ROLLO

113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 113

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 11 de Mayo de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1983 CON REGISTRO DE ENTRADA DEL Nº.23733 AL Nº.24395.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO
INFORME Nº.004/83 DE SIFA. CONTESTA P.I. Nº.279/82.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Robert Peraza y Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

CONF.MARCADORES Y REV. DOC. PROCESADOS: Sgto. O. DO CARMO,Cbo.1ra.J.Walter,Cbo.2da.J.Torres y Sdo. Sarraute.-NUMERACION Y DOC.PROC: Sgto.O.DO Carmo, Cbo.Barboza,Cbo.Torres, Sdo.R.Peraza.-

PREPARACION DOCUMENTAL:

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martínez

El Jefe de Sección Microfilmación
Mayor Pedro Rosnoix

DOCUMENTOS AÑO 1983

R.E. DEL Nº 23733/24395

R.E. DOCUMENTO 23733

ASUNTO: INFORME NRO. 004/983. DE S.I.F.A.

CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION NRO. 279/982.-

NO SE MICROFILMA PORQUE DICHA PERSONA NO POSEE ANTECEDENTES

Sdo.1ra. Robert Peraza

R.E. DOCUMENTO 23734

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMOS DE A.N.C.A.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23735

ASUNTO: SOL.ANT. TELEFONICA REF.A: LUIS A GARCIA SUAREZ

SALIO POR MEMO(A) 085/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
122030ENE83
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

A continuación, les invitamos a escuchar un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund en el espacio semanal "Crónica uruguaya".

A Uruguay ha vuelto el Fondo Monetario Internacional con carta de intención general, que se está produciendo, según declaración oficial. Un préstamo en cuotas por 400 millones de dólares, que la autoridad monetaria del país podrá renegociar, que es decir pagar más caro, ante Bancos de países imperialistas, y el Fondo ha impuesto -como es habitual- condiciones sumamente onerosas. Entre éstas las que comenzaron a llevarse a la práctica el 25 de noviembre del año último, que según los economistas locales no han dado los resultados que se pretendían y sí una reacción en cadena de mayores problemas, sobre todo un salto de carestía por la abismal caída de la moneda nacional. La cuota de los asalariados es clara. El Fondo Monetario Internacional condiciona sus operaciones a la congelación salarial. En el Uruguay eso ya se había inventado el año pasado, cuando no sólo se congelaron sino que se gravaron con impuestos de 5%. Ahora dan un aumento del 15% que es sólo una fórmula de apariencia, porque los precios registran aumentos hasta más del cien por ciento y son generales, para consumos vitales y servicios esenciales. En menos de dos meses, la devaluación -o mejor dicho el encarecimiento de la divisa extranjera comprada con pesos uruguayos- fue de más del 200 por ciento. Los combustibles subieron en el orden de 50%. Las consecuencias de estas medidas económicas han dado un país paralizado. Las violentas consecuencias afectan a todos los sectores productivos, cuando se había orientado a los productores del campo y, sobretodo, los industriales, a endeudarse en dólares, quienes ahora no pueden pagar, cuando cada unidad de esa moneda le cuesta tanto más caro. Los comentaristas, -según las Agencias de Noticias- describen un clima de incertidumbre en cuanto a operaciones financieras, comercio exterior, etc.. Pero, ¿qué les queda a los asalariados, que apenas si tienen hoy problemas de evitar la desocupación y comer algo?

Han escuchado ustedes la "Crónica uruguaya" preparada por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

001(A)/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo
16/3/83

INTERIOR
Conocimiento (II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 17 ENE. 1983
Pasa a Interior Dpt. O.I. [illegible]
No. de Orden 23736

001(B)/1

REGISTRO SALIDA 23737 DEL DPTO.I

ASUNTO: NOTA 001/83 Sr. Capitán CASTIGLIONI (E - 2) (PERSONAL)

REFERENTE A: CANTIDAD DE MATERIAL NECESARIO Y PRECIOS DEL MISMO PARA REALIZAR EL LISTADO DE 100 EJEMPLARES DE U.J.C..-

Sdo. Fierro

ARCHIVO

COPIA Nº 5 (SN)

E.s. Nº 753814

SECRETO

12 1200 ENE 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 001/83

I - EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Información obtenida.

III - TEXTO : Con motivo de despedirse como Embajador de Bolivia en el Uruguay, el Gral. de Div. Ruben ROCHA PATIÑO manifestó que había renunciado para "NO SERVIR UN GOBIERNO QUE ERA COMUNISTA".

También expresó que era intención del gobierno de su país, no nombrar nuevo Embajador, quedando a cargo de la Emba

jada, ...

a.i. Ana María SILES DE REGULES.

la referida diplomática, a quién sindicó

como "Comunista" es hija del Presidente

de Bolivia Dr. Hernán Siles Suazo. Está

casada con el uruguayo Dr. Gonzalo REGU-

LES, quien se desempeñaría como abogado

del Banco Pan de Azúcar.

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Comandante en Jefe del Ejército.

COPIA Nº 1. Señor Comandante en Jefe de la Armada.

//

SECRETO

//

COPIA Nº 2. Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

COPIA Nº 3. Señor Ministro del Interior.

COPIA Nº 4. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

COPIA Nº 5. Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

COPIA Nº 6. Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

COPIA Nº 7. Archivo.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

EL JEFE DE LA CASA MILITAR

GENERAL

JORGE A. BAZZANO

MILIT

DEP. I
PROCESADO
4E

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
100800 - ENERO - 1983
S C - 006

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 017/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- El día 25-DIC-982 fue repartido un Panfleto en la Parroquia Sagrada Familia de Avda. Luis Alberto de Herrera y Vaz Ferreira, por la señora María Ofelia SABANES CRESPI de MARQUEZ, madre de la reclusa María de los Angeles (Maruja) MARQUEZ SABANES, con domicilio en calle Patriotas 4379 casi Reyes.

Dicho panfleto (del cual se adjunta fotocopia) doblado por su mitad luce en su carátula una jaula vacía y la leyenda "esto no es una jaula vacía - sino un pájaro en libertad" y en la contratapa un busto de paloma con una ramita en el pico y una pequeña inscripción ilegible.-

001 A/3 23799

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
ARCHIVO.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

PTE.CNEL.

JOSE E. SCAPPO.

EC/sip

...IA DE COMANDANTES EN JEFE
...ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
...a de Entrada 13/01/83
...a de Salida
...a 2°S10
...de identificación 295

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17 ENE. 1983
Pasa a Analista - Biográfico (Jefe)
No. de Orden 23739

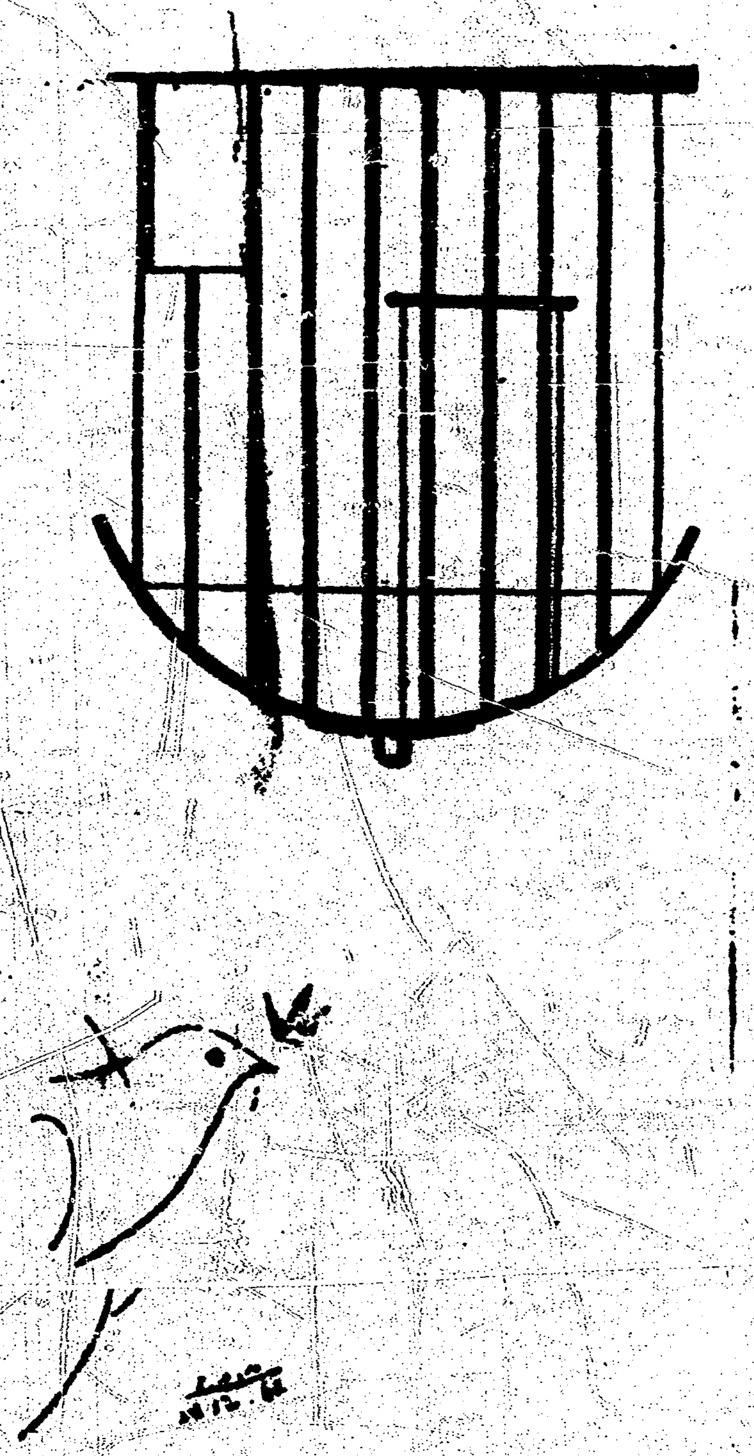
S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 14/I/83
PASA A: Sec. Analista
R. SALIDA: 172

SECRETO

23730

001/3
(B)

esta
no
es
una
jaula
vacía
sino
un
pájaro
en
libertad



002

23730

Madres que firmamos el pedido de
AMNISTIA PARA TODOS LOS DETENIDOS
a disposición de la Justicia Militar





"No dejen de amarse unos
a otros como hermanos".

"Acuérdense de los presos como si también
ustedes estuvieran presos con ellos. Pien-
sen en los que han sido maltratados, ya
que ustedes también pueden pasar por lo mismo".
Heb. 13, v 1-3.

Diciembre 1982, URUGUAY.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
111030 - ENERO - 1983
S C - 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 019/EE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de la publicación "DESDE URUGUAY" N o. 1 de 1983, correspondiente a la primera quincena del mes en curso, que circula clandestinamente en nuestro País.

IV.- DISTRIBUCION :

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 03
ARCHIVO.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

S.T.C

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
PTTE.CNEL
JOSE E. SCAPPO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

...S EN JEFE
...ACION DE DEFENSA
... 13/01/83
... 510
...identificación 296

VISTO por el DIRECTOR

S.I.D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA 18/I/83
... I
N. SALIDA 203

HC/sip

Ver R.E: 23385

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden ...

001/9

DESDE URUGUAY

No. 1 de 1983 — PRIMERA QUINCENA DE ENERO

Los Mandos Militares Pretenden Impedir el Retorno a la Democracia

DECLARACIONES DEL COMANDANTE DEL EJERCITO Y DEL MINISTRO DE INTERIOR ENFRENTAN AL ARROLLADOR PRONUNCIAMIENTO POPULAR EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE NOVIEMBRE.



GRAL. BOSCAN HONTOU, COMANDANTE DEL EJERCITO — GRAL. YAMANDU TRINIDAD, MINISTRO DEL INTERIOR

Los mandos militares tardaron mas de una semana en recobrar el aliento luego del tremendo revolcón que sufrieron —ellos, y sus candidatos enquistados en los partidos tradicionales— en las elecciones internas del 28 de noviembre. A medida que se van precisando las cifras, emerge en forma más rotunda la magnitud y la extensión de la victoria de la oposición. Por ejemplo, como lo mostramos en otro lugar, en Montevideo (donde solamente falta escrutar unos pocos miles de votos observados, en los que la proporción se mantiene) la aplastante mayoría antidictatorial alcanza 82.95 por ciento en el Partido Nacional y 72.72 por ciento en el Partido Colorado, mientras que el voto en blanco preconizado por el Frente Amplio, con 67,944 voluntades y un 12.72 por ciento de los votos, supera holgadamente a Pacheco y triplica con creces a Gallinal. La victoria arrolladora de la oposición se reprodujo en todos y cada uno de los 18 departamentos del interior.

Los voceros de la dictadura han quedado literalmente sin habla. Los diarios que hicieron campaña —abierta o vergonzante— por los personeros de la tiranía en los parti-

(Sigue en la página 2) →

[illegible] declaraciones del Gral. [illegible]

Las Fuerzas Armadas uruguayas no adelantarán el cambio de gobierno

MONTEVIDEO, 17 de diciembre (ANSA).— Las Fuerzas Armadas de Uruguay no tolerarán ninguna exigencia de los políticos para que se acorten los plazos del proceso de normalización institucional, que prevé la entrega del poder a los civiles en marzo de 1985, afirmó hoy un alto jefe militar.

El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, dijo que "en este país se ha fijado un cronograma y las Fuerzas Armadas lo van a cumplir sin apremios ni exigencias de nadie".

Luego de la categórica victoria de la oposición en las elecciones internas de los dos grandes partidos uruguayos, el Blanco y el Colorado, algunos políticos opinaron que debía adelantarse la convocatoria a elecciones nacionales, previstas para noviembre de 1984.

Trinidad dijo hoy que el resultado de las comicios internos del pasado 28 de noviembre no tiene por qué incidir en el plan elaborado previamente por las fuerzas armadas, cuyo primer paso fue [illegible] de convenciones partidarias.

Las conversaciones oficiales entre militares y políticos comenzarán durante 1983, y entre otras cosas deberán abordar allí la exigencia de las fuerzas armadas de institucionalizar organismos de asesoramiento al poder ejecutivo en el futuro régimen.

"Estas etapas que se han cumplido, son pasos previos a la culminación de otras mucho más importantes, en las que todos tienen que actuar con la serenidad y la responsabilidad que el momento requiere y el país exige" dijo Trinidad a la prensa luego de asistir a actos celebratorios del "Día de la Policía".

WILSON FERREIRA ALDUNATE: "Luego de la victoria popular, la responsabilidad de la oposición es inmensa" →

RODNEY ARISMENDI: "En la elección se reunieron los votos de una verdadera convergencia nacional". →

LOS COMBUSTIBLES AUMENTARON 50 POR CIENTO; YERBA, ARROZ, ACEITE, HASTA EL 80 %

PAGINA 6 →

EL PARLAMENTO BOLIVIANO, POR LA LIBERTAD DE SEREGNI Y DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES DE URUGUAY.

PAGINA 5 →

LEGISLADORES AUSTRIACOS POR LOS DIPUTADOS URUGUAYOS PRESOS

[illegible] parlamentarios austriacos firmaron un llamamiento que fue presentado al Parlamento Europeo demandando la libertad de los parlamentarios presos en Uruguay, en particular de los diputados Jaime Pérez, Alberto Altesor y José L. Massera y [illegible], al mismo tiempo, el levantamiento de las proscripciones políticas a todos los uruguayos, [illegible] los parlamentarios. También reclaman el [illegible] al país de los exiliados.

Entre los firmantes se destacan el prof. Heinz Fischer, presidente de la bancada social-demócrata; el Dr. Hoechtl, vocero para derechos humanos del Partido Popular (demócrata cristiano); Robert Lichal, vocero para seguridad nacional del mismo partido; Dr. Wiesinger, vocero para salud pública; Kurt [illegible], secretario político de la bancada democristiana; Dr. Kenig, parlamentario y presidente de la Sección de Gerentes de Empresa; Dr. Ettmayer, vocero para relaciones exteriores del P. Popular; Jonas Gratz, parlamentario y vicepresidente de la Federación de Sindicatos, y Felix Ermacora, vocero para la Defensa del P. Popular y ex miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Respaldo al Asesino Efraín Ríos Montt

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, la Tercera Comisión de la ONU condenó al régimen guatemalteco por su sistemática violación de los derechos humanos. La resolución exhorta a todos los gobiernos a abstenerse de suministrar armas o cualquier otro tipo de asistencia militar al gobierno de Guatemala, que practica el genocidio contra su propio pueblo.

La votación fue de 74 votos a favor y 16 en contra. Entre estos últimos se encuentra el de la dictadura uruguaya. Y también el de Estados Unidos.

LOS MANDOS MILITARES BUSCAN IMPEDIR EL RETORNO A LA DEMOCRACIA.

(Viene de la Página 1)

dos tradicionales, se hacen los distraídos, hablan de cualquier cosa, miran para otro lado y editorializan sobre [illegible] del siglo pasado. El único que se atrevió a poner públicamente la cara fue el comandante en jefe del ejército, Tte. Gral Boscán Hontou, obligado a hablar en un acto de homenaje a oficiales que pasaron a situación de retiro. En esta alocución, pronunciada el lunes 6 de diciembre, ocho días después de los comicios, dijo: "Luego de la reorganización interna de los partidos políticos emergentes de estas elecciones, del establecimiento de sus instrumentos documentales, como cartas orgánicas y programas de principios, deberán junto a las Fuerzas Armadas iniciar la etapa fundamental de la institucionalización, la elaboración del futuro texto constitucional". Expresó luego que las organizaciones castrenses deberán participar en el proceso que conduzca a esta nueva Constitución y agregó: "El futuro cercano pondrá a prueba muchos de los principios que han motivado nuestros esfuerzos y por los cuales se han ofrendado vidas de soldados a través de generaciones. La reinstitucionalización del país exigirá voluntad firme y flexibilidad razonable para llegar a feliz término".

Es evidente el propósito de los mandos militares de ganar tiempo, de "enfriar el partido", como se ha dicho, de acomodar el cuerpo con vistas a asegurar la continuidad del régimen dictatorial, su permanencia en el poder y, en todo lo posible, el mantenimiento de las estructuras fascistas del aparato del Estado.

Pero el pueblo uruguayo, que triunfó —por segunda vez, y en forma aún más rotunda que en el plebiscito de 1980— no se dejará trampear su destino. Ni se dejará imponer (cosa que pretenden los mandos militares) un COSENA situado por encima de los poderes elegidos por el propio pueblo. Líderes democráticos enfatizan en esta hora, como se podrá leer en este número, la inmensa responsabilidad que le cabe a las fuerzas de la oposición. Y es toda la oposición la que exige, a la luz del contundente pronunciamiento popular, recorrer con rapidez el camino que desemboque en la democracia, es decir, la liberación de los presos políticos y sindicales, el levantamiento de todas las proscripciones, la libre actuación de los partidos, el retorno de los exiliados, el imperio de las libertades públicas.

Wilson Ferreira Aldunate: "Luego de la Victoria Popular, la Responsabilidad de la Oposición es Inmensa"

por NIKO SCHVARZ

Invitado para participar en los actos de transmisión del mando presidencial se encuentra por breves días en México el líder del Partido Nacional uruguayo y gran triunfador de las elecciones internas del pasado domingo, Wilson Ferreira Aldunate. En la conversación mantenida al mediodía del jueves 2 de diciembre en el hotel céntrico en que se hospeda, le formulamos dos preguntas: una, un balance global sobre las elecciones; otra, derivada de ella y a esta altura fundamental, acerca de las perspectivas inmediatas para Uruguay. Previamente, estuvimos comentando brevemente el cable publicado esa mañana por El Día acerca de la represión policial contra los partidarios de Peñarol que festejaban la conquista por su equipo de la Copa "Libertadores de América", en las calles de Montevideo.

* LA DICTADURA TROPEZO DOS VECES CON LA MISMA PIEDRA

—Las dictaduras —comienza diciendo Wilson Ferreira— no convocan a plebiscitos o elecciones si no es para ganarlas. Lo hacen para mejorar su imagen, cambiar su rostro, para pasar su examen anual ante el Departamento de Estado. Por cierto (en el caso de la dictadura uruguaya) no tienen un mínimo propósito de abrir un proceso real de democratización.

Por estas razones convocaron al plebiscito constitucional de 1980, a pesar de que habían venido modificando la Constitución por medio de actos institucionales. Estaban seguros de ganar, por eso otorgaron algunas garantías. Cuando advirtieron que no iba a ser así, ya era tarde.

Con las elecciones del domingo pasado —prosigue— tropezaron por segunda vez con la misma piedra. Los militares que estaban en el poder quieren perpetuarse. Como la redesignación es imposible, aspiran a apoderarse de las direcciones de los partidos tradicionales, aunque sean como cáscaras vacías de contenido. El sueño del Gral. Alvarez es ser reelegido en elecciones fraudulentas. Para ello, los mandos militares tienen que apoderarse del nombre y de la dirección de los partidos tradicionales, que no están disueltos, como los partidos de izquierda, sino impedidos de actuar. Sobre la base de la proscripción de los principales integrantes de los Directorios de todos los partidos por 15 años, pensaban ir luego a una elección presidencial con Pacheco Areco como candidato del P. Colorado y el Gral. Alvarez como candidato del P. Nacional.

Con ese fin, van a la consulta popular previa, en la seguridad de que sus candidatos van a ganar. Así se generan las elecciones internas partidarias del 28 de noviembre.

* ELECCION FRAUDULENTA, Y PORCENTAJE MUY ELEVADO DE VOTANTES

—Sobre esta elección, lo primero a destacar es que el porcentaje de votantes fue enorme. Nunca en una elección en que no se eligen gobernantes participó tanta gente. Pero es más; al 60.53 por ciento de los votantes que aparecen en el escrutinio primario en relación al padrón, hay que agregar que en estas elecciones no se admitieron los votos interdepartamentales u observados, de los ciudadanos que votan fuera de su circuito o departamento; y eso configura tradicionalmente un 13 por ciento; hay que sumar además a todos aquellos que hoy viven en el extranjero, ya que Uruguay exportó sus disidentes políticos y sus desocupados.

Por muchos conceptos -precisa a renglón seguido Wilson Ferreira- fue ésta una elección fraudulenta: 1) porque no se autorizó la comparecencia de todos los partidos, derecho que compete a todos los ciudadanos y no a las autoridades; 2) porque tampoco se permitió votar a todos los ciudadanos, ya que hay alrededor de 15 mil proscriptos; 3) porque ninguna elección es libre si no impera un clima de libertad, y aquí hubo un clima de terror; 4) y porque este fue acrecentado por la más dura represión. En los actos políticos

(Sigue en la página 3)



WILSON FERREIRA ALDUNATE

(Viene de la página 2)

(que en un primer momento estuvieron reducidos a 40 personas) se prohibió expresamente toda mención a la política del gobierno y a los temas económicos, como lo advirtieron el Ministro del Interior y un jefe de la armada en nombre de los mandos militares. Y se procesó por la justicia militar a quienes infringieron estas disposiciones, tipificándolas el delito de "escarnio a las instituciones constitucionales", lo que se ha penado con cárcel y eliminación de las listas electorales. Al mismo tiempo, se cerraron todos los órganos de prensa opositores. A la revista La Plaza se la asesina mientras está en el hospital: se la suspende transitoriamente, y en ese período se la clausura en forma definitiva. El vocero nacionalista, La Democracia es cerrado casualmente hasta después de las internas. Su director Alberto Zumarán (a la vez candidato) sigue en la cárcel, junto a Horacio Terra Gallinal, Carlos Rodríguez Labruna, y otros. Todas estas arbitrariedades se cometen por ley, (con lo cual el régimen rinde homenaje a los valores que quiere destruir).

* APOYO POPULAR PROPORCIONAL A LA INTENSIDAD DE LA OPOSICION

—Todo ello —sintetiza nuestro entrevistado— hace doblemente valioso el pronunciamiento popular del domingo pasado.

Las opciones que tenía la ciudadanía eran las siguientes: A) abstenerse deliberadamente. Nadie preconizó esta actitud en filas de la oposición. Esta carta la jugó el régimen, o algún coronel consejero de Estado carente de representatividad; b) para los que militan en los partidos tradicionales, votar a los sectores más consecuentes en el enfrentamiento a la dictadura; c) a los que tenían cerradas las posibilidades de votar por sus candidatos por disposición legal, el voto en blanco expresaba el repudio al régimen y su solidaridad con sus agrupaciones políticas. En este caso, era muy difícil hacer llegar esta posición a todos los sectores de la población, porque no todos son militantes; y además, porque hay gente que no ha votado nunca (personas que tienen ahora 29 años nunca votaron).

La magnitud de la victoria de la oposición es tal que reproduce las cifras que acostumbran manejar las dictaduras en trances semejantes, pero [illegible] si es desconocido que las dictaduras pierdan un plebiscito, es absolutamente inédito que lo pierdan casi por unanimidad. Dentro de cada partido, el apoyo popular fue directamente proporcional a la intensidad con que hizo la oposición. El apoyo se volcó a los sectores opositores.

Pero también es muy importante ver quiénes fueron los derrotados (Gallinal en el P. Nacional, Pacheco Areco en el P. Colorado). Son otros tantos mitos que se derrumban.

Se dijo (en propaganda de última hora, a páginas enteras en la prensa prodictatorial) que el reclamo del voto en blanco era una mentira, y que esos votos se iban a volcar para decidir el pleito interno de los partidos tradicionales, los cuales serían copados por la "infiltración marxista". Pero, ¿cómo hicieron los marxistas, en tal caso, para lograr que los candidatos prodictatoriales en ambos partidos sacarán tan poquitos votos?.

W. Ferreira hace notar además que, ante la intensidad de la repulsa popular, estos candidatos prefirieron tomar sus distancias respecto a la dictadura, decir que poco a nada tenían que ver con ella, etc. Pero no pudieron evitar que el pueblo los juzgara por su conducta en estos 9 años largos. En este lapso ha sido muy grande la cuota de agravios que ha recibido cada familia oriental, de presos, de muertos, de exilios obligados. Destacá también la respuesta de la joven generación, que ha sido víctima de una represión concentrada, en diversas formas; los jóvenes entre 18 y 28 años (exhibe a este respecto una estadística de la elección por grupos de edad) votó en forma abrumadora por los candidatos del P. Nacional o emitió su voto en blanco.

* AHORA DEBE TRANSFERIRSE EL GOBIERNO Y EL PODER A LOS GOBERNANTES QUE EL PUEBLO LIBREMENTE ELIJA

—Vamos ahora —continúa W. Ferreira— a las consecuencias políticas. Más allá de los enfrentamientos y reproches entre los mandos militares, es evidente que nada de lo que propusieron puede ser posible ya. Si en el plebiscito de 1980 el pronunciamiento por NO fue de cerca de los dos tercios ahora la oposición supera los cuatro quintos.

Un cambio radical consiste en que hasta ahora el régimen eligió a sus interlocutores. Ahora se sabe exactamente quiénes son los interlocutores.

Hasta ahora el régimen fijó el tema de las conversaciones. Ahora tratarán de "enfriar el partido", afirman que el cronograma no se modificará, que en 1983 conversarán con los partidos sobre un nuevo texto constitucional.

Nosotros decimos: lo que hay que hacer es respetar la Constitución que el país tiene, vigente y violada, e instrumentar en la forma más normal, pacífica y urgente la transferencia del gobierno y del poder a los gobernantes que el pueblo libremente elija.

* LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE ECONOMICO—FINANCIERA

Porque —sigue desenvolviendo W. Ferreira el hilo de su pensamiento, ahora desde otro ángulo— no puede sobrevivir un régimen que pierde en forma arrolladora un plebiscito en medio de la más terrible catástrofe económico-financiera y social que haya sufrido el país. Una nación de menos de 3 millones de habitantes debe 4 mil millones de dólares sin haber invertido un centavo (porque la inversión nunca compensa las tasas normales de amortización), [illegible] más de la mitad de los gastos presupuestales a represión y defensa, ha deteriorado el nivel de vida de la clase media y rebajado a menos de la mitad el salario real (y esto sin contar el abatimiento resultante de la devaluación del viernes pasado). Bajo cualquier sistema, si el salario real cae a menos de la mitad, esto sólo tiene una explicación: no se come lo suficiente.

* EL ACTUAL REGIMEN SE ACABO

—Será muy difícil salir de esta situación para un gobierno democrático. Podrá hacerlo trabajosamente, dificultosamente, a través de un enorme fervor popular, de la alegría por la libertad recuperada. Con represión y presos políticos, no. El actual régimen uruguayo se acabó. Hay que llamar a los deudos y abrir la sucesión.

Pero —agrega— tan importante como el resultado electoral, fueron los festejos la noche misma de la victoria. Primero fueron prohibidas las celebraciones, pero a último momento el régimen las permitió, sabiendo que la gente iba a salir a la calle de cualquier manera.

* LAS CELEBRACIONES EN LA NOCHE DE LA VICTORIA, ANTICIPO DEL URUGUAY DEL PROXIMO FUTURO

—Las primeras manifestaciones cubrieron toda la avenida 18 de Julio, desde el Obelisco a la Plaza Independencia. Luego, las celebraciones se extendieron a toda la ciudad de Montevideo, a todas las ciudades y pequeños pueblos del interior. En las conmemoraciones participaron todos. No salieron los blancos a festejar su victoria sobre los colorados, como podría ocurrir según la tradición del país, sino que salieron todos juntos blancos, colorados y partidarios del voto en blanco a festejar la victoria popular, la victoria de la civilidad. Este espectáculo estupendo es la clara demostración de cómo va a ser el Uruguay del próximo futuro.

Uruguay debe tener un sistema político en que intervengan todos los ciudadanos y todos los partidos, y un gobierno que emane de esos ciudadanos y de esos partidos. Esto es innegociable. Lo que se puede neg[illegible] es lo procesal, los medios, y en cierto modo el ritmo (agrega "en cierto modo" porque el país reclama soluciones urgentes). Con tal de sacar al país de la actual situación, estoy dispuesto a conversar con Dios y con el diablo: por supuesto, no con arcángeles y diablillos menores...

* LA RESPONSABILIDAD DE LA OPOSICION

Wilson Ferreira (no sin antes invitarnos a una próxima conferencia de prensa en Montevideo) resume sus conclusiones en esta frase: En la situación creada, la responsabilidad de la oposición es tremenda. Tiene el destino del país en sus manos. Si no lo toma, será por su responsabilidad.

(Publicado en "El Día" de México, 3.XII.82.)



El 28 de [illegible] expresado por medio de prensa internacional Rodney Arismendi, primer secretario del PCU, formuló las siguientes declaraciones:

RODNEY ARISMENDI: "EN LA ELECCION SE REUNIERON LOS VOTOS EN UNA VERDADERA CONVERGENCIA NACIONAL"

—El pueblo uruguayo, una vez más, respondiendo al llamado del Frente Amplio y las demás fuerzas opositoras a transformar las elecciones en poderoso plebiscito contra la dictadura, se expresó en más de 80 por ciento de los votos contra el régimen, en una votación general poco común por sus dimensiones, afirmando la voluntad de reconquistar la democracia, restablecer la economía del país precipitada al abismo —también por las medidas más recientes del régimen— y de reclamar la libertad y afirmar el combate con la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas.

El resultado de la elección es producto, en su inmenso éxito —tanto en la votación misma como en las gigantescas demostraciones de pueblo que se suceden en Montevideo y a lo extenso de la República— de todo el esfuerzo, de todo el sacrificio, de todo el heroísmo que durante todos estos años llevaron a nuestro pueblo a resistir y combatir; en particular, de las fuerzas ilegalizadas, que sin un día de tregua y con el combate de nuestro Partido como espina dorsal, enfrentaron al régimen no dándole descanso y manteniendo en alto la esperanza y la perspectiva de la libertad.

Los resultados electorales expresan asimismo la afirmación y aspiración del Frente Amplio en el exterior de reunir los votos de una verdadera convergencia nacional. Esto se confirma en la votación por los sectores más definidamente opositores y democráticos de los partidos tradicionales, subrayando en particular la victoria de las listas inspiradas por Wilson Ferreira Aldunate en el Partido Nacional y, en el Partido Colorado, infligiendo aplastante derrota a ese personaje siniestro, Pacheco Areco, responsable —entre otros factores— del advenimiento de la dictadura, ya que su gobierno liberticida fue un ingreso, una suerte de zaguán, al fascismo posterior; y dentro de esas expresiones, el Frente Amplio mostró, tal como era su objetivo (en una elección donde debía manifestarse en la ilegalidad, con sus partidos prohibidos, con cientos de presos y perseguidos, con su líder, el glorioso general Seregni, mantenido en la cárcel) su presencia inalienable en la vida política nacional. El Frente Amplio evidenció ser factor insustituible, de valor presente y de futuro, en la vuelta a la democracia, en la transformación de los "cronogramas" de la dictadura en una verdadera apertura democrática con vistas a la reconquista de las libertades en función de un programa claro y categórico que es bandera de inmensas multitudes".

CIFRAS DEFINITIVAS DEL ESCRUTINIO PRIMARIO EN MONTEVIDEO

EN MONTEVIDEO, LA OPOSICION TUVO 82.95 POR CIENTO EN EL PARTIDO NACIONAL Y 72.72 POR CIENTO EN EL PARTIDO COLORADO. EL FRENTE AMPLIO, CON EL 12.72 POR CIENTO DE LA VOTACION TOTAL, SUPERA A PACHECO Y TRIPLICA A GALLINAL

El lunes 13 de diciembre se inició el escrutinio de los votos [illegible] en Montevideo (la cantidad de 14.882, mientras que los [illegible] fueron 2.181 sufragios). Al terminar la primera etapa del escrutinio final que efectúa la Junta Electoral de Montevideo, los resultados oficiales fueron los siguientes:

P. Nacional	
Por la Patria-Movi. de Rocha	185.918
Gallinal	20.309
Lacalle	11.474
Divisa Blanca (Pons Etcheverry)	4.670
Otros grupos	21.423
Total	246.786

P. Colorado	
Sanguinetti	84.877
Pacheco	58.936
Tarigo	48.174
Flores Silva (CBI)	9.740
Flores Mora	6.171
Otros Grupos	8.815
Total	216.012

En blanco	67.944
Unión Cívica	5.385

En el Partido Nacional, en Montevideo, la oposición alcanzó 82.95 por ciento de los votos, y los candidatos de la dictadura apenas el 17.05 por ciento.

En el Partido Colorado, en la capital, la oposición obtuvo 72.72 por ciento de los votos y el pachequismo prodictatorial solamente el 27.28 por ciento.

El voto en blanco, posición preconizada por el Frente Amplio, logró en Montevideo, con 67.944 sufragios, el 12.72 por ciento de los votos validados. Supera ampliamente a Pacheco y triplica con creces los votos de Gallinal.

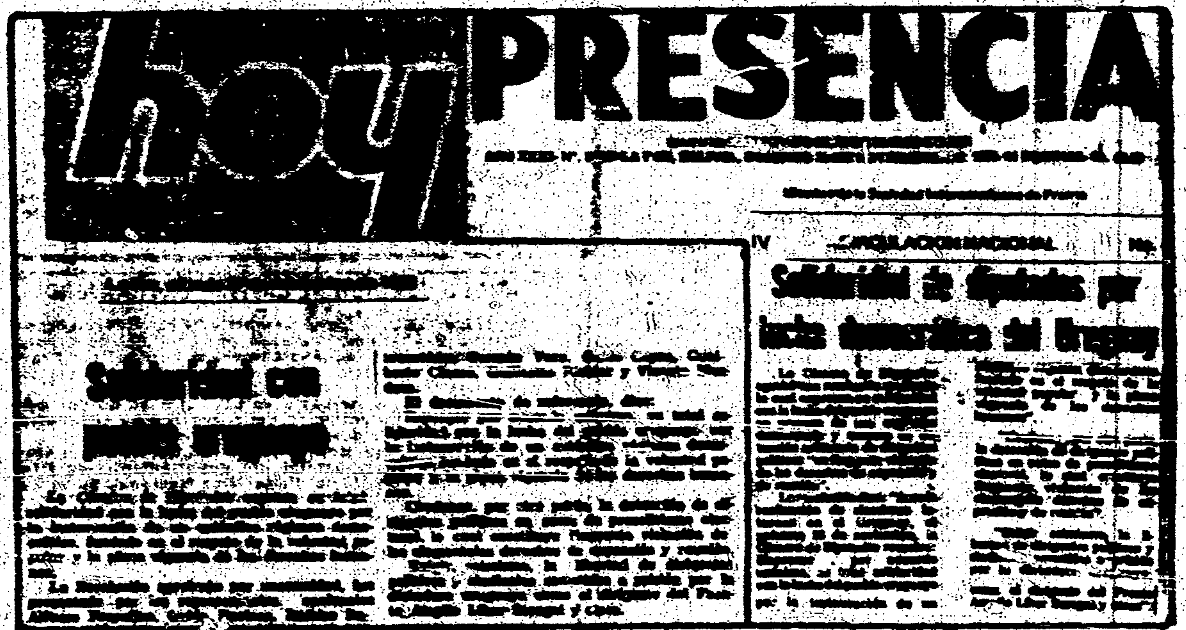
MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS MANIFIESTAN JUNTO A LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

El jueves 9 de diciembre se efectuó en Buenos Aires la llamada Marcha de la Resistencia organizada por las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos-Desaparecidos. La manifestación, que contó con la adhesión de organizaciones locales de derechos humanos, no pudo llegar hasta la Plaza de Mayo, en torno a la cual la Policía Federal montó un gigantesco cerco, que obligó a efectuar la concentración a pocas cuadras del lugar.

Más de medio centenar de madres de desaparecidos uruguayos en la Argentina en el período 1974-1978 y un grupo de familiares de detenidos por razones políticas en Uruguay, viajaron a la República Argentina y participaron en la Marcha de la Resistencia. Se cuenta alrededor de 120 uruguayos desaparecidos en territorio argentino. En los últimos meses las madres uruguayas intensifican su gestión ante las autoridades gubernamentales de Uruguay, ante dirigentes políticos y la Iglesia de ese país, instando a una investigación sobre la suerte de sus familiares. Estas gestiones se multiplicaron al haber trascendido la aparición de fosas comunes en diversos cementerios del Gran Buenos Aires.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BOLIVIA SE SOLIDARIZA CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO POR LA DEMOCRACIA

EXIGE LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI Y DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES


hoy

PRESENCIA

Solidaridad de diputados por lucha democrática del Uruguay

Solidaridad con pueblo uruguayo

LA PRENSA BOLIVIANA INFORMO AMPLIAMENTE SOBRE LA RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BOLIVIA EXIGIENDO LA LIBERACION DEL GENERAL LIBER SEREGNI Y DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.

FAMILIARES DEL ING. MASSERA DENUNCIAN LA CONDUCTA INDIGNA DE RAFAEL RIVAS POSADA, REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE LA ONU

Lo acusan de mal cumplimiento consciente de su misión, de encubrimiento de actos de tortura a presos políticos y de traición a la confianza en él depositada por una víctima de esos actos.



JOSE LUIS MASSERA

La hijastra del Ing. José Luis Massera, Moriana Hernández Valentini, envió una carta al secretario general de Naciones Unidas, Dr. Javier Pérez de Cuéllar, en que acusa al representante personal de éste, Rafael Rivas Posada, de "mal cumplimiento consciente de su misión, de encubrimiento de actos de tortura y maltrato de presos políticos y de traición a la confianza depositada en él (y en su investidura) por la víctima de estos actos".

El 2 de febrero de 1982, en el penal de Libertad donde está recluido, el Prof. Massera se entrevistó con el Sr. Rafael Rivas Posada, que se presentó como representante especial del secretario general de la ONU y en cumplimiento de una misión en su nombre, que le había sido solicitada por la Comisión de Derechos Humanos. La entrevista duró más de una hora. A pesar del peligro obvio de represalias, Massera expuso detalladamente las condiciones de su reclusión, las torturas a que fue sometido, las violaciones múltiples de los derechos humanos cometidos en su persona y, más allá de su situación personal, explicó el reinado de la represión y la tortura en Uruguay. Rivas Posada expresó que daba la mayor importancia a la información recibida, y solicitó ampliaciones sobre puntos precisos. Todo esto se conoce por el testimonio directo de presos políticos que fueron liberados posteriormente a estos hechos, y que tuvieron oportunidad de conocerlos por boca de Massera.

Este fue efectivamente objeto de represalias. Se le suspendieron los medicamentos imprescindibles para su hipertensión crónica, lo que le provocó una aguda crisis por descompensación. Era un directo atentado contra su vida. Recién entonces fue tratado, pero no hospitalizado.

Poco después, se conocieron las informaciones que sobre su misión había brindado el Sr. Rivas Posada (y ello, a pesar de su carácter confidencial). En síntesis, se limitó a decir que se entrevistó con Massera por ser éste uno de los presos cuyo estado de salud inspira preocupaciones en el exterior, que lo encontró con buen aspecto, al margen de una dificultad para caminar (sin hacer tampoco alusión al origen de esta dificultad, consecuencia directa de las torturas a que Massera fue sometido).

En la carta a Pérez de Cuéllar se señala que Massera, torturado y enfermo, condenado hasta 1995, se juega la vida por hacer llegar al secretario de la ONU su mensaje de verdad y horror sobre las torturas en Uruguay. Sufre represalias graves por este acto de valentía e integridad. Y el encargado de transmitir este mensaje, que simuló sopesar su gravedad y su importancia, simplemente lo ocultó, y actúa como encubridor de los torturadores y de la dictadura que los cobija.

Cabe agregar que el Comité de Derechos Humanos de la ONU se pronunció sobre el caso de Massera en 1979, en la primera de sus decisiones definitivas dictadas conforme al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, confirmando que había sido víctima de torturas y de violaciones múltiples de sus derechos, privándole incluso de las garantías de un juicio imparcial.

570

Doc. 23740

NEGOCIAN CON EL FONDO MONETARIO

LAS MEDIDAS ECONOMICAS, UN SAQUEO CONTRA EL PUEBLO

LOS COMBUSTIBLES AUMENTARON 50 POR CIENTO; YERBA, ARROZ, ACEITE, HASTA EL 80 POR CIENTO

La primera consecuencia de la "liberalización" del cambio de moneda extranjera decretada el 26 de noviembre fue el alza en flecha del dólar. Subió de N$ 13,74 (última cotización aplicada de la "tablita") a N$ 21, siguió trepando hasta N$ 32 - 33, para quedar flotando luego alrededor de los treinta nuevos pesos (por ejemplo, al cierre de la semana de 18 de diciembre, estaba por encima de los N$ 29). La devaluación alcanzó, en suma, ahora con creces el 100 por ciento. Voló la "tablita", y con ella el ministro de Economía, Valentín Arismendi, sustituido por el entonces ministro de Industria, Walter Lusiardo Aznárez. Y también volaron los dólares de las reservas, lo que precipitó la devaluación, unido a las imposiciones del FMI, con el cual se está tramitando un préstamo por 460 millones de dólares.

ASTRONOMICA SUBA DE PRECIOS Y ATAQUE A LOS SALARIOS

El alza del dólar aparejó de inmediato una astronómica suba de precios. De todos los productos: de los importados (que llegarán hasta a cuadruplicarse) y de la canasta familiar. El 15 de diciembre la nafta se elevó en un 50 por ciento (de N$ 14 a 21 la super, y a N$ 17 la común), en el mismo porcentaje subió el boleto de uso popular, hasta N$ 5.20, y todo ello aparejó inmediatos aumentos en cadena.

En los últimos días los precios de los artículos importados aumentaron entre cien y 120 por ciento.

Los de primera necesidad y mayor consumo popular, tales como arroz, aceite, yerba mate, café y té registraron alzas de entre 40 y 80 por ciento.

Los asalariados ven con preocupación la situación, que ya promete ser agravada con el eventual anuncio de nuevos precios para los servicios públicos, como consecuencia del aumento de los combustibles.

Los asalariados, que tuvieron durante todo el año 1982 sus asignaciones congeladas, deberán enfrentar esta situación con un escuálido aumento salarial del 15 por ciento que cobrarán en febrero. Y, por añadidura, luego sobrevendría la "liberación salarial". Es decir, que los trabajadores (impedidos de organizarse y de luchar sindicalmente por sus reinvindicaciones, y despojados de los derechos de huelga) serán sometidos a la veracidad de las empresas. El ex-ministro Arismendi dijo que la "liberación" podría significar la rebaja de los salarios. El ministro de trabajo, Luis A. Crisci (en declaraciones publicadas en "Busqueda" el 10 de noviembre) puso como un ejemplo el hecho que determinadas empresas hubieran convenido con sus trabajadores una rebaja de los salarios para evitar despidos. Esto se hace cuando la política del gobierno elevó el índice de desocupación a un 12,79 por ciento general, con sus picos más altos en la industria manufacturera.

Más aún, esta política de saqueo a los trabajadores se practica cuando ya se les rebajó en tres por ciento sus salarios (al elevarse el aporte jubilatorio). Una encuesta efectuada ("El Día") revelaba que una familia tipo necesitaba N$ 14.800 para vivir, y que el 90 por ciento de los asalariados no percibía siquiera la mitad de esa suma. Otra encuesta del mismo matutino con destino a las parejas jóvenes mostraba que constituir un hogar con lo mínimo indispensable cuesta N$ 31.000; en la misma época, el salario mínimo mensual estaba en N$ 1.815.

DEFICIT COMERCIAL DE CASI 100 MILLONES DE DOLARES A AGOSTO

En los ocho primeros meses de 1982 la balanza comercial uruguaya, según cifras oficiales, acusaba un déficit de 98:850.000 dólares, diferencia entre importaciones por 713:375.000 dólares y exportaciones por 614:515,000 dólares.

EL DRAMA DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

Más de un centenar de productores agropecuarios de los departamentos del norte [illegible] (Artigas, Salto y Paysandú) se [illegible] por [illegible] el Banco [illegible] [illegible] de este organismo, en vista de que se [illegible] en [illegible] financiera de pagar sus deudas.

En su parte final, la nota (que es un síntoma claro de la situación [illegible] gran parte de la agropecuaria nacional) expresa:

"[illegible] la atención de las autoridades del Banco que los [illegible] [illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Solicitamos que se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a los propietarios de los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] productores [illegible] [illegible] Que no se permita que, [illegible] [illegible] la [illegible] de los que, con [illegible] [illegible] años, [illegible] [illegible] que trabajando [illegible] al país".

EL ANGLO VENDIDO AL CAPITAL EXTRANJERO

"MONTEVIDEO, 6 de diciembre (AFP). Representantes del grupo [illegible], integrado por capitales de Arabia Saudita, formalizaron aquí la compra del Frigorífico Fray Bentos, a 310 kilómetros al noroeste de Montevideo, se anunció oficialmente.

La operación se materializó en base al pago de dos millones de dólares. La actividad del frigorífico se encuentra [illegible] paralizada desde hace unos tres años".

El Frigorífico Fray Bentos (ex-ANGLO), principal emporio de trabajo en la capital del departamento de Río Negro, giraba en la órbita del Frigorífico Nacional. Su venta se integra al proceso de desnacionalización, de remate del patrimonio industrial y comercial del Estado.

LAS DEUDAS EN DOLARES

La industria, que tiene los dos tercios de sus 1.400 millones de dólares de deuda en dólares; la agropecuaria, con la mitad de sus mil millones largos de deudas, verán [illegible], por lo menos, esta parte de sus adeudos. Lo mismo le ocurre al comercio. Los sectores exportadores se verán favorecidos con la devaluación, pero se vuelve al régimen de las detracciones (del orden del 15 por ciento para los productos tradicionales), con finalidad fiscalista, para disminuir el pavoroso déficit del presupuesto estatal. A la vez, se proyecta reducir los aranceles a las importaciones, lo que afectará gravemente a la industria nacional elaboradora de productos competitivos.

DEUDA EXTERNA Y NEGOCIACIONES CON EL FMI

A fin de año, la deuda estaba ya sobre los 4 mil millones de dólares, lo que multiplica por más de 5 el monto en los nueve años de dictadura. En noviembre y diciembre se emprendieron las negociaciones con el FMI, con envío de jerarcas a Washington y Nueva York, la venida de misiones exploratorias a Montevideo, culminadas con las entrevistas con un funcionario de alto copete, Christian Brachet, a partir del 11 de diciembre. Obviamente, la devaluación gigante figuró como una de las condiciones previas para estas negociaciones, lo mismo que la aceleración de las medidas desnacionalizadoras (venta del ANGLO, etc.) Este empréstito con el FMI, por 460 millones de dólares, colocará la deuda externa uruguaya, a comienzos de 1983, en el linde de los 4.560 millones de dólares. Hay además diversos préstamos en danza (de Tourreilles para obras, y otros).

LOS NEGOCIADOS DE LA BANCA EXTRANJERA

En este proceso, una banca ya no extranjerizada sino directamente extranjera, vinculada al capital financiero internacional, se hace dueña de la economía del país. El Banco Central facilitó el gran negociado de la compra de las carteras, que significa que la entidad estatal se hace cargo de las deudas incobrables (por ruina de los deudores) de diversos bancos; a cambio obtiene un préstamo que deberá pagar, con sus intereses, apelando a las reservas menguadas o al oro (que ya se empezó a vender). El ejemplo más típico es el del convenio con los financistas del Citibank.

Es un negocio redondo para esa banca extranjera, que sigue comprando bancos hasta ayer nacionales (4 bancos a fines de 1982 pasaron a manos extranjeras). Por ejemplo, Banfed, el Panamericano y hasta el Banco de Crédito pasan a manos del Banco de Santander, del Banco Holandés y hasta de los capitales piratas de la yanqui-sudcoreana secta Moon.

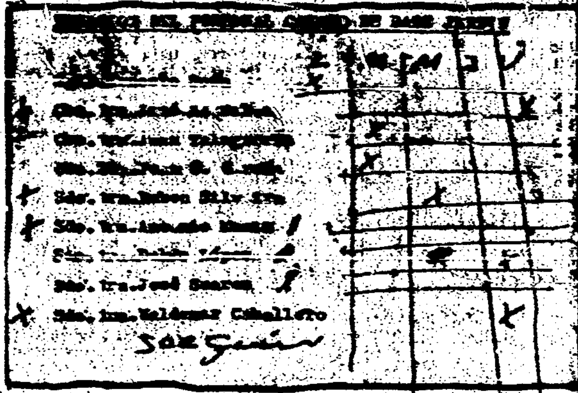
LA SECTA MOON COMPRA EL BANCO DE CREDITO

El 5 de noviembre, un paquete accionario que corresponde al 28 por ciento del capital total del Banco de Crédito cambió de dueño, pasando a manos de integrantes de la secta Moon. Se trata de una cantidad superior a los 2 millones y medio de dólares.

El representante de los capitales Moon, Roberto Couce, pasó a integrar el Directorio del Banco, desplazando a Jorge Paez Vilaró. Couce conserva simultáneamente el cargo de gerente general del Banco.

Los capitales multimillonarios de la iglesia-empresa del reverendo Moon ya adquirieron en Uruguay un diario vespertino y un semanal ("Ultimas Noticias" y "Noticias"), dos imprentas (Polo e Impresos), un hotel de cinco estrellas (el Victoria Plaza, y el edificio contiguo, que perteneció a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y funcionaría como anexo del mismo hotel).

Sindicalistas Brasileños Fueron Espiados por Militares Uruguayos en Montevideo





Recientemente visitó Montevideo una nutrida delegación sindical brasileña, que se interiorizó de la violación de los derechos sindicales en Uruguay, de la situación de los dirigentes gremiales presos, y luego informó de ello ampliamente a los trabajadores y a la opinión pública de su país.

En sus desplazamientos en la capital uruguaya, los dirigentes sindicales brasileños fueron seguidos permanentemente, y en forma descarada, por militares con traje de civil. En una oportunidad, uno de ellos perdió un papel escrito, cuyo facsímil reproducimos, y donde está señalado el personal de un centro militar (conocido como Base Jardín). La nómina de sargentos, cabos y soldados no permite la duda acerca del origen de quienes estuvieron, a sol y a sombra, tras las huellas de los sindicalistas brasileños.

En otra nota gráfica un dirigente gremial exhibe el papel ante la prensa, en San Pablo.

LA MUJER EN EL MUNDO

Coordinación: Patricia Esguonazi

La prisionera de Punta Rieles



POR LA LIBERACION DE RITA IBARBURU: UNA NOTA APARECIDA EN "EL DIA" DE LA CAPITAL MEXICANA.

SALUDO DE MUJERES ANGOLANAS A RITA IBARBURU

En ocasión de su cumpleaños, la Organización de la Mujer Angolana (OMA) envió un cálido mensaje de saludo a la patriota uruguaya Rita Ibarburu, encarcelada en el penal de Punta Rieles. La OMA reclama la libertad de Rita Ibarburu y de sus compañeras presas y expresa su amistad con las mujeres uruguayas.

SALUDO A LOS JOVENES BOLIVIANOS

LA PAZ, 25 de octubre.- La Juventud Comunista de Bolivia recibió cálido mensaje de solidaridad y felicitaciones enviado por la Unión de la Juventud Comunista (UJC) de Uruguay con motivo del cambio democrático en este país.

DE PALABRA, CON ARGENTINA; EN LOS HECHOS, CON INGLATERRA

Uruguay Facilita Vuelos Británicos a las Malvinas

BUENOS AIRES, 13 de diciembre (AFP).- Uruguay autorizará a los aviones británicos a utilizar su territorio para la realización de escalas técnicas en vuelos hacia las Islas Malvinas, se supo hoy de fuente allegada al gobierno.

Esta última desvirtuó versiones del "Sunday Telegraph" anunciando una posición contraria de Uruguay. La fuente precisó que la autorización a utilizar su territorio como escala no significa un apartamiento de la posición uruguaya reinvidicatoria de la soberanía argentina sobre el archipiélago.

El periodiso inglés sostuvo que la primera ministra Margaret Thatcher, ante la negativa uruguaya, se vería obligada a suspender su viaje a las Malvinas en febrero próximo.

La fuente dijo que, de acuerdo a su tradicional postura en estos casos, Uruguay permitirá toda escala de aeronaves que se trasladen a las islas, inclusive si en alguna de ellas viaja M. Thatcher.



ROBERTO FONTANA (PREMIADO COMO ACTOR) EN UNA ESCENA DE "GALILEO GALILEI" (PREMIADO COMO ESPECTACULO).

PREMIOS FLORENCIOS A "GALILEO", J. CURI, R. FONTANA Y MARUJA SANTULLO

El 5 de diciembre la Sección Uruguaya de la Asociación Internacional de Críticos Teatrales discernió los Florencios de 1982, que fueron adjudicados, en los rubros que se indican, a:

ESPECTACULO: "Galileo Galilei", de Bertolt Brecht.
DIRECTOR: Jorge Curi, por "Doña Ramona" de Víctor M. Leites.
ACTOR: Roberto Fontana, por "Galileo Galilei".
ACTRIZ: Maruja Santullo, por "La casa de Bernarda Alba".
ACTOR DE REPARTO: Rafael Salzano, por "La cacatúa verde".
ACTRIZ DE REPARTO: Norma Quijano, por "Doña Ramona".
AUTOR NACIONAL: Víctor Manuel Leites, por "Doña Ramona".
ESCENOGRAFIA: Carlos Pirelli, por "La cacatúa verde".
LUCES: Juan José Ferragut, por "Agnés de Dios".
VESTUARIO: Amalia Lens, por "Doña Ramona".
MUSICA: Ariel Caldarelli, Carlos García y Leonel Leymonie, por "Galileo Galilei".
REVELACION: Estela Santos, directora de "Una libra de carne".
ESPECTACULO EXTRANJERO: "El cruce sobre el Niágara", de Alonso Alegría, dirección de Omar Grasso.
ESPECTACULO INFANTIL: "Hola, familia Merengue", dirección Carlos Aguilera.
Se entregó un "Florencio" especial a Angel Curotto, y medallas a Horacio Preve y Carlos Denis Molina, por el conjunto de su labor teatral.

PREMIOS A URUGUAYOS

La poetisa uruguaya Marosa Di Giorgio recibió el 9 de noviembre el premio Flor de Laura, instituido por la Asociación Petrarca y abierto a los poetas de todos los países latinoamericanos. La Asociación funciona en Fontaine de Vaucluse, donde Petrarca vivió y conoció a Laura. El galardón es una escultura, obra del italiano Virgilio Mortet.

El uruguayo Hugo Giovanetti Viola triunfó, entre 580 participantes, en el concurso de poesía 1982 de la revista mexicana "Plural". El jurado, integrado por Mónica Mansour, Alí Chumacero y Jorge Boccanera, le discernió el primer lugar por su trabajo "Heridad de mi padre". El jurado otorgó una mención especial al poeta uruguayo Carlos Sabat Ercasty, quien envió algunas de sus últimas producciones pocos días antes de fallecer, en agosto pasado.

A PUNTO DE DEPORTAR DE EE.UU. A PROFESOR URUGUAYO

Las autoridades norteamericanas han dictado orden de deportación contra el profesor de literatura y crítico de arte uruguayo Angel Rama, quien desempeñó actividades académicas en varias universidades estadounidenses durante 12 años, actuando últimamente en la Universidad de Maryland.

La orden de expulsión se dictó en virtud de la "ley anticomunista" bautizada con el nombre de Mc Carran. Los medios universitarios e intelectuales de EE.UU. se movilizan para impedir que se ejecute esta disposición inicua.

COSAS QUE SUCEDEN...

FRACASADO (I) → El Sr. Pacheco Areco, de tanto poner el pecho y hablar en primera persona, como un Mesías, en la campaña electoral, se quedó sin alcanzar siquiera el número de convencionales propios que le postulen a la presidencia.

LAMENTO → El diario "El Día", que publicó todos los plúmbeos discursos de Pacheco, ha dejado de hablar del tema, y mira para otro lado. Pero el fracaso de Pacheco es comentado amargamente por "El País". Por encima de banderías, lloran uno sobre el hombro del otro.

FRACASADO (II) → Por cierto que el diario "El País" tiene motivos propios para su lamento [illegible]. Y ellos derivan del tremendo fiasco de la candidatura de Gallinal, por él prohijada.

LIQUIDACION → El banquero-terrateniente-industrial-vendedor de fertilizantes, que se quiso presentar como situado por encima del bien y del mal, y que era en realidad la quinta-columna de la dictadura en el P. Nacional, se figuró en una serie de departamentos, y en todo el país no alcanzó siquiera el 5 por ciento de los votos. Otro que tampoco podrá ser presidenciable.

MALGASTO (I) → Ahora los de "El País" lloran como el urutaú. Tantas páginas en que presentaban a Gallinal como un filántropo, entregando viviendas rurales, etc., y al final resultó plata tirada.

MALGASTO (II) → Pero no sólo eso: también malgastó páginas enteras en atacar a Wilson Ferreira Aldunate, en forma baja y ruin. Y éste se llevó más del 80 por ciento de los votos del P. Nacional, por su actitud antidictatorial.

MALGASTO (III) → A la vez, atacó suciamente este diario a la Convergencia Democrática, transformándose en el órgano de expresión de la Jefatura de Policía y de los servicios de inteligencia. Pero también en este plano el pueblo nacionalista le dio la espalda.

COMPARIAS → Una de esas venenosas notas se titula: Dime con quién andas... En cuanto a ellos, la respuesta no contiene ningún misterio: están con la dictadura, con sus agentes como Gallinal y tirándole una cuarta a Pacheco.

CONVERGENCIA → Por algo (para ellos): no solamente no prendió la vacuna de la anticonvergencia, ni los argumentos policiales esgrimidos, sino que el pueblo oriental selló en las calles —en la capital y en todas las ciudades y pueblos del interior— la más auténtica y fraternal convergencia antidictatorial.

UN CENTRO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

Se constituyó recientemente en Uruguay el Centro de Investigación y Promoción de la Enseñanza (CIPE), con el objetivo de sacar a la enseñanza de la aguda crisis en que se encuentra. El CIPE "nace como resultado de una inquietud común a estudiantes, docentes y educadores de reconocida trayectoria que ante la grave situación que atraviesa la enseñanza, consideran imprescindible e impostergable aunar esfuerzos en pro de la educación del país", dice la resolución.

Tras la asamblea constitutiva del 28 de mayo de 1982, bajo el régimen de Asociación Civil, se designó una Comisión Directiva provisoria, y se emitió un comunicado público, con las siguientes firmas:

Prof. Juan E. Pivel Devoto; Prof. Luis Hierro Gambardella; Presbítero Vitale Doroskevich; Prof. Daniel Corbo; Prof. Andrés Vázquez Romero; Prof. Elida Tuana; Dr. Rodolfo Canabal; Prof. Arturo Rodríguez Zorrilla; Prof. Reina Reyes; Prof. Germán D'Elia; Prof. Elia Rodríguez de Artucio; Prof. Heber Raviolo; Dr. Rodolfo Tálice; Dr. Roberto Rubio; Dr. Carlos Gómez Haedo; Prof. Manuel Flores Silva; Dr. Washington Buño; Dr. Enrique Véscovi; Cr. Danilo Astori; Prof. Ma. Blanca París de Oddone; Arq. Enrique Lesin; Dr. José Arias; Prof. Luis Antonio Hierro; Dr. Enrique E. Tarigo; Prof. Luis Battistoni; Maestro Luis Neira; Prof. Jorge Albistur; Prof. Alfredo Castellanos; Prof. Graciela Méntaras Loedel; Prof. Aurora Capillas de Castellanos; Prof. Alfredo Traversoni.

EXPULSARON AL DECANO DE AGRONOMIA

El 1o. de diciembre se anunció que había sido expulsado de su cargo el decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Daniel Faggi. La enseñanza continúa en un tembladeral, y el régimen sigue —como Cronos— devorando a sus criaturas.

ARCHIVO

RESERV DO

Internationaler Versöhnungsbund Mouvement International de la Réconciliation
INTERNATIONAL FELLOWSHIP OF RECONCILIATION
Hof van Sonoy 15-17 1811 LD Alkmaar Holland Phone 072-123014

EVALC-3

24 diciembre 1982

Gral Gregorio Alvarez
Casa de Gobierno
Plaza Independencia
Montevideo

Sr. Alvarez:

Manifestamos en esta carta nuestro repudio a la prohibición por parte del gobierno de Uruguay, del encuentro de Adolfo Perez Esquivel, premio Nobel por la Paz 1980, con el periodismo y sindicalistas Uruguayos en la fecha del 21 de diciemb

No se puede compreender tal actitud, mucho menos porque los periodicos tienen su propria responsabilidad sobre lo que publican.

001(A)/1 2824

Repudiamos las intimidaciones contra los sindicalistas para que no hablaran con el premio Nobel. Basado en intimidaciones no se puede restablecer una estructura sindical representativa que pueda defender la necesidad de los obreros a organizar-se de manera pacífica.

Adolfo Perez Esquivel y la organización Servicio Paz y Justicia defenden los Derechos de la Persona y de los Pueblos de manera exemplar, sin propagar odio, venganza o violencia. Al contrario buscan rescatar lo que la tradición del pueblo Uruguayo siente como justo y pacífico, respetanpo las posiciones de cada uno.

Pedimos que se les respete le derecho de actuar.

G.B. Schravesande-Oranje
por los grupos de apoio a noviolencia y liberación en America Latina de IFOR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECC.
Fecha de [illegible] 14/1/83
Fecha de [illegible]
Pasa a 2ª SID
No. de identificación 308

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 14/2/83
PASA A: [illegible]
R. SALIDA: 171

DPTO. I 19/1/83 (ЧЕ)

The International Fellowship of Reconciliation (IFOR) is a transnational interreligious movement committed to nonviolence as a principle of life for a world community of peace and liberation. IFOR has consultative status with the United Nations (ECOSOC).

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] ENE. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23741

001/1
(B)

R.E. 23742

ASUNTO:REMITE INFORMACION DE LA DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23743

ASUNTO: BOLETIN DE PRECIOS PENDIENTES E INSUMOS AGROPECUARIOS DE 1982.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23744

ASUNTO: PROGRAMACION DE CANAL 10 DESDE 14.01.83 AL20.01.83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sda.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23745

ASUNTO: ESTADISTICAS DE NOVIEMBRE DE 1982.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23746

ASUNTO:SOL. ANT. OF. ENLACE DE LA UNIV. RPCA.

SALIO POR MEMO (A) 086/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23747

ASUNTO: D.C.D. 26611 al 26615 de la J.P.Klee.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23748

ASUNTO: SOL.ANT. 012/83. CA. C/INF. EJERCITO

SALIO POR MEMO(A) 088/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

Y

R.E. DOCUMENTO 23749

ASUNTO: PPI.009/83 C - 2 ES.MA.CO. SALIO POR MEMO (A)089/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIN

Sdo.1a.Cristina Fierro

SECRETO

[illegible]

PARTE NRO. [illegible]

Montevideo, enero 14 de 198[illegible].-

Parte de Novedades Diarias registradas entre las 06:00' horas del día de ayer y las 06:00' del día de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.-

[illegible]

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

[illegible]

III)- ASUNTOS [illegible].-

1.- SITUACION LABORAL.-

Personal de esta procedió en la víspera a efectuar un relevamiento en diferentes empresas de plaza, con el siguiente resultado:-

-"CUBALAN S.A.", de Isla de Flores 1331.-

Personal actual..............	450.	
Seguro de Paro..............	62.	
Despidos....................	---	Situación general normal, [illegible].

-"[illegible]", de Emancipación 4320

Personal actual..............	650.	
Seguro de paro..............	17.	
Despidos....................	---	Situación general normal, [illegible].

-"[illegible]", de [illegible] 1[illegible].

Personal actual..............	[illegible]
Seguro de Paro..............	[illegible]
Despidos....................	[illegible]

0 0 10/3 [illegible] 28 9 5 0

[illegible] al Poder Ejecutivo [illegible]

///
...cupará su libertad.-

4.- [illegible]
En base a [illegible] que [illegible] a la persona Francisco JARDI como tenedor de cierta cantidad de marihuana, personal de esta División con una orden de allanamiento expedida por el Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 7o. Turno, concurrió a José Benito Lamas 2882 Ap.001, donde se realizó una inspección con resultados negativos, deteniéndose al indagado, Francisco Javier JARDI [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. 1.559.696, y las personas que en esos momentos le acompañaban, que resultaron ser: José Manuel [illegible] [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Colegio [illegible] [illegible], C.I. 1.[illegible]/ [illegible] [illegible] DE BARROS DE BARROS, colombiana, soltera, de [illegible] años de edad, domiciliada en la [illegible] Ap.[illegible], C.I. [illegible] JARDI [illegible], oriental, soltera, de [illegible] años de edad, C.I. [illegible] y [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, C.I. [illegible] [illegible]
[illegible] a la [illegible] domicilio de Pablo ALVAREZ [illegible] a la detención del mismo y traslado a estas dependencias.-
[illegible] en principio, los detenidos ALVAREZ [illegible] y [illegible] que efectivamente [illegible] días Francisco JARDI [illegible] al domicilio de ALVAREZ [illegible] juntos [illegible] luego que JARDI [illegible] que JARDI [illegible] de [illegible] CUNHA, en [illegible] de juegos [illegible] en [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] JARDI [illegible], oriental [illegible] de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] [illegible] oriental [illegible] de [illegible] años de edad, C.I. [illegible] y Alvaro [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en José [illegible] C.I. 1.[illegible], todos los que [illegible] [illegible] y al establecerse su desvinculación con los hechos investigados [illegible] en libertad las colombianas DE BARROS DE BARROS y las hermanas [illegible] y Gabriela JARDI [illegible].-

5.- [illegible]
[illegible] con destino a [illegible].
COHN, Jaci. USA nacido 1/11/37. Pasap. Dipl. 137132.
Hora 11:[illegible]' salida vuelo [illegible] con destino a [illegible].
GEORGES, [illegible] nacida [illegible] Pasap. Dipl. [illegible]
GEORGES, [illegible] USA nacida 17/[illegible] Pasap. Dipl. [illegible]
GEORGES, María. USA nacida 2[illegible]/11/[illegible] Pasap. Dipl. [illegible]
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
LOUZONEN, [illegible] finlandés nacido 28/4/[illegible] Pasap. Dipl. [illegible]/82.
RENNAU, [illegible] australiano nac. 2[illegible]/11/[illegible] Pasap. Dipl. [illegible]
Hora 11:[illegible]' entrada vuelo 987 de SAS procedente de Copenhague.
DILLIK, [illegible] nacido 23/5/[illegible] Pasap. Dipl. 1[illegible]19.
RENNAU, Morst. australiano nacido 8/9/82. Pasap. Dipl. [illegible]
Hora 12:35' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LIPIEC, Sharon. USA nacida 7/11/46. Pasap. Dipl. 131785.
Hora 13:15' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
CRAVIOTE, [illegible] uruguayo nac. [illegible] Pasap. Dipl. [illegible]7.
Hora 15:00' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
HEATH, Michele. británica nacida 10/7/44. Pasap. Dipl. 46/489.
TADILLO, Pablo. paraguayo nacido 11/1/[illegible] Pasap. Dipl. 4008/82.
Hora 15:45' salida vuelo 985 de SAS con destino a Copenhague.
LIPIEC, Sharon. USA nacida 7/11/46. Pasap. Dipl. 131785
Hora 18:40' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
COHN, Jaci. USA nacido 1/11/37. Pasap. Dipl. 137132.
Hora 19:00' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago.
[illegible] Francisca. chilena nacida 7/11/59. Pasap. Dipl. [illegible]
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible], Deborah. USA nacida 10/10/56. Pasap. Dipl. 175[illegible]

JEFATURA [illegible] Fecha de Entrada 17 ENE 1983 No. de Orden

002 [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 21-1-83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ALVAREZ COHN, Pablo	23750/[illegible]	83	2	5143	TT

003/ 3

23750

[illegible]

SECRETO

"[illegible]"

[illegible]

Montevideo, 13 de Enero de 19[illegible].-

I)- [illegible].-

"SIN NOVEDAD"

II)- [illegible].-

13/12/983. 4.- [illegible].-

[illegible] horas de la tarde del día de ayer se procedió a comenzar con el inventario de las existencias de medicamentos controlados de la Farmacia "[illegible]", de Hipólito Irigoyen 2094. Dicho inventario abarcará los medicamentos comprados y vendidos por ésta farmacia durante los dos últimos años, participando en el mismo una Inspectora de la División Química Farmacia y [illegible] del M.S.P., el propietario de la farmacia Dr. Darvin Fidel [illegible], o. c. de 51 años de edad, C.I. Nº 683.[illegible] y [illegible] [illegible] o. c. de [illegible] años de edad, [illegible] de la Brigada de Narcóticos.-[illegible]

[illegible]

/// ...

[illegible] (Continuación).- [illegible]

1- 4.- [illegible].- [illegible] 4771.-

Personal actual .... [illegible].-
Seguro de Paro y Despidos, no existe.-
Situación futura, normal.-

1- 5.- [illegible].- Aparicio Saravia, 4381.-

Personal actual.............. [illegible].-
Seguro de Paro y Despidos, no existe.-
Situación futura, [illegible].-

1- 6.- [illegible].- [illegible].-

Personal actual.............. [illegible].-
Seguro de Paro y Despidos, [illegible].-
Situación futura, [illegible].-

[illegible]

2- [illegible] ([illegible]).-

[illegible]

[illegible]

3- [illegible].- (Cine teatro).-

Personal de este Ministerio, [illegible] al Teatro "CIRCULAR" Sala 1, donde se llevó a cabo la obra teatral "[illegible]", cuya autoría pertenece al [illegible] (S/A).

La obra enfocaba en su contenido general una crítica a la Televisión, evidenciando los malos aspectos que ésta puede tener. En ella actúan dos personas, [illegible] representado por Julio CALCAGNO (S/A) y Marcelo [illegible] representado por [illegible].

Se destaca que con respecto a cuestiones políticas o gremiales, en la misma no se hizo referencia a ninguno de estos temas.-

4- [illegible]. (Cursos de Ingreso a Facultad de Agronomía).-

Se pudo comprobar que estudiantes de la Facultad de Agronomía están trabajando en la realización de cursos [illegible] para la preparación de examen de admisión a dicha Facultad. Los cursos se llevarán en un local de Canelones 1164 (Padres Conventuales), las inscripciones comienzan el [illegible] lunes 17/1/83, a partir de la hora 20.00 y dictándose clases 3 veces por semana de 19.00 a 22.00.-

... ///

[illegible]

PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17.1.83
Fecha de Salida
Para Dpto III
No. de Orden 192

COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 ENE. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23751

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17.1.83
Para D. I
No. de Orden 216

003/3

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible] INTELIGENCIA.-

PARTE [illegible]

Montevideo, enero 16 de 19[illegible].-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTADES.-
Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 7mo. Turno, recuperaron su libertad los detenidos José Manuel [illegible], Pablo [illegible] y Francisco Javier [illegible], mencionados originalmente en el P.N.D. del pasado día 14, Secc. III, Nral. 1.-

2.- CURSOS. (Ciencias Económicas).
En la noche de ayer, se llevó a cabo una reunión en la Parroquia de los Padres Conventuales, dándose a conocer la integración para los cursos gratuitos para ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas. Según [illegible] el día de ayer, habían [illegible] inscriptos, los que fueron distribuidos en [illegible] grupos de [illegible]. Los cursos se dictarán en los locales de [illegible], calle [illegible] No. [illegible], Padres Conventuales, calle Canelones 1164 y Talleres "Don Bosco", de [illegible] y Joaquín de Salterain, en horarios diurnos y nocturnos. [illegible] de los grupos formados, tomarán sus clases en [illegible] comenzando a las [illegible] horas, dictándoseles clases de Contabilidad (2 horas) y de Matemáticas [illegible] En Contabilidad, [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] y Carlos [illegible]

00 [illegible]

[illegible] de ayer, en vuelo [illegible] de [illegible] procedente de Londres. Se registró el arribo de Carlos Julio [illegible], oriental, casado, nacido en Rocha el [illegible], [illegible], domiciliado en [illegible] Pacole 3214 Ap.201 titular del Pasaporte [illegible]. En la terminal aérea, se hallaban aguardándolo aproximadamente 30 personas que vivaron su nombre y lo aplaudieron. Luego de saludarlos, el Sr. [illegible] se retiró del lugar en el automóvil matrícula B3-7609, al cual acompañaron el [illegible] a nombre de Fernando [illegible] y el Nro. 295.453, a nombre de [illegible] SINGLET ECHEVERRI [illegible].-

4.- [illegible]

A las [illegible]:00' de ayer, en vuelo 919 de VARIG con destino a Río de Janeiro, se registró la partida de Leonel [illegible], Gobernador electo del estado de Río de Janeiro, y su esposa [illegible], ambos con anotaciones en ésta, utilizando las Cédulas de Identidad Brasileras Nros. 2010011177 y 3002592286 respectivamente.-

5.- [illegible]

En la noche de ayer, entre las 21:00' y 02:00' horas, se irradió por C[illegible] 30 "LA RADIO", un programa denominado "PARA ABRIR LA NOCHE" con la conduc[illegible] de Jorge Daniel [illegible]. El mismo estuvo dedicado a la [illegible] de opiniones [illegible]bre el examen de Ingreso a la Universidad, habiéndolo hecho en esta oport[illegible]idad: Rodolfo [illegible], Sacerdote Ismael RIVAS, Dra. Nelli [illegible], [illegible] Danilo ASTORI, Prof. Manuel [illegible], Prof. [illegible] REYES, Prof. Luis [illegible]nio [illegible] LOPEZ, Dra. Adela [illegible] y Prof. Blanca [illegible] de [illegible], todos los cuales registran anotaciones en ésta.-

6.- [illegible] DE ESPECTACULOS.-

Personal de esta [illegible] una recorrida en la noche de la víspera, c[illegible] [illegible] espectáculos programados de "Canto Popular". Fueron suspendidos po[illegible] tiempo, los que se iban a realizar en el Estadio del Club Atlético [illegible] Gimnasio del mismo Club y Teatro de Verano del Parque Rodó. Se [illegible] que cerró definitivamente el denominado "[illegible]", que funcionaba [illegible] club [illegible], de Avda. Artigas Nro. 1711, [illegible].-

[illegible]

[illegible] ... la poña "A mi gusto", [illegible] ... finalizando a las 02:00' con una asistencia de 30 personas, [illegible] ... dignos de mención.—

[illegible]

[illegible] ... Frankfurt.

[illegible]

LAFFITE, Guillermo, uruguayo [illegible]

LAFFITE, [illegible]

[illegible]

[illegible] ... 132290.

[illegible]

Hora 15:00' entrada vuelo [illegible] procedente de Río.

[illegible] ... nacido [illegible]

Hora 16:00' salida vuelo [illegible] de PAN AM con destino a New York.—

[illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo [illegible] procedente de Bs. Aires.

[illegible] ... nacido 22/7/37, Pasap. Dipl. [illegible] 2926.

Hora 14:30' entrada vuelo 202 de PAN AM procedente de Río.

[illegible] ... nacido 17/10/40, Pasap. Dipl. 157590.

Hora 02:40' entrada vuelo 001 de AVIANCA procedente de Bogotá.

LUISI, [illegible], uruguayo nacido 19/[illegible]/19[illegible], Pasap. Dipl. 7906.

LUISI, [illegible], uruguaya nacida 27/3/[illegible], Pasap. Dipl. [illegible]

EL DIRE[illegible] INFORMACION E INTE[illegible]

002

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 24.1.83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVAREZ COHN, Pablo	23752/10	83	1	5155	TT
BRIZOLA DE MOURA, Leonel	23752/9	83	1	5156	TT
ASTORI, Danilo	23752/11	83	1	5178	TT

003/3 23752

[illegible] 017/983. IV[illegible].

Montevideo, [illegible] 17 de 1983.-

[illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

001(A)/3 23753

III)- ASUNTOS [illegible]

[illegible]

2.- [illegible]

[illegible]

3.- [illegible]

[illegible] 1a hora [illegible] un Congreso de la [illegible] asistencia de aproximadamente 50 perso- [illegible] a las 14:10.-

[illegible]

[illegible] de [illegible] Juan [illegible]); [illegible] Comenzar a trabajar en les [illegible] del próximo Congreso Nacional a realizarse en el mes de mayo, y [illegible])- Solicitar informes a las Comisiones Fiscal y de Disciplina, para ser presentados a la Mesa.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora [illegible] salida vuelo 380 de AVIANCA con destino a Estocolmo.

THARN, [illegible] sueco nac. 15/[illegible]/[illegible] Pasap. Dipl. 504.

THARN, Crister, sueco nacido [illegible]/11/[illegible] Pasap. Dipl. 502.

GARCIA, [illegible] uruguaya nac. [illegible]/11/[illegible] Pasap. Dipl. sueco 503.

Hora [illegible] salida vuelo 501 de PLUNA con destino a [illegible].

[illegible], [illegible], Embajadora británica en Uruguay.

LOPEZ, Carmen, española, nacida 25/11/31. Pasap. Dipl. [illegible].

AMBOSPIOS, Iñigo, español nac. 6/7/35. Pasap. Dipl. 392.

Hora 13:30' entrada vuelo 902 de LAP procedente de Asunción.

CARL, Helmuth, chileno nacido 28/11/46. Pasap. Dipl. 1552[illegible].

SARANECO, Adolfo, paraguayo nac. 4/1/27. Pasap. Dipl. 1328.

RICHERR, Luis, paraguayo nacido 20/2/08. Pasap. Dipl. 0229.

AIVAROLA, Diana, paraguaya nacida 15/6/20. Pasap. Dipl. 1593.

RICHERR, Clara, paraguaya nacida 22/4/27. Pasap. Dipl. 1382.

[illegible], Sabino, paraguayo nacido 1/9/09. Pasap. Dipl. 1592.

[illegible], [illegible], USA nacido 1/2/37. Pasap. Dipl. 137132.

[illegible], Gustavo, paraguayo nacido 13/1/59. Pasap. Dipl. 1783.

[illegible], Catalina, paraguaya nacida 30/4/37. Pasap. Dipl. 000235.

[illegible], [illegible], paraguaya nacida 20/4/37. Pasap. Dipl. [illegible].

[illegible], Miguel, paraguayo [illegible]

001/3

SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17-1.83.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
N. de Orden 134

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15-1-83
Pasa a D. I
No. de Orden 38

Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 17 ENE 1983
Pasa a
No. de Orden 27258

002

Formulario B

Fecha de Confección: 27.1.83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVAREZ CEDREZ, Lucas		23753/83	83	1.	5188	TJ
AGUIAR, Pablo		23753/83	83	1	5189	TT

003/3

23753

R.E. DOCUMENTO 23754
ASUNTO: SOL.ANT. 682/83. DPTO.III(POE) SID.
SALIO POR MEMO (A) 087/83
NO SE MOCROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23755
ASUNTO: P.I. 002/83 ANCAP. SALIO POR MEMO (A) 090/83.
NO SE MICROFILMAR POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E.D.23756. P.I. 003/83 ANCAP. SALIO POR MEMO(A)091/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23757
ASUNTO: P.I. 004/83 ANCAP. SALIO POR MEMO (A) 092/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.
Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23758
ASUNTO: SEC/S.I.D. ESCALAFON DE CAPITANES Y JEFES DE SERVICIO
PARA CONOCIMIENTO
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23759
ASUNTO: SEC/S.I.D. B.M.D.N. 2206, 7856, 57, 58; 7861.
PARA CONOCIMIENTO
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a.Cristina Fierro

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

17	I	982

Parte Especial de Información Nro. 07/983.-

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ADJUNTA MATERIAL REFERENTE A C.D.U.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud., a los efectos que estime pertinentes el boletín informativo Nª 4 correspondiente a los meses de octubre-noviembre, producido por la organización Convergencia Democrática en Uruguay.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I /S.I.D.

Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo.

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/CDU.

BOLETIN INFORMATIVO No. 4
OCTUBRE-NOVIEMBRE 1982

SUMARIO

...xico: CDU se reúne para analizar la situación en Uruguay

Con la participación de la mayoría de sus miembros, Convergencia Democrática inter-...bió con dirigentes políticos uruguayos de la oposición, opiniones sobre el actual proce-... en su patria, al tiempo que acordaron medidas coincidentes para impulsar la derrota de la ...ctadura fascista.

...xico: CDU saluda al Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez

CDU envió nota de saludo y felicitación al Nobel de Literatura, García Márquez, quien ...cibiera además en esos mismos días el Aquila Azteca de manos del gobierno mexicano. García ...rquez es un ardiente defensor de las causas democráticas en el continente y amigo entraña-...e de Convergencia Democrática.

[illegible]livia: CDU participa en los actos de trasmisión del mando presidencial

Una delegación de Convergencia, encabezada por su Presidente, Juan Raúl Ferreira, e[illegible]tegrada con Diego Achard, Luis Echave, José Korzeniak y Julián Murguía, estuvo presente el [illegible]a 10 de octubre en La Paz, Bolivia, especialmente invitada por la UDP y autoridades del go[illegible]erno entrante.

En el Congreso boliviano asistieron al nombramiento del Dr. Hernán Siles Zuazo como [illegible]esidente de Bolivia y de Jaime Paz Zamora como Vicepresidente.

Posteriormente, en el Palacio Quemado, los miembros de CDU, rompiendo el protocolo se [illegible]trecharon en un fuerte abrazo con el Presidente y el Vicepresidente bolivianos, quienes en [illegible]eves palabras recordaron la común tarea democrática en los días del exilio.

Numerosas entrevistas fueron llevadas a cabo durante esa visita. Entre ellas destaca[illegible]s las conversaciones mantenidas con los Presidentes de Colombia y Ecuador, Belisario Betan[illegible]r y Oswaldo Hurtado, respectivamente, con el miembro de la Junta de Gobierno de Nicaragua, [illegible]rgio Ramírez, entre otras personalidades.

Muy especialmente la delegación visitó al nuevo canciller de la República de Bolivia, [illegible]rio Velarde Dorado, en su despacho, a quien informaron de la situación uruguaya.

[illegible]livia: reunión de la COPPPAL

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), que tras[illegible] su reunión de México a La Paz, estuvo sesionando los días 11 y 12 de octubre en homenaje [illegible] nuevos mandatarios.

[illegible] representada por su Presidente, Juan Raúl Ferreira, Diego Achard, Luis [illegible]have, José Korzeniak y Julián Murguía.

La Declaración de La Paz, "Democracia y solidaridad en América Latina y el Carib[illegible] [illegible]mplió un doble propósito: "Fortalecer la unión solidaria de los partidos políticos de l[illegible] [illegible]OPPPAL, y sumarse al júbilo del pueblo boliviano, protagonista del proceso que culminó con [illegible]l triunfo de sus fuerzas democráticas".

En el marco de esta nueva reunión de COPPPAL, Convergencia Democrática afianzó sus [illegible]ínculos fraternos con todas las organizaciones que la integran, que expresaron su permanente [illegible]olidaridad con la causa del pueblo uruguayo y su repudio al intento de la dictadura de reali[illegible]ar "elecciones internas" en el marco de la más absoluta falta de garantías y de respeto a [illegible]s derechos humanos.

Con una entrevista con el Presidente Hernán Siles Zuazo y otra con el Vicepresidente, [illegible]aime Paz Zamora, la CDU culminó su estadía de 3 días en la hermana República boliviana.

[illegible]ruguay: CDU denuncia: represión, muerte, encarcelamientos y amenazas contra los luchadores [illegible]positores al régimen

Tres dirigentes opositores del Partido Nacional fueron procesados por un juez militar: [illegible] Ing. Agr. Heracio Terra Gallinal, tercer titular de la lista ACF (Por la Patria - Movi[illegible]iento de Rocha), y Rodolfo Saldain y Carlos Pita, ambos pertenecientes a la "Coordinadora" [illegible]uvenil de dicha agrupación política. Los señores Terra y Saldain se encuentran actualmente [illegible]n la Cárcel Central de Montevideo, mientras el Dr. Pita fue procesado sin prisión.

El director del periódico "La Democracia" (clausurado hasta después de las elecciones [illegible]nternas), Dr. Alberto Zumarán y el Dr. Carlos Rodríguez Labruna, también candidatos del [illegible]artido Nacional, fueron procesados.

Asimismo, en estos días fueron detenidos doce integrantes de la llamada "Comisión de [illegible]iudadanos por el voto en blanco". Estas personalidades buscaban expresar su disconformidad [illegible]on las exclusiones políticas que impuso la dictadura. A los pocos días sus integrantes fue[illegible]on puestos en libertad.

Fue clausurada definitivamente la revista "Opción", de orientación demócratacristiana, lo que se suma a otras clausuras arbitrarias.

El contralmirante Juan José Zorrilla, segundo candidato en las listas del sector Uni[illegible]dad y Reforma (Partido Colorado) fue sometido a un tribunal de honor militar.

Convergencia Democrática envió numerosos telegramas y cartas a organizaciones y parti[illegible]dos políticos del mundo entero denunciando estas violaciones a la libertad en Uruguay y re[illegible]clamando el respeto a los derechos civiles y políticos.

DEP. I
PROCESADO
46

[illegible]ruguay: CDU denuncia: líder sindical asesinado por el fascismo

El día 28 de octubre recién se dio a conocer la muerte en el Penal de Libertad de Ra[illegible]món Freire Pizzano, detenido en enero de este año y procesado por ser miembro de la Conven[illegible]ción Nacional de Tra[illegible] [illegible] años de edad [illegible] como consecuencia de las [illegible]das condiciones [illegible] [illegible] años presidente de la [illegible]ración Obrera d[illegible]

(ILEGIBLE)

CDU envió un telegrama de solidaridad a la Coordinadora de la CNT en el Exterior, reu[illegible]nida en Caracas y denunció internacionalmente este crimen del fascismo uruguayo.

23760

shington: reacciones contra la dictadura uruguaya

Varias organizaciones defensoras de los derechos humanos criticaron en Washington los cientes arrestos de dirigentes políticos en Uruguay así como el cierre del semanario "Opción".

El Presidente de CDU y de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos - LDHU), Juan Raúl Ferreira, señaló que a pesar de la represión los uruguayos "encontrarán manera de expresar su insatisfacción y derrotar a la dictadura, como en el plebiscito de 80".

Laurence Birns, Director del Consejo de Asuntos Hemisféricos, señaló que el régimen uguayo "se caracteriza por ser el más frecuente violador de la libertad de prensa en el hemisferio", y se preguntó cómo es posible hablar de un proceso de democratización en esas ndiciones.

Robert Goldman, Director del Comité de Vigilancia de las Américas, sostuvo que la siación de irrespeto a los derechos humanos en el Uruguay "no ha cambiado en absoluto".

Joseph Eldridge, Director de la organización religiosa ecuménica Washington Office r Latin America (WOLA) se preguntó "cómo puede pretenderse un proceso de democratización n una prensa amordazada y con todos los líderes representativos inhabilitados".

shington: Embajador de México en USA participa en debate con diputados norteamericanos

Juan Raúl Ferreira, en su carácter de Director de ALDHU en Washington, presentó a los ...cipantes del debate al Lic. Bernardo Sepúlveda Amor, Embajador de México en USA, quien - ;puso los puntos de vista de su gobierno ante la propuesta de paz en Centroamérica sustenta- i por México y Venezuela. La reunión fue presidida en su desarrollo por el diputado republino Jeffords. A este evento asistieron congresistas demócratas y republicanos.

ashington: Juan Raúl Ferreira como observador por ALDHU en la OEA

Con fecha 27 de octubre, el Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, envió una ota a Juan Raúl Ferreira, Director de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) en Washington, invitándole a participar como observador en la próxima Asamblea - eneral de la organización. Pocos días antes, la OEA votó la solicitud de ALDHU, que llevaba a firma de Ferreira y que fue aprobada con el solo voto en contra de Uruguay y la absten- ión de Guatemala y Chile.

ondres: desde su exilio, Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, envía elegrama al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar

"Durante la última semana han sido detenidos en el Uruguay y sometidos a los tribunaes militares, dirigentes y militantes políticos bajo la sola acusación de ejercitar los de...os cívicos que les reconocen la Constitución nacional y el pacto de derechos civiles y - ...íticos que mi país ha ratificado junto al protocolo facultativo.

"Ante esta situación y la casi seguridad de que el número de ciudadanos encarcelados umentará en los próximos días, me permito solicitar al Excelentísimo Señor Secretario General que, aprovechando que está reunida la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos asisa en tan difíciles circunstancias, utilizando los medios que puedan estar a su alcance para segurar la pronta libertad de los detenidos y evitar que se sucedan estos hechos que aten- tan contra las normas internacionales a las que Uruguay se halla comprometido.

"Reciba el Señor Secretario General la gratitud y el reconocimiento del Partido Nacional de Uruguay".

Firma: Wilson Ferreira Aldunate.

España: CDU saluda el triunfo de Felipe González y el PSOE

CDU, por intermedio de su Presidente, Juan Raúl Ferreira, saludó efusivamente a Felipe González y al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) por su triunfo electoral y reafirmó los lazos que unen a los demócratas españoles y uruguayos.

IS: Basilea, Suiza, reunión del Bureau de la Internacional Socialista

El compañero Diego Achard participó, en representación de Convergencia Democrática, - en la reunión del Bureau de la Internacional Socialista efectuada el 3 de noviembre, donde - mantuvo numerosas entrevistas con las delegaciones presentes.

La IS emitió la siguiente declaración:

"La Internacional Socialista, después de analizar la situación prevaleciente en América Latina y el Caribe, adoptó los siguientes acuerdos

-- "Condenar la represión que el gobierno militar uruguayo ha desatado en los últimos -as contra dirigentes políticos antidictatoriales.
"Apoyar a la Convergencia Democrática en Uruguay y a las fuerzas políticas en su lu-a por convertir las próximas elecciones internas en un nuevo plebiscito contra el gobierno.
"Reclamar el levantamiento de la proscripción de Wilson Ferreira Aldunate así como la bertad del Gral. Liber Seregni.
"Exhortar a los gobiernos a que condenen en los organismos internacionales la viola-ón de los derechos humanos en Uruguay".

-radecemos dirigir informaciones y correspondencia a la siguiente dirección:

Boletín Informativo CDU
Insurgentes Sur 1510, Desp. 103
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez
03940 MEXICO D.F.

Montevideo, 19 de enero de 1983.-

MEMORANDUM

Procesar en el CE.PRO.DA. en la ficha de Juan Raúl Ferreira.
Documento: 23760
Fecha del Documento: 17.01.83.
Fecha del Antecedente: 00.11.82.

TEXTO: Según el Boletín Informativo nº4 (período octubre-noviembre de 1982) de Convergencia Democrática en Uruguay, el nombrado ha desarrollado la siguiente actividad:

-El 10.12.82., concurre a La Paz, Bolivia, a la toma de posesión del mando del Presidente Hernán Siles Zuazo. Allí realiza varias entrevistas, destacándose las mantenidas con Belisario Betancur (Presidente de Colombia), Oswaldo Hurtado (Presidente de Ecuador), Sergio Ramírez (Miembro de la Junta de Gobierno de Nicaragua) y con el nuevo canciller de Bolivia, Mario Velarde Dorado, quien fue informado de la situación Uruguaya.

Posteriormente concurre a las sesiones de la "COPPPAL" (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) que trasladó su reunión de México a La Paz, sesionando allí los días 11 y 12 de octubre "en homenaje al pueblo de Bolivia y a sus nuevos mandatarios"; en esta reunión de "COPPPAL" las organizaciones que la integran expresaron "su permanente solidaridad con la causa del pueblo uruguayo y su repudio al intento de la dictadura de realizar elecciones internas en el marco de la más absoluta falta de garantías y de respeto a los derechos humanos".

Con una entrevista al Presidente de Bolivia y al Vice-Presidente Jaime Paz Zamora, termina su estadía en Bolivia.

-Ante la detención de varios dirigentes políticos en Uruguay señala: "a pesar de la represión los uruguayos encontraron

...///

DPT. I PROCESADO 116

///...

manera de expresar su insatifacción y derrotar a la dictadura, como en el plebiscito de 1980".

-Como Director de " ALDHU " (Asociacion Latinoamericana para los Derechos Humanos) presenta al embajador de México en EE.UU., Lic.Bernardo Sepulveda Amor, en un debate con diputados norteamericanos.

-Como Director de "ALDHU" recibe, con fecha 27.10.82., una nota del Secretario General de la O.E.A., Alejandro Orfila, invitandolo a participar como observador en una proxima Asamblea General de la organización. Días antes la O.E.A. había aprobado una solicitud de "ALDHU" firmada por el causante, con el único voto en contra de Uruguay y las abstenciones de Guatemala y Chile.-

DEP. I PROCESADO

Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Lionel Orlando

007 [illegible] 23760

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 19 de enero de 1983

MEMORANDUM

Procesar en CE.PRO.DA. en la ficha de Wilson Ferreira Aldunate.

DOCUMENTO: 23760

FECHA DEL DOCUMENTO: 17.01.83

FECHA DEL ANTECEDENTE: 00.11.82

TEXTO: Según Boletín Informativo Nº4 de "Convergencia Democrática en Uruguay", (período octubre-noviembre de 1982), el nombrado envía al Secretario General de la O.N.U., Javier Pérez de Cuellar, el siguiente telegrama:

DEP. I PROCESADO

"Durante la última semana han sido detenidos en el Uruguay y sometidos a los tribunales militares, dirigentes y militantes políticos bajo la sola acusación de ejercitar los derechos cívicos que les reconocen la Constitución nacional y el pacto de derechos civiles y políticos que mi país ha ratificado junto al protocolo facultativo. "Ante esta situación y la casi seguridad de que el número de ciudadanos encarcelados aumentará en los próximos días, me permito solicitar al Excelentísimo Señor Secretario General que, aprovechando que está reunida la Asamblea General de las Naciones Unidas, nos asista en tan difíciles circunstancias, utilizando los medios que puedan estar a su alcance para asegurar la pronta libertad de los detenidos y evitar que se sucedan estos hechos que atentan contra las normas internacionales a las que Uruguay se halla comprometido.

...///

...///

"Reciba el Señor Secretario General la gratitud y el reconocimiento del Partido Nacional de Uruguay".

DEP. II PROCESSING NG

Por el Jefe del Dpto.I.

MAYOR

LIONEL ORLANDO

23760

MONTEVIDEO: Fuentes políticas dijeron que se están realizando conversaciones preliminares entre dirigentes blancos y colorados con el fin de acordar varios puntos, que serán discutidos con los Jefes Militares. Los informantes dejaron claro que no estaban excluídos los contactos con otras fuerzas políticas. En los últimos días, voceros de los partidos permitidos estimaron que lo que el país necesita con mayor urgencia para salir de su situación no es la Carta Constitucional, pero el tema será discutido pues así lo han reclamado los representantes del régimen dictatorial. En el Partido Nacional, desde el líder Wilson Ferreira Aldunate, hasta varios dirigentes de Uruguay, hasta Silvia Ferreira de Morelli, han dicho que no aceptarán incluídos en la Constitución ningún órgano con poder de decisión que no sea electo por el pueblo. Iguales pronunciamientos hay en el Partido Colorado. El semanario "Opinar" destacó en un editorial que la inclusión de órganos no democráticos es inaceptable por principio. Estas diversas declaraciones enfrentan a la posición manejada por los Jefes Militares que explica los resultados de la votación del 28 de noviembre, que insisten en que debe dárseles poderes constitucionales al Consejo de Seguridad Nacional. El tema constitucional no es el único que asusta a los Jefes Militares estos días, pues existe una accidentada discusión en el seno de las Fuerzas Armadas acerca del levantamiento del estado de guerra interno, lo cual disminuiría en forma considerable los ingresos de Jefes y Oficiales. Esta medida ha sido discutida con los delegados del Fondo Monetario Internacional, que teniendo en cuenta la crisis no ven otra fuente de gastos que pueda ser restringida para equilibrar el presupuesto estatal.

MONTEVIDEO: Luis Faropa y otros calificados economistas opinan que el régimen no tendrá otra salida que volver urgentemente a la fijación oficial del precio de las divisas. Faropa, ex-Ministro y profesor de economía política, expresó que el país está paralizado desde noviembre y que una maniobra de especuladores es la que determina los valores monetarios. La situación es tal en el mercado financiero, de suma desconfianza y hay indicadores objetivos en tal sentido; los Bancos privados -por ejemplo- aumentaron las tasas de interés que pagan por los depósitos, índice de que esperan el mantenimiento de una inflación elevada para este año.

"La continuidad de la dictadura es un castigo de años para el país" escribe el Boletín del Partido Comunista del Uruguay en su edición de enero. El editorial expresa que esto no es sólo por la pérdida de las libertades, sino por su despiadada política económica. El artículo detalla las consecuencias injustas que esta política tiene para con los trabajadores, ya acosados por bajos salarios, desocupación y una ley que no les permite organizarse adecuadamente en sus sindicatos. A continuación, el Boletín del Partido Comunista se pregunta si los ganaderos y otros grupos exportadores acogotados por las deudas, recibirán más dinero. Tras esta puntualización, el Bo-

letín exterior del Partido Comunista del Uruguay señala que además de los impuestos, la inflación absorberá muy pronto los mayores ingresos. El artículo concluye diciendo que sólo el capital financiero se favorece y que cada día que se mantenga la dictadura en el poder, será un desastre para la población y el país.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

DEP. II PROCESADO ME

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a Exterior - Dpto. O.I. Nº 2
No. de Orden

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
121045 Enero de 1983
RV-46

P.E.I. Nº 002/983

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.

II.- EVALUACION : A-1 .

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
470	27.981-6	OROS MARTINEZ, Juan Esteban
493	28.411-7	BELLO CACERES,Alejandro Edgar
495	27.200-6	AVELEIRA D'ORSI,Oscar Luis
496	23.289-8	MARRERO,Ramón Pablo
497	28.564-6	CARIDDI CERBO,Domingo
498	22.164-5	RAMIREZ RISSO,Prudencio
499	27.830-0	ARRIERA BIESTRO,Pablo Rodolfo
500	23.531-2	ZEBALLOS MACHADO,Eugenio
508	33.160-7	ACUÑA EUGUI,Walter Marcelino
6/983	24.852-0	CENI NOYA, Angel

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 23762

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2000/0
No. de Identificación 382

DEP. I 20/1/83 PROCESADO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A:
N. SALIDA: 187

001/ 13

P.E.I. Nº 002/983

/2

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

DEP. I PROCESADO

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs 10).-

Cnel. NELSON B. JOAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004/983 Hoja 1 de 10

NCAP

RELACIONES
USTRIALES

BAJA

Nº	470	
FECHA		
14	12	982
Nº REGISTRO		
279816		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
ROS MARTINEZ	Juan Esteban

A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
/11/982	1078/12/982	8	12	982	199.877

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
ctricista Med.Of.	(R)	~~Div. Alcoholes~~ Gcia. Destilerías Un.Taller Electr.e Instr.	$ 1-10-8

A NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
	6	960	oriental	15	9	977	C.I. 01 - 1.609.495 C.C. CDA 50.359

IVOS: Por omisión, en base a lo establecido por el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, artículo 21 del Reglamento de Asistencia y a las resultancias del expediente Nº 199.877.-

ERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

micilio: La Paz s/Nº entre Massini y Dr. Pouey (LAS PIEDRAS).-
de estructura: 0403104020

h

FIRMA
ALCUNDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
CCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

26.06.1.015

DP. I
25/11/83
PROCESADO

003

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004 /983 Hoja 4 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	493	
FECHA		
16	12	982
Nº REGISTRO		
284117		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BELLO CACERES	Alejandro Edgar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/11/982	Div. Relac. Industr.	16	12	982	203.423

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Carpintería	$ 1.4.8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	4	956	oriental	11	2	981	C.I. 01 - 1.347.465 C.C. BDA 53.652

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Dunant 3908 (Piedras Blancas)
Nº de Estructura: 0402214433
sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PARIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

P.N. 20/1/83 PROCESADO

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 006/983 Hoja 3 de 10

AMCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	495	
FECHA		
21	12	982
Nº REGISTRO		
272006		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AVELEIRA D'ORSI	Oscar Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/11/982	Div. Relac. Indust.	16	12	982	203.434

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec. Máq. Herr. Of. 2da.	(R)	Div. Alcoholes	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	3	959	oriental	1	1	978	C.I. 01 - 1.589.358 C.C. BCB 29.715

MOTIVOS: Por renuncia .-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Domingo Aramburú 2122 apto. 5.-
Nº de Estructura: 0403104201
sch

FIRMA	FIRMA
GUADALUPE ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ILLSURIAGA S/JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 20/1/83 PROCESADO

005

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004/983 Hoja 4 de 10

ANCAP

Nº 496

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
21	12	982

Nº REGISTRO 232898

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARRERO	Ramón Pablo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/11/982	Div. Relac. Indust.	16	12	982	203.439/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador	(R)	Div. Portland Gcia. Pta. Paysandú Sec. Taller Mecanica	$ 1-10-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	6	928	oriental	30	5	963	C.I. 01 - 1.214.163 C.C. BDB 11.497

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

S/A (firma)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Domicilio: Lucas Piriz 733 (PAYSANDU)
Nº de Estructura: 0404222116

sch

(firma) CUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASUIJAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

006

DEP. I 20/1/83 PROCESADO ME

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 008 /983 Hoja 5 de 10

ANCAP

Nº 497

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
14	12	982

Nº REGISTRO: 2 8 5 6 4 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARIDDI ZERBO	Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
5/ 8/982	1079/12/982	8	12	982	202.915

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles Sect. Lubricantes Unid. Turnos	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	9	957	oriental	2	6	981	C.I. 01 - 1.491.117 C.C. BRB 9901

MOTIVOS: En base al artículo 19º del Estatuto del funcionario de ANCAP, y a las resultancias del expediente Nº 202.915.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Domicilio: Ipané 5352
Nº de Estructura: 0402161215

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ILLASORRAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.04.1.015

DEP. I 20/1/83 PROCESADO

007

23762

ANCAP

Nº 498

FECHA		
27	12	982

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO
2 2 1 6 4 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAMIREZ RISSO	Prudencio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/12/982	Div. Relac. Industr.	22	12	982	203.482

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Portland Dpto. Pta. Minas	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	1	929	oriental	2	4	962	C.I. 09 - 25.506 C.C. SBA 9060

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencias médicas prolongadas por enfermedad

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res. (D) Nº 1226/7/976.
Domicilio: Avda. Garibaldi s/Nº (MINAS)
Nº de Estructura: 0404122107

sch.

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 20/1/83 PROCESADO (HE)

008

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 001/983 Hoja 1 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	499	
FECHA		
22	12	982
Nº REGISTRO		
278300		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARRIERA BIESTRO	Pablo Rodolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/11/982	Div.Relac.Industr.	17	12	982	203.469

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	Div. Combustibles Dpto. Laboratorio Sect. Mat. Pr.y Prod.Term.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	9	949	oriental	17	7	978	C.I. 01- 1.200.482 C.C. AUB 7667

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera 2620
Nº de Estructura: 0402131000
sch

FIRMA	FIRMA
[illegible] ALVAREZ [illegible] JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

009

DEP. I 20/11/13 PROCESADO MF

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004 /983 Hoja 6 de 10

Nº 500

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
17	12	982

Nº REGISTRO: 2 3 5 3 1 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZEBALLOS MACHADO	Eugenio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/12/982	Div.Relac.Industr.	16	12	982	202.825

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Alcoholes Sec.Vigilancia y Protecc. Pers.Vig.Of.Centrales	$ 1-8-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	8	931	oriental	29	11	963	C.I. 01 - 1.256.087 C.C. AUB 6079

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicacion del art.8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de Estructura:0403321420
Domicilio: 2 de Mayo 1412

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

DEP. L 20/1/75 PROCESADO

010

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 002 /983 Hoja 9 de 10

ANCAP

Nº 508

FECHA		
28	12	982

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DE BECA

Nº REGISTRO 331607

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACUÑA EUGUI	Walter Marcelino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/10/982	Div. Relac. Indust.	28	12	982	165.053/44

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (HF)	(PR)	Div. Servicios Generales Sector Locomocion Secc. Mantenimiento Unid. Taller Mecanica	Esc. Bec. (HF) $ 6 horas

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	2	959	oriental	26	8	981	C.I. 01 - 2.742.480-9 C.C. MCA 20.425

MOTIVOS: POR RENUNCIA.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.-

De acuerdo con la autorizacion conferida por la Res.(D)Nº 1966/10/976.

Domicilio: Gral. Flores 2945 Bis

sch

GUALCONDA ALVAREZ de PIRI
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ACASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTR.

Form. 26.06.1.015

DEP. I 20/1/83 PROCESADO

011

23762

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 002/1983 Hoja 10 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	6	
FECHA		
23	12	982
Nº REGISTRO		
248920		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CENI NOYA	Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
10/1/983	Div.Relac. Indust.	20	12	982	203.485

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Planif. y Desarrollo Vigilancia y Protección (Pando)	$ 1-8-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	1	913	oriental	1	10	965	C.I. 01 - 1.901.975 C.C. BQB 12.631

MOTIVOS: Por cumplir 70 años de edad.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL .-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Machado 3303
Nº de Estructura: 0410031771
sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PINI JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

For. n. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

012

23762

ARCHIVO

Formulario 5

Fecha de confección: 20/1/83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AVELEIRA D'ORSI	OSCAR LUIS	23762	83	1/5	5123	ME
ARRIERA BIESTRO	PABLO RODOLFO	23762	83	1/9	5124	ME
ACUÑA EUGUI	WALTER MARCELINO	23762	83	1/11	5125	ME
BELLO CACERES	Alejandro	23762	83	1/4	5126	ME

013 / 13 23762

DOC. 23763

REFERENTE A: Oficio 1099/83 (Ofic. laboral del ES.MA.CO).-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 110/83

NO SE MICROFIMA POR NO APORTAR INFORMACION

A. a N° 382134

Montevideo, 13 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO No. 023/R/983

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ampliando mi Oficio No. 263/R/982 adjunto al presente remito a usted para su conocimiento 3 (tres) ejemplar/es de "Liberados por la Justicia Militar" desde el 01 de Junio del 82 al 31 de Diciembre del 82.-

Saluda a usted atentamente.

ASUNTO: Rem. rel. de Lib. por la Justicia Militar.

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.;

GENERAL;

HECTOR S. ALVAREZ BDC/lbg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
S.F.C.F.
Fecha de Entrada 17/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2°S10
No. de identificación 386

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 185

19.1.83
DEP. I
PROCESADO
CA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a Biográfico
No. de Orden 23764

001/

CGE
EME

POLICIA MILITAR DE EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

RELACION DE LIBERADOS

PERIODO CUBIERTO: Desde 01 de Junio de 1982
Hasta 31 de Diciembre de 1982

MONTEVIDEO, 13 de Enero de 1983

[illegible] DEL CASTILLO Jorge Héctor	15-05-75	14-06-82	[illegible] Ap.[illegible]
SOMOSA VALE ricardo	18-01-76	14-06-82	Gral. [illegible] [illegible] (Mdeo)
CARISSIMI PINO Miguel Angel	04-05-76	14-06-82	Industria 3[illegible] (Mdeo)
SUAREZ Heber Leonel	03-07-72	15-06-82	Marcelino Sosa 2204 Ap.10
DE LEON AYCAGUER Pedro Enrique	07-05-72	22-06-82	Lavalleja 936 (Durazno)
LUZARDO CASENUEVE Guillermo A.	10-05-72	22-06-82	Nueva Palmira 2021 Ap.12
PIFFARETTI LANDINELLI Ricardo O.	27-01-77	26-06-82	Obligado 1308 Ap. 4 (Mdeo)
SOMMARUGA RIVADAVIA Máximo Angel	21-06-77	26-06-82	Sitio Grande 1335 AP.3 (Mdeo)
DETTA PAOLINO Josefina Mirta	27-12-73	15-06-82	4 de Julio 3382 (Mdeo)
LABANCA MOLINUEVO Gloria Nelida	17-06-72	18-06-82	Cabildo 2159 (Mdeo)(Clandestino)
GONZALEZ SIERRA Ada Graciela S/PROC	22-06-76	22-06-82	Sauce y MOntevideo S/N (Sauce)
COSTA ROQUERO Roberto	05-06-72	02-07-82	Artigas 624 (San José)
RONDAN LOPEZ Arquímedes	05-12-75	02-07-82	Bérgamo 3558 (Mdeo)
OTERO GAMARRA Evaristo Maciel	29-05-72	05-07-72	Martín Berinduague 355 (Mdeo)
RAIMONDO PIAGGIO Marco Liber	02-06-76	05-07-82	Lucio Rodriguez 4933 (Mdeo)
CUNEO BETOSSINI José Angel	12-06-77	05-07-82	Manuel Pagola 3263 (Mdeo)
SILVERA LAUREANO Juan Jacinto	06-06-76	05-07-82	Triunfo 540 (Mdeo)
REHERMANN PERAZA Gorki	13-10-78	05-07-82	Mateo Cabral 3730 (Mdeo)
PRESNO PARODI Franklin Rodolfo	03-11-75	06-07-82	Hipolito Irigoyen 1466 Ap.3(Mdeo)
JONICO Tomás Alberto	16-02-75	06-07-82	Chapicuy 3771 "B" Ap.1 (Mdeo)
MATOS VEZZOLI Armando	12-02-76	08-07-82	Felipe Cardozo 2090 Bloc.6 Ap.3
FERNANDEZ RODRIGUEZ Alberto L.	09-11-76	08-07-82	Canelones 2315 AP.4 (Mdeo)
TRELLES CARSIN Elfernabis	24-06-77	08-07-82	Tardáguila 1536 (Mdeo)
TOLEDO CASANOVA Aníbal	08-06-75	12-07-82	Juan Benito Blanco 3330 Ap 103
ALZA BALDI Olivio	07-06-72	12-07-82	25 de Mayo 303 Ap.2 (Mercedes)
GURIDI RODRIGUEZ Sigifredo	05-07-72	26-07-82	María Cortinas 2486 Ap.2 (Mdeo)
SERE PREVITALE Pedro	20-07-72	26-07-82	Chucarro 1110 (Mdeo)
DI LEONE ASCORRETA Gabriel M.	25-01-76	26-07-82	Calle 4 y 16 Playa Hermosa (Piriápolis) MALDONADO

DEP. T PROCESADO

APELLIDO Y NOMBRE	FEHCA DET.	FECHA LIB.	DOMICILIO AL SER LIBERADOS
RIVERA SILVA Carlos Oscar	04-08-77	26-07-82	Padron 2045 Sección Judicial 14 (Soriano)
ALVAREZ NASSI Miguel	03-01-76	16-07-82	Calle Cambay 2670 (Mdeo)
SEQUEIRA GONZALEZ Alberto	19-07-74	27-07-82	Mercedes 1488 AP.306 (Mdeo)
BOTTI BAEZ Ricardo	19-07-77	27-07-82	Emilio Romero 114 AP. (Mdeo)
MOREIRA FRANCIS Leandro	18-01-79	27-07-82	Jujuy 2927 bis. (Mdeo)
FREIRE BALEIRON Milton Osvaldo	11-07-72	30-07-82	Capitán Videla 2703 (Mdeo)
LEGUISAMO GIMENEZ José Nelson	26-07-72	30-07-82	Encina 1610 (Mdeo)
SANABRIA Blanca Azucena	30-07-72	29-07-82	Duque de los Abruzos 679 (Mdeo
MESA LOPEZ Lidia Mercedes	04-08-77	04-08-82	Víctor Hugo 975 (Mdeo)
RISSO GONZALEZ Sonia Marione	09-08-77	09-08-82	Pque. Posadas Block 3 Ap.1215
CASALET RAVENNA María Luisa	19-0[illegible]-72	19-08-82	Francisco Araucho 1228 Ap.7
SIGAL KAISER Mirta	20-02-79	20-08-82	Mercedes 1530 Ap. 404 (Mdeo)
MUELA MUELA María Pura Concepción	12-08-77	30-08-82	Arazatí 1119 (Barra do Carrasco)

[illegible] Miguel	21-01-76	[illegible]-82	[illegible]
URRUTIA [illegible] Luis Alberto	23-07-77	05-08-82	Leonardo Olivera 15[illegible] (Mldo)
PERDOMO [illegible] Carlos	04-08-73	05-08-82	Watt 1507 (Mdeo)
CARDOZO PEREZ Henderson	27-07-75	13-08-82	Felipe Cardozo 2090 (Mdeo)
CACERES GARCIA Juan Antonio	11-08-75	13-08-82	Los Molles 1954 (Mdeo)
HERNANDEZ PEREIRA Héctor	02-02-76	26-08-82	Mataojo 990 (Salto)
LESTE PEREZ Eduardo Raúl	24-07-78	26-08-82	Luis Batlle Berres 6564 (Mdeo)
BAZAFONA CABRERA Juan	26-04-75	26-08-82	Calle San Isidro S/N (Sauce)
MUÑOZ Mario	26-07-72	30-08-82	Julian Graña 219 (Rocha)
PIRIZ ESTEVES Juan	16-02-76	02-09-82	Uruguay 113 (Paso de los Toros)
LONGO BENITEZ Miguel Angel	03-08-77	02-09-82	Duvimioso Terra 1655 (Mdeo)
TERZAGHI PERDOMO [illegible] Alberto	23-06-77	02-09-82	Juan José Durán 274 (Mdeo)
MARKARIAN [illegible] Roberto	05-02-76	08-09-82	A.Monterroso de Lavalleja 2225 Apto. 204 (Mdeo)
MERELES CEDRES Hermes Raúl	25-08-77	08-09-82	Bernardo Berro 4072 (Mdeo)
MATA MIRAMONTES José Pedro	19-08-72	10-09-82	Catalña 2494 (Mdeo)
COLINA CARDOZO Humberto Yamandú	16-02-76	10-09-82	Uruguay 312(Paso de los Toros)
PEREIRA [illegible] Ulises Adolfo	14-07-79	13-09-82	Pantanoso 4741"B" (Mdeo)
COLOTTA PINO Alvaro Martin	31-08-77	13-09-82	Brandzen 2212 Ap.2 (Mdeo)
RAMADA PIENDIBENE Jorge Bernardo	01-02-79	24-09-82	26 de Marzo 3361 Ap.4 (Mdeo)
VILLALBA MARTIRENA Amelia	11-03-76	11-09-82	Curuguatí 1008 (Mdeo)
IGLESIA VILLAR Juan Antonio	08-09-76	06-10-82	Felipe Cardozo 2090 Blok 57 Ap.1
SYLWAN AYRESO Guillermo Alejo	01-09-72	07-10-82	Gabriel Pereira 3346 Ap.101(Mdeo)
GRETTER SOSA Ricardo	13-09-76	08-10-82	Jacinto Vera 3677 (Mdeo)
LOPEZ SPOSITO Raúl	30-09-78	08-10-82	Javier de Viana 2332 (Mdeo)
RODRIGUEZ BUGARIN Miguel Omar	06-11-78	22-10-82	Balneario Lagomar Av. Gestido entre Río Negro y Uruguay.
CARAVIA PAEZ Rodolfo Jaime	17-09-76	22-10-82	Garibaldi 516 (Las Piedras)
FERREIRA COIMBRA Heber Emilio	25-09-76	22-10-82	Joaquín Suarez 180 (Canelones)
GOMEZ Juan Felipe S/PROC.	10-10-75	27-10-82	Avellaneda 3489 Ap.2 (Mdeo)

004 (B)

23764

APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DET.	FECHA LIB.	DOMICILIO AL SER LIBERADO
PEREZ BACCINO Didacho	21-03-75	27-10-82	Florencia y Abipones, Complejo Habitacional "Juana de América" Pasaje 12 3515 (Mdeo)
GARCIA MUÑEZ Ariel	04-04-79	27-10-82	Helvecia 4124 (Mdeo)
VILLAMIL María Otilia	25-10-77	09-10-82	Adrián Troitiño 1081
PEGUITO MACHADO Rosario en Gracia	01-11-78	30-10-82	Martín C. Martínez 2938
[illegible] ORTIZ. Nelda Marlene	06-11-78	06-11-82	Acrópolis 2644
ABELENDA BISESSA Marcos	19-02-75	04-11-82	Las Violetas 837 (Mdeo)
RUFINELLI [illegible] Uruguay	24-10-75	12-11-82	Joaquín Requena 1485
SANTO COSTA Luis Angel	27-10-75	16-11-82	Felipe Cardoso 2090 Block "C" Apto. 206. (Mdeo).-
ALONSO Luis	07-11-78	16-11-82	Garibaldi 2780 bis.-
AMEN PAZOS Rafael Tabaré	07-01-76	16-11-82	Mercedes 1134 (Mdeo)
CASTRO [illegible] Jorge Esteban	[illegible]	22-11-82	Joaquín de Salterain 1179
RODRIGUEZ DA SILVA Héctor Pio	31-10-73	22-11-82	Gral. Flores 3042 bis.
VARELA CASTRO Juan José	12-11-77	29-11-82	Quijote 2528 apto. 101
PLANELS MILAN Edison Ricardo	26-11-76	09-12-82	Guena 2083
MARTINEZ [illegible] Mirta Montserrat	19-12-74	20-12-82	Mariano Soler 3323
VIGNA IGOA María Isabel	24-12-74	24-12-82	José Ma. Silva 4375 (Mdeo)
ROVIRA PEREZ Odilio	24-08-78	27-12-82	Santa Fé 1154 (Mdeo)
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Alvaro	30-06-77	27-12-82	Juan Ma. Perez 2795 (Mdeo)
LEV PORNIACHYK Julio	26-11-75	27-12-82	Bartolomé Mitre 3211 Ap. 301
ALVARIÑO PIÑEYRO Benito	24-08-78	28-12-82	Bompland 536 bis (Mdeo)
RODRIGUEZ BAS Juan Manuel	28-11-77	28-12-82	Av. Gral. Rivera 4455 (Mdeo).

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
Beuo Beuo Fernando Luis	23764	83	3	S106	CA
Alza Boldi Olivio	23764	83	3	S120	CA
Alvarez Nossa Miguel	23764	83	4	S121	CA
Botti Baez Ricardo	23764	83	4	S122	CA
Bozzolono Cobiero Juan	23764	83	4	S133	CA
Abelenda Disesso Marcos	23764	83	5	S139	CA
Alonso Luis	23764	83	5	S140	CA
Amen Pozos Rafael Tabaré	23764	83	5	S141	CA
Alvarino Piñeyro Benito	23764	83	5	S142	CA

006 / 6 - 23764

R.E.DOCUMENTO 23765

ASUNTO: REMITE ESTUDIO DE EVOLUCION DE LA CARNE.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

RESERVADO ARCHIVO

A.g. Nº 077889

A.g. Nº 077889

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, enero 4 de 1983.- KAA/dapb

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto sobre la remisión mensual de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, a los efectos de mantener actualizado el Registro Estadístico, adjunto elevo a usted categorías "A", "B" y "C", expedidas en el mes de diciembre próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]
OSCAR L. MACIÁ
DELEGADO DE S.I.D.

OFICIO Nro. 002/983.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se remiten Cat. "A", "B" y "C" de C.H.C.P..- - - - - - -

NOTA:

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO".-(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2ao 2/0
No. de identificación 387

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: II
R. SALIDA: 189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a Recursos ubuq. C.H.C.P. (Archivo)
No. de Orden 23766

001/83

DEP. I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ISABELLA GANINO Romana Florencia

CEDULA DE IDENTIDAD 1.529.119 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 399 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-4-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALFONSO URIARTE Graciela

CEDULA DE IDENTIDAD 1.870.052 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 398 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

003

NOMBRES Y APELLIDOS GENNARIS CABRERA Dora Cristina

CEDULA DE IDENTIDAD 976.875 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 390 FECHA SOLICITUD 19-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 844/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS JOHNSTON QUINTEROS Frank

CEDULA DE IDENTIDAD 750.469 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 393 FECHA SOLICITUD 8-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA [illegible] EXPEDIDA 14-[illegible]-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº [illegible]/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BRIANO Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD 1.087.092 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 392 FECHA SOLICITUD 8-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 842/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ARCHANO ARGELANO Walter Omar

CEDULA DE IDENTIDAD 1.217.915 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 366 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS AMICONE AMICONE Juan José

CEDULA DE IDENTIDAD 30.256 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 365 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALDECOA MARTINEZ Tomas

CEDULA DE IDENTIDAD 1.681.304 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 362 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ANDRADE HERNANDEZ Enrique

CEDULA DE IDENTIDAD 782.877 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 369 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ANDRADE PEÑA Luis Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.753.661 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 368 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ARBELO PARODI Orosman

CEDULA DE IDENTIDAD 24.111 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 367 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I 14/4/83 PROCESADO WANG

000 -2

NOMBRES Y APELLIDOS BERRIEL RODRIGUEZ Jesus Federico

CEDULA DE IDENTIDAD ____ EXPEDIDA DPTO. ____

TRAMITE Nº 373 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ____

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS ARRILLAGA PATRON Carlos Maria

CEDULA DE IDENTIDAD 21.976 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 371 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ____

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS ANDRADA AFONSO Federico Bernardino

CEDULA DE IDENTIDAD 67.041 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 370 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR ____

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE ____

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION ____

CAMBIO DE CATEGORIA ____ POR ____

NOMBRES Y APELLIDOS BURGUI GRIMON Anastasio Leodoro
CEDULA DE IDENTIDAD 126.044 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 377 FECHA SOLICITUD 18-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BOSCATO SIMONESCHI Maria Nadia
CEDULA DE IDENTIDAD 1.961.396 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 376 FECHA SOLICITUD 18-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BERRUTTI DIAZ Renee del Carmen
CEDULA DE IDENTIDAD 126.276 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 374 FECHA SOLICITUD 18-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BENTANCORT MOREIRA Marcelo [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 102.182 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 380 FECHA SOLICITUD 5-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BELTRAN GOMEZ Julio Cesar

CEDULA DE IDENTIDAD 1.641.488 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 379 FECHA SOLICITUD 5-12-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BELTRAN CABRERA Julio Cesar

CEDULA DE IDENTIDAD 1.047.800 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 378 FECHA SOLICITUD 5-12-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BACCINO PEREYRA Maria Amalia

CEDULA DE IDENTIDAD 1.513.108 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 353 FECHA SOLICITUD 19-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BERISSO BURGEÑO Carlos Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 80.782 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 382 FECHA SOLICITUD 5-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BENTANCUR MEDERO Felix Benigno

CEDULA DE IDENTIDAD 1.175.677 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 381 FECHA SOLICITUD 5-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

010 237669

NOMBRES Y APELLIDOS BAUZAN YAÑEZ Fernando Manuel
CEDULA DE IDENTIDAD 1.772.967 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 315 FECHA SOLICITUD 18-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BARBOZA ACEVEDO Carlos Maria
CEDULA DE IDENTIDAD 932.796 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 305 FECHA SOLICITUD 20-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BANCHERO FERNANDEZ Orlando Eustaquio
CEDULA DE IDENTIDAD 1.602.221 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 304 FECHA SOLICITUD 20-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ Silvia Graciela

CEDULA DE IDENTIDAD 21.236 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 361 FECHA SOLICITUD 2[illegible]-7-81

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE LA [illegible] Fac.de MEDICINA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "[illegible]" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 842/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] FIGUEROA Francisco

CEDULA DE IDENTIDAD 1.692.235 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Angel Alfredo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.649.078 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 387 FECHA SOLICITUD 18-1-82

ORGANISMO DONDE REVISTA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 843/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

23766

NOMBRES Y APELLIDOS FIGUEROA ALVAREZ Ana María
CEDULA DE IDENTIDAD 2.792.223-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 397 FECHA SOLICITUD 2.4.82
ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DOS SANTOS TABEIRA [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 1.537.923-8 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 396 FECHA SOLICITUD [illegible].4.82
ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GUTIERREZ PEREZ María Esther
CEDULA DE IDENTIDAD 56.069 EXPEDIDA DPTO. Rocha
TRAMITE Nº 404 FECHA SOLICITUD 7.5.82
ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

23768

NOMBRES Y APELLIDOS GARCIA SILVA María Cristina

CEDULA DE IDENTIDAD 1.582.567-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 395 FECHA SOLICITUD 14.4.82

ORGANISMO DONDE REVISTA DIRECCION NACIONAL DE METEREOLOGIA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 845/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BETANCOR PEREZ Myriam Liliana

CEDULA DE IDENTIDAD 1.457.950 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 401 FECHA SOLICITUD 21.4.82

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BISIO CALCAGNO Myriam

CEDULA DE IDENTIDAD 1.768.757 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 400 FECHA SOLICITUD 26-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA UNIVERSIDAD DE TRABAJO DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 14-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 15-12-82 OFICIO Nº 846/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: PLAYARES BUTTERBERDES Rafael ✓
CEDULA DE IDENTIDAD: 681.750 EXPEDIDA DPTO.: [illegible]
TRAMITE Nº: 426 FECHA SOLICITUD: [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 OFICIO Nº: 857/82
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: VIÑAS SPARKES Nestor Alberto ✓
CEDULA DE IDENTIDAD: 125.104 EXPEDIDA DPTO.: [illegible]
TRAMITE Nº: 431 FECHA SOLICITUD: 2-12-82
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 OFICIO Nº: 857/982
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: VIÑAS PEIRANO Carlos ✓
CEDULA DE IDENTIDAD: 40.031 EXPEDIDA DPTO.: Canelones
TRAMITE Nº: 430 FECHA SOLICITUD: 2-12-82
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 OFICIO Nº: 857/982
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS TESTA RODRIGUEZ José Alfredo

CEDULA DE IDENTIDAD 19.235 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 429 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MOSCHETTI BACCINO Hebert Juan

CEDULA DE IDENTIDAD 27.115 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 422 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PICCARDO RATTO Walter Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 17.844 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 424 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA Canelones

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MOREIRA CAMPIGLIA Armando [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 32.448 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 421 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MENDEZ ALVAREZ Fernando

CEDULA DE IDENTIDAD 121.78[illegible] EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 420 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MATTURRO LAPETINA Roberto

CEDULA DE IDENTIDAD 414.777-7 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 419 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DE VICENTE LA ROSA Amalio Hugo
CEDULA DE IDENTIDAD 731.767 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 2-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALBACETE SILVERA José Gono
CEDULA DE IDENTIDAD 2.552.040-5 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 459 FECHA SOLICITUD 4-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BARCA FARRAS Elbio Omar
CEDULA DE IDENTIDAD 915.254 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 460 FECHA SOLICITUD 4-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CALLIGARIS [illegible] Fernando Pedro
CEDULA DE IDENTIDAD 17.481 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 463 FECHA SOLICITUD [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-1[illegible]-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SAN RAMON MUSSIO Nestor
CEDULA DE IDENTIDAD 26.791 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 465 FECHA SOLICITUD [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RADICCIONO PALACIOS Humberto Augusto
CEDULA DE IDENTIDAD 2.635.070-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 467 FECHA SOLICITUD 4-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: [illegible] Vicente Luis

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.808.072 — EXPEDIDA DPTO.: Montevideo

TRAMITE Nº: 469 — FECHA SOLICITUD: 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 — OFICIO Nº: 857/982

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: PIEDRA BUENA FERREIRA Luis Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.163 — EXPEDIDA DPTO.: [illegible]

TRAMITE Nº: 469 — FECHA SOLICITUD: 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 — OFICIO Nº: 857/982

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: MORENO LAGO Ricardo Manuel

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.411 — EXPEDIDA DPTO.: Canelones

TRAMITE Nº: 471 — FECHA SOLICITUD: 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO: 21-12-82 — OFICIO Nº: 857/982

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

23766

BRES Y APELLIDOS MALACRIDA POSE Hebert María ✓
ULA DE IDENTIDAD 2?.374 EXPEDIDA DPTO. Canelones
ITE Nº 474 FECHA SOLICITUD 4-6-82
NISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TENDE INGRESAR
GORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
A DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
NICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RSO DE REVOCACION
IO DE CATEGORIA POR

BRES Y APELLIDOS. MAGNO GOMEZ Ana María ✓
ULA DE IDENTIDAD 2.554.936-6 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.
ITE Nº 475 FECHA SOLICITUD 4-6-82
NISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TENDE INGRESAR
GORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
A DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
NICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RSO DE REVOCACION
IO DE CATEGORIA POR

BRES Y APELLIDOS LATEULADE BERRIEL Tirio ✓
ULA DE IDENTIDAD 10?.202 EXPEDIDA DPTO. Canelones
ITE Nº 476 FECHA SOLICITUD 4-6-82
NISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TENDE INGRESAR
GORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
A DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
NICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RSO DE REVOCACION
IO DE CATEGORIA POR

23766

NOMBRES Y APELLIDOS LARZABAL MORALES Jorge ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.171.523-0 EXPEDIDA DPTO. San José

TRAMITE Nº 477 FECHA SOLICITUD 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GIUSIANO LEPRATTI Never Diego

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº 478 FECHA SOLICITUD 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GALBARINI CARBONE Julio Héctor

CEDULA DE IDENTIDAD 57.032 EXPEDIDA DPTO. Artigas

TRAMITE Nº 480 FECHA SOLICITUD 4-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS	DE MULA RODRIGUEZ Antonio Enrique
CEDULA DE IDENTIDAD	43.721
EXPEDIDA DPTO.	Canelones
TRAMITE Nº	481
FECHA SOLICITUD	4-12-82
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA	"A"
EXPEDIDA	17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:	
COMUNICACION AL ORGANISMO	21-12-82
OFICIO Nº	857/982
RECURSO DE REVOCACION	
CAMBIO DE CATEGORIA	
POR	

NOMBRES Y APELLIDOS	PERMIDA CASAS Walter Manuel
CEDULA DE IDENTIDAD	74.182
EXPEDIDA DPTO	Canelones
TRAMITE Nº	447
FECHA SOLICITUD	9-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA	"A"
EXPEDIDA	17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE	
COMUNICACION AL ORGANISMO	21-12-82
OFICIO Nº	857/982
RECURSO DE REVOCACION	
CAMBIO DE CATEGORIA	
POR	

NOMBRES Y APELLIDOS	LOPEZ FRANCO Sergio
CEDULA DE IDENTIDAD	25.430
EXPEDIDA DPTO.	Canelones
TRAMITE Nº	448
FECHA SOLICITUD	9-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA O PRETENDE INGRESAR	BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CATEGORIA OTORGADA	"A"
EXPEDIDA	17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE	
COMUNICACION AL ORGANISMO	21-12-82
OFICIO Nº	857/982
RECURSO DE REVOCACION	
CAMBIO DE CATEGORIA	
POR	

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Ernesto Sebastián [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 2.530.379-3 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 454 FECHA SOLICITUD [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANTANA GARCIA Gerardo Martín
CEDULA DE IDENTIDAD 2.555.018-5 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 433 FECHA SOLICITUD [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ACOSTA HERNANDEZ Edison
CEDULA DE IDENTIDAD 2.503.255-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 432 FECHA SOLICITUD 9-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II [illegible] PROCESADO

024 23766

NOMBRES Y APELLIDOS CALERO MARTINEZ Bruno

CEDULA DE IDENTIDAD 62.080 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 438 FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. CANOVAS Enrique

CEDULA DE IDENTIDAD 646.480 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 439 FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BAEZ ROBOTTI Miguel Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 980.297 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 409 FECHA SOLICITUD 2-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PERILLARI MAZZ Mario Leonel ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 37.219 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 449 FECHA SOLICITUD 9-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PLANCHON GONZALEZ Anselmo Enrique ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 40.451 EXPEDIDA DPTO Colonia

TRAMITE Nº 450 FECHA SOLICITUD 3-6-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ DELGADO Gualtor Rene ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 21.177 EXPEDIDA DPTO. Tacuarembó

TRAMITE Nº 453 FECHA SOLICITUD 9-12-82

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21-12-82 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alfredo Leonel ALVANTE RISSO

CEDULA DE IDENTIDAD 120.432 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 433 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL [illegible]

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 8[illegible]/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Heber Rudi BRUNI GUTIERREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 24.820 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 436 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Milton Salustiano CABRERA ASCERETO

CEDULA DE IDENTIDAD 138.419 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 437 FECHA SOLICITUD 9/6/982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
14/4/[illegible]
PROCESADO
WANG

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Juan BIANCHI VISC[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible].596 EXPEDIDA DPTO. [illegible]deo

TRAMITE Nº 410 FECHA SOLICITUD [illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César CAPO TELLO

CEDULA DE IDENTIDAD 62.110 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 411 FECHA SOLICITUD 2/6/982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Modesto Nestor BARRERO[illegible] MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 32.461 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 412 FECHA SOLICITUD 2/6/982

ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gerardo Antonio DANESE BREGANTE
CEDULA DE IDENTIDAD 2.531.050.5 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 413 FECHA SOLICITUD 2/6/982
ORGANISMO DONDE REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE:
COMUNICACION AL ORGANISMO 21/12/982 OFICIO Nº 857/982
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO
TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.
TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nestor Angel PERZ TOMASETTI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.829.995-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3375 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Eliseo RODRIGUEZ SALA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.965.011-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3376 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José Artigas BRUN SILVERA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.118.610-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº [illegible]19 FECHA SOLICITUD 22/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

030 23766

NOMBRES Y APELLIDOS Gloria Mabel RODRIGUEZ LARA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.611.765-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3322 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Santos GONZALEZ HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 69.058 EXPEDIDA DPTO. MINAS

TRAMITE Nº 3333 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

117 32/82

NOMBRES Y APELLIDOS Leandro Ricardo GOMEZ ABETE

CEDULA DE IDENTIDAD 83.367 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3307 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Carlos CASTRO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.572.849-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3313 FECHA SOLICITUD 17/ 04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ramon RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.626.198-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3315 FECHA SOLICITUD 17/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Rodolfo BAEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.928.131-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3295 FECHA SOLICITUD 20/04/982.

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Martin FERNANDEZ LANUSSE

CEDULA DE IDENTIDAD 148[illegible]342 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3294 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Daniel GONZALEZ ANDRADA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.527.342 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3245 FECHA SOLICITUD 17/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César RODRIGUEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.010.589-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3368 FECHA SOLICITUD 22/04/982.

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982.

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982.

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Victor MARTINEZ GONZALEZ.

CEDULA DE IDENTIDAD 35.[illegible] EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 3367 FECHA SOLICITUD 22/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis ACUÑA CORRALES

CEDULA DE IDENTIDAD 766.444 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3291 FECHA SOLICITUD 19/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ DE LEON Doroteo Angel
CEDULA DE IDENTIDAD 55.337 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3285 FECHA SOLICITUD 21-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CABRERA RAMOS Ismael
CEDULA DE IDENTIDAD 84.244 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3286 FECHA SOLICITUD 21-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GUTIERREZ SANTOS Ruben Damasio
CEDULA DE IDENTIDAD 158.026 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3404 FECHA SOLICITUD 23-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR Intendencia Municipal Canelones.-
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Lorenzo Eduardo MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 33[illegible]280 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja

TRAMITE Nº 3238 FECHA SOLICITUD 16-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Francisco GONZALEZ GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 75.535 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio Hebert HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 116.522 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3299 FECHA SOLICITUD 25-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

036

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben Antonio BENTANCUR ROSITO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.352.961 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3275 FECHA SOLICITUD 20-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Raul GOMEZ CRUZ
CEDULA DE IDENTIDAD 63.373 EXPEDIDA DPTO.
TRAMITE Nº 3279 FECHA SOLICITUD 20-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS César María PEREZ ROCHA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.459.674 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3280 FECHA SOLICITUD 11-12-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Silvio Omar RODRIGUEZ GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 68.705 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 20-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Roberto MONTERO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.750.[illegible]50-6 EXPEDIDA DPTO. Mdeo.

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César [illegible] BALARACOS

CEDULA DE IDENTIDAD 52.089 EXPEDIDA DPTO. Canelones.

TRAMITE Nº 3274 FECHA SOLICITUD 20-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERREIRA SARACHO Edison Dante
CEDULA DE IDENTIDAD 1.198.027 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3357 FECHA SOLICITUD 22-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ BATTAGLINI Raul Eduardo Cirilo
CEDULA DE IDENTIDAD 88.879 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3233 FECHA SOLICITUD 16-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CABRERA CERNADA Walter
CEDULA DE IDENTIDAD 77.679 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3265 FECHA SOLICITUD 20-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ ALVAREZ Carmen Consuelo

CEDULA DE IDENTIDAD 2.754.873-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3228 FECHA SOLICITUD 17-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ OCAMPO Ramón Hugo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.186.536 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3231 FECHA SOLICITUD 17-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ ESTABLE Nestor Raul

CEDULA DE IDENTIDAD 2.862.695-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3232 FECHA SOLICITUD 15-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II 14/4/83 PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ROCHA Vicente

CEDULA DE IDENTIDAD 1.782.549 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3304 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TORRES SCIOROVELLO Luis Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.631.000-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3308 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PADILLA SUAREZ Carlos Santiago

CEDULA DE IDENTIDAD 2.857.118-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3380 FECHA SOLICITUD 27-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-11-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ QUINTANA Carlos Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.963.288-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3288 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ MORALES Santo Crosman

CEDULA DE IDENTIDAD 1.124.851-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3296 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ VIVAS Nelson Rene

CEDULA DE IDENTIDAD 1.458.937-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3334 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SANTOS BARRETO, Jorge Mario

CEDULA DE IDENTIDAD 2.626.722-8 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 2647 FECHA SOLICITUD [illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 21/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Gregorio CHAVES RAMIREZ

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible].165.796 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE Nº 1929 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 21/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Pedro PASTORINO LIDAS

CEDULA DE IDENTIDAD 2.630.191-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3336 FECHA SOLICITUD 21/4/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 21/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Raul BETTANCOUR [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible].135.723-0 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3163 FECHA SOLICITUD 31/3/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 21/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Carlos Gregorio CHAVES RAMIREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.165.796 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2582 FECHA SOLICITUD [illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 17/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 21/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CURBELO RODRIGUEZ Hugo Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.820.261-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3343 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREYRA Jorge Washington

CEDULA DE IDENTIDAD 1.663.392-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3220 FECHA SOLICITUD [illegible]-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FUENTES TORELLI José Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 2.517.636-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3256 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 15-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS JUAN ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.059.150-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 2601 FECHA SOLICITUD 27-2-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR A.F.E.
CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 17-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 22-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gregoria María DUARTE PEREIRA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.148.189 EXPEDIDA DPTO. MVDEO
TRAMITE Nº 2545 FECHA SOLICITUD 13-1-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR [illegible]
CATEGORIA OTORGADA "B" EXPEDIDA 16-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 22-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Alberto CONDE
CEDULA DE IDENTIDAD 43.253 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja
TRAMITE Nº 1242 FECHA SOLICITUD 17-IV-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "C" EXPEDIDA 17-12-982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 22-12-982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

23766

NOMBRES Y APELLIDOS Daniel Elbio PEREIRA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 514.451 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3305 FECHA SOLICITUD 20/4/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13/12/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17/12/82

COMUNICACION AL ORGANISMO ________ OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ________ POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD ________ EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº ________ FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA ________ EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO ________ OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ________ POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD ________ EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº ________ FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA ________ EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO ________ OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA ________ POR

NOMBRES Y APELLIDOS Lilian Rosa ANTELO BARRERO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.296.815 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3246 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alicia Gladys GONZALEZ CARRION

CEDULA DE IDENTIDAD 116.437 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3339 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982.-

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Migue-l Angel CABRERA GARCIA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.409.383 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3306 FECHA SOLICITUD 20/4/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13/12/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17/12/82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] [illegible] Mirtha Graciela

CEDULA DE IDENTIDAD 1.257.985-3 EXPEDIDA DPTO. D.[illegible]

TRAMITE Nº 2717 FECHA SOLICITUD 8-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GARCIA NUÑEZ Norma Gladys

CEDULA DE IDENTIDAD 1.353.157 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2720 FECHA SOLICITUD 9-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PINTOS CARDOZO Mario Del Lujan

CEDULA DE IDENTIDAD 1.647.143-3 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C

TRAMITE Nº 2777 FECHA SOLICITUD 24-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LEON CABRERA Luis Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 56.855 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2839 FECHA SOLICITUD 3-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ DESTANGER Julio

CEDULA DE IDENTIDAD 1.643.966-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2818 FECHA SOLICITUD 24-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P (Zona 1 Las Piedras).-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ AGUIRRE María Auxiliadora

CEDULA DE IDENTIDAD 2.516.121-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2835 FECHA SOLICITUD 2-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION DE VIALIDAD

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ FERNANDEZ Alberto Guadalupe

CEDULA DE IDENTIDAD 133.514 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2843 FECHA SOLICITUD 3-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SOSA NUÑEZ Juan Milton

CEDULA DE IDENTIDAD 2.641.661-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2837 FECHA SOLICITUD 2-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

050(8)

NOMBRES Y APELLIDOS NAVARRO BURGEÑO José Atilio

CEDULA DE IDENTIDAD 139.051 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2858 FECHA SOLICITUD 4-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ GONZALEZ Carlos Amilcar

CEDULA DE IDENTIDAD 1[illegible]0.956 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2830 FECHA SOLICITUD 2-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SUAREZ CABRERA José Nolberto

CEDULA DE IDENTIDAD 125.743 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2840 FECHA SOLICITUD 3-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ AV[illegible] José Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 2.595.739-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2855 FECHA SOLICITUD 4-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ ALFONSO Vicente

CEDULA DE IDENTIDAD 145.460 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2838 FECHA SOLICITUD 8-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BELTRAN CABRERA Julio César

CEDULA DE IDENTIDAD 1.047.800 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2872 FECHA SOLICITUD 3-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MATTO PEREZ Héctor Luciano
CEDULA DE IDENTIDAD 2.522.436-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 2887 FECHA SOLICITUD 8-3-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROMERO PERDOMO Ramón Aníbal
CEDULA DE IDENTIDAD 150.923 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 2821 FECHA SOLICITUD 1-3-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS COLLAZO MARTINEZ Luis Mario
CEDULA DE IDENTIDAD 155.901 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 2848 FECHA SOLICITUD 3-3-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

053 (A) 2

NOMBRES Y APELLIDOS GOMEZ FASSIOLO María del Carmen

CEDULA DE IDENTIDAD 2.813.670-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3349 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MELO GERMAN Stella Maris

CEDULA DE IDENTIDAD 2.797.729-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3348 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

0538

NOMBRES Y APELLIDOS BORGES PIEDRA Gladys Mabel
CEDULA DE IDENTIDAD 142.379 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3258 FECHA SOLICITUD 20-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GILBERT PALLARUELO Enrique Rodolfo
CEDULA DE IDENTIDAD 2.976.886-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3257 FECHA SOLICITUD 12-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANCHEZ Carmelo
CEDULA DE IDENTIDAD 144.238 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3350 FECHA SOLICITUD 22-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS VIERA HERNANDEZ Roy Luis

CEDULA DE IDENTIDAD 1.128.262 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3262 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS OCAÑO CABALLERO Rubén Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD 1.587.971-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3260 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SANTOS SANTOS Anibal Celestino

CEDULA DE IDENTIDAD 1.753.217-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3259 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I 14/4/83 PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS LIMA LOPEZ Washington

CEDULA DE IDENTIDAD 1.434.209-2 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3271 FECHA SOLICITUD 16-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS VASQUEZ PEREZ Washington Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.667.278-0 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3269 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS LUGA FORLANC Carlos Rodolfo

CEDULA DE IDENTIDAD 119.036 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3268 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CASCO CAREPA María Cecilia

CEDULA DE IDENTIDAD 129.276 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3347 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ARISMENDI BENTANCUR José Pedro

CEDULA DE IDENTIDAD 2.928.137-0 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3327 FECHA SOLICITUD [illegible]-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVAREZ ALVAREZ Gladymir Alfredo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.396.797 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3272 FECHA SOLICITUD 16-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GERMAN TARAMASCO Lina Ciorella

CEDULA DE IDENTIDAD 2.588.540-9 EXPEDIDA DPTO. D.R.I.C.

TRAMITE Nº 3344 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ZUBIRO RIVERO María Silvia

CEDULA DE IDENTIDAD 121.003 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3345 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MELO CABRERA Martha Raquel

CEDULA DE IDENTIDAD 2.976.331-6 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C

TRAMITE Nº 3346 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ESTIVAL PEREZ Pascual Darío

CEDULA DE IDENTIDAD 76.339 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3340 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ CAMILO Ruben Luis

CEDULA DE IDENTIDAD 74.097 EXPEDIDA DPTO. San José

TRAMITE Nº 3341 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DIAZ GRELLI Ana María

CEDULA DE IDENTIDAD 2.902.518-6 EXPEDIDA DPTO. D.I.I.C

TRAMITE Nº 3342 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PIETOS CARB Mirtha Isabel
CEDULA DE IDENTIDAD 152.413 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 2728 FECHA SOLICITUD 18-2-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BLANDIN MARIÑO Walter Justino
CEDULA DE IDENTIDAD 85.623 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3337 FECHA SOLICITUD 21-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SALINAS CARRION María Elizabeth
CEDULA DE IDENTIDAD 121.754 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3338 FECHA SOLICITUD 21-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GOMEZ FIRULO Milton Omar

CEDULA DE IDENTIDAD 80.069 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 2735 FECHA SOLICITUD 17-2-982.

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-982.

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ GARCIA Pedro Geremias

CEDULA DE IDENTIDAD 2.963.375-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2809 FECHA SOLICITUD 19-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P Dirección de Vialidad Zona I.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FLORES MOLTERO Nelson Benjamin

CEDULA DE IDENTIDAD 30.822 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº. 2772 FECHA SOLICITUD 22-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ BORGES Elbe

CEDULA DE IDENTIDAD 1.345.641-2 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 2822 FECHA SOLICITUD 2-3-[illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO DEL [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ BAZANO Juan Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 2.864.590-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2792 FECHA SOLICITUD [illegible]-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CASAS DUARTE Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 123.814 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2785 FECHA SOLICITUD 24-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SOSA Alberto H/A

CEDULA DE IDENTIDAD 2.630.357-7 EXPEDIDA DPTO. D.P.I.C

TRAMITE Nº 2824 FECHA SOLICITUD 2-3-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS JUAREZ BRAMBILLASCA Roberto Omar

CEDULA DE IDENTIDAD 75.747 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2815 FECHA SOLICITUD 16-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P Dirección de Vialidad Zona I Secc.-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS LOPEZ GARRIDO Luis Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.733.074 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2811 FECHA SOLICITUD 26-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANTOS [illegible] Luis Eduardo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.139.708-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 2738 FECHA SOLICITUD 1[illegible]-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ ROJAS Hu[illegible] Dar[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.716.840-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 2770 FECHA SOLICITUD 2[illegible]-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CABRERA Antonio Eduardo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.832.090 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2741 FECHA SOLICITUD 16-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ RIVERO Oscar María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.108.770.C EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 2773 FECHA SOLICITUD 18-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P (Vialidad).

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DELGADO MARTINEZ María Del [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.[illegible]7.551-4 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 2828 FECHA SOLICITUD [illegible]-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALONSO CORRADERIO José María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.424.770 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2743 FECHA SOLICITUD 15-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ SOTTO Julio Omar

CEDULA DE IDENTIDAD 1.686.183 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 2716 FECHA SOLICITUD 10-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.F.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 56.914 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 2712 FECHA SOLICITUD 11-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR ANTEL

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINS VILLAGRAN Rosa

CEDULA DE IDENTIDAD 1.535.306-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 2754 FECHA SOLICITUD 17-2-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL MONTEVIDEO

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 6-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-12-82

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II 14/4/84 PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Nestor Maria PIEDRABUENA SORIA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.517.654-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3266 FECHA SOLICITUD 31/03/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Agustin Eduardo CAIRO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.837.110-4 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3264 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jesus Hebert PLACIDO DIAZ

CEDULA DE IDENTIDAD 139.831 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3263 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jacinto Roberto OLIVERO CRUZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2745073-3 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3276 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3273 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Maria Luis RODRIGUEZ SORIA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.872.971-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3267 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Carmen [illegible] FACELLO GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 59.931 EXPEDIDA DPTO. LAVALLEJA

TRAMITE Nº 3281 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Alberto FRANCESCHINI MORENO

CEDULA DE IDENTIDAD 1667578-4 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3278 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Antonio Pedro FACELLI FERREIRA

CEDULA DE IDENTIDAD 122.516 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3277 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Wellington TOLEDO MAGLIOLO ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 124.969 EXPEDIDA DPTO. CANELONES
TRAMITE Nº 3284 FECHA SOLICITUD 21/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Atilio Brady INMEDIATO COELLO ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.954.777-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3283 FECHA SOLICITUD 20/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Herman Nestor TOLEDO ALVAREZ ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 143.999 EXPEDIDA DPTO. CANELONES
TRAMITE Nº 3282 FECHA SOLICITUD 20/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alberto Deovidio ALEGRE [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible].146 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Obdulio OTTON [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.[illegible].71 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3287 FECHA SOLICITUD [illegible]/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Daniel FERNANDEZ LARUSSE

CEDULA DE IDENTIDAD 2.813.218-[illegible] EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3289 FECHA SOLICITUD 19/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Eulogio Benjamin SALVARREY TABAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.563.732-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3297 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES (TERMANSCER)

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Eliana Maria GIANZZA DIAZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.7682227-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3293 FECHA SOLICITUD 19/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Waldemar MARTINEZ VIGNOTTI

CEDULA DE IDENTIDAD 1.976.616 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3292 FECHA SOLICITUD 19/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Hugo Alfonso ROZZI BESADA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.457.183 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3301 FECHA SOLICITUD 22/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Araci SOSA VALERON

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]350.745-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3299 FECHA SOLICITUD 21/[illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/[illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nancy Beatriz MARTINEZ MALLO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.708.738 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3298 FECHA SOLICITUD 21/[illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA ""A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alda Elbina GONZALEZ GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.596.764-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3310 FECHA SOLICITUD 16/4/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Bernardo DELGADO TRUJILLO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.981.655-0 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3309 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José ALVEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.894.914 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3302 FECHA SOLICITUD 22/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Angel Oreste ARBOSANENA VERA

CEDULA DE IDENTIDAD 7676479 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3314 FECHA SOLICITUD 17/04/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS J.[illegible] Daniel MARTINEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]386.507 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR RENOVACION DE CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César COMBO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.542.089 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3311 FECHA SOLICITUD 17/12/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Mario GONZALEZ GARCIA.
CEDULA DE IDENTIDAD 1.637.432-G EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3335 FECHA SOLICITUD 20 [illegible] de 1982.
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M. CANELONES.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1° diciembre de 1982.
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6 diciembre de 1982.
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Lucidio SUAREZ [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 70.716 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 3332 FECHA SOLICITUD 20/[illegible]/[illegible].
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1°/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982.
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Hector Miguel AIRALA MELGAR
CEDULA DE IDENTIDAD 1.557.373-[illegible] EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3331 FECHA SOLICITUD 20/[illegible]/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982.
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982.
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Carlos MORON GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 590.165-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3326 FECHA SOLICITUD 22/[illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Manuel MACEDO

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3325 FECHA SOLICITUD 22/04/[illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Olga Nelida ETCHEGARAY SUAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.064.893 EXPEDIDA DPTO. MONTEVIDEO

TRAMITE Nº 3324 FECHA SOLICITUD 21/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Mario Edgardo GONZALEZ ETCHEGARAY.

CEDULA DE IDENTIDAD 135.665 EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3330 FECHA SOLICITUD 20/04/982.

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982.

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Angel RAVIOLO CASTRO

CEDULA DE IDENTIDAD 91.278. EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3329 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982.

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Omildo MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 18.930 EXPEDIDA DPTO. TREINTA Y TRES.

TRAMITE Nº 3328 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Adriana Isabel [illegible]OZA TOLEDO

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible].012 — EXPEDIDA DPTO. MO[illegible]

TRAMITE Nº 3323 — FECHA SOLICITUD 22/[illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" — EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Maria FERNANDEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] — EXPEDIDA DPTO. CANELONES

TRAMITE Nº 3321 — FECHA SOLICITUD 20/[illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" — EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben Celestino ZEBALLO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.546.104/5 — EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3326 — FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" — EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ernesto Marcelo DEL PINO FUENTES

CEDULA DE IDENTIDAD 2.922.554-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3318 FECHA SOLICITUD 21/4/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR RENOVACION DE CONTRATO

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] MOREIRA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº 3317 FECHA SOLICITUD 20/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR RENOVACION DE CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Guzman Linares DELGADO

CEDULA DE IDENTIDAD 796.789 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3316 FECHA SOLICITUD 19/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR RENOVACION DE CONTRATO I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Teresa Delfina PARIS CAVIGLIA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.858.362-4 EXPEDIDA DPTO. R.N.I.C

TRAMITE Nº 3255 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gilberto SILVA FERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.[illegible].196-2 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3254 FECHA SOLICITUD [illegible]/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Americo DE ARMAS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.739.126 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3253 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

081

23766

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Rubén ORTISIS BENTANCORT

CEDULA DE IDENTIDAD 1.105.305 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3252 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro Diego BIZQUIAZO MONTIEL

CEDULA DE IDENTIDAD 1.594.049-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3251 FECHA SOLICITUD 15/04/[illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge [illegible] ACUÑA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.749.853 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3250 FECHA SOLICITUD 14/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

082 23766

NOMBRES Y APELLIDOS Victoriano Anselmo ALBERRO TORRES
CEDULA DE IDENTIDAD 1.341.852 EXPEDIDA DPTO. MDEO
TRAMITE Nº 3249 FECHA SOLICITUD 16/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS"DR. MANUEL QUINTELA"
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/98 2
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ricardo Alcides TASSO MARTINEZ ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 1.969.510 EXPEDIDA DPTO. MDEO
TRAMITE Nº 3248 FECHA SOLICITUD 16/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ricardo MARICHAL MALDONADO ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 1.661.564 EXPEDIDA DPTO. MDEO
TRAMITE Nº 3247 FECHA SOLICITUD 16/04/982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

083

23766

NOMBRES Y APELLIDOS Victoriano Anselmo ALBERRO TORRES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.341.852 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3249 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS"DR. MANUEL QUINTELA"

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/98 2

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Eduardo Alcides TASSO MARTINEZ ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.969.610 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3248 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ricardo MARICHAL MALDONADO ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.661.564 EXPEDIDA DPTO. MDEO

TRAMITE Nº 3247 FECHA SOLICITUD 16/04/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 1/12/982

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 6/12/982

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

083/83

23766

R.E. DOCUMENTO 23767

ASUNTO: T.I. 013/83 DPTO (IV) S.I.D. ARCHIVO MESA CENTRAL
Referente pasaje al Dpto.I del Sdo. Santuch.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

EL DIARIO ESPAÑOL — MONTEVIDEO, SABADO 15 DE ENERO DE 1983

Archives Logia "P-2" recuperados en Uruguay

ROMA, (EFE). — Los archivos del jefe de la Logia "P-2", Licio Gelli, detenido en Suiza, han sido recuperados en Uruguay por los servicios secretos italianos.

La documentación fue puesta a disposición de la comisión de 40 parlamentarios italianos que intenta desentrañar los secretos de dicha organización secreta italo-americana, según confirmó en Roma la presidente de la comisión diputado democristiana, Tina Anselmi.

Tina Anselmi explicó que la comisión había pedido al gobierno de Uruguay en numerosas ocasiones que recuperara el archivo de Licio Gelli, sin lograr satisfacción a sus ruegos.

La diputado añadió que los documentos le llegaron finalmente semanas atrás "gracias a nuestros Servicios Secretos", pero que el anterior Jefe de Gobierno, Giovanni Spadolini, le pidió que los guardara personalmente en secreto.

El actual Jefe de Gobierno, Amintore Fanfani, autorizó a "poner todo el material a disposición de la Comisión de Investigación", decisión que Tina Anselmi comunicó a sus compañeros parlamentarios.

Según fuentes parlamentarias no confirmadas, el archivo fue comprado en Uruguay a un alto precio —cerca de un millón y medio de dólares— por los agentes del Servicio Secreto Italiano "SISDE".

Los observadores hacían notar, por otra parte, que fue en Uruguay donde desapareció meses atrás el banquero Umberto Ortolani, uno de los presuntos cerebros de la Logia, que tenía además cobertura diplomática como Embajador de la "Oden de Malta".

El diputado socialdemócrata, Constantino Belluscio, provocó un escándalo en la sesión de la Cámara, pues interrumpió, a gritos, la sesión para preguntar quién autorizó a los Servicios Secretos Italianos "a comprar los fascículos del archivo uruguayo de Licio Gelli".

El político afirmó que parte de los archivos proceden precisamente de las 183.000 fichas personales de que disponía en 1970 el antiguo servicio secreto italiano "Sifar", que espió al propio presidente de la República de entonces, Giuseppe Saragat.

Añadió el diputado que el Parlamento y el propio Saragat exigieron en su día la destrucción de dichos archives, que según todos los indicios fueron a parar a manos de la Logia Masónica.

Constantino Belluscio —que fue interrogado meses atrás sobre sus posibles contactos con la Logia "P-2"— insistió en que los documentos no contienen más que mentiras y falsedades y afirmó que es un escándalo que el estado italiano "los haya comprado ahora por una ingentísima suma".

Una vez concluido el altercado parlamentario, la presidente de la comisión, Tina Anselmi, indicó que no puede aclarar la importancia real del material ni explicar si los documentos de Licio Gelli proceden de los antiguos Servicios Secretos.

Desmienten Vinculación de Niña Uruguaya Con Archivo de la P-2

Desvirtúan Versiones de Prensa Italiana

VENECIA, 14, (EFE). — La recuperación en Uruguay de archivos de la logia "Propaganda 2", no supondrá ningún cambio para la niña uruguaya Stefania Bruna, adoptada en Italia, según han confirmado hoy en Venecia fuentes judiciales.

De este modo quedaron desmentidas las afirmaciones de algunos órganos de prensa italianos que han dicho hoy que la niña había sido objeto de negociación en Uruguay a cambio de los archivos del gran maestro de la masonería, Licio Gelli.

Fuentes de la magistratura de Venecia han explicado hoy que Stefania Bruna, de dos años, fue recogida por dos turistas italianos junto a una carretera próxima a Montevideo, cuando tenía pocos meses de vida.

La pareja la sacó del país diciendo que era su hija y la intentó después adoptar legalmente en Italia, pero el tribunal de menores de Venecia negó a los cónyuges la patria potestad y confió a Stefania a otro matrimonio.

El Estado uruguayo se interesó meses atrás por la suerte de la niña y llegó a pedir su restitución a Uruguay, pero el cónsul general de dicho país en Italia renunció a la petición, después de visitar a la familia adoptiva que se ocupa de ella.

Parlamentarios de la comisión que investiga la logia "Propaganda 2", insistieron, en Roma, en que los archivos de Gelli fueron adquiridos en Uruguay por los servicios secretos italianos a cambio de dinero y no negociando con la suerte de la niña.

El parlamentario neofascista Giorgio Pisano afirmó que se pagó más de un millón y medio de dólares, pero que los archivos están incompletos (sólo 50 de 185 fascículos) y no contienen más que fichas de personalidades sin interés.

"EL DIA" 15/ENE/83

002/2

23768

R.E. DOCUMENTO 23769

ASUNTO: OF.07/S-2/83 .S.S.FF.AA.

SALIO POR MEMO (A) 093/83

NO SE MICROFILAM POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23770

ASUNTO: FOTOCOPIA DE LISTA DE PRECIOS FABRICADOS POR EL DPTO.(VI)

DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1a. Cristina Fierro

001/1

ARCHIVO

A.g. Nº 235113

A.g. Nº 235113

Colonia, Enero 10 de 1983.-

Oficio Nº06/C/983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular 008/982 de fecha 1ro. de julio de 1982, cúmpleme informar a usted que / esta Delegación Departamental no expidió Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, en el mes de diciembre del año próximo pasado.-

Contestar Cir./ 008/982.-.-.-.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER C. PEREZ

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de identificación 410

I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 156

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23771

001/1

2877

Ac. Nº 702632

A.c. Nº 70 26 32.-

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA
D E R I V E R A.-
DPTO. P - 2.-
OFICIO Nº05/P2/83.-
j.e.m.

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

- O B J E T O -
Ref.Circulares Nros. 008/82 y 010/82 de ese Servicio.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23772

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2daS
No. de Identificación 403

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: D1
N. SALIDA: 195

Rivera, 12 de enero de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Circulares Nº 008/82 del 01/07/82 y Nº010/82 del 30/07/82, comunico a usted, que en el período comprendido del 01 al 31 de diciembre ppdo. se expidieron las siguientes Constancias de Habilitación para Cargos Públicos:

1).- Silvia Raquel LOPEZ PINTOS TABOCO, Nº de orden: 131, fecha de solicitud:30/11/82-INGRESO- Categoría "A",Educación Secundaria Básica y Superior,fecha de expedición:08/12/82, C.I.Nº2665.400-3.-

- Eleuterio GARCIA PEREZ, Nº de orden:132,fecha de solicitud:26/11/82-INGRESO- Categoría "A",Dirección Nacional de Minería y Geología,fecha de expedición: 08/12/82, C.I.Nº61.776 de Rivera.-

- Efrain Waldemar CORREA CASTILLO,Nº de orden:133, fecha de solicitud:15/11/82,-INGRESO- Categoría "A", Ministerio de Agricultura y Pesca,fecha de expedición:08/12/82, C.I.Nº1744.235-4-(F).-

-José Humberto COITINHO RISSOTTO, Nº de orden:134, fecha de solicitud:01/12/82-INGRESO- Categoría "A", O.S.E. (Obras Sanitarias del Estado),fecha de expedición:08/12/82, C.I.Nº66.673 de Rivera.-

- José Pedro BARAYBAR TOLFO, Nº de orden:135,fecha de solicitud:19/11/82,-INGRESO- Categoría "A",Direc-

...//..

..//..ción Nacional de Correos, fecha de expedición:08/12/82, C.I.Nº39.415 de Rivera.-

- Adriana María SOUZA PEDECERT, Nº de orden:137, fecha de solicitud:06/12/82,-INGRESO-Categoría "A", Educación Básica y Superior, fecha de expedición:10/12/82, C.I.Nº2563.500-2(F).-

2).- SOLICITUD ELEVADA A LA D.I.I. PARA TRAMITE:

= Luis Alberto ARIAS VILICCA, Nºde orden:136, fecha de solicitud:18/11/82, INGRESO-Educación Secundaria Básica y Superior, C.I.Nº1348.244 de Montevideo.-

3).- SOLICITUD DE "PERMANENCIA" EN TRAMITE ELEVADA A LA D.I.I..-:

- Marcia VYÑOLY SOPEÑA, Nº de orden:130, fecha de solicitud:22/11/82-PERMANENCIA-Ministerio de Salud Pública, C.I.Nº35.237 de Rivera.-

4).- CATEGORIA "C" NO SE EXPIDIERON.

5).- CAMBIO DE CATEGORIA:

- José María LOPEZ CUÑA. Nº de orden:49/982, fecha de solicitud:02/03/982-INGRESO- Intendencia Municipal de Rivera, C.I.Nº54.947. Se le había otorgado Categoría "A", luego de finalizado el trámite y al surgir con anotaciones negativas se lo incluyó en la Categoría "C", fecha de cambio de Categoría 10/12/982, comunicado con oficio Nº166/P-2/982 de fecha 10/12/82 a la Intendencia Municipal de Rivera.

..//...

Ac. Nº 702633

A.c. Nº 70 26 33.-

..//.Hasta la fecha no presentó recurso sobre tal categoría.-

José Carlos SUAREZ LOPEZ, Nº de orden:02/82, fecha de solicitud:16/09/981,-INGRESO-Categoría "C", Dirección General de Casinos del Estado, C.I. Nº1.911.367, fecha de expedición:22/09/982, con fecha 08/10/82 / presentó recurso sobre tal categoría, el que elevado a ese Servicio, fue resuelto otorgarle Categoría "B", lo que se hizo con fecha 23/12/82, comunicado con oficio Nº173/P-2/982 de fecha 23/12/82 a la Dirección General de Casinos del Estado.- No habiendo presentado recurso de revocación en segunda instancia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

NOTA:

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO".-(NN)

RESERVADO

A.f. Nº 667209

A. f. Nº 66 72 08.

JEFATURA DE POLICIA

DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº43.maam.* *

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

* O B J E T O *

Se eleva relación C.H.C.P. expedidas en Diciembre/982.*

Tacuarembó,07 de Enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don Germán de la Fuente.-

Atento a lo dispuesto por usted en Circulares Nros.008 y 010/82 de fecha 01 y 30 de Julio del corriente año; cúmpleme elevar adjunto al presente, relación / de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el mes de Diciembre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a: 200 5/0
No. de Identificación 415

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
N. SALIDA: 198

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a Sec. Recursos, Wang
No. de Orden 23773

NOTA:

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO".-(NN)

001/2

DEP. I PROCESADO WANG

23773

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "A" DURANTE EL MES DE DICIEMBRE/1982 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó, 1º de Enero de 1983.-

RESERVADO

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	ORGANISMO.
17/11/982.	162/I/982.	FERNANDEZ MACIEL, Walter Hugo.	3.125.923-8.	Tacuarembó.	" A ".	02/12/982.	O.S.E.
15/12/982.	165/I/982.	BONINA BENTOS, Silvano Amílcar.	3.001.997-8.	Tacuarembó.	" A ".	21/12/982.	ANTEL.
16/12/982.	166/I/982.	BELOQUI RIVERO, Rosabel Leonel.	65.101.	Tacuarembó.	" A ".	17/12/982.	B.R.O.U.
17/12/982.	167/I/982.	RAVEGLIA BARBOZA, Aldo Rosell.	3.058.147-2.	Tacuarembó.	" A ".	20/12/982.	D.N. Correos.
22/12/982.	168/I/982.	FERRAZ AQUINE, Washington Alberto.	68.455.	Tacuarembó.	" A ".	24/12/982.	D.N. Correos.
20/12/982.	169/I/982.	RODRIGUEZ LOPEZ, Yudith Liliam.	2.605.201-1.	Tacuarembó.	" A ".	28/12/982.	Consejo Educación Primaria.
24/12/982.	170/I/982.	GONZALEZ PEREIRA, Laura Inés.	67.609.	Durazno.	" A ".	28/12/982.	Ministerio de Salud Pública.
28/12/982.	171/I/982.	ORTEGA SUAREZ, Zelmar.	3.068.806-8.	Tacuarembó.	" A ".	29/12/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.
28/12/982.	172/I/982.	RIVERO DE MATTOS, Emidio Malaquías.	19.017.	Tacuarembó.	" A ".	29/12/982.	Ministerio de Agricultura y Pesca.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

- RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS EN CATEGORIA "C" DURANTE EL MES DE DICIEMBRE/1982 -

- TRAMITES PARA INGRESO -

Tacuarembó, 1º de Enero de 1983.-

FECHA SOLICITUD.	NUMERO TRAMITE.	APELLIDOS Y NOMBRES.	CEDULA IDENTIDAD.	DEPARTAMENTO.	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA EXPEDICION.	NUMERO OFICIO.	ORGANISMO.	RECURSO REVOCACION.
01/12/982.	163/I/982.	MONTIEL AREZ, Roberto.	1.189.982.	Montevideo.	" C ".	16/12/982.	2260/982.	O.S.E.	Si presentó.
07/12/982.	164/I/982.	BENTANCOR COLMAN de FERNANDEZ, Mirtha.	25.715.	Tacuarembó.	" C ".	16/12/982.	2263/982.	C.Educ.Primaria.	No presentó.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

DEP. I PROCESADO NANG

RESERVADO

23779

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 18 de enero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted adjunto, la versión Nª 860 de "Panorama uruguayo", programa semanal emitido por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(TD) 20-1-83

INTERIOR
Conocimiento

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 ENE. 1
Pasa a
No. de Orden 23774

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -15/1/983

Versión Nro. 860.- "Radio Moscú" en 9795 MHz

-Hora: 20.46 a 20.55.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- -Operador-Dactilógrafo: Tulio H. Milano.-

.-

(Música caract.) "Es este otra emisión de "Panorama Uruguayo", un programa semanal de "Radio Moscú", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas.- El líder del "Partido Nacional" de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, en declaraciones publicadas por el "New York Times", de Estados Unidos, califica de inaceptable para el pueblo uruguayo las lejanas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado Norteamericano quisiera, y que eventualmente llevarían hacia un proceso de democratización en 1985 bajo no se sabe que otras restricciones. Wilson Ferreira Aldunate, exiliado de su país desde 1973, fué reconocido por los dirigentes políticos uruguayos y los órganos de prensa como el principal vencedor en la jornada electoral realizada en Uruguay el pasado 28 de noviembre de 1982. En sus declaraciones al "New York Times" el dirigente político uruguayo afirma que el resultado de las elecciones partidarias del último domingo de noviembre demuestra el deseo del pueblo uruguayo por la pronta devolución del poder a los civiles. Señala Ferreira Aldunate que más del ochenta por ciento de los votantes se pronunció por los sectores opositores al régimen nacido en junio de 1973. Estas elecciones de noviembre se realizaron en condiciones antidemocráticas, expresa Ferreira Aldunate al "New York Times", caracterizadas -dijo- por el clima de represión, la exclusión de partidos y ciudadanos, el encarcelamiento de dirigentes políticos, y las clausuras de prensa. Refutó la caracterización dada al acto por el Departamento de Estado cuando expresó que el voto fué pacífico y ordenado.-La Embajada Inglesa en Montevideo difundió noticias de agencias telegráficas y órganos de prensa uruguayos acerca de presuntas gestiones del Gobierno Tatcher para que aviones militares ingleses efectuaran escala técnica en

//Montevideo en sus vuelos a las Malvinas. Noticias en tal sentido se efectuaron en los medios informativos hace ya bastante tiempo y toma-ron fuerza en los días recientes en relación al provocativo viaje de la Primera Ministra de Inglaterra al territorio, cuya soberanía recla-ma Argentina, con el apoyo de todos los países latinoamericanos, inclu-ído el Gobierno de Uruguay. La semana anterior órganos de prensa de Mon-tevideo (palabra ininteligible)... ocupaba la atención de la Cancille-ría uruguaya, que estudiaba cuidadosamente el problema y sus consecuen-cias (palabras ininteligibles)... con ambas partes; en tanto, en infor-maciones de prensa hablaban del mantenimiento de las posiciones llama-das tradicionales de Uruguay en la materia, presuntamente de neutrali-dad y apoyo a la soberanía argentina sobre las Malvinas. En la propia jefatura diplomática uruguaya hubo un comentario al desmentido hecho por la Embajadora inglesa en Uruguay. Al tenor de versiones que circu-laron, habría habido una doble gestión oficial inglesa por una parte, y referido a vuelos militares, y otra de la Empresa British Air Ways, para establecer en aeropuerto internacional de Carrasco un punto de es-cala en línea de pasajeros desde Inglaterra a las Malvinas.- En el Par-lamento Italiano se reveló (palabras ininteligibles)...que los archivos de la logia propaganda (palabra ininteligible)..., conocida por la fór-mula P.2, han sido recuperados en Uruguay para los servicios secretos italianos. Desde que estallara el escándalo de la logia P.2, aparente-mente encabezada por el italiano XXX, actualmente preso con todas las comodidades (palabras ininteligibles)..., se supo que el archivo de la logia había sido llevado a Uruguay, donde iban los cabecillas principa-les, el banquero Humberto Ortolani, que es, con familiares suyos, pro-pietario de bancos y otras empresas y fincas, así como administrador de bienes del propio XXX. Según informaciones de prensa, ampliamente difun-didas, el año pasado un comando de los servicios de inteligencia de Uru-guay se apoderó del archivo que desde entonces habría quedado en poder de dicho Servicio. El banquero Ortolani, según se dijo, desapareció ha-ce algunos meses de Uruguay, en coincidencia de tiempo con la muerte o extraño suicidio de otros personajes de la organización secreta de ca-rácter político terrorista vinculada a elementos fascistas y de alto vuelo financiero internacional. Las actividades de la mafia su vincu-

//lan con las de la mafia italiana y de Estados Unidos, siendo en éste país y en Italia donde se llevan a cabo las principales investigaciones. La documentación recuperada en Montevideo fué puesta a disposición de la Comisión parlamentaria italiana, investigadora de las andanzas de la P.2, según confirmó la Presidente de la Comisión, la Diputada Democristiana, Tina Anselmi. La Diputada italiana expresó en la Cámara de Diputados en Roma que la Comisión había gestionado reiteradamente del Gobierno de Uruguay recuperar la documentación sin obtener respuesta favorable; agregó que ahora los servicios secretos italianos los habían obtenido, pagando una suma aproximada de millón y medio de dólares, según fuentes parlamentarias italianas.- En Uruguay se volverá al sistema de minidevaluciones periódicas de la moneda, luego del vertiginoso derrumbe de la Moneda Nacional, provocado por las medidas económicas adoptadas a finales de noviembre, cuando quebró el llamado sistema de la tablita, (palabra ininteligible)..., con hasta seis meses de anticipación de la cotización del Dólar. Desde noviembre se realizaron enormes subidas de precios de los productos, así como de las tarifas de servicios públicos y de las tasas de interés, hechos todos que perjudican al muy golpeado nivel de vida de los asalariados, pero también a importantes núcleos de productores del campo, industriales y comerciantes, cuyas deudas voluminosas son en gran parte en moneda extranjera, cuya conversión en pesos uruguayos se ha multiplicado a más del doble. La situación económica grave se profundizará a partir de la firma, que se anunciaba para hoy, de un poderoso préstamo con el Fondo Monetario Internacional.- El Presidente cubano Fidel Castro le impuso al escritor uruguayo Mario Benedetti la Orden (palabra ininteligible)..., de primer grado. Junto a Benedetti la recibieron también Adrián García Márquez y el mexicano Pablo González Casanova. La Orden se confiere por reconocimiento a méritos extraordinarios y aportes a la cultura universal. Uno de los premios Oriental, que surgiera del Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral, que impera en Venezuela, fué conferido para 1982 al Teatro Circular de Uruguay, uno de las más vivas y destacadas instituciones del teatro independiente de Uruguay.- El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, con la firma de su Primer Secretario, Rodney Arismendi, cursó saludos de felicitación a los partidos comunistas de Argentina y de Boli-

Versión Nro. 550.- -15/1/983.- -Hoja Nro. 4.-

//vía con motivo de cumplir respectivamente ochenticinco y treintitres años de existencia.- Distinguidas personalidades políticas y sociales de Dinamarca, de todos los partidos democráticos, dirigentes sindicales y figuras religiosas formaron una comisión de lucha por los derechos humanos en Uruguay. El acto de formación de la Comisión tuvo lugar en la Sala Groenlandia del Palacio XXX, sede del Parlamento de Dinamarca.- Y hasta aquí "Panorama Uruguayo". -
- -

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

INTERIOR
Conocimiento

José María Azaratto.-

005

23774

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — (PS)

Montevideo, 19 de enero de 1983.-

MEMORANDUM

Procesar en el CE.PRO.DA. en la ficha de W.F.A.

Documento: 23774

Fecha del Documento: 19/01/83

Fecha del Antecedente: 15/01/83

TEXTO: Radio "Moscú" en su audición del 15/01/83 reproduce declaraciones del causante publicadas por el "New York Times" de Estados Unidos en donde expresó:

-Califica de inaceptables para el pueblo uruguayo las lejanas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado norteamericano quisiera, que eventualmente llevaría a un proceso de democratización en 1985 bajo no se sabe que otras restricciones.

-Afirma que el resultado de las elecciones de noviembre, demuestra el deseo del pueblo uruguayo por la pronta devolucion del poder a los civiles.

-Señala que mas del ochenta y dos por ciento de los votantes se pronunció por los sectores opositores al régimen nacido en junio de 1973.

-Expresa que las elecciones de noviembre se realizaron en condiciones antidemocráticas por el clima de represión la exclusion de partidos y ciudadanos, el encarcelamiento de dirigentes políticos y las clausuras de prensa.

-Refutó la caracterización dada al acto por el Departamento de Estado cuando expresó que el voto fue pacifico y ordenado.-

Por el Jefe del Departamento I

Mayor

Lionel Orlando

R.E. DOCUMENTO 23775
ASUNTO: SOL.ANT. SECRETARIA S.I.D. SALIO MEMO (A) 095/83, Sr. Dtor. SID
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo. 1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23776
ASUNTO: EXP. 2612/82. D.N.M. SALIO MEMO (A) 096/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo. 1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23777
ASUNTO: SOL.ANT.EXP. 1563/78. Salio MEMO (A) 097/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo. 1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23778
ASUNTO: SOL.ANT. [illegible] 557/83. SALIO MEMO (A) 098/83. D.N.M.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo. 1a. [illegible]

001/1

R. ENTRADA: 23779/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

PARNISARI ALSINA, Luis Roberto

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

Sdo Cristina Fierro

001/1

R. ENTRADA: 23780/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

RODRIGUEZ LA CRUZ, Inocencio Martiniano

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

Sdo. Cristina Fierro

001 /1

Reg. de Entrada: 23781/83

Asunto: SUAREZ José C.

Ver documento: 23006/83

Sdo.Cristina Fierro

RESERVADO

Ac. Nº 702634

A.c. Nº 70 26 34.-

EFATURA DE POLICIA
)E R I V E R A .-
PTO. P - 2 .-
FICIO Nº06/P-2/83.-
j.e.m.

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

OBJETO -
lleva antecedentes / e la persona: José Carlos SUAREZ LOPEZ.

Rivera, 12 de enero de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Cúmpleme comunicarle que con fecha 29/12/982 fue entregada en esta Jefatura una nota de la misma fecha, dirigida al Sr. Director de Radio Internacional, firmada por el Escribano Daniel Alejandro GARCIA PACHIAROTTI, 4to. titular de la Lista H.A.H. (Movimiento por la Pa-// tria y Nacional de Rocha de Rivera), la que adjuntaba / un " Manifiesto " para su difusión titulado: LOS CIUDADANOS NACIONALISTAS DE RIVERA QUE SUSCRIBEN, SALEN A / LA OPINION PUBLICA A EXPRESAR SUS PENSAMIENTOS Y PROPOSITOS Y DICEN:.-

001/13

28782

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

18 ENE. 1983

Fecha de Entrada

Pasa a

No. de Orden 23782

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCIÓN
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
N. SALIDA: 202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 900 S/O
No. de Identificación 411

Por motivo del contenido del "Man...

procedió a averiguar al mencionado Escribano GARCIA PA-CHIAROTTI, quien manifestó lo que consta en fotocopia / de acta labrada al respecto que se adjunta al presente como así también fotocopias de nota y manifiesto de referencia para su mejor ilustración.- De lo actuado surge como integrante de la Mesa Provisoria del Grupo formado dentro de la Lista H.A.H. denominado:"Coordindora Departamental de los Movimientos por la Patria y Nacional de Rocha de Rivera", la persona Carlos SUAREZ, él / que según consta en declaraciones del Sr. GARCIA PACHIAROTTI, se trata de la persona José Carlos SUAREZ LOPEZ a quien con fecha 26/12/982 en cumplimiento a lo dis-/

RESERVADO

...//..

23782

DIV. I
11/2/83
PROCESADO

001/13
(B)

..//..puesto en Exp. Nº676/D-I/982 del 17/12/982 rela-/
-cionado con Recurso de Revocación Jerárquico (Por Haber-
se otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Pú-
blicos, Categoría "C"), presentado ante esta Jefatura
con fecha 08/10/982 por la persona Jose Carlos SUAREZ
LOPEZ,se le adjudicó Constancia de Habilitación Catego-
ría "B", comunicado por oficio Nº173/P-2/982 al Sr.Di-
rector General de Casinos del Estado y oficio Nº04/P-2/
/983 a ese Servicio.- Ante lo expuesto el suscrito su-
giere salvo mejor opinión, una nueva evaluación tenien-
do en cuenta estos últimos antecedentes del mencionado
ciudadano Jose Carlos SUAREZ LOPEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

DP. I
PROCESADO

....

Rivera,29/12/82

Sr.Director de Radio Internacional

Presente:

El 28 pasado a las 21 Hrs.en una numerosa Asamblea,cuya importancia estaba además resaltada por la calidad de los presentes,se conformó el grupo político denominado:"Coordinadora Departamental de los Movimientos Por la Patria y Nal.de Rocha de Rivera ,según el manifiesto que adjuntamos.-

Se designó una mesa provisoria con el cometido de estructurar los estatutos del grupo y someterlo en plazo que se fijó, a consideración del plenario,oportunidad en que se constituirán las Mesas definitivas,según el sistema que se apruebe.-

Esta Mesa Provisoria quedó integrada por los siguientes compañeros:Daniel García Pachiaretti,Carlos Barboza,Sinforoso Latite Muñoz,Ricardo Ospitaleche,Wilmar Fros,Carlos Suarez,Nerín Araujo, Silvia Silva de Rodríguez,José Luis Silva,Ruben Rodríguez y Walter Muñez.-

También por aclamación se aprobó una declaración del grupo sobre temas nacionales de actualidad.-

[signature]

003

23782

LO

LOS CIUDADANOS NACIONALISTAS DE RIVERA QUE SUSCRIBEN SALEN A LA OPINION PUBLICA A EXPRESAR SUS PENSAMIENTOS Y PROPOSITOS Y DICEN:

I) Que en el año 1971 surge en nuestro país un grave... e te política de redención y recuperación basada en los más puros ideales de nacionalismo y con claras metas de justicia social y económica.-

II) Que esa corriente se canaliza en la union de dos grandes movimientos los de Por la Patria y Nacional de Rocha.-

III) Que el abrumador y mayoritario apoyo ciudadano que esa corriente recibió en la oportunidad, se dio con prescindencia de artificiales distinciones de grupo.-

IV) Que la ciudadanía votó por encima de pequeñas banderías, a la idea política, su programa de gobierno -contenido en Nuestro Compromiso con Usted- y a los dos hombres, que en su presencia se consagraron como lideres naturales de esa corriente y sus más fieles propulsores e interpretes.-

V) Que los años de impuesto ostracismo político que no significó un abandono de la practica política fueron afirmando ese sentido de unidad ideológica y espiritual de los ciudadanos, con el programa y con lideres naturales, cada vez más por encima de fraccionamientos, siempre artificiales y a veces personalizados.-

VI) Que la instancia de las elecciones internas impuesta por el "proceso" ratificó el espiritu ciudadano referido, ya que como bien dijera el Presb. Juan Martín Posada, la gente voto otra vez por Wilson Ferreira Aldunate y de su figura no se separa la de Carlos Julio Pereira.-

VII) Que esa instancia concurrimos integrando la lista H A B en el / bien entendido de que la misma plasmaba el sentido de ferrea unidad que el Pueblo exigía.-

VIII) Que pasada esta instancia electoral se hace imperioso conformar el grupo politico, intérprete e integrante de esa corriente nacional ajeno a viejas separaciones y consustanciado con lo que es reclamo y necesidad popular.-

POR LO ANTERIOR RESUELVEN:

1) Constituírse en el departamento de Rivera y dentro de la agrupación H A H, como "COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE LOS MOV. POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA".-

2) Ratifica su adhesion personal y colectiva a los liderazgos naturales de 1971.-

3) Ratificar en un todo la linea de orientacion politica implantada en el programa "Nuestro Compromiso con Ud.".-

4) Su voluntad de presencia y acción politica en lo departamental y en lo nacional dentro de esos lineamientos, con prescindencia de viejas separaciones grupales.-

23782

5) Su invitación a todos los compañeros de la agrupación H A H a sumarse a esa corriente.-
6) Su llamado a todos los riverenses bien intencionados y con un firme propósito de rescatar la soberanía nacional restituyendo la Patria a los senderos de Libertad,Paz y Justicia Social,a acompañarnos en esta activa militancia política, Y A LA CIUDADANIA DE RIVERA

DECLARAN:

I) SU AGRADECIMIENTO por su activa militancia,que deberá ser permanente y creciente en aras de la necesaria reconquista del Estado de Derecho democrático-representativo,liberal y pluralista,que ha de servir a TODOS los orientales,sin proscripciones ni exclusiones arbitrarias

SU DENUNCIA de la gravísima situación en que,en todos los órdenes de la vida nacional,está sumido el Uruguay.-
El país está en ruinas y el hombre del país está en ruinas,absolutamente descreído por la inacción gubernativa frente al penoso drama / que aflige a la familia uruguaya que sufre,como objeto pasivo,subordinado e impotente,una crisis económica,financiera,laboral y cultural que no reconoce antecedentes comparativo en toda su historia.-
En ello,la responsabilidad exclusiva es del gobierno y no de los partidos políticos,los que,pese a contar con el respaldo popular se ven impedidos de realizar su misión histórica.-
III) SU DENUNCIA del desconocimiento sistemático,desde el Gobierno de la voluntad popular,expresada claramente en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 y ratificada con flamigera contundencia el 28 de noviembre de 1982.En ambas ocasiones fue el gobierno militar // quien decidio,unilateralmente,consultar al Pueblo,-Tales consultas populares son válidas moralmente si es que se está dispuesto a acatar la decision de la soberanía popular.Sin embargo pese a que el / Pueblo se negó a ratificar la vigencia de los Actos Institucionales dictados por el gobierno de facto,este los sigue aplicando,contrariando las más elementales normas de hermeneutica jurídica:en suma perpetuando sin fundamento alguno el Imperio de la fuerza,cuando el Pueblo ha votado por el IMPERIO DEL DERECHO.-
IV) SU DENUNCIA del total descalabro del aparato productivo del país, herido de muerte por una conducción económica sostenida con arrogante orgullo de infalibilidad,pese al constante clamor popular en contrario y que,pasando tardía y abruptamente de un sistema de ficción ("tablita" mediante) a un sistema de realismo cambiario,agiganta el pasivo de todas las empresas productivas y somete a la más descarnada miseria a quienes viven de su sueldo,de su salario,de su jubilación o pension o de sus ingresos fijos en moneda nacional.-
V) SU DENUNCIA de que esta nueva situación que incrementa sin freno

alguno los precios de los productos imprescindibles en todo lugar a cifras siderales,provoca,según se advierte cada día,en forma creciente,la mendicidad y la criminalidad.Ambas,formas claramente preocupantes de alteración de la paz y de la tranquilidad públicas,que no deben perpetuarse ni un día más.-

VI) SU DEMANDA de que el Gobierno en elevada actitud patriótica atienda de inmediato tan claros pronunciamientos populares y la tan afligente situación socio-económica,facilitando el restablecimiento de una atmósfera vital de concordia nacional.-

Para ello,deberá operarse la inmediata restitución del poder a la soberanía nacional,sin la menor demora.-

Los males que afligen al país no son imputables a la Constitución de la República,que no requiere reforma alguna sino tan solo depurarla de las alteraciones normativas provocadas por los actos institucionales que el pueblo rechaza por contrarios a la mejor tradición uruguaya.-

Deberá ambientarse un GRAN ACUERDO SOCIAL que han de celebrar,conjuntamente,los representantes políticos del Pueblo (ahora,claramente individualizados) con los genuinos representantes de los empresarios y de los trabajadores:solo así podrán obtenerse fórmulas eficaces para evitar el agravamiento de la actual situación que sofoca a todos los hogares uruguayos.Sólo así tendrá credibilidad el Uruguay del futuro, mancomunando el esfuerzo de TODOS en torno a un mismo y único plano de desarrollo económico y social,que ha de servir como bandera de / unidad nacional y barra -siquiera en el mediano plazo- los negros nubarrones del infortunio colectivo.-

VII) SU DEMANDA de que se ponga freno inmediato a la voracidad desatada de los agentes especulativos que comprometen agudamente el destino nacional;encarando con serenidad pero también con firmeza, las grandes reformas estructurales que el país reclama,convencido de que una sociedad no es LIBRE si no es tambien una sociedad JUSTA.-

VIII) SU CONVENCIMIENTO de que sólo saldremos del actual estado,desesperante,de patología colectiva,retornando sin demora a un régimen absoluto de libertades irrestrictas,restituyendo la libertad de reunión,de asociación,de expresión del pensamiento,revitalizando la libertad sindical sin la cual el trabajador uruguayo,sometido a cautiverio,seguirá siendo en términos infrahumanos,la gran víctima del "costo social" de las malas políticas económicas.-

IX) SU REAFIRMACION de que "LO QUE A TODOS ATAÑE,POR TODOS DEBE SER DELIBERADO",por lo que,con la consagración y reconocimiento efectivo del principio de igualdad,deberán levantarse de inmediato todas las proscripciones que pesan sobre partidos políticos y personas.-

X) [illegible] no darán ni un paso atrás, en el [illegible]
[illegible] que han constituido [illegible]

X) SU JURAMENTO de que no darán ni un paso atras, en el mantenimiento de los principios que han constituido su prédica de la verdad en las asambleas populares, para la defensa de la Democracia, de la Libertad y de la Justicia Social, que han de servir a TODOS los / uruguayos.-

El Pueblo de Rivera ha creído en nosotros. Y ha cumplido.-

Su veredicto a sido radical

Nosotros cumpliremos con el pueblo, como fuerza RADICAL por la redención nacional.-

Ac. Nº 702620
A.c. Nº 70 26 20.-

ACTA: En la ciudad de Rivera, a los treinta días del // mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la Jefatura de Policía del Departamento, dando cumplimiento a órdenes superiores, ante el suscrito Oficial Principal Roque Daniel Arámbula, comparece el Señor Daniel Alejandro García Pachiarotti, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en calle Reyles Nº1212, poseedor de Cédula de Identidad Nº2820.136-9-; quien es averiguado en base al siguiente tenor:.-.-.-.

PREGUNTADO: Si la firma que luce al pie de las notas del mismo tenor literal dirigidas a los Directores de Radio Internacional y Rivera, de fecha 29/12/82 las // que adjuntan manifiesto titulado: Los Ciudadanos Nacionalistas de Rivera que suscriben salen a la opinión // pública a expresar sus pensamientos y propósitos; las / que se le exhiben en este acto, le pertenecen.-CONTESTA: Si es mi firma y me pertenece.-PREGUNTADO: De acuerdo a dicho manifiesto el día 28 del corriente quedó integrada una Coordinadora Departamental de los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha, identifique plenamente sus integrantes.-CONTESTA: Que se creó una orientación dentro de la Lista H.A.H., bajo ese nombre, cuya intención es aglutinar ciudadanos que sin ser de las ex listas-14 y 504 son adeherentes a los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha, el suscrito, Dr.Car-

... ...//..

008

23782

.//.los BARBOZA (Abogado), Sinforoso LOTITO MUÑOZ comerciante de esta ciudad con "Churrasquería" por calle Uruguay frente a la Terminal de Omnibus de ésta;Ricardo OSPITALECHE integrante de la Lista H.A.H.;Wilmar Pros / quien trabaja en Radio Reconquista,José Carlos SUAREZ / LOPEZ,Nerín ARAUJO SILVA quien es también integrante de la Lista H.A.H.,Silvia SILVA DE RODRIGUEZ establecida / con almacén en Manuel Oribe casi Florencio Sánchez,José Luis SILVA con almacén en Presidente Viera entre J.Suárez y Dr. Anollés, Rúben RODRIGUEZ a quien lo conozco / por intermedio de Nerín Araujo y Walter NUÑEZ con almacén en la esquina de J.Súarez y Rodó.-PREGUNTADO:Si para formar dicha Coordinadora contó con la autorización / del Nº1 de la Lista H.A.H. Sr. Luis María ABOAL;y por // que motivo no solicitó autorización a esta Jefatura para dicho fin.-CONTESTA: Que no se le pidió autorización al Sr. ABOAL por entenderse inprocedente,ya que dirigentes de la Lista somos todos los que la integramos y el / suscrito es tesorero del Ejecutivo;se entendió que no / era necesario pedir autorización a esta Jefatura ya que la reunión fue dentro del Comité de la Lista H.A.H.,y // que las personas que integran dicha Coordinadora son simpatizantes de la Lista H.A.H. como lo expresa el inciso (1) de la parte resolutiva del manifiesto y que en ningún momento hubo ánimo de desobedecer o desafiar a esta

... ...//..

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

..//...Jefatura y si hubo algún error de procedimiento / fue por ignorancia.-PREGUNTADO: En el inciso cuarto de dicho manifiesto cuales son los dos hombres que se refiere .-CONTESTA: A los candidatos a Presidente y Vice-Presidente del Movimiento Por la Patria y Nacional de / Rocha de las últimas elecciones nacionales del año 1971. PREGUNTADO: En el inciso sexto (VI) de dicho manifiesto si bien es cierto manifiesta que Al Plebístero Juan // Martín POSADA dijo que la gente votó otra vez por Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira; si usted como figura directiva de la Lista H:A.H., y que de acuerdo / a la Ley Fundamental Nº2 no se puede aludir o mencionar a personas que tengan el ejercicio de la ciudadanía por derechos políticos suspendidos o que se encuentran re-/ queridos por la Juzticia; explique con que fin los men-/ ciona.-CONTESTA:Que se nombró a esas dos personas, transcribiendo artículo del Semanario BUSQUEDA y LEALTAD.-/ PREGUNTADO: Según el inciso VII del manifiesto, expli-/ que si la férrea unidad que el pueblo exigía tenía como líderes a Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira.- CONTESTA: La férrea unidad a que nos referimos en ese inciso es la la unión de los Movimientos por la Patria y Nacional de Rocha.-PREGUNTADO: Si de acuerdo al inciso (2) de la parte resolutiva del manifiesto se // ratifica a las personas Wilson Ferreira Aldunate y Car-

...//..

//..los Julio Pereira como líderes de la Coordinadora /
creada.-CONTESTA: Entiendo que nos estamos refiriendo
a los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha y
a sus líderes de las elecciones nacionales del año 1971.
PREGUNTADO: Si de acuerdo al inciso (5to) de la parte /
resolutiva del manifiesto invitó usted a todos los com-
pañeros de la Agrupación H.A.H. a unirse a esa corrien-
te.-CONTESTA: Se invitó a los nacionalistas a adeherir-
se a los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha,
quiero decir a la nueva corriente creada dentro del la
lista H.A.H..-PREGUNTADO: Según el apartado IX de la /
parte aclarativa del manifiesto, las proscripciones que
usted alude si incluyen a Wilson Ferreira Aldunate y //
Carlos Julio Pereira y a todas las personas que perma-/
necen incluidas dentro de las prohibiciones estableci-/
das por el Artículo 3ro. del Acto Institucional Nº4, y
a sediciosos proscriptos y fugados del país.-CONTESTA:
A sediciosos no me estoy refiriendo y sí a proscriptos
por razones políticas en general, además entiendo que /
a raíz de los resultados del Plebiicito del año 1980, los
Actos Institucionales han perdido vigencia.-PREGUNTADO:
Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: Que no.-No //
siendo para más se labra la presente la que es leída y
firmada de conformidad por García Pachiarotti, conjunta-
mente con el funcionario actuante en fecha y lugar an-/

...//..

18

A.c. Nº 702622

A.c. Nº 70 26 22.-

..//...tes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Daniel Alejandro García Pachiarotti.-

Oficial Principal:

Roque Daniel Arámbula.-

012 23782

Formulario B

Fecha de Confección: 11/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
BARBOZA,	Carlos	23782	83	6	5377	FE

013 / 13 23782

SECRETO

ARCHIVO

Ad. Nº 767145

A.d. Nº 767145

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 3 de enero de 1983.-

OFICIO Nº2490
h.c

SR. DIRECTOR DEL "S.I.D."..-

Gral. Dn. Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr. Director:

---OBJETO---
Se eleva adjunto al presente fotocopia de correspondencia/ procedente de Canada.--

Adjunto al presente elevo a Ud. a los efectos estime conveniente, fotocopia de correspondencia recibida en esta dirigida al Sr. Cnel. Dn. Edmundo R. Suárez como Jefe de Policía, haciéndose notar que el suscrito/ esta al mando de esta Jefatura desde marzo de 1982, procediendo el envío desde Canadá y en la cual se detalla la "Campaña Internacional Massera".-

Saluda a Ud. atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE DURAZNO

Coronel
Ariel de la Fuente.-

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECR
Fecha de Entrada 14/1/83
Fecha de ...
Pasa a Dº SID
No. de identificación 306

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
SALIDA: 200

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 ENE. 1983
Pasa a Analistas Bio (Extr.)
No. de Orden 23783

001/7

23783

DEP. I
21/1/83
PROCESADO

DEPARTMENT OF MATHEMATICS
UNIVERSITY OF TORONTO
TORONTO, CANADA

CANADA 60
POSTAL CODE

Jefe de Policía,
Coronel Edmundo R. Suarez,
Jefatura Policía,
Durazno, Uruguay.

DEP. I
21/1/82
PROCESADO
195

Air Mail Par avion

23783

002

CAMPAÑA INTERNACIONAL "MASSERA"

39 Elm Ridge Drive
Toronto, Ontario. Canada M6B 1A2
Telefono: (416) 782-8087

BOLETÍN DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1982

La Campaña Internacional "Massera" está dirijida por:

Henri Cartan, Miembro de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia,
Miembro Extranjero de la Sociedad Real,
Ex-presidente de la Unión Internacional de Matemáticas.

Israel Halperin, Miembro de la Sociedad Real de Canada
Secretario del Comité Canadiense de Científicos e Intelectuales,
Vice-presidente de la Sociedad Canadiense de Matemáticas.

Prisión de tortura - Prisión Libertad, Uruguay

OPINIONES MEDICAS

Dr. V. M. Rakoff, M.D. Director, Y Colegas,
Departamento de Siquiatría, Universidad de Toronto.

> Los tipos de condiciones sufridos por el Profesor Massera con seguridad lo van a conducir a enfermedades mentales y físicas y posiblemente a su muerte.

Dr. W. D. Woodside, M.D., F.R.C.P. (C),
Chedoke - McMaster Universidades Hospitales, Hamilton, Canada.

> Se puede dar por contado que el abuso mental y físico de los prisioneros, junto con las terribles condiciones de prisión pueden causar la muerte o estado de locura.

De acuerdo a Amnestía Internacional, 14 de Diciembre 1981: Tortura se practica en forma rutinaria.

De acuerdo a J.F. Labarthe, Cruz Roja Internacional : Hay 1200 prisioneros políticos en la Prisión Libertad, todos ellos han sido torturados.

El siguiente telegrama fué enviado el 13 De Noviembre 1982 a los presidentes de Italia y Francia y al Primer Ministro del Canadá:

La Campaña Internacional "Massera" está respaldada oficialmente por un

número impresionante de científicos y de organizaciones de cienci. en muchos países. Se anticipa la liberación de Massera, sin embargo condiciones en la prisión son tan terribles que pueden matarlo. Por favor ordene una visita personal de su embajador a Massera. Esto puede salvar su vida. Su respuesta a éste telegrama sería muy apreciada.

La Campaña Internacional "Massera" está oficialmente respaldada por:

Sociedades Matemáticas

Sociedad De Matemáticas Americana
Sociedad de Matemáticas de Calcutta (Consejo)
Sociedad de Matemáticas Canadiense
Instituto de Matemáticas Checo
Sociedad de Matemáticas Dinamarquesa
Sociedad de Matemáticas Francesa
Sociedad de Matemáticas Húngara J. Bolyai
Sociedad de Matemáticas Irlandesa
Unión de Matemáticas Israelí
Unión de Matemáticas Italiana
Unión de Matemáticas Yugoeslava
Sociedad de Matemáticas de Londres (Consejo)
Sociedad de Matemáticas de Nueva Zelandia
Sociedad de Matemáticas de Norvega
Sociedad de Matemáticas de Suezia
Sociedad de Matemáticas de Suiza
Sociedad de Matemáticas Venezolana

Por Otras Instituciones:

Asociación Americana por el avance de la Ciencia (AAAS)
Sociedad de Matemáticas Aplicadas e Industriales (SIAM)
Comité de Científicos e Intelectuales Canadienses (CCSS)
Asociación de Profesores Universitarios Canadienses (CAUT)
Sociedad Etnológica Canadiense
Instituto Matemático de la Academia Checoeslovaca de Ciencias, la Academia C.C.
Academia de Ciencias y Letras Norvega
Comité Yuri Orlov (Suiza)
Cuerpo Médico (60 Doctores) del Instituto Clarke de Siquiatría (Toronto)
Congreso de Trabajadores Canadiense (CLC)
Federación de Trabajadores de Ontario (OFL)
Trabajadores del Acero Unidos de America
Facultad de Matemáticas de la Universidad de Newcastle (Australia)
Asociación de Facultades de las Universidades de Waterloo, Manitoba, York, (Canada)
Asociación de Facultades de la Universidad Nipissing (Canada)
Unión Canadiense de trabajadores en Educación, local 2 GAA (Toronto)
Fraternidad Alfa Omega (Dentistas, Canada)
CODHOS, Comité de la Academia de Ciencias Francesa
Comité de Científicos (EEUU)
La Sociedad Para la Protección de la Ciencia y Enseñanza (Reino Unido)
Asociación de Estadísticas Americana
Academia de Ciencias de Nueva York
Comité Internacional de Matemáticos (Paris, Francia)

Por Presidentes De Universidades Canadienses:

Dr. A. A. Lee (McMaster)
Dr. D. Theall (Trent)
Dr. G. Pedersen (Simon Fraser)
Dr. L. Harris (Memorial)
Dr. H. Best (Laurentian)

Por Académicos, Entre Los Cuales Figuran:

Sigmund Skard, Academia de Ciencias de Oslo
Hallvard Mageroy, Academia de Ciencias de Oslo
Gerhard Herzberg, F.R.S., F.R.S.C. Premio Nobel
Alfred Kastler, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Andre Lwoff, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Francois Jacob, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Sir John Cornforth, C.B.E., F.R.S. Premio Nobel
Abdus Salam, F.R.S. Premio Nobel
Ragnar Granit, Academia Real Sueca, Premio Nobel
Arno Penzias, Premio Nobel
Rodney Porter, F.R.S. Premio Nobel
Lord Ashby, F.R.S., Ex-Director del Colegio Clare, Cambridge
John Polanyi, F.R.S., F.R.S.C. Profesor Universitario, Toronto
Louis Siminovitch, F.R.S., F.R.S.C., Jefe de Genética, Hospital de Niños, Toronto
Northrop Frye, Profesor Universitario de Literatura (Canciller de la Universidad de Victoria, Toronto)
Robert Langlands, F.R.S.C. Instituto de Estudio Avanzado, Princeton
D. Allan Bromley, Ex-Presidente AAAS, Presidente Union Internacional de Física Pura y Aplicada
Frederick Lowy, M.D. (Decano, Facultad de Medicina, Universidad de Toronto)
Laurent Schwartz, Academia de Ciencias (Francia), Medalla Fields
Robert Kates, Geógrafo, Academia Nacional de Ciencias (EEUU)
Lipman Bers, Academia Nacional de Ciencias, Ex-Presidente Soc. Mat. Americana
William Saywell, (Vice-Preboste, Univ. de Toronto)
Ralph Bradley, Ex-Presidente Asociacion de Estadística Americana
Ted Sterling, Científico de Computadores, Univ. Prof. Simon Fraser, Vancouver
I.I. Glass, Científico de Aeroespacio, Univ. Profesor, University of Toronto.
H. Kestelman, Miembro de University College, Universidad de Londres (Inglaterra)
Jacques Zylberberg, Profesor Titular, Universidad Laval, Quebec
Dr. R. Marshak, Presidente Electo, Sociedad de Física Americana

Otros Miembros de la Academia Real de Londres:

Walter Hayman, Barry Johnson, John Ziman, Trevor Stuart, John Humphrey, C.B.E., A.E. Litherland.

Por Alcades de Ciudades en Canadá:

Marion Dewar (Ottawa)
Michael Harcourt (Vancouver)
Paul Godfrey (Municipalidad de Toronto)

Por Senadores Canadienses:

E. Forsey, S. Buckwold, R. Lapointe

Por Miembros del Parlamento Canadiense:

D. Orlikow, B. Blaikie, Svend Robinson, Hon. Flora MacDonald, B. Friesen, J. Manly, Stanley Knowles, D. Collenette.

Y Por Muchos Otros, Entre los Cuales Figuran:

Lord Avebury, de Inglaterra
Reverendo Dr. Clarke MacDonald, Moderator, de la Iglesia Unida del Canadá.
Adolphe Proulx (Obispo de Hull, Quebec)
Dennis McDermott (Presidente del Congreso de Trabajadores Canadiense)
Clifford Pilkey (Presidente de la Federación de Trabajadores de Ontario)
Gerard Docquier (Director Nacional, Trabajadores del Acero Unidos de America)
Anton Kuerti, pianista
Margaret Atwood, Pierre Berton, June Callwood, escritores
Hon. Walter Gordon (ex-miembro del Cabinete del Gobierno Canadiense)
Bob Rae, Líder del Nuevo Partido Democratico en Ontario

J.L. Massera, Ingeniero-Matemático y Miembro del Parlamento ,fué hecho prisionero por sus opiniones políticas y torturado en 1975. Él ha permanecido en prisión bajo terribles condiciones desde esa fecha.

Al igual que otros prisioneros políticos, Profesor Massera soporta temperaturas bajísimas de invierno en una celda sin calefacción ni ventanas, y provisto de ropas de verano solamente.

Amnestía Internacional adoptó al Profesor Massera como prisionero de conciencia reportando lo siguiente en Septiembre 15, 1982:

> El Dr. Massera ha sufrido 5 ataques agudos de hipertensión desde Noviembre pasado. Hay peligro inminente de accidente cerebral el cual podría ser fatal.

Las autoridades de prisión niegan a Massera el cuidado médico necesario, más aún impiden que su familia de traiga medicamentos.

Jean Francois Labarthe, Cruz Roja Internacional, reportó el 10 de Abril de 1980: en la prisión Libertad, cuando un niño viene a visitar a su padre el prisionero debe esperar en un hermoso jardín con arena y columpios, pero el padre no está permitido hacer muestra de ningún sentimiento de ternura. (El sensurador intercepta el correo y sicólogos expertos oprimen a los prisioneros.) El prisionero pierde gradualmente contacto con parientes y amigos. La administración conduce a los prisioneros a través de profunda angustia al suicidio, homicidio o estados sicóticos.

La Prensa Latino Americana, Lima, Peru reporto El 15 de Julio, 1982:

> Cadáveres de 3 prisioneros politicos fueron entregados pos las autoridades militares del Uruguay a familiares con estrictas instrucciones de no abrir los ataúdes o de hacer autopsias.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha determinado que J.L. Massera como resultado a maltrato recibido, sufrirá lesiones permanentes y como consecuencia una de sus piernas es varios centímetros más corta que la otra.

El Profesor Massera, estando en prisión, ha recibido grados honorarios de las universidades de Roma y Niza y en 1982 de Padua, Mexico. Se le ha ofrecido inmigración y puestos universitarios en Florencia, Italia y en Orsay, Francia. La Sociedad de la Protección de la Ciencia y de la Enseñanza ha otorgado una donación especial para Massera.

Massera tiene 67 años de edad ahora con salud deteriorada debido a condiciones en la prisión. La Campaña Internacional "Massera" está firmemente determinada a persuadir Al Gobierno del Uruguay a poner en libertad a Massera. Hará ésto a través de escalada publicidad acerca Caso M., del tratamiento inhumano a los prisioneros políticos y de la supresión a la libertad de pensamiento. La liberación de Massera tendrá efectos beneficiales para otras víctimas.

Con la ayuda de quienes nos apoyan, distribuiremos 50.000 copias de este Boletín, 2000 en español a gente clave en el Uruguay.

Para salvar a Massera, nuestra necesidad de generar publicidad es urgente. Si ud. desea ayudar, Haga:

1. Circular este Boletín o copias de él a sus amigos o/y colegas.

2. Escriba una declaración en sus propias palabras expresando su reacción al Caso Massera y obtenga el máximo posible de firmas de amigos y colegas. Use papel oficial de carta y envíelo a la Campaña Internacional "Massera", Al Embajador Uruguayo en su pais y a su diario local.

3. Anime su grupo o Sociedad a dar apoyo formal a la Campaña Internacional "Massera". La presión publica unida obligará al gobierno Uruguayo a ceder.

4. Haga una modesta contribución a la Campaña Internacional "Massera". Pero es más importante su contribución a la publicidad que necesitamos.

ARCHIVO

FUERZA AEREA.- 2da.Div.(Intel.)

COMANDO GENERAL.- CONFIDENCIAL E.M.G.F.A.

FF/mlm

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)/-

Montevideo, 12 de enero de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 004/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTEL.) PARA: Sr.DIRECT/SERV.INF.DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : Adjunto al presente se remite:

- Revista ULAJE COMPARTE Nro.26 (III - IV Trimestre 1982) de ULAJE 'UNION LATINOAMERICANA DE JUVENTUDES ECUMENICAS), procedente de Guayaquil - Ecuador, en cuya página 23 se incita a una campaña por HIB R CONTERIS, patrocinada entre otros por un sobrino de nombre ANDRE THOMAS, radicado en Estados Unidos.-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da.DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)
HECTOR S.FERNANDEZ.-

DISTRIBUCION: Original..................Sr. Direct.Serv.Inf. de Defensa.-
Copia Nro.1...............2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2da S/D
No. de Identificación 358

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 18/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 201

DEP. I
73
PROCESADO
24-1-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
18 ENE. 1983
Pasa: Analistas -Bio[illegible]
No. de Orden 23764

REVISTA [illegible] INFORMACION Y ANALISIS



ULAJE COMPARTE

UNION LATINOAMERICANA DE JUVENTUDES ECUMENICAS

Nº 28 III - IV TRIMESTRE, [illegible]

INFORMATIVO ulaje

INFORMATIVO ulaje

INFORMATIVO ulaje

INFORMATIVO ulaje



VICE- PRESIDENTE DE ULAJE VISITA ANGOLA

El Rvdo. Héctor Méndez, Vice-Presidente de ULAJE, visitó Angola, junto con otros delegados ecuménicos, procedentes de diversas regiones del mundo. Durante 15 días del pasado Septiembre, este grupo del Consejo Mundial de Iglesias, tomó contacto con los jóvenes de las iglesias, con vistas a la preparación de la Asamblea General de Vancouver, 1983.

A su regreso, el Rvdo. H. Méndez expresó: "Ha sido una gran experiencia ver la vitalidad de las Iglesias en Angola. Los creyentes se cuentan por miles y muchas Iglesias están construyendo templos nuevos, pues las personas que asisten a los cultos ya no caben en los actuales. Al mismo tiempo se está procurando cimentar la fe".

REPRESENTANTES DE IGLESIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS VISITAN NICARAGUA.

El director del Servicio Mundial del Consejo Nacional de Iglesias de EE.UU., Paul McClory, y el responsable para América Latina, Oscar Bolioli, llegaron el 31 de agosto a Managua en visita de reconocimiento.

Según explicaron ambos representantes, su objetivo era recoger propuestas concretas de ayuda humanitaria a Nicaragua en las áreas en las cuales el Consejo puede contribuir.

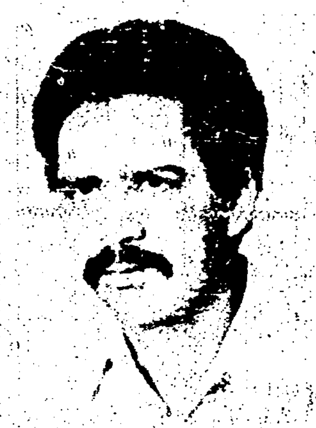
Anualmente la organización envía contribuciones en programas médicos, educacionales y agrícolas.

El Rev. Bolioli fue anteriormente Secretario General de ULAJE.



SE CONSTITUYE COORDINADORA CARIBEÑA DE JUVENTUDES ECUMENICAS.

El 19 de Agosto pasado, luego de dos días de reunión y trabajo intenso, a la luz del análisis coyuntural necesario y la reflexión bíblico-teológica, ULAJE —Puerto Rico y UJEDO (Unión de Juventud Ecuménica Dominicana) acordaron constituirse como Coordinadora Caribeña de Juventudes Ecuménicas.



Dr. Rafael Lluveres

Al comunicar esta decisión a la Secretaría General de ULAJE, los coordinadores de ambos Equipos, Dr. Rafael Lluveres (UJEDO) y Padre Rosali Fernández Polá (ULAJE- Puerto Rico), escriben:

"Aspiramos en este esfuerzo a juntar voluntades y acciones que nos permitan actualizar el compromiso cristiano. Queremos, desde esta experiencia, contribuir a la unidad de los movimientos juveniles ecuménicos de la región y a la de los demás equipos de ULAJE y FUMEC en todo el Continente".

SECRETARIO DE ICCO VISITA ULAJE.

A inicios de Noviembre, Wim Daandels, Secretario para América Latina de ICCO (Comisión Intereclesiástica de Coordinación para Proyectos de Desarrollo) visitó la Secretaría General de ULAJE.

ICCO es una organización privada para apoyar actividades de desarrollo en el tercer mundo.

La inspiración principal de ICCO proviene del Evangelio. Por eso apoya actividades dirigidas a la liberación de la dependencia económica y social, y al verdadero desenvolvimiento personal y comunitario de los hombres.

Queremos resaltar algunas de las expresiones vertidas por Wim Daandels:

"La mayor parte de las actividades que apoyamos son educativas, de concientización y formación de cuadros en aspectos sociopolíticos y técnicos. Para que apoyemos un proyecto, éste tiene que ser parte de un proyecto integral, que tenga como enfoque la concientización popular, la organización de la gente, de los pobres, jóvenes, campesinos, y obreros.

ANIVERSARIO Y CURSOS EN CASA DE LA JUVENTUD.

El 7 de Noviembre, la Casa de la Juventud, base nacional de ULAJE-Ecuador, conmemoró el séptimo aniversario de fundación, al tiempo que se encuentra desarrollando dos cursos para líderes juveniles cristianos: uno de formación bíblico-teológica, de 8 semanas. Otro con programa y duración más amplios, incluye formación en las áreas sociológica, psicológica, metodológica y bíblico-teológica.

Actualmente la Casa de la Juventud ha hecho reajustes organizativos, como fruto de los cuales se encuentran funcionando 4 comisiones de trabajo con jóvenes, niños, adultos y profesionales. A finales de este mes realizarán el V Festival de Cine - Foro Juvenil.

R.E. DOCUMENTO 23784

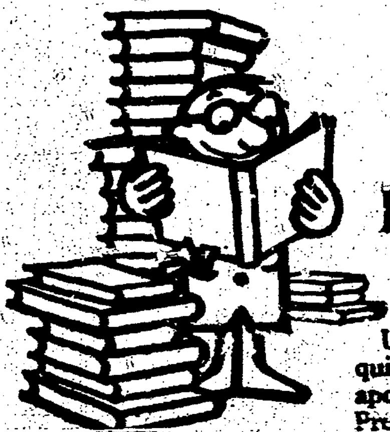
HOJAS: 004 A 023 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR

INFORMACION PARA PROCESAR EN BIOGRAFICO.-

Fdo. Pierre

004 al 023

LIBROS Y REVISTAS



La Iglesia y los trabajadores Comentarios de la encíclica Laborem Exercens de Juan Pablo II

El Programa Ecuménico de Estudios del Cristianismo (PEC) de ECO y SEPADE, con el patrocinio de la Vicaría de Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción, Chile, publica esta serie de comentarios sobre la Encíclica del PAPA Juan Pablo II, "Laborem Exercens". Con ellos quiere prestar un servicio a las Iglesias, tanto a las instituciones de la Iglesia Católica que trabajan en el mundo obrero popular, como también a instituciones y grupos de las Iglesias Protestantes que miran con interés los nuevos desarrollos del pensamiento social católico.

ULAJE COMPARTE quiere resaltar y felicitar el aporte que Juan Sepúlveda, Presidente de ULAJE, hace como co-autor de esta publicación - al diálogo entre el pensamiento social Protestante y la doctrina social de la Iglesia Católica tal como se presente en la mencionada encíclica.



REV. JUAN SEPULVEDA, PRESIDENTE DE ULAJE

Debido a que su artículo se dirige a un público mayoritariamente católico, J. Sepúlveda ha creído necesario extenderse en la presentación del pensamiento social y la teología protestantes.

Los otros comentaristas son J. Aldunate (doctrina social de la Iglesia Católica), F. Castillo (notas teológico-bíblicas).

Libro de tamaño octavo, de 135 páginas, edición no comercializable.

Puede solicitar información a Juan Sepúlveda: Casilla 5391 Correo 3, Santiago de Chile.

NOTICIAS ALIADAS

APARTADO 5594, LIMA 100, PERU

Un boletín semanal que cubre acontecimientos vitales en América Latina.

Derechos humanos, movimientos cristianos, estructuras económicas, luchas populares, organización de mujeres, multinacionales, defensa de culturas indígenas, ecología.

Llega por vía aérea 48 veces al año.

La desinformación y la manipulación de información respecto a América Latina se están convirtiendo hoy en grandes trabas para quien se interesa en los acontecimientos vitales de la región. Los medios alternativos de información se hacen cada vez más necesarios. La experiencia de los 13 años ininterrumpidos de periodismo confiable y rápido que tiene Noticias Aliadas, lo hacen indispensable para quien requiere de una cobertura especializada y profesional del pulso de América Latina.

Noticias Aliadas da especial cobertura a los derechos humanos (en el más amplio sentido del término) y analiza el papel que juega la Iglesia frente a los movimientos por la justicia y la liberación.

Nos escriben



Estimados amigos:

Hemos iniciado una campaña mundial respecto a Hiber Conteris, escritor cristiano, Prisionero de Conciencia en Uruguay. El objetivo es obtener su libertad o, al menos, una reducción de su injusta sentencia.

Amnesty International y los familiares del Sr. Conteris, que viven en los Estados Unidos, coordinan la campaña.

Pedimos escribir cartas al:

Sr. Presidente de la República de Uruguay
General Ret. Gregorio Alvarez
Casa de gobierno, Plaza Independencia Montevideo - Uruguay

Pedimos mencionar los siguientes puntos:

a) Demanda de explicación sobre la situación legal de Hiber Conteris, especialmente por su sentencia a 15 años de prisión, más 1 a 5 años por "razones de seguridad". El Sr. Conteris es una víctima de la aplicación retroactiva de la ley militar.

b) El 2 de Diciembre de 1982 cumple 6 años de cautiverio.

c) Compromiso de divulgar el caso de manera que sea evidente que en Uruguay hay prisioneros injustamente detenidos.

Invitamos a realizar también otras formas creativas de presión al gobierno uruguayo, a través de UNESCO, la Comisión de DD. HH. de la ONU, etc.

Orar es una de las cosas más importantes que podemos hacer por Hiber y los Prisioneros de Conciencia del Uruguay y el mundo.

Suyos, en la paz y la justicia

André Thomas,

sobrino de Hiber Conteris

Corinna Gusken

Amnesty International

N. R.

Pedimos a los Equipos Nacionales y a nuestros lectores, en general, que hagan suya esta campaña.

ULAJE y EYCE [Ecumenical Youth Council in Europe], en el II Encuentro "Derechos Humanos-Derechos de los Pueblos", Nÿchöping, Suecia, 1982 aprobaron una moción, en este sentido, enviada a manera de carta al Presidente de la República del Uruguay.

Para mayores informaciones, dirigirse a Andrés Thomas Box E-1036 Earlham College. Richmond, Indiana 47374 USA

DOCUMENTO No. 23785.

CORRESPONDE A: FICHAS ANALITICAS DE ARTICULOS DE PUBLICACIONES PERIODICAS DEL PODER LEGISLATIVO.-

DICHO DOCUMENTO NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CBO. 1a. EFRAIN SILVA

DOCUMENTO No. 23786.

CORRESPONDE A: BOLETIN BIBLIOGRAFICO DEL PALACIO LEGISLATIVO.-

DICHO DOCUMENTO NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

CBO. 1a. EFRAIN SILVA

R.E. DOCUMENTO 23787

ASUNTO: INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO DE LA DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE FECHA 11/ENE/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAR EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Sdo. Fierro.

001/ 1a

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

171830ENE83.

1/2

SECRETO

COPIA No. 1

M E M O R A N D U M Nº 044/83

A S U N T O : PROXIMO VIAJE DE WILSON FERREIRA ALDUNATE ABRASIL.-

EVALUACION : B-3

REFERENCIA : AMPLIA MEMORANDUMS Nº 012/A/83 y Nº 034/83.-

T E X T O :

- El día 8 del corriente viajaron a LONDRES, CARLOS JULIO PEREYRA y el Prof. MARTIN POSADAS a entrevistarse con WILSON FERREIRA ALDUNATE y planificar la actividad futura. El primero regresó el día sábado 15, permaneciendo el segundo en Europa.

El hermetismo mantenido al regreso de CARLOS JULIO PEREYRA es total, habiendo este viajado a Rocha de inmediato; aparentemente sólo habría participado de lo tratado con WILSON FERREIRA ALDUNATE a FERNANDO OLIU, pero exigiéndole extricta reserva.-

00 1(A)/5

- Mientras tanto en Montevideo CARLOS LÓPEZ ROSS organi-
za el viaje de los correligionarios que quieran viajar a PORTO ALEGRE. La concurrencia es abierta, y se cobra N$ 1.100 por persona, incluído el hotel. Tienen reservadas 400 camas en tres hoteles (CONCEPCION II, RICHON y SAN LUIS); se piensa salir un jueves y volver el domingo con la finalidad de pagar sólo dos días de hotel. La fecha de partida se fijará una vez que WILSON FERREIRA ALDUNATE disponga de la visa correspondiente, y se concretará la comunicación a través de su yerno LEON MORELLI, quien a su vez lo hará saber a PORTO ALEGRE. Se prevee también el viaje de JUAN RAUL FERREIRA y su madre

26.1.83

DEP. I
PROCESADO
CA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 ENE. 1983
Pasa a Biográfico Analista (Sol.)
No. de Orden 23788

SECRETO

0018/5

SUSANA.-

En dicha ciudad JOAO V. GOULART aconsejó que no viajaran antes del 31 de Enero, pues en esa fecha el P.T. asume la Presidencia de la Asamblea Legislativa.-

- Las diferencias internas se mantienen a través de dos grupos bien definidos: PIVEL DEVOTO, HORACIO POLLA y ALEMBERT VAZ, que es a su vez el más próximo a CARLOS JULIO PEREYRA. Por otro lado el grupo de LOPEZ BALESTRA y BERNARDO BERRO hijo, identificados como hombres de la Convergencia. Este último desistió del viaje.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.: Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR DIRECTOR
COPIA 1 : DPTO. I - FICHERO
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : SEÑOR JEFE DPTO.II
COPIA 4 : DPTO.III (POE)= ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 18-01-83
Pase a Dpto I
No. de Orden 328

002

23788

DEP. I
96/1/83
PROCESADO
LA

301

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(EE)

Montevideo, 21 de enero de 1983.-

MEMORANDUM

Procesar en CR.PRO.DA. en la ficha de W.F.A.

Documento: [illegible]

Fecha del Documento: 19.1.83

Fecha del antecedente: 5.1.83

Evaluación: [illegible]

TEXTO: El día [illegible] de enero de 1983, viajaron a Londres a [illegible] con el [illegible] Carlos Julio [illegible] y el [illegible] Juan Martín [illegible], a efectos de [illegible] la [illegible] del futuro. El primero de los [illegible] [illegible] el [illegible] 19.1.83, permaneciendo el [illegible] en [illegible].
Carlos Julio Pereyra, [illegible] total [illegible] sobre lo tratado con el [illegible].-

DPP I
[illegible]
PROCESADO

Por el Jefe del Departamento I
Mayor
Lionel [illegible]

003 23788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(EE)

Montevideo, 21 de enero de 1983.-

M E M O R A N D U M

Procesar en CE.PRO.DA. en la ficha de Carlos Julio Pereyra.

Documento: 23788

Fecha del Documento: 19.1.83

Fecha del Antecedente: 8.1.83

Evaluación: [illegible]

T E X T O: El 8 de enero de 1983, [illegible] a [illegible] junto al Profesor Juan Martín Posadas a entrevistarse con Wilson Ferreira, a efectos de planificar actividad futura. Regresó al país el [illegible].1.83, manteniendo total hermetismo sobre la temática de la reunión.-

DEP. I
[illegible]
PROC. ABR.

Por el Jefe del Departamento I.

Mayor

[illegible] Orlando

Formulario 3

Fecha de confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	Inicial
...uc Bernardo P. (h)	93788	83	4	5179	CA

005/5

R.E. DOCUMENTO 23789

ASUNTO: SOL.ANT. 134/83 DPTO.II S.I.D.

SALIO MEMO(A) 099/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

S.I.D

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO QUITO

ARCHIVO 131830ENE83

FRECUENCIA:

PROCEDENCIA: ECUADOR

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C.Costa

Desde hace una semana, los principales asesores de política exterior del Gobierno uruguayo analizan el reiterado pedido británico para que Montevideo sirva de puente entre Londres y Puerto Stanley, en las Malvinas. En los últimos días, la Embajada británica entregó su tercena nota oficial, pero en medios de la Cancillería se mantiene un absoluto hermetismo y sólo se conocen algunos elementos que permiten a los periodistas descifrar la encrucijada diplomática ante la que se encuentra el Gobierno uruguayo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ricardo J. Gallardo

16/3/83

INTERIOR

Conocimiento (II)

ESTADO MAYOR - Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 19 ENE. 1983

Pasa a Sidena Dpto. II 1/2

No. de Orden 23790

001/ 1

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

142345ENE83

FRECUENCIA: 0.645

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

001 (R) 2

GINEBRA: La Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay planteó ante la Organización Internacional del Trabajo su denuncia formal contra el régimen uruguayo por violación del convenio Nº 111 que prohibe la discriminación en el empleo de razones políticas. La denuncia se refiere concretamente a las destituciones de funcionarios de organismos públicos, en aplicación del Acto Institucional Nº 7. La Convención Nacional de Trabajadores señaló, en su recurso a la OIT que el régimen imperante en Uruguay aplica esa disposición a personas cuyas ideas considera inaceptables y con el propósito específico de perseguir y privar de su fuente de trabajo a ciudadanos que han ejercido actividad sindical. Por otra parte, nuestro programa, dirigido a los oyentes uruguayos y sus amigos, realizó en los últimos días una recopilación informativa destinada a obtener un cuadro del estado de la actividad sindical en el país. De esta recopilación surge claramente que el régimen dictatorial está violando la letra y el espíritu de su propia ley de asociaciones profesionales, al trabar su funcionamiento en todas las formas posibles. Al 15 de julio de 1982, la dictadura había autorizado a funcionar, en el marco de la ley sólo cuatro asociaciones profesionales: la de empleados del Banco UBUR, la de la Asociación Médica "Círculo Católico", la empresa de transporte ONDA y de la textil Sudamtex. Desde entonces se autorizaron algunas más, pero actualmente hay cientos de solicitudes que permanecen detenidas en el Ministerio de Trabajo por orden del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas o de la Policía. En el gremio de los empleados bancarios, al 27 de diciembre, de un total de 18 pedidos para formar sindicatos conforme la ley, se habían autorizado 10, mientras 8 todavía continúan enfrentando negativas o dilatorias. Por otra parte, está aprobada la intromisión policíaca en el funcionamiento de las asociaciones. En 7 casos fueron cesados por la dictadura candidatos a las direcciones sindicales que habían sido democráticamente elegidos en la asamblea de empleados bancarios. Otra medida represiva contra el gremio bancario fue puesta en práctica sobre el pasado fin de año: la asociación de bancarios solicitó autorización para realizar un espectáculo cultural el 28 de diciembre en el Palacio Peñarol con la actuación de artistas populares y en homenaje a los trabajadores. Cinco días antes, la Jefatura de Policía de Montevideo negó la autorización con el pretexto de que la asociación de bancarios carecería de personería jurídica y permitiéndose acotar que en Uruguay no hay trabajadores a quienes homenajear. En los documentos en poder de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, consta que en marzo pasado, el entonces Ministro de Trabajo de la dictadura, el hoy Canciller Maeso, afirmó que la asociación de bancarios tenía su personería jurídica reconocida. Otro aspecto de la represión contra los bancarios fue el despido en los Bancos privados de trabajadores miembros de las comisiones sindicales provisorias. Según los datos que hemos recogido, en

otros casos de asociaciones profesionales reconocidas se traba el funcionamiento a través de la intimidación policial. En la Fábrica Nacional de Cervezas, miembros de la comisión provisoria fueron detenidos durante varias horas por la Policía e interrogados luego de haber mantenido en la comisión una entrevista con los directivos de la empresa por asuntos relativos a las condiciones de trabajo y sin que hubiera ninguna alteración de orden por los trabajadores. Al sindicato de la Fábrica de Cerveza también le fue cesado un candidato por razones ideológicas. Estos episodios también fueron denunciados a la Organización Internacional del Trabajo que prepara la reunión de su comité de libertad sindical, donde el caso de Uruguay continúa bajo vigilancia. Por otra parte, el conflicto de la fábrica de neumáticos FUNSA y las acciones intimidatorias de la Policía respecto de la olla sindical fueron igualmente incluídas en ese informe, a raíz de lo cual ya varias centrales sindicales europeas expresaron su solidaridad a los trabajadores de FUNSA.

GINEBRA: El Consejo Mundial de Derechos, difundió una lista de 7.291 nombres de personas desaparecidas en Argentina entre 1976 y 1978. Más de 100 ciudadanos uruguayos figuran entre ese contingente que trata el informe, cuya introducción fue escrita por el arzobispo de San Pablo.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Galiardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
19 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a Interior Dept. III Nº2
Nº de Orden 23791 a

DPTO. II 26/1/83 PROC.

002/2

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

140130ENE83

FRECUENCIA: 0645

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa.

OPER. [illegible]: Sdo.1ra. C. [illegible]

001(P)/2

MONTEVIDEO: El régimen dictatorial uruguayo parece considerar que el tema de los gastos militares debe seguir siendo tabú y escapar a la discusión del común de los ciudadanos. Dos periodistas fueron citados por integrantes de la policía política, interrogados y detenidos durante toda una noche, debido a una carta de un lector publicada por el semanario-revista "Opinar". El lector se refería a las grandes dificultades que atraviesa el Estado para su presupuesto y sugería que el camino era levantar todas las disposiciones de emergencia que acrecientan sustancialmente el presupuesto de sueldos de los aparatos militares. También fue convocado el director del periódico, Dr. Enrique Tarigo, que se encontraba fuera de la ciudad. Tarigo fue interrogado y volvió a su casa, pero los periodistas Hierro y Contín fueron detenidos hasta el día siguiente. Fuentes políticas de la oposición comentaron que el tema de la reducción de los gastos del aparato militar es actualmente uno de los más candentes en el seno de la dictadura, pues los economistas no ven otra alternativa para equilibrar las finanzas estatales.

PARIS: Se conoció en esta ciudad una carta de las madres de los uruguayos desaparecidos en la Argentina. "Desde hace tiempo -dice la carta- como grupo de madres de uruguayos desaparecidos en Argentina, solicitamos ser recibidas por el Ministro de Relaciones Exteriores -se refiere al de Uruguay-. Al día de hoy -dicen las madres- no hemos obtenido la entrevista, ni se nos ha comunicado fecha para su realización". Más adelante, informan que hace pocos días -en diciembre- acompañadas por un grueso de unas 100 personas solidarias concurrieron al Ministerio, pero sin ser recibidas. Decidieron, entonces, caminar unas cuadras hasta la Plaza Independencia. Informan que durante ese tiempo, las personas que se encontraban en el Ministerio, fueron continuamente molestadas. Informa la carta que varias personas del grupo fueron obligadas a mostrar sus documentos a la Policía y fueron citadas luego a declarar en dependencias policiales. La carta de las madres de los desaparecidos indica que la señora María Delia de Gatti, madre del dirigente sindical desaparecido, Gerardo Gatti, fue detenida largas horas en una dependencia policial de las calles Maldonado y Paraguay, pese a que tiene 78 años de edad. La anciana fue interrogada varias veces durante este tiempo, al igual que a otras personas, sin que se les diera explicación alguna por el procedimiento. La carta de las madres de los desaparecidos en la Argentina, ratifica la exigencia de que el Gobierno de Montevideo realice las aclaraciones que se les pide y agrega: "Nuestros reclamos porque aparezcan con vida nuestros hijos, no cesarán" Y dicen después: "Así como tampoco dejaremos de golpear las puertas de los gobernantes que tienen la obligación de preocuparse por la suerte corrida de los ciudadanos que desaparecieron en Argentina".

[illegible]A: La Federación Sindical de Italianos manifestó su solidaridad con los [illegible]dicatos uruguayos que luchan contra la desocupación. Además del envío [illegible] telegramas de apoyo a Uruguay, estas centrales señalaron que el movimiento sindical uruguayo no sólo hace frente a una política represiva del régimen sino también a una política económica que ha eliminado las fuentes de trabajo.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
171000ENE83

Pasar este documento

T. Interno
Nº 013/IV/83

m.d.c.b.c.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 12-y 13/I/83, Nros. 21.398 y 21.399.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte. Cnel.
Manuel Lucas.-

001/1

R.E. DOCUMENTO 23794
ASUNTO: REM O.C.G.E.8364 . T.I.039/83. DPTO II SID
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23795
ASUNTO: SOL.ANT. 04/83.Ref.Silvia Teresita SANTORO
SALIO MEMO(A) 101/83 AL SR.DIRECTOR.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23796
ASUNTO: T.I.57/83.SOL.ANT.POSTULANTE A INGRESO.DPTO IV SID.
NO SE CONF. MEMO POR NO REGISTRAR ANTECEDENTES
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23797
ASUNTO: T.I.58/83 Sol.Ant. POSTULANTE A INGRESO. DPTO IV SID. S/A
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23798
ASUNTO: T.I. 58/83. DPTO.IV.SID.SOL.ANT.POSTULANTE A INGRESO. S/A
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23799
ASUNTO: T.I. 60/83 SOL.ANT. DPTO.IV.SID. POSTULANTE A INGRESO.- S/A
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

001

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23800

ASUNTO:SOL.ANT. 008/B/SM/83. DPTO II INF. DEL E.M.E.

SALIO POR MEMO (A) 102/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23801

ASUNTO: SOL.ANT. 009/B/SM/83.DPTO. II DEL E.M.E.

SALIO POR MEMO (A) 103/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23802

ASUNTO: SOL.ANT. 010/B/SM/83. DPTO.II INF. DEL E.M.E.

SALIO POR MEMO (A) 104/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23803

ASUNTO: SOL ANT. TELEFONICA DE SEBLACODI REF.A: ALBA DE AVILA PICCARDI

SALIO POR MEMO (A) 100/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a;Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23804

ASUNTO: OF.22/ABT/82. BN. INF.N°.15. SOL. REINTEGRO DE 41 LTS. GAS/OIL

SALIO NOTA 002/D-I/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23805

ASUNTO: SOL.ANT.Nº.05/83.SEC/S.I.D.

REFERENTE A: BERTOGLIO, Lidio

SALIO POR MEMO (A) 109/83. al ATTE. SR. DTOR.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

001/1

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
181215ENE83.

M E M O R A N D U M Nº 046/83

A S U N T O : ACTIVIDADES DE URUGUAYOS EN RIO DE JANEIRO.-

EVALUACION : B-3

T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento en este Departamento que el ciudadano uruguayo RAFAEL CRIBARI BORRONES sería nonbrado representante de Prensa Latina en Río de Janeiro.-
- Se adjuntan antecedentes del mismo proporcionados por la Dirección de Información e Inteligencia.-

DEP. II 20/1/87 PROCESADO TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Juan Tabaré Pérez

001(A) 13

28806

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: DPTO I- ARCHIVO

COPIA 1 : DPTO.III (POE)- ARCHIVO

DEP. I
TJ
PROCESADO
20-1-83

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18-01-83
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23806

1.1.

001/ 13

(B)

23806

CRIBARI BORRONES: Rafael.- 12259

Clasificación

Prontuario 1.111.544 C. Civ. AZA 20.231

Gremio a que pertenece FUNSA

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Simón Bolívar No.1449 bis(1972)Juan De Dios Peza Nº 2095 apto.2.-(en/973)-

Datos personales Oriental casado de 25 años,en 1973.- Casado con Susana PERALTA SILVA.-

DEP. I PROCESADO

2/1/973.-

13

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5/71

Integra una lista incautada en el Penal de Punta Carretas.- Presumiblemente se trata de una relación de integrantes del Sindicato de Funsa.-Dicha lista tiene las siguientes inscribciones manuscritas:"En caso de libertad-Romperla" y "No mostrar a nadie-ojc".-apm.-27/VIII/973:detenido el día 28/VII/973 en su domicilio por personal de esta Direccion, en virtud de su relacion con Edgar Thelman Borges,ya que se encontro en poder de este la direccion de Cribari.-Interrogado manifestó que desconoce el porque,ya que el unico vinculo que los une es que ambos son delegados gremiales,ya que es delegado de la Sec.Mecanizada ante las autoridades de la empresa Funsa.-(Ver P.de N.de la DNII del 29/VII/973).-ww.-28/VIII/973:recupera la libertad por orden superior segun - P.de N.de la DNII del 5/VIII/973.-ww.-

SIGUE EN LA HOJA Nro. 2.-

DEP. I PROCESADO TJ

CRIBARI BORRONE Rafael.-

Hoja Nro. 2.-

5/XI/973.-

OBSERVACIONES

F. 218-12 000 3 73

64

19/7/73. Es detenido por personal del Ejercito por tratarse de empleado con actividad gremial dentro de la Fca. FUNSA.Fue internado en el Cilindro,recuperando su libertad el dia 7/8/73.-(Ver folio 102 del Tomo 3de la caja 5003.)jjp. 17/XII/73:detenido el dia 16/XI/973 al concurri al domicilio de Ana Nilza Rezano de Huerta cuando se realizaba alli un procedimiento a cargo del D-5.-Interrogado manifestó que ambos eran simpatizantes del Frente Amplio y llevaba unos bonos del F.A.a su pedido para que procediera luego a su venta.-En el lugar se encontró material de izquierday un revolver marcha Webley.-Ver P.de N.de la DNII del 17/XI/973.-ww.-19/XII/73:internado en el Cilindro Municipal el 18/XI/973 por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 19/XI/73.-ww.- 7/10/1975:-Afiliado No.39.137 al Partido Comunista desde el 30/7/69, segun material incautado a raiz de la detenció

DEP. II PROCESADO TJ

OBSERVACIONES

F. 210-10 ppo 3 73

15

de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta 7073 ---
Asunto.-2pm.- 19/1976: "El Popular" del 15/7/972, pág. 2: Hace uso de la palabra en acto organizado por el P.C. en 8 de Octubre 3890, convocan al mismo los trabajadores de FUNSA del P.C.- FL/dacm.- 26/4/976: "El Popular" del 22/6/73, pag. 6: Realiza declaraciones, para este periódico, sobre la entrevista que mantedrán los obreros de la FUNSA con un Representante Nacional, para obtener mejoras para todos los obreros. ajcs.- 17/8/976.-Por Memo. Nº 2.921/976, se Inf. al SID.-mmgc.- 19/VIII/976:- Se encontraba asilado en la Embajada de Cuba en Buenos Aires y en el día de la fecha salió junto a otros asilados con destino a Lima (Perú), en un vuelo de Aerolíneas Argentinas (Ver Asunto 1-1-13-10-) ec.-21/9/76.- IDEM anotación anterior ASUNTO 1-1-13-12.-mfiz.- 20/1/977: Referente a la anotación del 19/8/976: ver ASUNTO 8-2-1-101.- mle. 13/4/77: ampliando lo que antecede por Informe No. 5/77 del SID se hace saber que en esa oportunidad viajó a Cuba vía Lima, al amparo del CIME.-Ver 8-2-1-142.-LRR

DEP. I
PROCESADO
T.I.

MICROFILM - AGOSTO 1977

CRIBARI BORRONES: Rafael.=   Hoja No.3.=

OBSERVACIONES

7/2/978: Referente a la anotación del 19/VIII/976, ver ASUNTO 1-1-13-10.=dacm.= 10/V/978:-Presentó a Everilda AGUIAR TERRA para su Afiliación al P.Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "A" tomo 1, hoja 172.-cv.- 10/XI/978:-Presentó conjuntamente con Pedro MOLEA a Marta BORBA PINTOS de DE LOS SANTOS para su Afiliación al PCU, según material incautado por O--COA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 980.-cv.- 23/XI/978:-Presentó conjuntamente con Manuel VARELA a María Cristina BOUZON para su filiación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976. "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 1032.-cv.-11/I/979:-Presentó conjuntamente con Pedro MOLER a Cirilo BUSTAMANTE ROLDAN para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,

/..

DEP. I PROCESADO TJ

67

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 3000 - IX / 77

/..."Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1154.-cv.- 7/IV/979:-Presentó conjuntamente con Manuel VARELA a Blanca Nelly CORBEZOLA ALEMAN para su A filiación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C" tomo 6,hoja 1089.-cv.- 6/VIII/979:-Ampliando la anotación de fecha 7/X/975, se establece que presentó ficha Biográfica y al amparo de "C.I.M.E." viajó a Cuba en 19/VIII/976, según material incautado por O.C.O.A.en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7,Hoja Nº 1245.-ni.- 27/8/979.-P.E.I. 110/79 del 510(Departamento II-Exterior) del 6/VII/79.- Evaluación A-1/- Figura en una nómina adjunta de uruguayos que desde el exterior alentan contra el pais.- De esta información se extracta que :- el 12/IV/979 participó en un acto patrocinado por el Comité Panameño

DEP. II PROCESADO TJ

23806

007

CRIBARI BORRONE: - Rafael.- HOJA No. 4

/8

OBSERVACIONES

de Solidaridad con el Pueblo del Uruguay.-ASUNTO, Bulto 252.-apm.- 12/IX/979:-Presentó con Alberto DUARTE a Ignacio DELNORTO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 2, hoja 224.-cv.- 21/9/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No. 10, 2da.quincena mayo/79).-Hizo uso de la palabra en un acto de solidaridad con los presos políticos uruguayos realizado el 11 de abril y organizado por el Comite Panameño de Solidaridad con el pueblo uruguayo.- ASUNTO 2-4-3-270.-ap 25/9/979:- Referente a la anotación precedente, idem según recorte de prensa del diario panameño "Crítica" del 12/4/79.-ASUNTO 2-1-18-111.-apm.- 25/X/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.16, 2da.quincena agosto/79,pág.7).-Hizo uso de la palabra en representación de la ex C.N.T. en el acto realizado el 9/5/79 por la libertad de Liber Seregni en el auditorio del Ministerio de Salud de Panamá,

DEP. I PROCESADO TJ

F. 210 - 5.000 - 3/79

69

OBSERVACIONES

organizado por el Comite Panameño de Solidaridad con Uruguay.-

ASUNTO 2-4-3-280.-apm.- 13/XI/979:- Presentó con Marcelina MENDEZ a Ana DE MARTINO de TECHERA para su Afiliación al PCU según material ncautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 292.- cv.- 10/10/80.- Según Radio MOSCU, del 5/7/80, en su programa PANORAMA URUGUAYO, participó en las Jornadas de Solidaridad con Uruguay realizadas en Nicaragua.- Ver Asunto Nro. 2-1-18-269.-jom.- 16/10/980:- Participó como Delegado de la C.N.T. en la semana "SANDINO VIVE" en Managua del 18/II/980 al 26/II/980 de homenaje a César Augusto Sandino.- ASUNTO 2-4-3-287.-apm.- 22/10/980:- Integró la delegación del Frente Amplio que conjuntamente con un grupo de delegados latinoamericanos asistieron a la reunión convocada por el Presidente de Panamá, en la que se concedió la Orden "Vasco Nuñez de Balboa" a Liber Seregni.-ASUNTO 2-4-3-318.-apm.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

23006

9

ERIBARI BORRONES: Rafael.- Hoja n. 5

OBSERVACIONES

18/11/1980.- Según el boletín "DESDE URUGUAY" n. 19 de la 1ra. quincena del mes de Octubre de 1980, participó en una reunión organizada por la C.S.T. (Central Sandinista de Trabajadores) en Nicaragua el día 29/VIII/1980 en la que se trató el tema del próximo plebiscito uruguayo y sobre supuestos "desaparecidos " en nuestro país. Ver asunto 2-4-3-322.-eb. 29/1/981:- Participó de los actos de creación de la Regional América de la Coordinadora de la CNT realizados en el mes de agosto de 1980 en Méjico.-(Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.17, 1ra. quincena setiembre 1980).-ASUNTO 2-4-3-333.-apm.- 26/3/1981 Según el MEMORANDUM RESERVADO Nro. 026/80 de la DNII de fecha 16/7/1980 se informa que: Es Delegado de la C.N.T. para Panamá. Ver asunto [illegible].-eb. 20/V/981:-Según el boletín "DESDE URUGUAY No. 5/981 el titular, participó en la reunión realizada del

DEP. I PROCESADO JJ

../..

OBSERVACIONES

4 al 6/II/981 en Panamá por la Regional América de la CNT en la que se acordó intensificar la lucha por la libertad de lo presos sindicales en Uruguay.-Ver Asunto 2-4-3-344.-rma.-
21/8/981:- Presentó con Alberto ARIZA a Teresa [illegible] ILEGIBLE
ILEGIBLE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA. en Feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO 2-1-1-81 LETRA "F" TOMO 2 HOJA 521.[illegible]. 24/8/81:Presentó con Pedro MOLEA a Marta NAPOLI CORBEZOLA de ERA, para la afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".Ver Asunto 2-1-1-81-Letra "N" hoja 12.GEP.=15/X/81:- Presentó junto con Sabino TOR, a Juan Angel FERREIRA GOMEZ para su afiliación al "PC", según material incautado por OCOA, en Feb/76, "Operación Morgan". Ver 2-1-1-81, letra "F", tomo 1, hoja 339.Mhc.-.

26067

DEP. II PROCESADO TJ

53808

[illegible] hoja 6.

f12

OBSERVACIONES

18/9/981.- Presentó [illegible] a Bernardo [illegible] para su afiliación al PC. según material incauta-
do por OCOA. en [illegible]/976 [illegible] [illegible] 2-1-1-81 [illegible]
[illegible] 272 [illegible].- 20/X/981:- Presentó a [illegible]
[illegible] ACUÑA [illegible] su afiliación al [illegible]
según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Mor
gan".-Ver asunto 2-1-1-81,-letra "C" tomo único hoja 47.-rb
13/II/81:Presentó a Angélica MENDEZ de PEREZ para su afilia
cion al PCU el 30/9/72 segun mat.incautado por OCOA en feb/
76. Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "M",tomo 3,hoja 536.-ww.-

ILEGIBLE

Fecha de confección: 24-1-83

ARCHIVO Formulario 3

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AGUIAR TERRA, BUBRILDA	23806/83		1	5186	TJ

Documento ilegible

CON UNA ABEJA EN UN ANILLO

no se hace un maestro

SE NECESITA

- [illegible] profesional
- [illegible] vocacional
- [illegible] gremial

PARTICIPACION en todos los niveles de la ENSEÑANZA

FRENTE RENOVADOR DEL MAGISTERIO

Unidad desde abajo y por convicción

LISTA 11

LA UNIDAD DESDE ABAJO Y POR CONVICCION

AGRUPACION FRENTE RENOVADOR DEL MAGISTERIO

NUESTRA REALIDAD

El Uruguay se ubica en la región de países que subsisten en una permanente dependencia en relación a la potencia de turno, dependencia ésta que se mantiene merced a una oligarquía que basa su supervivencia en la explotación de las mayorías y en la sumisión permanente al imperialismo.

Hoy día se han agotado las posibilidades con que esa minoría maniobraba para mantener al país en una supuesta estabilidad económica y ante la profunda y constante aceleración de la crisis, descarga sobre la mayoría del pueblo el peso de la misma.

Esta minoría que detenta el poder económico asume personalmente, ante el agotamiento de la estructura política tradicional, el control directo del poder político.

Esta situación genera una verdadera violencia de opresión, que se manifiesta en el hambre, la desocupación, la alienación de las grandes mayorías. La superación de esta situación sólo se logra con la eliminación del sistema capitalista, verdadera causa estructural de la crisis de [illegible] y su sustitución por una nueva estructura social, que elimine la explotación del hombre por el hombre, a través de una auténtica democracia y pluralismo, asegurando la participación conciente y organizada de todos en el quehacer nacional; que respete al hombre como tal; que permita su desarrollo integral, que sólo se logra en la acción mancomunada, solidaria, comunitaria con los demás hombres.

Pero la eliminación del sistema capitalista no es un problema de simple voluntad, sino que se logra realmente utilizando instrumentos eficaces de acuerdo a las circunstancias y por sobre todas las cosas, contando con la participación activa de un pueblo unido, conciente, organizado, y movilizado en procura de estos objetivos.

LOS TRABAJADORES — LA C.N.T.

Son los trabajadores quienes tienen el rol protagónico en este proceso revolucionario que tiende a la sustitución del sistema capitalista.

NUESTRA REALIDAD

El Uruguay se ubica en la región de países que subsisten en una permanente dependencia en relación a la potencia de turno, dependencia ésta que se mantiene merced a una oligarquía que basa su supervivencia en la explotación de las mayorías y en la sumisión permanente al imperialismo.

Hoy día se han agotado las posibilidades con que esa minoría maniobraba para mantener al país en una supuesta estabilidad económica y ante la profunda y constante aceleración de la crisis, descarga sobre la mayoría del pueblo el peso de la misma.

Esta minoría que detenta el poder económico asume personalmente, ante el agotamiento de la estructura política tradicional, el control directo del poder político.

Esta situación genera una verdadera violencia de opresión, que se manifiesta en el hambre, la desocupación, la alienación de las grandes mayorías. La superación de esta situación está en relación con la eliminación del sistema capitalista, verdadera causa estructural de la crisis de nuestra sociedad y su sustitución por una nueva estructura social, que elimine la explotación del hombre por el hombre, a través de una auténtica democracia y pluralismo, asegurando la participación conciente y organizada de todos en el quehacer nacional; que respete al hombre como tal que permita su desarrollo integral, que sólo se logra en la acción mancomunada, solidaria, comunitaria con los demás hombres.

Pero la eliminación del sistema capitalista no es un problema de simple voluntad, sino que se logra realmente utilizando instrumentos eficaces de acuerdo a las circunstancias y por sobre todas las cosas, contando con la participación activa de un pueblo unido, conciente, organizado, y movilizado, en procura de estos objetivos.

LOS TRABAJADORES — LA C.N.T.

Son los trabajadores quienes tienen el rol protagónico en este proceso revolucionario que tiende a la sustitución del sistema capitalista.

Afirmamos que la unidad de la clase trabajadora es un instrumento fundamental para su victoria, pero la UNIDAD no planteada como un objetivo a lograr, sino como un INSTRUMENTO para la lucha de los trabajadores y como una CONSECUENCIA de la lucha solidaria de todos y no de un simple planteo teórico.

La constitución de la C.N.T. significa en la Historia del Movimiento Sindical su más alta expresión, tanto programática como organizativa; es el instrumento que reúne unitariamente a la mayoría de los trabajadores organizados.

La C.N.T. cuenta con un programa y una plataforma adecuados para dar la lucha en la etapa en que estamos, pero no ha logrado instrumentar, a través de un plan de lucha y de una táctica adecuada, la lucha del conjunto de los trabajadores en la actual coyuntura. Podemos afirmar que no ha habido una instrumentación adecuada del plan de lucha.

Para conseguir la eficacia imprescindible en la acción de la Central, planteamos una serie de objetivos a lograr:

1) Debemos convertir a la Central en un verdadero grupo de presión a nivel político. Para lograr este objetivo debemos [illegible] a la politización que no significa participación de los trabajadores. Debemos darle a la lucha reivindicativa una política que la enmarque en la lucha global de los trabajadores y de todo el Movimiento Popular.

2) Debemos acrecentar el poder de las organizaciones sindicales. Para lograrlo, debemos avanzar en la aplicación de nuevos métodos de lucha acordes a la situación actualmente planteada: es necesario además lograr una intensa discusión política a todos los niveles del gremio.

3) Es necesario lograr la coordinación de la lucha de todo el Movimiento Popular. La globalización de las luchas, el apuntalamiento de las acciones parciales de la C.N.T., F.E.U.U., Movimiento Cooperativista, Vecinal, Rural, permitirá dar otras perspectivas, mayor eficacia y una mayor confianza en todos los trabajadores movilizados.

4) Tenemos que lograr un plan de lucha que sea realista, global e instrumentado.

5) Por fin, nuestro gran objetivo será luchar por la Unidad

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 24/1/83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Aguilar	Luisa	23807	83	1	5164	HE
Benalis	Leonel	23807	83	1	5165	HE

006/6

Frente Renovador

... Mayoritaria

...nal de todos los trabajadores, unidad que no puede darse en torno a un Partido. Al que actuar así sería negar la pluralidad ideológica de los trabajadores.

La unidad de los trabajadores debe darse en torno a los sindicatos, que son sus organizaciones naturales.

El Pluralismo [illegible], la democracia [illegible] decisión y la evaluación de lo actuado [illegible] más, la lealtad, son tantas otras formas de [illegible] y la unidad de la clase trabajadora.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°1078/D-I/982

(N)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto. Ref. a : Revólver hurtado.-

S. M. A.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.° 830172

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 04/01/83
Pasa a
No. de Identificación 59

EXPEDIENTE 5-5007/83
ASUNTO Nro. 830172.-
DEPARTAMENTO " V ".-
SECCION "C. R. A.".-
=yv=

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/1/83
Fecha de Salida 25/1/
Pasa a
No. de identificación 459

ARCHIVO

A.f. Nº 569977

A.f. N° 56 99 77

Montevideo, 30 de Diciembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

A los efectos que correspondan llevo a su conocimiento que en fecha 29 de Diciembre de 1982 fue hurtado el revólver Marca TAURUS, calibre 38 largo N°990.340, de procedencia brasileña guía N° 07464, propiedad del Teniente Coronel ALfredo R. Lamy.

La denuncia del hecho fue realizada ante la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

[illegible] A. de [illegible]ente

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

Montevideo, 13 de Diciembre de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Atento a la información que antecede, cúmpleme volver a Usted el presente informando que se ha tomado debida nota de la denuncia de hurto correspondiente al arma del Sr.Tte.Cnel.Don Alfredo R. Lamy.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director General del S.M.A.

Coronel.

ALFREDO A. RUBIO.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 ENE 198
Pasa a Archivo
No. de orden 23[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
171000 - ENERO - 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.033/B/DI/PE/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. No. 006/D-2/983 de la D.E.II referente manifestaciones del Señor Ulpiano SANTANA de la C.DURAZNO, militante activo de la lista R.A.G. Sub-lema "Batllismo Unido, liderada por TARIGO-SANGUINETTI.

22.1.83

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

19 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 23809

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19/01/83
Fecha de Salida
Pasa a Que S/D
No. de Identificación 429

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

El CNEL.:

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19/I/83
PASA A: I
No. SALIDA: 812

RESERVADO

001/2

vencionales van a ejercer presión para que en Noviembre de 1983 se realizen elecciones Nacionales, y que ya a // nadie le cabe duda que así a de ser porque el quebramien to económico es una realidad palpable, y las presiones / externas también se hacen sentir, por más que lo desmien tan".-Con respecto al COSENA "ya está estudiado lo que / se planteará al actual Gobierno si es que insiste en man tener al mismo, cuando llegue el momento del tema, nadie se opondra a que el COSENA quede, pero siempre y cuando / el Pueblo lo quiera, o sea que se solicitará que sea Ple biscitado, la aceptación del mismo, exigirán la Constitu ción del año 1967 parte por parte sin variar ni salirse en ningún momento de la línea de la misma".- Que en la / parte económica presentarán un plan en que se incluye // la veda de carne roja, o sea que se exporte la carne va- cuna y ovina y que se provea de carne de cerdo, pescado y animales de granja, lo que aumentaría la entrada de di visas al país y saldrían a flote las granjas. incrementán dose la mano de obra, con lo que se solucionaría en par- te el problema de la desocupación".- También dijo "que / en el próximo mes funcionaría la fábrica textil Sudamtex".-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.E.II. E.M.E.

Archivo.-

Por el Ete. DE.II. y por su orden:
El Jefe de SADER E.M.E.DE.II.-
Tte.Cnel.
Rivera SARAVIA.-

odis.-

002/ 2
(B)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I
16/3/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/1/83
Pasa a ....
No. de Orden 235/02

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
152045ENE83
FRECUENCIA: 9.488 kHz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

001(A)3

Es otra emisión de "Panorama uruguayo", un programa semanal de Radio Moscú, preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de Agencias Telegráficas.

El líder del Partido Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, en declaraciones publicadas por el diario "New York Times", de Estados Unidos, califica de inaceptable para el pueblo uruguayo las lejanas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado Norteamericano quisiera, y que eventualmente llevarían hacia un proceso de democratización en 1985 bajo no se sabe qué otras restricciones. Wilson Ferreira Aldunate, exiliado de su país desde 1973, fue reconocido por los dirigentes políticos uruguayos y los órganos de prensa como el principal vencedor en la jornada electoral realizada en Uruguay el pasado 28 de noviembre de 1982. En sus declaraciones al "New York Times", el dirigente político uruguayo afirma que el resultado de las elecciones partidarias del último domingo de noviembre demuestra el deseo del pueblo uruguayo por la pronta devolución del poder a los civiles. Señala Ferreira Aldunate que más del ochenta y dos por ciento de los votantes se pronunció por los sectores opositores al régimen nacido en junio de 1973. Estas elecciones de noviembre se realizaron en condiciones antidemocráticas, expresa Ferreira Aldunate al "New York Times", caracterizadas -dijo- por el clima de represión, la exclusión de partidos y ciudadanos, el encarcelamiento de dirigentes políticos y las clausuras de prensa. Refutó la caracterización dada al acto por el Departamento de Estado cuando expresó que el voto fue pacífico y ordenado.

La Embajada Inglesa en Montevideo difundió noticias de Agencias Telegráficas y órganos de prensa uruguayos acerca de presuntas gestiones del Gobierno Thatcher para que aviones militares ingleses efectuaran escalas técnicas en Montevideo en sus vuelos a las Malvinas. Noticias en tal sentido se infiltraron en los medios informativos hace ya bastante tiempo y tomaron fuerza en los días recientes en relación al provocativo viaje de la Primera Ministra de Inglaterra al territorio cuya soberanía reclama Argentina, con el apoyo de todos los países latinoamericanos, incluído el Gobierno de Uruguay. La semana anterior, órganos de prensa de Montevideo, señalaron que el tema ocupaba la atención de la Cancillería uruguaya, que estudiaba cuidadosamente el problema y sus consecuencias en cuanto a las relaciones en ambas partes, en tanto, dichas informaciones de prensa hablaban del mantenimiento de las posiciones llamadas tradicionales de Uruguay en la materia, presuntamente de neutralidad y apoyo a la soberanía argentina sobre las Malvinas. En la propia Jefatura diplomática uruguaya hubo un comentario al desmentido, hecho por la Embajadora inglesa en Uruguay. En estas versiones que circularon, habría habido una doble gestión oficial inglesa por una parte, referido a vuelos militares, y otro de la Empresa British Airways, para establecer en el Aeropuerto Internacional de Carrasco un punto de escala

de línea de pasajeros desde Inglatera a las Malvinas.

DEP. I PROCESADO TJ

En el Parlamento italiano se reveló el jueves último que los archivos de la logia "Propaganda 2", conocida por la fórmula P-2, han sido recuperados en Uruguay para los servicios secretos italianos. Desde que estallara el escándalo de la logia P-2, aparentemente encabezada por el italiano Licio Gelli, actualmente preso con todas las comodidades en Suiza, se supo que el archivo de la logia había sido llevado a Uruguay, donde uno de los cabecillas princiaples, el banquero Humberto Ortolani, es, con familiares suyos, propietario de Bancos y otras empresas y fincas, así como administrador de bienes del propio Licio Gelli. Según informaciones de prensa, ampliamente difundidas, el año pasado un comando de los Servicios de Inteligencia de Uruguay se apoderó del archivo que desde entonces habría quedado en poder de dicho Servicio. [El banquero Ortolani, según se dijo, desapareció hace algunos meses de Uruguay, en coincidencia de tiempo con la muerte o extraño sucidio de otros personajes de la organización secreta de carácter político terrorista vinculada a elementos fascistas y de alto vuelo financiero internacional.] Las actividades de la logia se vinculan con las de la mafia italiana y de Estados Unidos, siendo en este país y en Italia donde se llevan a cabo las principales investigaciones. La documentación recuperada en Montevideo fue puesta a disposición de la Comisión Parlamentaria Italiana, investigadora de las andanzas de la P-2 el jueves último, según confirmó la Presidenta de la Comisión, la Diputada democristiana, Tina Anselmi. La Diputada democristiana expresó en la Cámara de Diputados en Roma que la Comisión había

gestionado reiteradamente del Gobierno de Uruguay recuperar la documentación sin obtener respuesta favorable, agregó que ahora los Servicios secretos italianos los habían obtenido pagando una suma aproximada de millón y medio de dólares, según fuentes parlamentarias italianas.

En Uruguay se volverá al sistema de minidevaluaciones periódicas de la moneda, luego del vertiginoso derrumbe de la moneda nacional, provocado por las medidas económicas adoptadas a finales de noviembre, cuando quebró el llamado sistema de la tablita o fijación de hasta seis meses de anticipación de la cotización del dólar. Desde noviembre se registraron enormes subidas de precios de los productos, así como de las tarifas de servicios públicos y de las tasas de interés, hechos todos que perjudican el muy golpeado nivel de vida de los asalariados, pero también a importantes núcleos de productores del campo, industriales y comerciantes, cuyas deudas voluminosas son en gran parte en moneda extranjera, cuya conversión en pesos uruguayos se ha multiplicado a más del doble. La situación económica grave se profundizará a partir de la firma, que se anunciaba para hoy, de un poderoso préstamo con el Fondo Monetario Internacional.

El Presidente cubano, Fidel Castro, impuso al escritor uruguayo Mario Benedetti la Orden "Félix Varela" de primer grado. Junto a Benedetti la recibieron también Gabriel García Márquez y el mexicano Pablo González Casanova. La Orden se confiere por reconocimiento a méritos extraordinarios y aportes a la cultura universal. Uno de los premios, "Oriental", que confiere el Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral, con sede en Venezuela, fue conferido para 1982 al Teatro Circular de Uruguay, una de las más viejas y destacadas instituciones del teatro independiente de Uruguay. El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, con la firma de su Primer Secretario, Rodney Arismendi, cursó saludos de felicitación a

los Partidos Comunistas de Argentina y de Bolivia, con motivo de cumplir respectivamente 65 y 33 años de existencia.

Destacadas personalidades políticas y sociales de Dinamarca, de todos los partidos democráticos, dirigentes sindicales y figuras religiosas, formaron una comisión de lucha por la defensa de los Derechos Humanos en Uruguay. El acto de formación de la comisión tuvo lugar en la Sala Groenlandia del Palacio de Cristhiandorf, sede del Parlamento de Dinamarca.

Y hasta aquí "Panorama uruguayo".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DEP. II PROCESADO TJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19
Fecha de entrada
Pasa a
23810
No. de orden

R.E. DOCUMENTO 23811

REFERENTE A:

BOLETIN DEL CENTRO REG. DE INF. ECUMENICAS.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION NACIONAL.-

Sdo. Fierro

RESERVADO

ARCHIVO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
171500 - ENERO - 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 034/B/DI/PE/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta artículos aparecidos en el Diario "ACCION" de la C. MERCEDES, en los cuales aparece como firmante de los mismos el Ex-Senador Luis E. POZZOLO.

001(A)/ 3

23812

IV.- **DISTRIBUCION:** S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/J
No. de identificación 430

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE. CNEL.
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 211

DPTO: I
PROC.
20/1/83
ME

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23812

RESERVADO
001/3

Lo Primero es la Libertad

(Especial para ACCION por LUIS BERNARDO POZZOLO). Se ha hablado mucho de libertades en vísperas de los comicios partidarios.

Natural y necesario que así ocurriese.

Sobre en los discursos [illegible] dos a [illegible] de los grupos "pro oficialistas", la referencia a la Libertad o la necesidad de Libertad, para mejor decirlo, una forzada interpretación de lo que quiere el pueblo.

Empero, no todos lo deducen así. Se han alzado voces pretendiendo quitar trascendencia a la profundidad de ese reclamo. Desde el slogan "aquí lo que sobra es libertad", hasta algunas [illegible] en que se desestima el cambio de la ambición popular, hay una vasta gama de equívocos. Y todos equívocos, bien se entiende, tienden más a confundir que a esclarecer.

Así, por algunos se pretende ver o hacer ver que cuando se reclaman libertades lo que se pretende, sea en forma consciente o no, es volver a la agitación social, la subversión, la huelga [illegible], etc.

Fantasías.

Que sepamos nadie, en medio de la formidable demostración cívica del 28 de noviembre ni en ningún otro ámbito democrático, votó por el caos. Se votó por el orden. Pero por el orden constitucional; un orden que siendo inspiración y fruto de todos y no la consecuencia de un estado de excepción, crea y a la vez tutela Derechos, Deberes y Garantías.

Entender, como parece lo hacen algunos, que no podría volverse a las formas de libertad tradicionales porque ello podrá imponer el riesgo del desborde, sería como renunciar a la sombra protectora del bosque porque a éste alguna vez lo atacó una plaga. Lo que equivaldría a preferir que todo esto siga como está.

Y eso sí que aunque pudiera ser la tentación de unos pocos, decididamente no lo quiere el pueblo. Con buena letra y clara voz lo dijo en el Plebiscito de 1980 y en las recientes internas.

Lo que se quiere, en concreto - y no cuesta nada entenderlo- es volver por el espíritu participativo y la vigencia del Derecho, al mejor tiempo del país. Tiempo que no es, obviamente, el de los negros años de violencia. Pero que tampoco es éste porque uno y otro son la contrafigura del sistema de vida que hizo la dignidad de los orientales.



Desde 1839 al presente -ciento cincuenta años de civilización institucional, que más allá de todo encomento retórico, recogen lo más hondo del pensamiento artiguista- las sucesivas Constituciones han consagrado amplios y prolijamente espacios para la Libertad, el Derecho y la Justicia.

Cabe decir lo mismo respecto a Deberes y Garantías.

Que el orden no sea fruto del temor que por su propia naturaleza, aunque no lo pretenda, crea un régimen de fuerza. Que el Derecho resplandezca por la existencia real de un Poder Judicial independiente, basado en la clásica tri-partición de Poderes. Que la libertad no sea un mero artículo de lujo, posible de ser adquirido en cuotas por los ciudadanos. Que haya una prensa libre, sin la limitación de su propia auto-censura. Que los Deberes y Garantías no sean la medida que concede unilateralmente la administración, sino aquélla que marque una Constitución, única fuente de la que en un país libre se debe ser esclavo. He aquí lo prioritario a conseguir, porque así lo dispuso por el voto el pueblo y porque el único camino para una sociedad justa es una sociedad libre.

En este Uruguay acongojado; en esta comunidad sin reales capacidades de participación en el [illegible] común; con una economía que usa al hombre como objeto y no es ella, como debiera, un objeto al servicio del hombre, todo aparece muy claro y los deberes de cada uno deben ser cumplidos desde ahora, en la prudente, la [illegible]. La Democracia debe volver a resplandecer en el país. Sólo integrando a todos al quehacer de un mejor destino, serán posibles las transformaciones sociales que ya tienen el dramático acento de la urgencia.

De ahí que sostengamos con devoción [illegible] lo primero es la Libertad.

Releía hace pocas horas en una publicación capitalina la crónica de homenaje [illegible] por el poeta cubano, Armando Valladares.

Tras veintidós años de reclusión en las mazmorras de su patria, acusado del delito de opinión, recobró la libertad.

Confinado, quedó inválido desde una silla de ruedas escribió tres libros de poemas que traspasando subrepticiamente los muros de su cárcel, trascendieron al espacio del mundo.

Ahora, asilado en París, [illegible] de su invalidez, [illegible] poco digna y [illegible] por el carcelero de su buena conciencia, más rica su alma por la prueba del padecimiento, dice con extrema sencillez: "... Sin embargo, me sentía libre. La libertad es una actitud interior".

Me quedo pensando largamente en la grandeza de un espíritu que así se expresa, tras haber soportado veintidós años víctima de su [illegible] en las mazmorras de la prisión de un régimen de fuerza, y me digo: Sí, la libertad es una actitud interior. Por eso precisamente es invencible. Por eso, como decía Artigas, "temblarán los tiranos al paso de los hombres libres". Y por eso también - y vuelvo al Pantanoso- "la gran cuestión es [illegible] entre la Libertad y el despotismo".

La invocación de estas dos razones fundamentales me permite un mensaje de felicidades a todos los lectores de ACCION.

De esperanza no digo nada: hagamos de ellas -como la Libertad- una actitud interior.

Así entonces, cada uno, lo que queremos para el porvenir. Y también lo que no queremos más. Buen año, entonces.

Montevideo, diciembre de 1982.

DEP. I PROCESADO ME

FECHA: 01. ENE. 983.

RESERVADO

Las Etapas a Cumplirse

DECLARACIONES DE L. BERNARDO POZZOLO



Elegidos por determinación popular los convencionales de los tres Partidos que participaron en los recientes comicios, deberán cumplirse ahora etapas de suma importancia: la elección de las autoridades partidarias, y la aprobación de sus cartas orgánicas y de los programas de principios, para después junto con representantes de las FF.AA., proyectar la Constitución que habrá de plebiscitarse en noviembre de 1984.

Interesa saber pues con qué espíritu los convencionales electos enfrentarán esas importantes instancias.

Entre ellos, candidato de la lista más votada en Soriano dentro del Partido Colorado bajo el lema "Batllismo", Luis Bernardo Pozzolo, ha expresado a ese respecto conceptos que interesa divulgar.

En la convención -declaró- debe predominar la concordia, sin mayorías prepotentes ni minorías resentidas, unidos todos por una decisión principista irrenunciable.

Puntualizó el hecho de que Soriano fue el departamento en que se registró mayor votación, con un 65% de los inscriptos, porcentaje que en realidad fue mayor, dados los diversos motivos que redujeron la cifra de los posibles votantes. En esa elección -opinó L.B.P.- se manifestó un doble pronunciamiento, por el rápido reintegro a la Democracia y por la vigencia de los Partidos tradicionales.

Efectuado así el plebiscito interno sobre conductas, ideas y hombres, la responsabilidad que suponen las etapas siguientes, obliga a no incurrir en otros enfrentamientos que los exigidos naturalmente por distintas posiciones ideológicas. La atención del país no puede ser ahora defraudada. El pueblo cumplió. Ahora deberán hacerlo los Partidos.

Entre las tareas a cumplirse, la principal radica en la estructura ideológica de la nueva Constitución. La Democracia de más antigüedad que impera en el país desde hace más de 150 años, incluye principios fundamentales que no pueden falsearse con sistemas que no pasen de ser una apariencia. La decisión principista, tomada con comprensión y concordia, debe ser irrenunciable. En ese sentido, "el concepto de seguridad no debe invadir los espacios de la libertad. Seguridad para la libertad, en suma".

En esa materia institucional -agregó L.B.P.- debe esperar que se establezcan puntos comunes entre los Partidos contribuyendo de ese modo a la normalidad constitucional. Y para ello lo fundamental es que esa Constitución esté ajustada a nuestras mejores tradiciones democráticas y republicanas.

No podrá ser "una democracia tutelada ni temerosa del acecho de una ruptura". Y para ello, L.B.P. propone una solución: la de dar ocasión para que, si se produjera alguna desavenencia entre Poderes, los ciudadanos puedan intervenir. Si además se logra mantener el país estado de asamblea a través de los Partidos, podrá volverse efectiva una primer coincidencia de las corrientes democráticas.

Vendría después la tarea de definir en grandes líneas una acción común para la tarea de reconstrucción y de justicia social que deberá abordarse desde el gobierno.

FECHA: 28. DIC. 982.

R.E. 23813/83

ASUNTO: P.E.I. No. 037/B/05/83 del DPTO.II(E.M.E.)

REFERENTE : "CARTA A LA IGLESIA" DEL SEMANARIO INFORMATIVO

DEL CENTRO PASTORAL DE LA UCA (EL SALVADOR)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION NACIONAL.-

SDO. FIERRO

ARCHIVO
SECRETO

01 Hs

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
150900 - ENERO - 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)* No.031/B/DI/SS/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopias de P.E.I. No.35/i-I-/80 de la Jefatura de Policía de Flores, referente actividades de carácter tendenciosо del Sacerdote Guiseppe FERRERO CONTI y declaraciones hechas en el periódico "La Idea Nueva" de la C.Trinidad el 24DIC82.-

23814

001(A)/5

IV.- **DISTRIBUCION:** S.I.D. Ejemplar 01

D-2 de la D.E.I Ejemplar 02

ARCHIVO Ejemplar 03

24183

DEP. I
PROCESADO
CA

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2°SN
No. de identificación 423

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE. CNEL.

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 19/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 217

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19 ENE. 1983
Fecha de entrada
Pasa a Archivo
No. de Orden 23814

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-

OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº35/I-I/980.-

Trinidad, setiembre 4 de 1980.-

I) EVALUACION: A-I.-

II) TEMA: Se comunica actividades de carácter tendencioso detectada al Sacerdote: José FERRERO CONTI, en la que deja de manifiesto- una vez más- su desconformidad con el proceso actual que vive el país.-

III) TEXTO:

-NOMBRE:-FERRERO CONTI, José o Giuseppe.-

-DOCUMENTOS:-C.I.Nº17.582 de Flores.-

-OCUPACION:-Sacerdote, Cura Párroco de la Iglesia de la Santísima Trinidad de ésta Ciudad.-

-DOMICILIO:-Parróquia de la Stma.Tdad., Dpto.de Flores.-

-DATOS PERSONALES:-Nacido el 14-6-925, en Caresana, Pcia de Vercelli(Italia), hijo de Giorgio y María.-

-ANOTACIONES:-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. PROCESADO CA

002 (A) 7

23814

-[illegible], Es citado a ésta Jefatura [illegible]
publicación realizada en el Periódico "LA IDEA NUEVA" e[illegible]
25-7-80, empleando palabras tendenciosas e inconvenien-
tes para elogiar y/o resaltar la figura del extinto Di[illegible]
rigente del F.A. Dr. Horacio A. RUBIO, (fallecido reciente-
mente), quién fuera Candidato a la I.M.F. por las Listas
del F.A., 1808; 2001, 190 y 938 en las Elecciones Naciona-
les del año 1971.-

-Preguntado al respecto, manifestó: Que no fué su propósi[illegible]
escribir dicho comentario con doble intención ni con -
ánimo de censura, y que es un firme opositor de la Ideo-
logía Marxista-Leninista, agregando que en lo sucesivo [illegible]
abstendré de realizar publicaciones de esa naturaleza.-

-Se adjunta fotocopia del mencionado artículo.-

-Asimismo, se adjunta una fotocopia del Texto de un Mensa-
je de Pascuas, propalado por el mencionado Sacerdote, el
6 de abril ppdo. por la Emisora Local "C X 156 Difusora
Americana", y que fuera grabado por Personal del S-2 de[illegible]
Grp.A.Nº2, con asiento en ésta Ciudad, en el cual formul[illegible]
un comentario evidentemente tendencioso; cuyo texto pa[illegible]
mayor ilustración, se adjunta.-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL: [illegible]

WSO.-

DISTRIBUCION: -Original [illegible]
-Copia [illegible]

DEP. I
PROCESADO
C.A.
23 8 1 [illegible]

002(B)

3

MENSAJE PROPALADO POR EL CURA PARROCO EN LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD EL DIA 6 DE ABRIL 1930 POR CX 156 DIFUSORA AMERICANA.

Aprovecho la amabilidad de C X 156 Difusora Americana de Trinidad para dirigir a todos los habitantes de Flores mi augurio pascual.-

Es un mensaje de paz y de vida.

Uno se pregunta si es posible orar en un mundo lleno de odio, si es posible hablar de fraternidad cuando en este mundo más de la mitad pasa hambre.-

Uno se pregunta si es posible orar cuando los hombres se siguen expletando y matando, en este mundo lleno de violencia y muerte ¿ es posible orar ?.-

La Resurrección de Cristo puede ser una respuesta, nos dice que vale la pena amar, que vale la pena seguir luchando por un mundo mejor.-

En este mundo en que se niegan las Libertades fundamentales y los Derechos fundamentales del hombre, es posible ir construyendo una hermandad, una fraternidad, es posible vivir como hermanos.-

Los Judíos y los Romanos pensaron que habían acabado con Cristo los Romanos lo condenaron como SEDICIOSO es decir por MOTIVOS POLITICOS, y los Judíos por motivos religiosos como "Blasfemo".-

Lo mataron y para asegurarse de su muerte le traspasaron el pecho con una lanza.-

Pero la última palabra no fue de ellos sino de Dios.-

La última palabra no la tiene la maldad ni la injusticia de los hombres sino la bondad y el amor de Dios.-

Cristo vive.

Dios Padre dió el visto bueno a todo un estilo de vida, a su modo de pensar del hombre y de Dios y a todo lo que hizo en la vida, resucitándole.-

Tuve una conformación y una aceptación por parte de él por todo lo que hizo.-

Es así pues, que cobran sentido las cosas nuestras de todos los días, nuestro trabajo tesonero, nuestra lucha por un mundo mejor tiene sentido.

Nuestros afanes, todo lo que hagamos por el bien de los demás y para mejorar nuestra sociedad tiene sentido, como tiene valor porque no desemboca con la muerte, sino con esa muerte que es la entrada a la vida sin muerte que es Dios.-

Este es el mensaje de augurio pascual que dirijo a todos ustedes, y lo presento a la vez como programa permanente para mí mismo y para todos los demás.-

Que tengan ustedes felices pascuas de [illegible]

DEP. I
PROCESADO
EA

003

23814

La Idea Nueva 25/7/80

Una gran persona

TRANSCRIPCION DEL ARTICULO ADJUNTO PERTENECIENTE A "LA NUEVA IDEA" DE FECHA 25/7/980.- (IG)

UNA GRAN PERSONA

Desde las páginas de esta Edito-rial amiga, la Comunidad Cristiana de Flores quiere rendir el modesto y justiciero homenaje al que fuera un gran valor en el campo profesional de nuestro medio y un miembro notable de nuestra comunidad parroquial, el Dr.Horacio A. Rubio.-

Lo hacemos con pena en el alma por su desaparición física, pero a la vez, con sentido de agradecimiento a Dios.

Queremos dar gracias a Dios por haberlo conocido, por haber gozado de su amistad a lo largo de tantos años, por el impacto de su (palabra ilegible) franqueza, por el contagio de su (palabra ilegible), por su pujante juventud de espíritu, por su incanzable deseo de superación, por los enfermos que curó, por las vidas que salvó, por su propia vida totalmente entragada a los demás.-

El Dr.Rubio fue una persona discorde. Lo cual me llama la atenci[ón] Si uno piensa sólo en sí mismo, en ganar dinero y gozar de la vida a costa de los demás, nadie(Ilegible) Pero al que trabaja y lucha por el Bien de los demás, sobre todo por los más necesitados, se le hace la vida imposible, se le discute.-

Cristo fue discutido y eliminado también. El Dr.Rubio fue una persona discutida por haber sido un fiel seguidor de Cristo. Y seguramente estará (palabra ilegible) la bienaventuranza de Jesús:"(Palabras ilegibles) que sufren persecución por practicar la justicia,porque de ellos es el Reino de los Cielos".-

A lo largo de toda su existencia y en todos los momentos de la misma durante la comida, el sueño y el descanso, el Dr.Rubio con la generosidad y el desinterés de un apóstol entregó su vida por los demás.-

Y una vida así no se pierde. Cae en la plenitud y generosidad de Dios Padre.-

A los familiares del Dr.Rubio seguimos brindando nuestra amistad y aseguramos nuestra oración a Dios para que el Señor les dé su fuerza para vivir este momento de dolor.-

[illegible]vidad: La evolución de la pobreza

El [illegible] de diciembre [illegible] cristianos celebra[illegible] la Navidad, [illegible] miento de Jesús, [illegible] en el mundo [illegible] Dios-hombre.

Un hecho que en las Escrituras está narra[illegible] con cuatro senci[illegible] líneas. "Y sucedió [illegible], mientras ellos es[illegible]aban allí, se le cum[illegible]lieron los días del [illegible]alumbramiento y dio [illegible] a su hijo primo[illegible]génito, lo envolvió en [illegible] y lo acostó en [illegible] pesebre, porque no [illegible]abía sitio para [illegible] en la posada".

[illegible] narrarnos [illegible] acontecimiento más [illegible] de la historia [illegible] del mundo, el evangelista Lucas escribe [illegible]lamente cuatro líneas. En cambio, nuestras celebraciones de la Na[illegible]vidad no tienen nada de la sencillez y la po[illegible]breza relatada en po[illegible]cas líneas por los evan[illegible]gelistas. Resulta, pues, contradictorio celebrar un acontecimiento [illegible] en la extrema po[illegible]breza con fiestas pom[illegible]posas, preocupándonos más de lo que vamos a comer o tomar, que de lo que realmente deberíamos celebrar.

Francamente, hemos [illegible] la Navidad. Hemos [illegible] la pura sencillez [illegible] cuatro líneas.

Nuestra rica y bulli[illegible]ciosa Navidad, ha en[illegible]sombrecido a la pobre, [illegible] silenciosa Navidad verdadera.

[illegible]tarse, donde el padre de familia ha quedado sin trabajo. ¿Cuándo deberíamos preguntar[illegible]nos seriamente antes de juzgar a los demás ¿qué hacemos nosotros por los pobres que nos rodean?

Pero, lo que es más grave aún: ¿hemos de[illegible]jado que Cristo entre en nuestra casa, en nuestra vida? Porque dejar entrar a Cristo es muy incómodo. [illegible] de parte de [illegible] de los que mandan, de los que tienen el [illegible]der, para librarse de las incomodidades y [illegible] [illegible]

[illegible] de los pobres [illegible] [illegible]

Y claro, [illegible] cómodo. Es más fácil armar un pesebre y contemplarlo románti[illegible]camente [illegible] en la miseria [illegible] [illegible] en la Cruz [illegible]

Cuánto [illegible] de vivir la Na[illegible]vidad [illegible] [illegible] Nos jugamos nuestro propio destino.

Y la Navidad [illegible] cuando uno se [illegible] vierte en luz que [illegible] a ver a los de[illegible] [illegible] caminar; cuando [illegible] convierte en [illegible]

Pbro. José Ferrero:

"En Navidad celebramos el misterio profundo de Dios que irrumpe en nuestra historia personal y colectiva y la hace historia de redención..."

El Pbro. José Ferrero extiende a través de nuestras páginas su mensaje navideño a toda la colectividad cristiana.

"En Navidad celebramos los cristianos el nacimiento de Jesús, nuestro Redentor.

La palabra Goel (Redentor) evoca una costumbre hebrea, o una forma jurídica que no tiene equivalente en otras civilizaciones. El Goel es un pariente que interviene en favor de un miembro, vivo o muerto, de su familia, para liberarlo de la esclavitud, o para pagar sus deudas, o para suscitarle posteridad si hubiera muerto sin hijos (en este caso tenía que darle descendencia casándose con la viuda), o para ser el "vengador de sangre", en el caso que éste hubiera sido asesinado. Es un protector providencial que realiza esta función por ser de la misma familia.

Pues bien, los autores bíblicos nos dicen que Dios mismo asume la función de Goel. Dios es el Goel de su pueblo; es el pariente rico, poderoso, [illegible], que libera a los suyos de la esclavitud y de la deportación, reivindica el derecho de los oprimidos y vela por su herencia.

Desgraciadamente, esta expresión, una de las más bellas y sabrosas, una de las que mejor hablar del amor de Dios, era intraducible. (El Protector, la Providencia, serían traducciones insuficientes, puesto que no evocan la connotación de parentesco).

Las traducciones griega, latina y otras europeas han suprimido el espíritu familiar y afectuoso casi visceral que posee el término en hebreo.

No podemos imaginar una expresión más fuerte del amor que esa entregar la propia libertad en favor de la liberación de otro hermano.

Dios se manifiesta respecto a su pueblo como un familiar dispuesto a todo para devolverle su dignidad.

Caídos bajo la esclavitud del pecado y de la muerte, nosotros éramos incapaces para siempre de liberarnos a nosotros mismos, como esclavos que no poseen nada propio, para pagar el rescate de su liberación.

Llegó Jesús, el único justo que no tenía ninguna deuda para pagar por sí mismo, tomó sobre sí todas nuestras deudas y pagó nuestro rescate: no a precio de oro ni de plata, sino al precio de su sangre, es decir, dándose a sí mismo en lugar nuestro, para reconciliarnos con Dios. De este modo nos dio la señal del amor más perfecto, "Porque no hay amor más grande que el dar la propia vida por lo que uno ama" (Jn. 15.13).

En Navidad celebramos los cristianos el misterio profundo de Dios que irrumpe en nuestra historia personal y colectiva, y la hace historia de redención, de salvación, de liberación. El Hijo eterno de Dios se hace visible, palpable y presente entre nosotros en Jesús de Nazareth. Uno de nosotros, uno como nosotros, en todo igual a nosotros excepto en el pecado.

Celebramos un misterio de solidaridad que nos hace exclamar: "¡Feliz culpa que nos mereció tal Redentor!"

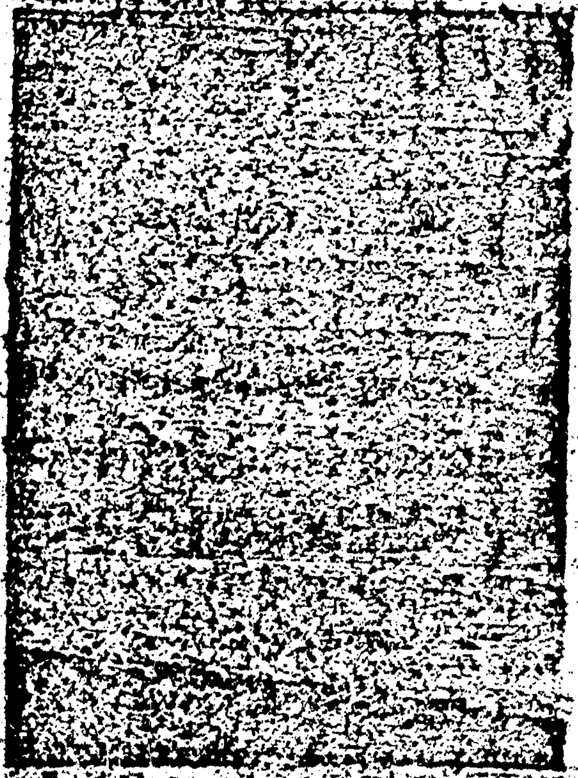
La celebración de este misterio arranca en el pasado pero no se define en lo que ocurrió hace 1982 años.

Recordamos lo de ayer para vivirlo hoy. Y lo vivimos si nos solidarizamos con todos los hombres. Especialmente con los que pertenecen a esta lista: los que no cuentan en la sociedad; los pobres; los enfermos; los que se sienten solos; los desalojados; los desterrados; los que no consiguen trabajo; los que no son tratados como personas; los que se ven privados injustamente de la libertad; los que son excluidos de la participación en la gestión de la cosa pública; los familiares de los desaparecidos; los que son perseguidos por decir la verdad y practicar la justicia.

Con todos estos Jesús se ha identificado y se ha hecho solidario. Y nos ha confiado la misión de continuar su obra y su presencia en el mundo.

Armar un pesebre viviente o de plástico y hacer saltar el tapón de una botella sería solo un recuerdo del pasado. Vivir la solidaridad es la verdadera celebración. Alguien dijo: "Cuando un hombre se acerca a otro hombre y lo llama hermano, es Navidad".

Es el augurio que formula el Redactor responsable y personal de LA IDEA NUEVA y a todos sus apreciados lectores".



realizó hoy

mismo el 21

005[a]/5

Periódico Local "LA IDEA"

PBRO. JOSE FERRERO

"EN NAVIDAD CELEBRAMOS EL MISTERIO PROFUNDO DE DIOS QUE IRRUMPE EN NUESTRA HISTORIA PERSONAL Y COLECTIVA Y LA HACE HISTORIA DE REDENCION..."

El Pbro. José Ferrero extiende a través de nuestras páginas su mensaje Navideño a toda la comunidad cristiana.
"En Navidad celebramos los cristianos el nacimiento de Jesús, nuestro Redentor."
La palabra Goel (Redentor) evoca una costumbre hebrea o una forma jurídica que no tiene equivalente en otras civilizaciones. El Goel es un pariente que interviene en favor de un miembro vivo o muerto, de su familia, para liberarle de la esclavitud, o para pagar sus deudas o para suscitarle posteriedad si hubiera muerto sin hijos (en este caso tenía que darle descendencia casándose con la viuda) o para ser el "vengador de sangre", en el caso que éste hubiera sido asesinado. Es un protector previdencial que realiza esta función por ser de la misma familia.-
Pues bien, los autores bíblicos nos dicen que Dios mismo asume la función de Goel Dios es el Goel de su pueblo, es el pariente rico, poderoso, amante, que libera a los suyos de la esclavitud y de la deportación; reivindica el derecho de los oprimidos y vela por su herencia.
Desgraciadamente esta expresión, una de las más bellas y sabrosas, una de las que mejor hablan del amor de Dios, era intraducible (el protector, la previdencia, serían traducciones insuficientes, puesto que no evocan la connotación de parentesco).
Las traducciones griegas, latinas y otras europeas, han suprimido el espíritu familiar y afectuoso, casi visceral que posee el término en hebreo. No podemos imaginar una expresión más fuerte del amor que ese que entregar la propia voluntad en favor de la liberación de otro hermano.
Dios se manifiesta respecto a su pueblo como un familiar dispuesto a todo para devolverle su dignidad.
Caídos bajo la esclavitud del pecado y de la muerte, nosotros éramos incapaces para siempre de liberarnos a nosotros mismos, como esclavos que no poseen nada propio para pagar el rescate de su liberación.
Llegó Jesús, el único justo que no tenía ninguna deuda para pagar pos sí mismo, tomó sobre sí todas nuestras deudas y pagó nuestro rescate, no aprecio de oro ni de plata, sino al precio de su sangre, es decir, dándose a sí mismo en lugar nuestro para reconciliarnos con Dios. De este modo nos da la señal del amor más perfecto. Porque no hay amor más grande que el dar nuestra propia vida por lo que se ama". (... 15.13).-
En Navidad celebramos los cristianos el miterio profundo de Dios que irrumpe en nuestra historia personal y colectiva, y la hace historia de redención, de salvación, de liberalismo. El Hijo eterno de Dios se hace visible, palpable y presente entre nosotros en Jesús de Nazareth. Uno de nosotros, uno como nosotros, en todo igual a nosotros excepto en el pecado.
Celebramos un misterio de Solidaridad que nos hace exclamar: "Feliz culpa que nos mereció tal Redentor".
La celebración de este misterio arranca en el pecado, pero no se define en lo que ocurrió hace 1982 años.

...///

TRANSCRIPCION DEL DOC. 23814 Fs.005/5 (16)

...///

Recordamos lo de ayer para vivirlo hoy. Y lo vivimos si nos solidarizamos con todos los hombres. Especialmente con los que pertenecen a esta lista; los que no cuentan en la sociedad: los pobres, los enfermos, los que se sienten solos, los desalojados, los desterrados, los que no consiguen trabajo, los que no son respetados como personas, los que se ven privados injustamente de libertad, los que son excluídos de la participación en la gestión de la cosa pública, los familiares de los desaparecidos, los que son perseguidos por decir la verdad y practicar la justicia.-

Con todos estos Jesús se ha identificado y se ha hecho solidario. Y nos ha confiado, la misión de continuar su obra y su presencia en el triunfo.-

Armar un pesebre viviente o de plástico,y hacer saltar el tapón de una sidra sería sólo un recuerdo del pasado. Vivir la solidaridad es la verdadera celebración alguien dijo "Cuando un hombre se acerca a otro hombre y le llama hermano, es Navidad".-

Es el augurio que formulo al Redactor Responsable y Personal de "LA IDEA NUEVA" y a todos sus apreciados lectores.-

DEP. I PROCESADO

Es copia fiel

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez

005(b)/5 23814

SECRETO 01 117

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
130800 - ENERO - 1983
S C - 011

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 030/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remiten fotocopias de transcripciones de Operaciones Escucha realizadas a:
*Radio Moscú "Panorama Uruguayo" de fecha 25-DIC-982.
*Radio Berlín Internacional "Programa para Uruguay" de fecha 03-ENE-983.-

DEP. II 22/1/83 PROCESADO

0014/8

29815

IV.- **DISTRIBUCION:**

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 03
A R C H I V O.	Ejemplar 04

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

TTE. CNEL.

JOSE E. SCAFFO.

EC/sip

ANEXO

-Hoja Nro. 1.-

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -25/12/982.-

DEP. I PROCESADO

3/1/83

Versión Nro. 836.- "Radio Moscú" en 9796 KHz

Audición:

"PANORAMA URUGUAYO" -Hora: 20.46 a 20.56.-

Operador: Miguel D. Requena.- -Operador-Dactilógrafa: Julia M. Milano.-

.-

(Música caract.) "Comienza "Panorama Uruguayo", un programa semanal de Radio Moscú, ondas cortas, preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas.-"Con la victoria popular a la reconquista de la democracia", se titula la Declaración de la mesa permanente en el exterior del "Frente Amplio" de Uruguay, reunida el fin de semana. En el texto del documento del "Frente Amplio" se efectúa un análisis de las elecciones primarias de tres partidos políticos, efectuadas el pasado 28 de noviembre, afirmándose que el pueblo uruguayo ratificó su indeclinable vocación democrática, su cultura cívica, y su madurez política. El pueblo no se dejó confundir. Una vez más realizó una categórica op-

002 (A)

23815

ción en favor de la democracia, expresa el "Frente Amplio" de Uruguay en su Declaración, fechada el 18 de diciembre. Los candidatos que aparecieron ante el electorado en actitud conciliadora con el régimen fueron rechazados y barridos por un verdadero alud de votos democráticos. Ochenta por ciento de los votantes apoyó candidaturas de oposición o votó en blanco, expresando su respaldo a los sectores democráticos, especialmente a aquellos que han mantenido una conducta firme y consecuente por la vigencia democrática, afirma el "Frente Amplio" de Uruguay, que califica de nuevo plebiscito el pronunciamiento electoral. El "Frente Amplio", afirma la Declaración, ilegalizado, con su Presidente e importantes dirigentes presos, con miles de proscriptos, con un millar de militantes en la cárceles, sin prensa, en medio de clima interno de represión, sin poder realizar en Uruguay propaganda por el voto en blanco, y con un elevado porcentaje de militantes entre (palabra ininteligible) mil uruguayos exiliados, obtuvo un importante y significativo número de votos en blanco. Estos votos son la expresión -dice el "Frente Amplio"- de la voluntad inclaudicable de un importante sector de la ciudadanía que -afirma el documento- será un factor //

002 (B) 23815

Versión Nro. 835.- -25/12/982.- DEP. I PROCESADO ne -Hoja Nro. 2.-

//decisivo en las futuras instancias por las que el país habrá de transitar. Luego de reseñar rasgos de la lucha popular a lo largo de más de nueve años, la organización política de la izquierda uruguaya enfatiza que el pronunciamiento de la ciudadanía en las elecciones del 28 de noviembre último no admite duda alguna, el pueblo uruguayo se ha expresado en favor de la democracia, y lo hizo a viva voz en las calles al festejar la victoria. Luego afirma textualmente el "Frente Amplio" que los presos políticos deben ser liberados, deben cesar todas las ilegalizaciones y proscripciones, deben ser restituidos los derechos y las libertades conculcadas. La decisión terminante del pueblo no admite dilaciones de naturaleza alguna, y toda demora u obstáculo constituirá una burla, un desconocimiento de la voluntad popular. Agrega en su Declaración el "Frente Amplio", que sin plazos ni demoras las fuerzas democráticas deben converger en un programa inmediato que abarque amnistía total e irrestricta que comprenda la inmediata liberación de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de libertades y derechos

democráticas; y la devolución de su independencia al Poder Judicial. La elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos; la inmediata aplicación de un plan económico y social de salvación nacional que eleve y proteja el nivel de vida de los sectores populares, y ponga fin a la asfixia del comercio, la industria y el agro. Luego la declaración de la mesa permanente en el exterior del "Frente Amplio" de Uruguay subraya la presencia indestructible de dicha coalición política democrática avanzada, los rasgos de sus militantes, el desenvolvimiento próximo de su organización y la actividad, y saluda la personalidad del General Líber Seregni, agigantado desde la prisión, hoy más que nunca -dice textualmente- bandera de unidad y de convergencia de las fuerzas democráticas. El pueblo coreó el nombre del General Seregni en la calle, junto al grito entusiasta y confiado que hoy más que nunca expresa una firme y renovada convicción: el pueblo unido jamás será vencido, subraya el documento del "Frente Amplio". La reconstrucción de la patria -dice el documento del "Frente Amplio" sobre el final- exigirá la más amplia participación de todos; nadie puede quedar excluido de esa gran empresa nacional; esta tarea exige avanzar en

//

Versión Nro. 835.- -25/12/982.- DP I PROCESADO AE -Hoja Nro.3.-

//el proceso de la más amplia convergencia de todas las fuerzas democráticas. Proseguimos informando en el programa de "Radio Moscú", oyentes, "Panorama Uruguayo". El diario "Pravda" insertó ayer viernes el mensaje dirigido por Rodney Arismendi y el Partido Comunista de Uruguay al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética expresando el saludo con motivo del sesenta aniversario de la Unión Soviética. Luego de resaltar la política en la (palabra ininteligible)... de las nacionalidades y sus éxitos, que son base de los avances de la Unión Soviética,económicos, políticos y sociales,y el papel histórico de la Unión Soviética de avanzada en la construcción del Socialismo y del Comunismo, Arismendi destaca la significación de la lucha por la paz y contra la política belicista de la Administración Reagan, con referencia especial a la lucha de los pueblos latinoamericanos por la soberanía nacional, la democracia y el progreso social, inseparablemente ligada a la batalla por la paz. El mensaje de los comunistas uruguayos termina deseando nuevos éxitos al Partido Comu

nista de la Unión Soviética, y en particular a su Secretario General, XXX, al pueblo soviético en la construcción del Comunismo. En el marco de los actos celebratorios del sesenta aniversario de la Unión Soviética, habló en un mitin de los trabajadores de la planta automovilística XXX, Eduardo Viera, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay. Junto con la revolución de octubre -dijo Eduardo Viera- la formación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fué inmensa contribución leninista para los destinos del mundo. Se refirió a los planes del imperialismo de Estados Unidos, demenciales, que amenaza al mundo con la hecatombe nuclear. Aquí se subraya -expresó Eduardo Viera- una vez más, el papel de la Unión Soviética que desenvuelve lucha infatigable para impedir el terrible conflicto bélico. Parte de esta lucha es la brega democrática y antiimperialista de nuestros países latinoamericanos, que tiene su más alta expresión en la solidaridad con Cuba, Nicaragua, Granada, los pueblos de El Salvador y Guatemala, con Bolivia, en fin..., la lucha por la soberanía y la democracia. En el mitin de trabajadores moscovitas dedicado al sesenta aniversario de la Unión Soviética, el dirigente comunista uruguayo Eduardo Viera destacó que el pueblo uruguayo aspira a reconquistar los derechos democráticos, como lo ha confirmado en las recientes elecciones

004 (B)

//el pronunciamiento de más del ochenta por ciento de los votantes. Finalmente subrayó que en estos años han desaparecido muchos imperios, se han disgregado estados, que pretendían ser multinacionales; el propio sistema colonial del imperialismo ha sido herido de muerte. Pero en estos mismos años se desarrolló la Unión Soviética, y se ha formado el sistema de estados socialistas bajo los principios del internacionalismo. La humanidad seguirá avanzando hacia el Socialismo y el Comunismo, terminó su intervención Eduardo Viera en el mitin celebrado el jueves en Moscú. En "Panorama Uruguayo", por las ondas cortas de "Radio Moscú", en esta fecha de tradicional evocación a la paz y de reuniones familiares, de costumbres arraigadas en el pueblo uruguayo, también por ser la última emisión del año de este programa semanal, nos sumamos a cada hogar de nuestros oyentes, en los brindis, en los augurios, en los recuerdos. Queremos estar así presentes en cada casa de un preso político, en cada vivienda de familiares de quienes

hoy recuerdan a un muerto, un desaparecido, un preso. Por ellos una rosa roja y un silencio. Pero, por ellos y por todos el mensaje optimista de un mundo en paz, de una América Latina soberana, de pueblos unidos contra la explotación imperialista, de países encaminados al progreso, de pueblos capacitados para ejercer la democracia y la soberanía, de gente que puedan aspirar al bienestar sin dejar por el camino a nadie explotado o hambreado. En este panorama donde semana a semana en pocos minutos hablamos de Uruguay terminamos las emisiones de 1982 con las palabras finales del llamamiento a los parlamentos, gobiernos, partidos políticos y pueblos formulados por los representantes de todos los pueblos de la Unión Soviética, al Sóviet Supremo de la URSS y el Partido Comunista de la Unión Soviética. Es grande la responsabilidad histórica que recae sobre todos los estados, la responsabilidad del presente y el porvenir. Los soviéticos estamos convencidos de que los estados y pueblos uniendo sus esfuerzos podrán vencer la amenaza de guerra, conservar y afianzar la paz en la tierra, asegurar el derecho del hombre a la vida. A esta unión de esfuerzos exhortamos a los parlamentos, gobiernos, partidos políticos y pueblos del mundo entero. Termina así "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." ----------------

.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azurotto.

DEP. II PROCESADO HE

005 (B)

23813

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
041035-ENERO-1983

E.M.E. Cpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 5/1/83
MATRICULA 5-II-
Fecha 7-I Hora 67-3

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 67
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-
PROGRAMA: "PROGRAMA PARA URUGUAY".-
TIPO: [X] DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] ESPECIAL

DIA	HORARIO	TEXTO
03	2315	- Nueva York. El diario New York Times publicó, en su primer número de 1983, un artículo con declaraciones del líder nacionalista uruguayo Wilson FERREIRA ALDUNATE. Consideró Wilson que no puede hablarse de democracia en Uruguay con los partidos del Frente Amplio ilegalizados, y rechazó las declaraciones en tal sentido formuladas por el Departamento de Estado norteamericano. Wilson FERREIRA ALDUNATE analizó los resultados de los comicios partidarios del 28 de noviembre y manifestó que esos resultados quizás confundieron al régimen, pero no al pueblo. Agregó que los uruguayos usaron esta oportunidad para demostrar, nuevamente, su oposición al régimen militar, y que las cifras muestran que el 82% de los votantes apoyaron a las fuerzas que se oponen a la dictadura. El líder del Partido Nacional expresó que estas elecciones no fueron democráticas, ya que continúan ilegalizadas todas las fuerzas políticas que conforman el Frente Amplio. Citando posición en cuanto al futuro proceso político, Wilson FERREIRA ALDUNATE declaró: "Las proyectadas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado apoya, y que eventualmente llevarían a un proceso de democratización en 1985, son simplemente inaceptables para la mayoría de los uruguayos".
		- El Comité Central del Partido Comunista del Uruguay informó oficialmente del fallecimiento del educador y militante comunista Jesualdo SOSA. La declaración resalta la obra de Jesualdo como educador, poeta y novelista; así como su militancia por la España Republicana, por la paz y la amistad con la República Democrática Alemana y sus escritos sobre la U.R.S.S. y Cuba, países en donde vivió y trabajó varios años. El Partido Comunista de Uruguay, empeñado en la lucha por la reconquista democrática, dice la declaración, expresa el dolor de la Dirección y de los militantes ante la muerte de Jesualdo.
		- Montevideo. Según el Tte. Gral. Gregorio ALVAREZ 1982 fue un año muy duro para todos los uruguayos. Refiriéndose en forma enérgica a la ola de desocupación y carestía, reconoció que existen dificultades y repitió que se trabaja para subsanarlas y el Uruguay saldrá adelante.

DEP. I PROCESADO ME

006

23815

C-400

HOJA 2 DE 2

Quien encabeza el régimen dictatorial agregó que será con el esfuerzo de todos.

Montevideo. A poco más de un mes decidir la libre flotación del peso y de hacer alarde de firmeza en la política neoliberal, el régimen se vió obligado a tomar una serie de medidas para impedir la estampida del dólar. A partir de hoy empezaron a regir nuevas fórmulas para los encajes bancarios, cuya finalidad es reducir el monto de los pesos circulantes y por lo tanto bajar la presión de la demanda de divisas.

- El comentario de la fecha está a cargo del dirigente comunista Willi ISRAEL, quien se refiere a la muerte de Jesualdo SOSA. Comienza haciendo una semblanza del fallecido como educador e historiador. Finaliza con palabras de elogio para Jesualdo como militante del Partido Comunista del Uruguay.

Fecha de Confección: 24/11/83

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Arismendi Mattos Rodney Tribuli	[illegible]	83	4.	5163	HE

008/8

388 15

R.E. DOCUMENTO 23816

ASUNTO: REMITE AUTORIZACION DE SOL. DE VIAJE SGTO. AQUINES

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1aa Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO23817

ASUNTO: REMITE AUTORIZACION DE SOL DE VIAJE SGTO.1°.CARRACEDO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. 1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23818

ASUNTO: REMITE AUTORIZACION DE SOL. DE VIAJE S.O.M. ROBERTO RE

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23819

ASUNTO:REMITE AUTORIZACION SOLICITUD DE VIAJE SDO.1a.RUTH GOMEZ

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a.Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23820

ASUNTO: REMITE AUTORIZACION SOL. DE VIAJE SGTO.1°.E. COIROLO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23821

ASUNTO:P.E.I. 004/83 . DPTO. C-2/ ESMACO

REFERENTE A: Panfleto encontrado en la vía Pública

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA

PROCESAR EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Sdo. Pierre

E.k. Nº 082106

E.k. No. 08 21 06

ARCHIVO

OFICIO No.5003/CSE/83.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

Montevideo, 12 de enero de 1983.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA PRESIDENCIA

OBJETO: Solic. saber cambio categ. C.H.C.P. Sra. Ma. Castro.-

AA.lm.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito al señor Director tenga a bien poner en conocimiento de ésta las causales que motivaron el cambio de categoría en la Constancia de Habilitación para Cargo Público otorgado a la señora María Graciela CASTRO DIAZ .-

Motiva el presente que la persona de referencia ha presentado recurso por el cese dispuesto por esta Comisión Supervisora de la Enseñanza a su calidad de docente.-

Saluda a usted atentamente

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL [firma]

ALFONSO D. FEOLA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
19 ENE. 1983
Fecha de salida
Pasa a Recurso
No. de orden 23822

DEP. I
2/2/83
PROCESADO

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 812533
19 ENE. 1983

Montevideo, 31 de Enero de 1983.-

En la fecha se confeccionó Oficio Nº 021/D-I/83 a la Comisión Supervisora de la Enseñanza , con la información solicitada en el Oficio que precede.-(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 19/01/83
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de identificación 450

Of. Nº 021/D-I/83
(C)

Ref. a María C. CASTRO DIAZ

A.G. Nº 03 88 73

Montevideo, 31 de Enero de 1983.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Atento a lo solicitado por Oficio Nº [illegible]/CSE/983 de fecha [illegible] de Enero de 1983 de esa Comisión Supervisora, llevo a su conocimiento que el cambio de Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de que fue objeto la Señora María Cecilia CASTRO DIAZ, se fundamentó en los elementos de juicio aportados en el recurso que oportunamente presentara, así como en los informes favorables emanados por esta Dirección sobre la misma.

Al respecto es de señalar, que los elementos manejados en dicha oportunidad, se refieren únicamente a sus actividades técnico-profesionales y no a su actividad docente.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Guzmán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO
C

002 / 2

23822

R.E. DOCUMENTO 23823

SOL. ANT. OF.11/S/83 C.E.P.

SE CONFECCIONO MEMO.(A) No. 111/83

R.E. DOCUMENTO 23824

ASUNTO: O.S.I.D. Nº.3/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

JEFE SPTO I.

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

[illegible]. SUB-DIRECCION.

B O R R A D O R
D E L
S U M A R I O D E I N T E L I G E N C I A.
(INTERIOR)

P E R I O D O: 13/ENE/83. al 19/ENE/83.-

DP. I
PROCESADO
22-1-83

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE 1983
Pase a [illegible]
No. de Orden 23825

001/14

SECRETO

2a. PARTE: INTERIOR.

TEMARIO.

I - CAMPO POLITICO.

A - Partidos Políticos habilitados.

1 - Partido Colorado.

a - Mayoría del Partido.

b - Minoría del Partido.

2 - Partido Nacional.

a - Mayoría del Partido.

b - Minoría del Partido.

II - CAMPO MILITAR.

A - Movimiento "26 de Marzo".

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

C - Partido Socialista.

D - Partido Comunista.

E - Unión de Juventudes Comunistas.

F - Volantes.

G - Partida de Lionel BRIZOLA.

002(A)

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Laboral.

1 - Desocupación.

B - Sector Gremial.

C - Aumentos constatados en el último período.(Extraído de información abierta.

D - Sector Religión.

E - Medios de Comunicación Social.

1 - Exterior.

a - Prensa.

b - Radio.

IV - CAMPO ECONOMICO.

A - Comentarios al Programa Económico a aplicarse hasta febrero del año 1985, efectuado por la prensa y especialistas económicos.

B - Evolución del dólar.

SECRETO

SECRETO

CONCLUSIONES

2a. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

DEP. I PROCESADO TJ

1 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

(1) - Por informes obtenidos se determina que en la ciudad de Salto se estarían efectuando reuniones entre integrantes del proscripto Partido Socialista y dirigentes de las listas JAI y JAE que responden al Batllismo Radical y Unidad y Reforma, respectivamente.

(2) - El semanario "Propuesta", que responde a los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", efectúa una severa crítica al Dr. Enrique TARIGO, referente a su contradicción sobre las proscripciones. El 17 de diciembre de 1981 el Dr. TARIGO opinaba que debían mantenerse las proscripciones a los grupos políticos inhabilitados por diez o veinte años; pero inmediatamente después del acto eleccionario reflexiona que debería legalizarse rápidamente los partidos de izquierda antes de las elecciones previstas para 1984.-

(3) - Se están efectuando contactos entre dirigentes de "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio" para lograr una lista única al Comité Ejecutivo Nacional, encabezada por el Dr. Julio María SANGUINETTI. Hay información que indica que algunos dirigentes de este último grupo resisten el nombre del Dr. SANGUINETTI, especialmente el Prof. Alfredo TRAVERSONI.

003 (A)

(6) - La nota editorial de "Opinar" del 13 del corriente, se refiere a la actitud de las FF.AA. frente al "mandato popular"; y a lo manifestado por el Gral. Julio C. RAPELA sobre "vigencia de los argumentos del proyecto constitucional del 80 y confrontación con los PP. PP.", en los siguientes términos: "Las soluciones constitucionales que se manejó en 1980 no están vigentes porque han sido rechazadas por la voluntad popular. Los candidatos opositores expresaron su pensamiento sobre Constitución, COSENA, proscripciones, por eso nos inquietan algunas posiciones oficiales. Sería previsible que el Gobierno tuviera un plan claro de desproscripciones, y que visto el mandato popular, lo diera a conocer tanto para dirigentes políticos como para Partidos de Izquierda. Sería previsible que derogara varios actos institucionales, que anunciara que los sindicatos recobran sus potestades, que surgiera una expresión de respeto para con los dirigentes políticos, que ante el sacudón económico expresara: nos hemos equivocado pero estamos del lado del pueblo y vamos a protegerlo".

(7) - En el semanario "Opinar" del 13 del corriente, bajo el título "Volver a vivir", se expresa: "El proceso cívico-militar signado por la transitoreidad, carente de otro horizonte que no sea el de su propia disolución en el restablecimiento democrático, no tuvo jamás pueblo en la calle que lo respaldara, ni supo encender la chispa de la esperanza en el alma colectiva. El letargo va llegando a su fin. Se acerca la hora del restablecimiento democrático. En primer lugar tiene

SECRETO

que ser el restablecimiento del protagonismo popular, debe significar, además, el renacimiento de la esperanza para un pueblo cansado de vivir sin horizontes".

b - Minoría del Partido

(1) - El "Pachequismo" está analizando la posibilidad de integrar una lista para el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, con dirigentes del interior.

(2) - Se informó que el 24 del corriente se reunirán los convencionales nacionales del "Pachequismo" para delinear la estrategia común a desarrollar en la Convención y definirán los nombres de los cuatro representantes al próximo Comité Ejecutivo partidario.

(3) - En el "Correo de los Viernes" del 14 del corriente se informa que el Sr. Jorge PACHECO ARECO no integrará el Comité Ejecutivo, así como también permanecerá al margen de la propia Convención.

Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

(1) - Diversos órganos de prensa escrita y radial, han proporcionado información sobre el viaje a Londres de los dirigentes de los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" para resolver sobre la confección de la lista de integrantes del Directorio del Partido.

DEP. I PROCESADO

La reunión en Londres indica que el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE emitirá la opinión decisiva sobre la integración de la misma. El semanario "Búsqueda" del 12 del corriente informó que, en cuanto a la lista del Directorio "no habrá acuerdos con ningún otro sector del Partido, inclusiones sí, acuerdos no".

(2) - Relacionado con las proscripciones, el Sr. Manuel SINGLET expresó en "La Razón" del 12 del corriente: "Las desproscripciones no es un problema personal, es un problema de principios. Vamos a democratizar el país. No a disfrazarlo. Y como nosotros queremos una democracia no lo podemos aceptar. Nombrar Intendentes, Senadores, Diputados, manteniendo estas situaciones serían prestarse a una maniobra. Y la mayoría nacionalista no lo consentirá. Las proscripciones afectan a la colectividad toda en cuanto la limitan gravemente en sus decisiones, privándola de quienes son los más capacitados y representativos. Y nadie tiene el derecho a hacerlo.

Esta situación deberá ser superada con la derogación lisa y llana del

S E C R E T O

S E C R E T O

Acto que las impuso".

(3) - En artículos publicados en "El Telégrafo" de Paysandú, la Agrupación "Diego Lamas", integrante del Movimiento "Por la Patria" y el "Consejo Nacional Herrerista", solicitan adelantar las elecciones nacionales porque "la actual situación del país no admite dilatorias".

(4) - En la radio Sarandí, el 10 del corriente, en el programa "En vivo y en directo", el Sr. Neber ARAUJO dialoga con el Pbro. Juan Martín DE POSADAS MONTERO sobre "si el Partido está perfilando la programación de que van a ofrecer a la ciudadanía como modelo, como salida para estas circunstancias". El Sr. POSADAS MONTERO expresa: "efectivamente, así como está haciendo todo el trabajo previo de orientaciones y estrategias, en ese sentido se hará un viaje para conversar con FERREIRA ALDUNATE, lo hará el Sr. Carlos Julio PEREIRA, que es junto con FERREIRA ALDUNATE una de las cabezas principales".-

(5) - El proscripto dirigente del Movimiento Nacional de Rocha, Carlos Julio PEREIRA, regresó el día sábado 15, luego de entrevistarse con el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.

El Pbro. Juan Martín POSADAS, no regresó, habiéndose tomado conocimiento, que lo hará en aproximadamente 15 días.

Se pudo obtener información confidencial, según la cual Carlos Julio PEREIRA y Fernando OLIU, convinieron darle el carácter de "secreto" a lo tratado en Londres.

(6) - Por información proporcionada por una agencia, se pudo saber que es casi segura la próxima presencia del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, en Porto Alegre.

b - Minoría del Partido

- Dirigentes de la minoría del Partido han efectuado las siguientes declaraciones a "Ultimas Noticias" del 12 del corriente:

(1) - Miguel Angel BUTIN: "siempre buscamos la unidad partidaria, la propusimos antes de la elección de los convencionales. No nos molesta que nuestra posición, leal y franca, de unidad, no haya sido comprendida por los sectores mayoritarios del Partido. Pero de cualquier modo, somos una poderosa fuerza a la que habrá que escuchar en cualquier gobierno que, elegido por el pueblo, se constituya en el futuro".

"Nuestro enfoque político centrista será decisivo para aquietar las mentes de los apresurados e inquietos y obtener un Partido Nacional efectivo y realista. Muchos correligionarios de todo el país que coinciden en

este criterio están ya trabajando para plasmar una representación en el Directorio, de manera que permita llevar al seno del mismo estas ideas".

(2) - Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN: "nosotros los integrantes de la minoría venimos realizando reuniones periódicas a fin de encontrar una fórmula que nos permita presentar una lista común de candidatos.
Considero que la Constitución del 67 es una buena Constitución y que sólo habría que introducirle algunos retoques entre los que menciono la de dotar al Ejecutivo de capacidad suficiente como para responder ante cualquier intento subversivo".-

(3) - Vital ORIBE PALOMEQUE: "nosotros apoyamos esta Constitución, fuimos partidarios de la denominada "Reforma Gris" y al igual que entonces, entendemos que la Constitución debe devolver al Poder Legislativo, mayores capacidades y brindarle a los municipios una mayor autonomía.

Explicó su posición "a favor de una revisión de la Constitución del 67".

II - CAMPO MILITAR

A - Movimiento "26 de Marzo"

- Está circulando en forma clandestina un folleto de este Movimiento, en el que se pretende mostrar como victoria el apoyo obtenido por el voto en blanco en las últimas elecciones internas.
Dicho folleto que tiene el título "SOMOS UNA FUERZA INDESTRUCTIBLE", presenta en primera plana la figura de Liber SEREGNI flanqueada a su derecha por Raúl SENDIC y a su izquierda por el Gral. José Artigas.
Este folleto finaliza con la expresión: "1983 año de lucha y el triunfo".
Es de recordar que este Movimiento es el impulsor más importante que tuvo la campaña por el voto en blanco, razón por la cual pretende tergiversar los resultados mediante todo tipo de comparaciones.

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

1 - Recientemente ha aparecido en el exterior e ingresado en forma clandestina al país, una cartilla confeccionada por Lucas MANSILLA CALLERO dirigente del M.L.N. (T), de la desaparecida fracción "Nuevos Tiempos". Dicho documento, que se refiere a las elecciones internas de los Partidos Políticos, pretende mostrar la posición política adoptada por la fracción a la cual pertenecía, que es a la vez, la opinión de un gran núcleo de militantes subversivos en el exterior. El documento llama la atención por

S E C R E T O

18

ser netamente político y en él, no se hace ningún tipo de apreciación de carácter violento, sino que por el contrario, en su parte final, una vez que sugiere votar por los hombres de los PP.TT. que se oponen al gobierno dice: "Esta es nuestra voz y nuestro compromiso con los orientales. Ellos se nutren de la misma voluntad de antaño de fundir nuestro destino con el destino del país. Ellos se nutren en el amor a nuestra tierra y a la libertad. Nuestras convicciones han evolucionado y madurado. Inspirándonos en ellas, queremos terminar, no con un grito de victoria, sino con una oración de esperanza; convencidos estamos que en un día, ya no lejano, habrá patria para todos".

El documento está firmado en Lyon - Francia en noviembre de 1982.

2 - De acuerdo a la información obtenida, se pudo conocer que Roberto Remo BISSIO STARICO (integrante M.L.N. (T)) quién esta radicado en Río de Janeiro y se había ausentado de la misma durante 6 o 7 meses, se encuentra nuevamente en la referida ciudad.

La ausencia del mismo fue para realizar un viaje al Líbano durante el último conflicto Palestino-Israelí, donde luego de mantener contacto con ARAFAT mantuvo enlaces con 10 elementos del M.L.N. (T) que se encontraban en un campo de entrenamiento en dicho país. De regreso a Brasil visitó EGIPTO.

Roberto BISSIO STARICO es hermano de Beatríz BISSIO persona de confianza de Fidel CASTRO, casada actualmente con un conocido izquierdista brasileño: Neiva MOREIRA. Ambos son responsables, en Brasil, de la publicación "Cuadernos del Tercer Mundo" revista ésta orientada por Cuba y la O.L.P..-

C - Partido Socialista

De acuerdo a lo informado por Radio Berlín Internacional en su audición del día 07.01.83., el Presidente del Partido Socialista José Pedro CARDOZO manifestó que la realización de un acuerdo entre los Partidos Nacional y Colorado, dejando de lado otras fuerzas políticas, sería un grave error. Agregó también que sería de gran valor que las fuerzas opositoras al Gobierno de ambos partidos se constituyeran en una sola y como tal, planteasen al Gobierno su irrenunciable posición. Sostuvo también que su partido está en favor de todas las fuerzas de oposición, "no para formar una coalición de tipo más o menos permanente, sino una concentración de fuerzas en forma de puntos fundamentales".

Opinó también que, si bien algunos dirigentes de los Partidos Tradicionales manifestaron su acuerdo en torno a varios de esos postulados, "no se ha concentrado hasta ahora una concertación unitaria".

S E C R E T O

D - Partido Comunista

Por información confidencial, se tomó conocimiento, que un sector de parlamentarios italianos, estarían movilizándose conjuntamente con Universidades de ese país, a fin de realizar un homenaje a José Luis MASSERA, que se llevía a cabo entre los meses de abril y mayo.

Habría sido invitada a concurrir al mismo y hacer uso de la palabra, Marta VALENTINI DE MASSERA, esposa de anteriormente nombrado. La concurrencia de la Señora de MASSERA está supeditada a que le sea expedido el pasaporte. De no lograrlo, los parlamentarios italianos solicitarían al Ministro de Asuntos Exteriores de Italia a fin de gestionarle sea entregado dicho documento.

E - Unión de Juventudes Comunistas

Se ha tomado conocimiento que elementos pertenecientes a la Corriente Batllista Independiente en el período pre-eleccionario tomaron contacto con elementos de la U.J.C. a efectos de sugerir las bases para un acuerdo de actuación conjunta. Si bien se desconoce la propuesta hecha llegar por la C.B.I., la U.J.C. prefirió el conocido programa del Partido Comunista del Uruguay.

F - Volantes

Se esta promocionando en distintos puntos de la ciudad la realización de una concentración popular para el día 1° de febrero a la hora 19.00' en la Plaza del Entrevero, llevando a cabo posteriormente una caminata hasta la calle Ejido. La misma que se haría protestado contra la carestía, la desocupación y los salarios, no identifica ningún grupo como responsable de la iniciativa.

S E C R E T O

bre-Noviembre evidencia una desaceleración del aumento desocupacional.

- Considerando las ramas de actividad, la Industria Manufacturera alcanzó en el trimestre Octubre-Diciembre a 15,5%, descendiendo respecto al trimestre Setiembre-Noviembre que fuera de 16,5%. La tasa mensual de Diciembre para esta Industria descendió al 11,9%, confrontada al 19% que correspondiera al mes de Noviembre p. pdo. y la Industria de la Construcción que alcanzó la tasa de 10,6% en el trimestre Octubre-Diciembre, bajando respecto a la tasa de Setiembre-Noviembre que fuera de un 13,9%, dicha baja en la Construcción, se ratifica considerando la tasa mensual de Diciembre que se situó en 9,4%.

B - Sector Gremial.

1 - El 16 de los corrientes tuvo lugar la Asamblea de Delegados de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay correspondiente a las Asociaciones de Empleados, registrada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que consideró la actuación del Comité Ejecutivo de la Confederación adoptándose las siguientes resoluciones:

- Se reestructuró el Comité Ejecutivo quedando integrado de la siguiente manera en carácter provisorio, hasta el Congreso Nacional del mes de Mayo:

Presidente - Lino CORTIZO (Hospital de Clínicas).

Vice-Pte. - Nelson SALDIVIA (Paycueros).

Tesorero - Felipe YORIO (Conaprole).

Vocales - Luis FERNANDEZ (Sindicato Autónomo del Omnibus S.A.O.).

Luis LONG (SOELI de Juan Lacaze).

Iván SOSA (Vidrio).

Sinclaides PAIPO (Puerto).

- La asamblea mencionada contó con la presencia de 35 delegados de distintas Asociaciones Profesionales.

C - Aumentos constatados en el último período. (Extraído de información abierta).

- Combustibles.. 50%
- Tarifas Públicas.................................... 33%
- Transporte Interdepartamental........................ 35%
- Transporte Urbano.................................... 30%
- Alquileres (ajuste en Diciembre)..................... 11%
- Mutualistas.. 17%

S E C R E T O

- Verduras y Frutas.. 80%
- Pan.. 22%
- Pastas... 22%
- Arroz.. 100%
- Aceite... 80%
- Yerba.. 114%
- Huevos... 40%
- Leche.. 31%
- Carnes... 37%

D - Sector Religión.

- El Obispo titular de la Diócesis de Salto, Mons. Marcelo MENDIHARAT, mantuvo una audiencia privada con el Papa Juan Pablo II el día 13 de enero del corriente, según información obtenida de la prensa. El prelado que se autoexilió en la República Argentina desde 1973, está a cargo de la Diócesis de Salto, la más extensa e importante del país luego de la Arquidiócesis de Montevideo. Su jurisdicción comprende los Departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, los que tienen una población total de 314.000 habitantes aproximadamente.

El alejamiento voluntario del Uruguay del Obispo salteño se debió a sus presuntas vinculaciones con el "M.L.N., Tupamaros", siendo, en esa época de agitación, el Obispo más radicalizado del sector desviado de la Iglesia Católica.

En consideración de lo expuesto se presume que en la reunión mantenida en el Vaticano entre el Papa y MENDIHARAT, se debió tratar de aclarar la anormal situación en que se encuentra, para una solución definitiva.

De tomarse una decisión en tal sentido, la misma no trascenderá hasta que se efectúe todo el trámite, lo que puede insumir varios meses.

E - Medios de Comunicación Social.

1 - Exterior.

a - Prensa.

(1) En el semanario "Judeoargentino", "Nueva Presencia", de fecha 24.Dic.82 página 9, bajo el título "Derechos Humanos", se reproduce la tercera nota denominada "Testimonio de un Torturador", en donde se hace promoción a un libro recientemente editado en Barcelona (España), que recogería el testimonio de un ex-soldado uruguayo y supuestas violaciones a los derechos humanos de las que fuera testigo y partícipe. El libro se denomina "Confesiones de un Torturador", siendo sus autores los periodis-

SECRETO

s Juan Carlos KOLECZA y Paulo MACIEL, del órgano de prensa "Zero Hora" Porto Alegre (Brasil).

(2) En la revista brsileña "Manchete" en edición del 27.Nov.82, gina 152, y bajo el título "Justicia" - "El Drama de los Padres de Liján CELIBERTI", se hace referencia a la situación de la sediciosa mencioda, y a los trámites que sus padres estarían realizando para que las auridades uruguayas concedan una libertad anticipada en función de poseer udadanía italiana.

b - Radio.

- En trasmisiones de Radio Moscú de fecha 5.Ene.83, el espao "Crónica Uruguaya", realiza un análisis crítico negativo de los últis diez años sobre la realidad política, económica, social, laboral, sincal y cultural. Concluye en que lo anterior se ha traducido en un rechapopular al Proceso, evidenciado en los pronunciamientos de 1980 y 1982. trasmisión de Radio Berlín Internacional de fecha 5.Ene.83, se informa e fue constituída en Copenhague (Dinamarca), la Comisión Danesa para la fensa de los Derechos Humanos en el Uruguay, la que se solidariza con las tividades del sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE, y las previstas para febrero óximo por la C.N.T. en el Uruguay.

MPO ECONOMICO.

012 (A)

A - Comentarios al Programa Económico a aplicarse hasta febrero del año 1985, efectuado por la prensa y especialistas económicos.

1 - El Contador Alberto BENSION señaló: "Se debió exponer con precisión los instrumentos y cifras por trimestre en materia de déficit del sector público y de expansión monetaria vinculada con el financiamiento del Banco Hipotecario, en lugar de grandes objetivos de reactivación económica, reducción del desempleo, aumento de la producción y comportamiento del sector público. La confianza ciudadana en el proyecto, se va a basar en la necesidad de conocer los instrumentos exactos, más que los objetivos. No se mencionaron metas determinadas, para abatir el déficit fiscal al 2% del Producto Bruto Interno, ni destinadas a encarar el problema de la expansión monetaria, vinculado con el financiamiento del Banco Hipotecario".

2 - El Contador Walter OTERO por su parte, sostiene que las condiciones impuestas por el F.M.I., deben ser duras para abatir el déficit fiscal del 9% al 2% del P.B.I. Esto implica un alto costo social. Con respecto a la anunciada inflación del 40% en el año 1983, cree que no es compatible con las excesivas tasas de interés que se están pagando (entre el 75% y el

S E C R E T O

85%) que hará dificultoso la posibilidad del trabajo de las emprsas.

3 - Los comentarios realizados por el Cr. Elías SZTEREN, al programa económico se centraron en la confianza del mercado cambiario, afirmando que la misma vendrá por:

a - El compromiso de que no habrá doble mercado cambiario.

b - Si no son nacionalizados los depósitos.

c - Si hay una contención del gasto público y el déficit fiscal, es controlado.

4 - El semanario "Crónicas Económicas", al referirse al discurso del Cr. LUSIARDO AZNAREZ, expresa:

a - El Poder Ejecutivo estaría dispuesto a neutralizar el déficit fiscal, pero no explica el método, preguntándose el cronista, si se pretenderá lograrlo disminuyendo el salario real del funcionario estatal.

b - Sobre niveles de inflación y tasas de interés, relacionadas con las variables monetarias y cambiarias, no hubo referencia directa por parte del Ministro.

c - Sobre la política salarial se señaló que deber ser ciudadosa ya que se daría prioridad a la variable ocupación, frente al problema salarial, expresando que la ocupación depende de la evolución de la actividad económica en función del poder adquisitivo.

d - Sobre la actividad productiva se habló de reactivación, pero no se dijo a que medidas se apelará.

e - Sobre la afirmación de que el programa económico podría definirse de ajuste y de recuperación, señala que no queda claro como se producirá el ajuste, y no se vislumbran caminos de recuperación.

B - <u>Evolución del dólar.</u>

- Luego de una persistente inestabilidad del valor del dólar en el mercado cambiario, donde alcanzó valores de hasta N$ 44 a la compra y N$ 48 a la venta el día 5 de enero, se constata un marcado descenso de su cotización que abrió a N$ 29,50 y N$ 31,50 el 18 del corriente.

Formulario 3

ARCHIVO

Fecha de Confección: 26-1-83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARAUJO, NEBER	23825	83	1	5182	TJ
BISSIO, ROBERTO PEDRO	23825	83	1	5183	TJ
RATLIF, JORGE	"	"	1	5184	TJ
DUTIN, MIGUEL	"	"	1	5185	TJ

014/14

23825

R.E. DOCUMENTO 23826
SOLICITA
ASUNTO: ACTAS DE INSTALACION CIRCUITOS 10 y 1612 de DURAZNO Y MDEO.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION (VER R.E. 24221)
Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23827
ASUNTO:SOL.ANT. OF.18/OE/83 DEL M.S.P.
SALIO POR MEMO(A) 112/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMADION
Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23828
ASUNTO:SOL.ANT. OF.20/OE/83DEL M.S.P.
SALIO POR MEMO (A) 113/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23829
ASUNTO:SOL. ANT.OF.21/OE/83 DEL M.S.P.
SALIO POR MEMO(A) 114/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR IFORMACION
Sdo.1a. Cristina Fierro

001/1

R.E. DOCUMENTO 23830

ASUNTO: SOL. ANT.OF.22/OE/83 DEL M.S.P.

SALIO POR MEMO(A) 115/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23831

ASUNTO: SOL.ANT. OF.23/OE/83 DEL M.S.P.

SALIO POR MEMO(A)116/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23832

ASUNTO: SOL.ANT. OF.24/OE/83 DEL M.S.P.

SALIO POR MEMO (A)117/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23833

ASUNTO: SOL. ANT. DPTO. II INF. E.M.E. 011/B/SM/83

SALIO MEMO (A) 118/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23834

ASUNTO: SOL. ANT. 014/83. CA. C/INFORMACION DEL EJERCITO.

MEMO (A) 119/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

El País 20/5/83

EL PAIS 20/I/1983 -

Piden Reabrir Caso del Crimen de dos Políticos Uruguayos, en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 19 (EFE). — Las esposas de los políticos uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados en mayo de 1976, pidieron la reapertura de las investigaciones para el esclarecimiento de los crímenes.

Ambos políticos fueron secuestrados el mismo día, con diferencia de horas y sus cuerpos aparecieron acribillados a balazos junto a los cadáveres de otros dos compatriotas pocos días después, en un hecho del que la policía hizo responsable a una "agrupación subversiva".

En la presentación realizada ante la justicia, los demandantes pidieron que sean llamados a declarar el ex-presidente Jorge Videla, su ministro del Interior, Albano Harguindeguy y los ex-comandantes en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea, Emilio Massera y Orlando Agosti, respectivamente.

Los dos políticos uruguayos residían en Argentina desde 1973, después de participar activamente en la política de su país de origen.

Gutiérrez Ruiz, de 42 años de edad, fue dirigente del Partido Nacional del Uruguay, del que fue diputado durante más de quince años y en el momento de abandonar Uruguay presidía la Cámara de Diputados.

Por su parte, Michelini, de 52 años, pertenecía al Partido Colorado y fue diputado, senador y ministro. En los últimos años de su carrera política participó en la proscripta coalición "Frente Amplio" liderada por el General Liber Seregni.

Ambos fueron secuestrados entre el 18 y el 22 de mayo de 1976, poco después del golpe de Estado militar que derrocó a la entonces presidenta Isabel Perón.

Los cuerpos sin vida de los políticos fueron hallados en el interior de un vehículo en la confluencia de las calles Perito Moreno y Dellepiane, en el barrio bonaerense de Villa Lugano.

En el momento de descubrirse los crímenes no fueron aceptadas las denuncias que por secuestro trataron de presentar los familiares en varias dependencias policiales, según se expresa en el escrito presentado hoy ante la justicia para solicitar la reapertura del caso.

PE CYGF

25.1.82

R.E. DOCUMENTO 23836

ASUNTO:SEC/S.I.D. O.C.G.F.A. 2202 y 2203

SALIO T.I. 040/83. DPTO III (POE) S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

001 / 1

Reg. de Entrada: 23837/83

Asunto: BOLETIN "DESDE URUGUAY"

Ver documento: 23740/83

Sgto. Oscar DoCarmo

001/1

4/48

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S. I. D.

DTO. IV (Apoyo Logístico)

Copia N.º

DEP. I 24/1/83 PROCESADO (II)

Asunto: "PARTIDO COMUNISTA"

"OBJETIVO, POLITICA Y ESTRATEGICA"

Trámite Interno N.º

001/48

PARTIDO COMUNISTA - OBJETIVO, POLITICA Y ESTRATEGIA

El papel del Partido Comunista definido con claridad a partir del año 56 y fundamentalmente hubicado en todos los aspectos en el 20° Congresos, se puede establecer en que es el de conducir o vanguardizar la lucha del pueblo, en especial la de la clase obrera para llegar al socialismo. Un análisis mínimo del intento de definición, supone hubicar dos elementos fundamentales:

1 - Las fases que se establecen en el tránsito hacia el socialismo, va a recorrer el proceso político uruguayo, o lo que se puede llamar el proceso de la revolución uruguaya; el Partido analiza que este tránsito se va a dar en dos etapas, en dos faces sucesivas, sin solución de continuidad de una a otra, ya que es muy posible, casi se diria seguro que sentadas las bases materiales en la primera de esas fases, se pueda transitar sin cambios bruscos naturalmente hacia la segunda.

La primera de esas fases, denominada "agraria, democrática, anti-imperialista", ubica de por si en su definición, en los términos que se usan para definirla, el carácter de las tareas de esta face o que se plantean resolver en esta fase.Esto surge fundamentalmente del estudio del desarrollo económico y de la situación económica que hace el partido, a partir -como decíamos- del 56, donde se establece, o donde se define que la estructura económica uruguaya, es una estructura de desarrollo capitalista, dependiente del imperialismo por un lado, fundamentalmente, y deformada en función del papel gravitante que tiene el gran latifundio improductivo.

Con el correr del tiempo, se ha dado el fenómeno -que también se analiza- que la dependencia del imperialismo y la deformación del desarrollo capitalista que se sufre con el peso del latifundio improductivo, se unen para conformar en un todo cada vez más interdependiente, lo que es la base económica uruguaya o la estructura económica uruguaya; decíamos que esta fase es "agraria, democrática y anti-imperialista", agraria en función de que debe resolver el problema del latifundio para poder resolver un desarrollo de la base económica capitalista dentro de los

marcos del capitalismo, mucho más acentuado, mucho más pleno, que permita sí, resolver las bases para el pasaje al socialismo, las bases desde el punto de vista infraestructural. Anti-imperialista, en la medida en que se considera -como decíamos- que la dependencia del imperialismo, fundamentalmente, del sometimiento de nuestra economía por parte del imperialismo y de los monopolios imperialistas, con todas las implicancias que ello tiene para no permitir un desarrollo pleno de la economía uruguaya, ubican la necesidad de una política económica soberana, independiente, que habra mercados fuera del campo imperialista y que defina en función de sus propias necesidades y no en función de las presiones o del poder que pueda tener el imperialismo, tanto desde el punto de vista de la presión política, como el punto de vista de la presión que ejerza los monopolios economicamente, defina una política independiente en el terreno del desarrollo económico, de cara a las reales necesidades de Uruguay y ubicada en el contexto latinoamericano.

Y por último democrática en función de que se entiende que solamente una ampliación considerable, importante de la demo-

cracia en el país con participación popular, es decir, a través de la integración del pueblo en distintas formas, por distintos mecanismos, a través de distintos organismos, pero con una participación real en el ejercicio de la toma de desiciones y en el control de ese proceso, o sea una ampliación democrática, importante, digamos definitoria va a permitir redondear las condiciones que de resolverse permitirían la creación de una base económica agro-industrial desarrollada, liquidando los problemas del latifundios, la dependencia de los monopolios imperialistas y una participación democrática amplia y profunda del pueblo; estas condiciones permitirían el paso a, sin sobresaltos mayores, de una forma natural, a la segunda fase o sea a la fase socialista, queda sobreentendido pero es importante explicitarlo en la primera fase del área democrática antiimperialista no se exceden los límites del sistema económico capitalista, no se toman medidas de carácter socialista sino que se desarrolla la base industrial y se solucionan los problemas de deformación del capitalismo, es decir, que retrasan o que retrasaron la formación plena del capitalismo en el país para así, generar la base material que permita el pasaje al socialismo pero ninguna de las medidas que se toman, si bien apuntan a crear esa base que permita el pasaje al socialismo exceden los marcos del capitalismo y ~~en~~ la segunda fase a la que ~~nos~~ referíamos, es decir, en la fase socialista se supone que habría un desarro

llo económico y un desarrollo social y político a través de la participación democrática del pueblo, insentivada, profundizada en ese período anterior, que permitiría la consolidación de esa segunda fase, este es el primer elemento que nosotros muy rápidamente analizábamos de ésta definición.

2 - Es que nosotros decimos que el papel del Partido Comunista es de conducido, vanguardizado de la lucha del pueblo y en especial de la clase obrera y decimos conducir o vanguardizar, en realidad vanguardizar es más exacto, en función del convencimiento de que el Partido no hace la revolución, ni que ningún grupo o sector aislado pueda hacer la revolución, de que las revoluciones, los cambios de estructura, los procesos históricos fundamentales que marcan la vida de los países, son obra de los propios pueblos y nadie puede arrogarse el derecho, pretender el derecho de hacerlo por los pueblos y esto ya está marcando diferencias importantes entre otras posturas, esto es además, patrimonio del análisis histórico de todos los procesos revolucionarios en la historia de la humanidad, jamás fueron hechos por grupos de sectores, sino fueron hechos por el conjunto del pueblo o por

004(A)

28838

la inmensa mayoría del pueblo, sí conducida, sí vanguardizada por aquellos sectores que han sabido en cada momento sintetizar las aspiraciones de ese pueblo y dar una perspectiva clara de cual es el camino a transitar para concretar esas aspiraciones; pero si el pueblo no es el protagonista, es imposible hacer ninguna revolución, por lo tanto como piedra de toque fundamental de toda la concepción del Partido Comunista, está la de que lo fundamental, lo principal para hacer avanzar el proceso revolucionario, es la experiencia propia que hagan las masas, que haga el pueblo, luchando por su reivindicación, tomando conciencia de sus necesidades y a partir de esta consideración es que se puede medir desde el punto de vista del Partido, si el hecho sirve o no sirve el proceso revolucionario, si las masas han participado, si han hecho su experiencia y han podido por lo tanto hacer el resumen de esa experiencia y han elevado su conciencia a niveles de compresiones mayores, porque han sido actores en ese proceso, podemos decir que, si ese hecho es acción, sirve la revolución, si la acción está hecha por un grupo aislado y el pueblo es expectador, nosotros creemos que no sirva la revolución, entonces, lo recalcamos porque importa incluso para ver después los problemas en torno al poder y a las formas de llegar al poder, lo prin

cipal es que la experiencia propia de las masas y que el pueblo sea el protagonista de los procesos, al Partido le corresponde la tarea de sintetizar las aspiraciones de las masas, de conducirlas mostrando los caminos más claros, más seguros, menos dolorosos y más cortos para llegar a concretar esas aspiraciones y le cabe el papel por supuesto para poder hacer eso de poder tener una interpretación del proceso del Uruguay, de las fuerzas que en el se mueven y por lo tanto delinear los caminos, partiendo de esta consideración, lo fundamental entonces, es que el Partido conduce pero que no hace la revolución y la revolución es obra de los propios pueblos, lo fundamental es la forja de la fuerza social de la revolución, es decir, la toma de conciencia política de las necesidades y las perspectivas para resolver esas necesidades y las forjas de las organizaciones que engloban aquellos sectores sociales objetivamente interesados, objetivamente comprometidos con la necesidad de un cambio de estructuras, en nuestro país los sectores que integran la fuerza social de la revolución, según lo ha definido el partido, en 1er. lugar la clase obrera, que es la más interesada por ser la explotada o la más ex

plotada en un cambio total de estructuras que liquide el capitalismo, y por lo tanto la explotación del obrero aliado en primer lugar al campesinado y lo que objetivamente está interesado en un cambio de estructuras que le permita de sarrollar en otro contexto socioeconómico su propia dinámica de existencia económica y aliado a sectores de las capas medias fundamentalmente los intelectuales y los estudiantes, últimamente además se ha venido considerando porque hasta aquí lo que dijimos son los sectores que clásicamente y en las definiciones del 20° Congreso integran la fuerza social de la revolución que es lo que hay que forjar como elemento esencial y últimamente decíamos, se ha venido considerando que en este proceso de radicalización política que vive América Latina y que vive nuestro propio país, puede haber sectores de la burguesía nacional reformista, es decir, sectores de la burguesía no aliados al imperialismo e incluso explotados objetivamente por la política de los monopolios imperialistas que acompañen en este proceso y durante una etapa fundamentalmente, la primera fase de la revolución a los sectores o que se integren como un sector más, vacilante, débil, pero integrado en definitiva dentro de las fuerzas sociales de la revolución, nosotros decimos lo esencial a partir de las consideraciones que se hacían era la forja de la fuerza social de la revolución, la comprensión política, la elevación en conciencia política y la forja de las organizaciones que agrupan a estos sectores sociales pero

esto se traduce además en la necesidad de que haya una organización que será, por la composición de estos distintos sectores policlasista y pluralistas, desde el punto de vista ideológico, que aunen el esfuerzo de todos estos sectores que objetivamente están interesados y están necesitados de resolver la primera fase del proceso agraria, democrática y anti-imperialista, como ya decíamos porque serán todos esos sectores beneficiados con esas medidas y esta organización que integrará por lo tanto, sectores sociales y las fuerzas políticas que lo representen, es lo que se llama en las definiciones del partido el Frente Democrático de Liberación Nacional, que estará llamado a cumplir el papel rector y conductor de la fuerza social de la revolución. Depende del grado de hegemonía, de peso político y de prestigio todo lo que nosotros englobamos en la palabra hegemonía, que tenga la clase obrera y sus organizaciones tanto sociales como políticas dentro de ese frente democrático de liberación nacional y en la política de alianza que dentro de él se haga, el que el proceso avanze más o menos rápido en que las definiciones programáticas de ese frente estén más o menos de acuerdo

con las definiciones que el Partido hace fundamentalmente en la primera fa se del proceso revolucionario; es condición imprescindible por lo tanto, para que el proceso avanze más rápidamente, lograr la hegemonía de la clase obrera por su peso, por su prestigio y por el peso de su organización, tanto social como política, de ahí deviene la afirmación de que el problema cardinal de la revolución uruguaya es un poderoso partido Comunista. Sin embargo, se ha considerado, porque hay procesos políticos que han demostra do que es así, que en alguna etapa de ese proceso puede existir la posibilidad de la vanguardización de otros sectores que no sean la clase obrera y su partido y de ninguna manera se excluye esa posibilidad que durante una etapa o durante una fase del tránsito hacia la conquista de la concreción de la primera etapa de la revolución, haya una vanguardización del proceso de otros sectores que no sean la clase obrera, importa destacar muy sinté ticamente que el Frente Democrático de Liberación Nacional en la concepción que el Partido tiene de él, no está formado en nuestro país todavía y que la forja de las fuerzas sociales de la revolución, si bien se ha avanzado considerablemente en el seno de la clase obrera y en definiciones que abarquen sectores de la intelectualidad y de las capas medias, aún tampoco ha llegado al grado de madurez necesario para poderlo concretar y en este sen

DEP. I PROCESADO II

tido importa diferenciar lo que es el Frente Democrático de Liberación Nacional con lo que es el Frente Amplio en nuestra concepción y en eso el Partido ha sido muy claro, el Frente Amplio no es el Frente Democrático de Liberación Nacional, ni se plantea tareas programáticas de la profundidad que se tiene que plantear F.D.L.N., el programa del Frente Amplio no sólo no excede los límites del capitalismo, sino que es mucho menos profundo que el programa de la revolución o de las bases agrarias democráticas, anti-imperialistas de la revolución que tendría que ser el programa si la hegemonía y el peso de la clase obrera lo permite de este F.D.L.N., el Frente Amplio en esta concepción es un paso en la política de conjunción de fuerzas y de objetivos de distintos sectores sociales y políticos que coinciden en un programa de salida, mínimo a la situación que vive el país en esta etapa, ubicando en las conocidas treinta medidas de gobierno, la coincidencia de todos estos grupos, pero su alcance en cuanto a la profundidad es menor que la que se plantea, sin embargo, se lo considera un paso importante en ese sentido porque permite una experiencia unitaria con otros sectores y porque plantea un programa que es un avance con respecto a lo que venía dándose en el seno de la izquierda antes de la creación del Frente Amplio y permite también una base hacia la profundización por la propia experiencia que se haga mayor en torno a la concreción del F.D.L.N.

Por supuesto que esas transformaciones que significan el cumplimiento de las tareas planteadas en la primera fase de la revolución o el hecho de poder estar en condiciones de desarrollar esas tareas significan la necesidad de la presencia en el poder o por lo menos en el gobierno, como factor más dinámico del poder, de las fuerzas populares que tengan como consigna, como programa, la realización de estas tareas, es decir, no se puede pensar en el desarrollo de tareas ubicadas en la primera fase agraria, democrática, anti-imperialista en la medida en que desde el gobierno no se impulsen o no se implanten, significan cambios de alguna manera de una profundidad que suponen necesariamente la presencia en el gobierno de los sectores que tienen el punto de vista programático, estas definiciones fundamentalmente los sectores del Frente Democrático de Liberación Nacional, lo que no excluye la posibilidad de compartir una política de alianzas amplias con otros sectores que no esten integrados en este Frente, las responsabilidades del gobierno, pero sin un peso decisivo en el de

los sectores que tienen estas definiciones programáticas y suponen además de la necesidad de llegar al gobierno, como el factor más dinámico del poder de el pueblo o el sistema de organizaciones populares, que coincida también con este programa y que estén integrados como organizaciones sociales al Frente Democrático de Liberación Nacional, que esten dispuestas éstas organizaciones a defender la conquista que se vaya logrando y a impulsarlas desde abajo, es decir, es una acción coordinada desde el gobierno y desde un vasto sistema de organizaciones populares dispuestas a impulsar, a controlar y a defender que este programa se cumpla, lo que nos ubica en el problema de como llegar la poder, es decir, de como en un país como en el Uruguay una organización como el F.D.L.N. nucleada fundamentalmente en torno a definiciones avanzadas, progresistas y con un peso decisivo de la izquierda puede llegar al poder, que se une este tema de una manera bastante importante con el problema de la lucha armada.

008 (A) 2

El Partido siempre sostuvo que prefería y que iba a buscar la vía menos dolorosa para el pueblo en cuanto al costo que le significara para poder llegar a hacer estas transformaciones, el tema de la lucha armada surge a dos niveles, a un nivel de consideraciones generales para América Latina, que parten de ubicar el cuadro continental y la presencia del imperialismo norteamericano como fuerza determinante y sus intereses estratégicos en América Latina y por lo tanto su decisión de no permitir de ninguna manera que accedan al gobierno sectores con este tipo de definiciones, cosa que la experiencia de América Latina recoge de muy variadas formas en una época con intervenciones de desembarcos directos de los marines yankis, podemos recordar a Guatemala de Ardens, Santo Domingo, etc. y algunas otras experiencias en otra época más posteriormente, por la acción de desestabilización llevada a cabo e impulsada por los sectores del imperialismo norteamericano, en estrecha alianza con las oligarquías nativas, que eran las directamente o que eran esos sectores los directamente perjudicados por las transformaciones que ambos se venían realizando y llevaban a cabo entonces, una acción de desestabilización, tratando de embarcar en una política de violación de las normas democráticas de vida que el pueblo había respetado y se había dado y por las cuales algún otros sector ya había llegado al gobierno, caso de Bolivia, con connotaciones incluso mucho menos profunda desde el punto de vista programático; caso de Chile, algunos

otros casos que se pudieran mencionar para no abundar y entonces, a partir de esa consideración se establecen que si se cierran todos los caminos de transformaciones políticas, si se ubica el problema en términos que el pueblo tiene cerrado el acceso a la realización de esas transformaciones desde el gobierno por los caminos democráticos normales, constitucionales que los propios países han dado, por la acción del imperialismo y las oligarquías nativas, la única vía que le queda al pueblo para cumplir con ese programa es la de la lucha armada, que no es más que el reconocimiento al derecho de insurrección contra las tiranías que universalmente se ha reconocido desde la Revolución Francesa hasta la fecha y reconocido por las propias Naciones Unidas, en virtud del cual los pueblos cuando no encuentran otros caminos, tienen el derecho a revelarse y a luchar para derrocar las tiranías, es decir, el caso de Cuba contra Batista, el caso de Nicaragua contra Somoza, el caso de tantos regímenes con connotaciones diferentes, de Portugal contra Zalazar y otros casos que se pueden mencionar donde cerrados todos los caminos de acuerdo político, del entendimiento político, del desarrollo, de una transición política pacífica donde sean reconocidos todos los

derechos del pueblo a llevar al gobierno a través de las normas democráticas establecidas a sectores populares que tengan programa de éste tipo, si ello no se da, le queda al pueblo como único camino, el camino de la lucha armada, esto ubica la responsabilidad por la decisión, de tomar el camino de la lucha armada no en los sectores populares sino fundamentalmente en las oligarquías que no están dispuestas de ninguna manera a perder sus privilegios detectado durante tanto tiempo, han sido tradicionalmente han partido, tradicionalmente de las oligarquías que han logrado embarcar sectores de las fuerzas armadas en estos planteos, la violación de la propia anormalidad democrática que hasta ese momento había respetado porque les había servido, pero que cuando se pone al servicio del pueblo porque el pueblo utilizándola llega al gobierno con un programa de transformaciones han sido estos sectores los encargados de violarla y por lo tanto la responsabilidad del tránsito hacia transformaciones profundas a través de la lucha armada, de corresponde en la concepción del Partido, fundamentalmente a estos sectores no es el pueblo, no es el Partido, no son las organizaciones populares quienes lo buscan, son sí quienes pueden estar obligados porque no se les deja otro camino, pero lo decisivo a considerar en este caso es que en la concepción de la lucha armada del Partido, cuando el Partido establece que

es la vía más probable para la revolución en América Latina como consideración de orden general, en primer lugar lo hace ubicando los elementos que anteriormente mencionáramos en forma más o menos desordenada y en segundo lugar lo hace como una consideración de carácter general que no excluye para nada la posibilidad de tránsito pacífico que se puedan dar en América Latina y en ese caso es claro que el caso de Uruguay es uno de los que se han manejado permanentemente como el más posible en cuanto que se de este camino de transacciones pacíficas por un conjunto de razones, por la madurez democrática de su pueblo, por su tradición civilista, por su defensa a lo largo de muchos años de la democracia y de la forma representativa democrática de gobierno, por la propia tradición civilista a lo largo de décadas prácticamente a lo largo de toda la historia del Uruguay hasta el año 73 de las propias Fuerzas Armadas que se habían mantenido al margen del proceso político respetando los resultados de ese propio proceso político e incluso tan es así, que se puede recordar que fue Bordaberry el que planteó

que en dos elecciones más el Frente Amplio estaba en el Gobierno por lo tanto era imprescindible dar el golpe de Estado del 73. Nosotros como resumen en torno a esto lo que queremos dejar claro es lo siguiente: la afirmación de que la vía más probable para la revolución en América Latina es la vía armada está ubicada en función del papel que la experiencia enseña, cumplido el imperialismo, las oligarquías nativas aliadas al imperialismo norteamericano de resistirse por todos los medios a los cambios que los pueblos o que las organizaciones populares propugnan cuando tienen en conjunto el apoyo del pueblo y pueden llegar al gobierno, eso en primer lugar, la responsabilidad es de esos sectores por no dejar otros caminos y por no someterse a los veredictos populares y en segundo lugar, eso no excluye para nada que en determinadas convicciones y de acuerdo a las particularidades de cada país, porque no se puede hacer una regla extensiva de forma mecánica e igualitaria a todos los países de América Latina, sino que hay que tener en cuenta las especificidades propias de cada lugar, no excluye la posibilidad del tránsito pacífico, es más en el caso de Uruguay, es uno de los casos donde siempre se manejó como más probable esta posibilidad. Pero con respecto al tema de la lucha armada, insistimos en algo que al principio de la grabación, ubicabamos y es que en la concepción del Partido no es el Partido el que se lanza a la lucha armada, debe ser el pueblo o el conjunto

mayoritario del pueblo el que entienda, el que comprenda que no le queda otro camino que ese para el cumplimiento y la satisfacción de sus necesidades, es decir, lo decisivo, insistimos una vez más, es que el pueblo esté dispuesto, vea la necesidad y la perspectiva como un único camino de la lucha armada y participe efectivamente en ella como protagonista, cuando el Partido habla de lucha armada no habla de un pus, no habla de acciones terrositas, no habla de grupos minoritarios, desarrollando en forma de lucha armada, sino quehabla de la conjunción de una perspectiva política que nace de la comprensión por parte de las amplias masas populares de que la única manera, con la acción de una vanguardia que señala los caminos e instrumenta, dirige esas posibilidades del desarrollo de la lucha armada, pero de ninguna manera la lleva adelante sola, en este caso lo que nosotros queremos dejar claro es en que en la medida que no se logre la comprensión por parte del pueblo de la necesidad imprescindible de su participación no se está hablando de la lucha armada en la concepción que entiende el Partido y desde ya decimos que en la valoración que se hace, se sabe que un pueblo no llega a comprender la necesidad de jugarse todo en un proceso de este tipo, si no es a través de un proceso, valga la redundancia, dura, lento,

muy dificultoso de comprensión, de esclarecimiento, donde si tiene un papel fundamental la vanguardia en la denuncia de los hechos, en la explicación de los caminos, en la búsqueda de como señalar, demostrar, explicar que no queda otro camino y preparar ese camino pero no en la efectiva realización del desarrollo de la lucha armada se puede plantear que no participe el pueblo, por el contrario, la única posibilidad de triunfo además y dejando de lado, descartando la consideración absolutamente de todo lo que tenga que ver con el problema de las fuerzas armadas, es decir, la necesidad de la participación en esa luchar armada de sectores de las Fuerzas Armadas o de neutralización que es todo un tema aparte, lo que queremos dejar claro es que lo decisivo en la consideración del tema de la lucha armada es que el pueblo este dispuesto, vea la perspectiva o participe en ella como protagonista, eso en la concepción que el partido tiene justamente la lucha armada.

En lo que tiene que ver con el papel de la U.J.C. lo que hay que consignar es que es una organización específica, que el partido crea para el trabajo en un sector determinado de la población urugua-

ya, está definido como un destacamento auxiliar del Partido Comunista para el trabajo entre los jóvenes uruguayos, un destacamento que tiene subordina ción política con el Partido, es decir, depende políticamente en cuanto a la línea política con que se mueve y los objetivos por los que lucha adaptándolos a la realidad de los jóvenes, sus distintas vertientes en los distintos sectores que se puede dividir la juventud uruguaya, es decir, estudiantil, trabajadora, barrial, etc., etc., y que además de la subordinación política tiene una autonomía orgánica que le permite mantener una organización propia con sus propias estatutos y con sus propias normas de funcionamiento y con sus propias autoridades que en épocas de legalidad sobreelegidas por los propios jóvenes comunistas en sus congresos, en sus asambleas y que en épocas de clandestinidad son elegidas por la Dirección de la propia juventud comunista, la cual a su vez es elegida y designada por el Partido, esta relación de los términos de la subordinación política y la autonomía orgánica se mantiene y permite que no se convierta en una organización con línea propia y que se independize políticamente del Partido Comunista en la medida de no acatar o de no compartir sus lineamientos políticos en la medida en

que los cuadros de dirección de la juventud comunista, de los distintos niveles, son cuadros promovidos al Partido o con vida de Partido o cuadros de Partido en definitiva, asignados al trabajo dentro de la U.J.C., por lo tanto lo que podemos decir en este sentido, es que los objetivos políticos que tienen la U.J.C. son los mismos objetivos políticos que se fija el Partido, pero únicamente que es necesario adaptarlos para llevarlos a la práctica en el seno de un sector específico de la población como son los jóvenes, es decir, impulsar la lucha de los jóvenes en sus distintas vertientes por los objetivos políticos en que cada etapa se fije el Partido Comunista. En este sentido podemos sintetizar rápidamente que las tareas de la juventud comunista a parte de esta que numeramos, como es la de llevar a la práctica en el seno de los jóvenes uruguayos, los objetivos políticos del partido Comunistas adaptarlos y tener una creatividad que le permita justamente resolver que para los jóvenes sean comprensibles e incorporados a la lucha por ellos podemos decir que los objetivos están ubicados en el plano de los siguientes elementos de la difusión de las ideas y del programa del Partido, es decir, hacer llegar a los jóvenes las ideas del Partido Comunista en forma genérica la difusión del marxismo leninismo y del programa de soluciones del Partido Comunista. Por otro lado el objetivo d...

reclutar jóvenes para la vida interna de la U.J.C. y afiliados a la U.J.C. y encuadrarlos y permitirles hacer un experiencia de vida política de discusión, de lucha, que en el día de mañana, en el futuro, los capacite para integrarse a la vida partidaria, esto es quizás lo más importante de todo, en definitiva, cuando se califica a la U.J.C. de escuela de Comunismo se la está calificando exactamente de lo que es en su cometido más importante, es escuela de Comunismo en la medida en que permite a los jóvenes que recien se incorporan a la vida política del país, a hacer una experiencia de vida política a nivel de la comprención de los fenómenos políticos pero a nivel de un funcionamiento orgánico concreto y de una experiencia de lucha concreta, que los convierta en miembros futuros del partido al cual se incorporaran ya con vagaje de conocimientos y de experiencias de lucha que para el partido eso es muy importante en tanto eso nosotros lo llamamos Escuela de Comunismo y se constituye en la reserva de cuadros del partido, esto no a nivel de toda la U.J.C. porque en una organización juvenil por sus propias características de captación de jóvenes de todas las extracciones sociales y de distintas edades y por sus características además de trabajar justamente con jóvenes, se entiende que hay decantamiento natural por el paso del tiempo y

de la propia experiencia que hace que no todos los jóvenes esten en condiciones luego de pasar a ser miembros del partido o de ser considerados reserva partidaria, pero sí en lo fundamental, los cuadros de la U.J.C. que adquiere responsabilidad y que a través del paso de los años toman responsabilidades se convierten en la reserva de cuadros del partido a los que el partido apela en el momento que entienda necesario, teniendo ello ya un vagaje de experiencia, que le van a permitir resolver un conjunto de problemas de dirección de la vida partidaria, porque han hecho aunque de una manera más limitada una experiencia de dirección global, armónica en una organización como la U.J.C. ¿Qué queremos decir con esto? Queremos referirnos fundamentalmente a una problemática que es la que se pueda estar dando de unos años a esta parte, por lo cual jóvenes de la Dirección de la U.J.C. pasan el momento en que el Partido lo considera necesario, por los golpes que sufre, a integrarse a la Dirección del Partido y queremos decir que, lo pueden hacer en función de que, aunque dirigir la U.J.C. no es lo mismo ni mucho menos que dirigir el Partido, en la Dirección de la U.J.C. se aprende y de ahí también el término de escuela a dirigir una organización que en el caso de la U.J.C., en la época legal tenía casi 20.000 afiliados, pero se

DIP. I
PROCESADO
II

pero se aprende sobre todo a armonizar y a coordinar una política, que integra los temas de organización, finanzas, propaganda de masas, de dirección política, es decir, es una experiencia política de dirección global en términos más relativos o en términos relativos es relativamente más pequeño o menos importantes, pero que los habilita para luego en- el caso de pasar al partido tener ya un conocimiento de manejo de los distintos frentes de trabajo y de la armonización, de la dirección global del conjunto de las tareas que integran la vida partidaria. 014 (A)

Con relación a los objetivos actuales del Partido Comunista hay que, luego del Plebiscito y en lo que tiene validéz para la etapa que se inicia posterior al Plebiscito, se ubica como consigna que define los objetivos del Partido, la de derrotar el continuismo, entendiendose que el voto por el No y el resultado del Plebiscito, así como toda la movilización política previa que hizo la oposición, significó por un lado el voto contra el Proceso de estos últimos años que se daba en el País y por el otro lado, el voto por un programa positivo de salida de esta situación, es decir, que si bien la gente votó contra el Proceso, votó también en el entendido de cuales eran de manera más o menos genérica los pasos a dar, a resolver para salir realmente de esta situación de hecho y ese programa que se puede condensar mínimamente en el reclamo de una necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida en la necesidad de la recuperación del conjunto de las libertades democráticas de forma inmediata, en la necesidad de arbitrar soluciones económicas que beneficen a los sectores mayoritarios y más necesitados y en la necesidad de resolver el tema de los presos lo que se entiende en general por Amnistía; pero englobándolo también, en términos más amplios está el tema de los exiliados, el tema de los proscriptos, etc., que ese programa que era de alguna manera lo que el pueblo o los sectores de la oposición que votaron por NO entendían que, eran los pasos que había que dar para salir realmente de la situación en que se estaba, no se respetó en la medida en que el resultado del Plebiscito no implicó que se pusiera en práctica o que se caminara hacia la aplicación de esa medida que se entendía de forma más o menos general, por que no había un programa explícito, pero si había un concenso más o menos tácito sobre ésto; decíamos que no se había respetado por que no se había caminado a aplicarlas y si se había -además- dejado pasar el tiempo para enfriar la situación y para buscar soluciones que no implicaban

la puesta en práctica de algunos de los puntos o de todos los puntos de este programa, se había ubicado una salida política de acuerdo a lo que entendían las Fuerzas Armadas, que implicaba lo sustancial, la continuidad de la situación que habia acá antes del plebiscito, por eso se habla de derrotar al continuismo, es decir, y esto en líneas generales se mantiene en la medida o se entiende de que es así en la medida en que no hay cambio, si no hay una reafirmación de la línea económica en la medida que a posteriori no se plantea la recuperación más o menos rápida del conjunto de las libertades democráticas en forma amplia, en la medida que no se habló de una Asamblea Constituyente como solución a la necesidad de arbitrar soluciones de orden Constitucional para el futuro del país, sino que se mantiene por parte del régimen no sólo la misma política económica, sino una continuidad sustancial en el conjunto de los órdenes de la vida política nacional a punto tal, que los cambios del gabinete ministerial del nuevo presidente son básicamente mínimos y de que hay una reafirmación expresa de la continuidad de la política que se venía llevando adelante. Sintéticamente esto ubica, porque se

habla de continuismo, y que se quiere decir cuando se habla de continuísmo, digamos que elementos políticos ubica el partido como imprescindibles para poder lograr este objetivo de derrotar el continuísmo; en primer lugar la demencia a nivel masivo y el esclarecimiento a nivel masivo de toda la población de que esta nueva etapa de que se entra después del plebiscito, no significan cambios profundos de ningún tipo, porque no existen hechos concretos, objetivos medibles que son en definitiva los que marcan la política que permitan señalar que ha habido algún cambio, sino por el contrario, como ya decíamos, las manifestaciones han sido de continuidad del mismo proceso que había hasta antes del 30 de noviembre. Este elemento de denuncia, de esclarecimiento a nivel masivo que es elemental y fundamental, porque de la comprensión que el pueblo tenga de ello, va a depender también su capacidad de incidencia política en el transcurso de los acontecimientos, digo va dirigida a como decimos, que no se generen espectativas que no están basadas en hechos y cuando hablamos de hechos, nos referimos a hechos objetivos, generados o nacidos en la realidad política nacional y que sean palpables para el conjunto de la población y que estén marcando efectivamente que hay un interes o que hay una dirección de trabajo de instrumentar una política realmente distinta, porque una cosa son los análisis que se puedan hacer por parte del partido en cuanto a las tendencias del proceso, en cuanto al signifi

015 (B)

calo de que sea Alvarez el presidente, en cuanto a lo reñida que pudo haber sido la votación y todas las connotaciones que se pueden sacar como espeсualciones de eso para la elección de Alvarez o cualquier tipo de elemento de esa características que se maneje, que pueda implicar el análisis del proceso del punto de vista de sus tendencias, o de su vida interna; eso es una cosa, eso es parte de la especulación política, eso es parte de un análisis como se mueven y se ubican las distintas fuerzas, pero otra cosa diferente es que hallan hechos que sean realmente demostrativos por lo concreto de que están en una nueva dirección, de que se ha pasado del campo de las intensiones, si es que existieran, suponiendo que fuera así, existieran en el campo de las realizaciones concretas desde el punto de vista político y por lo tanto no se puede abrir una expectativa de orden político, hasta que no halla por lo menos un hecho y que permita afirmar que realmente se intenta transitar por ese camino de respeto a lo que fue la voluntad popular mayoritaria, expresada el 30 de noviembre. Esto en primer lugar, es decir, como elemento fundamental que ubica el conjunto de la política de partido para resolver los objetivos actuales, el hecho de elevar a la comprensión del momento político en que se vive del significado del continuismo y de la necesidad de derrotarlo a la mayor cantidad de sectores de la población posible y de no dar cabida a expectativas sobre si fulano, sobre si mengano, sino ubicar el análisis político en torno a los hechos concretos que se vayan dando.

Pero para resolver esto, para resolver el objetivo que se plantea, para que esta denuncia realmente llegue a los sectores que

se pretende que llegue y ubique el tránsito de una compren[illegible] polí[illegible] a una acción política de esos sectores, es imperativo resolver tres elementos de acuerdo a la conseción del partido de la etapa actual:

a - La necesidad de incrementar en forma sustancial la acción de las masas por el reclamo de estas soluciones de las que venimos hablando y por las cuales se entiende, se expresó mayoritariamente el 30 de noviembre; sin un aumento sustancial de la actividad de las masas, de sus organizaciones políticas y sociales, porque el interes, por lo que pase en el país responde a todo, no sólo a los partidos, sino también a las organizaciones sociales, sin un incremento sustancial, decíamos, de la acción de las masas, que exija y que sea un factor determinante en la necesidad de

ir a resolver ese programa y que se convierta además, en un elemento que no sólo presione, sino que ayude a comprender a sectores ubicados dentro de la estructura del propio régimen de la necesidad de ir a la concreción de esos puntos de Asamblea Constituyente, libertad, soluciones económicas, etc., es que es imposible pensar que sólo por la dinámica de las situaciones internas que se vive en las Fuerzas Armadas, sin incidencias de los factores que se dan fuera de las Fuerzas Armadas, en el conjunto del pueblo y la presión y la acción de este mismo que tiene que tener su repercusión también en el seno de las Fuerzas Armadas, es que se va a ir a un proceso de cambio más o menos rápido y profundo.

Por lo tanto incrementar la acción de las masas como postulado político general para resolver el objetivo político, es un elemento decisivo, cuando el partido habla de masas, en este caso habla de términos generales englabando el conjunto de la población, pero, se refiere fundamentalmente en lo que es su responsabilidad más especfica, es decir, en lo que es la clase obrera.

b - Un segundo elemento a tener en cuenta y como imprescindible para desarrollar, es el relacionado a la resolución de avances importantes en los temas de la unidad y de la convergencia. Diferenciando lo que es unidad de lo que es convergencia, entendiendo por unidad, la que se da con aquellos sectores del Frente Amplio o del seno del Frente Amplio o con algún otro sector que no estuviera en el Frente Amplio pero que a nuestro juicio en la vida nacional no existe, o algun otro sector de la izquierda con los que hay ya una experiencia unitaria realizada y hay una coincidencia de objetivos programáticos de más largo plazo que los de una salida inmediata, y por lo tanto el trabajo unitario con esos sectores no tiene solamente una perspectiva inmediata de lograr resolver la puesta en práctica de este programa mínimo de salida del que hablábamos, sino que apunta mucho más lejos. Y convergencia por otro lado, con todos aquellos sectores objetivamente coincidentes o convergentes con los sectores del Frente Amplio y con el partido, en torno a la necesidad de encontrar una salida a esta situación a través de ese programita mínimo del que tanto venimos hablando;

convergencia o coincidencia objetiva que se da con sectores importantes de los partidos tradicionales y con sectores sociales también en algunos de los puntos, por lo menos, también preocupados en este caso último por la problemática económica; es decir, puede haber una

DEP. I PROCESADO 17

18

convergencia o una coincidencia objetiva de la cual esté al marjen cual quier tipo de negociación con posturas de crítica económica a la conducción que hace el régimen, por ejemplo, con la Federación Rural o con algunos de los pronunciamientos de la Federación Rural, o con algun pronunciamiento de la Cámara de Industria, sectores que están en alguna medida interesados en un cambio de política que proteja mucho más en este caso la Industria Nacional frente al papel de los monopolios y del capital financiero, ahí hay una convergencia, ahí no a habido acuerdo ni negociaciones, hay una convergencia, una coincidencia objetiva en el interes del cambio de esta política económica, por supuesto que los términos de convergencia se ubican en un espectro muy amplio, también sectores con los que se puede ir a la búsqueda de una coincidencia más profunda de conversaciones, etc. etc., pero lo que nos interesaba destacar en primer lugar era la diferenciación entre la unidad y la convergencia que hacía el partido en este caso, unidad fundamentalmente con los sectores de izquierda y del Frente Amplio, convergencia con todos aquellos que objetivamente coinciden en la necesidad de ir a cambios importantes y ubican esos cambios importantes en el terreno de una Asamblea Constituyente, de las libertades, de las soluciones económicas.

Por lo tanto, se entiende que si no se logra un incremento importante en el desarrollo de la política unitaria que se expresen hechos concretos y de la política convergente que se exprese también en hechos concretos, va a ser muy difícil o para plantearlo del punto de vista positivo, va a ser imprescindible resolver esto, para poder aunar la fuerza mayoritaria del pueblo que procura cambios a esta situación, que se expresaba el 30 de noviembre y que eso incida positivamente en el gobierno para llevar a aquellos sectores que tuvieran más dispuestos o más proclives a los cambios, los incentivara también, a comenzar a transitar por ese camino de cambios.

c - Se ubica un elemento que puede parecer de orden más interno, pero que tiene en la evaluación que hace el Partido, una importancia fundamental, como es obvio, que es la preservación de las fuerzas del propio Partido. Preservación en el entendido de evitar los golpes que dirigidos a la dirección del Partido desarticulen las posibilidades de conducción del propio Partido, de sus fuerzas y de sus incidencias en los distintos niveles de las organizaciones sociales y preservación en el sentido de

incrementar el funcionamiento orgánico como única medida que le va a permitir resolver la necesaria infraestructura para justamente evitar lo primero.

No es que se sobredimensione el papel del propio Partido, sino que se ubican que es la única fuerza política de la izquierda que tiene capacidad de movilización de masas reales, no hablando de que sea capaz de movilizar su propia masa de afiliados, condición sin ecuación para llegar a incidir en otros sectores sociales e incluso políticos, sino que ha sido y es la única fuerza política que tiene capacidad de incidencia en sectores como en la clase obrera y a niveles juveniles, a través de la U.J.C. en sectores como el estudiantado, para lograr impulsar el acuerdo con otros grupos o con otros sectores donde los hubiera, pero como motor esencial, como eje fundamental, para lograr impulsar una movilización de masas que apunte a la resolución de los objetivos y que las negociaciones y que las conversaciones no queden a un nivel unicamente de dirigentes, como sucede en el caso de que el Partido no tenga capacidad de movilización con los dirigentes de los Partidos Tradicionales, desde ese punto de vista, desde el punto de vista de la presencia del Partido en lo que significa como elemento que resuelve la movilización de sectores sociales en algunas medidas políticas con masas en concreto o una movilización de masas en concreto es , que se habla

de la imprescindible preservación del Partido y cuando se indica los temas de funcionamiento orgánico es proque se entiende que solamente acrecentando el caudal orgánico del Partido se va a resolver por un lado la ligazón con nuevos o reforzar con los que ya tenía, es decir, con los sectores que ya existían, es decir, con los vínculos del Partido y llegar con la denuncia y con los elementos que anteriormente pautaban y por el otro lado sacar los medios para que el otro Partido, su dirección, es decir, estén a cubiertos de la mejor manera posible de los embates represivos. Estos elementos en lo que hace a las definiciones, en cuanto a como resolver el objetivo político, que líneas de trabajo tender para resolver el objetivo de trabajo político o derrotar el continuismo y ubicados además en lo que tiene que ver con lo que es la situación interna. Se puede hacer un capítulo aparte con lo que tie_ ne que ver con la incidencia que tiene en el desarrollo de los objetivos, la situación internacional en la medida en que el planteo del Partido acompaña el desarrollo de sus tareas internas con la realización de una campaña que apunte a resolver el mismo objetivo de derrotar al continuismo a través, aquí si, fundamentalmente de la denuncia y del esclarecimiento a nivel inter_

DEP. I PROCESADO II

nacional del desconocimiento, al resultado del plebiscito del 30 de noviembre y en este sentido internacionalmente el Partido plantea su acción, digamos lo ubicamos aquí porque partimos de la base que hay una interrelación bastante estrecha entre lo que sucede dentro del país y en como inciden los factores internacionales también, en lo que suceda dentro del país y que el Partido despliega una acción armónica poniendo éfasis sustancial en lo que pasa dentro del país, sabiendo que lo que pasa dentro del país es lo que resuelve en última instancia la situación, pero sin despreciar para nada y asignándole una importancia desiciva a lo que internacionalmente se pueda lograr como presión para que realmente la apertura se concrete en hechos concretos y reales, sobre esto pensamos que no interesa extenderse más, que habría un capítulo ubicando en el terreno general del planteo del Partido, de cómo derrotar a la dictadura en lo que se relaciona a las tareas internas con el desarrollo de una política internacional que aune en un frente tácito de pueblos y de gobiernos a un gobierno calificado por su extracción de clases como burgués pero interesados en la defensa de la democracia para dilucidar sobre la situación nacional, pero pensamos que eso es un capítulo aparte, que no hace a lo concreto que estamos viendo en este momento.

Ubicados entonces, los elementos referidos al objetivo político actual del Partido, en cuanto a derrotar el continuismo y los elementos de orden político imprescindible a desarrollar para concretar ese objetivo, es necesario señalar un par de elementos que se entiende imprescindibles lograr su concreción para justamente, poder hacer de todo lo que anteriormente mencionáramos, tuviera una concreción práctica en la realidad, nos referimos fundamentalmente en lo que se puede llamar del punto de vista de las medidas estratégicas que se toman, para lograr este objetivo político, desarrollar estas líneas de direcciones políticas a dos elementos, el primero de ellos, es el que tiene que ver con el desarrollo y el fortalecimiento del punto de vista orgánico de las organizaciones populares de masa, fundamentalmente hablamos de la C.N.T. a nivel de la clase obrera, de la Federación Nacional de Estudiantes Universitario y del Frente Amplio.

Surge claramente que ni la denuncia, ni la incentivación de la acción de las masas, ni los avances en el terreno de la unidad de la convergencia, ni lo que decíamos de la preservación del Partido, están al margen o son independientes de cómo se resuelve en concreto las tareas de desarrollar y fortalecer las organizaciones de masas que son donde fundamental

mente tiene su incidencia el Partido y a través de las cuales y dependiendo del grado de desarrollo de ellas, el Partido puede incidir y con su militancia puede incidir en el seno de masas organizadas y serán estas las que, luchando por sus reivindicaciones de carácter general, en este caso, y luchando para ubicar, como prioritario en el programa que se den los elementos de programa mínimo que planteábamos anteriormente, las que podrán canalizar las inquietudes y la movilización de amplios sectores populares hacia el logro de sus objetivos, no nos vamos a extender en el significado que para ello tiene el desarrollo y el fortalecimiento orgánico de la C.N.T., no de la FEUU que son de alguna manera las organizaciones sociales a pesar de su condición de clandestinidad, más importante desde el punto de vista del agrupamiento de masas que tienen en el país, en el caso de la C.N.T. podrá agrupar la clase obrera y sectores trabajadores y en el caso de la Federación de Estudiantes por ser una organización de masa, con tradición histórica y con una vigencia concreta en este momento, relativa pero importante, más numerosa, más prestigiosa a nivel juvenil. Con relación al Frente Amplio, que lo ponemos en este capítulo, a pesar de que no tiene una naturaleza de orden social como

la C.N.T. y la F.E.U.U., sino de orden político, lo que importa recalcar es de que es el entendido del F.A. mantiene su vigencia para importantes sectores de masas que lo apoyaron a pesar de no tener una vida orgánica real, propia, a pesar de no tener una organización que lo estructure y que lo vertebre. Pero que existe una corriente frenteamplista y que existe un sentimiento frenteamplista mantenido a lo largo de estos años ubicándolo alrededor del programa de soluciones del F.A. y alrededor de la figura de SEREGNI que mantiene toda su vigencia y que los plazos previos al plebiscito lo demostraron su capacidad de movilización y su capacidad de incidencia; incluso en otros sectores para llevarlos a una movilización por el partido. Esto lo ubicamos en el terreno de lo que se puede llamar necesidades estratégicas para resolver la política del partido, planteada actualmente, en la medida en que la canalización de una movilización de masas se pueda en la conducción del partido, de forma espontánea, en muy contados casos, pero esa forma espontánea no asegura las direcciones correctas hacia las que se mueven esas masas, sin embargo en la medida que existan organizaciones populares que sean capaces de canalizarlas claramente y de elevar sus reivindicaciones a sus plataformas de sus programas y unir sus reivindicaciones propias con las reivindicaciones del programa mínimo de salida en el entendido de que, todo lo que sucede en

el país, afecta a la clase trabajadora, afecta al movimiento estudiantil o afecta a los ciudadanos participantes o adherentes, o militantes del F.A., se asegura si ello se da una capacidad de incidencia organizada que sería mucho más efectiva. Los niveles de organización actual de la C.N.T., de la F.E.U.U. y del F.A. que ya nos referimos, son temas de tratamiento aparte de esto, lo que sí queremos consignar, un primer elemento a resolver es entonces la existencia real y sobre todo más que existencia real porque se entiende tanto la C.N.T. como la F.E.U.U. mantienen una organización que le vigencia real sobre todo el desarrollo y el fortalecimiento orgánico de esas organizaciones. El segundo elemento que hacíamos referencia, es la necesidad de ir pautando el proceso sin itos o mojones de obsiones convergentes, es decir, encontrar la fórmula en concreto para que entorno a determinadas fecha o situaciones, pero en torno a determinados acontecimientos que ubiquen elementos de la realidad nacional que preocupan y motivan a la vida política a todos los sectores del país, se den las posibilidades de acciones convergentes de todos los sectores de la oposición. Es decir, partimos de la base de que

va a ser muy difícil, por no decirlo casi imposible, que la convergencia democrática pueda tener formas organicas que funcionen dentro del país, obviamente fuera del país las cosas son distintas, y se mueve otro conjunto de ele mentos de los que suceden internamente. Por lo tanto del punto de vista de partido, lo que interesa es encontrar las maneras que en torno a determinado hecho o acontecimiento, se expresen conjuntamente, convergentemente, todos los sectores que estuvieron por el NO y todos los sectores que están en una postura de coincidencia objetiva por cuales son los elementos que deben con tar una real apertura, una real salida democrática. El hecho de ir a estas acciones convergentes, de buscar estas acciones convergentes, tiene una fle xibilidad o tiene una laxitud muy grande en la medida que hay sectores con los que es posible pensar que con el devenir del proceso pueda establecerse un dialogo con el F.A., y hay otros sectores con los que se sabe de antemano que a pesar de estar en la oposición va a hacer muy dificil llegar a un diá logo. El problema radica en que el poner arriba de la mesa, en poner en la realidad nacional elementos que de por sí, y prescindiendo de las discuciones de los distintos grupos consiten la adhesión general y permitan al conjunto de los sectores que están en la oposición, ir a una acción común, a pe sar de no estar convenida. Algo por el estilo a pesar que tenemos que volver a referirnos además del NO, fue por ejemplo, el tema de la carta por la su-

022 (B)

sión del examen de ingreso, este elemento es un elemento desicivo en torno a los problemas en como desarrollar una política en concreto que permita aunar las fuerzas, que impulse un programa de soluciones y que incidan también a nivel del gobierno, a los efectos de tenerlo en cuenta o a los efectos de saber que hay fuerzas que apoyan, y fuerzas importantes, un determinado programa aquí se dan por supuesto todas las dificultades de ir acciones comunes con sectores que en lo político no tienen practicamente nada que ver, por lo tanto lo que sí marcamos, que el problema no radica tanto en sentarse en una mesa de discusiones, como en encontrar los elementos que unan objetivamente y más allá de deseos de uno o de otro grupo, de ir a hacer algo en común con los demás que los unan en un hecho concreto que permita hacer una expresión de esas voluntades de cambios reales que hay, estos dos son los elementos muy resumidos que se puede decir de carácter estratégicos, para el desarrollo o para la concreción de la política del partido.

Del punto de vista táctico, del punto de vista de cómo resolver todos los días, podemos sintetizar en también tres elementos, ~~más o menos 3 elementos~~; todos los esquemas tienen el riesgo de ser justamente demasiados esquemáticos, lo que es la concreción y la elaboración de una práctica en cada sector de estos lineamientos políticos generales; está claro que el partido fija sus lineamientos políticos generales y que luego cada sector del partido según en los niveles que trabaje y según los sectores sociales o políticos en los que trabaje y lo mismo sucede con la juventud comunista, cada sector tiene que elaborar estos lineamientos generales, adaptarlos y concretarlos en sus distintos niveles y por supuesto obtendrán fórmulas y formas distintas de llevarse a la práctica. Pero en lo fundamental se puede decir, que las direcciones concretas, tácticas de trabajo en este sentido, se diría en primer lugar, pasan por la necesidad de que unan, cadaconflicto particular que se desarrolle en cualquier área de la sociedad, tanto a nivel sindical, como a nivel estudiantil, como a otros niveles en que se puedan dar, conflictos de carácter reivindicativos, conflictos de caracter parciales, se los unan con los objetivos políticos centrales, es decir, no ver ningún hecho desligado de la reivindicación de ese programa mínimo general de la asamblea constituyente, de las libertades democráticas y de las soluciones económicas a las que nos referiamos anteriormente. Porque una cosa es cierta, ~~no se puede pensar en incentivar fracción de las masas sin pensar en desarro~~ llar en primer lugar un movimiento de carácter reivindicativo parcial en ca-

da lugar, en cada sector que motive una acción primaria, o que movilice primariamente por intereses muy concretos las de las masas, pero si no se le agrega, sino se une cada una de esas movilizaciones y no se explica como están unidas a la problemática general que vive el país y se ubica las responsabilidades que detrás de cada conflicto salarial o estudiantil tiene el gobierno por la línea que está llevando adelante, se estaría limitando la capacidad de movilización de esas propias masas y la claridad de comprensión de cuales son las verdaderas fuentes de los problemas, nos referimos para tomar un ejemplo, a que detrás de un conflicto de aumento salarial o de un petitorio de aumento salarial de los obreros de una fábrica cualquiera, si bien ese pedido de aumento es el elemento movilizatorio primario o de movilización primario que hace que ese sector se preocupe, se movilise, es imprescindible ubicar conjuntamente con la movilización por el aumento de salario los elementos básicos de la política económica de gobierno que hace que incluso también los propios dueños de una fábrica estén en situaciones muchas veces de no dar aumento de salarios porque la industria nacional se ha visto en muchísimos casos o en la generalidad, afectadas en la política económica del gobierno, entonces, el problema reside no solamente en pedir el aumento

de salarios, sino, el ubicar el problema de las fuentes de trabajo que se van perdiendo, el problema de las dificultades que encuentra la propia industria nacional para subsistir en medio de la política económica que ha fijado el gobierno o para llevarlo a otro terreno, el ejemplo el del caso de la carta por el examen de ingreso que se firmó por miles de estudiantes, era ubicar el problema de una reivindicación concreta como era la derogación del examen de ingreso, con el tema general de la política limitacionista que es el tema general de la política educativa que con respecto a la universidad y con respecto, incluso a la propia secundaria, a llevado adelante el gobierno y explicar que lo que siquiera es la derogación de esa medida; pero que esa medida es una parte coherente de una política global que es de responsabilidad del gobierno y por lo tanto ubicar detras de ese conflicto parcial en la comprensión de la gente la problemática general que hace a toda la parte de la educación y ubicar también allí las responsabilidades concretas que le caben al gobierno. Esto de unir cada conflicto reivindicativo parcial con los objetivos centrales, es uno de los primeros y más importantes elementos a tener en cuenta, porque en sí mismo engloba lo que decíamos hoy de la

necesidad de incentivar la acción de las masas, lo que se logra de una ma nera primaria de los conflictos reivindicativos con una elevación de la de nuncia y el esclarecimiento de la situación y de la lucha por un programa mínimo a tomar en cuenta. Otro elemento a tomar en cuenta, un segundo elemen to, del punto de vista táctico, es el que se refiere a la necesidad de que se ganen espacios legales de expresión de las masas, porque hay una cosas que es evidente y es que las masas no son clandestinas, una organización política, y en terminos más reducidos puede funcionar en la clandestinidad, es imposi- ble pensar que sectores de masas funcionen clandestinamente, por el mismo he cho de ser masas son legales y se expresan legalmente, no tienen condiciones para funcionar en la clandestinidad, por lo tanto si se piensa insentivar la movilización de masas y se piensa en una política que lleve a la moviliza- ción por objetivos concretos, pero a su vez unidos a los objetivos del pro- grama mínimo del que hablábamos, importantes sectores de masas se transfor- man en impresindibles, ganar espacios legales a través de los cuales las ma sas se pueden expresar y estos espacios legales están un poco librados en la definición de cuales son a cada sector y a cada realidad en particular, aquí sí que no se pueden aplicar recetas, lo que sí se puede deducir como experien

cia general es que si no se encuentran canales legales de expresión, se dificulta tremendamente la movilización de las masas por los objetivos generales. Algo de esto va a tener que estar planteado necesariamente con la aprobación de la Ley sindical y con el tipo de sindicatos que se creen, algo de esto están planteado por la necesidad a nivel estudiantil, universitario fundamentalmente de lograr algún tipo de reconocimiento para la vida gremial, estudiantil o para la expresión estudiantil, el hecho es, cuando en la vida política empiezan a generarse situaciones donde se expresan amplios sectores esos sectores ganan legalidad por si mismos, pero tienen que tener los carriles legales para poder expresarse y para mantenerse movilizados.

Un tercer elemento que hace a lo que venimos considerando, está ubicado en cómo resolver en cada lugar por abajo, definiciones concretas que empujen los temas de la unidad y los temas de la convergencia, es decir, frente a las dificultades que en el terreno de la unidad ofrece el hecho de que el Frente Amplio no tenga una organización propia que esté funcionando, pero frente al reconocimiento que existe,-una amplia masa frenteamplista y de que muchos jóvenes que están estudiando, por ejemplo, para ver un sector particular se sienten o son frenteamplistas es impresindible ir forjando desde aba-

025 (B)

jo el mecanismo de funcionamiento del comité de base del Frente Amplio no con las características tan amplias que pudieron tener en épocas legales pero sí tratando de encontrar la manera de volver a reunir a los jóvenes frenteamplistas en actividades que tengan el sello del Frente Amplio, para ir desde abajo empujando la necesidad de un funcionamiento o de un nuevo funcionamiento orgánico del Frente Amplio; lo mismo aunque a otro nivel, lo que ya explicábamos en el caso de la convergencia, la necesidad de ir por buscar en cada lugar jóvenes, en el caso de la juventud comunista o personas en general que adhieran a la convergencia de una forma más o menos general o que entiendan la necesidad de vincularse, para hacer cosas en común con todos los que estén en la oposición y encontrar fórmulas concretas, por más que al principio signifique pequeños pasos y no agrupe demasiada gente que haga que empiece a vivir la convergencia en hechos concretos. Ya decíamos anteriormente, que no se pensaba que la convergencia pudiera tener una expresión orgánica real dentro del país, pero sí puede haber por abajo, un trabajo convergente de jóvenes frenteamplistas con jóvenes blancos, con jóvenes colorados en torno a puntos en concretos que estén cuestionando la política del gobierno, o que estén impulsando ese programa mínimo del que hablábamos, si se quiere, para volver a un ejemplo ya manido pero que sirve desde el punto de vista

que ubica al conjunto de estos temas, porque se dieron allí las cartas del exámen de ingreso, consitó la adhesión de jóvenes blancos, colorados, frente amplistas y fue además de un elemento movilisatorio general, fue también un hecho convergente, porque permitió hacer una experiencia de trabajo común con un mismo objetivo, a jóvenes de distintos sectores políticos, el problema es cómo dotar de una mínima permanencia, encontrando hechos comunes que permitan la continuidad de ese trabajo y esto también la búsqueda de definiciones concretas a nivel convergente, a través de generar hechos que le permitan esa movilización, queda liberado a la iniciativa, elaboración y a la creatividad de cada sector, de acuerdo a la realidad específica en que se mueva, y de acuerdo a las condiciones en que tenga que mover, es imposible también para esto, dar recetas, no vale las experiencias que se han hecho en una facultad para un liceo, o para una fábrica, o para un barrio, lo que sí vale es la regla general de que hay gente de todas las extracciones políticas dispuestas a colaborar si coinciden en objetivos comunes, el problema se encuentra entonces en cada caso que hechos comunes pueden ir pautando esa colaboración y pueden ir haciendo esa experiencia de trabajo conjunto, de-

trás de objetivos comunes que en lo fundamental, se trata de hacer lo de ese programa, que se entiende fue el programa positivo que se voto cuando el 30 de noviembre ganó el NO.

En este terreno quedaría por ver un último elemento que es el que hace referencia en cada lugar en concreto el partido y la juventud comunista desenvuelven su propia acción y en ese medio de masas desarrollando, impulsandola y buscando la coincidencia con otros sectores, ubican su fortalecimiento y su propia incidencia política, pero eso hace a lo que es una política de partido o de juventud comunista, en cada sector en particular y pensamos que no es este el tema fundamental, ni mucho menos para tratarlo en este momento, ya que es todo otro el orden de consideraciones lo que sí importa, es la vinculación que en la realidad actual, tiene el hecho que sin una juventud comunista o un partido comunista, incerto entre las masas y elaborando en concreto, para cada realidad, una política que permita desarrollar estos objetivos, muy dificilmente se logre una movilización de masas o avances en la unidad y en la convergencia que permitan resolver los objetivos políticos; por lo tanto digamos, de como cada destacamento de partido y de juventud se

ubique de que fuerzas tenga, de cómo cresca, de que perfíl y que prestigio tenga frente a las masas y a los otros grupos también va a depender el éxito de esta política y este es un problema concreto a analizar en cada lugar.

Si cabe consignar una cosa y es que para el desarrollo de una políti ca unitaria, se choca hoy con la problemática de la inesistencia de otros grupos políticos, salvo excepciones que permitan que realmente los interlo cutores sean representativos, excepción que se puede hacer con los socialis tas y con el partido demócratacristiano, con todas las dificultades que pue de haber, pero que son los únicos sectores que se puede decir, tienen una re presentatividad mínima real, junto con los comunistas obviamente; y en el grado de trabajo convergente que se haga,uno de los problemas que se ubica es que la inexistencia orgánica del Frente Amplio, dificulta la posibilidad de diálogo con otros sectores blancos y colorados, concretamente que no es- tán dispuestos a discutir o a sentarse en una mesa a conversar con los comu nistas, pero sí podrían estarlo con el Frente Amplio. Esto como un cuarto elemento de estas consideraciones, muy resumido porque es materia de consi- deraciones apartes, cabe entonces entrar a ubicar las relaciones y las con- sideraciones que se puedan hacer sobre la existencia y el papel que puedan

cumplir otras organizaciones políticas para empezar por lo que es más fácil y descartable, lo que tiene que ver con el G.A.U., con los anarcos en general y el P.V.P., con el 26 de Marzo y el M.L.N., no cabe ni siquiera, entrar a considerarlo porque no tienen una existencia orgánica real, podrá haber individuos sueltos que se identifiquen con esas posturas políticas, incluso hasta es difícil encontrarlos y que se expresen, pero no existen ni siquiera en algún lugar mínimamente como organizaciones para que se les pueda tener en cuenta, desde el punto de vista de una política global de trabajo de la juventud o del Partido comunista con ellos. Lo que tiene que ver con el Frente Amplio, nosotros ya lo referíamos anteriormente, hay una situación donde el Frente Amplio orgánicamente no existe, donde no se ha constituído hasta el momento una mesa ejecutiva o lo que era, o un sucedáneo de lo que era la mesa ejecutiva del Frente Amplio; sin una dirección del Frente Amplio dentro del país, fundamentalmente porque la desaparición de un conjunto de sectores, o de grupos que lo integraban en el caso del G.A.U., 26 de Marzo, etc. y la realidad que presentan los grupos que quedan, caso del Partido Socialista y del P.D.C. lo ha impedido; claro con variantes diferentes en tor

no a las posturas del Partido Socialista y del P.D.C. que después podemos ver. Lo que sí se puede plantear del F.A. es lo que hemos reiterado más de una vez, el reconocimiento de la existencia de una militancia y de una corriente de pensamiento y definición frenteamplista que no encuentra causes orgánicos para expresarse y que sí en un cuadro de movilidad política general como fue el del plebiscito, encontró las posibilidades de desarrollar una mov[illegible]lización que nosotros valoramos como importante, quizás haya sido la primera vez desde culminada la huelga general, donde la masa frenteamplista se vuelca junto con una masa colorada y blanca, por supuesto, pero la masa frenteamplista en particular se vuelca con iniciativa y con ímpetu a la vida política, lo que puede haber del F.A. es lo que el partido o la juventud, contando con la participación de aliados con carácter de independientes o en algún caso pero que no se ha concretado, que yo conozca todavía experiencia de ese tipo salvo un intento el año pasado en medicina y que no fructificó, es decíamos, la creación de comité o de grupo del F.A. por abajo en algunas facultades, en algún barrio y no conocemos otro tipo de experiencias que se haya hecho de eso, fundamentalmente se a tratado de nuclear frenteamplistas independientes, cuando decimos independientes, hablamos sin filiación política real, gente que se siente o que es frenteamplista alrededor de algún co

munista y ponerlos a hacer tareas desde el orden propagandístico por la me dida del programa mínimo, por la libertad de SEREGNI. etc. pero no se ha po dido concretar más de eso. ni aún esas experiencias en lo que yo tengo cono cimiento, han sido demasiado escasas, con el grupo de convergencia lo decía mos también anteriormente, es muy difícil pensar que haya una realidad orgá nica del grupo de convergencia dentro del país, no tanto porque se piense que no haya algún sector dentro de los partidos tradicionales que lo pudiera ver con simpatía o con buenos ojo, sino fundamentalmente porque el mapa político interno de los partidos tradicionales haría que si se definiera un trabajo orgánico con el F.A. y por supuesto, entonces con los comunistas o con los comunistas, fundamentalmente como representante del F.A., por un problema de existencia real de fuerzas políticas, muy probablemente la aberración es que los partidos tradicionales, tuvieran grandes problemas internos,incluso en algunos sectores arriesgara a tener una quiebra interna, por lo tanto los tanteos que se han hecho, las conversaciones a nivel individual de las que yo tengo refe rencias, han sido siempre de negativa a la conformación orgánica de la conver gencia aquí, de ver en aquellos sectores que lo miran con simpatía, como una cosa positiva a su formación en el exterior, de ver la imposibilidad de con cretarla aquí dentro, lo que se trata o lo que se ha tratado es loque decía

mos, es de ir a acciones comunes, convergentes que sean objetivas, es decir, que en torno a un elemento común que se dé, o una fecha, o un acontecimiento se converga, porque en ellos están interesados todos los sectores pero no hay nada que tenga el sello de la convergencia como algo real dentro del país, por lo que nosotros sabemos incluso, no se valora la posibilidad de que eso pueda funcionar de forma más o menos seria y general dentro del país. Con respecto a el Partido Socialista, lo que nosotros podemos decir es que, por lo que conocemos su existencia es prácticamente, está practicamente radicada a nivel estudiantil, fundamentalmente universitario no tenemos ideas exactas de las fuerzas que puedan tener; si sabemos que tienen muchos problemas internos y que en torno a definiciones de caracter programático, por ejemplo, en torno a la importancia del F.A. ha tenido posiciones bacilante desde estar en el año 78 reconociendo la importancia del F.A. y su vigencia histórica, pero negándose a trabajar por su vigencia orgánica concreta, ha pasado luego digamos alrededor del año 80, y ya un poco más en el clima del plebiscito, a buscar resolver niveles de vida or-

gánica frenteamplista y estar dispuesto a conversar, por lo menos sobre el tema. Nosotros creemos que eso es producto de su propia problemática interna, sus propias contradicciones internas y de sus propias devilidades y del miedo a ir a un trabajo conjunto solamente con los comunistas ya que si se excluye a los comunistas y a los socialistas la única fuerza frenteamplista con la que se podría contar, para no hablar de frenteamplistas independientes en general, sino de los grupos es el PDC y el PDC está en otro tipo de posturas evidentemente.

Con los socialistas han dado además, en el transcurso de estos últimos años fundamentalmente fines del 78, 79 y 80, que es cuando podemos decir en lo que nuestra experiencia nos permite apreciar, pero que creemos que en general, que es cuando los socialistas comienzan a aparecer o a expresarse un poco más abiertamente y por lo tanto a poder buscar un diálogo nosotros con ellos más efectivo, diálogo que nunca se rompió pero que tampoco tenía ninguna incidencia concreta antes, porque hasta esa fecha su postura era de vida absolutamente interna, de grupos de estudios, sin expresarse de ninguna manera y valorando que no era posible, realizar una actividad gremial, de masas, etc. Pero a partir de esa fecha, se han dado algunas polémicas duras, fundamentalmente a nivel estudiantil, porque creemos que fundamentalmente a nivel estudiantil es donde ellos tienen cierta fuerza; una fue la polémica en torno a la caracterización del momento político y de la dictadura, que es todo lo que gira en torno al tema y a la polémica sobre fascismo, que lo vamos a considerar en un punto totalmente aparte y por eso aquí no lo tocamos; otra fue la polémica que también fue bastante dura en torno a la representatividad o no que debían tener los organismos de dirección de las

organizaciones de masas sociales, es decir, la dirección de la F.E.U.U. y que se trasladó incluso en determinado momento por lo que sabemos a una polémica también sobre la representatividad que debería tener o no la dirección de la C.N.T. Mientras el P.C. en el caso de la discusión por la C.N.T. y la U.J.C., en el caso de la discusión por la F.E.U.U.,planteaba que los organismos de dirección de las organizaciones sociales deberían ser expresamente representativos de la masa que movieran, es decir, sus dirigentes debían ser electos y representativos de las corrientes o de las tendencias o de las distintas posturas que se movieran dentro del seno del movimiento estudiantil o del movimiento sindical, pero que debían ser además abalados en forma indirecta, pero abalados al fin por la masa, porque no se podía confundir la C.N.T., o la F.E.U.U. que eran organizaciones sociales con una organización política, los socialistas plantearon en aquel momento, nos referimos fundamentalmente al año 79, planteaban la necesidad de que por no haber condiciones de elegir las direcciones de una manera más o menos seria desde abajo, se repartiera políticamente los cargos de las direcciones en

la C.N.T. y en el F.E.U.U.; a lo que el P.C. y la U.J.C. se negaron terminantemente porque entendían que eso desnaturalizaba lo que eran tanto la C.N.T. como la F.E.U.U., que no debían tener representantes políticos, sino que debían tener representantes de esas masas sociales que si tenían su ideología política y su afiliación política, era por el peso que esas tendencias tenían en el seno de la masa, pero que no se podía hacer un reparto de los puestos de la dirección en función de los grupos políticos, es decir, que eso significaba confundir a la C.N.T. y a la F.E.U.U. con lo que era, por ejemplo, el F.A. donde en la mesa ejecutiva había un delegado de cada grupo político que tenían la misma vos y el mismo voto, es decir, el mismo peso en cuanto a vos y en cuanto a voto, que en la C.N.T. y en la F.E.U.U. y en las otras organizaciones sociales las cosas eran totalmente distintas, lo que importaba era que la dirección fuera realmente representativa de la masa que movilizaba y que reconocía esa organización social.

Esa polémica que nosotros creemos originada además en la visión de

los socialistas de que, a nivel estudiantil tenían en ese momento un peso muy escaso y que a nivel sindical no tenían ningún peso era si estas posturas ya estaban una manera de estar representados en la dirección de la C.N.T., esta polémica se sanjó por la vía de los hechos en la medida que se acudió a las bases para la elección de una dirección, incluso se trasladó a las bases a nivel universitario, que es lo que sabemos la polémica a los grupos de bases de la Federación de Estudiantes y por absoluta mayoría los grupos de bases de la Federación de Estudiantes definieron que la dirección debería ser representativa; después, digamos, las relaciones en general con el P.S. fueron siempre de entendimiento en torno a los postulados generales y de búsqueda problemática en cuanto a cómo llevarlos a una práctica concreta, es decir, no hemos notado de parte de ellos un interes real, profundo por concretar un trabajo frenteamplista por ejemplo, es decir, es más el interes que tienen este último año y el año 80 de participación gremial que de impulsar lo que podrían ser gérmenes o principios del comité de bases frenteamplistas; si bien no niegan y esto tiene que quedar claro, la vigencia del F.A., están cuestionando su posibilidad de concreción orgánica en este momento. Lo otro, que podemos consignar con respecto al P.S. de lo que nosotros sabemos, es que a raíz de los últimos golpes sufridos, fundamentalmente en el año pasado, han tenido un conjunto de problemas de orden interno, por pérdida de cuadro de dirección y cosas por el estilo, que han efec-

tivamente han restado fuerzas a su capacidad de incidensia y repetimos en lo que creemos que es una realidad, es decir, la fuerza de los socialistas radica fundamentalmente en algunos lugares de la universidad, lo que no es contradictorio con lo que ha sido tradicionalmente en períodos anteriores, digamos, la fuerza del partido socialista que estuvo fundamentalmente siempre radicada en capas medias y en sectores estudiantiles y también fundamentalmente universitarios. Con respecto al P.D.C. lo que podemos consignar es que a lo largo de todos estos años no ha tenido una vida política activa ni se ha movilizado a nivel de gremios o a nivel de tomar contacto con actividades de masas; la opinión que nosotros recogemos es que fundamentalmente el P.D.C. está cuidando su legalidad no perdida, ya que es claro que ellos no son ilegales, tienen prohibida o conjulcada la actividad política pero siguen siendo un partido legal y que un poco debe estar pesando ahí la puesta a convertirse en la 3a. fuerza de este proceso y absorver todo lo que era del F.A. y a no tener por lo tanto ninguna vinculación con quienes están en la clandestinidad que eventualmente los pudiera comprometer en la

pérdida de esa legalidad. Esto parecería ser claro así, incluso se ha intentado muchas veces establecer contactos a todos los niveles y se ha encontrado siempre una negativa serrada a la participación conjunta en cualquier tipo de cosas, dejemos el período previo al plebiscito de lado, porque ahí las leyes de juego de la movilidad política fueron para todos, pero en los gremios, en la universidad o en otros lugares donde se encuentra el P.D.C. nunca se encontró un éco positivo a los planteos de trabajar por el F.A. o de ponerse a hacer cualquier tipo de cosas de vida política, es más incluso se nota, y esto es en parte subjetivo, pero hemos notado una bastante clara intensión de no tener ningún tipo de contacto con los comunistas y pensamos que la razón de fondo es la que apuntábamos, evitar cualquier elemento que le hiciera perder la legalidad; por otro lado hemos sabido, pero esto no lo podemos dar como confirmado, ni como una versión oficial que se nos halla sido transmitida por el partido, hemos sabido y lo hemos sabido de varias fuentes, que en algunos sectores del P.D.C. a nivel de su dirección, se había planteado en estos años más de una vez, la posibilidad de irse del F.A.

Esta postura y aclaramos que es una opinión nuestra, compartida por otros compañeros o en general compartida, pero no incorporada en un informe partidario, postura que no ha cuajado creemos nosotros, en función de que la masa del P.D.C. es una masa frenteamplista y es una masa seregnista

y perderían un contingente importantísimo de sus adherentes si se fueran del F.A.; esto volvemos a repetir, es una interpretación bastante personal compartida por muchos compañeros pero bastante personal; lo que los deja un poco en una postura a dos aguas, no poder pronunciarse públicamente o más o menos oficiosamente contra el F.A., y tampoco hacer nada para que el F.A., o para colaborar en la vigencia orgánica concreta del F.A., ahí evidentemente hay una lucha, una confrontación de distintas tendencias, pero hay sobre todo una pasividad general desde el punto de vista político, generada en no querer perder esa legalidad y en la puesta convertirse en una fuerza legal que nuclee todos los sectores de la izquierda como tercer partido en este proceso que se inicia ahora. Queremos repetir una vez más, nosotros no tenemos estas valoraciones de una manera oficial ni podemos decir esta es la postura del partido, podemos decir que esta es la postura que en general coincidimos, en general se maneja y se valora sobre esto.

Ultimamente, pero esto no lo sabemos nosotros exactamente en sus detalles para confirmarlo, lo que hemos sabido que coincide con lo anterior que decíamos, es que en algunos lugares de la universidad gente del P.D.C., a planteado la necesidad de crear una organización estudiantil que no fuera la Federación de Estudiantes y que fuera algo más legal o legal, es decir, desconociendo la Federación de Estudiantes justamente por su condición

de clandestina y de estar unida a todo el proceso anterior y de la búsqueda de algo legal, lo que es coherente en ese planteo con lo que veníamos anotando anteriormente, e incluso hemos sabido de forma bastante informal de algunas confrontaciones bastantes duras en torno a posturas gremiales en el seno de algunas facultades, particularmente de medicina, pero eso suponemos se puede aclarar mejor por otras vías que conocen mucho más de cerca esa problemática en concreto. Con respecto a los blancos y a los colorados la información que nosotros podemos manejar es que algunos blancos y colorados representándose a sí mismos y en algunos casos a sectores juveniles más o menos radicalizados en algunas facultades, caso de Derechos, Ciencias Económicas, han estado dispuestos desde la época previa al plebiscito hasta ahora, a la búsqueda de acciones comunes, lo que nosotros llamabamos hoy de un trabajo convergente, que han estado dispuestos a esa búsqueda, que ha habido conversaciones pero que no han tenido nivel oficial, es decir, no han hablado en nombre de sectores importantes del partido colorado o del partido nacional, sino en nombre propio o de un grupo de jóvenes

colorados o blancos, eso es un poco lo que nosotros valorábamos en general cuando el tema de la convergencia, sería sectores que estarían un poco de acuerdo con la convergencia y que estarían por su cuenta buscando también por abajo las posibilidades de coincidir en objetivos comunes; la volaración que se puede hacer con respecto a la situación de los concilios tradiciona- les, sin pretender ser muy profundos en ella, es que el SI y el NO del ple biscito generó divisiones que ya venían planteadas en torno a todo este pro ceso y a la valoración de todo este proceso en el seno de los partidos, pero ahondó esas divisiones y creó zanjas o brechas bastantes profundas en el se no de los partidos tradicionales, dejando por un lado los del SI y dejando por otro lado los del NO. En el partido Blanco, el Partido Nacional que aparece primariamente como más homogéneo en torno a que existe una dirección que la mayoría del partido Nacional acata y reconoce como es el triunvirato delegado por el directorio, y que existe una legalidad partidaria que se hace valer y es reconocida, el partido aparece entonces más homogéneo y tiene además, un líder que independientemente de las valoraciones persona les para una gran masa del partido Nacional y sobre todo de gente joven es su líder, con un grado de carisma importante en el exilio que es Wilson

[illegible] y eso juega un papel importante. En el partido Colorado que apa rece primariamente como mucho más atomizado, que no tiene una dirección partidaria reconocida y que la única figura de peso a nivel de masas que era Pacheco quedó bastante liquidada, nosotros hablábamos del cadáver del cadáver político de Pacheco en torno a la postura que había tenido el plebiscito no sólo había llevado a que sus propias fuerzas se dividieran, en una división irreconciliables, sino que, el prestigio que en algún sector social pudiera tener Pacheco, volvemos a repetir que era el único hombre de masa que tenía el partido Colorado, también se viniera al suelo y la fi gura de Pacheco dejara de ser la figura de un líder político que arrastrara sectores, luego no hay líderes de masas, y no hay una dirección unifica da que pueda sustituir esos líderes, es decir, Jorge BATLLE no es un líder de masa, Vasconcellos tampoco, la figura nueva que ha surgido que es Tarigo no tiene la envergadura, ni el arraigo para convertirlo en un líder de masas por más que pueda hacer expresión y orientador de posturas que se ubi can un poco tendientes hacia la social democracia sí, un agiornamiento o modernización del batllismo que apunte de manera más o menos indefinidas hacia posturas de orden social demócratas.

Sin embargo, en un proceso que es contradictorio en el seno de los partidos y en las conversaciones con la COMASPO, consta que ha aparecido como bastante más unificada en la comisión de los seis, la postura del partido Colorado que la del Partido Nacional, sin embargo, hay que valorar que el Partido Nacional con la disolución de la Comisión de los Diez y la reafirmación del peso de su directorio, ha salido realmente fortalecido; no hay que olvidar además, que en este proceso el Partido Nacional tiene mártires que se erigen como figuras, y eso juega un papel, desde Gutierrez Ruíz hasta incluso el propio Mario Haber. No tienen que nosotros conozcamos, salvo los ejemplos que poníamos al principio, en alguna facultad, militancia de masas, se mantiene el viejo estilo tradicional de los partidos, en que los que se mueven políticamente son sus dirigentes, es decir, no hay un aval de masas que avale o dirigentes blancos o dirigentes colorados están haciendo en las conversaciones con la COMASPO en este momento, no tienen una organización juvenil y no tienen peso, ni organización a nivel de otros sectores sociales se pueden expresar coincidencias o simpatías o adherencias a nivel de un sector como puede ser la Federación Rural con los blancos o los colorados o como puede ser la Cámara de Industria, pero siempre en el marco reducido de los pronunciamientos a nivel individual y no del peso que tengan en las masas, hubo sí, si se quiere una expresión de masas, mínima, en torno a los días previos al plebiscito, ubicada en los actos de los cines, y ubicadas también en el trabajo que se hicieron en algunas facultades, no sabemos si eso ha perdurado, creemos que no, creemos que eso está ahí latente, pero que no tienen formas organizativas que las hagan perdurar; independientemente de que no manejamos los elementos como para saber, si organizaciones del tipo del club de estudio Baltazar Brum que crearon los colorados, o cosas por el estilo que puedan haber, tienen alguna vigencia real de masas, eso no lo sabemos,

Con respecto a los Seispuntistas es muy poco lo que nosotros podemos aportar en ese sentido, para empezar, cuando se conoció el pronunciamiento, ya hace un tiempo, de los seis puntos, pero fundamentalmente cuando entró a salir gente del penal con esa portura, lo que se definió internamente fue que ante la eventualidad de un acercamiento al partido o a la juventud de gente ubicada en esa postura, no hubiera ningún vinculo con miembros de la estructura clandestina, y que el planteo que se le hiciera a esa gente fuera un planteo, de que en estas condiciones lo que nosotros podíamos valorar era

que importaba que ellos se mantuvieran en esa postura y que cuando este proceso culminara y hubiera elementos de juicio suficientes como para conocer efectivamente como había sido ese proceso e incluso para valorar individualmente a cada uno de ellos, se podría entrar en conversaciones de orden más profundo, eso en el caso de que hubiera planteos de acercamiento con el partido, o de afiliación al partido o de querer trabajar para el partido.

Se trató de alejar de la estructura clandestina cualquier posibilidad de contacto y se trató de mantener viéndolo de una manera positiva, en una medida en que reconocían errores que el M.L.N. había cometido y fundamentalmente que reconocían lo imprescindible del trabajo de masas, placiendo de su planteo de que eso se veía que era una cuestión positiva de que no era el momento para considerar ningún otro tipo de elemento de trabajo conjunto con esa gente. Eso fue el planteo muy sintéticamente que se hizo en un principio, en concreto nosotros tenemos conocimiento de que en algún lugar o por algún lugar, ha habido conversaciones pero han sido absolutamente a título personal y no tenemos, ni sabemos con quién y ni tenemos ni idea de la representatividad que pueda tener esa gente con respecto a los Seispuntistas, si que han reafirmado el reconocimiento a la necesidad de un

trabajo de masas, el papel del partido en ese terreno y su disposición a colaborar en un futuro con el partido y no más que eso, no tenemos idea incluso si hay algún tipo de organización real de esa gente una vez que sale del penal, es más, para nosotros el comunicado dado a conocer días previos al plebiscito en cuanto que había una organización de los seispuntistas, para nosotros en particular y para los compañeros que están alrededor nuestro fue una sorpresa en cuanto a la consideración de si eso era realmente así, desconocíamos que tuvieran una organización, creíamos que era más un pronunciamiento y que después iban a quedar librados a las desiciones individuales de acercarse o no al partido, o en fin, de decidir cada uno lo que quieran hacer; eso es lo que nosotros podemos plantear no negamos que se dió con simpatía en el seno de la U.J.C., que es lo que conocemos, esa postura de reconocimiento, no hay que olvidar que la polémica con la U.J.C. fue muy dura con la gente del M.L.N. que dejó muchas heridas y que estos sectores reconocieran la importancia del trabajo de masas, hicieran una autocrítica, era una cosa vista de una manera positiva, vista con simpatías, también vista con prevención, con conciencia en general de lo dificultoso que podía llegar a ser trabajar con estos sectores y de los problemas que acarrearía

el trabajo con estos sectores ya que si bien reconocían la importancia del trabajo de masas traían un vagaje de posturas políticas, no coincidentes con las del partido y de formación personal, diferente a las que se requie re en el seno de la juventud del partido que iban a dificultar el trabajo, pero eso viendo siempre en una perspectiva de futuro y no de inmediato, por que fue muy clara las instrucciones a que se mantuviera apartado de la vida partidaria, fundamentalmente a la estructura clandestina, todo contacto con esos sectores. Las últimas consideraciones que quedan por hacer entonces, son en torno a la polémica suscitada en los últimos años en torno a la defini ción o a la caracterización de los regímenes ditactoriales en América del Sur incluido el de Uruguay, nosotros decíamos hoy, cuando analizábamos las relaciones con los socialistas que fue con ellos que fundamentalmente se dió dentro del país la polémica para caracterizar la dictadura uruguaya si era o no era fascista. Pero esta es una polémica que se da aquí como se dió pa ralelamente o simultáneamente en el conjunto de América Latina, no podemos precisar que extensión tuvo, pero que si tuvo una importante repercusión como polémica política ideológica para caracterizar los regímenes de Améri ca del Sur; la polémica estaba ubicada en el terreno de la confrontación de 2 opiniones fundamentales, la opinión del P.C.U. y creemos que algunos

otros P.C. con seguridad latinoamericanos no tenemos exactamente información sobre eso, pero pensamos que sí, que sostienen hasta el día de hoy estos regímenes fundamentalmente los del Cono Sur de América Latina, son por un contenido de clase, se pueden calificar de fascistas y otros sectores fundamentalmente en torno a las posturas que desarrolla POULANSA y que desarrolla Dasi RIVIERO en Brasil, que sostiene que son, digamos una forma moderna de las tradicionales dictaduras militares de América del Sur aquello que de alguna manera nosostros en Uruguay calificábamos durante decenas de años despectivamente de Republiqueta Mananenas o que no era posible calificarlas de fascismo, que a lo sumo se podría usar la terminología de fascismo con fines propagandísticos pero no era exacto calificarla de fascismo. Nosotros nos proponemos analizar sintéticamente los puntos fundamentales de esa polémica y a continuación analizar el porque es importante la resolución de esa polémica, fundamentalmente la postura del P.C.U., elaborada a través de muchos trabajos y bastante polemizada en algunos sectores, fundamentalmente universitarios, ubica o parte de ubicar para definir la caracterización del régimen del contenido de clase del régimen, es decir , del punto de vista mar

xista para definir un régimen o para definir un momento político o para de finir un gobierno, lo primero que hay que hacer es ubicar el contenido de clase de ese régimen o de ese gobierno, es decir, que sectores de clase o que clase o que sectores de clase están en el poder, a quién beneficia la política que llevan adelante y cual es o la colaboración de fuerzas que se dan. En ese sentido el P.C. lo que planteaba, lo que plantea es fundamental mente a partir de la clásica definición de fascismo que dá DIMITRO en el 7° Congreso de la 3a. Internacional, cuando define más o menos que fascismo es la dictadura terrorista del capital financiero que busca el ajuste de cuenta violento con la clase obrera para hacer una política de beneficio exclu sivo de ese capital financiero. Ubicada esta definición clásica, ubicada además en el terreno de despojarla de lo que puede ser secundario e ir al contenido de clase, es decir, es la política en el poder del capital finan ciero para beneficio del capital financiero y por lo tanto necesariamente en perjuicio de la inmensa mayoría del pueblo y en primer lugar de la clase obrera y necesariamente entonces tiene que aplicar una política terrorista, represiva para poder llevar adelante sus planes que perjudiquen el nivel de vida y el estilo de vida de la inmensa mayoría de un país, ubicada por par-

ta del P.C. esta definición se planteaba que este proceso se había dado en Uruguay a partir del 76, de una manera más o menos flexible tomando la fecha, es decir, a partir de que los planteamientos económicos del gobierno y la política represiva hecha en función de la necesidad de llevar adelante sus planteamientos económicos que iban a tener el famoso costo social y que obviamente sin implementar una política represiva férrea no iba a poder ser llevado adelante porque perjudicaban en primer lugar a la clase obrera a los sectores asalariados e incluso sectores de las capas medias, el P.C. plantea que en Uruguay se empezó a implementar esa política a partir del 76 y que más o menos a partir de esa fecha que se puede hablar de una reestructura del estado en sentido fascista, lo que significa que, la política que se impulsa desde el aparato del poder estatal está orientada fundamentalmente al beneficio del capital financiero y son esos sectores lo que de manera indirecta o directa, pero lo que importa son los resultados y el modelo económico aplicado a quién beneficia y a quién perjudica está beneficiando al capital financiero, eso se vió a través no sólo de los planes económicos, sino a través de la pérdida del salario real, de todo lo que fue la política represiva a partir de ese momento contra la clase obrera, secto

res trabajadores, asalariados, se dió a partir del incremento brutal de las ganancias fundamentalmente esto es clarísimo en el año 78, 79 y 80 y hablamos de ganancias en millones de dólares o en miles de millones de dólares de la banca extranjera que ha venido a instalarse a Uruguay en un proceso donde además se liquida lo que podría quedar de banca nacional de manera más o menos importante y se convierte toda la banca que opera en el país de una manera o de otra en filiales de los grandes turf bancarios financieros internacionales, una política financiera de captación de capitales especulativos que no atienden fundamentalmente a resolver las necesidades productivas del país sino a la colocación con grandes beneficios y para eso exigen seguridades en el orden político y en el orden social y para eso se implementa también además, una represión contra los sectores que podrían protestar y por verse perjudicados por esta política, en este cuadro básico y fundamental y esquemático y por estas razones es que el P.C. planteaba que esto se podía calificar de una dictadura fascista; no significa esto que todos y cada uno y mucho menos de los integrantes del gobierno fueran de definiciones ideológicas fascistas explícitamente, lo que se califica es la política no la definición de sus integrantes, ni siquiera se califica de fascistas a las Fuerzas Armadas, a pesar de que han sido los promotores de esta política

y los responsables de llevar adelante la represión; porque una cosa es la política que puedan definir los bandos y otra cosa es el conjunto de las Fuerzas Armadas, donde en su seno se dan distintas posiciones, lo que se está calificando es un hecho objetivo, la política que se lleva adelante a quién beneficia en función de que sector social está hecho y a quienes perjudica y ubicando a partidos de la definición clásica fascismo de DIMI TRO se llegaba a estas conclusiones. La polémica giraba en torno a que a estas consideraciones, se le objetaba a la consideración de que esto era fascismo se la objetaba tres o más elementos, nosotros recordábamos funda mentalmente que giró en torno a tres grandes elementos independientemente de que pudiera haber habido algún otro. Un primer elemento que se le objeta ba esta definición por el cual se decía que esto no era fascismo, era que se consideraba que el fascismo, en sus expresiones clásicas, tanto italia nas como fascismo alemán, tenían como motor fundamental la necesidad de un expansionismo territorial y de una conquista de mercados, no nos vamos a extender sobre lo que significó esto para Italia enla época de Mussollini o como llevo al crecimiento y el acrecentamiento del papel de la Alemania

nazi partiendo del tratado de Versalles, etc., lo que sí es un hecho que es cierto es que tanto el fascismo italiano como el nazismo alemán estaban motivados fundamentalmente por necesidad de salir de situaciones comprimidas del punto de vista de mercado y tenían un afán de expansionismo territorial muy claro; esto justamente para resolverse en nuevos mercados. A este argumento se le agregaba un segundo argumento y era que el fascismo italiano y el nazismo alemán habían tenido un apoyo de masas importante fundamentalmente en las capas medias de sus respectivos países y habían logrado instrumentar y organizar movimientos de masas que realmente les dieron el apoyo considerable de la en un momento determinado por lo menos sinó de la mayoría de sectores importantísimos de su país y a caballito de esos movimientos de masas fue que pudieron instaurar las políticas tanto internas como de agresión externa del fascismo y del nazismo y un tercer elemento era que tanto en el caso italiano como en el caso alemán, se había dado paralelamente a la creación de estas organizacinnes de masas la forja de un partido político propio con una plataforma clara en el sentido de las

definiciones programáticas fascistas y que habían logrado reclutar para ese partido en los distintos niveles sociales un contingente importante y habían constituído a ese partido en el eje sobre el cual giraba toda la maquinaria estatal, es decir, en primer lugar, el argumento del expansionísmo territorial por la necesidad de conquistar nuevos mercados, en segundo lugar el apoyo de masas y la creación de organizaciones sociales muy amplias de masas que apoyaban, en tercer lugar la forja compartido fascista propio o nazi en el caso de los alemanes. Estos eran los tres elementos con los que se objetaba que la definición que el P.C. hacia de fascismo al plantearse que ninguno de estos tres elementos estaban dados en el caso uruguayo porque evidentemente no podemos ni entrar a considerar que aquí no hay ni ha habido por parte de nadie ambiciones que incluyera la necesidad de una expancionísmo de orden territorial, ni que este proceso se dió por la necesidad de buscar nuevos mercados por un problema de compresión geográfica económica de Uruguay, en segundo caso también es cierto que este proceso no ha conseguido un apoyo de masas, ni ha conseguido organizar, si lo ha buscado o no es otro problema, pero no lo tiene y como dato objetivo organizaciones sociales de masas que lo apoyen y lo vertebren y en tercer lugar también es cierto que no hay un partido político propio oficialista que se haya adueñado del aparato estatal y que juegue el papel que jugó el partido fascista o

el partido nazi en Alemania. Al plantearse que ninguno de estos tres elementos que caracterizaban al fascismo en sus formas clásicas estaban presentes en la realidad uruguaya, se decía que esto no era fascismo, que se podía usar el término fascismo porque era claro para las masas del punto de vista propagandístico ubicando una política represiva, haciendo propaganda o denuncia sobre la profundidad y la brutalidad de la política represiva, pero en cuanto a una definición que caracterizara exactamente qué régimen, qué naturaleza de clase tenían estos regímenes no era exacto. La ubicación o las respuestas a estas críticas que el P.C. hizo eran y son muy claras, en primer lugar, nosotros lo decíamos al principio lo que caracteriza un régimen es su contenido de clase y no las formas en que adopte porque históricamente los regímenes sociales pueden adoptar formas totalmente distintas de acuerdo a las distintas coyunturas, tanto históricas en tiempo diferentes como geográficas, como geopolíticas, como económicas en que se viva, es absurdo pretender que la forma que se den mecanicamente una traslación de las formas que adopta el fascismo en Italia o que adopta el nazismo

en Alemania lo que hay que apuntar a ver es que si el sector de clase o la clase que estaba en el poder en Alemania y que instrumentó esa política, los objetivos que tenía coinciden con la política y con los objetivos políticos que se estan llevando aquí adelante, es decir, en Alemania y en Italia el fascismo y el nazismo instrumentó una política en beneficio del capital financiero en tanto Alemán como italiano y eso era lo importante a definir. Lo mismo sirve para considerar el problema de la creación de organizaciones sociales de masas y el problema del partido propio, hay ejemplos históricos, el caso Rumano por ejemplo, el caso de varios países que caen luego bajo el avance de las tropas de Hitler y que con el apoyo del ejercito nazi modifican el aparato de estado en un sentido fascista en Europa Central fundamentalmente donde ni hubo apoyo de masas, ni hubo partido propio, el caso Rumano es claro e incluso anteriormente el caso del gobierno que se forma después de la caída de la República de los consejos de Hungría en el año 21 y 22 también eran claros; son regímenes donde no se dan ni el tema del expansionismo territorial, ni el apoyo de masas, ni el partido propio y sin embargo, del punto de vista de su caracterización de clase se los puede clasificar muy claramente como fascistas en función de que sector social estaba en el poder y de que tipo de política implementaba y a quién afectaba; por lo tanto nosotros en la polémica ubicábamos que estos razgos carac

terizaban al fascismo y era la forma que adoptaba el fascismo en la década del 30 y del 40 en la situación concreta de Europa y del Mundo, pero que no tenían y no tienen porque darse mecánicamente en otra situación histórica, geográficas, económicas, políticas, etc. Lo que define es el contenido de clase y desde el punto de vista del contenido de clase el análisis que el P.C.U. hace de que desde el 76 en adelante ha sido el capital financiero el que ha logrado que se aplique una política en su exclusivo beneficio y que para aplicar esa política en su exclusivo beneficio, no se ha encontrado más salida que instrumentar una férrea represión contra los sectores, que iban a pagar el pacto, el famoso costo social que era la inmensa mayoría del país, de todos los trabajadores e incluso sectores de las capas medias, es lo que lleva estos elementos a la definición como fascistas de la dictadura a partir del año 76. Está claro además que, en algunos regímenes históricos han sido también las fuerzas armadas las que han jugado el papel que el partido fascista o el partido nazi jugara en Alemania o en Italia. No es imprescindible para llevar esta política en un lapso determinado de años que halla un apoyo de organizaciones sociales de masas, se puede llevar adelante por el terror y por la dinámica represiva, por un limitado lap

so de años, por un limitado tiempo evidentemente nada que no esté realmente apoyado por el conjunto del pueblo puede durar demasiado tiempo, pero por un determinado lapso de tiempo se puede llevar y nosotros estamos hablando del 76 al 81 y en términos más o menos flexibles en función siempre de a quién beneficia la política y a quién perjudica la política, es decir, del contenido de clase que tiene la política económica instrumentada por el gobierno uruguayo a partir del 76; ubicando además, un elemento que es ca racterístico de esta década que estamos viviendo y que no era característi co de la década del 30 o del 40 como es el papel desarrollado profundo que juega el imperialismo norteamericano tanto del punto de vista político como el punto de vista económico, a través de sus monopolios en el mundo y parti cularmente en América del Sur, definida tradicionalmente como su patio tra sero o su retaguardia y eso ubica un elemento que en la polémica, estos otros sectores no tienen en cuenta y es el apoyo exterior y a veces hasta la resolución de los problemas en concreto que se le puedan presentar para subsistir a un régimen de este tipo por parte del imperialismo norteamerica no y eso no estaba presente en el caso de Alemania o de Italia. Aquí el pro blema de los mercados se da de una manera absolutamente distinta porque el

mundo está organizado económicamente de una manera completamente distinta a lo que estaba en aquellas décadas. Además es a tal punto fundamental el papel del imperialismo, en la ubicación y en la consolidación o en la perduración de éstos regímenes en el Cono Sur, América Latina fundamentalmente, que si se estudia que sectores integran como beneficiarios el poder es lo que el partido ha definido fundamentalmente en otra época como la rosca, pero que en una definición más concreta a la luz de estos años se pueden ubicar más precisamente se ve que es una alianza entre la banca que no es nacional, que es internacinnal y que responde a la banca internacinnal norteamericana fundamentalmente y a los grandes turfs financieros internacionales de origen imperialista y que por supuesto no reinvierten sus ganancias ni la captación financiera que puedan hacer, sino que las exportan a las casas matrízes, teniendo el Uruguay fundamentalmente como un lugar de especualción; la alianza de estos sectores a través de los cuales, fundamentalmente se expresa el imperialista y la política imperialista con un sector muy minoritario de latifundistas,de grandes latifundistas, vinculados además estrechamente tanto a la banca como al otro sector beneficiado que son algunos sectores frigoríficos o los sectores frigoríficos vinculados a la exporta-

ción que son parte directa o indirecta de los grandes turfs frigoríficos y de colocación de las carnes en el mundo. Estos sectores que son fundamental mente los beneficiados, son los que integran, aferrados a un capital financiero, haciendo especial incapié, fundamental incapié, que cuando se habla de capital financiero se habla fundamentalmente del papel que la banca cumple en todo este proceso. Y aquí es donde se une todo este tema con el papel que el imperialismo juega actualmente y que no jugó en la década del 30 o en la década del 40. El sentido de esta polémica a la que se le pueden agregar además, algunas otras consideraciones pero de carácter secundario por ejemplo, lo que significa como subestimación política de la gente y de las masas plantear que una cosa se puede decir por los efectos propagandísticos que tenga aunque no sea cierta que es en definitiva estar mintiéndole a la gente y no partiendo de una postura de honradéz, es decir, la verdad de cómo son las cosas si esto es fascismo, o si se cree que es fascismo, se dice que es fascismo y si no se cree que es fascismo se aclara que es lo que es, y se trata de hacer comprender que es lo que es, pero no se puede plantear que se puede utilizar un término en el sentido propagandístico aunque no se ajuste a la realidad de las cosas; y de ese tipo de cosas hay

otras pero que son de contenido absolutamente secundario aunque hablan de la seriedad o no de una política.

Decíamos que ubicada sintéticamente lo que era la polémica y en qué términos estaba dada la polémica, digo, importaba ubicar, si era o no era importante que esta polémica se diera.

Hablábamos sobre el sentido de la polémica, porque se podría pensar que es una polémica de corte académico o baladí que no tiene mayor sentido político práctico; en nuestro entender y en un análisis marxista, no es así, y por eso es que además tuvo tanto peso esa polémica; de las definiciones que se tomen en torno a la caracterización de clase de gobierno, cómo un ré gimen van a extraerse consecuencias políticas muy importantes; en el caso uruguayo, si nosotros definimos que esto es fascismo y si ubicamos como úni cos beneficiarios a la banca internacional y a través de ahí todas las rela ciones de dependencia que establece el imperialismo con el país; un sector muy pequeño de grandes latifundistas generalmente vinculados a la propia banca y los frigorificos exportadores, generalmente también vinculados los monopolios por algún lado, de manera más o menos directa a la propia banca; ubicamos que lo que define ese grupo de beneficiarios es el papel del capi

tal. financiero, estamos diciendo quienes son también los sectores, no sólo los beneficiarios que son éstos que aclaramos, sino quienes son los sectores perjudicados por esta política, es decir, de la caracterización del régimen va a depender la eliminación de fuerzas objetiva, no subjetiva, sino objetiva de los distintos sectores y clases sociales en la sociedad, contra ese régimen; en el caso uruguayo, ha sido muy claro que por ser tan estrecho en el grupo de la clase social y por ser la política llevada adelante en beneficio del capital financiero, en tan poco tiempo, tan brutalmente restributiva y de reacomodo del sistema económico uruguayo, han dejado fuera de los beneficios en la política, a sectores que incluso tradicionalmente disfrutaban de los beneficios de la política que disfrutaban los distintos gobiernos anteriores, ¿A qué nos referimos? fundamentalmente a lo siguiente: los beneficiarios de esta política, si seguimos coherentemente la definición de etapa fascismo, han sido solamente un sector muy pequeño de la gran burguesía entrevista, aliada al imperialismo y el propio imperialismo sus multinacionales y por la situación mundial, por la situación de crisis del imperialismo norteamericano, por lo que juega el papel financiero y su naturaleza, han llevado en primer lugar a explotar y a hacer que la

clase obrera y los asalariados, los trabajadores en general sean los más perjudicados y la pérdida del poder adquisitivo del salario real y todos los otros elementos que se puede enumerar a lo largo de todos estos años lo han demostrado muy claramente; pero ha llevado en segundo lugar y aquí es donde radica una de las conclusiones prácticas del punto de vista político más importante de la caracterización que se haga, han llevado paulatinamente a que también sean explotados por este reducido grupo de beneficiarios, sectores de la burguesía nacional que tradicionalmente en los gobiernos blancos o colorados eran beneficiarios de esa política, es más, sectores que incluso en un principio hasta apoyaron el golpe de estado, nos referimos a sectores industriales y a sectores vinculados al agro, que en otros gobiernos eran parte de la clase dominante, eran parte de alguna manera de los beneficios del poder en manos de los partidos tradicionales y de los sectores sociales que representaban, que eran sectores de la burguesía, incluso de la burguesía nacional pero que hoy están explotados también, se han visto afectados en sus intereses económicos por la política llevada adelante y por lo tanto se ubican objetivamente, por el perjuicio

que esa política les causa, en posturas contrarías al gobierno, digo yo, he sido muy claro, en la Federación Rural , en comunicado de la Cámara de Industria, incluso en sectores de la Cámara de Comercio, en los granjeros, en los colonos, etc., es decir, que el espectro social que abarca a los sectores perjudicados por la política del fascismo es el más amplio que conoce la historia uruguaya, o para decirlo de otra manera, nunca un gobierno consitó una oposición de sectores sociales tan amplia como éste, ¿Porque? porque justamente la política del fascismo beneficia únicamente al capital financiero y lo hace en función de explotar y retribuir la riqueza explotando y expoliando a todos los demás sectores, en primer lugar la clase obrera de trabajadores, pero también en una burguesía nacional, es decir, dueño de media producción de fábricas, de industrias, de una burguesía agraria dueña de extensiones de campo pequeña y mediana e incluso en algunos casos hasta grandes extensiones de campo que se han visto afectadas paulatinamente por esta política de régimen, luego de que ya desde los niveles de los sectores trabajadores no se podía sacar más, no se les podía acortar más, no se les podía oprimir más los niveles de ingreso, para decirlo de alguna manera más justa, por lo tanto la política de alianzas y la política de ubicación de cual es la correlación de fuerzas sociales y políticas que están

de un lado o del otro, al considerar la situación uruguaya, varía si se ubica que esto es fascismo, que esto no es fascismo; el espectro de oposición si se ubica que esto es fascismo, que los sectores beneficiarios son éstos, es sustancialmente más amplio, lo que permite ubicar la correlación de fuerzas, que en la lucha por derrotar a la dictadura y por abrir causas hacia una democratización real, se ubica conjuntamente sectores que nunca en el pasado, en algunos casos, estuvieron juntos y que hoy objetivamente por lo que les significa a todos ellos la política económica, a unos más a otros menos, pero todos ellos perjudicados y por lo que afecta la falta de libertades, etc. que se pueda mencionar, están en la oposición y han de alguna manera expresado a través de diversos canales el hecho de estar en esa oposición y han expresado la convergencia, y aquí viene la unidad, con el planteo que hacíamos antes,de la necesidad de encontrar hechos que permitan una expresión convergente, han expresado la convergencia en torno en primer lugar a las críticas a la política económica, social y política del gobierno en segundo lugar en torno a la necesidad de una salida que incluye una asamblea constituyente, restablecimiento total de las libertades y garantías, y el tema de las soluciones económicas y de la amnistía; veamos, éste es, sintéticamente planteado, el sentido político práctico de definir si esto

es o no fascismo, es en definitiva la ubicación de cual es la corelación de fuerzas y por lo tanto cual puede ser la política de alianzas o la política de ubicar correctamente una corelación de fuerzas que permita moverse en el panorama político, sabiendo que sectores pueden convergir hacia objetivos comunes en una misma etapa del proceso que pasa hoy en primera instancia y antes que nada, por la derrota de la dictadura y por abrir el cause al reencuentro del país con las libertades democráticas y con el cambio de la línea política económica que perjudica a la inmensa mayoría del país; en este sentido, creemos que es claro lo que expresamos si se tiene en cuenta que, si esto no fuera fascismo, los beneficiarios serían sectores mucho más amplios como lo eran en las tradicionales dictaduras latinoamericanas, veamos, que beneficiaban a sectores industriales, que beneficiaban a sectores agrarios, que beneficiaban a sectores de la banca, pero que beneficiaban en definitiva a sectores de la burguesía nacional; hoy se da, por ser ésto fascismo, el fenómeno complejo de lo nuevo y de alguna manera que aisla mucho más que a ningun otro gobierno en la historia nacional, de que la burguesía nacional ~~está~~ estropeada, expoliada y perjudicada en sus intere-

ses económicos y políticos por la política del gobierno y por la política del imperialismo, porque también identifica claramente que detrás de esta política están los intereses de los monopolios imperialistas, de la banca internacional y de la política general económica del imperialismo que ubica a Uruguay como una plaza financiera internacional. Como esto se da además en el cuadro latinoamericano y no es una realidad exclusiva de Uruguay, cobra mayor importancia la polémica porque al haber otros regímenes que encaren o que se ajustan a una misma definición, al ser una problemática de caracter general latinoamericano, la existencia de regímenes fascistas, fundamentalmente en el Cono Sur, también es una problemática de carácter general latinoamericana como enfrentarlos, aislarlos y derrotarlos, y esto hace a lo que en otro momento mencionábamos en la conducción del partido, la necesidad de la creación de un frente tácito de pueblos y gobiernos para enfrentar al fascismo y lo que se planteaba, de que nunca había habido un espectro de fuerzas democráticas tan amplias unidas objetivamente por un mismo objetivo contra un sistema político común a un conjunto de países del área latinoamericana.

A tal punto esto es así, que lo que se ha visto en variadas ocasiones, se vió cuando en las discusiones de la O.E.A. sobre la situación en Nicaragua, se vió en el enfrentamiento a los yanquis en más de una oportunidad, que hay regímenes de América Latina que no se los puede tildar de comunistas, ni procomunistas ni izquierdistas, como pueden ser el colombiano, o el venezolano o tantos otros, o el ecuatoriano, los que han bregado y bregan por el restablecimiento de las libertades democráticas en los demás países de América Latina y hay entonces una coincidencia, lo que nosotros llamamos una convergencia objetiva, con sectores burgueses liberales, que están contra el fascismo y que convergen con el conjunto de los demás sectores del espectro político, en una acción común contra el fascismo por el restablecimiento de las libertades, pero esto a nivel latinoamericano y sus connotaciones integrarían un capítulo un poco más basto para analizarlo.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
201125ENE83

T. Interno
Nº.017/IV/83

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

m.d.c.b.c.

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 14, 17, 18 - y 19/I/83; Nros. 21.400 al 21.403 inclusives.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte. Cnel.
Manuel Lucas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S. T. C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20 ENE. 1983
Pasa a D I
Nº. de Identificación 41

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 ENE. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23 [illegible]

R.E. DOCUMENTO 23840

ASUNTO: T.I.61/83. Referente a baja solicitada por el

Cbo. Gisela Ramos.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

001/ 1

PARTE [illegible]/983. [illegible]

Montevideo, enero 18 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS [illegible] ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DÍA DE AYER Y LAS 08:00 DEL DÍA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.-

S I N N O V E D A D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/I/83
No. de Orden 23841

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIÓN.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS [illegible].-

1.- [illegible] A DECRETO 28/78.-

[illegible], procedente de [illegible] y pasajero del [illegible] de la empresa "Ciudad de Mar del Plata [illegible]", fué [illegible] por [illegible] al Decreto 28/78, la persona [illegible] [illegible] [illegible], de [illegible] años de edad, [illegible] (indocumentado), luego de [illegible] los trámites de [illegible], al comprobarse que no registra antecedentes, [illegible] ni requisitorias. Fué citado para el día de hoy a éstas oficinas, a efectos de ser [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- [illegible].-

[illegible], se presentó en éstas oficinas la persona Carlos [illegible] [illegible], [illegible] en el País [illegible] por haber [illegible] al país [illegible] al Decreto 28/78, [illegible] ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué [illegible] de su [illegible].-

3.- [illegible] DE OLLA SINDICAL.-

[illegible] en el día de ayer, que en el local sindical de [illegible], de la Avenida de Octubre 4209, sigue funcionando la "olla sindical" [illegible], a la hora 12:30', 15 personas en [illegible], entre hombres, mujeres y [illegible].-

4.- CONSTANCIA.-

En la víspera, personal de ésta concurrió, en calidad de observador, al Teatro de la Alianza Francesa, donde entre las 21:40' y 23:00' horas, ante aproximadamente 200 asistentes, se realizó la interpretación de la obra "[illegible]" del autor uruguayo Alberto [illegible] (C/A). El reparto estaba integrado por Alberto [illegible], Juan [illegible], Roberto [illegible] y Alberto ARTEAGA, bajo la dirección de Jorge [illegible].-

5.- CURSOS.-

A la hora 21:15' de ayer, personal de ésta, de servicio de observación en el local de ASBU, sito en Canelones 575, observó que se dieron comienzo a los cursos ya anunciados, para examen de Ingreso a Facultad. Los mismos vienen desarrollándose en el 3er. piso de dicho edificio, y contó en esta oportunidad con la asistencia de unos 30 jóvenes.-

6.- HALLAZGO.-

El Depto. de Hurtos y Rapiñas de la D. de Investigaciones, remitió a ésta una carpeta hallada en la vía pública, aparentemente perteneciente a Antonio RIAL [illegible] (C/A), dirigente del sindicato de "Cristalerías del Uruguay". La misma contiene en su mayoría material de carácter gremial no objetable, al que viene siendo procesado. Se destaca entre ésto, una carta fechada en España, Madrid, el 2/12/82, dirigida al sindicato Autónomo del Ómnibus, en la que se solicita solidaridad con militares uruguayos detenidos, adjunta a la cual está una fotocopia de las fotografías de los mismos. Se procura localizar al mencionado RIAL [illegible], para su indagatoria.-

7.- [illegible].-

En la víspera, personal de ésta efectuó una recorrida por las [illegible] empresas de transporte colectivo de la capital, con el objeto de obtener información sobre los [illegible] de [illegible] de personal, [illegible] [illegible].-

001/5

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible]		[illegible]
1)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	1	-
Despidos:	-	[illegible]
Situación: Normal		Normal
2)- [illegible]		
Personal Activo:	66	66
Seguro Paro:	3	-
Despidos:	6	-
Situación: Normal		Normal
3)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	15	[illegible]
Situación: Normal.		[illegible]
4)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
5)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Mala		Mala
6)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
7)- [illegible]		
Personal Activo:	[illegible]	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
8)- [illegible]		
Personal Activo:	570	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
9)- [illegible]		
Personal Activo:	1041	1043
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
10)- [illegible]		
Personal Activo:	407	407
Seguro Paro:	18	-
Despidos:	-	-
Situación: Normal		Normal
11)- C.M.D.A.S.A.		
Personal Activo:	2092	2000
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Regular.		Regular
12)- C.D.T.		
Personal Activo:	180	[illegible]
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: Mala.		

SECRETO

[illegible]

DEP. I 27/1/83 PROCESADO T

[illegible]

DEP. I 27/1/83 PROCESADO T

... ampliará.

[illegible]

... oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Oficial 3 ... oriental, solte ro, de 20 años de edad, domiciliado en ... Ced.Id.1.739.010-5; Javier Regino FERNANDEZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Serrato 3760 Ap.004 y Darwin Sarey RODRIGUEZ, oriental,- soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Llupes ..., Ced.Id.1.792. 010. Los mismos fueron detenidos en virtud de que en dicha Secc. se tomó co nocimiento de que detrás de las instalaciones del Parque Rodó, se encontraba un grupo de personas suministrándose drogas mediante la utilización de jerin gas hipodérmicas. Atento a ello, fueron cuidadosamente revisados, no hallán doseles en sus cuerpos marcas recientes, negando además haber consumido nin gún tipo de drogas. Todos los nombrados registran anotaciones en ésta, pero al no comprobarse su reincidencia, recuperaron su libertad con excepción de DIAZ ALVAREZ, que fué entregado a la Secc.5ta. por encontrarse requerido, por ... 26.078, Art.1ro.Inc.16.of.3655 de la misma.-

10.- [illegible]

[illegible] ... tros de pasajeros de los siguientes hoteles ... 1334 y ... traficante de marihuana ...

11.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
BARHAIM,Yavos.israeli nacido 4/7/39.Pasap.Dipl.001363.
Hora 11:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedentes de Bs.Aires.
CASTAEN,Klaus.finlandés nacido 13/4/23.Pasap.Dipl.969/80.
Hora 12:10' entrada vuelo 272 de AEROLINEAS procedente de NEW YORK.
Cnel.D.Roberto MEYER.del Ejército Nacional.
Hora 12:45' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GRIFFITH,Andrew.canadiense nac.17/1/50.Pasap.Dipl.030031.
[illegible],Michel.canadiense nac.20/9/43.Pasap.Dipl.25505.
Hora 14:[illegible]' entrada vuelo [illegible] de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
[illegible] [illegible].uruguayo nacida 2/6/19.Pasap.Dipl.0317G.
Hora 14:40' salida vuelo [illegible] de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Charles.USA nacido 18/[illegible]/46.Pasap.Dipl.174284.
Hora 15:00' salida vuelo [illegible] [illegible] con destino a [illegible]
[illegible]
[illegible]

003(B)

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE LA DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20.1.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 210

DEP. I
PROCESADO
II

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20.1.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 343

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23 [illegible]

004

Fecha de confección: 27-1-83

ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BERTHIER AROCENA, Ricardo	23841	83	3	5190	TT
ARTEAGA, Alberto	23841	83	1	5191	TT

005/5

23841

[illegible]

SECRETO

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 19 de Enero de 1983.-

I)- [illegible]

- SIN NOVEDAD -

/-/

II)- [illegible]

- SIN NOVEDAD -

/-/

III)- [illegible]

1- [illegible]

[illegible] fue conducido al Juzgado Letrado de [illegible] en la [illegible] el detenido [illegible] libertad [illegible] Penal de [illegible], para el día de la fecha.-

2- [illegible] (Hoteles - Zona Centro).-

[illegible] de la brigada de [illegible] cumpliendo los registros de [illegible] distintos hoteles capitalinos de la Zona Centro, en procura de [illegible] de nacionalidad brasileña. La recorrida de [illegible] arrojó resultados negativos.-

3- EMPRESAS.- (Laboratorios y otros. Su situación laboral - se informa.-)

A continuación se informa el movimiento del personal, y las perspectivas de futuro de distintos Laboratorios y Empresas de Transporte:

	NOVIEMBRE/982.-	ENERO/983.-
1-1.- LABORATORIO "GALIEN y MONLT. S.A"		
Personal Activo...	50	50.-
Seguro de Paro....	-	-
Despido...........	-	-
Situación	MALA.-	MALA.-
1-2.- LABORATORIO SPEFAR S.A.		
Personal Activo...	96.-	102.-
Seguro de Paro....	7.-	-
Despido...........	-	5.-
Situación	REGULAR.-	MALA.-
1-3.- LABORATORIOS. EMAR LTDA.-		
Personal Activo....	111.-	101.-
Seguro de Paro.....	---	---
Despido	---	10.-
Situación	REGULAR.-	MALA.-
1-4.- laboratorio "FOLINOS".-		
Personal Activo.....	48.-	47.-
Seguro de Paro......	3.-	
Despido.............		
Situación...........		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/I/83
Pasa a Sec. Interior
No. de Orden 23848

DEP. I 27-1-83 PROCESADO II

DEP. I 27-1-83 PROCESADO II

INTERIOR 27-1-83

001/05

1. 5.- [illegible] [illegible] [illegible]
Personal [illegible] [illegible] [illegible]
Seguro de [illegible] [illegible]
Despidos [illegible]
Situación [illegible] [illegible]

1. 6.- LABORATORIO "[illegible]".-
Personal activo........ [illegible].- [illegible].-
Seguro de Paro......... —
Despidos................ —
Situación REGULAR. [illegible].-

1. 7.- LABORATORIO LAZAR S.A.-
Personal activo........ [illegible].- [illegible].-
Seguro de Paro......... — [illegible]
[illegible]................ — [illegible]
[illegible] [illegible]

1. 8.- LABORATORIO "[illegible]"
Personal activo........ [illegible]. [illegible].-
[illegible] — [illegible]
[illegible] — [illegible]
[illegible] [illegible]

1. 9.- LABORATORIO [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

1.10.- LABORATORIO [illegible] [illegible] [illegible].-
Personal activo. [illegible].-
Seguro de Paro. —
Despidos. —
Situación. [illegible].-
No se hizo control en el mes de noviembre.

1.11.- LABORATORIO [illegible] INTERNACIONAL [illegible].-
Personal activo. [illegible].-
Seguro de Paro. —
Despidos. —
Situación. [illegible].-
No se hizo el control en el mes de noviembre.

1.12.- LABORATORIO [illegible].-
Personal activo [illegible].-
Seguro de Paro.- —
Despidos. —
Situación Difícil.-

Con excepción de los tres últimos laboratorios, no controlados en el mes de noviembre el total es el siguiente:

NOVIEMBRE, 1982.- Personal activo. [illegible].- Seguro de Paro. [illegible].- Despidos........ —

[illegible], 1983 Personal activo. [illegible]. Seguro de Paro. — Despidos........ [illegible].

Las Empresas de transportes controladas fueron:

1.13.- [illegible] INTERNACIONAL.-
Personal activo.......... [illegible]. [illegible].-
Seguro de Paro........... 1. —
Despidos.................. — 2.-

002/

...///

1. [illegible].- [illegible].-

Personal activo............	[illegible].-	[illegible].-
Seguro de Paro............	———	———
Despidos..................	———	4.-
Situación NORMAL.-		NORMAL.-

DEP. I 28.1.83 PROCESADO TT

1.15.- RAINCOOP.-

Personal activo...........	437.-	438.-
Seguro de Paro............	16.-	16.-
Situación Normal.-		Normal.-

oooo 000 oooo

2- [illegible].-

DEP. I 27.1.83 PROCESADO TT

[illegible], de 33 años de edad, [illegible]. El mismo en el año 1970 [illegible] viajado a Checoeslovaquia con el fin de estudiar, posteriormente se radica en Canadá ([illegible]).

Personal destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedió a revisar su equipaje ya que el mismo [illegible]. La misma arrojó resultados negativos.-

3- [illegible].- (Se percibe se informa).-

DEP. I 27.1.83 PROCESADO TT

En la víspera arribó con destino a Buenos Aires el Vapor de la Empresa [illegible] con [illegible] pasajeros, [illegible] Alberto Varela [illegible]. El mismo fue atendido por personal del Dpto de Interpol.-

4- [illegible].- (Problema Laboral).-

DEP. 27.1.83 [illegible] TT

Se tuvo conocimiento en ésta mediante comunicación de la Oficina [illegible] del [illegible], que en la víspera en la Fábrica [illegible] (Compañía [illegible] Comercial del Sur S.A.), sita en Cno Carrasco No 16.930 ([illegible]) desde las 13.00 hasta las 14.00, se llevó a cabo un paro de los empleados ([illegible]), en protesta por el atraso del pago de la 2da Quincena del mes de diciembre de 1982. La mencionada Oficina mantendrá una entrevista con representantes de la firma a fin de solucionar el problema.-

5- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00 salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción
GAY[illegible] Lourdes, paraguaya, nacida el 17/7/953. P. Dip. 432.-
[illegible] Catalina, paraguaya, nacida el [illegible]/[illegible]/9[illegible]. P. Dip. 00235.-
[illegible] Lilia, paraguaya, nacida el 9/7/903.- P. Dip. 00248.-
[illegible] Marta, paraguaya, nacida el 12/3/931. P. Dip. 00248.-
NISHIZAWA Tecnao, japonés, nacido el 30/1/934. P. Dip. 110919.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
BARANOWSKI Stanley, EE.UU, nacido el [illegible]/1/930.- P. Dº. 178882.-
MACCHIAV[illegible]LLO Luis, peruano, nacido el 7/5/931. P. Dip. 3346.-
Hora 12.00 entrada vuelo 2[illegible] de A. Argentinas, procedente de Bs As.-
GRIFFITH Andrew, canadiense, nacido el 17/1/938. P. Dip. 030031.-
Hora 12.30 entrada vuelo 704. de Pluna procedente e Asunción.-
RODRIGUEZ [illegible], paraguayo, nacido el 4/9/912. P. Dip. 1805.-
CAZAL Marta, paraguaya, nacida el 12/4/916. P. Dip. 0267.-
S[illegible] Cristina, uruguaya, nacida el 23/3/949. P. Dip. 003867.-
Hora 15.00 salida vuelo 235 de A. Argentinas destino Bs As.
[illegible] Shirley, EE.UU, nacida el 6/6/944. P. Dip. 131965.-
CUNNINGHAN James, EE.UU, nacido el 12/4/943. P. Dip. 182140.-
Hora 15.30 entrada vuelo 934 de V Cruzeiro procedente de S. Pablo.-
P[illegible] Luis, brasileño, nacido el 14/12/931. P. Dip. 114898.-
Hora 17.00 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
MACHI VELLO Mahmd, (egipcio) nacido el 7/5/931. P. Dip. 3346.-[illegible]
Hora 18.00 salida vuelo [illegible] de Varig, destino [illegible].-
MOR[illegible]N Maha, egipcio, nacido el [illegible]

SECRETO

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	20.1.83
Fecha de Salida	
Pasa a	Dpto III
No. de Orden	211

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	20.1.83
Pasa a	Dpto I
No. de Orden	344

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
Servicio de Información de Defensa	
DEPARTAMENTO I	
Fecha de Entrada	20 ENE 1983
Pasa a	[illegible]
No. de Orden	25842

004

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 28.1.83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BERTHIER AROCENA, Ricardo	23842/11	83	1	5200	TT

005/5

23849

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POD)
MONTEVIDEO
180800D1C82

MEMORANDUM Nº 012/A

DEP. I
26/1/83
PROCESADO
C A

ASUNTO : Preparativo de viaje de Wilson Ferreira a Brasil.-

EVALUACION : A - 1

TEXTO :

Viernes 10 - Se toma conocimiento de que Wilson y Juan Raúl Ferreira se encuentran en Washington, evaluando los resultados del reciente plebiscito, para montar luego la estrategia que permita su mejor explotación.
En Montevideo se esperan las directivas que puedan surgir desde Washington, para actuar luego en consecuencia.-

Viernes 17 - Se toma conocimiento que LEON MORELLI, yerno de Wilson, viajó el día jueves a Washington.
Solicitó a una fuente de este Servicio, que actúa en Montevideo y Porto Alegre y que es de la amistad, le hiciera el favor de ponerse en comunicación con JOAO VICENTE GOULART (Hijo de JOAO GOULART) con la siguiente finalidad.
Averiguar se se le puede proporcionar las facilidades de su viaje anterior a Porto Alegre (guardespaldas y hotel adecuado).
Averiguar si BRIZOLA va a invitar a WILSON a viajar a Brasil.
Una vez se tenga respuesta a estas consultas, WILSON se pondría en contacto con JOAO (H).

Se recomienda: Accionar la Fuente del Servicio a Porto Alegre y de ser necesario a Río de Janeiro, tratando de dar cumplimiento a lo solicitado, lo que le daría una posición de confianza inmejorable, buscada desde tiempo, en la corriente de los FERREIRA con BRASIL y MONTEVIDEO.

Esto se daría previo verificar en forma directa la presencia de JANGO (H) en Porto Alegre y su domicilio en la dirección que se dispone:

(CHAVES BARCELLOS 36, C.905. tel .15326).

Se solicitan U$S 150 para la Operación.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

96183
DEP. I
PROCESADO
CA.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: EL SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR

COPIA 1 : EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20.1.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 342

001/1
(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a Biografías Archivo (Abc)
No. de Orden 23043

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (P.O.E.)
MONTEVIDEO
301310DIC82/

M E M O R A N D U M No.034/83

ASUNTO :ACTIVIDADES DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.-
EVALUACION :B-3.-
REFERENCIA : Amplía Memorandum No.012/83 de este Departamento.-
T E X T O :

1.- WILSON FERREIRA ALDUNATE, será invitado a concurrir a la ciudad de PORTO ALEGRE a partir del día 31 de enero de 1983, con motivo de asumir la presidencia de la Asamblea Legislativa el P.D.T.; a pesar de que este Partido no obtuvo la mayoría de votos en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR se hace cargo de la Asamblea Legislativa en virtud de que el mismo tiene carácter rotativo.-

INTERIOR Conocimiento CA

001(A)/1

23842

2.- Será invitado también al acto de asunción del cargo de Gobernador del Estado de Río de Janeiro por LEONEL BRIZOLA, prevista para el 15 de marzo del próximo año.-

3.- Las coordinaciones de viaje se llevarán a cabo entre JOAO GOULART (hijo) y la fuente de este Servicio, mencionada en el Memorandum anterior.-

INTERIOR
Conocimiento
CA

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR S.I.D.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.-

10.01.83. El día de la fecha es devuelto el original al Señor jefe del Departamento III (POE).-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I-I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 20.1.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 339

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE 1983
Pasa a Biblioteca
No. de Orden

001(B)/ 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/I/83
Pasa a Sec. Anal. y Biog.
No. de Orden 23845

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
201500DIC82/

DEP. I 24/1/83 PROCESADO

ARCHIVO

MEMORANDUM No.012/83

ASUNTO : INFORMACIONES PROVENIENTES DE BRASIL.-
EVALUACION : B-3.-
TEXTO

1.- ROBERTO REMO BISSIO STARICO - PROPAGANDA O.L.P. - CUBA

ROBERTO REMO BISSIO STARICO, quien estuvo ausente de Río de Janeiro por un lapso de 6 a 7 meses, nuevamente se encuentra en dicha ciudad. El mismo es hermano de la uruguaya BEATRIZ BISSIO, considerada persona de confianza de FIDEL CASTRO. BEATRIZ BISSIO estuvo primeramente en MEXICO, en donde conoció a NEIVA MOREIRA (brasileño) con quien contrae enlace. Posteriormente a la Amnistía otorgada en Brasil NEIVA MOREIRA retorna a ese país conjuntamente con BEATRIZ BISSIO, instalándose en RIO DE JANEIRO. Ella es quien canaliza el dinero para un frente de propaganda de Cuba. Junto a la misma se encuentra otra uruguaya de nombre MARIA CRISTINA CANOURA SANDE.-

El domicilio de BEATRIZ BISSIO es CORNEVELLIO 639 Apto.401 .-
ROBERTO REMO BISSIO, quien integró un C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) en Montevideo, se ausento de la ciudad de Río para viajar a el LIBANO, durante el problema de ARAFAT y la O.L.P.;allí mantuvo contacto con 10 elementos del M.L.N.(T) quienes se encontraban en un campo de entrenamiento.Previo a su arribo a Brasil el mismo visitó Egipto.
La función que desarrolla ROBERTO BISSIO es como elemento de contacto de la O.L.P. con el sector político de LEONEL BRIZOLA y con el Prof. DARCI RIBERO (Vice gobernador del Estado de Río de Janeiro)._
- Como la O.L.P. está muy interesada en la gobernación de RIO DE JANEIRO,principalmente LIBIA e IRAK,NEIVA MOREIRA,teniendo posibilidades de ser electo como diputado o senador por su estado de Marañón, prefirió quedarse en Río, a pedido de la O.L.P. y de Libia con un frente de propaganda que corresponde a CUADERNOS DEL TERCER MUNDO (Rua da Gloria 122 Apto.105/106).-
Este frente de propaganda para CUBA,LIBIA y la O.L.P.canalizará los contactos con LEONEL BRIZOLA,para que los mismos no sean efectuados en forma directa.-

Otro elemento de este esquema de propaganda es el cubano BALDOMERO ALVAREZ, quien estuvo en RIO DE JANEIRO en forma clandestina,manteniendo conversaciones con personas próximas a LEONEL BRIZOLA y al Prof. DARCI RIBERO.-

Formando parte de este esquema de propaganda e infiltración en los medios informativos se encuentran también a las siguientes personas:FASSANO MARTINS,CARLOS BORCHE y JOSE GOMEZ TALARIGO (electo Diputado,quien será la persona que dentro del Parlamento tratará de hacer simpática la causa de Cuba).-

2.- SITUACION EN SAN PABLO.- U U 2 (A)

- Como gran influencia junto al nuevo Gobernador de SAN PABLO FRANCO MONTORO, que incluso va a colocar a personas de su confianza en puestos claves de la administración encontramos al Cardenal EVARISTO ARMS.

El nuevo Secretario de Justicia en San Pablo, es un elemento perteneciente al Movimiento de Justicia y Paz, indicado para este puesto por el Cardenal ARMS a MONTORO.

-El nuevo Secretario de Prensa, se trata de JOAN CURTIN BARBOZA representante de la J.C.R. (Junta Coordinadora Revolucionaria) en Brasil y elemento perteneciente a la ex-organización de CARLOS MARIGELA "Alianza Libertadora Nacional".

JOAN CURTIN BARBOZA fue la primera persona que nombró oficialmente el gobernador FRANCO MONTORO, como asesor directo. El mismo estuvo bastante tiempo buscado por las autoridades del Ejército y por los DOPS de varios estados.

-Desde hace 6 meses por indiciación de la J.C.R. mantuvo y sigue manteniendo contactos con un uruguayo de nombre ELBIO TROCCOLI PAKMAN (Se adjunta antecedentes del mismo). El mismo salió de Uruguay a la edad de 10 a 12 años.

Luego de la designación de MONTORO como Gobernador, ELBIO TROCCOLI se está acercando mucho a la gente de EVARISTO ARMS, como a JOAN CURTIN BARBOZA.-

3.- ELECCIONES BRASILEÑAS

-No existen dudas de que la victoria de LEONEL BRIZOLA en Río incomoda a todas las Secretarias de Brasil.

El fenómeno "BRIZOLA" no es un hecho aislado, sino que es analizado en el contexto del triunfo de TANCREDO NEVES, en Minas Gerais y FRANCO MONTORO en San Pablo, ambos candidatos del PMDB .

El triángulo SAN PABLO-RIO -MINAS, además de ser el principal polo político y económicodel país es también un representativo centro de la opinión pública .Por eso a esa suma de factores es conferido un peso considerable en las articulaciones que desembocaran en un hombre para ser sometido al Colegio Electoral que eligirá el nuevo Presidente de Brasil para 1985.
Esta situación, según uno de los sectores más radicales,prevee como primer reflejo de la victoria de BRIZOLA y de la derrota del P.D.S. en SAN PABLO y MINAS GERAIS un refuerzo de la candidatura del Gral. OCTAVIO MEDEROS,Jefe del S.N.I. a la Presidencia.-
Otro fuerte candidato es el Cnel. MARIO ANDREAZA, quien fue el promotor del apoyo del P.D.S. en todo el Norte y Noreste del Brasil. ANDREAZA,actual Ministro del Interior, es señalado como el gran victorioso dentro del P.D.S., por la asesoría que dió al Presidente Figueredo durante la campaña electoral.
El mismo por la naturaleza de su cargo, por su estilo y por su intimidad con el gobierno, polarizó el proceso de ayuda federal a las campañas estaduales interviniendo politicamente donde fuese necesario, ofreciendo subsidios en obras y recursos administrativos.-

- En el Palacio Presidencial, no obstante se acostumbra a especular en base a situaciones y no a nombres. Así es que, el cuadro político si llegara a complicarse y si exisitiera un margen de inquietud bastante visible se volverá a la candidatura militar, probablemente a la del Gral. OCTAVIO MEDEROS. En cambio si el ambiente es tranquilo, y no se registraran turbulencias entonces será un candidato no vinculado a las Fuerzas Armadas, como ser: MARIO ANDREAZA, el Gral. COSTAS CAVALICANTI, AURELEANO CHAVES, MARCO ANTONIO MACIEL o ANTONIO CARLOS MAGARIANTE. Entre ellos tendrá que salir la candidatura a la Presidencia y Vice-Presidencia.

- En el presente momento el candidato más fuerte, bajo el punto de vista de las corrientes internas del P.D.S. es MARIO ANDREAZA.-

DEP. I
PROCESADO
ME

4.- LA IZQUIERDA Y LAS ELECCIONES EN BRASIL .-

- Probablemente LUIS CARLOS PRESTES, retornará al Comité Central del Partido Comunista Brasileño y a su dirección. Esto es debido al impacto sufrido por el P.C. brasileño en la derrota electoral de las izquierdas en todo el país, principalmente en Río, en donde todos los candidatos indicados por el Comité Central del P.C.B. fueron "pisados" en las urnas, mientras los candidatos de PRESTES fueron electos por el P.D.T..

- En cambio las izquierdas apoyadas por el P.C.B. no tuvieron ningún candidato oficial, en cambio PRESTES salió electo con

Dentro de este contexto la victoria de BRIZOLA en RIO, con apoyo de los comunistas de PRESTES;posibilidades de arreglo con el P.C.B.;victoria de FRANCO MONTORO,con apoyo de comunistas y de la Iglesia izquierdista de San Pablo;infiltración del P.D.T. de BRIZOLA; existencia de elementos del P.M.D.B. ligados a Cuba y la intención de la Internacional Socialista de realizar en 1983 un Congreso en Río, para dar respaldo a la transformación del P.D.T. de Brizola en un Partido Socialista, y a la implantación del Proyecto Socialista Democrático en el Cono Sur, encajan perfectamente en la guerra sicológica con frente en Europa.La misma tiene sus bases principales en PARIS y LONDRES, y estaría lanzando su campaña con el rumor de un probable golpe militar en Brasil y otro en Uruguay ,basado este en los rumores de detención del Presidente ALVAREZ,los cuales tendrían como finalidad neutralizar las reacciones militares a las victorias de BRIZOLA,de MONTORO y PRESTISTAS en BRASIL y a la victoria de la oposición en las elecciones internas en URUGUAY.-

El primer objetivo estratégico de la Internacional Socialista, es precisamente obtener que en el sector militar se insurja sobre estos resultados y se resquebraje la unidad militar.-

-Recientemente el Ministro de Guerra de Brasil,Gral. Pirez, ante el Presidente Figueredo dijo que "el Ejército no permitirá la ingerencia en el país de la Internacional Socialista" en directa alusión a los planes de BRIZOLA.-

BRIZOLA viajará proximamente a mantener contactos con WILLY BRANDT en Alemania,FELIPE GONZALEZ en España, MITTERAND en Francia y JIMMY CARTER en EE.UU..-

- El P.D.T. piensa invitar para la asención de BRIZOLA como Gobernador de Río a ADELINA MERCURY ,Ministra de Cultura de Grecia, MARIO SUAREZ del Partido Socialista de Portugal,REGIS DEBRAY asesor de MITTERAND y a otros socialistas internacionales.-

5.- DESIGNACION DE ANTOINE BLANC POR EL GOBIERNO FRANCES .-

- Ha sido designado como Embajador viajero del Gobierno socialista francés para América Latina el Sr. ANTOINE BLANC,quien hasta hace poco era uno de los principales colaboradores del Primer Ministro PIERRE MARRAUN.-
ANTOINE BLANC, fue amigo personal de SALVADOR ALLENDE;trabajará en su misión en América Latina en estrecha colaboración con REGIS DEBRAY.
La principal misión de BLANC consistirá en informar a los países de Latinoamérica sobre las posiciones francesas y viceversa.-
Su misión consistirá en establecer contactos más flexibles y rápidos con los Estados y numerosas organizaciones de los países de la regió-;esta tarea se realizará en perfecta armonía con las Embajadas francesas en cada Capital.-
Su objetivo es mejorar la imagen francesa en América Latina después de la guerra de Las Malvinas.-
En segundo lugar mejorar las relaciones de la región con toda Europa;es probable,de acuerdo a lo que se estima en PARIS,que ahora se impulse la idea recientemente lanzada por las filas del gobierno francés de que la Comunidad Económica Europea financie una especie de "Mini Plan Marshall"para América Latina y el Caribe.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel
León Tabaré Pérez

DEP. I PROCESADO HE

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR S.I.D.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 2 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

16

ANTECEDENTES DE ELBIO TROCOLI PAKMAN

PROFESION: INGENIERO

HIJO DE: MARIO y ANA

F.NACIMIENTO: 10.06.51 - Montevideo

DOMICILIO: Desembargador Soto Mayor 115 - Teléfono 2214875 -(PARAIBA)

1971 - Estuvo en CHECOESLOVAQUIA

1972 - Estuvo en HUNGRIA y ALEMANIA ORIENTAL

1973 - Permaneció en PRAGA, CUBA y RUMANIA

1974 - Permaneció en PRAGA

1975 - Residió en Praga y Alemania Oriental

1977 - Estuvo en ALEMANIA ORIENTAL

1980 - Arribó a BRASIL, procedente de Checoeslovaquia

Trabajó en el Instituto de Amistas con los Pueblos del P.C.U. y en el mismo Instituto en Cuba.-

23845

166

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 27/1/83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Alvarez	Baldomero	23845	83	2	5192	HE
Arias	Ernesto	23845	83	2	5193	HE
Blanc	Antoine	23845	83	5	5194	HE
BISSIO STARICO	BEATRIZ JUANA ISABEL	23845	83	1	5195	HE
BRIZOLA DE MOURA	Leonel	23845	83	[illegible]	5196	HE
BISSIO STARICO	Roberto Remo	23845	83	1	5197	HE

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

041110ENE83/.

M E M O R A N D U M   No.040/83

ASUNTO : ACTIVIDADES DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

EVALUACION : A-1.-

T E X T O :

DEP. I 29/1/87 PROCESADO

- Se adjuntan recortes de prensa del periódico "ZERO HORA" de la ciudad de PORTO ALEGRE de fecha 03 de enero de los corrientes.-

- Los mismos dan muestra de la difusión pública de que estará precedida,

pretendiendo encuadrar el encuentro co mo algo abierto y con promoción de sus fines, alejando la idea de algo en... bierto a espaldas de las autoridades o gobierno constituído.-

- Por otra parte se cuenta ya con la confirmación de colaboración e invita ción tanto de LEONEL BRIZOLA como de JOAO GOULART (hijo), para facilitar los detalles de su viaje.-

Por el Jefe del Departamento III (POE)
El Jefe de Enlace Exterior
Mayor
José Bassani

001/3
(B)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR S.I.D.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 2 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO.-

DIARIO: ZERO HORA
FECHA : 3.1.83
PÁGINA: 28

Encontro de exilados uruguaios na Capital

Os setores majoritários do Partido Blanco — os mais opositores ao regime civicomilitar uruguaio — realizarão, no final deste mês e início de fevereiro, em Porto Alegre, um encontro político com seus líderes exilados, informaram ontem portavozes do setor.

Entre os participantes, segundo comentários não confirmados, estará o excandidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate, exilado em Londres desde 1973. A reforma da constituição uruguaia que políticos e a Comissão de Assuntos Políticos das Forças Armadas (Comaspo) deverão estruturar durante 1983 será um dos temas prioritários do Encontro, acrescentaram as fontes

Após as eleições, os diretorres afirmaram que a primeira tarefa do partido será trabalhar para o restabelecimento da democracia. A reunião de Porto Alegre foi decidida em contatos mantidos em Washington, por dois diretores com líderes exilados, e a preparação dos últimos detalhes será em Londres, entre dois outros altos dirigentes e Wilson Ferreira Aldunate. Segundo informações, os dirigentes blancos estariam procurando conciliar uma estratégia política que consolide a unidade do setor, flexibilizando algumas posições que permitam fixar as condições mínimas de um acordo político com as Forças Armadas e o Partido Colorado, o outro grupo majoritário uruguaio em que também triunfaram os opositores ao regime, na imediata discussão dos temas constitucionais.

23846

DIARIO: ZERO HORA
PÁGINA: 10
FECHA : 3.1.83

...inais

Uma reunião da ala progressista do Partido Nacional (Blanco) do Uruguai está sendo programada em Porto Alegre para o fim deste ou começo do próximo mês. Na reunião que será realizada nesta capital deve estar presente o líder da ala atualmente exilado Wilson Ferreira Aldunate. No encontro serão definidas estratégias do partido para o diálogo com os militares do Governo uruguaio. Como se sabe, os progressistas conseguiram 85% dos votos na convenção do Partido Blanco realizada no

003/3

23868

NACION

E.n. Nº 641174

RESERVADO

OI(R)Nº003/14/1/83.-

A.e. Nº 641174.-

NOMINA DE LIBERTADES VIGILADAS.-

Montevideo, 14 de enero de 1983.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevarle nómina actualizada de las Libertades Vigiladas en el ámbito de la Armada:

FERRARI LOPEZ, Elbio Alberto

RULACIO ROCCA, Alvaro Hugo

DE AMBROSIO DE VECHI, Susana

MONESTIER LASNIER, Ana Cristina

MORENO MALLADA, Omar Norberto

BARBIERI LEMBO, Fernando Alfredo

PASSARINI SUAREZ, Pedro Abel

SPINETTI ITURRAIDE, Julio César

DOGLIO GARRIDO, Medardo

MOYA RAMOS, Alberto Ricardo

DEUS MARTINEZ, Myrian Rita

FLORES SOLER, Dismarda Ema

QUIROGA FOSSATTI, Heber Adelmar

SANDE MAÑU, Miguel Angel

VILLAR FERNANDEZ, Enrique José

GULARTE, José Adolfo

CANALDA PEREIRA, Edmundo José

SALDIAS D'ANGELO, Heber Luis

BERVEJILLO BESIO, Hugo Alberto

BOUZAS MARCHESE, Miguel Angel

ARFIL CARDOZO, José Luis

BANINA CROCCO, Daniel

GONZALEZ VALENTIN, Ricardo

RODRIGUEZ ECHEVERRIA, Miguel Angel

MACHIN MORALES, Alberto Bernardino

OLIVERA CABRERA, Sol

COGHLAN GONZALEZ, Carlos María

D'ALBORA MORENA, José Luis

ANTUNEZ, Juan Ramón

DIAZ MAQUIEL, Raúl Enrique

GARIFO SILVERA, Eduardo Amado

SCUOTEGUAZZA ZAPPETTINI, Luis German

ORDOQUI IRIGOYEN, Nelson Eladio

LESTE PEREZ, Eduardo Raúl

PEREIRA MENA, Ulises Adolfo

PICONE DACUNTO, Juan

RAMADA PIENDIBENI, Jorge Bernardo

VILLAMIL de MOUZAS, María Otilia

RUIZ DIAZ VIANA, Pedro Roberto

RODRIGUEZ BAS, Juan Manuel

DEP. I PROCESADO CA

Saluda a Usted atentamente.-

Teniente de Navío (C.G)
[illegible] LEDESMA
P/A Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

40p.

23847

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
Ayil Cardozo José Luis	23847	83	1	S157	CA
Barbieri Campo Fernando Alfredo	23847	83	1	S158	CA
Berrejillo Brezzo Hugo Alberto	23847	83	1	S159	CA
Bourzes Marchese Miguel Angel	23847	83	1	S160	CA
Antúnez Juan Ramón	23847	83	1	S161	CA
Bonina Frocco Daniel	23847	83	1	S162	CA

23847

RESERVADO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 002 / 983

Montevideo, 14 de E N E R O de 1983

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 046/ 982 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : CARNEBIA MENDEZ, Alberto Jacinto

DOCUMENTOS : C.C. Serie A.N.A. Nº 5448 - C.I. Nº 1:719.036

L. F. D. N. : Montevideo - 25 JUN 59

DOMICILIO Costa Rica Nº 59 (Las Piedras)

MOTIVO "En razón de haber regularizado su situación"

OBSERVACIONES : Teniente de Navío (C.G) LUIS LEDESMA
P/A Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

25.1.83

DEP. I PROCESADO

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
O.C.O.A.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
E II	1 Ej.	A R C H I V O	1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2ª Sec. S/D
No. de Identificación 451

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 ENE 1983
Pasa a
No. de Orden

RESERVADO

00171

EMINT-31

RESERVADO

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
181115 Enero de 1983
PD.01

P.E.I. Nº 003/983

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios del Organismo, que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
505	19.496-2	CARRERAS FERNANDEZ, Edmundo Luciano
4/983	22.814-5	GARRONE SILVEIRA, Graciela
9	20.437-7	ZUNINO FREIRE, Héctor María
10	26.083-0	GRASSANO CIERVO, Andrés

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 ENE. 1983
Pasa a Bio perfico
No. de Orden 23849

25.1.85
DPTO. I PROCESADO CA

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.4).-

001/5

23849

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 003 /983 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 505

FECHA		
31	12	982

Nº REGISTRO 1 9 4 9 6 2

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARRERAS FERNANDEZ	Edmundo Luciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/12/982	Div.Relac. Indust .	21	12	982	203.461/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Apuntador	(R)	Div. Contab. y Finanzas Dpto.Neg.con el Ext.y Seg. Secc. Despacho	$ 1.818

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	8	928	oriental	4	1	960	C.I. 01 - 1.121.153 C.C. AUA 3543

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-

Domicilio: Mercedes 1613 (Portería).-

Nº de Estructura: 0406053101

GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO C.A.

002

23849

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	4	
FECHA		
31	12	982
Nº REGISTRO		
228145		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARRONE SILVEIRA	Graciela

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/ 1/983	Div. Relac. Indust.	29	12	982	203.499

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	Div. Contab. y Finanzas Dpto. Negocios con el Ext. y Seg. Seguros sobre personas	1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	5	942	oriental	4	4	963	C.I. 01 - 876.556 C.C. AVA 11.803

MOTIVOS: Por renuncia

sch

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorizacion conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de estructura: 0406052021
Domicilio: Gaboto 1791 apto. 10

GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL Div. Relac. Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. X PROCESADO CA

A C T O   I N S T I T U C I O N A L   Nº 7

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 003/983   Hoja 3 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 9		
FECHA		
4	1	983
Nº REGISTRO		
204377		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZUNINO FREIRE	Héctor María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/1/983	Div. Relac. Indust.	4	1	983	del Nº 201.720

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Asesor	(FR)	División Alcoholes	$ 5-12-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	8	938	Oriental	4	7	961	C.I. 01-806.748
							C.C. B G B 4.437

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 8º del Acto Institucional Nº 7.-

jr.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.-
De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 521/4/979.-
Nº de Estructura: 0403909026
Domicilio: Dr. Manuel Albo Nº 2656 Apto. 12

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. ... CA

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	10	
FECHA		
23	12	982
Nº REGISTRO		
260830		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GRASSANO CIERVO	Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/1/983	Div. Relac. Industr.	23	12	982	203.548

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	Division Alcoholes Sect. Relac. Industriales Intendencia	$ 1 1 7 - 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	1	913	Italiano	11	4	967	C.I. 01-169.558 C.C. B D B 6.596

MOTIVOS: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 35º de la Ley Nº 14.189 (Por haber cumplido 70 años de edad)

OBSERVACIONES: De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403321119
Domicilio: General Brito Nº 1732 Apto. 4

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE DPTO. PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DP. I PROCESADO CA

23849

CONFIDENCIAL

A.f. Nº 984186

A.f.No.984186

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – OFICIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 20/1/83
Fecha de salida 25/1
Pasa a
No. de clasificación 457

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20/I/83
PASA A: I
R. SALIDA: 234

DEPTO I
PROCESADO
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a Menores
No. de Orden 23850

MOntevideo, 19 de enero de 1983

Ofic.25/OS/83

Sol.revisión Cat."A" Quervez Alvez, Raúl, zafral.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted rever la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría -"A", otorgada con fecha 6 de febrero de 1980 al señor -RAUL CLAUDIO QUERVEZ ALVEZ (C.I.1.289.741).-

Según se informa por Memorando No.3256/82, de 5 de enero del corriente año, en operativo realizado por O.C.O.A. en 1981, figura como afiliado a la U.J.C.-

El mencionado funcionario es acutalmente Auxiliar IV Especialización del Servicio de Asistencia Externa , contratado por Renglón 027. En entrevista personal, el mismo informó que fue fusilero naval entre -los años 1970 y 1977.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

smb

26/I/983- Se confeccionó Oficio No. 019/D-I/83 al Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública.-(CC)

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – OFICINA ENLACE

DEP. I PROCESADO CC

16a./2100/78 mom

12.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel.....HUGO N. ARREGUI..................

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
QUERVES ALVEZ Raúl Claudio.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	11 | 8 | 1952	1.289.741	enfermero

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Alsacia Nº 3825.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE...

EN ....Montevideo.26.de.febrero.de.1980.-.........................
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....

50937 002/

CONFIDENCIAL

A.f. Nº 984150

A.f.No.984150

Montevideo, 19 de enero de 1983.

Ofic.17/OE/83

Sol.rever Cat."A", Cardozo, Graciela Zoraida, zafral.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted rever la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", otorgada con fecha 24 de febrero de 1978 a la señorita GRACIELA ZORAIDA CARDOZO COSTA (C.I.1.620.474).

Según se informa por Memorando No.3261/82 de 5 de enero del corriente año, en operativo realizado por O.C.O.A. en 1981, aparece como afiliada a la U.J.C.-

Dicha revisión se solicita en razón de que la mencionada persona ocupa actualmente un cargo de Auxiliar III Servicio contratada en el Hospital Luis Piñeyro del Campo.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel
PABLO N. ULINICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

se adj. fotocopia de C.H.C.P.

smb

26/I/983 - Se confeccionó Oficio No. 019/D-I/83 al Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública (CC)

CONFIDENCIAL

15/1864 lds

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo

CNEL. Julio C. Bonelli HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

CARDOZO COSTA Graciela Zoraida.

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	13 / 4 / 1955	1.620.474	Carece

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Espronseda 2089.

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.E.

EN Montevideo, 24 de febrero de 1978.

(LUGAR Y FECHA)

DEP. I PROCESADO CC

23851

25593

J.P.M. O y M Fórm. 1017

EL JEFE DE POLICIA
Cnel BONELLI

Fórm. 671 - 20.000 - 12/77

002/2

R.E. DOCUMENTO 23852

ASUNTO: SOL. ANT. OF.19/OE/83 M.S.P.
Devolución Memo.(A)3257/83 y 3264/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

R.E. DOCUMENTO 23853

ASUNTO: T. I. 11/83. SOL. DE VIAJE CBO. PEDRIN.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23854

ASUNTO: REFERENTE A ASCENSO MAYOR PRADA

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

001/1

ARCHIVO

/2

F O T O

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 001 / 983

Montevideo, 17 **de** E N E R O **de 198**3

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

(A)
001/1

NOMBRE: DIAZ ACOSTA, Ulises Orosbil

DOCUMENTOS: C.C. Serie D.A.A. N° 25.370 - C.I. N° 73.092

L.F.D.N.: Treinta y Tres - 03 ENE 62

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Maldonado Nuevo

OCUPACION: Marinero de 2da.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto delito de Deserción Simple.

25.1.83

DEP. I PROCESADO CA

OBSERVACIONES:

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Teniente de Navio (C.G) LUIS LEDESMA
P/A Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a Bioficio
N. de Orden 23855

DESTINATARIOS

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
D.I.I.	1 Ej.	J.P. TREINTA Y TRES	1 Ej.
O.C.O.A.	1 Ej.	FUSNA	1 Ej.
E II	1 Ej.	DIVIN	1 Ej.

ARCHIVO .... 1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/01/83
Fecha de S...
Pasa a 2ao42
No. de incorporación 483

FORM. EMINT 30

001/1 (B)

23855

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
111730 - ENERO - 983
LMRA 007

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.025/EE/983.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remiten fotocopias de los boletines Nos. 7 y 10 del P.C.U, ambos del año 1982, que circulan clandestinamente en nuestro país.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01.-

ARCHIVO. Ejemplar 02.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Mayor Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE. CORONEL
JOSE E. SCARPO.-

ESTADO MAYOR EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO 28-1-83

EC/jmga

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 18/01/83
Pasa a: 2005/2
Identificación 428
VISTO por el DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a Analistas Biofísico (?)
No. de Orden 23856

SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA 20/I/83
PASA I
REGISTRO 238

RESERVADO

001/78

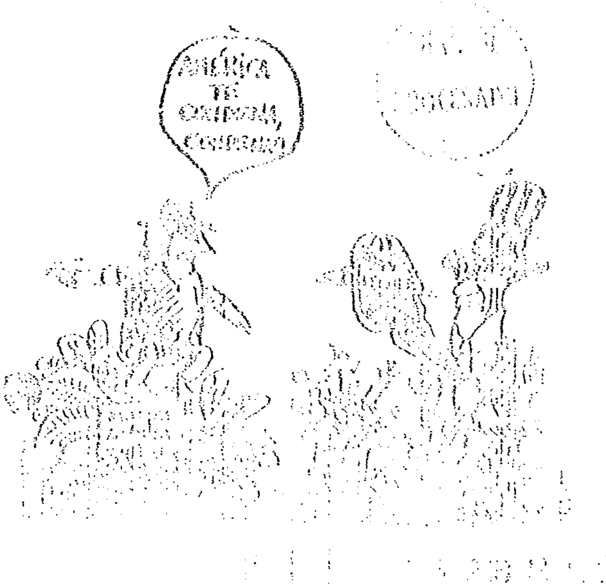
23856

boletín exterior

PCU

Edicion para el Uruguay

SU DIRECCIÓN FUE SACADA de la GUÍA TELEFÓNICA al AZAR.



R.E. 23856

HOJAS 003 y 004

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO

EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

HACIA LA DERROTA DE LA DICTADURA, EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE.

por Eduardo VIERA

Ya rige el Estatuto de los Partidos Políticos. Las modificaciones introducidas a último momento, en parte mejoran [illegible] el mal texto original; [illegible] todo a la disposición que establecía que la elección de los órganos [illegible] de los Partidos se realizará en segundo grado, es decir, que los miembros de dichos órganos serán designados por los convencionales, recurso a que apela la dictadura para intentar [illegible] en los órganos deliberantes, previendo la derrota de noviembre de 1982. Otra disposición incorpora un nuevo mecanismo para presentar candidaturas a la Presidencia y Vicepresidencia, mediante presentación de firmas del 1 por ciento de los habilitados para votar. [illegible] recurso para postular la candidatura de Alvarez o de otros hombres del "proceso" que muy difícilmente tendrán votos en las convenciones de los partidos tradicionales[illegible]. Se le agregan también a la Corte Electoral nuevas facultades para someter a los partidos a su arbitrio.

Ya [illegible] Partido definió el Estatuto como un engendro fascistoide de la peor especie. Como dijera el compañero Arismendi en su Carta a frenteamplistas nacionalistas y batllistas "el estatuto de los partidos es una construcción antidemocrática y más tarde o más temprano el pueblo lo borrará como vestigio de las estructuras del fascismo, sin perjuicio de que los partidos tradicionales utilicen los espacios políticos que allí se les abren, no para adecuarse a ellos, sino para poner el pueblo en movimiento en aras de la derrota de la dictadura".

El Estatuto consagra la ilegalidad de la izquierda y la prohibición de partidos que hasta por simple denominación puedan ser acusados de una vinculación internacional. Es decir, no se trata sólo de los comunistas, sino de los socialistas, de los demócratas cristianos. Pero no es la única disposición por que se trata de cerrar [illegible] para el futuro organizaciones políticas de izquierda. Es decir, por lo pronto se excluye a los 300.000 ciudadanos que votaron al Frente Amplio en 1971. En cuanto a [illegible] [illegible]

1

HACIA LA DERROTA DE LA DICTADURA EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE

Por Eduardo VIERA

Ya rige el Estatuto de los Partidos Politicos. Las modificaciones introducidas a ultimo momento, en parte empeoran aún el mal texto original; nos referimos sobre todo a las disposición que establece que la elección de los órganos ejecutivos nacionales de los Partidos se realizará en segundo grado, es decir, que los miembros de dichos órganos serán designados por las convenciones, recurso al que apela la dictadura para intentar maniobras o compenencias en los órganos deliberantes, previendo la derrota de noviembre de 1982. Otra disposición incorpora un nuevo mecanismo para presentar candidaturas a la Presidencia y Vice-Presidencia, mediante presentación de firmas del 3 por cientos de los habilitados para votar,(¿es un recurso para postular la candidatura de Alvarez e otros nombres del "proceso" que muy dificilmente tendran votos en las convenciones de los partidos tradicionales?). Se le agregan también a la Corte Electoral nuevas facultades para someter a los partidos a su arbitrio.
Ya nuestro partido definió el Estatuto como un engendro reaccionario de la peor especie. Como dijera el camarada Arismendi en su Carta a amigos nacionalistas y batllistas "el estatuto de los partidos politicos es una aberración antidemocrática y más tarde o más temprano el pueblo lo borrará como vestigio de las estructuras del fascismo, sin perjuicio de que los partidos tradicionales utilizen los espacios políticos que allí se les abren, no para adecuarse a ellos, sino para poner al pueblo en noviembre en aras de la derrota de la dictadura".
El Estatuto consagra la ilegalidad de la izquierda y la prohibición de partidos que hasta por simple denominación pueden ser acusados de una vinculación internacional. Es decir, no se trata sólo de los comunistas, sino de los socialistas, de los demócratas cristianos.Pero no es la unica disposición con que se trata de evitar incluso para el futuro organizaciones políticas de izquierda. Es decir, por lo menos se excluyen a los 300.00 ciudadanos que votaron al Frente Amplio en 1971. En cuanto a otras proscripciones, aunque no se diga nada en el Estatuto, se mantienen las de muchas personalidades de los partidos tradicionales. Y lo que sí se establece en el estatuto es que se castigar'a con pena de prisión la mención propagandística de dichas personas. El Estatuto, ademas, instituye un mecanismo de control detallado y completo sobre la vida de los partidos. Y el texto final concede facultades a la Corte para aplicar sanciones que pueden llegar a la separación del cargo de alguna autoridad de un partido y aún la disolución del partido, con la novedad asimismo que se anuncia un futuro acto Institucional para crear un órgano que entenderá en los casos de apelación de los fallos de la Corte Electoral, algo así como aquel trbbunal "veneciano" que estaba incluido en el texto constitucional del plebiscito de 1980.
Las modificaciones introducidas por los jefes militares y remitidas al Consejo de Estado-algunas como la prohibición de la acumulación por sublema en las elecciones internas y la prohibición de que un candidato se postule en más de una lista han sido agriamente recibidas por algunos dirigentes blancos y colorados- muestran la absoluta arbitrariedad y discrecionalidad con que actúan.
Aquellas consultas y negociaciones con los...

partidos en la CONVENCIÓN quedarían atrás. "Aquí [illegible]" [illegible] afirmado.

De acuerdo al Estatuto se efectuarán las elecciones internas de los partidos tradicionales y de la endeble Unión Cívica en noviembre de 1982. Ella será una oportunidad para una gran derrota de la dictadura y del propio Estatuto instituido por ella.

El plan de la dictadura es el continuismo, la conservación de determinadas estructuras fascistas y la imposición de la tutela militar. El continuismo puede concretarse mediante una "Presidencia legal" para Álvarez o por medio de Pacheco Areco u otra fórmula, pero el contenido esencial será el mismo. Y en aras de ese continuismo, la dictadura trata de conseguir un mayor apoyo político, quebrar la coincidencia de la oposición, apoyándose en los blancos "[illegible]" o en los colorados [illegible], [illegible] y el espíritu de conciliación en ciertos sectores.

Una elección de "entre casa", de pujas politiqueras, sólo puede favorecer los planes dictatoriales. Lo esencial es que estén en juego las cuestiones programáticas, en especial el reclamo de una vida democrática verdadera, la liquidación de todas las proscripciones, el derecho de todos los partidos y organizaciones, el cese de la arbitrariedad y la represión y, en particular, la libertad de los presos políticos, y una amplia amnistía que comprenda la vuelta a sus empleos de los funcionarios destituidos y el regreso de los exiliados, como temas realmente claves.

Si el plan de la dictadura es [illegible] con la izquierda ilegalizada, dividir a la oposición y [illegible] sectores entreguistas, la oposición tiene que responder con su propia estrategia. Lo esencial es convertir a las elecciones en una gran batalla política antidictatorial, para producir la derrota de la dictadura, extender la convergencia de la oposición, colocar en el centro de la escena política los contenidos programáticos. Lejos de entendimientos con la dictadura [illegible], la izquierda debe decir su palabra ante los candentes problemas que el país tiene planteados.

Así lo ha entendido la Mesa del Frente Amplio, [illegible]

[illegible]

partidos en la COMASPO quedaron atrás. "Aquí mandamos nosotros" siguen afirmando.
De acuerdo al Estatuto se efectuarán las elecciones internas de los partidos tradicionales y de la endeble Unión Cívica en noviembre de 1982. Ella debe ser oportunidad para una gran derrota de la dictadura y del propio Estatuto instituido por ella.
El plan de la dictadura es el continuismo. La coservación de determinadas estructuras fascistas y la imposición de la tutela militar. El contimuismo puede consagrarse mediante una "Presidencia Legal" para Alvarez o por medio de Pacheco Areco u otra fórmula, pero el contenido esencial será el mismo. Y en aras de ese continuismo la dictaduta trata de conseguir un mayor apoyo político, quebrar la coincidencia de la oposición, respaldándose en los blancos "baratos" o en los colorados corruptos, estimular apetencias y el espiritu de conciliación en ciertos sectores. Una elección de "entre casa", de pujas politiqueras sólo puede favorecer las miras dictatoriales. Lo esencial es que están en juego las cuestiones programáticas, en especial el reclamo de una vida democrática verdadera, la liquidación de todas las proscripciones, el derecho de todos los partidos y organizaciones, el cese de la arbitrariedad y la represión, y en particular la libertad de los presos políticos y una amplia amnístia que comprenda la vuelta a sus empleos de los funcionarios expulsados y el regreso de los exiliados, como temas realmente claves. Si el plan de la dictadura es seguir con la izquierda ilegalizada dividir a la oposición y asegurarse sectores entreguistas, la oposición tiene que responder con su propia estrategia. Lo esencial es convertir a las elecciones en una gran batalla política antidictatorial, para producir la derrota de la dictadura, estimular la convergencia de la oposición, colocar en el centro de la escena política las cuestiones programáticas. Lejos de auto marginarse como la dictadura pretende, la izquierda debe decir su palabra ante los acuciantes problemas que el país tiene planteados.
Así lo ha entendido la Mesa del Frente Amplio que condenando con toda justeza el Estatuto como atentatorio y antidemocrático, se pronuncia por la participación activa del pueblo en esta instancia política, para lograr como en noviembre de 1980, una victoria popular y un golpe a la política de la dictadura. Y es significativo que la Convergencia Democrática, respondiendo al sentir de las fuerzas más combativas de la oposición, se halla pronunciado tanto también rechazazando el Estatuto como llamando al pueblo a hacer de estas elecciones una batalla declaro enfrentamiento contra la dictadura y apoyando a los sectores que mantengan la plataforma más consecuentemente antidictatorial y democrática. En las elecciones internas debe pesar tambien el repudio que en la gran mayoria del país sucita la orientación económica, el "modelo" de los Chicago Boys aplicado por la dictadura. El uruguay esta viviendo su crísis económica más grave, por lo menos desde 1930. Sus indices principales indican retroceso en la producción industrial y agropecuaria, caida pronunciada de las reservas internacionales, deterioro total en la balanza de pagos, aumento de la desocupación, elevadísimo endeudamiento externo, intereses bancarios usurarios que suc...

sionan la producción, disminución del nivel de vida de la gran mayoria de la población.
Como se sabe, las propias cifras oficiales admiten un resultado negativo en el producto bruto interno de 1981,caracterizado sobre todo por una caida de la industria manufacturera en un 3.2%, de la construcción un 4.4%, del comercio en un 3.6%, y que en el subsector agrícola adquirió caracteres de inusitada gravedad, con una baja de cerca del 30% en el trigo, 87% en el lino, 5.5% en el girasol, 31% en la remolacha. La crísis se ha profundizado aún más en los primeros meses de 1982. Y si se tiene en cuenta que los rubros sobre los que tanta propaganda hizo el oficialismo dictatorial, las reservas internacionales y el equilibrio fiscal, se vinieron abajo llegando la baja de reservas al llegar mayo a cerca de 280 millones de dólares, se puede concluir que famoso "modelo" se viene derrumbando. Las medidas económicas recientemente adoptadas no significan un cambio de rumbo y por el contrario alguna de ellas, agravarán la situación del pueblo. El hilo siempre se corta por lo más delgado.Las medidas estan orientadas a otra baja pronunciada del salario real. Primero porque se congelan las remuneraciones, pero la inflación volverá a ascender. En segundo lugar, porque se resuelve un impuesto a los sueldos, bajo el pretexto de un Fondo para viviendas económicas. Aunque hasta hace poco tiempo el gobierno "sacó pecho" con la reducción de la inflación, los grandes intereses económicos que estan trás la politica económica del Ministro Arismendi y el propio régimen necesitan de la inflación para rebajar el salario real y abultar el pago de los impuestos, para hacer frente al déficit fiscal. De acuerdo al movimiento de la "tablita devaluadora" la inflación no bajará del 20% anual y por lo tanto se registrara una sensible reducción de los salarios reales. Además se aumentan tambien los impuestos, incrementando la tasa mínima del impuesto al valor agregado, y hasta incluyendo los honorarios en la tasa básica, y se establecen otros impuestos. Y si bien se resuelven algunas medidas tibias de estímulo a las exportaciones y cierto recargo a las importaciones- despues de haber desangrado a la industria y a la producción en general con la rebaja de los aranceles- nuevamente se acaban de liberalizar los intereses bancarios que se podran "disparar" otra vez al 60 o 70% de acuerdo al movimiento de la "tablita devaluadora". Es decir, se insiste en la política de altos interese que han agotado a la casi totalidad de los sectores económicos. Y este punto sigue siendo- junto con el saqueo del salario real- un eje del "modelo".
La política que responde a los intereses del capital financiero continua siendo sensirada por casi todo el país. El 65 Congreso de la Federación Rural volvió a insistir en la renuncia del equipo económico y en la denuncia de la situación de la campaña, que vive- se afirma- una verdadera emergencia nacional, aunque por decir estas mismas cosas ha sido procesado por "atentado a la fuerza moral de las fuerzas armadas" Agapito Alvarez, productor rural, contador, excandidato del Partido Nacional en las elecciones de 1971, y Presidente de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú. La dictadura ha embestido con su saña represiva hasta contra los mismos financieros. Y aunque el pueblo lo está, todavia el Ministro Arismendi en su última alocusión afirmó que el "modelo" no está agotado...

(BC)

Más allá de la derrota militar argentina - no sin haber infligido al agresor británico grandes pérdidas- el conflicto ha mostrado la porfunda crisis de la política de dominación norteamericana en América Latina. Y también - y en esto queremos insistir- el conflicto lleva a la crisis de la llamada doctrina de la "seguridad nacional" que integra el bagaje ideológico de las dictaduras sureñas, ya que esta "doctrina" tiene como contracara el sometimiento a la política yanqui.

Recordemos que en momentos en que ya se ahbía producido la agresión británica a las Malvinas con el apoyo yanqui y con la complicidad de la dictadura chilena, el general Alvárez, fue a conversar con Pinochet para coordinar la lucha contra la subversión comunista... Otro hecho: después del período en que las posiciones demagógicas de Carter en torno a los derechos humanos habían creado ciertas fricciones entre la dictadura uruguaya y el gobierno norteamericano, a quella se complacida como anfitriona de la Kispetrick, del general Walter, del general Mutting y otros más. La dictadura uruguaya apostaba eufórica a la política Reagan de desembocado belisismo y antisocialismo, de amenazas intervencionistas en América Central y el Caribe. Refiriéndose a la subversión comunista, el Teniente General Alvárez ha hablado mucho de la iniciación de la tercera guerra mundial. Pero la guerra que tuvo lugar fue la del imperialismo británico contra Argentina, y los hechos revelaron plenamente que en aras de la estrategia de la OTAN, Estados Unidos está dispuesto a convertir el TIAR en una simple tira de papel, ya que el TIAR sólo les sirve contra las luchas liberadoras de los pueblos latinoamericanos.

Donde queda la doctrina de la seguridad nacional? Han instruido a los soldados uruguayos a que la amenaza viene del comunismo, de la Unión Soviética, de Cuba, pero la seguridad de Argentina - y también el Río de la Plata estuvo en el tapete- fue atacada por el imperialismo inglés con el respaldo de los Estados Unidos Y amigos de nuestros pueblo son la Unión Soviética, Cuba, Nicaragua, los países no alineados. Las mentiras supuestamente ideológicas de la dictadura ha quedado al desnudo.

Cierto es que despueś de haber resuelto una posición de neutralidad, la opinión inmensamente mayoritaria de nuestro pueblo y los hechos más crudos de la agresión británica llevaron al gobierno dictatorial a sostener una posición más firme en pro de Argentina. Cierto es que la actitud de algunos sectores de la oposición fue confusa, y en algún caso francamente contraria al sentir de nuestro pueblo. No hablamos de voceros derechistas como "Búsqueda" y "El País" con un "neutralismo" que rasgándolo simplemente con una uña traslucía su conocida posición proimperialista. Pensamos sí que la crisis de la política Reagan en América Latina debilita aun más a la dictadura uruguaya. No por esto auguramos momentos fáciles. Sabemos que las luchas pueden ser duras, pero que si se responde con una estrategia adecuada al plan anticomunista, y si se repite en noviembre de 1982 el resultado esencial del NO de noviembre de 1980, el resquebrajamiento de la dictadura se profundizará, y este hecho político puede acercar la hora del logro de una democratización real.

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY!

POR OTRA DERROTA DE LA DICTADURA.

La Mesa permanente del Frente Amplio en el exterior, reunida los días 19 y 20 de junio de 1983, luego de analizar la situación económica, social y política de Uruguay, ha comprobado que:

Como lo señalara la declaración del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior en el mes de marzo, el régimen dictatorial persiste en su estrategia de institucionalizar un sistema autoritario bajo tutela militar contrariando de esta forma la voluntad popular expresada en forma categórica el 30 de noviembre de 1980.

La denominada ley de los partidos políticos, cuyo trámite alcanza a casi un año de duración, constituye una pieza esencial de dicha estrategia por medio de la cual se pretende marginar y prohibir para siempre a las fuerzas democráticas y populares que constituyen el FA, expresión de carácter antioligárquico y antiimperialista del pueblo uruguayo, y a los principales líderes de los partidos blanco y colorado.

[illegible] de la dictadura [illegible] simple y sencillamente el deseo continuista de la cúpula militar de [illegible] hasta donde le sea posible su presencia [illegible] en el poder, para persistir en el usufructo de prebendas y privilegios y en el ejercicio de la opresión.

El hundimiento del llamado modelo económico de la dictadura ha colocado al país al borde de la ruina. Un capítulo de medidas económicas expoliatorias del pueblo acaba de ser ensayado. Consiste esencialmente en gravar con un impuesto a los sueldos, las jubilaciones y pensiones, y en un aumento de la tributación del impuesto al valor agregado netamente inflacionario. Estas medidas agravan hasta límites insoportables las condiciones de vida de los sectores de ingresos fijos, es decir de aquellos que realmente trabajan y producen en el país, a los que se les hace pagar directamente el costo [illegible] provocado por la política de [illegible] en beneficio del gran capital [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(BC)

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY:
POR OTRA DERROTA DE LA DICTADURA.

La Mesa Permanente del Frente Amplio en el exterior, reunida los días 19 y 20 de junio de 1982, luego de analizar la situación económica, social y política de Uruguay, ha comprobado qud:
Como lo señalaba la declaración del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior en el mes de marzo, el régimen dictatorial persiste en su estrategia de institucionalizar un sistema autorizado bajo la tutela militar estafando de esta forma la voluntad popular expresada en forma categórica el 30 de noviembre de 1980.-
La discriminada ley de los partidos políticos, cuyo trámite alca nza a casi un año de duración, constituye una pieza esencial de dicha estrategia por medio de la cual se pretende marginar y prohibir para siempre a las fuerzas democráticas y populares que constituyen el FA, expresión de carácter antioligárquico y antimperialista del pueblo uruguayo, y a los principales líderes de los partidos blanco y colorado.
No existe en filas de la dictadura voluntad aperturista alguna, sino simple y sencillamente el deseo continuista de la cúpula militar de alargar hasta donde le sea posible su presencia hegemónica en el poder para persistir en el usufructo de prebendas y privilegios y en el saqueo de la nación.
El hundimiento del llamado modelo económico de la dictadura ha colocado el país al borde de la ruina. Un capítulo de medidas económicas expropiatorias del pueblo acaba de ser sancionado. Consiste sustancialmente en gravar con un impuesto a los sueldos, las jubilaciones y las pensiones, y en un aumento a la tributación del impuesto al valor agregado netamente inflacionario. Ambas medidas agravan hasta límites insoportables las condiciones de vida de los sectores de ingresos fijos, es decir de aquellos que realmente trabajan y producen en el país, a los que se les hace pagar directamente el colapso provocado por la política de saqueo practicada por los militares en beneficio del gran capital financiero.
El régimen no solo ha recortado los ingresos de trabajadores y jubilados. También declara que durante el presente año los salarios no serán aumentados, con lo que la expropiación tiene doble vía: la impositiva y la de la congelación de salarios en el mismo momento es que se adoptan medidas fiscales de carácter inflacionario.
Estas medidas poíticas, ecónomicas y financieras se adoptan en un acentuado marco regresivo, caracterizado por las clausuras de prensa, el reprocesamiento de detenidos yel endurecimiento de las condiciones de reclusión de los presos políticos.
Los portavoces del régimen declara además su voluntad expresa de mantener las p proscripciones y de reflotar el propósito de amañar para el proximo año un nuevo proyecto constitucional antidemocrático, elaborado a espaldas del pueblo, para imponer así lo que esta mayoritariamente rechazó.
La Mesa permanente del Frente Amplio en el exterior llama al pueblo uruguayo a rechazar, condenándola enérgicamente, la ley orgánica de los partidos políticos multiplicando las acciones contra la misma tanto dentro del país como en el plano internacional.-

(BC)

A convertir las convocadas elecciones internas de los partidos políticos tradicionales en un nuevo plebiscito, es una nueva instancia de lucha y derrota de los planes del régimen dictatorial y su minoría de incondicionales y paniaguados, a manos de la inmensa mayoría del pueblo, que es partidario de la plena democratización del país, que no admite ilegalizaciones si proscripciones.
El llamamiento de la Mesa permanente del Frente Amplio en el exterior exhorta también a multiplicar la lucha por la liberación de los preses políticos, por la amnistía general y, en especial, a intensificar la gran campaña internacional por la liberación inmediata del presidente del FA, general Líber Seregni, preso emblemático y líder de nuestro movimiento popular.-

= =

EN MONTEVIDEO

LLAMAMIENTO DE UJC

Montevideo, junio.- Una hoja mimeografiada circula en la capital conteniendo un llamamiento de la UJC. "Es necesaria la unidad de todos los opositores a la dictadura manteniendo el espíritu de noviembre de 1980, esto es el pluralismo es la acción desde una óptica de unidad y convergencia de todos los participantes". El llamamiento incluye un programa de movilizaciones inmediatas. 1.-Contra la ley de partidos, atentatoria del pluripartidismo y contraria a las tradiciones del país. 2.-Contra el terror y la barbarie represiva fascista. 3.- Por una salida democrática real asentada en las premisas:a) libertad de los presos políticos y sindicales y amnistía; b) levantamiento de las proscripciones de partidos y figuras políticas y retorno de los exilados. 4.- Por Asamblea Nacional Constituyente sobre bases populares. 5.-Por reales soluciones económicas a la crisis.-

= =

DEP. I PROCESADO

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/CDU.

30 de mayo de 1983.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE C.D.U.

"HAY QUE SEGUIR AVANZANDO [illegible]": Juan Raúl Ferreira

En el segundo aniversario de la Convergencia Democrática en Uruguay que se celebró en Quito-Ecuador el 30 de mayo, Juan Raúl Ferreira, presidente de CDU, señaló que "el pueblo uruguayo atraviesa uno de los más difíciles procesos en su lucha por la libertad y la democracia".

Ferreira hizo una breve reseña sobre el estado de las libertades públicas y los derechos humanos en Uruguay, señalando que "el país entero se le ha vuelto adversario al régimen". Se refirió a la falta de libertad de prensa, como lo demuestran las recientes clausuras de "La Democracia", que acaba de reiniciar su salida, y la de los semanarios "Opinar" y "Opción", así como de la revista "La Plaza".

En la parte medular de su intervención, Juan Ferreira calificó el Estatuto de los partidos políticos elaborado por la dictadura, como "proyecto fascistoide", y señaló que la posible realización de las elecciones internas de partidos políticos este año, son una burla a la democracia, para que el pueblo, como lo hizo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, pueda convertir esta maniobra del régimen "en un nuevo juicio a la dictadura". Para que esto ocurra, llamó al pueblo uruguayo a participar en las elecciones internas con base en los siguientes propósitos:

"1) Señalar que, participar en las internas no implica ningún tipo de aprobación tácita del Estatuto de los partidos, que sólo podrá [illegible] el [illegible] de los [illegible] democráticos.

"2) Evitar que se presenten las internas como una lucha entre los partidos que participen [illegible] como un enfrentamiento dictadura-democracia.

"3) Continuar todos, blancos, colorados y frenteamplistas exigiendo la participación en las internas, de todos los líderes y sectores políticos del país, [illegible]

"4) Participar [illegible] blancos y colorados [illegible]

[illegible]

(BC)

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/ CDU.

20 de mayo de 1982.-

SEGUNDO ANIVERSARIO DE C.D.U.

" HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS CONVERGER" Juan Raúl Ferreira.

En el segundo aniversario de la Convergencia Democrática en Uruguay que se celebró en Quito-Ecuadorel 20 de mayo, Juan Raúl Ferreira, presidente de CDU, señaló que "el pueblo uruguayo atraviesa una de las más difíciles pruebas en su lucha por la libertad y la democracia".
Ferreira hizo una breve reseña sobre el estado de las libertades públicas y los derechos humanos en Uruguay, señalando que " el país entero se le ha vuelto subversivo al régimen". Se refirió a la falta de libertad de prensa, como lo demuestran las reciente clausuras de "La Democracia", que acaba de reiniciar su salida, y la de los semanarios "Opinar" y "Opción", así como la revista "La Plaza".-
En la parte cedular de su intervención, Juan Ferreira definió al Estatuto de los partidos políticos elaborado por la dictadura, como "proyecto fascistoide" señaló que la posible realización de las elecciones internas de partidos políticos este año, son una burla a la democracia, pero que el pueblo, como lo hizo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, puede convertir esta maniobra del régimen "en un nuevo juicio a la dictadura". Para que esto ocurra llamó al pueblo uruguayo a participar en las elecciones internas con base en las siguiente propuestas:
1) Señalar que participar en las internas no implica ningún tipo de aporbación tácita del Estatuto de los partidos, que solo puede merecer el rechazo de los demócratas consecuentes.
2) Evitar que se presenten las internas como una lucha entre los partidos que participan planteándolas en cambio como un enfrentamiento dictadura-democracia.
3) Continuar todos, blancos, colorados y frenteamplistas exigiendo la participacíon en las internas, de todos los líderes y sectores políticos del país, desligitimando las exclusiones que se dan en este proceso.
4) Participar activamente blancos y colorados dentro de las opciones opositoras de sus partidos y el pueblo uruguayo en general, en tanto ha sido convocado, para lograr un cambio en la relación de fuerzas gobierno-oposición, consolidando los sectores que esgriman una plataforma más consecuentemente anti-dictatorial y democrática."
El dirigente del CDU sintetizó su planteo en que "hoy más que nunca, cuando el enemigo trata de dividirnos, debemos converger. La opción es muy clara: o hay convergencia de los más vastos sectores políticos, so-

(BC)

ciales, religiosas y culturales ....
Más adelante dijo: "el pueblo triunfará en las internas. La dictadura, como en el plebiscito, será derrotada...La dictadura tratará de confundir, de dividir. Pero no podrá. Ne saldremos al paso con una respuesta convergente unión de toda la oposición, permaneceremos unidos más allá de la multiplicidad de opciones electorales. No nos van a confundir tan facilmente, porque el país sabe lo que quiere."
En este acto político que se recordó a Héctor Gutiérrez Ruiz y a Zelmar Michelini, y se homeneajeó al fallecido presidente ecuatoriano Jaime Roldós, Ferreira finalizó con los siguientes conceptos: "La opción es: convergencia o dictadura. Y el pueblo sabe lo que quiere y s be lo qe no quiere, dictadura".
"El Uruguay sabe lo quiere. El pueblo quiere la libertad de Líber Seregni y de todos los presos políticos.
"El Uruguay quiere la desproscripción de Ferreira Aldunate y de todos los dirigentes políticos proscriptos.
"El pueblo quiere un gran diálogo nacional, sin exclusiones ni prepotencia.
"El Uruguay quiere libertad de expresión, de reunión, de asociación y de sufragio.
"El pueblo quiere una sociedad económica y socialmente justa.
"El Uruguay quiere que Uruguay siga siendo de los uruguayos.
"El pueblo quiere el fin de la dictadura.
"El Uruguay quiere convergencia y democracia.

. . . .

JAIME PEREZ: UN HEROE DE NUESTRO TIEMPO

por Patricia [illegible]

[illegible]

[illegible]

(BC)

JAIME PEREZ: UN HEROE DE NUESTRO TIEMPO

por Patricia Batista

"¿Quién es ese compañero vertical en su serena actitud frente a la provocación y al Hostigamiento de los oficiales "mandando". Desgarbado, de frente prominente, rapado, viste uniforme como yo desde que llegué al Penal, como todos los prisioneros de "Libertad". Busqué su mirada. Reconocí a Jesús."
(Palabras de un ex-preso)

Sí, Jaime Pérez está en el Penal de Libertad. También Massera, Altesor, Pietrarroya, Héctor Rodríguez, Turiansky..... En otros centros y campos de concentración: Líber Seregni, Licandro, Zufriategui, Rita, Sendic...
Todavía, más de mil patriotas prisioneros del régimen.
El 12 de este mes cumple años Jaime Pérez: 54. ¡Cuántos infiernos vencidos en estos casi ocho últimos años!.
Recordamos que fue el 24 de octubre del 74. La noticia de su detención corrío de boca en boca. Los muros de Montevideo se vistieron con su nombre, gritaron por su libertad.
Durante los primeros meses. secuestrado y torturado sistemáticamente por el servicio de inteligencia de la policía. Procesado por un juez militar con una pena de hasta 18 meses (escarcelable), su abogado defensor no logra su escarcelación y en febrero de 1975 es trasladado a la penintenciería de Punta Carretas.
Allí lo vi completamente encanecido en tan pocos meses, por las flagelaciones sufridas. Tras la chapa de hierro con pequeñas perforaciones, su amplia sonrisa, como siempre, la de su trazo, la deferencia de sus modales, su decir pausado y salpicado de humor. Capucha, pantalones, picana eléctrica, submarino, colgamiento, estilete bajo las uñas, además de otros métodos tecnificados de torturas no pudieron mellar su temple acerado de auténtico revolucionario.
En octubre de 1975 los militares fascistas se largan a otra escalada de terror que se prolonga por varios meses. Cerca de 2.000 nuevos presos -en su mayoría comunistas- llenan cárceles, campos de concentración, cuarteles y casas transformadas en centros de tortura. La hostilidad y la crueldad como un derecho y una obstinación es la respuesta del régimen a un pueblo que no se doblega.
En Punta Carretas, en febrero de 1976, una gigantesca ola de protesta conmueve la cárcel. En la escalada fascista Jaime Pérez esposado y rodeado por metralletas es sacado del penal. Tras las rejas, los prisioneros políticos y también los presos comunes acusan a la dictadura y vivas a este dilecto hijo del pueblo. Ni las amenazas de castigo trasmitidas desde los logran ahogar el clamor de los detenidos.
Es que la prisión de Punta Carretas no es para Jaime Pérez una pausa en su vida de militante, sino que en la medida que las circunstancias lo permiten se preocupa por el estudio, por clarificar conceptos a otros detenidos, por hacer llegar la palabra del Partido, por llevar a la práctica la solidaridad: pan y castigo compartidos. Entre todos de grande respecto y estimación por la transparencia de su vida, por la ejemplaridad de su conducta de auténtico revolucionario.

DEP. I
PROCESADO

Durante varios meses Jaime Pérez es sometido nuevamente a torturas, esta vez en "El Infierno" establecido adjunto al Batallón Nº 13, en distintos cuarteles y en casas particulares utilizadas por el Servicio de Inteligencia del Ejército.

Al ser llevado ante el juez militar que lo procesó por segunda vez, antes de finalizar el primer proceso, denunció -aun sabiendo que podía ser objeto de venganza- las torturas recibidas. Enhiesto, sin amilanarse, con palabras de fuego acusó al fascismo.

Luego es trasladado al penal de "Libertad" en donde nuevamente desaparece en el mes de setiembre.

La prensa clandestina del Partido denuncia la aplicación del "Plan Mercurio" que pretende el aniquilamiento mental y el exterminio físico de los mejores hijos de la patria.

Nuevo y sostenido empuje adquiere la solidaridad internacional que exige la aparición y el respeto a la vida de Jaime Pérez. Por él se pronuncian desde personalidades del grupo socialista hasta el senador norteamericano George McGovern. Su caso es tratado en la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. Enjuician al régimen uruguayo la Unión Interparlamentaria Mundial y los Parlamentos Latinoamericano y Europeo, la Federación Internacional de Mujeres, Amnesty International, el Consejo Mundial de la Paz, la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, etc., etc.

Finalizó el año 1976 sin que se tuvieran noticias del camarada Jaime: la hipótesis de que hubiera sucumbido fue adquiriendo creciente verosimilitud. Luego se supo que durante este período fue internado varias veces en el Hospital Militar a causa de las reiteradas torturas recibidas.

En los primeros meses de 1977, en una conferencia de prensa en Berlín, [illegible] (Suiza) y Cristina Almeida (España), miembros de la Federación de Mujeres de Carreras Jurídicas y Mercedes Alvarez de la FDIM, integrantes de una delegación que meses atrás estuvo en Uruguay, declararon: "A Jaime Pérez se lo tuvo seis meses [illegible] y en un cajón expuesto incluso a los rayos del sol" y llamaron a intensificar la campaña de solidaridad para salvarle la vida.

A mediados del 77 se lo ubica en un cuartel del interior del país. Jaime no ha muerto. Venció los infiernos y la venganza de los cobardes aún más bravo que su silencio, que la fidelidad a su ideología.

Un número de esa época de "[illegible]", órgano clandestino de la UJC con motivo de la salud de [illegible] de Jaime Pérez, [illegible] su enfrentamiento a los fascistas y da [illegible] en torno la [illegible] del pueblo.

Contestando a un pedido de informe sobre la situación de Jaime Pérez solicitado por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, el gobierno uruguayo [illegible] a [illegible] de la "[illegible] del [illegible]" [illegible] en [illegible] 1977 [illegible] el [illegible] jefe [illegible] de la [illegible] los [illegible] y los [illegible] a [illegible], [illegible] el [illegible] la [illegible] y la [illegible].

Jaime Pérez es un héroe de nuestro [illegible] y ejemplo para el [illegible] al [illegible], que [illegible] los [illegible] en la [illegible] y la [illegible], [illegible] política.

Jaime Pérez es un [illegible] para todos los [illegible] [illegible] los [illegible].

[illegible]

10

(B)

Durante varios meses Jaime Pérez es sometido nuevamente a torturas: esta vez en "El Infierno" establecido adjunto al Batallón No. 13, en distintos cuarteles y en casas particulares utilizados por el Servicio de Inteligencia del Ejército. Al ser llevado ante el juez militar que lo procesó por segunda vez, antes de finalizar el primer proceso, denunció -aun sabiendo que podía ser objeto de venganza- las torturas recibidas. , sin encogimientos, con palabras de fueg acusó al fascismo.
La prensa clandestina del Partido denuncia la aplicación del "Plan Mercurio" que pretende el aniquilamiento mental y el exterminio físico de los mayores hijos de la patria.
Nuevo y sostenido empuje adquiere la solidaridad internacional que exige la aparición y el respeto a la vida de Jaime Pérez. Por él se pronuncian desde personalidades del campo socialista hasta el senador norteamericano George McGovern. Su caso es tratadoen la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Enjuician al régimen uruguayo la Unión Interparlamentaria Mundial y los Parlamentos Latinoamericanos y Europeo, la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas. etc., etc.
Finalizó el año 1976 sin que se tuvieran noticias del camarada Jaime, la hipótesis de que hubiera sucumbido fue adquiriendo creciente verosimilitud. Luego se supo que durante este período fue internado varias veces en el Hospital Militar a causa de las vesánicas torturas recibidas.
En los primeros meses de 1977, en una conferencia de prensa en Berlín, Renée Bride (Suiza) y Cristina Almeida (España), miembros de la Federación de Mujeres de Carreras Jurídicas y Mercedes Alvarez del FDIM, integrantes de una delegación que entre otros países estuvo en Uruguay, declararon:"A Jaime Pérez se le tuvo seis meses embolsado y en un cajón expuesto incluso a los rayos del sol" y llamaron a intensificar la campaña de solidaridad para salvarle la vida.
A mediados del 77 se le ubica en un cuartel del interior del país, Jaime no ha muero. Venció los infiernos y la venganza de los esbirros sin más armas que su silencio,-que la fidelidad a su ideología.
Un número de esa época de "Liberarse", órgano clandestino de la UJC nos habla de la talla de gigante de Jaime Pérez, sin fisuras en su enfrentamiento a los fascistas y de cuyo ejemplo se nutre la resistencia del pueblo.
Contestando a un pedido de informe sobre la situación de Jaime Pérez solicitado por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, el gobierno uruguayo entre otras falsedades se atreve a hablar de la "responsabilidad criminal de este delincuente" como si la opinión pública internacional ignorase la catadura de los que en junio de 1973 asaltaron el poder en nuestro país haciendo de la patria de Artigas un páramo de las garantías elementales,conculcando todos los derechos y las libertades colectivas e individuales, desentando el terror, la tortura y la muerte.
Jaime Pérez es un héroe de nuestro tiempo, símbolo y ejemplo para el pueblo que dijo su NO en el plebiscito, que busca los caminos en la unidad y la convergencia para una auténtica apertura política.
Jaime Pérez es un héroe de nuestro tiempo para todos los luchadores por el pan y las rosas en todas las latitudes.
Hijo de un hogar proletario debió dejar la enseñanza media para ingresar al taller como aprendiz peletero. La vida le exigió cambiar los tantos

por el overol del obrero. Forja su aprendizaje vital en contacto estrecho con sus compañeros de clase e ingresa a la organización sindical siendo aún adolescente y bien pronto se califican en él las aristas de un verdadero dirigente gremial.

Ingresa a nuestro Partido y es aquí que va completando su formación ideológica. De arraigo en las masas populares se destaca agudo y conocedor profundo del marxismo leninismo.

En 1951 es elegido miembro de la Junta Departamental de Montevideo, cargo para el que es reelecto y que desempeñó durante 17 años. Y desde esa banca se alza su voz en defensa del salario y las reivindicaciones de los trabajadores, en especial de los obreros del transporte que lo llaman "el edil del transporte".

En el XVI Congreso de nuestro Partido pasa a integrar el Comité Ejecutivo cuando sólo tenía 36 años de edad a la vez que ocupa la secretaría departamental de Montevideo, frente de militancia partidaria de enormes responsabilidades dadas las características del país ya que en la capital se encuentra casi la mitad de la población y es donde está la inmensa mayoría del proletariado.

En enero de 1961, es gravemente herido en la defensa del local del Partido atacado por bandas fascistas.

En 1971 es electo diputado nacional por el Frente Amplio y desde el Parlamento y hasta el golpe de Estado, es incansable en la denuncia de la rosca financiera que expolia la economía del país. En defensa de la soberanía nacional levantó siempre la bandera del antimperialismo. Condenó todos los actos de represión ejercidos contra el pueblo; señaló a los culpables del asesinato de los ocho obreros comunistas acribillados en Paso Molino, el 17 de abril de 1972.

Jaime Pérez se encuentra en el Penal de "Libertad"; fue condenado en primera instancia a ocho años de prisión que se cumplen dentro de pocos meses. Ocho años de torturas y odio cerril de sus carceleros han agigantado su talla de comunista.

Luchar por la libertad de este héroe de nuestro tiempo es un deber de nuestro pueblo y de las fuerzas solidarias del mundo entero.



(BC)

por el overol del obrero. Forja su aprendizaje vital en contacto estrecho con sus compañeros de clase e ingresa a la organización sindical siendo aun adolescente y bien pronto se manifiesta en él las aristas de un verdadero dirigente gremial.
Ingresa a nuestro Partido y es aquí que va completando su formación ideológica. De arraigo en las masas populares es orador agudo y conocedor porfundo del marxismo leninismo.
En 1953 es elegido miembro de la Junta Departamental de Montevideo, cargo para el que es reelecto yqque desenpeñó durante 17 años. Y desde su banca se alza su voz en defensa del salario y las reinvindicaciones de los trabajadores, en especial de los obreros del transporte que lo llaman " el edil del transporte".
En el .VI Congreso de nuestro Partido pasa a integrar el Comité Ejecutivo cuando solo tenía 26 años de edad a la vez que ocupa la secretaría departamental de Montevideo, frente de militancia partidaria de enorme responsabilidad dadas las características del país ya que en la capital se encuentra casi la mitad de la población de es donde está la inmensa mayoría del proletariado.
En enero de 1961, es gravemente herido en la defensa del local del Partido atacado por bandas fascistas.
En 1971 es electo diputado sesional por el Frente Amplio y desde el Parlamento y hasta el golpe de Estado, es incansable en la denuncia de la rosca financiare que yugula la economía del país. En defensa de la soberanía nacional levantó siempre la bandera del antimperialismo. Condenó todos los actos de represión ejercidos contra el pueblo; señaló a los culpables del asesinato de los ocho obreros comunistas acribillados en Paso Molino, el 17 de abril de 1972.
Jaime Pérez se encuentra en el Penal de "Libertad", fue condenado en primera i instancia a ocho años de prisión que se cumplen dentro de pocos meses. Ocho años de venganza y odio cerril de sus carceleros han agigantado su talla de comunista.
Luchar por la libertad de este héroe de nuestro tiempo es un deber de nuestro pueblo y de kas fuerzas solidarias del mundo entero.

COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

CINCO SENTENCIAS A LA DICTADURA

[illegible] Comité de Derechos Humanos de la ONU [illegible] Nueva York. [illegible] Comité.

[illegible] Comité de Derechos Humanos [illegible] Uruguay, [illegible]

[illegible] el informe oficial del gobierno sobre situación general de los derechos civiles y políticos en Uruguay. [illegible] Comité [illegible] Asamblea General. El informe fue objeto de duras críticas por los miembros del Comité, [illegible]

El Comité [illegible] cinco casos individuales [illegible]

13

[illegible]

(BC)

COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

CINCO SENTENCIAS A LA DICTADURA

Se ha dado a conocer información de las decisiones que tomó el Comité de Derechos Humanos de la ONU en su última reunión, de abril pasado, en Nueva York. Gran parte de lo tratado por el Comité se desarrolló en sesiones secretas, y se ha dado a publicidad ahora por decisión del propio Comité.
Parte considerable de lo actuado por el Comité de Derechos Humanos se refiere a Uruguay, país cuya situación, una vez más, lo ha ocupado mucho más que otros. Se estudió el informe oficial del gobierno sobre situación general de los derechos civiles y políticos en Uruguay. Todos los Estados están obligados a presentar un informe periódico sobre este tema. El régimen lo hizo con atraso de cinco años, después que el Comité le dirigiera seis recordatorios y finalmente denunciara su omisión a la Asamblea General. El informe fue objeto de duras críticas por los miembros del Comité, sin excepción. Señalaron su parcialidad, el ocultamiento de los principales problemas y de las prácticas que se aplican, y la necesidad de que el gobierno aclare debidamente esas situaciones. El representante del régimen (Carlos Giambruno) solo atinó a decir que el gobierno estudiaría las observaciones.
El Comité dictó decisiones definitivas sobre otros cinco casos individuales que habían sido denunciados. En todos se declara que se han producido violaciones graves de derechos fundamentales.
En el caso de Eduardo Bleier, detenido en 1975 y desaparecido desde entonces, el Comité se pronunció en términos lapidarios sobre la responsabilidad de las autoridades. Ya en una decisión anterior, el Comité había formulado la conclusión de que "las autoridades uruguayas mantienen todavía detenido e incomunicado a Eduardo Bleier o éste ha muerto en la cárcel a manos de las autoridades uruguayas". El gobierno, entonces, acudió al recurso que pretendió utilizar en casos anteriores ante las declaraciones condenatorias del Comité: lo acusó de "inaudita ligereza" y hasta de "falta de ética en la conducción de sus tareas", en cambio nada dijo sobre lo que el Comité reclamaba, es decir, sobre la situación de la víctima. Ante esto, en su decisión definitiva, el Comité estudia y rechaza las acusaciones del gobierno y ratifican sus propias conclusiones:
"Hay graves razones para creer que las autoridades uruguayas han perpetrado la la violación extrema del derecho a la vida". El Comité exige al Gobierno uruguayo "adoptar medidas eficaces para descubrir la suerte que ha corrido Eduardo Bleier desde octubre de 1975, castigar a toda persona que resulte culpable de su suerte, desaparición o mal trato, y garantizar que no ocurran violaciones similares en el futuro".
Otra decisión definitiva del Comité se refiere al diputado Alberto Altesor. Este caso, que por la extrema gravedad del estado de salud de la víctima ha despertado viva acción internacional, ha sido el trámite más prolongado ante el Comité: su decisión final recae después de cinco años de estudio. Las conclusiones rechazan los manidos argumentos del Gobierno, en particular sobre la responsabilidad de los dirigentes de partidos ilegalizados y la competencia de la "justicia militar". Por el contrario, el Comité declara que Altesor "no ha sido objeto de un juicio imparcial", que se han lesionado sus derechos políticos -además de otros

diversas violaciones concretas de derechos, y que el Gobierno está obligado a reparar esa situación así como a "garantizar que reciba la atención médica necesaria".

El caso de Mario Teti tenía un interés particular pues planteaba ante el Comité la cuestión del [illegible] de los presos, utilizado para evitar el cumplimiento de sus penas, y las diversas prácticas ilegales de violencia y maltrato que se le [illegible]. El Comité declara [illegible], a este respecto, hechos de la mayor gravedad: "En junio de 1979 se obligó a Mario Teti a firmar una declaración [illegible] contra él... Después de una visita de la Cruz Roja Internacional al Penal de Libertad en febrero y marzo de 1980, Mario Teti fue objeto de ataques físicos y amenazas de muerte. En agosto de 1980 lo trasladaron a una celda de castigo donde fue mantenido en total aislamiento. Entonces se encontraba en muy malas condiciones físicas y psíquicas. El 26 de setiembre de 1980 fue trasladado a otro establecimiento... Su familia no pudo obtener información acerca de su paradero hasta mayo de 1981, cuando fue devuelto a Libertad. [illegible] desde setiembre de 1980 hasta mayo de 1981. En el momento cuando fue trasladado de Libertad su peso era de 80 Kg. y después de su regreso sólo pesaba 60 Kg." El Comité, por último, constata una lista de disposiciones violadas en estos hechos.

En el caso de [illegible], otra particularidad, adquirió especial notoriedad porque el Gobierno lo mantuvo en prisión después de haber cumplido íntegramente su pena, el Comité declara probadas diversas violaciones de derechos: el arresto sin orden judicial, la incomunicación durante tres meses y la detención durante ese tiempo en un lugar no revelado, el maltrato en prisión, y la falta de garantías del juicio militar.

Por último, el Comité de Derechos Humanos se pronunció [illegible] este caso en que se discutía la negativa del Gobierno a otorgar pasaporte a una persona exiliada. La denunciante, Sophie Vidal, había pedido que se renovara su pasaporte por el consulado uruguayo en [illegible] y, más tarde, que se le expidiera nuevo pasaporte por el consulado en [illegible] sin éxito. El Comité, en una decisión de gran interés por la generalidad del problema, declara que el Gobierno uruguayo está obligado a proporcionar la documentación necesaria para viajar, [illegible], a "la expedición de pasaporte válido para viajar al extranjero".

o o o o o

(BC)

diversas violaciones concretas de derechos- y que el Gobierno está obligado a reparar esa situación así como a garantizar que recibe la atención médica necesaria".

El caso de Mario Teti tenía un interés particular por plantearse ante el Comité la cuestión del reprocesamiento de los presos, utilizado para evitar el vencimiento de sus penas, y las diversas prácticas ilegales de violencia y maltrato que lo acompañan. El Comité declara comprobados a este respecto, hechos de la mayor gravedad: "En junio de 1980 se obligó a Mario Teti a firmar una declaración relativa a nuevas acusaciones contra él....Después de una visita de la Cruz Roja Internacional al penal de Libertad en febrero y marzo de 1980, Mario Teti fue objero de ataques físicos y amenazas de muerte. En agosto de 1980 lo trasladaron a una celda de castigo donde fue mantenido en total aislamiento. Entonces se encontraba en muy malas condiciones físicas y psíquicas. El 26 de setiembre de 1980 fue trasladado a otro establecimiento... Su familia no pudo obtener información acerca de su paradero hasta mayo de 1981, cuando fue devuelto a Libertad. Se le tuvo incomunicado desde setiembre de 1980 hasta mayo de 1981. En el momento cuando fue trasladado de Libertad su peso era de 80 Kg. y después de su regreso solo pesaba 60 Kg." El Comité por último, enumera una lista de disposiciones cioladas en estos hechos.

En el caso de Mirta Cubas (que, con posterioridad, adquirió especial notoriedad porque el gobierno la mantuvo en prisión después de haber cumplido íntegramente su pena), el Comité declara probadas diversas violaciones de derechos: el arresto sin orden judicial, la incomunicación durante tres meses y la retención durante ese tiempo en un lugar no revelado, el maltrato en prisión, y la falta de garantías del juicio militar.

Por último, el Comité de Derechos Humanos se pronunció -por primera vez- sobre un caso en que se denunciaba la negativa del Gobierno a renovar pasaporte a una persona exilada. La denunciante, Sophie Vidal, había pedido que se renovara su p pasaporte por el consulado uruguayo en París y, más tarde, que se expidiera nuevo pasaporte por el consulado en México sin éxito. El Comité, en una declaración de gran interés por la generalidad del problema, declara que el Gobierno uruguayo está obligado a proporcionar la documentación necesaria para viajar, concretamente, a "la expedición de pasaporte válido para viajar al extranjero.

En un acto del FA en Suecia

HOMENAJEAR ASI A MICHELINI

Fragmentos de una intervención de Mario Jaunarena (FA, S3).

En este acto en que se rinde homenaje a Michelini, quiero decir dos cosas para empezar: Una, que el recuerdo de este muchacho extraordinario y genial que era Zelmar Michelini, apoyo moral infalible para todo el que tuviera un familiar o un amigo preso o desaparecido -Benedetti dice con toda energía y que el mismo Zelmar le explicaba "no se puede exigir más conjetura a la conjetura, no hay derecho"- digo que el homenaje a Michelini es un homenaje a todas y a todos los asesinados, desaparecidos, presos, torturados por la dictadura, no voy a dar nombres, que cada uno recuerde a los que tiene que recordar; y la segunda es que esta reunión, a unos 6 años del siniestro crimen, no la hacemos para recordar esa fecha funesta, sino para celebrar -como ya lo dije otra vez- para celebrar, sí, para festejar el nacimiento de Zelmar Michelini. Además lo mataron el día de su cumpleaños. Nació el 20 de mayo de 1924.

Amigos y compañeros: para mí es un gran honor -y no lo digo por cortesía- que me hayan invitado a hablar, y es una responsabilidad grande. Pensé y pensé ¿qué voy a decir? Y llegué a la conclusión de que lo que más quisiera es incitarlos al estudio y a la militancia, a la lectura, a la investigación y al trabajo político. Nos toca vivir en una época difícil y tenemos que comprender lo mejor posible el mundo en que vivimos, los problemas de nuestra tierra, comprensión que estoy seguro que reforzará las ideas y las razones de nuestra lucha, las ideas y las razones por las que tuvimos que salir a vivir en otros países.

Tenemos que investigar y estudiar qué intereses y fuerzas se mueven en este mundo capitalista -al que hace unos años le llamaban el mundo occidental, democrático y cristiano- para que se expliquen tan salvajemente el terrorismo de Estado y se creen y formen ejércitos para matar a su propio pueblo, para encerrar en la cárcel a quien significa, a los que para nosotros son los mejores, y que [illegible] al General Seregni.

La incitación a la militancia y al estudio también es una herencia que nos dejó Michelini, para quien la lucha política no admitía [illegible] ni debilidades.

Investigaba con afán, [illegible] [illegible]

Esto que voy a decir [illegible] [illegible]

[illegible]

En un acto del FA en Suecia
....

HOMENAJEAR ASI A MICHELINI
Fragmentos de una intervención
de Mario Jaunarena (FA. 99)

En este acto en que se rinde homenaje a Michelini, quiero decir dos cosas para empezar: una, que el recuerdo de este muchacho extraordinario y genial -- que era Zelmar Michelini, apoyo moral infalible para todo el que tuviera un familiar o un amigo preso o desaparecido -Benedetti dice: con todos cumplía y que el mismo Zelmar le explicaba:"no se puede agregar más angustia a la angustia, no hay derecho"- digo que el homenaje a Michelini es un homenaje a - todas y a todos los asesinados, desaparecidos, presos, torturados por la dictadura, no voy a dar nombres, que cada uno recuerde a los que tiene que re-- cordar, y la segunda es que esta reunión, a unos 6 años del siniestro cri-- men, no la hacemos para recordar esa fecha funesta, sino para celebrar -como ya lo dije otra vez- para celebrar, sí, para festejar el nacimiento de Zel-- mar Michelini. Además lo mataron el día de su cumpleaños. Nació el 20 de mayo de 1924.
Amigos y compañeros: para mí es un gran honor -y no lo digo por cortesía- que me hayan invitado a hablar, y es una responsabilidad grande.
Pensé y pensé ¿qué voy a decir? Y llegué a la conclusión de que lo que más - quisiera es incitarlos al estudio y a la militancia, a la lectura, a la in-- vestigación y al trabajo político. Nos toca vivir en una época difícil y tenemos que comprender lo mejor posible el mundo en que vivimos, los problemas de nuestra tierra, comprensión que estoy seguro que reforzará las ideas y -- las razones por las que tuvimos que salir a vivir en otros países.
Tenemos que investigar y estudiar qué intereses y fuerzas se mueven en este mundo capitalista -al que hace unos años le llamaban el mundo occidental, democrático y cristiano- para que se aplique tan salvajemente el terrorismo de Estado y se entrenen y formen ejércitos para matar a su propio pueblo, para encerrar en la cárcel a gente magnífica, a los que para nosotros son los mejores, y que -como se sabe- simbolizamos en el general Seregni.
La incitación a la militancia y al estudio también es una herencia que nos - dejó Michelini, para quien la lucha política no admite pausas ni debilidades. Investigaba con afán, como el mejor. Sus éxitos parlamentarios se debían a - la seriedad y profundidad con que preparaba sus discursos.
Esto que voy a decir puede parecer raro, porque todos lo recordamos con su - sonrisa, con su alegría, con su bondad, pero cuando hablaba era un tanto solemne. ¡Tenía tantas cosas que plantear en serio! Nunca le oí hablar en broma de temas políticos. Ni tenía tampoco ninguna condición de histrión para - hacer chistes.
Admiraba el talento de los demás, pero siempre que creyeran en lo que estaba diciendo. Era un apasionado de la justicia y de la razón, de la fuerza de la razón.

Jaunarena resume rasgos principales de las consecuencias duales de la política imperialista de Estados Unidos: las negativas para lo vital de los pueblos .... órbita (terrorismo de Estado, crisis económica, ... social, desocupación ...); las "positivas", el enriquecimiento de "las transnacionales (que) son la ......, el orgullo del capitalismo". Y prosigue:

Pero los pueblos resisten esto, los partidos políticos populares, los sindicatos, resistentes que Michelini definía certeramente: esa es la violencia de arriba, es el imperialismo el que impone a través de sus poderosos organismos financieros, como el FMI, una política económica contraria a los intereses del pueblo, la congelación de salarios, la libertad para los precios, la reducción de los presupuestos de enseñanza y de investigación, la libre contratación de alquileres, la libre importación de artículos de lujo.
Y muchas veces definió Michelini una idea -no digo que fuera de él que se abre camino en nuestros países, y de la que ahora se habla insistentemente, ante las nuevas pruebas de como tratan los Estados Unidos a América Latina.
Propuso y defendió reiteradamente la creación de un organismo de países latinoamericanos sin los Estados Unidos, de un organismo que no fuera -como la OEA- un instrumento evidente y exclusivo de la política del imperio.
Escribió un libro sobre ese tema, en el que sostiene:
El panamericanismo de la OEA distribuye beneficios para Estados Unidos y miseria, hambre, analfabetismo, enfermedad y dependencia para el resto de los países americanos.
El destino de América Latina y de sus pueblos no pasa por la OEA. Aunque nuestros gobiernos están allí representados, la OEA no funciona a nuestro servicio; es un factor de subdesarrollo y no de crecimiento económico, es una monstruosa falacia jurídica, una trampa para el ejercicio del verdadero derecho internacional.
Oponerse a la OEA y a sus designios es parte de la lucha antimperialista y la lucha antimperialista es esencial para plasmar nuestro futuro con nuestras propias manos y en función de nuestras necesidades.
Luchar a favor de nuestro país es luchar contra el imperio. Toda derrota del imperialismo en nuestra patria es una victoria del pueblo oriental, dice en ese libro.

• • •

La política que sigue el gobierno de los Estados Unidos y los gobiernos que le son adictos es tan idéntica a la política que interesa a las transnacionales, que parecería que la hacen ellas mismas. No es exagerado pensar que las grandes compañías ya se han adueñado del Gobierno de los Estados Unidos, lo que defiende Estados Unidos no es su territorio, que no está en peligro -dice Antoine Sanguinetti en su libro "El Deber de Hablar", que les recomiendo- defiende sus empresas.
Voy a señalar algunos aspectos de esa política guerrera para evitar el cambio y en defensa de un régimeneconómico de explotación y ruina para nuestros países.
1) Ante todo, ... fija que tienen los norteamericanos desde que se afirmó el ..... poco después de terminar la guerra, es la idea

...///

de destruir a la Unión Soviética. La idea de que la Unión Soviética [illegible], fracasara, se desmoronara, dejara de ser un Estado poderoso.

[illegible] en la guerra, la URSS fue muy destruida más de 20 millones de muertos, todo el país en ruinas desde la frontera occidental hasta Stalingrado. Los alemanes en su retirada quemaron las casas y destruyeron absolutamente todo lo que podían: [illegible], fábricas, instalaciones eléctricas. Estados Unidos, en lugar de 20 millones tuvo 400 mil muertos en la guerra, y la guerra [illegible]. La industria intacta, con una tecnología de vanguardia, el dólar pasa a ser moneda obligatoria de pago internacional. Estados Unidos tiene el monopolio de las armas atómicas. El imperio norteamericano está [illegible]. [illegible] la diplomacia atómica.

La solución a la que se lanzaron entonces los grandes [illegible] del [illegible] [illegible] que era aquello de colaborar entre los países [illegible] de cooperación y de justicia. La idea era que el primer país socialista [illegible], que [illegible] el [illegible], y lo [illegible], y los [illegible], y lo obligara a [illegible], a competir con Estados Unidos en una carrera infernal.

[illegible] la Unión Soviética tiene que [illegible] algo para que [illegible], para sustituir los [illegible] y [illegible], para [illegible] [illegible].

Sin embargo, en esa idea, [illegible]. La [illegible] sin inflación, sin [illegible], y en cuanto a la [illegible], aunque se [illegible] la [illegible] de la [illegible] soviética, [illegible] por [illegible].

[illegible] sin [illegible] y sin inflación, [illegible] [illegible] para lograr eso. Y [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible].

18

[illegible]

[illegible]

///...
de destruir a la Unión Soviética, la idea de que la Unión Soviética esta llara, fracasara, se derrumbara, dejara de ser un Estado poderoso.
Tenía sus razones; en la guerra, la URSS fue muy destruída más de 20 millones de muertos, todo el país en ruinas desde la frontera occidental -- hasta Stalingrado, los alemanes en su retirada quemaban las casas y destruían absolutamente todo lo que podían: represas, cañerías, instalaciones eléctricas. Estados Unidos, en lugar de 20 millones tuvo 400 mil muertos en la guerra, y la guerra no tocó su territorio. La industria intacta, con una tecnología de vanguardia, el dólar pasa a ser moneda obligatoria de pago internacional, Estados Unidos tiene el monopolio de las armas atómicas. El imperio norteamericano está resplandeciente. Se propone aplicar la diplomacia atómica.
La solución a la que se lanzaron entonces las grandes fuerzas del régimen dominante tampoco tenía nada que ver con aquello de colaborar entre los - países con espíritu de generosidad y de justicia. La idea era que el primer país socialista reventara, que tuviera que abandonar el socialismo, y lo amenazan, y los hostilizan, y lo obligan a armarse, a competir con Estados Unidos en una carrera infernal.
Y a la vez la Unión Soviética tiene que organizar algo para que la gente coma, para sustituir los más de 2 mil ciudades y aldeas destruídas, para poner en funcionamiento las fábricas; esa economía va a estallar, decían y siguen diciéndole: "No pueden seguir a nuestro ritmo", dijo hace poco - Reagan.
Sin embargo, en esa idea, parece que han fracasado. La economía soviética es fundamentalmente sana, sin inflación, sin desocupación, y en cuanto a la carrera de armamentos, aunque es falsa la afirmación de la superioridad soviética, tampoco se los puede llevar por delante.
Frente a esa sociedad sin desocupación y sin inflación, otros países podrían adoptar una actitud un poco más realista y estudiar como se hace para lograr eso. Y frente a esa sociedad que están esperando que se derrumbe por sus fracasos, los Estados Unidos tienen más armas que nunca, sí, - pero tambien más desocupación que nunca y no pueden detener una gran crisis de su sistema económico. Tal vez los que se derrumben sean ellos. Agrega que no cree que todo esto ocurra porque los soviéticos sean más inteligentes que los norteamericanos sino porque tienen un sistema socialista.
Otra política agresiva para evitar el cambio y en defensa de una política de explotación y de ruina para nuestros países es la política de desestabilización. Desestabilizar es matar, destruír, enloquecer a la población con bombas, incendios, atentados. En el Uruguay conocimos el escuadrón de la muerte.
Hace unos días algunos periodistas preguntaron a Haig si podía comprometerse a que Estados Unidos no iva a desestabilizar a Nicaragua. Dijo que no, que no podía comprometerse a nada que pudiera ser contrario a los intereses de los Estados Unidos.
Otros aspectos de esa política son la teoría de la democracia restringida -como le llamaba el presidente Carter a lo que, en el mejor de los casos, habría que llamar "dictadura restringida"- y la teoría de la seguridad - nacional, que tiene su origen en el Pentágono. Consiste en que para que - una sociedad pueda vivir, trabajar, producir, tiene que detectar a los -- "enemigos internos", a los que la quieren revolucionar, a los que quieren hacer cambios sociales, y sencillamente suprimirlos, marginarlos por subversivos, por contrarios a la seguridad nacional.
Para mantener la seguridad nacional es que los Estados Unidos emplean en nuestros países, y en muchos otros, a los ejércitos, que se convierten

en ejércitos de ocupación de sus propios países, y se especializan en reprimir [illegible], sindicatos, presos. Utilizan alternadamente unos métodos y muchos otros. Lo que le pasa al Uruguay no tiene nada de nuevo: desde Yakarta a Chile, pasando por Turquía, por la Grecia de los coroneles, [illegible] o el Brasil, Corea del Sur:

Eso es el fascismo: propiedad privada + represión,
represión + régimen capitalista. Eso es el fascismo.

Es evidente que el pueblo no va a soportar eso. [illegible] la violencia que viene de arriba desde antes del golpe de 1973. Esta represión —decía— es propia de un régimen que desprecie los fines de justicia por los que lucha el pueblo, es propia de un régimen que sin ninguna [illegible] aplica la política de que el fin justifica los medios.

El pueblo responde en forma organizada, pero la violencia del pueblo aparece al fin de un proceso y no al principio. Al principio está el [illegible], el subdesarrollo, el privilegio, el abuso, la arbitrariedad, la miseria, el terrorismo de Estado, el crimen. Está [illegible] la clase dominante.

Y [illegible] nuestra lucha. [illegible] una parte de una tarea que es [illegible] en Nicaragua es lucha por hacer la sociedad nueva, y la lucha en El Salvador y en Guatemala y en... Es una lucha contra un régimen muy poderoso, aunque está en bancarrota. [illegible] que el capitalismo mundial deja ahora que aumente el número de desocupados, que [illegible] y a la vez [illegible] los principios más preciados [illegible] del modo de vida [illegible] de la revolución burguesa: los derechos humanos, los derechos democráticos, las elecciones, la libertad de prensa.

Ya no le sirven las elecciones, que las pierden [illegible], ya no le sirve la religión, y hoy tienen que matar a monseñor Romero [illegible] ayer mataron a Martin Luther King. Ya no hablan del mundo occidental y cristiano.

[illegible] lucha participamos con el Frente Amplio, fuerza política [illegible], la única que [illegible]. [illegible] lucha no sólo contra la dictadura [illegible] el régimen, [illegible] sólo la puede ganar el pueblo, decía el militante [illegible] el [illegible] es factor decisivo para lograr el cambio social, [illegible] la organización, es el pueblo organizado. [illegible]

[illegible]

17

///...
en Ejércitos de ocupación de sus propios países, y se especializan en reprimir partidos, sindicatos, prensa. Utilizan simultáneamente esos métodos y muchos otros. Lo que le pasa al Uruguay no tiene nada de nuevo; desde Yakarta a Chile, pasando por Turquía, por la Grecia de los coroneles, Mobutu en el Zaire, Corea del Sur.
Eso es el fascismo: propiedad privada + represión,
Represión + régimen capitalista. Eso es el fascismo.
Es evidente que el pueblo no va a soportar eso. Michelini denunciaba la violencia que viene de arriba desde antes del golpe de 1973. Este represión -decía- es propia de un régimen que desprecia los fines de justicia por los que lucha el Pueblo, es propia de un régimen que sin ningún escrúpulo aplica la política de que el fin justifica los medios.
El pueblo responde, en forma combativa, pero la violencia del pueblo aparece al fin de un proceso y no al principio . Al principio está el infraconsumo, el subdesarrollo, el privilegio, el abuso, la arbitrariedad, la miseria, el terrorismo de Estado, el crimen. Está -afirma Michelini- la clase dominante. Y esa es nuestra lucha. Nos toca una parte de una tarea que es universal; en Nicaragua se lucha por hacer la sociedad nueva, y se lucha en el Salvador y Guatemala y en ... Es una lucha contra un régimen muy poderoso, aunque está en bancarrota. Piensen ustedes que el capitalismo, mundial deje ahora que aumente el número de desocupados, que se marchite la economía -¿puede eso contarse como un éxito?- y a la vez tira como lastre los principios más preciosos -sagrados, diría yo- del modo de vida que había surgido de la revolución burguesa; los Derechos Humanos, las libertades democráticas, las elecciones, la libertad de prensa.
Ya no le sirven las elecciones, que las pierden en cualquier sitio, como no le sirve la religión, y hoy tienen que matar a Monseñor Romero como ayer mataron a Martin Luther King. Ya no hablan del mundo democrático y cristiano. En esa lucha participamos con el Frente Amplio, fuerza política sólida, dinámica, la única que tiene futuro, como dice certeramente Seregni. Es una lucha no sólo contra la dictadura sino también contra el régimen, y esa lucha sólo la puede ganar el pueblo, decía el militante al que hoy recordamos: el hombre es factor decisivo para lograr el cambio social, pero en esa lucha las rebeldías individuales cuentan poco y lo que decide es la organización es el pueblo organizado. Ponía como ejemplo a Viet Nam; la humanidad no ha valorado con justeza lo que ha significado la epopeya heroica de los vietnamitas, que supieron vencer a los grandes imperios del Japón, Francia y Estados Unidos. Dos de los principios que guiaron su lucha pueden servir a los pueblos y a los hombres en cualquier lugar:
Hay que determinar con claridad quien es el enemigo y concentrar la acción en consecuencia,
Hay que fijar los objetivos finales de la lucha y no sacrificarlos nunca por algunas ventajas.
Si somos consecuentes con esos principios, venceremos. Lo principal es no aflojar como decía el Che, al imperialismo no hay que aflojarle ni esto.
El imperialismo -no el pueblo norteamericano- el imperialismo es el enemigo de la humanidad, es el último enemigo que hay que vencer para que el hombre entre en la historia.

Estocolmo
30 de mayo de 1982.-

DEP. I PROCESADO

OTRO ASESINATO

Juan Alfredo Pino García, obrero textil de Juan Lacaze, había cumplido la larga condena de diez años de prisión. Se encontraba en el campo de concentración de Ciudad Libertad retenido por las autoridades en ese juego sucio de representaciones, antes de [illegible] por el alojamiento en los cuartos de torturas y otros padecimientos cotidianos, de traslado a [illegible], etc. Fue trasladado del presidio militar a un cuartel. Así lo informaron a familiares que lo visitaban en el primero. Luego... Un simple trámite burocrático, un ataúd cerrado, un [illegible] en la [illegible]...

Pino García no tenía afecciones en salud. Solo las brutales torturas, solo el afán [illegible] de exterminarlos lo llevó a la muerte.

18

Muerte por tortura.

Tres muertos en dos meses, más de una docena desde setiembre de 1976. [illegible], en el taller de [illegible] [illegible]. Ellos, [illegible]. [illegible]

[illegible]

OTRO ASESINATO

Juan Alfredo Pino Garín, obrero textil de Juan Lacaze, había cumplido una cumplido una larga condena de diez años de prisión. Se encontraba en el campo de concentración de ciudad de Libertad retenido por las autoridades en ese juego sucio de reprocesamientos, cobro de deudas por el alojamiento en los centros de torturas y otros padecimientos antihumanos, de chantaje a familiares, etc.- Fue trasladado del presidio militar a un Cuartel. Así lo informaron a familiares que visitaban en el primero. Luego ... Un simple trámite burocrático, un ataúd cerrado, un sepelio en la ciudad natal... Pino Garín no tenía afectada su salud. Solo las nuevas torturas, sólo el afán morboso de criminales le llevó a la muerte.

Muerte por torturas.

Tres muertos en dos meses, más de una decena desde setiembre de 1980. Mientras, en el millar de presos, muchos y muchas gravemente enfermos.

Ellos y ellas, más amenazados. Pero todos los presos en peligro. El régimen no tiene conciencia. Responsables de todas las miserias en el país, la saña represiva y los crímenes contra los demócratas y los luchadores son su sello, el ... que han puesto ensuciando la tradición uruguaya.

En el exilio político, en la emigración económica, centenares de miles de uruguayos, de ahora en más, deben unirse para salvar la Patria de estas ignominias.

DE MONTEVIDEO

MENSAJE DE FEUU

Fragmentos del texto recogido de una grabación dirigida al exterior por militantes clandestinos de la FEUU.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) dedica esta grabación a todos los uruguayos que militan fuera del país contra la dictadura que soporta nuestro pueblo, así como a todos los pueblos y gobiernos, partidos políticos, centrales sindicales, gremios estudiantiles y personalidades extranjeras que colaboran y son solidarios con nuestra causa.

Vaya pues especialmente al Rector, los Decanos, Consejeros y demás autoridades de la Universidad uruguaya en el exilio, los cuales continúan la lucha contra la dictadura y la intervención a la [illegible]. Oscar Maggiolo cuya [illegible] a los mejores [illegible] democráticos de nuestra enseñanza [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible] compañeros que levantan las banderas de la FEUU lejos de la patria [illegible] la heroica clase obrera uruguaya por los cinco continentes; al Sr. [illegible] Ferreira, presidente del Grupo Convergencia Democrática, [illegible] de convergencia y unidad contra el fascismo en nuestra tierra [illegible] Villar, Wilson Ferreira Aldunate, a Rodney Arismendi, José Díaz y todos los dirigentes en el exilio de partidos y frentes políticos antifascistas; a los artistas exiliados que difunden lo mejor de nuestra cultura entre todos los pueblos del globo; a la Unión Internacional de Estudiantes por el permanente apoyo brindado a la lucha de nuestra FEUU; a todos los universitarios del mundo que elevan una voz contra la profanación de la universidad uruguaya a manos de la [illegible] fascista, entre ellas la de [illegible], París, Madrid, Barcelona, Bruselas y las universidades latinoamericanas y del campo socialista; a la Federación de Estudiantes de [illegible] y de América Central y el Caribe que nos reiteran muestras de solidaridad [illegible] [illegible] lo mejor del pensamiento [illegible] [illegible], a todos los pueblos y gobiernos que [illegible] [illegible] uruguayo [illegible] [illegible] uruguayo.

10

DE MONTEVIDEO

MENSAJE DE FEUU

Fragmentos del texto recogido de una grabación dirigida al exterior por militantes clandestinos de la FEUU.-

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.) dedica esta grabación a todos los uruguayos que militan fuera del país contra la dictadura que soporta nuestro pueblo, así como a todos los pueblos y Gobiernos, partidos políticos, centrales sindicales, gremios estudiantiles y personalidades extranjeras que colaboran y son solidarias con nuestra causa.

Vaya pues especialmente al Rector, los Decanos, Consejeros y demás autoridades de la Universidad uruguaya en el exilio, los cuales continúan la lucha contra la dictadura y la intervención, a la memoria del Ing.Oscar Maggiolo cuyo nombre permanecerá unido a las mejores tradiciones democráticas de nuestra enseñanza; a Landinelli, Liberoff, Ofelia, Grille y demás compañeros que levantan las banderas de la F.E.UU lejos de la Patria, a Félix Díaz, dirigente de nuestra C.N.T., genuino representante de la heroica clase obrera uruguaya por los cinco continentes, al Sr.Juan Ferreira, presidente del Grupo Convergencia Democrática, punto más elevado de convergencia y unidad contra el fascismo en nuestra tierra; a Hugo Villar, Wilson Ferreira Aldunate, a Rodney Arismendi, José Díaz y todos los dirigentes en el exilio de partidos y fuerzas políticas antifascistas; a los artistas exiliados que difunden lo mejor de nuestra cultura entre todos los pueblos del globo; a la Unión Internacional de Estudiantes por el permanente apoyo brindado a la lucha de nuestra F.E.U.U., a todas las universidades del mundo que elevan una voz contra la profanación de la Universidad Uruguaya a manos de la anti-cultura fascista entre ellas la de Niza, Roma, Madrid, Barcelona, Bruselas y las Universidades Latinoamericanas y del campo socialista, a la Federación de Estudiantes de Ecuador y de América Central y el Caribe por sus recientes muestras de solidaridad, a los desaparecidos Jaime Roldós y Omar Torrijos, símbolo de lo mejor del pensamiento democrático y anti-imperialista del continente americano a todos los pueblos y gobiernos que apoyando la causa de la democracia uruguaya contribuyen de modo efectivo a acortar los días de la tragedia uruguaya.

CONTRA EL EXAMEN DE INGRESO

Cuando en agosto de 1980 la F.E.U.U. propuso a los gremios una carta nacional oponiéndose al examen de ingreso a la Universidad se gestaba el comienzo de lo ... la batalla más acuciante para la intervención que debió pagar ... tributo, como más adelante veremos. El examen de ingreso era un ... de la esencia antidemocrática y anti popular de la política universitaria ... de la Dictadura.

La camarilla de corruptos, incapaces, que responden al título de dirección ... cualidades de las cuales el ex-Rector Anselmi supo hacer gala, que... desnudo ante las presiones de un movimiento que abarcó en un solo ... lucha a los más amplios sectores.-

...///

La FEUU, la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), con el apoyo de la CNT, organizaron una campaña contra el examen de ingreso. Un certero golpe a los actos de la intervención y de la dictadura. Miles de brigadas juntan firmas haciendo llegar las cartas a los centros de estudios, las obras, las fábricas y barrios de todo Montevideo. A partir de febrero de 1981 comienzan a llegarse con la carta a todos los medios de difusión. La carta fue publicada en todos los periódicos montevideanos, le fueron dedicados extensos artículos en varias oportunidades en semanarios como "La Semana" y "Opinar" y además en diversas revistas. Numerosas audiciones radiales dedicaron sus espacios a la lectura de la carta y el problema de la limitación en la Universidad. Delegaciones de estudiantes participan en entrevistas en vivo en radio y en televisión. La carta ganó la calle, se firmó en 18 de Julio, en las principales plazas, en los buses, en las playas y ferias de los barrios. Toda la prensa difundió y apoyó la carta, la radio, la televisión, los diarios, semanarios y revistas, tanto de la capital como del interior del país. El ejemplo se extiende, estudiantes, docentes, padres y profesionales, artistas, deportistas, hombres y mujeres de todas las profesiones hacen pesar su opinión mediante la firma de la misma.

Mientras la carta [illegible] en su torno a los más amplios sectores en el [illegible] clima anti-limitacionista, no existió una sola voz que se alzara en defensa del examen de ingreso. Las autoridades interventoras [illegible] en todo un elocuente silencio [illegible] de su fracaso que ya se le hacía incontenible. Pero en cambio otras piezas del ajedrez de la dictadura entraron en juego: la represión. Varios compañeros fueron detenidos cuando juntaban firmas en la feria de Tristán Narvaja, otros cuando lo hacían en 18 de Julio. Una pregunta dominaba al interrogatorio: ¿Quién está detrás de todo esto? ¿De dónde salió la carta?

20

El 15 de febrero se realizó una gran reunión de estudiantes y educadores en la Parroquia San Antonio y Santa Clara, donde hace uso de la palabra el Dr. Tarigo, director del semanario "Opinar". En la oportunidad participan en debate público más de quinientas personas preocupadas por el futuro de la Universidad y del país. Un enorme cartel que cubría toda una pared del salón parroquial proclamaba "Para los orientales [illegible]". [illegible]

[illegible]

La F.E.U.U., la Federación de Estudiantes de Secundaria (F.E.S.), con el apoyo de la C.N.T., organizaron una campaña contra el examen de ingreso. Un certero golpe a las bases de la intervención y de la dictadura, miles de brigadas juntan firmas haciendo llegar las cartas a los centros de estudio, las obras, las fábricas y barrios de todo Montevideo. A partir de febrero de 1981 comienza a llegarse con la carta a todos los medios de difusión. La Carta fue publicada en todos los periódicos montevideanos, le fueron dedicados extensos artículos en varias oportunidades en semanarios como "La Semana" y "Opinar" y además en diversas revistas. Numerosas audiciones radiales dedicaron sus espacios a la lectura de la carta y al problema de la limitación en la Universidad. Delegaciones de estudiantes participan en entrevistas en vivo en radio y en televisión. La carta ganó la calle, se firmó en 18 de Julio, en la principales plazas, en los bares, en las playas y ferias de los barrios. Toda la prensa difundió y apoyó la carta, la radio, la televisión, los diarios, semanarios y revistas, tanto de la capital como del del interior del país. Es apoyo es unánime, estudiantes, docentes, padres y profesionales, artistas, deportitas, hombres y mujeres de todas las profesiones hacen pesar su opinión mediante la firma de la misma.
Mientras la carta convoca en su torno a los más amplios sectores en un verdadero clamor anti-limitacionista, no existió una sola voz que se alzara en defensa del examen de ingreso. Las autoridades intervencionistas guardaron en tanto un elocuente silencio premonitorio de su fracaso que ya se le hacía inocultable. Pero en cambio otras piezas del ajedrez de la dictadura entraron en juego: la represión. Varios compañeros fueron detenidos cuando juntaban firmas en la feria de Tristán Narvaja, otros cuando lo hacían en 18 de Julio. Una obsesión dominaba el interrogatorio: ¿Quién está detrás de todo esto? ¿De dónde salió la carta?
El 25 de febrero se realizó una mesa redonda de estudiantes y educadores en la Parroquia San Antonio y Santa Clara, donde hace uso de la palabra el Dr. Tarigo, director del Semanario "Opinar". En la oportunidad participan en debate público más de 500 personas preocupadas por el futuro de la Universidad y del país. Un enorme cartel que cubría toda una pared del Salón Parroquial proclamaba: "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes". Se cerró el acto con la convocatoria a la concentración frente a las Oficinas Centrales de la Universidad el día 5 de marzo a las 16.00 hrs., una multitud hormigueaba ante el edificio sito en la Avenida 18 de Julio a escasos metros de Arenal Grande. En la puerta periodistas, fotógrafos, cámaras de T.V. aguardaban. Era el día de la entrega en las Oficinas Centrales de la Universidad de la República cuando centenares de personas asistían a la primera concentración legal convocada por la F.E.U.U.- Se consagraba así un espacio de legalidad conquistado para siempre, un terreno precioso, imposible de ser arrebatado por la dictadura a riesgo de pagar un importante precio político. Una delegación compuesta de cinco personas, tres estudiantes, el padre Vitale de la Iglesia Católica, la profesora Reyna Reyes solicitaban audiencia para hablar con el Rector Interventor Anselmi. Hacen entrega de las primeras diez mil firmas contra el examen de ingreso a la Universidad. Anselmi promete considerar el problema. Al salir un aplauso atronador los recibe. Una Conferencia de Prensa realizada a la salida, en plena avenida y en medio de la concentración popular es trasmitida esa noche, por todos los informativos de radio y T.V.- En tanto las autoridades interventoras permanecen en su obstinado silencio. El 10 de marzo se realiza el examen de ingreso sin haber ninguna respuesta del Rector Anselmi. El exa- ....

...///

...con fue acusado de antidemocrático, clasista e ilegal. Terminaba el año de curso cuando un histórico comunicado de la [illegible] pretendía defender la legalidad del examen, ni más ni menos que invocando la autonomía universitaria. Así, según, el examen de ingreso no era ilegal por coartar el derecho a la educación sino, por el contrario, la Universidad en ejercicio de la autonomía estaba en su derecho de dictar un reglamento que limitara el ingreso. Fue la defensa más cínica que se hubiera escuchado. Levantó una ola de carcajadas e indignación en todos los círculos de la prensa. Un órgano de prensa clandestino, "El Estudiante Libre" de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM) en su número correspondiente a abril de 1981 publicaría un artículo titulado: "Entre la carta y la pared [illegible]". Y así había sucedido, acorralados por el [illegible] avance del movimiento popular en uno de sus [illegible] por un lado y por el otro los rígidos dictados del imperialismo, entre los cuales la limitación de ingreso a la Universidad en condición del convenio con el BID. El ridículo se hizo inevitable. Pero el [illegible] de la intervención ante el avance popular, la corrupción, la descomposición interna iban a traer consecuencias aún más escandalosas.

LA CORRUPCIÓN

Es entonces que un periodista da a conocer a la opinión pública desde su [illegible] "[illegible]" un documento interno de la rectoría, firmado por el contador [illegible], donde se presentaba una minuciosa lista de funcionarios, con nombre y apellido, entre los cuales se incluían parientes y amigos del Rector que habían percibido remuneraciones extras, algunas de hasta [illegible] millones de pesos viejos, por su trabajo en la preparación del examen de ingreso. Una estafa cuyo monto total superaba los trescientos millones de pesos viejos y fueron a parar a los bolsillos de personas de confianza del Rector [illegible]. Y entonces comenzó la vertiginosa caída del ex-Rector [illegible].

[illegible] decía que el Ministro de Educación [illegible] estaba al tanto de los hechos y que no había hecho nada que no contara con la anuencia del Ministro. Y [illegible] decía que él no sabía nada, que [illegible] que haber un [illegible] de lo [illegible], entonces él [illegible], no había percibido que sucediera.

El [illegible] fue [illegible] al cargo de [illegible] que [illegible] la [illegible] del [illegible] que lo [illegible] el [illegible] del [illegible].

[illegible]

///...

men fue acusado de antidemocrático, clasista e ilegal, terminaba el mes de marzo cuando un histótico comunicado de la DINARP, pretendía defender la legalidad del examen, ni más ni menos que invocando la autonomía universitaria. Así nomás, el examen de ingreso no era ilegal por coartar el derecho a la educación, sino, por el contrario, la Universidad en ejercicio de la autonomía estaba en su derecho de fijarse un reglamente que limitara el ingreso. Fue la bufonada más cínica que se hubiera escuchado. Le vastó una ola de carcajadas e indignación en todos los círculos de la prensa. Un órgano de prensa clandestino, "El Estudiante Libre" de la Asociación de estudiantes de Medicina (A.E.M.) en su número correspondiente a abril de 1981, publicaba un artículo titulado: "Entre la carta y la pared gritaron autonomía". Y así había sucedido acorralados por el inexorable avance del Movimiento Popular en pos de sus derechos por un lado y por el otro los rígidos dictados del imperialismo, entre los cuales la limitación de ingreso a la Universidad es condición del convenio con el B.I.D.- El ridículo se hizo inevitable. Pero el aislamiento de la intervención ante el avance popular, la corrupción, la descomposición interna iban a traer consecuencias aun más escandalosas.

LA CORRUPCION

Es entonces que un periodista da a conocer a la opinión pública desde el semanario "Opinar" un documento interno de la rectoría, firmado por el Contador Anselmi, donde se transcribe una minuciosa lista de funcionarios, con nombre y apellido entre los cuales se hallaban parientes y amigos del Rector que habían percibido remuneraciones extras, algunas de hasta 30 millones de pesos viejos, por su trabajo en la preparación del examen de ingreso. Una estafa cuyo monto total superaba los trescientos millones de pesos viejos y fueron a parar a los bolsillos de personas de confianza del Rector A nselmi. Y entonces comenzó la vertiginosa caída del ex -Rector Anselmi.

A nselmi decía que el ministro de Educación Daniel Darracq estaba en pleno conocimiento de los hechos y que no había hecho nada que no contara con la anuencia del mismo. Y Darracq que él no sabía nada, que tenía que haber un error pues de lo contrario, estando él en conocimiento no habría permitido que sucediera.

El periodista denunciante fue preso bajo el cargo de encubrimiento pues se negó a revelar la identidad del funcionario que le entregó el documento del escándalo.

Desde la prensa clandestina los estudiantes señalaban oportunamente la contradicción: Quien denuncia un delito, ¿puede ser acusado de encubridor?

Mientras el periodista estaba entre rejas Anselmi se tomó unas vacaciones en Europa. Al regreso renuncia al cargo de Rector Interventor de la Universidad. La Intervención tuvo que sacrificar un peón. Pero el escándalo prosiguió, el resquebrajamiento de la intervención era evidente e irreversible. También tuvo que renunciar el Ministro Daniel Darracq.

LA CARTA, SEGUNDA ETAPA

Y la carta se seguía firmando y difundiendo por todos los rincones del país. La segunda entrega de firmas estaba próxima a realizarse. La F.E.U.U. convoca a una nueva concentración ,para entregarla en las oficinas centrales de la Universidad, a través de todos los medios de difusión.-

...///

27 de agosto de 1951, un día antes de la segunda entrega de firmas la comunicación de la Jefatura de Policía es emitida a toda hora por radio y televisión. En él se exhorta a los padres a que no dejen concurrir a sus hijos a un acto público que no cuenta con la autorización de la Jefatura de Montevideo y por lo tanto es acto prohibido. En la mañana del 28 de agosto la FEUU envía un comunicado a toda la prensa donde se reitera que la entrega se realizará a la hora 15 y los invita a concurrir.

A la hora un millar de personas se concentraban en la calle 18 de Julio esquina Arenal Grande, nuevamente la prensa estaba presente. Y no sólo la prensa, la represión [illegible] y permanentemente la tarea, los "tiras" infiltrados entre el público fotografiaban [illegible] los presentes para obtener los rostros de los militantes. Momentos de mayor tensión se vivieron cuando varias camionetas del cuerpo de granaderos [illegible] frente a los manifestantes. A pesar de ello en la oportunidad se entregaron 10.000 firmas más, sumando un total de 40.000 en un país donde hay cerca de 30.000 universitarios, pero la Asamblea Interina no se [illegible], así lo informó su secretaría.

Los hechos son más que elocuentes, en un clima de amenazas y de agresión la FEUU convoca ante las oficinas de Secretaría y [illegible] un apoyo contra votos mayor que la entrega anterior. En los días [illegible] la prensa difundió que fue efectuada la segunda entrega de firmas [illegible] [illegible]

[illegible]

22

[illegible]

[illegible]

27 de agosto de 1981, un día antes de la segunda entrega de firmas un comunicado de la Jefatura de Policía es emitido a cada hora por radio y televisión, en él se exhorta a los padres a que no dejen concurrir a sus hijos a un acto público que cuenta con la autorización de la Jefatura de Montevideo y por lo tanto se halla prohibido. En la mañana del 28 de agosto la F.E.U.U. envía un comunicado a toda la prensa donde se reitera que la entrega se realizará a la hora 15.00 hrs. y los invita a concurrir.
A la tarde un millar de personas se encontraban en la calle 18 de Julio, esq. Arenal Grande, nuevamente la prensa estaba presente. Y no sólo la prensa, la represión patrulló amenazante y permanentemente la zona, los "tiras" infiltrados entre el público fotografiaban haciéndose los periodistas para obtener los rostros de los militantes. Momentos de mayor tensión se vivieron cuando varios camionetas del Cuerpo de Granaderos, estacionaron frente a los manifestantes. A pesar de ello en la oportunidad se entregaron 30.000 firmas más, sumando un total de 40.000 en un país donde hay menos de 20.000 universitarios, pero la Rectora Interina no se encontraba, así lo informó su Secretaría.
Los hechos son más que elocuentes, en un clima de amenazas y de represión la F.E.U.U. convoca ante las Oficinas de Rectoría y obtiene un apoyo cuatro veces mayor que en la entrega anterior. En los días subsiguientes la prensa difunde que fue efectuada la segunda entrega de firmas tal cual se había anunciado. Las intenciones de amedrentamiento del régimen fueron infructuosas, perdieron el desafío, las firmas se entregaron y la concentración fue un rotundo éxito.

LA DESCOMPOSICION DE LA INTERVENCION.-

En tanto la Dirección de la intervención sufrió una vertiginosa descomposición. A Anselmi lo sucede la Dra. de de Betolasa. Esta es sustituída, a su vez, por el Dr. Viana Reyes. El Ministerio de Educación lo ocupa entonces la Dra. Lombardo de de Betolasa, ex-Decana de la Facultad de Química. Pero sucedió que Viana Reyes vino a sentarse sobre una bomba de tiempo. El lo sabía y quiso prevenirse para no correr la misma suerte que Anselmi. No quería ser sacrificado como él, así que optó por hacer una limpieza, no fuera a ser cosa que después cargara él con las culpas del otro y ya que Anselmi había caído en desgracia, hace una denuncia ante el Poder Judicial en donde acusó al ex-Rector de haber recibido de manos del B.I.D., por firma del convenio BID-Universidad, una importante suma de dólares. Además hizo un pedido de cuentas sobre el destino incierto que tuvo un préstamo multimillonario del Banco Central para la Facultad de Ciencias Económicas en el año 1975, cuando el Contador Anselmi ocupaba el Decanato de dicha facultad y otro pedido de informes acerca de sueldos y retribuciones extraordinarios a un reducido número de personas de su confianza al que antes nos referimos. Y sucedió entonces que al régimen no le pareció prudente que éste señor levantara así nomás, la tapa e intentó frenar el asunto, porque si se hundía el barco podían ahogarse unos cuantos. Pero ya era tarde, el proceso seguía la vía legal y escapaba del ámbito de la Rectoría. Ya se olía la sangre de un nuevo sacrificio. A pesar de ello el Rector Viana Reyes tenía alguna esperanza y se negaba a admitir los rumores de su dimisión. Pero el 14 de diciembre de 1981, Viana Reyes presenta su renuncia indeclinable ante el Poder Ejecutivo, la que es inmediatamente aceptada.
Un comunicado de la DINARP da a conocer una serie de notas que fueron.......

...///

creados entre el Rector y la Sra. de de Botolero donde esta última lo [illegible] a [illegible] en el Ministerio. Dice Viera Reyes que esta [illegible] cia lo humilla y por eso renuncia. Sin embargo en su carta de renuncia deja expuestos algunos [illegible] de la verdadera relación existente entre el Rector y el régimen. Califica de [illegible] el [illegible] de [illegible] el cual [illegible] la gravedad y la responsabilidad de la [illegible] de la relación de la colaboración que se [illegible] debía existir entre el Ministerio y el Rectorado de la Universidad. Más adelante agrega que: "[illegible] a la [illegible] la [illegible] autoridad para [illegible] producto de esta actuación".

[illegible] que [illegible], así hoy, la [illegible] ella [illegible] hacia [illegible]. En su [illegible] de [illegible] la Intervención [illegible] su [illegible] de ingreso. [illegible], el [illegible] de dejar la [illegible] y la [illegible] del profundo [illegible] en que [illegible] ante el avance del movimiento popular.

A Viera Reyes lo sucedió el Dr. [illegible]. [illegible] que no estará la lucha contra el [illegible] de ingreso [illegible] otros [illegible] de la Intervención de la Universidad. [illegible] el [illegible] por completo y en todos los [illegible], [illegible] de una Universidad libre, democrática y al servicio del pueblo, [illegible] y el [illegible]. [illegible] a la [illegible] el pueblo.

[illegible] [illegible] DE MAYO

Para el [illegible] de Mayo se [illegible] en [illegible] para diferentes [illegible] que [illegible] por un lado el alto grado de [illegible] de la clase [illegible] y por el otro la [illegible] actitud solidaria del estudiantado [illegible] en la [illegible], [illegible] la más [illegible] de [illegible].

La [illegible] lo [illegible] la [illegible] y [illegible], [illegible] de la [illegible] del año [illegible], [illegible]

[illegible]

///...
cruzadas entre el Rector y la Dra. de de Betolasa, donde esta última lo conmina a comparecer en el Ministerio. Dice Viana Reyes que esta prepotencia lo humilla y por eso renuncia. Sin embargo en su carta de renuncia deja expuestos aspectos interesantes de la verdadera relación existente entre el Rector y el régimen. Califica de humillante el desborde de competencia, el cual demuestra la gravedad y la irreversibilidad de la fractura de la relación de la colaboración que se entendió debía existir entre el Ministerio y el Rectorado de la República. Más adelante agrega que: "Desconozco a la mencionada Señora la menor autoridad para impartir un mandanto de esta naturaleza".
Tuvo que renunciar, era hora, la descomposición olía desde hacía mucho tiempo en un período de cinco meses la intervención intentó mantener su examen de ingreso, le costó 5 rectores, el escándalo bochornoso de dejar la corrupción al desnudo y la constatación del profundo caos en que quedó sumergida ante el avance del movimiento popular.
A Viana Reyes, lo sucede el Dr. Luis Antonio Menafra. Seguramente tampoco durará mucho. Es que no cesará la lucha contra el examen de ingreso ni tantas otras arbitrariedades de la Intervención de la Universidad. No cesará hasta derrotar al fasciscmo por completo y en todos los terrenos, hasta la conquista de una Universidad libre, democrática y al servicio del pueblo, hasta reconquistar la autonomía y el co-Gobierno. Pueden seguir cambiando rectores. A la enseñanza la defiende el pueblo.

(.......................) 1ro. DE MAYO

Para el 1ro. de Mayo se desarrollan en nuestro país diferentes demostraciones que reafirman por un lado el alto grado de conciencia de la clase obrera uruguaya y por el otro la consecuente la actitud solidaria del estudiantado organizado en la F.E.U.U. representando la más avanzada de las capas medias.
La C.N.T. valoró como lo más positivo la discución y aprobación, lugar por lugar, de la plataforma de la lucha del año 81, en ella se analiza en profundidad la realidad nacional, sector por sector, se denuncia la ley anti-sindical y se dibujan las soluciones para la patria a través del programa mínimo como única salida.
En él están incluídas: la plena vigencia de las libertades, las soluciones económicas para el pueblo trabajador y demás sectores de la economía, asamblea Constituyente con base popular, amplia amnistía que incluye a presos, exiliados, destituídos y solución al drama de cientos de desaparecidos.
En el mencionado documento se llama a los trabajadores a luchar junto a la F.E.U.U. por sus fundamentales reivindicaciones como el examen de ingreso y autonomía, desenmascarando el hecho de que el carácter anti-demócrata de nuestra enseñanza se halla dirigido esencialmente contra la juventud trabajadora. Así se describía desde "Jornada", órgano oficial de la F.E.U.U. el significado de este nuevo primero de mayo para el movimiento estudiantil.
"Este 1ro. de mayo es un nuevo jalón de la lucha de los trabajadores para reconquistar para la Patria un camino democrático y soberano, en esa senda estará siempre presente el movimiento estudiantil. Presente en la unidad, la solidaridad y la lucha, lema y principio de acción del movimiento obrero uruguayo encarnado en la C.N.T.- La unidad obrero-estudiantil no es una formulación ajena a la realidad, a la que hemos vivido, es resultante natural de la experiencia de lucha conjunta que tuvo sus puntos más altos en el 58 y en el período 68/73, en respuesta al ataque al patrimonio ma-...............

...///

versal, cultural del pueblo uruguayo, que alcanzara su expresión más brutal aplicando el crimen y la represión [illegible] a partir de la dictadura instaurada en el 73. En la primera fila de ese enfrentamiento estuvo la clase obrera en la huelga general y en ella contó con activo apoyo estudiantil. Así como protagonizó el repudio al régimen desde sus inicios, también la clase obrera organizada ha sido la más consecuente defensora no sólo de los intereses de su clase sino de los de todo el pueblo. Avala esta afirmación la postura de principios en la defensa de los intereses [illegible], el rechazo a la central sindical [illegible] propuesta por la dictadura en el 78 [illegible] por la que el movimiento obrero ha pagado el precio doloroso de muertos, despedidos, exiliados. La prueba más elocuente es hoy la plataforma del 1º de Mayo de la CNT que, calando en lo más hondo de la realidad nacional evidencia el carácter de este régimen y [illegible] postulados que son reales soluciones inmediatas y [illegible] a los problemas de todo el pueblo.

Los resultados de este 1º de Mayo lo dan, a la búsqueda de una salida a la actual situación del país, su contenido significado no como un [illegible] de cambios parciales o reclamos de libertades siempre necesarios, sino [illegible], cada vez más [illegible] para la mayoría, de un profundo [illegible] real en su vida como necesidad de imponer un viraje radical a la orientación antipopular de este régimen.

Por la reconstrucción democrática que signifique desterrar para siempre el [illegible] que ha vivido nuestra patria en estos ocho años, por ello, la lucha por la democracia, las libertades, es la lucha por un programa que solucione efectivamente los males de la crisis. Hoy los estudiantes estamos [illegible] ello por la [illegible], sino también por nuestra propia realidad en los centros de estudio, nuestro trabajo en todos los frentes [illegible] con trabas que [illegible] nuestros [illegible] y también por el [illegible], como respuesta solidaria, como respuesta al [illegible] contra el pueblo. Porque no es otra cosa lo que vive el pueblo trabajador desde la aplicación de las recetas del llamado liberalismo económico, [illegible] que los ideólogos del régimen llaman [illegible] el costo social de esta política. No es otra cosa que [illegible] la [illegible] de trabajo con su [illegible], [illegible]. Fruto de la [illegible], de la represión contra la actividad sindical [illegible] el [illegible] y [illegible]. El [illegible] es [illegible] de las fábricas que [illegible] de la vivienda y los bajos salarios, el [illegible] de enfermedades profesionales o las producidas por la mala alimentación, los [illegible] y [illegible], los [illegible] en la [illegible] del [illegible], [illegible], [illegible], etc.

Sin [illegible] y [illegible] por la defensa de la cultura, [illegible] que en los diferentes [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible], el cual [illegible] [illegible] [illegible], el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

terial, cultura, del pueblo uruguayo que adquiere su expresión más brutal apelando al crimen y a la represión desenfrenada a partir de la dictadura instaurada en el 73. En la primera fila de ese enfrentamiento estuvo la clase obrera en la huelga general y en ella contó con activo apoyo estudiantil. Así como protagonizara el repudio al régimen desde sus inicios, también la clase obrera organizada ha sido la más consecuente defensora no sólo de los intereses de su clase sino de los de todo el pueblo. Avala esta afirmación la postura de principios en la defensa de los intereses democráticos, el rechazo a la central sindical nacionalista propuesta por la dictadura en el 79 y cada acción por la que el movimiento obrero ha pagado el precio doloroso de muertos, despedidos, exiliados. La prueba más elocuente es hoy la plataforma del 1ro. de mayo de la C.N.T. que, calando en lo más hondo de la realidad nacional evidencia el carácter de este régimen y levanta postulados que son reales soluciones inmediatas y mediatas a los problemas de todo el pueblo.

Los reclamos de este 1ro. de mayo, le dan, a la búsqueda de una salida a la actual situación del país, su verdadero significado, no como un mero enunciado de cambios parciales o reclamos de libertades siempre necesarios, sino como exigencias, cada vez más ... para la mayoría, de un profundo cambio real en su vida como necesidad de imponer un viraje radical a la orientación antipopular de este régimen.-

Por la reconstrucción democrática que significa desterrar para siempre el drama que ha vivido nuestra patria en estos ocho años, por ello, la lucha por la democracia, las libertades, es la lucha por un programa que soluciones definitivamente la causa de la crisis. Para los estudiantes esta lucha no es deber dictado sólo por la conciencia, sino también por nuestra propia realidad en los centros de estudio, nuestro trabajo en todos los ámbitos donde chocamos con trabas que limitan cada vez más nuestras aspiraciones y también por el corazón como respuesta solidaria, como respuesta al crimen organizado. contra el pueblo. Porque no es otra cosa lo que vive el pueblo trabajador desde la aplicación de las recetas del llamado liberalismo económico crimen que los ideólogos del régimen llaman con cinismo el costo social de esta política. No es otra cosa que el crimen sistemático la profusión de accidentes de trabajo con su secuela de muertos, imposibilitados, fruto de la superexplotación, de la represión contra la actividad sindical queridndo impedir que el obrero se organice y se defienda, el hacinamiento en piezas alrededor de las fábricas por problemas de la vivienda y de los bajos salarios, el incremento de enfermedades profesionales o las producidas por la mala alimentación, los frecuentes desmayos y alteraciones nerviosas, las intoxicaciones en la industria del cuero, textiles, industrias pequeñas, etc.-

Sin dida nos preocupa y luchamos por la defensa de la cultura contra las secuelas que en las diferentes ramas de la enseñanza está dejando este régimen, pero es necesario tener presente que hay un primer derecho a defender, el cual tiene que ser eje de nuestra solidaridad militante, el derecho a una vida digna para todo nuestro pueblo. Lo que cuestiona este régimen son los mínimos derechos, vestirse, tener vivienda. Nada más foráneo, ajeno a las mejores tradiciones de nuestro pueblo que esta dictadura, nada más patriótico y auténticamente popular que el movimiento obrero. En él el movimiento estudiantil tiene conmovedor ejemplo de madurez, consecuencia en los principios de lucha abonado con largueza en estos ocho años. Esta situación separa al estudiantado de cualquier postura que no sea la de respuesta a los grandes temas del pueblo trabajador. Sólo podemos estar de un lado de la trinchera sumándonos al ariete popular que cada vez más fuertemente golpea a los carcomidos muros que....

028/(B)

[illegible]. El pueblo será el único protagonista del derrocamiento de la dictadura y de la reconstrucción de la patria, y a la orden [illegible] el programa de la CNT, obreros y estudiantes unidos por pan, cultura y libertad".

[illegible] FEUU, una vez más, fiel al carácter obrero y popular, [illegible] una gigantesca [illegible] de agitación y propaganda. [illegible] de Mayo, donde se [illegible] el carácter [illegible] de la ley [illegible].

Un cartel de 20 metros de largo por 1,5 metros de ancho fue desplegado por una brigada de la FEUU desde el piso 12 del Hospital de Clínicas con el lema: "[illegible] - FEUU".

Cientos de estudiantes de secundaria y la universidad se concentraron en la Plaza del Entrevero y [illegible] una [illegible] hasta el [illegible] "1o de Mayo por PAN, TRABAJO, LIBERTAD CNT - FEUU". Los [illegible] al llamado de FEUU [illegible] de flores la calle 18 de Mayo en un [illegible] homenaje a los mártires de Chicago. [illegible] del 1o de Mayo [illegible] estudiantes y trabajadores [illegible] a varios parques públicos en un [illegible] y [illegible] la fecha junto a todos los pueblos del mundo.

[illegible]

[illegible]

28

///...

sostienen este régimen. El pueblo será el único protagonista del derrumbe de la dictadura y de la reconstrucción de la patria, y a la cabeza marcharemos tras el programa de la CNT, obreros y estudiantes unidos ppor pan, cultura y libertad!
Nuestra FEUU, una vez más, fiel al combate obrero y popular, desarrolló gigantescas demostraciones de agitación y propaganda. Dentro de estas se inscriben: las cien volanteadas simultáneas resueltas en víspera del 1° de mayo, donde se denunciaba el carácter tramposos de la ley anti-sindical.
Un cartel de 20 metros de largo por 1,5 metros de ancho fue desplegado por una brigada de la FEUU desde el piso 12 del Hospital de Clínicas con el texto: "Salud clase obrera - FEUU".
Cientos de estudiantes de secundaria y la universidad se encontraron en la Plaza del Trabajador y colocaron una pancarta que permaneció hasta el otro día: "1° de Mayo por PAN, CULTURA, LIBERTAD CNT-FEUU". Los estudiantes al llamado de FEUU cubren de flores la calle 1° de Mayo en un sentido homenaje a los mártires de Chicago. La tarde del 1° de Mayo jóvenes estudiantes y trabajadores concurren a varios parques públicos en un encuentro de amistad y lucha festejando la fehca junto a todos los pueblos del mundo.

(................) NUESTRA SOLIDARIDAD

Nuestra Federación cuenta entre sus más grandes orgullos no haber faltado jamás a sus deberes internacionalistas si aún en los momentos de más violenta represión, porque los estudiantes que luchamos en el FEUU somos educados en la solidaridad auténtica y desinteresada con la causa de los pueblos. No somos ajenos a la alegría por las grandes victorias, como la de Nicaragua, ni a la indignación contra los horribles genocidios como en El Salvador y somos porte también del combate que agrupa a todos los pueblos y gobiernos progresistas del mundo por el desarme, la distensión y la paz.
En momentos de ofensiva del fascismo emitimos declaraciones de solidaridad con las heroicas luchas estudiantiles de Chile, Bolivia, Guatemala y El Salvador.
Para el 3 de octubre de 1981, FEUU y FES organizaron el Primer Encuentro Fraternal por el Desarme y la Paz, el que pasa a contar con el auspicio de la Embajada de Francia fue perseguido y motivó el encarcelamiento de algunos estudiantes.
Para la ocasión se imprimió un afiche que se hizo llegar de un modo u otro a los pueblos de 5 continentes.
Recientemente enviamos un mensaje de saludo al heroico pueblo cubano en justo reconocimiento a su permanente apoyo a nustra lucha:"La Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay que lucha desde la clandestinidad para arrancar al fascismo de la patria hace llegar su saludo a Fidel y al pueblo cubano, campeón de la amistad y la solidaridad con los pueblos de Latinoamerica. Montevideo enero de 1982".
Desde el periódico clandestino "Jornada" se conmemoró el 8 de octubre, aniversario del asesinato del Comandante Guevara como el Día del Guerrillero Heroico. Los estudiantes uruguayos mantenemos intacta la figura entrañable del "Che" como ejemplo supremo de la lucha antimperialista en América Latina.
Para el presente año 1982 la Federación tiene dispuesta una gran medida de solidaridad en concreto para el pueblo de Sandino que lucha con abnegación por la construcción de una nueva Nicaragua. ¡Salud, Pueblo de Nicaragua!.

Además la solidaridad fraternal de la juventud uruguaya por la causa salvadoreña fue expresada en volanteadas y pintadas que denunciaron la nueva intervención norteamericana. [illegible] de la Playa [illegible] como una prueba contundente de nuestros [illegible].

LIBERTAD PARA LOS PRESOS

En estos años de lucha clandestina contra el peor enemigo de los pueblos, el fascismo, el movimiento estudiantil uruguayo ha protagonizado [illegible] popular y democrático. Por ello fue que debió también aceptar su trágico precio en presos, en vidas, en tortura, cárcel y exilio de sus mejores militantes. Todo lo que se pueda hacer dentro de la patria y fuera de ella para liberar a los presos políticos será poco. Todo lo que se denuncie sobre los torturadores, sus crímenes, sus métodos, su aplicación sistemática en Uruguay será también poco. [illegible], catedrático de Psiquiatría y Medicina Legal, introductor de la droga en los interrogatorios o Marabotto, médico del penal de mujeres de Punta de Rieles y docente de la Facultad de Medicina. O [illegible], psicólogo del Penal de Libertad, Profesor de Psicología Existencial del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras o [illegible], de la tortura y catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de [illegible], entre muchos otros deberán recorrer todos los Institutos [illegible] y [illegible] al servicio del régimen [illegible] y del imperialismo.

26 [illegible]

Pero hay otros [illegible] y [illegible], [illegible] Castro, [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible]

///...

Además la solidaridad fraternal de la juventud uruguaya por la causa salvadoreña fue expresada en volanteadas y pintadas que denunciaban la sucia intervención norteamericana. Una pintada de nuestra FEUU cubre en estos días largo trecho del muro de la Playa Malvín como una prueba contundente de nuestras concepciones solidarias.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS

En estos años de lucha clandestina contra el peor enemigo de los pueblos, el fascismo, el movimiento estudiantil uruguayo ha permanecido unido al .... popular y democrático. Por ello fue que debió también hacer suya el trágic o precio en sangre, en vidas, en torturas, cárcel y exilio de sus mejores militantes. Todo lo que se pueda hacer dentro de la patria y lejos de ella para libertar a los presos políticos será poco, Todo lo que se denunnia sobre los torturadores, sus nombres, sus métodosm su aplicación sistemática en Uruguay será también poco. Nombres como Puppo, catedrático de Siquiatría y Medicina Legal, introductor de la droga en los interrogatorios o Maraboto, médico del penal de mujeres de Punta de Rieles y docente de la Facultad de Medicina. O Britos, sicólogo del Penal de Libertad, Profesor de Sicología Existencial del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras o Mauttone, falsificador de autopsias de asesinados en la tortura y catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina, entre muchos otros deberían recorrer todas las latitudes como símbolo de la más horrenda degradación moral y producto más execrable y podrido de una dictadura al servicio del capital financiero internacional y del imperialismo.-

VENCEDORES DE LA MUERTE Y LA TORTURA

Pero hay otros nombres, hombres y mujeres uruguayos, vidas jóvenes y abnegadas, ejemplos de heroísmo, auténticos dirigentes juveniles, vencedores de la tortura, de la cárcel, del miedo, de la corrupción, vencededores históricos; o los hombres de los uruguayos desaparecidos, Leda Duarte, Oscar , Julio Correa, Edgar Candia, Luis Arijón, Manuel Liberoff, Gerardo Gatti, Ataliva Castillo, Julio Castro. Estos nombres quedarán grabados por siempre en la memoria popular. Entre ellos se encuentran los nombres de muchos universitarios que hicieron carne en la causa del pueblo y hoy pagan con torturas y cárcel, vencedores del submarino, la picana, la paliza, el potro, el torniquete, la droga. Gonzalo Mujica, Ana Varela, Omar Pérez, Yolanda Esponda, Fernando González, Alicia Sassarini, Juan D...., Ofelia Fernández, Roberto Magri, José Luis Massera. Vencedores históricos, el pueblo los ama.

NO NOS DEJAREMOS ARREBATAR LA ALEGRIA

Queridos compañeros y amigos, no queríamos cerrar la grabación sin dejar unas palabras finales, ante todo decir que la intención que guió este trabajo es la de la difusión más amplia posible de lo que es hoy la realidad uruguaya, del movimiento estudiantil, de cómo se desarrolla su lucha, de sus lazos con el resto de la sociedad, en particular con los trabajadores, de cómo se le supieron arrancar derechos al propio fascismo, de cómo desde la clandestinidad y en medio de feroz persecución se puede guiar el andar de miles, desde posiciones de avanzada sin transar en los principios, sin ceder absolutamente nada al oportunismo, de cómo éste último va edu-

DEP. I PROCESADO

...///

cerdo a los más jóvenes en los principios acuñados por la FEUU a lo largo de su historia para situarla hoy dentro de lo más claro, combativo y avanzado de las [illegible] que levantaron una vez más en la denuncia de los torturadores y que expresan en esto la colaboración de [illegible] que tuvieron grandes expectativas en todo lo que [illegible] el estudiantado [illegible] por los compañeros presos; que junto a los [illegible] y [illegible] de los [illegible] [illegible] en la convicción de que la lucha por no dejarnos arrebatar la alegría integra el combate múltiple contra la bestia fascista; que [illegible] por [illegible] y [illegible] a la vasta [illegible] que [illegible] golpe represivo.

MENSAJE DE LOS SINDICATOS SOVIETICOS

En ocasión de la jornada de solidaridad con el pueblo uruguayo, el 27 de junio, el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos emitió una declaración que [illegible] del [illegible] [illegible] junto a [illegible] [illegible].

El Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos, expresando los sentimientos de los trabajadores soviéticos, envía solidario y fraternal saludo al pueblo trabajador de Uruguay en ocasión del tercer aniversario de la huelga general en respuesta al golpe de Estado perpetrado del 27 de junio de 1973.

En estos cuatro años las fuerzas [illegible] la violencia y la arbitrariedad, [illegible] contra del movimiento de [illegible] y sindical, [illegible] de los partidos de izquierda y de la organización sindical [illegible], la CNT, [illegible] y los [illegible] de [illegible] presos políticos. [illegible]

27

cando a los más jóvenes en los principios acuñados por la FEUU a lo largo de su historia para situarla hoy dentro de lo más claro, combativo y avanzado de las capas medias; que insistimos una vez más en la denuncia de los torturadores y que esperamos en esto la colaboración de todo ser civilizado; que tenemos grandes expectativas en todo lo que desde el exterior se puede hacer por los compañeros presos; que junto a las partes más duras y tristes de los textos van también las ironías, bromas y toques alegres en la convicción de que la lucha por no dejarnos arrebatar la alegría íntegra el combate múltiple contra la bestia fascista; que sepan disculpar carencias técnicas y defectos que saltan a la vista considerando que se grabó en pleno golpe represivo.-

= =

NOTA: PAGINA 032 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

DISCURSO DE RODNEY ARISMENDI EN EL CENTENARIO DE DIMITROV

Celebramos el centenario del nacimiento de Jorge Dimitrov, una de las más brillantes figuras del movimiento comunista, destacada incluso entre la gloriosa pléyade que contribuyera a forjar los cimientos de nuestra época inaugurada por la Revolución Socialista de 1917. Pero Dimitrov es a la vez un héroe del antifascismo: traspasa los límites de una ideología para pertenecer a toda la humanidad avanzada coincidiendo en el afán de paz, democracia e independencia nacional.

Hijo de la clase obrera búlgara, militante sindical y de partido, brillante orador y publicista, teórico calificado, dirigente de dos insurrecciones, Dimitrov es una de las cumbres nacionales de Bulgaria y de su glorioso partido, pero a la vez es un arquetipo internacional. En el tribunal de Leipzig habla por todos los pueblos y dirige la clase obrera del mundo como secretario general de la Internacional Comunista en la hora decisiva de su VII Congreso.

Un homenaje a Dimitrov no puede por lo tanto tener nada de ceremonia ritual.

Su obra y pensamiento están esculpidos en el granito de un período secular sobre el que se asientan las gigantescas e irreversibles transformaciones en las que estamos inmersos: la primera Revolución Socialista triunfante y el desarrollo de la Unión Soviética; la victoria sobre el nazifascismo en la segunda guerra, equivalente a una inmensa revolución; la extensión del socialismo a diversos continentes; la disgregación del sistema colonial con todas sus consecuencias; la elevación del papel protagónico de la clase obrera y los pueblos; en fin, el cambio radical de la correlación mundial de fuerzas, que edificó bases objetivas para que la guerra no sea inevitable...

Por lo tanto Dimitrov se integra a nuestro presente como un contemporáneo que marcha junto a nosotros con la alforja al hombro de sus enseñanzas y vivo [illegible].

En esta tribuna sería reiterativo recorrer paso a paso su extraordinaria biografía. Consignemos más bien algunos rasgos de esa su actualidad palpitante.

Dimitrov es ante todo un cuadro comunista, un discípulo de Lenin. Dedica su vida a la causa de la emancipación de la clase obrera y de todos los pueblos. Por ello saluda la Revolución Rusa y es siempre solidario con la Unión Soviética, primera y definitiva victoria del socialismo. [illegible] la doble condición [illegible] del leninismo, la fidelidad a los principios del marxismo y la fertilidad creadora [illegible]

[illegible]

[illegible]

DISCURSO DE RODNEY ARISMENDI EN EL CENTENARIO DE DIMITROV

Celebramos el centenario del nacimiento de Jorge Dimitrov, una de las más brillantes figuras del movimiento comunista, destacada incluso entre la gloriosa pleyada que contribuyera a forjar los cimientos de nuestra época inaugurada por la Revolución Socialista de 1917. Pero Dimitrov es a la vez un héroe del antifascismo, traspasa los límites de una ideología para pertenecer a toda la humanidad avanzada coincidente en el afán de paz, democracia e independencia nacional.
Hijo de la clase obrera búlgara, militante sindical y de partido, brillante agitador y publicista, teórico calificado, dirigente de dos insurrecciones, Dimitrov es una de las cumbres nacionales de Bulgaria y de su aguerrido partido, pero a la vez esun arquetipo internacional. Es el tribunal de Leipeig habla por todos los pueblos y dirige la clase obrera del mundo como secretario general de la Internacional Comunista en la hora decisiva de su VII Congreso.
Un homenaje a Dimitrov no puede por la tanto tener nada de ceremonia ritual. Su obra y pensamiento están esculpidos en el granito de un pasado reciente sobre el que se asientan las gigantescas e irrversibles transformaciones en las que estamos inmersos; la primera Revolución Socialista triunfante y el desarrollo de la Unión Soviética, la victoria sobre el nasifascismo en la segunda guerra, equivalente a una inmensa revolución, la extensión del socialismo a diversos continentes, la disgregación del sistema colonial con todas sus proyecciones, la elevación del papel portagónico dela clase obrera y los pueblos, en fin, el cambio radical de la correlación mundial de fuerzas, que edificó bases objetivas para que la guerra no sea inevitable...
Por lo mismo Dimitrov se integra a nuestro presente como un contemporáneo que marcha junto a nosotros con la alforja al hombro de sus valiosas y vivas enseñanzas.
En esta tribuna sería reiterativa recorrer paso a paso su extraordinaria biografía. Destaquemos más bien algunos rasgos de esa su actualidad-palpitante. Dimitrov es ante todo un cuadro comunista, un discípulo de Lenin. Dedica su vida a la causa de la emancipación de la clase obrera y de todos los pueblos. Por ello saluda la Revolución Rusa y se alista solidario con la Unión Soviética, primera y definitiva victoria del socialismo. Asume plenamente la doble condición distintiva del leninismo, la fidelidad a los principios del marxismo y la fertilidad creadora, ajena a toda consagración dogmática. Son estas condiciones las que hicieron de las enseñanzas de Lenin -teoría y praxis- al marxismo de nuestro tiempo, o sea el eje espiritual de nuestra época, guía para la acción en las más gigantescas transformaciones histórico sociales.
Este sentido creador y esta agudeza crítica presiden los memorables documentos de Dimitrov en el VII Congreso de la IC y es célebre análisis del tránsito al socialismo de las condiciones democrático populares de la nueva Bulgaria.
Leninista es asimismo su vigorosa afirmación del internacionalismo proletario inseparable del amor y la dedicación hacia su patria búlgara, inclusive proclamados orgullosamente en las dramáticas circunstancias de Leipeig.
Leninista es el método de análisis del fascismo - a partir de la teoría de Lenin del imperialismo- y la consideración cuidadosa de sus bases escenciales y de su carácter como dictadura terrorista de los círculos más

///...

reaccionarios del capital financiero. De allí surge la denuncia del fascismo como empresa dirigida no solo contra la clase obrera, sino también contra la paz, la democracia y la independencia de las naciones. D allí se infiere la fundamental distinción cualitativa en ...... Estado democrático burgués y el fascista. Todo ello permite elaborar una estrategia capaz de unir en un solo frente a pueblos y Estados de diferentes regímenes sociales en defensa de la paz -considerada indivible- y contra la agresión. Esta estrategia permite desplegar la más amplia y flexible política de unidad capaz de congregar a todos los enem gos del fascismo, en primer término a la clase obrera, por los caminos del frente único, del frente popular o del frente nacional antifascista y antimperialista, en particular en los países coloniales, semicoloniales y dependiente. Esta estrategia es objetiva, con papel protagónico de la Unión Soviética, en la gran unidad de pueblos y Estados que salva a la humanidad en la segunda guerra mundial. En su aplicación la IC se vuelve vanguardia indiscutible de la gesta de la resistencia europea y de la eclosión insurreccional de las masas de todo el mundo.

Quizás entre las aportaciones fundamentales de Dimitrov y el VII Congreso, la lección de la unidad en la brega por la democracia y la liberación nacional sea la más palpitante y actual. Esta lección se agiganta y exhibe toda su fertilidad en estos momentos cuando la defensa de la paz se enlaza vivamente con la lucha de todos los pueblos contra el fascismo y el imperialismo, cuando la mayoría de la humanidad aspira a un nuevo orden económico mundial capaz de reducir la miseria, la explotación y el atraso social. La realidad de nuestro tiempo reclama dramáticamente la unidad de las tres corriente revolucionarias fundamentales de nuestra época. Exige la unidad de pueblos y Estados para alejar el espectro de la hecatombe nuclear. Plantea la unidad en el plano nacional e internacional de comunistas, socialistas, socialdemócratas, demócratas avanzados, religiosos y laicos, en el más amplio espectro, que enlace dialécticamente la defensa y la profundización de la democracia con los avances hacia el socialismo.

Ello es mucho más acuciante en esta hora en que se agravó seriamente la situación internacional.

Los cambios de la correlación mundial de fuerzas determinaron el avance de la distensión y la posibilidad de afirmar la consistencia pacífica sobre bases de mutua seguridad. Empero, el imperialismo de EEUU, en particular desde la ascención de Reagan al poder, ha ennegrecido el horizonte con nuevos peligros. Misiles en Europa, bomba neutrónica, teorización de la posibilidad de la guerra mundial, impulso frenético del armamentismo, amenazas bélicas contra la Unión Soviética, otros países socialistas y contra los pueblos que se han liberado o avanzan en la ruta de su liberación. Esta política belicista se traduce a la vez en el estímulo a las fuerzas más regresivas en las distintas partes del planeta; ello conduce a la invasión de Líbano por Israel, a la empresa colonialista inglesa contra Argentina, a las agresiones de Sudáfrica contra Angola y otros países o al desarrollo de una guerra no declarada contra el pueblo de Afganistán.

Fuerzas muy grandes se alzan en defensa de la paz, desde las iniciativas soviéticas al Movimiento de No Alineados o a las gigantes multitudes populares que irrumpen en las grandes ciudades. La resistencia del mundo ha determinado el recomienzo de las reuniones entre ...... y la URSS sobre armas estratégicas. La humanidad podrá salvarse de la locura nuclear. Solo podrá asegurar la victoria emulando las horas en que el mundo se alzó contra el nazifascismo.

...///

///...

La unidad es también palabra de orden movilizadora en América Latina. El imperialismo de EEUU pretende revertir violentamente el proceso liberador. Amenaza de invasión a Cuba; prepara, con otras fuerzas, la agresión a Nicaragua y Granada, interviene brutalmente en El Salvador y Guatemala donde los pueblos combaten heroicamente por la libertad, apoyan las dictaduras fascistas del Sur y las tiranías sangrientas de América Central y el Caribe.
No obstante el tremendo riesgo que se cierne sobre nuestras patrias, los planes imperialistas están condenados al fracaso.
La lucha por la autodeterminación económica y política de nuestros pueblos prosigue su espiral ascendente. La Revolución Cubana, con su inmensa proyección histórica, evidenció la crisis de la política yanqui de dominación del continente. Nuevos hechos lo siguen demostrando. Así ocurre desde las nuevas victorias revolucionarias en Nicaragua y Granada hasta episodios como la guerra en las Malvinas, que desenmascara la farsa de la unidad del hemisferio. Los combates democráticos y antimperialistas crecen. Fuerzas muy amplias se unen o coinciden contra el fascismo y el imperialismo. La solidaridad con Cuba, Nicaragua y Granada, el apoyo a El Salvador y Guatemala, la pugna porla reconquista de la democracia en Uruguay y por abatir el fascismo en Chile y otros países, se extiende y ahonda. Se congrega una coincidencia de pueblos y gobiernos, de partidos y organizaciones revolucionarias con partidos nacionalreformistas o de inspiración socialdemócrata, y con corrientes patrióticas y democráticas muy amplias, religiosas y laicas. La política Reagan comienza a desgastarse. Es menester su derrota definitiva. La clave de la victoria es la unidad en amplitud y profundidad de todas las fue zas patrióticas y democráticas. En amplitud con todos aquellos - pueblos y gobiernos- que convergen el repudio al fascismo y a la brutalidad imperialista de Washington. En profundidad, con todos los partidos y movimientos revolucionarios democráticos y antimperialistas, que en numerosos países ya constituyen sus frentes cambativos! En pos de las lecciones inmortales de Jorge Dimitrov , nuestros pueblos han ido insertando una estrategia antifascista en la pugna histórica contra el imperialismo de EEUU. En la unidad y convergencia está la clave de nuestro triunfo.
Tal es la esencia de nuestra política contra la dictadura en Uruguay basada en la unidad de los sectores democr´ticos avanzados y antimperialistas - el Frente Amplio-, enla convergencia de todas las fuerzas opuestas a la dictadura.
Estimados camaradas: Celebramos este homenaje en la hermosa tierra de Bulgaria hoy enaltecida por grandes éxitos económicos, sociales, y culturales como integrante de la comunidad socialista.
Saludamos al pueblo y a los dirigentes de la nueva Bulgaria, en especial CC del PCB encabezado por el camarado Todor Khivkov, certero continuador del héroe de Leipeig y destacada figura del movimiento comunista y obrero internacional. A la vez, les expresamos nuestro reconocimiento por la solidaridad prestada a nuestro pueblo y los demás pueblos de América Latina.
Camaradas: Vivimos un tiempo donde lo maravilloso se ha vuelto costumbre. El optimismo histórico de Dimitrov -que lo hizo vencendor de las cadenas en las celdas de la Gestapo- no se basaba en sueños, sino en las leyes inexorables del desrrollo social. Las inmensa victorias alternan a veces con derrotas, errores o contradicciones no resueltas; pero el procesi inagurado en 1917 por las salvas del Arurora sigue su marcha ascendiente hacia el triunfo definitivo.-

035/(B) DEP. I PROCESADO TJ 23858

Refiriéndose a Uruguay, el general Líber Seregni -presidente del Frente Amplio, encarcelado desde hace ocho años- envió este [illegible] a la [illegible]:

Al final del camino [illegible] pueblos [illegible].

ARISMENDI EN HUNGRIA

Budapest, 18 de junio.- Texto del comunicado sobre la visita a Hungría de una delegación del Partido Comunista de Uruguay encabezada por Rodney Arismendi:

Correspondiendo a una invitación del Comité Central del Partido Obrero Socialista Húngaro, entre el 7 y el 16 de junio visitó nuestro país una delegación del Partido Comunista de Uruguay, presidida por Rodney Arismendi, primer secretario del CC del PCU, e integrada por Félix Díaz, miembro del Comité Central.

La delegación fue recibida por János Kádár, primer secretario del CC del POSH. Con los dirigentes partidarios uruguayos realizaron conversaciones Mihály Korom, del Buró Político y secretario del CC del POSH, y János Berecz, del Comité Central y Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del CC. Los invitados efectuaron una visita a la Escuela Superior Política del POSH y a la provincia de Pest, teniendo un encuentro con dirigentes del Frente Popular Patriótico y del Consejo Nacional de la Paz.

En ambiente de cordial camaradería y en un clima de pleno acuerdo, los representantes de ambos partidos intercambiaron informaciones acerca de la situación de sus países, las tareas de sus partidos y las actividades internacionales. Intercambiaron opiniones sobre la vida internacional, sobre cuestiones más importantes del movimiento comunista y obrero internacional, así como sobre las posibilidades de fortalecer las relaciones entre los dos partidos.

Subrayaron que para fortalecer la distensión y detener la carrera de armamentos es necesaria la unión y la acción conjunta de las fuerzas amantes de la paz. Los dos partidos, en efecto, [illegible] esfuerzos por mejorar la situación internacional y están dispuestos a colaborar con todas las fuerzas dispuestas a luchar contra el peligro de guerra nuclear y en defensa de la paz mundial. Saludaron la nueva propuesta de [illegible] formulada por la Unión Soviética y expresaron [illegible] que en las conversaciones [illegible] entre la URSS y EUA sobre la reducción de las armas estratégicas se llegue lo antes posible a [illegible] la base de igualdad [illegible].

[illegible]

[illegible]

///...

Refiriéndose a Uruguay, el general Líber Seregni- presidente del Frente Amplio, encarcelado hace ocho años- acuñó esta expresión de la segura esperanza:
Al final del camino una luz puntual nos espera.-

= =

ARISMENDI EN HUNGRIA

Budapest, 14 de junio- Texto del comunicado sobre la visita a Hungría de una delegación del Partido Comunista de Uruguay encabezada por Rodney Arismendi.
Correspondiendo a una invitación del Comité Central del Partido Obrero Socialista Húngaro, entre el 7 y el 14 de junio visitó nuestro país una delegación del Partido Comunista de Uruguay, presidida por Rodney Arismendi, primer secretario del CC del PCU, e integrada por Félix Díaz, miembro del Comité Central.
La delegación fue recibida por Janos Kidar, primer secretario del CC del POSH.
Con los dirigentes partidarios uruguayos realizaron conversaciones Mihély Koros del Buró Político y secretario del CC del POSM, y Janos Bereo, del Comité Central y Jefe del Departamento de asuntos internacionales del CC. Los invitados efectuaron una visita a la Escuela superior política del POSM y a la provincia de Post, teniendo un encuentro con dirigentes del Frente Popular Patriótico y del Consejo Nacional de la Paz.
En ambiente de cordial camaradería y en ánimo de pleno acuerdo, los representantes de ambos partidos mantuvieron conversaciones donde se refirieron a la situación de sus países, las tareas de sus partidos y las actividades internacionales. Intercambiaron opiniones sobre la vida internacional, sobre cuestiones más importantes del movimiento comunista y obrero internacional, así como sobre las posibilidades de fortalecer las relaciones entre los dos partidos.-
Subrayaron que para fortalecer la distensión y aminorar la carrera de armamentos es necesaria la unión y la acción conjunta de las fuerzas ...... de la paz.
Los dos partidos, se afirmó, seguirán llevando a efecto consecuentes esfuerzos por mejorar la situación internacional y están dispuestos a colaborar con todas las fuerzas dispuestas a luchar contra el peligro de guerra nuclear y en defensa de la paz mundial. Saludaron la nueva propuesta de desarme formulada por la Unión Soviética y expresaron anhelos de que en las conversaciones comenzadas entre la URSS y EEUU sobre la reducción de las armas estratégicas se llegue lo antes posible a acuerdo sobre la base de seguridad mutua.-
Ambas delegaciones expresaron su apoyo a las fuerzas que en El Salvador, Guatemala y otros países latinoamericanos llevan sacrificada lucha contra las dictaduras opresoras, por la libertad, por la justicia social. Confirmaron la solidaridad con los pueblos de Cuba y de Nicaragua en la defensa de la independencia y de sus conquistas revolucionarias.
Los representantes del POSM aseguraron la solidaridad del pueblo húngaro a los comunistas uruguayos y otras fuerzas progresistas de Uruguay en la lucha por el restablecimiento de los derechos democráticos y por la liberación de todos los presos políticos. Los representantes de ambos partidos expresaron disposición de reforzar las relaciones interpartidarias que promuevan beneficio para los dos pueblos y están al servicio del progreso social.-

036/(A) DEP. I 23856

NOTA:

PAGINA 037 - NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

de salvar la humanidad. Así habló el principal dirigente del [illegible]. [illegible] mientras la lluvia parecía dar más brillo al gran cartel "CAÑOS SÍ [illegible] DE CAÑONES", expresivo de los anhelos -en particular- de los obreros de Duisburg, zona industrial donde se producen tubos de gran tamaño que servirán para llevar el gas de Siberia a Europa Occidental, para construir productos de utilidad y necesidad, pero también expresión de la voluntad de paz y cooperación entre pueblos de distinto sistema social. Los trabajadores de Duisburg dan a esa consigna profundo contenido de realidad concreta. Esa actitud irrita a los imperialistas, a Washington y al Pentágono. A la vez es ejemplo en la acción por la paz y es entendimiento que está al frente con los planes guerreristas.

[illegible]: [illegible] EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY

(conversación con Carlos Reverdito)

El decano de Arquitectura, exvicerrector de la Universidad y actual miembro de la presidencia colectiva del Consejo Mundial de la Paz, arquitecto Carlos Reverdito, participó en el reciente Encuentro en defensa de la enseñanza y la cultura en Uruguay, en Ciudad de México. De una conversación "al paso" con Reverdito, hemos anotado algunos tramos [illegible] de la jornada.

"El encuentro fue altamente exitoso. Por el formidable volumen de trabajos presentados, su variedad y [illegible], por las perspectivas de trabajo hacia el futuro. Es [illegible] [illegible] cómo se [illegible] la [illegible] de los trabajadores de la cultura, de la enseñanza en todas sus ramas, con la de los trabajadores en general -la CNT- [illegible] que hay un solo Uruguay [illegible] lucha, unido en el estilo y "[illegible]", en la [illegible] para [illegible] en la perspectiva de la reconstrucción. El [illegible] del encuentro fue altamente fraternal, en todo su desarrollo así como en los actos [illegible] por el Frente Amplio y por Convergencia Democrática en Uruguay.

Entre los trabajos presentados, [illegible] de los valores de otros [illegible] -que en [illegible] debo subrayar los presentados por Alfredo Viladó, Rubén Yáñez, Daniel [illegible]... Con [illegible] especial el [illegible] de [illegible], desde el interior del país, la presentación de El Galpón [illegible] que es un magnífico canto de esperanza en la paz, contra la [illegible] nuclear. Se puede decir, también, que el Encuentro [illegible] y [illegible] a la Universidad que [illegible] de [illegible] [illegible], a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] siempre [illegible].

Esto se manifestó, por ejemplo, en el [illegible] [illegible] [illegible] Ricardo Vilaró, Víctor [illegible], yo mismo, el [illegible] de la Facultad de [illegible] de la [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] de solidaridad y [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] todo el [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] y la de [illegible] [illegible] [illegible] en Angola.

[illegible]

MEXICO: ENCUENTRO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY

(conversación con Carlos Reverdito)

El exdecano de Arquitectura, exvicerector de la Universidad y actual miembro de la presidencia colectiva del Consejo Mundial de la Paz, arquitecto Carlos Reverdito, partició en el reciente encuentro en defensa de la enseñanza y la cultura en Uruguay, en Ciudad de México. De una conversación "al paso" con Reverdito, hemos anotado algunos rasgos señalados de la jornada.

"El encuentro fue altamente exitoso. Por el formidable volumen de trabajos presentados, su seriedad y fundamento, por las perspectivas de trabajo hacia el futuro. Es esencial señalar cómo se entrelaza la brega de los trabajadores de la cultura, de la enseñanza en todas sus ramas, con la de los trabajadores en general -la CNT- mostrando que hay un solo Uruguay que lucha, unido en el exilio y "adentro", en la denuncia pero avanzando en la perspectiva de la reconstrucción. El ambiente del encuentro fue altamente fraternal, en todo su desarrollo así como en los actos brindados por el Frente Amplio y por su Convergencia Democrática en Uruguay.

Entre los trabajos presentados, sin perjuicio de los valores de otros documentos -que no son pocos- cabe subrayar las presentadas por Ricardo Vilaró, Rúben Yáñez, Daniel Buquet... Con signo especial el mensaje de FEUU, desde el interior del país, la presentación de El Galpón de una obra que es un magnígico canto de esperanza en la paz, contra la hecatombe nuclear. Se puede decir, también, que el encuentro hizo recuento y homenaje a la Universidad que la dictadura ha querido borrar, a todos sus protagonistas con un acento muy especial en Oscar Maggiolo y su conducta siempre admirable.

Esto se manifestó, por ejemplo, en el acto inaugural donde hablaron Ricardo Vilaró, Victor Brindisi, yo mismo, el decano de la Escuela de Economía de la UMAN, doctor Blanco, en cuyas dependencias trabajamos rodeados de solidaridad y amistad mexicana. Fueron innumerables las adhesiones desde todo el mundo, aunque creo importante señalar dos muy aplaudidas: la de los sindicatos soviéticos y la de la brigada internacionalista uruguaya en Angola.

Por fin, como una síntesis de algo que desborda la especificidad de los temas, diré que todos los presentes señalaron la necesidad de la reconquista de la democracia para poder reconstruir la enseñanza, subrayando la lucha de los estudiantes, de la juventud uruguaya en esa perspectiva.

Luchamos por los mismos objetivos, como antes, desde las fábricas y las

...///

gulos, en todas las circunstancias del presente, por las libertades, la democracia, los derechos, la liberación de los presos, por URUGUAY... Como antes, ahora y siempre, por una Universidad y una enseñanza ligada al pueblo, del pueblo. Ese fue el eje de este encuentro del cual traigo fundamentos para un enorme trabajo. Y quiero agregar, por último, el reconocimiento a la solidaridad mexicana que está a este nuevo jornada en pro del futuro uruguayo".

OTRAS VOCES DE LA SOLIDARIDAD

ARGELIA - Argel, 30 de mayo.- Dos días de solidaridad con el pueblo uruguayo tuvieron lugar por convocatoria de la Unión Nacional de Trabajadores Argelinos.

MEXICO - Ciudad de México, 26 de mayo.- El diputado Antonio Cueto demandó la intervención de la Unión Interparlamentaria por la libertad del General Seregni.

Ciudad de México, 28 de mayo.- En un foro por la Paz, el Derecho y la solidaridad antiimperialista, realizado en Guadalajara del 25 al 27 de mayo convocado por la UIS, la OCLAE y la Federación de Estudiantes de Guadalajara participaron la FEUU y la organización juvenil del PN. Decenas de organizaciones juveniles y estudiantiles de América Latina y de Europa dieron su respaldo al llamamiento que exige al régimen uruguayo la rápida respuesta sobre [illegible] de jóvenes [illegible] en los últimos meses. Por otro lado, una delegación de la Juventud Popular Socialista Mexicana entregó en la embajada de Uruguay una carta dirigida a Gregorio Alvarez, donde se pronuncia por el respeto de la voluntad popular y exige la inmediata aparición de los jóvenes [illegible] en los últimos meses y la liberación de los presos políticos.

Ciudad de México, 8 de junio.- En el día del 68 cumpleaños de José Luis Massera, el Comité Mexicano de [illegible] en la [illegible] libertad. En nombre del Comité se presentó en la embajada de Uruguay [illegible] para visitar a Massera y conocer su estado de salud.

Ciudad de México, 12 de junio.- La [illegible] del [illegible] que acaba de aparecer patrocinada por el Frente [illegible] y el grupo de [illegible] uruguayos en México, una recopilación de discursos de Líber Seregni, prologada por el [illegible] Carlos Quijano.

[illegible]

38

as, en todas las situaciones del presente, por las libertades, la democra-
, los derechos, la liberación de los presos, por URUGUAY... como antes,
ora y siempre, por una Universidad y una enseñanza ligada al pueblo, del
eblo. Ese fue el eje de este encuentro del cual surgen fundamentos para
enorme trabajo. Y quiero agregar, por último, el reconocimiento a la so-
laridad mexicana que rodeó esta nueva jornada en pro del futuro uruguayo".

RAS NOTAS DE LA SOLIDARIDAD

GOLA - Luanda, 30 de mayo.- Dos días de solidaridad con el pueblo urugua-
yo tuvieron lugar por Convocatoria de Unión Nacional de Trabajado-
res Angolanos.

XICO - Ciudad de México, 26 de mayo.- El diputado Antonio Cueto demandó
la intervención de la Unión Interparlamentaria por la libertad del
General Seregni.

udad de México, 28 de mayo.- En un Foro por la Paz, el Desarme y la soli-
ridad anti-imperialista, realizado en Guadalajara del 25 al 27 de mayo con-
cado por la UIE, la OCLAR y la Federación de estudiantes de Guadalajara
rticiparon la FEUU y la organización juvenil del FA. Decenas de organiza-
ones juveniles y estudiantiles de America Latina y Europa dieron su reapal-
al llamamiento que exige al régimen uruguayo una rápida respuesta sobre
cenas de jóvenes desaparecidos en los últimos meses. Por otro lado, una
legación de la Juventud Popular Socialista Mexicana entregó en la embaja-
de Uruguay una carta dirigida a Gregorio Alvarez, donde se pronuncia por
respeto de la voluntad popular y exige la inmediata aparición de los jó-
s secuestrados en los últimos meses y la liberación de los presos políti-
s.

udad de México, 8 de junio.- El el día del 60 cumpleaños de José Luis Ma-
era, el Comité Mexicano de Matemáticos demandó se le ponga en libertad.
nombre del Comité se presentó en la embajada de Uruguay autorización pa-
visitar a Massera y conocer su estado de salud.

udad de México, 29 de junio.- La autoridad del pueblo se titula un libro
e acaba de aparecer patrocinado por el Frente Amplio y el grupo de milita-
s demócratas uruguayos en México, con recopilación de discursos de Liber
regni, preparado por el profesor uruguayo Germán Wettstein.

RU - Lima, 16.- El Frente socialista de mujeres llamó al gobierno de Uru-
ay, en mensaje a Gregorio Alvarez, autorizar a organizaciones internacio-
les prestar ayuda material a presos políticos y familiares.
clamo la libertad de mujeres militantes sindicales, atención médica, así
mo esclarecer la situación de "desaparecidos" y el caos de torturas.

ECIA - 8 de junio.- Eduardo Viera habló en un acto realizado en sala cen-
ica con asistencia principal de uruguayos y otros latinoamericanos. El o-
dor abordó temas de la situación mundial, en particular de América Latina,
especial, con el pueblo argentino en la lucha antimperialista.

RSS - En el marco de la Semana de Solidaridad con los pueblos de América
tina, organizada en el Instituto Politécnico de la ciudad de Kuivishev,
recabaron 7.000 firmas en apoyo al llamamiento por la aparición de los
venes secuestrados y la libertad de los presos políticos. Asimismo se re-
udaron fondos para la lucha de la juventud en Uruguay.

R.E. 23.856

PAGINAS 040 A 044

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter.

R.E. 23.856

PAGINAS 046 A LA 061

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

La Justa Ira.

SABRA Y SHATILA NO SERAN OLVIDADOS

Por Alfredo [illegible]

Ninguna palabra puede calificar lo hecho por el ejército sionista israelí en Beirut. Sabra y Shatila, los campamentos palestinos escenarios del horror suman sus nombres a esa lista de tragedias que -por tantos lugares- inmortalizaron la obra genial de Picasso y las canciones de Jara. Menahem Begin y Ariel Sharon -viejos criminales- están al lado de Hitler, con sus crímenes, más repugnantes, si cabe, por ser judíos indignos de los millones de perseguidos y asesinados por el fascismo, indignos de contar como un Einstein.

A la inversa, un pueblo, el pueblo palestino, sus combatientes de la O.L.P., su primer dirigente Yasser Arafat, [illegible] los patriotas de las milicias nacionales libanesas -invencibles e intratables- se colocan, están, en el corazón de la humanidad sana, honrada, [illegible] en primer lugar.

La tragedia palestino-libanesa, el horror de Beirut, tiene un culpable principal, de fondo: el imperialismo de Estados Unidos. Vieja y renovada culpabilidad en alto grado porque el Ejército sionista de Tel Aviv es obra del sionismo yanqui, [illegible] avanzada militarista del Pentágono. La historia del Estado de Israel [illegible] lo dicho; su bien programada expansión [illegible] que es revista con páginas [illegible] bíblicas, tiene atrás al imperio yanqui, [illegible] de hegemonismo mundial. La política Reagan de genocidio contra la paz y la distensión [illegible] en la aguda crisis del capitalismo mundial incluye [illegible] estratégicos en que [illegible] militar directa en Oriente Medio.

Ochenta y ocho días, que es una [illegible] como [illegible] Begin y Sharon, fueron [illegible] palestinos y patriotas libaneses [illegible]

[illegible]

La justa ira (BC)

SABRA Y SHALITA NO SERAN OLVIDADOS

Por Ricardo Saxlund

Ninguna persona puede medir lo hecho por el régimen sionista israelí en Beirut. Sabra y Shatila. Los campamentos palestinos escenarios del horror suman sus nombres a esa lista de tragedias que - por tantos lugares- inmortalizan la obra genial de Picasso y las campanas de Jatin. Menahes Beguin y Ariel Sharon- viejos criminales- están al lado de Hitler, son sus.:......,más repugnantes, al cabo, por ser judíos indignos de los millones de perseguidos y asesinados por el nasismo, indignos de tantos como un Kinstein.
A la inversa, un pueblo, el pueblo palestino, sus combatientes de la OLP, su primer dirigente Y. Arafat, más los patriotas de las milicias nacionales libaneses -invencidos e invencibles-se colocaron, están, en el corazón de la humanidad sana, honrado. Por el heroísmo,en primer lugar.-
La tragedia palestina-libanesa, el horror de Beirut, tiene un culpable esencial, de fondo: el imperialismo de Estados Unidos. Vieja y renovada culpabilidad en alto grado porque el regimen sionista de Tel Aviv es obra del sionismo yanqui, sucursal de los capitales sionistas yanquis, avanzada militarista del Pentágono. La historia del Estado de Israel, registra lo dicho; su bien programada expansión todavía inconclusa que se revista con páginas más o menos bíblicas, tiene atrás el imperio ruinoso, desesperado de hegemonismo mundial. La política Reagan de punteria contra la paz y la distensión enmarcada en la aguda crisis del capitalismo mundial incluye como un punto estratégico de sus planes la presencia militar directa en Cercano Oriente.-
Ochenta y ocho días, que no una excursión de fin de semana como proclamaba Begin y Sharon, fueron notable demostración de heroísmo combativo.
Palestinos y patriotas libaneses pararon al arrogante y ultrapreparado y equipado con las más modernas armas yanquis ejército sionista. La OLP dejó Beirut Occidental en aras de salvarlo y salvar a los civiles. La trinacional fuerza de interposición debía ser -según prometiera Philip Habib a nombre de Washington- garantía de la vida normal en la castigada parte de la capital libanesa.- Pocas horas pasaron y -primero el contingente yanqui- esas fuerzas se retiraron de Beirut. Fue como la señal para que las huestes asesinas del agente israelí Saad Haddad y las tropas israelies se dieran al genocidio, asesinar y asesinar en Sabra y Shatila. "La intervención israelí en Beirut Occidental está justificada", dijo Reagan el 17 de setiembre, y todo lo ha hecho Estados Unidos para justificar los crímenes, para dejar afuera toda responsabilidad a su aliado estratégico.
Si fuerámos infenuos, todavía, calificaríamos a los dirigentes yanquis de cínicos e inmorales. Son peores: son tan criminales como los ejecutores directos porque sabían y no impidieron como hubieran podido la guerra contra Líbano y esta operación del peor odio conocida en Sabra y Shatila.
Los gobernantes de Israel -ahora rechazados incluso en Israel, pero todavía colocados en sus posiciones de mando- han provocado la justa condena internacional. Pero esta no puede quedar en las palabras. Las vidas asesinadas no se recuperan Pero los asesinados exigen salvar otras vidas.-

(BC)

Y claman por real justicia, exigen el lugar que le pueblo palestino merece: tierra y Estado soberano. Y advierten al resto del mundo Arabe: otros pueden seguir nuestro destino si no se para el ambicioso y criminal agresor.-
Beguin, 1948, Deir-Yassino, Sharon, Villa Gibys, 1959.....
Los dos, más los de Washington, más Naddad, Sobra y Shatila, 1982.......
¿Dejaremos lugar a otros genocidios de estos criminales rivalizadores con el nazismo? ¿Dejará el mundo avanzar al nasismosiegismo ahijado por el imperialismo yanqui?.

- - -

Los comunistas uruguayos estamos de corazón con el pueblo árabe palestino.
En Yasser Arafat abrazamos a cada combatiente armado y político palestino, a los camaradas del Partido Comunista del Líbano y demás combatientes de izquierda, los patriotas libaneses. La causa palestina es nuestra, porque es la causa de todos los pueblos enfrentados al imperialismo y al racismo, en lucha por la liberación o por afianzar la soberanía. El mismo enemigo es el primer factor de nuestra amistad y nuestra unión ausal. Más allá de nuestras fuerzas y posibilidades sentimos nuestro deber ubicarnos junto a los heroicos luchadores por su patria estafada. Estamos junto a los palestinos y todos los patriotas árabes ajenos a las componentes como las de Camp David, ajeno a la complicidad entreguista que abre el camino para la presencia militar yanqui apuntada, a la vez, al petróleo y otras riquezas, y contra los pueblos del socialismo y los pueblos liberados o en trance de liberación, en Cercano Oriente y más allá.-
Es menor, si se quiere, pero vale por cuanto revela las alianzas y las razones de clase ante el histórico conflicto, repudiar a quienes en Uruguay -acaso, casi seguro, después de percibir cheques fechados en Tel Aviv-(por ejemplo en "El País" pero también en "Opinar") se han dado a la sucia tarea de justificar los crímenes la agresión y el genocidio, alegando a estos judíos, también indignos de ser judíos, como cruzados santos de Biblia en mano.-
Y por fin, personalmente, unas palabras que, para mí, encierran mucho: hace algunos días estuve en Sabra y Shalita...

R.E. 23.856

PAGINAS 064 A LA 071

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

Un segundo gran momento del espectáculo es la interpretación que Sara Larocca hace de un fragmento del monólogo de la Martiniana de su pieza Barranca Abajo. ¡Qué expresividad multifacética, qué dominio [illegible], qué brío entrañable que la desdobla por completo en una actriz gauchesca! Hermoso de lúcido melodrama es este fragmento de tipo realista del teatro latinoamericano que Sara incluye en su programa e interpreta con acento y contención, con franca sinceridad.

Después de pasar como un rayo por [illegible] por En los cuadros de Verídico -de Juan José Castro- y por Milonga del [illegible], de [illegible] y Ernesto Alejandro, llega el espectáculo a su ápice con [illegible] de Gilberto Martínez. Monólogo agresivo, contundente, (de los mejores sin duda del repertorio teatral latinoamericano), presentado al dramaturgo colombiano Gilberto Martínez. Es conmovedor. Sara Larocca lo expresa como un "crescendo" épico y lírico a la vez. Se identifica con el personaje de la vieja Angelina Bianchini, quien vendía chatarra para poder tener cada día unos mendrugos de pan.

Cierra el espectáculo un poema de Francisco Garzón Céspedes, que introduce la integralidad conceptual de dedicar el recital a la literatura, la música y el teatro del orbe latinoamericano. El poema es un canto de optimismo revolucionario y su título A mí no se me ha muerto la [illegible]. Tiene épico alcance este poema.

Llegamos a una valoración final: Sara Larocca se enfrenta a una de las más difíciles pruebas de un actor ante el público. No todos los intérpretes pueden estar una hora y media en escena y obtener resultados tan plausibles, brillantes. La armonía recorre este espectáculo dirigido por Garzón Céspedes. Hay desproporción, es cierto, entre la breve parte central que es latinoamericana y la concepción dramática de fuerte relieve, pero Sara Larocca deja al público su marca escénica de calidad, su sensibilidad abierta a los caminos del ser latinoamericano.

MARIO RODRÍGUEZ ALEMÁN.

(BOHEMIA, 30.3.83)

(BC)

Un segundo gran momento del espectáculo es la interpretación que Sara Larocca hace de un fragmento del monólogo de la Martiniana de su pieza Barranca Abajo. ¡Que expresividad multifacética, qué donaire popular, qué brío entrañable que la desdoble por completo en una atriz genérica!. Escena de lucido melodrama es este fragmento de rico realismo del teatro latinoamericano que Sara incluye en su programa e interpetra con mesura y contención, con franca sinceridad.-
Después de pasar como un repaso de lectura memorizada por De los cuentos de Verídico -de Juan José Castro- y por Milonga del gaucho pobre, de Orgambide y Blasio Alejandro, llega el espectáculo a su ápice con La Ceremonia de Gilberto Martínez. Monólogo agresivo, contundente, de los mejores sin duda del repertorio teatral latinoamericano pertenece al dramaturgo colombiano Gilberto Martínez. Es conmovedor. Sara Larocca lo expresa como un "crescendo" épico y lírico a la vez. Se identifica con el personaje de la vieja Angelina Bianchini, quien vendía chatarra para poder comer cada día unos mendrugos de pan.-
Cierra el espectáculo un poema de Francisco Gerada Céspedes, que interrumpe la integralidad conceptual de dedicar el recital a la literatura, la música y el teatro del cono sudamericano. El poema es un canto de optimismo revolucionario y se titula A mi no se me ha muerto la esperanza. Timbre épico alcanza este poema. Llegamos a una valoración final: Sara Larocca se enfrenta a una de las más difíciles pruebas de un actor frente al público. No todos los intérpretes pueden estar casi una hora y media en escena y oobtener resultados tan plausibles, fervientes. La emoción recorres este espectáculo dirigido por Gerada Céspedes. Hay desproporción, es cierto, entre la breve parte musical que se introduce y la composición dramática de fuerte relieve, pero Sara Larocca deja al público su marca creadora de atriz, su sensibilidad abierta a los caminos del sur latinoamenricano.-

MARIO RODRIGUEZ ALEMAN

(........30.7.82)

PARTIDO - PARTIDO - PARTIDO - PARTIDO - PARTIDO - PARTIDO

ENTREVISTA DE TODOR ZHIVKOV Y RODNEY ARISMENDI

(Comunicado difundido por [illegible])

El secretario General del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro, Todor Zhivkov, se entrevistó con el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, quien pasó por nuestro país. Durante la entrevista fue intercambiada información sobre la actividad del PCB y la del PCU, así como opiniones sobre problemas actuales de la situación mundial y en el movimiento comunista y obrero internacional.

El camarada Todor Zhivkov informó al camarada Rodney Arismendi de la actividad de los comunistas búlgaros para cumplir las decisiones del 12 congreso del PCB, de la política [illegible] de República Popular de Bulgaria dirigida al fortalecimiento de la paz, la buena vecindad, la seguridad y la colaboración en los Balcanes, en Europa y el resto del mundo.

El camarada Rodney Arismendi informó del desarrollo de la situación política en Uruguay, de la lucha heroica de los comunistas uruguayos y de todo el pueblo uruguayo contra el régimen [illegible], por la restitución de los derechos y las libertades democráticas.

El camarada Rodney Arismendi valoró altamente la actividad [illegible] del PCB, los éxitos del pueblo búlgaro en la construcción de la sociedad socialista desarrollada y la política que la RPB lleva en nombre de la paz y la cooperación entre los pueblos. Subrayó la gran importancia de la Conferencia Teórica Internacional celebrada en Sofía en junio del año corriente con motivo del centenario del nacimiento de Jorge Dimitrov y su aporte al fortalecimiento de la cohesión del movimiento comunista y obrero, y a la unidad de acción de las fuerzas progresistas y democráticas en la lucha por la paz, la [illegible], la democracia y el progreso social.

Los camaradas Todor Zhivkov y Rodney Arismendi subrayaron que el curso agresivo del imperialismo [illegible]

[illegible]

(BC)

ENTREVISTA DE TODOR ZHIVKOV Y RODNEY ARISMENDI

(Comunicado difundido por ETA)

El secretario general del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro, Todor Zhivkov, se entrevistó con el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, quien pasó por nuestro país. Durante la entrevista fue intercambiada información sobre la actividad del PCB y PCU, así como opiniones sobre problemas actuales de la situación mundial y en el movimiento comunista y obrero internacional.
El camarada Todor Zhivkov informó al camarada Rodney Arismendi de la actividad de los comunistas búlgaros para cumplir las decisiones del 12 Congreso del PCB, de la política consecuente de República Popular de Bulgaria dirigida al fortalecimiento de la paz, la buena vencidad, la seguridad y la colaboración en los Balcanes, en Europa y el resto del mundo.
El camarada Rodney Arismendi informó del desarrollo de la situación política en Uruguay, de la lucha valerosa de los comunistas uruguayos y de todo el pueblo uruguayo contra el régimen reaccionario, por la restitución de los derechos y las libertades democráticas.
El camarada Rodney Arismendi valoró altamente la actividad multifacética del PCB, los éxitos del pueblo búlgaro en la construcción de la sociedad socialista desarrollada y la política que la lleva en nombre de la paz y la comprensión entre los pueblos. Subrayó la gran importancia de la Conferencia teórica internacional realizada en Sofía en junio del año corriente con motivo del centenario del nacimiento de Jorge Dimitiov y su aporte al fortalecimiento de la cohesión del movimiento comunista y obrero, y a la unidad de acción de las fuerzas progresistas y democráticas en la lucha por la paz y la distensión, por la libertad la democracia y el progreso social.-
Los camaradas Todor Zhivkov y Rodney Arismendi señalaron que el curso agresivo del imperialismo y sobre todo el de EE.UU. llevó a una agudisación alarmante de la situación internacional. Siguiendo su curso hegemonista, Washington refuerza la carrera de armamentos, instiga un anticomunismo rabi so, recurre a injerencias brutales, al diversionismo ideológico,a bloqueos y "sanciones".
Ambos dirigentes de partido condenaron categóricamente la política del imperialismo norteamericano contra la independencia y la libertad de los pueblos, las provocaciones, las amenazas y chantajes que el Gobierno de los Estados Unidos ejerce constantemente contra Cuba socialista, Nicaragua y Granada, su apoyo vergonzoso al terrorismo en El Salvador y Guatemala y a otros regímenes dictatoriales crueles. Al discutir la situación en el Cercano Oriente los dirigentes del PCB y PCU subrayaron que la agresión criminal de los militaristas israelíes es resultado del apoyo directo que el imperialismo de Estados Unidos da a Israel. Expresaron la solidaridad sin reservas de los comunistas búlgaros y uruguayos con la lucha de los patriotas palestinos y libaneses, con la Organización para la Liberación de Palestina y el movimiento nacional libanés. Los camaradas Todor Zhivkov y Rodney Arismendi felicitaron los triunfos históricos

de los pueblos africanos en la lucha contra el imperialismo, el racismo y el apartheid, a pesar de los intentos del imperialismo de destruir la unidad de los Estados africanos y detener las transformaciones sociales y económicas progresistas en el continente.

El secretario general del CC del PCB y el primer secretario del CC del PCU remarcaron que en la tensa situación internacional, hoy, la tarea más urgente y responsable de los comunistas y de todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en el mundo es oponerse decididamente al curso aventurero de los provocadores de una nueva guerra, redoblar sus filas y entregar todas sus fuerzas a la lucha contra el imperialismo y la reacción, por la paz, el cese de la carrera de armamentos, por el desarme, por un nuevo y decisivo impulso a la distensión.

Los camaradas Todor Zhivkov y Rodney Arismendi valoraron altamente el desarrollo de las relaciones fraternales entre el Partido Comunista Búlgaro y el Partido Comunista de Uruguay y confirmaron la aspiración de ambos partidos a seguir profundizando sus relaciones de amistad y colaboración basadas en el marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, en nombre del ideal comunista común, de la lucha por la paz, la democracia y el socialismo.

En la entrevista realizada en ambiente [illegible] y cordial participó también el secretario del CC del PCB, Dimitar Stanishev.

Sofía, setiembre de 1982.

PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO

El 3 de setiembre [illegible] por primera vez en [illegible] de este año y en medio de una situación de grandes, difíciles y complejas [illegible] a la lucha por las Malvinas- el Partido Comunista de Argentina realizó un gran acto legal en Buenos Aires. Allí se dio lectura al siguiente mensaje dirigido a Athos Fava, secretario general del PCA.

"Queridos [illegible]

[illegible]

//...de los pueblos africanos en la lucha contra el imperialismo, el racismo y el apartheid, a pesar de los intentos del imperialismo de destruir la unidad de los Estados africanos y detener las transformaciones sociales y económicas progresistas en el continente.

El Secretario General del CC del PCB y el primer Secretario del CC del PCU recalcaron que en la tensa situación internacional, hoy, la tarea más urgente y responsable de los comunistas y de todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en el mundo es oponerse decididamente al curso aventurero de los provocadores de una nueva guerra, cohesionar sus filas y entregar todas sus fuerzas a la lucha contra el imperialismo y la reacción. por la paz, el cese de la carrera de armamentos, por el desarme, por dar nuevos y verdaderos impulsos a la distensión.

Los camaradas Todor Zhivkov y Rodney Arismendi valoraron altamente el desarrollo de las relaciones fraternales entre el Partido Comunista Búlgaro y el Partido Comunista de Uruguay y confirmaron la aspiración de ambos partidos a seguir profundizando sus relaciones de amistad y colaboración basadas en el marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, en nombre del ideal comunista común, de la lucha por la paz, la democracia y el socialismo.

En la entrevista realizada en ambiente camaraderil y cordial participó también el secretario del CC del PCB, Dimitar Stanishev.-

R.E. 23856

PAGINAS 075 y 076

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Cbo. 1ra. Julio Walter

LAMENTABLE PÉRDIDA EN LA CULTURA URUGUAYA

Con la muerte del destacado hombre de teatro Mario Galup, víctima de un ataque cardíaco ocurrido el pasado 8 de setiembre en Ciudad de México, el arte y la cultura uruguaya experimentan una lamentable pérdida, por el talento artístico, la entrega intransigente, la pasión creativa y calidad humana de [illegible] acento democrático que esta personalidad desplegara generosamente en largas décadas desde la trinchera estética de la institución teatral El Galpón, con la concepción transformadora popular y progresista del quehacer escénico que distinguen a este grupo como uno de los más destacados de la escena uruguaya y latinoamericana.

Fundador y dirigente de El Galpón, Mario Galup se consustanció, desde fines de la década de los 40, con la pujante labor de dicha institución en la forja del hallazgo poético y la felicidad imaginativa en la máscara trágica de Melpómene o en la risa de Talía, traducido en el duro sudor cotidiano de años y años, y acompañando día tras día, también por años y décadas, los desvelos y las luchas del pueblo de Uruguay por su mejor destino. Dentro de esa vertiente, [illegible] su especialidad de escenógrafo y diseñador de vestuario, pero sin escatimar esfuerzo en todo lo demás —las tareas humildes o importantes— que entraña el teatro, Mario Galup compartió y fue protagonista junto con sus compañeros de [illegible], dentro del marco de lo que sería [illegible] en general el movimiento teatral independiente uruguayo. Y compartió el destino de su querido El Galpón, junto con sus compañeros, cuando el fascismo [illegible] todo lo avanzado en Uruguay, clausurando la sala de la institución, encarcelando y torturando a integrantes del elenco, obligando al exilio a la gran mayoría de ellos.

En el exilio, en México, Mario Galup junto con sus restantes compañeros que se encontraban en esa generosa tierra, reanudó la tarea central con El Galpón, siempre dentro de aquella concepción artística progresista, aquella pasión y entrega, aquel talento, ahora acrecentados por los deberes de la tarea solidaria con Uruguay, América Latina, contra la dictadura y el yugo imperialista que oprime al pequeño país del cono sur.

El 3 de setiembre, pocos días antes de su muerte, Mario Galup junto con el elenco de El Galpón había culminado una gira de éxito [illegible] espacio de 30 días, recorriendo siete países de América Latina, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil con representaciones en Río, San Pablo y ante la presencia de gran cantidad de uruguayos en Porto Alegre, Ecuador, donde celebraron el 30 aniversario de la institución teatral.

Ante la muerte de este destacado hombre de teatro, [illegible]

[illegible]

LAMENTABLE PERDIDA DE LA CULTURA URUGUAYA.

Con la muerte del destacado hombre de teatro, Mario Galup, víctima de un ataque cardíaco ocurrido el pasado 8 de setiembre en ciudad de México, el arte y la cultura uruguaya experimentan una lamentable pérdida, por el talento artístico, la entrega intransigente, la pasión creativa, y calidad humana de pronunciado acento democrático que esta personalidad desplegara generosamente en largas décadas desde la tristeza estética de la Institución El Galpón, con la concepción verdaderamente popular y progresista del quehacer escénico que distingen a este grupo como uno de los más destacados de la escena uruguaya y Latinoamericana. Fundador y dirigente de El Galpón, Mario Galup se consustanció desde fines de la década de los 40, con la abnegada labor de dicha institución en la forja del hallazgo poético y la felicidad imaginativa en la máscara trágica de .... o en la risa de Talia, traducido en el duro sudor cotidiano de años y años, y acompasando dia tras dia, también por años y décadas, los desvelos y las luchas del pueblo de Uruguay por su mejor destino. Sobre esas dos vertientes, desde su especialidad de escenógrafo y diseñador de vestuario, pero sin escatimar esfuerzos en todo lo demás, las tareas humildes o importantes, que entraña el teatro, Mario Galup compartió y fue protagonista junto con sus compañeros de innumerables éxitos, dentro del marco de la noble madera que sellara en general al movimiento teatral independiente uruguayo. Y compartió el destino de su querido El Galpón, junto con sus compañeros, cuando el fascismo lo arrasara todo en uruguay, clausurando la sala de la institución, encarcelando y torturando a integrantes de su elenco, obligando al exilio a la gran mayoria de ellos. En el exilio, en México, Mario Galup junto con los restantes compañeros que se encuentran en esa generosa tierra, reanudó la tarea teatral con El Galpón, siempre dentro de aquella concepción artística progresista, aquella pasión y entrega, aquel talento, ahora acentuados por los deberes de la lucha solidaria con uruguay, América Latina, contra la dictadura y el yugo imperialista que oprimen al pequeño país del cono sur. El 3 de setiembre pocos dias antes de su muerte, Mario Galup junto con el elenco de El Galpón había culminado una gira de notable éxito por espacio de 70 dias, recorriendo seis paises de América Latina, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil con representaciones en Rio, San Paulo y ante la presencia de gran cantidad de uruguayos en Porto Alegre. Ante la muerte de este distingido hombre de teatro, amigo de los comunistas, hacemos muestras las sencibles muestras de dolor que produce su desaparición y extendemos a los integrantes de El Galpón nuestras condolencias por la mella que significa para la fuerza artística de la institución.
Sus amigos, los amigos de Galup no olvidaremos nunca su sonrisa, su reir su contagiosa alegria, su optimismo, sus anhelos por el retorno a El Galpón de ...

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
121100 - ENERO - 1983
S C - 010

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 028/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

- Adjunto al presente se remite fotocopia de OFICIO No. 2-11/DLV/D-2/83 de la D.E.I., eleva solicitud formulada por la reclusa MARIA ISABEL VOLONTERIO, recluída en el E.M.R.No.2.-

DEP. I 25/1/83 PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

25.1.83

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23857

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE. CNEL
JOSE E. SCAFFO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/01/83
Fecha de
Pasa a 200/9/0
No. de Identificación 421

S.I.D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20/I/83
PASA A: I
926

001/4

EC/sip

23857

SECRETO

B.a Nº 106489

B.a. No. 10 64 89

1

IC No.2-11/DLV/D-2/83

Montevideo, Enero 05 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Adjunto al presente, elevo a usted la solicitud formulada por la reclusa María Isabel VOLONTERIO, recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, para que se le autorice una visita del Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Partelli.-

Asimismo informo a usted que a criterio del suscrito, no se debería acceder a la misma dado que la reclusa estaría en inmejorables condiciones de realizarle planteamientos personales y aún genéricos de su condición y de sus compañeras a la máxima autoridad eclesiástica del País evidenciándose un acercamiento de la Iglesia Católica a la subversión en prisión.-

De autorizarse esta solicitud, se crearía un antecedente que daría lugar a que en un futuro se inicien trámites similares e inclusive alguna campaña de los familiares de los detenidos de nuevas entrevistas con integrantes del clero.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Comandante de la D. E. I.-

El 2do. Comandante

Coronel

LUIS L. CORREA.-

TC: Eleva sol. de det. cita.-.-.-.-.-.-.-.-.

-/ohx-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 8-1-83
MATRICULA Nº 1-DI
Hora 10-1 / 1-4

DEP. I
PROCESADO
CA

002

23857

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=
OFICINA DE ADMINISTRACION DE RECLUSION:

Montevideo, 24 de Diciembre de 1982.=

SEÑOR JEFE DE ADMINISTRACION DE RECLUSION:

María Isabel Volonterio García ante Usted se presenta y solicita, se le autorice visita especial directa, con el Obispo de la Diócesis, Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, Monseñor Carlos Partelli. Solicitud que requiere exposición de motivos, aún cuando para quien suscribe, el planteamiento resultó sorpresivo e imprevisto.=

En visita familiar de fecha 19 del corriente, su padre, Luis Alberto Volonterio comunicó a esta reclusa que el Señor Obispo estaría dispuesto a concurrir al Establecimiento a visitarla, siempre y cuando hubiese voluntad de conciencia y deseo personal de recibirle, mediando obviamente la autorización que corresponde.=

Quien suscribe jamás antes intercambió con su familia consulta o comentarios de especie alguna sobre el punto, que por ende se presenta absolutamente novedoso como intento, tentativa o deseo de acercamiento de ambas partes.=

Ello no significa empero, que una vez trasmitido, carezca de fundamento. Esta reclusa se educó en Colegio Religioso, perteneciendo a una familia que a través de todas sus generaciones profesa la Fé Católica Apostólica Romana y la práctica, no sólo en los requisitos rituales sino en sus enseñanzas y valores éticos, incorporados a la vida hogareña como cuestión esencial. En edad de discernimiento, conservó las creencias de sus mayores, con aciertos y errores pero siempre animada de la misma Buena Fé que perdura.=

El caso es que el Señor Obispo no conoce a la suscrita, y es en mérito a la estrecha relación que le une a sus padres que ofrece su Palabra Pastoral, considerando sin duda el sufrimiento de una familia cristiana tan cercana a la Iglesia y a su amistad particular en Cristo, que desde hace 11 años vive la separación de su hija mayor.=

DEP. I PROCESADO CA 23857

4

En virtud de que el Señor Obispo trasmitió su ofrecimiento siempre y cuando la destinataria manifieste interés, la presente solicitud constituye su respuesta decididamente afirmativa. Por ende, tramita se conceda la autorización del caso, atendiendo las necesidades de extensión en tiempo y condiciones que una visita de tal jerarquía inviste, y las posibilidades de distinto orden que la misma pueda abrir para el futuro.=

Precisada la situación en sus términos exactos, evitando cualquier asomo de mal entendido, subrayando lo imprevisto del ofrecimiento y el planteamiento conciso del Señor Obispo a esta reclusa en particular, en reconocimiento cristiano a su núcleo familiar, quien suscribe, ejerciendo libertad de conciencia y verdadero deseo de recibir la Palabra Pastoral, eleva la presente, aguardando la decisión de las Autoridades a la mayor brevedad posible para trasmitírsela a su familia, especialmente sensibilizada como tantas, en fechas tan universales y significativas.=

Saluda a Usted atentamente.=

MARIA ISABEL VOLONTERIO.=
No.434.=

DEP. II
PROCESADO
CA

004/44
SECRETO
238524

NOTICIAS ALIADAS
INFORMACIONES DOCUMENTACION
CABLES: NALIMA APARTADO 5594 LIMA 1, PERU

Diciembre 23, 1982 Vol. 19 No. 47

MILITARIZACION DE ZONA FRONTERIZA AMENAZA REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN HONDURAS

Por Demetrio Paredes

La Virtud (NA)– La movilización de tropas hondureñas en apoyo a las operaciones militares salvadoreñas ha incrementado en las últimas semanas la inseguridad de miles de refugiados salvadoreños. Los refugiados recién llegados de las provincias norteñas de El Salvador han informado de los mortales efectos sobre los civiles del bombardeo aéreo realizado por aviones a propulsión A-37 proporcionados por EE.UU. para la contrainsurgencia.

La medida más seria en esta movilización de tropas hondureñas ha sido el desmantelamiento, por orden de los militares hondureños, de los centros de recepción de refugiados en La Virtud y [illegible], ambos limitando con el departamento de Chalatenango en El Salvador. Estos centros de recepción estaban administrados por personal del Alto Comisionado de las NN.UU. para Refugiados (ACNUR) y por observadores internacionales. Los centros fueron establecidos hace unos meses luego de que los campamentos de la zona fueron retirados de la frontera hacia Mesa Grande. Su objetivo era asegurar una presencia internacional a lo largo de la frontera para la protección de los refugiados que llegaban.

El 4 de noviembre, las tropas fueron llevadas hacia la zona fronteriza en camiones y helicópteros para apoyar al ejército salvadoreño en la ofensiva contra el FMLN en los departamentos fronterizos de Chalatenango y Morazán. El 10 de noviembre se impidió ingresar a la zona al personal del ACNUR. Se le informó que los centros de recepción ya no funcionaban.

Cuando el 20 de noviembre se puso fin a la operación militar, se concedió al ACNUR acceso limitado a los centros de recepción en La Virtud, pero a ninguna otra zona de la frontera, donde se estaban construyendo cuarteles y otras instalaciones militares. En esta zona de recientes encuentros armados, no había ninguna protección a los refugiados que trataban de entrar a Honduras. Hace varios meses, muchos observadores creyeron que la reubicación de los campamentos de refugiados fuera de la frontera llevaría a la creación de una zona militarizada entre la

EN OTRAS PAGINAS

R.E. DOCUMENTO 23858

HOJAS : 002 A 004

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAR EN LA SECCION BIOGRAFICO.-(NN)

Sdo. Fierro

MILITARES SUFREN NUEVA DERROTA ELECTORAL DE PARTE DE CIUDADANIA URUGUAYA

Por Raquel Aragón

Porto Alegre (NA)– Los militares uruguayos han vuelto a sufrir un serio fracaso en sus esfuerzos por legitimar su gobierno. El 28 de noviembre, 84 por ciento de los votantes eligieron a las corrientes opositoras para dirigir los partidos Blanco y Colorado en sus elecciones internas. Hace dos años el gobierno militar llamó a un plebiscito para ratificar una nueva constitución que hubiera incorporado a las fuerzas armadas en todos los gobiernos futuros. Fue rechazada por el 58 por ciento de los votantes.

Las fuerzas armadas se muestran renuentes a entregar el poder (Ver NA, Nov. 4, 1982). Sin embargo, según su propio cronograma para el regreso a un gobierno democrático, los jefes militares deben ahora negociar con los nuevos dirigentes partidarios una nueva constitución para el año próximo, una elección general prevista para el 84, y la instalación de un presidente civil para 1985.

Luego de 11 años en el poder, las fuerzas armadas uruguayas parecen encerradas en la misma red que entretejieron. Llegaron al poder, sin ninguna legitimidad; inmovilizaron al país mediante el terror, encarcelaron y proscribieron a los dirigentes populares y expulsaron al exilio a unos 500,000 uruguayos. Con todo, insisten en legitimarse en el poder.

Militares limitan actividad electoral

Las reglas para las recientes elecciones fueron muy limitantes. Sólo podían presentar candidatos los dos partidos tradicionales (más el pequeño partido Acción Civil respaldado por los militares). Incapaz de aceptar ni la más velada crítica, el gobierno cerró diarios y revistas. Dieciocho dirigentes fueron presos durante la campaña, y ahora aguardan juzgamiento militar. Varios de ellos hacían propaganda al voto en blanco en protesta por la exclusión en las elecciones de los partidos demócrata cristiano, socialista y comunista. Tampoco pudieron votar unos 10,000 políticos con suspensión de derechos cívicos.

Lo que las elecciones evidenciaron claramente fue el deseo del pueblo uruguayo de un rápido retorno a su tradición democrática. Sin embargo, resta saber cómo tratarán los militares a los nuevos dirigentes partidarios. El enemigo número uno del régimen, el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, exiliado, fue el gran vencedor. Juan Pivel Devoto, quien lo representó, ganó el 75 por ciento de los votos del partido Blanco. En el Colorado, el candidato pro-militarista, el ex-Presidente Jorge Pacheco Areco, fue vencido por el candidato antimilitarista Julio Sanguinetti, quien ganó el 38 por ciento de los votos.

Por ahora, el tema del debate sigue siendo el de la Constitución. Los militares quieren integrar el Consejo de Seguridad Nacional a la Constitución, mientras que los líderes como Ferreira reclaman que se reinstale la tradicional Constitución. Los militares no esconden su temor de que un regreso al sistema democrático significaría su enjuiciamiento por los crímenes cometidos durante su gestión. El General Gregorio Alvarez, presidente del país, reiteró recientemente que "la revisión de los actos practicados por los militares en la lucha contra la subversión no va a ser tolerada".

Uruguay no escapa de la influencia del vecino Brasil, donde luego de 20 años de gobierno militar la ciudadanía ha elegido gobernadores. Tampoco de una Argentina donde los distintos sectores están exigiendo que los militares regresen a sus cuarteles. Con estos ejemplos y con la confianza lograda al derrotar a la dictadura en su propio juego electoral, los uruguayos vislumbran esperanzas para el regreso a la democracia. • • •

Carta Mensual

aldhu

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Secretaría Ejecutiva
Av. Colón 189, Fono 561 148 y 235 029
Telex 2729 ED
Apartado Postal 9296-7

Oficina de Coordinación en Washington
1066 National Press Building
Washington D.C. 20045
Telex 140124 ALDHUWAS

1

BOLIVIA:

VICTORIA DEMOCRATICA DE SU PUEBLO Y DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

El 10 de Octubre el pueblo Boliviano abrió una nueva frontera democrática en América del Sur. Hernán Siles Suazo y Jaime Paz Zamora fueron investidos como Presidente y Vice-Presidentes Constitucionales de la República, poniendo fin a una dictadura que deja al país en la más grande crisis económica, social, política y moral de su historia.

Ahora se inicia una nueva etapa llena de esperanzas y preñada de peligros. La dirección democrática Boliviana tendrá que recurrir a toda su capacidad y lucidez para aprovechar las extraordinarias potencialidades de su pueblo en la solución de los problemas claves de la consolidación democrática:

A) La profundización de la unidad de las fuerzas del gobierno.
B) El diálogo con la oposición democrática.
C) El saneamiento de las Fuerzas Armadas.
D) La satisfacción de demandas sociales impostergables.
E) El manejo de la crisis económica y financiera.

La ALDHU que se honra con la membresía de Hernán Siles Suazo y Jaime Paz Zamora como Presidente de Honor y miembro del Consejo Directivo respectivamente, asistió como invitado a los actos de investidura con una delegación integrada por el Secretario Ejecutivo César Verduga y el Coordinador Francisco Pareja. Al igual que hace dos años la alternativa democrática boliviana necesita hoy de la interacción permanente de la lucha de su pueblo y la más amplia solidaridad internacional.





COPPPAL CELEBRO SU TERCER ANIVERSARIO EN BOLIVIA DEMOCRATICA

En un gesto que subraya su compromiso democrático y latinoamericanista, el Presidente de la COPPAL, Licenciado Pedro Ojeda Paullada, trasladó la reunión de la Conferencia inicialmente programada para celebrarla en Méjico, a la ciudad de La Paz.

A dicha reunión asistieron miembros de las 29 organizaciones políticas que integran la Conferencia, así como también de otras entidades como la ALDHU que tienen el rango de Invitados Permanentes u Observadores.

Las deliberaciones de la Conferencia fueron inauguradas por el Presidente Siles Suazo y clausurados por el Vice-Presidente Paz Zamora.

El informe central de la Conferencia presentado por el Lcdo. Pedro Ojeda Paullada, entregó un cuadro de las tareas cumplidas por COPPAL en sus tres años y diseñó propuestas de acciones futuras para avanzar en el camino de la liberación y la democratización de América Latina.

En las deliberaciones se discutieron temas candentes como la no-intervención, la paz y la democratización en Centro-América, la independencia de Puerto Rico, el agotamiento de los regímenes autoritarios del Cono Sur, la crisis financiera y la solidaridad económica latinoamericana, la guerra de las

R.E. DOCUMENTO 23858

HOJAS: 007 A 008

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
PARA PROCESAR EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Sdo. Pierro

007 AL 008

23858

REUNION DE LAS ORGANIZACIONES ECUATORIANAS DE DERECHOS HUMANOS

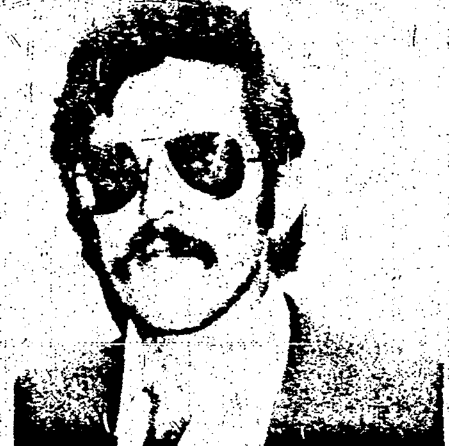
Los días 17 y 18 de Septiembre se efectuó en Riobamba la primera reunión de Coordinación de los Organismos de Derechos Humanos del Ecuador. En base a documentos preparados anteriormente se realizó un análisis de la situación de los derechos humanos en el Ecuador y se procedió a aprobar un documento al respecto.

El documento pone énfasis en el análisis de las características que reviste la situación del conjunto de los derechos humanos en el Ecuador.

En la segunda parte de la reunión se establecieron mecanismos para la coordinación de las actividades de las diversas organizaciones de Derechos Humanos participantes. Se resolvió que hasta enero se constituirían instancias de coordinación en cada una de las provincias representadas en la reunión; se previó que la coordinación nacional se desarrollará en base a acciones concretas. De esta manera se prepararía para el mes de enero una asamblea general, que institucionalizaría la coordinación nacional.

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos asistió como observador a esta reunión a través de el Coordinador General de ALDHU, Sr. Francisco Pareja, y el Secretario Administrativo Teodoro Bustamante, quienes pusieron a disposición de las organizaciones asistentes el presente Boletín Informativo, para que divulguen a través de él sus actividades.

Las Organizaciones participantes en esta reunión fueron:



- La Comisión Ecuménica para los Derechos Humanos. Quito.
- La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Quito.
- Comité de Defensa de los Derechos Humanos de los Trabajadores y el Pueblo. Quito.
- Comité de Solidaridad Internacionalista. Quito.
- Frente de Solidaridad con los Pueblos Indígenas. Quito.
- Comité Cristiano de Solidaridad. Quito.
- Fundación Fernando Velasco.
- CEDOC.
- CTE.
- Comisión de Amparo de los Derechos Humanos. Guayaquil.
- Comité Cristiano de Solidaridad y Derechos Humanos. Guayaquil.
- Frente de Solidaridad del Chimborazo.
- Comité Justicia y Libertad. Esmeraldas.
- Comité Diocesano de Derechos Humanos. Machala.
- Comité Cristiano de Solidaridad y Derechos Humanos. Babahoyo.

DENUNCIAS

EL SALVADOR.

El Comité Ejecutivo del F.D.R. ha informado que los siguientes dirigentes políticos Opositores han sido Detenidos en El Salvador de manera Ilegal. Ellos a:

- CARLOS MOLINA, Movimiento Independiente de Profesionales y técnicos MIPTES.
- JORGE HERRERA, DAVID ELIAS GUARDON, MAURICIO DOMENECH del Movimiento Nacional Revolucionario MNR.
- LUIS MENJIVAR del Movimiento Popular Social Cristiano MPSC.
- La integridad de todos ellos está en peligro por lo cual se solicita se interceda por su libertad y en resguardo de su integridad física.

URUGUAY.

El Gobierno Uruguayo ha procedido a la detención de dirigentes del Partido Nacional, y también de miembros de la Comisión Nacional pro voto en blanco que incluye a Demócratas Cristianos y a independientes. Los detenidos son:

Del Partido Nacional, CARLOS PITA, TOMAS LARREGUI, RODOLFO SALDAIN y HORACIO TERRA, este último tiene setenta años y ha padecido ya dos infartos, por lo cual su vida está amenazada.

De la Comisión Nacional pro voto en blanco han sido detenidos: MARIA JOSEFINA PLA, HECTOR FABREGAT, GERMAN LEZAMA, ALEJANDRO PATERNAN, CARLOS SAN MARCO, JUAN CARLOS DOYERNAT, FRANCISCO OTOMENDI, CARLOS GOMEZ AHEDO, OSCAR BOTINELLI, RUBEN FIGUEROA, JUAN SIRICHU, CARLOS ZUBILLAGA.



Se piden acciones de solidaridad tendientes a impedir esta arremetida represiva, y conducente a lograr la libertad de los detenidos.

CHILE.

El 24 de septiembre recién pasado fue clausurada la revista Quincenal APSI, que desde 1976 constituía uno de los pocos medios de comunicación no oficialistas que recogían los pensamientos y anhelos de los sectores populares chilenos.

El Decreto 574, que suspendió indefinidamente la circulación de la revista APSI, es un acto arbitrario e ilegal, y además es un evidente dementido al proceso de normalización institucional que pregona Pinochet.

Así la dictadura Militar Chilena trabaja para acallar todo intento por ejercer el derecho fundamental de la libre expresión.



aldhu

5

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS



El movimiento de los derechos humanos en América Latina crece y se tecnifica

R.E. DOCUMENTO 23858

HOJAS: 011 y 012

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFFORMACION
PARA PROCESAR EN LA SECCION BIOGRAFICO.-

Sdo. Pierre

011 al 012 23858

Arte y Solidaridad: Subasta en favor de los Presos Políticos de Uruguay

Un sonado éxito artístico, político y financiero constituyó la Subasta de obras de arte que organizó Aldhu bajo el lema "Arte y Solidaridad", con la cooperación de la Convergencia Democrática en Uruguay y el Museo Guayasamín, en beneficio de los familiares de los presos políticos en Uruguay.

Más de 300 pintores de todo el mundo respondieron al llamado del Secretario Ejecutivo de ALDHU y donaron alrededor de 500 obras de arte para tan noble propósito. Cuadros de figuras de renombre universal en el campo de la plástica estuvieron presentes en la Subasta de ALDHU: Miró, Dalí, Tapiez, Guayasamín, Soto, Le Parc, Portocarrero, Lam, Cuevas, Matta, etc, etc.

Corrientes varias y diversas se tejieron abigarradamente: el expresionismo y el constructivismo, el hiperrealismo y los efectos visuales, el neofiguratismo y el realismo social, el arte conceptual y el cinético, ciertas formas del arte "naif" y variantes del surrealismo. La solidaridad con el dolor, la creatividad con el color, el hombre, el arte, la lucha, la creación, lo justo, lo bello; todo se entremezcló sugestivamente en esta subasta que fue arte y solidaridad.

Con esta oportunidad ALDHU preparó un Catálogo de 300 páginas con fotografías de las obras que le donaron, y un afiche que se reproduce en la contraportada de esta edición.



JOAN MIRO

ACNUR: Premio Nobel c

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue justamente galardonado con el Premio Nobel de la Paz de este año.

Este premio destaca la noble y humanitaria labor que el ACNUR lleva a efecto en favor de las personas que se encuentran imposibilitadas de retornar a sus patrias por razones de índole política, en particular, y que deben permanecer en otros países hasta que se les permita regresar con las suficientes garantías de respeto a sus más elementales derechos.

La Oficina del ACNUR es la más reciente de los órganos intergubernamentales creados para encargarse del problema de los refugiados, a quienes proporciona protección y asistencia sobre una base exclusivamente humanitaria y política. Sus actividades no sólo logran aliviar los sufrimientos de los refugiados, sino que contribuyen a atenuar la tirantez política y, en esa forma, a consolidar la paz.

El ACNUR tiene dos funciones básicas: a) La de Protección, que consiste en promover y salvaguardar los derechos de los refugiados en esferas vitales como el empleo, la educación, la residencia, la libre circulación, y en garantizarles que no serán expulsados o devueltos a un país donde su vida o su libertad puedan estar en peligro: b) La de Asistencia, que consiste en ayudar a los gobiernos y a las organizaciones privadas de los países de asilo a facilitar a los refugiados la posibilidad de bastarse a sí mismos.

A la Asociación Latinoameri-

R.E. DOCUMENTO 23858

HOJAS 014 y 015 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAR EN BIO/ GRAFICO.-(NN)

Sdo. Fierro

014 AL 015/ 15

23858

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES

RADIOGRAMA N.º 14

PROCEDENCIA: JE. ARTIGAS.-

DESTINO: S I D.-

N.º de Palabras	Hora Expedición	HORA RECEPCION	FECHA			OBSERVACIONES	RADIO OPERADOR
18	21..	2254	4	1	83	URGENTE	PEREZ.-

14.- AL SUYO 002 DE LA FECHA SE CONFIRMA, QUE LA PERSONA DETENIDA EN ESTA, TRATASE DE RIVERO FERREIRA LUIS ALBERTO, CI 50.464.- SALUDALO JE. ARTIGAS.-

CDO. H 23.19 A FUNCIONARIO SUAREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/01/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 683

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
21 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a ...
No. de Orden ...

INTERIOR
Conocimiento

Form. 2

001/...

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
031005FEB83

T.I. No. 55/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PROGMA., FICHA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 23860

EVALUACION: A - 2

FECHA: 21.1.83

" Radio Berlín en su audición de la fecha establece que Wilson FERREIRA ALDUNATE dijo a WASHINGTON que sin una concentración multipartidaria nacional, el país no podrá salir adelante. Ratificó la posición de un acuerdo entre todos los Partidos Politicos del país, sin restricciones".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
L A M Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO

23860

001(A)/3

J.E.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

152315ENE83

ARCHIVO

FRECUENCIA:0,654 khz

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATCIA ALEMANA.

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I 3/2/83 PROCESADO

El líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, dijo en Washington que sin una concentración multipartidaria nacional, el país no podrá salir adelante. Ferreira ratificó así la posición de un acuerdo entre todos los partidos políticos del país, sin restricciones y exhortó a los uruguayos a concentrar sus energías en la lucha nacional en unión y armonía para recuperar la democracia. El líder blanco afirmó que los que están fuera del país deben preparar las maletas, ya que un país vacío no marcha. Ferreira Aldunate se negó a aceptar los plazos de la dictadura y afirmó que "el cronograma tiene que ser fijado por la fuerza y la voluntad popular".
En Lisboa, el periódico "Avante" publicó un artículo titulado "Toque de difuntos para la dictadura de Uruguay" con amplia información acerca de una opinión del Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay.Rodney Arismendi dijo a "Avante" que:"la dictadura será inevitablemente derrotada en un plazo históricamente corto y políticamente variable que dependerá del papel que desempeñen las masas populares en el país".
Entretanto, dirigentes de los Partidos Nacional y Colorado preparan sus espacios ante los Jefes Militares, anticipando que no aceptarán la pretensión de darle rango constitucional ni poder de decisión al Consejo de Seguridad Nacional. Los blancos anunciaron que preparan un gran plenario de dirigentes para febrero en Brasil.

002 (A)

12

sindical, la CNT denunció que la dictadura la infiere aún dentro de su propia ley. Actualmente hay cientos de solicitudes para formar sindicatos, que están pendientes de decisión. En el gremio bancario, de 17 pedidos, sólo 10 fueron resueltos favorablemente aún cuando el régimen votó en 7 casos a delegados democráticos electos en asamblea. En varios Bancos privados, las empresas despidieron a miembros de las comisiones sindicales provisorias, pero en sólo un caso la empresa fue obligada a reponer al despedido. Igualmente se produjeron actos de represión de la Policía contra trabajadores de las Fábricas Nacionales de Cervezas.

En Europa circula un manifiesto de la carta de las madres de uruguayos desaparecidos en la Argentina. Relatan que el régimen uruguayo ha ignorado todos los pedidos de audiencia y tampoco se ha interesado ante el Gobierno argentino para conocer la suerte que han corrido estos uruguayos. También da cuenta del interrogatorio en los Departamentos de Inteligencia de la Policía a varias madres, incluso una de 78 años de edad, que junto con otras personas habían reclamado infructuosamente una audiencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel
Ricardo J. Gallardo

DEP. I PROCESADO HB

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
Pasa a Informe Ord. a Div. 2
No. de Orden 23860

92

INTENDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Uruguay

Reservado

Nº 180649

f1/3

Maldonado, enero 17 de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Nota Nº 7/83

A los efectos de actualizar la información relacionada con los Señores Directores de esta Intendencia Municipal, cúmpleme solicitar a usted quiera tener a bien, si ello es posible, proporcionar los antecedentes que obren en ese Servicio respecto de cada uno de los funcionarios mencionados, para lo cual se adjunta la lista correspondiente.

Saluda a usted atentamente

El Intendente Municipal de Maldonado
Cnel.
MIGUEL A. APARICIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECR.
Fecha de Entrada 20/1/83
Fecha de Salida I
No. de Identificación 468

DEP. I
PROCESADO
30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Numeración Nº 120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 23861

001/3

Reservado

Sin Antecedentes

PROFESION	APELLIDOS
ABOGADOS	ETCHEMIQUE
	RODRIGUEZ PONZANELLI
AGRIMENSORES	RODRIGUEZ ROCETTI
	PEREIRA DE LEON
	FERNANDEZ BARREIRO
ARQUITECTOS	LOMBARDI ROMAN
	CORRAZZO DELGADO
	ISLARDI, ALEJO
	ADURIAN LATCHINIAN
	MACADAR CIRILLO
	PUGLO MANCHINTO
	CONDOROGO BIGUEIRO
	BELLO BURDA
CONTADORES	ALOCHA TEJERA
	PONZANELLI ACUNA
ESCRIBANOS	SUAREZ DELGADO
	JUAN RICCIARDI
INGENIEROS	LARRALDE MARTINEZ
	LARRIERA ARTALAVEYTIA
	SILVA ARRIERA
	PAPPO FERRO
ING. AGRONOMOS	NAKASONE ARAS...
	BARRE ALGORTA
MEDICOS	ALVAREZ GORAL...
	BRAGA ROSADO
	RIVERO PISOLI
	RUIZ ETCHEQUIBAL
ODONTOLOGOS	BOTERO OIQUETT
	LAGUARDIA
	COLOMBO
VETERINARIOS	ESPINOSCHI LUZARDO
	RIVERO PISOLI
	...

...CIVICA	C. IDENT.	DOMICILIO
.023	957.461	Av. Las Delicias c/Mdeo.
1	1.659.276	R.9 Km 137. San Carlos
53	74.917	Martiniano Chiossi
64	6.031	Sarandí 658. San Carlos
64	476.591	Viejo Pancho 2521. Mdeo.
82	877.094	Colombes 1336. Mdeo.
.395	776.352	Gral. Videla 3131. Mdeo.
.387	808.143	Marcos del Uruguay 1506.
.469	1.034.252	Atlántico 1551. Mdeo.
.370	1.035.577	Valeriano 1732. Mdeo.
15	1.481.1146	Viejo Pancho 2431. Mdeo.
26	1.120.088	República 1797. Mdeo.
.977	1.087.68-9	Parada 30 y Costanera
CO	16.939	Chacabuco y Piria. Piriáp.
.558	31.492	Av. Tamaro c/Rincón
488	1.263.959	Ceballos 1576.Ap.409.Mdeo.
07	681.80-3	Parada 26 A
52	1.244.258	Chucarro 1087. Mdeo.
189	1.056.723	Chalet "Cuñatai"
167	430.031	L.A.de Herrera 4327. Mdeo.
.167	665.523	Río de la Plata 1567. Mdeo.
75	1.041.177	Manuel Albo 2746 Ap.893.
865	1.140.918	Escuela Silvicultura
055	1.382.070	Edif. Lora-Lora Pda. 18
157	71.418	Román Guerra 913.
257	15.026	Sarandí 1000. Maldonado
.509	18.932	Pda.26 A. Las Delicias
.159	19.881	Edif. Garrido. Roosevelt
28	2.944.277-4	Calle 27 Nº 626. P.del Este
.320	884.053	Canelones 1327 Ap.705. Mdeo.
95	429.595	Ch. Alegrón Pda. 23
.763	19.362	Ch. Andrino. A.de Figueroa
922	1.911.774	Bo. Santa Fernanda

23861

Reservado

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA NAC.	NACIONAL.	CRED.CIVICA	C.IDENT.	DOMICIL...
DIRECTOR DPTO.	ALONSOPEREZ MIGUEZ	JAIME	23/IX/44	Oriental	DAB 2605	16.629	Solís 719. Maldo...
DIRECTOR DPTO.	CUENCE	OCTAVIO	21/I/15	Oriental	DFA 3521	46.717	Calle Nueva c/Tr...
DIRECTOR DPTO.	JAVIER FEOLA	HILDA HENNY	20/III/38	Oriental	DAA 9995	11.493	Ch."Grillito" Bo...
DIRECTOR	ALONSOPEREZ ASTIAZARAN	BLANCA	20/X/45	Oriental	DAB 3317	17.201	Calle 10 Nº628.
DIRECTOR	CORDO CABALLERO	F.URBANO	7/XII/19	Oriental	DAA 9124	38.812	José P.Varela 51...
DIRECTOR	DE LEON RODRIGUEZ	CARLOS	19/II/39	Oriental	DAA 10317	2.525.640-2	Florida 871. Mal...
DIRECTOR	DIAZ DRAGOVICH	ROLANDO	18/XI/49	Oriental	FVA 23454	1.182.931	L.Batlle Berres
DIRECTOR	DUFFO RIVEY	PABLO	20/VII/13	Oriental	EPB 2254	224.358	Km.126½ "Gerogel...
DIRECTOR	GONZALEZ CARRADORI	JOSE MARIA	19/III/38	Oriental	DCA 5439	12.483	Covidems Nº 30.
DIRECTOR	GONZALEZ ESTADES	JOSE DAVID	29/II/39	Oriental	DCB 2074	12.323	Tucumán 1008. Pi...
DIRECTOR	GONZALEZ PARDO	ESTEFANIA W.	2/IX/28	Oriental	DAA 10699	35.212	"Los Angeles" Pd...
PROCURADOR	GONZALEZ IGUINI	ARMANDO	20/IV/40	Oriental	DAA 8802	13.691	Edif. Charrúa Ap...
DIRECTOR	GUADALUPE	RUBEN	21/I/35	Oriental	DAA14778	3.025.653-0	Bergalli y Cerri...
DIRECTOR	GUARDA GANDARA	RAUL	26/VIII/40	Oriental	DAA 10128	12.845	Covidems Nº 10
DIRECTOR	GUERRA HERNANDEZ	EDINSON	7/III/43	Oriental	DAA12604	14.610	Covidems Nº 13
DIRECTOR	GUTIERREZ BATISTA	OLGA	11/II/39	Oriental	DAA 10483	11.481	El Peñasco R.39,
DIRECTOR	GRILLE MEIJOME	OSCAR G.	9/I/28	Oriental	ACB 24923	542.918	A.de Figueroa c/
DIRECTOR	HERNANDEZ OCAMPO	CARLOS	19/III/39	Oriental	DAA 9913	12.119	3 de Febrero 786
DIRECTOR	LAVALLEN GONZALEZ	ENIO	1/II/43	Oriental	DAA 11279	15.674	Solís 1170
DIRECTOR	LAZO DE LEON	WILSON	20/V/27	Oriental	DCB 3920	6.248	R.Guerra c/Fco.
DIRECTOR	LEMOS BATISTA	JUAN N.	27/XII/32	Oriental	DAA 6488	15.271	Zufriategui y Sa...
SECRETARIO	MACHADO CRUZ	OSCAR	29/X/40	Oriental	DAA 23892	16658	Bo. Sarubbi
SECRETARIO	MARTIO BUSQUETS	HORACIO	28/VI/51	Oriental	DAA 15209	22.691	Lavalleja c/Solí...
DIRECTOR	MARTINEZ GUADALUPE	ALFREDO	10/XI/39	Oriental	DFA 11743	1.369.341	El Peñasco R.39
DIRECTOR	MARTUSCIELLO FRANZANI	M.CRISTINA	20/II/53	Oriental	DAA 17614	24.814	Ono. Velázquez y
DIRECTOR	MENDEZ HERNANDEZ	NELSON	7/V/40	Oriental	DAA10333	28.258	Guarujá y Copacab...
DIRECTOR	MORENO SILVA	OSCAR D.	26/I/39	Oriental	DAA 9682	12.301	Bo. INVE B-2 - 2
DIRECTOR	PAULOS VELLO	ROGELIO	1/XII/33	Oriental	DAA 10395	19.536	"Arerunguá" Los
DIRECTOR	RODRIGUEZ LERENA	NELSON	12/IX/34	Oriental	DAA15154	44.028	Roque Fasetti.
SECRETARIO	RUIZ CARRADORI	ORLANDO	3/XI/37	Oriental	DAC 511	12.383	Ventura Alegre
SECRETARIO	SILVEIRA GUADALUPE	OLVER	9/V/46	Oriental	DFA 7136	28.415	Cont. Sarandí c/
DIRECTOR	TECHERA LORANO	JUAN Z.	19/VIII/48	Oriental	DAA 15741	19.913	Co.Maldonado Lar...
DIRECTOR	TEIJON TEJERA	JULIO C.	16/III/30	Oriental	DAA 8254	7262	Agraciada 545 Ed...
DIRECTOR	URRUTIA CLAVIJO	WOLNEY	30/X/29	Oriental	DAA 6493	7304	Florida 907
DIRECTOR	VICENTE GONZALEZ	JOSE OSCAR	8/XII/42	Oriental	DEA 12794	15.421	Florida 692
DIRECTOR	LA ROSA BERRUETA	CARLOS	12/V/31	Oriental	SAA 16.963	29.038	Edif. orinquen.
DIRECTOR	GOINI SAMMARCO	ANA MARIA	20/V/46	Oriental	DAA 14251	18.118	R.Pérez del Pues...

003/3

R.E. DOCUMENTO 23862

ASUNTO: SOL.ANT. D.N.M. EXP.556/83.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) No.121/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E DOCUMENTO 23863

ASUNTO: SOL. ANT. D.N.M. EXP.556/83
SE CONFECCICNO MEMO.(A) 122/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORNACION

Sdo.1a. Crisitna Fierro

R.E. DOCUMENTO 23864

ASUNTO:P.I. 005/83. SOL.ANT. ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 123/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sde.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23865

ASUNTO SOL.ANT. 006/83 ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 124/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. 23866

ASUNTO: NOTA NRO. 121/D/83 SE.PLA.CO.DI., REFERENTE A ALBA
AVILA ICARDI.-
SE CONTESTO POR MEMORANDUM 100/83.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001/1 Sdo.1ra. Cristina Fierro

DOC. 23867

REFERENTE A: Oficio 1003/83 Serv. Geográfico Militar.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 126/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. DOCUMENTO23868

ASUNTO SEC/SID. BOL.RESERVADO M.D.N. P.I.NO. 039/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Se.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23869

ASUNTO: PROGRAMACION DE CANALL 10

NO SE MECROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23870

ASUNTO: ESTUDIO PRECIOS DE LA CARNE

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

Jorge Batlle Citado Ayer a Declarar; no Estuvo Detenido

[illegible]

El Dr. Batlle se encuentra comprendido por la inhabilitación política establecida por el Acto Institucional Nº 4.

EL PAIS

21 ENE. 1983

21.1.83

DEP. II
PROCESADO
CA

001/2

ARCHIVO

Formulario 3

Fecha de Confección: ___________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Arbilla Frochia Danilo	93871	83	1	5146	CA
Batlle Ibañez Jorge	93871	83	1	5147	CA

002 / 2

23871

DOCUMENTO No. 23872

ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION.POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE CUMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO.-

0014/3

23872

RESERVADO

3

113

Af. Nº 609453

Antecede Papel simple Numeros F-2
Relacion de Const. Hab. Cargos Publicos Cat "C"

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

SECRETARIA GENERAL:= Oficio No.74/983.-

Enero 12 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

Gral.Dn.GERMAN A.de la FUENTE.=

M O N T E V I D E O:-

=Atento a lo establecido en Circulares 008/82 y 010/82 de fechas 1° y 30 de julio del año próximo pasado,respectivamente,de ese Servicio,// adjunto al presente elevo a usted relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categorías "A" y "C",expedidas por esta Jefatura durante el mes de diciembre de 1982.-

=Cabe mencionar que en igual período, no fueron expedidas Constancias de Habilitación Categoría "B".=

=Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Dptal.del S.I.D.

Cnel.

RODOLFO B.QUINTANA:- jl.=

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2a Sec. Div.
No. de identificación 440

DEP. I
PROCESADO
WANG

001/ 3
(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
Pasa a Recursos Wang CHCP (Hab.)
No. de Orden 23872

RESERVADO

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA IDENT. EXPEDIDA POR:	No. TRAMITE:	FECHA: SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:		EXPEDIDA EL:
..NICA GABRIELA MEDINA ABREO.-	44.994.("33")	107/82.-	4/11.982.-	Int.Mpal.Dpto.	Ingreso.	01/12/82.-
..SE LUIS ACOSTA.-	2.646.106-8(D.N.I.C)	108/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	01/12/82.-
..LFREDO JUAREZ.-	2.857.839-2 "	109/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	01/12/82.-
..ECTOR PAULINO LOYARTE SILVA.-	2.552.872-0 "	110/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	01/12/82.-
..SE MARIA DENIS.-	49.065.("33")	111/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	01/12/82.-
..IGUEL ANGEL GARCIA PEREIRA.-	29.340.("33")	113/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	01/12/82.-
..SE LUIS FERNANDEZ MACHADO.-	3.095.269-1(DNIC)	114/82.-	4/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	02/12/82.-
..MOTEO APARICIO SARAVIA SOUZA.-	65.125(C.Largo).-	117/82.-	5/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	06/12/82.-
..ALTER RODOLFO GUIRA COTTO.-	2.961.570-9(DNIC)	118/82.-	5/11/82.-	Int.Mpal.Dpto.	"	06/12/82.-
..UAN ANGEL CEIRES PIRIZ.-	33.949.("33")	119/82.-	22/11/82.-	O.S.3%	"	22/12/82.-
..ARTO JESUS RUIZ DURAN.-	1.925.898(Mdeo.)	120/82.-	22/11/82.-	Consejo del Niño.	"	22/12/82.-

..EFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

..nero 11 de 1983.-

..l Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel.

SECRETARIA GENERAL.-

RODOLFO E. SANTANA.-

NOTA: ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION, POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO.-(NH)

JEFATURA DE POLICIA

DEP. I PROCESADO

002

23872

[illegible] Cat. "A"

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "C" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1983.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA IDENT. EXPEDIDA POR:	No. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR:	EXPEDIDA EL:	OBSERVACIONES:
RUBEN DARIO CABRERA RODRIGUEZ.-	2.859.710-6(D.N.I.C)	112/82.-	3/12/82.-	Int. Mpal. Dpto. (Ingreso)	03/12/982.-	Se comunicó al organismo por Of. No. 3586(Reservado)de fecha 3/12/982.- -

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

Enero 11 de 1983.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Coronel:

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

SECRETARIA GENERAL:-

RODOLFO S. QUINTANA:-

jl.-

DEP. I PROCESADO

003/32.

23872

DOC. 23873

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Dpto. III(FCE) S.I.D.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 128/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001 / 1

R.E. DOCUMENTO 23874

ASUNTO: T.I.226/83REMITE AMPLIACION Y FOTO DEL PLANO SECC.18a.

DEL DPTO. III (POE) S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23875

ASUNTO: SOL. TELEFONICA DEL M.T.O.P.
SE CONFECCIONO MEMO.(A)129/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23876

ASUNTO: SOL. ANT. TELEFONICA Ca/C/INFORMACION
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 130/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23877

ASUNTO: SOL. ANT. RADIO 349/83 JEF. POL.CANELONES

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. 1a. Cristina Fierro

88

49

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
107/83/D.

Montevideo, 17 de enero de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómian de personas que se detalla:

HAEDO HUGUES, Fráncisco
CAPRA CASSINONI, Gustavo Enrique
FREIRIA RODRIGUEZ, Heber Eduardo
FERNANDEZ ODELLA, Julio César
FENOCCI TORRADEFLO, Luis Roberto
POLLERI MULLIN, Héctor Ignacio Juan
SARROCA SOLE, Joaquín Enrique
SOCHACZEWSKI MAJEROWICZ, Medisch

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cr.

JOSE MARIA MICHETTI
Pro - Secretario

DEP. 1
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 21/1/83
Pasa a I
No. de identificación 416

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
127

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
Pasa a SB. DO. ....
No. de Orden 23879

001/5

mg

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VENOCCHI — TORRADEFLO — LUIS ROBERTO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. SETIEMBRE 10 DE 1927 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Nº 500.808 de MONTEVIDEO Cred. Cívica Nº BZA 9076

4. Institución a que pertenece: HORIZONTE S. R. L.

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GERENTE

6. Domicilio particular: JUAN BENITO BLANCO 847 APTO. 502 TEL. 70 87 29

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PROMOCION DE VENTAS

2. Lugar en que se desarrollará: JAPON

3. Fecha de iniciación: 15/4 Fecha de culminación: 15/5

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. 1 PROCESADO SM

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 196/81

002

23876

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

28/0800D1682 (*)

qui
u ...o re

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PARDO — HUGHES — FRANCISCO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 31/07/944 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.232.089 de: Montevideo Credencial Cívica: AHB 8775

4. Organismo(s) donde trabaja: CIVET Sub Centro Regional "Dr. Carlos Freire Muñoz" de Paysandú.-

5. Cargo que desempeña: Encargado del Sub Centro

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Doctor en Medicina Veterinaria Universidad de la República

7. Domicilio particular: Charrúas 1172 Paysandú Uruguay Antel 0722.5792

8. Teléfono particular: 0722 5792 Oficina: 0722 5229 Otros: --

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 15°Curso Internacional FAO/SIDA para Post-graduados, sobre Reproducción Animal.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Royal Veterinary College- Uppsala Suecia.-

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/SIDA International Postgraduate Courses

4. Fecha de comienzo de la beca: 10.03.83 Fecha de término: 20.12.83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

DEP. I PROCESADO SM

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

23879

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El temario del curso encuadra dentro de los objetivos del Laboratorio Sub Centro Regional "Dr. Carlos Freire Muñez" donde me desempeño como Encargado, trabajando como técnico específicamente en esos items.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología de los Productos de la Pesca

   Institución y lugar en que se usó: Tokai Regional Fisheries Lab. Gobierno de Japón

   Fecha de iniciación: 20/05/74 Fecha de término: Nov. 74

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República/Gobierno de Japón.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO SH

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

(SM) 1

N° [illegible] /981.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

(3-4)

NOTA N°107/81/D. DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CR. JOSE MA. MICHETTI

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - [illegible]
- SE APRUEBA -

2 - [illegible], Gustavo Enrique
- SE APRUEBA -

3 - [illegible]
- SE APRUEBA -

4 - [illegible], Julio César
- SE APRUEBA -

5 - [illegible]
- SE APRUEBA -

6 - [illegible], Héctor Ignacio [illegible]
- SE APRUEBA -

7 - [illegible]
- SE APRUEBA -

8 - [illegible]
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
5H

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

005/5 23878

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.
COPIA - [illegible]

R.E. DOCUMENTO 23879

ASUNTO: P. .I.007 /83 ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO.(A)132/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23880

ASUNTO: P.I.10/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A)133/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23881

ASUNTO: P.I. 11/82 C / 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 134/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23882

ASUNTO:P.I. 12/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 135/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1a. Cristina Fierro

R.E. DOCUMENTO 23883

ASUNTO: P.I. 013/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 136/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23884

ASUNTO: P.I. 014/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A)137/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23885

ASUNTO: P.I. 008/83 ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 138/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001/1

RESERVADO

NACION

E.o. Nº 495508

[illegible] Categoría "B".

Trinidad, enero 17 de 1983.-

Oficio Nº17/I-I/983.-

E.o.Nº495508.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES

OBJETO:- Se adjunta le Sol., referente Circular 008/82 wmc.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente Circular 008/82 de fecha 1º-julio-1982, adjunto al presente estado demostrativo de las C.H.C.P. expedidas por ésta Jefatura.-

Por el Jefe de Policía y.p.s.o.-

El Sub-Jefe de Policía.-

INSPECTOR PRINCIPAL:

HUGO H. GRUB.-

NOTA:

ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO.-(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21/01/83
Fecha de salida
Pasa a 200810
No. de identificación 515

SECRETARIA SUB DIRECCION
Fecha 21/I/83
Pasa a I
N° Salida 254

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21 ENE. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23886

DEP. I PROCESADO WANG

001/5

2388

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -/ EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA, CATEGORIA "A"; ASPIRANTE A INGRESO.- - -

Nombres y Apellidos	NºTrám.	Fech.Sol.	Org.Públ.	Fecha Exp.	C.I.-
Ricardo Amador VELAZCO MOLEDA-	157-	30-8-82	M.A.P.	13-9-982-	2.637.053-2(N).-
Heber José MARTINEZ REVETRIA-	159-	30-9-82	O.S.E.	25-10-82-	30.549(Je-Flores)
José Enrique RIVERO DE ARMAS-	160-	1º-10-82	O.S.E.	25-10-82-	34.925(Je-Flores)
Carlos Emir SCLAVI BOMBI-	161-	27-10-82	I.M.F.	9-12-82-	2.510.246-5.-
Arturo JACKSON CORRALES-	162-	1º-11-82	I.M.F.	9-12-82-	3.081.984-3.-
Elizabeth María VIDAL DEL PUP-	163-	11-11-82	Jdo.Paz 1a.Sec.	7-12-82-	2.913.099-3.-
Osvaldo Nery TARANTO RIELO-	165-	29-11-82	D.N.Bomberos	8-12-82-	2.624.840-8.-
Rosina AMARO POGGIO-	166-	1º-12-82	D.Gral.Casinos del Estado/	1º-12-982-	65.744(Rivera)-
Miriam Teresita BAEZ-	164-	22-11-82	M.S.P.	24-12-82-	19.940.-
Julio César BANEGA LATERA-	167-	20-12-82	O.S.E.	5-1-983-	2.515.070-7.-

Por el Jefe de Policía y.p.s.e.-

El Sub-Jefe de Policía.-

INSPECTOR PRINCIPAL:

HUGO R. GRUB.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

DEP. I PROCESADO NANG

[illegible]ADO

23 86

Jefatura de Policía, Categoría "A", Oficina de Ingreso.—

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS-//

"PARA PERMANENCIA" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA,CATEGORIA "A".- - -

Nombres y Apellidos.-	NºTrám.	Fech.Sol.	Org.Públ.	Fecha Exp.	C.I.-
Carlos María MENDARO MARTINEZ-	13-	6-10-982-	M.S.P.-	21-10-82-	16.511.-
Estela Mary AGOSTO RAMIREZ-	14-	14-10-82	M.S.P.-	17-11-82-	2.719.373-1.-
María Susana BARRAGAN PEREIRA-	15-	14-10-82	M.S.P.-	17-11-82-	20.503.-
María Cristina EIDONDO MILA-	16-	14-10-82	M.S.P.-	17-11-82.-	2.854.633-9.-
Raquel Nair LERENA SUAREZ-	17-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	29.858.-
Marie Humberte MAÑAN PEREZ-	18-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	3.017.071-2.-
Lil María RODRIGUEZ ORONA-	19-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.927.837-5.-
Angel Albear LUZARDO FERNANDEZ-	20-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	20.324.-
José Pedro MARTINEZ FERNANDEZ-	21-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	27.222.-
María Azucena AIRES DIAZ-	22-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.690.095-3.-
Myriam Esther BARATE ANZOLABEHERE-	23-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	32.005.-
Elsa Raquel BARRERA ALBA-	24-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	20.515.-
Angela Inés BATISTA MOREIRA-	25-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.706.706-5.-
Santa Teresita CABRERA RODRIGUEZ-	26-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.896.262-2.-
Niria Elisa DIAZ ESCOTTO-	27-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.924.400-7.-
Blanca Elida DOTTA MORA-	28-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	19.137.-
Graciela Beatriz GARCIA-	29-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.790.951-8.-
María del Luján GUERRA GILMET-	30-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	24.982.-
Oscar Walter GUERRERO MARTINEZ-	31-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	31.947.-
Rosa Ester GONZALEZ ARENA-	32-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	20.848.-
Ana María LLANES GOÑI.-	33-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.914.880-7.-
Blanca Yolanda LEIVA ARRUA.-	34-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	19.061.-
Mariela Elizabeth LERENA SUAREZ-	35-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	3.019.143-3.-
Stella Marys MOLINA SANDOVAL-	36-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.507.690-9.-
José Raúl NACCARATO BOBENRIETH-	37-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	15.466.-
Valentina Eufemia NOVA MORA-	38-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	30.744.-
Edith RODRIGUEZ LONGO-	39-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	32.662.-
Laude Raquel SANCHEZ LAFON	40-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.782.080-1.-
Nikva Araceli SANTA MARTA TORRES-	41-	14-10-82	M.S.P-	17-11-82	2.796.483-9.-

Sigue estado demostrativo de los c.m.c.s. expedidos por la Jefatura de Policía, Categoría "B"

María Natividad SILVEYRA CENTURION-42-14-10-82 M.S.P- 17-11-82 19.461.-

Ana María URRUTIBEHEDY DECCIA- 43- 14-10-82 M.S.P- 17-11-82 2.658.567-4.-

Flor Inés [illegible] CALLORDA- 44- 14-10-82 M.S.P- 17-11-82 [illegible].857.-

Atanasildo Tomás MODERNELL FRAYGOLA-46-14-10-82 M.S.P- 17-11-82. 2.938.699.-

---

Por el Jefe de Policía y p.s.s.e.-

El Sub-Jefe de Policía.-

INSPECTOR PRINCIPAL:

HUGO H. GRUB.-

JEFATURA DE POLICIA

DEP. II PROCESADO WANG

004 1 23886

RESERVADO

Duplicado de estado demostrativo de las ctt. e.p. "para permanencia" expedidas por esta Jefatura de Policía, Categoría "A"

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS / EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA, CATEGORIA "B".- - - - - - - - - - - -

Nombres y Apellidos	Nºde Trám.	Fech.Sol.	Org.Públ.	Fecha Exp.	C.I.
Edda Blanca CRESZI LINFUR-	45-	14-10-82	M.S.P.-	17-11-982-	14.127.-

Por el Jefe de Policía y p.s.o.-

El Sub-Jefe de Policía.-

INSPECTOR PRINCIPAL:

HUGO M.GRUB.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA

DEP. I PROCESADO WANG

005/5

23886

RESERVADO

A.f. Nº 913206

Maldonado, 5 de enere de 1983.-

FICIO Nº059/SG/983.-

.f. Nº913206.-

SUNTO: Se eleva relac. e C.H.C.P. expedidas n diciembre de 1982.

rd.-

JEFATURA DE POLICIA J. MALDONADO

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto por ese Servicio, en Circular Nro.010/982, de fecha 30 de julio de 1982, cúmpleme elevar al Señor Director, la relación de Constancias de Habilitación para Cargo Público, expedidas en el mes de diciembre de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/I/83
Fecha de Salida
Pasa a 2ºS10
No. de clasificación 102

... A LA SUB DIRECCION
FECHA 21/I/83
PASA A I
SALIDA 251

NOTA:

ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO.-(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23887

DEP. I PROCESADO WANG

A 001

001/2

23887

23887

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-

SECRETARIA GENERAL.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, EXPEDIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.-	FECHA DE LA SOLICITUD.-	ORGANISMO DONDE REVISTE O DONDE PRETENDE INGRESAR.-	Nro.de TRAMITE	CATEGORIA EXPEDIDA.	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE NOTIFICACION	SI PRESENTO O NO RECURSO SOBRE CATEGORIA ASIGNADA.-	CAMBIO DE CATEGORIA	OFICIO LIBRADO AL ORGANISMO PUBLICO Y FECHA DEL MISMO.-
Roberto Angel GAGGIONI CHOCHO.-	3.057.049-7	26.12.977	Permanencia en ANTEL.-	5.645	"B"	03.12.982	17.11.982	SI	NO	Of.2295 del 3/12/982 a ANTEL
Andrés Marcelino PIZARRO NUÑEZ.-	49.930 de Maldonado	23.07.982	Ingreso en O.S.E.-	712	"A"	21.12.982				
Mario Nelson LONGEAU ECHEVERRIA.-	40.197 de Maldonado	03.05.982	Ingreso en O.S.E.	1.318	"A"	22.12.982				
Adalberto Marcelo GOMEZ FERNANDEZ.-	2.686.884-8	14.07.982	Ingreso en O.S.E.	5.343	"A"	22.12.982				
Hugo Raúl HERNANDEZ ACOSTA.-	2.740.073-8	26.07.982	Ingreso en O.S.E.	5.345	"A"	22.12.982				
Adalberto GOMEZ CORREA.-	77.026 de Maldonado	26.07.982	Ingreso en O.S.E.	5.346	"A"	22.12.982				

Maldonado, 5 de enero de 1983.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

DEP. I PROCESADO WANG

rd.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

0022

RESERVADO

Hoja / de /

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
201245 Enero de 1983
PM-41

P.E.I. Nº 004/983

I.- **RESPONDE A** : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.-

II.- **EVALUACION** : A-1

III.- **TEXTO** : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
1	11.614-0	ORIOL, Francisco
2	13.229-7	MARTINS SERVETTO, Horacio
5	25.846-1	SOTO BLUNDI, Rubens
8	25.005-5	SACCO BRUNO, Aída Aurora

IV.- **DISTRIBUCION**

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

26.1.83

DP. I
PROCESADO
CA

V.- **ACCION TOMADA**

A. La confección del presente Parte.-

Cnel. [signature]
NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.4).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2 SID
No. de inf. 501

001 / 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ENE 1983
Pasa a
No. de Orden 25880

RESERVADO

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004/983 Hoja 1 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 1

FECHA		
10	1	983

Nº REGISTRO: 116140

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORIOL	Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/2/983	Div. Relac. Indust.	10	1	983	Exp.Nº 203.367

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor de Turno	(R)	Div. Combustibles Gerencia Producción Dpto. Operaciones	$ 5-11-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	10	922	Oriental	3	7	941	C.I. 19-453.534 C.C. B T B 4.939

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

jf.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402125000
Domicilio: Ciudadela Nº 1174 Apto. 902
jf.

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIREZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP... PROCESADO CA

002

23888

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004 /983 Hoja 2 de 4

ANCAP

Nº 2

FECHA		
7	1	983

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO 132297

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINS SERVETTO	Horacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/2/983	Div. Relac. Indust.	7	1	983	Exp.Nº 203.440

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Adscripto	(R)	DIV. COMBUSTIBLES GCIA. TECNICA DPTO. ING. Y CONSTRUCCIONES	$ 3-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	9	913	Oriental	1	11	946	C.I. 01 - 622.244 C.C. A I B 5.099

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

jr.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402220001
Domicilio: Gabriel A. Pereyra Nº 3271 Apto. 901

jr.

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIS JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ILESURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO CA

23 808

ANCAP

RELACIONES
USTRIALES

BAJA

Nº	5	
FECHA		
29	12	982
Nº REGISTRO		
298461		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
SOTO BLIMDI	Rubens

A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/983	Div. Relac. Indust.	29	12	982	Exp.Nº 203.492

CARGO DENOMINACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
gilante t.: Supervisor Vig. y Protección	(R) (R)	Div. Servicios Generales Secc. Vig. y Protección Unidad Vigilancia	1-9-8 TI $ 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
0	6	929	Oriental	2	3	967	C.I. 01-656.233 C.C. A K B 3.603

TIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

SERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
acuerdo a la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
cha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
de Estructura: 0409070121
micilio: Cerro Largo Nº 1875 Apto. 5

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

26.06.1.015

DEP. I
PROCESADO
CA

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 8

FECHA		
10	1	983

Nº REGISTRO: 2 5 0 0 5 5

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SACCO BRUNO	Aida Aurora

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/1/983	Div. Relac. Indust.	10	1	983	Exp.Nº 202.575

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargada Pañol	(R)	División Alcoholes Sección Entregas Envasado	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	3	924	Oriental	12	1	966	C.I. 01-794.974 C.C. B I B 4.101

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

jf.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 0403102102

Domicilio: Caggancha Nº 2162

jf.

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PINIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO CA

23288

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

08/82

Departamento II

DPTO: I
PROC.

001 / 90

DOCUMENTO No. 23889

LAS FOJAS No. 002 al 030 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.-

SGTO. DOCARMO

002 AL 030

II.- DIVISION INTERIOR

A.- FACTOR POLITICO

- En las elecciones internas realizadas el 28 de noviembre según el escrutinio primario sufragaron 1.258.964 personas siendo habilitados para votar 2.080.242, lo que representa un 60,5% del padrón electoral. El Partido Nacional obtuvo en toda la República el 46,42% aproximadamente, el Partido Colorado 39,72% y la Unión Cívica 1.13%. Los votos en blanco fueron aproximadamente un 6.63%. Los votos observados sumaron aproximadamente 5,67% y anulados 0.43%.

1.- PARTIDO COLORADO

a.- Corrientes opositoras radicales

(1) UNIDAD Y REFORMA

- La actitud de este grupo político en sus últimas declaraciones ha sido de diálogo sobre temas como el COSENA.

- En relación a ello han expresado que el tema de Seguridad Nacional preocupa desde ya, manifestando que comprenden que existe infiltración y la presencia de la subversión.

- El líder proscripto de esta Agrupación, Jorge BATLLE realizó una reunión política sin autorización. Dieron como causa para no haber hecho la solicitud correspondiente, el carácter de privado que tuvo la reunión apesar de que concurrieron 60 personas y se trataron temas de política nacional, elecciones internas y situacion económica del País, etc; con críticas hacia el proceso.

- El Dr. Edison RIJO manifestó en la prensa que en los actos de fin de curso del ESMDENA y en el día de la Policía se insistió en los discursos pronunciados en demostrar a los partidos políticos y responsabilizarles de todo lo ocurrido en el pasado.
Agrega que no será por estos caminos que avanzaremos en la búsqueda de una salida digna y estable para el país.

- El Dr. Julio M. SANGUINETTI, refiriéndose a la diferencia que se creó en estas elecciones, dentro del Partido Colorado entre Batllismo y Pachequismo, manifestó, que fue debido a que el otro sector basó su campaña en la adhesión a Jorge PACHECO ARECO y en la diferencia también fomentada por éstos que casi nunca se refirieron a JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

- Con respecto a la votación realizada el 28 de Noviembre, expresó que en estas elecciones han votado el 75% aproximadamente de los votantes reales que podían hacerlo.

II.- DIVISEN INTERIOR

A.- FACTOR POLITICO

- En las elecciones internas realizadas el 28 de noviembre según el escrutinio primario sufragaron 1.258.964 personas siendo habilitados para votar 2.080.242, lo que representa un 60,5% del padrón electoral. El Partido Nacional obtuvo en toda la República el - - 46,42% aproximadamente, el Partido Colorado 39,72% y la Unión Cívica 1.13%. Los votos en blanco fueron aproximadamente un 6.63%.- - Los votos observados suman aproximadamente 5,67% y anulados 0.43%.

I.- PARTIDO COLORADO

a.- Corrientes opositoras radicales

(1) UNIDAD Y REFORMA

- La actitud de este grupo político en sus últimas - declaraciones ha sido de diálogo sobre temas como el COSENA.

- En relación a ello han expresado que el tema de Seguridad Nacional preocupa desde ya, manifiestan que comprenden que existe infiltración y la presencia de la subversión.

- El líder proscripto de esta Agrupación, Jorge BATLLE realizó una reunión política sin autorización. Dieron como causa para no haber hecho la solicitud correspondiente, el carácter de privado que tuvo la reunión apesar de que concurrieron 60 personas y se trataron - temas de política nacional, elecciones internas y situacion económica del País, etc; con críticas hacia el proceso.

- El Dr. Edison RIJO manifestó en la prensa que en los actos de fin de curso del ESMENA y en el día de la Policía se insistió en los discursos pronunciados en demostrar a los partidos políticos y responsabilizarlos de todo lo ocurrido en el pasado.
Agrega que no será por estos caminos que avanzaremos en la búsqueda de una salida digna y estable para el país.

- El Dr. Julio M. SANGUINETTI, refiriéndose a la diferencia que se creó en estas elecciones, dentro del - Partido Colorado entre Batllismo y Pachequismo, manifestó, que fue debido a que el otro sector basó su - campaña en la adhesión a Jorge PACHECO ARECO y en la diferencia también fomentada por éstos que casi nunca se refirieron a JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

- Con respecto a la votación realizada el 28 de Noviembre, expresó que en estas elecciones han votado el - 75% aproximadamente de los votantes reales que podían hacerlo.

(2) LIBERTAD Y CAMBIO

- El Dr. Enrique TARIGO critica el discurso del Sr. General José Luis RAPAGLI en el Acto de Clausura de Cursos del ESEDENA manifestando que el Sr. General sostuvo un concepto de "libertad y cambio" que nada tiene que ver con el que sustenta su fracción política.
Agrega que las FF.AA. a través de los gobiernos cívico militares inaugurados a partir del 27 de Junio de 1973 han suspendido, han prohibido, han limitado o han cercenado las libertades estampadas en la Constitución de la República.
Sobre las elecciones internas expresó que el NO del Plebiscito dio sus frutos y que éstos madurarán definitivamente en las elecciones de 1984.-

LUIS ANTONIO HIERRO ha manifestado que su grupo político propuso la derogación de algunas medidas de gobierno que a su juicio son contraproducentes; se refiere a la división de ciudadanos en categoría A, B y C y las proscripciones que significan según él, una contradicción inadmisible en un país cuyas autoridades proclaman que no habría revisionismo; expresó a este respecto que no puede exigirse que no haya revisionismo hacia el futuro si se hace revisionismo hacia el pasado.

ALFREDO TRAVERSONI, refiriéndose a la situación de la Enseñanza y en particular a la Enseñanza Primaria ha expresado que ha denunciado el proselitismo y el dogmatismo reinante en esta rama que se pone de manifiesto por ejemplo en su programa de historia. Considera que de el proceso no se podía esperar una buena política educativa debido a la política global sustentada por el mismo.

- Referente a las elecciones internas ha señalado que en la votación de su fracción política influyeron los ciudadanos independientes y los votantes jóvenes, considera además que un importante número de ciudadanos que pudieron ser votantes de su sector se movieron hacia A.C.F. impulsados por razones emocionales y por las clausuras y prisiones dispuestas por el Gobierno.

- Ope PASQUET IRIBARNE, refiriéndose a la situación actual en nuestro país se pregunta "hasta cuando seguirá siendo tema de discusión" en esta tierra que, la soberanía radica en la nación que los gobernantes deben por ello ser elegidos por el pueblo, que los poderes del gobierno deben estar separados, que los derechos individuales y colectivos deben ser respetados, etc."

- Roberto ASIAIN, con respecto al resultado de las elecciones internas expresa que es imprescindible que los militares acepten la realidad en sus términos exac

DEP. II PROCESADO

tos sin pretender imponer criterios que son de su exclusiva factura. Ha hecho además una similitud con la situación Argentina haciéndose eco de manifestaciones hechas por un periodista de ese país quien había dicho que los gobernantes de uniforme carecen de experiencia política y en general son reacios a aceptar las expresiones multitudinarias de la sociedad política.

(3) COMMENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE

- El Profesor Manuel FLORES SILVA, refiriéndose a "UNIDAD Y REFORMA" ha expresado que la misma encubre una desviación de derecha del partido y que su separación del grupo que encabeza el Dr. TARIGO se debió al acuerdo que éste concretó con el Dr. SANGUINETTI, situación ésta incoherente con los postulados sostenidos por su grupo.
Agrega que existe un desviacionismo político dentro del Partido Colorado encarnado por la Unión Colorada y Batllista y un desviacionismo económico que sustentan algunos sectores de Unidad y Reforma.

- Este dirigente político conjuntamente con los Dres. TARIGO y SANGUINETTI concurrieron a la Sede Central de A.C.F. para saludar a sus similares del sector nacionalista y felicitarlos por su triunfo en la elección interna del 28 de Noviembre.

- Señaló que ha habido una gran derrota dentro del Partido Colorado situación esta que ha permitido al Partido sacarse de encima una desnaturalización que lo trababa, considera además que estas elecciones han demostrado que su grupo tiene gran importancia a nivel de nuevas generaciones.

b.- Corrientes opositoras moderadas

(1) UNION COLORADA Y BATLLISTA

- El Dr. Carlos PIRAN a la vista de los resultados de las elecciones Internas de los Partidos Políticos estima que su grupo debe hacer un replanteo y depuración. Señala además que esta depuración en cierto modo ya se produjo a través de la voluntad del votante en el sentido de que se volcó a un determinado sector nuevo.

- El Sr. Jorge PACHECO ARECO sobre el mismo tema ha expresado que se considera un triunfador de las elecciones internas ya que obtuvo los votos sin agraviar a nadie, que no ofreció soluciones sin solución, agregando que no es precisamente el inventor de una política económica profundamente cuestionada de la que en ningún momento señaló sus profundas discrepancias.

EL DEBATE también considera que si bien PACHECO no fue un vencedor neto tampoco fue el gran derrotado porque muestra un grupo homogéneo sin cuyo concurso no puede pensarse en un Partido Colorado unido.

Hugo MANINI manifestó que aunque no se encuentra en ninguna lista de PACHECO, considera lamentable que algunas personas que ocuparon cargos en el período presidencial de PACHECO y los que ayer inventaban su reelección ahora vociferan contra él.

Raúl JUDE se refirió a PACHECO expresando que fue un gran turista con rango de Embajador, el único político que tuvo el privilegio de hablar de política en el plebiscito del 80.

Ulises PEREIRA REVERBEL ha señalado que hay ciudadanos que reclaman el monopolio de las ideas batllistas pero que en sus cuarenta años de actividad política nunca los vio actuar, agrega además refiriéndose a la conducción económica que es el producto de la gestión del Ing. VEGH VILLEGAS un destacado miembro de "Unidad y Reforma", pero que nunca se le ha ocurrido inculpar a esta colectividad política por la actual situación en ese aspecto.

El Dr. José María del REY MORATO integrante del grupo asesor en cuestiones económicas y sociales de la agrupación por "PACHECO PRESIDENTE" ha señalado que éste representa una alternativa seria y factible de gobierno para 1984 debido al temperamento y actitud del líder Colorado quien no ha menoscabado durante la campaña electoral la imagen o la dignidad de nadie ni ha cerrado a cal y canto ninguna puerta; sobre las soluciones económicas a presentar expresó que las mismas son en este momento responsabilidad del gobierno y que serán planteadas en la disputa electoral de las elecciones nacionales de 1984.-

2.- PARTIDO NACIONAL

a.- Corrientes opositoras Radicales

(1) MOVIMIENTO POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA

- Esta agrupación política fue acusada por el Sector del Dr. GALLINAL, de mantener vinculaciones y coincidencias con grupos de izquierda lo cual fue desmentido mediante una declaración pública de este sector.

- Juan E. PIVEL DEVOTO en su mensaje final remarcó los principios que su fracción política considera irrenunciables, estos son: los que consagran que el Gobierno-

de la nación compete exclusivamente a mandatarios electos de acuerdo a la Constitución, que los gobernantes solo tendrán las facultades asignadas por la Constitución y la Ley que nadie será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe, Art. 134 de la Constitución.

- Instó a sus partidarios a mantener como hasta ahora la serenidad de espíritu y entereza cívica contra las acechanzas que se aventuren a quebrantarlas.

- Conocido el resultado de las elecciones manifestó que los pronunciamientos fueron una decisión [illegible] y que les permitió aumentar el número de votos al hacer aparecer a su grupo político como el sector dispuesto a enfrentar una situación que parecía discriminatoria con el mayor radicalismo.

- Refiriéndose al alto porcentaje de abstención este grupo político entiende que el mismo se debió a que los padrones electorales no fueron convenientemente depurados y a la no existencia de mesas especiales para el sufragio interdepartamental.

- Juan Martín POSADAS comentando el resultado de las elecciones internas expresó que las derrotas sufridas por los sectores del Dr. Gallinal y Jorge PACHECO ARECO se debieron a que la ciudadanía advirtió que en estas corrientes políticas se pretendía prolongar un modelo de sociedad autoritaria.
Ha declarado que es realidad política del momento que todo el poder, absolutamente todo, está en manos de las Fuerzas Armadas. En esas pocas manos expresa, está concentrado el poder de las armas y el poder de las Instituciones aunque considera que el ámbito donde éste se ejerce ha cambiado sustancialmente a partir del plebiscito de 1980 y mucho más a partir de noviembre de 1982.

- José Pedro IRULEGUY sobre el mismo tema señaló que el aplastante triunfo popular del 28 de noviembre último deberá ser digerido y convenientemente asimilado por los que ejercen el poder, considera además que la opción en blanco fue importante y que ya no sirve el argumento del peligro de que grupos extre partidarios puedan copar al Partido Nacional. Mirando hacia el futuro y analizando lo que sucede en América Latina se pregunta si es posible que una mayoría pasiva constituya un dique eficaz al apetito del poder de las minorías activas; llega a la conclusión de que los partidos políticos deben transformar a cada ciudadano en un militante activo.

DEP. I
PROCESADO
MB

036

23 [illegible]

Ricardo ROCHA IMAZ, considera que el apoyo masivo de la juventud a los Movimientos de Rocha y Por la Patria se debió a la posibilidad que les dio esta corriente de ejercer plenamente la libertad de sus ideas, su progresismo y también su militancia agresiva.

- Eduardo Víctor HAEDO DIAZ refiriéndose al resultado de las elecciones considera que en ellas se ha logrado derrotar en las urnas a los sectores [illegible], asegurando con ello convencionales que han de decidir adecuadamente y sin [illegible] innecesarias, quienes deben ser los candidatos del futuro gobierno Constitucional.
Agrega además que el pueblo razonó, que es imposible fundar hogares dignos en las actuales condiciones.

RIVERA

- [illegible] en un documento con una declaración dirigida a los ciudadanos de este departamento en el cual entre otras cosas expresa que ratifica su adhesión personal y colectiva a los liderazgos naturales de 1971.
Denuncia la situación del país y la actitud del gobierno diciendo que éste desconoce la voluntad popular expresada en el Plebiscito del 80 y ratificada el 28 de noviembre del 82. Considera que el pueblo se negó a ratificar la vigencia de los actos institucionales dictados por el gobierno en el Plebiscito del 80.
Reclama además la salida sin demora a un régimen absoluto de libertades irrestrictas.

SALTO

- En reunión realizada por la Coordinadora Nacionalista de este departamento, [illegible] se refirió al requerido Wilson [illegible] A[illegible] y a Carlos Julio PEREYRA, estos según él pronto integrarán las listas del partido, también [illegible] hizo mención al retorno de los nombrados, expresó además que los militares deben volver a los cuarteles.

TACUAREMBO

En PASO DE LOS TOROS el Sr. Jorge [illegible] MOREIRA en su alocución expresó entre otras cosas que el Presidente y Vice-Presidente de los Movimientos POR LA PATRIA y NACIONAL DE ROCHA se encontraban proscriptos pero que la Convención del Partido los iba a elegir como candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de las Elecciones del 84.

- Los Movimientos POR LA PATRIA y NACIONAL DE ROCHA en un comunicado oficial realizado ha destacado el apoyo categórico brindado por la ciudadanía a las tendencias partidarias que han propiciado una inmediata restaura-

ción democrática, quedando demostrado el deseo de los uruguayos de que sean restablecidas las libertades y garantías que configuran el estado de Derecho. Considera que ningún gobierno puede sensatamente conducir a la ciudadanía y contribuir a la auténtica felicidad del pueblo sino cuenta con el amplio y libre apoyo de la opinión pública estructurada en los partidos.

(2) CONSEJO NACIONAL HERRERISTA

- Luis Alberto LACALLE en mensaje a la ciudadanía antes del acto eleccionario reclamó una actitud militante tanto en aquel que se abstiene como en el que vota. Precisa que no debe haber indiferentes, la abstinencia tiene que tener un significado para quien adopta esa posición, agrega que el gran voto debe ser participar el gran objetivo reconciliar y el mínimo tolerar.

- Como conclusión importante del acto eleccionario señala que hubo un reencuentro con una de las tradiciones más características del estilo oriental, la expresión de la voluntad popular a través del sufragio y el rol de las Fuerzas Armadas en la custodia de las Urnas. Considera encontrarse conforme con el resultado obtenido en estas elecciones ya que su grupo tiene un solo año de actividad.

- La Sra. María Cristina PONS de LACALLE presidente del Comité Femenino de esta agrupación política explicó que la misma surgió con el cometido de coordinar las actividades de los grupos nacionalistas de signo opositor guiados por el ideario Herrerista.

- Este sector del Partido Nacional realizó un congreso en el Palacio Sudamérica, en el que estuvieron presentes los 64 convencionales electos, el líder del movimiento, Dr. Luis Alberto LACALLE, efectuó un análisis de lo actuado y ratificó la autonomía dentro del nacionalismo aunque afirmó que estará siempre abierta para sellar una línea de conciencia con otros sectores afines dentro del Partido. Se decidió también llegar a un acuerdo con otras corrientes a los efectos de plantear al gobierno un adelantamiento de las elecciones previstas para el año 1984.

(3) DIVISA BLANCA

- PONS ETCHEVERRY líder de este movimiento hizo declaraciones en la T.V. que fueron motivo de polémica en el Consejo de Estado, de las críticas efectuadas a este candidato de las Elecciones Internas se destacan las realizadas por el Consejero AMONDARAIN quien atacó en general a los políticos y expresó que no había visto a ninguno de ellos jugarse en la calle en momentos

difíciles de la subversión.

- Juan Andres RAMIREZ ha señalado sus profundas diferencias con el grupo que lidera el Dr. GALLINAL, expresa que éste está integrado absolutamente por dirigentes que votaron el SI y que trataron de orientar a la ciudadanía para consagrar el texto Constitucional propuesto por el gobierno cívico-militar que no se parecía en nada a un sistema democrático.

b.- Corrientes opositoras moderadas

(1) LIBERTAD Y SERVICIO

- La Dra. Cristina MAESO candidato de esta agrupación ha expresado a la prensa que considera posible que no sean viables las elecciones del 84, agregó además que teme la usurpación de lema por grupos que tienen pactos con los Montoneros argentinos y el Ejército Sandinista.

- El Escribano Carlos ALVAREZ acusó a los movimientos POR LA PATRIA y NACIONAL DE ROCHA de estar dirigidos desde el exterior, representar intereses foráneos y predicar el agravio, el revanchismo y la amenaza, agrega que se debe analizar el destino que nos aguarda con el triunfo de estos sectores que recogen los votos del Frente Amplio.

- El Dr. Alberto GALLINAL con respecto a las elecciones internas señaló que en sus objetivos generales fue inobjetable, que su sector actuaría como minoría colaborando; marcando discrepancias o ayudando en aquellos asuntos de interés general.

(2) MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO

- Martín GUTIERREZ líder de este grupo político, iniciado en el MOVIMIENTO RURALISTA y con larga actuación estudiantil declara conocer el absolutismo comunista como consecuencia de sus experiencias universitarias, expresa que la Universidad sin control alguno la había llevado a convertirse en un poder dentro del otro determinándose una bicefalía en la conducción del país, esta situación no quiere que se repita con el COSENA, debe evitarse según él, instrumentándose este órgano debidamente. Declara finalmente que su grupo se ubica dentro del partido en una tercera posición, no alineados, definiendo los otros grupos como "los complacientes" y la "oposición antinacional".
Reconoce tener en su grupo un tipo de formación de cuadros, sistema que justifica diciendo que el suyo es un partido político moderno.

3.- UNION CIVICA

- El Dr. Juan Vicente CHIARINO ante la posibilidad de creación de nuevos partidos políticos expresó que pueden ser marxistas o no, si dan pruebas de ser realmente demócratas, entiende que en los partidos tradicionales la división que se ofrece con la multitud de listas existentes no es sano, situación esta que se debe según él no a concepciones de gobierno sino a personalismos.
Con respecto al resultado de las elecciones considera que en - los recientes comicios el triunfo correspondió a la oposición y que debe ser tenida en cuenta la tendencia representada por el voto en blanco. Señaló además que el balance general para su grupo fue satisfactorio ya que se obtuvieron importantes resultados en los departamentos de SAN JOSE, CERRO LARGO, PAYSANDU y TACUAREMBO.

4.- VARIOS

a.- Atentados e incidentes

- El día 21 de noviembre de 1982 en el Club Político sito en Avda. Brasil 2633 de los Movimientos Por la Patria y -- Nacional de Rocha, desconocidos rompieron los carteles de propaganda pegados en el frente del local.

- El día 22 de noviembre de 1982 en la calle Estrella del Sur 1328 donde se encuentra un local de BAGALCIAGUE-PACHECO, personas desconocidas quemaron un pasacalle de este -- grupo político.

- El 29 de noviembre personas de una fracción contraria no identificadas apedrearon un Club Político de "Libertad y - Servicio", ubicado en Avda. Uruguay 983.

- También han denunciado atentados al Club Político sito en Yañez Pinzón 4599 perteneciente al Sector del Sr. PACHECO ARECO donde desconocidos arrojaron una botella de alquitrán líquido.

- El líder de la Corriente Batllista Independiente Manuel-FLORES SILVA en discurso que pronunciara en un Acto político expresó que habían sido quitados carteles de su grupo - político.

b.- Liberaciones y Detenciones

- Fueron liberados por la Justicia Alberto SAENZ de ZUMARAN, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, Horacio TERRA GALLINAL y - Rodolfo SALDAIN de los Movimientos Por la Patria y Nal. - de Rocha y el Contralmirante (R) Juan José ZORRILLA de -- Unidad y Reforma.

DEP. I
PROCESADO
HG

- Fueron detenidos por la reunión realizada con la presencia de Jorge BATLLE los responsables de la misma Jorge Pablo DEMARCO GORDILLO y Pierino DEMARCO [illegible].

c.- Sobre el tema de la futura Constitución, Pluralismo, Pluripartidismo y Acto Institucional No.4, las que siguen son algunas de las opiniones vertidas:

Dr. Enrique BELTRAN Divisa Blanca. Se manifiesta partidario del Pluralismo y del Pluripartidismo pero considera que debe ser para aquellas fuerzas que acepten las reglas de juego de la democracia, considera además que debe derogarse el decreto constitucional No.4, por ser incompatible con la vigencia plena de un régimen democrático.

Dr. Enrique TARIGO Libertad y Cambio. No aceptará que en la futura Constitución se introduzcan Reformas que contradigan el principio del Pluralismo político y de su consecuencia que es el Pluripartidismo. Considera que debe derogarse integramente el Acto Institucional No.4.

Dr. Julio Ma. SANGUINETTI Unidad y Reforma. Refiriéndose al apoyo que daría a un proyecto Constitucional que no contemplara el Pluralismo político, expresó que si una formulación a la que se llegue puede representar un avance sustancial en los derechos políticos e individuales del país podría aceptarse alguna excepción o restricción siempre que fuera transitoria.

- Eladio FERNANDEZ MENENDEZ A.C.F. Referente al Pluralismo político, considera que no puede haber limitaciones en esta materia; entiende que cada ciudadano es dueño de agruparse políticamente según le parezca.
En cuanto a la derogación del decreto constitucional No.4 expresó que por haber tenido el honor de estar entre el núcleo de ciudadanos proscriptos considera que su libertad sólo puede estar limitada por la libertad de los demás.
Sobre la Constitución manifiesta que no estaría dispuesto a apoyar un proyecto que no tuviera en cuenta estos principios: Pluralismo político y libertad sin limitaciones.

B.- FACTOR SICO SOCIAL

1.- GREMIAL

RIVERA

- El día 3, fueron designadas las nuevas autoridades que integran el Comité Delegado Departamental del Consejo de Niño, presidirá la misma el Sr. Juez Ltdo. Dptal. de 2do. Turno Dr. Ma- [illegible], Vice-Pte. la Directora del Liceo No.1. Prof. [illegible] na RODRIGUEZ PROS y Secretario Sub-Crio.(R) [illegible].

TACUAREMBO

- El día 16, quedó inaugurada en C.TACUAREMBO una Sucursal de la Cooperativa de la Previsión Social en calle 18 de Julio 214 quedando al frente como Agente de Sucursal el Sr. [illegible] GONZALEZ, estando presentes en esta oportunidad autoridades locales, integrantes de la Prensa y Público, representantes de la Cooperativa de Previsión Social, Sra. Vice-Pte. Rosa SIMONE y demás representantes de esta Cooperativa.

- El día 17,quedó inaugurada la Cooperativa de Ahorro y Crédito, contó con la presencia del Sr. Presidente del Consejo Directorio, Sr. Juan Ramón [illegible] e hizo uso de la palabra el Gerente Provisorio Sr. [illegible].

PAYSANDU

- Se mantiene la expectativa creada por el obrero [illegible] DANTAZ que fue despedido de Norteña. Ante esta medida el Presidente del Sindicato de Obreros de Paysandú, Sr. [illegible] VIA ha comenzado la defensa del mencionado obrero. Dicho obrero está sindicado en Norteña, pero el mencionado Sindicato se ha negado a defenderlo por los negativos antecedentes laborales que el obrero DANTAZ registra. La fábrica Norteña ha pagado el despido completo a través de la Oficina de Trabajo de PAYSANDU.

- El día 30, se desarrollaron los actos de inauguración de la Cooperativa Agropecuaria de Lecheros de Quebracho (COALEQUE), - los mismos se llevaron a cabo en la Plaza Artigas y en la fábrica.

- El día 22, la 4ta.Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de PAYSANDU (CACDU) colmó practicamente las instalaciones del Estadio Cerrado Municipal, por la presencia de sus asociados. La Asamblea fue abierta por su Presidente Sr. Ernesto PAULETTI, quien se refirió a la trascendencia - que reviste para la masa de asociados un acto soberano de este tipo.

PROBLEMA LABORAL EN F.N.C.

- Se toma conocimiento que unos 100 obreros de esa empresa ha-

bría llevado a cabo una "MARCHA EN SILENCIO" en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Avda. Agraciada; se pudo comprobar que esta actitud se debía a que se les dijo que este año no se les podría abonar el aguinaldo íntegro, como lo hacía en años anteriores. Los mismos se dispersaron pacíficamente por propia iniciativa, al no haber podido tratar nuevamente el petitorio con el Gerente de la Fábrica.

CONTROL (FERIA ARTESANAL LIBROS Y GRABADOS); en Bvar. Artigas y Avda. Rivera.

- En el lugar, próximo a la hora 20.30; se procede a retirar del Stand. No.22, perteneciente a Ediciones de la Banda Oriental, las siguientes publicaciones "HOMBRES Y OFICIOS" [illegible] (C/A), "URUGUAY PAIS DE EMIGRACION" de [illegible] y "POLITICA PARA UNA ECONOMIA DESEQUILIBRADA" [illegible] (C/A), además de la revista "[illegible]" que se [illegible] en la República Argentina tomo 3 y 4. Estas revistas están a estudio del personal especializado en la materia.

FACTOR MILITAR

1.- **CONVENCIONAL**

En el presente período no se registraron novedades.

2.- **NO CONVENCIONAL**

a.- **Organizaciones subversivas que operan en el Exterior e Interior del País.**

FRENTE AMPLIO

- El Pasquín clandestino "DESDE URUGUAY" No.22, da cuenta que entre el 11 y 12 de setiembre/82 se realizó la fiesta del diario L'HUMANITE, en PARIS. El P.C.U. y el diario EL POPULAR pusieron su stand a disposición del Comité del F.A. en PARIS. Dicho stand fue visitado por distintas personalidades internacionales destacándose la visita de representantes del P.C. Francés, PP.CC. de CUBA, CHILE, ARGENTINA y EL SALVADOR, de la O.L.P., así como diplomáticos de CUBA y NICARAGUA. También estuvo presente la cantante argentina Mercedes SOSA quien dialogó con el dirigente del P.C.U. Juan Angel TOLEDO.

- El Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de MEXICO (UNAM) publicó una selección de trabajos técnicos sobre hidráulica cuya autoría se atribuye al dirigente frenteamplista Ingeniero Oscar J. MAGGIOLO. La compilación de temas fue realizada por el ingeniero uruguayo Rafael GUARGA. Esta publicación obedece a que en el IX Congreso Latinoamericano de Hidráulica efectuado en MERIDA, VENEZUELA, en julio de 1980, se decidió homenajear a MAGGIOLO, quien muriera en ese año en CARACAS.

- En la sección plenaria del X Congreso Latinoamericano de Hidráulica, realizado en MEXICO en OCT/82, fue presentada la obra y distribuidos unos 200 ejemplares entre la concurrencia (Latinoamericanos, de EE.UU. y ESPAÑA).

- Se menciona este hecho como un esfuerzo más del marxismo internacional para promocionar a sus líderes o figuras destacables; aunque en el contexto internacional no tengan el más mínimo relieve, el aparato propagandístico que posee es capaz de encumbrar a los individuos más insignificantes dándoles un enorme prestigio utilizado luego para sus fines político-subversivos.

- Se encuentra circulando en nuestro país en forma clandestina, el No.56 de "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO" (OCT/82), publicación subversiva editada en MEXICO, cuyo gerente general es el ex-Cap.(AV) [illegible] CARDOZO, integrante del autodenominado "sector democrático de las FF.AA."
En el artículo dedicado a URUGUAY, titulado "LOS VOTOS Y LAS BOTAS", escrito por Emilia HERNANDEZ, se mencionan al-

gunos documentos que habría escrito SEREGNI desde la pri - sión y que se habrían filtrado hacia el exterior. Con estos documentos SEREGNI pasa a asumir el liderazgo de la -- "oposición no consentida" según la citada publicación. La importancia de este artículo es que atribuye a SEREGNI el concepto de que a partir del Plebiscito/80 "el centro de - gravedad de la acción política de la oposición se trasladó del frente externo al interno". No niega la importancia de la actividad del "exilio", a la que considera "insustituible en las tareas de denuncia, movilización de la solidaridad internacional y campañas por la amnistía y la libertad de los presos políticos"..

- Tal como se informara en el SUMI anterior, SEREGNI convocó a votar en blanco con la esperanza de lograr una votación similar a 1971 (18% del total), con lo cual convertiría al F.Amplio en una "fuerza decisoria" capaz de actuar sobre el Proceso político y condicionarlo en sus etapas sucesivas, en particular en 1984. No obstante el porcentaje de votos en blanco fue del 6,63%, estimándose que estos - 83.000 votos corresponden al P.D.C. y a los grupos integrantes de la "corriente", organización clandestina que a principios de 1973 nucleaba a los grupos no comunistas del F.- Amplio (M.26 de Marzo, G.A.U., R.O.E., etc.).

- Algunos conceptos de SEREGNI fueron apoyados por el notorio subversivo Samuel LICHTENSZTEJN quien ocupara el último cargo de rector de la Universidad, hasta que fuera intervenida en 1973. Este frente amplista, que actualmente vive en MEXICO, fue reporteado también por "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO", haciendo comentarios sobre nuestra economía y respecto a la actividad del "exilio" dice: "Esa capacidad de denunciar arbitrariedades no se ha agotado, porque las arbitrariedades no terminan, pero muchas de esas denuncias hoy pueden ser hechas desde dentro. Hoy hay en el -- URUGUAY un espacio de protesta contra la política económica, hay espacio-mínimo, pero existente al fin para ir planteando alternativas". Preguntado por la figura de SEREGNI dice.... "se ha enriquecido y su pensamiento sigue siendo lúcido y claro. En las condiciones en que vive mantiene - la serenidad, valora la paciencia como una virtud importante, pero también toma la actividad como un elemento esencial y la coherencia de la línea política como factor fundamental".

- Desde el punto de vista de la campaña exterior contra - nuestro País, por radios BERLIN y MOSCU, se tomó conocimiento que el 18/11/82 el Parlamento Europeo reunido en ESTRASBURGO, aprobó una resolución que reclama al Gobierno Uruguayo el más rápido retorno a la democracia y la libertad de Liber SEREGNI, entre otros puntos considerados.
La propuesta fue presentada por diputados socialistas, de-

mocristianos y comunistas de ITALIA, BELGICA, HOLANDA y — otros países europeos.
Previo a la decisión mencionada, una delegación de políticos italianos y miembros del Comité por la democracia en - el URUGUAY , se entrevistaron con el presidente del Parlamento Europeo y en una conferencia de prensa posterior el- Alcalde de PIZA, [illegible], denunció la exclusión del F.Amplio y del P.D.C. en las elecciones internas del 28/11/ 82. El democristiano [illegible], presidente del Comité de los Países del Tercer Mundo, dijo que entre las posibles medidas a adoptar contra URUGUAY figura la exclusión de todo tipo de ayuda económica por parte de la Comunidad Económica Europea.

- Se anunció también por Radio MOSCU que el Secretario Ejecutivo del F.A., [illegible] inició una gira que abarcará MEXICO, VENEZUELA y BRASIL para notificar la decisión del voto en blanco y promover la liberación de SEREGNI. Posteriormente se supo que en MEXICO realizó un acto en la sala "JAVIER VILLAURRUTIA", el 16/11/82, estando presentes muchos integrantes del Comité del F.A. en este país. Entre los dirigentes que concurrieron [illegible] Carlos [illegible] [illegible] de C.D.U. [illegible] y por la C.N.T. [illegible] En este acto Hugo VILLAR dijo que el voto en blanco tiene un doble sentido para el F.Amplio: -protestar por su exclusión de las elecciones y una "reafirmación de su perfil propio". Agregó que "los sectores antidictatoriales" dentro del P.Nacional y - Colorado, se expresarán votando sus propios candidatos - - opuestos a la dictadura. De esta forma se producirá en — las urnas una convergencia antidictatorial que resultará de la suma de tres vertientes distintas y que tendrá la — gran victoria nacional del pueblo uruguayo en el Plebiscito de NOV/80. La suma de todas esas modalidades de expresión antidictatorial, representará nuevamente un plebiscito en que nuestro pueblo reafirmó su oposición total a este sistema (oposición que mantiene desde el día del golpe de Estado) y significará una nueva derrota para la dictadura".

- Por este mismo medio se tomó conocimiento que el 27/11/82 [illegible] estaba en BRASILIA donde realizó declaraciones a la prensa denunciando el carácter antidemocrático de las elecciones internas.

- Según "DESDE URUGUAY" No.23 también se realizó en BRUSELAS otro "coloquio" por la democracia en URUGUAY, en la sede del Parlamento Europeo. En la oportunidad el Almirante [illegible], quien ha visitado el URUGUAY en dos oportunidades interesándose por SEREGNI, hizo una apología del mismo. El ex-decano de la Facultad de - Arquitectura, [illegible], aseguró en esta oportunidad "que el pueblo uruguayo utilizará esta coyuntura para

DEP. II
PROCESADO
MB

expresar su auténtico rechazo a la dictadura votando en blanco".

- Referente a lo informado en el SUMI anterior en el sentido de que el F.Amplio había convocado a formar mesas de votación simbólicas frente a las representaciones diplomáticas uruguayas en el exterior, se tomó conocimiento de un solo hecho de esta naturaleza. Se trata de una carta enviada a la Embajada en PARIS cuyo texto se transcribe a continuación:

"Los abajo firmantes [illegible] certifican haber controlado el [illegible] de los votos efectuados en el día de hoy para las elecciones internas de los partidos políticos en URUGUAY, que ha tenido lugar en la sede de LOS DERECHOS SOCIALISTAS DEL HOMBRE.

Los resultados son los siguientes:

- Votos emitidos - 116
- Votos en blanco - 113
- Partido Colorado (Sector del NO) - 2
- Partido Nacional (Sector del SI) - 1
- Partido Nacional (Sector del NO) - 0
- Partido Colorado (Sector del SI) - 0
- Unión Cívica Radical - 0

- El 29/11/82 la Secretaría Ejecutiva del F.A. en el Exterior emitió una declaración en MADRID que dice que "el pueblo uruguayo ha dado una vez más prueba fehaciente de su vocación democrática y ha aplastado los planes de la dictadura militar y sus aliados" y "[illegible] todas las amenazas de la represión, el F.A., que el régimen se propuso exterminar hace diez años, marcó su presencia con un alto número de votos en blanco"... "El URUGUAY vive hoy una hora trascendente. La voluntad popular, masivamente expresada una vez más en las urnas y en las calles, no puede ser ignorada por los militares. El apoyo de las fuerzas democráticas de todo el mundo puede consolidar el triunfo del pueblo uruguayo y apresurar el ansiado restablecimiento de la democracia".

- El 6/12/82, Hugo VILLAR declaró en MADRID que los resultados de las internas ratificaron el fortalecimiento del proceso de "convergencia de todas las fuerzas democráticas".
Agregó que "esto crea mejores condiciones para acelerar la caída de la dictadura y el surgimiento de una verdadera apertura democrática que incluya la liberación de todos los presos políticos".

- Al promediar el mes de diciembre, el diario "EL PAIS" de MADRID publicó dos notas tituladas: "Liber SEREGNI, el — preso de la quinta planta" y "Liber SEREGNI, un militar - torturado". Afirma este periódico que se trata de "el único que aislado y sin una sola palabra de promesa, con las únicas armas del coraje y frente alta, está sabiendo transformar su primera batalla perdida en una futura, quizás no muy lejana victoria".

- El 17/12/82 Hugo VILLAR en representación del F.Amplio, [illegible] por C.D.U. y el ex-Cap. [illegible] en representación del "sector democrático de — las FF.AA." hicieron acto de presencia en las jornadas por la amnistía y libertad de SEREGNI cumplidas en un coloquio realizado en la sala "MEDICI" del senado francés donde participaron personalidades políticas y militares francesas, finalizando en esta fecha con una conferencia de prensa.

- El 18/12/82 la "Mesa permanente en el Exterior del F.Amplio" efectuó una declaración titulada "Con la victoria popular a la reconquista de la democracia", en la cual se - analiza el resultado de las elecciones internas, diciendo que el "importante" número de votos en blanco "será un factor decisivo en las futuras instancias por las que el país habrá de transitar". Dice también que los presos políticos deben ser liberados, levantadas las proscripciones, — restituidas las libertades conculcadas, devolución de la - independencia del Poder Judicial, formación de una Asamblea Nacional Constituyente con participación de todos y saluda la figura de Liber SEREGNI, "agigantado desde la prisión, bandera de unidad y de convergencia de las fuerzas democráticas". Termina esta declaración haciendo un nuevo llamado a los distintos sectores para "avanzar en el proceso de la más amplia convergencia de todas las fuerzas democráticas".

- Dado el bajo porcentaje de votantes obtenido por el F.Amplio, se estima que si bien sus dirigentes proclamaron su decisión de votar en blanco, internamente los grupos mayoritarios (P.C. y P.S.) apoyaron a los sectores opositores de los partidos tradicionales, especialmente al ferreirismo.

- Durante el mes de diciembre/82 se constató una gran diseminación de volantes signados por el F.Amplio reclamando la libertad de SEREGNI. Asimismo se vienen empleando autoadhesivos sin firma, pero atribuidos al F.A., cuyo texto - dice "Libertad para SEREGNI y demás patriotas presos", muchos de los cuales fueron adheridos en domicilios de integrantes de las FF.AA.

- Se ha recibido información de que en algunos Departamentos el F.Amplio apoyó concretamente con votantes a los —

sectores opositores de los PP.TT. y que algunas organizaciones terroristas internacionales habrían apoyado con dinero a dichos sectores. Se estima de gran interés cualquier información que al respecto posean las agencias subordinadas, debiéndose remitir la misma a la brevedad a este Dpto.

PARTIDO COMUNISTA Y SUS ORGANIZACIONES DE FACHADA

- Desde principios de noviembre/82 los pasquines clandestinos editados en el exterior y las emisoras del bloque socialista ([illegible], MOSCU, HABANA, etc.), han venido anunciando la muerte del dirigente sindical comunista [illegible] PEREZ. La noticia se originó en un cable de la [illegible] (Inter-Press Service), especialista en divulgar noticias contra nuestro País, fechado en Roma el 28/10/82. Se atribuía su muerte a "hipertensión nerviosa" por las "tremendas condiciones en que se encuentran los presos políticos y sindicales en el URUGUAY". Posteriormente el nombrado sedicioso fue visitado en el E.M.R.No.1 por familiares y diplomáticos de varios países, quienes confirmaron su perfecto estado de salud y desmintieron la noticia en el extranjero. Esta vez la Agencia I.P.S. le jugó una "mala pasada" al Movimiento Comunista Internacional ya que hizo movilizar su aparato propagandístico por una noticia falsa. Se estima como positivo este hecho porque en el futuro la Agencia perderá credibilidad y sus noticias deberán ser confirmadas antes de divulgarse.

- Del 29 al 31 de octubre/82 se realizó en CARACAS el 3er. ENCUENTRO DE LA REGIONAL AMERICA de la C.N.T., en el local de la Federación de Trabajadores del Transporte de VENEZUELA. Participaron: [illegible] (Coordinador para América de la C.N.T.), [illegible], [illegible], [illegible], Miriam [illegible], [illegible] y [illegible], representantes de la C.N.T. en [illegible], VENEZUELA, COSTA RICA, MEXICO y CANADA respectivamente. Aparte de las reuniones específicas, se entrevistaron con dirigentes sindicales de VENEZUELA y con los diputados [illegible], presidente de la Comisión de cultura de la Cámara de Diputados, [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible]. El 4/11/82 se entrevistaron con el Ministro de Educación Felipe MONTILLA ORTEGANA con quien hablaron sobre maestros presos en el URUGUAY y en especial sobre Elena QUINTEROS, cuyo asunto motivara años atrás la ruptura de relaciones entre VENEZUELA y URUGUAY.

- A principios de Noviembre/82 otra delegación de la C.N.T. integrada por Juan A. TOLEDO, [illegible], Sergio LOPEZ BURGOS y Carmen RINALDI, se entrevistó con sindicalistas y organizaciones de solidaridad con el pueblo uruguayo, en ITALIA. Estuvieron en MILAN, TURIN, ROMA y COLEGNO. En esta

última ciudad funciona un Comité Femenino que recoge firmas por la libertad de Selva BRASELLI (P.C.U.), con el cual se entrevistó la delegación de la C.N.T. Según el diario UNITA se informa que al 26/10/82 este Comité había recogido - 12.000 firmas. En audición del 20/11/82, Radio MOSCU informa que este Comité Femenino se entrevistó con el Presidente italiano Sandro PERTINI entregándole 15.000 firmas - por la libertad de Selva BRASELLI y todas las presas políticas en URUGUAY. PERTINI expresó personal interés por el caso al Canciller italiano y dispuso que se realizaran gestiones al respecto. Las mujeres también se entrevistaron con el presidente de la Cámara de diputados y con la Comisión de Relaciones exteriores de esta Cámara. Es de destacar que el gobierno italiano viene realizando gestiones — ante el gobierno Argentino por la desaparición de ciudadanos italianos en la época de la sedición en ARGENTINA y ha realizado algunas menciones sobre el mismo tema en URUGUAY. Según la emisora citada, la Embajada italiana en MONTEVIDEO realiza en estos momentos gestiones por el dirigente - juvenil Américo [illegible]RALLO.

- El 23/11/82 el Presidente del Consejo de Estado confirió la Estrella de oro de la "amistad entre los pueblos" a Alberto ALTESOR, miembro del C.C. P.C.U. quien ese día cumplió 70 años.

- Desde el punto de vista de las elecciones internas el P.C.U. mostró, previo al Acto electoral, una posición ambigua al respecto, no existiendo una definición concreta en cuanto al Voto en blanco o el apoyo a los sectores opositores de los PP.TT. En general, de la información recibida se desprende que el P.C.U. en particular recomendó una "actitud convergente de esfuerzos de todos los sectores democráticos", es decir el apoyo a los grupos opositores de — los partidos tradicionales, en especial al "ferreirismo", y/o la opción por el voto en blanco. Poco antes de las — elecciones internas, R.ARISMENDI, en conferencia de prensa en MOSCU, manifestó a corresponsales extranjeros su deseo de "felicitar a la militancia del P.C.U. por su disciplina y actitud convergente y unitaria, en especial por su fidelidad a las banderas del F.Amplio y sus propuestas programáticas para la reconstrucción del país".

- La U.J.C. por su parte envió desde el exterior autoadhesivos incitando al voto en blanco.

- Conocidos los resultados electorales, la Dirección del - P.C.U. emitió una declaración donde expresa en general lo siguiente:

- Que tal como lo propusiera el F.A. estas elecciones se transformaron en un gigantesco plebiscito.

- Que la victoria obtenida es fruto de la acerada re— sistencia que mantuvo durante diez años; de la acción permanente antidictatorial que no se ha dado ni un día

de tregua enfrentando la represión, la tortura, etc.

- Que es también fruto de la solidaridad conmovida del mundo, forjada por los cientos de miles de exiliados reunidos bajo la consigna "De cara al Uruguay".

- Que se le ha dado otro rotundo golpe al régimen que se resquebraja cada día más y ha avanzado la idea de una convergencia de fuerzas en favor de una auténtica salida democrática.

- Que se debe dar continuidad a la movilización ... por la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas a fin de sustituir el cronograma de la dictadura por una verdadera apertura democrática, que incluya amnistía general e irrestricta, inmediata libertad de los presos políticos y sindicales, Asamblea Nacional Constituyente con participación de todos y un plan económico y social de salvación nacional.

- Que se reforzará la lucha por las libertades y la existencia legal del F.Amplio.

- Que los comunistas nunca escatimarán esfuerzos para elevar los niveles del combate obrero y popular, para contribuir al ascenso de las fuerzas del F.Amplio y el avance en la convergencia de las fuerzas opositoras. Hemos triunfado en un plebiscito categórico. ¡Ahora a la reconquista plena de la democracia y la reconstrucción de nuestra patria!

- El 4/12/82 corresponsales extranjeros en MOSCU ofrecieron una cena a R.ARISMENDI, quien concurrió con Pablo DIAZ y el locutor de Radio MOSCU Ricardo [illegible], militante del P.C.U. En la oportunidad dijo ARISMENDI:

- Que el régimen quedó aislado políticamente.

- Que la heroica resistencia interna y la solidaridad mundial impidieron a la dictadura todo juego y ámbito para crearse una base política.

- Que el régimen no tiene base de maniobra en lo económico después de haberse perdido toda posibilidad en lo político. Podría imponer un viraje sólo mediante un "golpe en el golpe", lo que aparejaría a la vez una nueva crisis militar.

- Que el P.C.U. ha logrado ser un solo partido en la cárcel, en la clandestinidad y en el exilio.

- Por último dijo que "la dictadura será inevitablemente derrotada en un plazo históricamente breve y políticamente variable que dependerá del papel que desempeñan las masas en el país". Es decir "de la magnitud que cobre el movi-

miento nacional de repudio al régimen depende el período - de subsistencia de la dictadura".

- El 10/12/82 un grupo de más de 25 diputados socialdemócratas, demócrata-cristianos y liberales de ALEMANIA FEDERAL firmaron un petitorio por la liberación de MASSERA, Jaime PEREZ y Alberto ALTESOR, todos dirigentes del P.C.U.

- Al promediar el mes de diciembre se supo que R.ARISMENDI - había participado en el Congreso del P.Comunista de GRECIA, celebrado recientemente.

- Por esa fecha, en BERLIN, la revista de los sindicatos de la R.D.A., publica un artículo titulado "La llama de la Libertad es inextinguible", en el cual recuerda la campaña por la libertad de los presos políticos en URUGUAY realizada por C.N.T. Esta campaña de recolección de firmas (que fuera informada por este mismo medio) recibió sólo del Sindicato de la Salud de la R.D.A., 80.000 firmas en este año.

- Se viene desarrollando una intensa campaña por la libertad - de 20 ex-militares (traidores) dados de baja y procesados por la Justicia Militar por pertenecer al F.Amplio, Cuarta Dirección del P.C.U. u otras implicancias ideológicas. En ese esfuerzo se ha enviado profusa correspondencia consistente en una carta que incita a que, en ocasión de festejarse el 10 de diciembre el Día de los Derechos Humanos, se haga lo posible para que sean considerados los derechos de estos ex-militares. Adjunta a la carta se publica una hoja con las fotos de 19 de los nombrados faltando la de Antonio BUELA. La lista de los ex-militares es la siguiente:

- Liber SEREGNI
- Hugo FRIGERIO HERRAN
- Pedro MONTAÑEZ
- Carmelo LOPEZ
- Ariel GERONA
- Walter MACHIRAS
- Felix ROSALES
- Humberto SENA
- Antonio BUELA
- Saverio CASELLA
- Jaime IGORRA
- Oscar PETRIDES
- Carlos ZUFRIATEGUI
- Pedro AGUERRE
- Carlos CABAN
- Edison ARRARTE
- Carlos DUTRA
- Guillermo CASTELGRANDE
- Juan Antonio RODRIGUEZ
- Yamandú DELLA SANTA

DEP. I
PROCESADO
MB

CAMPAÑA POR LA LIBERACION DEL DELINCUENTE SUBVERSIVO JOSE-LUIS MASSERA

- Se amplía lo informado en SURI 2/82.

- Durante el período considerado se ha incrementado la recepción de correspondencia, en particular el boletín Noviembre- Diciembre 1982 de la "Campaña Internacional MASSERA", donde se detalla quienes la integran, la dirigen y/o la respaldan en el exterior, como asimismo futuras acciones a realizar en el marco de esta campaña. Por ser de interés ya que muestra el volúmen, la magnitud y la intención del Comunismo Internacional en este caso, se adjunta como ANEXO al FACTOR MILITAR de esta SURI, el boletín mencionado.

- Con fecha 12/11/82 el Director General de la UNESCO, remitió una nota al Sr. Ministro de RR.EE., en la cual expresa:

  - Que recibió dos notas por MASSERA: una del Prof. Jean Claude PECKER, del Colegio de FRANCIA, a título personal y en nombre del Cte. de Defensa de los Científicos de la Academia de Ciencias de FRANCIA. La segunda de parte de Mariana HERNANDEZ VALENTINI de BAZZANO, hijastra de MASSERA.

  - Que desde la reunión en Setiembre y Octubre/79 el Comité de Convenciones y Recomendaciones y el Consejo Ejecutivo de la UNESCO lo ha venido presionando (al Director) para que apelara a la denuncia de las autoridades uruguayas.

  - Que por estas razones ha designado al Prof. Guillermo PUTZEYS ALVAREZ, Vice-Secretario General para Asuntos Culturales del Instituto Italo-Americano de ROMA, miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y Presidente del Comité de Convenciones y Recomendaciones, para venir al URUGUAY a entrevistarse con el Sr. Ministro de RR.EE., en misión "de carácter esencialmente humanitario".

EMISORA SUBVERSIVA CX-30 "LA RADIO"

- Esta emisora viene desarrollando una intensa labor subversiva en particular a través de tres programas que son: a las 10.30 Hrs. "CARTAS DE LOS OYENTES", a las 11.00 Hrs. "DIARIO 30" y a las 12.00 Hrs. "MARIETA CARAMBA". En general se deduce que la intención de José Germán ARAUJO, notorio agitador de nuestro medio, es aumentar su arraigo popular, proporcionando a su audiencia un medio para expresarse cada vez más agresivo al actual sistema de Gobierno.
Esta actitud tiende a convertirlo en una figura con respaldo popular, de tal suerte que en el futuro -

cualquier acción represiva que se encare contra él tendrá que ser producto de una decisión política que, en todos los casos, será "anti-popular", dado el prestigio que viene ganando dentro de la población. Para lograr sus objetivos ha encarado su labor subversiva explotando los grandes problemas nacionales actuales, como ser el problema económico. Es el principal argumento que utiliza para orientar su prédica; este tema ha sido desarrollado todos los días de diciembre/82 en mayor o menor intensidad, todo lo cual cumple a través de oyentes, nunca identificados, que envían cartas a los programas contando su angustiosa situación. El locutor comenta alguna de esas cartas dando siempre un panorama pesimista de la situación contribuyendo a incrementar en gran forma el descontento popular.

- Otro de los argumentos empleados es el resultado de las Elecciones Internas de noviembre de 1982, mostrándose muy satisfecho por el mismo, diciendo que la decisión popular se ha mostrado más clara aún que en el Plebiscito del 80, aunque no participaron algunos dirigentes o grupos. Viene haciendo presión, al igual que varios sectores opositores para que, visto el resultado de las elecciones internas y la situación económica, se adelante el cronograma fijado por las FF.AA. y se obtenga un inmediato retorno a la democracia. Para esto dice ARAUJO, es necesario lograr la "reconciliación nacional" y el único camino de obtenerlo es con la "participación de todos".

- También en el ámbito político ha realizado algunos hechos de significación: por ejemplo en la noche del 18 al 19 de diciembre/82 le efectuó un reportaje a Silvia FERREIRA, hija del requerido FERREIRA ALDUNATE, quien se expresó contraria a la institucionalización del COSENA, agregando que en la campaña política reciente tuvo oportunidad de conocer más de cerca los problemas de la gente, como por ejemplo la del barrio "LA TEJA", etc. Criticó al Dr. A.GALLINAL diciendo que lo consideraba "un señor mayor ... mal perdedor". Acerca de la Juventud de ACF dijo que ésta "creció, maduró" por dentro en estos años, siguieron reuniéndose y ahora (elecciones internas) lo supieron hacer todo". Bregó por el pluralismo político bajo el entendido de que sólo con 2 partidos no se puede salir adelante; por último, al ser preguntada por los 83.000 votos en blanco, dijo que ACF los representará a todos.

- Otro hecho de significación es el espacio que CX-30 le concedió a la Coordinadora del Partido nacional, integrante de los Movimientos Nacional de Rocha y Por la Patria, el 20 de diciembre/82, para dar lectura a una carta que, en términos generales dice así:

DEP. I
PROCESADO
413

- La Coordinadora celebra el triunfo de las mayorías democráticas y el reencuentro del hábito de manifestarse sin temor en la calle, y manifiesta:

    - Solidaridad con los impedidos de participar en política.
    - El pueblo marcó el camino que la Patria debe seguir: encuentro de todos los sectores sin exclusiones de especie alguna.

- La Coordinadora exige:

    - Diálogo honesto entre los que detentan el poder y la oposición abrumadoramente mayoritaria, para lo cual es necesario crear un clima de reconciliación nacional levantando las proscripciones y otras sanciones legales que pesan sobre algunos.
    - Exhortar a todos los sectores de la vida nacional, sin excepciones a redoblar esfuerzos para el urgente restablecimiento de la democracia.

- Otro tema tratado durante algunos días fue el caso de un oyente que el 22/12/82 envió una carta diciendo que se iba del país porque no aguantaba más la situación económica. Esto dio lugar a que Germán ARAUJO lo criticara con firmeza para hacerle entender que no debe irse, que se debe quedar aquí a luchar, "mostrarle a nuestros hijos la realidad para que tomen conciencia, que nos vean llorar pero al mismo tiempo luchar".

- El 24/12/82 una carta de los trabajadores metalúrgicos contesta a la carta de este oyente diciendo "que es muy cómodo borrarse y volver cuando todo haya cambiado", agregando que el Plebiscito y las Internas demostraron que el pueblo quiere democracia.

- El 27/12/82 la oyente "María Elisa" contesta también al oyente del 22/12/82 diciéndole que "no debemos irnos porque irse es entregarse, aceptar la derrota y demostrar que nos han separado". ARAUJO agradece diciendo: "a todos nos sirve un mensaje como este... que nuestro grado de conciencia aumenta y también nuestra unidad".

- El 28/12/82 G.ARAUJO lee la carta de un taxista que dice ser un explotado como cualquier otro y que prefiere luchar por un sindicato unido que por mil convenios separados.

- El 29/12/82 G.ARAUJO comentó la renuncia del ex-Con-

sejero de Estado Bernardo BARRAN diciendo que jamás entendió su labor de intentar establecer oposición en el Consejo de Estado. Justifica la actitud de BARRAN como la necesidad de "llegar rápidamente" no importando el camino. Finalmente dice que BARRAN no representaba a la opinión democrática y todo es un episodio interno y nada más.

- También G.ARAUJO ha hecho reiteradas críticas al sistema de gobierno argentino y su actual situación económica-social, manifestándose siempre por un pronto restablecimiento de la democracia en ese país.

- También se destaca el espectáculo de Canto Popular - organizado por CX-30 "La Radio" el día 11/12/82 en el Parque [illegible], denominado "Canción de Todos". Comenzó a las 18.30 Hrs. finalizando a las 24.00 Hrs. por - razones climatéricas.
La concurrencia fue entre 8 y 10.000 personas predominando elementos estudiantiles.
Este público se exaltaba con facilidad al mencionarse en los temas palabras alusivas a la libertad, necesidades en general, esperanza, lucha, unión, etc. Fueron contratados 27 conjuntos y/o cantantes, todos con antecedentes ideológicos de izquierda. La entrada era de N$ 30.00 y además se vendían autoadhesivos de CX-30 "La Radio" donde estaba impresa la paloma de la paz como - símbolo y las banderas de América, a N$ 10.00.

- Se tuvo conocimiento que el 23/12/82, [illegible] ARAUJO organizó un ágape en Parador "Paseo del Parque" habiendo invitado a varios políticos opositores y, según trascendió, concurrieron: [illegible] HERRERA SIERRA, León MORELLI y Luis A. LACALLE DE HERRERA.

<u>Conclusiones sobre la actividad de esta emisora en el período considerado en el presente SUMI.</u>

- Continúa desarrollando una intensa labor tendiente a incrementar el respaldo popular que posee, en particular en el ámbito de los trabajadores, ante quienes se presenta como uno de los pocos medios de expresar su - "angustiosa situación".

- Al comentar las cartas de los oyentes que relatan -- sus problemas, trasmite la línea política subversiva que sustenta, cuyo objetivo fundamental es aumentar el descontento popular. Para ello se vale de la especulación con los grandes problemas nacionales de actualidad como ser el económico, el resultado de las elecciones internas, la desocupación , los desalojos, etc.

Busca con esto lograr un inmediato retorno a la democracia presionando para obtener el adelantamiento del Cronograma fijado por las FF.AA.

- Organiza espectáculos de "Canto Popular" de gran magnitud cuya finalidad deducida se orienta en dos aspectos:

- Político en cuanto consolida y mantiene su audiencia, considerada por ARAUJO como "muy especial" (se trata del F.Amplio e izquierda en general).
- Económico ya que este tipo de espectáculos dejan enormes ganancias que contribuyen, entre otras cosas, al mantenimiento de CX-30 "La Radio", de la cual se tenía información que arrastraba graves problemas económicos.

- La actitud de G.ARAUJO con respecto al oyente que manifestó irse del país por "no aguantar más", en el sentido de indicarle que eso no es lo correcto, que debe quedarse y luchar, que "nuestros hijos deben tomar conciencia", es coherente con el pensamiento del Frente Amplio que estima que a partir de 1980 (Plebiscito) el Frente de lucha es en el ámbito interno del país y no en el exterior.

- Los espacios concedidos a Silvia FERREIRA y a la Coordinadora del P.Nacional indican una clara actitud "Convergente" de esfuerzos para unificar la oposición, al igual que la reunión organizada en Paseo del Parque.

- Este Departamento estima de interés que toda información referente a esta emisora o a sus integrantes, que se posea o se obtenga por parte de las Agencias subordinadas, sea remitida al mismo a la brevedad.

ACTIVIDADES DEL REQUERIDO WILSON FERREIRA ALDUNATE

- 27/11/82: Fue captada una audición de Radio "NEEDERLAND" (HOLANDA) donde se le hace una entrevista a FERREIRA ALDUNATE en la cual se expresa en los siguientes términos generales:

- Que el Plebiscito del 28/12/82 es una nueva oportunidad para enfrentar a la dictadura, aunque fue convocada por otras razones.

- Que las elecciones internas desde ya son fraudulentas porque no hay libertad, porque no se permite intervenir a todos los partidos, pero nuevamente la dictadura va a ser derrotada.

- Que "en la declaración de principios que cumplie

nB

do el mandato legal...hemos registrado ante la Corte Electoral, se dice sin equívocos que nosotros, ni el partido como tal, ni ninguno de los ciudadanos que aparecen como candidatos en estas elecciones internas, como dirigentes del partido, aceptará decisiones del Gobierno sino se cumple con la condición fundamental de reconocerle igualdad de derecho a todas las corrientes de opinión de todos los ciudadanos".

- Que "es muy difícil hacer predicciones sobre estrategias concretas, lo único que se afirma es que hay que combatir, que hay que luchar, que ningún régimen cae por sí solo ni se va por su propia voluntad..."

- 4/12/82: En circunstancias en que el requerido Wilson FERREIRA se encontraba en MEXICO, especialmente invitado por el gobierno de ese país para presenciar la asunción del Presidente Miguel de la MADRID HURTADO, en esta fecha concurrió a un Desayuno organizado por la C.D.U. (Convergencia Democrática del Uruguay) con la presencia del "exilio uruguayo" en MEXICO (frenteamplistas, comunistas, integrantes del MLN, etc.)

- Esta actitud y los conceptos allí vertidos reafirman una vez más la connivencia, la dependencia y la afinidad con el Comunismo Internacional del nombrado requerido.

- Afirmación ésta que se desprende de la enfática defensa de la libertad de los "presos políticos" y la apología de SEREGNI que allí se realizó, sin tener en cuenta el ataque permanente contra las FF.AA. El discurso pronunciado en este "Desayuno" fue publicado en un boletín de C.D.U. que ha sido enviado clandestinamente al URUGUAY. Asimismo sus palabras han sido reproducidas por los medios de prensa comunistas como ser: Pasquín "DESDE URUGUAY" No.24/82, Radios MOSCU y BERLIN, etc. Por ser de interés la lectura y el análisis de este discurso ya que proporciona una visión exacta del pensamiento de este requerido, se adjunta el boletín de C.D.U., como ANEXO 2 al FACTOR MILITAR.

- Luego de su estadía en MEXICO, donde se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Lic. Bernardo SEPULVEDA, FERREIRA ALDUNATE viajó a WASHINGTON a entrevistarse con su hijo Juan Raúl FERREIRA y otras gestiones. En la oportunidad realizó declaraciones de similar tenor que las anteriormente mencionadas, para el diario argentino "LA VOZ"

31/12/82: "CORREO DE LOS VIERNES" dice que Luis RODRIGUEZ ITUÑO y León MORELLI viajaron a WASHINGTON a ver a W.FERREIRA y que pronto irán a LONDRES Carlos J.PEREIRA y Martín POSADAS todos con el fin de preparar un "Cónclave" en PORTO ALEGRE a fines de enero/83.

C.D.U. (CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY

- Por audición de Radio BERLIN (19/11/82) se tomó conocimiento que la Asociación Latino Americana para los Derechos Humanos reunida en QUITO (ECUADOR), condenó la sistemática violación de los derechos humanos en URUGUAY, exhortando a otros países americanos a sostener una propuesta a la O.N.U. para fortalecer la perspectiva democrática en URUGUAY.
A esta reunión asistió el presidente de C.D.U., requerido Juan Raúl FERREIRA SIENRA, quien declaró que los [illegible] democráticos de los PP.TT. así como los votos en blanco [illegible] una "gran derrota a la dictadura", pero "[illegible] seguir movilizándose después de noviembre para forzar un cambio mayor en su relación de fuerzas contra la dictadura"

- Por ese mismo medio se tomó conocimiento de un acto de solidaridad con URUGUAY realizado en BARCELONA, auspiciado por el Partido Socialista Unificado de CATALUÑA y la C.D.U. llevado a cabo días antes de las elecciones internas.

- El Presidente de esta organización subversiva, Juan Raúl FERREIRA SIENRA realizó declaraciones a la prensa desde WASHINGTON, el 29/11/82. En ellas califica el resultado electoral como el "más espectacular triunfo de las fuerzas democráticas desde la instauración del régimen militar en 1973". Agregó que dicho resultado "aísla a la dictadura y fortalece a los sectores democráticos por un porcentaje ampliamente mayor al del histórico Plebiscito de 1980"..."Wilson FERREIRA ALDUNATE es el gran triunfador de la consulta electoral de ayer domingo, a pesar de estar exiliado en LONDRES"... "Ahora todos los sectores democráticos debemos obrar conjuntamente, conscientes de que, como lo indica el el resultado electoral, juntos somos mayoría".

- Estas expresiones fueron reproducidas por el Pasquín clandestino "DESDE URUGUAY" No.23 y Radio BERLIN (30/11/82),

- El 4/12/82, dirigentes de C.D.U. en MEXICO, invitaron a Wilson FERREIRA ALDUNATE a un "desayuno" (anteriormente detallado) al cual concurrieron por C.D.U. Luis ECHAVE, Carlos MARTINEZ MORENO y Diego ACHARD; José L. MASINA (del F.Amplio en MEXICO y el ex-embajador mejicano en URUGUAY Vicente MUÑIZ ARROYO, siempre presente en estos actos contra nuestro País. La audiencia fue el F.A. en MEXICO para quien habló W.FERREIRA.

19/11/82: J.Raúl FERREIRA llegó a LA HABANA (CUBA) siendo recibido por Manuel PIÑEIRO LOSADA (a) BARBARROJA, ex-responsable de la D.G.I. (Direc.Gral. de Inteligencia de CUBA) quien ocupa ahora un alto cargo político.

ORGANIZACION SUBVERSIVA-SERPAJ (SERVICIO DE PAZ y JUSTICIA)

- Acerca de ésta organización se ha venido informando ante

riormente por este medio, pero en el presente período ha realizado actividades de relieve tal como lo demuestran las investigaciones realizadas al respecto por la D.I.I., que se detallan a continuación:

- El 15/12/82 apareció en el EL DIA una información diciendo que el premio Nobel de La Paz, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, concurriría a almorzar a la "OLLA SINDICAL DE FUNSA" en su visita al URUGUAY el 21/12/82.

- Se cita al Sr Juan Carlos PEREYRA PEREIRA C.I. 1.[illegible].851-8 integrante de la Comisión Provisoria de la Unión de Obreros, empleados y supervisores de FUNSA.

- Interrogado dice que la "OLLA SINDICAL" funciona desde hace unos 20 días. Que se originó por inquietudes de algunos obreros que están en seguro de paro, en el sentido de crear una "OLLA COMUN".

- Dicha iniciativa prosperó cuando Juan C. PEREYRA conoce en el local de A.S.U. al padre MOSCA (del SERPAJ) quien recibió la idea con entusiasmo y ofreció ayuda en nombre de ésta organización; ayuda que fue aceptada por la Comisión y que se materializó en el envío por parte del SERPAJ de una cocina y utensilios para cocinar, en el mes de octubre. También por cada plato servido el SERPAJ le paga N$5.00.

- Sobre la concurrencia de PEREZ ESQUIVEL a almorzar a la OLLA, le fue planteado por el padre MOSCA al declarante quien lo transmitió a la Comisión el [illegible]/12/82.

- Interrogados Carlos María MALDONADO V[illegible], Daniel Raúl BUSCARONS [illegible] y Fredy Hugo [illegible] MARTINEZ corroboraron lo anterior, agregando que el nombre correcto es "ALMUERZO COMUNITARIO" y no "OLLA SINDICAL". Que el padre MOSCA colaboró también con N$2.000 en nombre del SERPAJ

- El 20/12/82 se procedió a ubicar al responsable del SERPAJ padre Luis PEREZ AGUIRRE y al no ser encontrado se entrevistó a otro integrante del mismo padre Eduardo PAGET MONTERO a quien se le preguntó sobre las actividades del SERPAJ y de PEREZ ESQUIVEL, a lo cual contestó que enseguida de la llegada al País concurriría a la sede del SERPAJ, luego a la "OLLA SINDICAL DE FUNSA" y a la hora 18.00 daría una conferencia de Prensa en el Colegio Clara JACKSON DE HEBER disertando también sobre el tema "El Derecho de los Pueblos". Acto seguido PEREZ ESQUIVEL entregará cuatro premios que fueron otorgados por el SERPAJ del URUGUAY, en el siguiente orden:

1.- Al Pastor Karl SMITH de la Iglesia Metodista -

23889

del CERRO, fundador del IFOR (Fraternidad Internacional para la Reconciliación) en los EE.UU., organización que defiende los Derechos Humanos y sirvió de inspiración para la creación del SERPAJ.

2.- al Centro San Vicente ubicado en Aparicio Saravia y Timbúes por organizarse para lograr la vivienda propia siendo lo destacable que se encuentra en pleno cantegril.

3.- a la Comisión del Barrio 19 de Abril en LA TEJA que lograra la vivienda propia.

4.- a las Madres de Uruguayos desaparecidos en ARGENTINA cuyo mérito fue permanecer en la lucha por la búsqueda de los desaparecidos.

- Agrega FAGET MONTERO que el SERPAJ tiene estatutos provisorios, no posee personería jurídica y funciona de hecho.

- Ante esto se procede a notificarlo en representación del SERPAJ de que al no tener personería jurídica y no haber solicitado el permiso correspondiente para la conferencia de Prensa y actos en el Clara JACKSON, los mismos no podrán llevarse a cabo.

- También el 20/12/82 se notificó a la Superiora del Clara JACKSON de que no estaban autorizados los actos de PEREZ ESQUIVEL.

- El 21/12/82 arribó Adolfo PEREZ ESQUIVEL concurriendo a la sede del SERPAJ donde se reunen 30 personas aprox. (Gral. Flores 4050).

- Sobre el medio día concurren al Sindicato de FUNSA donde se reunen unas 20 personas, volviendo al SERPAJ dos horas después.

- A las 19.30 Hrs. PEREZ ESQUIVEL llega a la Iglesia de Luis A. de Herrera 4246 donde le aguardaban 700 personas que habían concurrido al Clara JACKSON y al enterarse que la actividad no estaba autorizada se dirigieron a la Iglesia próxima.

- En el lugar habló sobre "Derechos Humanos" diciendo entre otras cosas: "Derechos Humanos que significan libertad, torturas, prisiones como consecuencia de la injusticia institucionalizada, lo que trae como consecuencia el miedo en los pueblos, el miedo lleva a la cobardía... hay que quebrarlo, no existe la fraternidad ni la solidaridad y por eso se les somete (a los pueblos). Se debe recomponer esa fraternidad pues ese poder es ilegítimo e inhumano; es legítimo cuando el go-

bierno está al servicio del pueblo y no de sus dominadores. Invitó a luchar pacíficamente por esos derechos y a que dejaran "de ser simples espectadores y pasen a ser actores".

- Luego entregó los premios establecidos, destacándose las palabras de una de las Madres de los desaparecidos quien dijo que se habían entrevistado con gobernantes y personalidades sin tener un pronunciamiento al respecto he invitando a los presentes a concurrir al Ministerio de RR.EE. a solicitar una entrevista con el Ministro, para demostrar que no estaban solas. Esta invitación también la realizaron por intermedio de volantes.

- 22/12/82: A las 0900 partió hacia Bs.As. Adolfo PEREZ ESQUIVEL.

ACTIVIDADES DEL GRUPO AUTODENOMINADO "MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA".

22/12/82: Respondiendo a la invitación realizada en la Iglesia Sagrada Familia donde ayer hablara PEREZ ESQUIVEL, a las 11.—Hrs. de la fecha se concentran unas 60 personas en 18 de Julio y Cuareím, reclamando ser recibidas por el Sr. Ministro de RR.EE.

- Se les manifiesta que todos no pueden ser recibidos, que tendrían que ser menos, ante lo cual se identifican tres personas:

  - [illegible] - C.I. 430.197-0
  - [illegible] - C.I. 478.481
  - [illegible] de D'ELIA -C.I.326745

- Posteriormente se les comunica que no van a ser recibidos por el Sr. Ministro, que se están realizando gestiones pero que deben dirigirse a la Embajada y autoridades argentinas. Esta actitud es recibida con reproches pero se retiran en orden por 18 de Julio, observándose que algunas madres portaban colgantes con fotos de los desaparecidos.

23/12/82: Se procede a indagar a algunas personas identificadas en la concentración de ayer, quienes manifiestan:

- María Elena ANTUÑA BOZZOLO - C.I.738.786-7 con antecedentes-madre del sedicioso Gerardo GATTI ANTUÑA.

  - Dice haber concurrido porque su hijo, ex-director de "EPOCA" se radicó en 1973 en ARGENTINA y en 1976 se enteró que había desaparecido. Agregó que es integrante de este grupo de madres el cual no tiene organización formal, no posee lugar fijo de reunión

INTERIOR Conocimiento 22/I/83

23889

y al enterarse de novedades o movilizaciones se comunican por teléfono o por carta. También dice haber presentado recursos de HABEAS CORPUS en los -- Juzgados Militares uruguayos y argentino y que se-ha contactado con medios de prensa y misiones diplomáticas extranjeras con el único fin de tener noticias sobre su hijo.

- María Anabí CASFUS de CAMDIDO - C.I. 1.805.596.S/A
- [illegible] ZABALA SILVA - C.I. 1.843.551-4 S/A,- dicen haber concurrido respondiendo a la invitación formulada ayer en la Iglesia Sagrada Familia, no - teniendo familiares desaparecidos, sino que fueron a acompañar.
- [illegible] CAMDIDO [illegible] - C.I. 1.376.643-9 [illegible] [illegible] semanario ferroviarista "LA DEMOCRACIA", argumento similares razones que la anterior.
- [illegible] ACOSTA [illegible] - Argentino - C.I. [illegible] [illegible] desde [illegible]/82 viviendo [illegible] [illegible] quien era esposa de [illegible] [illegible] en ARGENTINA en 1976. [illegible] corresponsal de las revistas [illegible], [illegible] y diario "EL TIEMPO" todos [illegible]. Durante la concentración frente al M.RR.EE. logró tomar 3 fotos que remitió de inmediato al diario "EL TIEMPO". Por - último dijo haber concurrido a un acto similar a - éste en julio/82 en Plaza de Mayo y que su participación es por razones de trabajo (periodista).

27/12/82: Por esta misma causa son indagados:

- [illegible] C.I. 1.349.377 S/A Se enteró en la Iglesia y por considerarla una causa-justa decidió acompañar al otro día a las Madres. No tiene familiares desaparecidos.
- [illegible] C.I. 587.606 S/A Es - amigo de [illegible] quien tiene un-hijo y la nuera [illegible] en ARGENTINA.
- Mabel [illegible] de ARGUELLO - C.I.1.208.307 con antecedentes-casada con el sedicioso [illegible] ARGUELLO [illegible] - (PCU detenido desde 1975 en E.M.R.1 - Se enteró de la conferencia de PEREZ ESQUIVEL en una visita al E.M.R.1 y decidió concurrir a ambos lugares por solidaridad con las madres, no integrando el grupo.

28/12/82: A las 20.00 aprox. se realizó una Misa en la Iglesia Tierra Santa (8 de Octubre y Estero Bellaco),- organizada por este grupo de madres, concurriendo unas 450 personas, y desarrollándose de la siguiente manera:

1.- Se interpretó la canción "Solo le pido a Dios",

del autor argentino León GIECO.

2.- Hace uso de la palabra una de las Madres, donde reclama por los niños desaparecidos y menciona el nombre de cada uno de ellos y las circunstancias en que desaparecieron.

3.- Se irradia una canción de José CARBAJAL, compuesta en homenaje a los niños uruguayos desaparecidos en ARGENTINA.

4.- Hace uso de la palabra una Madre que se identificó como: [illegible], madre de [illegible] desaparecido en el año 1976, la que dio lectura a los derechos de los niños, según declaración de la UNESCO.

5.- Hace uso de la palabra una persona del sexo femenino.

6.- Habló una persona del sexo femenino, resaltando los factores sicológicos del niño en relación con sus seres queridos.

7.- Se canta nuevamente la canción "Solo le pido a Dios".

8.- Se da lectura a un telegrama de adhesión, firmado por [illegible]. Presbítero.

9.- Da comienzo la homilía a cargo del padre Jorge Luis OSORIO FIGLIOLA, donde hace un comentario de una parte del Evangelio, vertiendo expresiones tales como: "Qué razones tuvo HERODES para matar a tantos niños, por miedo de ser desplazado de su lugar de poderío, sabiéndo que sus manos no estaban limpias, como no están limpias las manos de quienes gobiernan a un pueblo por la fuerza-luego dice- la muerte de los inocentes se repite en cada uno de los desaparecidos, de los que nacen en las cárceles, de los abandonados, de los marginados, de los que son utilizados para la prostitución, etc. y ante dicha realidad, es importante que nos preguntemos, porque hoy como ayer las autoridades permiten y promueven éstas matanzas, quizás porque un niño es un germen de vida nueva y ésto ciertamente hace temblar a todos los que injustamente detentan el poder, sin haber sido dado por el pueblo.

10.- Se entona la canción "Para un Pueblo Nuevo".

11.- Una NN, hace referencia a la aparición en la prensa mundial sobre cementerios clandestinos descubiertos en ARGENTINA y gestiones de distintos gobiernos por conciudadanos allí desaparecidos, ante ello las Madres uruguayas intentan que el gobierno haga lo propio, destacando que han mantenido esperanzas de que ello suceda pero que en reiteradas oportunidades han solicitado audiencia con el M.RR EE., sin que se tuviera una contestación concreta.

Agregando que la próxima visita, irán exclusivamente un grupo de Madres y familiares.

12.- El padre OSORIO, invita a las personas a rezar el "Credo de los Derechos Humanos". para posteriormente cantar la canción "Hombres Nuevos", exhortando a que se retiren en silencio, porque éste es el signo de -Solidaridad y lucha Común.

- Es de destacar que en el semanario "BUSQUEDA", último del año 82, se publicó una nota de las Madres de desaparecidos en la ARGENTINA, la cual contiene el nombre de los supuestos sediciosos desaparecidos, que se adjunta como ANEXO No.3 al FACTOR MILITAR de este SUMI.

- Por último se inserta como ANEXO No.4 al FACTOR MILITAR de este SUMI, un tipo volantes que ha diseminado ultimamente el Grupo de Madres en cuestión.

- **M.L.N. (T) Y SU FRENTE POLITICO EL MOVIMIENTO "26 DE MARZO".**

- Por parte del M.L.N. (T) no se ha recibido información de importancia salvo dos hechos aislados ocurridos en el período: el primero se trata de una serie de inscripciones relativas a este grupo (estrellas de cinco puntas con la T en el medio y algunas frases) que han sido realizados en algunos baños y pasadizos del Palacio Legislativo. El segundo hecho se refiere a inscripciones realizadas en el vehículo particular de un integrante de este Estado Mayor, el cual fue rayado con la estrella del M.L.N. (T). Se encargó la investigación a la Jefatura de Policía de Canelones, por haber ocurrido el hecho en su jurisdicción.

- No se obtuvo más información acerca del "Ejército de Liberación Uruguayo" mencionado en el SUMI anterior.

- Desde el punto de vista exterior se ha obtenido información de que existe en SAN PABLO un importante número de integrantes del MLN(T) que mantienen vínculos estrechos con otras organizaciones terroristas internacionales.

- También en SANTA CRUZ (BOLIVIA) se habría radicado un número importante de guerrilleros de diversos grupos como ser: E.R.P., Montoneros,y M.L.N.(T), cuyo número no se puede precisar.

- El "26 de MARZO" por su parte está haciendo circular un boletín titulado "SOMOS UNA FUERZA INDESTRUCTIBLE" en el cual realiza una crítica a las recientes elecciones internas diciendo en general:

-Que los 83.000 votos en blanco constituyen el des-

tacamento más avanzado del pueblo uruguayo, el más - comprometido, el que estará al frente en las "próximas batallas".

- Que este número coincide con los 80.000 uruguayos que pasaron por las cárceles y la tortura.

- Mencionan a "compañeros" que sostenían que los votos en blanco no pasarían de 10.000, pero el resultado final (83.000) los hace pensar que se trata de un fortalecimiento interno del F.A. y de la izquierda en general.

- Por eso afirman ser una "fuerza indestructible — porque vivimos y perduramos en la conciencia, en el corazón y la lucha del pueblo uruguayo".

- Valoran como muy rica la experiencia de los últimos meses de lucha, sobre todo por el fortalecimiento de la unidad, para lo cual existen hoy mejores - condiciones.

- Afirman que el F.A. podía haber obtenido 200.000- o más votos, atribuyendo la diferencia a dos causas:

1- Que todas las fuerzas políticas obtuvieron - menos votos que en 1971, es decir la votación - en general fue más baja.

2- La única excepción a esta regla es el "ferreirismo" en Mdeo., el cual obtuvo 35.000 votos — más que en 1971, que el "26M" los atribuye a votos de la izquierda.

- Estas dos causas que se mencionan son coherentes con la información que se posee, por lo cual se estima que- son correctas, siendo esos 35.000 votos que apoyaron a A.C.F., militantes del P.C.U.

- Por último estima el "26M" que una votación más alta, cercana a los 120.000 votos, habría reafirmado la decisión de lucha de un amplísimo sector del pueblo, y sobre todo habría canalizado aún mucho más a una juventud ansiosa de combatir contra el fascismo y se hubieran — elevado los niveles de movilización popular "y sin dudas, la unidad de todas las fuerzas democráticas contra la dictadura se hubiera robustecido con un F.A. fuerte- y combatiente".

- Vergonzosamente la carátula de este boletín trae juntos los rostros de R.SENDIC, de L.SEREGNI y de nuestro- Prócer Gral. José ARTIGAS.

P.V.P. (PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO)

- Esta organización sediciosa ha organizado su accionar en- [illegible]recciones, a saber:

- Estimular la movilización para salir del aislamiento y militar partidariamente en el espacio político que se abre. Para esta dirección aprovecharán la experiencia recogida en la campaña por el voto en blanco hecha por- los sectores estudiantiles, barriales, gremiales, activistas en las parroquias, etc, en forma clandestina.

- Afirmar su plataforma de lucha, consistente en:

  - Derogación de la Ley de Seguridad del Estado.
  - Fin de persecuciones políticas y sindicales.
  - Libertad para todos los partidos y presos políticos.
  - Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

- Obtener una estrategia unitaria de resistencia contra el gobierno, para lo cual los grupos de trabajo creados para el voto en blanco, realizarán alianzas tácticas con los sectores blancos y colorados que luchen por una "plataforma democrática"

ACTIVIDADES DEL AUTODENOMINADO "MOVIMIENTO JUVENIL"

- Información proporcionada por la D.E.III en base a procedimiento realizado por Reg. C. 3 (RIVERA)

- Entre las 00.00 y la 01.00 del 2/12/82 se realizaron "pintadas" en varios lugares de C.RIVERA cuyo texto era: "Queremos ser libres", "Libertad y Democracia", "Abajo la dictadura militar", apareciendo como firmantes las iniciales "M.-J."

- El 9/12/82 la Jefatura de Policía de RIVERA entrega 5 detenidos al Reg.C.3, sindicados como responsables del hecho.

- Interrogados resultaron ser y tener las siguientes responsabilidades en los hechos que se averiguan:

1.- Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA (a) GORDO, 17 años, antecedentes por hurto, adicto al alcohol y drogas. Incitó a la formación del "Mov. Juvenil". Hurtó un tubo de Spray negro en el supermercado "300" de LIVRAMENTO para realizar la pintada.

2.- Galni DOS SANTOS RIVERA, (a) FAXA, 16 años, antecedentes por hurto de autos, adicto al alcohol y drogas. Hurtó un Spray negro en el mismo lugar anterior y se lo entregó a ALVAREZ DA ROSA. No participó en la "pintada"

23889

3.- Edgardo LEAL VARGAS, (a) CHUMBO, 16 años, sin antecedentes. Colaboró para organizar las reuniones en su casa e intervino en la "pintada". Adicto a la bebida.

4.- Yai MARIÑO FONTES DIAZ, (a) YAIR, 20 años, sin antecedentes, es el mayor del grupo y quien lo lidera. Participó en la "pintada".

5.- Eloy RAMOS RAMOS, (a) FIGO, 19 años, sin antecedentes, adicto a la bebida. No participó en la "pintada" por no estar de acuerdo con el Movimiento.

- De las averiguaciones se desprende lo siguiente:

- El "MOVIMIENTO JUVENIL" se formó el 26/11/82 por iniciativa de sus integrantes sin vínculos con otros grupos políticos o subversivos.

- Los que realizaron la pintada fueron: Yai MARIÑO FONTES DIAZ, Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA, y Edgardo LEAL VARGAS.

- Fueron sometidos a la Justicia Civil por consumo de drogas todos los nombrados, siendo procesado Yai M. FONTES DIAZ.

- Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA, Gelsi DOS SANTOS [illegible] y Edgardo LEAL VARGAS, por el hecho de ser menores de edad, fueron entregados a la tutela de sus respectivos padres y junto con Eloy RAMOS quedaron a disposición de la Com.Nal. de lucha contra la Toxicomanía.

PRINCIPALES TEMAS EMPLEADOS POR LAS RECLUSAS DEL E.M.R.No.2 PARA ORGANIZAR EL APOYO DE SUS FAMILIARES

- De una evaluación anual de temas de importancia utilizados por las sediciosas, la D.E.I pudo establecer que el esfuerzo se orienta en las siguientes direcciones:

A.- Las reclusas insisten para que sus familiares se comuniquen entre sí, buscando unirlos.

B.- La presión es constante para que concurran a las Embajadas a hacer conocer su situación y que dichos países puedan plantear solicitudes de libertades o concesiones de parte de nuestro gobierno. Buscan que estos planteamientos se hagan a través de delegados o por cartas para Organismos Internacionales (O.N.U., O.E.A., etc.)

C.- Buscan la reacción de sus familiares y el descontento de los mismos con las medidas adoptadas por el Establecimiento, manifestando que estas medidas siempre son negativas, instándolos a concurrir al mismo aún cuando desde éste se les comunique telefónicamente que no tienen visita.

D.- Si se enteran por algún familiar del día y lugar en que se celebran misas a favor de los detenidos y desaparecidos, trasmiten entre el resto de los familiares tal noticia, conminándolos imperativamente para que éstos concurran a las mismas.

E.- Hacen que sus familiares ubiquen donde están radicados en el exterior personas requeridas o "L.V." a efectosque mantengan contactos con estos o sus familiares, mediante cartas, cassettes, etc.

F.- Organizan la ubicación en diferentes domicilios de familiares radicados en MONTEVIDEO, de aquellos que viajan desde el interior, para que se alojen en los mismos durante su permanencia en esta Ciudad, creando vínculos y una obligación con estos.

G.- Aún cuando la familia acepte la reglamentación en cuanto los temas a tratar en la correspondencia insisten para que no se autocensuren, que escriban todo lo que deseen, que si dicha correspondencia es o no rechazada es responsabilidad de las autoridades del Establecimiento.

H.- Organizan a través de los familiares la comunicación de estado de salud, sanciones, etc. para que tome conocimiento la totalidad de la población carcelaria.

I.- Planifican para sacar noticias a través de familia con versiones idénticas, de un mismo tema, (trato, alimentación, atención médica), preparados y ensayados para dar homogeneidad y aumentar la credibilidad de tales versiones.

J.- La información que reciben del E.M.R.No.1 la redistribuyen exagerando y distorsionando las supuestas situaciones allí creadas con respecto al trato, fallecimiento, etc.

K.- Incentivan a que sus familiares concurran con sus hijos a las actividades que se desarrollan en A.E.B.U. (natación, gimnasia, actividades deportivas en general).

L.- Les insisten en que deben sintonizar CX-30 "La Radio" como así mismo concurrir a los festivales llamados de "Canto Popular" (Rumbo, Dino. Larbanois-Carrero).

LL.- Trasmiten a los familiares sus convicciones y la esperanza de un cambio en la conducción política del país, con lo cual se verían favorecidas, llegando inclusive a vislumbrar la posibilidad de una amnistía.

E.- En las últimas elecciones internas insistieron para que sus familiares votaran en blanco, e incentivaron a los mismos para que se integraran a las organizaciones de los partidos, especialmente a tendencias de izquierda.

SEMANARIO JUDEO-ARGENTINO "NUEVA PRESENCIA"

- Este semanario ha incrementado su prédica contra nuestro sistema de Gobierno y FF.AA. publicando artículos agraviantes como ser algunos que criticaban las proscripciones, la situación de los presos políticos sometidos a malos tratos y torturas así como la distribución numérica de los mismos, citando por su nombre algunos casos particulares.

- En el mes de diciembre comenzó a publicar por capítulos el libro "Confesiones de un Torturador" que fuera editado en ESPAÑA en Setiembre/81. Dicho libro está realizado en base a las declaraciones que realizara en varios organismos internacionales el ex-Sdo. Hugo Walter GARCIA RIVAS-

DISTURBIOS EN AVDA. 18 de Julio

- En la madrugada del 1ro. de DIC/82, cuando se realizaba una manifestación celebrando el triunfo de PEÑAROL en la Copa "Libertadores de América", se produjeron serios disturbios consistentes en:

- Rotura de vidrieras (9 comercios perjudicados)
- Pedrea a los policías.
- Cantos insultantes contra el Gobierno y Policía.

- En consecuencia fueron detenidos 75 personas. Indagadas por la D.I.I. fueron liberadas 70 permaneciendo detenidas los más comprometidos, que resultaron ser:

- Rodrigo DE [illegible] CARIDE, C.I. 1.783.351, 16 años
- Luis MENDEZ MONTERO, sin C.I., 21 años C/A.
- Gerardo [illegible], C.I. 1.795.492-9, 18 años
- Miguel Angel SILVA, C.I. 1.648.251-5, 22 años.
- Martín SALAVERRI ARIZAGA, C.I. 1.226.930, 28 años.

- Sometidos al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, el Magistrado actuante remitió a la cárcel a Luis MENDEZ MONTERO por el delito de DESACATO.

- Por último es de significar que este hecho ha sido profusamente explotado por los medios de propaganda comunista (Pasquín "DESDE URUGUAY", Radio BERLIN, etc.) usando los clásicos términos de "reacción de un pueblo oprimido" y "repudio a la dictadura", etc, para justificar este proceder delictivo.

23889

22/3/83

Conocimiento

SOLICITUDES DE CAPTURA

Responde a: Requisitoria No.15/82 del S.I.D.

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a — continuación.
Una vez producida la captura se informará a este Dpto. a — efectos de los trámites correspondientes.

Req. 1627 - CALASCIONE FIGUEIRA, Wáshington
Oriental, nacido el 10 de febrero de 1928 en el Departamento de Montevideo, con C.I. 578.729, - con C.C. Serie B.N.B. No.9651, con R.F. Serie B No.244.847, de profesión ex-funcionario de la - A.N.P., de estado civil casado, nombre del cónyugue María Evarista TORANZA FERNANDEZ, hijo de FRANCISCO y ELIDA, con último domicilio conocido en San Martín 3094 Ap.8.

Req. 1628 - LAINO TAMBASCO, Juan David
Oriental, nacido el 13 de noviembre de 1918 en el Departamento de Montevideo, con C.I. 425.837, C.C. Serie A.E.B. No. 663.299, de profesión ex-funcionario de la A.N.P., de estado civil casado, nombre del cónyugue Fausta BALACH, hijo de LUIS y PAULINA, con último domicilio conocido - en Comandante Braga No.2601 Ap.3.

Req. 1629 - LEIBNER MALAMUD, Rodolfo Bernardo
Oriental, nacido el 18 de mayo de 1954 en el Departamento de Montevideo, con C.I. 1.111.091, - con R.F. Serie A. No.614.227, de profesión ex-estudiante de Ingeniería, de estado civil casado, nombre del cónyugue Claudia ALVAREZ SERA, - hijo de JACOBO y ELOBA, con último domicilio conocido en Caramurú 5874 o Capitán Villademoros 2397.

Req. 1630 - FORMENTO ESTADION, Wáshington René
Oriental, nacido el 14 de junio de 1930 en el - Departamento de Montevideo, con C.I. 615.342, - con C.C. Serie B.C.A. No.16.195, con R.F. Serie B No.487.984, de profesión ex-funcionario de la ANP, de estado civil casado, hijo de ALFREDO y ELVIRA, con último domicilio conocido en la calle 1 No.1757 o Sancho Panza 3145 Ap.2.

Req. 1631 - CABRERA CAMEJO, Ramón Luis
Oriental, nacido el 18 de agosto de 1949 en el Departamento de Montevideo, con C.I. 1.180.427, con R.F. Serie A No.738.936, de profesión ex-metalúrgico, de estado civil casado, hijo de JOSE PEDRO y BERTA MARIA, con último domicilio conocido en la calle Rusia 2210.

Por sabérseles vinculados a la actividad clandestina del proscripto Partido Commista.

23889

Req. 1632 - VIDAL MARTINS, María Sofía
Oriental, nacida el 23 de junio de 1915 en el - Departamento de Montevideo, con C.I. 321.434. - con R.F. 1.191.944, de profesión ex-profesora y periodista, de estado civil divorciada, hija de ENRIQUE JACINTO y YELEA, con último domicilio - conocido en la calle Echevarriarza 3396.

Por hallarse incurso en el delito de LESA NACION.

INTERIOR
Conocimiento HB

CONCLUSIONES

1.- Factor Político

- El resultado de las elecciones demuestra que por encima de los intereses partidarios se encontraba una corriente política que quería demostrar su poderío ante el proceso quedando definido el acto eleccionario entre fuerzas políticas de apoyo al proceso y contrario al mismo.-

- El abstencionismo que seguramente fue un abstencionismo militante tiene importancia para los sectores democráticos de apoyo al proceso, ya que se puede concluir que los sectores de izquierda se volcaron a las urnas.

- El voto en blanco posiblemente corresponde al P.D.C. en su gran mayoría ya que el P.C. y P.S. se volcaron a aquellos sectores políticos que le aseguraran su vigencia en el futuro y que dentro de los Partidos Tradicionales se identifican con los Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha.

2.- Factor Sico Social

- En el período no se registraron mayores acontecimientos en el Factor Sico Social, dado la atención de la población al momento político que vivió el País.

3.- Factor Militar

- El espectro subversivo se ha visto notoriamente incrementado en el período que abarca este SUMI. En este sentido se ha destacado la identidad de criterios, de opiniones, de actitudes y de objetivos existentes y manifestados reiteradamente por los dirigentes del Frente Amplio, del P.C.U. y de C.D.U..-

- Por identidad de criterios debe entenderse el pensamiento común de estos grupos en cuanto al aprovechamiento de todas las circunstancias posibles para atacar al actual Sistema de Gobierno, desde la transformación de las recientes elecciones internas en un "plebiscito contra la dictadura", hasta la incitación concreta al desorden y a la violencia callejera (declaración de la coordinadora del P. Nacional por CX-30, incidentes en los festejos por el triunfo de Peñarol publicitados por el comunismo, etc.), pasando por la crítica permanente a la situación económica realizada por la mayoría de medios de comunicación opositores (destacándose CX-30 La Radio, cuya actitud se detalla anteriormente).-

- Por identidad de opiniones debe entenderse la interpretación que todos estos grupos le asignaron al resultado de las elecciones internas, por cuanto lo han asimilado como un rotundo triunfo de los "sectores democráticos contra la dictadura".

En el marco de esta interpretación, entienden que la "unidad y convergencia" de esfuerzos ha demostrado que es el camino para el ataque al Proceso. Por consiguiente las principales actividades se orientan a consolidar la convergencia general de los "sectores democráticos" y el grupo "Convergencia Democrática en Uruguay" en particular. En este grupo el P.C.U. tiene cifradas sus máximas esperanzas; estuvo presente en su creación, lo alienta permanentemente y ha encontrado amplia reciprocidad por parte de Juan Raúl FERREIRA SIENRA (viaje a CUBA, gestiones internacionales) y por W. FERREIRA ALDUNATE (múltiples actividades en el exterior, reclamos por la libertad de presos políticos, levantamiento de proscripciones y participación de todos los sectores en las nuevas instancias políticas, apología de SEREGNI en MEXICO, etc.).

- La identidad de actitudes se ve reflejada en acuerdos tácitos o de hecho en cuanto a las posiciones a tomar, declaraciones, contactos internacionales y en el ámbito interior para desprestigiar a las FF.AA. y actual sistema de Gobierno, ganando apoyo de diversos sectores de la población y en la opinión pública mundial.

- La identidad de objetivos se orienta en dos sentidos:

  - A cumplir la vieja aspiración de P.C.U. de "aislar a la dictadura", es decir dejar sin apoyo popular nacional e internacional al actual Gobierno. En esta tarea cumplen un papel fundamental el P.C.U. y F.A. en el exterior, por sus actividades de "denuncia en el exilio", contando con la importantísima colaboración de C.D.U., organización sin lugar a dudas digitada por el P.Comunista en gran parte de sus actividades y lineamiento político.

  - Como objetivo a corto plazo se han fijado el logro del adelantamiento del cronograma establecido por las FF.AA., mediante presiones a realizar por los voceros de los PP.TT. en las próximas conversaciones con las FF.AA. Allí jugarán un papel fundamental los representantes del "ferreirismo" que son en realidad manejados por C.D.U. y el requerido FERREIRA ALDUNATE. (Los recientes viajes de integrantes de este sector a WASHINGTON y LONDRES y el futuro "concláve" en PORTO ALEGRE así lo demuestran claramente).

- Estos sectores cuentan con el apoyo de los sectores opositores del P.Colorado donde entre los más radicales se encuentra el sector de E. TARIGO.

- La agitación en el ámbito social es particularmente impulsada por el SERPAJ y el grupo de "Madres de desaparecidos en la Argentina" quienes, inclusive con directivas emanadas del E.M.R. 2 (así lo demuestra el informe de la D.E.I), llevan adelante actividades de "reclamos", "protestas" y concientización aprovechando en especial las organizaciones o grupos religiosos que les son afines.

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. C.J.E.	Teniente General BOSCAN HONTOU
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Teniente General (R) JULIO C. VADORA
Sr.	Teniente General (R) LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HECTOR S. ALVAREZ
Sr. Cte. D.E.I	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.IV	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Srio. de SEPLACODI	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Dtor. del S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agremil de Def. en EE.UU.	General CARLOS L. BEROIS
Sr. Dtor. de la E.A.S.	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. del SS.FF.AA.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. del I.M.E.S	General ANGEL D. BARRIOS
Sr. Dtro. de la E.M.	General PEDRO H. CONNET
Sr. Jefe de la CASA MILITAR	General JORGE A. BAZZANO
Sr. Pte. de ANTEL	General JUAN C. WEISSIC
Sr. Dtor. Gral de la Seg. Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la ESEDENA	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) LUIS A. PORTEZA
Sr.	General (R) JUAN F. MIGUEZ
Sr.	General (R) IVAN S. PAULOS
Sr.	General (R) ABDON RAIMUNDEZ

DD.EE. Institutos, Servicios, Reparticiones, UU. Dep. y otras Fuerzas.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE. CNEL.

JOSE E. SCAFFO

EC/bt

INTERIOR
Conocimiento

23889

ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR

CAMPAÑA INTERNACIONAL "MASSERA"

39 Elm Ridge Drive
Toronto, Ontario. Canada M6B 1A2
Telefono: (416) 782-8087

BOLETÍN DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1982

La Campaña Internacional "Massera" está dirijida por:

Henri Cartan, Miembro de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia, Miembro Extranjero de la Sociedad Real, Ex-presidente de la Unión Internacional de Matemáticas.

Israel Halperin, Miembro de la Sociedad Real de Canada Secretario del Comité Canadiense de Científicos e Intelectuales, Vice-presidente de la Sociedad Canadiense de Matemáticas.

Prisión de tortura - Prisión Libertad, Uruguay

OPINIONES MEDICAS

Dr. V. M. Rakoff, M.D. Director, Y Colegas,
Departamento de Siquiatría, Universidad de Toronto.

> Los tipos de condiciones sufridos por el Profesor Massera con seguridad lo van a conducir a enfermedades mentales y físicas y posiblemente a su muerte.

Dr. W. D. Woodside, M.D., F.R.C.P. (C),
Chedoke - McMaster Universidades Hospitales, Hamilton, Canada.

> Se puede dar por contado que el abuso mental y físico de los prisioneros, junto con las terribles condiciones de prisión pueden causar la muerte o estado de locura.

De acuerdo a Amnestía Internacional, 14 de Diciembre 1981: Tortura se practica en forma rutinaria.

De acuerdo a J.F. Labarthe, Cruz Roja Internacional : Hay 1200 prisioneros políticos en la Prisión Libertad, todos ellos han sido torturados.

El siguiente telegrama fue enviado el 13 De Noviembre 1982 a los presidentes de Italia y Francia y al Primer Ministro del Canada:

La Campaña Internacional "Massera" está respaldada oficialmente por un

número impresionante de científicos y de organizaciones de ciencia en muchos países. Se anticipa la liberación de Massera, sin embargo condiciones en la prisión son tan terribles que pueden matarlo. Por favor ordene una visita personal de su embajador a Massera. Esto puede salvar su vida. Su respuesta a éste telegrama sería muy apreciada.

La Campaña Internacional "Massera" está oficialmente respaldada por:

Sociedades Matemáticas

Sociedad De Matemáticas Americana
Sociedad de Matemáticas de Calcutta (Consejo)
Sociedad de Matemáticas Canadiense
Instituto de Matemáticas Checo
Sociedad de Matemáticas Dinamarquesa
Sociedad de Matemáticas Francesa
Sociedad de Matemáticas Húngara J. Bolyai
Sociedad de Matemáticas Irlandesa
Unión de Matemáticas Israelí
Unión de Matemáticas Italiana
Unión de Matemáticas Yugoeslava
Sociedad de Matemáticas de Londres (Consejo)
Sociedad de Matemáticas de Nueva Zelandia
Sociedad de Matemáticas de Norvega
Sociedad de Matemáticas de Suezia
Sociedad de Matemáticas de Suiza
Sociedad de Matemáticas Venezolana

Por Otras Instituciones:

Asociación Americana por el avance de la Ciencia (AAAS)
Sociedad de Matemáticas Aplicadas e Industriales (SIAM)
Comité de Científicos e Intelectuales Canadienses (CCSS)
Asociación de Profesores Universitarios Canadienses (CAUT)
Sociedad Etnológica Canadiense
Instituto Matemático de la Academia Checoeslovaca de Ciencias, la Academia C.C.
Academia de Ciencias y Letras Norvega
Comité Yuri Orlov (Suiza)
Cuerpo Médico (60 Doctores) del Instituto Clarke de Siquiatría (Toronto)
Congreso de Trabajadores Canadiense (CLC)
Federación de Trabajadores de Ontario (OFL)
Trabajadores del Acero Unidos de America
Facultad de Matemáticas de la Universidad de Newcastle (Australia)
Asociación de Facultades de las Universidades de Waterloo, Manitoba, York, (Canada)
Asociación de Facultades de la Universidad Nipissing (Canada)
Unión Canadiense de trabajadores en Educación, local 2 GAA (Toronto)
Fraternidad Alfa Omega (Dentistas, Canada)
CODHOS, Comité de la Academia de Ciencias Francesa
Comite ce Científicos (EEUU)
La Sociedad Para la Protección de la Ciencia y Enseñanza (Reino Unido)
Asociación de Estadísticas Americana
Academia de Ciencias de Nueva York
Comité Internacional de Matemáticos (Paris, Francia)

Por Presidentes De Universidades Canadienses:

Dr. A. A. Lee (McMaster)
Dr. D. Theall (Trent)
Dr. G. Pedersen (Simon Fraser)
Dr. L. Harris (Memorial)
Dr. H. Best (Laurentian)

Por Académicos, Entre Los Cuales Figuran:

Sigmund Skard, Academia de Ciencias de Oslo
Hallvard Mageroy, Academia de Ciencias de Oslo
Gerhard Herzberg, F.R.S., F.R.S.C. Premio Nobel
Alfred Kastler, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Andre Lwoff, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Francois Jacob, Academia de Ciencias de Francia, Premio Nobel
Sir John Cornforth, C.B.E., F.R.S. Premio Nobel
Abdus Salam, F.R.S. Premio Nobel
Ragnar Granit, Academia Real Sueca, Premio Nobel
Arno Penzias, Premio Nobel
Rodney Porter, F.R.S. Premio Nobel
Lord Ashby, F.R.S., Ex-Director del Colegio Clare, Cambridge
John Polanyi, F.R.S., F.R.S.C. Profesor Universitario, Toronto
Louis Siminovitch, F.R.S., F.R.S.C., Jefe de Genética, Hospital de Niños, Toronto
Northrop Frye, Profesor Universitario de Literatura (Canciller de la Universidad de Victoria, Toronto)
Robert Langlands, F.R.S.C. Instituto de Estudio Avanzado, Princeton
D. Allan Bromley, Ex-Presidente AAAS, Presidente Union Internacional de Física Pura y Aplicada
Frederick Lowy, M.D. (Decano, Facultad de Medicina, Universidad de Toronto)
Laurent Schwartz, Academia de Ciencias (Francia), Medalla Fields
Robert Kates, Geógrafo, Academia Naciónal de Ciencias (EEUU)
Lipman Bers, Academia Nacional de Ciencias, Ex-Presidente Soc. Mat. Americana
William Saywell, (Vice-Preboste, Univ. de Toronto)
Ralph Bradley, Ex-Presidente Asociacion de Estadística Americana
Ted Sterling, Científico de Computadores, Univ. Prof. Simon Fraser, Vancouver
I.I. Glass, Cientifico de Aeroespacio, Univ. Profesor, University of Toronto.
H. Kestelman, Miembro de University College, Universidad de Londres (Inglaterra)
Jacques Zylberberg, Profesor Titular, Universidad Laval, Quebec
Dr. R. Marshak, Presidente Electo, Sociedad de Física Americana

Otros Miembros de la Academia Real de Londres:

Walter Hayman, Barry Johnson, John Ziman, Trevor Stuart, John Humphrey, C.B.E., A.E. Litherland.

Por Alcades de Ciudades en Canadá:

Marion Dewar (Ottawa)
Michael Harcourt (Vancouver)
Paul Godfrey (Municipalidad de Toronto)

Por Senadores Canadienses:

E. Forsey, S. Buckwold, R. Lapointe

Por Miembros del Parlamento Canadiense:

D. Orlikow, B. Blaikie, Svend Robinson, Hon. Flora MacDonald, B. Friesen, J. Manly, Stanley Knowles, D. Collenette.

Y Por Muchos Otros, Entre los Cuales Figuran:

Lord Avebury, de Inglaterra
Reverendo Dr. Clarke MacDonald, Moderator, de la Iglesia Unida del Canada.
Adolphe Proulx (Obispo de Hull, Quebec)
Dennis McDermott (Presidente del Congreso de Trabajadores Canadiense)
Clifford **Pilkey** (Presidente de la Federación de Trabajadores de Ontario)
Gerard Docquier (Director Nacional, Trabajadores del Acero Unidos de America)
Anton Kuerti, pianista
Margaret Atwood, Pierre Berton, June Callwood, escritores
Hon. **Walter Gordon** (ex-miembro del Cabinete del Gobierno Canadiense)
Bob Rae, Líder del Nuevo Partido Democratico en Ontario

J.L. Massera, Ingeniero-Matemático y Miembro del Parlamento ,fué hecho prisionero por sus opiniones políticas y torturado en 1975. Él ha permanecido en prisión bajo terribles condiciones desde esa fecha.

Al igual que otros prisioneros políticos, Profesor Massera soporta temperaturas bajísimas de invierno en una celda sin calefacción ni ventanas, y provisto de ropas de verano solamente.

Amnestía Internacional adoptó al Profesor Massera como prisionero de conciencia, reportando lo siguiente en Septiembre 15, 1982:

> El Dr. Massera ha sufrido 5 ataques agudos de hipertensión desde Noviembre pasado. Hay peligro inminente de accidente cerebral el cual podría ser fatal.

Las autoridades de prisión niegan a Massera el cuidado médico necesario, más aún impiden que su familia de traiga medicamentos.

Jean Francois Labarthe, Cruz Roja Internacional, reportó el 10 de Abril de 1980: en la prisión Libertad, cuando un niño viene a visitar a su padre el prisionero debe esperar en un hermoso jardín con arena y columpios, pero el padre no está permitido hacer muestra de ningún sentimiento de ternura. (El sensurador intercepta el correo y sicólogos expertos oprimen a los prisioneros.) El prisionero pierde gradualmente contacto con parientes y amigos. La administración conduce a los prisioneros a través de profunda angustia al suicidio, homicidio o estados sicóticos.

La Prensa Latino Americana, Lima, Peru reportó El 15 de Julio, 1982:

> Cadáveres de 3 prisioneros politicos fueron entregados pos las autoridades militares del Uruguay a familiares con estrictas instrucciones de no abrir los ataúdes o de hacer autopsias.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha determinado que J.L. Massera como resultado a maltrato recibido, sufrirá lesiones permanentes y como consecuencia una de sus piernas es varios centímetros más corta que la otra.

El Profesor Massera, estando en prisión, ha recibido grados honorarios de las universidades de Roma y Niza y en 1982 de Padua, Mexico. Se le ha ofrecido inmigración y puestos universitarios en Florencia, Italia y en Orsay, Francia. La Sociedad de la Protección de la Ciencia y de la Enseñanza ha otorgado una donación especial para Massera.

Massera tiene 67 anos de edad ahora con salud deteriorada debido a condiciones en la prisión. La Campaña Internacional "Massera" está firmemente determinada a persuadir Al Gobierno del Uruguay a poner en libertad a Massera. Hará ésto a través de escalada publicidad acerca Caso M., del tratamiento inhumano a los prisioneros políticos y de la supresión a la libertad de pensamiento. La liberación de Massera tendrá efectos beneficiales para otras víctimas.

Con la ayuda de quienes nos apoyan, distribuiremos 50.000 copias de este Boletín, 2000 en español a gente clave en el Uruguay.

Para salvar a Massera, nuestra necesidad de generar publicidad es urgente. Si ud. desea ayudar, Haga:

1. Circular este Boletín o copias de él a sus amigos o/y colegas.

2. Escriba una declaración en sus propias palabras expresando su reacción al Caso Massera y obtenga el máximo posible de firmas de amigos y colegas. Use papel oficial de carta y envíelo a la Campaña Internacional "Massera", Al Embajador Uruguayo en su país y a su diario local.

3. Anime su grupo o Sociedad a dar apoyo formal a la Campaña Internacional "Massera". La presión publica unida obligará al gobierno Uruguayo a ceder.

4. Haga una modesta contribución a la Campaña Internacional "Massera". Pero es más importante su contribución a la publicidad que necesitamos.

ANEXO No. 2 al FACTOR MILITAR



WILSON FERREIRA ALDUNATE: «LA VICTORIA ES DE TODOS»

En ocasión de encontrarse en México el líder del Partido Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, especialmente invitado para asistir a la Toma de Posesión de la Presidencia por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU) lo invitó a participar en un desayuno que se realizó el [illegible] de diciembre con la asistencia de la colonia uruguaya en el exilio.

Estuvieron presentes, entre otros, los miembros de CDU Carlos Martínez Moreno, Justino Zavala [illegible], Diego Achard y Luis Echave, y el ex-Embajador de México en Uruguay, Lic. Vicente Muñiz Arroyo.

Luis Echave, al presentar a Wilson Ferreira Aldunate expresó, en breves palabras, que CDU se sentía orgulloso de haber organizado esta reunión con quien desde el primer momento del golpe de Estado había mantenido una firme postura de principios, sin claudicaciones ni conciliaciones ante el fascismo.

Estos fueron los conceptos vertidos por W. Ferreira Aldunate:

Queridos compatriotas:

Vamos a alterar un poco el ritmo de este tipo de reunión, porque tengo concertada esta mañana una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, y yo y todos ustedes deseamos cumplir estas actividades porque son etapas de la lucha en que estamos empeñados.

Antes que nada, una pequeñísima referencia personal. Recién, cuando ustedes se pusieron de pie para saludar la presencia del embajador Muñiz, él se acercó a decirme: "Exageran ustedes, yo no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber". Cuando después ustedes tuvieron la generosidad de aplaudir la mención de mi nombre, yo podría decirles: no me aplaudan, porque lo único que yo he hecho es no ser un sinvergüenza (aplausos).

La primera cosa que yo querría observar en este momento, es lo que dijo al primer núcleo de compatriotas con quien me encontré en la puerta de este local. Yo estoy desdichadamente muy habituado, en este deambular por diversos países del mundo, a encontrarme con un montón de uruguayos nostálgicos, a la experiencia muy triste de la alegría del reencuentro mezclada con las lágrimas que provoca la evocación de la pequeña patria lejana; estoy acostumbrado a este ambiente que es generalmente de tristeza. Esta es la primera vez en que un montón de uruguayos exiliados me recibe sonriendo, riendo en voz alta, mostrando en el rostro y en el ademán una alegría que los desborda.

Lo importante, el mensaje político trascendente, esa cosa que ustedes saben, que el gobierno sabe, es que aquello se acabó. Porque se acabó. La dictadura yo no sé cuánto tiempo podrá sobrevivir o aparentar sobrevivir; yo no sé durante cuánto tiempo en mi patria podremos tener gobernantes más o menos nominales, no elegidos por el pueblo; yo no sé cuánto tiempo más tendremos que soportar apartamientos familiares, nuestro exilio y la prisión de nuestros amigos o de nuestros enemigos, que a mí me duele tanto como la prisión de mis amigos. Yo no sé. Pero que ya vemos cerca la liberación de la patria, ¿quién puede negarlo?

Permítanme analizar con ustedes, por un instante, lo que en el Uruguay pasó y lo que en el Uruguay de ahora está pasando. La primera observación es ésta: ustedes me conocen, saben que soy un hombre tremendamente politizado; soy un hombre de partido, y de mi partido no debe ser casi ninguno de los que aquí están. Mis mayorías son nacionales, están radicadas allá. Pero

porque saben eso, me conocen a mí y conocen el ambiente de la patria, no ignoran la trascendencia que para un blanco tiene ganarle a los colorados. Los blancos lloramos cuando les ganamos a los colorados, mucho más de lo que lloraban los colorados cuando les ganaban a los blancos, porque ellos estaban más acostumbrados que nosotros. Esta vez yo les digo muy sinceramente, que no sentí la alegría de esa victoria, que ni siquiera pensé en ella; me hubiera parecido cosa muy menor al lado de lo que estaba en juego. Y no sólo me pareció a mí, sino que les pareció a mis compañeros de allá. Porque lo más hermoso que sucedió en el Uruguay, es que la gente salió a la calle toda junta. No hubo ningún blanco gritando que le había ganado a los colorados y ni siquiera pensó en eso. Hasta creo que no debe haber habido muchos colorados, que vieran su alegría teñida por la amargura de su derrota. En Montevideo, primero en la avenida 18 de Julio, luego en las calles laterales, al final en la ciudad entera, en cada ciudad y en cada pueblito del interior, hubo un montón de gente que estaba festejando el triunfo real, el triunfo popular."

Mucha gente me felicitó al entrar. Hasta uno me dijo: ustedes ganaron. Yo no gané nada, ganó la gente, ganó el Uruguay, ganó la civilidad. Si uno se pone a buscar una explicación a esto, no resulta muy fácil encontrarla. Yo no creo en aquella tontera de que como el Uruguay no hay, pero que es un país bárbaro ¿cómo no voy a creer? (aplausos)

¿En qué otro país de la tierra puede ocurrir un milagro como el que a nosotros nos ocurrió? ¿Quién de ustedes no estaba asustado por la "generación perdida", atrapada en el aparato totalitario de la enseñanza? ¿Quién no había recibido la referencia de su compañero político que se ponía a reclutar gente en las universidades y en los liceos y nos decía que era una tarea imposible porque nos encontramos a unos muchachos absolutamente desarmados, con la mirada puesta en otras cosas, pensando en otros valores, que creía en la música pop y en los jeans, y lo que importaba no estaba? Eso era lo que trasmitían todos, absolutamente todos. Y resulta que luego, cuando uno analiza el resultado de los últimos circuitos, es decir, de los más jóvenes, y cuando vienen las encuestas serias, descubre que todo eso lo único que ocultaba era un gran pecado nuestro, un pecado de falta de fe. Los muchachos eran todavía mejores que lo que creíamos nosotros, los más optimistas, y eso porque eran uruguayos, porque tenían algo que venía de abajo, del fondo de la historia, que tenían metido en los huesos.

Yo siempre digo: las dictaduras todas hacen trampas, pero no es fácil hacer trampas en el Uruguay. Ese empleado de la Aduana, acompañado por el funcionario judicial, custodiando la urna, cuando la llevaban antes al Palacio Legislativo, ahora no sé dónde, lo hacían en una actitud de orgullo reventándoles el pecho, se sentían depositarios de la soberanía popular, de esa historia, de ese Uruguay, que nos gustaría más o menos, que tendría más virtudes o más defectos, pero que había ido formando un ambiente de civilización, de respeto por la opinión ajena, de afán desesperado de integrar al disidente. Aquella frase que yo vengo repitiendo por todas partes, porque es una frase que me enamoró, de aquel inmigrante español que al pasar por Montevideo encontró a un paisanito que le dijo: "¿Por qué no se queda aquí, donde naides es más que naides?". Esa es la cosa que estaba abajo, eso es lo que funcionó de nuevo, y que funcionó en términos de maravilla. Porque no es solamente eso lo que la dictadura se ha ganado, porque ya había perdido en el plebiscito, y después del triunfo del plebiscito en el Uruguay no pasó mucha cosa. Y no pasó por culpa nuestra. Creo que la oposición uruguaya cometió un grave error de apreciación. Cuando supimos el resultado del plebiscito todos nos pusimos a pensar: vamos a ver qué hace el gobierno, y el problema no era saber qué iban a hacer ellos, sino saber qué íbamos a hacer nosotros. Esto no se repitió. Cuando se conocieron los resultados al otro día, la gente vivió su victoria. El error aquel trágico de no salir a festejar para no aparecer como provocadores no se repitió ni se volverá a repetir nunca más. La gente ganó la calle y después que gana la calle es bastante difícil que la pierda. Y ésta es la segunda constatación de maravilla. El pueblo no solamente triunfó sino que se sintió victorioso y esta vez no va a tolerar que nadie le estafe su victoria.

La victoria es de todos. Aquí no hay quién haya ganado más y quién haya ganado menos. Cada uno eligió el camino que su conciencia le ordenó mejor, y todos eran igualmente honorables en la medida en que se entendían como modos para atacar al enemigo. No había peores o mejores medios para señalar la oposición nacional a la dictadura. Lo que importaba era que sumados todos los caminos de oposición, mostraran lo que hicimos todos, que es la voluntad inmagable del pueblo oriental de sacarse de encima esta pesadilla que ya está durando demasiado.

La otra [illegible] den es la composición de los sectores que esta vez a la dictadura le dijeron no. A mí no me extraña —a quién puede extrañarle— que si ustedes clasifican a los uruguayos por grupos de edad, por eso que dije al comienzo de mis palabras, de lo que cada muchacho tiene adentro, dentro del primer grupo, de los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, ahí la dictadura haya perdido por muerte, por unanimidad. Ahí no hay prácticamente votos ni de Pacheco, ni de esos otros que son peores todavía que Pacheco, estos que se disfrazan ahora de opositores al régimen como si la gente fuera a juzgarlos por lo que dicen y no por lo que hicieron durante nueve años. Pero eso no le sorprende a nadie; pero lo que sí empieza a sorprender es el análisis de los diversos grupos sociales que integran la oposición, porque las encuestas muestran cosas sorprendentes.

Porque todos nosotros —no tengo la menor duda que yo y cualquiera de ustedes— si nos hubiéramos puesto a prever quiénes estaban contra la dictadura, hubiéramos dicho: y bueno (repitiendo aquellos lugares comunes que uno al final de tanto repetir cree que son verdades inmutables). Pacheco vota bien en el lumpen, después empieza a votar peor por el medio y recupera un cierto porcentaje en los estratos de más al

tos ingresos económicos. Y uno lo lee tanto y se termine diciéndolo tantas veces para posar de intelectuales, que termina creyéndoselo, y resulta que cuando se analizan las encuestas se descubre que el porcentaje de repudio a la dictadura es exactamente igual, sin variaciones ni siquiera de décimos de porcentaje, entre los más pobres y miserables de solemnidad, entre los pobres, entre los que tienen ingresos medios, entre los ricos y entre los más extremadamente ricos de todos.

Y esto es tremendamente importante porque demuestra que el régimen está muerto, porque no hay régimen con perspectiva de sobrevivir que no se apoye en uno u otro estrato social; siempre tiene algún amigo o algún sector a quien quiere proteger y con mayor o menor eficacia protege. Lo que hubo en Uruguay fue una explosión nacional; no hay nadie, nadie, absolutamente nadie, cualquiera sea su estrato social o su condición, que este con la dictadura. Ni siquiera los grandes privilegiados, los grandes favorecidos, los que en cierto modo la gestaron y la impulsaron y la apoyaron, ni siquiera esos están a favor. No estoy pensando en los que simulan no estar a favor para poder obtener algún votito más porque en la última elección uruguaya, a favor del gobierno no hubo ninguno. Aparecieron los que dicen: no, yo no servía al régimen, yo servía a la nación. Esos aparecen siempre. Pero no estoy pensando en ellos, estoy pensando en los otros, en los directamente privilegiados, los favorecidos por el sistema, los que lo hicieron y los que lo mantuvieron. Y esos también le dieron la espalda. Y le dieron la espalda porque las ratas hacen lo que siempre hacen en los naufragios, pero además porque ni a ellos les sirve hoy la dictadura.

¿Qué va a pasar? Bueno, va a pasar lo que nosotros queramos que pase. Si esta vez se pierde, bueno, vamos a no echarle la culpa a nadie, absolutamente a nadie, salvo a nosotros mismos (aplausos). Yo siempre he sido un optimista, pero un optimista con los pies sobre la tierra. Es decir, he tenido el optimismo histórico. Como creo, y cada día creo más en mi país, sé que poca cosa sería el Uruguay si pudieran con él estos que ahora ostentan cargos de gobierno en la patria. El Uruguay, cuando nadie se acuerde de ellos sino para maldecirlos, será el Uruguay de nosotros, el Uruguay de verdad. Pero tengo además el optimismo que los últimos acontecimientos permiten, obligan a cultivar.

Ahora, uno se pone a prever la reacción del régimen, y es imprevisible, entre otras cosas porque ellos no deben saber hoy lo que van a hacer. Tengo la casi certidumbre de que su estrategia será nuevamente la de enfriar el partido, nuevamente será la de anunciar para 1983 gestiones, entrevistas en la COMASPO, negociaciones, a efectos, dicen, de estudiar un nuevo texto constitucional que permita el retorno progresivo a la institucionalización del país o a un régimen de institucionalidad.

Bueno, aunque fuera así —que no será— ya hay una cosa que ha cambiado, y ha cambiado de verdad, y es que ahora ya no pueden como antes elegir sus interlocutores, ahora si quieren hablar ya saben con quiénes tienen que hablar, quiénes son los interlocutores necesarios y únicos interlocutores posibles. Y eso es ya muy importante. Porque —y esto olvidé decirlo al principio y lo agrego ahora— en el Uruguay es muy importante saber quiénes ganaron, que fuimos todos, pero también es muy importante —huy ¡y habrá sido importante!— saber quiénes perdieron. ¿Resultaba que todo el marxismo internacional se iba a juntar para votar dentro del Partido Nacional y por eso gané yo, por la infiltración? Pero a mí tendrán que explicarme también la eficacia de toda esta invasión marxista o similar, que fue tan tremenda que no solamente aumentaron nuestros votos sino que le robaron todos los votos a ellos. Porque el Dr. Gallinal debe estar convencido de que la montaña de votos nuestros eran votos de todo esto impronunciable que anda por ahí agrediendo a la República. ¿Pero cuál es la explicación de que a él no lo haya votado nadie? Y entonces se destruyeron mitos, y es importante la destrucción por lo menos de esos mitos. Nosotros todos los padecimos. Porque yo, y lo confieso casi como un pecado, yo vivía con el fantasma de Pacheco, el mito de Pacheco, eso que decíamos que el lumpen y qué sé yo... ¿y dónde está Pacheco?

Yo confieso que le temía no sólo a Pacheco, sino al otro mito, el de las figuras nacionales, el mito de las grandes figuras nacionales. Compañeros muy probados de mi Partido y de otros partidos me decían: hay un peligro abajo y es que mucha gente dirá que evidentemente estos que están enfrentados directamente a la dictadura son los más honrados, los que han exhibido una conducta más íntegra y decorosa, aquellos a cuyas manos preferiría en el futuro entregar el destino de mi país, pero claro, con ellos no hay salidas porque son demasiado enemigos del aparato militar, a ellos no los aceptarán jamás como interlocutores; lo prudente debe ser buscar algunos otros de estos que dicen que son figuras nacionales aptas para el diálogo, más aceptables, hasta por temperamento, no son estos peleadores intransigentes. Y yo también me asusté un poco, y pensé: debe haber algo de verdad. Y volvimos a cometer este tipo de errores que son pecados de falta de fe creer que este hombre que vota es capaz de estos cál[illegible] los sutiles y decidir por esta vía indirecta votan[illegible] sinvergüenza a ver si con ello abre el camino para [illegible] de esto que lo desespera. No. La gente dice: a [illegible]

didos les digo que no y a los hombres honrado[illegible] go sí. Y es mucho más elemental y mucho mejo[illegible] que uno a veces cree, y a cerrar el capítulo, que [illegible] mos hablado demasiado de la porquería, volvamos [illegible] otro.

Digo que ha cambiado todo diálogo posible en el Uruguay de hoy en la medida que esta vez los interlocutores tienen detrás de sí la voluntad popular certificada por el superior gobierno, pero porque además van a cambiar y han cambiado todos los temas de discusión. Porque la propuesta es dedicar todo el año 1983 a discutir la Constitución. ¿Pero a qué discutir nada si el Uruguay tiene Constitución? (aplausos). Yo de Constitución no hablo con nadie y si hablo es para preguntar a ver cuándo empiezan a respetarla (aplausos). En el

Uruguay hay que negociar, la mayor parte de los que aquí estamos hacemos política, nuestro oficio político es el oficio del diálogo, nosotros tenemos que conversar, y yo converso, y lo he repetido mil veces, con Dios y con el diablo, aunque no converso sobre lo que el otro quiere y mucho menos ahora, cuando sé que el otro no representa a nadie. Aquí de lo único que hay que hablar es de la fecha en que restituyen las libertades públicas y sueltan a los presos (prolongados aplausos). ¡Y yo también aplaudo. . .! De lo único que hay que hablar es, rapito, de cuándo tú y yo y cualquiera de los que por aquí andamos podemos ir al boliche habitual nuevamente en mi pago, cuando se me ocurra, a hablar de lo que se me dé la gana y a la hora que me parezca; cuándo podré volver a ver crecer a mis nietos, que es algo que estos sujetos me han quitado y que yo no les voy a perdonar hasta que me muera.

De lo que hay que hablar es a ver cuándo se van. Y se tienen que ir pronto, no solamente porque el país se los está exigiendo. Se tienen que ir pronto porque el país se está destruyendo, porque hay urgencia en que se vayan y porque es tan trágica la situación de la patria, que ya no sufre solamente que se viva en un clima de ruptura de aquella unidad nacional fundamental de la que nos enorgullecíamos; es tan trágica la situación del país que ya no se trata solamente del desencuentro espiritual, la pérdida de los valores de la cultura y aun del hábito de la vida cívica lo que nos está golpeando, sino que además las estructuras económicas y sociales más elementales están desapareciendo: es tan trágica la situación del país que no va a ser nada fácil reconquistar el camino que afirme la independencia, la soberanía, la seguridad de la nación y un mínimo de felicidad para sus habitantes, no va a ser nada fácil para un gobierno popular. Pero si para un gobierno democrático será difícil, para un gobierno dictatorial es absolutamente imposible. Porque de estas tragedias históricas los países no salen sino en un clima, en un tono de fervoroso entusiasmo popular. De esto el país no sale sin sacrificio, y el sacrificio se hace no cuando se pide sino cuando cada uno lo considera como un deber y sabe que el sacrificio sirve para algo y que no se le exige solamente a un sector de la población sino absolutamente a todos por igual. Si no es con banderas desplegadas y pueblo jubiloso en la calle, la herida de la patria puede ser mortal. Y como eso no puede ser, porque el Uruguay es un dato directo, una prueba de la existencia de Dios, dentro de poco este desayuno, que allí será café con leche, lo vamos a hacer en Montevideo (aplausos). Y allí entonces tengo la impresión de que el embajador Muñiz será el invitado de honor que habrá volado para estar con nosotros, haremos todo lo posible para presionar, y creo que no necesitaremos que la presión sea grande, para que nuevamente, como debe ser, no se trate sólo de un amigo que nos visita sino del embajador de México que presenta credenciales (aplausos).

Ojalá esta reunión sea, para los uruguayos que andamos por México, una despedida o el prolegómeno de una despedida.

Yo siempre termino este tipo de intervenciones con un recuerdo para gente a quien debo mucho. Y entre la gente a quien yo debo mucho incluyo, para sorpresa de bastantes o indignación de aquellos que predican espíritu cristiano y siembran odio, en primer lugar, pongo a Seregni (aplausos, el público de pie corea "El pueblo unido jamás será vencido"). Políticamente siempre anduvimos por las antípodas con él; nunca fue ni compañero político ni nada que se le pareciera. Aún antes de que Seregni experimentara eso que hoy llaman concientización, los factores de afecto que yo tenía con él derivaban de otras razones: que su mujer era muy blanca, aunque él todavía no. . . Pero hablando muy en serio, derivaba fundamentalmente de una cosa que un luchador político aprende con tanta mayor intensidad cuanto más largo haya sido su camino. Nadie puede luchar permanentemente sin tener enfrente un adversario a quien respetar. Siempre digo que una de las tragedias de la vida nacional es que nosotros recorrimos los últimos años despreciando, y despreciando muy legítimamente, a nuestros adversarios. Y Líber Seregni que aparentemente aparecía como estando más enfrente, le restituyó a uno esa indispensable posibilidad de combatir —con todas las armas, algunas muy pesadas, ustedes recuerdan cómo eran las cosas en el Uruguay— a un hombre que teníamos enfrente, pero que era —ya lo sabíamos antes y estos últimos y trágicos diez años no han hecho otra cosa que confirmarlo— por sobre todas las cosas, un gran uruguayo y un hombre de honor. Entonces, para mí es un íntimo motivo de alegría y de orgullo que ustedes consagren a la exigencia de liberación de un gran uruguayo su pensamiento en este momento de júbilo, tomándolo como un símbolo de todos, absolutamente todos; aquí no se hacen trampas, ni vale hacer excepciones, los que están en la cárcel por pensar como pensaban, bien o mal, pero por ser fieles a sí mismos.

En fin, creo que dentro de no mucho tiempo miraremos esto como algo que, afortunadamente pasó y esperamos que por lo menos a todos, a todos juntos, nos sirva de lección.

Muchas gracias por escucharme.

Y no faltaba más: ¡Viva la Patria!

(Grandes aplausos.)

Convergencia Democrática en Uruguay

ANEXO No. 3 al FACTOR MILITAR

Semanario "BUSQUEDA" del 28 de diciembre/82 al 4 de enero/83

Las madres de uruguayos desaparecidos en Argentina, al terminar un año más en nuestra lucha por encontrar con vida a nuestros hijos y nietos, agradecemos a todos aquellos que nos han demostrado su solidaridad.

En nombre de:

Javier Washington BARRIOS FERNANDEZ 19/ 8/1974
Omar CUBAS 18/ 8/1977
Ricardo DEL FABRO 10/ 7/1978
Félix MIGUEZ 8/ 2/1976
Nebio MELO CUESTAS 8/ 2/1976
Winston MAZZUCHI FRANCHETZ 8/ 2/1976
Ary CABRERA PRATES 5/ 4/1976
Eduardo CHIZZOLA 17/ 4/1976
José CAETANO MAJGOR 4/ 5/1976
Hugo GOMENSORO JOSMAN 13/ 5/1976
Manuel LIBEROFF 19/ 5/1976
Daniel GOICOCHEA 8/ 6/1976
Gerardo GATTI ANTUÑA 9/ 6/1976
Julio RODRIGUEZ RODRIGUEZ 18/ 6/1976
Hugo MENDEZ 18/ 6/1976
Rubén CANDIA 6/1976
Luis SUAREZ 12/ 7/1976
León DUARTE LUJAN 13/ 7/1976
Marcos AROCENA DA SILVA 13/ 7/1976
Mario Jorge CRUZ BONFIGLIO 26/ 8/1976
Walter BENTANCOUR GARIN 3/ 9/1976
Victor Florentino GUTIERREZ 15/ 9/1976
Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING 23/ 9/1976
Josefina KEIM LLEDO de MORALES 23/ 9/1976
Alberto MECHOSO MENDEZ 26/ 9/1976
Adalberto W. SOBA 26/ 9/1976
Roger JULIEN CACERES 26/ 9/1976
Victoria GRISONAS de JULIEN 26/ 9/1976
Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA 26/ 9/1976
Raúl TEJERA 26/ 9/1976
Jorge ZAFFARONI CASTILLA 27/ 9/1976
María Emilia ISLAS de ZAFFARONI 27/ 9/1976
Washington CRAM 28/ 9/1976
Cecilia TRIAS HERNANDEZ 28/ 9/1976
Rubén PRIETO GONZALEZ 30/ 9/1976
Juan Pablo RECAGNO IBARBURU 1/10/1976
Casimira María del Rosario CARRETERO 1/10/1976
Miguel Angel MORENO MALUGANI 1/10 1976
Rafael LEZAMA GONZALEZ 1/10/1976
Carlos RODRIGUEZ MERCADER 1/10/1976
Bernardo ARNONE 2/10/1976
Washington QUEIRO 4/10/1976
Félix Antonio RODRIGUEZ LIBERTO 14/10/1976
Segundo CHEJENIAN 10/1976
Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN 10/1976
Norma SCOPISE de COUCHET 23/11/1976
Carlos HERNANDEZ MACHADO 31/12/1976
Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ 18/ 1/1977
Elsa GA[illegible]IDARA 18/ 2/1977
Adriana GATTI CASAL 8/ 4/1977
Jorge GONÇALVEZ BUSCONI 14/ 4/1977
Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI 19/ 4/1977
Luján Alcides SOSA VALDEZ 23/ 4/1977
Germán Nelson GARCIA CALCAGNO 12/ 5/1977
Blanca RODRIGUEZ de BESSIO 16/ 5/1977
Mary Norma LUPI MAZZONE 10/ 6/1977
María Libertad MANCIRO 18/ 6/1977
José Enrique MICHELENA 14/ 6/1977
Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA 14/ 6/1977
Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY 14/ 6/1977
Jesús SUAREZ MENDEZ 12/ 7/1977
Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ 13/ 7/1977
Blanca Haydée ALTMAN LEVY 18/ 7/1977
Luis Fernando MARTINEZ SANTORO 28/ 7/1977
Daniel ALFARO VAZQUEZ 11/ 8/1977
Ada BURGUEÑO PEREYRA 30/ 8/1977
Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ .... [illegible]/ 8/1977
Alberto CORCHS 21/12/1977
Elena LERENA de CORCHS 21/12/1977
Edmundo DOSSETTI 21/12/1977
Ileana GARCIA de DOSSETTI 21/12/1977
Alfredo BOSCO MUÑOZ 21/12/1977
Julio C. D'ELIA PALLARES 22/12/1977
Yolanda CASCO de D'ELIA 22/12/1977
Raúl BORELLI CATTANEO 22/12/1977
Guillermo SOBRINO BERARDI 22/12/1977
Aída SANZ HERNANDEZ 23/12/1977
Elsa FERNANDEZ de SANZ 23/12/1977
Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO 23/12/1977
Graciela BASUALDO de GOYCOECHEA 23/12/1977
Miguel Angel RIO CASAS 24/12/1977
Atalivas CASTILLO 24/12/1977
José Mario MARTINEZ 24/12/1977
María Antonia CASTRO de MARTINEZ 24/12/1977
Juan CARDOZO 24/12/1977
CASTRO GALLO 26/12/1977
Alfredo MOYANO 30/12/1977
María Asunción ARTIGAS de MOYANO 30/12/1977
Juvelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA 30/12/1977
Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO 30/12/1977
Carlos CABEZUDO PEREZ 30/12/1977
Gustavo ARCE VIERA 27/12/1977
Raúl GAMBARO NUÑEZ 27/12/1977
Tenorio CERQUEIRA 12/1977
Juan Alberto DE LEON 18/ 2/1978
Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ 20/ 4/1978
Marta SEVERO de MARTINEZ 20/ 4/1978
Carlos SEVERO BARRETO 20/ 4/1978
Ary SEVERO BARRETO 24/ 4/1978
Beatriz ANGLET de SEVERO 24/ 4/1978
Luis CARVALHO 21/ 5/1978
Fernando DIAZ DE CARDENAS 5/ 6/1978
Raúl OLIVERA CANCELA 5/ 6/1978
Edison CANTERO FREIRE 6/ 6/1978
Héctor GIORDANO CORTAZZO 9/ 6/1978
Helio SERRA 27/ 6/1978
Elena AMORES 7/1978
María Rosa SILVEIRA GRAMONT 13/ 8/1978
José Luis URTASUN TERRA 13/ 8/1978
Félix BENTIN 13/ 8/1978
Ignacio AROCENA LINN 8/1978
Alfredo LOZA FERNANDEZ 3/1979
Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA 8/ 3/1978
Gustavo INZAURRALDE 28/ 3/1977
Nelson SANTANA SCOTTO 28/ 1/1977

DE LOS NIÑOS:

Amaral GARCIA 11/1974
Simón Antonio RIQUELO 13/ 7/1976
Mariana ZAFFARONI ISLAS 27/ 9/1976
Beatriz HERNANDEZ HOBBAS 8/1977
Washington HERNANDEZ HOBBAS .... /8/1977
Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBAS .... /8/1977

Y DE LOS NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO:

Carmen SANZ, hija de Aída SANZ 12/1977; Hijo de María Emilia ISLAS de ZAFFARONI, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/1976; Hijo de María Asunción ARTIGAS de MOYANO, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/1977; Hijo de Yolanda Iris CASCO de D'ELIA, embarazada a término, secuestrada el 22/12/1977; Hijo de Adriana GATTI CASAL embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/1977.

ANEXO No.4 al FACTOR MILITAR



"No dejen de amarse unos a otros como hermanos".
"Acuérdense de los presos, como si también ustedes estuvieran presos con ellos. Piensen en los que han sido maltratados, ya que ustedes también pueden pasar por lo mismo". Heb cap. 13, v. 1 y 3.

A QUIENES COMPARTEN EL DOLOR DE MARIA
CONTEMPLANDO A JESUS EN EL CALVARIO,

a quienes tienen a sus hijos en el calor de sus hogares, las madres uruguayas, que hemos presentado un pedido de AMNISTIA para todos los detenidos a disposición de la Justicia Militar, solicitamos su apoyo para que el llamado a una CONCORDIA NACIONAL no siga siendo una frase vacía.

UNASE A NUESTRA LEGITIMA ESPERANZA DE VERLOS LIBERADOS.

SI USTED ES MADRE, AYUDENOS!!!

RECUERDE QUE EN ESTA NAVIDAD, ELLOS NO ESTARAN CON NOSOTROS.

DICIEMBRE DE 1982.

ANEXO No. 5 al FACTOR MILITAR

1.- Extravío de Documentos

- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

GRADO	NOMBRE	DOCUMENTO
Tte.2do.	MADEIRO, Gonzalo	C.M. 113.162 C.I. 1.511.730 Lib.Cond.Cat.4-B 12726-4-4
Alf.(Med.)	TARTAGLIA, Juan	C.M. 27.582
Sgto.	BAS SOSA, Hugo E.	C.M. 02702 C.I. 1.608.582-6 C.C. BTB 22355 Lib.Cond. 7760
Sgto.	AROSTIDIS DE LOS SANTOS, Nicolás	C.M. 021
Cbo. 1ra.	TORRES, Bécquer	C.M. 021710 Lib.Cond. 7333
Cbo.1ra.	CABEZA, Luis A.	C.I. 1.896.157-3 C.M. 110.541 Lib.Cond.Mil.16891
Cbo.1ra.	PEREIRA, Isidro	C.I. 1.483.516-0 C.M. 112.436
Cbo.2da.	PAZ, Juan C.	C.I. 1.430.348-0 Lib.Cond. 9989
Cbo.2da.	TOLEDO, Ulises	C.M. 11461 C.I. 1.661.730 Lib.Cond. 6427
Cbo.2da.	GRACES REINOSO, Zulma	C.M. 019.431
Cbo.2da.	FERREIRA, José	C.M. 74.194 C.I. 135.135-9
Cbo.2da.	DA SILVA, Agustín	C.M. 025.441 C.I. 1.772.773
Sdo.1ra.	CARDOZO, Francisco Felipe	C.I. 27.129 C.C. KFC 2264
Sdo.1ra.	SILVEIRA, Juan José	C.M. 08252 C.C. IAC 24348 C.I. 1.586.183

GRADO	NOMBRE	DOCUMENTO
Sdo.lra.	BRAVO, Héctor César	C.M. 0-6152
Sdo.lra.	AMARO HERNANDEZ, Gervasio	C.M. 26133
Sdo.lra	MORALES TABORDA, Francisco Eduardo	C.M. 111.795 C.I. 90.875
Sdo.lra.	CORREA SOTO, Gustavo Adrían	C.M. 111.776
Sdo.lra.	SILVA, Amabilio	C.M. 1-37969
Sdo.lra.	FEO MORALES	C.M. 111.795 C.I. 90.857
Sdo.lra.	NUÑEZ, Miguel	C.M. 13.193 C.I. 78885
Sdo.lra	MARTINEZ, Juan	C.M. 026488
Sdo.lra.	PEREYRA, Mabel	C.I. 3.043.468-7 C.M. 026994
Sdo.lra.	MINOS, Néstor	C.M. 2-25775 C.I. 2.932.728-7
Sdo.lra.	RODRIGUEZ, Arolino	C.M. 1-4048 C.I. 58.532 (RIVERA)
Sdo.lra.	DOS SANTOS, Luis	C.I. 2.603.001-7 C.M. 0-28517
Sdo.lra.	PORTELA, Ruben	C.M. 028515
Sdo.lra.	DA CUNHA, Juan	C.M. 113.472
Sdo.lra.	MACHADO, Carlos	C.I. 1.404.727
Sdo.lra.	PEREIRA BENITEZ, Angel Diego	C.I. 1.557.397-1 C.M. 12269
Sdo.lra.	DA SILVA, Ruben	C.M. 026275
Sdo.lra.	PINTOS, Severo Eufrase	C.I. 133.244
Sdo.lra.	DUCASE MONZON, Washington José	C.I. 132.649
Sdo.lra.	SILVA, Alberto	C.I. 1.817.040-7 C.M. 110741
Sdo.lra. V	VILLAMIL PERALTA, Abel	C.I. 1.587.449
Sdo.	LARROSA PINTOS, Wilson Daniel	C.I. 101.960 C.M. 28042

GRADO	NOMBRE	DOCUMENTO
Sdo.2da.	DE SOUZA, Aurelio	C.C. IAC 39019 C.M. 0-27.855
Sdo.2da.	BARRETO, Antonio	C.I. 1.911.723-3
Sgto.	MENDEZ QUIROGA, Carmelo	C.M. 13899 C.I. 1.252.615-7
Sgto.	OLIVERA, Luis	C.M. 112547
Cadete	CORUJO, Eduardo	C.M. 013157
Cadete	FEOLA, Wesley	C.M. 027496 C.I. 120.417
Cadete	SUAYA, Julio	C.M. 027527 C.I. 1.714.143
Cadete	GARCIA, Jorge	C.I. 47.913
Cadete	DE ARMAS, Daniel	C.M. 027482 C.I. 1.806.368 C.C. BCA 77112
Cadete	MAUTE, Augusto	C.M. 0-16957
Aprendiz	LEGORBURU, Félix	C.M. 022609 C.I. 113.671 Certificado de C.C.
Dra. (EQ)	CUADRA, María Dominga	C.M.----------
Sgto.(MDN)	PEREYRA PERDOMO, Luis Eduardo	Tarjeta de Identificación 70.352 C.I. 1.243.551
Cbo.1ra.(R)	LOTTI ALONZO, Arnoldo Walter	Tarjeta Identificación 76.829

- En el presente período se recuperaron los siguientes documentos:

Sgto.1ro.	RECUERO, Juan M.	C.I. 1.542.859-8 C.M. 112472 Lib.Cond. Cat."D" No.237.830 Lib.Cond. 3B 80414
Sdo.1ra.	PORTELA, Ruben	C.M. 028515
Sdo.1ra.	DUARTE, Nadir	C.I.268941-9 C.C. 268.941-9 C.M. 027933

- <u>Armas extraviadas</u>

- El día 10/12/82 el Sgto. Hugo R.BAS SOSA extravió pistola Cal.7,65 - marca ZESTKA No.738

Formulario B

Fecha de confección: 18-2-83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALBORNOZ	Felipe	23889	83	43	5460	WB
[illegible] BELTRAN	Cesar Alberto José	2388P	83	43	5461	WB
ALEORTE	Miriam	2388P	83		5782	WB
AMARO DELGADO	Sixto	2388P	83		5783	WB
ARISMENDI MATTOS	Rodney	2388P	83		5784	WB
BUQUET SABOT	Daniel	2388P	83		5785	WB
BALLA DATO	Enrique	2388P	83		5786	WB
BRASELLI	Graciela	2388P	83		5787	WB

090/90

R.E. DOCUMENTO 23890

ASUNTO: M.A.P. (PRECIOS DE PROD. E INS. AGR)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23891

ASUNTO: FORM. ESTADO DE SUELDO SOL. POR SGTO. SCAFFO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23892

ASUNTO: FORM. C/NACIONAL SOL. CBO. 2da. CRISTINA BLANCO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23893

ASUNTO: FORM. C/NACIONAL SOL. SDO. MIRTA SOSA

NO SE MICROFIMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

R.E. DOCUMENTO 23894

ASUNTO: FORM. C/NACIONAL S.O.M. COLLINS

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierrre

---

001 / 1

DOC. 23895

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes por T.I. 64/P/83 Dpto. IV.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 139/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001 / 1

RESERVADO

ARCHIVO

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 003 / 983

Montevideo, 20 **de** E N E R O **de 1983**

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 49 / 82 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : SILVEIRA FLORES, Ruben Dario

DOCUMENTOS : C.C. Serie K.C.B. Nº 12.358 - C.I. Nº 137.593 (PAY)

L. F. D. N. : PAYSANDU - 07 JUN 56

DOMICILIO Cerrito Nº 1441

MOTIVO Por haber regularizado su situación.-

26.1.83

DEP. I PROCESADO CA

OBSERVACIONES :

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Teniente de Navío (C.G.)
LUIS LEDESMA
P/A Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
J.P. MONTEVIDEO	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
J.P. PAYSANDU	1 Ej.	D I V I N	1 Ej.
E II	1 Ej.	A R C H I V O	1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/01/83
Fecha de Sa... 200 8/0
Pasa a
No. de identificación 517

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden

001 / 18

DOCUMENTO No. 23897

ASUNTO: T.I. No.099/82 referente Grupo"LOS DEFAYNES" del Dpto.III(P.O.E.)

Contesta P.I. 119/82

SGTO. DO CARMO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
24080[illegible]
(00)

MEMORANDUM

Habiéndose solicitado información a la Oficina de Policía Militar respecto a la persona HANN ROSAS Carlos Landemar que figura en el cuadro B1 de Libertades Vigiladas del Consolidado al 31.10.82 (R.E. 23520/D-I/82), esta informa por intermedio del Sdo. Umpierrez lo siguiente:
Que fue detenido el 20.12.74, habiendo sido procesado por actividades subversivas, y liberado el 27.12.75.

Por Sección Biográfico
Sgto
Néstor Aldabalde

DEP. I
PROCESADO
24/1/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ENE. 1983
Pasa a Biográfico
No. de Orden 23898

001 / 1

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
162315ENE83
FRECUENCIA: 0,645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I 27/1/83 PROCESADO CA

"Amigos oyentes: De todos los horrores vividos en estos 10 años de dictadura creo que no hay dolor más grande que el sufrido corazón de una madre. Si yo tuviera que hablar del momento más difícil de mi vida, más allá de prisiones, torturas, expulsiones, exilio, respondería sin vacilar: la madrugada en que la Policía se llevó al menor de mis hijos. Estando presos luego en la misma dependencia, no olvidaré jamás el momento en que en medio de gritos, insultos y plantones, reconocí a mi hijo encapuchado cuando vi asomar sus mocasines en la penumbra del patio. Por eso, hubiera deseado estar junto a las madres de uruguayos desaparecidos en Argentina cuando solicitaron ser recibidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay. Hubiera deseado fervientemente acompañarlas, cuando al salir de la Cancillería, caminaron unas cuadras hasta la Plaza Independencia, estar junto a la Sra. María Elena Acuña de Gatti, madre del dirigente sindical desaparecido Gerardo Gatti, que fue retenida durante varias horas en la siniestra dependencia de Maldonado y Paraguay. Pese a sus 78 años de edad, la Sra. de Gatti - a quien no conozco- fue interrogada al igual que otras personas a quien se les había pedido documentos durante la marcha pacífica por 18 y

23899

de Julio. Nuestros reclamos porque aparezcan con vida nuestros hijos no cesarán, como tampoco dejaremos de golpear las puertas de los gobernantes, que tienen la obligación de preocuparse por la suerte corrida por los ciudadanos que desaparecieron en Argentina" -dice en una carta que circula en Europa firmada por las madres-. "El reclamo de que el Gobierno uruguayo intervenga en el Gobierno argentino en exigencia sobre una respuesta al pedido de audiencia por parte de la Cancillería, cuenta con el respaldo de aquéllas madres uruguayas que tienen cuentas pendientes con la dictadura. Y somos cientos de miles, con el corazón herido, pero indoblegable, como la madre de María Elena Quinteros, la maestra desaparecida luego de su secuestro en la Embajada de Venezuela, como la madre de Américo Roballo -de "Nico"-, la valiente y querida Amanda Sardáguila de Roballo, que conmovió a un corresponsal italiano al relatarse su odisea en busca de su hijo, primero preso y torturado, luego puesto en libertad y ahora desaparecido desde setiembre. ¿Pueden los militares uruguayos tomar tranquilos el desayuno en la mesa familiar, sin oír el clamor de estas madres? ¿Y dónde está la respuesta a la carta que fue presentada el 6 de julio de 1982 por madres que pidieron al Presidente de la República, el beneficio constitucional de la amnistía para sus hijos? Esas 300 madres que se presentaron con el respaldo venerable de la tradición artiguista y exigen ser escuchadas. Esposas de Generales suelen aparecer en la prensa en fotografías con sus hijos en brazos. Otras madres, de prisioneros, sólo pueden ver a sus hijos a la hora de las visitas o a través de las mamparas . Pero el pueblo, este pueblo nuestro, indoblegable para los tiranos, el de la huelga general con-

tra el Golpe, el del NO del 80, el que votó el 28 de noviembre contra los Pacheco y compañía, ese pueblo acompaña a las madres de todos los presos desaparecidos y torturados y llegará el día en que desfilemos todas juntas por 18 de Julio en el momento de la victoria definitiva.
Escucharon un comentario de Irene Pintos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DEP. I
PROCESADO
CA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 ENE. 1983
Pasa a Exterior Dist. 0.5.1072
No. de Orden

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
172315ENE83
FRECUENCIA: 0645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

DEP. I PROCESADO CA

BRUSELAS: Juristas belgas que integran el movimiento por la libertad del General Líber Seregni señalaron haber recibido informaciones sobre el supuesto preparativo de un juicio de Segunda Instancia contra el Presidente del Frente Amplio. Los informantes, señalaron, sin embargo, que no es la primera vez que el régimen uruguayo hace trascender tales versiones mientras alarga de manera arbitraria los plazos con el fin de impedir el juego de mecanismos legales corrientes que podrían conducir a la libertad anticipada del General del Pueblo.

MONTEVIDEO: Uruguay registraba un déficit comercial de 97:134.000. dólares durante los primeros 10 meses de 1982, según cifras oficiales. El déficil se produjo a pesar de la política ahora en práctica de restringir la importación.

MADRID: Hortensia V. de Allende, viuda del Presidente de Chile asesinado por el fascismo, declaró a la revista "Tiempo" su esperanza en la lucha democrática contra la dictadura en América Latina. Citó el caso de Uruguay, donde el pueblo -dijo-"mostró ampliamente su repudio al régimen militar".

MONTEVIDEO: Clandestinamente fue editada en esta capital, la última declaración del Frente Amplio en el exterior que analiza las elecciones del 28 de noviembre. El material, compuesto en forma de folleto, tiene en su carátula un dibujo a la carbonilla con el Presidente del Frente Amplio, General Líber Seregni.

BRUSELAS: Tres ex-prisioneras políticas uruguayas fueron presentadas en la cadena de radiodifusión belga. Mirtha Cubas, Marta Garibaldi, quienes pasaron años en el campo de concentración de Punta de Rieles, relataron su grave experiencia y se refirieron también a la importante participación de la mujer en la lucha que las organizaciones populares del Uruguay libran contra la dictadura militar.

ROMA: La presidenta de la Comisión Parlamentaria que investiga las actividades de la logia P-2, Tina Anselmi, declaró que la documentación probatoria de actividades ilegales que se encontraban en Uruguay, fue recuperada por los Servicios Secretos italianos. Esta documentación fue encontrada por Oficiales de la policía política en la casa del banquero Ortolani en Montevideo y entregada a los mandos militares y fotocopiada. La diputada Tina Anselmi explicó que el Gobierno italiano habría pedido los documentos varias veces al Gobierno de Montevideo sin lograr satisfacción a sus ruegos. Acerca de cómo los Servicios Secretos italianos lograron hacerse con la documentación hay varias versiones. En lo que a Uruguay toca, diversas fuentes señalaron que la documentación es comprometedora para varios personajes destacados.

MONTEVIDEO: En un 77% se fijó actualmente las tasas de interés bancario a 90 días para moneda nacional y un 11% para moneda extranjera. Economistas locales anotaron que aún exportando a un régimen más ágil, para la industria

nacional como para las actividades agropecuarias resulta absolutamente imposible trabajar en forma normal con tales tasas de interés. Las propias predicciones del régimen dictatorial no son nada alentadoras. Según los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, el régimen uruguayo no espera equilibrar sus finanzas hasta 1984. En la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional para obtener un crédito de 400 millones de dólares, el régimen uruguayo se comprometió a no intervenir en el mercado monetario y no nacionalizar los depósitos de los Bancos.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

Formulario B

Fecha de Confección: ________

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
Anselmi Tima	23900	83	1	S198	CA

23900

003/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (A.L)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
240930ENE83

T. Interno
Nº020/IV/83
m.d.c.b.c.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 20 y 21/I/83; Nros. 21.404 y 21.405.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento IV (AL)

Manuel Lucas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – IV – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 ENE. 1983
Pasa a D.I
Nro. 46

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ENE. 1983
Pasa a 1) Analista 2) Archivo
No. de Orden 23901

001/1

R.E. DOCUMENTO 23903

ASUNTO: SOL. ANT. C. C/INF. EJERCITO .015/83
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 141/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 23904

ASUNTO: RELACIONDE ESCALAFONES DE JEFES Y CAPITANES DE

SERVICIO A INSERTAR EN LA PROXIMA O.SID

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

001/1

"EL PAIS"
19/ENERO/1983

28-1-83

001/1a

23905

DOC. 23906

REFERENTE A: T.I. 232/82 del Dpto. III (P.O.E.)

SOLICITUD DE FOTOS DE SEDICIOSOS

DOC. 23907

REFERENTE A: Oficio 055/M/83 al Bn. Ing. Cbte. 1 (Solic. Antec.).-

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. DOCUMENTO 23908

ASUNTO:BOLETIN D.G.I. DIC/82

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001/1

GALLUP URUGUAY S. A.

RIO NEGRO 1308, p. 1 - TELEF. 91 56 22 - Montevideo - Dir. Tel. IUDOP - Telex IUDOP UY

SOCIEDAD EDITORIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Monte Caseros 3174 esq. Larrañaga

Enero 19, 1983

De nuestra mayor consideración:

Gallup acaba de publicar el ejemplar Nº 331 de su "Indice de Opinión Pública" donde son estudiados en detalle, los resultados de la elección de autoridades partidarias, realizada el 28 de Noviembre.

Como es ya conocido, tal elección resultó extraordinariamente atípica y durante el corto período de actividad proselitista, de noventa días, luego de casi diez años de inactividad partidaria, se produjeron extraordinarios fenómenos de mutaciones en las preferencias de los votantes, así como la acción de tendencias de "oposición", deserciones de última hora y otras circunstancias extrapartidarias.

El ejemplar, titulado "Las elecciones internas de los partidos" está basado en encuestas pre-electorales, las efectuadas en la noche de la elección, y post electorales, cubriendo las semanas siguientes al comicio.

He aquí los principales temas analizados:

Las encuestas previas

-Evolución de las preferencias en las últimas semanas

La estimación de resultados

-Los resultados del escrutinio primario en Montevideo

La encuesta post electoral

-La organización del acto
-El momento de la decisión
-Interés en los resultados
-Los cambios en las últimas semanas
-Acontecimientos que provocaron los cambios
-Atención al escrutinio
-Conformidad con los resultados
-Lo que debe hacerse ahora

Este ejemplar puede conseguirse en nuestra oficina, Río Negro 1308 P.1. También puede hacerlo por el teléfono 91-56-22 que gustosamente lo enviaremos. El Indice Gallup es un informe confidencial de circulación restringida a los suscriptores y y sus precios son los siguientes:

Ejemplar suelto	N$ 315.oo
Suscripción anual	N$ 2.400.oo
Suscripción semestral	N$ 1.380.oo

S.T.C.

Cordialmente

GALLUP URUGUAY S.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23909

001/1

ZCZC RR MON
NYM 105

ARCHIVO

NUEVA YORK 14 DE ENERO DE 1983

DESTINO: SENOR MINISTRO
DIRECCION POLITTITICA EXTERIOR
UNIDAD DERECHOS HUMANOS.

ASUNTO: REFMI C047.-

P R I O R I D A D : A B S O L U T A
====================================

C057/14.-

SYNCB

I. CON RELACION PUNTO 4.4. MI C047, EMBAJADOR RIVAS NOS LLAMO POR TELEFONO SOLICITANDONOS TRASMITIERAMOS A CANCILLERIA UN PEDIDO DE INFORMACION ACERCA DE LA NEGATIVA DE OTORGAR PASAPORTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1. SOPHIE VIDAL MARTINS.
EMBAJADOR RIVAS EXPRESO QUE EN ESTE ASUNTO YA SE HABIA EXPEDIDO EL COMITE DE DERECHOS HUMANOS.
EN EFECTO, SE TRATA DE LA COMUNICACION R.13/57 QUE FIGURA COMO ANEXO XIII PAGINA 164, DEL INFORME DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS AL XXXVII PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

2. CARLOS VARELA NUNEZ.

II.RESULTA CLARO EXTRAER LA CONCLUSION, DE QUE EL PUNTO PRECEDENTE FIGURARA EN EL INFORME DE RIVAS, POR LO CUAL SERIA CONVENIENTE HACERLE LLEGAR UNA RESPUESTA ADECUADA.

III. CON RESPECTO A PUNTO 6.4. DE MI C047 NOS INFORMO QUE SU ENTREVISTA CON EL SR.BUFFUN HABIA SIDO POSITIVA EN EL ASPECTO RELATIVO A AGOTAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS PARA PROCURAR QUE UNA VEZ QUE EMBAJADOR RIVAS FINALICE EL INFORME, EL MISMO LLEGUE A NUEVA YORK LO ANTES POSIBLE.

ENDSY

/JLR

29.1.83.

INTERIOR
Conocimiento
CA

URUDELEG

TRAS.ULISES
HORA LOCAL: 17.15
NNNN

001/11

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
021200FEB83

T.I. Nº 51/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA., FICHA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE CON EL SIGUIENTE TEXTO:
DOCUMENTO: 23911
EVALUACION: B - 2
FECHA: 25.1.83

"En relación con su posible viaje a Brasil se establece que no se realizaría y que las relaciones con Carlos Julio PEREIRA son buenas, descartandose la posibilidad de una ruptura entre ambos como se pensaba antes de las Elecciones Internas".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
LAMY

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose procesado en la ficha de Wilson FERREIRA ALDUNATE el Doc. 23911, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Mayor
Lionel Orlando

DEP. I
PROCESADO
MB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
25 ENE. 1983
Fecha de Entrega
Pasa a ... Ce.Pro.Da.
No. de Orden ... 2

001/2a

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
241120ENE83.-

ARCHIVO

COPIA Nº 1

MEMORANDUM Nº 047/83

DEP. I
PROCESADO

ASUNTO : VIAJE A LONDRES DE CARLOS JULIO PEREIRA

EVALUACION : B - 2

TEXTO :

1.- De acuerdo con informaciones llegadas a las Coordinadoras del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate habría pedido a Carlos Julio Pereira que le diera tiempo para pensar antes de dar el visto bueno a la lista de Personas que integrarian en el futuro la Dirección del Partido.
Carlos Julio Pereira a mostrado mucha reserva con la misma no dejando trascender los nombres, dejándola por el momento en suspenso.-

2.- Sobre el posible viaje de Wilson a Brasil por el momento no se realizaría, dado que surgieron discrepancias con alguien de acá, la "Fuente" descarta la posibilidad de que fuera con Carlo Julio ya que con este las relaciones son muy buenas y las mismas descartarian la posibilidad de una separación de ambos como se pensaba antes, de las Elecciones Internas.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL : SEÑOR DIRECTOR
COPIA 1 : Sr. ANALISTA POLITICO
COPIA 2 : Dpto.III - ARCHIVO

23911

0028/2

DOCUMENTO CON R.E. 23.912

REFERENTE A: Télex 104.211

Solicíta transcríbase textos de los Decretos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha - 08.02.82.-

PASADO A LA SECCION ANALISTAS.-

Sdo.1ra. Cristina Fierro

001/1!

R.E. DOCUMENTO 23913

ASUNTO: SOL. ANT. TELEFONICA SEPLACODI
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 143/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

DOC. 23914

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Secr. S.I.D. Nº 006.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 144/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001/1

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA **DEPARTAMENTO I**

Montevideo, 20 de enero de 1983.-

En la fecha se consultó a la Oficina de Enlace del Ministerio de Salud Pública, a efectos de obtener información aclaratoria sobre las solicitudes de C.M.C.P. para Permanencia Nros. 1198 y 1049/82 de ese Ministerio, al constatarse irregularidad en los datos filiatorios de las personas investigadas, ya que ambas son solicitadas a nombre de Beatriz Armonía ACOSTA, con distintas Cédulas de Identidad en cada una de ellas.-

Al respecto se informó que la solicitud No. 1198 se encuentra registrada correctamente, no así la Nro. 1049, en la cual se padeció error en el asiento de los datos patronímicos, la cual le corresponde a la persona Beatriz ACOSTA BOGA, y no Beatriz Armonía ACOSTA, como se establece en dicha solicitud.-

Solicitó: Sgto. Vieira

Informó : Sr. Ferreira

001/1 (A)

DEP. I 23/1/83 PROCESADO

23015

El Jefe del Departamento I

Mayor

ORLANDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUGUAY · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO I

La información precedente se mandó con C.H.C.P. Nro. 1803/82 Permanencia Montevideo.-

DEP. I 25/1/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE 1983
Pasa a Jefe C.H.C.P.
No. de Salida 23 0 1 5

001/
(3)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 60 Año 1983

ARCHIVO Inciso 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EXTRACTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/1/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 527

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-I-83
PASA A: I
N. SALIDAS: 263

29/1/83
DEP. I
PROCESADO
CA

DP. I
PR

SOL.DE LEGALIZACION DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR GLAUCO SEGOVIA ZAMORA A FAVOR DE JORGE ALBERTO CAUBARRERE CARRASCO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
18 ENE 1983
29831

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 ENE 1983
Pasa a
No. de Orden 23018

DSC/RTA
Hm/let

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCEDENCIA: CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA EN BS. AS.

ANTECEDENTES

FECHA: 6/12/82

Nº Exp. 52/83 CONF. D. Cud

RESERVADO

EXTRACTO

Ref. a la no intervención de un Poder Especial por parte del Consulado de Distrito.

DEP. I 29/1/83 PROCESADO CA

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL

Buenos Aires 6 de diciembre de 1982

EN LA ARGENTINA

1032/982

Señor Ministro:

ASUNTO: Solicitud legalización Poder Especial otorgado por GLAUCO SEGOVIA ZA[illegible]A a favor de JORGE ALBERTO CAUBARRERE CARRASCO.

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de remitirle adjunto, copia del oficio nº 828/982 recibido del Consulado de Distrito de la / República en Buenos Aires, relativo a la solicitud de legalización ante esa Oficina Consular de un Poder Especial otorgado por el ciudadano uruguayo Glauco SEGOVIA ZAMORA a favor de Jorge Alberto CAUBARRERE CARRASCO.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

DR. JORGE M. CARVALHO
CONSUL GENERAL DEL URUGUAY

Afy.-

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
de la República
Doctor don Carlos A. Maeso
MONTEVIDEO.-

DIRECCION [illegible] CONSULARES
FECHA 3/1/83
ENTRADA 05

DEP. 29/1/83 PROCESADO CA

003

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982

828/982

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General, a fin de informarle que, en la fecha, fue presentada para su correspondiente legalización en esta Oficina Consular, un poder especial otorgado por el ciudadano uruguayo [illegible] SEGOVIA ZAMORA a favor de Jorge Alberto [illegible] Carranza.

El citado documento fué devuelto sin intervención consular en virtud de que al poderdante le fué denegado su pasaporte, por cable N° 412/77 de 17/12/77 de nuestra Cancillería.

Este Consulado procedió en el / caso acorde con lo establecido en el Aerograma Circular Confidencial N°148/77 de 23/6/77, que extiende / las estipulaciones contenidas en la Circular Confidencial cursada en Aerograma 375/76 de 14/9/76, a / aquellas personas que han tenido resolución denegatoria en las solicitudes de expedición o renovación de sus pasaportes.

Reitero al señor Cónsul General las seguridades de mi más distinguida consideración.

CARLOS M. TRIANON
CONSUL

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BUENOS AIRES

Al señor Cónsul General de la República
Doctor Jorge M. Carvalho
S / D

DEP. II 29/1/83 PROCESADO CA

004 23916

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

MINISTERIO DE ... N.o 60/83

SIRVASE A.F. Nº 38

DEPARTAMENTO CONSULAR 4 ENE 1983 ENTRADA No. 14

DIRECCION PARA ... CONSULARES FECHA 5/1/83 ENTRADA No. 29

DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo,

~~Paso a sus efectos al Departamento~~

Consular.

MARCO F. CAPURRO AVELLANEDA
SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

DEPARTAMENTO CONSULAR INF. Nº 8/983

Montevideo, 4 de enero de 1983.-

La información suministrada por el Consulado de Distrito de la República en Buenos Aires, relativa a la no intervención de un poder especial por estar el poderdante encuadrado dentro de lo dispuesto por la Circular Nº 375/976 del 14/9/976, se sugeriría ser puesta en conocimiento del Servicio de Información de Defensa Departamento I del Ministerio de Defensa Nacional.-

MIGUEL ANGEL PEÑA
PRIMER SECRETARIO
Encargado del Despacho

DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

Montevideo, 5 de enero de 1983

Se eleva a la Dirección General, sugiriendo salvo mejor opinión, se de pase de los presentes obrados al Ministerio de Defensa con destino al Servicio de Información de Defensa Departamento I.

29/1/83

MARCO F. CAPURRO AVELLANEDA
SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

Montevideo, 11 de enero de 1983

Pase al Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos.-

POR EL MINISTRO

EMBAJADOR ELBIO QUINTANA SOLARI
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL
Montevideo 4-1-83
Recibido = 52

DIRECCIÓN GENERAL
Exp. Nº 52/83.
Informe 10/83

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 18 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remiten estos antecedentes a ese Servicio, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden: el Director General de Secretaría.-

Coronel

Carlos Legnani

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIV. REG. TRAM. Y ARCH.
MESA DE ENTRADA
'83 ENE 13 12 59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO
ENE 1983
37

DPSC/PC
CHR/mis

17 ENE. 1983

18 ENE 1983

DEP. II
29/1/83
PROCESADO
CA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REGULADORA
20 ENE 1983
DE TRAMITE

2P

006/6

23016

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201309 - ENERO - 1983
S C - 035

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 045/BE/983.-

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Ampliación del PEI No. 044/BE/983 de este Departamento.

III.- **T E X T O** :

- Ampliando lo informado en PEI mencionado, los ciudadanos Yai Mariño FONTES DIAZ y Eloy RAMOS RAMOS fueron entregados a la Jefatura de Policía de RIVERA el día 18-DIC-982.-
- Los mencionados fueron sometidos a la Justicia Departamental, resultando procesado Yai Mariño FONTEZ DIAZ por el Delito de Suministro de Drogas, al comprobarse que formaban parte de una Organización dedicada al tráfico y consumo de Drogas, no imputándoseles delito por las causales que originaron sus detenciones.-
- Asimismo el Juez Letrado Departamental de 1ra. Instancia de 1er. Turno dispuso que Eloy RAMOS RAMOS y los menores Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA, Gelpi DOS SANTOS y Edgardo LEAL VARGAS, fueran sometidos a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra la Toxicomanía.

DEP. II
28/1/83
PROCESADO
CA

001/2
(A)

23017

Formulario B

Fecha de confección: 28.1.83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Alvarez Da Costa Carlos Raul	23917	83	1	3202	CA

002/2

23917

R.E. DOCUMENTO 23918

ASUNTO: O.F. 20/S/83. DEV. DE MEMOS C.E.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23919

ASUNTO: OF.030/OE/83 M.S.P.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 145/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23920

ASUNTO: NOTA 8/G/83 SEPLACODI. SOL.ANT. ING.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 146/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23921

ASUNTO: P.I.015/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 147/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23922

ASUNTO: P.I.016/83 C -2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 148/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23923

ASUNTO:P.I. 017/83 C - 2 ESMACO.
SE CONFECCIONO MEMO (A) 149/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 23924

ASUNTO: P.I.018/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 150/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

RESERVADO

PEDIDOS DE INFORMES Nº 019/983.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

24 fichas-

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE [illegible]

FECHA HORA: 201045 ENERO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1983
Número 151

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/01/83
Fecha
Pasa a I
No. de Identificacion 548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23925

001/2

23925

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° GARDIOL FAEDO

NOMBRE COMPLETO EMMA MARIA

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]

CREDENCIAL CIVICA (Serie) [illegible] (Número) [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [illegible]

PROFESION Ingeniero Agrónomo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES [illegible] en Facultad de Agronomía desde [illegible] a la fecha.-

DENOMINACION DEL CARGO [illegible]
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO
(Interino o Titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Hasta el [illegible]
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES [illegible] Ap.[illegible] de [illegible] a la fecha.-
[illegible] de 1979-[illegible].- [illegible] Ap.[illegible]

TELEFONO [illegible]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION La persona de referencia es [illegible] responsable y capaz, siendo de suma importancia su colaboración en la Cátedra de [illegible] Animal.

821906

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

Agr. DANIEL FORMOSO
Encargado del Despacho
Decanato Interventor

ATENCION: TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES (solamente el original debe ser firmado)

002/2[illegible]

DEP. I
PROCESADO

R.E. DOCUMENTO 23926

ASUNTO: SOL ANT. OF. 021/S/83 .CON. ED. PRIMARIA
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 152/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23927

ASUNTO: SOL.ANT.012/B/SM/83. DPTO II (INF) E.M.E.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 153/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201000 - ENERO - 1983
E C - 014

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 044/BE/983.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de MEMORANDUM DE INFORMACION del Reg.C.3, conteniendo Actas de Interrogatorios y Fotos de leyendas por el grupo "MOVIMIENTO JUVENIL" (MJ) de la C.RIVERA, integrado por Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA, Gelpi DOS SANTOS, Edgardo LEAL VARGAS, Eloy RAMOS RAMOS, Yoi Mariño FONTES DIAZ y Jorge DA - SILVA.-

001(A)/219

23928

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

DEP. II
PROCESADO

Fdo: el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE.CNEL.
JOSE E. SCARPO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2° Stn
N° de Identificación 532

TO por el DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pasa a Analistas Biográfico (Jefe)
No de Orden 23928
SECRETO

EC/si

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-I-83
PASA A: Analistas
N. SALIDA: 206

001/19
(B)

23 9

23920

SE TO

f2

Nº C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
14/7//DIC82.-

M E M O R A N D U M   D E   I N F O R M A C I O N :

I.-**Resumen de la situación general:**

-El día jueves 02 de diciembre del corriente año, en las primeras horas de la mañana fue constatado que se realizó pintadas en muros, paredes y aberturas de fincas particulares ubicadas en la zona céntrica de la ciudad.-

-Realizadas las averiguaciones pertinentes se pudo determinar que las mismas se efectuaron entre la hora 0000 y 0100 aproximadamente del día 02 de diciembre.-

-Los causantes de los hechos anteriormente nombrados utilizaron frases tales como: "Queremos ser libres", "Libertad y Democracia", "Abajo la dictadura militar" y en todos los casos identificados con la sigla "M.J.".-

II.-ASUNTO:-El día jueves Ø9 de diciembre de 1982, a la hora 12ØØ se recibió de parte de la Jefatura de Policía de Rivera, en calidad de detenidas las siguientes personas: Carlos Raúl Alvarez de Rosa, C.I.No. 2.870; Galpi dos Santos Rivera, C.I.No.3.032.962-2; Edgardo Leal Vargas, C.I.No. 2.841.099-2; Yai Mariño Fontes Díaz, C.I.No. 3.823.547-7 y Eloy Ramos Ramos, C.I.No. 2.806.259-9.-

-Habiendo sido identificadas estas personas por la Jefatura de Policía de Rivera como los protagonistas de la mencionada pintada.-

III.-TEXTO: -Practicadas las averiguaciones correspondientes se pudo determinar que las mencionadas personas resultaron ser:

Carlos Raúl Alvarez de Rosa (a) GORDO, de 17 años de edad,
Galpi dos Santos Rivera (a) FAXA, de 16 años de edad,
Edgardo Leal Vargas (a) CHUMBO, de 16 años de edad,
Yai Mariño Fontes Díaz (a) YAIR, de 20 años de edad y
Eloy Ramos Ramos (a) FIGO de 19 años de edad.-

Por declaraciones de los mismos, existiría una persona la cual les habría prometido dinero y una persona influyente para que los sacara si eran detenidos;posteriormente identifican a esa persona como Jorge Elías da Silva Lemos. A la hora 19ØØ del día jueves Ø9 de diciembre del corriente año se detiene a Jorge Elías da Silva Lemos, C.I. No. 2.648.265-8, casado, de 22 años de edad; el cual en sus declaraciones manifestó que su vinculación con el grupo anterior se debió a que es informante del P-2 de la Jefatura de Policía de Rivera y que fue él que identificó al mencionado grupo ante el P-2, siendo todo esto comprobado con el Oficial, responsable de la mencionada repartición de la Jefatura de Policía de Rivera.-

///

002 (B)

Luego de interrogados Carlos Raúl Alvaréz de Rosa (a) GORDO, Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA y Edgardo Leal Vargas (a) CHUMBO, a la hora / 2200 del día 09 de diciembre se procede a entregarles en tutela a sus respectivos padres, bajo constancia firmada.-

CONCLUSIONES: -En base a las manifestaciones realizadas por los detenidos:

1.-Carlos Raúl Alvarez da Rosa (a) GORDO, antecedentes policial por Hurto de autos, adicto a la droga y bebidas alcohólicas. Aparentemente por manifestaciones de sus compañeros desconformes contra los militares.-

-En las reuniones incita a la formación de un Movimiento Juvenil.-

-Robó un tubo de spray para realizar la pintada en el Supermercado 300 en Livramento.-

2.-Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA, antecedentes policial por Hurto de autos, adicto a la droga y bebida alcohólica. Por manifestaciones propias robó un tubo de spray negro en el Supermercado 300 en Livramento, entregandoselo a su compañero Carlos Raúl Alvarez. No participó en la pintada.- 003 (A)

20929

3.-Edgardo Leal Vargas (a) CHURRO, no tiene antecedentes policiales, colabora con la casa para realizar las reuniones y participa en la pintada, gusta de la bebida alcohólica.-

4.-Yai Mariño Fontes Díaz (a) YAIR, no tiene antecedentes policiales, gusta de la bebida alcohólica, participa en la pintada es el de mayor edad y aparentemente el que lidera el grupo.-

5.-Eloy Ramos Ramos (a) FIGO, no tiene antecedentes policiales, gusta de la bebida alcohólica, no participó en la pintada por no estar de acuerdo con el movimiento.-

-Se arribó a las siguientes conclusiones:

a)-Que se formó un grupo de nombre Movimiento Juvenil, el día 26 de noviembre de 1982, aparentemente por iniciativa propia de los integrantes, sin vinculación con otros grupos de caracter político o subversivos.-

b)-Se constata que entre los integrantes del mismo, Carlos Raúl Alvarez y Galpi dos Santos son adictos a las drogas, tienen antecedentes policiales por Hurto y el grupo en general es gran consumidor de bebidas alcohólicas.-

c)-Los que realizaron la pintada fueron: Yai Mariño Fontes Díaz, Carlos Raúl Alvarez de Rosa y Edgardo Leal Vargas.-

d)-Se adjuntan fotocopias de las actas labradas a: Yai Mariño Fontes Díaz, Eloy Ramos Ramos y Jorge Elias da Silva; de las fotos

SECRETO

///

SECRETO

94

////

correspondientes a las inscripciones realizadas por este grupo y de las constancias de entrega en tutela a los respectivos padres de los menores: Carlos Raúl Alvarez da Rosa, Gelpi dos Santos Rivera y Edgar do Leal Vargas.-

DEP. II PROCESADO TJ

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 3 ... Tte. Cnel.

El Jefe del Regt. Cª Nº-

Bernardo Díaz.-

004

23928

..TA: En la ciudad de Rivera, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece la persona que dice ser YAI MARIÑO FONTES DIAS, Cédula de Identidad No.3.023.547-7, Oriental, Soltero, de 20 años de / edad, domiciliado en calle Lavalleja No. 1176, de profesión jornalero, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO(1)-Si pertenece o pertenecio al Movimiento Juvenil.-CONTESTA: Si señor pertenesco al Movimiento Juvenil.-PREGUNTADO(2)-Cuales son los fines / de dicho movimiento.-CONTESTA: Los fines eran libertad de expresion y democracia.-PREGUNTADO(3)-Como y cuando se formo el Movimiento Juvenil.-CONTESTA: Se formo en base a un grupo de conocidos, el día viernes 26 de noviembre del -/ corriente año, fecha en que se decidió la integración del Movimiento Juvenil.-PREGUNTADO(4)-De quien dependía y que cargo ocupó.-CONTESTA:En si dentro del grupo nadie dependía de nadie y nadie tenía cargos, por que se pensó que si existiera un líder y el grupo fuera detenido este llevaría la mayor parte de las culpas.-PREGUNTADO(5)-Donde y con quien se reunía.-CONTESTA: Nos reuníamos en el domicilio de Edgardo Leal Vargas en Faustino Carámbula 1334, con Eloy / Ramos, Gelpi dos Santos, Carlos Raúl Alvarez, el dueño de la casa y yo.-PREGUNTADO (6)-Quienes integraban el grupo.-CONTESTA: El grupo era integrado por Carlos Raúl Alvarez da Rosa (a)EL GORDO de 17 años, Gelpi dos Santos Rivera (a) EL FAXA de 16 años, Edgardo Leal Vargas (a) CHUMBO de 16 años, Eloy Ramos Ramos (a) FIGO de 19 años y yo Yai Mariño Fontes (a) YAIR de 20 años.-PREGUNTA-

DO(7)-Que actividades realizó en dicho movimiento.-CONTESTA: Las actividades fueron las reuniones anteriormente mencionadas y pintadas.-PREGUNTADO(8)-Que día realizó la pintada.-CONTESTA: La pintada fue realizada el día jueves 2 de diciembre del corriente año entre la hora 0000 y la hora 0100 aproximadamente.-PREGUNTADO(9)-Con quienes realizó la pintada.-CONTESTA:La pintada fue realizada por Edgardo Leal Vargas, Carlos Raúl Alvarez da Rosa y yo Yai Mariño Fontes.-PREGUNTADO(10)-Con que pintaron y donde lo consiguieron.-CONTESTA:Pintamos con Spray negro, dos tubos, que lo consiguieron Carlos Raúl Alvarez y Gelpi dos Santos, no se de donde.-PREGUNTADO(11)-Quedaron en reunirse otra vez o planearon alguna otra actividad futura después de la pintada.-CONTESTA: No señor después de la pintada no se habló mas del tema hasta el día 5 aproximadamente a la hora 2200 que nos reunimos nuevamente y Gelpi dos Santos manifestó que habían detenido como treinta personas de la zona de Plaza Carretas y que eso estaba en el Diario Norte. Después de ese día no nos reunimos más, no se habló mas del tema y solo nos encontrabamos en las maquinitas o en el centro y después cada uno por su lado.-PREGUNTADO(12)-Que personas simpatizan con el movimiento, a quienes intentaron reclutar y quienes conocían la existencia del / mismo.-CONTESTA: Se intentó reclutar y conocían la existencia del Movimiento Juvenil las siguientes personas: Jorge da Silva (a) PELE el cual concurrió a la reunión del día viernes 28 la cual no se habló nada porque no concurrieron las siguientes chiquilinas que también tenían conocimiento de la formación del movimiento y estas son: Gladys Nodart, Brandina Machado, Graciela Nogueira y María Emilia Vega.-PREGUNTADO(13)-Existen otras personas que intenten formar -/ otro grupo de Movimiento Similar.-CONTESTA: Que yo tenga conocimiento no.-PREGUNTADO(14)-Que tareas realizó durante las elecciones internas de los Partidos

..//

CONTESTA: No realicé ningún tipo de tareas; no intervení en política.-PREGUNTADO(15)-Que contactos mantiene con elementos del proscripto Partido Comunista, U.J.C., Frente Amplio, M.L.N.-Tupamaros.-CONTESTA: No conozco a ninguno de ellos.-PREGUNTADO(16)-Alguna persona de Montevideo u otra parte del país les prometió apoyo de cualquier índole.-CONTESTA: El único que nos habló fue Jorge da Silva, quien nos manifestó que podía conseguir una persona que nos diera apoyo económico y un abogado que nos protegiera.-PREGUNTADO(17)-Si para efectuar estas declaraciones fue objeto de algun tipo de presión física, síquica o moral.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO(18)-Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.
Leída que fuera la presente, se ratifica en sus dichos dando fe de los mismos, firmando un original y seis copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

F i r m a.-

C.I.No. 3023 541-4

DECLARANTE.-

DEP. II
PROCESADO
(TJ)

006 4

23928

ACTA:En la ciudad de Rivera,a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece la persona que dice ser -/ ELOY RAMOS RAMOS, Cédula de Identidad No.2.806.259-9, Oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Dr.Anolles No.590,de profesión estudiante,quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.- PREGUNTADO(1)-Si pertenece o perteneció al Movimiento Juvenil.-CONTESTA: Concurrí a una reunión, conocía a los otros, pero como no estaba de acuerdo con ellos me abrí.-PREGUNTADO(2)-Cuales son los fines de dicho movimiento.-CONTESTA: Según lo que manifestaron en esa reunión querían Libertad, Democracia y sacar a los militares del poder.-PREGUNTADO(3)-Como y cuando se formó el movimiento juvenil.- CONTESTA:Se formó el movimiento juvenil por propuesta de Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA de 16 años en la reunión anteriormente informada cuya fecha de realización no recuerdo.-PREGUNTADO(4)-De quien dependía y que cargo ocupó.-CONTESTA: No dependía de nadie y no ocupe ningún cargo ya que no quise integrar el Movimiento mencionado.- PREGUNTADO(5)-Donde y con quien se reunía.-CONTESTA: A la reunión que concurrí se realizo en la casa de Edgardo Leal (a) CHUMBO en Faustino Carámbula No.1334, concurrieron a la misma las siguientes personas: el anteriormente mencionado, Yei Mariño Fontes Días (a) YAIR de 20 años, Gelpi dos Santos (a) FAXA de 16 años y yo Eloy Ramos Ramos (a) FIGO de 19 años.-PREGUNTADO(6)-Quienes integraban el grupo.-CONTESTA: El grupo era integrado por Carlos Raúl Alvarez da Rosa (a) EL GORDO de 17 años, Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA de 16 años, Edgardo Leal Vargas (a) CHUMBO de 16 años y Yei Mariño Fontes (a) YAIR de 20,años.-PREGUNTADO(7)-Que actividades realizó en dicho movimiento.-CONTESTA: Concurrí solamente a una reunión.-PREGUNTADO(8)-Que día realizó la pintada.-CONTESTA: Yo no concurrí a la misma por no estar de acuerdo.-PREGUNTADO(9)-Con que pintaron y donde lo consiguieron.-CONTESTA: Pintaron cons spray negro,dos tubos, que consiguieron Carlos Raúl Alvarez y Gelpi dos Santos que según manifestaciones de ellos lo robaron en Supermercado 300.-PREGUNTADO(10)- Luego de enterarse que habían realizado la pintura que actitud tomó.- CONTESTA: Nos encontrabamos en el centro, en Fliperama, pero no escuche que trataran nada sobre el tema.-PREGUNTADO(11)-Que personas simpatizan con el movimiento,a quienes intentaron reclutar y quines conocían la existencia del mismo.-CONTESTA: Ellos intentaron reclutar a Gladys Nodart, Brandina Machado, Graciela Nogueira y María Emilia Vega pero según manifestaciones de una de ellas no estaban de acuerdo.- PREGUNTADO(12)-Existe otras personas que intenten formar otro grupo de Movimiento Juvenil o similar.-CONTESTA: Que yo tenga conocimiento no.- PREGUNTADO(13)-Que tareas realizó durante las elecciones internas de los Partidos.-CONTESTA: Concurrí a un comicio de la H A H y vote con ellos.-PREGUNTADO(14)-Que personas de Montevideo u otra parte del país les prometio apoyo de cualquier índola.-CONTESTA: El único que nos ha-

2.806.259-9

DEP. I PROCESADO TI

bló fue Jorge da Silva que tenía una persona que nos podía dar apoyo.-
PREGUNTADO(15)-Si para efectuar estas declaraciones fue objeto de algún tipo de presión física, siquica o moral.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO(18)-Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-CONTESTA: Si señor, deseo agradecer el buen trato recibido.-
Leída que fuera la presente, se ratifica en sus dichos dando fe de los mismos, firmando un original y seis copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

F i r m a.-

C.I.No. 1.806.254-9

DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO

19

ACTA:En la ciudad de Rivera, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece la persona que dice ser JORGE ELIAS DA SILVA LEMOS, Cédula de Identidad No. 2.648.265-4, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Dr.Anolles No.835, de profesión Empleado, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.- PREGUNTADO(1)-Si pertenece o perteneció al Movimiento Juvenil.-CONTESTA:No señor. Me invito Gelpi dos Santos (a) FAXA a concurrir a / una reunión en Faustino Carámbula No.1334, a la cual fuí, retirándome a los quince minutos, no tratándose ningún tema referente a dicho movimiento.-PREGUNTADO(2)-Cuales son los fines de dicho movimiento.-CONTESTA:Los desconozco, ya que al invitarme a la reunión / solo se me dijo de la formación de un movimiento de jóvenes.-PREGUNTADO(3)-Como y cuando se formó el Movimiento Juvenil.-CONTESTA: Lo desconozco ya que no volví a reunirme con ellos.-PREGUNTADO(4)-Donde y con quien se reunía.-CONTESTA:Me reuní una sola vez en la casa de Edgardo Leal (a) CHUMBO en Faustino Carámbula No.1334, donde estaban presentes: Carlos Raúl Alvarez de Rosa (a) EL GORDO, Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA y Eloy Ramos Ramos (a) FIGO; cuando me retiraba llegaron Yai Mariño Fontes Días (a) YAIR y el dueño de la casa. Nos fuimos en ese momento Yai Mariño Fontes Días (a) YAIR y yo Jorge da Silva.-PREGUNTADO(5)-Quienes integraban el grupo.-CONTESTA:Me dijeron que el grupo iba a estar compuesto por: Carlos Raúl Alvarez de Rosa (a) EL GORDO, de 17 años, Gelpi dos Santos Rivera (a) FAXA / de 16 años, Eloy Ramos Ramos (a) FIGO de 19 años, Yai Mariño Fontes Días (a) YAIR de 20 años, Edgardo Leal Vargas (a) CHUMBO de 16 años y que concurrirían algunas muchachas que cuando me fuí de la reunión todavía no habían llegado.-PREGUNTADO(6)-Que actividades realizó en dicho movimiento.-CONTESTA:Fuí a la reunión anteriormente nombrada/ luego los encontre el día viernes 3 de diciembre del corriente año, en Reyles y Dr.Anolles donde estuvimos charlando y caminamos hacia el Centro.-PREGUNTADO(7)-Conoce a las personas que hicieron la pintada.-CONTESTA: Yo presumía que había sido este grupo y cuando nos vimos en Reyles y Dr.Anolles, les dije: "se pasaron pintaron la pared de la vieja que gasto un dineral en pintura"; a lo que ellos / comenzaron a reirse y manifestaron: "que se joda". Por lo que ya / dije para mi fue ese grupo que realizó la pintada.-PREGUNTADO(8) Manifestó usted que pondría a los integrantes del movimiento en -/ contacto con una persona que los ayudaría.-CONTESTA:Si señor, manifeste eso porque quería saber si realmente habían sido ellos los / de la pintada.-PREGUNTADO(9)-Mantuvo algún otro contacto con el movimiento.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO(10)-Existen otras personas que intenten formar otro movimiento similar.-CONTESTA: No señor no tengo conocimiento.-PREGUNTADO(11)-Si para efectuar estas declara-

009 DEP. II PROCESADO 29028

D 2148265-4

ciones fue objeto de algún tipo de presión física, siquica o moral.-CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO(12)-Si tiene algo mas que -/ agragar quitar o enmandar a lo expresado.-CONTESTA: No señor.-.- Leída que fuera la presente, se ratifica de sus dichos dando fe/ de los mismos, firmando un original y seis copias del mismo te-/ nor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Jorge Luis Da Silva

F i r m a.-

C.I.No. 2648265-4

DECLARANTE.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

Cuartel en Rivera,diciembre 09 de 1982.-

Por la presente dejo constancia de que recibí a mi hijo Carlos Raúl ALVAREZ DA ROSA, en perfecto estado de salud, ademas dejo constancia que he oído por boca del mismo de que recibió un buen trato y que lleva consigo todas las pertenencias que tenía al ser detenido, a su vez tomo conocimiento de que el mismo no puede abandonar el país bajo ningún concepto.-

CONFORME:

Sr. [firma]

Mariano Alvarez.-

C.I.No. 32832

DOMICILIO: [illegible] 1032.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

Cuartel en Rivera,diciembre 09 de 1982.-

Por la presente dejo constancia de que recibí a mi hijo Celpi DOS SANTOS RIVERA, en perfecto estado de salud, además dejo constancia que he oído por boca del mismo de que recibió un buen trato y que lleva consigo todas las pertenencias que tenía al ser detenido, a su vez tomo conocimiento de que el mismo no puede abandonar el país bajo ningún concepto.-

CONFORME:

Sr./a José Luis dos Santos

C.I.No. 13883

DOMICILIO: Dr Anolles 781

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

Cuartel en Rivera, diciembre 09 de 1982.-

Por la presente dejo constancia de que recibí a mi hijo EDGARDO LEAL VARGAZ, en perfecto estado de salud, además dejo constancia que he oído por boca del mismo de que recibió un buen trato y que lleva consigo todas las pertenencias que tenía al ser detenido, a su vez tomo conocimiento de que el mismo no puede abandonar el país bajo ningún concepto.-

CONFORME:

Sr. Glorialdo Leal

Glorialdo Leal Ferreira.-

C.I.No. 32779

DOMICILIO: Carretera Plaza R4

NOTA:

HOJAS 14 AL 18 INCLUSIVE NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAR EN BIOGRAFICO.-(NN)

Formulario B

Fecha de Confección: ___________

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVAREZ DA ROSA, CARLOS RAUL.	23928	83	1	5204	TJ

019/19 23928

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
200900 - ENERO - 1983

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.049/B/DI/SS/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de artículo publicado en el diario "El Telégrafo" de la C. PAYSANDU el día 26DIC82.
El mismo es un saludo y mensaje del Obispo Carlos Alberto NICOLINI, bajo el título "NAVIDAD: GRITO DE LOS POBRES, GRITO DEL NIÑO DIOS".

IV.- **DISTRIBUCION:** S.I.D. Ejemplar 01

D-2 de la D.E.I Ejemplar 02

ARCHIVO Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

29.1.83

DPTO I

PROC.

A

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE. CNEL.

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/01/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 513

(B) 001/2

23929

VISTO por el DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23929

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-1-83
PASA A:
N. SALIDA: 270

Navidad: grito de los pobres ¡grito del Niño Dios!

Un saludo y mensaje de Navidad no se hace fácil cada año, a no ser que utilicemos las acostumbradas frases de las tarjetas ya impresas. Navidad es el nacimiento del Dios que se hizo niño para vivir con nosotros! Navidad es una vida nueva! Cada año trae con la Navidad su novedad: como mensaje y realidad!

El mundo de hoy tiene una gran necesidad de fraternidad. Para muchos esta Navidad no será una fiesta, la esperanza se ha hecho muy difícil, se ha convertido en una utopía, un sueño.

Algunas personas nos han confiado: cómo festejar la Navidad cuando el padre de familia está preocupado por la crisis económica y social y habiendo perdido el puesto de trabajo no tiene seguridad de encontrar otro? Cómo festejar la Navidad cuando el amor se ha destrozado en la familia? Cómo festejar la Navidad cuando los hijos y el padre han emigrado por falta de trabajo o por razones de seguridad personal? Cómo festejar Navidad cuando alguno de la familia está preso? Cómo festejar la Navidad cuando muchos hombres, responsables de los pueblos, siguen gastando dinero en comprar armas para estar preparados a cualquier chispa de guerra, si los primeros en morir serán los pobres los que no tienen defensa alguna?

Cuál será el grito de estos pobres hombres y mujeres?

El grito de estos pobres es este mismo Niño que nace!

El se hace hombre entre los hombres. Dios toma parte en esta situación. Dios se compromete. Dios opta por el hombre. Y cuando el hombre grita su hambre y su miseria, cuando el hombre grita hacia el hombre que debe ser su hermano, su grito es el mismo grito de Dios.

No podemos taparnos las orejas o decir que no es asunto nuestro: muchos otros son los responsables!

En aquella misma noche no había puesto para José y María en la pensión de Belén o en otras casas. Y todo con la mejor buena fe: todos los lugares estaban ocupados. «He venido a los suyos y los suyos no le recibieron». (San Juan 1.11.)

Pero a todos aquellos que le han escuchado, acogido, recibido... El les concede llegar a ser hijos de Dios. Les resucita. Consiente que nazcan a una Nueva Vida, a aquella de hermanos y hermanas en Cristo. La vida de Dios!

Sí, el Niño del pesebre es nuestra esperanza! Es el futuro del hombre, hermano de todo otro hombre. Es la única palabra de Dios al mundo. Es una buena nueva que ha tomado cuerpo en una existencia de hombre. Dios se da al hombre a fin de que el hombre viva. El hombre vive para poder, junto con los demás hombres, contemplar el amor de Dios.

María, la Virgen de Nazaret, la primera de la humanidad que acoge en silencio la palabra de Dios Padre y responde: «Hágase en mí, según tu palabra!» (San Lucas 1.38).

Así como María, también la Iglesia, todos nosotros, asombrados por esa inmensidad del amor de Dios, contemplamos su rostro. Nos reservamos este tiempo navideño para admirar y contemplar esta maravilla. Nos preparamos a hacerle un lugar a Dios que nace en nuestro mundo, en nuestra Iglesia, en nuestra familia, en nuestro corazón, para recibir su Vida de Dios y cumplir su palabra de hermano entre los hermanos: diciendo como María «hágase en mí según su palabra!»

CARLOS ALBERTO NICOLINI, Obispo

23929

RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211500 - ENERO - 1983

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.051/B/DI/PE/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia de artículo publicado en Diario "EL PAIS" de MADRID, ESPAÑA.
En el mismo se realizan apreciaciones sobre las Elecciones Internas del 28NOV82 y sobre los Partidos Políticos y los líderes participantes en la misma.
El citado artículo circula en forma clandestina en forma de fotocopia dentro de los integrantes de la CoordinadoraNacionalista, de la Ciudad de SALTO, siendo uno de los que le ha dado difusión el Señor Héctor ESTEVEZ, quien es convencional de dicha - Coordinadora.

001(A) | 2

23930

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

29.1.83
DPTO: I
PROC.
CA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/1/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 529

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
TTE.CNEL.:
JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

VISTO por el DIRECTOR

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 29-1-83
PASA A:
N. SALIDA: 282

001/2

(B)

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1
Pasa a
No. de Orden 23.03

La gran mayoría de los votos fue a parar a los sectores más progresistas de los partidos autorizados

Los resultados de las elecciones uruguayas constituyen un nuevo fracaso para la dictadura militar

AGENCIAS, Montevideo
La principal avenida de Montevideo, 18 de Julio, fue ayer escenario del júbilo popular de los uruguayos por los resultados de las elecciones internas de los partidos autorizados, celebradas el domingo, en las que los candidatos más opuestos al régimen militar que gobierna el país resultaron los más votados. Confetti, caravanas de automóviles haciendo sonar sus bocinas y miles de personas en las calles testimoniaron su rechazo explícito por la dictadura.



Un cómputo global arroja un total del 85% de los votos válidos favorable a los sectores más a la izquierda de los partidos que concurrían a las elecciones, y un 15% a favor de las corrientes oficialistas. En el interior del país se han producido resultados similares a los de la capital.

En el Partido Blanco, el sector más progresivo, que sigue al exiliado y proscrito candidato a la presidencia Wilson Ferreira Aldunate, triunfó aplastantemente. En el Partido Colorado, la corriente del abogado Julio María Sanguinetti ha obtenido una neta ventaja sobre el gran derrotado, el ex presidente Jorge Pacheco Areco, íntimo colaborador de los militares, que no ha superado el 28%. En 1971, último año en que fueron convocadas elecciones en Uruguay, Pacheco Areco obtuvo el 58% de los sufragios.

Las elecciones del domingo, que no eran obligatorias, decidían sobre los representantes de los tres partidos autorizados —Blanco, Colorado y Unión Cí-

002 A/ 2 23930



A la izquierda, Jorge Pacheco Areco, el gran derrotado, en el momento de votar. A la derecha, Wilson Ferreira Aldunate, exiliado en Londres y [illegible] por los militares, cuyos seguidores fueron [illegible] elegidos.

una [illegible]—, que discutirá con el Gobierno del general Gregorio Alvarez las reformas constitucionales que han de dar paso a las elecciones generales, previstas por las fuerzas armadas para 1984. El tema clave de este diálogo es el papel de los militares en el futuro Gobierno, ya que las fuerzas armadas pretenden imponer un Consejo de Seguridad Nacional con amplios poderes de [illegible] [illegible] [illegible] ha [illegible] 1.299.000 personas de un [illegible] de 2.056.000—; pero el [illegible] es [illegible] [illegible] unas comicios de [illegible] [illegible]rísticas. Los votos en blanco, casi el 11%, son sufragios emitidos por los simpatizantes de los partidos izquierdistas, proscritos en 1973.

Los resultados del domingo en Uruguay amplían la fuerza de la oposición al régimen castrense en relación al plebiscito de 1980, en que los votantes opuestos al proyecto constitucional presentado por las fuerzas armadas sumaron el 57,2 % de los sufragios.

Juan Pivel, líder de los movimientos por la Patria y Nacional de Rocha, las dos corrientes principales que siguen a Ferreira Aldunate, puede conseguir colocar en la convención del Partido Blanco a las dos terceras partes de los quinientos delegados elegidos por los partidos políticos.

Mientras la mayoría de los uruguayos celebraban el triunfo de la oposición, en el cuartel general del ex presidente Pacheco Areco se afirmaba con cara larga, que "tendremos que realizar un replanteamiento estratégico y político". Los congresos de los partidos deberán elegir ahora a sus candidatos para las elecciones nacionales de 1984, que pondrán fin a doce años de dictaduras militares.

[illegible] Sorprendente, pero no inesperado

El [illegible] en Uruguay [illegible], pero no [illegible] la victoria de la oposición a la dictadura militar ha sido rotunda e inequívoca. Pero el triunfo legítimamente le corresponde a la fracción del Partido Nacional que dirige un político de singular talento: Wilson Ferreira Aldunate.

Es el resultado de una política coherente, firme e intransigente, frente a una de las dictaduras más sangrientas del continente americano. Casi el 73% de los votos del Partido Nacional fue para el grupo del citado líder. El aumento de la oposición ha sido [illegible] [illegible] al plebiscito de 1980. De un modo global, el 85,86% de los votos válidos correspondió a los sectores opositores de los partidos, y el 14,14%, a los sectores oficialistas.

La fracción del Partido Colorado que apoyaba a Pacheco Areco ha sido rotunda y definitivamente derrotada. Este político astuto y elemental, verdadero responsable cuando fue presidente de la instauración de la dictadura militar, paga las consecuencias de su torpe política de compromisos con los militares.

El Partido Nacional obtuvo el 46,4%, frente al 39,72% del Partido Colorado. Resultado también lógico, pues el pueblo uruguayo responsabiliza a este último partido, que fue en otros tiempos la vanguardia de la burguesía progresista —era un partido similar al radical socialista francés— de la instauración de la dictadura militar.

Sin embargo, el batllismo ha logrado vencer dentro de ese partido restableciendo su imagen democrática originaria, la de su fundador, José Batlle y Ordóñez. Cuenta con dos líderes jóvenes e inteligentes: Julio Sanguinetti y el periodista Enrique Tarigo, que con su semanario *Opinar* ha vuelto a inspirar confianza a las clases medias empobrecidas.

Diario " El País " de Madrid.-

RESERVADO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
210700 - ENERO - 1983

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.048/B/DI/SS/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del boletín "LA GRUTA" No.71, correspondiente al mes de Enero de 1983.-

DEP. I 03/4/17 PROCESADO RT

0 0 1(A) | 9

23931

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

D-2 de la D.E.I Ejemplar 02

ARCHIVO Ejemplar 03

DEP. II PROCESADO (R1)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE.CNEL.: [firma]

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 21/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2° Jefe
No. de identificación 518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE 1983
Pasa a Cualistas
No. de Orden 23931

23931

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25 I 83
PASA A: Cualistas
R. SALIDA:

RESERVADO

001/9

(B)

VISTO ... DIRECTOR

A GRUTA n°.71

ENERO de 1983



LEMAS Y HOMBRES PARA LA PAZ



002 23031

R.E. 23931

Hojas 003 al004

NO SE MICROFILMAN ---- POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.- (NN)

23931

003 AL 004

Marcelo Mendiharat

1976: "LA RECONCILIACION ES EL CAMINO PARA LA PAZ"

Desde el año 1973, el obispo de Salto Mons. Marcelo Mendiharat ha sido impedido de volver a Uruguay. Y sin embargo su acción pastoral, reconocida y alabada por el mismo Pablo VI, no intentó otra cosa que poner en práctica las enseñanzas del Concilio y de Medellín. Durante todos estos años estuvo trabajando humildemente en la periferia de Buenos Aires dando un admirable testimonio de Fe y Esperanza en medio de su sufrimiento, agravado por el fallecimiento de su madre a quien no pudo acompañar en los últimos años de su vida por la situación en que se encontraba. Mons. Mendiharat es el signo de una llaga viva que todavía no se ha cicatrizado en nuestro país, hasta que no vuelva la reconciliación entre todos los orientales.

Dijo Pablo VI: "No basta una paz impuesta, una paz interesada y provisoria; hay que lograr una paz amada, libre, fraternal, fundada sobre la reconciliación de los ánimos".



1978: "LA PAZ AVANZA SOLO CON LAS ARMAS DE LA PAZ"

15

Martin Luther King, Premio Nóbel de la Paz 1974, también vió su vida cortada por un disparo el 4 de abril de 1978. Sin embargo toda su lucha en favor de los derechos civiles de los negros en EE.UU. tuvo la consigna de no usar jamás la violencia, amar a los enemigos, impedir al enemigo que hiciera el mal "sin hacerle mal"; no deteniéndolo, sino que fuera su conciencia a detenerlo.



El no quería una victoria con vencedores y vencidos sino la reconciliación. Todas sus marchas, sus demostraciones sentados en las plazas, los boicots, la desobediencia a las leyes racistas . . . debían ser acompañados por un gran respeto para el adversario y sus cosas, un gran aguante por las provocaciones, el diálogo y las armas de la paz. . . jamás devolviendo mal por mal. Era un ferviente discípulo de Cristo y pastor evangélico. "Sueño con el día en que los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los esclavistas se sienten juntos a la mesa de la fraternidad que Dios quiere".

SECRETO

(4444)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201130 - ENERO - 1983
S.C - 016

f 1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 046/BE/983.-

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de documento clandestino, que circula en nuestro país, referente a "Desaparecidos Uruguayos en Argentina".-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO.	Ejemplar 02

001 (A) 2

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

EC/sip

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO / DEPARTAMENTO / INFORMACIONES / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3/2/83
DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 24/1/83
Fecha de Salida:
Pasa a: 2º S/Dtor
No. de Entrada: 534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 26 ENE. 1983
Pasa a: Analistas
No. de Entrada: 23932

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-I-83
PASA A: Analistas

VISTO por el DIRECTOR

001/3

23932

SECUESTRADOS

SON NIÑOS DE PADRES URU-GUAYOS QUE FUERON DETENIDOS Y DESAPARECIDOS EN ARGENTINA, DURANTE LOS AÑOS 1974-1977.

LA BUSQUEDA DE NUESTROS HIJOS Y NIETOS, LLEVA YA AÑOS. Y SI ES GRAVE Y DOLOROSO QUE HOMBRES Y MUJERES HAN CONDENADOS A LA DESAPARICIÓN, MUCHO MAS GRAVE LO ES AUN EN EL CASO DE LOS NIÑOS.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 23932 PAG. 002.-(PR)

AMARAL: El 20 de diciembre de 1974, aparece en las inmediaciones de Soca, departamento de Canelones, los cuerpos acribillados a balazos de Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández, padres de Amaral. Los 3 fueron secuestrados en la ciudad de B. Aires donde residían desde tiempo atrás. Amaral tenía 3 años de edad.-

SIMON ANTONIO: Es muy corta la historia de Simón; tenía sólo 20 días cuando - es arrebatado de los brazos de su madre al ser detenida. Hasta ahora nada se supo del niño a pesar de la búsqueda de sus familiares. Simón de padres uruguayos desaparece en la ciudad de - B. Aires el 13 de julio de 1976.-

MARIANA: Mariana tenía 1 año y medio; volvía con su madre de la guardería a - la que concurría en la ciudad de B. Aires.- En su casa un grupo de - personas habían detenido a su padre y esperaban.-

La detención y desaparición se produce el 27 de setiembre de 1976. Hay testigos que afirman que la niña es llevada junto con sus padres por los secuestradores. Nada se volvió a saber de ellos.-

WASHINGTON FERNANDO: BEATRIZ LOURDES: ANDREA VIVIANA: Tres hermanos 14, 15 y 3 años de edad respectivamente,.Su madre Lourdes Hobbas de Hernández desaparece el 13 de julio de 1977. Desde - entonces nada se ha sabido de los niños ha pesar de la búsqueda que se lleva a cabo desde hace años.-

LA HIJA DE AIDA: Aida Celia Sanz fue detenida en su domicilio y llevada junto con su madre, Elsa Fernández de Sanz que había viajado de Montevideo, para asistir al próximo parto. Estaba embarazada a término en la fecha del secuestro, 23 de diciembre - de 1977.-

Fue vista en un centro de detención clandestino en Quilmes, Pcía. de B. Aires por Washington Rodríguez, que declara luego de haber sido detenido y puesto en libertad que, despues de 4 días de torturas Aida Sanz dió a luz una niña, que le fue retirada.-

ARTICULO DEL DIARIO "EL DIA" DE FECHA 5/11/81.-

INVESTIGA EL GOBIERNO UN PRESUNTO SECUESTRO O COMPRA DE UNA NIÑA

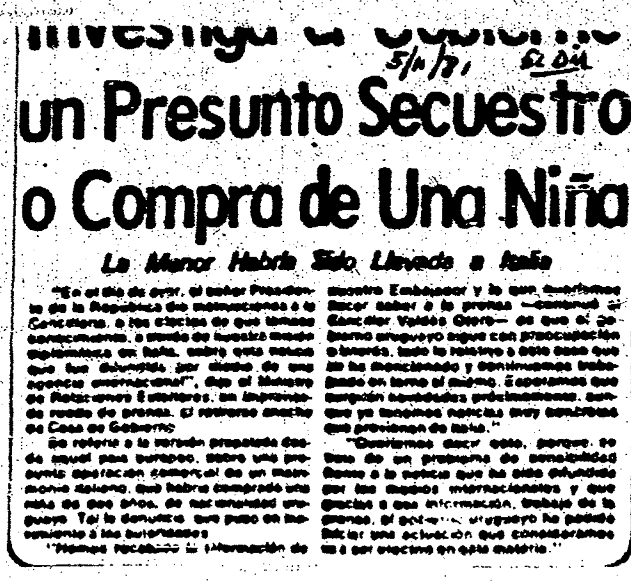
La Menor Habría Sido Llevada a Italia

"En el día de ayer el señor Presidente de la República dió instrucciones a la Cancillería a los efectos de que tomase conocimiento, a través de nuestra misión diplomática en Italia, sobre esta noticia que fue difundida por medio de una agencia internacional", dijo el Ministro de Relaciones Exteriores en improvisada rueda de prensa al retirarse anoche de Casa de Gobierno.

Se refería a la versión propalada desde aquel país europeo, sobre una presunta operación comercial de un matrimonio italiano, que habría comprado una niña de dos años, de nacionalidad uruguaya. Tal la denuncia que puso en movimiento a las autoridades.

"Hemos recabado la información de nuestro Embajador y lo que queríamos hacer saber a la prensa —continuó el Canciller Valdés Otero— es que el gobierno uruguayo sigue con preocupación e interes todo lo relativo a este caso que se ha mencionado y continuamos trabajando en torno al mismo. Esperamos que surgirán novedades proximamente, aunque ya tenemos noticias muy concretas que provienen de Italia".-

"Queríamos decir esto, porque se trata de un problema de sensibilidad frente a la noticia que ha sido difundida por los medios internacionales y que gracias a esa información, trabajo de la prensa, el gobierno uruguayo ha pedido iniciar una actuación que consideramos va a ser efectiva en esta materia".-



Investiga el Gobierno
5/11/81 El Día
un Presunto Secuestro
o Compra de Una Niña
La Menor Habría Sido Llevada a Italia

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211600 - ENERO - 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 052/B/DI/SS/983.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.E.I. No.14/D-2/983 de la D.E.III referente actividades en el local de FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio).-

0 0 1 A/3

23033

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. — Ejemplar 01

D.I.I. de la J.P.M. — Ejemplar 02

ARCHIVO — Ejemplar 03

3L 1 83

DEP. I
PROCESADO
CH

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

TTE. CNEL.:

JOSE E. SCAFFO

CT/jeg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/1/83
Fecha de [illegible]
Pasa a gestión
No. de identificación 530

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE. 1983
Pasa a Análisis Gráfico
No. de Orden 23933

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-I-83
PASA A: [illegible]
N. SALIDA: 564

SECRETO

001/3 (B)

E.M.D.E.5 III.-

3 - 2

PASO DE LOS TOROS.-

121200- ENERO -83.-

FO - 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.14/D-2/983.-

I.-**EVALUACION:** B - 3

II.-**RESPONDE A:** Información obtenida por este Comando.-

III.-**T E X T O :**

Por informes obtenidos de fuentes normalmente confiables este Comando ha tomado conocimiento de los siguientes hechos:

A - El local de FUECI (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio), organización sindical ésta que respondía a la C.N.T., en este momento se encuentra habilitado y en el se reúnen José D'ELIA (Ex-Presidente / de la C.N.T) con otros dirigentes gremiales.

B - José D'ELIA aproximadamente en noviembre de 1982 concurrió a ESTOCOLMO a una reunión de la C.I.O.L.S - invitado por este organismo - en representación de los "TRABAJADORES LIBRES Y DEMOCRATAS DEL URUGUAY".

DFP I PROCESADO

C - En fecha reciente se realizó una reunión de José //

D'ELIA con diversos representantes gremiales internacionales entre los que se encontraban:

-RENZO PRISO representante de [illegible] - ITALIA;

-TULIO CUEVAS Secretario General de [illegible], Representante de Colombia;

-ACUÑA Redactor de "PRESENCIA";

Dicha reunión tuvo lugar en casa de la Señora de [illegible]-[illegible].

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 14/I/83.
MATRICULA 9/[illegible]
Fecha 20-I Hora 21-27

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto. [illegible] E.M.E.

-Archivo [illegible]-2/DE. III.

DIVISION DE EJERCITO

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

PZ/amp.

DEP. II 3.1/83 [illegible] CA

002 (B)

23933

Formulario B

Fecha de confección: ___________

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	Inicial
Acuño Juan Antonio	23933	83	2	5208	CA

003/3

23933

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201200 - ENERO - 1983
ARCHIVO - 017

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 047/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de transcripciones de Operaciones Escucha realizadas a: Radio Berlín Internacional de fechas 07-ENE-983 y 12-ENE-983 respectivamente.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 03
A R C H I V O.	Ejemplar 04

DEP. II 31/3/83 PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..

TTE.CNEL.

JOSE E. SCAFFO.

EC/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/1/83
Fecha de ...
Pasa a Dpto I
No. de identificación 533

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pasa a Analistas - Archivo (fotoc.)
No. de Orden 23934

DEP. II
31/1/83
PROCESADO
HE

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 25-I-83
PASA A: Analistas
SALIDA: 205

SECRETO

001/4
(B)

23934

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
080900-ENERO-1983

HOJA 1 DE 1

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 68

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

PROGRAMA: "PROGRAMA PARA URUGUAY".-

TIPO: [X] DIARIO ___ [ ] SEMANAL ___ [ ] QUINCENAL ___ [ ] ESPECIAL ___

DÍA	HORARIO	TEXTO
07	2315	- Montevideo. El presidente del Partido Socialista de Uruguay, Dr. José Pedro CARDOZO, advirtió que sería un grave error que los partidos Nacional y Colorado celebraran un acuerdo entre ellos marginando a las demás fuerzas nacionales. Agregó que los partidos Nacional y Colorado tienen una gran responsabilidad en una salida a la situación actual. Señaló el Dr. CARDOZO que sería de gran valor que las tendencias antidictatoriales de ambos fueran capaces de constituirse en una fuerza única, que hablase como tal al plantear ante los jefes militares los postulados irrenunciables del país. CARDOZO señaló que su partido sostiene la línea de la unidad nacional, por lo que está en favor de un acuerdo de todas las fuerzas democráticas. El dirigente socialista manifestó que no puede haber pacificación en el Uruguay mientras siga habiendo presos políticos, expatriados y proscriptos, y que no podrá hablarse de democracia política en tanto haya partidos ilegalizados.
		- Ayer cumplió 65 años el Partido Comunista de Argentina. El primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney ARISMENDI, envió un mensaje de saludo a su dirección.
		- La Habana. El presidente Fidel CASTRO impuso personalmente la orden de primer grado "Félix Varela", a los escritores Gabriel GARCIA MARQUEZ, Mario BENEDETTI y Pablo GONZALEZ CASANOVAS. La "Félix Varela" es la más alta condecoración que el estado cubano otorga por méritos en favor de la cultura. El Ministro de Cultura, Armando HART, dijo: "Estos tres escritores reafirman nuestra fe en el destino común de la América nuestra, que va desde el Río Grande hasta la Patagonia". Entre los asistentes al acto estaba el ex-presidente de Colombia, Alfonso LOPEZ MICHELSEN.
		- El comentario del día correponde al dirigente comunista Eduardo VIERA, quien se refiere a las negociaciones del gobierno uruguayo con el FMI. Centra su comentario en la actual situación económico y lo hace dentro de las pautas ya conocidas.

002 23934

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
130900-ENERO-1983

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 69

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

PROGRAMA: "PROGRAMA PARA URUGUAY".-

TIPO: [X] DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] ESPECIAL

DÍA	HORARIO	TEXTO
12	2145	- Montevideo. Fuentes políticas dijeron que se están realizando conversaciones preliminares, entre dirigentes blancos y colorados, con el fin de abordar en común los puntos que serán discutidos con los militares. En los últimos días voceros de los partidos permitidos opinaron que lo que el país necesita con mayor urgencia, para salir de la situación, no es una nueva carta constitucional, pero el tema será discutido pues así lo han reclamado expresamente los representantes del régimen dictatorial. El semanario "Opinar" destacó en un editorial que la inclusión de órganos no democráticos es inaceptable por principio.
		-El tema constitucional no es el único que preocupa a los jefes militares estos días, pues existe una accidentada discusión en el seno de las FF.AA. acerca del levantamiento del Estado de Guerra Interno, lo cual disminuiría en forma considerable los ingresos de jefes y oficiales.
		-Montevideo. Luis FAROPPA y otros calificados economistas opinan que el régimen no tendrá otra salida que volver urgentemente a la fijación oficial del precio de las divisas. La situación actual en el mercado financiero es de suma desconfianza y hay indicadores objetivos en tal sentido. Los bancos privados, por ejemplo, aumentaron las tasas de interés que pagan por los depósitos, índice de que esperan el mantenimiento de una inflación elevada para este año.
		- "La continuidad de la dictadura es un castigo diario para el país", señala el boletín exterior del Partido Comunista del Uruguay, en su edición de enero. El editorial expresa que esto no es sólo por la pérdida de la libertad, sino por su despiadada política económica. El artículo detalla las consecuencias nefastas de esta política que castiga a los trabajadores, ya acosados por la desocupación y una política que no les permite organizarse adecuadamente en sus sindicatos.
		- Todo es según como se mire. Después de haber prometido durante largos e interminables años de dictadura, que el país entraba en el despegue y que en poco tiempo estaríamos nadando en

el desarrollo económico, el régimen se desdijo. Los números cantan; y los voceros del equipo desgubernamental no tienen ahora más receta que darle a la gente que se aprieten el cinturón. Todo es según como se mire. Se habrán puesto a pensar tales economistas y sus socios militares, que tal vez sea imposible apretarse el cinturón, porque con la crisis que hay uno mejor se pregunta, ¿ cuántos se habrán ya comido el cinturón?

- El comentario de la fecha está a cargo del dirigente del Partido Comunista de Uruguay y dirigente de la C.N.T., Félix DIAZ. Afirma que el eje de la actividad de la C.N.T. en el Exterior para el presente año girará en torno a la amnistía, general e irrestricta.

R.E. DOCUMENTO 23935

ASUNTO: ORDEN C.G.E. 8365
Se confeccionó T.I. 039 para el Dpto. II S.I.D.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 23936

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Scr. S.I.D. Nº 007.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 154/83

Sdo. Fierro

DOC. 23937

REFERENTE A: T.I. 66/P/83 Dpto. (IV) S.I.D. Solicitud antecedent.-

NO SE CONFECCIONO MEMO.(A) POR NO TENER ANTECEDENTES

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23938

ASUNTO: ADELANTO P I.022/83 .C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 156/83
NO SE MICROFILAN POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 23939

REFERENTE A: Oficio 20/83 - JEFATURA DE POL. DE PAYSANDU

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 160/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Fierro

001/1

SECRETO

(1)

[illegible] [illegible]AL
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]ITO
[illegible] II ([illegible])
M O N T E V I D E O
[illegible] - [illegible] - 1983
[illegible] - 012

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. [illegible]/983.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Pedido de Información No. 324/982 del S.I.D..

III.- **T E X T O** :

Referente al mencionado documento se informa que los datos filiatorios de ALVARO PERONI UGARTE fueron comunicados por error.
Los datos correctos son:
ALVARO PERONI UGARTE
C.I.No. 1.682.980
C.C.Serie E.A.A. No. 21519
Nacido 17-NOV-950 en Paysandú
Ultimo domicilio conocido: Cagancha 2309
Fecha de constatación pasaje a la clandestinidad: 4-11-982.

21/1/83
INTERIOR
Conocimiento 11

001(A)/1

23940

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

28/1/83
INTERIOR
Conocimiento (II)

ITA DE COMANDANTES EN JEFE
VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
ha de Entrada 25/01/83
na de pase
2208/2
de clasificación 554

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAPPO.

EC/sip

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-I-83
A: I
SALIDA: 244

26 ENE 1983
001/1
(B)
SECRETO

COMANDO GENERAL
ESTADO MAYOR
POLICIA MILITAR

CO

Monte

EJERCITO
EJERCITO
EJERCITO

OFICINA DE [illegible]

NSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1982

evideo, 24 de ENERO de 1983

001/90

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1 .... O.P.M.

COPIA No. 1 .... Dpto. II E.M.E.

COPIA No. 2 .... Aytía. C.J.E.

COPIA No. 3 .... DE. I

COPIA No. 4 .... DE. II

COPIA No. 5 .... DE. III

COPIA No. 6 .... DE. IV

ORIGINAL No. 2 .... S.I.D.

COPIA No. 7 .... S.I.D.

COPIA No. 8 .... ES.MA.CO.

COPIA No. 9 .... C.G.A.

COPIA No. 10 .... C.G.F.A.

COPIA No. 11 .... FUS.NA.

COPIA No. 12 .... O.C.I.P.

COPIA No. 13 .... S.I.D.

COPIA Nº 14 .... S.I.D.

COPIA Nº 15 .... J.P.M.

Montevideo, 24 de Enero de 1983

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI

002

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 26/I/83
Fecha de salida
Pasa a 2º 4/D
Nº de Identificación 564

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-I-83
PASA A: I
B. SALIDA: 948

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

f3

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	8	3	9	–	42	22	59	25	84
	BN. I. 14	–	–	–	–	44	30	44	30	74
	BN. I. 15	6	3	–	–	44	30	50	33	83
	REG. "B.A." C. 1	11	3	–	–	51	25	62	28	90
	BN. COM. 1	4	1	4	1	58	16	66	18	84
SUB TOTAL		29	10	13	1	239	123	281	134	41[illegible]

004 (A)

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	2	–	13	6	25	23	40	29	69
	BN. I. 2	2	1	9	–	50	30	61	31	92
	BN. I. 3	2	1	7	3	53	28	62	32	94
	GRPO. A. 1	8	–	9	4	69	23	86	27	113
	GRPO. A.A.A. 1	4	2	3	1	11	4	18	7	25
	GRPO. A. 5	1	–	10	3	57	37	68	40	108
	REG. C. MEC. 4	6	–	11	1	62	23	79	24	103
	REG. C. 6	4	–	8	2	49	15	61	17	78
	REG. C. MOT. 9	2	–	11	2	60	21	73	23	96
	BN. ING. CBTE. 1	11	1	11	5	67	14	89	20	109
SUB TOTAL		42	5	92	27	503	218	637	250	887

Dcr. I PROCESADO M

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	–	8	1	57	8	66	9	75
	BN. I. 5	4	–	3	–	15	4	22	4	26
	BN. I. 6	3	–	3	–	10	3	16	3	19
	GRPO. A. 2	1	–	–	–	2	–	3	–	3
	REG. C. BLDO. 2	8	1	–	–	9	3	17	4	21
	BN. ING. CBTE. 2	–	–	5	–	17	5	22	5	27
SUB TOTAL		17	1	19	1	110	23	146	25	171

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	6	–	13	4	42	14	61	18	79
	BN. I. 8	2	–	23	6	21	10	46	16	62
	BN. I. 9	4	–	9	1	13	5	26	4	30
	REG. C. 3	11	1	5	4	17	9	33	14	47
	REG. C. MEC. 5	1	–	26	4	5	2	32	6	38
	REG. C. 10	19	6	11	1	30	5	60	12	72
	GRPO. A. 3	5	1	7	–	9	2	21	3	24
SUB TOTAL		48	8	94	20	137	45	249	73	352

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	1	–	3	–	29	4	33	4	37
	BN. I. 11	–	–	1	–	5	–	6	–	6
	BN. I. 12	1	–	2	–	16	11	19	11	30
	REG. C. 7	–	–	1	–	1	–	2	–	2
	REG. C. MEC. 8	1	–	2	1	7	2	10	3	13
	GUARN. R. BRANCO	–	–	–	–	4	3	4	3	7
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	2	–	10	2	49	16	61	18	79
	SUB TOTAL	5	–	19	3	112	36	136	39	175

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	29	10	13	1	239	123	281	134	415
DIVISION EJERCITO I	42	5	92	27	503	218	637	250	887
DIVISION EJERCITO II	17	1	19	1	110	23	146	25	171
DIVISION EJERCITO III	48	8	94	20	137	45	279	73	352
DIVISION EJERCITO IV	5	–	19	3	112	36	136	39	175
TOTALES	141	24	237	52	1.101	445	1.479	521	2.000

15

CU[illegible]

No.	[illegible]	[illegible]	[illegible] "[illegible]"
01	[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible] "A"
02	ALONZO [illegible] +	Reg.C.1	" " " "
03	CHALQU[illegible] [illegible] Nelda Marlene +	Reg.C.1	" " " "
04	RUFINELLI [illegible] Uruguay +	Reg.C.1	" " " "
05	SANTOS COSTA [illegible] Angel +	Reg.C.1	" " " "
06	ABELENDA [illegible] Marcos +	P.[illegible]	
07	AMEN PAZOS Rafael Tabare +	D.I.I.	
08	RODRIGUEZ DA SILVA Héctor Pio +	D.I.I.	

DPT 28/2/83

CUADRO "B" 4

16

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] y/o fallecimiento
01	†SANCHEZ Hilda Cristina	Bn.I.1	Iron 2420
02	†REZZANO DALMAUD Juan Carlos	Bn.I.2	Canelones 1547 Ap.2
03	†DESPAUX ROSAS de REY Alicia E.	Reg.C.Bldo. 2	Arrospide 492 (Durazno)

DPTO. 2/8 V7

CUADRO "B" 2

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cat.
01	ARAUJO MARTIRENA Freder Oribe	Bn.I.Bldo. 13	Bn.I.10	"A"
02	TORRESANI NOLY Adriana Silvia	Bn.Ing.Cbte. 1	Grp.A.A.A.1	"C"
03	AZARETTO ZINA Martha Rita	Reg.C.Mot. 9	Grp.A.A.A.1	"C"
04	PAIVA CARDOZO Luis Alberto	Reg.C.Mot. 9	Grp.A.A.A.1	"C"
05	RIVERA ALVAREZ María del Rosario	Reg.C.Mot. 9	Grp.A.A.A.1	"C"
06	DE MATTOS DE MELLO José Luis. A.	Reg.C.Mot. 9	Reg.C.Mec.5	"C"
07	GUTIERREZ COITINHO Clelio César	Reg.C.Mec. 4	Grp.A.A.A.1	"C"

28/2/83

f8

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	[illegible]
01	GRAU GALVAN Hugo Mario	Reg.C.Mot.9	18 de noviembre de 1982

C. G. E.
E. M. E.

69

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE NOV. DE 1982.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com.I	-	-			

DEP. I PROCESADO M

010 (A) - 1 23941

DE. I	–	–	– DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Mec 4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Mec 8 – – Bn. Ing. Cbh 1 –	–	–
DE. II	2	2	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Cbb 2 – – Bn. Ing. Cbh 2 2 2	–	–
DE. III	–	–	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Mec 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbh 3 – –	–	–
DE. IV	–	–	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Mec 8 – – Bn. Ing. Cbh 4 – –	DEP. II PROCESADO M –	
TOTAL	2	2	2	–	

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados ..... 2 .....
....
TOTAL ..... 2 .....

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE. II.-				
Bn. Ing. Cbte. 2.-	✝ SELVES LAWLOR Jorge Hugo	DE. II	26-11-81	Condenado
	✝ GUINOVART TONELLI Washington	DE. II	24-07-82	Condenado

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
			SIN NOVEDAD	

CUADRO "F" O.G.E. (NUMERICO)

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I			2		1	14	1	108	4	122
D.E.II					79		692		771	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
UU.DD.					1				1	
TOTAL			2		81	14	700	108	783	122

015

DEP. II
PROCESADO
M

CUADRO "F" D.E.I (NUMERICO)

1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.2			1						1	
Bn.Ing.Cbte.1			1						1	
Reg.C.6					1				1	
Bn.I.3							1		1	
B.M.R.2						14		108		122
TOTAL			2		1	14	1	108	4	122

014

DER. I PROCESADO H

23941

213

CUADRO "F" D.E.II (NUMERICO)

2

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.I.R.1					79		687		766	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Grpo.A.2							1		1	
Bn.I.6							1		1	
Bn.Ing.Cbte.2							2		2	
TOTAL					79		692		771	

015

DEP. I PROCESADO M1

23941

14

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)

3

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7							1		1	
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
TOTAL							4		4	

016

23941

CUADRO "F" D.E.IV (NUMERICO)

4

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.12							3		3	
TOTAL							3		3	

017

DEP. I
M

23041

CUADRO "F" UU.DD. (NUMERICO)

5

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.					1				1	
TOTAL					1				1	

DEP. I PROCESADO M

018

23941

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
5 + ABELENDA DISESSA Marcos	M.	BAJA/EMR 1	05-11-82	LIBERTAD DEFINITIVA
5 + CHANQUET ORTIZ Nelda Marlene	F.	B./EMR 2	06-11-82	L.D.
5 + RUFINELLI DONADIO Uruguay	M.	B./EMR 1	14-11-82	L.D.
5 + SANTOS COSTA Luis Angel	M.	B./EMR 1	17-11-82	L.D.
5 + ALONZO Luis	M.	B./EMR 1	17-11-82	L.D.
5 + AMEN PAZOS Rafael Tabaré	M.	B./EMR 1	17-11-82	L.D.
5 + RODRIGUEZ DA SILVA Héctor Pío	M.	B./EMR 1	23-11-82	L.D.
5 + CASTRO RUOCCO Esteban	M.	B./EMR 1	23-11-82	L.D.
+ RIVERO CEDRES Tabaré Ulises	M.	CONDENADOS (S.T.M.)	18-11-82	15 años P.-MSE 1 a 5 años: Causa 301/76 (3 Causas).-
+ CABRERA SUREDA Yanduy M.	M.	C. (S.T.M.)	18-11-82	6 años P.: Causa 301/76 (2 Causas).-
+ CASTAGNETO DA ROSA Ana María	F.	C. (S.T.M.)	18-11-82	7 años y 6 meses P.: Causa 301/76 (2 Causas)
TOURON LANDABURRO Luis A.	M.	ALTA/BN.I.3 BAJA/BN.I.2	30-11-82	TRASLADO

010(B) • 23941

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
1a.I.4to.T.	19-02-75	Sent.2da.inst.:08-05-79 7 años y 6 meses P.-
1a.I.2do.T.	06-11-78	S.2da.I.:18-12-80;4años P.-
1a.I.1er.T.	24-10-75	S.2da.I.:23-09-80;7años P.-
1a.I.2do.T.	27-10-75	S.2da.I.: 7 años P.-
1a.I.2do.T.	02-11-78	S.2da.I.:10-09-81;4años P.-
1a.I.2do.T.	02-01-74	S.2da.I.: 9 años P.-
1a.I.2do.T.	31-10-73	S.2da.I.:09-08-79;9años P.-
1a.I.1er.T.	09-11-76	S.2da.I.:08-04-80;6años P.-
1a.I.3er.T.	03-07-72	S.1a.I.:C.301/76;15años P.-C.480/76;S.2da.I.: 9 añosy6meses P.-MSE 1a3 años;C.248/77;S.2da.I.: 10añosP.-MSE 2a10 años-Delinc.Habitual.-
1a.I.2do.T.	14-07-72	S.1a.I.:C.301/76;6añosP. C.439/77:S.2da.I.:16años P.-MSE 1a2 años-Delinc. Hab.-
1a.I.4to.T.	04-07-72	S.1a.I.:C.301/76;7a.y6m P.;C.248/77:S.2da.I.: 8 años P.-MSE 2a5 años-Delinc.Hab.-
1a.[illegible]	[illegible]-01-76	S.2da.I.:17-05-79;11años P.-

Formulario B

Fecha de Confección: ______________

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Abelenda Disessa Marcos	23941	93	18.	5774	M
Araujo Martirena Ruben Orlando	"	"	7	5775	M
Azaretto Zina Marta Rita	"	"	7	5776	M
Alonzo Luis	"	"	18	5777	M
Aren Pazos Rafael Tabaré	"	"	5	5421	M

020 [illegible] 23947

PARTE Nro.020/983. [illegible]

Montevideo, enero 20 de 1983.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE LIBERADO.-
En la víspera, procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, se presentó en éstas oficinas la persona Angel Emilio GAYAGRIA FALCON, liberado Penal, quien pasó a revistar en régimen de "libertad vigilada" controlada por ésta Dirección. Se libraron las comunicaciones de rigor.-

2.- LIBERTAD ORDEN JUDICIAL.-
Se hizo presente en el día de ayer, como estaba dispuesto, en el Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, la persona Ricardo BERTHIER [illegible], disponiendo dicho Magistrado,que el mismo recuperara su libertad, se [illegible] los antecedentes a su despacho, y se diera por cumplida la captura que sobre el causante pesaba,quedando sin efecto.-

3.- DETENIDOS-LIBERTAD.-
Atento a una información confidencial, de que en la esquina de la Avda.18 de Julio y Río Negro, periódicamente se encontraban dos N.N.que intercambiaban dinero por un paquete que podría contener drogas, en la noche de ayer personal de la Brigada de Narcóticos procedió a la detención de los mismos,que resultaron ser Pablo Aurelio CHIARELLI PUPPO, oriental, divorciado,de 57 años de edad, domiciliado en Lucas Piriz 2582 Bis,Ap.14,Ced.478.959-7, y Julio Bernabé GONZALEZ PIANTANIDA, oriental, casado,de 41 años de edad, domiciliado en Garibaldi [illegible] ([illegible]),Ced.1.316.460. Una vez interrogados, al desvirtuarse totalmente la información recibida, y no hallarse los causantes incursos en delito alguno no fueron privados de su libertad.-

4.- INSPECCION DE FARMACIAS.-
Personal de la BEDF realizó una inspección de farmacias en la zona del Cerrito de la Victoria, de acuerdo al siguiente detalle:- 1)- Farmacia "[illegible]",de San Martín esqu.Chimborazo, de donde se retira la receta Nro.25.624 por el sicofármaco "Diazepan 10",la que viene siendo examinada por presentar signos de adulteración; 2)- Farmacia "Santa Ana",de San Martín 4004, de donde se retiran las recetas de sicofármacos Nros.509.668 y 766.059,prescriptas para "[illegible] 10" y "Lorazepan 2" respectivamente, por carecer ambas del sello del profesional que las expidió; 3)- Farmacia "[illegible]", de San Martín 3820, de donde se retiraron 7 recetas por distintos sicofármacos, de las cuales 5 carecían el sello del facultativo y las 2 restantes presentan signos de adulteración. Se consigna también,que en las tres farmacias se constataron irregularidades administrativas, lo que fué comunicado al Ministerio de Salud Pública.-

5.- CONSTANCIA.-
Ampliando lo informado en P.de N.Nro.010, Secc.III,Nral.5, en el día de ayer y por así haberlo dispuesto la Superioridad, se hizo entrega al Sr.Antonio RIAL SEGOVIA, de la carpeta hallada conteniendo diversos [illegible], y que fuera estudiada en ésta.-

6.- [illegible].-
Personal de ésta, efectuó recorridas por las diferentes [illegible] de confección de [illegible] capital, con el objeto de obtener información sobre las aspectos de [illegible] y situación económica, con el siguiente resultado:-

NOVIEMBRE/982. [illegible]

1)- [illegible]
[illegible] 001/8 [illegible]
[illegible]

Corresponde al [illegible]

..//..

Despidos: = =
Situación: Normal Normal

2)- "[illegible] S.A." de Durazno 930. (Licencia hasta el 7/2/83)
Personal actual: 12
Situación: MALA.

3)- "Wolmer S.A." de Maldonado Nro.1198.

Personal actual:	12	14
Seguro Paro:	5	2
Despidos:	=	=
Situación:	MALA.	Mala.

4)- "Sidem S.A." de Miguelete 1512.

Personal actual:	[illegible]79	25
Seguro Paro:	54	108
Despidos:	=	=
Situación:	MALA	Mala.

5)- "Fábrica camisas Richmond", de Andes 1265. (Licencia hasta 31/1/83)

Personal actual:	53
Seguro Paro:	=
Despidos:	=
Situación:	REGULAR.

6)- "Renes S.A." de Andes 1277.

Personal actual	51	48
Seguro Paro:	10	10
Despidos:	19	=
Situación:	MALA.	Mala.

7)- "Fábrica Arts.para Hombres", de Rincón 623.

Personal actual:	4	16
Seguro Paro:	41	8
Despidos:	5	4
Situación:	MALA.	Mala.

8)- "Goldfinn Ltda." de Andes 1233.-

Personal actual:	12	13
Seguro Paro:	2	=
Despidos:	=	=
Situación:	MALA.	Regular.

DEP. 21-1-83 PROCESADO

9)- "LANCER Ltda.", de Rincón 681.

Personal actual:	32	32
Seguro Paro:	2	2
Despidos:	=	=
Situación:	BUENA.	Buena.

10)- "UDAL S.A.", de Juncal 1461.

Personal actual:	100	100
Seguro Paro:	21	21
Despidos:	=	=
Situación:	REGULAR.	Regular.

11)- "HALSUR", de Avda.8 de Octubre 3225.

Personal actual:	160	159
Seguro Paro:	=	=
Despidos:	=	1 (voluntario).
Situación:	NORMAL.	Normal.

12)- "TON MIX S.A." de Avda.Rivera 2032. (Licencia hasta 30/1/83)

Personal actual:	101
Seguro Paro:	20
Despidos:	=
Situación:	=

13)- "[illegible]", [illegible]

Personal actual:	40	38
Seguro Paro:	5	1
Despidos:	=	=

002

14)- "[illegible]"
[illegible]

002

SECRETO

[illegible]

Despidos:	-	-
Situación: REGULAR.		Regular.

11)- "[illegible] Fashion Ltda." de [illegible]

Personal actual:	55	70
Seguro Paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación: BUENA.		En ascenso.

SINTESIS:

Personal activo:	852	707
Seguro Paro:	175	156
Despidos:	24	9

7)- [illegible]
[illegible] de ésta concurrió, en el día de ayer en carácter de observador, al [illegible] Central, donde entre las [illegible] y las [illegible] horas, se llevó a cabo un acto de homenaje a la memoria del [illegible] Alberto [illegible], con motivo de cumplirse el 2do. aniversario de su fallecimiento, acto organizado por la "[illegible] de Homenaje a [illegible]".
En esta oportunidad, luego de la [illegible], hizo uso de la palabra el Dr. [illegible], quien [illegible] la personalidad del [illegible], sin realizar [illegible] de [illegible].
Concurrieron aproximadamente 40 personas, entre las cuales se reconocieron a [illegible], Dr. Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, Dr. Washington [illegible] y [illegible].

8)- [illegible]
Por [illegible] de la Oficina Laboral de [illegible], se tomó conocimiento que en la víspera, mantuvieron una reunión con representantes del "[illegible]", por el despido de [illegible] CASTILLO, que se informara oportunamente por este medio, y, al no haber las autoridades de la empresa presentado elementos que justifiquen dicho despido, se les dió 48 horas para reintegrarle a sus funciones.

9)- CONSTANCIA.-
Personal de ésta concurrió en carácter de observador al Teatro de Verano del Parque Rodó, donde, a partir de la hora 21:00', se llevó a cabo un espectáculo de "Canto Popular", organizado por Eduardo SAN MARTIN, el que fuera suspendido el sábado último por razones climáticas. Se calcula el público asistente en 1.200 personas aproximadamente, oficiando de conductor el Sr. Atilio DUNCAN PEREZ, en lugar de Alfredo PERCOVICH, quien fuera oportunamente excluído.-

10)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.As.
DJELANTIK, Anak. indonesio nac. 15/6/24. Pasap. Dipl. 122605.
Hora 09:40' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Río.
BAEZA, Maria. salida vuelo 501 de PLUNA. Pasap. Dipl. 005633.
Hora 10:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
FLORES Edgardo. argentino nacido 4/10/30. Pasap. Dipl. 5486.
BLANCO, Dolores. argentina nac. 26/7/24. Pasap. Dipl. 1528.
Hora 12:40' entrada vuelo 145 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GEVA, Chanan. israeli, nacido 23/11/43. Pasap. Dipl. 0[illegible]599.
Hora 15:15' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PERRAULT, Michel. canadiense nac. 20/9/43. Pasap. Dipl. 25505.
ANDERSON Dwingth. USA nacido 28/12/23. Pasap. Dipl. 004599.
Hora 15:50' salida vuelo 996 de IBERIA con destino a Madrid.
SYDER, Maria. brasilera nacida 18/3/34. Pasap. Dipl. 006948.
GEVA, Chanan. israeli nacido 23/11/43. Pasap. Dipl. 0[illegible]599.
Hora 16:20' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO con proced. de [illegible].
BUCHER, Giovanni. [illegible] nac. 1[illegible]. Pasap. Dipl. 29388.
DJELANTIK, Anak. indonesio nac. 15/6/24. Pasap. Dipl. 122609.
Hora 17:40' salida vuelo 910 de VARIG con destino a Río.
ARANHA, Theresa. brasilera nacida 10/2/24. Pasap. Dipl. 02[illegible].

SECRETO

NAZZIS COSTA ROJAS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: [illegible]
Fecha de salida:
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada:
Fecha de salida: 26.1.83
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 366

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada:
Pasa a:
No. de Orden:

004/0

Formulario B

Fecha de confección: 28.1.83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BERTHIER AROCENA, Ricardo	23944/[illegible]	83	1	5201	TT

005/5

23944

ARCHIVO 1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
182315ENE83
FRECUENCIA: 0.645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

INTERIOR
Conocimiento

MANAGUA: "Uruguay pertenecerá al Movimiento de Países No Alineados cuando nuestro pueblo recupere la democracia" -declaró en esta capital el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. Ferreira, quien participó en la reunión del Bureau de Coordinación de los Países No Alineados, fue invitado por el Gobierno de Nicaragua, siendo que considera un gesto de reconocimiento a la representatividad de Convergencia Democrática. Refiriéndose al Movimiento de los No Alineados, el líder uruguayo manifestó que es la única opción que tienen los países democráticos en un mundo donde -dijo-"se nos quiere imponer un esquema de despolarización". Uruguay se encuentra, actualmente, aislado -dijo Juan Raúl Ferreira- pero ese aislamiento será roto cuando recupere la democracia que nuestro pueblo necesita para su desarrollo ". Agregó el Presidente de Convergencia Democrática, que esto será muy pronto porque la dictadura será destronada del poder en un futuro que podemos calificar de cercano. Como elemento de apoyo a su tesis, consideró que la convergencia logró una gran victoria cuando el pueblo uruguayo rechazó recientemente y de forma masiva, las trampas electorales montadas por la dictadura, en medio de una agudizada represión política. Juan Raúl Ferreira expresó la opinión de que los documentos aprobados por la reunión de los Países No Alineados defiende los intereses de los pueblos y están en favor de la justicia. El Presidente de Convergencia Democrática comentó la eventualidad de que Nicaragua fuera objeto de una agresión militar disfrazada. Al respecto, expresó que en tal caso se haría presente la solidaridad del pueblo uruguayo. También atribuyó gran importancia, al retorno de Bolivia a un sistema democrático de Gobierno y que los uruguayos demócratas -agregó Ferreira-"siempre darán su apoyo a la democracia boliviana".

001(A)2 2394

rigiendo actualmente en operaciones bancarias, según avisos que los Bancos mismos publican en los diarios. Por otra parte, el ofrecimiento en el mercado interbancario de letras de tesorería por el Banco Central a 15, 30 y 60 días con intereses del 80, 90 y 100%, a juicio de los economistas muestra dos cosas: Las arcas estatales están en situación de asfixia financiera y que la inflación que el propio régimen espera y fomenta será mucho más alta que la anunciada. Por su parte, fuentes sindicales, apuntaron que con la escalada inflacionaria desde el Gobierno, sin que los sueldos y salarios se compensen, significa de hecho una violenta rebaja de los sueldos de los trabajadores, tal como lo estaban reclamando los círculos financieros más reaccionarios.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA: En una escuela se realizó un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo y en protesta por la retención carcelaria de varios dirigentes populares que cumplieron su pena en Uruguay. Habló el dirigente comunista Alberto Suárez, quien expuso la situación del ex-parlamentario Jaime Pérez y el General Víctor Licandro, quienes continúan presos en forma arbitraria. Unas 150 personas firmaron una resolución de protesta.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pasa a Exterior
No. de Orden 23.045

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
192045ENE83
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

DEP. I 2/2/83 PROCESADO 113

Y ahora, estimados oyentes, les ofrecemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.
La crítica situación de Uruguay y el agravamiento de todos sus síntomas, inquietan a sectores de opinión muy diversa en el país. El semanario "Búsqueda" por ejemplo, dice: "Este año se cumplen 10 de la instalación del régimen militar en nuestro país. Según el cronograma fijado por las propias Fuerzas Armadas, les restarían a éstas dos años escasos de tiempo útil en el Gobierno. Entramos, como quien dice, en las vías de últimas. Pues bien, es notable lo poco de lo mucho que aconteció en este último decenio que podría usarse para construir el perfil de una transición hacia una nueva etapa de plenitud institucional, que los uruguayos pudiéramos contemplar con razonable confianza". "Búsqueda" es un semanario para nada ubicable en la izquierda de Uruguay. Sique escribiendo en la edición del 5 de enero: "Demos una recorrida por los centros vitales de la República; todo cuanto miremos nos mostrará lo mismo: una prodigiosa falta de capacidad realizadora. La perspectiva de los dos años próximos nos inquieta profundamente; dos años son

23046

001 (A) 1

pocotiempo para que el régimen pueda dejar de sí alguna obra visible, pero como proyección de las condiciones actuales, lucen como la eternidad, dice "Búsqueda" y agrega: Algo debe cambiar; los hombres que ocupan las posiciones de influencia deben tomar conciencia del extremo a que ha llegado el deterioro de la posición gubernamental, el cual puede ser válidamente ejemplificado por la total incomunicación en que las autoridades han quedado frente a la ciudadanía -subraya "Búsqueda". Si dudan de ello, -prosigue- pregúntense cuál es la única persona pública que ha hecho una declaración positiva y útil sobre la situación del país en los últimos meses. Tendrán que responder que se llama Cristhian Brachet y pertenece al Fondo Monetario Internacional y con esto estará todo dicho" -cierra el comentario el semanario uruguayo "Búsqueda"."Para eso, dos años -termina- son decididamente demasiado largos". Así termina el editorial del semanario "Búsqueda", repetimos, para nada calificable de izquierdista, y que, incluso en el mismo texto, coloca afirmaciones reaccionarias, desubicadas, y acompasadas con dichos actos de los mismos a quienes señala responsables de la situación grave de Uruguay.

De esta forma, amigos oyentes, finaliza otro programa de "Radio Moscú informa y comenta".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO C
Fecha de Entrada 25 ENE. 1983
Pase a ....
No. de orden ....

2/2/83
DEP. I
PROCESADO

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
202315ENE83
FRECUENCIA: 0,645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

DEP. I
PROCESADO

MONTEVIDEO: El periodista Ismael Weimberger, dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya y redactor de noticias sindicales del diario "El Popular", recuperó ayer su libertad, según confirmaron sus familiares. Ismael Weimberger había sido detenido en 1975 y sometido a torturas de la mayor crueldad. En el exterior, periodistas uruguayos en el exilio y dirigentes de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) saludaron su liberación haciendo presente lo que significa un verdadero triunfo de la campaña de solidaridad, cuyo reclamo era la excarcelación de Ismael Weimberger en forma anticipada debido a su estado de salud. Los dirigentes de la FELAP, señalaron asimismo, que se seguirá la campaña para lograr la liberación de otros numerosos periodistas uruguayos prisioneros.

ROMA: La Comisión Exterior de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, dio a conocer hoy una declaración acerca de la desaparición de Américo Roballo. "Reclamamos la aparición de Américo Roballo, detenido y secuestrado por la dictadura uruguaya -comienza el documento- El 20 de setiembre de 1982, hace exactamente 4 meses, fue detenido por efectivos de seguridad uruguayos, Américo Roballo, dirigente juvenil, desde hace 4 meses, a pesar de las reiteradas gestiones de la familia, de fuerzas juveni-

les democráticas de todo el mundo, no se ha podido saber de su situación. La vida de Américo Roballo corre serio peligro -afirma la declaración de la Comisión Exterior de la UJC y contiúa: Cuando el pueblo uruguayo en las elecciones internas ha rechazado categóricamente a la dictadura, cuando la opinión pública internacional se conmueve con los macabros descubrimientos de cementerios clandestinos en Argentina, la dictadura uruguaya recurre nuevamente a la práctica de la desaparición de presos políticos. Américo Roballo, de 33 años, -agrega- estudiante, trabajador y padre de tres hijos, ha conocido lo peor de la dictadura. Detenido en 1973, fue bárbaramente torturado, estuvo detenido durante 4 años y liberado al concluir la pena dispuesta por el régimen. La Comisión Exterior de la UJC afirma que la dictadura se ensaña brutalmente contra Américo Roballo y su familia, deteniéndolo nuevamente y negándose a reconocer su paradero. Junto con él, también ha desaparecido Miguel Matos. La declaración dice que la dictadura es responsable de la vida y de la integridad de Américo Roballo, pero ante la inhumanidad y la saña represiva, sólo la movilización de los jóvenes democráticos del mundo, puede salvar su vida. Por ello, convocamos a todos los jóvenes uruguayos a intensificar su movilización y denuncia de este nuevo crimen de la dictadura. Debemos hacer llegar a las Embajadas, -exhorta UJC- al Gobierno de Montevideo, todo el repudio y la exigencia de respuestas sobre la vida de Américo Roballo.

MONTEVIDEO: Los Departamentos Económicos del régimen uruguayo, afirman en cifras oficiales que sólo en diciembre pasado el encarecimiento de los

precios alcanzó un 8,63%. Las mismas fuentes informaron sobre un incremento inflacionario del 20,5% para todo el año 1982, indicativo de que casi la mitad del proceso inflacionario se operó en diciembre, luego que el régimen decretó la virtual devaluación del peso que llega en estos días a más del 150%.

BERLIN (R.D.A.): "El Frente Amplio reclama un programa inmediato" titula un artículo referido a Uruguay, el semanario de política exterior "Horizont". La nota, que exige la libertad del General Seregni y de todos los patriotas presos, destaca los 3 puntos esenciales de la última declaración del Frente Amplio en el exterior en cuanto a amnistía total, libertad de todos los presos, restitución de los derechos y libertades, Asamblea Constituyente en elección popular y un programa de soluciones económicas y salvación nacional. "Horizont" afirma que el proceso económico de la crisis encuentra una creciente resistencia y rechazo, no sólo entre los trabajadores y las capas medias, sino también en los círculos de la burguesía nacional. El semanario hace hincapié en el arraigo popular del Frente Amplio y en el hecho de haber probado que es una fuerza indestructible, que no puede ser excluída de la vida del país. El artículo toma nota de los resultados de las elecciones del pasado 28 de noviembre como expresión del empeño del pueblo por acelerar sus aspiraciones de democracia.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

002/2 3

U

ARCHIVO

f. 1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
212315ENE83
FRECUENCIA: 0.645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DII I 2/2/83 PROCESADO MB

El Boletín Internacional del Partido Socialista del Uruguay en su edición de enero reclama que el pueblo sea convocado este mismo año para que elija un Gobierno democrático. Bajo el título "1983: Año de definiciones" analiza el pronunciamiento popular de noviembre y declaraciones de dirigentes opositores y luego resume su posición: "El año que se inicia debe ser un año de definiciones democráticas, nada de dilaciones ni de cronogramas militares por segunda vez quebrado. El pueblo debe ser convocado para que elija un Gobierno democrático en 1983" y agrega: "Y si quiere cambiar la Constitución que sea por los procedimientos legales y no en una sucia mesa con los militares". El Boletín Exterior del Partido Socialista del Uruguay expresa más adelante que todo esto tiene un objetivo que es volver al clima democrático sin exclusiones, ni presos políticos, ni exiliados, ni proscriptos. En otra parte del Boletín, los socialistas uruguayos denuncian las trampas y dilaciones que el régimen dictatorial pone en juego para impedir el funcionamiento de los sindicatos aún bajo la ley que el mismo régimen impuso contra viento y marea.

BERLIN: "El testarudo prisionero Nº 2.117" titula una revista de la R.D.A., una nota que se ocupa de la trayectoria política y científica de José Luis Massera. El artículo comienza expresando que el profesor Massera está prisionero desde octubre de 1975 por el único delito de ser un firme comunista. Después de retener la obra de José Luis Massera como fundador de la investigación matemática en Uruguay y su toma de partido por la causa de la paz y el comunismo, la revista cita una reflexión de Massera acerca de la vinculación de su actividad como matemático y político: "Yo he dedicado toda mi vida a los cambios políticos, económicos y sociales en mi Patria. Con ello creo haber cumplido también, los deberes asumidos como matemático, pues no puede haber desarrollo de la ciencia en una sociedad atacada".

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA: Más de 20 catedráticos de la Escuela Superior de una ciudad de este país, firmaron un petitorio al régimen de Uruguay por la libertad de José Luis Massera. Este pronunciamiento se agrega a otros de destacadas personalidades universitarias del país, especialmente científicos matemáticos. Por ejemplo un profesor de la ciudad de Villegen (R.F.A.), que envió al Tte.Gral. Gregorio Alvarez una carta que dice: "Convencido de que el Sr. Presidente y los miembros del Gobierno uruguayo, deben valorar, tanto su gestión, como los principios humanos y culturales que dignifican la vida, me remito a usted para solicitar la inmediata liberación de José Luis Massera. Su estado de salud, su avanzada edad y no en último término su valioso aporte a la ciencia y la cultura, son factores que me mueven a llevar ante usted este pedido".

MONTEVIDEO: Una honda inquietud reina entre los presos del campo de concentración de Libertad en cuanto a los medicamentos que reciben. Informaciones

de fuentes responsables establecen que los prisioneros que padecen distintas afecciones, no tienen forma ni oportunidad de verificar de que los medicamentos que se les administran corresponden o no a los que requieren su tratamiento. Por otra parte, la escalada de carestía que el régimen ha desatado sobre el país, está afectando de manera aguda a los familiares de los prisioneros políticos. Objeto de discriminaciones en los empleos por tener familiares presos, se agrega a ello la crisis que, en muchos casos, está impidiendo aprovisionar al prisionero de lo más necesario e incluso las visitas. Cartas que llegan desde Montevideo informan que al terminar el año muchos familiares carecían de medios para pagarse los pasajes, lo que obligó a toda suerte de colectas, rifas y venta de objetos de valor afectivo para no estar ausente el día fijado para las visitas en los campos de concentración.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

P. I
2.2.83
PROCESADO
(MB)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ENE. 1983
Pase a Inteligencia Dpt. ...
No. de Orden 25946

002/2

DOC. 23949

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes del 2do. Sub-Director S.I.D..-

(Memorandum (A) 157/83)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.

Robert Peraza

001/1

RESERVADO

AYUDANTIA.

ARCHIVO

(1) 1/3

OFICIO No.2.

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 4 de Enero de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. .-

Atento a Circulares Nos.008 y 010/ 982, elevo a usted relación de C.H.C.P., correspondiente al mes de diciembre de 1982, de las Categorías "A" y "C" .-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU:

CORONEL

Juan R. COSTA .-

OBJETO: Elevar C.H.C.P. .-

JDBG/jmse.

NOTA: "Este documento se microfilma sin haber sido procesado por la Sección C.H.C.P. a efectos de no interrumpir la microfilmación. Posteriormente se microfilmará todo este tipo de comunicaciones en un solo rollo".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pasa a Recursos-Wani. C.H.C.P.
No. de Orden 23950

DISTRIBUCION:

ORIGINAL .... Señor Director del S.I.D. .-

COPIA .... Señor Director del S.I.D. .-

2da. COPIA .... Archivo de ésta.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 26-I-83
Pasa a Sección 2º SID
No. de identificación 561

DEP. 09/03/83 PROCESADO

001/3

23950

DIRECCION
Depto: INFOR
RELACION DE

FECHA SOLICITUD
4/11/982.-
8/11/982.-
11/11/982.-
12/11/982.-
12/11/982.-
17/11/982.-
17/11/982.-
19/11/982.-
22/11/982.-
23/11/982.-
24/11/982.-
25/11/982.-
25/11/982.-
25/11/982.-
25/11/982.-
25/11/982.-
25/11/982.-

E INVESTIGACIONES. JEF
ACION e INTELIGENCIA.

ONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR

Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES
1042 (I)	OTONELLI MICHEMBER, Emiliano Sergio.-
1043 (I)	CALVENTOS CABRAL, Juan Alberto.-
1044 (I)	MAZZINI OBERTI Ariel Andrés.-
1045 (I)	PUÑALES BRUM , Gonzalo.-
046 (I)	BENITEZ MENDIETA, Bartolomé.-
047 (I)	ACEVEDO RAMIREZ, José Alberto.-
049 (I)	PERALTA RODRIGUEZ, Adrían Nicolas.-
050 (I)	D'VAN DROGENBROECK DIAZ, Leopoldo Esmael.-
052 (I)	GERMANO GILARDONI, José María.-
054 (I)	GAMUNDI FERRERO, Carmén Leonor.-
055 (I)	CAZALES KRAYCUSKI, Luis María.-
056 (I)	DUTRENIT ECHEVERZ, Gustavo Daniel.-
058 (I)	POGGI FERRARI, José Alberto.-
059 (I)	AZCOITIA IRIGOY, Oscar Nelson.-
061 (I)	GOLOVANEVSKY JAROVISKY de GUILLENEA, Beatriz
062 (I)	BARTABURU CABRAL, Walter Miguel.-
063 (I)	BUCK DE LOS SANTOS, Marcelo.-

aysandú 3 ENE. 1983

DEP. I 7/3/83 PROCESADO

002 (A)

...TURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES DICIEMBRE AÑO 19...

DOCUMENTO. C.I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
D.N.I. 3.058.934-9	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
D.N.I. 3.028.089-2	FAC.DE.AGRONOMIA.-	"A"	13/12/982.-
C.I.Pdú. 80.881.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 79.453.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 68.171.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 127.425.-	DIR.DE.VIALIDAD.-	"A"	3/12/982.-
D.N.I.2.517.829-4.-	DIR.DE.VIALIDAD.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú 107.440.-	U.T.E.-	"A"	3/12/982.-
D.N.I. 361.339-5.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 81.748.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú.66.277.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú.97.483.-	A.N.C.A.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 124.411.-	A.N.C.A.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 122.915.-	A.N.C.A.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Mdeo. 1.040.514.-	I.M.P.-	"A"	3/12/982.-
D.N.I. 2.948.859-8.-	A.N.C.A.P.-	"A"	3/12/982.-
C.I.Pdú. 115.204.-	A.N.C.A.P.-	"A"	3/12/982.-

OFICIAL PRINCIPAL. Hermenegildo DUQUE.-

Encargado Interino de la D. de Investigaciones.-

002(B)

23050

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OC[...]

FECHA SOLICITUD	Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO C.I.
8/6/982.-	00925 (I)	SARMIENTO SEGOVIA, Raúl Antonio.- Surgen Nuevas Informaciones y se le readjudica contancia [...] 15/12/982. Se eleva al S.I.D.-	D.N.I. 3.029.048-1
	Paysandú	3 ENE. 1983	

DEP. I 9/3/83 PROCESADO

003(A)/3

23950

[...]3/3

DEP. I 9/3/83 PROCESADO WAAG

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

UPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES DICIEMBRE AÑO 1982.-

28950

ORGANISMO	CAT:	FECHA EXP:	FECHA NOTIFICACION	Nro: OF: Cdo:	PRESENTA REC
O.S.E.-	"A"	25/6/982. ✓	———		Vencido el Plazo NO.
ategoría	"C"	30/11/982.-	3/12/982.-	080/982.-	Presenta Recurso.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Depto. de Información e Inteligencia — PAYSANDU

HERMENEGILDO DUQUE
Oficial Principal

003/3 (D)

Clausuran "Búsqueda"

El gobierno clausuró anoche por cinco ediciones la revista "Búsqueda", que se publica los miércoles en nuestra ciudad. La disposición fue adoptada por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro del Interior. La resolución expresa lo siguiente:

VISTO: el reportaje sobre temas políticos nacionales, publicado en la revista semanal "Búsqueda", en sus páginas [illegible] – 24, de la edición correspondiente al 19 de enero de 1983.

RESULTANDO: que el reportaje titulado "El doble voto simultáneo divide a los partidos y no respeta la voluntad del votante" fue efectuado a quien tiene prohibido el ejercicio de toda actividad de carácter político.

CONSIDERANDO: I) que la prohibición citada, dispuesta por el Decreto Constitucional Nº 4, alcanza claramente a la difusión, por cualquier medio, de las manifestaciones de carácter político que realicen aquellos a quienes les está vedado efectuarlas.

II) que la revista "Búsqueda" quebrantó la norma prohibitiva al realizar la publicación mencionada.

III) que los responsables de la publicación han sido reincidentes en las infracciones a la precitada norma.

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 464/973, del 27 de junio de 1973 y en el Decreto Constitucional Nº 4, del 1º de setiembre de 1976,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º Clausúrase por cinco ediciones a la revista "Búsqueda" de Montevideo, a partir de la notificación del presente acto.

2º Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, a sus efectos.

MOG 303

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ABSOLUTA ARCHIVO

83

CIFRADO | CLARO | Nº 100871

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 25/1/83 18.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 80	Nº A003K
PROCEDENCIA: K	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION antel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUSTOC - SUECIA FECHA 25 de enero de 1983.

REFSU W/82 - J.M. 24

SOLICITUD CIUDADANO ANTONIO ROMERO PIRIZ FIRMADO 26 OCTUBRE 1982 POR PEDRO ROMERO. COMUNICASELE QUE LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA. SIGUE NOTA CON DETALLES.

DIPLOMACIA

5.9.83 DEP. I PROCESADO CA

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

001/1

Archivo

ARCHIVO

MONSEÑOR MARCELO MENDIHARAT

* Nacido en Francia el 2 de Mayo de 1914
* Estudió en el Seminario Interdiocesano de Montevideo.
* Ordenado Sacerdote en Julio de 1945.
* Profesor y Encargado de Estudios del Seminario Menor de Salto.
* Rector del Seminario en 1951.
* Cura Párroco de Artigas.
* Obispo Coadjutor de Salto en 1959.
* Obispo Residencial de Salto en 1968.
* Desde Enero de 1973 a pedido del Santo Padre reside en Morón, Argentina.
* Esperamos que pronto vuelva a estar nuevamente junto a nosotros.

Lo admirábamos desde el Seminario por su bondad y su entrega plena al servicio de sus seminaristas.

En Artigas, trabajó mucho por los pobres y más necesitados, creó el Servicio Social Parroquial, construyó una Casa de Retiros Espirituales, organizó la Catequesis Parroquial, fundó el Movimiento Familiar Cristiano de la Parroquia y dedicó grandes esfuerzos a la Pastoral Misionera, recorriendo varias veces la extensa campaña de su Parroquia.

Como Obispo Coadjutor con derecho a sucesión acompañó durante 9 años a Mons. Viola en los primeros intentos por aplicar el espíritu del Vaticano II en la Iglesia Diocesana de Salto, siendo una de sus principales preocupaciones el promover, entre sus sacerdotes, la conciencia de "Cuerpo Presbiteral" y el ejercicio de la corresponsabilidad en la vida eclesial".

Promueve la "Pastoral de Conjunto" e impulsa, con el apoyo de su Obispo, la promoción y organización del laicado, creando el Secretariado Diocesano de Laicos, y apoya distintas experiencias de "promoción humana", como Cooperativas de Vivienda, de Ahorro y Crédito, de Producción y Consumo, poniendo al servicio de esas experiencias incluso algunos bienes de la Diócesis.

Con incontables sus actividades apostólicas para la evangelización de nuestro pueblo, entre las que destacamos sus esfuerzos para la formación de agentes pastorales, enviando, incluso al extranjero, a Sacerdotes, Religiosas y Laicos para especializarse en Catequesis y Pastoral Rural; la creación del Oficio Catequístico Diocesano; su participación en la fundación de las Misioneras de los Pobres, Congregación Religiosa dedicada a la atención pastoral de los barrios pobres y de los pequeños Pueblos rurales.

Cuando asumió como Obispo Residencial promovió sabiamente la revisión a fondo de toda nuestra acción pastoral. Sacerdotes, religiosos y laicos luego de encuestas y consultas, nos reunimos por primera vez en una Asamblea Diocesana Pastoral (Diciembre 1968) para definir y proyectar los cuatro grandes criterios que orientarán la Diócesis en los años posteriores en consonancia con el Vaticano II y Medellín: 1) Prioridad de la evangelización concientizadora; 2) Promoción de las Comunidades Cristianas de Base y de los Grupos de Reflexión; 3) Ejercicio de la Corresponsabilidad en la vida eclesial; 4) Espíritu de Pobreza y Servicio.

Los difíciles momentos por los que atravesó nuestro país y las tensiones que se vivieron en el interior de nuestra Iglesia diocesana, no desanimaron su evangélico testimonio, a pesar de las violentas y agresivas manifestaciones de quienes lo querían más condescendiente con sus posturas conservadoras.

En 1972 realizó nuevamente la evaluación pastoral diocesana partiendo de los lineamientos establecidos en la Asamblea de 1968 y promulgó una carta a las Comunidades Cristianas de la Diócesis, firmada por él y su Presbiterio, en la que, en lenguaje simple y accesible, expresa su solidaridad con los pobres y oprimidos, y en la que solicita a sus diocesanos que "no nos pidan sólo Sacramentos, sino que también los ayudemos a conocer y vivir el Evangelio de Jesús".

Las situaciones fueron endureciéndose y enterados que se había iniciado un expediente en la órbita de la Justicia Militar, se dirigió a Roma, en Enero de 1973, para informar personalmente al Santo Padre, de la acusación de que era objeto: no haber denunciado a dos jóvenes, que se dirigían espiritualmente y se confesaban con él, y que, en esos meses, habían sido procesados por la Justicia Militar.

El Santo Padre, Pablo VI, le pidió el sacrificio de permanecer fuera del país, mientras no se le dieran garantías de poder aclarar libremente su situación.

El Gobierno de esa época solicitó a las autoridades de la Iglesia Uruguaya que, por el bien del país y de la propia Iglesia, Monseñor Mendiharat permaneciera fuera del Uruguay por cuatro o cinco años, mientras se lograba la pacificación del País.

Durante 5 años siguió gobernando su Diócesis desde el exterior manteniéndose en contacto permanente con sus diocesanos, por medio de mensajes, cartas pastorales y encuentros personales con Sacerdotes, Religiosos y Laicos de la Diócesis.

Finalmente, en 1976, acudió a Roma, para solicitar el nombramiento de un Obispo Auxiliar, lo que obtuvo en Noviembre de 1977, en la persona de Mons. Carlos A. Nicolini, quien, en Agosto de 1978, fué nombrado Administrador Apostólico Sede Plena.

Durante todos estos años ha trabajado pastoralmente en una Parroquia de barrio de una Diócesis del Gran Buenos Aires (Morón), dando un testimonio admirable de celo apostólico, particularmente en la atención de jóvenes y matrimonios, de fidelidad a la Santa Sede, y de Fe y Esperanza en medio de su sufrimiento, agravado por el fallecimiento de su querida madre, acaecido en el Uruguay, a quien no pudo acompañar con su presencia física en los últimos años de su vida por la situación en que se encuentra.

Han pasado casi 10; hoy, con dolor, con admiración y con Esperanza en su pronto retorno al Uruguay, hacemos nuestra su oración, confiando en el triunfo definitivo de la Verdad y de la Justicia.

P. Jorge Eduardo Faget

P. Ernesto Bozzini

P. Eduardo Ojeda y otros Presbíteros.

Montevideo, 26 de octubre de 1982

Evol. C-4

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 191/982.-DAPA-

Montevideo, enero 25 de 1983.-

REF.: -Ampliación del numeral 198 / del Mem. Operacional- Se informa sobre novedades surgidas en la Primera Asamblea de la Convención del // Partido Nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

---

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, un Sr. Oficial y un Agente de éste Departamento, concurrieron de servicio en carácter de observadores a las inmediaciones del / Platense Patín Club, sito en Daniel Muñóz, esquina Juan Paullier, donde se llevaría a cabo la primera sesión del Organo / Deliberante Nacional del Partido Nacional (Convención Nacional).

El servicio se instaló a la hora 14.45'.-

A la hora 16.30 se puede ingresar al local del Platense Patin Club y por ende al salón donde se llevó a cabo la mencionada asamblea, la que dió comienzo a la hora 16.40 con una asistencia aproximada a los 450 Convencionales; unas 100 personas que si bien no eran Convencionales eran familiares y / activos militantes de algunos sectores del Partido y también representantes de la Prensa oral y escrita entre los que se / individualizó a: CX8 Radio Sarandí; CX14 El Espectador y Radio Esport y CX16 Radio Carve; Diarios "El País" y "Mundocolor" finalizando a la hora 23.20'.-

La Asamblea se inició con la irradiación del Himno Nacional y la Marcha Tres Arboles.-

Cabe señalar que en la pared a espaldas de donde se instaló el estrado con la integrantes de la Mesa Provisoria, se encontraban los retratos de Gral. Leandro Gómez(izquierda), Brigadier Gral. Manuel Oribe(centro) y Gral. Aparicio Saravia (derecha).

Al comienzo de la Sesión, acompañaban al Presidente Provisorio Dr. Guillermo GARCIA COSTA(c/a) en la Dirección de la Asamblea, los Convencionales: Dr. Horacio MUNIZ (c/a); Dr. / Alem GARCIA SOSA(c/a) y Washington BERMUDEZ GANDOLFO (c/a)./

Como primer punto, se procedió a la elección de la Mesa definitiva de la Convención Nacional del Partido Nacional, / utilizándose como sistema el voto nominal, resultando electos los siguientes Convencionales: PRESIDENTE: Dr.Guillermo GARCIA

/.COSTA (Lista RAD del Dpto. de Durazno,Agrupación Aparicio Saravia); PRIMER VICE PRESIDENTE: Wilson Santiago ELSO GORI (Lista / FAD del Dpto. de Treinta y Tres-Agrupación Movimientos Por La Patria y Nacional de Rocha); SEGUNDO VICE PRESIDENTE: Guillermo / PERDOMO (Lista CBU del Dpto. de Canelones-Agrupación Nuestro Compromiso con Usted) -registra anotaciones.-; SECRETARIOS: Dr. Horacio MUNIZ (Lista ACF de Montevideo -Movimiento Por La Patria y / Nacional de Rocha); y Dr. Alem GARCIA SOSA (misma Lista y Movimiento que el anterior).-

Al tomar posesión de sus cargos, los Miembros definitivos de la Mesa de la Convención, hicieron uso de la palabra, expresando en términos generales su agradecimiento a tal alto honor, su adhesión a las figuras ausentes por imposición de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREYRA, así como también se solicitó a la Convención la realización de un homenaje informal a / aquellas figuras que físicamente jamás volverían a estar en las Asambleas del Partido y que serían representados simbolicamente por el extinto Héctor GUTIERREZ RUIZ refiriéndose a su muerte / como un repudiable e ignominioso asesinato. Homenaje este que / consistió en la realización por parte de todos los presentes de un minuto de silencio y de pie.-

A continuación la Mesa procedió a dar lectura a la solicitud de renuncia del convencional Aureliano AGUIRRE, comunicación de licencias de algunos convencionales, reconocimiento a los convencionales fallecidos y enunciación de los suplentes respectivos.

Luego dió comienzo a la parte deliberativa de la Asamblea,/ procediéndose a la lectura de las distintas mociones presentadas a la Mesa, en forma escrita y rubricada, dándose lectura a la totalidad de la moción incluyendo las firmas legibles.-

Dado el elevado número de mociones, lo prolongado de su / texto y los aspectos reiterativos de muchas de ellas, el personal actuante se vió imposibilitado de retener el orden en que / fueron expuestas, como así también algunos aspectos del contenido o conceptos formulados, por lo que a continuación se hará referencia a la parte medular de cada moción.-

Posteriormente se llevaron a cabo tres homenajes consistentes en un minuto de silencio y de pie, cada uno aprobado por unanimidad y en forma consecutiva, que obedecieron a: Mario HEBER / USHER, Cecilia FONTANA de HEBER y por los Convencionales fallecidos recientemente.-

Como primera moción resolutiva, se votó afirmativamente por unanimidad y con aclamaciones, la moción presentada por los Movimientos por La Patria y Nacional de Rocha, en la que se exige entre otras cosas: Restaurar la plena vigencia de la Constitución /

/.de la República. Derogación de los Actos Institucionales, las leyes y los decretos dictados a partir del 27/6/973. Cese de todas las proscripciones de partidos políticos, de personalidades / y de organizaciones sindicales y libertades para todos aquellos detenidos, destituídos y marginados cuyo único delito fue expresar su opinión contraria al régimen.-

La segunda mocion resolutiva, aprobada con un voto en contra (Convencional Arturo HEBER) consistió en un reconocimiento / a la labor de los integrantes del Trunvirato del Partida Nacional - Carlos Julio PEREYRA, Jorge SILVEIRA ZABALA y Amadeo Dardo ORTIZ Cptán. de Navío (R) Homar MURDOCH, como último Presidente del / Directorio del Partido Nacional y al también triunviru Mario -/ HEBER USHER.-

A continuación se presentó como moción de orden nombrar como Convencionales de Honor, a los proscriptos y excluídos del Partido Nacional e invitarlos a pasar a sala a los que se encontraban presente; encuadrándose en tal situación: a)-Wilson FERREIRA ALDUNATE, Carlos Julio PEREYRA, Alberto ZUMARAN, Horacio TERRA GALLINAL, Roberto SALDAIN, Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA, Moore BENTANCUR y MOSQUERA. Esta moción luego de un largo debate por / parte de la Convención, fue retirada por sus proponentes, en virtud de la delicada situación jurídica en que se incurriría, pues la proscripción y exclusión se encuentra fundamentada legalmente; por otra parte dicho retiro también se fundamentó en que ello no / sería positivo para las futuras actuaciones de las Convenciones / desde el punto de vista de la estrategia política.-

Luego se presentó como moción de orden por parte de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, nombrar como Presidentes de Honor del Partido Nacional a los ciudadanos Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREYRA, loqque fue largamente discutido y resistido por los demás convencionales que esgrimían como argumento la carencia de un fundamento contenido en la Carta Orgánica del Partido, señalandolo como un hecho contrario a la / tradición partidaria. Como resultado de ello los mocionantes modificaron la propuesta manteniendo el esiritu de reconocimiento a los mencionados ciudadanos, pidiendo se diera por aprobada por / aclamación; la que se llevó a cabo acompñándola con el slogan :/ "Queremos podemos al Wilson lo traemos".-

Otra moción present da constaba de dos puntualizaciones importantes: 1ro.) Proclamar como fórmula presidencial a Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREYRA y 2do.)Exigir se adelantaran las Elecciones Nacionales para noviembre del corriente año . La presente moción fue levantada por uno de sus proponentes el / Dr. Lorenzo RIOS(c/a), luego de las observaciones formuladas por dos convencionales exponiendo que: 1o.) Fernando OLIU CHIAZARO /

  23954

/.dijo ue el Partido Nacional no podía caer en el mismo error que el sector pachequista, es decir jugar con una fórmula presidencial a esta altura de los acontecimientos -la primera reunión de la Convención- 2do.) Jorge SILVEIRA ZABALA manifestó que su grupo era el único sector minoritario que continuaba presente en la Convención, por lo tanto consideraba que por respeto a las minorías éste punto debía tratarse con la Convención en pleno, agregando que luego de haber luchado tanto por retornar a la democracia, no se podía utilizar una vieja táctica del comunismo consistente esta en dilatar los debates y una vez que las minorias se retiraran, decidir entre los pocos presentes, señalando que se encontraban ausentes 175 convencionales que también tenían voz y voto.-

Continuando la sesión se aprobaron dos mociones, por las cuales se agregan los retraros de Luis Alberto de HERRERA, Daniel FERNANDEZ CRESPO y Javier BARRIOS AMORIN a los ya ubicados en la pared a espaldas de la mesa.-

Una moción de especial importancia aprobada por unanimidad y aclamación, especifica la creación de una "Comisión Especial"que / se encargará de bregar por: "Restitución de los bienes que fueron "partrimonio del Partido Nacional y Rendición de Cuentas sobre su Administración y/o tenencia" lo que se gestionará ante el Ministerio del Interior.-

Por último se aprobó por unanimidad la fecha de la próxima / Asamblea, prevista para el 5 de marzo del corriente y donde se procederá a la elección del Directorio del Partido Nacional.-

En otro orden de cosas se anunció la reaparición del Semanario "La Democracia", con fecha 25 de febrero próximo .-

Junto a los familiares y militantes presen es en dicha Asamblea se pudo reconocer a Carlos Julio PEREYRA,Horacio TERRA GALLINAL,Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA y Omar Cyrano LOPEZ BALESTRA los que estuvieron presentes por breves momentos.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento.-

Sub Comisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

004/4 a

RESUMEN DE LO EXPRESADO POR EL Dr.
JORGE BATLLE.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Sobre el artículo publicado en BUSQUEDA aclaró lo que ya anteriormente había señalado y que figura en los informes confidencia-/les (240).- agregando que luego de recorrer el país tiene la mayo-/ría en la Convención para aprobarlo.-

Que es una bandera que él levanta adelantándose a los demás partidos y sectores, especialmente obligará a definirse a WILSON FERREIRA.- Que esto necesariamente cuenta con el apoyo de todas las personas hasta los 40 años de edad.-

Sobre las proscripciones entiende que las mismas no deben ser levantadas, especialmente lo que se refiere a su persona.-

Que él todo eso"ya lo puso en conocimiento de la Policía porque todo lo dijo por telefono con amigos".-

Candidaturas: En el Partido Colorado será sin ninguna duda - SANGUINETTI-TARIGO.- 001(A)/1

STC

Sobre la C.B.I. es un grupito que no molesta y que siempre es necesario tener un ala de iquierda.-

CONSTITUCIÓN: Jamás votará o apoyará una Constitución sin el COSENA, los militares tienen que estar dentro del Gobierno y no en la vereda de enfrente, como un grupo crítico, opositor y con poder evitar de esta forma de que algún General de manija a los Oficia-/ les jóvenes y estos puedan reaccionar.

Si se aprueba la Constitución sin el doble voto simultaneo es la muerte de Pacheco. Si ésta es aprobada tal cual está sin modificar la Ley de los Partidos Políticos, BATLLE es el dueño del P.Colorado hasta pasando el año 2.000, tanto en Montevideo como en el Interior, ya que hay Departamentos en donde la 15 tiene un 90% de los Convencionales.-

SOBRE TARIGO: Son amigos desde la infancia, es un buen profesor de Derecho Procesal, No es político- es un liberal. Siempre militó dentro de la 15; está aprendiendo sobre política.-

Durante muchos años lo quiso integrar a la política, pero llegó por accidente. El, fue responsable (BATLLE) de la salida de OPINAR cuando a Tarigo lo despiden del semanario NOTICIAS.-

c Las personas mas inteligentes con que cuenta TARIGO son GUNTIN- y Javier FERNANDEZ, a los demas les falta mucho'-

PARTIDO NACIONAL: Sin duda alguna el candidato de WILSON sera el cura POSADAS. Representa todo lo que WILSON quiere y POSADAS está dispuesto a aceptar el papel; igual hace pacto con el diablo, lo comparó con ALLENDE por su forma de ser, de actuar, integrante de una aristocrática familia y luego lo comparó con un CAMPORA haciendole el juego a PERON.

S.T.C.

NOTA:

Lo referido al COSENA y la integración de los militares al gobierno, ya se lo expresó al Brigadier CARDOZO

SECRETO

COPIA No.______

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.
"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.5/83.

Montevideo, 18 de enero de 1983.

REF.: Situación en el Partido Nacional.

TEXTO:

A) Ampliando información confidencial referida a una reunión entre los dirigentes del Mov.Nacional de Rocha, Por la Patria y Sectores Minoritarios del Partido Nacional (Acción Nacional Herrerista, Libertad y Servicio, Coordinadora Nacional Popular Herrerista y Divisa Blanca) se confirmó que se llevará a cabo en el domicilio del Dr.Fernando OLIU el día miércoles 19 a la hora 19:30 a efectos de tratar entre otros los siguientes temas:

1) Detalles de la instalación de la Convención.
2) Elección del lugar de reunión.
3) Nombramiento de la Mesa Provisoria.
4) Orden del día.

Con referencia al apartado 2) luego de instalada oficialmente en horas de la mañana se realizará un cuarto intermedio hasta la hora 17:00, momento en que se volverá a reunir la Convención en un lugar "neutral", siendo factibles el Palacio Sud-América o el Platense Patín Club.

Sobre el punto 3) se elegirá un Presidente, dos Vice-Presidente y dos Secretarios.

En lo que se refiere al punto 4) "Orden del Día" sería intención de los Mov.Por la Patria y Nacional de Rocha hacer aparecer como último punto / "varios", ésto sufriría la oposición de los Sectores Minoritarios que no desean aprobar ningún tema que no esté claramente especificado.

Como es de conocimiento Wilson FERREIRA ALDUNATE delegó en el Dr. Fernando OLIU la responsabilidad de tramitar las acciones necesarias a fin de que la Convención del Partido Nacional marche por cauces de absoluta normalidad sin mayores discrepancias.

B) Se mantienen las discrepancias entre "Radicales" y "Moderados" dentro de la Coordinadora del Mov.Nacional de Rocha y Por la Patria, con la diferencia de que ahora el Dr.OLIU (moderado) cuenta con el respaldo de Wilson FERREIRA

S.T.C.

El punto clave de la gestión de OLIU es la integración de los miembros del Directorio del Partido que pertenecen a estos Sectores. Esto ya ha originado discrepancias dado que el sector "Radical" aspira a una amplia mayoría y de acuerdo a información proveniente de Sectores del Partido Nacional Wilson FERREIRA habría redactado una nómina, conjuntamente con Carlos Julio PEREYRA

SECRETO

001½

23956

SECRETO

que no colmaría esas exigencias.

Dirigentes "moderados" tienen la intención de promover como Presidente del Directorio al Teniente Cura Juan Martín POSADAS dejando a Juan Pivel DEVOTO como Presidente de la Convención.-

Al respecto de esta situación Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN durante una reunión mantenida recientemente con Mons.Carlos PARTELLI le manifestó su desagrado por permitir que la presencia de POSADAS en el ámbito político dividía a la Iglesia entre "Wilsonistas" y "no Wilsonistas", Mons. PARTELLI le manifestó que esa situación se iba a remediar dado que la autorización otorgada por el Obispo (Mons.CACERES) había sido desbordada por la actividad de POSADAS, y que actualmente se estudiaba si se exigía a éste a que optara por actividad política o sacerdosio.

C) En lo que se refiere a la reunión que tendrá lugar en la ciudad de Porto Alegre, con la presencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE se indicó que / la misma sería el 20/2/83 y se invitaría a la misma a los Convencionales electos Por la Patria y Mov.Nacional de Rocha.

D) El intento de acuerdo entre la Coordinadora Nacional Popular Herrerista, Acción Nacional Herrerista, Libertad y Servicio, Divisa Blanca y / otros grupos más pequeños está próxima a concretarse, lo que dará lugar a un nuevo agrupamiento con la consecuente disolución de todos los sectores originales.

5 Te/

De concretarse lograrían 4 cargos en el Directorio y un importante número de Convencionales. Las gestiones continúan con los grupos más pequeños (uno o dos Convencionales) con el fin de llegar a los necesarios para poder elegir una futura candidatura.

E) Es idea de los grupos minoritarios plantear el tema de CDU para lograr un ensanchamiento de la grieta entre los Sectores "Radicales" y "Moderados" ya referidos. Esto indudablemente obligará al Dr. OLIU a que en nombre de los Movimientos que representa ser más flexible en sus exigencias.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original: Sr. Ministro del Interior
Copia No. 1: Sr. Jefe de Policía.
Copia No. 2: Sr. Director del S.I.D.
Copia No. 3: Sr. Director de la D.I. e I.
Copia No. 4: Departamento "3"
Copia No. 5: Archivo "Sección Información"

S.T.C.

****

002/2
(8)

SECRETO

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.6/83.

Montevideo, 20 de enero de 1983.

REF: Reunión entre la mayoría y minoría dentro del Partido Nacional.

TEXTO:

Ampliando Memorandun Secreto No.5/83 cabe agregar que en el día de ayer concurrieron al domicilio del Dr.Fernando OLIU (Representante de los Mov.Por la Patria y Nacional de Rocha) por los sectores minoritarios del Partido los siguientes dirigentes:

- Miguel BUTIN (Coordinadora Nacional Popular Herrerista)
- Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN (Acción Nacional Herrerista)
- Ing.Héctor DEL CAMPO (Divisa Blanca)
- Antonio GIANOLA (Herrerismo)
- Martín GUTIERREZ (Movimiento Nacionalista de Montevideo)

La reunión tuvo como fin tratar todos los pormenores de la Convocatoria de la Convención del Partido el día 25 del corriente, expresando el Dr.OLIU que era su intención llegar a un acuerdo con los sectores minoritarios para que todo se encauzara por los carriles normales, evitando enfrentamientos que debilitaran al Partido.

En el curso de la entrevista, y centrado en el tema fundamental, se trataron y acordaron los siguientes puntos:

* Cuando se instale por pa.te de la Corte Electoral la Convención Partidaria en la mañana del día 25 de enero, se elegirá una Mesa Provisoria compuesta por un Presidente y dos Secretarios.OLIU adelantó que el Presidente será Juan PIVEL DEVOTO, a su vez representantes de las minorías le expresaron que si los Mov.Por la Patria y Nacional de Rocha tenían buena voluntad con el resto del Partido uno de los Secretarios deberían cederlo para un representante de los otros grupos.Ante esta propuesta OLIU expresó que debería consultarlo quedando de contestar antes del día martes.

* Una vez concluída esa etapa, se pasará a un cuarto intermedio hasta la hora 15:00 del mismo día, momento en el cual se reiniciará las sesiones de la Convención en un lugar privado que no será ninguna de las sedes partidarias, ya que todas están identificadas con algún sector.

Allí se elegirá la Mesa Permanente de la Convención integrada por un Presidente (PIVEL DEVOTO) dos Vice-Presidente y dos Secretarios.Aquí se reiteró el planteo de que uno de los Vice-Presidente debería ser de las minorías, siendo idéntica la respuesta al planteo anterior.

///

Se elegirá también una Comisión de Poderes integrada por 5 miembros y una Comisión que fiscalizará a la anterior compuesta por 3.-

* Con respecto al Orden del Día de la Convención se emitirá una declaración referida a la situación política y social, OLIU solicitó a los sectores minoritarios sugerencias al respecto dado que era intención de que la misma fuera unánime, quedando acordado que OLIU entregará en el correr del fin de semana la redacción de la propuesta de los Mov.Por la Patria y Nacional de Rocha para que los otros sectores expresaran sus opiniones.

OLIU dejó en claro que era más que factible que uno de los puntos sería el levantamiento de las proscripciones en lo que todos coincidieron no era un problema para redactar una declaración unánime.

* Por último OLIU propuso un punto denominado "varios".Los representantes de los grupos minoritarios establecieron su temor de que eso diera pie a desborde de los sectores "radicales".Esto fue compartido por el dirigente de Por la Patria quien dijo que se estaba haciendo todo lo posible para que eso no sucediera aunque se debería ver que eran más de tres centenares de Convencionales.Puntualizó por igual que pese a eso era imposible coartar el deseo de los participantes de expresan o proponer posiciones.

* Referente a la reunión de la Convención para elegir el Directorio del Partido se acordó hacerla el día 5 de marzo (fecha histórica para el Partido Nacional), debiendo estar listas antes del 13 de febrero próximo la nómina de propuestas para integrar el Organo directriz partidario.

En opinión de los sectores minoritarios esta postura conciliadora de los Mov. Por la Patria y Nacional de Rocha tiene un profundo sentido político tendiente a evitar situaciones extremas de tensiones y disputas con las minorías a fin de llegar con un Partido unido a las Elecciones Nacionales de / 1984.-

Pese a ésto se expresan serias dudas de que las posiciones de los sectores "moderados" de Por la Patria y Nacional de Rocha puedan evitar que los grupos más radicales traten de imponer sus puntos de vista en el ámbito de la Convención, lo que daría lugar a la réplica de los sectores minoritarios, poniendo en el tapete temas tales como CDU a los cuales se trata de evitar toda referencia.

****

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DEP. 24.2.83 PROCESADO CA

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior
Copia No.1:Sr.Jefe de Policía.
Copia No.2:Sr.Director del S.I.D.
Copia No.3:Sr.Director de la D.I. e I.
Copia No.4:Departamento "3"
Copia No.5:Archivo "Sección Información"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 ENE 1983
Pase a [handwritten]
No. de Orden 23957

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.7/83.

Montevideo, 20 de enero de 1983.

REF.: Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU).Situación a posteriori del Congreso.

TEXTO:

A raíz del Congreso realizado por la CGTU el día 16 ppdo. quedó constituído el Comité Ejecutivo integrado por:

- Lino CORTIZZO (Presidente)
- NELSON SALDIVIA (Vice-Presidente).
- YORIO (Tesorero) CONAPROLE
- y un Secretariado constituído -además de los nateriores- por:

- Ivan SOSA (Vidrio)
- Luis FERNANDEZ (ómnibus)
- Sinclaide PAIPO (Puerto)
- Luis LONG (textil)

Fueron desplazados Rodolfo SUSSANICH y Lucas ALVAREZ, oponentes de CORTIZZO aunque éste perdió algunos de sus puntales Zoe OCAMPO.

Dos de los puntos tratados y que quedaron pendientes de resolución fueron las acusaciones acerca de irregularidades en el manejo de los fondos de la CGTU (préstamo personales no reintegrados, sueldos en dólares, etc.) habiendo solicitado varios sindicatos el congelamiento de los mismos que alcanzaría a N$ 600.000 hasta que la CGTU sea realmente una Central.

El otro tema fue la situación general de la CGTU, existiendo una posición creciente que sostiene que la misma no es más que un"sello"actualmente, dado que carece de Federaciones (Asociaciones de 2o.Grado) y son pocos los Sindicatos auténticamente representativos, proponiendo disolverla y crear un Comité de Unidad Sindical sobre la base de lo que realmente tiene respaldo solicitando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la pronta realización de las Elecciones en las Asociones de 1er.Grado.Otros pretenden mantener la actual directiva y trabajar a través de ella por variar la situación en que se encuentra la CGTU.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior
Copia No.1: Sr.Jefe de Policía
Copia No.2: Sr.Director del S.I.D.
~~Copia No.3: Sr.Director de la D.I. e I.~~
Copia No.4: Departamento "3"
Copia No.5: Archivo "Sección Información"

Formulario B

Fecha de Confección: 22/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVAREZ CEDREZ, Lucas	23958			5574	(SM)

002/2 23958

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
=SECCION INFORMACION=

MEMORANDUM SECRETO No. 08/983.-

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

REF: Información proveniente del Partido Socialista - Paro cívico el 28/I/983 en el Barrio "La Teja".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:

De acuerdo a la orientación táctica de su partido (PS.), los -dirigentes sindicales bancarios, Guillermo ALVAREZ y Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO", impulsaron desde AEBU una serie de reuniones-con sectores opositores de los PP.TT.-

El fin de los mismos, es aprovechar la actual coyuntura política y social, intentando realizar acciones conjuntas con los sectores "radicales y progresistas" de los PPTT, identificados como la "COORDINADORA DEL PARTIDO NACIONAL" y la "CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE" (C.B.I.), con los cuales mantienen una fluida relación, y a través de los mismos influir sobre los principales líderes partidarios.

Tanto para la estratégia del P.S. como del P.C., los Sectores-Juveniles blancos y colorados han sido los objetivos prioritarios de su acción.-

Como resultado de este trabajo pretenden desarrollar movilizaciones de masas, que creen otro marco al dialogo entre los PPTT. y -las FFAA. radicalizando las posiciones y no dejando margen de maniobra para los sectores opositores "moderados".-

El detalle de las reuniones y resultados obtenidos por ALVAREZ y FERNANDEZ es el siguiente:

*Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional-Corriente -/Batllista Independiente.-

Los contactos los sostienen con Carlos PITA FAJARDO, quien es reconocido como la figura mas importante de la Coordinadora y uno de los líderes de los sectores por-Convergencia de su partido, con VAILLANT y Andrés LERENA de la C.B.I.- Victor VAILLANT es dirigente -/sindical(CNDS) y recientemente incorporado al Comité Ejecutivo de la C.B.I., por la cual salió Convencional: mientras que LERENA, quien -es también miembro del Comité Ejecutivo, posee anotaciones por haber sido delegado de mesa por el Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales (1971).-

Por intermedio de los citados llegaron a un acuerdo para realizar un plan de movilizaciones, que tendría como punto culminante una "MARCHA POR SOLUCIONES" sin fecha precisa, que estará condicionado -al avance de las acciones.-

Como paso inmediato , se concretó un "PARO CIVICO" a realizarse el 28 del corriente mes en el Barrio La Teja, consistente en lograr que los habitantes de la zona no realicen compras dicho día, en

SECRETO

..//los negocios en señal de protesta por la situación actual. Aunque se duda en los medios del P.S. de la efectividad de la medida.

En esta Movilización participan: AEBU, los Sectores Juveniles blancos y Colorados ya indicados; miembros de la Iglesia Católica-(religiosos y l-aicos) sin identificar su procedencia.-

*Otras entrevistas.-

Fernando OLIU (Movimiento Por la Patria y Nnal. de Rocha); Julio SANGUINETTI (Unidad y Reforma) y Enrique TARIGO (Libertad y - Cambio).-

Las entrevistas realizadas con estas personas, arrojaron re-/sultados negativos no obteniendo ningun tipo de apoyo.-

Los dirigentes socialistas encontraron algún eco cuando plantearon la situación sindical, en particular apoyo sobre tres puntos: Salarios; cumplimientos de los Convenios 87 y 90 de la OIT. y Derechos Sindicales.-

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION

ORIGINAL..............Señor Jefe de Policia de Montevideo
COPIA 1...............Señor Director de la D.I.I.
COPIA 2...............Archivo Sección Información

DEP. I
23/09/83
PROCESADO

JEFATURA COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1983
Pase a Sec. Nucleos Bay...
No. de Orden 230507

SECRETO

Fecha de confección: 22/02/83

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ALVAREZ IRIÁRTE, Guillermo Antonio	23959	83	—	5573	(NN)

003/8

239509

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.
"SECCION INFORMACION"

MEMORANDUM SECRETO No.09/83.

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

REF.: Reorganización de la "TENDENCIA COMBATIVA" dentro del País.

TEXTO:

Se tomó conocimiento que militantes sindicales simpatizantes de la organización subversiva denominada "PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" (PVP) está intentando reorganizar dentro del País la titulada "TENDENCIA COMBATIVA", que / funcionó desde fines de la década del 60 como la expresión sindical de los sectores de la extrema izquierda y que luchaban dentro de la CNT por obtener la dirección de dicho Movimiento.

Desde tres años hasta esta parte a instancias del PVP, la "TENDENCIA" reorganizó sus fuerzas en el exterior integrándose al "Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior", siendo una de sus aspiraciones fundamentales reiniciar sus actividades en el llamado "Frente Interno" (Uruguay).-

Entre los contactos realizados se encuentran los llevados a cabo con militantes sindicales del Partido Socialista, Socialismo Revolucionario y del Partido Socialista de los Trabajadores, habiendo recibido del primero como respuesta escaso interés, dado que el PS no coincide con la orientación del PVP.

STC

La información proporcionada indica que los militantes sindicales que / responden a la orientación del PVP han desarrollado fuerzas en Banco Comercial, Banco La Caja Obrera, ANCAP y Talleres Gráficos medianos y pequeños.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:
INSPECTOR MAYOR:
MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:
Original: Sr.Jefe de Policía.
Copia No.1: Sr.Director de la D.I.e I.
Copia No.2: Departamento "3"
Copia No.3: Archivo "Sección Información"

****

LA JORNADA DE PROTESTA

es apoyada por el P.V.P. por un nueva victoria del Pueblo

0022   23980

JEFE DEPARTAMENTO I.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

[illegible]. SUB-DIRECCION.

ARCHIVO

BORRADOR DEL SUMARIO DE INTELIGENCIA. (INTERIOR)

PERIODO: 20.ENE.83. al 26.ENE.83.-

2/II/83

SECRETO

001/17

2a. PARTE: INTERIOR.

T E M A R I O.

I - CAMPO POLITICO.

A - Partidos Políticos habilitados.

1 - Partido Colorado.

a - Mayoría del Partido.

b - Minoría del Partido.

2 - Partido Nacional.

a - Mayoría del Partido.

b - Minoría del Partido.

B - Convención del Partido Nacional.

C - Partido organizado por el Cnel.(R). Dr. Néstor J. BOLENTINI.

II - CAMPO MILITAR.

- En el período considerado no se ha tenido conocimiento de hechos significativos.

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Laboral.

1 - Situación laboral de diferentes Empresas, ubicadas en el área de Capital y Departamentos de Canelones.

2 - Conflicto Laboral.

B - Sector Religión.

C - Medios de Comunicación Social.

1 - Interior.

a - Prensa.

2 - Exterior.

a - Radio Moscú.

IV - CAMPO ECONOMICO.

Política monetaria y cambiaria.

ANEXO: Nº 1 - Cuadro de situación Económico-Laboral de distintas Empresas.

S E C R E T O

CONCLUSIONES.

2a. PARTE: INTERIOR.

I - CAMPO POLITICO.

A - Partidos Políticos habilitados.

1 - Partido Colorado.

a - Mayoría del Partido.

DEP. I 1/2/87 PROCESADO FE

(1) "El Correo de los Viernes" del 21 del corriente, que responde al Dr. Julio M. SANGUINETTI, publica un artículo de Carlos GIGLIUTTI titulado: "Ni proscripciones, ni prohibiciones, ni destituciones", expresando, entre otras cosas, lo siguiente:

(a) En las votaciones de 1980 y 1982 "el pueblo condenó todos los actos que limitan la libertad individual y repudió las situaciones de hecho y la dicrecionalidad política".

(b) "La derogación de los Actos Institucionales 4,5 y 7 que afectan gravemente la libertad personal, los derechos del hombre, la seguridad de los funcionarios, la igualdad ante la ley, dividiendo al país en elegidos y réprobos, así como la autorización de todas las agrupaciones partidarias, están ampliamente impuestos por un contundente y claro pronunciamiento popular".

(2) En declaraciones publicadas en el periódico "Acción" de Mercedes, el Sr. Luis Bernardo POZZOLO, alineado con el Dr. Julio M. SANGUINETTI, afirma que "el concepto de Seguridad no debe invadir los espacios de la libertad, seguridad para la libertad, en suma".

(3) El proscripto Dr. Jorge BATLLE efectuó declaraciones políticas al semanario "Búsqueda" del 19 del corriente.
Se refirió a la eliminación del doble voto simultáneo, la modificación de la Ley Fundamental Nº 2 y la institucionalización del COSENA.
Con respecto a la institucionalización del COSENA expresó: "Si estamos en procura de una reestructuración del país en base a la voluntad soberana del pueblo, el pueblo ya emitió su voluntad soberana sobre el punto. Creo que un COSENA asesor, con la definición de la palabra "seguridad" bien establecida y limitada, es un asunto que el país puede considerar sin temor, pero no debería estar incorporado a la Constitución, sino establecido por ley".

(4) Las declaraciones citadas en el numeral anterior, tuvieron rápida repercusión dentro de la mayoría del Partido Colorado, debido a que el Dr. Julio María SANGUINETTI había editorializado en "El Correo de los Viernes" en favor del doble voto simultáneo. Al parecer, la

S E C R E T O

S E C R E T O

posición política del proscripto Jorge BATLLE habría salido fortalecida, luego de la publicación efectuada por el semanario "Búsqueda". Como consecuencia inmediata, se estaría programando la posibilidad de promocionar al líder proscripto, sustituyendo el distintivo ABX (de clara alusión al Dr. SANGUINETTI), por "Unidad y Reforma - Lista 15" (de clara alusión al Dr. Jorge BATLLE), en las próximas instancias partidarias.

Resulta significativo que "El Correo de los Viernes", que responde al Dr. SANGUINETTI, en su última edición, dedicara escasas líneas para comentar estas declaraciones y el diario "La Nación" de Buenos Aires del 21 del corriente, al comentarlas, afirmara que el Dr. Jorge BATLLE "es el hombre más importante del Partido Colorado".

DEP. I 1/2/83 PROCESADO FE

b - Minoría del Partido.

(1) En la reciente reunión mantenida por Jorge PACHECO ARECO con los convencionales electos por su sector, al hacer uso de la palabra, luego de realizar una defensa política de su posición "no oficialista", de su apoyo al "SI" y de su designación como Embajador, manifestó entre otras cosas: "No me voy ni me alejo, me quedo junto a ustedes, para dedicarme por entero a la política". Más adelante dijo:"Los que no querían que alcanzara los votos para ser candidato, de acuerdo a la ley vigente, fueron condescendientes con la "convergencia" antes y después de las elecciones y sabían bien que yo era una barrera de contención a los embates de la reacción violenta y solapada".

Posteriormente dijo: "¿Como quieren ganar sin nuestros votos, los que no querían que alcazaramos a tener los convencionales necesarios para promover una candidatura de la minoría?". En otra parte de su discurso manifestó: "mi lucha es contra la Convergencia y los enemigos de la República".

2 - Partido Nacional.

a - Mayoría del Partido.

(1) El proyectado Cónclave del "Ferreirismo", que se realizaría a principios de febrero próximo en Porto Alegre (Brasil), no se efectuará porque Wilson FERREIRA ALDUNATE estima que no sería conveniente. Se mantendría la posibilidad, según otros informes, de un encuentro con dirigentes, en Río de Janeiro.

(2) El semanario "La Razón" del 19 del corriente, que responde a los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", al referirse a las declaraciones del Gral. Julio César RAPELA, expresó: "Vamos

S E C R E T O

rumbo a la democracia, vamos hacia la justicia, vamos hacia la libertad, en fin, vamos hacia el futuro, pero por decisión de las mayorías, vamos sin COSENA".

(3) En la misma edición del semanario citado en el numeral anterior, se publica un artículo firmado por el Dr. Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ, donde se efectúa el siguiente análisis:

Tres son las actitudes que puede adoptar el gobierno:

- "Adelantarse a levantar las proscripciones".
- "Aguardar a que los Partidos se lo reclamen y levantarlas entonces".
- "Negarse aún entonces de hacerlo, lo que es posible pero bastante improbable, por la elemental razón de que en ese caso no llegará a ningún acuerdo con los Partidos. Y las FF.AA. convocaron las elecciones internas para llegar a un acuerdo".

(4) Se detecta un intento de acercamiento entre los dirigentes de ACF con representantes moderados del Peronismo, (sector civil - LUDER - ROBLEDO) y sector militar (Cnel. DAMASCO).

(5) Se habría logrado acuerdo para la designación de la Mesa Provisoria del Directorio y habría alguna inquietud de que, en el seno de la Convención, se efectuara alguna moción que resultara conflictiva sobre solidaridad con el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, con los presos o con Convergencia a la inversa, condenando a los mismos.

b. - Minoría del Partido.

(1) El Sr. Arturo HEBER convencional del Herrerismo, declaró a "Ultimas Noticias" del 17 del corriente, lo siguiente:

(a) Que la "Coordinadora Nacional y Popular Herrerista" y la "Acción Nacional Herrersta", van a emitir una declaración conjunta expresando el sentir del Herrerismo Nacional, en el sentido de concurrir a la Convención partidaria con una lista única.

(b) Que, en cuanto a la reforma constitucional, el Herrerismo se manifestará "a favor de la coparticipación partidaria institucionalizada, como concepto para encauzar el nuevo período institucional que se iniciará a partir de 1984".

(c) Que el Herrerismo mantendrá una política de diálogo con todos los sectores del Partido Nacional.

(2) Según lo informado por el diario "El País", el Dr. Alberto GALLINAL HEBER, integraría la Convención del Partido, pero no aceptaría cargos en el Directorio. También se decidió en la reunión celebrada el día 24 del corriente por el sector "Libertad y Servicio", que no

S E C R E T O

S E C R E T O

se aceptarían por parte de sus miembros, ofrecimiento para integrar la Mesa Provisoria de la Convención.

B - Convención del Partido Nacional.

- La Convención del Partido Nacional reunida el 25 del corriente, decidió la formación de una Mesa Provisoria, en la que quedó constituída de la siguiente manera:

- Presidente: Dr. Guillermo GARCIA COSTA.
- 1er.Vice-Presidente: Wilson Enso GOÑI.
- 2do.Vice-Presidente: Guillermo PERDOMO.
- Secretarios: Alem GARCIA.
  Horacio MUÑOZ.

DEP. I 2/2/83 PROCESADO FE

Se decidió que el próximo 5 de marzo será elegido el Directorio de este Partido.

Fue aprobada por unanimidad una moción, en la que se declara:

- Proceder al restablecimiento de todos los derechos, deberes y garantías previstos en la Sección II, Capítulos I, II y III de la Constitución, la derogación de los actos institucionales que suprimen y limitan los derechos humanos y sus garantía constitucionales, el cese de todas las proscripciones y de las privaciones de libertad motivadas por procesamientos fundados en el ejercicio del derecho de opinión o expresión de cualquiera opinión o ideología, el aceleramiento de la transferencia del poder, la rectificación de la política económica y se puntualiza que el Partido Nacional reitera su firme voluntad de diálogo franco y constructivo con las FF.AA., su determinación de coordinar con los demás partidos la acción que contribuya a facilitar las tentativas y la decisión de dialogar con las demás organizaciones políticas y sociales para conocer todos los puntos de vista. 006(A)

- Posteriormente se aprobaron propuestas de condena a la política económica vigente.

Cómo consecuencia de no aprobarse diferentes mociones, hubieron discrepancias entre los sectores moderados y radicales de este Partido.

C - Partido organizado por el Cnel. (R). Dr. Néstor J. BOLENTINI.

- El Cnel. BOLENTINI, en declaraciones efectuadas el 22 del corriente en un programa del Canal 4, afirmó que tiene ya, 9.000 adherentes al nuevo Partido y que la única forma de poder gobernar en el futuro es aglutinar a las fuerzas democráticas de los PP.TT. en una "Unión Salvadora de la Democracia", ya que de otra forma no se podrá gobernar.

II - CAMPO MILITAR.

- En el período considerado no se ha tenido conocimiento de hechos significativos.

S E C R E T O

III - CAMPO SICOSOCIAL.

A - Sector Laboral.

1 - Situación laboral de diferentes Empresas, ubicadas en el área de Capital y Departamentos de Canelones.

- Habiéndose realizado por parte de la D.I.I. (Dirección de Información e Inteligencia), en el último período, un Estudio de Situación de Empresas, de distintas ramas de actividad, se puede concluir que la situación laboral en general, experimenta una lenta mejoría.
A efectos de una mejor ilustración, se adjunta el Cuadro de Situación en Anexo Nº 1.

2 - Conflicto Laboral.

- En fábrica CICSSA (Cía. Industrial Comercial del Sur S.A.), sito en Cno. Carrasco Km. 16.500 (Canelones), ciento ochenta (180) operarios de la Empresa realizaron un paro de actividades de una hora de duración, en protesta por el atraso del pago de la 2da. quincena correspondiente al mes de Diciembre.

B - **Sector Religión.**

- El día 8.ENE.83, a las 15:40 hs. fue hallado en las oficinas del Aeropuerto Internacional de Carrasco un paquete conteniendo libros, envueltos con una faja que lucía la siguiente leyenda: "VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA".

Se logró averiguar que los impresos fueron introducidos al país por el ciudadano argentino Miguel THOMSEN BECKFORD. Este había llegado procedente de Buenos Aires conjuntamente con la ciudadana argentina Isabel Clara Eugenia MIGNONE SOSA. Esta última se responsabilizó por las publicaciones encontradas, manifestando que las recibió en la capital argentina por parte del Centro de Estudios Sociales y Legales (C.E.L.S.), principal organismo de defensa de los derechos humanos en la Argentina.

Como organización afin al C.E.L.S. en nuestro país, se desempeña el Servicio Paz y Justicia (SER.PA.J.).

Los folletos tenían por destino, una organización norteamericana de defensa de los derechos humanos denominada: "HUMAN RIGHTS INTERT", con sede en Wáshington, en la que Isabel MIGNONE trabaja.

Cinco de los folletos confiscados son impresos oficiales del C.E.L.S. y tienen un prólogo firmado por tres personas, una de las cuales Emilio Fermín MIGNONE, sería padre de la ciudadana argentina al principio mencionada. En tanto, el restante fue editado por la "Asamblea Permanente por los Derechos Humanos" y la "Comisión de Familiares de Detenidos y

S E C R E T O

DEP. I 2/2/83 PROCESADO

Desaparecidos de Neuquén por razones políticas".

Los folletos, editados en octubre del año pasado, acusan al gobierno argentino de violar los derechos humanos, reclamando el enjuiciamiento de los integrantes de los organismos de seguridad responsables de los procedimientos descriptos.

Los títulos de la propaganda incautada son: "El secuestro como método de detención"; "Conscriptos detenidos-desaparecidos"; "Adolescentes detenidos-desaparecidos"; "Exigimos justicia porque queremos la Paz"; "La Familia víctima de la represión"; "Los niños desaparecidos" y "Muertos por la represión".

Se hace referencia a ciudadanos uruguayos únicamente en los dos últimos. En "los niños desaparecidos", se menciona el caso de la uruguaya Sara MENDEZ, la que según la publicación habría sido secuestrada el 13.JUL.76, junto con su hijo Simón Antonio RIQUELO, de un mes de edad.

Durante los interrogatorios a que fue sometida, según sus manifestaciones se utilizó a su hijo como elemento para presionarla. Que durante los mismos estaban presentes oficiales uruguayos de inteligencia. Finalmente habría sido trasladada a nuestro país y procesada legalmente, siendo actualemtne "Libertad Vigilada". 008(A)

También se menciona el secuestro de los menores Anatole y Victoria JULIEN GRISONAS, así como su posterior encuentro en julio de 1979 en la ciudad de Valparaíso, Chile. Para tal encuentro desempeñó un papel fundamental el Arzobispo de San Pablo, Brasil. Asimismo se mencina a una menor, Mariana ZAFFARONI ISLAS, de la cual nunca se obtuvo información.

Refiéndose al secuestro de las mujeres embarazadas se nombra a Yolanda CASCO, que habría sido secuestrada el 22.DIC.77.

También citan a las ciudadanas ~~María Asunción ARTIGAS de MOYANO~~ y Aída SANZ, las que según el folleto, dieron a luz durante su detención, habiéndoseles separado de sus hijos.

En "Muertos por la represión", se describe el secuestro y posterior aparición de los cadáveres de los ex-Parlamentarios Héctor GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELINI.

También se narra la aparición de dieciocho cadáveres en las costas uruguayas del Río de la Plata, en las proximidades de la ciudad de Colonia entre abril y setiembre de 1976, así como tres más sobre la costa del departamento de Maldonado en abril de 1979. Según el C.E.L.S. los cadáveres correspondían a secuestrados-detenidos por las FF.AA. de la República Argentina.

S E C R E T O

Finalmente Isabel MIGNONE, la propietaria de la documentación extraviada, viajó a EE.UU. junto a su esposo, quien trabaja para la Universidad de George Town en Wáshington y es allí corresponsal del diario Buenos Aires Herald.

C - Medios de Comunicación Social.

1 - Interior.

a - Prensa.

(1) Se volvió a publicar la revista "Convicción", la cual había dejado de ser editada por problemas financieros. Salió a la plaza con menor calidad de impresión y por lo tanto menor costo, teniendo así mayores posibilidades de subsistir en el mercado.

Cabe destacar, que los temas tratados en dicha publicación, son mas agresivos que los tratados en ediciones anteriores, pudiéndose citar com ejemplo el siguiente título: "Armamentismo Culpable" "Financiado por la miseria y la muerte de 10.000 niños".

(2) Aprovechando el auge de publicaciones, ha aparecido la revista "Imagenes" de edición trimestral. Aunque es una revista de arte y literatura, dados loa antecedentes de sus responsables y algunos de los integrantes del cuerpo de redacción, se la puede definir como una publicación de tendencia marxista-leninista. A modo de ejemplo se transcribe el siguiente título: "El Autoritarismo Latino-Americano y su discurso político".

2 - Exterior.

a - Radio Moscú.

(1) En trasmisiones de Radio Moscú de fecha 15.ENE.83, en el espacio titulado "Panorama Uruguayo", se dijo que el Presidente Fidel Castro, impuso al escritor uruguayo Mario BENEDETTI, la Orden "Félix Varela" de primer grado. Dicha Orden se confiere por reconocimiento a méritos extraordinarios y aportes a la cultura universal.

b - Distintos medios de prensa local y extranjeros, han reproducido una información de la agencia EFE, según la cual el gobierno italiano, puso a disposición de una comisión parlamentaria, los archivos de la Logia Masónica P2. Dichos archivos, según lo manifestado por la Agencia de Noticias, fueron comprados por el Servicio Secreto Italiano en el Uruguay por una suma aproximada al U$ 1.500.000.

IV - CAMPO ECONOMICO.

Política monetaria y cambiaria.

- Las medidas anunciadas el día viernes 21 del corriente por el Banco

S E C R E T O

Central con respecto a la política monetaria y cambiaria a seguir, ha producido como reacción inmediata, una baja en la cotización del dólar, que se sitúa al cierre del día 24 del corriente en N$ 25.00 a la compra y N$ 26,25 a la venta.

Pese a manifestarse inicialmente un descenso en las tasas de interés activas de hasta 10 puntos, al comenzar la semana, los valores de las mismas se situaron nuevamente en los niveles anteriores al día viernes.

Coordinar Asuntos

ANEXO N°1

Titulo: CUADRO DE SITUACION ECONOMICO - LABORAL DE DISTINTAS EMPRESAS

CONAPROLE: Personal actual - 2440 operarios.

Seguro de paro - 8 operarios (se los irán reintegrando en la medida en que se cumplan los plazos).

Despidos - 5 operarios (por resolución de los mismos).

ALPARGATAS: No hay personal en Seguro de Paro.

Entre setiembre y diciembre se tomaron ciento cincuenta (150) operarios nuevos.

Sesenta (60) más serán tomados en el correr del presente mes.

No existen problemas laborales. Situación normal.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS

F. MODELO: Personal actual - 195 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

PROCESADORA DE PESCADO: Personal actual - 300 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

F. MORO: Personal actual - 502 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

CARLOS SCHNEK: Personal actual - 203 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

INDUSTRIAS DE BEBIDAS

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.: Personal actual - 1055 operarios.
Seguro de paro, no existe.
Despidos - 46 operarios.
Situación regular.

PEPSI COLA INTERNACIONAL: Personal actual - 302 operarios.
Seguro de paro y despidos, no existen.
Situación regular.

INDUSTRIAS AUTOMOTRICES

FORD URUGUAY: Personal actual - 239 operarios.
Seguro de paro - 98 operarios.
Despidos - 111 operarios.
Situación normal.

NORDEX S.A.: Personal actual - 188 operarios
Seguro de paro - 48 operarios (se reintegrarían en el mes de abril próximo).
Despidos - 141 operarios.
Situación normal.

GENERAL MOTORS: Personal actual - 217 operarios.
Seguro de paro - 61 operarios (se reintegrarían en el mes de mayo y junio).
Despidos - 94 operarios.
Situación normal.

CAMUR S.A.: (armado de BMW) - Personal actual - 28 operarios.
Personal administrativo - 16 empleados.
Seguro de paro, no existe.
Situación normal.

FIAT: Personal actual - 164 operarios.
Seguro de paro - 22 operarios.
Situación mala.

23961

SANTA ROSA S.A.: Personal actual - 50 operarios.

Seguro de paro - 19 operarios.

Despidos - 3 operarios.

Situación mala.

MAYFER S.A.: Personal actual - 43 operarios.

Seguro de paro - 19 operarios.

Despidos - 2 operarios.

Situación mala.

ROMANO LTDA.: Personal actual - 5 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

INDUSTRIAS LANERAS

CUBALAN S.A.: Personal actual - 450 operarios.

Seguro de paro - 42 operarios.

Despidos, no existen.

Situación buena.

FIBRATEX: Personal actual - 650 operarios.

Seguro de paro - 17 operarios.

Despidos, no existen.

Situación regular.

HIPERTEX: Personal actual - 120 operarios.

Seguro de paro - 90 operarios.

Despidos - 30 operarios.

Situación mala.

LANA SUR S.A.: Personal actual - 219 operarios.

Seguro de paro - 54 operarios.

Despidos - 17 operarios.

Situación mala.

LA MUNDIAL S.A.: Personal actual - 120 operarios.

Seguro de paro - 100 operarios.

Despidos, no existen.

Situación mala.

INDUSTRIAS TEXTILES

HALSON S.A.: Personal actual - 159 operarios.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

SADIL: Personal actual - 280 operarios.

Seguro de paro - 2 operarios.

Despidos - 16 operarios.

Situación regular.

LABORATORIOS

L. CAILLON Y MONET S.A.: Personal actual - 50 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

L. SPEFAR S.A.: Personal actual - 102 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Despidos - 5 empleados.

Situación mala.

L. EMAR LTDA.: Personal actual - 101 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Despidos - 10 empleados.

Situación mala.

L. KOLINOS: Personal actual - 37 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

L. DROGUERIAS URUGUAY: Personal actual - 28 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

L. BAYER: Personal actual - 165 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación crítica.

L. LAZAR S.A.: Personal actual - 18 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

L. MORCHET: Personal actual - 134 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Despidos - 8 empleados.

Situación mala.

L. DR. SELBY S.A.: Personal actual - 46 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

L. ABBOT URUGUAY LTDA.: Personal actual - 101 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

L. ROCHE INTERNACIONAL LTDA.: Personal actual - 151 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

L. SANDOZ: Personal actual - 65 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación difícil.

EMPRESAS DE TRANSPORTE

CORA INTERNACIONAL: Personal actual - 49 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Despidos - 2 empleados.

Situación normal.

AGENCIA CENTRAL: Personal actual - 60 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

CITA: Personal actual - 206 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Situación normal.

ONDA S.A.: Personal actual - 2000 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación regular.

COPSA: Personal actual - 1043 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

CUTCSA: Personal actual - 5267 empleados.

Seguro de paro, no existe.

Despidos - 4 empleados.

Situación normal.

RAINCOOP: Personal actual - 408 empleados.

Seguro de paro - 16 empleados.

Despidos, no existe.

Situación normal.

COMESA: Personal actual - 292 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

COTSUR: Personal actual - 642 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

UCOT: Personal actual - 600 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

COETC: Personal actual - 550 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

COOPTROL: Personal actual - 581 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación normal.

COT: Personal actual - 130 empleados.

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

CODET: Personal actual - 140 empleados

Seguro de paro y despidos, no existen.

Situación mala.

Formulario B

Fecha de confección: 2/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
AGUIRRE RAMIREZ, Gonzalo	23961	83	5	5262	FE
BENEDETTI FARRUGIA, Mario	23961	83	9	5263	FE
ARTIGAS NILO de MOYANO María Anuncia	23962	83	8	5265	FE

017/17

23961

R.E. DOCUEMENTO 23962

ASUNTO: SOL. ANT. TELEFONICA. SR. CTAN. CASTIGLIONI

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 161/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 23963

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 001/83 C.G.F.A. 2da. Div..-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 162/83

DOC. 23964

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 002/83 C.G.F.A. 2da. Div..-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 163/83

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. DOCUMENTO 23965

ASUNTO: P.I. 020/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 164/83
NO SE MICROFILMA POR O APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23966

ASUNTO: SOL. ANT. OF. 33/OE/83.M.S.P.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 165
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001(e)/1

R.E. DOCUMENTO 23967

ASUNTO: NOTA 157/83/D . SERLACODI. SOL.ANT.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 166/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Fierro

R.E. DOCUMENTO 23968

ASUNTO: SOL.ANT. P.I. 022/83 C - 2 ESMACO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23969

ASUNTO: SOL.ANT. 014/83 Ca.C/Inf. Ejército
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 168
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23970

ASUNTO: SOL.ANT. 013/B/SM/83 DPTO II (INF) E.M.E.
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 169
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 23971

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes del C.G.A. N° 1087/83.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 170/83

DOC. 23972

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes del C.G.A. N° 1088/83.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 171/83

a

DOC. 23973

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes del C.G.A. N° 1089/83.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 172/83

DOC. 23974

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes del C.G.A. N° 1090/83.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 173/83

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. Pierre

R.E. DOCUMENTO 23975

ASUNTO: SOL. ANT. P.I. 009/83 ANCAP

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 174/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierro

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
251Ø45 Enero de 1983
QB-34

P.I. Nº 010/983

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 0/10 /983 Hoja 1 de 8

12

1/4. 83.-

FECHA 21/1/83

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA SACEEM

DESDE QUE FECHA 19/1/983

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)

RODOLFO ALMADA CONTE

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)

RODOLFO ALMADA CONTE

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.554.592 EXPEDIDA 6/11/74 LUGAR MTDEO.

FECHA DE NACIMIENTO 13/1/46 LUGAR MTDEO. EDAD 37

CREDENCIAL CIVICA (se deberan anotar todos los traslados)

SERIE BZA NUMERO 26243

SERIE NUMERO

SERIE NUMERO

NOMBRE DEL PADRE JOSE ALMADA

NOMBRE DE LA MADRE MARIA LUISA CONTE

DOMICILIO ACTUAL CONTINUACION CORNELIO GUERRA S/N. Y VIA FERREA DESDE EL MARZO 1982

DOMICILIOS ANTERIORES BV.APARICIO SARAVIA Y CNO.LECOCQ - 1975 a 1982.

JOSE MARIA SALAS 5826 - 1946 a 1975

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1946

ESTUDIOS CURSADOS PRIMARIA

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona)

PRIMARIA 4º AÑO. ESCUELA AV.E.GARZON Y AV.MILLAN.-

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR CHANGAS FECHA 1964 - 1974

LUGAR TECHINT 1975 - 1977
CHANGAS FECHA 1977 - 1981
CRISTIANI 1981 - (FEB.MARZO)

LUGAR ICOM FECHA 1981 - (MAYO.DICBR

CARGO A DESEMPEÑAR PEON

NUMERO DE TARJETA 69.116

23976

DEP. I PROCESADO

002

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 010/1983 Hoja 2 de 8

13

2/4. 83.-

FECHA 21/1/83

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA SACEEM

DESDE QUE FECHA 16/5/77

NOMBRE (como figura en la cedula de identidad)

OSVALDO FRANCISCO ARCE

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales)

OSVALDO FRANCISCO ARCE

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.294.824-0 EXPEDIDA 18/9/81 LUGAR MTDEO.

FECHA DE NACIMIENTO 13/10/38 LUGAR BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL EDAD 44

CREDENCIAL CIVICA (se deberan anotar todos los traslados)

SERIE ____ NUMERO ____

D.N.M.R.T. SERIE ____ NUMERO ____

793-66 SERIE ____ NUMERO ____

NOMBRE DEL PADRE

NOMBRE DE LA MADRE APOLINARIA ARCE

DOMICILIO ACTUAL ISLA DE FLORES 1468 DESDE EL AGOSTO 1978

DOMICILIOS ANTERIORES EJIDO 936 - JULIO 1973 a AGOSTO 1978
PIEDRAS 591- AGOSTO 1968 a 1973
BARTOLOME MITRE 1475 - 1963 a 1968
BACACAY 2540,APTO.3ER.PISO -BUENOS AIRES-1951 a 1963
SUIPACHA 1149 - 1938 a 1951.-

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1951

ESTUDIOS CURSADOS PRIMARIA Y ESCUELA INDUSTRIAL

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y Zona)

PRIMARIA: ESCUELA JUAN DOMINGO PERON

ESCUELA INDUSTRIAL (5º AÑO) -MARIANO MORENO-

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR CASA DE LA MONEDA DE LA NACION BUENOS AIRES FECHA 1957 a 1959
SERVICIO MILITAR 1959 a 1960
LUGAR CIBA-ARGENTINA FECHA 1960 a 1963
CERAMICAS DEL SUR 1964 a 1968
LUGAR SACEEM FECHA 1969 a 1971
SICOM 1972 a 1976
CARGO A DESEMPEÑAR (1) SACEEM 1977 AL PRESENTE

NUMERO DE TARJETA 69.159

(1) OFICIAL ELECTRICISTA).- 003/3

DEP. I PROCESADO

23976

R.E. DOCUMENTO 23977

ASUNTO: SOL.ANT. P.I. 011/83 ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 176
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Pierro

R.E. DOCUMENTO 23978

ASUNTO: B.M.D.N. 7864 y 7865 - 7868
SALIO T.I. AL DPTO.II S.I.D. No.059/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTA INFORMACION

Sdo.Pierro

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
031000FEB83

T.I. No. 54/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA., FICHA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 23979

EVALUACION: A - 2

FECHA: 27.1.83

"Acusa al gobierno de los EE.UU. de haber propiciado el "Golpe Militar" que derrocó al gobierno en el año 1973".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
L A M F.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose procesado en la ficha de Wilson FERREIRA ALDUNATE el Doc. 23979, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Mayor
Dionel Orlando

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dpto. I
Fecha de entrada 27 ENE 1983
Pasa a Ce pro DA
No. de orden 23979

MATUTINOS

--LIDER URUGUAYO ACUSA A ESTADOS UNIDOS DE PROPICIAR EL GOLPE MILITAR EN SU PAIS--

POR ADOLFO C. MERINO

WASHIGTON, DIC.10(UPI) -- UN DESTACADO LIDER POLITICO URUGUAYO ACUSO HOY A ESTADOS UNIDOS DE HABER PROPICIADO EL GOLPE MILITAR QUE DERROCO EN 1973 EL REGIMEN CONSTITUCIONAL.

"EL GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1973 NUNCA HUBIERA SIDO POSIBLE SIN LA AUTORIZACION DE ESTADOS UNIDOS", AFIRMO EL EXILIADO EX SENADOR WILSON FERREIRA ALDUNATE. "EL DEPARTAMENTO DE ESTADO SE VANAGLORIO DE ESE HECHO" FERREIRA AFIRMO EN RUEDA DE PRENSA "HASTA UN ALTO FUNCIONARIO (QUE NO IDENTIFICO) FUE PREMIADO POR SU PARTICIPACION EN DESESTABILIZAR AL PAIS, LO CUAL COADYUVO AL GOLPE MILITAR".

EL PARTIDO NACIONAL (BLANCO), DEL CUAL FERREIRA ES LIDER, OBTUVO EL 85% DE LOS VOTOS EMITIDOS EN LOS COMICIOS MUNICIPALES DEL PASADO DIA 28. LAS ELECCIONES INICIARON EL PROCESO PRELIMINAR AL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY. 002(A) 23979

LOS PARTIDOS BLANCO Y COLORADO SON LOS TRADICIONALES EN EL PAIS Y SE HAN TURNADO EN EL PODER.

"HAY GRANDES PAISES QUE PREFIEREN SER AMIGOS DE LA MINORIA", DIJO FERREIRA AL COMENTAR LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y LOS COMENTARIOS QUE SOBRE ELLAS HIZO EL DEPARTAMENTO DE ESTADO.

FERREIRA PARECIO CRITICAR AL GENERAL VERNON WALTERS,ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE RONALD REAGAN QUE VISITO AL URUGUAY EN SETIEMBRE DE 1981 Y ELOGIO EL PROCESO DE RETORNO A LA DEMOCRACIA DEL PRESIDENTE URUGUAYO GREGORIO ALVAREZ.

FERREIRA EXTENDIO SU CRITICA A REAGAN.

"CITAR COMO PROGRESO A (PRESIDENTE DE GUATEMALA EFRAIN) RIOS MONTT EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA...MEDIR LA DEMOCRACIA POR EL NUMERO DE MUERTOS POR SEMANA ES REPUGNANTE..."

REAGAN SE ENTREVISTO CON RIOS MONTT LA SEMANA PASADA EN LA CIUDAD HONDUREÑA DE SAN PEDRO SULA DUNDE DISCUTIERON LA REANUDACION DE LA AYUDA NORTEAMERICANA AL REGIMEN DE GUATEMALA.

EL LIDER POLITICO INSISTIO EN QUE "EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DEBE DEJAR DE INTERVENIR". CUANDO SE LE PIDIO CITAR HECHOS CONCRETOS DE LA INTERVENCION FERREIRA SEÑALO:"EXPRESAR PUBLICAMENTE SUS SIMPATIAS Y VENDER ARMAS" ADMITIO,EMPERO, QUE EN LA CRECIENTE INTERDEPENDENCIA DE LAS NACIONES, LOS GOBIERNOS, AL IGUAL QUE LOS INDIVIDUOS, TIENEN DERECHO A EXPRESAR LIBREMENTE SUS OPINIONES SOBRE OTROS PAISES? PERO FERREIRA INSISTIO EN QUE COMENTAR EN VAFOR DEL GOBIERNO LAS ELECCIONES DEL PASADO DIA 28, ES "INTERV

AL COMENTAR SOBRE LA INTERDEPENDENCIA DE LAS NACIONES Y LAS INFLUENCIAS RECIPROCAS, FERREIRA AFIRMO QUE "EN EL CONO SUR HAY UN CAMINO ESPERANZA-

//

002(B) 1 23979

/2

//

DOR". CON ELLO SIGNIFICO EL CAMBIO DE SITUACION EN PERU, BOLIVIA Y EL QUE SE OPERA EN EL BRASIL.

FERREIRA RESIDE EN LONDRES Y EXPLICO QUE ESTA DE PASO DE VISITA EN WASHINGTON.

"ESTOY SOLO DE PASO. FUI INVITADO POR EL PRESIDENTE DE MEXICO MIGUEL DE LA MADRID Y PENSE PASAR POR WASHINGTON, PARA VER A MI HIJO... Y A ALGUNOS FUNCIONARIOS".

EN LO TOCANTE A SU REGRESO AL URUGUAY? LO CUAL LE ESTA PROHIBIDO, FERREIRA DIJO QUE"BUSCAMOS DESESPERADAMENTE UN ENTENDIMIENTO NACIONAL... PERO CUANDO REGRESE A MI PAIS, NO LO VOY A AVISAR. EL GOBIERNO NO ME VE COMO UN FANTASMA., SINO COMO UNA PESADILLA".

UPI 12-10-82

003/3

R.E. DOCUMENTO 23980

ASUNTO: NOTA S/N B.R.O.U. SOL. ANT.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 23981

ASUNTO: ORDEN DE SERVICIO 04/83. del 2do. SUB/DIRECTOR

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

R.E. DOCUMENTO 23982

ASUNTO: RADIO 450/83 JEF. POL. CANELONES

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

DOC. 23983

REFERENTE A : Oficio 1102/83 (Ofic. laboral ES.MA.CO.)

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 191

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Pierre

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211200 - ENERO - 1983
S C - 018

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 050/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de transcripción de la Operación Escucha realizada a Radio [illegible] de fecha 15-[illegible]-983.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
S.C.O.A.	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.M.P.	Ejemplar 03
A R C H I V O.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

28.1.83
DEP. I
PROCESADO
CA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28/01/83
Fecha de Salida
Pase a
No. de Identificación 555

EC/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1983
Pase a [illegible]
No. de Orden 23.984

001/2

SECRETO

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
170900-ENERO-1983

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 14

EMISORA: RADIO MOSCU.-

PROGRAMA: "PANORAMA URUGUAYO".-

TIPO: [X] DIARIO ___ [ ] SEMANAL ___ [ ] QUINCENAL ___ [ ] ESPECIAL ___

DÍA	HORARIO	TEXTO
15	2045	- En el Parlamento italiano se reveló el jueves último, que los archivos de la logia "Propaganda 2", conocida por la fórmula P-2, han sido recuperados en el Uruguay por los servicios secretos italianos. Desde que estallara el escándalo de la Logia P-2, aparentemente encabezada por el italiano Licio GELLI, actualmente preso con todas las comodidades en Suiza, se supo que el archivo de la logia había sido llevado al Uruguay, donde uno de los cabecillas principales, el banquero Humberto ORTOLANI, es (con familiares suyos) propietario de bancos y otras empresas y fincas, así como administrador de bienes del propio Licio GELLI. Según informaciones de prensa, recientemente difundidas, el año pasado un comando de los servicios de inteligencia de Uruguay se apoderó del archivo, que, desde entonces, había quedado en poder de dichos servicios. El banquero ORTOLANI, según se dijo, desapareció hace algunos meses de Uruguay en coincidencia de tiempo con la muerte o extraño suicidio de otro personaje de la organización secreta, de carácter político terrorista, vinculada a elementos facistas y de alto vuelo financiero internacional. Las actividades de la logia se vinculan con las de la maffia italiana y de EE.UU., siendo en este país y en Italia donde se llevan a cabo principales investigaciones. La diputada italiana, Tina ANSELMI, expresó en la Cámara de Diputados en Roma, que la Comisión parlamentaria que investiga las andanzas de la Logia, había gestionado reiteradamente del gobierno de Uruguay recuperar la documentación, sin obtener respuesta favorable. Agregó que ahora los servicios secretos italianos lo habían obtenido pagando una suma aproximada de un millón y medio de dólares según fuentes parlamentarias italianas. - El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, con la firma de su primer secretario, Rodney ARISMENDI, cursó saludos de felicitación a los Partidos Comunistas de Argentina y Bolivia con motivo de cumplir, respectivamente, 65 y 33 años de existencia.

DEP. II PROCESADO CA

002/2

28084

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
270701ENE83

T. Interno
Nº023/IV/83
r.a.v.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.:

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 24 y 25/I/83; Nros.: 21406 y 21407.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

INTERIOR
24.I.83
Conocimiento
(II)

27/I/83
I
49

001/1 a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23985

R.E. DOCUMENTO 23986

ASUNTO: SOL.ANT. TTE. CNEL. ZAMARRIPA EN FORMA TELEFONICA

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Pierro

R.E DOCUMENTO 23987

ASUNTO: SOL.ANT. TELEF. SR. DTOR. GRAL. M.T.O.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Pierro

Dr. CARLOS MARIO FLEITAS

O.E.P.E. [illegible] el 22 de enero de [illegible] la Administración [illegible] de [illegible] y [illegible] Eléctricas (UTE), participa con pesar el deceso del [illegible] del Directorio del Organismo, Dr. Carlos Mario Fleitas y su sepelio efectuado en el cementerio del Buceo. General Antonio Cirillo, Presidente; Walther Laguarda, Prosecretario General.

12

Carlos M. Fleitas



A los 61 años y aún políticamente proscripto, falleció el domingo el Dr. Carlos M. Fleitas.

Ministro de Educación, ministro de Economía, senador, director de UTE, diputado por Montevideo, secretario de Comisiones del Consejo Nacional de Gobierno, presidente de la Comisión Honoraria del Azúcar, largo fue su servicio al Estado. En él culminó un esforzado periplo vital, iniciado en el más humilde de los orígenes, que superó con el don de una inteligencia creadora y clarividente, un espíritu jovial y emprendedor y una constante [illegible].

Esa actuación en importantes cargos fue paralela a su ininterrumpida militancia batllista, iniciada desde la temprana juventud, no bien llegó a Montevideo desde aquel Maldonado que lo viera crecer en medio de la adversidad superándola con las fuerzas de un espíritu y una voluntad siempre sorprendentes.

Durante años trabajó como procurador y luego como abogado. Administrador del diario "Acción". Periodista incisivo. Profesor de Filosofía y funcionario de la biblioteca de la Facultad de Derecho. Sensible poeta, irrumpió como escritor [illegible] el Primer Concurso Universitario de Literatura, a los 23 años con un [illegible] ("Sobre la [illegible]"), al que siguieron otros, y [illegible] dos poemas ("[illegible] en la Ciudad", "Mar [illegible]"), son algunos de sus más reconocidos [illegible].

Imposible [illegible] en las [illegible] de esos pasos los tan [illegible] caminos a donde los llevó su [illegible]. Todo lo [illegible] porque [illegible] era [illegible].

[illegible], [illegible], [illegible]te, siempre [illegible] y una [illegible] que lo [illegible] trasmitió por la vida.

Así deja hoy un [illegible] y afectuoso recuerdo entre sus [illegible] amigos. A su familia, [illegible] llegar nuestra expresión de solidaridad ante un dolor que sentimos nuestro.

Dr. Carlos Mario Fleitas — (Q.E.P.D.) — Falleció el día 23 de enero de 1983. — Sus amigos Luis Berrios Tassano y Raquel Oescar, Julio María Sanguinetti y Marta Canessa participan con profundo pesar dicho deceso y el sepelio efectuado en el día de ayer.

Dr. Carlos Mario Fleitas — (Q.E.P.D.) — Falleció el 23 de enero de 1983. — [illegible] S.A. ([illegible]) se [illegible] con la pérdida de quien fuera distinguido hombre público, [illegible] de esta empresa y muy apreciado amigo. [illegible], Presidente; [illegible] Ferres Terra, Secretario.

EL DIA

25 ENE. 1983

002/2

23988

R.E. DOCUMENTO 23989

ASUNTO: NOTA 9/G/83 SOL. ANT. SEPALACODI.

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 143/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 23990

ASUNTO: SOL.ANT. 01/83 DINARP

SE CONFECCIONO MEMO(A) 181/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

R.E. DOCUMENTO 23991

ASUNTO: SOL.ANT. P.I.021/83 C - 2 ESMACO

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 182/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271200 - ENERO - 1983
S C - 025

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 064/BE/983.-

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- En la fecha se recibieron dos volantes que se adjuntan, uno de los cuales sin firmar anuncia la realización en el día de hoy de una jornada de protesta consistente en no realizar compras en ningún comercio, aparentemente a cumplirse en barrios La Teja y Pueblo Victoria.
- Por información recabada posteriormente se establece que esta medida está organizada por el Partido Socialista, C.B.I. (Corriente Batllista Independiente) y la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional.-
- El otro volante recibido está signado por el P.V.P. apoyando esta "jornada de protesta".-
- Asimismo se solicita toda información ampliatoria de la existente al respecto.-

STO

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.	Ejemplar 01
D - 2 de la D.E.I.	Ejemplar 02
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 03
CA.C/INF.E..	Ejemplar 04
ARCHIVO.	Ejemplar 05

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO

EC/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En. 27/01/83
Fecha de S.
Pasa a 2do S/D
483

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 23.002

001/2

SECRETO

LA JORNADA DE PROTESTA es apoyada por el P.V.P. por una nueva victoria del Pueblo

S.T.C.

SECRETO

NUESTROS BARRIOS REALIZARAN UNA JORNADA DE PROTESTA CONTRA :
- LA DESOCUPACION Y LA MISERIA
- POR LA RECUPERACION DE LAS LIBERTADES .

NO SE COMPRARA EN NINGUN COMERCIO.

VECINOS DE LA TEJA Y PUEBLO VICTORI.

DISCUTA Y DIFUNDA ESTA MEDIDA, CON PARTICIPACION POPULAR DERROCAREMOS LA DICTADURA.

23992

DOCUMENTO CON R.E. 23993/83.-

ASUNTO: RESUMEN DE INFORMACION 28/983 DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.-

REMITE PANFLETO HALLADO EN LA VIA PUBLICA./

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. tra. Robert Peraza

001/1

J.C.J.
S.I.D.
MONTEVIDEO
031015FEB83

T.I. No. 56/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA, FICHA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 23994

EVALUACION: A - 1

FECHA: 27.1.83

"Publica un artículo en el NEWYORK TIMES destacando que el 82,8 % de los votantes en las Elecciones Internas votaron por la oposición".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
L A M Y

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose procesado en la ficha de Wilson FERREIRA ALDUNATE el Doc. 23994, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I CEPRODA PROCESADO

Mayor
Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada ... FEB 1983
Pasa a CEPRODA
No. de Orden 23994

001/5

Remítase al Señor Presidente, Señor Ministro del Interior y Servicios de Información.

Ministerio de Relaciones Exteriores

ARCHIVO

Dr. CARLOS A. MAESO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

- Traducción No Oficial -

DEP. 1
3/2/83
PROCESADO
MB

ARTICULO DE PRENSA PUBLICADO EN EL "NEW YORK TIMES", EL 1/1/983; ESCRITO POR: WILSON FERREIRA ALDUNATE.

"EN URUGUAY, UN PASO DEMOCRATICO. TAL VEZ".

002 (A)

23084

WASHINGTON.- Al dárseles la oportunidad, los uruguayos rechazaron su gobierno militar.

Los dictadores no tienden a llamar a elecciones que pueden perder. Pero el 28 de noviembre, en el marco de condiciones económicas catastróficas, bajo presión de la opinión pública nacional e internacional para iniciar la democratización, y en la esperanza de obtener la aprobación del Departamento de Estado en su Informe sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos, que debe de ser enviado al Congreso cada año, el régimen autorizó las elecciones.

Ningún integrante del Gobierno fue elegido. En vez, al electorado se le pidió que designara aproximadamente 500 Convencionales de los tres partidos políticos que el régimen no ha proscripto, quienes a su vez, nombrarían a los Comités Ejecutivos; dichos dirigentes deberán elegir los candidatos a Presidente de cada partido para las prometidas elecciones de noviembre de 1984. En más de dos millones de habilitados , un millón doscientos mil votó. El resultado, milagroso bajo una dictadura, fue que 82.8% de los votantes eligieron figuras que representan la oposición al régimen. El resultado puede haber sorprendido al régimen, pero no a la gente, que llenó las calles durante horas cantando y festejando.

Los candidatos de oposición en mi partido, el progresista-liberal Partido Nacional"Blanco", obtuvo el 44.25 por ciento del Votación Total; los candidatos favorables al régimen obtuvieron el 5.15 por ciento. En el liberal-centrista Partido Colorado, los candidatos de oposición obtuvieron el 30.29 por ciento; los otros, el 12.01 por ciento. La conservadora, pero de oposición, Unión Cívica obtuvo el 1.2 por ciento de la Votación Total. Además, el 7.06 por ciento de los votos fueron dejados en Blanco en apoyo a una coalisión izquierdista- los partidos socialista y comunista están proscriptos (como así también el Partido Demócrata Cristiano)-.

.. //

002

Desde siempre, a partir de la Independencia en 1825, el Uruguay ha logrado crear y consolidar una de las democracias más estables y duraderas del mundo. Era tan abierta a la libre discusión que los que disentían, en vez de ser reprimidos, eran, casi desesperadamente, requeridos a contribuír con sus críticas al debate público. Hubieron, por supuesto, buenos y malos gobiernos, y las instituciones estatales no fueron siempre un modelo de eficiencia. El anhelo de justicia económica y social era tan grande que el Sistema de Seguridad Social y otros Programas de Gasto Público distribuyeron riqueza que aún no había sido generada. Pero esos problemas fueron tolerados porque los uruguayos vivían en libertad. Si bien los Déficits Presupuestales no desaparecieron, lo que sí lo hicieron fueron los vagabundos y el analfabetismo, que abundan en tantos otros países del Tercer Mundo.

En 1973, una dictadura militar interrumpió esta tradición. No hay necesidad de denunciar su tiranía y sus violaciones de los derechos humanos, una vez más. Antes que lamentarse por el pasado, es mejor mirar hacia el futuro, el cual las elecciones hicieron más promisorio. Sin embargo, el futuro se mantiene incierto.

El Departamento de Estado, comenta que "los informes indican que la votación fue pacífica y ordenada", y recibe la elección como "otro importante paso en el retorno del Uruguay a la Democracia". Los uruguayos no están de acuerdo necesariamente con esta afirmación; después de todo, las condiciones que rodearon la elección fueron poco democráticas. De todas maneras, celebraron el triunfo -el triunfo de todo un país, de los civiles y por ende el triunfo de la civilización-.

Si bien el resultado fue democrático, el proceso electoral fue lamentablemente restrictivo. Sólo tres partidos fueron autorizados a participar; no todos los ciudadanos se les permitió votar. El clima de terror nunca decayó. Durante la campaña, el gobierno prohibió referencias al mismo y no permitió que sus actividades fueran juzgadas públicamente, y los candidatos que osaron desobedecer fueron encarcelados, llevados a tribunales militares y eliminados de las Listas de Candidatos. Los pocos periódicos de la oposición fueron cerrados, algunos permanentemente, otros hasta después de las elecciones, y sus editores fueron encarcelados. Incluso fue aprobada una ley que hizo punible con seis meses de prisión la mención pública de mi nombre o de alguno de los ciudadanos privados de los derechos cívicos.

- TRADUCCION NO OFICIAL -

.. //

Lo que los votantes dijeron fue claro como el cristal. Ellos descartaron la idea, frecuentemente escuchada en círculos oficiales en Montevideo y Washington, que la única alternativa a un gobierno militar es terrorismo y caos. La alternativa - declararon- es soberanía popular.

Las alejadas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado avizora y que podrían eventualmente conducir al proceso de democratización en 1985 bajo quién sabe qué otras restricciones, son simplemente inaceptables para la mayoría de los uruguayos. En efecto, han afirmado por su 82.8 por ciento al 17.2 por ciento de la votación, que el régimen militar debe permanecer en el poder por el más breve período de tiempo necesario para devolver el país a los civiles electos libremente.

Si la Política Exterior de los Estados Unidos está realmente inspirada por el interés nacional, es el 82.8 por ciento y no el 17.2 por ciento que debería ser apoyado."

- -

NOTA AL PIE: "WILSON FERREIRA ALDUNATE, Líder del Partido Nacional "Blanco", fue un candidato perdedor en las elecciones Presidenciales de 1971, cuyo resultado fue protestado por su Partido. Durante los últimos 9 años, ha vivido en el exilio."

- -

WASHINGTON — Handed the opportunity, Uruguayans told off their military Government.

Dictators do not tend to call elections they may lose. But on Nov. 28, beset by cataclysmic economic conditions, under pressure by national and international public opinion to begin democratization, and hoping to get an approving nod from the State Department's report on human rights practices, which must be submitted to Congress each year, the regime permitted elections.

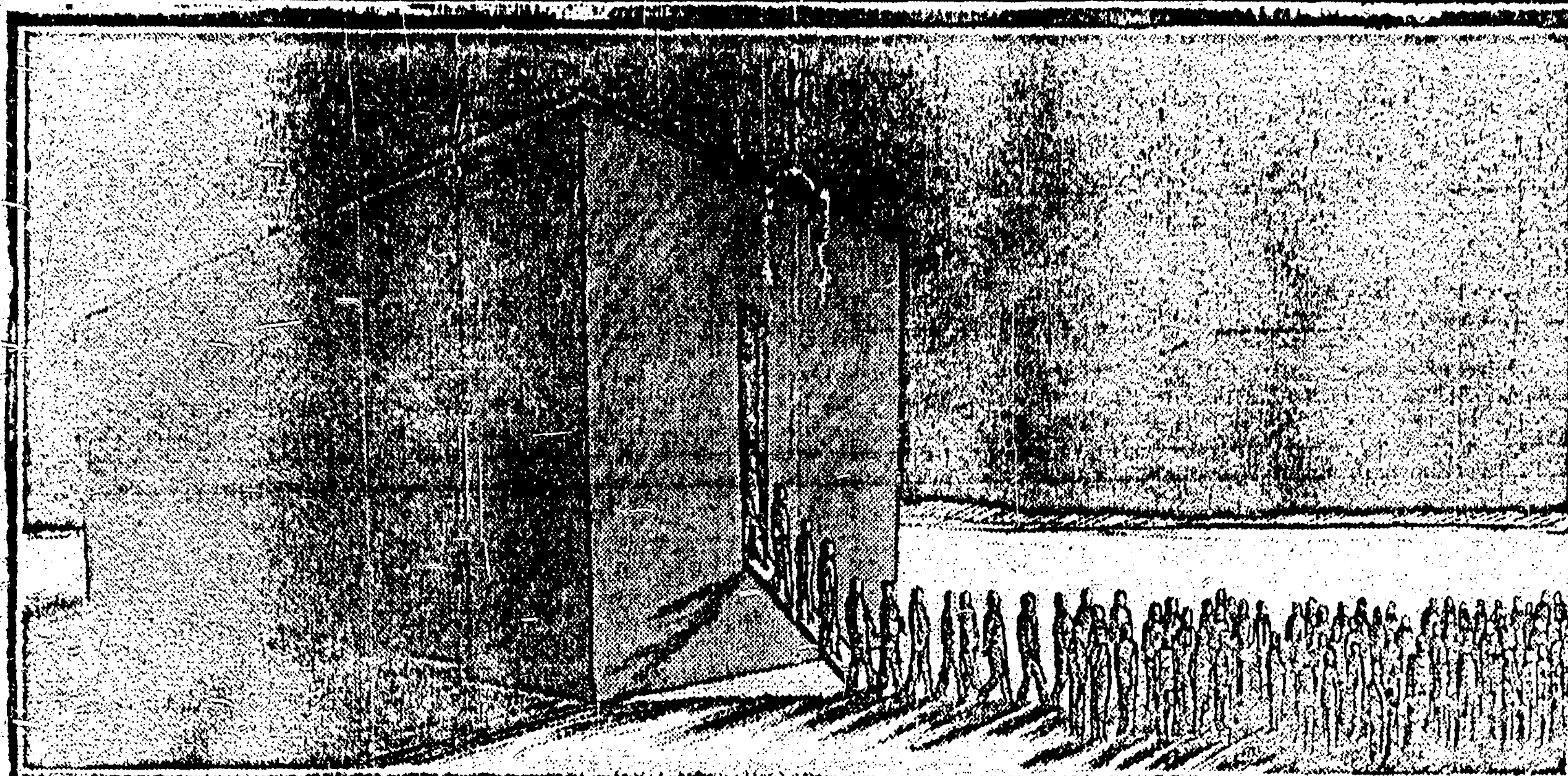
No member of the Government was chosen. Rather, the electorate was asked to designate some 500 officials of the three political parties that the regime has not banned, who in turn would name boards of directors; the directors are to select each party's candidate for president in the promised November 1984 elections. Of more than 2 million voters, 1.2 million cast ballots. The result, miraculous under a dictatorship, was that 82.8 percent of the voters chose figures representing opposition to the regime. The outcome may have surprised the regime but not the people, who filled the streets for hours, singing and laughing.

Opposition candidates in my party, the liberal-progressive National Blanco Party, won 44.25 percent of the overall vote; pro-regime candidates won 5.15 percent. The centrist-liberal Colorado Party's opposition candidates got 30.29 percent; the others, 12.01 percent. The conservative but opposition Civic Union Party got 1.2 percent of the overall vote. In addition, 7.06 percent of the ballots were left blank in support of a leftist coalition — the Socialist and Communist Parties are banned (as is the Christian Democratic Party).

Ever since independence, in 1825, Uruguay has managed to create and consolidate one of the world's most stable, lasting democracies. It was so

In Uruguay, a Democratic Step. Maybe.

By Wilson Ferreira Aldunate



Andrzej Dudzinski

open to free discussion that dissenters, instead of being repressed, were almost desperately asked to contribute their criticism to public debate. There were, of course, good and bad governments, and state institutions were not always a model of efficiency. The desire for social and economic justice was so great that the welfare system and other public-spending programs distributed wealth that had not yet been generated. But these problems were tolerated because Uruguayans lived in freedom. If budget deficits did not disappear, what did were beggars and illiteracy, which plague so many other third world countries.

In 1973, a military dictatorship interrupted this tradition. There is no need to denounce its tyranny and its human rights violations once again. Rather than mourn the past, it is better to look to the future, which the elections make more promising. Yet that future remains uncertain.

The State Department, commenting that "reports indicate the vote was peaceful and orderly," welcomed the election as "another important step in Uruguay's return to democracy." Uruguayans would not necessarily agree with this assessment; after all, the conditions surrounding the election were hardly democratic. Nonetheless, they celebrated a triumph — the triumph of the whole country, of the civilians, and thus the triumph of civilization.

While the result was democratic, the electoral process was lamentably restricted. Only three parties were allowed to participate; not all citizens were allowed to vote. The climate of terror never abated. During the campaign, the Government forbade references to itself and did not allow its actions to be publicly judged, and candidates who dared disobey were jailed, submitted to military tribunals and eliminated from the lists of candidates. The opposition's few newspapers were closed, some for good, others until after the elections, and their editors were jailed. A law was even decreed that made the public mention of my name, or that of any citizen deprived of his civil rights, punishable by six months' incarceration.

What the voters said was crystal clear. They disputed the proposition, often heard in official circles in Montevideo, and Washington, that the sole alternative to the military Government is terrorism and chaos. The alternative, they declared, is popular sovereignty.

The far-off 1984 elections that the State Department envisions and that may eventually lead to the process of democratization in 1985 under who-knows-what further restrictions are simply unacceptable to most Uruguayans. In effect, they have said, by their 82.8 percent to 17.2 percent vote, that the military regime should remain in power for the shortest time necessary to return the country to freely elected civilians.

If the United States's foreign policy is truly inspired by national self-interest, it is the 82.8 percent, not the 17.2 percent, who should be cultivated.

Wilson Ferreira Aldunate, leader of the National Blanco Party, was a losing candidate in the 1971 presidential election, whose outcome his party disputed. He has lived in exile for the last nine years.

R.E. DOCUMENTO 23995

ASUNTO: O.C.G.E. 8366

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001/1

1/5

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 021/981.-[illegible]

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS CONSIGNADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.-

Montevideo, 21 de Enero de 1981.-

I)- ASUNTOS POLITICOS DE [illegible].-

- S I N N O V E D A D -

//

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

001A/6 - S I N N O V E D A D -

23000

//

SECRETO

23996

001/6

/// ...

Reconoce asimismo, que la iniciativa de la realización del mismo correspondió al entrevistado, y que al semanario le interesó periodísticamente el publicarla.

En lo que se refiere a las razones que motivaron la publicación, dijo - que uno de los compromisos del "Semanario" es informar al público, considerando que la opinión del entrevistado sobre temas Constitucionales y legales en materia electoral y de organización de los Partidos Políticos, era importante dada su participación en años anteriores, concretamente en la elaboración de la Reforma Constitucional aprobada en el año 1966. En cuanto a la inhabilitación que pesa sobre el Dr. [illegible], sin entrar a interpretar todas las - áreas que alcanza, entiende que de todas maneras no existe una inhabilitación expresa para la prensa, para la difusión de actividades y opiniones de ciudadanos incluídos en dichas inhabilitaciones, pensando también en su decisión el hecho que en los últimos tiempos se percibe una mayor amplitud en materia informativa, dado que varios medios, incluso "[illegible]", han informado sobre actividades de otros ciudadanos en similar condición por el Acto - Institucional Nº 4, no habiendo ningún otro fin, salvo los expuestos, que motivaran el reportaje aludido.

El Sr. ARBILLA, se retiró de estas oficinas a la hora 13.00.-

2- AMPLIACION.- (CICSSA).-

Se tuvo conocimiento en ésta mediante comunicación proveniente de la Oficina Laboral del AMBACO, que en la empresa CICSSA, en los turnos diurnos y nocturno se llevó a cabo un paro de 2 horas, destacándose que a última hora del día de ayer se había fijado el pago de la 2da quincena de diciembre de 1982, por lo que quedaría solucionado el problema.-

3- REVISACION.- (Bultos con destino a la Embajada de la URSS).-

Un Señor Oficial de esta Dirección en el día de ayer concurrió a la Dirección Nacional de Aduanas, donde en presencia del Sr A. AFANASIEV, funcionario de la Embajada de la URSS en nuestro país, el Sr. O. TRAMUTOLA del - Ministerio de RR.EE. y el Sr. Héctor FERREIRA, despachante de Aduanas, procedieron a la revisación de un bulto con destino a la Embajada de la URSS en nuestro país, conteniendo una máquina de escribir.-

4- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

De acuerdo a una información confidencial, de que en las adyacencias de la intersección de las calles H. Barreiro y la Rambla, se encontraban pegados afiches instando a concurrir a una concentración por la "carestía".

Atento a ello se concurrió al lugar pudiéndose hallar en la columna que se encuentra junto a la escalera de acceso a la playa en esa esquina, algunos trozos del mencionado afiche en el que se puede leer: " 1º de Febrero - " Hora 19.00 - Plaza Entrevero - Concentración Popular Centro - CARESTIA - DESOCUPACION - SALARIOS DE HAMBRE".

Cabe destacar que se efectuó una recorrida por las inmediaciones con resultados negativos.-

5- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de esta Dirección en el día de ayer concurrió en carácter de observador a la Asamblea Constitutiva de la "Cámara Nacional de Proveedores del Estado", en la calle [illegible] Nº 1997, quienes de acuerdo a la Ley 15.137, constituirían una asociación profesional de 1er Grado.

La misma comenzó a la hora 18.30 y finalizó a la hora 21.40 con la asistencia de 43 asambleístas.

La Comisión Provisoria quedó constituída por los señores: 1)- Rafael [illegible] [illegible] YAFFE. 2)- Nickens ROMERO VERDAGUER. 3)- Carlos [illegible] [illegible] 4)- Maximiliano NESSGAR. y 5)- Ignacio POCZANSKI.-

/// ...

6- SITUACION LABORAL.-

A continuación se informa el movimiento del personal y las perspectivas de futuro de distintas empresas - Curtiembres y Confecciones de Prendas de cuero.-

NOVIEMBRE DE 1982.- ENERO - 20/1/983.-

6-1.- LA VICTORIA (Curtiembre)

Personal Actual.......... 15.- 21.-
Seguro de Paro........... 3.- 3.-
Despidos................. 0.- 0.-

Situación MALA.- .... MALA.-

6-2.- [illegible].- (Curtiembre).-

Personal Actual.......... 25.- 20.-
Seguro de Paro........... 0.- 0.-
Despidos................. 13.- 0.-

Situación Buena.- .... MALA.-

6-3.- [illegible] (Curtiembre).-

Personal Actual.......... 300.- 370.-
Seguro de Paro........... 0.- 0.-
Despidos................. 1.- .... 4.-(15 voluntarios)

Situación Buena.- .... Excelente.-

6-4.- [illegible] [illegible].- (Curtiembre).-

Personal Actual.......... 213.- 214.-
Seguro de Paro........... 0.- 0.-
Despidos................. 0.- 0.-

Situación Normal.- .... Normal.-

6-5.- [illegible]. (Curtiembre).-

Personal Actual.......... 80.- 70.-
Seguro de Paro........... 0.- 2.-
Despidos................. 0.- 1.-

Situación Mala.- .... Mala.-

6-6.- [illegible] LTDA.- (Prendas de Cuero).-

Personal Actual.......... 40.- 90.-
Seguro de Paro........... 1.- 0.-
DESPIDOS................. 0.- 0.-

Situación Mala.- .... Mala.-

6-7.- [illegible].- (Prendas de Cuero).-

Personal Actual.......... 502.- 636.-
Seguro de Paro........... 95.- 42.-
Despidos................. 0.- 4.-

Situación Normal.- .... Buena.-

6-8.- [illegible] CHIC S.A.- (Prendas de Cuero).-

Personal Actual.......... 10.- 10.-
Seguro de Paro........... 500.- 500.-
Despido.................. 0.- 0.-

Situación Mala.- .... Mala.-

6-9.- [illegible] (Fábrica de Calzado).-

Personal Actual.......... [illegible] 119.-

SECRETO

/// ...

Seguro de Paro .... 0.- 0.-
Despidos.................. 0.- 0.-

Situación .- Buena.- .... Buena.-

6-10.- [illegible] S.A.-

Personal Actual.......... 65.- 66.-
Seguro de Paro.......... 0.- 0.-
Despidos................ 0.- 0.-

Situación Regular.- .... Regular.-

6-11.- [illegible] S.A.-

Personal Actual.......... [illegible] .... [illegible]
Seguro de Paro.......... [illegible] .... [illegible]
Despidos................ [illegible] .... [illegible]

Situación Mala.- .... Mala.-

6-12.- [illegible] Ltda.-

Personal Actual.......... [illegible] .... [illegible]
Seguro de Paro.......... [illegible] .... [illegible]
Despidos................ [illegible] .... [illegible]

Situación Mala.- .... De Expectativa.-

6-13.- [illegible] INTERNACIONAL S.A.-

Personal Actual.......... [illegible] .... LICENCIA.(Hasta el 22/2/1
Seguro de Paro.......... 0.- 0.-
Despidos................ 0.- 0.-

Situación Normal.- .... De expectativa.-

6-14.- [illegible]

Personal Actual.......... [illegible] 32.-
Seguro de Paro.......... 11.- 6.-
Despidos................ 0.- 0.-

Situación.- Mala.- .... De expectativa.-

6-15.- [illegible] S.A.-

Personal Actual.......... 15.- 100.-
Seguro de Paro.......... 20.- 20.-
Despidos................ 0.- 0.-

Situación Mala.- .... De expectativa.-

6-16.- [illegible] S.A.-

Personal Actual.......... 41.- .... [illegible]
Seguro de Paro.......... 32.- .... [illegible]
Despidos................ 0.- 0.-

Situación Normal.- .... De Mejoría.-

6-17.- [illegible] S.A.-

Personal Actual.......... 1.- 1.-
Seguro de Paro.......... 42.- 42.-
Despidos................ 0.- 0.-

ooooooOOOoooooo

[illegible]

Personal Activo [illegible] Personal Activo [illegible]

SECRETO

SECRETO

/// ...

Seguro de Paro.... 979.- Seguro de Paro.... [illegible].-

Despidos.......... 22.- Despidos.......... [illegible].-

[illegible]

7- [illegible] DE [illegible].-

Personal de esta Dirección, concurrió de servicio en carácter de observador al Teatro "LA CANDELA", sito en 21 de Setiembre 27[illegible], donde se presentó la obra del autor uruguayo Alberto [illegible] (G/A), titulada "[illegible]".-

Esta Obra, fue [illegible] en el año [illegible], y pretende realizar una crítica al sistema económico vigente [illegible] hasta el mes de [illegible] de 19[illegible], demostrando [illegible] la incidencia que este sistema produce en el terreno social.-

Cabe destacar que la función comenzó a la hora 21,[illegible] con la asistencia de aproximadamente 70 personas, finalizando a la hora [illegible].-

8- [illegible].- (Tripulantes Polacos).-

En el vuelo [illegible] de [illegible], de la víspera, partieron con destino a Polonia 40 tripulantes polacos, los cuales fueron [illegible] de los buques "[illegible] e [illegible]".-

9- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09,40 entrada vuelo 1[illegible] de Pluna procedente de Bs.As.-
CLARK [illegible], [illegible], nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
Hora 10,00 salida vuelo [illegible] de Pluna [illegible] de Bs.As.-
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible] [illegible], EE.UU., nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
Hora 11.20 entrada vuelo [illegible] de Varig procedente de [illegible].-
GALLIS [illegible], EE.UU., nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
Hora 11.30 entrada vuelo [illegible] de A. Argentinas procedente de Bs.As.-
VAZQUEZ Santiago, argentino, nacido el [illegible]. P. Dip. 1366.-
LINDEN Annika, sueca, nacida el 11/2/95[illegible]. P. Dip. 475.-
Hora 12.00 salida vuelo 2[illegible] de A. Argentinas destino Bs.As.-
[illegible] [illegible], uruguaya, nacida el [illegible]/947. P. Dip. 00532[illegible].-
Hora 14,15 entrada vuelo 2[illegible] de A. Argentinas destino Bs.As.-
[illegible] [illegible], japonés, nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible] [illegible], japonés, nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
Hora 14,3[illegible] salida vuelo 1[illegible] de Pluna (especial) destino Bs As.-
LINDEN Annika, sueca, nacida el 11/2/954. P. Dip. 475.-
Hora 15,10 salida vuelo 995 de Cruzeiro destino P. Alegre.-
VINITARS Luis, brasileño, nacido el 9/8/936. P. Dip. 002920.-
Hora 16,10 salida vuelo [illegible] de SAS destino EE.UU.-
A[illegible] [illegible], EE.UU., nacido el [illegible]. P. Dip. 13[illegible]2.-
SOTELA [illegible], costarricense, nacido el [illegible]. P. Dip. 001405.-
Hora 18,00 salida vuelo 2[illegible] de A. Argentinas destino Bs.As.-
VAZQUEZ Santiago, argentino, nacido el 22/[illegible]. P. Dip. 1366.-
Hora 18,00 entrada vuelo 1[illegible] de Lan Chile procedente de Santiago.-
[illegible] Alberto, Agregado Militar Naval de Chile en nuestro país.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR:

....
MAXIMO COSTA ROCHA.-

SECRETO

005

Formulario B

Fecha de Confección: 01/2/93

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARBILLA FRACHIA Danilo	23996	83		5530	(M)
BATLLE Ibañez Jorge	"	"		5532	(M)
AFANASIOF S.	"	"		5531	(M)

006/6

23996

ARCHIVO 1/3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 022/983.[illegible].-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 22 de Enero de 1983.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

- SIN NOVEDAD.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD.-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- DETENIDOS.- (Consumo de Marihuana).-

En el día de ayer con la correspondiente orden de allanamiento, se procedió a inspeccionar la finca de la calle [illegible] Nº 1[illegible] Apto [illegible], donde se incautaron 9 cigarrillos de marihuana, por lo que se procedió a la detención de los moradores resultando ser: 1- Esteban [illegible] [illegible], o, s, de 26 años, C.I. Nº [illegible]. 2- Eduardo Juan Pedro [illegible], o, s, de 25 años. 3- María del Carmen [illegible], o, s, de [illegible] años, 4- [illegible] Claudia [illegible], soltera, [illegible], de 27 años, y 5- [illegible] Raquel [illegible] [illegible], o, s, de 26 años.

De los interrogatorios primarios, surge que los dos caballeros detenidos se encontraban en el lugar [illegible], y que la droga incautada pertenecía a María del Carmen [illegible], la cual había recibido por correo 12 cigarrillos y haber invitado a [illegible] [illegible].

Próximo a la hora 02.10, registró entrada a la Brigada de Narcóticos la persona: Luis Carlos [illegible], brasileño, casado, de 37 años, C.I. Nº 1.225.144, el cual viene [illegible] en relación al hecho.

Al comprobarse su desvinculación en el consumo de drogas, pero al tener anotaciones de carácter ideológico el detenido [illegible] y al incautarse gran cantidad de fotos, una de ellas - la pared de un [illegible] con una leyenda instando a votar por el "NO" - y las restantes de viviendas precarias, fue pasado al Departamento Nº 4 de esta Dirección, conjuntamente con el detenido CASANOVA [illegible].-

Se continúa con el interrogatorio de los dos casos lo cual se informará por este medio.-

2)- CONSTANCIA.-

Mediante comunicación proveniente de la Oficina Laboral del ESMACO, se tuvo conocimiento en esta Dirección que dichas autoridades mantuvieron una reunión con representantes del "TRADE DEVELOPMENT BANK", por el despido del empleado [illegible] CASTILLO, habiendo solicitado una nueva prórroga para presentar los elementos que justifiquen el despido.

Se informó además que el personal de esa casa bancaria trabajaría con una escarapela con las letras "C.D" (Compañero Despedido) y que trabajarían 15 minutos en silencio en protesta por el despido.

Atento a ello se dispuso un servicio de vigilancia en forma discreta en las dos casas bancarias: Constituyente 1402 y Rincón 464, pudiéndose comprobar que en la primera de ellas de 20 empleados 6 usaban escarapela; en la segunda de 12 empleados 5 portaban la escarapela. En cuanto a los 15 minutos de silencio no se pudo comprobar.-

3)- [illegible] LABORAL.-

A continuación se informa el movimiento del personal y las perspectivas de futuro de distintas empresas de nuestro medio.-

	DICIEMBRE DE 1982	ENERO de 1983
3.1.- [illegible] S.A.-		
Personal actual......	107.	107.-
Seguro de Paro......	2.-	0.-
Despidos............	0.-	0.-
Situación	REGULAR.-	REGULAR.-
3.2.- [illegible] Y [illegible] [illegible].-		
Personal activo......	[illegible]	[illegible]
Seguro de Paro......	0.-	0.-
Despidos............	0.-	0.-
Situación	BUENA.-	NORMAL.-
3.3.- [illegible].- (Química Arzuaga).-		
Personal actual......	[illegible]	[illegible]
Seguro de Paro......	0.-	[illegible]
Despidos............	0.-	0.-
Situación	BUENA.-	BUENA.-
3.4.- [illegible]		
Personal activo......	[illegible]	[illegible]
Seguro de Paro......	[illegible]	[illegible]
Despidos............	0.-	0.-
Situación	REGULAR.-	REGULAR.-
3.5.- [illegible] S.A.-		
Personal activo......	130.-	LICENCIA ANUAL (Hasta el [illegible]/2/983).-
Seguro de Paro......	[illegible]	
Despidos............	[illegible]	
Situación	MALA.-	
3.6.- [illegible]		
Personal actual......	[illegible]	62.-
Seguro de Paro......	0.-	0.-
Despidos............	0.-	0.-
Situación	REGULAR.-	MEJORANDO.-
3.7.- [illegible] S.A.-		
Personal actual......	[illegible]	[illegible]
Seguro de Paro......	0.-	0.-
Despidos............	0.-	0.-
Situación	NORMAL.-	NORMAL.-
3.8.- EL [illegible] S.A.-		
Personal actual......	132.-	127.-
Seguro de Paro......	0.-	0.-
Despidos............	4.-	4.-

oooooo OOOO ooooo

... ///

SECRETO

/// ...

- [illegible] GENERAL -

Personal actual......	1592.-	Personal actual......	[illegible].-
Seguro de Paro.......	[illegible].-	Seguro de Paro.......	3[illegible].-
Despidos.............	4.-	Despidos.............	4.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

4.- [illegible] DE CANTO POPULAR.-

Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer al Estadio del C. A. LIVERPOOL, sito en Carlos María Ramírez y Julián Laguna, donde a partir de la hora 20.30 y hasta la hora 02.00 del día de hoy, se desarrolló un espectáculo de Canto Popular organizado por el Sr. [illegible] BARRIOS (n/a) espectáculo [illegible] a beneficio de los Murgas: "LA [illegible] DE LA [illegible]" y "PALMA Y [illegible]" para que se pudieran equipar para el próximo carnaval.

Asistieron aproximadamente 7.000 personas y los [illegible] al espectáculo [illegible] de la [illegible].-

5.- PASAPORTE [illegible].-

En el vuelo [illegible] de Varig procedente de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] habían viajado el día [illegible]/83 hacia Venezuela.-

6.- [illegible].-

Hora 10.00 entrada vuelo [illegible] de Pluna [illegible].-
[illegible], español, nacido el [illegible]. [illegible].-

Hora 11.20 entrada vuelo [illegible] de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[illegible], [illegible], nacido el [illegible]/74. P. Nº. [illegible].-

Hora 11.[illegible] salida vuelo 1[illegible] de Pluna [illegible] Bs. As.-
[illegible] Jorge, paraguayo, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

Hora 11.4[illegible] entrada vuelo [illegible] de Varig procedente de [illegible].-
[illegible], uruguayo, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

Hora 14.10 y entrada vuelo [illegible] de LAP. procedente de Asunción.-
[illegible] Alberto, paraguayo, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

Hora 15.00 entrada vuelo [illegible] de Cruzeiro procedente de P. Alegre.-
[illegible] Antonio, brasileño, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

Hora 18.00 salida vuelo 2[illegible] de A. Argentinas destino [illegible].-
[illegible] Martín, peruano, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-
RODRIGUEZ [illegible], uruguayo, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

Hora 20.15 entrada vuelo 2[illegible] de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[illegible] Douglas, USA, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-
ULLOA Manuel, peruano, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-
ULLOA Manuel, peruano, nacido el [illegible]. P. Nº. [illegible].-

//

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

....
MAXIMO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27 1.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 234

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27 1.83
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 23.97[illegible]

003/3

SECRETO

PARTE Nro.021/983/1vp.

Montevideo, enero 23 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N   N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.

III)- ASUNTOS [illegible].-

1.- [illegible].-
[illegible], y luego de ser indagados en virtud a sus antecedentes, recuperaron la libertad los detenidos Esteban Alejandro María [illegible] y Juan Pedro [illegible]. Posteriormente, y al [illegible], fué liberada la persona Madelón Raquel RODRIGUEZ [illegible].-
[illegible], fué enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de [illegible], sobre la situación de los detenidos María del Carmen [illegible] Haide Gladys [illegible] y Luis Carlos [illegible], disponiendo que los mismos fueran [illegible] en el Hospital [illegible], a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías y se le elevaran antecedentes, a todo lo que se dió cumplimiento.-

2.- [illegible].-
A [illegible] a [illegible] capital, en vuelo 918 de VARIG procedente de Caracas fué indagada por ingresar con su Pasaporte 038.204 vencido, la persona Antonia [illegible], oriental, casada, de 53 años de edad, Ced.Id. No.[illegible], [illegible] Nro.[illegible], quien se encuentra registrada en los archivos de [illegible], por pertenecer al proscripto Partido Comunista. En razón de ello, fué invitada a concurrir a éstas Oficinas el día lunes 24, a efectos de ser interrogada.-

3.- CANTO POPULAR (Control de espectáculos).-
Personal de ésta prestó servicios en calidad de observadores, en diferentes lugares donde, en la noche de ayer, se llevaron a cabo espectáculos del denominado "Canto Popular", según el siguiente detalle:-

a- "TEATRO DE VERANO DEL PARQUE RODO". Dió comienzo a las 21:00' horas finalizando a las 02:00', organizado por Edmundo SAN MARTIN, con una concurrencia aproximada de 2.700 personas;
b- "CANTARES", peña ubicada en Gonzalo Ramírez casi Santiago de Chile. Comenzó a las 23:30' y finalizó a las 04:00', con asistencia aproximada de 70 personas;
c- "A MI GENTE", ubicado en Cavia esquina Barro. Dió comienzo a la hora 23:00' y finalizó a las 03:00' con asistencia de 50 personas;
d- "LA NUEVA PULPERIA", sita en Mercedes 1131. Funcionó entre las 23:00' y la 04:00' con una concurrencia de 80 personas;
e- "EL TEMPLO DEL SOL", de Bvar.España esq.Pablo de María. Comenzó a las 23:30' y finalizó a las 04:00' con una concurrencia de 50 personas.-

En ninguno de los espectáculos consignados se registraron novedades, habiéndose ajustado los artistas actuantes a los repertorios autorizados.-

4.- CONSTANCIA.-
A la hora 21:45' de la víspera, en vuelo 271 de ARGENTINAS con destino a [illegible], se registró la partida de la Sra.Esposa del Sr.Presidente de la República, Da.María del Rosario FLORES de ALVAREZ, acompañada por su hija [illegible], Sr.Crio.D.Luis PEREYRA, Sra.Aurelia [illegible] y los Dres. [illegible] y [illegible] [illegible]ERNOFF.-

5.- CONSTANCIA.-
A las [illegible]' horas de ayer, en vuelo 935 de VARIG con destino a San Pablo se registra la partida del Sr.Presidente del "Rotary International", [illegible] MUKASSA, Pasaporte MG 1.078.200 y su señora esposa Kyyoko MUKASSA, Pasaporte MG 1.078.201.-

001/2

6.- [illegible].-

Continuación al Pa.de [illegible]

A la hora [illegible] de la [illegible] [illegible] vuelo [illegible] de [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el que [illegible] por [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a los [illegible] [illegible] de [illegible] por un período de [illegible] [illegible], [illegible] su validez al finalizar dicho [illegible].

7.- [illegible]

Hora [illegible] salida vuelo [illegible] de PLUNA con destino a [illegible]

[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Mayor

MAXIMO COSTA [illegible].

DEP. I
4.2.83
PROCESADO
(M)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 27.1.83
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto III
No. de Orden: 235

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada:
Fecha de Salida: 27.1.83
Pasa a: Dpto I
No. de Orden: 378

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible]: 28 ENE 1983
[illegible]
No. de Orden: [illegible]

002/2

SECRETO

[illegible] **SECRETO** PARTE Nº 0[illegible]/983.-[illegible].- ARCHIVO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
"[illegible]"

PARTE DE NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE HOY.-

Montevideo, 24 de Enero de 1983.-

I)- [illegible].-

- S I N N O V E D A D -

/ /

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

/ /

III)- ASUNTOS [illegible].-

1- CONSTANCIA DE SERVICIO.- (Acto Religioso).-

En la víspera, personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador a la Iglesia "San Pedro", sita en José [illegible] Nº [illegible], donde se celebraron 3 misas en los siguientes horarios: [illegible], 11.00 y 20.00.

En la primera de ellas, ofició el Padre [illegible] (S/A), quien en su [illegible] [illegible] a los [illegible], se [illegible] [illegible]: "en estos momentos de opresión los cristianos no nos podemos quedar así de brazos cruzados", luego invitó a orar por el Gobierno, para que éste [illegible] del pueblo, por los oprimidos, por los que están sin patria, por los marginados, por los pobres y los [illegible], por los que se encuentran en condiciones [illegible], por los que sufren en las cárceles. Al finalizar dijo: " pero no voy a [illegible] mis [illegible]".

La misa de la hora 11.00, la ofició un Sacerdote que no pudo ser identificado, sin que se registrara novedad digna de mención.

El encargado de la misa de la hora 20.00 fue el Padre CHIESA (S/A), el oficio religioso finalizó sin novedad; pero al finalizar una persona del [illegible] [illegible] en la Sección Avisos, que el próximo domingo 30 de los corrientes, después de la acostumbrada misa de la hora 11.00, los jóvenes de la Parroquia van a efectuar un Acto Penitencial; también los días 28, 29 y 30 realizaron las conmemoraciones del Santo Don Bosco.
Cabe destacar que el Padre CHIESA, fue el que ofició la misa de la hora 11.00.-

2- CITACIONES.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades Nº 020/983, (Secc. III, Nral 4), en el día de ayer concurrieron a las Oficinas de la Brigada de Narcóticos los Doctores Clemente SAZBON SAZBON, o, c, de 4[illegible] años, C.I. 717.49[illegible] Gilberto Edinson CHERCHILE TONIOLO, o, c, de 30 años C.I. 2.5[illegible]4.762, Walter Vicente PENA CRISIO, o, c, de 37 años, C.I. 976.99[illegible]-2, Julio Alberto SIOCUA CRENNA, o, c, de 58 años, C.I. 453.335, Víctor SILVEIRA, o, c, [illegible] años, C.I. 1.340538, y Martha Luisa PUUS [illegible], o, v, de [illegible] años, C.I. 10.387 ([illegible])

Interrogados en relación a las recetas incautadas manifestaron:

La Dra PUUS [illegible] y el Dr. CHERCHILE TONIOLO, DIJERON que las [illegible] recetas presentan signos de adulteración, mientras que el resto de los médicos fueron contestes en expresar que las recetas expedidas son de su puño y letra.

Se continúa con las averiguaciones lo cual se informará por [illegible].

001/2

[illegible]

f2

[illegible]

002/2

PARTE Nro. [illegible]/983. [illegible]

Montevideo, enero 25 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible]

[illegible] de la tarde de ayer, personal de ésta procedió a la detención de la menor [illegible] GONZALEZ [illegible], oriental, soltera, de 13 años de edad, nacida en Montevideo el [illegible], hija de Alcides y Catalina, domiciliada en [illegible] del [illegible], carente de documento de identidad, en virtud de hallarse la misma deambulando al parecer sin destino.

Interrogada, expresa que se encuentra buscando trabajo y vive con una tía suya que ejerce la prostitución, la cual también la propuso a ella. Por razones de competencia, la menor fué entregada a la Comisaría de Menores.-

2.- INSPECCION DE FARMACIAS.

[illegible] en el día de ayer, procedió a inspeccionar las farmacias: "[illegible]" de 18 de Julio 1987; "[illegible]", de Río Negro [illegible] y "[illegible]", de [illegible] [illegible], en busca de recetas adulteradas o falsificadas, sin que se [illegible] [illegible].

3.- [illegible]

[illegible] en procura de ubicar traficantes internacionales de [illegible], fueron controlados los hoteles "Oxford" de Río Negro 1206; "[illegible]" de [illegible] y "[illegible]" de Cuareim 1326, sin que se registraran novedades.-

4.- [illegible]

A [illegible] de ayer, arribaron a nuestra capital procedentes de San Pablo en calidad de "deportados", los ciudadanos Luis Alberto MUÑEZ ROLDAN, oriental, casado, de 28 años de edad, domiciliado en Larrañaga [illegible] (Las Piedras) Céd. Id. [illegible], y Julio Ernesto FERNANDEZ KOHLHAUF, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en [illegible], Céd. Id. [illegible], quienes fueron conducidos a ésta a efectos de ser interrogados.-

Interrogados expresaron que la razón administrativa de sus expulsiones fue: MUÑEZ ROLDAN, por haber sido hallado trabajando sin visa habilitante y por estar fumando drogas y FERNANDEZ KOHLHAUF, por haber sido detenido imputado del delito de "hurto". Consultado el Depto. de Interpol de la Dirección de Investigaciones, al tener interés en los mismos, fueron entregados a personal de dicha dependencia.-

5.- SITUACION LABORAL.-

Se informa a continuación, sobre la situación laboral y perspectivas, en diferentes empresas de nuestra capital.

a- Rubro "ALIMENTACION"

	NOVIEMBRE/1982.	ENERO/983.
-"LA CANDELARIA", de Jujuy 2689.		
Personal activo:-	46	42
Seguro de Paro:-	6	5
Despidos:-	-	1
Situación:	REGULAR	REGULAR
-"[illegible] HNOS." de San Martín 2842.		
Personal activo:	236	240
Seguro de Paro:	36	32
Despidos:	3	6
Situación:	REGULAR	REGULAR

-"[illegible] HNOS.", de [illegible] 2808.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE 1983
[illegible]
No. de Orden 26000

Corresponde al [illegible] 025/983.

..//..

Personal activo: 524 [illegible]
Seguro de Paro: - -
Despidos: 2 -
Situación: NORMAL NORMAL

-"PERUGORRI S.A." de A.Vespucio 1343.

Personal activo: 180 180
Seguro de Paro: - [illegible]
Despidos: 8 5
Situación: REGULAR REGULAR.

SINTESIS:

PERSONAL ACTIVO:- 906 [illegible]
SEGURO DE PARO:- 42 37
DESPIDOS:- 13 [illegible]

b- Rubro: FRIGORIFICOS.-

-"FRIGORIFICO MODELO.S.A.de Porongos 2192.

Personal activo: 195 [illegible]
Seguro de Paro: 1 -
Despidos: 1 -
Situación: NORMAL DISMINUYENDO.

-"FRIPUR S.A.",de Gral.Freire 2019.

Personal activo: 1035 [illegible]
Seguro de paro: - -
Despidos: - -
Situación: MERMA DE TRABAJO MERMA DE TRABAJO

-"AMERICA S.A.", de Arturo Lezama 2160.

Personal activo: 17 15
Seguro de Paro: - -
Despidos: - -
Situación: NORMAL NORMAL

-"CENTENARIO S.A.",de Pesaro 3043.

Personal activo: 70 65
Seguro de paro: - -
Despidos: - -
Situación: NORMAL DISMINUCION DE TRABAJO.

-"CRISTIANI HNOS" de Pascual Paladino 2534.

Personal activo: 91 87
Seguro de paro: - -
Despidos: 4 -
Situación: REGULAR DISMINUCION DE TRABAJO.

"MELILLA S.A.",de Cno.de la Redención Km.8.700.

Personal activo: 36 [illegible]
Seguro de Paro: - -
Despidos: - -
Situación: MALA MALA

-"FRIG.JUNCAL",de Cno.de la Redención Km.10.102.
Personal activo: 11 10
Seguro de paro: - -
Despidos: - -
Situación: BUENA BUENA

-"OTTONELLO HNOS.S.A.",de Cno.Melilla Km.20.270.

Personal activo: 83 85
Seguro de paro: - -
Despidos: 4 3
Situación: REGULAR NORMAL

DEP. I 4.2.83 PROCESADO H

-"FRIG.[illegible]",de Cno.[illegible]

24000

../..

Personal activo:	113	948
Seguro de paro:	–	–
Despidos:	33	–
Situación:	REGULAR	NORMAL

-"S.P.C.S.A." de Haití 1606.

Personal activo:	345	710
Seguro de paro:	142	5
Despidos:	80	–
Situación:	BUENA	NORMAL

-"SUC.CARLOS SCHNECK", de Aparicio Saravia 4301.

Personal activo:	206	215
Seguro de paro:	–	–
Despidos:	–	–
Situación:	BUENA	BUENA

-"CRISTIANI HNOS.S.A.", de Cno.Corrales 2888.

Personal activo:	92	87
Seguro de paro:	–	–
Despidos:	–	–
Situación:	NORMAL	REGULAR

-"CATTIVELLI HNOS.S.A.", de E.Carbajal 2780

Personal activo:	340	344
Seguro de paro:	–	–
Despidos:	1	–
Situación:	NORMAL	DIFICIL.

TOTALES :-

Personal activo:	2633	3404
Seguro de paro:	143	5
Despidos:	126	7

6.- PASAJEROS INTERESANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.As.
ACUÑA, [illegible] nacida 22/4/43.Pasap.Dipl.[illegible].
MIRALLES, [illegible] nacido 3/10/32.Pasap.Dipl.[illegible].
MACKAY, Janet.sudafricana nacida 10/10/31.Pasap.Dipl.3718.

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.As.
BARHAIM, Yakov.israelí nacido 4/7/30.Pasap.Dipl.001363.

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.As.
VANCHER, Mary.paraguaya nac.14/4/39.Pasap.Dipl.370.
JORDAN, Gabriela.boliviana nacida 24/3/36.Pasap.Dipl.343/82.
BARCHINI, Humberto.paraguayo nac.10/2/30.Pasap.Dipl.0585.

Hora 12:00' entrada vuelo 918 de VARIG procedente de Río.
CORRADETTI Ruben.argentino nac.15/1/32.Pasap.Dipl.2765.
SBARBATI, Isabel.argentina nac.28/7/32.Pasap.Dipl.2766.

Hora 14:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.
CARVALHO, Elba.brasileira nacida 24/9/37.Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 14:15' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.As.
VREEDENBURGH, Frederika.holandesa nac.19/12/36.Pasap.Dipl.018683.
VREEDENBURGH, Cornelis.holandes nac.28/12/35.Pasap.Dipl.018682.

Hora 18:15' salida vuelo 125 de LAN con destino a Lima.
SAAVEDRA, Clemencia.colombiana nacida 4/9/[illegible].Pasap.Dipl.13537.

Hora 18:56' entrada vuelo 504 de PLUNA procedente de Porto Alegre.
PUPPO, María.uruguaya nac.13/6/50.Pasap.Dipl.1266.

Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
STEVENS, Janet.sudafricana nac.10/10/31.Pasap.Dipl.3718.
MACKAY, Robert.sudafricano nac.9/10/30.Pasap.Dipl.3717.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I 4.2.83 PROCESADO

003/3

SECRETO

SECRETO PCIR Nº 026/981.ies.-

[illegible] DIA [illegible] ENTRE LAS 06.00 [illegible] DIA DE AYER Y LAS 06.00 del DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 26 de Enero de 1983.-

[illegible] DE [illegible].-

N O V E D A D.-

//

[illegible]

N O V E D A D.-

//

[illegible]

[illegible]fidencial proveniente del E. Vilardebó, de que [illegible] [illegible]ando a dos internados medicamentos [illegible] [illegible]RAS. Personal de la Brigada de Narcóticos, [illegible] [illegible]do necesario a los internados que resultaron [illegible] de 18 años, carente de documentación y [illegible] [illegible] años de edad, C.I. [illegible], internado por [illegible] medicamento fue introducido de la República Argen[illegible]

[illegible]tes en manifestar que el día viernes [illegible], [illegible] [illegible]istas que conocen por el alias de "[illegible]" y "[illegible]" [illegible] ("[illegible]" y "El Gangano"), y al [illegible] que [illegible] de alta le entregaron una bolsa conteniendo [illegible] [illegible]. Agregaron que ese mismo [illegible] [illegible] cual al día siguiente el Dr. RIVAS, se dió [illegible]

[illegible]ción de la denuncia, mientras se averigua el [illegible]

[illegible] de ayer fueron encontrados por personal de la - [illegible] la intersección de las calles [illegible] y Carlos [illegible] con el siguiente texto: " VECINO - 27 DE ENE- [illegible]NTRA LA CARESTIA, DESOCUPACION, POR LIBERTADES- [illegible]ECINO DE LA TEJA y PUEBLO VICTORIA".-

[illegible] un servicio de recorrida por la zona, donde [illegible]ncontró similares panfletos en Elbio Fernandez y [illegible] D. Gerpaui y en la Feria existente en José [illegible] [illegible] y José María Vidal.

[illegible] al Nro: 469 de la Calle Carlos María Ramirez, [illegible] [illegible] la siguiente inscripción: "27 de ENERO - NUES[illegible] [illegible]ORNADA DE PROTESTA CONTRA: LA MISERIA y LA DESO[illegible] DE LAS LIBERTADES. NO SE COMPRARA EN NINGUN CO- [illegible] A MEDIDA CON PARTICIPACION POPULAR - DERROGARE- [illegible] LA TEJA Y PUEBLO VICTORIA.-

[illegible]ora 20.00 de la día [illegible], partió con destino [illegible] Fernando [illegible], Pte. 1587.-

..//..

4.- [illegible] DEL PARTIDO NACIONAL.-

[illegible], personal de [illegible] ayer en carácter de observador, al edificio [illegible] donde a partir de las 10:30' horas se llevó [illegible] -de acuerdo a la Ley- de 498 Convencionales [illegible] Partido Nacional, teniendo acceso a l acto la [illegible] toda.-

Comenzó el acto en cuestión el Dr. CATALDI, [illegible] Asuntos Políticos de la Corte Electoral, quien [illegible] a los Convencionales electos, inmediatamente [illegible] eligió al Dr. [illegible] como Presid[illegible] [illegible]

[illegible]

5.- IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS.-

En circunstancia que pretendía embarcar en el [illegible] VASIS, con destino a [illegible], la persona Carlos [illegible] divorciado de 35 años de edad, [illegible] del [illegible] pedido, en virtud de que [illegible] Nº 87/980 [illegible] horas de los [illegible], impidiéndose su salida.-

El personal actuante [illegible] al "IMPEDI[illegible] constante no fue privado de su libertad.-

6.- [illegible] (Antigua Embajada de la [illegible])

En el día de ayer fueron entregados al [illegible] [illegible] (Departamento de Aduanas) dos [illegible] pertenecientes a la Embajada de la URSS en nuestr[illegible]

Las mismas fueron entregadas bajo recibo.-

...conmovió, en el día de
... de la Gente Kinnebanal...
...ho el acto de inauguración
...tanban de 300 alumnos del
...nano, debidamente documen...

...irector de la Oficina de
...ió posesión de sus cargos
...le cual, por aclamación, se
...nte de la Mesa Provisoria,
...[illegible] A conti-
...nuación, [illegible] hora 11:00

[illegible]

...do ayé, y anunció que así
[illegible]

...un grupo de 8 ó 10 alumnos
[illegible]

...dueño a Wilson Ferreira...
..., reiniciando, y a las 15:30

...alumnos en el local del ...
...tando personal de ésta ...

...vuelo 919 de la Compañía
...berto [illegible], oriental
...[illegible], fue in-
... del Juzgado Letrado de Me-

...[illegible]", mientras que el

...[illegible] en nuestro país).-
... de Trámite Sr. Roberto ...
...res conteniendo películas
...ro país.-

/// ...

SECRETO

/// ...

8- SITUACION LABORAL.-

A continuación se informa el movimiento del personal y las per... de futuro de distintas empresas que giran en el ramo de: Sanitari... os - Materiales de Construcción - etc.-

	NOVIEMBRE DE 1980.-		ENERO DE 1981.-
8-1.- BARRACA LOS 33.-			
Personal actual	26	....	26.-
Seguro de Paro..........	1.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	0.-
Situación . REGULAR.-		....	MALA.-
8-2.- [illegible].-			
Personal Actual........	11.-	....	11.-
Seguro de Paro.........	0.-	....	0.-
Despidos...............	2.-	....	0.-
Situación.- REGULAR.-		....	MALA.-
8-3.- [illegible] Fábrica de Ladrillos.-			
Personal actual..........	8.-	....	10.-
Seguro de Paro..........	10.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	0.-
Situación.- MALA.-		....	MALA.-
8-4.- BARRACA [illegible].-			
Personal Actual..........	12.-	....	10.-
Seguro de Paro..........	0.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	2.-
Situación.- REGULAR.-		....	REGULAR.-
8-5.- [illegible] S.A.- (Fábrica de Ladrillos).-			
Personal actual..........	119	....	100.-
Seguro de Paro..........	10.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	9.-(Volu...
Situación.- REGULAR.-		....	MALA.-
8-6.- BARRACA [illegible].-			
Personal Actual.........	32.-	....	31.-
Seguro de Paro..........	0.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	0.-
Situación.- MALA.-		....	REGULAR.-
8-7.- [illegible] Y CIA.-			
Personal actual........	180.-	....	180.-
Seguro de Paro..........	0.-	....	0.-
Despidos...............	0.-	....	0.-
Situación.- NORMAL.-		....	[illegible]
8-8.- ETERNIT, S. A.-			
Personal Actual........	[illegible]	....	191.-
Seguro de Paro..........	5.-	....	0.-
Despidos...............	4.-	....	0.-
Situación.- [illegible]		....	[illegible]

SECRETO

/// ...

9.- [illegible]

Personal actual............	[illegible]	....	[illegible]
Seguro de Paro............	0.-	....	0.-
Despidos............	0.-	....	0.-
Situación REGULAR.-		....	REGULAR.-

10.- [illegible]

Personal Actual............	[illegible]	....	[illegible]
Seguro de Paro............	0.-	....	[illegible]
Despidos............	0.-	....	[illegible]
Situación REGULAR.-		....	MEJORANDO.-

11.- [illegible]

Personal Actual............	[illegible]	....	[illegible]
Seguro de Paro............	[illegible]	....	[illegible]
Despidos............	[illegible]	....	[illegible]
Situación MALA.-		....	MALA.-

12?.- [illegible]

Personal Actual............	[illegible]	....	[illegible]
Seguro de Paro............	[illegible]	....	[illegible]
Despidos............	0.-	....	[illegible]
Situación............ MALA.-		....	MALA.-

13?.- [illegible]

Personal Actual............	[illegible]	....	[illegible]
Seguro de Paro............	[illegible]	....	[illegible]
Despidos............	0.-	....	0.-
Situación.- MALA.-		....	REGULAR.-

14.- [illegible] Y CIA.-

Personal Actual............	7?.-	....	77.-
Seguro de Paro............	0.-	....	0.-
Despidos............	7.-	....	0.-
Situación.- REGULAR.-		....	REGULAR.-

15.- ALZAR [illegible] (Empresa Constructora).-

Personal actual............	[illegible]	....	77.-
Seguro de Paro............	[illegible]	....	0.-
Despidos............	[illegible]	....	0.-
Situación.- NORMAL.-		....	MEJORANDO.-

------ 00000 ------

SITUACION GENERAL.-

PERSONAL ACTUAL............	[illegible]	PERSONAL ACTUAL............	13[illegible]
SEGURO DE PARO............	[illegible]	SEGURO DE PARO............	6.-
DESPIDOS............	17.-	DESPIDOS............	14.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9.- [illegible]

Hora [illegible] salida vuelo [illegible] [illegible], uruguayo, nacido el [illegible]

Hora [illegible] entrada vuelo [illegible] de Varig procedente de Río de Janeiro.- [illegible], español, nacido el [illegible]

[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27.1.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 238

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27.1.83
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 381

DEP. II
5283
PROCESADO
M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24001

R. ENTRADA: 24002/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

MONTIEL ARES, Roberto

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

001/1 ª

SDO FIERRO

R.E. DOCUMENTO 24003

ASUNTO: SOL. INT. P.I. 001/83 S.M.A. **SALIO MEMO.(A)183/83**

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO24004

ASUNTO: P.I. SEC. ANALISTA Nº.015/83. (CORRESPONDE A DOC. SALIDO)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Fierro

4/1/13

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 108044

FECHA Y HORA DE: 12/1/83 RECEPCION TRASMISION 10.-	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0115
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUEOA - WASHINGTON FECHA 11 de enero de 1983.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN BECAS A SER ADJUDICADAS A LOS SRES. MARIO JASO ARRIADA, GUIDO MACHADO FAJARDO Y ALEJANDRO CLAVIER ROVIRA PARA IX CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE 11/ABRIL/983 HASTA 11/JULIO/983.

DIPLOMACIA

Dpto. I

DPTO: I
PBOO
14/1/83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

Dr. JOSE LUIS BRUNO
MINISTRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

105.001 al 110.000 - 9/82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a Biográfico

001/14

CLASIFICACION ~~N~~ V 0 0 61 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO- | CLARO

Nº 108036

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
10/12/82 16.10	BA	R 801 I
PROCEDENCIA: T.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 9 de diciembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL DR. JUAN JOSE DELEON BELLON PARA CURSO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DEL MAR A REALIZARSE EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY MEXICO DESDE AGOSTO 1983 CON DURACION DE 8 SEMESTRES.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

82 DIC 10 15 :48

DPT PRO 1/83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS BRUNO MINISTRO DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

105.001 al 110.000 - 9|82

002 24005

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 108040

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/12	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9831 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 27 de diciembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SEÑOR FRANCISCO GAMIO CIA PARA CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE EL 11.4.83 HASTA EL 11.7.83.

DIPLOMACIA

24005

003 (A)

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... REGULAR

-CIFRADO-	CLARO

Nº 108039

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 28/12 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 98523
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 27 de diciembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULAN LOS SRES. CARLOS BUSTO, FERNANDO PERDIGON Y CARLOS PEREZ CASTELLS PARA CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE EL 11.4.83 HASTA EL 11.7.83.

DIPLOMACIA

4/1/83

26005

003 (B)

CLASIFICACION 019 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~	CLARO

Nº 108042

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0125
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de enero de 1983.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SEÑOR ALVARO MARTINEZ IDARRETA PARA CURSO INTERNACIONAL CE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN MADRID DESDE EL 11 DE ABRIL/83 HASTA EL 11 DE JULIO/83.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/4/83 PROCESADO

24005

004 (A)

FIRMA DEL COPISTA — FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 017 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 108043

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 12/1/83 10.-	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0105
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cauel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 DE ENRO DE 1983.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SEÑOR EDUARDO IGNACIO MORATO MILLER PARA CURSO DE MANEJO DE SUELOS Y AGUAS A REALIZARSE EN CHILE DESDE MARZO/1983 HASTA AGOSTO/1984.

DIPLOMACIA.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

83 ENE 12 8 :49

004 (B)

24005

Dr. JOSE LUIS FRONO

FIRMA DEL COPISTA FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION ..../15.... PRIORIDAD REGULAR

DPTO I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~	CLARO

Nº 108038

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/12/82 1155	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 98335
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 27 de diciembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL ING. AGR. RICARDO DANIEL ECHEVERRIA PARA CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE 11.4.83 HASTA 11.7.83.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/4/97 PROCESADO

24005

005 (A)

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~	CLARO

Nº 108037

FECHA Y HORA DE: 29/11/82 RECEPCION TRASMISION 1140	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9834J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 27 de diciembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL ING. AGR. ANDRES DE GROSSI PARA CURSO INTERNACIONAL DE EXTENSION RURAL A REALIZARSE EN MADRID ESPAÑA DESDE 11.4.83 HASTA 11.7.83.

DIPLOMACIA

CLASIFICACION: MVO 998 PRIORIDAD: REGULAR

DPTO I

CIFRADO | CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 108022

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/11/82 17/11/82	BA	A 7577
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CINAC	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 de noviembre 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. CELESTE VILLAGRAN BELIQUA PARA CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS A REALIZAR SE EN MADRID DESDE EL 1.3.83 HASTA JUNIO/83.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/4/83 PROCESADO

006 (A)

24005

Dr. JOSE LUIS BRUNO

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

105.001 al 110.000 - 9.82

CLASIFICACION MVO 997 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 108025

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 18/11/82 16.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA	Nº 17567
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 de noviembre 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. EDUARDO ESPINA VILLAFAN PARA SEMINARIO PARA PERIODISTAS A REALIZARSE EN CIESPAL, QUITO ECUADOR DESDE 14.11.82 HASTA 20.11.82.

DIPLOMACIA

24005

006 (B)

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION CIV0001 PRIORIDAD URGENTE

82 DIC 18 10 57

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 108024

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	18/11/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 177586
PROCEDENCIA: I.A.S.E.		VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 de noviembre 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. LUIS ALBERTO ZABALA PARA CURSO DE: PRACTICAS DE REDACCION Y ESTILOS PERIODISTICOS A REALIZARSE EN CIESPAL QUITO ECUADOR DESDE 14.XI.82 HASTA 20.XI.82.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/4/83 PROCESADO TJ

24005

007(A)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE — Dr. JOSE LUIS BRUNO, DIRECTOR DEL SERVICIO EXTERIOR

CLASIFICACION MVO 999 PRIORIDAD REGULAR

CIFRADO | CLARO

Nº 108023

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/11/82		A 7 5 ? I
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 de noviembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINNACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. ITALIA INES MAZZILLI AMENDOLA PARA CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS A REALIZARSE EN MADRID DESDE 1.3.83 HASTA JUNIO/83.

DIPLOMACIA

007(B) 24005

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE
Dr. JOSE LUIS BRUNO

105.001 M 119.000 - 1982

CLASIFICACION M.V.0.003 PRIORIDAD URGENTE

DINO-I

CIFRADO | CLARO

Nº 108026

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/11/79 16.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA	Nº A 761 F
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 DE NOVIEMBRE 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SEPOSTULA EL SR. GUSTAVO ENRIQUE BERNINI DOMINGEZ PARA SEMINARIO PARA PERIODISTAS A REALIZARSE EN CIESPAL, QUITO, ECUADOR DESDE EL 14.11.82 HASTA 20.11.82.

DIPLOMACIA

DEP. I 4/4/83 PROCESADO

24005

008(A)

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS ... NO

CLASIFICACION: UVO 002 — PRIORIDAD: REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~ | CLARO

Nº 108027

FECHA Y HORA DE RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/11/82 1.16 50	BB	177607
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
I.A.S.E.	CANDC	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 17 de noviembre 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. ENRIQUE GAETANO ESPINOLA TROULLIER PARA CURSO DE ESTADISTICA MATEMATICA A REALIZARSE EN SANTIAGO, CHILE DESDE 1.2.83 HASTA 15.11.83.

DIPLOMACIA

21/4/83

008 (B)

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

Dr. JOSE LUIS BRUNO
CIRUJANO

105 001 61 110 000 - 9.82

MVO 025

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 108032

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/11/82 A 12.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA	Nº A 4785
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 26 de noviembre 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. JULIO CASTRO GONZALEZ PARA CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS A REALIZARSE EN MADIRD ESPAÑA DESDE MARZO/983 HASTA JUNIO/83.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 26 16:21

4/4/83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS BRUNO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

105-001 al 110.000 - 9/82

009

24005

MVD 024

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

CIFRADO	CLARO

Nº 108031

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 27/11/82 h 12:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA	Nº A 777J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 26 de noviembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. MARTHA LUZ MARENALES ROSSI PARA CURSO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE AMERICA A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE ENERO/83 HASTA NOVIEMBRE/83.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 26 16:20

4/4/83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS BRUNO ... DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

MVO 026

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

- CIFRADO - -	CLARO

Nº 108033

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/11/82 h 12:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BB.	Nº A 779J.
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 26 de noviembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. HELENA VELLOZAS PEREIRA PARA CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE MARZO/83 HASTA JUNIO/83.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 NOV 26 16:22

4/9/83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE LUIS BRUNO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ...
DEL SERVICIO EXTERIOR

105-001 al 1:0-000 - 9|82

011

24005

CLASIFICACION .... MVO · 027 .... PRIORIDAD .... REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- CIFRADO - -	CLARO

Nº 108035

DPTO I

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/11/82 h 12:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA	Nº A 7805
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 26 de noviembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRTA. CARMEN NESONES CHAMOSA PARA CURSO DE TALLER SOBRE FOTOSINTESIS Y PRODUCTIVIDAD PRIM A REALIZARSE EN SANTIA DO DE CHILE DESDE EL 3.1.83 HASTA 16.1.83.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 26 16:23

9/9/83 DPTO: I PROC. 83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE Dr. JORGE ... DIRECTOR ...

105.001 al 110.000 - 9/82

012

24.0...

MVO 028.

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- CIFRADO -	CLARO

Nº 108034

DPTO I

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 29/11/82 12:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA.	Nº A 481 J.
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 26 de noviembre de 1982.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRA. ANA MARIA DOLDER CANTO PARA CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS HISTORICOS A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE MARZO/83 HASTA JUNIO/83.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 26 16:23

4/4/83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

Dr. JOSE LUIS BRUNO
DIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

103.881 al 110.000 - 9/82

013

24005

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BERNINI DOMINGUEZ, GUSTAVO ENRIQUE	24005	83	1	7725	TJ
BUSTOS, CARLOS	"	"	1	7726	TJ

014/141 24005

PEDIDOS DE INFORMES Nº....023/983.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

12 fichas -

DISTRIBUCION : S.I.D.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
INFORMACIONES

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA: 271000 ENERO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28/1/83
Numerador Nº 184

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a Antecedentes
No. de orden 24006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-I-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 612

RESERVADO

DIP. I

001/2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. SARRO FONTANA.-

NOMBRE COMPLETO LORELEY PAULINA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 675.984.-Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BPB (Número) 7557.- Montevideo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19.6.47 2.3.34.- Montevideo.-

PROFESION PSICOLOGA.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES "TECNICO EN PSICOLOGIA DE LA ESC. DE TECNOLOGIA MEDICA".-(Actual).-

DENOMINACION DEL CARGO TECNICO EN PSICOLOGIA DE LA ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO DESIGNACION CARGO INTERINO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.83.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI.-

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? POR CESE.-

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES AGRACIADA 3681.-

TELEFONO 39.72.35.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.-

Montevideo, 17 de Diciembre de 1982.-

Dr. GONZALO LAPIDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

DEP. I PROCESADO

830001

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

002/2

24006

10.000 - 7/82 - Central de Impresiones Ltda. - O/4545

R.E. DOCUMENTO 24007

ASUNTO: SOL.ANT. D.I.024/83 C - 2 ESMACO

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 185/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
031020FEB83

T.IL NO. 57/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA., FICHA DE JUAN RAUL FERREIRA CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 24008

EVALUACION: A - 2

FECHA: 28.1.83

"Radio Moscú en su audición de la fecha establece que el causante invitado por el gobierno sandinista de NICARAGUA a la reunión de Paises no alineados, declaró que dicha invitación era un gesto de reconocimiento y representatividad de la C.D.U.".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
[firma]

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose procesado en la ficha de Juan Raúl FERREIRA el Doc. 24008, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

Mayor [firma]
Lionel Orlando

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SID
28 ENE. 1983
Fecha de en...
Pase a: CE PRO DA
No. de Orden: 24008

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
222345ENE83
FRECUENCIA: 9.488 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/2

DEP. I 3/2/83 PROCESADO MB

En el aire otra emisión de "Panorama uruguayo", un programa semanal de Radio Moscú por ondas cortas, preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.
Invitado por el Gobierno de Nicaragua, asistió a la reciente reunión del Bureau de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados en Managua, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. Consideró, en declaraciones a periodistas en la capital nicaragüense que la invitación para asistir a la reunión de los No Alineados era un gesto de reconocimiento a la representatividad de Convergencia Democrática en Uruguay, entidad que unifica a personalidades políticas de diferentes militancias en Uruguay. Juan Raúl Ferreira subrayó la importancia del Movimiento de No Alineados y destacó el significado de las resoluciones adoptadas en la reunión de Managua. Con referencia a Uruguay, manifestó el político uruguayo que el país se encuentra aislado internacionalmente, pero que esto será roto con la recuperación de la democracia. Se refirió en particular a la masiva demostración de voluntad democrática del pueblo uruguayo en el reciente 28 de noviembre en la jornada electoral"enmarcada en diferentes trampas y represiones políticas", según dijo. Afirmó el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, que todo el apoyo a Nicaragua suscitaría la más firme respuesta solidaria de América Latina y destacó la alegría que para los pueblos latinoamericanos suscitaba el retorno democrático en Bolivia.

Según órganos de prensa de Agencias Noticiosas, el pasado domingo regresó a Londres la Embajadora inglesa en Uruguay, Patricia Hutchinson, luego de haber recibido respuestas negativas a cuatro comunicaciones de su Gobierno en demanda de autorización para hacer escala en Uruguay en viaje a las Malvinas.

Abrupto saldo de carestía registrados en estadísticas oficiales uruguayas en el mes de diciembre. Según la Dirección General de Estadística y Censo, la subida en el costo de vida en ese único mes de 1982, de 8,63% y resultó a consecuencia del encarecimiento de combustibles, transportes y tarifas de servicios públicos, determinada por la llamada libre explotación del dólar a finales de noviembre en cotización prefijada con meses de anticipación por el Banco Central. Pero en 1982 volvió a caer el salario real de los trabajadores, que ante el impacto de carestía de finales de este año y en el curso de enero presente, se redujo a menos de cero el exacto aumento nominal del 15% que los trabajadores percibirán tan solo a partir del 1ª de febrero. La muy mermada mesa de los uruguayos que viven de su trabajo, según los datos oficiales, se encareció casi 11% en diciembre y la media de pago por vivienda subió a casi 49%.

La libertad de presos políticos uruguayos provoca alegría en el pueblo uruguayo en el exilio así como en el vasto ambiente de la solidaridad

internacional. En la mayoría de los casos se trata de "demoradas liberta-des" luego del cumplimiento de injustificadas condenas. El hecho es el resultado de la brega por la liberación de todos los presos. Esta semana se conoció la puesta en libertad de Ismael Weimberger y se anunció que repercutió sensiblemente en medios periodísticos internacionales. Por la liberación de Ismael Weimberger y la denuncia de los malos tratos de que fuera víctima, se pronunciaron reiteradamente la Organización Internacional de Periodistas y la Federación Latinoamericana de Periodistas . Ismael Weimberger, veterano de la prensa de Uruguay, reciba estos días de reencuentro con la vida, el abrazo fraternal y apretado de sus compañeros del diario "El Popular", órgano del Partido Comunista del Uruguay, clausurado desde 1974.

Más noticias en el espacio de Radio Moscú por ondas cortas.

"Los ojos de los pájaros" se titula un film francés, que ganó el gran premio "Toral" a la mejor película de autor no americano en reciente festival celebrado en Cuba. "Los ojos de los pájaros" muestra con autenticidad el clima en que viven los presos uruguayos en el presidio próximo a ciudad Libertad, en Uruguay y se basa en documentados informes de organizaciones internacionales. El título de la película deriva de un hecho real: la hija de un preso político dio a su padre un dibujo que es requisado por los carceleros. El símbolo: los pájaros están prohibidos por ser imagen de la realidad. En la siguiente visita, la niña lleva a su padre un dibujo con árboles y unos círculos como frutos redondos y luminosos. ¿Qué significan? es la pregunta paterna."Son los ojos de los pájaros" -responde la niña- Los personajes del film evocan personalidades que han estado o están en prisión, como por ejemplo el pianista argentino Miguel Angel Estrella. "Los ojos de los pájaros"están siguiendo en medios de televisión de países de Europa occidental.

Termina así otra audición del programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo".

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 28 ENE. 1983
Pasa a Exterior Dpto. I Nº2
No. de Orden 24008

003/3

DEP. I 3.2/83 PROCESADO (HB)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

f. 1/2

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
222315ENE83
FRECUENCIA: 0.645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I 4/2/83 PROCESADO MB

La semana se cerró en Uruguay con distintas preocupaciones para el régimen dictatorial y la oposición. Por un lado, el grupo militar financiero procurando darle alguna credibilidad a su política económica, en especial para evitar que se produzca una estampida de capitales y se genere una quiebra en cadena como en Chile. Para ello se pusieron en marcha una serie de medidas indirectas para controlar el valor del dólar, al tiempo que las tasas de interés suben a un 90 y 100% haciendo imposible el crédito para el comercio, la industria y el agro, ya agobiados por las deudas y los intereses elevados. Por otro lado, la oposición prepara sus próximos pasos a nivel político a través de consultas a diversos planos e incluso en el exterior con dirigentes exiliados.
Clandestinamente, mientras tanto, circula el Boletín "Venceremos" de la declaración del Frente Amplio en el exterior, ambos con el análisis de las elecciones de noviembre y las exigencias de democracia inmediata como tema principales.

En relación con los presos políticos también hay novedades. Esta semana fue liberado el periodista Ismael Weimberger, dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya y redactor de noticias sindicales del diario "El Popular". Pocos días antes se produjeron otras liberaciones, entre las que podemos confirmar la del abogado Julio Lev. Tanto Weimberger como Lev estaban presos desde 1975. El régimen uruguayo quiere mejorar la imagen internacional con algunas liberaciones, pero esto a pesar de todo es dudoso, pues en sus infiernos de torturas siguen desapareciendo personas detenidas por causas políticas. Esta semana, la Comisión Exterior de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, pidió a los jóvenes democráticos uruguayos de todos los países que ejerzan el máximo de presión sobre la dictadura de Montevideo para forzar la aparición de Américo Roballo. La declaración denuncia que Américo Roballo fue detenido hace 4 meses y desapareció en manos de aparato represivo. El régimen niega haberlo detenido y sus familiares han recibido evasivas y respuestas bastante sospechosas a sus requerimientos.

Sobre el preso más prestigioso del Uruguay, el General Líber Seregni, llegaron a Europa versiones sobre supuesta preparación del Juicio de Segunda Instancia, pero en medios jurídicos existe la opinión de que tal juicio continuará siendo dilatado por la dictadura.

El Semanario "Horizont" de la R.D.A. publicó un artículo en el que examina la permanencia y desarrollo del Frente Amplio de Uruguay como fuerza decisiva en el proceso político del país.

De otro preso vastamente conocido, José Luis Massera, se ocupó otra revista de la R.D.A., que ofreció una amplia nota sobre su trayectoria política y científica junto con el reclamo de que sea liberado. En una Escuela Superior de la R.F.A. también se hace campaña por Massera. Varios catedrá-

12

ticos de matemáticas firmaron un petitorio por su libertad.
En Managua, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, asistió como invitado a la reunión de los Países No Alineados y declaró que Uruguay también pertenecerá a ellos cuando el pueblo, en un futuro cercano, recupere la democracia.
Hortensia de Allende, la viuda del Presidente chileno asesinado, declaró a una revista española que "se avecina el eclipse de las dictaduras en América del Sur" y citó entre otros, al pueblo uruguayo, que respondió abiertamente al régimen militar.
El diario español "El País" en artículo titulado "Uruguay" expresó que "las salpicaduras de la dictadura militar, de ningún modo podrán alterar la irrenunciable vocación democrática del país".
El Boletín Internacional del Partido Socialista del Uruguay, edición de enero, afirmó que el pueblo no quiere dilaciones ni cronogramas y que debe ser convocado, ya este año, para elegir un Gobierno democrático.
En varias ciudades europeas, la Convención Nacional de Trabajadores lanzó una campaña acerca de los desaparecidos y los presos políticos en Uruguay, pero se tomó el ejemplo de una jornada prevista para febrero. En la RDA se realizó un acto solidario con Uruguay con asistencia de 150 personas, donde se reclamó en particular la libertad de los prisioneros arbitrariamente retenidos más allá del cumplimiento de la pena.
En Italia, se informó en el Parlamento que el Gobierno de Roma logró por medios propios toda la documentación acerca de la Logia P-2, que estaba en Uruguay y que los mandos militares se negaban a entregar.
En Montevideo, según cifras oficiales, sólo en diciembre se produjo un encarecimiento de precios del 8,63%.
Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DOC. 24010

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Secr./S.I.D. Nº 008.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 186/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | I | 83

Parte Especial de Información Nro. 10/83

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDADES DE LA O.L.P. EN BOLIVIA.-

TEXTO:

De acuerdo a informaciones que obran en poder de este Departamento, se ha podido establecer que la O.L.P. habría escogido a Bolivia como base para sus operaciones terroristas en América Latina. En este país habría instalado bases de entrenamiento.

Al respecto, es dable destacar que, en oportunidad de la ceremonia de transmisión de mando, junto al presidente Boliviano se encontraba una numerosa delegación de la O.L.P.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 3 - Dpto. III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Sta. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a: Sr. Analista Geográfico
No. de Orden 24011

5/2/83
DPTO: I
PROC.
(FE)

24011

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

FI JJC OCOA (SM)
PC (C)

Nota No.
148/83/D.

Montevideo, 25 de enero de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

SARAGOSA LEDESMA, Sarita
ELHORDOY RODRIGUEZ, Daniel Marcos
IGLESIAS FRACHERI, Carlos Ariel
LUECHES LLANTADA, María del Pilar
MAZZELLA REPETTO, María Cristina
OLIVERA SCHETTINI, Javier Martín

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

DEP. III
PROCESAMIENTO
(CM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-I-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 612

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a SECAN. DO. I
No. de Orden 4012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 29-1-83
No. 487

001/3

24012

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII 3/A.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZARAGOSA — LEDESMA — SARITA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 1945 — Montevideo — soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 999.279 de Montevideo Cred. Cívica BLA 18507
4. Institución a que pertenece: Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Cargo que desempeña: Tercer Secretario del Servicio Exterior.
6. Domicilio particular: Joaquín Requena 2931.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrar Delegación de la República al 39º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de ONU
2. Lugar en que se desarrollará: Ginebra - Suiza
3. Fecha de iniciación: 12 de febrero 1983 Fecha de culminación: 11 marzo 1983
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Sarita Saragosa
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

DEP. I PROCESADO (SM)

002 24912

Misiones anteriores:

1) X Período de Sesiones de Asamblea General de OEA (año 1980)

2) 38º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de ONU (Ginebra - 1982)

SECRETO

C.I. Nº 966682

C. I. Nº 96 66 82

Oficio Nº 007/983.-

Montevideo, 27 de enero de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

f1/2

OBJETO: Sol. estudio antecedentes persa nal en Anexo.-

Estando abocada esta Dirección, al exámen de las solicitudes de ingreso de candidatos, para la realización del VI Curso Superior de Seguridad en el período lectivo 1983, solicito del Señor Director quiera tener a bien disponer que por dunde corresponda, se entudien los antecedentes de las personas cuya nómina se adjunta en Anexo y se haga llegar a esta Escuela los resultados de los mismos.- Dicha nómina es parcial y será oportunamente ampliada en la medida de las futuras solicitudes.-

ESEDENA
SIRVASE CITAR ASUNTO
Nº 830761

Al agradecer su estimada atención al particular, me valgo de la oportunidad para reiterarme a sus gratas órdenes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-I-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 614

Saluda a usted atentamente.-

El Director de la ESEDENA.-

General [firma] JOSE LUIS RAMAGLI

O.Ctral.-
DC/mef.

ANEXO: Nómina parcial de candidatos a ingreso a la ESEDENA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 ENE. 1983
187

DEP. I 21/1/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 24013

001/2

SECRETO

SECRETO

ANEXO: NOMINA PARCIAL DE CANDIDATOS A INGRESO A LA ESEDENA

f2

Título	Nombre	Cédula	Domicilio
Dr.Der	INFANTE PARDIÑAS, Roberto Gustavo	C.I. 1.140.225	Cubo del Norte 3605
Ing.Agr.	DELGADO BIANCHI, Olivia Beatriz	C.I. 1.081.646-5	Gral. Eugenio Garzón 587
Esc.	RODDA RODRIGUEZ, Esther Aurora Rosa	C.I. 880.342	Belastiquí 1537
Esc.	PAN PASSEGGI, Perla Beatriz	C.I. 1.009.901	Rambla O'Higgins 5031 Ap. 202
Dr.Med.	BAGLIVI BRANDA, Juan Antonio	C.I. 910.841	Continuación Melo 2586 bis Ap. 101
Cr.	PEES BOZ, Enrique Sergio	C.I. 1.113.821	Rimac 1496
Ing.Agr.	ISOLA MONTALDO, Alejandro Carlos	C.I. 970.437	Itapuá 2224
Cr.	MINA MASLACH, Hugo Alberto	C.I. 1.075.270	Colorado 2327
Ing.Ind.	BRUM VILLA, Roberto Diego	C.I. 1.163.772	Av. Brasil 3008 Ap. 101
Ing.Civ.	PEREZ GARCIA, Clara Inés	C.I. 617.363	Dr. Alfredo García Morales 1236
Esc.	PARODI CASTIGLIONI, Juan Bautista	C.I. 640.269	Cnel. Raíz 1482
Sr.	SOSA MOYANO, Edmundo Walter	C.I. 638.316	Juan Paullier 1198 Ap. 401
Dra.Der.	WEBLE ZUNIN de MOISES, María Amalia Magdalena	C.I. 1.443.887	Aguacero 2210
Proc.	SAPOLINSKI LABONARSKI, Jaime Ruben	C.I. 1.310.442	Alejandro Fiol de Pereda 1148
Méd. Vet.	RODRIGUEZ GONZALEZ, Orlando Antonio	C.I. 537.896-3 (Cédula de Florida)	Antonio Fernández 469 Depto. Florida
Dra.Der.	LOPARDO PEREZ de TORNARIA, Ana Graciela	C.I. 755.573	18 de Julio 2279 Piso 11 Apto. 110

002/2

SECRETO

24013

APELLIDOS Y NOMBRES
GRAÑA AGUIAR:- Juan.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	Frente Amplio(1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)ASUNTO 9-2-1-168.-apm.-

ANTECEDENTES

28/10/981:- Firma como integrante del Comité de Residentes de Rocha del FRENTE AMPLIO, un manifiesto titulado:- "Hacia la Victoria", donde se menciona que:-"El Frente Amplio es el único instrumento político creado para lograr en el marco de la legalidad las soluciones que el país reclama urgentemente".-ASUNTO 9-2-1-168.-apm.-

DEP. II 2-3-83 PROCESADO AG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a ...
No. de Orden 24014

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

(TT)

Montevideo, 26 de enero de 1983.

REQUISITORIA N°01/83

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación.

Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.

Req. 1633 - GRAU GALEAN, [illegible]

Oriental, nació el 22 de junio de 1948 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N° 1.149.900, con C.C. Serie B.L.B. N° 23.828, con R.F. Serie A N°867.835, de profesión Pintor, ex-empleado de CO.NA.PRO.LE., de estado civil casado, hijo de MARIO y MARIA [illegible], con último domicilio conocido en Santa Ana N° 4278 Apto. 201 ó Quijote N° 3013 Apto. 3.

Por violar el régimen de "Libertad Vigilada" Categoría "A".

Req. 1634 - CLEMENT TOLOSA, Juan Bautista

Nacido el 23 de diciembre de 1931 en Valencia - España, con C.I. N° 896.992, con C.C. Serie A.V.A. N°13.943, con R.F. Serie C N° 32.896, de profesión Médico, de estado civil casado, nombre del cónyuge Mirtha GONZALEZ BECHRESEN, hijo de JUAN BAUTISTA y NIEVES, con último domicilio conocido en Presidente Berro N° 2586 Apto. 101 ó Pedro Vidal N° 2529.

Por encontrarse presumiblemente vinculado a actividades clandestinas del Partido Comunista.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1 - Departamento I del S.I.D. — Para su archivo

Ejemplar N° 2 - CE.PRO.DA./Dpto.I del S.I.D. — Conocimiento

.../‌//

001/2

31/1/83

DEP. I PROCESADO

///...

Ejemplar N° 3 - [illegible] Idem.

Ejemplar N° 4 - N-2 Idem.

Ejemplar N° 5 - A-2 Idem.

Ejemplar N° 6 - O.C.O.A. Idem.

Ejemplar N° 7 - D.I.I. Idem.

Ejemplar N° 8 - S.T.M. Idem.

Ejemplar N° 9 - Dtor. Gral. Sec. del M.DR.NN. Idem.

Ejemplar N° 10 - C-2 ES.MA.CO. Idem.

Ejemplar N° 11 - Direc. Nac. de Migración Idem.

Ejemplar N° 12 - Juz. Mil. Instrucción de 1er. Turno Idem.

Ejemplar N° 13 - Juz. Mil. Instrucción de 2do. Turno Idem.

Ejemplar N° 14 - Juz. Mil. Instrucción de 3er. Turno Idem.

Ejemplar N° 15 - Juz. Mil. Instrucción de 4to. Turno Idem.

Ejemplar N° 16 - Juz. Mil. Instrucción de 5to. Turno Idem.

Ejemplar N° 17 - Juz. Mil. 1ra. Instancia de 1er. Turno Idem.

Ejemplar N° 18 - Juz. Mil. 1ra. Instancia de 2do. Turno Idem.

Ejemplar N° 19 - Juz. Mil. 1ra. Instancia de 3er. Turno Idem.

Ejemplar N° 20 - Juz. Mil. 1ra. Instancia de 4to. Turno Idem.

Ejemplar N° 21 - Juz. Mil. 1ra. Instancia de 5to. Turno Idem.

Ejemplar N° 22 - Departamento II del S.I.D. Idem.

Ejemplar N° 23 - Departamento III del S.I.D. Idem.

Ejemplar N° 24 - Oficina de Policía Militar Idem.

Ejemplar N° 25 - Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem.

002/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
280820ENE83.-

ARCHIVO

M E M O R A N D U M   Nº 055/83

A S U N T O : ACTIVIDADES DE LUIS CESAR ROMERO SOTO.

EVALUACION : B-2

T E X T O :

- Se toma conocimiento que en el mes de Diciembre de 1982, la opisición Sindical Metalúrgica de San Pablo publicó las Estatutos de la Central Operaria Boliviana (C.O.B.).
En esta publicación aparece el artículo "BOLIVIA EN LA HORA DE LOS PUEBLOS", escrito por LUIS ROMERO, uruguayo, integrante del organismo coordinador de las Actividades de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) del Uruguay en el Exterior.
El mismo está requerido por la Justicia Miliatr Uruguaya con el Nº 1532.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL : SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 : DPTO.I - FICHERO
COPIA 3 : DPTO.III (POE) - ARCHIVO

3/2/83
DPTO: I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a Sec. Analista copia Ejecutivo
No. de Orden 24016

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28.1.83
Pasa a Analista Militar
No. de Orden 400

001/1

24016

RESERVADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
270800ENE83.-

ARCHIVO

M E M O R A N D U M   Nº 051/83

ASUNTO : APERTURA DE UNA OFICINA DE "PRENSA LATINA" EN RIO DE JANEIRO.-

EVALUACION : A-2

REFERENCIA : Amplía Memorandum No.046/83 de este Departamento.-

T E X T O :

_ El Memorandum anterior preveía la designación del ciudadano uruguayo, RAFAEL CRIBARI BORRONE, como representante de Prensa Latina en RIO DE JANEIRO.-

- Se ha tomado conocimiento que se desempeña como corresponsal de I.P.S. (INTER PRESS SERVICE) en PANAMA, donde es colaborador de RENATO SERGIO PINEDA MUÑOZ. Este tiene documentación chilena, (se confirmará su verdadera nacionalidad),de profesión periodista,casado con ELENA ACUÑA FERRADA, y afiliado al P.C.Chileno.Goza de notable prestigio y autoridad dentro de la Embajada cubana en Río, llegando incluso al Embajador.-

- CRIBARI, trabajó bastante cercano a los Montoneros en Cuba, formando parte de la radio "Noticias del Continente",y en Panamá se usaban las Oficinas de I.P.S. para reuniones de nivel del Movimiento Peronista MONTONERO,hasta que fue denunciado por el diario mejicano "YA" y dejaron de hacerlo.Se dice amigo personal de VACA NARVAJA, teniendo gran conocimiento sobre MONTONEROS.-

- Manifestó que a comienzos de 1983 va a viajar a BRASIL, el responsable de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) uruguaya para Latinoamérica, permanenciendo por un mes en dicho país, estableciendo como base RIO DE JANEIRO y visitando SAN PABLO y PORTO ALEGRE.-

- CRIBARI es un cuadro de óptimo nivel político y de evidente formación superior.Viaja a menudo a LA HABANA,NICARAGUA y EUROPA.Posee automóvil y hace de chofer de PINEDA, quien no maneja.-

001/3

24017

HOJA 2/....

- Aparentemente es idea de PINEDA y CRIBARI, a través de este último, manejar las tareas dentro del territorio uruguayo desde Brasil, sobre la estructura ampliada del I.P.S. en Río de Janeiro - San Pablo, sin aparente conexión de "PRENSA LATINA".-

- La representación de Prensa Latina en Panamá está ubicada en una zona residencial de la capital, en un pent-house muy amplio y bien equipado lo cual demuestra el poderío económico de dicha empresa.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel. (E.G.)
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28.1.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 386

002

24017

DEP. I 8/2/83 PROCESADO

Formulario B

Fecha de Confección: 8/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACUÑA FERRADA, Elena	24017	83	1	5334	(FO)

003/3.d 24017

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271220ENE83.-

MEMORANDUM Nº 052/83

ASUNTO: PRESENCIA DE UN URUGUAYO EN UN ACTO DE LA "COMISION DEL COMITE DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO".

EVALUACION: B-2

TEXTO:

- En el mes de Diciembre de 1982, se llevó a cabo en el Instituto Metodista BENNET, ubicado en la Rúa Marqués de Abrhantes Nº 55- Flamengo, una reunión de la Comisión Provisoria del Comité de las Madres de PLaza de Mayo; entre los concurrentes había elementos argentinos, militantes del MR-8, P.C.B., P.D.T. y el uruguayo "LUIS", representante de la C.N.T..-
- Fueron tratados los siguientes temas:
  a) Creación de un boletín que divulgue las actividades del movimiento.
  b) Reapertura del caso de los argentinos desaparecidos.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DPTO.I - FICHERO
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DPTO.III (POE) - ARCHIVO

8983
DEP. I
PROCESADO
CA

RESERVADO
001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28-01-83
Para Sr. Analista Militar
No. de Orden 383

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28 ENE 1983
Pasa a Cnel. Arioletos
No. de Orden 24018

ASUNTO

24018
1.1.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271345ENE83.-

MEMORANDUM Nº 054/83

ASUNTO : JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA Y OTROS.

EVALUACION : B-2

TEXTO :

- Se ha tomado conocimiento que es intención de CUBA realizar una reunión de la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA (J.C.R.) en 1983 en Bolivia, con el fin de instrumentar la llamada FUERZA ARMADA REVOLUCIONARIA LATINOAMERICANA (F.A.R.L.A.), la que sería constituída por elementos del M.I.R. (Chileno), E.L.N. (Boliviano), E.R.P. (Argentino), M.L.N. (T) (Uruguayo) y el Grupo Independiente Revolucionario Brasileño, constituído por integrantes de : Alianza Liberadora Nacional (A.L.N.), Vanguardia Popular Revolucionaria (V.P.R.) y Vanguardia Armada Revolucionaria (V.A.R.).-
- Se toma conocimiento que SANCHEZ VALDIVIA, dirigente de la Alianza de Izquierda Nacional (Bolivia) y ex- Mayor del Ejército Boliviano, se encuentra en Cochabamba y tiene la intención de viajar a Brasil para conferenciar con la Dirección del M.R.- 8, para obtener apoyo logístico y político para una acción revolucionaria en el Cono Sur, a través de los elementos de la citada organización, infiltrados en el P.M.D.B..-

3/2/83
DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ...: 28 ENE 1983
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 24019

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DPTO.II
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DPTO.III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida: 28/1/83
Pasa a: Analista Militar
No. de Orden: 398

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271045ENE83.-

M E M O R A N D U M Nº 050/83

A S U N T O : ACTIVIDADES DE LEONEL BRIZOLA.

EVALUACION : B-3

T E X T O :

- En el mes de Diciembre de 1982, se llevó a cabo una reunión entre ~~OBREGON CANO~~, argentino, integrante del Movimiento Peronista Montonero, y responsable del área de -- Brasil del mismo y LEONEL BRIZOLA, recientemente nombrado Gobernador por el Estado de Río de Janeiro.-
- OBREGON CANO le manifestó a BRIZOLA el deseo de realizar en Río de Janeiro en el mes de Julio próximo un Congreso del Movimiento Peronista Montonero en forma clandestina. BRIZOLA aceptó la solicitud en principio, manifestando - que tiene gran simpatía por los Montoneros y garantizando con "su gente" la seguridad de la reunión.
  Habrá otras reuniones entre los mismos a fin de coordinar la realización de dicho congreso.-
- Por este hecho se pueden apreciar cuales son los lineamientos trazados por el gobierno de LEONEL BRIZOLA en el apoyo a los distintos grupos subersivos, tanto nacionales como extranjeros.-

DEP. I
04.2.83
PROCESADO
CS

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN ... SERVICIO DE INFORMACION ...

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DPTO.II - EXTERIOR
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DPTO.III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...: 28-01-83
Pasa a: Sr. ANALISTA MILITAR
No. de Orden: 390

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a: ...
No. de Orden 24020

SECRETO

S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
281000ENE83.-

MEMORANDUM Nº 057/83.

ASUNTO : INFORMACION SEGUN PARTE ESPECIAL DEL E.M.E Y DE LA MARINA.

EVALUACION: A-1

TEXTO:

- Día 27 de los corrientes en horas de la tarde (de la hora 17 y 30 en adelante), se efectúa una consulta de rutina entre diversos comercios de los barrios LA TEJA y PUEBLO VICTORIA, referente a la información según Parte Especial de Información (I) Nº 064/BE/983.
- Se pudo corroborar que la venta fue normal y que varios comerciantes afirmaron haber visto en la zona dichos panfletos, agregando que corrió el rumor entre los vecinos de la disminución de venta en el día de la fecha.

/37C/

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Léoš Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL: 2º SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1: ANALISTA MILITAR
COPIA 2: DPTO.III - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de salida 28.1.83
Pasa a ANALISTA MILITAR
No. de Orden 384

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a ...
No. de Orden 24021

I.m.

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
280835ENE83

MEMORANDUM Nº 056/83

ASUNTO : PUBLICACIONES VARIAS.

TEXTO :

- Se adjuntan publicaciones varias recibidas desde Brasil:

"BOLETIN DE NOTICIAS DE AMERICA LATINA" Nº 7/82

"RESUMEN SITUACION URUGUAYA" - CONO SUR PRESS

"CARTA Y CORREO" - Organización de la Resistencia.

"EL SALVADOR" - Resumen Noticioso F.D.R.- F.M.L.N.

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Leon Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 1 : DPTO.III - ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

II
14/4/83

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 ENE. 1983
Pasa a Analistas
No. de Orden 24022

DE DEFENSA
28.1.83
Pasa a Analista Militar
No. de Orden 402

[illegible] BOX 7651
S-200 42 MALMO
SUECIA
LGSS
ILEGIBLE

MONTEVIDEO- RESUMEN SITUACION URUGUAYA- DICIEMBRE-

CSP - 001 - PRIMERA PARTE -

LUEGO DE HABERSE REALIZADO LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CARACTERIZADAS POR UNA FUERTE CENSURA GUBERNAMENTAL Y POR EL AMORDAZAMIENTO DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, CON LA EXISTENCIA DE MILES DE PRESOS POLITICOS, DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES (BLANCO Y COLORADO) PROSCRIPTOS, EL CLIMA QUE SE RESPIRA EN LA CAPITAL DEL PAIS ES SUSTANCIALMENTE DISTINTO. A PESAR QUE IMPORTANTES SECTORES POLITICOS DE LA VIDA NACIONAL PRETENDIERON SER IGNORADOS O DESCALIFICADOS POR LA LEY DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CONFECCIONADA POR LOS MILITARES Y UN CONSEJO DE ESTADO ELEGIDO POR ELLOS, SIENDO EL HECHO SIGNIFICATIVO QUE DIO PRESENCIA A LOS QUE NO PODIAN EXPRESARSE, EL VOTO EN BLANCO.

EL VOTO EN BLANCO FUE PROMOVIDO POR UNA CARTA QUE SE HIZO PUBLICA MESES ATRAS ESCRITA POR EL GENERAL SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO QUE SE ENCUENTRA PROSCRIPTO Y DESDE HACE AÑOS SE HALLA EN PRISION. ESTA CAMPAÑA FUE APOYADA POR TODAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE INTEGRAN EL FRENTE AMPLIO Y ADEMAS POR IMPORTANTES PERSONALIDADES QUE DIERON SU APOYO A TAL INICIATIVA. LA SIGNIFICATIVA EXPRESION DEL VOTO EN BLANCO, SE INTERPRETO COMO UNA OPCION QUE EXPRESABA EL RECHAZO Y A SU VEZ LA DISCONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA POLITICO ELABORADO POR LA DICTADURA MILITAR.
OTRA DE LAS CONCLUSIONES QUE SE EXTRAEN, ES QUE LOS SECTORES QUE DENTRO DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES APOYAN A LA DICTADURA IMPLANTADA EN JUNIO DE 1973, FUERON AMPLIAMENTE DERROTADOS POR LOS SECTORES MAS DEMOCRATICOS Y DE OPOSICION AL REGIMEN MILITAR.

MIENTRAS TANTO, DESPUES DE HABERSE REALIZADO LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS AUTORIZADOS, (PARTIDO NACIONAL, PARTIDO COLORADO Y LA MINUSCULA UNION CIVICA RADICAL) SIGUEN PLANTEADAS LAS GRANDES INTERROGANTES PARA LA OPINION PUBLICA NACIONAL. HASTA AHORA LOS MILITARES HAN ORIENTADO DE ACUERDO A UN CRONOGRAMA POLITICO QUE SE TRAZARON, LA REHABILITACION DE ALGUNOS SECTORES DE ESTOS PARTIDOS QUE LE MEREZCAN CIERTA CONFIABILIDAD PROSCRIBIENDO E INHABILITANDO IMPORTANTES SECTORES DEL PARTIDO BLANCO Y COLORADO ASI COMO A LA DEMOCRACIA CRISTIANA Y A TODA LA IZQUIERDA NACIONAL.
EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL "COSENA" ORGANISMO CREADO POR LOS MILITARES, QUE CONTROLA Y VIGILA LA ACTIVIDAD DEL EJECUTIVO NACIONAL Y DEL GOBIERNO, CREADO LUEGO DEL GOLPE DE JUNIO DE 1973 NO HA SIDO DISUELTO, A PESAR DE LAS DEMANDAS DE ALGUNOS PARTIDOS PROSCRIPTOS Y DE SECTORES DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO, SIENDO LA INTENCION EXPRESADA POR LOS ALTOS JERARCAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE INSTITUCIONALIZARLO POR LA IMPORTANCIA POLITICA QUE TIENE ESTE ORGANISMO EN EL QUE LOS MILITARES SE ASIGNAN LA REPRESENTACION, ATRIBUYENDOSE ADEMAS LOS DERECHOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA VIDA POLITICA DEL PAIS.
LAS ELECCIONES INTERNAS HAN DEMOSTRADO UN AMPLIO CONCENSO NACIONAL QUE SE INCLINA POR CAMBIOS SUBTANCIALES EN LA VIDA DEL PAIS, POR EL CESE DE LA PERSECUSION POLITICA, POR UNA AMPLIA AMNISTIA PARA LOS PRESOS POLITICOS, POR LA VUELTA DE LOS EXILADOS, POR EL LIBRE FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y LA SOLUCION A LA GRAVE CRISIS ECONOMICA, QUE RECAE SOBRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS NACIONALES (AGROPECUARIA E INDUSTRIA) POR FALTA DE ESTIMULOS A LA PRODUCCION.

TELEX: [illegible]
TEL: 040 - 97 64 65
BOX 7661
S- 200 42 MALMO
SUECIA
CGSS

MONTEVIDEO- RESUMEN SITUACION URUGUAYA- DICIEMBRE-

CSP - 001 - SEGUNDA PARTE -

EN LOS ULTIMOS MESES HA QUEDADO MANIFIESTA UNA VEZ MAS LA INTRANSIGENCIA DE LOS MANDOS MILITARES ANTE EL RECLAMO DE LAINSTITUCIONALIZACION DEL PAIS. POR PARTE DE VARIOS PARTIDOS POLITICOS.
HAN CONTESTADO QUE LAS FF.AA. NO ACEPTARAN NINGUN TIPO DE REVISION SOBRE LA GESTION REALIZADA POR LOS MILITARES DURANTE UNA DECADA, LO QUE LLEVA INEVITABLEMENTE A QUE EL DIALOGO ENTRE LOS SECTORES POLITICOS Y LOS MILITARES SE DIFICULTE.
POR OTRA PARTE LOS PARTIDOS PROSCRIPTOS, LOS SINDICATOS Y LOS ESTUDIANTES, QUE SON LOS SECTORES MAS AFECTADOS POR LA POLITICA REPRESIVA DE LA DICTADURA, NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA QUE LA PROFUNDIZACION Y EL AUMENTO DE LA MOVILIZACION PARA MEJORAR SU SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL Y PARA LOGRAR UN FUTURO MEJOR QUE HOY LES ESTA VEDADO. HASTA HOY, LA UNICA RESPUESTA QUE HA DADO LA DICTADURA MILITAR A ESTOS SECTORES, ES MAS OPRESION ECONOMICA QUE CONLLEVA EL DETERIORO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, SIENDO LA RAZON DE LA FUERZA Y LA REPRESION EL UNICO ARGUMENTO QUE SE ESGRIME POR LOS MANDOS CASTRENSES PARA MANTENER ESTA POLITICA.

-EL PAQUETE ECONOMICO DECRETADO DOS DIAS ANTES DE LAS ELECCIONES, (26 DE NOVIEMBRE) INCLUYE MEDIDAS TALES COMO LA LIBERALIZACION DEL DOLAR, QUE PROVOCO UNA FUERTE ESPECULACION CON ESTA DIVISA, ACOMPAÑADA DE UNA ALTA TASA INFLACIONARIA, ALCANZANDO EN EL MES DE DICIEMBRE MAS DE 120% LA DEVALORIZACION DE LA MONEDA NACIONAL CON RELACION AL DOLAR NORTEAMERICANO.
A SU VEZ ESTA MEDIDA HA PROVOCADO SEGUN OBSERVADORES, LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE ECONOMIA, VALENTIN ARISMENDI, QUE FUE SUSTITUIDO POR WALTER LUCIARDO AZNAREZ. ESTE ANUNCIO QUE NO HABRA CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA, EXPLICANDO QUE SE MANTENDRA UN UNICO VALOR DE LA MONEDA NORTEAMERICANA Y SERA EL QUE SURJA DEL LIBRE JUEGO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

NO PARECE PROBABLE QUE DESDE LA ALTA JERARQUIA MILITAR SE TOMEN INICIATIVAS TENDIENTES A DEMOCRATIZAR EL PAIS, PUES LOS HECHOS MUESTRAN QUE LA CONSTANTE HASTA LAS ELECCIONES INTERNAS HA SIDO LA CLAUSURA O ENCARCELAMIENTO DE LA OPOSICION, ICLUIDA LA PERMITIDA POR LOS MILITARES. EN TODO CASO LOS CAMBIOS POSIBLES QUE SE PRODUZCAN EN LA SOCIEDAD URUGUAYA PROVENDRAN PRODUCTO DE LA MIVILIZACION DE LOS SECTORES POLITICOS Y SOCIALES QUE PIDEN POR EL.

003/3

ves prec.

EVAL. C-3

PASAPORTE
PASSPORT No. 034551.

NOMBRE
NAME Oscar Andres Cabrera Fernández.

PROFESION
OCCUPATION Empleado.

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP natural

ESTADO CIVIL
STATUS casado

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES castaño

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR castaño

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PLACE AND DATE OF BIRTH Colonia, Uruguay.
18/3/1938.

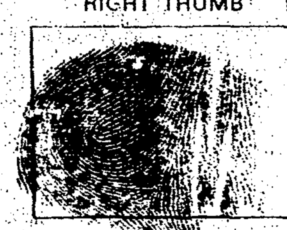
SEÑAS PARTICULARES
SPECIAL FEATURES

JUNTA [illegible] COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Información de Defensa
[illegible]EPARTAMENTO I
Fecha [illegible] entrada 28/01/83
Pasa a BIOGRAFICO
No. de 24023

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTO OF THE BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

18/3/83
(TJ)

001/3

24023

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de enero del año mil novecientos setenta y seis, comparece el ciudadano Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ, titular de la Cédula de Indentidad No. 877. 834, nacido en la Ciudad de Maldonado el día 18 de marzo de mil novecientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Ciudadela 1166 Piso 4, Apto.9, quien manifiesta lo siguiente.——

-Que su núcleo familiar está compuesto por: por mi esposa Luisa MARSON, y mis dos hijas Silvana de 14 años de edad y Adriana de 12 años de edad.——

-Que trabaja en la agencia de publicidad MUNDUS ubicada en la calle Rincón 438 Piso 3 Escritorio 32, y que sus medios de vida son los beneficios obtenidos en la Agencia de publicidad.——

-Que tiene conocimiento que el Partido Comunista fue puesto fuera de la Ley y que por lo tanto toda actividad en beneficio del mismo se considera ilegal.——

-Que en el mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, digo setenta y cuatro, aproximadamente en el mes de setiembre el señor Amanecer DOTTA me propuso la incorporación a la Agencia MUNDUS para desempeñarme en la parte administrativa de la Agencia, conjuntamente con mi esposa quien se encargaría de la atención a los clientes.——

-Que en el mes de enero de 1975 pasé a ser el administrador de MUNDUS, con un sueldo de 900 nuevos pesos por mes y un 15% de los beneficios de la Agencia.——

-Que en el mes de agosto de 1975 Marcos Jacobo SWARCFITER le pide dos mil nuevos pesos en cheques diferidos para ser devueltos antes de la fecha del vencimiento de los mismos, y a los pocos días me plantea la situación que el aporte de los dos mil nuevos pesos era para el Partido Comunista a lo cual yo tenía conocimiento que Marcos SWARCFITER pertenecía al mismo.——

-Que en el mes de junio del mismo año debido al déficit económico por el que estaba pasando la Agencia, debido a las deudas contraídas, y al haber realizado esfuerzos para descontar los conformes que teníamos en nuestro poder y no haber logrado el dinero que se necesitaba, surgió la idea conjuntamente con Amanecer DOTTA de conseguir el dinero con Marcos SWARCFITER.——

-Que al plantearle la situación a Marcos, que teníamos 54 mil nuevos pesos en conformes y una deuda de 42 mil nuevos pesos a la cual no podíamos enfrentar, este planteó la situación que solucionaba la deuda siempre que la diferencia que quedara de los 12 mil nuevos pesos luego de pagos los intereses correspondientes serían para el Partido Comunista clandestino.——

-Que esta operación la realizamos Amanecer DOTTA y yo, no conociéndola nadie más
-Que aceptamos la propuesta de Marcos a los efectos de salvar la Agencia MUNDUS PUBLICIDAD.——

-Que tiene conocimiento que Amanecer DOTTA durante el año mil novecientos setenta y cinco era un activo militante del Partido Comunista en la clandestinidad.-
-Que aproximadamente unos quince o veinte dipas despues de haber realizado el saldo de las deudas, se le puso en conocimiento a Washington CASTILLO quien era otro socio de la Agencia con los mismos beneficios que yo, que la diferencia que había quedado de los conformes y el dinero que nos había dado Marcos, era un aporte para el Partido Comunista.

-Que el contrato de sociedad de la Agencia MUNDUS PUBLICIDAD estaba distribuido de la siguiente manera, Amanecer DOTTA con un 45%, y yo con un 15%, mi señora con un 15%, Washington CASTILLO con un 15% y Wilmar LOPEZ el dibujante con un 10 %.——

Que en el mes de octubre conjuntamente con mi señora esposa le planteamos a Amanecer DOTTA , nuestra separación de la sociedad de la Agencia , debido a los retiros de dineros que hacía este que eran muy grandes y que su rendimiento al trabajo era nulo, a lo que DOTTA que se retiraría él de la sociedad yo que tenía otra ofreta creo en la Agencia VERTICE PUBLICIDAD como gerente de la misma, quedando a partir del día primero de noviembre separado de la Agencia.——

-Es cuanto tengo que informar y para constancia , firmo un original y cinco copias.——

002

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
TJ

24023

OASCAR ANDRES CABRERA FERNANDEZ

C.I. 877.834

DECLARANTE.

"INFORME-"-
"INTEGRANTE-(P.C.)-
"NNPI-RIMI-"-

Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ.-

El anteriormente mencionado permeció en nuestro País Procesado por integrar el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)- habiendo estado procesado por "Asistencia a la Asociación Para Delinquir".-

Esta persona mantiene una interacción profunda con los autores materiales del denominado "Robo del Siglo" (Hurto de la Capilla San Cono del Departamento de Florida.-

a)-Raúl IGARZABAL ZIPITRIA.-
b)-Luis Eduardo FRANCO SOSA.-
c)-María Inés CLAUS TRONCOSO de FRANCO.-

Estos anteriormente mencionados a ecepción del numeral c), son personas con antecedentes por actividades Subversivas-Integración de un CAT, como así mismo participación en operativos que tenían como finalidad hurtar dinero para el Movimiento-Caso concreto, el Asalto a La Mundial S.A.-En este ultimo "Operativo" participa GUTIERREZ ARCE, quien se encuentra Requerido por participar en el Robo del Siglo.-

CABRERA FERNANDEZ-

Mantiene "contactos" en la actualidad con el Matrimonio ARMAND-UGON- del Departamento de Colonia-(para ilustración este matrimonio fué procesado en aquel Departamento por pertenecer al MLN.-

Actualmente estos se domicilian en Montevideo en la calle Rocha No.2364. Apto.1- Tienen además un vehiculo marca Austin de color crema con matrícula de Miguez.-

A su vez CABRERA visita en la Cárcel de Miguelete a FRANCO SOSA e IGARZABAL ZIPITRIA-a su vez tambien estos son visitados por una persona de nombre Eduardo SCOTTINI.-

Eduardo SCOTTINI;
ANTECEDENTES:-

Cuando el Departamento No.4. de Inteligencia y Enlace efectuá un allanamiento en la finca de Larrañaga y Gral Flores, donde residía el matrimonio- compuesto por Delber Stirling Vazquez Martinez (alias Ivan) y su esposa Virginia Amanda Olivieri de Vazquez Integrantes de la columna (15) del Plan Collar (M.L.N.) aparece (Scotini) mencionado - brindando informacion al matrimonio sobre nombres de funcionarios policiales - del Ministerio del Interior como así [illegible] Matriculas de vehiculos policiales, militares , - los cuales querian destruir , quemandolos en el baño , en el momento en que interrumpia en el apartamento la policia .-
Por un informe de un campo Tiro en Santa Rosa (Dpto Canelones) donde Delben y Scottini practicaban tiro al blanco .-
Posiblemente este viaje a CUBA , ojo confirmar .

Se relaciona con el hurto de San Cono .
Porque en San Cono (Florida) se encuentra el cura MARTINEZ MATONTE hermano del medidador (Maestro Director) de la Escuela de Villa Garcia el el momento de producirse el secuestro de PELLEGRINI GIAMPIETRO quien estuviera secuestrado en el local de la calle Minuanes 4688 -
Porque ademas visita al principal implicado en el hurto de San Cono RAUL IGARZABAL ZIPITRIA .-
PORQUE asimismo CABRERA visita a IGARZABAL ZIPITRIA

003/3 .

DEP. I
18/3/83
PROCESADO

24023

GROGE VILLAR, SUSANA GRACIELA ANTONIA
PERSONA URUGUAYA QUE QUIERE REGRESAR AL
PAIS - DESDE CUBA -

DVI Publicidad de exfiltrado
DVI - coordinar con DINARP

Estimado Capitán:

Adjuntole fotocopia de todo el material disponible en esta, referente a la familia Grove-Villar, sin perjuicio de poder conseguir mayor información desde Estocolmo, por intermedio de la ciudadana uruguaya Cristina Fernández o los familiares que se encuentren en Montevideo. El Consejero de Embajada Hamlet Gonçalvez (actualmente de Consul General en Porto Alegre) también puede aportar información adicional ya que él estuvo en La Habana como Secretario de nuestra Embajada en esa época, además de conocer en forma personal a Cristina Fernandez desde Estocolmo.

Como siempre, a sus órdenes y un abrazo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 4.1.79
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 0021

DEP. I
PROCESADO
18/3/83

[firma]

P.D. Me han informado que se ha publicado en La Habana, hace unos meses, un libro similar al de Philipp Agee, escrito por un cubano hijo de un ex-Vicepresidente que trabajó como periodista y doble agente durante años en Montevideo. En ese libro detalla hechos y nombres hasta 1973, lo que, según el informante (Secretario de Embajada cubana en Estocolmo) hará más impacto que el libro de Agee. Sugiero conseguir ese libro ya sea por nuestra Embajada en México u otra vía.

001/20 24024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/7/83
Pasa a Divernitica
No. de Orden 24024

PARTICULAR

Estocolmo, 8 de setiembre de 1978.-

Señor Embajador
Dr.Carlos Giambruno
Montevideo

Estimado Carlucho :

A la carrera, ya que inveteradamente dejamos para última hora el material que irá por valija, te escribo estas lineas, con el deseo de que las mismas te encuentren bien en compania de tu familia.

Cuando converse contigo en Montevideo, no pude en aquellas circunstancias tratar un tema que para mi puede ser de interés y me estoy refiriendo a la situación de los menores(en aquella época, año 1963 GROVE VILLAR) que fueron donados por su madre, enferma de cancer, al gobierno cubano.Poco tiempo después de llegar a La Habana, Antonia Villar de Grove, fue internada en el Hospital Nacional falleciendo al poco tiempo.Encontrandome en Cuba como Primer Secretario, el gobierno uruguayo, a instancia de familiares de los entonces menores, solicitaron se gestionase el retorno de los 3 chicos, dos mujeres y un varon.Recuerdo que al cabo de infruetuosas gestiones

se public ó en una revista cubana un largo articulo donde los menores aparecian en excelente estado de salud, jugando en un parque,etc,etc y habían sido entregados a la custodia de Hayde (creo que se escribe así Santamaría) otro a un ministro que no recuerdo cual y si no estoy equivocado, otro a Celia Sanchez.Te digo todo esto, porque ha estado en contacto conmigo aquí en Estocolmo, una uruguaya que consiguió salir de Cuba con sus padres despues de haber vivido muchos anos allí se llama Cristina Fernandez, es soltera y semi-inválida, y su pasaporte uruguayo No. 015285 le fué dado por el Embajador Pacheco en Madrid el 20 de diciembre de 1973.Esta persona me ha dicho que mantenía mucha amistad con los mencionados menores y que vivían en completo abandono ya que principalmente una de las chicas, Susana, estuvo presa por tener ideas opuestas, en una carcel de prostitutas y mantuvo entrevistas con uruguayos residentes en Cuba para poder salir, todo ello termino en nada.Tambien el varon quiere volver al Uruguay y su nombre es Rodolfo.La que está mas entregada es Rosario, pero todos viven en completo abandona; todo lo que se se remonta al ano 1975 y desde allí hasta ahora, se ignora que ha sido de la vida de ëstos uruguayos.Si te parece que habría violación de los derechos humanos por hacerlos vivir contra su voluntad en un pais extraño, es que te menciono la situacion de los Grove Villar.Aprovecho para que cuando me contestes, no te olvides de decirme algo sobre destinos,ya que hable antes de venirme con

CASO GROVE-VILLAR (MENORES URUGUAYOS EN CUBA)

En el año 1963, al llegar a La Habana, (LA CIUDADANA URUGUAYA) ANTONIA VILLAR DE GROVE, enferma de cáncer, fue internada en el Hospital Nacional, y falleció al poco tiempo. Dejó tres menores hijos: SUSANA, RODOLFO Y ROSARIO.

Los menores fueron entregados a la custodia de Haydé Santamarina, otro a Celia Sánchez y el otro a un Ministro cuyo nombre no se conoce.

Una uruguaya, Cristina Fernández, que consiguió salir de Cuba con sus padres, ~~quien~~ y ahora se encuentra en Estocolmo, mantenía mucha amistad con los mencionados menores.

De los tres menores, Susana, por tener ideas opuestas al régimen, y mantener entrevistas con uruguayos residentes en Cuba para planear salir, estuvo presa; Rodolfo, también quiere volver a Uruguay; Rosario es la que está resignada.

Desde el año 1975 se ignora que ha sido de estos uruguayos.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO Y

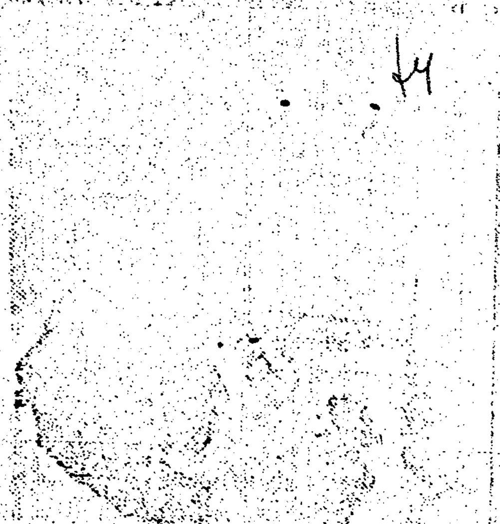
Presidio Político

* MIRYAM ORTEGA.
* ANA LAZARA RODRIGUEZ
* ROBERTO GRAU

003

24026

RAPTADOS POR EL GOBIERNO CUBANO



Se trata de Rosario, Rodolfo y Susana Grove Villar, de los que se carece de información desde enero. Habían viajado con su madre, que falleció en octubre. Uruguay debe adoptar enérgica posición en favor de los pequeños

—Yo no quería hablar de esto por temor a que se tomaran represalias con los niños. Pero ahora veo que no queda otro remedio, pues pasa el tiempo y seguimos sin noticias.

César Paz Fraga es un hombre joven, que llegó ayer hasta nosotros para hacernos el patético relato de la desaparición —en territorio cubano— de sus tres pequeños sobrinos.

Lo que acontece con Rosario (10 años), Rodolfo (12) y Susana (13) Grove Villar es algo realmente inaudito. No hace falta entrar en consideraciones de tipo político para tener una idea del drama que están viviendo los tres chicos en un país extraño, sin la madre —que falleció en un hospital de La Habana— y sin noticia alguna de sus familiares que, desde aquí, han realizado fatigosas gestiones procurando localizarlos.

Hace casi dos años...

El 24 de febrero de 1962 dejaron nuestro país, Rosario, Rodolfo y Susana Grove Villar, en compañía de su madre la Sra. Antonia Villar de Grove. El destino era La Habana, donde la Sra. de Grove iba a ser tratada de un grave mal que la aquejaba y que finalmente terminó con su vida.

¿Por qué a La Habana?

Hay toda una historia detrás de esta decisión. El matrimonio quedó deshecho hace unos años, cuando el esposo de la Sra. Grove, a raíz de un violento accidente automovilístico, perdió la razón. Internado desde entonces y sin posibilidad alguna de recuperación, planteóse a la señora el problema de la subsistencia y educación de los pequeños. A ello se agregó la implacable acción de su mal, todo lo cual puso a la Sra. Villar de Grove ante un oscuro panorama.

Con todas estas tribulaciones, la joven señora fue fácil presa de las especulaciones de algunas "amistades" que la indujeron a viajar a Cuba, asegurándole su formal restablecimiento y el adecuado cuidado de los chicos.

La Sra. de Grove aceptó.

El viaje

De acuerdo a las manifestaciones del Sr. Paz —que es casado con una hermana de la Sra. de Grove— ésta debió recabar la autorización del padre para sacar a los pequeños hijos del país. Por la situación aludida previamente, ello no fue posible. Recurrió entonces la Sra. Grove al Juzgado Letrado de Menores en procura del permiso, el que, siempre a estar a lo expresado por nuestro interlocutor, también le fue negado.

No obstante, la Sra. Grove tomó a sus chicos y, valiéndose de un procedimiento reiteradamente denunciado, pasó clandestinamente al Brasil desde donde se trasladó a Cuba.

La Sra. de Grove fue internada en un hospital cubano y falleció el 2 de octubre del año pasado. Hasta entonces sus familiares en Montevideo tuvieron noticias regularmente. Incluso después recibieron cartas de los chicos, estando fechada la última el 8 de enero de este año.

Ya en febrero de este año, la Sra. Ramona Villar —madre de la fallecida Antonia y abuela de los chicos— comenzó a inquietarse por la falta de noticias.

No han tenido, desde entonces, una sola línea.

Un reclamo infructuoso

Aquí, en Montevideo, la familia se movilizó de inmediato en procura de conseguir a los chicos. El reclamo se hizo a nombre de la abuela, pero en realidad quienes piensan adoptar los niños son sus tíos, el Sr. Paz y señora.

—Mientras estaban con la madre, nos dice el Sr. Paz, aún cuando somos terminantemente contrarios al régimen castrista, lo toleramos. Pero, ¿se imagina usted la vida de esos chiquilines, completamente [illegible]?

Nos cuenta el Sr. Paz que recurrió a la embajada cubana en nuestro país, "donde me sacaron con cajas destempladas".

—Me dijeron, acota, que los chiquillos estaban bien, pues toda Cuba era de ellos...

En vista de este fracaso inicial, el Sr. Paz se dirigió a nuestra Cancillería. Actuaba por entonces el Sr. Martínez Montero.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se interesaron por la cuestión. Me consta, por cuanto me exhibieron cables enviados a La Habana y respuestas diciendo que era imposible localizar a los chicos, pues no estaban registrados".

Que en Cuba no hayan podido encontrar a los pequeños es una evidente mentira. En los grabados que publicamos se ven varios sobres matasellados en La Habana y además, en la correspondencia que los niños enviaron hasta el 8 de enero hay direcciones concretas.

Pruebas al canto

En la última carta recibida en Montevideo, Susana Grove (13 años) dice lo siguiente:

"...escribenme que yo te contesto. Calle 80 Nº 908 entre 9 y 11, Mariano, La Habana, Cuba. Estamos bien y tú también. Ya sé que mi tía se puso gusana (quiere decir anticastrista). Se despide: Susana."

Estas líneas están escritas —según lo demuestra la copia fotostática— en un papel cuyo membrete dice "1er. Congreso Nacional de Mujeres Cubanas. Setiembre 27 - Octubre 1. La Habana".

Todo es muy sugestivo.

Chiquilines hablando de "gusanos"; membretes de tenebrosas organizaciones comunistas; direcciones concretas y, luego, comunicados oficiales del gobierno cubano estableciendo que "desconoce el paradero" de los chicos.

Pero hay más.

En el número 4 de la "Revista Cuba" —correspondiente al mes de agosto de 1962— se dedican 5 páginas a hacer demagogia barata con el caso de la familia Grove Villar. Hay fotos de la madre tomadas en su lecho de enferma, con los pequeños —una de ellas la reproducimos— y luego varias fotos de Susana, Rodolfo y Rosario.

Y como si el documento gráfico y las cartas no bastaran, dice la crónica de la citada publicación:

"...Antonia Villar está allí, en la habitación Nº 1, rodeada de sus hijos..."

Es preciso actuar con energía

El Sr. Paz nos explica que ha realizado todo tipo de gestiones ante nuestra Cancillería, pero que últimamente ésta se ha mostrado remisa.

—Luego de mucho insistir, acota, me enviaron a hablar con el Dr. Alvaro Alvarez. Este prometió ocuparse del asunto. Al regreso de un viaje a Cuba, me manifestó que era evidente que los niños estaban allí, pero que los servidores del régimen castrista los ocultaban.

—Tengo la seguridad, anota nuestro entrevistado, que los pequeños están sufriendo y mucho. Aún cuando se les trate bien —acerca de lo que tengo mis serias dudas— les falta el calor de hogar. Es más: temo que se les esté adoctrinando para luego utilizarlos aquí, en el Uruguay. ¡Es horrible!...

Hemos planteado la situación desde un punto de vista estrictamente objetivo. Tres niños uruguayos raptados por la tiranía castrocomunista.

Tres víctimas inocentes: no sólo han quedado sin madre; tampoco tienen patria.

Es imperioso que nuestro gobierno actúe con energía.

El tráfico con seres humanos denunciado por Hitler y [illegible] por el castrismo [illegible] [illegible]



Arriba, izquierda: es ésta, una reproducción de [illegible] después— en compañía de sus hijos Rosario y [illegible] con absoluta claridad— la fecha [illegible] las últimas fotos tomadas en Montevideo de [illegible] los sobres en que los pequeños [illegible]

RAPTADOS POR EL GOBIERNO CUBANO.-
SE TRATA DE ROSARIO, RODOLFO Y SUSANA GROVE VILLAR, DE LOS QUE SE CARECE DE INFORMACION DESDE ENERO. HABIAN VIAJADO CON SU MADRE, QUE FALLECIO EN OCTUBRE. URUGUAY DEBE ADOPTAR ENERGICA POSICION EN FAVOR DE LOS PEQUEÑOS.-

-Yo no quería hablar de esto por temos a que se tomaran represalias con los niños. Pero ahora veo que no queda otro remedio, pues pasa el tiempo y seguimos sin noticias.

César Paz Fraga es un hombre joven, que llegó ayer hasta nosotros para hacernos el patético relato de la desaparición -en territorio cubano- de sus tres pequeños sobrinos.

Lo que acontece con Rosario (10 años), Rodolfo (12), y Susana (13) Grove Villar es algo realmente inaudito. No hace falta entrar en consideraciones de tipo político para tener una idea del drama que están viviendo los tres chicos en un país extraño, sin la madre -que falleció en un hospital de La Habana- y sin noticia alguna de sus familiares que, desde aquí, han realizado fatigosas gestiones procurando localizarlos.

Hace casi dos años...

El 24 de febrero de 1962 dejaron nuestro país Rosario, Rodolfo y Susana Grove Villar, en compañía de su madre la Sra. Antonia Villar de Brove. El destino era La Habana, donde la Sra. de Grove iba a ser tratada de un grave mal que la aquejaba y que finalmente terminó con su vida.

¿Por qué a La Habana?

Hay toda una historia detrás de esta decisión. El matrimonio quedó deshecho hace unos años, cuando el esposo de la Sra. Grove, a raíz de un violento accidente automovilístico, perdió la razón. Internado desde entonces, y sin posibilidad alguna de recuperación, planteóse a la señora el problema de subsistencia y educación de los pequeños. A ello se agregó la implacable acción de su mal, todo lo cual puso a la Sra. Villar de Grove ante un oscuro panorama.-

Con todas estas tribulaciones, la joven señora fue fácil presa de las especulaciones de algunas "amistades" que la indujeron a viajar a Cuba, asegurándole su formal restablecimiento y el adecuado cuidado de los chicos.

La Sra. de Grove aceptó.

El viaje..

De acuerdo a las manifestaciones del Sr. Paz -que es casado con una hermana de la Sra. de Grove- ésta debió recabar la autorización del padre para sacar a los pequeños hijos del país. Por la situación aludida previamente, ello no fue posible. Recurrió entonces la Sra. Grove al Juzgado Letrado de Menores en procura del permiso, el que, siempre a estar a lo expresado por nuestro interlocutor, también le fue negado.

No obstante, la Sra. Grove tomo a sus chicos y, valiéndose de un procedimiento reiteradamente denunciado, paso clandestinamente al Brasil desde donde se trasladó a Cuba.

La Sra. de Grove fue internada en un hospital cubano y falleció el 2 de octubre del año pasado. hasta entonces sus familiares en Montevideo tuvieron noticias regularmente, Incluso despues recibieron cartas de los chicos, estando fechada la última el 8 de enero de este año.

Ya en febrero de este año, la Sra. Ramona Villar -madre de la fallecida Antonia y abuela de los chicos- comenzó a inquietarse por la falta de noticias. No han tenido, desde entonces, una sola línea.

Un reclamo infructuoso.

Aquí, en Montevideo, la familia se movilizó de inmediato en procura de con-

...///

///...

seguir a los chicos. El reclamo se hizo a nombre de la abuela, pero en realidad quienes piensan adoptar los niños son sus tíos, el Sr. Paz y señora.

-Mientras estaban con la madre, nos dice el Sr. paz, aun cuando somos terminantemente contrarios al régimen cubano, lo toleramos. pero, ¿se imagina usted la vida de esos chiquillos, completamente solos?

Nos cuenta el Sr. Paz que recurrió a la embajada cubana en nuestro país, "donde me sacaron con cajas destempladas".

-Me dijeron, acota, que los chiquillos estaban bién, pues toda Cuba era de ellos...

En vista de este fracaso inicial, el Sr. paz se dirigió a nuestra Cancillería. Actuaba por entonces el Sr. Martínez Montero.

-En el Ministerio de Relaciones Exteriores se interesaron por la cuestión. Me consta, por cuanto me exhibieron cables enviados a La Habana y respuestas diciendo que era imposible localizar a los chicos, pues no estaban registrados".

Que en Cuba no hayan podido encontrar a los pequeños es una evidente mentira. En los grabados que publicamos se ven varios sobres matasellados en La Habana y además, en la correspondencia que los niños enviaron hasta el 8 de enero hoy direcciones concretas.

Puebras al canto.

En la última carta recibida en Montevideo, Susana Grove (13 años) dice lo siguiente:

"...escribeme que yo te contesto. Calle 80 Nº 903 entre 9 y 11. Mariano. La Habana, Cuba. Estamos bien y tú también. Ya se que mi tía se puso gusana (quiere decir anticastrista). Se despide: Susana."

Estas líneas están escritas -según lo demuestra la copia fotostática- en un papel cuyo membrete dice "1er. Congreso Nacional de Mujeres Cubanas, Setiembre 27 - Octubre 1. La Habana".

Todo es muy sugestivo.

Chiquilines hablando de "gusanos"; membretes de tenebrosas organizaciones comunistas; direcciones concretas y, luego, comunicados oficiales del gobierno cubano estableciendo que "desconoce el paradero" de los chicos.

Pero hay más.

En el número 4 de la "Revista Cuba" -correspondiente al mes de agosto de 1962- se dedican 5 páginas a hacer demagogia barata con el caso de la familia Grove Villar. Hay fotos de la madre tomadas en su lecho de enferma, con los pequeños -una de ellas la reproducimos- y luego varias fotos de Susana, Rodolfo y Rosario.

Y como si el documento gráfico y las cartas no bastaran, dice la crónica de la citada publicación:

"...Antonia Villar está allí, en la habitación Nº 1, rodeada de sus hijos..."

Es preciso actuar con energía.

El Sr. Paz nos explica que ha realizado todo tipo de gestiones ante nuestra Cancillería, pero que últimamente ésta se ha mostrado remisa.

-Luego de mucho insistir, acota me enviaron a hablar con el Dr. Alvaro Alvarez. Este prometió ocuparse del asunto. Al regreso de un viaje a Cuba, me manifesto que era evidente que los niños estaban allí, pero que los servidores del régimen castriste los ocultaban.

-Tengo la seguridad, acota nuestro entrevistado, que los pequeños están sufriendo y mucho. Aun cuando se les trate bien -acerca de lo que tengo mis serias dudas- les falta el calor de hogar, Es más: temo que se los esté adoctrinando para luego utilizarlos aquí, en el Uruguay. ¡Es horrible!...

...///

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 24024 PAGINA 004 (BA)

///...

Hemos planteado la situación desde un punto de vista estrictamente objetivo.
Tres niños uruguayos raptados por la tiranía castricomunista.
Tres víctimas inocéntes: no solo han quedado sin madre; tampoco tienen patria.
Es imperioso que **nuestro** gobierno actúe con energía.
El trafico con seres humanos -iniciado por Hitler y preconizado por el castrismo- es repudiable. Tanto como lo sería la pasividad de nuestro país en el caso que **denumeramos.-**

00004 (E)

24024

R.E. 24024

FOLIOS 005 AL 010

- NO APORTAN INFORMACION Y SON ILEGIBLES.-

Sdo. 1ra. Robert Peraza

112

J.C.J. - S.I.D.
2da.SUB-DCCION
01103[illegible]

INFORMACION DE ROBERTO ALVAREZ.

SUSANA ANTONIA GROVE VILLAR., estuvo presa común, persona de poca moral estuvo en la carcel de AMERICA LIBRE en LA HABANA , entre 1970 y 1972 a una condena corta de 1 a 2 años.

Se caso con un tal PANCHITO preso político, considerado como delator, dibujante de la revista VERDE OLIVO dentro de prisión, dibujante de murales tuvieron un hijo de (9 años).-

SUSANA GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR

Nacida en la Republica Oriental del Uruguay, viajo a Cuba a principios de la decada de los años sesenta en compañia de su madre y una hermana mas un hermano la madre murio y los tres hermanos quedaron a cargo de Haydee Santamaria de acuerdo con version dada por la misma Susana. Esto se corrio en la prision aunque por el momento no se ha podido verificar por nuestra seccion de inteligencia, pero pronto podremos verificarlo o desmentirlo.

Fue presa comun , por ROBO (Bandolera). estuvo en la prision America Libre en la provincia de la Habana. Esto fue alrededor de los años 71 o 72 , su condena fue de uno o dos años. En el presidio comun las presas crean historias fantasticas para impresionar a las demas comunes, hacemos esta aclaracion ya que lo de haber sido criada bajo la tutela de Haydee Santamaria puede ser unas de estas historias.

En dicha prision Susana lucia como la abeja reina ya que era tiposa, esbelta, blanca y entre todas las otras comunes, en su mayoria neglas, lucia superior aunque cuando se le trataba enseguida resaltaba su verdadera clase, igual que las demas. Su poca educacion es lo que hace dudar el tutelaje que dijo tener. En prision mantenia relaciones sexuales lo mismo con mujeres como con hombres. Se caso cuando salio de la carcel con un preso politico todavia cumpliendo. (muralista de la revista Verde Olivo. mas informaba para Seguridad del Estado) , lo llamaban PANCHITO de piel bien oscura aunque de buenas facciones de esta union nacio un niño que debe tener de seis a siete años mas o menos. En una ocasion la ex-presa politica Srta. Ana Lazara Rodriguez, le entrego una carta a PANCHITO , en la prision NUEVO AMANECER , en la provincia de la Habana, para ser entregada en la prision de La Cabana. Al Sr. Elio Guriel Ortega, donde PANCHITO entrego la carta a la Seguridad del Estado. Esto le costo a la Srta. Ana Lazara Rodriguez, y demas compañeras una gran golpiza en la cual le desprendieron un RIÑON, del cual padece todavia.

Por estas razones pensamos que la Sra. Susana debe ser interrogada al maximo ya que puede ser peligrosa.

DEP. I PROCESADO Y

ALIANZA REVOLUCIONARIA CUBANA

012

240249

T.T. N°055/81.

251450MAR81

Montevideo, 25 de Marzo de 1981.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DE I.S.I.D.

Adjunto elevo a usted antecedentes que se registran en este Departamento y en el Departamento N°1 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con respecto a la ciudadana uruguaya radicada en Cuba como así también de sus padres y tutores de la misma.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

J. C. J. - S. I. D.

-2DA. SUB-DCCION -

311100MARZO 1981 -

Señor Jefe del Departamento II/S.I.D.

Se remiten los antecedentes relacionados con la persona GROVE VILLAR, Susana Graciela Antonia, y de sus padres.

Saluda a usted atentamente.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Marcelino H. Rodriguez.

NOTA:

HOJAS 014 A 018 INCLUSIVE NO SE MICROFILMAN POR SER INFORMACION PROCESADA EN EL DEPARTAMENTO I.-(NN)

DEP. I PROCESADO

CUBA

FICHAR

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
WASHINGTON D. C. 3 DE MARZO DE 1981.
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSUALRES.

URUGUAYA QUIERE VOLVER A ROU.

A004 62.

DEP. I 18/1/84 PROCESADO Y

SE TRANSCRIBE A CONTINUACION NOTA RECIBIDA POR ESTE CONSULADO
CON FECHA 26DE FEBRERO DE 1981.
ABRE COMILLAS: ENERO
LA HABANA, 19 DE [illegible] DE 1981. DISTINGUIDO SR. CONSUL: POR
MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIGO A USTED PARA QUE ME BRINDE LA
INFORMACION QUE DEBO SEGUIR PARA LA TRAMITACION DE MI PASAPORTS.
LLEGUE A CUBA PROCEDENTE DE MEXICO D. F. . EL DIA 26 DE FEBRERO DE
1962 CON MI MADRE Y ACOMPAÑADA DE MIS DOS HERMANOS SIENDO NOSOTROS
MENORES DE EDAD. AL CABO DE LOS NUEVE MESES MI MADRE MURIO
DE CANCER Y QUEDAMOS BAJO LA TUTELA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO
REPRESENTADO POR CELIA SANCHEZ MANDULEY , YA QUE MI MADRE POR
TENER IDEAS PROGRESISTAS Y EL CONOCIMIENTO DE SU CORTA VIDA, DE-
CIDIO DEJARNOS EN UN PAIS SOCIALISTA. PERO NO SIEMPRE LOS
HIJOS TOMAMOS EL CAMINO DESEADO POR LOS PADRES. DEJANDO UN TES-
TAMENTO. ESTA SITUACION ME IMPIDIO REALIZAR LAS GESTIONES DE MI
SALIDA, UNOS AÑOS DESPUES, CUANDO COMENCE A ENTENDER LA VERDAD DE
MI SITUACION. CUANDO CUMPLI LA MAYORIA DE EDAD, COMENCE LA TRAMI-
TACION , PERO TAL PARECE, QUE LA SUERTE, ES COMO LA VIRTUD, QUE NO
TODOS LA TENEMOS Y CUANDO CREIA QUE ESTABA CERCA DE MIS PROPOSITOS
POR ''ARTE DE MAGIA'' '' SE EXTRAVIO '' MI PASAPORTE EN LAS OFICINAS

240024

DE MIGRACION CUBANA.
COMO SERA DE SU CONOCIMIENTO., EN ESTE PAIS NO EXISTE ALGO QUE REPRESENTE LOS INTERESES DE NUESTRO PAIS, ESTA SITUACION ME IMPEDIA

SOLICITAR NUEVAMENTE MI PASAPORTE., Y GRACIAS A LA CONFIANZA Y RESPETO QUE HA BRINDADO EL SECRETARIO DE LA SECCION DE INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUBA, EL CUAL ME HA BRINDADO LA FACILIDAD DE UTILIZAR EL DERECHO DE LA VALIJA DIPLOMATICA PARA ESTA GESTION, QUE ES LA UNICA VIA QUE OFRECE SEGURIDAD. ESPERO QUE UD. LE DE ATENCION A MI SOLICITUD, LE DOY MIS DATOS:
MI NOMBRE ES : SUSANA GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR, NACIDA EN MONTEVIDEO EL DIA 5 DE ABRIL DE 1950, HIJA DE RODOLFO Y ANTONIA.
MI NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD (QUE TENGO EN MI PODER) ES 1.189.238., CON EL NUMERO DE REGISTRO FOTOGRAFICO 1.583.589.
CON FECHA DE ELABORACION EL 11 DE ENERO DE 1962.
MI PASAPORTE FUE EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 18 DE ENERO DE 1962 CON EL NUMERO 103857.
ESPERO QUE EN LOS DATOS OFRECIDO UD. ENCUENTRE POSIBILIDAD EN DARME ALGUNA RESPUESTA FAVORABLE , LAMENTO ENORMEMENTE NO TENER MAS DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA VERDAD DE MIS PALABRAS, PERO POR SUS MECANISMOS UD. PODRA COMPROBAR QUE LO MANIFESTADO ES TOTALMENTE CIERTO.
SIN MAS QUEDA UD. ATENTAMENTE:
FIRMA Y ACLARACION : SUSANA G. A. GROVE VILLAR.
NOTA: LA CONTESTACION DEBE SER ENVIADA A :
JOHN D. TIRTON
USIRT HAVANA
DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON D. C. 20529.
CIERRA COMILLAS.
SE AGUARDAN INSTRUCCIONES SOBRE COMO DEBE PROCEDER ESTE CONSULADO ANTE LA SOLICITUD DE LA NOTA.

CONSURUWASHI.

DPTO. PRO. Y 18/3/83

3/3/81
HORA LOCAL : 12:30

NOTA:
[illegible] FECHA DE LA NOTA DEBE LEER: "LA HABANA, 19 DE ENERO DE 1981"

Y NO FEBRERO COMO POR ERROR SE INDICO

CONSURUWASHI

0 3 0 (8)

24024

Pasaportes. Se considera posibilidad de acceder [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 18.3.83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Acosta Ferreira	María	24024	83		1190	Y

020/20 240246

1201
OFICIO Nº. 1JCJ/980

NACION

E. g. Nº 533871
E. g. Nº 53 38 71

OBJETO: Ref. Solicitud presentada del Dr. - Daniel ARTECONA.----

JCG/c.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo,29 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que esta Junta de Comandantes en Jefe considera la solicitud presentada por el Dr. **DANIEL ARTECONA** para que se investiguen sus antecedentes, ante el hecho de que aspira a un cargo técnico(Defensor de Oficio) en las dependencias de la Justicia Ordinaria y el Señor Ministro de Justicia, según expresa el Dr. Artecona, le manifestó que existen versiones de su falta de adhesión al sistema democrático y más concretamente, que se le atribuía la condición de "comunista encubierto".-

Por lo expuesto, se solicita al Señor Director -- quiera tener a bien disponer que ese Servicio confirme o rectifique las informaciones proporcionadas por el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Adjunto al presente se remite:

- Solicitud del Dr. Artecona de 6 de febrero 1980.
- Informe de C-2 ESMACO de 17 de marzo 1980.
- Decisión de JCJ/SEGURIDAD de 21 de abril 1980.
- Copia Of. 161/JCJ/80 a STM de 25 de abril 1980.
- Copia Of. 436/JCJ/80 a STM de 1º de julio 1980.
- Oficio 516/80 de STM de 11 de agosto 1980.
- Resolución de C.J.Ejército de 1ºde setiembre ..

...

02 FEB 1981
2do 2/Dtor.

VISTO EL 2 Enero
GRAL. [signature]
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28/1/83
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 24025

17/3/83
(AD)

../. de 1980.-

- Oficio 1321/80 de C.J. F. Aérea de 1° de setiembre de 1980.-

- Resolución de C.J. Armada de 2 de octubre de 1980

- Copia Of. 363/EMC/980 a Ministro Justicia, de 27 de noviembre de 1980.-

- Nota 224/980 de Ministro Justicia de 1° de diciembre de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.

DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

Montevideo, 6 de febrero de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.)

General Don Julio C. Bonelli.-

De mi mayor consideración.-

DANIEL ARTECONA-BOGGI, cuyos demás datos filiatorios se relacionan al pie de este escrito, se presenta al Sr. Jefe del ES. MA.CO. y expresa:

I)-El suscrito aspira a un cargo técnico (Defensor de Oficio) en las dependencias de la Justicia Ordinaria.- El Sr. Ministro de Justicia me manifestó que no podía realizarse ese nombramiento por existir versiones acerca de mi falta de adhesión al sistema democrático y más concretamente, se me atribuiría la condición de "comunista encubierto".- Dicha versión es absolutamente equivocada, y se contradice con toda mi actuación pública y privada, y especialmente con el hecho de haber sido Defensor de Oficio de la Justicia Militar, entre los años 1973 y 1978, y de desempeñar actualmente el cargo de Profesor de Filosofía en el Liceo Militar "Gral. José Artigas".- Desconociendo la fuente de dicho rumor, que me impide mi acceso a las dependencias del Ministerio de Justicia como funcionario, y me causa enormes perjuicios morales, me dirijo al Sr. General para solicitarle que el Estado Mayor Conjunto, a través de sus dependencias especializadas, efectué una exhaustiva investigación acerca de mis antecedentes político-ideológicos.-

El Sr. Ministro de Justicia se ha ofrecido para prestar declación ante los órganos de ese Instituto en el marco de la investigación que solicito.- El carácter oficial de las actuaciones, me

800531

DEP. I 19.3.83 PROCESADO (AD)

permitirá desvirtuar esas erróneas versiones, pudiendo ser designado en el cargo que aspiro en la Justicia Ordinaria.-

Me permito señalar al Señor General que, habiendo sido funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, en un cargo tan delicado como el de Defensor de Oficio de la Justicia Militar, durante un período fundamental en la historia moderna de nuestro país, los rumores y versiones a que he hecho referencia, ensombrecen mi actuación pública y por tanto afectan a la Institución a la que creo haber servido lealmente.-

A fin de facilitar la referida investigación, en caso de que Ud. la juzgue pertinente, paso a reseñar brevemente mi actuación en materia política y mi actividad pública.-

II)- Si bien no he tenido una actividad política y gremial muy grande, ya que me he dedicado fundamentalmente al ejercicio de mi profesión de abogado y a la docencia en materias de mi especialidad, puedo relacionar una serie de hechos, que son prueba acabada de mi ideología y mis posiciones políticas.-

a)- En el año 1950, siendo un estudiante de 2o. año de Preparatorios del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, participé en un movimiento estudiantil demócrata y anticomunista, conjuntamente con otros compañeros, entre los que destaco al actual Mayor (R) Don Nicomedes Márquez y al Dr. Hugo Malerbe, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno.-

b)- Posteriormente, en los años 1960 y 1961, participé en el Movimiento "Amigos de Cuba Libre y Democrática".- Dicho Movimiento, como Ud. recordará, fue fundado por un grupo de ciudadanos demócratas uruguayos, con el fin de señalar ante la opi-

nión pública nacional el giro totalitario que había tomado el-- gobierno de Fidel Castro.- En momentos en que se engañaba a la opinión pública mundial, acerca de los verdaderos alcances de-- la "revolución" cubana, el Movimiento que yo integraba, en forma valiente y esclarecedora, luchó por desenmascarar al tirano del Caribe y por mostrar a los "ingénuos" de entonces que se estaba entronizando una dictadura comunista en Cuba.- Cuando muchos callaban y otros tantos eran cómplices, un grupo de ciudadanos tuvo el valor de señalar el atropello y la violación de-- los más elementales derechos humanos en nuestra hermana República de Cuba.--Prueba feaciente de mi militancia en dichas circunstancias, es el recorte del diario EL DIA (del año 1961) que adjunto.- El suscrito figura en la foto superior (en el ángulo derecho señalado con una flecha) en un acto del citado Movimiento .- Pertenecer a una agrupación del estilo del Movimiento "Amigos de Cuba Libre y Democrática" en 1960 y 1961, cuando muchos- de nuestros intelectuales, universitarios y políticos, se aliñaban en los "Movimientos de Apoyo a la Revolución Cubana", de--- muestra a las claras mi forma de pensar y mis profundas convicciones democráticas.-

c)-En el año 1962, acompañé en las Elecciones Nacionales, al sector Ruralista del Partido Nacional, que lideraba el Sr. Benito Nardone.- Figuré como primer titular a la Junta Electoral de Montevideo, en la lista No.66, del Dr. Uruguay Tourné.- Mi militancia en un sector político que se ha caracterizado por su enfrentamiento con las tendencias comunistas, es una prueba más-- de los principios que siempre he sustentado.-

d)-En el año 1971, participé activamente en el movimiento-- que propiciaba la reelección del entonces Presidente de la República, Sr. Jorge Pacheco Areco, y que llevaba, como candidato a Presidente por el sistema vigente, al Sr. Juan María Bordaberry.- Como prueba de dicha militancia, puedo ofrecer las declaraciones del Sr. Román Pérez Senac, conocido publicista de nuestro medio y profesor del Liceo Militar "Gral. José Artigas"; y cuya actuación en filas "reeleccionistas" es de todos conocida.-

e)-Por esa época, en el convulsionado Uruguay que nos tocó-- vivir, siempre estuve luchando por la defensa de los ideales--- democráticos.- De dicha lucha, me permito citar dos episodios-- , que por la personalidad de los involucrados, configuran una-- muestra clara de mi forma de actuar en la materia.-

En primer lugar, la defensa que efectué de la Dra. Cyly Steigman.- La mencionada abogada, era profesora de Enseñanza Secundaria, y el 10 de mayo de 1971 los integrantes del M.L.N. "Tupamaros" le realizaron un atentado, con amenazas contra su vida, motivado en su lucha encarnizada dentro de Secundaria en defensa de los principios democráticos.- Frente a la agresión y a-- las calumnias que la "izquierda" vertía acerca de su actuación como docente, asumí su defensa abierta, apoyándola en todo momento y llegando a firmar una nota, para que la mencionada profesional fuera designada dentro de la Justicia Ordinaria.-

Ofrezco, como prueba, el testimonio de la Dra. Steigman, que se desempeña actualmente como Juez Letrado de Primera Instancia de San José.-

El segundo caso se refiere a la persona del Dr. Carlos Ola-

ve Castro.- En el año 1971, época en que en los centros de estudios campeaba la subversión comunista, el Sr. Carlos Olave Castro, conocido militante demócrata, era ayudante preparador en-- el Liceo No.4 "José Zorrilla de San Martín".- El era al mismo tiempo oficial de la Reserva Naval, y pesaban sobre su persona diversas amenazas de agresión físiva, por su notoria militancia en la defensa de las Instituciones Democráticas.-

Atento a dichas amenazas y a su condición de oficial de la-- Reserva, el Sr. Olave concurría armado al Liceo, depositando su arma todos los días en la Dirección y retirándola al salir del- Instituto.- Un día una"patota" de comunistas, con la tolerancia y complicidad del Director, atacó alevosamente al Sr. Olave , expulsándolo a golpes del liceo; y de no ser por un funcionario policial que pasaba por el lugar, hubiera sufrido una enorme"paliza" en la puerta del local liceal.- Lo extraordinario--- del caso, fue que la víctima de la agresión, el Sr. Olave, se-- convirtió en acusado de las autoridades de Secundaria (Consejo presidido por el Prof. Schettini).- Ante esa flagrante injusticia, que era digitada notoriamente por las minorías marxistas-- que asolaban nuestra enseñanza, asumí su defensa en el plano--- administrativo, llegando a efectuar una denuncia por apropiación indebida contra Enseñanza Secundaria, que se negaba a devolverle el arma que había permanecido, durante todo el tiempo que duró la agresión, depositada en la Dirección del Liceo.- El Dr. Carlos Olave Castro ocupa actualmente el cargo de Interventor- de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca; y se ha ofrecido a brindar su testimonio acerca

de mi actuación, testimonio de importancia por su reconocida---participación en la defensa de la Instituciones Democráticas.-

f)-El 10 de abril de 1973, fui designado por el Poder Ejecutivo, Defensor de Oficio de la Justicia Militar, cargo que ejercí hasta el vencimiento de mi mandato el 9 de abril de 1978.-

En el desempeño de una función muy delicada, creo haber cumplido integralmente con las tareas a mi cargo, sobre todo si se tiene en cuenta el período fundamental para la historia del país en que me tocó realizarlo.-

Pero lo más importante es que en el cumplimiento de mis funciones, siempre actué dejando en claro mis convicciones democráticas y esforzándome por honrar el encargo recibido del Poder--Ejecutivo.-

Como prueba de mi actuación en dicho cometido, ofrezco la declaración de los siguientes Sres. Oficiales Superiores de las--Fuerzas Armadas, que me han conocido en esas tareas: Sr. Cnel. (R) Don Andrés Gómez, ex Miembro del Supremo Tribunal Militar; Sr. Cnel. (R) Don Carlos Gamarra, Juez Militar de Instrucción--de 1er. Turno; Sr. Cnel. Juan Carlos González Barceló, Fiscal--Militar de 2o. Turno; y Sr. Cnel. (R) Don Aníbal Riffas Silva,-ex Director del Liceo Militar "Gral. José Artigas" y ex Defen--sor de Oficio en lo Militar.-

g)-En mi actuación docente se reflejan, también, mis principios democráticos.- Fui aspirante de la cátedra de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, entre los---años 1967 y 1971.- A partir de ese año, las autoridades de la--Facultad, dominadas por la F.E.U.U., dejaron de convocarme, aún

para tomar exámenes.- Tuve la gran alegría de volver a la Facultad en el año 1974, cuando las autoridades interventoras me designaron Prof. Titular de Derecho Civil 1er. Curso, cargo que ejerzo en el presente.-

Como prueba de mi actuación docente, ofrezco, entre otros, los testimonios del Dr. Luis Sayagués Laso, ex Decano Interventor de la Facultad, y de la Dra. Ruth Andrade de Ochoa, conocida por su militancia democrática y de la que fui compañero desde la época estudiantil.-

En 1974 comencé a dictar clases en el Liceo Militar "Gral. José Artigas", como Profesor del curso de Filosofía.- En dicho cometido, cumplo con mis deberes de la mejor forma posible, y contribuyo a la formación de los futuros oficiales de las Fuerzas Armadas, misión que evidentemente no ejercería si existieran dudas acerca de mis convicciones democráticas.-

Como testimonio de mi actuación en el Liceo Militar, se puede requerir la declaración del Sr. Cnel. (R) Don Aníbal Riffos Silva, que fuera Director de dicha Casa de Estudios.-

h)-En el resto de mi actuación privada y pública, he sido un acérrimo defensor de la Institución Democrática y de nuestro modo de vida, frente a la agresión sufrida desde las tiendas del comunismo internacional.-

El testimonio del Dr. Orlando Rovira Comas, actual Consejero de Estado, con el cual he compartido el estudio profesional por más de 20 años, puede ser esclarecedor al respecto, y lo ofrezco como prueba de los hechos que he relatado.-

También solicito que se tome declaración acerca de mi persona

y mis ideales, al Prof. Floreal Bentancour, de conocidísima---trayectoria democrática y anticomunista, y quien me conoce desde hace más de treinta años.-

III)-Por todo lo expuesto, y dentro del marco de una amplia e irrestricta investigación acerca de mis antecedentes político-ideológicos, solicito se tome declaración a las personas que cité precedentemnete, y que son:

-Cnel. (R) Don Andrés Gómez, con domicilio en Belgrano 2890 bis.-

-Cnel. (R) Don Carlos Gamarra, Juez Militar de Instrucción--de 1er. Turno (8 de Octubre No.2958).-

-Cnel. Juan Carlos González Barceló, Fiscal Militar de 2o.--turno (Buenos Aires No.288).-

-Cnel. (R) Don Anibal Riffas Silva, con domicilio en 8 de Octubre No.3088 bis.-

-Dra. Cyly Steigman, domicliada en Bayona No.1641.-

-Dr. Luis Sayagués Laso, con domicilio en Yaguarón No.1390.-

-Dra. Ruth Andrade de Ochoa, domiciliada en Guipuzcoa 404.-

-Dr. Carlos Olave Castro, con domicilio en Bonpland No.526.-

-Dr.Orlando Benia Comas, con estudio en la calle 18 de Julio P.7 Esc.701.-

-Sr. Floreal Bentancour, domiciliado en Germán Barbato 1569.-

-Sr. Román Pérez Senac, domiciliado en José M. Montero 3006.-

Estoy a disposición del Sr. General, para aportar otros elementos que sean juzgados necesarios a lo largo de la investigación.-

IV)-En mérito a las consideraciones que anteceden y al espí-

ritu de Justicia que anima a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas, solicito al Sr. Jefe del ES.MA.CO. se sirva acceder a mi pedido y disponer la realización de una pormenorizada investigación acerca de mi actuación política y gremial, de la que surgirá, sin ninguna duda, la evidencia total de mi ideales democráticos y anticomunistas, que nunca oculté y por los que he luchado siempre.-

Sin otro particular, y esperando sea acogido mi pedido, por la estricta justicia que encierra, saludo a Ud. muy atte.-

DATOS FILIATORIOS DEL COMPARECIENTE.-

NOMBRE: DANIEL ARTECONA POGGI.-

DOMICILIO: SORIANO No.1033 Apto.402.-

ESTUDIO: 18 de Julio No.1486 P.7 Apto.701.-

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de octubre de 1931.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.531.173 de Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie AVA 8.292.-

ESTADO CIVIL: casado con AIDA GULLA CERRUTI, Abogada, Secretaria del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10o. Turno.-

NACIONALIAD : ORIENTAL.-

PROFESION: ABOGADO.-

CARGOS QUE DESEMPEÑA: - Prof. Titular de Derecho Civil 1er. Curso en la Facultad de Derecho y Ciencias

12/67

Sociales.-

-Prof. de Filosofía del Liceo Militar.-

"Gral. José Artigas".-

ACTOR Y HOMBRE LIBRE

John Gavin en "Amigos de Cuba Libre y Democrática"

El actor cinematográfico John Gavin visitó ayer la sede de "Amigos de Cuba Libre y Democrática" en nuestra capital. El popular cineasta declaró que su visita era sencillamente la de un demócrata que trataba de ponerse en contacto con otros demócratas. Dijo que a través de la producción de películas también puede cumplirse el deber de todos los hombres honestos de combatir el comunismo.

En una charla con los dirigentes de la Institución, John Gavin hizo patente la impresión que le ha producido el plan Alianza para el Progreso y su convencimiento de que habrá de revolucionar a los pueblos latinoamericanos, elevando el nivel de vida.

Refiriéndose a la Cuba castrista, manifestó que, como la mayor parte de los norteamericanos, se había sentido muy satisfecho a la caída de la tiranía batistiana, tomando conocimiento de los propósitos que animaban a Fidel Castro a través de las reiteradas manifestaciones de éste. "Pero ahora ya no podemos acompañarle, —añadió— porque ha negado todo lo que prometió y se ha convertido en un tirano más, en un satélite de Moscú y en un traidor a su propia revolución".

Hizo luego John Gavin un enfervorizado canto a la Libertad y expresó que sólo en los regímenes democráticos es donde tiene la libertad plena vigencia. "En los países civilizados, —dijo— la Democracia tiene un arma, el voto, para que los hombres lleven al gobierno a quienes mejor interpreten sus ideas. Las concentraciones en plazas públicas no son actos electorales. Son farsas".

Después del cambio de impresiones tenido con el visitante, este fue agasajado por los dirigentes de "Amigos de Cuba Libre y Democrática". Se encontraron presentes en la reunión, con el Presidente Dr. Raimundo Abella y señora, y la Secretaria Sra. de Gómez Antía, el Sr. Carlos Camou y Sra., el Sr. Jules Dubois, la Sra. de Fransini, la escritora Laura Cortinas, la Sra. Ana María de Salveraglio, el Sr. Vergara, las Sras. de Lizarralde, Dayarve y Morera, la Srta. Mercedes Bunquet, y otras personalidades y damas.

Posteriormente, en compañía del Sr. Jules Dubois, el actor John Gavin visitó nuestra casa, departiendo amablemente con nuestro Director, Sr. Jorge Pacheco Areco y con la Sra. Matilde Batlle Chervière de Camou Fabini.



En primer término, un instante de la visita de John Gavin a la sede de "Cuba Libre y Democrática". Abajo, derecha: Gavin acompañado por el Sr. Carlos Camou. Luego el actor durante su estada en EL DIA, acompañado por la Sra. Matilde Batlle Chervière de Camou, nuestro director Sr. Jorge Pacheco Areco y el señor Marcel Dubois

INSOLENTES CUBANOS CAST[illegible]

CONSEJO N. DE GOBIERNO

E S M A C O **C 2**

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre	2do. Nombre
ARTECONA	POGGI		Daniel	
Céd. Identidad	Cred. Cívica	Est. Civil	Lugar y Fecha Nac.	Nacionalidad
No 531.173.-Mont	A.V.A. No8292.Mont	.	Nac- 13-10-1931	

Domicilio	Ocupación / Profesión
Calle Soriano No 1033 Piso 4	Abogado

Proced.	Docum.	Fecha	Información
C.2.	P.I. No 632	28-2-977	.-
Univ.Rep.	Nota: No 006.	28-1-977	
D.N.I.I.	Memo: No992	15-3-977	.-15-1-975.-"El Popular" del 23-8-973:Candidato por la Fac.de Derecho,orden egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario,Lista No 4-lema:-"Por una Universidad Laica y Democrática",de tendencia Demo crática
S.I.D.	Memo:(A) No 453	15-4-977	.-12-7-1972:Figura en una relación de visitantes al sedicioso... GULLA CERRUTI Juan .(Sin evaluar).- 14-11-1972: Asiste al Senador Jaime Montaner en la acc. penal contra "Ultima Hora"y Ahora" "El Diario"
C.2	OF. 340/EHC	2-8-977	-UNIV REP- SE AUTORIZA DESIGNACION
C2	PI 898	4-5-977	

Proced.	Docum.	Fecha	Información
C.2	DI 800	09/3/78	
.e	Of 2785/CNC	30/3/78	UNID REP. SE AUTORIZA DESIGNACION.-

Impresora MARTE

015

24025

PEDIDO DE INFORMES No. 1974/980..

PROCEDENCIA : DPTO. C-2 ES.MA.CO.

PRIORIDAD :

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.- a partir del 15-4-977.-

DANIEL ARTECONA POGGI

C.I. 531.173 Montevideo

C.C. Serie AVA Nº 8292

Estado Civil: Casado

Fecha de nacimiento: 13-10-931

Domicilio: Soriano 1033 apto. 402

Nacionalidad: Oriental

Profesión: abogado

Cargos que desempeña: Profesor Titular de Derecho Civil 1er. Curso en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

Profesor de Filosofía del Liceo Militar "Gral. José Artigas".

DISTRIBUCION : S.I.D.

D.N.I.I.

D.E. 1

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA : 170920 MARZO 980

CLASIFICACION :

C.M.C.

R.O.U.

MONTEVIDEO

J.C.J./SEGURIDAD

DECISIONES

SESION Nº 4/980.-

ADOPTADAS EN LA REUNION DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN SEGURIDAD, EN EL DIA DE LA FECHA.-

DIA: 21 - ABR - 980.-
HORA: 16.00
LUGAR: ES.MA.CO.-

13.- DOCTOR ARTECONA, Daniel. Solicitud investigación de sus antecedentes.-

- Se decide cursar Oficio al Presidente del Supremo Tribunal Militar para que informe el concepto que le merece en razón de haber desempeñado funciones como Defensor de Oficio en la jurisdicción Penal Militar. Posteriormente cursar Oficio al Ministro de Justicia para que concrete y justifique cargos contra el mencionado Doctor.-

Oficio 161-JCJ-80
Sec JCJ

E.G. No. 93-06489

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de abril de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

Objeto: Ref. sol. del Dr. D. Artecona.- -
NG/cv

Estando a consideración de esta Junta de Comandantes en Jefe la solicitud del Dr. Daniel — ARTECONA POGGI, de que se realice una investigación de sus antecedentes políticos-ideológicos por cuánto existen versiones acerca de su falta de adhesión al sistema democrático, se servirá informar al respecto, en razón de haber prestado servicios el Dr. ARTECONA, como Defensor de Oficio de la Justicia Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

JULIO C. BONELLI

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

24025

E. C. No 53 09 33

OFICIO No 436/JCJ/80 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1 de julio de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.-

OBJETO: Reitera Oficio 161/JCJ /980.-

Con fecha 25 de abril del año en curso se remitió Oficio No 161/JCJ/980 a ese Tribunal, disponiéndose la elevación de información sobre actuación del Doctor Daniel ARTECONA POSGI como Defensor de Oficio, a efectos de adoptar decisión en Junta de Comandantes en Jefe sobre una solicitud del citado abogado sobre investigación de sus antecedentes ideológicos.-

No habiéndose recibido información de ese Tribunal, por el presente se reitera la disposición contenida en el Oficio No 161/JCJ/80 ya mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.c.c..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brigadier General (Av)

WALTHER MACHADO.-

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

NOMINA DE PROCESADOS DEFENDIDOS POR LOS DRES.

DANIEL ARTECONA.-

EMILIO BLASCO MARINO.-

OMAR ROVIRA.-

Dr. ANTECONA

AIDAMAS CALLEJAS, Armando Alcides.-	ARISTONDO PEREIRA, Carlos Ma.-	
ARENA OJEDA DE PORRA, María [illegible]		
ASTELLANO DEL RIO, Carlos Raúl.-		
ARAUJO LOPEZ, María Cristina-		
ARMADA de CRUZ, Rosa Teresita-		
ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío.-		
AREN FRONTERA, Juan José.-		
ARRIETA RAICES, Carlos Roberto.-		
ARIZAGA DA SILVA, Julio.-		
ARRIETA RAICES, Néstor Homero-		
ABREO ALONSO de FERNANDEZ, Carmen.-		
ALVAREZ AGUILAR, Edinson Darwin.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO.-	
ALVAREZ AGUILAR, Eltio Diego-		
ARGUELLO SACRAMENTO, Héctor Walter.-		
ACSINA BULANTI, Gonzalo Ramón		
ALFONSO MUNIZ, Ana María.-		
ALDROVANDI CASTILLO, Servando Pedro.-		
ACOSTA SCAR[illegible]O de [illegible], Rosa María.-		
ARIS [illegible], Raquel.-	"PARTE ILEGIBLE"	
[illegible], Mirta.-		
ACOSTA CARDOZO, Miguel Angel.-	DEP. [illegible] 17.3.83 PROCESADO (AD)	
ANAYA [illegible], [illegible] Mirtha.-		
ALVARES [illegible] Italo Eliasin		

LUZ DOMINGUEZ,Homero

AMARANTE ISRAEL,Gastón.-

ARFIL CARDOZO,José Luis.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

BENITEZ VEGA, Hilian Aldhemar.-

BALSIANI SAAVEDRA,Hernán.-

BAUTE CHURRDT,Daniel Luis.-

BARNECHE de URIBASTERRA,Ma. Renée.-

BONILLA IRIGOYEN,Héctor Eduardo.-

BAZZANO AMBROSSONI,Luis María.-

BARDAZANO MAGLIO,Luisa.-

BOSSI MARTINES,María Esperanza.-

022

BO[illegible]A NOBLE, Eulalia Aldina	BARRETO OSFIL, Angel Ricardo-	
BONNET, María Estela.-		
BONILLA CABALLERO, Adela Raquel.-		
BOIDI BENTANCURT DE BARCELO, Nelly Margarita.-		
BLANCO MAZZARA, Pablo Ricardo		
BLANCO MALDONADO, Mario Valerio.-	NOTA: LA FOJA Nº 023 NO SE MICROFILMO YA QUE ES IGUAL A LA FOJA Nº 024.-	
BETHENCOURT ZETTA, Antonio Ma.		
BERRUTI BERTOLO, Walter.-		
BERRO BERRO, Fernando Luis.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO	
BEADE IPARRAGUIRRE, José Ma.-		
BENTANCOUR SANCHEZ, Walter Benigno.-		
BENTANCOUR PEREZ, Heber Waldemar.-		
BENITEZ LUZARGO, Ruben.-		
BENITEZ GONZALEZ, Héctor W.-		
BASSO DE ACOSTA, Blanca Floriselda.-		
BARCELO NOYA, Lisandro Emilio		
BARBOZA PENA, María de los Angeles.-		
BALDASINI BALATI, Carlos Humberto.-		
BALATTI MOSCATELLI, Andrés O.-		
BRUNO BAGALCIAGUE, Alfredo Guillermo.-		
BUFFA MENDIETTA, Juan Pedro.-		
BUDES CORREA de GOMEZ, Raquel.-		
BEAUXIS GARCIA, Aurelio.-	DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)	
BARCELO PENA, Jorge Italo		
BARATTA VILLAR, Raquel María	023 y 024	

CONDE, Erimen.-

CABALGANTE BARCELO, Daniel Nelson.-

CANTONI CORUJO, Antonio Ariel

CURROTTO OLIVEIRA, Luis Héctor.-

CURI DE VAZ GALVAO, Gladys Celina.-

CRUZ SANTACROSE, Adriana Margarita.-

[illegible]ELLA AGUILERA, Luis Ernesto.-

[illegible]ELLA AGUILERA, Hugo Inocencio.-

CORREIA de IFRAN, Nancy Rita.-

CORONEL CLAVIJO, Ruben Schubert.-

CORDOBA VITA, Mario Eduardo.-

CONDE BOGARIN, Rosevel Andrés

CLAVEL RIVERO, José Pedro.-

CHAMORRO CERDEÑA, Alvear.-

CAVIGLIA de SOTO, María Lilia[illegible]

CATICHA BUXEDAS, Rosario Aurora.-

CASTRO CASSAU, Rodolfo.-

CASTILLO MESSANO, Fco. Iván.-

CARDOZO, Carlos Mario.-

CAPOSIS SILVA, Oscar Enrique.-

CANTERA SILVERA, Agapito Felipe.-

CANNEVA OLIVERA, Enzo Enrique

CANOVA CANO, Virginia.-

CANOVA CANO, Mónica Laura.-

COPPES de RUIZ, María Gladys

CHAPER CORREA, Julio Gerardo

CHAGAS DUTRA, Wáshington.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

CANDAN GRAJALES, Ariel Bolivar

CAMPS DIPERNA, Juan Fco.-

CAMAÑO MARTINEZ, Carlos.-

CACERES SILVEIRA, Yamandú Fco.

CABRERA FORTEZA, Walter Aníbal

CABRERA BORDON de DEL PINO, Nilda Renée.-

CABRAL RAMOS, Alicia.-

CABRAL GARCIA, Ramón Santiago.-

CARRERAS BIDART, Martha Beatriz.-

CALZADA FIRPO, Ricardo Hugo.-

COSENTINO LORENZO, Nelson.-

CASARIELLI BINAGUI, Fernando ..lo.-

CAGNOLI LANSOT, Marx.-

CAPOBIANCO MORENO, Sergio.-

CASTILLO ALVAREZ, Alberto.-

CONTERIS SARGO, Hiber Juan.-

CORINGIA BALZAROTTI, César Flavio.-

CASTELLAÑOS MARTINEZ, Gabriel

CAPDEHOURAT RUBINO, Daniel Roberto.-

CORRAL VAZQUEZ, Neber Luis.-

CASARTELLI CORREA, Pablo.-

CAMEROTTA PASTORINO, Jorge Alberto.-

CRUZ FERNANDEZ, Manuel.-

CONTI VELAZCO, Nicolás Dionicio.-

CABRERA DOS SANTOS, Freddy.-

CALVETTE MARTINEZ, Jorge Walter.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

CHASSALE RODRIGUEZ, Carlos Eduardo.-

CORREA SOSA, José Pedro.-

CUBA SIMONE, Mirta.-

C I [illegible] GOMEZ, Leopoldo.-

CORREA PERREIRA, Leopoldo Alberto.-

COPELO CORREA, Sofía.-

CALVETE ROCHA, Roberto Heber.-

CASTELVECHI GONZALEZ, Gladys Braulia.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. T. 17.3.83 PROCESADO (AD)

DUHALDE BARRETO, Jorge Newton.-

DUARTE SIERRA, Raúl Eloy.-

DORPICH BRUNETTO, Marisa Susana.-

DOMINGUEZ TESSITORES de IBAÑEZ, María Alba.-

DIAZ ZA UZ, Oscar.-

DEVAILLY PLACENCIA, Julio César.-

DEL PINO GIBBE, Leonel.-

DE LEON BERMUDEZ, Sara.-

DE BELLIS GORDON, Edgardo Ulises.-

DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo.-

DUARTE DE LOPEZ, María Susana.-

DARRIULAT CHURY, Leonel Enrique.-

DIAZ IGLESIAS de COSENTINO, Bernabé Ruth.-

DE LEON MEDEROS, Ma. Reina.-

DE LEON DANESE, Norberto Luis

DIAZ PEREZ, Ceferino.-

DEMARCO SOLLOZO, Carlos Ma.-

DOMINE MOREIRA, Elsa Beatriz-

DIAZ BAUBET, Juan Alberto.-

DOS SANTOS SILVA, Ramón.-

DE LEON GUTIERREZ, Emérito Florencio.-

DANDRAU BAENA, Elso Leofar.-

DUPONT OLIVERA, Raquel Margarita.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. 17.3.83 PROCESADO (AD)

ESCALANTE SILVA, Blanco Iris.-	ETCHENIQUE TARDITTI, Juan Carlos.-
ESCOBAR MARTINEZ, Silverio Salvador.-	
ETCHEBARNE LA CRUZ, Carlos Alberto.-	
ENGLER, Wylly Henry.-	
ESCOBAR OLIVERA, Héctor.-	
ESPINOSA BENTANCOR, Enrique.-	
ESCAYOLA GIL, Carlos Heber Raúl.-	
ERRANDONEA GUTIERREZ, Francisco Javier.-	
DFI 17.3.83 PROCESADO (RD)	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

029 - 2

24025

FALCON DOMINGUEZ, Hugo Eduardo.-

FEIN GARCIA, María de los Angeles.-

FERNANDEZ BRENE, Alcides Duncan.-

FERNANDEZ CONSUL, Carlos J.-

FERNANDEZ CORREA, Alcides.-

FERNANDEZ CUNEO, Carlos Alberto.-

FERRARI BARNEIX, Alejandro Alberto.-

FERREIRA PEREZ, Jorge Luis.-

FERREIRA RIVERO, Ramón Aris.-

FIGUEREDO RIOS, Héctor Fernando.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO.

FORMICHOV SVIRIDENKO, Víctor Miguel.-

FRANZONI LORACHI, Huber.-

FLORES, José María.-

~~FERREIRA SUAREZ, Nepomuceno~~

FERNANDEZ SOSA, Israel Humberto.-

FERNANDEZ OXLEY, Anselmo Walter.-

FERRARO SCOTEGUASZA, María Herminia.-

FERNANDEZ LUERIO, José Daniel.-

FRONES BORGES, Jorge Waldemar.-

FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.-

FERNANDEZ CUNEO, Rodolfo.-

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

GALEANO MARQUEZ, Honolio Miguel.-

GALVAN MENDOZA de PORTA, Gloria.-

GAMARRA SANTA CRUZ, Daniel.-

GANDARO, Artigas Walter.-

GARCIA GARCIA, Mario.-

GARCIA MORENO MACHADO, Florinda.-

GILI BAPTISTA, Aldo Bruno Jorge.-

GOMENSORO RIVEROS, Fernando Doroteo.-

GOMEZ LOMBARDI, Héctor.-

GOMEZ RODRIGUEZ, Maria Walter.-

GONELLA REBOLLO, Erroll Carlos

GONZALEZ REIMONDO, Luis Fernando.-

GUTIERREZ APARICIO, Roberto.-

GUARNIERI PEREZ de RAMIREZ, Sonia Nelly.-

GONZALEZ DIAZ, Walter.-

GARCIA OLIVERA, Angel César.-

GONZALEZ ROCHA DE RODRIGUEZ, Helena Julia.-

GOMEZ CAUESSA, Guillermo Nelson.-

GARCIA FEIJO FERNANDEZ, María Lidia.-

GASO RIVERA, Corina.-

GRASSO ESPINOSA, María Raquel

GUEREN FERNANDEZ, Gustavo Daniel.-

GONZALEZ BARRERA, Nora Beatriz.-

GARCIA SOUZA, Luis Doroteo.-

GUARNIERI PEREZ, Oscar Orestes.-

GARCIA GARCIA, Nora del Pilar.-

GERSCHUNI PEREZ, Jaime.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

GRUNVALD BRAUN, Susana talina.-

DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

GARAU IBARBURU, Enrique.-

GALLO, Gladys.-

GHEICHER GLIK, Abraham.-

GIMENEZ, Alejandro.-

GARCIA ALVAREZ, Manuel Santiago.-

GRANDI GAMBARDELLA, Alma Gloria.-

GARCIA PIRIZ, Luis Roberto.-

GARCIA VIERA, Luz Marina.-

GARIBALDI LEZAMA, Marta Cristina.-

GARIN PIRIZ de VARGAS, Ana María.-

GONZALEZ SOLARI, Oscar.-

GAGGIONE IRIONDO, Daniel Roberto.-

GARRIDO LARROSA, Estela Mary

SOLO SE PROCESA AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

032 ... 24025

HERRERA ZORRILLA, Rafael.-

IFRAN ETCHEMENDI, Luis Ciriaco.-

IGOUNET DE LOS HEROS, Carlos Eduardo.-

INGVER KIVENKO, Oscar.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

IGLESIAS VILLAR, Juan.-

JONICO, Tomás Alberto.-

KANAREK KUSNESOV, Carlos

KRUPADIELNIK BLAIDER, Hernán

KUTALE GONZALEZ, Baltazar.-

DEP. 17.3.83 PROCESADO (AD)

033

LONG DAMBORIANO, César Gerardo.-	LEONCINI FERRARI, Pedro Nelson
LOPEZ ALFONZO, Orfelina.-	LEITES DE SOUZA, Néstor Manuel
LOPEZ PAROBL DE DOMINGUEZ, Dora Elsa.-	
LOPEZ PASCUAL, Margarita Leonor.-	
LONGO PORCILE, Walter.-	
LUISSI PEREIRA, Luis Angel.-	
LORETO GOMENSORO RIVAS, Fernando.-	
LOPEZ SALBALI, Eduardo Alfredo.-	
LOPES RODRIGUEZ, Stalin.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO
LOPEZ S. Betriz.-	
LARA, Walter Eduardo.-	
LICHTESZTAJN JEDLINA, Sara.-	
[illegible] DOS PINTOS, Luis Edgardo.-	
LIMA ALVAREZ, José Diego.-	
LAZARO FERNANDEZ, Orlando Severo.-	
LAVECHIA DE PALLEJA, Ana Ma.-	
LARROSA ALTEZ, Wlady Ofelia.-	
LACUESTA LICCIDINI, María C.-	
LAVARELLO BAROFFIO, Silvia.-	
LONGRES SANCHEZ, María Lesbel.-	
LOPEZ GARCIA, Constantino.-	
LEDESMA RODRIGUEZ, Juan Carlos.-	
LIMA GIRO, Edmundo Estavillo	
~~LEIVA ORTIAGA, Pablo Javier~~	

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

24029

MUÑIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-

MACEDONIO GOMEZ, Sergio Bari.

MADERO VILA DE PINO, Terry.-

MARINI BARRUETO, Fernando Jorge.-

MARSUETTI MENDEZ, Julio César.-

MARCEROLI PIASTRI, Horacio Daniel.-

MARMOL [illegible], Antonio Tomás

MARMOL SUAREZ, Aracelis Amilcar.-

MARQUEZ OLIVERA, Miriam Inés.

MARTINELLI SUAREZ, Dante Rubens.-

MARTINEZ ALONSO DE MARTINEZ, Nélida Blanca.-

MARTINEZ de DIAZ, Xonia [illegible] de Jesús Niño.-

MARTINEZ MARTINEZ, Ruth de Jesús Niño.-

MARTINEZ MUIÑOS, Ruben Washington.-

MARTINEZ PASQUET, Federico.-

MARTINEZ SERETE, Henry Gerardo.-

MATTEO TERRA, Leonardo.

MATTOS CASAL, Luis Eduardo.-

MAZZONE VIVAC, Gloria Ariel

MEDEROS SENOSIAN, Fernando.-

[illegible] FERREIRA de ALVAREZ, elizabeth Magdalena.-

MELO RAMOS, Ricardo Dante.-

[illegible] I BARRUTTI, Fernando Jorge.-

MELLO [illegible], Santiago.-

MIR SILVA, Omar.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DFP I 17.3.83 PROCESADO (AD)

26025

DZ GIMENEZ, Alba Ma. Ceci-
.-

ALES MAYOR DE GARCIA, Lui-
Graciela.-

ANDO VIZCAINO, Nora Esme-
da.-

ICA COLDANO, José Alberto.-

PESE SCAGLIA, Juan Bautis-
.-

RENI GONZALEZ, Mario Italo-

RON HODARA, Rebeca.-

RICHAL, Isabelino.-

RTINEZ LERETE, Henry Gerar-
-

RTINEZ BAEZ, Hugo Javier.-

RTINEZ CARABALLO, Lucas Só-
ates.-

YALA BUFFA, Miguel Angel.-

RANDENO RODRIGUEZ, Walter
uriano.-

ACIEL ARIAS, Luis Alberto.

ZZIO FRABASILE, Alfredo.-

LGAREJO GARCIA, Alberto Nés-
r.-

RRERO FUENTES, Hernando Jo-
é.-

ZZONI MORASOLI, Julian Ale-
andro.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

... AGUILAR, Lilia María.-

NOVO BONAGLIA, Omar.-

NICOLINI TEXEIRA, Silvia Elizabeth.-

NICOLA VIERA, Heber Solano.-

NAVEIRAS VILLA..., Elida.-

NARI ..., Alicia.-

NAYA BUSTOS, Jorge Manuel.-

NALBANDIAN CHIBERIAN, Naroutium.-

NACIMIENTO ECHEVARRIA, Wálteralter.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

OSORIO BRESCIANI, Mario Silvio.-

ORIGONI BALMANI, Germán José.-

OREGGIONI CARDOZO, Ma. del Carmen.-

OLIVERA VERA, Alfredo Félix Omar.-

OLIVERA ALFARO, Raúl.-

OCAMPO COLLAZO, Ruben.-

ORIBE PUCCI, Evelio César.-

... METALLO, Héctor Mario.-

ODIZZI. PIRIZ, Guillermo José.-

ORTIZ CAMEROTA, Estela Ma.-

OTERO MASEDA, Julio César Mario.-

OLIVERA MARTINEZ, Eladio Eleuterio.-

DEP. I 17.3.93 PROCESADO (AD)

037

24025

PROTTI DOS SANTOS, Samuel.-

PRIETO LARROSA, Lenin Antonio

POSSAMAY CLARO, José Santiago

PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto.-

PLATA GOMEZ, Carlos Alberto.-

PIÑEIRO LEIS, Eduardo Héctor.-

... ROUSSE, ...- PARTES ILEGIBLES

PIÑEIRO BARRIOS, Félix Roberto.-

PIEHULIVO BOOK, Rosa Hilda.-

PICUN ALANIZ, Miguel Angel.-

PEREIRA REHERMAN, Artigas Bentos.- SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO.-

PEREIRA HACKEMBUC, Jorge Andrés.-

PEZZOLANO GIL, Jorge Aramín.-

PEREZ LIG... , José Alberto.-

PEREZ GABITO, Julio Wáshington.-

PERALTA ANZORENA, Margarita María.-

PEÑA SOCA de IGLESIAS, Brenda.-

...CORE BELDERRAIN, Roberto César.-

PALERMO CORBO de FERNANDEZ, Luisa Selena.-

PARRAS REY, José Luis.-

PINTADO PIRIZ, Miguel Angel.-

PASSIUK SAYDAHOVICH, Eugenio Antonio.- DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)

PEREIRA SE... , Florencio Aristides.-

038

PAIVA RODRIGUEZ, Raúl Eduardo.-		
PESCI NAVARRO, Dionisio Guillermo.-		
[illegible], [illegible]tor.-		
[illegible], [illegible].-		
[illegible], Serafín Juvenal.-	"PARTES ILEGIBLES"	
PEREZ [illegible], Román Marío.-		
PEREZ [illegible], Esteban Andrés.-		
QUINTAN FEYOSA, Héctor Julián-	QUINTEROS BRUN, Julio César.-	
QUINTANA RODAS, Norberto Juvenal.-	DEP. II 17.3.83 PROCESADO (AD)	
QUESIS ROMERO, Gustavo Ricardo.-		
QUINTELA JAURENA, María Amalia.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO	

ROMERO [illegible], María Isabel.-

RUIBAL SOUTTO, Nery Ruben.-

RODRIGUEZ SOSA, Eduardo Ifran

RODRIGUEZ MACHATO, Miguel Emilio.-

RODRIGUEZ LOPEZ, Graciela Delía.-

RODRIGUEZ HALLER, Manuel Roberto.-

RODRIGUEZ FERNANDEZ, María del Carmen.-

RODRIGUEZ DIAZ, Daniel Leopoldo.-

RODRIGUEZ DENIZ, María Elena

RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter Rodolfo.-

RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo.-

RIVAS BORBA, Comerman Marcos

RISSO PASINOTTI, Pedro Luis.-

RISSO MUSANTE, Carlos César.-

RICCIO CIARAN de LOPEZ, Inés Ofelia.-

RICCI BATISTA, Ramón Eduardo

RAMIREZ ARIAS, Emilio Renée.-

RAFFO ESCOBAR, Dora.-

RADZEWICS GERTHER, Arturo.-

ROVIRA SAURO, Edmundo Angel.-

RIOS SUAREZ de VERA, Zoraida

RODAS CABANO, Edgardo Emilio

ROSELLO VILLALBA, Juan.-

RIVEIRO WELS, Eduardo César.-

RUIBAL PIROTTI, Delia Lil.-

RODRIGUEZ [illegible], Humberto Santos.-

RIVELLA CAVELLO, Oscar Abelino.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO.

RODRIGUEZ, Armando.-

RUIZ [illegible] José Oscar.-

[illegible]

RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María.-

RODRIGUEZ [illegible], José Miguel.-

ROCCO [illegible], Américo.-

RUIZ CEDRES, Oscar Pedro.-

RIGUET [illegible] GONZALEZ, Heber.-

ROSSI GOMEZ, María Elena.-

RODRIGUEZ MORALES, [illegible] Elina.-

RUZO LACUESTA, [illegible] Nair.-

REZZANO SARASOLA, Alicia Ma.-

RODRIGUEZ IVES, Manuel.- SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

RODRIGUEZ CASAPANO, Ma. de los Angeles.-

SARAVIA DIAZ, Néstor Alessio

SANTO COSTA, Luis Angel.-

SANTELLAN LOUSTALET, Rolando Martín.-

SALVETTO RODRIGUEZ, Fredy Eduardo.-

SALGADO MOREIRA, Olga Luz.-

SALAS FERNANDEZ, Omar.-

SABATEL RODRIGUEZ, Oscar Claudio.-

SILVEIRA CARBALLO, Jovita Ma.-

SIUL TORRES, Benigno.-

SORONDO LASARGA, Walter David.-

SOSA [illegible] LOPEZ, Carlos Francisco.-

[illegible], Marcos.-

SCHENEIDER [illegible], Alberto.-

[illegible], Enrique.-

[illegible], Ramón.-

SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán.-

STOPPA PASELLA DE ARIZ, Lucía [illegible].-

SPERANZA SOTELO, Nelly.-

SOUTO SOUTO, Fernando Alfredo.-

SOSA [illegible]RGOYTY, Mirian Graciela.-

SOSA GOMEZ de QUINTANA, Dora María Susana.-

SOLSONA DEL PINO de SYLWAN, Delia Rosa.-

SIMOIS VALLARINO, Alfredo Lauro.-

SILVERA GONZALEZ, Ademar Danubio.-

SILVA GOMEZ de DIAZ, Zelia Elvira.-

SERNA MEDEIROS, Juan Carlos.-

[illegible] CARAMBULA, Alejandro George.-

SEGREDO [illegible], Julio César.-

[illegible] DE SIRIS, Caroline.-

[illegible] BONILLA, Lucía Norma

SARDIÑA [illegible], Osvaldo.-

SANCHEZ DIAZ, Raúl Osvaldo.-

SUAREZ CABRERA, Jorge Daniel.-

SANCHEZ SOCA, Juan Carlos.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

[illegible] 17.3.83 (AD)

042

[illegible] PARRALLADA, Rómulo [illegible].-

TELECHEA MONDINO, Gloria María.-

TEJEIRO VALLEJO de SAENZ, Irma Raquel.-

TORRES PEREZ, José Rodolfo.-

TURIANSKY, Wladimir Abrahan-

TABOADA BALSAS, Julio César-

TORRES, Ricardo G.-

TEMESIO PARRALLADA, Mario Alberto.-

TORRES SOSA, Albérico Rúben.-

TOPOLANSKY SAAVEDRA, Luc[illegible]a-

TETI IZQUIERDO, Mario Alberto.-

ROJA COPPES, Mario Lorenzo.-

SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO

URSULA de GONZALEZ, Yolanda A..-

URANGA MARTINEZ, Luis Alberto.-

URRABURU LODUCA, Angel Vicente.-

17.3.83 (AD)

24025

VILLARRUBIA MESONES, Luis Alberto.-	VERA O[illegible], Emerson.-
VELAZQUEZ GARCIA, Miguel Angel.-	
VAZQUEZ SEIJAL, María Luz.-	
VARALLI LORENZO, Roberto.-	
VALDEZ DUTRA, Gilberto Artigas.-	
VIGANO PASTRANA, Ruben Walter.-	
VIERA BUSTELO, Julio Omar.-	
VILCHE CABRERA, Rodolfo.- Agte.Irs.-	
VILLAMAYOR OCAMPO, Mary Estela.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO
VILLARMARZO SAVEIRAS, Ana María Genoveva.-	
VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique.-	
VERA GIMENEZ, Ilán Antonio Henry.-	
VILLEGAS OLIVERA, Artigas Noé.-	
VEGA VEREZ, Carlos Darío.-	

DEP. I 17383 PROCESADO (AD)

WASSEN ALANIS, Adolfo.-		
YAÑES RIJO, Gladys Elena.-		
YOLSI ALGIER, Wáshington Gustavo.-	SOLO SE PROCESO AL TITULAR DEL DOCUMENTO	
ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI, Mabel.-		
ZAPICO BURGIO, Ricardo.-		
ZARFINO MIGUEL, José Fco.-		
ZARAIZA SUAREZ, Enrique.-		

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

045 9

E.p. 26 Nº 268971

27

El Secretario del Supremo Tribunal Militar, Teniente Coronel (Equiparado) Escribano Nelly Noble Alvez, CER TIFICO: Que las fotocopias que anteceden, en veintidos fojas útiles son reproducción fiel de ambas caras de sus originales, con los que las he cotejado, y a / los cuales me remito. EN FE DE ELLO, de mandato verbal del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de agosto de mil novecientos ochenta.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. NELLY NOBLE ALVEZ

DFP I 17.3.88 PROCESADO (AN)

SEÑOR JUEZ MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO.-

Daniel ARTECONA, Defensor Letrado de Oficio del procesado Fernando BERRO BERRO, en la Causa que se le sigue ante este Juzgado, al Señor Juez DICE:

Que de acuerdo a lo que dispone el Capítulo XXXI (Arts. 479 y ss.) del C.P.P.M. viene, en tiempo y forma, a interponer el recurso de apelación contra la sentencia que impone a su defendido la pena de 5 (cinco) años de penitenciaría.-

Funda el presente recurso en las consideraciones que pasa a exponer:

I.- Son ciertas las irregularidades e inconducta administrativa del encausado. Sobre esto no hay duda alguna. Pero el sentenciante confunde la naturaleza de las cosas. El hecho de que un funcionario público, como el maestro Berro, tenga una actuación incorrecta en el plano funcional no significa que haya cometido delito en la órbita penal. Acá el principio de la legalidad se impone y entre las notas esenciales del delito se halla la tipicidad, que el obrar del agente encarte dentro del tipo delictivo descierto por el legislador. De lo contrario, por más repudiable subjetivamente que sea la conducta del individuo, no es punible en el campo penal.-Es la garantía primordial del hombre en los estados democráticos.-Otra cosa será el Código Penal de la Unión Soviética, pero las corrientes liberales democráticas han impuesto en las respectivas legislaciones positivas el principio mencionado.-

II.-La Defensa estima, lealmente, que se ha querido inventar un delito para reprimir las graves incorrecciones funciona-

.....//

8 4 3 8 6 1
E.S. ocho cuatro tres ocho seis uno

//....les del maestro Berro.-Pero no debe dejarse de lado el principio de legalidad.-Allí está la esfera administrativa para sancionar al funcionario público con las correciones del caso que crea pertinente aplicar.-Pero no desvirtuar la órbita penal.-

III.-En síntesis, la Defensa considera, que en la especie no hay delito y por lo tanto solicita la absolución del encausado.-

IV.-Por otra parte, aún en el caso de compartirse la hipotesis jurídica del Señor Juez "a quo", en cuanto en la configuración delictiva del procesado, la pena impuesta en primera instancia es harto excesiva siendo cercana al máximo legal correspondiente.-En este sentido también se agravia la Defensa.-

Por lo expuesto, al Señor Juez la Defensa SOLICITA:

1o).-Que se tenga por interpuesto en tiempo y forma el recurso mencionado.-

2o).-Que previa vista al Ministerio Público, se eleven estos autos al Supremo Tribunal Militar.-

3o).-Que, en definitiva, se falle absolviendo de todo delito al ciudadano Fernando BERRO BARRO, y decretando su libertad definitiva.-

El Defensor Letrado de Oficio de 2do.Turno.-

Dr. [signature]

Daniel ARTECONA.-

(Equiparado a Mayor).-

DEP. I 17.383 PROCESADO (AD)

catorce junio setenta y seis

Ftr. (Res) [signature]

048

2402

NACION

E. p. Nº 268972 29

N. 28

SERIE

El Secretario del Supremo Tribunal Militar, Teniente Coronel (Equiparado) Escribano Nelly Noble Alvez, CERTIFICO : Que la fotocopia que antecede en fojas uno, es reproducción fiel de ambas caras de su original, con el que la he cotejado y al que me remito. EN FE DE ELLO, y de mandato verbal del Señor Preidente del Supremo Tribunal Militar, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el once de agosto de mil novecientos ochenta .- . . . .

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

NELLY NOBLE ALVEZ

E. p. Nº 268749

30

Oficio No. 516/80

Montevideo, agosto 11 de 1980

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Cúmpleme dirigir a Usted el presente en contestación a su Oficio No. 436/ JCJ / 80 de fecha 1ro. de julio pasado, a fin de poner en su conocimiento la información de esta Sede respecto a la actuación del Dr. Daniel Artecona Poggi .-

OBJETO: Evac. inf. resp. Dr. Daniel Artecona

El mencionado profesional fue designado Defensor Letrado de Oficio (Equiparado a Mayor), con fecha 10 de abril de 1973 (Resolución No. 46.4888 = Boletín del M.D.N. No. 6653) .-

Su actuación funcional no fue satisfactoria y dió lugar a que se le formularan observaciones verbales e, incluso, a que se le impusieran sanciones disciplinarias . En oportunidad de concurrir a notificarse de providencias recaídas en trámites de expedientes en los que patrocinaba a algún encausado, demostró un interés fuera de lugar por otros sumarios de sediciosos en los cuales no intervenía, a los que examinó sin autorización mientras era atendido por los funcionarios que buscaban los expedientes correspondientes. Tal conducta, repetida en forma permanente, le valió que le fuera prohibida la entrada a la Oficina, debiendo en adelante, ser notificado en el hall de la Sede y sólo tener acceso a los expedientes donde tenía patr...

	2	6	8	7	5	0

/ s. cinados.-

En varias ocasiones, las expresiones utilizadas en sus escritos, resultaron ofensivas o agraviantes / para los Magistrados militares intervinientes, lo que determinó que fuera sancionado con observaciones o, incluso con arrestos rigurosos, de lo que es ejemplo el dispuesto con fecha 12 de abril de 1977, consistente en 15 días de arresto a rigor por el siguiente parte : " Demostrar absoluta falta de consideración a los Señores Jueces Militares y Fiscal Militar intervinientes en un proceso, al manifestar en un escrito de apelación : " La Defensa estima lealmente que se ha querido inventar un delito para reprimir las graves incorrecciones funcionales del Maestro Berro, pero no debe dejarse de lado el principio de la legalidad. Allí está la esfera administrativa para sancionar al funcionario público con las correcciones del caso que crea pertinente aplicar, pero no desvirtuar la órbita penal ".

Se acompaña fotocopia del escrito en el que radican / las expresiones transcriptas.-

En el transcurso del año 1977, la Jefatura de Policía de Montevideo remitió a esta Sede con carácter " Secreto", información de que el encausado, detenido en Cárcel Central, Carlos Alberto Etchebarne La Cruz, afirmaba que su Defensor , el letrado nombra

do, había pertenecido al Partido Socialista, a esa fecha declarado ilegal, al que había proporcionado informes sobre la Justicia Militar y sobre trámite de procesos instaurados en el seno de la misma contra sediciosos. La gravedad que implicaba tal afirmación hizo que se pasaran dichos obrados a O.C.O.A. a fin de efectuar la investigación de los hechos denunciados . La salud del denunciante Etchebarne La Cruz, aquejado de una / enfermedad incurable, se resintió de tal manera que motivó que fuera internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, y culminó, al poco tiempo con su deceso. Como consecuencia de ello, la indagatoria iniciada se frustró , no arrojando los resultados esperados, por lo que los antecedentes del caso fueron devueltos a la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Con antelación al hecho reseñado, el Organo / Coordinador referido tenía conocimiento, por otra vía, de los hechos denunciados por el encausado Etchebarne La Cruz, y estaba realizando discretas averiguaciones sobre la ideología del letrado aludido, para lo cual había solicitado a esta Sede la nómina de los sediciosos defendidos por el mismo en la Justicia Militar, lista que fue remitida oportunamente y cuya copia, fotocopiada y autenticada, se adjunta al presente.

Solicitados los antecedentes a la Jefatura de /

Fojas 2 6 8 7 5 1
dos seis ocho siete cinco uno

Policía de Montevideo para ser agregados a esta información, los mismos no han podido ser localizados hasta la fecha en aquél Instituto, pese a haberse establecido la debida coordinación con el Señor Inspector Leal de la D.N.I.I. .-

Sin perjuicio de lo expuesto, existen otros elementos indiciarios, relacionados con la misma cuestión que impulsan a formarse la convicción de la verosimilitud de las sospechas provocadas por la información recibida de distintas procedencias.-

Al ausentarse del territorio nacional la Dra. María Elena Martínez Salgueiro, conocida Abogada defensora de sediciosos, abandonó abruptamente el patrocinio de sus defendidos y, cuando se les intimó a éstos la designación de nuevo Defensor, designaron en su casi totalidad - y cuando ello era posible por el turno de la Defensoría Letrada de Oficio - al Dr. Daniel Artecona .-

Informes confidenciales proporcionados por los Juzgados Militares de Instrucción, hicieron conocer / que durante la actuación funcional del Dr. Artecona, los detenidos por sedición, antes de ser procesados, preguntaban si les correspondía como defensor al nombrado, demostrando, con ello , que le consigna que / tenían era designarlo como tal al ser procesados.-

053 24025

E.p. Nº 268751

6 8 7 5 6

Corroborando lo anteriormente expuesto, en el correr de los años 1976 y 1977, el Señor Juez Militar de 1ra. Instancia de Cuarto Turno, Señor Coronel (R) Don Luis G. Blanco Vila, hizo conocer, respecto de la conducta del letrado de referencia, situaciones que resultaban sugestivas. En efecto, expresó que el Dr. Artecona, al concurrir a la referida Sede Judicial y encontrarse en el local con otros Abogados Defensores, mantenía con ellos extensas conversaciones y que, sintomáticamente, esos Abogados fueron los que abandonaron imprevistamente el País (Dres. Edgardo Carvalho, Alba Dell' Acqua, María Elena Martínez Salgueiro, Jorge Luis Corbo Cervieri, etc.) . Igualmente, que el trato dado a sus defendidos era de familiaridad con los mismos, procediendo de igual manera con aquellos procesados que no eran patrocinados por él . Se dió el caso, incluso, de que en una oportunidad, el Defensor de un detenido conducido al Juzgado expresó su disconformidad cuando, habiéndolo solicitado, se le negó a entrevistar a su patrocinado en la misma Sede, mientras que el Dr. Artecona dialogaba con otro detenido. Los funcionarios de su Juzgado comentaban que había detenidos que preguntaban : " ¿ Usted es el Dr. Artecona ? ", y, al responder éste afirmativamente, dialogaban con el mismo con familiaridad. Era común que el Dr. Artecona

DEP. I 17.3.83 PROCESADO (AD)

[illegible]	2 dos	6 seis	8 ocho	1 uno	[illegible]	2 dos

se dirigiera a sus defendidos , y aún a aquellos que no eran sus patrocinados, utilizando el " tuteo". El Señor Juez nombrado ratificó, respecto a la designación de defensor de encausados sediciosos intimados a tal efecto por su Juzgado, que , ante la alternativa de designar el Defensor Militar de Oficio o al Defensor Letrado de Oficio cuando podían, invariablemente designaban al Dr. Artecona. Por otra parte, llegó a su conocimiento y así lo informó oportunamente, que un familiar de un detenido había expresado que le estaba entregando partidas de dinero al Dr. Artecona por el desempeño de la defensa de su familiar.-

Todo lo anteriormente expuesto, condujo a la convicción de que la conducta funcional del Señor Defensor Letrado de Oficio de 2do. Turno (Equiparado a Mayor) Dr. Artecona, no era correcta, motivando la pérdida de confianza en él depositada atento al grado que ostentaba y a la jerarquía de la función que desempeñaba, lo que determinó que como lógica consecuencia, y al vencer su período de actuación (art. 2do. de la Ley No. 14.099), no fuera reelecto en el cargo.-

La demora en contestar el oficio No. 161/JCJ/ 80 y el presente, se debió exclusivamente al afán de proporcionar los elementos materiales concretos sobre la ideología del Dr. Daniel Artecona Peggi, y que pe-

E. p. Nº 268752

268151 — Serie P — dos seis ocho siete cinco uno

se a los esfuerzos realizados no han podido ser localizados hasta la fecha, estimando que el cúmulo de elementos ... los que se proporciona, pueden ser reveladores de su irregular conducta funcional y de su ideología tendenciosa.-

Como complemento del presente informe, se debe

CONTINUA ILEGIBLE.-

[illegible]

Saludo a Usted atentamente.

El Presidente del [illegible]

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 24.025 -OFICIO No.516/80 (BC)

E.p. 268752

///...

se a los esfuerzos realizados no han podido ser localizados hasta la fecha, estimando que el cúmulo de elementos (ilegible) los que se proporciona, pueden ser reveladores de su irregular conducta funcional y de su ideología tendenciosa.-

Como complemento del presente informe, se debe hacer saber que, a fines del año 1979, el Ministro de Justicia Dr. Bayardo expresó al suscrito en la Facultadad de Derecho, que tenía un pedido del Señor Presidente de la República, para nombrar Defensor de Oficio al Dr. Daniel Artecona. Por esa razón no preguntó cuales eran las razones de su no reelección y si había algún impedimento. En dicha oportunidad, expresó al Señor Ministro (ilegible) sobre la posición ideológica del Sr. Artecona, y creo recordar haberle referido algunos de los hechos que se narran en el presente informe.

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar
Coronel Dr. (Luce firma)
Federico Silva Ledesma

DEP. I PROCESADO (AD)

23056

056 (B)

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 13 de agosto de 1980.-

ASUNTO : 800531 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[ ]	A SUS EFECTOS	[ ]	PARA SU APROBACION U OBSERVACION
[ ]	PARA SU CONOCIMIENTO	[x]	PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [ ] C.G.E. [x] C.G.A. [x] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [x] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Oficio 516/80 del S.T.M.; Antecedentes del Dr.Daniel ARTECONA POGGI.-

EL JEFE DEL ES.MA.CO.
Brig.Gral.(Av.)

WALTHER MACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
1º-SET/980.	Jefe ESMACO	Teniendo en cuenta la información aportada por el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, el suscrito estima que el Sr. Dr. Ariel Daniel Artecona Poggi no debería ser designado Defensor de Oficio en Dependencias de la Justicia Ordinaria.-

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-
Teniente General
LUIS V. QUEIROLO

ANTECEDENTES:

2155
ESMACO
18 8 80 1040

647

E. e. Nº 177576

E.e. Nº 177576

NACION

Oficio Nº1321/80

FUERZA AEREA-.

COMANDO GENERAL-.

Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 1ºde setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Asunto: Antecedentes Dr. Daniel Artecona Poggi.-

Relacionado con Asunto Nº800531 referente a antecedentes del Dr. Daniel Artecona Poggi se estima conveniente realizar una indagatoria más exhaustiva de los hechos en que se involucra el interesado.

Objeto: Se contesta.-

Esto, teniendo presente su solicitud así como la prueba ofrecida por su parte, y las resultancias del informe del Supremo Tribunal Militar de fecha 11 de agosto de 1980, habida cuenta que del esclarecimiento definitivo de la situación podrían surgir otras derivaciones, más allá de las que eventualmente pudieran impedir su acceso al cargo público para el que se postula.-

Saluda a usted atentamente.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

TTE. GRAL. (AV.)

RAUL J. BENDAHAN.-

E.M.P.
g.ch.-

800531

8 SET. 1980

DEP. I
17.3.83
PROCESADO
(AD)

058

24035

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 13 de agosto de 1980

ASUNTO : 800531 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA.-

[ ]	A SUS EFECTOS	[ ]	PARA SU APROBACION U OBSERVACION
[ ]	PARA SU CONOCIMIENTO	[x]	PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [x] C.G.E. [ ] C.G.A. [x] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [x] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Oficio 516/80 del S.T.M., Antecedentes del Dr. Daniel ARTECONA POGGI.-

EL JEFE DEL ESMACO.
Brig. Gral. (Av.)
WALTHER MACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
	Jefe ESMACO	*Visto lo expuesto por el Presidente del Supremo Tribunal Militar Coronel Dr. Federico Silva Ledesma, este Comando general recomienda no acceder a lo solicitado por el Dr. Daniel ARTECONA.-* Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA.

Estado Mayor General
Comando General de la Armada

ANTECEDENTES :

24025

FICHA DE TRAMITE

ESTADO MAYOR CONJUNTO
S E C R E T A R I A
REGUL. TRAMITE ARCHIVO

Montevideo....................

ASUNTO ______ PASA AL ______

- [x] A SUS EFECTOS
- [ ] PARA SU CUMPLIMIENTO
- [ ] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
- [ ] PARA SU CONOCIMIENTO
- [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION
- [ ] ARCHIVESE

POR EL JEFE DEL ES.MA.CO.

CORONEL (AV)

FECHA	PROCEDENCIA	DE TRAMITE

ANTECEDENTES

DEP. II
17.3.83
PROCESADO

060

24025

367/4ºMC/82

~~36360~~

SEC JCJ

[illegible] Nº 57.62.33

650

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 27 de noviembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.-

DOCTOR DON BAYARDO BENGOA.-

Actuaciones del Dr. D. [illegible]

[illegible]/cv

Cúmpleme remitir adjunto al Señor Ministro el informe elevado a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas por el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, en relación a las actividades desarrolladas por el Doctor Daniel [illegible], como Defensor de Oficio en la Justicia Penal Militar.-

A los efectos de informar a la Junta de Comandantes en Jefe, solicito del Señor Ministro quiera tener a bien considerar a este Estado Mayor Conjunto los antecedentes que pudieran existir sobre dicho Letrado en esa Cartera de Justicia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTER MACHADO

061 (A)

2402

TRANSCRIPION PARCIAL DEL DOCUMENTO 24025- ACTUACIONES DEL DR. DANIEL ARTECONA.-

s.n. No. 57.62.33.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 27 de noviembre de 1980

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

DOCTOR DON BAYARDO BENGOA

Cúmpleme remitir adjunto al Señor Ministro el - informe elevado a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas por el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar, en relación a las actividades desarrolladas por el Doctor Daniel ARTECONA, como Defensor de oficio en la Justicia Penal Militar.-

A los efectos de informar a la Junta de Comandantes en Jefe, solicito del Señor Ministro quiera tener a bien comunicar a este Estado Mayor Conjunto los antecedentes que puedan existir sobre dicho Letrado en esa cartera de Justicia.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig. Gral. (Av)

WALTHER MACHADO

DEP. I PROCESADO (AD)

061(B)

24025

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. p. Nº 850748

151

Nota Nº 224/980

Montevideo, 1º de diciembre de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto,

Brigadier General (Av) Don Walther Machado.

P r e s e n t e

Cúmpleme remitir al Señor Jefe la respuesta correlativa al informe contenido en el Oficio Nº 363 de 27 de noviembre de 1980, que tiene como objeto las actuaciones del Doctor Daniel Artecona.

Dado que el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto recaba de este Ministerio comunicación de los antecedentes que pudieren existir sobre dicho letrado (Ex Defensor de Oficio en la Justicia Militar) en esta Secretaría de Estado en el Departamento de Justicia, cumplo con expresar al Señor Brigadier General que no existe sobre la persona mencionada antecedente alguno.

En efecto, lo único existente con relación al Doctor Artecona son las reiteradas postulaciones realizadas para ingresar en cualquier cargo técnico correspondiente al Inciso 15. Aspiración que finalmente y hasta el momento no ha sido concretada.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

17.3.83

1062

24025

J.C.J. - S.I.D.
2DA.SUB-DCCION.
260945AGOSTO81.

I.- ASUNTO: Investigación de Antecedentes.

II.- PROBLEMA: Antecedentes del DR. DANIEL ARTECONA POGGI.

III.- INFORMACION:

A.- 1. En oportunidad de concurrir a notificarse de providencias recaídas en trámites de Expedientes de sus encausados, demostró interés capcial por otros sumarios de sediciosos en los cuales no intervenía, los que examinó sin autorización.

2. Esta conducta se repetía en forma permanente , lo que determinó la prohibición de su entrada a la oficina y solo tener acceso en el hall de la sede de sus defendidos.

B.- 1. Expresiones utilizadas en sus escritos en su desempeño como defensor de oficio de la Justicia Militar, resultaron ofensivas e agraviantes para los Magistrados militares intervinientes.-

2. Con fecha 12 de abril de 1977, fué sancionado con 15 días de A/R con el siguiente parte:

- Demostrar absoluta falta de consideración a los Señores Jueces Militares y Fiscal Militar interviniendo en un proceso al manifestar en un escrito de apelación:"La defensa estima lealmente que se ha querido inventar un delito, para reprimir las graves inconecciones funcionales del Maestro BERRO, pero no debe dejarse de lado el principio de legalidad, allí está la esfera administrativa para sancionar al funcionario público con las correcciones del caso que crea pertinente aplicar, para no desvirtuar la órbita penal".

C.- Por información de la Jefatura de Policía de Montevideo remitida al Supremo Tribunal Militar se daba cuenta que el encausado detenido en Cárcel Central CARLOS ALBERTO ETCHEBARNE LA CRUZ, afirmaba que su defensor DR. ARTECONA había pertenecido al Partido Socialista.

D.- Al ausentarse del territorio Nacional la Dra. MARIA ELENA MARTINEZ de SALGUEIRO defensora de sediciosos, sus defendidos designaron en su casi totalidad al DR. ARTECONA, señalándose que el trato con los detenidos de su defensa era de familiaridad, procediendo de igual manera con aquellos procesados que no eran sus defendidos.

E.- Información proporcionada al Supremo Tribunal Militar por parte de un familiar de un detenido, señalo que le estaba entregando partidas de dinero al Dr. ARTECONA para la defensa de un familiar.

1733 (AD)

IV .- CONCLUSIONES:

A.- La reunión de antecedentes negativos del DR. DANIEL ARTECONA, se encuentran consolidados en la información proporcionada por el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar

B.- Dada la alta investidura del Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar que proporciona la información ; que los hechos referidos ocurrieron bajo su jurisdicción y que el detalle de los mismos se encuentran avalados por las medidas administrativas y disciplinarias que se debieron adoptar, eximen de una investigación sobre los mismos, particularmente teniendo en cuenta que de las personas que menciona el Dr. ARTECONA para

profundizar las investigaciones se encuentran integrantes del área jurisdiccional de la Justicia Militar.

C.- Que la conducta funcional durante el desempeño de su cargo no fué correcta , ni ajustada a ética profesional lo que redundó en perjuicio de la imagen de dicha Justicia.

D.- Desde el punto de vista político-ideológico su comportamiento de especial interés por los asuntes de sediciosos fuera de su jurisdicción, su trato de familiaridad con los detenidos y la afirmación de un encausado que lo define de ideología socialista, conforman un cuadro de afinidad con integrantes de organizaciones sediciosas marxistas, que podrían alcanzar al plano político -ideológico .-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r. Nº 773179

E.r. No. 77 31 79

OF.No.434/D-I/981

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto por Oficio No.1201/JCJ/80, cuya fotocopia se adjunta; y a efectos de proceder de acuerdo a lo establecido en el mismo, solicito a usted la confirmación o rectificación de las informaciones proporcionadas en relación al Doctor Daniel ARTECONA POGGI.-

Objeto Ref. ant. del Dr. Daniel ARTECONA.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Hegui

Por orden del Sr. 2do.Sub-Director del S.I.D., este Oficio no fué remitido al Sr. Presidente del Supremo Tribunal Militar, informando el mismo al Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto sobre èl estudio realizado sobre Daniel ARTECONA POGGI por la 2da.Sub-Dirección.

Formulario 3

Fecha de Confección: 17/3/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Mes	No. Formula.	Inicial
ARTECONA POGGI, Daniel	74025	83	6	7016	AD

066/66 24025

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
031910DIC980

T.I.Nª 3097/980.-
j.e.l.

SEÑOR 1ER. SUB/DIRECTOR

El Señor Director ha dispuesto que se cite al Contador AVEDIS BARSAMIAN MARKARIAN, C.I.561.800, con domicilio en Doctor SOCA Nª 1397 Apto.602, quien en distintas oportunidades ha presentado denuncias al Señor Director a efectos de:

1ª-Especifique claramente cual es el problema que motivó sus denuncias.

2ª-Establecer en detalle los hechos ocurridos que configuran la situación. que motiva la denuncia.

3ª-Se establezca claramente que acción pretende que se tome al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 03 DIC. 1980
Pasa a

Montevideo, 03 de diciembre de 1980.-

Pase al Señor Mayor Carlos Fernández a efectos que en base a la documentación y antecedentes que obran en poder del Departamento I proceda como se dispone procedentemente e informar por escrito antes del 100800DIC80 de las conclusiones a las que haya arribado.

El 1er.Sub/Director del S.I.D.

Cnel.

G O N Z A L E Z

ESTUDIO SOBRE UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA (UGAB)

DEP. I
11.4.83
PROCESADO
(HE)

BALDJIAN No. APIL 47275

NOMBRE: Eduardo Baldjian Karnikian

F. ING: 30/8/70 NAC: Orient. EDAD: 32 años

DOCUMENTOS: CC. BNB: 15113.

DPTO: Mdeo. SECC: 18 y 24 AGR: Doc. Odont.

DMIO: Carlos de la Vega 5280-Turubi y Yugoslavia.

OF: docente de odontología L.T: Fac. Odont. ADFC.

ORIGEN DATO: Ficha Original del P.C.

LO/A PRESENTAN:

OBS: 24 [illegible]

002

24026

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I-

ASUNTO: UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA (U.G.A.B.)

ANTECEDENTES QUE SE POSEEN:

I - ORIGEN Y FINALIDAD

a) - A principios del siglo XX los campesinos armenios que vivían en sus tierras y en campos de Turquía estaban empobrecidos por luchas contínuas.

Ante esto formaron partidos políticos Armenios Revolucionarios de tendencia socialista, los que planeaban mejorar la situación por medio de la lucha armada. A raíz de ello, armenios demócratas y conservadores, aunque estaban de acuerdo con la idea de una Armenia de libertad y temiendo que estos Partidos llevaran a las masas hacia la izquierda, es que en 1906 formaron una Institución apolítica, como un modo de conciliar a los armenios en sus actividades físicas y espirituales, para defenderlos no solo de los Turcos, sino también de movimientos de tendencia izquierdista de los mismos armenios.-

Esta Institución es la "UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA", la cual a partir de 1906 comienza a funcionar con sede en Egipto, siendo dirigida por BOGHOS NUBAR PASHA, pero a instancias de la situación interna de este país, traslada su sede a París.

En 1941 nuevamente traslada su sede de París a Nueva York con motivo de la invasión nazi a Europa, y desde entonces mantiene su sede en esa ciudad.-

Donde hay colectividad armenia, siempre se establece una sede de la U.G.A.B., con el cometido permanente de nunca intervenir en asuntos políticos de los respectivos países y si colaborar con ellos y los armenios..

En el período 1918-1920 de Armenia libre, esta organización se mantuvo neutral ante el Gobierno socialista de la U.R.S.S. y en 1920 cuando se le impuso al pueblo armenio el régimen comunista y viendo que las espe-

...///

///...

ranzas de libertad estaban totalmente perdidas para los armenios, repudió este régimen y hasta hoy continúa en sus principios, no reconociendo esa organización totalitaria y siempre ha quedado desligada de la misma manera, sin llegar a la tierra y al pueblo armenio, que obligados viven bajo ese régimen.-

b) - En lo que respecta a la formación de la "UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA" en nuestro país, se formó en consecuencia, al otorgársele Personería Jurídica el 02 de Octubre de 1952, realizando su obra de beneficiencia y educación a nivel de colectividad en el Uruguay como detalla sus Estatutos.-

A instancias de U.G.A.B. (filial Nueva York) es que se inaugura en nuestro país, el Colegio Integral Armenio "NUBARIAN".-

II - ANTECEDENTES:

a) - En 1974 esta institución realizó su último aacto eleccionario quedando integrada su Comisión Directiva por siete miembros titulares y siete miembros suplentes de acuerdo a sus Estatutos, los que actuarían por el período 1975-1977, siendo reelegidos por mayoría, los que se encontraban ya en funciones..

En la oportunidad los cargos se distribuyeron de la siguiente forma:

PREDIDENTE: AVEDIS BARSAMIAN

VICE-PRESIDENTE: ANTONIO AZADIAN

SECRETARIO GRAL.: AVEDIS NABADIAN

SECRETARIO: MARTIN CURDIAN

PRO-SECRETARIO: CARLOS SABOUNDJI

TESORERO: HAGOP CHAKERIAN

PRO-TESORERO: GABO NACACHIAN

VOCALES: ISKANDAR HAGOPIAN

" JOSE GEUZUCARDIAN

" ARMEN BUCHAKDJIAN

" GAVO MAROUKIAN

" NAZAS GUETZOIAN

" HAROVTIAN AKIRMAIAN

" ELIAS LAPACHIAN

...///

///...

Además quedó establecido en dicha Asamblea la reforma de sus estatutos, habiéndose fijado un plazo de 6 a 12 meses para su presentación.
Hasta el año 1979 esta Institución no sufrió modificaciones a pesar de que el Artículo 16 de sus Estatutos fija el plazo de 2 años de duración en funciones de la Comisión Directiva.
Ante esta desorganización interna, es que en este año y a la posibilidad de una mala administración de los aportes efectuados por la Central Americana, esta envía a nuestro país al Doctor MESAG HAYGENTE quien el día 10 de Diciembre de 1979 citó a los integrantes de la Comisión Directiva en el Hotel Victoria Plaza.
Este luego de estudiar el caso, solicitó a los presentes sus renuncias, lo que fue aceptado por todos.
Posteriormente llamóaa siete integrantes de la colectividad a los cuales les ofreció integrar la nueva Comisión Directiva, siendo estos los siguientes:

PRESIDENTE: Cr. AVEDIS BARSAMIAN
VICE-PTE: ANTONIO AZADIAN
SECRETARIO: MARTIN KURDIAN
TESORERO: GARABED MAROUKIAN
VOCALES: NAZAR KETZOIAN
GARO NACACHIAN
BANOS ANABADIAN

Estos actuarían en forma provisoria hasta tanto se hiciera un llamamiento a elecciones en un plazo no mayor de 90 días.-
Es de acotar que oportunamente a instancias de la filial EE.UU. se hizo una investigación financiera contable por parte de la firma COOPERS y LEVRAN, resultando esta satisfactoria.-

III - SITUACION ACTUAL

En Agosto del corriente año se hace el primer llamado a elecciones y a pedido de un grupo de asociados encabezados por SARKIS HERGATACORZIAN y PEDRO TOMIKIAN, en el mes de Setiembre se concedió una prórroga del plazo de presentación de listas de acuerdo al Artículo 17 de los Estatutos Sociales.-

Oportunamente se presentaron dos listas: la No. 1 encabezada por El Sr. SARKIS HERGATACORZIAN y la No. 2 por el Dr. BEDROS DANIEL-IAN, respondiendo esta última a la actual Directiva.

Con respecto a uno de los integrantes de la lista No. 1, se detectó que el mismo es afiliado al PARTIDO COMUNISTA, siendo este Eduardo BALDJIAN, de lo cual este Servicio informó a la J.P.M., la que procedió a prohibir su candidatura.-

Es de agregar que los integrantes de la lista No. 1 quedaron inhabilitados para actuar en el acto eleccionario al no cumplir con las normas reglamentarias y estatutarias, siendo estas las siguientes: " no estar al día en las cuotas" o ser no abonaron hasta la presentación de las listas, los años 1977 - 78 - 79 y 80, e incluso no lo hicieran dentro del plazo extraordinario, concedido a los efectos por la Directiva actual.-

- Por lo expuesto los candidatos de la lista No. 1 se encontraban comprendidos en el Artículo 6, Inciso b de los Estatutos ("Perderán su calidad de socios, aquellos que no hayan pagado su cuota social durante mas de tres años consecutivos, y en este caso, la pérdida de condición de asociado será automática")
- Que el acto eleccionario se tendría que llevar a cabo el 08 de Diciembre de 1980 de 1800 a 2200 horas en la Sede Social, sita en Agraciada No. 2850.
- Ante la situación planteada, los integrantes de la lista No. 1 se presentaron ante el Ministerio de Educación y Cultura a fin de que se tomara conocimiento de lo suscitado y que asimismo lograra una solución entre las partes.-
- En este Ministerio se reunieron las partes interesadas bajo la coordinación del Dr. BENITEZ PREVE, donde quedó establecida la posición de los integrantes de la lista No. 2, siendo esta ratificada por escrito con referencia al expediente No. 522/80.-

Esta posición de la lista No. 2 es la siguiente:

- Que no se pondrán obstáculos de especie alguna, y antes bien puedan proporcionar que la Junta Directiva de la Institución abra un nuevo período para que los socios morosos en el pago de las cuotas sociales

cuyo atraso no exceda más allá del mes de Noviembre de 1977, se pongan al día en el pago y puedan participar del acto eleccionario proyectado.

- No se está de acuerdo, y aún se opondrían si la Junta Directiva de la Institución abra un nuevo período para que los socios morosos en el pago de las cuotas sociales, cuyo atraso no exceda mas allá del mes de Noviembre de 1977, se pongan al día en el pago y puedan participar del acto eleccionario proyectado.
- No se está de acuerdo, y aún se opondrían si la Junta Directiva extendiera mas allá de la fecha indicada o de cualquier manera fuera superior a tres años, porqué ello implica según los Estatutos Sociales (Art. 6 -lit.b) la pérdida de la calidad de socio en forma automática.-
- En lo que respecta al tema referente a una amnistía que alcanzara a las personas excluídas de la calidad de socios, que fuera esto tratado por una Asamblea Extraordinaria, si bien no es propiciado por este grupo, no le encuentran inconvenientes en que se convocara a una Asamblea y se tratase el punto.
- Por lo expuesto, los integrantes de la lista No. 2 consideran que:

a) La exclusión de un socio en forma automática, y aún sin una decisión expresa de la Junta Directiva, es una disposición estatutaria que regula la situación de aquella persona que se ha desinteresado de la vida de la sociedad por un largo período de tiempo, o sea más allá de 3 años.-

b) Los Artículos 8 y 18 de los Estatutos Sociales son inaplicables al caso, en exámen como se pretende por parte del otro grupo de socios.-

- El primero contempla la situación del socio que renunció voluntariamente a su condición de tal y quiere reintegrarse a la misma. Esto presupone un acto expreso de renuncia y no una omisión en pagar en un lapso de tiempo (El Artículo 6 lo contempla en el literal c).
- El segundo artículo contempla el caso moroso cuya situación tenga origen en un accidente o actividad ajena a su voluntad especialmente admitidas por la Comisión Directiva.-
- En este caso el socio debe probar los extremos requeridos por el Estatuto que justifique su falta de responsabilidad en la situación morosa ante la Junta Directiva, quien resolverá en definitiva.-

...///

///...

- Por lo expuesto, los integrantes de la lista No. 2 manifiestan tener la más buena voluntad para propiciar y colaborar en toda actitud que se ajuste a las normas estatutarias y en ese sentido manifiestan que han concurrido a cuanta reunión se les ha citado y mantienen la misma para toda otra colaboración que puedan prestar al Ministerio de Educación y Cultura.-
- Lo anteriormente fundamentado por los integrantes de la lista No. 2 es con referencia a las aspiraciones de los de la lista No. 1, de que estos últimos crearon un padrón con más de 1000 socios, de los cuales, los que realmente lo integran son unos 200.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Mayor Carlos Fernández, prestando servicios en el Departamento I de este Servicio, dando cumplimiento a lo dispuesto según Trámite Interno No.3097/980, ante usted se presenta e informa:

- Que el suscrito procedió a citar al Contador Avedis BARSAMIAN MARKARIAN el día 4 de los corrientes, pero el mismo se encontraba en la ciudad de Buenos Aires, de donde regresaría a últimas horas del día 6 del corriente mes.
- Quedó establecida una reunión para el día 7 de Diciembre en horas de la mañana, la cual no se pudo llevar a cabo ya que el mismo se encontraba detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo conjuntamente con otros directivos de la "UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA".
- Que el motivo de esta detención fue el de una denuncia por "malversación de fondos", hecha ésta por integrantes de la lista No.1 (opositora).
- Fue liberado a últimas horas del mismo día, debiendo comparacer ante el Juez competeente el día 8 de Diciembre.
- Ante la situación planteada, quedó establecida una entrevista con el referido Contador para el día 9 de los corrientes, y de la misma, ante las preguntas pre-establecidas que se le formularon, se obtiene lo siguiente:

PREGUNTADO: Especifique claramente cual es el problema que motiva sus denuncias.

RESPONDE: Que actualmente se venía enmarcando dentro de la "UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICIENCIA" un acto eleccionario con la finalidad de renovar autoridades, estando el mismo previsto para el día 8 de Diciembre de 1980.

Que por parte de integrantes de la lista No.1 (opositora) se ha venido llevando una campaña contra la actual Directiva, la cual el suscrito preside, basándose esta en acusaciones de "malversación de fondos".

...///

Que ante estas acusaciones , el suscrito procedió a entablar denuncia penal oportunamente, e incluso la central de U.G.A.B. en EE.UU. nombró una auditoría, la cual fue satisfactoria.

Que todas estas actitudes por parte de los integrantes de la lista opositora, las considera como una campaña de desprestigio para las actuales autoridades de U.G.A.B., quienes en su mayoría responden a la actual directiva y asimismo como una manera de entorpecer e incluso posponer el acto eleccionario, como así sucedió..

Que todo esto lo comprende así por lossiguiente:

- Que los candidatos de la lista No. 1 no se encuentran amparados por los Estatutos de la Institución - al no estar al día con las cuotas sociales- ni tampoco lo hicieron cuando hubo plazos establecidos a los efectos por las actuales dirigentes.
- Ante esta situación intervino el Ministerio de Educación y Cultura el cual reunió a las partes a fin de lograr un acuerdo, lo cual está documentado.
- De estas reuniones la actual Comisión Directiva cedió en algunos aspectos que incluso están fuera de los Estatutos, como fórmula de superar una situación, lo que no fue aceptado por la lista opositora.

PREGUNTADO: Establesca en detalle los hechos ocurridos que configuran esta situación.

RESPONDE: Que en sí los mismos los contestó anteriormente, pero aporta lo siguiente:

- Que U.G.A.B. es una entidad que por sí, no tiene fondos, sino que los mismos provienen de la central en EE.UU., e incluso sus propiedades y patrimonios son de esta central, por lo que su tarea se centra en la administración del Colegio "NUBARIAN".
- Que en lo que respecta a las acusaciones de "malversación de fondos", las mismas son infundadas, ya que una auditoría internacional así lo comprobó, como asimismo la última acusación por la cual estuvo detenido, no prosperó al no constatarse irregularidades.
- Lo que nota ante todo esto, es una intención de "apoderarse" de U.G.A.B. y con explicación a este hecho, es que sería con finalidad política.

Fundamenta esto el compareciente por los siguientes hechos:

- Que los dirigentes de la lista No. 1 "responden" a directivas del Sr. RUPE-

///...

NIAN, propietario de C X 50 Radio Independencia.

- Que el Sr. RUPENIAN está considerado como izquierdista dentro de la colectividad, pero que el personalmente no lo puede probar, aunque conoce hechos que confirmarían las presunciones.

Los mismos son sus viajes a la U.R.S.S., como también que desde su audición de Radio Armenia a ponderado a Rusia, realizando apologías.

Que RUPENIAN, posteriormente a su detención por las FF.CC. hace año, ha tratado de "vender" una imagen de "derecha".

Esta imagen la hace a consta de una obstentación económica tal, que dentro de la misma colectividad no se le encuentra explicación, ya que el mismo hasta la década del 60 era un simple sastre.

Incluso se sabe que a mediados de este año concurrió a Francia, donde se llevó a cabo una reunión de personalidades de distintas colectividades armenias y que coincidentemente luego de esta, comienzan a suceder los hechos antes expresados en U.G.A.B., como asimismo en distintas partes del mundo ataques a sedes diplomáticas y diplomáticos turcos por parte de armenios.

DEP. I 11.4.83 PROCESADO (HE)

PREGUNTADO: Establezca claramente que acción pretende que se tome al respecto.

CONTESTA: Que no se permita ninguna maniobra, a efectos de que se hagan respetar los estatutos.-

CONCLUSIONES:

A partir de 1973 y hasta la fecha se han recibidos denuncias recíprocas por parte de grupos antagónicos dentro de la colectividad armenia, utilizando a modo de acusación lo ideológico, tanto sea en lo personal como a Instituciones también.

Se debe considerar que dentro de esta colectividad, estimada en unas 15.000 personas, en la que existen distintas escalas sociales y culturales, haya una gran rivalidad entre fracciones por distintos intereses, incluso el ideológico.

De las denuncias que se poseen como antecedente, no permiten establecer quien es quien y que motivos persiguen, agregándose el hecho de que por ser una colectividad no es fácil identificar a individuos en lo que respecta principalmente a ideología.

Ante esto y el cúmulo de denuncias, que como se expresaba anteriormente son recíprocas, algunas con falta de objetividad y otras nó, se ha "activado" un sistema de desinformación, sin poder deducir incluso si el mismo es intencionado o producto de las cir-

...///

cunstancias.

Por lo expuesto no se puede establecer concretamente que exista una infiltración ideológica en U.G.A.B. hasta el presente, pero ante la situación imperante la hace vulnerable en este aspecto, siempre también sin descartar un interés económico, que pueda también servir a ambas situaciones.-

- Para mejor ilustración del Superior, se adjunta detalle de antecedentes y finalidades de la U.G.A.B., como así también el proceso de las consecuencias actuales hasta el presente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

Ministerio de Educación y Cultura

Atención: Dr. Benitez Preve

Presente Ref.: Exp. 522/80

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes de la lista No. 2 de candidatos que se postula para las elecciones programadas en la Unión General Armenia de Beneficencia, y participantes de la reunión que tuvo lugar en ese Ministerio en horas de la mañana del día de la fecha, y bajo su coordinación, le ratificamos a continuación cual fue nuestra posición en la misma.

En primer lugar no pondremos obstáculos de especie alguna, y antes bien podemos propiciar, que la Junta Directiva de la Institución abra un nuevo período para que los socios morosos en el pago de las cuotas sociales, cuyo atraso no exceda más allá del mes de noviembre de 1977, se pongan al día en el pago y puedan participar del acto electoral proyectado.

En segundo lugar no estamos de acuerdo, y aún nos opondremos, si la Junta Directiva extendiera la franquicia para el pago, a socios cuyo atraso en el pago de cuotas se extendiera más allá de la fecha indicada o de cualquier manera fuera superior a tres años, porque ello implica según los estatutos sociales (art. 6 literal b) la pérdida de la calidad de socio en forma automática.

Se planteó en la aludida reunión, que el tema referente a la amnistía alcanzara a éstas personas excluídas de la calidad de socios, fuera tratado por una Asamblea Extraordinaria; si bien no es propiciado por nuestro grupo, no habría inconveniente de nuestra parte en que se convocara a esa Asamblea y se tratara el punto.

Consideramos finalmente que:

a)- la exclusión de un socio, en forma automática, y aún sin una decisión expresa de la Junta Directiva, es una disposición estatutaria que regula la situación de aquella persona que se ha desinteresado de la vida de la Sociedad por un largo período de tiempo, o sea, más allá de 3 años.

b)- los artículos 8 y 18 de los Estatutos Sociales son inaplicables al caso en examen, como se pretende por otro grupo de socios.

El primero contempla la situación del socio que renunció voluntariamente a su condición de tal y quiere reintegrarse a la misma. Presupone un acto expreso de renuncia y no una omisión en pagar en un lapso de tiempo. (El aludido art. 6 lo contempla en otro literal c).

El segundo artículo contempla el caso del socio moroso, cuya situación tenga origen en "un accidente o actividad ajena a su voluntad, especialmente admitidas por la Comisión Directiva".

En este caso el socio debe probar los extremos requeridos por el Estatuto, que justifiquen su falta de responsabilidad en la situación morosa ante la Junta Directiva, quien debe resolver en definitiva.

En conclusión nuestro grupo tiene la mejor buena voluntad para propiciar y colaborar en toda actitud que se ajuste a las normas estatutarias y en ese sentido hemos concurrido a cuanta reunión se nos ha citado, y mantenemos la misma para toda otra colaboración que podamos prestar a ese Ministerio.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente y quedamos a vuestra disposición.

Avedis Nalbandián
AVEDIS NALBANDIAN NALBANDIAN

Bergh Azaian
BERGH AZAIAN KURDIAN

Carlos Danielian
CARLOS ALEXAN DANIELIAN KASAPIAN

Denuncia Penal por parte [illegible] nota Nº1 contra [illegible] de la nota Nº2

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON IVAN S. PAULOS

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Los firmantes, constituyendo domicilio común en Bernardina F. de Rivera 1665 (Teléfono: 396328) venimos a promover lo que a continuación se expone:

1) Fuimos objeto de repetidas imputaciones calumniosas radiales que nos vinculan a actos subversivos. Por tal motivo, formulamos el día 2/12/80 denuncia penal. Acompañamos copia fiel.

2) Al margen de esa denuncia por la difamación sufrida, venimos a solicitar de esa Autoridad se sirva indagar con toda la severidad que se estime del caso nuestras personas, pues se nos ha sometido a una gravísima imputación de marxismo que es falaz y que no queremos dejar pasar.

Precisamente tenemos indicios de que quienes nos acusaron irresponsablemente tienen -ellos sí- afinidad con la izquierda antinacional, habiendo usado esa maniobra para -entre otras razones- encubrir su propio pasado.

3) Estamos seguros de contar con la comprensión del Sr. Director, como persona dedicada a la lucha antibolchevique y como jerarca de un Servicio que contribuye a salvaguardar la tranquilidad y la integridad moral de los ciudadanos.

4) En consecuencia, realizada la investigación que pedimos, y comprobada la insolvencia de las acusaciones, solicitamos se dé cuenta a la Justicia civil o militar competente, para el castigo de los inicuos acusadores.

VISTO 4-Dic

DIRECTOR

//

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE o.TURNO.

Sarkis Carlos HERGATACORZIAN OUNDJIAN, Pedro TOMIKIAN ALAYIAN, Levón BEDIGIAN HAROUTINIAN, Suren CHAKERIAN PARTAMIAN, Martín DJIZMEDIAN BARAKIAN, Eduardo Jorge KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Kirkor BERBERIAN CHAKERIAN, Artin Garabed KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Armen AGEMIAN KUZUIAN, León SEFERIAN SEFERIAN, Artin VARTANIAN PANJARDIAN, Miguel Angel KEUROGLIAN YARISSOULIAN, Carlos VARTANIAN NAKRISHIAN, Nazar ATTARIAN BARONIAN, Pedro AKIRMAIAN BALGIAN y Sarkis SHARONIAN DARACHJIAN, constituyendo domicilio común en Bernardina F. de Rivera 1665, al Sr. Juez decimos:

Que venimos a formular denuncia criminal contra el Sr. Bedrós Avedis DANIELIAN, domiciliado en Dionisio Oribe 123 en mérito a los siguientes fundamentos:

1. El denunciado es Director de la "Audición Cultural TEKEIAN" que se emite diariamente por CX46 Radio América (Palacio Salvo, Plaza Independencia 846). Así lo manifiestan los locutores del programa.-

2. En la audición del domingo 23 de noviembre de 1980, que comenzó a las 10 y 15 horas, el denunciado, sin nombrarlos, identificó inequívocamente a los comparecientes y los hizo objeto de epítetos y acusaciones que dan mérito a la presente instancia.-

(A) En cuanto a la identificación de los difamados comparecientes: el denunciado habló de personas que pertenecen al movimiento que "enarbola el nombre del fundador de la UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA".- Se refiere precisamente a nosotros, que para participar en las elecciones de dicha institución, hemos fundado una agrupación y lista electoral denominada: "Bogos Nu-

bar", quien precisamente fundó dicha institución.-

La audición se dirige a la colectividad armenia en general, y en especial a los socios de la Unión General Armenia de Beneficencia, quienes por tanto no pueden albergar dudas sobre a quiénes aludía el denunciado.- Debe añadirse que las elecciones previstas lo son para el 8.12.80, con lo cual estos temas tienen especial actualidad en la comunidad armenio-uruguaya.

(B)En cuanto a las imputaciones formuladas: El denunciado dijo a propósito de los miembros de la agrupación "Bogós Nubar" que tienen "ruines y deshonestos sentimientos"; habló de una "camarilla de marxistas y antinacionales"; los vinculó a "movimientos subversivos izquierdistas internacionales"; se trata de "individuos inescrupulosos e irresponsables"; "lo que hacen es muy sucio"; "sombríos e izquierdistas propósitos"; "bajos y sucios propósitos"; "en este grupo se han infiltrado y arraigado parásitos trotzkistas y marxistas"; "celada del izquierdismo y del terrorismo internacional"; y advirtió a ciertas personas (filántropos de la colectividad) de apartarse de nuestra agrupación en bien de "su seguridad personal", vinculándonos a "movimientos terroristas e izquierdistas internacionales".

Importa saber que el denunciado, en audiciones anteriores, había abundado en agresiones verbales del género expresado, siendo el domingo 23 la primera vez que identificó claramente a sus víctimas.-

3.El denunciado nos ha hecho objeto de imputaciones calumniosas que configuran "hechos concretos y específicos", "hechos determinados" que reúnen las condiciones del art.333 del C.P., con

forme a los requisitos doctrinariamente señalados para la configuración del expresado delito (p.ej., Bayardo Bengoa, en Rev. del C.E.D., No.88, p.55).-

El hecho fue perpetrado por la radio, en una audición destinada, como se expresó en la propia audición en cuestión, "a la masa social de Parekordzagán" y "a la colectividad armenia". En consecuencia, el perjuicio que experimentamos es amplio y el peligro de lesión a nuestra integridad moral cuantioso.- Especialmente la condición de "subversivos", "terroristas", "comunistas" o "trotzkistas", o sea de grupos antinacionales especificamente proscriptos (Decreto 1026/73) es muy claramente identificable con el tipo legal expresado.

4. Se acompaña: (i) Nota de 17.9.80, recibida por la funcionaria de la Unión Gral. Armenia de Beneficencia, Srta. Susana APARDIAN DE QUINTANA en la sede social (Agraciada 2850), en que lucen nuestros nombres como integrantes de la lista en cuestión, aludida por el denunciado.- (ii) casette con la grabación de la audición del denunciado del 23.11.80, y se incluye asimismo una grabación de nuestra propia audición electoral, en otro casette, a efectos de que se compruebe el uso del nombre "Bogos Nubar". Esta audición nuestra se emite por CX50 en el presente período preelectoral.- Se deja constancia de que la palabra "PAREKORDZAGAN" equivale, en armenio, a UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA.-

En virtud de lo expuesto, y conforme a las disposiciones legales invocadas y L.5508 (12.9.16), al Sr. Juez SOLICITAMOS:

DEP. I 11.4.83 PROCESADO (HE)

(I) Se nos tenga por constituido el domicilio.

(II) Se proceda a disponer los trámites para la averiguación de

los hechos expuestos y eventual castigo de los responsables.

Quiera el Sr. Juez proveer conforme.

Testado: que-no vale. Interlineado: y se-Vale. Enmendado: Nazar-vale

C.I. 951.746

Pedro Toriñán
cédula 753.134

C.I. 726.346

C.I. 1.416.082

C.I. 569.977

Eduardo C.I. 1.279.395-6

C.I. 1.012.998

C.I. 1.020.428-0

C.I. 690.992

C.I. 718.709

C.I. 906.479

C.I. 1.279.325

C.I. 351.041

Nazar Attarian C.I. 699.495

Pedro CI 676.005

CI 902.326

DEP. II 11.4.83 PROCESADO (ME)

H Nº 102183

SELLADO NOTARIAL

JOSEFINA MICELI DE VITA
ESCRIBANA

//FINA MICELI DE VITA, Escribana, Certifica que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Sarkis Carlos HERGA-TACORZIAN OUNDJIAN, Pedro TOMIKIAN ALAYIAN, Levón BEDIGIAN HAROUTINIAN, Suren CHAKERIAN PARTAMIAN, Martín DJIZMEDIAN BARAKIAN, Eduardo Jorge KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Krikor BERBERIAN CHAKERIAN, Artin Garabed KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Armen AGEMIAN KUZUIAN, León SEFERIAN SEFERIAN, Artin WARTAMIAN PANJARDIAN, Miguel Angel KEUROGLIAN YARISSOULIAN, Carlos VARTANIAN NAKRISHIAN, Nazar ATTARIAN BARONIAN, Pedro AKIRMAIAN BALGIAN y Sarkis SRABONIAN DARACHJIAN, personas de mi conocimiento.----EN FE DE ELLO, siento el presente / que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta.-

Josefina Miceli De Vita

JOSEFINA MICELI DE VITA
ESCRIBANA

24028

JOSEFINA MICELI DE VITA
ESCRIBANA

//FINA MICELI DE VITA, Escribana, Certifica que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Sarkis Carlos HERGA-TACORZIAN OUNDJIAN, Pedro TOMIKIAN ALAYXAN, Levón BEDIGIAN HAROUTINIAN, Suren CHAKERIAN PARTAMIAN, Martín DJIZMEDIAN BARAKIAN, Eduardo Jorge KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Krikor BERBERIAN CHAKERIAN, Artin Garabed KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Armen AGERIAN KUZUIAN, León SEFERIAN SEFERIAN, Artín VARTA-NIAN PANJARDIAN, Miguel Angel KEUROGLIAN YARISSOULIAN, Carlos VARTANIAN HAKRISHIAN, Nazar ATTARIAN BARONIAN, Pedro AKIRMAIAN BAIGIAN y Sarkis SRABONIAN DARACHJIAN, personas de mi conocimiento.----EN FE DE ELLO, siento el presente / que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta.-

Es copia.- Josefina Miceli De Vita

DEP. II 11.4.83 PROCESADO (HE)

J.C.J.
S.I.D.
GUARDIA DE
PREVENCION
MONTEVIDEO
031450DIC80/

RECIBI del Señor Artín Garabed KEUROGLIAN KHACHADOURIAN, Cedula de Identidad No.1.020.428-0 1(UNO)Sobre dirigido al Señor Director del Servicio de Información de Defensa.- -

El Jefe de Servicio del S.I.D.

Mayor

Mario Castromán.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SIRVASE CITAR

NACION

E. p. Nº 576729

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de diciembre de 1980.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la asociación civil denominada "Unión General Armenia de Beneficencia del Uruguay";

RESULTANDO: que del informe primario realizado por el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas y de las denuncias formuladas, surge que en la citada asociación se han incumplido los estatutos en forma reiterada;

CONSIDERANDO: que ante ello esta Secretaría de Estado en ejercicio de su poder de policía administrativa en materia de asociaciones civiles y con carácter preventivo deberá suspender la realización de asambleas y elecciones hasta tanto proceda dilucidar su situación jurídica;

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto 574/974, con la modificación dada por el Decreto 62/977;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º) SUSPENDESE con carácter preventivo y hasta nueva resolución la realización de asambleas y elecciones en la asociación civil denominada "Unión General Armenia de Beneficencia del Uruguay".-

2º) COMETASE al señor Inspector Daniel Jorge López Vassallo la notificación de la presente resolución.-Cum-

SIGUE

Serie .... Nº

plido, vuelva al Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas.-

DANIEL DARRACQ
Ministro de Educación y Cultura

ES FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL:

JOSE [illegible]

DFP. II
11.4.83
PROCESADO
(HE)

24026

Formulario B

Fecha de confección: 11/4/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
Barsamian Mucorian, Avedis	24026	83	1	8762	HE

025/25

24026

R.E. DOCUMENTO 24027

ASUNTO: CONT. T.I. 036/83SOL. CBO. SABALEGUI.DPTO.IV(AL) SID

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24028

ASUNTO:CONT. T.I. 038/83 SOL. SDO. [illegible]. DPTO IV (AL) SID

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. IV (AL)
MESA CENTRAL
MONTEVIDEO
281132ENE83

T. Interno
N° 026/IV/83
r.a.v.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO IV(AL):

Remito a usted el "Diario Oficial" de fechas 26 y 27/1/83; Nros.: 21408 y 21409.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV(AL)
Tte. Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO IV - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 28/1/83
Pasa a I
Calificación 55

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 28 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

001/1

DPTO. I

CLASIFICACION: MUG 470 PRIORIDAD: SW

CIFRADO | CLARO

Nº 103120

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/12/82 11.16.50	RP	A5462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURANPRI - MADRID FECHA 30 de noviembre de 1982

REFUS NOTAS Nos. 450/82 y 437/82 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:

~~[illegible]~~

HECTOR DANIEL MARTINEZ VAZQUEZ

MARIA DE LAS MERCEDES ALONSO BRAVO

JUAN CARLOS MARTINEZ VAZQUEZ

JUAN MANUEL NAYA-ZUNKO

NELLY TURQUESA RODRIGUEZ DOS SANTOS

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14

6/4/83 DPTO: I PROC. A9

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24030

001/81

DATO I

CLASIFICACION MV 0297 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103100

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A21962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A304 ALEJANDRO GUSTAVO GUTIERREZ ESPINOSA

HECTOR JULIO GUTIERREZ MARTINEZ

ALBA BEATRIZ VARELA CEBALLOS

WELVA MIREL SOSA ROCHA DE JANKOWIAK

ELIZABETH CASSOLI HERNANDEZ

MARIETA FABIANO AMOROSO DE ESPOSITO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:37

DIPLOMACIA

6/4/83 DPTO: I PROC.

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24030

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103095

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1520 2/12/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 171896 2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU 852/982 HUMBERTO EDGARDO ROSSI DE ARMAS

CARLOS FIDEL MORALES ALVAREZ

SUSANA GLADYS MAROTTE YARSE DE VELAZQUEZ

FANY SUSANA VELAZQUEZ MAROTTE

REFSU 854/982 BLANCA AMELIA STOKCAR MONTERO

REFSU 834/982 LAURA RODRIGUEZ IBARRA DE RIVERO

DIEGO IGNACIO GIL EISNER

CESAR DANIEL MORENO BENITEZ

REFSUNOTA 836/82 SYRLEY LICETT PRADO CAYRUS

DIPLOMACIA

6/4/83 DPTO. 5 PROC.

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela   FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

DPTO I

CLASIFICACION M V D 296 PRIORIDAD 9a

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103134

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16:19	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR TDF	Nº A10162
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU AEROGRAMA Nº 12-10182 SOBRE ALBERTO

ZALTZMAN SINGER AUTORIZASELE EXPEDIR O

RENOVAR PASAPORTE

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:40

DIPLOMACIA

6/4/83 DPTO: I PROC. AD

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24030

CLASIFICACION MVD 295 .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103101

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 h 16:15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA	Nº 171206
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A063 FABIAN ~~SOLBANDER~~ SOLENDER RUDMAN

REFSU A064 NESTOR MOTTA BELTRAN

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:37

6/4/83 DPTO: 1 PROC. AD

FIRMA DEL COPISTA B. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8'82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 103131

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 14/6.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR DA	Nº A4762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU A049 SOBRE BLANCA MARIA EUGENIA REY

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:39

DPTO. I PRO 6/4/83

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA FIRMA DEL REMITENTE

100-001 al 105,000 8|82

DPTO I

9u

CLASIFICACION .... PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

Nº 103130

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 2/12/82 4/15.40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA	Nº A1262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado e cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURU/DF - BRASILIA FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU A026/82/G2 SOBRE SARA URTIAGA ANTUNEZ

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

82 DIC 2 14:39

6/4/83 DPTO. II

FIRMA DEL COPISTA: D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103129

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 15.40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA.	Nº 172-10,62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCUA - QUITO FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU A219 G4 SOBRE GUSTAVO ARISTEGUIETA

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:40

6/4/83 DPTO: I PROC.

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24030

CLASIFICACION .... PRIORIDAD 96N

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103108

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/12/82 11 15:40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA.	Nº R0562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN QUITO ..... FECHA ..... 30 de noviembre de 1982.

REFSU NOTA S.C.3/982-159 SOBRE JORGE HUMBERTO SANTANA PEREIRA AUTORIZASELE UNICAMENTE EXPEDIR O RENOVAR POR UN AÑO

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:40

6/1/83 DPTO: I PROC. A9

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA | FIRMA DEL REMITENTE

103.001 al 105.000 - 6/82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ......

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103122

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 h 15,hs	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 17270
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU AEROGRAMA C-116 SOBRE CARLOS EDUARDO SUAREZ GARCIA AUTORIZASELE UNICAMENTE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE POR UN AÑO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:41

6/4/83 DPTO. 1 PROC.

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103123

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 2/12/82 14/5	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU AEROGRAMA C-123 SOBRE ROBERTO PEREYRA LEAL AUTORIZASELE UNICAMENTE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE POR UN AÑO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:41

6/4/83 DPTO: PROC.

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24030

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103136

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 2/12/82 15:40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BP	Nº A26862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSUS AEROGRAMAS C-122, C-117, C-124, C-121, C-120, C-119, C-114, C-115 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:

JOSE BELTRAN GONZALEZ ARELLANO
LUIS ITALO MAYMO AMARAL
NELSON ENRIQUE PEÑALOZA LARROSA
NELIDA CARMEN GONZALEZ ARELLANO DE MAYMO
MIRIAN DINORAH GRAÑA CANTEROS
SUSANA DONADO NIEVES
CLAUDIO FERNANDO MASTROIANNI HUBNER
RAUL VOLTAIRE NUÑEZ FERRARO

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES 82 DIC 2 14:39

DIPLOMACIA

6/4/83 DPTO. PSOC.

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

012

DPTO 5

BRASILIA, 9 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE
PRIORIDAD: REGULAR

A.027/82

DIA 3/12/82 EXPIDIOSE PASAPORTE NRO. 048183, SEGUN CABLE NRO. A1262 DEL 2/12/82, PARA SRTA. SARA URTIAGA ANTUNEZ, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 712.371-2, CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA NRO. 767.547, CREDENCIAL CIVICA SERIE ARR 5995, NACIDA MDEO. EL 26/03/921, EDAD 61 ANOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA PAYSANDU 1037, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES JUAN FRANCISCO GUALBERTO URTIAGA MARTIONE Y SARA ANTUNEZ SARAIVA, FECHA SALIDA REPUBLICA 31/05/81, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: JUBILADA.

CONURU/18 F

9/12/82
18.15

6/4/83
DPTO: I
PROC.

DPTO. I

ZCZC RR MON
GVN 295

ROMA, 12 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A161.-
SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A NOMBRE DE:

NELLY ANGELA CATALINA FERRO DE MACCIOMBI

NACIDA EL 17.VI.1929
EDAD: 53 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADA
NRO. DE CEDULA DE IDENTIDAD URUGUAYA: 926.523, EXPEDIDA EN MONTEVIDE
O
EL 18/X/1978
SERIE Y NRO. DE CREDENCIAL CIVICA: BIB 4239
NRO. DE PASAPORTE URUGUAYO: NUNCA TUVO
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: JUAN B. MORELLI 4211
NOMBRE DE LOS PADRES: FRANCISCO FERRO Y JUANA DI STASIO
FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: V/1979
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.: LABORES

LA SRA. FERRO DE MACCIOMBI NACIO EN MONTEVIDEO (URUGUAY).-

CONSULADO ROMA

NNNN

20/12/82

DPTO 7

ZCZC RR MON
CVM 287

MOSCU,19-12-82
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

URGENTE
SEC.PASAPORTES
REITERASE SOLICITUD PASAPORTE SR. GARCIA.

A(SC)071.- REFMITELEX A(SC)068 DE 24-11-82 REQUIRIENDO AUTORIZACION SUPERIOR FIN EXPEDIR NUEVO PASAPORTE SR. DIEGO ENRIQUE GARCIA ALMEYRA
.
SOLICITASE URGENTE TRAMITE DADO QUE:
1) PASAPORTE ANTERIOR VENCIDO DESDE 28-08-82.
2) DEBIDO ELLO, SR. GARCIA ENCUENTRASE DIFICIL SITUACION DE EXTRANJERO INDOCUMENTADO VIVIENDO Y TRABAJANDO EN URSS.
3) DEPTO SOVIETICO VISACIONES Y REGISTRO (OVIR) HA OTORGADO SR. GARCIA HASTA 31/12/82 FIN MUNIRSE DOCUMENTO, DE LO CONTRARIO CONCIUDADANO PODRIA TENER DIFICULTADES SERIAS CON SUS TRABAJO Y RESIDENCIA EN ESTE PAIS, CON GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL.

CONURUSOV

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827EEEPY URUASUN
o
DIPCIA UY 827

333PY URUASUN

ASUNCION,/10/XII/982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIORIDAD: URGENTE

AZ58 G2.- SENIORA HILDA MARTINEZ TURTURIELLO DE GADEA, CIUDADANA URUGUAYA, POSEE CIU NRO. 643.742 MONTEVIDEO. CREDENCIAL CIVICA SERIE BAA NRO. 10270 Y PASAPORTE ANTERIOR NRO. 02441 EXPEDIDO EN ASUNCION-PARAGUAY EL 12 DE NOVIEMBRE 1966, RENOVADO EN ASUNCION 12 NOVIEMBRE 1973. NACIO EN MONTEVIDEO, ROU.,DOS DE OCTUBRE 1932, DE 50 ANIOS DE EDAD, CASADA, RESIDIA EN 26 DE MARZO 3459, POCITOS, MONTEVIDEO. SUS PADRES BIENVENIDO MARTINEZ BREIJO Y ANGELA TURTURIE-LLO CUALIATA, FALLECIDOS. SALIO DEL PAIS SIENDO ESTUDIANTE EL 26 DE JULIO 1956. PRESENTO CARNET RADICACION LEGAL EN PARAGUAY NRO. 3501/A Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POLICIAL DE ASUNCION. SOLICITA UN PASAPORTE PARA SU USO PERSONAL CON CARACTER DE URGEN-TE.

CONURUPAR

10/12/82

o
DIPCIA UY 827
COMO Y QUIEN RECIBIO?
TRASM. JUDITH

333PY URUASUN.....

7/4/83

SYDNEY 10 DICIEMBRE 1982

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: LETRA 62

ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A070G2

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

JUAN CARLOS DUTRA FONSECA CIU 1.083.275
CC CMD 292 PPTE 184841 EXP MVD 3/9/973
NACIDO MVD 2/3/946 CASADO
PADRES JUAN DUTRA Y BLANCA FONSECA
SALIDA URUGUAY 17/1/975 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA SAN MARTIN 139-CANELONES

DIVER GLADYS CURBELO ANDRADA DE DUTRA CIU 1.149.505
CC CMD 360 PPTE 032272 EXP MVD 20/8/974
NACIDA MVD 13/5/947 CASADA
PADRES AMADOR CURBELO Y ELSA ANDRADA
SALIDA URUGUAY 17/1/975 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA SAN MARTIN 139-CANEONS

ADRIANA DUTRA CURBELO CIU 1.795.933
CC NO POSEE PPTE 032272 (MADRE) EXP MVD 20/8/974
NACIDA MVD 16/11/967 SOLTERA
PADRES JUAN DUTRA Y DIVER CURBELO
SALIDAY URUGUAY 17/1/975 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA SAN MARTIN 139 - CANELONES

MARIA CRISTINA PEREZ BESSA DE CARABALLO CIU 1.279.226
CC BDA 50528 PPTE 187193 EXP MVD 25/9/973
NACIDA MVD 21/4/952 CASADA
PADRES CASILDO PEREZ Y ZULEMA BESSA
SALIDA URUGUAY 23/10/974 OCUPACION RPCA LABORES
DOM. ROU. JOSE PEDRO RAMIREZ 5010-MVD

MARIA DEL CARMEN RAMONA MAGANO YEGUI CIU 1.781.599
CC NO POSEE PPTE 026384 (MADRE) EXP MVD 27/6/974
NACIDA MVD 10/9/962 CASADA
PADRES CARLOS MAGANO Y DINA YEGUI
SALIDA URUGUAY 3/9/974 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA CALLEA 3066 - MVD

CARLOS ENREQUE MAGANO YEGUI CIU 1.774.122
CC NO POSEE PPTE 023384 (MADRE) EXP MVD 27/6/974
NACIDO MVD 10/9/961 SOLTERO
PADRES CARLOS MAGANO Y DINA YEGUI
SALIDA URUGUAY 3/9/974 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA CALLEA 3066 MVD

DINA RENEE YEGUI PEREZ DE MAGANO CIU EXTRAVIADA
CC BHB 2100 PPTE 026384 EXP MVD 27/6/974
NACIDA MVD 25/9/922 LABORES
PADRES ANTONIA YEGUI Y FLORA PEREZ
SALIDA URUGUAY 3/9/974 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA CALLEA 3066 MVD

MARIA JULIA PEREZ MORGADES DE MARTINEZ CIU 782.158
CC BNB 21649 PPTE 166783 EXP MVD 12/5/972
NACIDA MVD 6/5/937 CASADA
PADRES CELIO PEREZ Y JULIA MORGADES
SALIDA URUGUAY 29/6/972 OCUOPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA ERLICH 3883-MVD

CARMEN FERREIRA CIU 947.973
CC BRB 10419 PPTE 165545 EXP MVD 20/3/972
NACIDA MVD 18/5/937 SOLTERA
PADRES JULIA FERREIRA
SALIDA URUGAY 22/10/972 OCUPACION RPCA MAQUINISTA
DOM. RPCA MARCELINO SOSA 2159 MVD.

10/12/82
930

FIN

DPTO. I
PROC.

017

24030

CONURUSYD

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

Nº 103111

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/12 1750	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 727362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 8 de diciembre de 1982

REFSU A292 SOBRE ALVARO ANDRES GARCIA MACEDO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 8 17:15

DPTO. 1 PROC. 7/4/83

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL. LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8|82

DPTO-7

ZCZC RR MON
GVM 224

ROMA, 7 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A76.-
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A HUMBERTO
FLORENCIO GUERRA PEREYRA, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 5.7.1948 QUIEN
EXTRAVIO ANTERIOR PASAPORTE Nº 049643 EXPEDIDO EN GENOVA
EL 5.6.1981 AUTORIZADO POR TELEX A018G2 DE 26/581 POR EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES.-

CONSULADO GENOVA

NNNN

o
DIPCIA UY 6682o
DIPCIA UY 6682o
DIPCIA UY 6682
1771396 URUME

MEXICO DICIEMBRE 7/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A061
PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO CIUDADANO URUGUAYO NICOLAS GULLERMO
LOSREIRO SOLICITANDO RENOVACION PASAPORTE 259898. DOCUMENTO
FUE EXPEDIDO MDEO. 1977 HABIENDO OBSERVACION EN PAG.10 SIMI-
LAR A LAS QUE APARECEN PARA AQUELLOS ENCUECTRANSE INCLUIDOS EN
CIRCULAR 375/976. SIN EMBARGO REFERIDA PERSONA NO FIGURA EN LISTAS
OBRAN EN NUESTRO PODER. ANTE DUDA SOLICITANSE INSTRUCIIONES.
DATOS: NACIO MDEO. 13/4/1924, HIJO DE JOSE LOUREIRO VAZQUEZ Y
VICTERINA MAC-COLL BERNASCONI, SOLTERO, EMPLEADO,ULTIMO DOMICILIO
MDEO: AGUYTIN VELAZQUEZ 8950, ULTIMO TRABAJO: IMPRENTA ARTEGRAF
SALIO RPCA.:MARZO 19UIM SOLICITA RENOVACION PASAPO
TE 259898

DADO MDEO. 9/12/77.

CONURUAZTE

7/12/82
16:30

DPTO. I
PROC.
7/4/83

MEXICO DICIEMBRE 7/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A062
MIRTHA DEFRANCO FERNANDEZ, CIMDEO 1061.010, CC BIB5031, NACIDA MDEO.
URUGUAY 17/5/947, HIJA DE EMILIO DEFRANCO PIZZA Y BLANCA IRIS
FERNANDEZ FERNANDEZ, CASADA CON LEONARDO FERRER MUSMANNO, 4 HIJAS,
EMPLEADA, ULTIMO DOMICILIO AV. DE LAS AMERICAS S/N ESQ. CALCAGNO,
SHANGRILA, CANELONES, SALIO RPCA.: 19/12/977. SOLICITA EXPEDIDICION
NUEVO PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 255621 DADO MDEO. 12/8/977.
EN REFEREIDO PASAPORTE ENCONTRABANSE INCLUIDAS SUS 4 HIJAS:
ARIADNE FERRER DEFRANCO, NACIDA MDEO. 13/10/970, SEXO FEMENINO.
ANAHI FERRER DEFRANCO, NACIDA MDEO. 22/10/971, SEXO FEMENINO.
ISIS FERRER DEFRANCO, NACIDA MDEO. 29/12/973, SEXO FEMENINO.
BERENICE FERRER DEFRANCO, NACIDA MDEO. 15/2/976, SEXO FEMENINO.

CONURUAZTE

7/12/82
h 10:30

DPTO. I
PROC.

DPTO 5

CLASIFICACION MVG 524 PRIORIDAD URGENTE

CIFRADO	CLARO

Nº 103113

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/12 16.30	RA	A1862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cawl	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUBRI - LONDRES FECHA 7 de diciembre de 1982

REFSU CD021 SOBRE ANILDO UBALDO VEDOVATTI LAGRECA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SOLAMENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO.

DIPLOMACIA

7/4/83 DPTO. I PROC.

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

24020

CLASIFICACION M.V.D.337 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103112

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 7/12 16:45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RA	Nº A2862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cacil	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MIAMI - EE.UU. FECHA 7 de diciembre de 1982

REFSU A321 SOBRE JORGE NELSON CABRERA CORSINI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

7/4/83 DPTO: 1 PROC. AD

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827CARACAS, DICIEMBRE 8 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A291-G2
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/9878-16.
A) HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO. B) NO. 1251533, MONTEVIDEO.
D) NO. 037615, CARACAS, 22-7-1976 (EXTRAVIADO). H) SANTIAGO GADEA NO. 3664/AP. 4, MONTEVIDEO. I) ISRAEL SUAREZ Y MIRTA CURBELO. J) 13-12-1972. K) LITOGRAFO.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE

DPTO. I
PROC.

CARACAS, DICIEMBRE 8 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A292-G2
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR NO. 173/978-16.
A) ALVARO ANDRES GARCIA MACEDO. B) NO. 1234114, MONTEVIFDEO.
D) NO. 357530, MONTEVIDEO (EXTRAVIADO). H) ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA NO. 2023/AP. 703.
I) ANDRES GARCIA Y MILKA MACEDO. J) 26-11-1982. K) FUNCIONARIO SHELL URUGUAY L.T.D. L) ASISTENTE A CURSO DICTADO POR SHELL VENEZUELA. DEBE CONTINUAR VIAJE A MEXICO.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CON URUVENE

AKI TRANSMITE BIMBA
COMO Y KIEN RECIBE+?

ØØØØØØ

D 2570 I

ZCZC RR MON
GVM 195

ATENAS - DICIEMBRE 6/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: SOL. AUT. EXP. PASAPORTE.

A 041 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A:

A) MARIA ESTER CAETANO DE LOS SANTOS DE DIGALETOS.
B) 1.269.243 - MONTEVIDEO.
C) ABA 3679.
D) 136.533 - EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 19/3/79 Y
RENOVADO EN ATENAS (GRECIA) EL 28/4/1975.
E) CERRO LARGO (URUGUAY), EL 5 DE MARZO DE 1946.
F) 36.
G) CASADA.
H) PIEDRAS 437.
I) CELESTE AIDA DE LOS SANTOS - CARLOS MARIA CAETANO.
J) MARZO DE 1973.
K) EMPLEADA.

-- AUTORIZACION EFECTUADA SU A 96 G2 DEL 1/6/82,
ENCUENTRASE VENCIDA STOP

6/12/82

CONURUGREC.

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 204.

D.PTO.I

PARIS 6 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DCION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDION

PE

A473 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
CARLOS ROMAN PEREZ BOURREAU, CIU NRO. 978459 EXP EN MDEO EL 14/1/71
CC: EXTRAVIADA, PASAPORTE: NUNCA TUVO, NACIO EL 16/04/953 EN MDEO,
29 A;OS, CASADO, NOMBRE DE LOS PADRES: ELSA BOURREAU Y ROMAN PEREZ
ESTUDIANTE, SALIO ROU EN JUNIO DE 1975, DOMICILIO ROU: PEDRO BUSTA-
MANTE 1871.

SECCION CONSULAR URUGALIA

6/12/82
1020

NNNN

DPTO I

801

801

801

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

K
ZCZC AHY938 BBA349 HIR902 CP93087
UYMO BY DUSI 022
SANTODOMINGORD 22 6 1400

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO

A 146/82 G2 SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE LUIS MARIA CASTRO MOREIRA C.I. IMPERMUGE CREDENCIAL CIVICA A.C.B. NO6806
URUDOMI

COL ETAT 146/IW G2 1.034.713 NO6806

6/12
19:15

NNNN
6/12 1910 SSo9
DIPCIA UY 827ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

5/4/83
DPTO I
PROC.

ZCZC RR MDN
GVM 493.

Dpto. I

LONDRES, 21 DE ENERO DE 1983

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEPARTAMENTO PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION DE PASAPORTE

CD001
SOLICITASE EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANA:
A) MARGARET T. PIERCE ZABALA
B) 1.135.793 MONTEVIDEO
C) BCA 50817
D) 152549 - 25.1.71 MONTEVIDEO
E) 12.9.53 MONTEVIDEO
F) 29
G) SOLTERA
H) HAVRE 2240 MONTEVIDEO
I) ERNESTO PIERCE Y MARIA TERESA ZABALA
J) MAYO 1971
K) ESTUDIANTE

CONURUBRI

21/1/83
800

7/4/83
DPTO. I
PROC.

NNNN

CLASIFICACION .... 242 .... PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 105870

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A009 G-2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI - MADRID ESPAÑA FECHA 21 de enero de 1983

RESOLUCION Nº13/83 SOBRE JOSE MICHAEL SCHWARTZ MOSCO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC.

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE
G. de Varela	

105.001 al 110.000 - 9.82

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103052

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 19/1 21	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9012 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Aut	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO ...... FECHA 19 de enero de 1982

REPSU A007 SOBRE ALBERTO GAMBOGGI COLASTREETI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

83 ENE 19 13:45

7/4/83 DPTO. I PROC.

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL. LUIS A. BERTALMIO

031 (A)

24030

CLASIFICACION .... PRIORIDAD *URGENTE*

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 90769

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 19/1	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A01452
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 19 de enero de 1982

SOBRE ANA MARIA ABASOLO IZA DE TARDAGUILA RECUERDASELE SOBRE EXPEDICION POR UN SOLO VIAJE DIRECTO REPUBLICA DEBERA ACTUAR SEGUN CIRCULAR TELEGRAFICA Nº A083-B.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
'83 ENE 19 13:46

DPTO: II PROC.

24080

031 (B)

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103053

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº A002 52
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por).

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 19 de enero de 1982

REFSU A054 SOBRE ALVARO LUIS TRENCHI DOMENECH AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
'83 ENE 19 13:45

7/4/83 DPTO: I PSO

NOTA: AUTORIZASEDO POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8-82

ZCZC RR MON
CVM 471.

ROMA, 19 ENERO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A003 - REFSU CIRCULAR 0018 DE 14/1/83, DIA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE
N. 055951 A NOMBRE DE:

OSCAR BERNABE RODRIGUEZ FLORES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19/12/1948 . MONTEVIDEO
EDAD: 34 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADO
Nº CIU. LUGAR Y FECHA EXP. 1.265.274 - MONTEVIDEO 30/5/78
Nº PASAPORTE ANTERIOR, LUGAR Y FECHA EXP. 178446 - 15.5.73,
RENOVADO EL 15.5.78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: BELAGEN 6996 - CARRASCO
NOMBRS COMPLETOS AMBOS PADRES: ANGEL MARIO RODRIGUEZ Y FELICIANA
ADALBERTA FLORES
FECHA SALIDA DE LA REPUBLICA 1978
ULTIMA OCUPACION EN LA RPCA. CENTR AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY

CONSULADO ROMA

DPTO. I
PROC.

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 472.

ROMA, 29 ENERO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DDESTINO: PASAPORTES

A004 - REFSU CIRCULAR 0018 DE 14/1/80, DIA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE
N+ 055952 A NOMBRE DE:

ROBERTO JOSE FERNANDEZ LOPEZ
==============================

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 24/1/42
EDAD: 41
ESTADO CIVIL: CASADO
Nº DE CIU. LUGAR Y FECHA DE EXP. 936.878 - MONTEVIDEO 23-1-73
SERIE Y Nº CREDENCIAL CIVICA: AXA 12766
Nº PASAPORTE ANTERIOR: 175192, RENOVADO EL 28.2.78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: IGNACIO NUNEZ 2186/3
NOMBRS COMPLETOS PADRES: ROBERTO FERNANDEZ CORRALES Y CARMEN LOPEZ
FERNANDEZ
FECHA SALIDA REPUBLICA/ 2/2/74
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: DOCENTE UNIVERSIDAD TRABAJO

CONSULADO ROMA

NNNN

DPTO. 1
PROC.

[illegible] 473.

Depto I.

ROMA, 29 ENERO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES ✓

A995 - REFSU AEROGRAMA CIRCULAR 86/78-6, SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE POR ROBO ANTERIOR (SEGUN DENUNCIA POLICIAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORENCIA) A NOMBRE DE:

MARIA ROSA PERDOMO GARCES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 30/8/55
EDAD: 27
ESTADO CIVIL: SOLTERA
Nº DE CIU: 6.3282, EXPEDIDA EN CANELONES EL 21/4/76
SERIE Y NUMERO CREDENCIAL CIVICA: CDB 6566
Nº PASAPORTE, FECHA Y LUGAR DE EXP. NO RECUERDA
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: RUTA 5 KM. 29 - PROGRESO
NOMBRES COMPLETOS DE AMBOS PADRES: GUILLERMO PERDOMO ARRECHEA Y MATILDE GARCES DE PERDOMO
FECHA SALIDA REPUBLICA: 29/1/82
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ENFERMERA
LA SRTA. PERDOMO ES HIJA DEL EX INTENDENTE DE CANELONES EN EL AÑO 1963.
LA SRTA. PERDOMO DEBE VIAJAR INDEFECTIBLEMENTE A SUIZA EL DIA 23/1/83 POR MOTIVOS DE TRABAJOS.

CONSULADO ROMA

5/1

NNNN

DPTO. I PROC.

ZCZC RR MON
CVM 474.

Dpto. I

ROMA, 20 ENERO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES

A006 - REFSU ARROG. CIRCULAR 86/78-6., SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE POR HABERLE SIDO ROBADO EL ANTERIOR, SEGUN DENUNCIA POLICIAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE FLORENCIA) A NOMBRE DE:

ANA MARIA PERDOMO GARCES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: LAS PIEDRAS 20/1/58
EDAD: 25
ESTADO CIVIL: SOLTERA
Nº CIU. 2.657.220-1, EXPEDIDA EN CANELONES EL 6.6.80
SERI Y NUMERO C-C. : CDB 6539
Nº PASAPORTE- NO RECUERDA
ULTIMO DOMICILIO EN LA RPCA: RUTA 5 KM. 29 PROGRESO (TELEF. 14)
NOMBRS COMPLETOS PADRES: GUILLERMO PERDOMO Y MATILDE GARCES
FECHA SALIDA REPUBLICA: 17/12/82
ULTIMA OCUPACION EN REPUBLICA: ESTUDIANTE
EL PADRE FUE INTENDEN DE CANELONES EN 1963
LA SRTA. PERDOMO DEBE VIAJAR INDEFECTIBLEMENTE EL DIA 23/1/83
CON SU HERMANA A SUIZA, DONDE TRABAJA ESTA ULTIMA

CONSULADO ROMA

DPTO: I
PROC.

NNNN

20/1
10.45

Dpto I

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 20 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA 62
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES PRIORIFAD: URGENTE

A0662

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE POR MOTIVO ENFERMEDAD URGENTE A:

WALTER ANTONIO PRESTA PORRAS CIU EXTRAVIADA
CC NOPOSEE PPTE. 033730 EXP. MVD. 5/9/974
NACIDO MVD. 4/1/957 CASADO
PADRES FELIPE PRESTA Y TERESA PORRAS
SALIDA ROU 23/8/78 OCUPACION ROU HERRERO
DOMICILIO ROU TRISTAN NARVAJA 1170- MVD.

CONURUSVD

FIN

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

DPTO: I
PRO.

20/1/83
7.00

ZCZC RR MON
GVM 421.

Dpto I

LAGOS ENERO 19/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NRO. 260424

A004. SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NRO. 260424.,
EMITIDO EN MONTEVIDEO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1977.

TITULAR SR. RAMON HEBE LAGO ROSA.,

CREDENCIAL CIVICA: LA TIENE EN EL URUGUAY Y NO RECUERDA EL NRO.

CEDULA DE IDENTIDAD: NO. 1.520.712 DE FECHA 12 DICIEMBRE 1977.,

ULTIMA DIRECCION EN EL URUGUAY: CORONEL RAIZ 1766, MONTEVIDEO.,

ULTIMO EMPLEO EN EL URUGUAY: ETCHEVERRES AND CO.
CORONEL RAIZ. MONTEVIDEO
(DE 1959 A 1969)

FECHA DE ULTIMA SALIDA DEL URUGUAY: 21 DE DICIEMBRE 1981.,

NOMBRE DEL PADRE: MARTIN LAGO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA ELCIDA.,

EL SR. RAMON H. LAGO ROSA VIAJA A MONTEVIDEO A FINALES DEL MES DE
ENERO.

20/1/83
810

URULAG

DPTO: I
PROC.

NNNN

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103051

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN BARCELONA FECHA 18 de enero de 1983.

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
OLGA CERTINELLA DE AGUIAR CIU. 730.660-9
RUBEN VICENTE AGUIAR CIU. 750.054-8

DIPLOMACIA

(Aut. Cnel. Bertalmio- Pedido sr. Gonzalez Sec. Ministro)

DPTO. I PROT.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100-001 al 105.000 8/82

ZCZC RR MON
GVM 441.

Dpto. I

AMBERES, EL 19/1/83
DIPLOMACIA/MONTEVIDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A003 - SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A) MARIA CRISTINA BARAIBAR PONCE DE LEON DE VAN DE KERCHOV.
B) CED. IDENTIDAD NRO. 143.196 EXP. EN MONTEVIDEOE
C) CREDENCIAL CIVICCA NRO. 13.732 SERIE AXB
D) PASAPORTE : NO TIENE
E) LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO EL 2/6/1947
F) EDAD: 34 AÑOS
G) ESTADO CIVIL: CASADA
H) ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: FCO VIDAL 641 - MONTEVIDEO
I) NOMBRES COMPLETOS DE AMBOS PADRES: FELIX CARLOS BARAIBAR Y EMMA ESTHER PONCE DE LEON
J) FECHA DE SALIDA DE LA REPCA: 4/12/77
K) ULTIMA OCUPACION: ESTUDIANTE
L) OCUPACION ACTUAL: EMPLEADA
M) DOMICILIO ACTUAL: 1, RUE KLAKKEDELLE - BRUSELAS - TF.7701944

29/1/83
1220

CONURUBEL

NNNN

DPTO. I
RBDO.

Dpto I

MEXICO, 19 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: G2

001

REF.: SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE PABLO RODRIGUEZ GROISMAN
REFMI NOTA S.C.6/982-41 REITERASE SOLICITUD EN VIRTUD DICHA PERSONA DEBE VIAJAR URGENTEMENTE.

DATOS: PABLO RODRIGUEZ GROISMAN, CIMDEO NO. 1.643.798, NACIDO EN MDEO. EL 5.10.1962, HIJO DE LUIS JOSE RODRIGUEZ Y MARGARITA CLARA GROISMAN, SOLTERO, ESTUDIANTE, ULTIMO DOMICILIO EN MDEO. JACKSON 881 AP.2, SALIO DE LA RPCA. EN DICIEMBRE DE 1976.

CONURUAZTE

SE RECIBIO BIEN?+

1771396 URUME
1455 01/19
VIA TRT

19/1 17³⁰

DPTO: I
PROC.

ZCZC RR MON
GVM 418.

Dpto. I

PARIS 19 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REFULAR
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD EXP.

A021 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
ALVARO CIARAN IRIGOYEN, CIU NRO. 1.932.098 EXP EN MDEO EL 25/04/77,
PASAPORTE: NUNCA TUVO, VIAJO INCLUIDO EN EL DE SU MADRE, NACIO EL
7/07/960 EN PASO DE LOS TOROS (TACUAREMBO), 22 A;OS, SOLTERO, NOM-
BRE DE LOS PADRES: JOSE CIARAN Y SUSANA IRIGOYEN, MECANICO TORNERO,
DOMICILIO EN URUGUAY: PARQUE POSADAS, BLOK 2, TORRE 3, APTO. 1408.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

DPTO. I
PROC.

ZCZC RR MON
GVM 492.

Dpto. I

BARCELONA 15/1/83
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A9999 POR HABER SIDO SUSTRAIDOS DOCUMENTOS SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES A:
RUBEN VICENTE AGUIAR MAGALLANES C.I. URUG. 719954-8 Y OLGA CUTINELLA MEDEROS DE AGUIAR C.I. URUG. 739669-9 STOP
PASAPORTES ROBADOS FUERON EXPEDIDOS EN MONTEVIDEO JULIO Y SETIEMBRE PROXIMO PASADO NO RECORDANDO NUMEROS.

CONURUES

PRESENTE TELEX FUE RECIBIDO EN ESTA MISION DIA HOY. 18/1/1983

URUMATRI

DPTO: I
PROC.

18/1 11.30

NNNN

043

24030

DIPCIA UY 827

SYDNEY 17 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: TRAMITE DE PASAPORTES

A04G2

ALMA INES MARIA VILLALBA DURAN CIU 75149 (CANELONES)
CC CDA 43724 PPTE 198408 EXP CANELONES 16/7/74
NACIDA CANELONES 5/7/955 CASADA
PADRES FLORENCIO VILLALBA Y EMA DURAN
SALIDA URUGUAY 17/2/977 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA 8 Y ORDONEZ Y 18 DE JULIO CANELONES

WALTER ARTURO MENDEZ FRANCO CIU 122807
CC CDA 26271 PPTE 198416 EXP CANELONES 17/7/74
NACIDO CANELONES 7/2/945 CASADO
PADRES ARTURO MENDEZ Y ELVIRA FRANCO
SALIDA URUGUAY 17/2/77 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA MUNICIPIO 400 - CANELONES

PEDRO ENRIQUE MUNOZ CIU 1.047.418
CC BJB 14706 PPTE 190674 EXP MVD 5/11/973
NACIDO MVD 1/3/947 CASADO
PADRES RAMONA MUNOZ
SALIDA URUGUAY 25/12/973 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA MIGUELETE 2259 - MVD

EVA ISABEL TERESA ITZA MIRANDA DE MUNOZ CIU 1.496.899
CC NLB 9007 PPTE 190675 EXP MVD 5/11/973
NACIDA COLONIA 20/9/942 CASADA
PADRES JUAN CARLOS ITZA E EVA MIRANDA
SALIDA URUGUAY 25/12/973 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA MIGUELETE 2259 - MVD

LUIS ALBERTO CARABALLO TABAREZ CIU 1.326.783
CC EXTRAVIADA PPTE 18U194 EXP MVD 25/9/973
NACIDO MVD CASADO 044(A)
PADRES VICTORIO CARABALLO Y ELEDA TABAREZ
SALIDA URUGUAY 23/10/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA JOSE PEDRO RAMIREZ 5010-MVD

24030

MARIA DE LOURDES SARDELLA LALINDE CIU 1.886.403
CC NO POSEE PPTE 254473 (MADRE) EXP MVD 13/7/977
NACIDA 11/6/977 - MVD SOLTERA
PADRES RUBEN SARDELLA Y SELVA LALINDE
SALIDA URUGUAY 6/12/978 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA LEANDRO GOMEZ 2576 - MVD

MARIA RAQUEL AGUIRRE DE SILVEIRA CIU 788.031
CC BBA25017 PPTE 207947 EXP MVD 17/4/974
NACIDA PAYSANDU 12/10/936 CASADA
PADRES MARIA AGUIRRE
SALIDA URUGUAY 24/6/974 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA PEREZ CASTELLANO 1463 - MVD

RUBEN MARIO SILVEIRA CIU 824.550
CC AVA 8920 PPTE 146725 EXP MVD 9/10/970
NACIDO DURAZNO 30/10/932 CASADO
PADRES JACINTA SILVEIRA
SALIDA URUGUAY 24/6/974 OCUPACION RPCA RADIO TECNICO
DOMICILIO RPCA PEREZ CASTELLANO 1463 - MVD

DPTO. PROC.

NESTOR EDUARDO SALGUEIRO GOICOECHEA CIU 1.204.424
CC EXTRAVIADA PPTE 210399 EXP MVD 25/1/974
NACIDO MVD 26/3/951 CASADO
PADRES MANUEL SALGUEIRO Y MARGARITA GOICOECHEA
SALIDA URUGUAY 21/7/976 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA GAUCHOS 4137 - MVD

CONURUSYD

044 (8)

FIN

DIRCIA UY 827

SYDNEY 17 DE ENERO DE 1983

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: LETRA G2

ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES

A05G2

GUADALUPE SUAREZ MORALES CIU 762.793
CC MBA 14885 PPTE 139239 EXP MVD 29/4/970
NACIDO TACUAREMBO 16/1/936 CASADO
PADRES CANTALICIO SUAREZ Y BLANCA MORALES
SALIDA URUGUAY 21/1/971 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA PANDO 2671 - MVD

ZULMA STELLA RAMONA PEREZ CORREA DE SUAREZ CIU EXTRAVIADA
CC BA 11234 PPTE 139238 EXP MVD 29/4/970
NACIDA MALDONADO 26/5/938 CASADA
PADRES NICASIO PEREZ Y ZULMA CORREA
SALIDA URUGUAY 21/1/971 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA PANDO 2671

SILVIA ELENA SUAREZ PEREZ CIU 1.522.240
CC NO POSEE PPTE 139238 (MADRE) EXP MVD 29/4/70
NACIDA MVD 26/3/65 SOLTERA
PADRES GUADALUPE SUAREZ Y SULMA PEREZ
SALIDA URUGUAY 21/1/971 OCUPACION RPCA -----
DOMICILIO RPCA PANDO 2671 - MVD

BORIS NICOLAS CASTRO ROBLEDO CIU 1.049.951
CC AUB 7082 PPTE 173865 EXP MVD 12/1/973
NACIDO MVD 1/3/945 CASADO
PADRES LUZ CASTRO Y ALBA ROBLEDO 045/(A)
SALIDA URUGUAY 12/6/973 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA AVDA CENTENARIO 3925/106 - MVD

24030

ZOILO MEDINA RIBEIRO - PRENOL   CIU 1.529.729
CC NO POSEE PPTE 189948 EXP MVD 25/10/973
NACIDO MVD 13/9/956 CASADO
PADRES MILTON PRENOL Y MARGARITA ALONSO
SALIDA URUGUAY 17/12/973 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA HORACIO ARECO 3433 - MVD

CARLOS MARIA VERDUN TABAREZ   CIU 672.834
CC ASB 6849 PPTE 170245 EXP MVD 29/9/972
NACIDO DURAZNO 10/1/931 CASADO
PADRES MARIO VERDUN Y FRUCTUOSA TABAREZ
SALIDA URUGUAY 1/11/972 OCUPACION RPCA CARPINTERO
DOMICILIO RPCA CUFRE 2073/1- MVD

IRMA GLADYS SUAREZ ALGENARO DE VERDUN   CIU 717.630
CC BJA 15230 PPTE 170244 EXP MVD 29/9/972
NACIDA MVD 2/3/935 CASADA
PADRES MANUEL SUAREZ Y CRISTINA ALGENARO
SALIDA URUGUAY 1/11/972 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA CUFRE 2073/1/ - MVD

CRISTINA INES VERDUN SUAREZ   CIU 1.671.604
CC NO POSEE PPTE 170244 (MADRE) EXP MVD 29/9/972
NACIDA MVD 16/7/965 SOLTERA
PADRES CARLOS MARIA VERDUN Y IRMA SUAREZ
SALIDA URUGUAY 1/11/972 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA CUFRE 2073/1 - MVD

DANIEL CARLOS VERDUN SUAREZ   CIU 1.262.672
CC NO POSEE PPTE 170244 (MADRE) EXP MVD 29/9/972
NACIDO MVD 24/7/961 SOLTERO
PADRES CARLOS MARIA VERDUN E IRMA SUAREZ
SALIDA URUGUAY 1/11/972 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA CUFRE 2073/1 - MVD

ALBERTO DANIEL BUENO NOGUEIRA   CIU 1,688,710
CC BRA 27610 PPTE EXTRAVIADO   EXP -----
NACIDO LAVALLEJA 18/2/960 CASADO
PADRES JOAQUIN BUENO E IRMA NOGUEIRA
SALIDA URUGUAY 3/3/975 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA SANTIAGO COMPOSTELA 5315 - MVD.

S/A
S/A
S/A
S/A
S/A

DPTO: I
PROC.

24030

015 (8)

CONTINUA

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103054

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 14/1 1232	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 400462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUSALVA El Salvador FECHA 14 de enero de 1983

REFSU A613 de 30 DICIEMBRE 1982 SOBRE MARIA CRISTINA ARIAS PEREZ AUTORIZASELE A EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

Dpto. I

DIPLOMACIA

AUTORIZADO Director DNIC: Cnel Bertalmio

DPTO. 1 PROC.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

Dpto. I

o
DIPCIA UY 827
22289ROU AR

o
DIPCIA UY 827
o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827CARACAS, ENERO 14 DE 1983.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A.17.62
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEREGRAMA CIRCULAR 173/
978-16- A) ANA MARIA ABASOLO IZA.- B) NRO.139.2.782, MONTEVIDEO
D)NRO. 274282, MONTEVIDEO.- H)SANTIAGO DE CHILE NRO.1336, APTO.
403, MONTEVIDEO.- I)JOSE ABASOLO Y ALBA IZA.-
J) 15-2-L979.- K) ESCRIBANA.

CONURUVENE

14 ENE. 1983 15/10

NUEVA YORK, 14 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE.
PRIORIDAD: REGULAR.

A011G2- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA RENOVAR SIGUIENTE PASAPORTE:

1-NUMERO DE ORDEN 1/1-A) ALBA MARIA PETRINI SARTI, B) EXTR. C) EXTR. D) 216880, MONT. 23/12/74, E) MONT. 23/11/54, F) 28, G) CASADA, H) MINO RECUERDA, I) MIGUEL ANGEL PETRINI Y ROSA OFELIA SARTI, J) 6/75, K) EMPLEADA.

CONURUESTA.

RETRAS. PATRICIA
URUDELEG
HORA LOCAL: 15.30
NNNN

ZCZC RR MON
GVM 347. CONT. 2)

DPTO: I
PROC.

048

24030

ZCZC RR MON
GVM 247.

TEL AVIV 12 ENERO 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : PASAPORTE EXTRAVIADO RUBEN SAMY WAINER WAINSTEIN DENUNCIADO ANTE ESTA MISION.-

A 10 INFORMO PERDIDA PASAPORTE URUGUAYO NO. 134196 EXPEDIDO MONTEVIDEO 28.1.1979 A NOMBRE DE RUBEN SAMY WAINSTEIN WAINER DENUNCIADO ANTE ESTA MISION DIPLOMATICA STP.-
URUISR

23372A URUG CH
342669 URUISR IL

GGGG

NNNN

Dpto I

CARACAS, ENERO 12 DE 1983.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A 16-G2.-
REITERASE AEROGRAMA C-256/81 SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE RICARDO MIGUEL FELINTOR MONTERO, 16 AÑOS EDAD, PASAPORTE NRO. 018568, EXPEDIDO MONTEVIDEO 2/5/1974.

CONURUVENE

12 Ene 83
15.30

AKI MARGA
COMO Y KIEN RECIBE+?
@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@o
DIPCIA UY 827
26499 CONUR VCMMMM.....

DPTO. I
PROC.

Formulario B

Fecha de Confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALONSO BRAVO, María de las Mercedes	24080	83	1.	8683	AD
ARISTEGUIETA, Gustavo	"	"	8	8684	AD
ABASOLO IZA, Ana María	"	"	31	8685	AD
AGUIAR MAGALLANES, Ruben	"	"	39 434	8686	AD
BARAIBAR PONCE de LEON, Ma. Cristina	"	"	40	8687	AD
AGUIRRE de SILVEIRA, María	"	"	44	8688	AD
BUENO NOGUEIRA, Alberto	"	"	45	8689	AD
ARIAS PEREZ, Ma. Cristina	"	"	46	8690	AD

051/51 240901

VIENA ENERO 12/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: PERDIDA PASAPORTE

A001---

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A:

ALVARO GABRIEL CABRERA BARRIOLA
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 18- OCTUBRE 1958
CEDULA DE IDENTIDAD: 1 546 974
PASAPORTE PERDIDOD: 335.384 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 9.2.1981
NOMBRE DEL PADRE : RUBEN CABRERO
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ESTHER BARRIOLA

CONSTA EN ESTE CONSULADO DENUNCIA POLICIAL DE PERDIDA

EL SR CABRERA BARRIOLA RESIDE EN PERUGIA- ITALIA POR LO TANTO
SE SOLICITA ENVIAR AUTORIZACION URGENTE A CONSULADO EN ROMA

C O N U R U V I E N A

NNNN

ZCZC RR MON
NYM 252

NUEVA YORK, 7 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITESE TELEX DEW CONURUESTA.

NUEVA YORK, 7 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR RENOVAR PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR

A00762- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL LA AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

RENOVAR:

1) NUMERO DE ORDEN 2/1- A) NELSON MARIA SASTRE FORTUNATO, B) 880.956 MONT. 26/6/74, C) BCA 28624, D) 926419, MONT. 27/6/74, E) 5/10/1939, FLORIDA, F) 48, G) CASADO, H) JOSE A CABRERA 3569 MON. MONTEVIDEO, I) ROQUE SASTRE Y MARIA DELIA FORTUNATO, J) 31/7/74, K) COMERCIANTE, L) AUTORIZADO ANTERIORMENTE POR A01462 DEL 15/1/81 Y POR A02062 DE 15/2/82.

DPTO: I PROC.

EXPEDIRSE

01 NUMERO DE ORDEN 3/1- A) ANITA LAMAISON DE SASTRE, B) 1.592.493, MONT. 25/11/70, C) AZA 16310, D) EXTRAVIADO, E) 2/10/1937, F) 45, G) CASADA, H) JUAN ANTONIO CABRERA 3569, AP. 7 MONTEVIDEO, I) AMERICO LAMAISON Y CARMEN SARLA, J) ABRIL 1976, K) EMPLEADA, L) AUTORIZACIONES ANTERIORES VENCIDAS A01362 DEL 15/1/81 Y A21762 DEL 23/12/81.

DPTO: I PROC.

2) NUMERO DE ORDEN 4/1- A) MARCELO GABRIEL SASTRE LAMAISON, B) 1.797.731, MONT. 10/10/82, ~~C) NO TIENE,~~ D) INCLUIDO MATERNO (EXTR.), E) 2/7/66, MONT, F) 16, G) SOLTERO, H) JOSE CABRERA 3569, AP. 7, I) NELSON SASTRE Y ANITA LAMAISON, J) 4/76, K) ESCOLAR, L) INCLUIDO EN EL PASAPORTE MATERNO EXTRAVIADO, AUTORIZACIONES ANTERIORES VENCIDAS: A01362 DEL 15/1/82 Y A21762 DEL 23/12/81.

DPTO: I PROC.

CONURUESTA.

7/1/83
15:00

RETRAS. PATRICIA
URUDELEG
HORA LOCAL: 11.50
NNNN

24031

DIPCIA UY 827
RCA JAN 07 1207
DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827CARACAS, ENERO 7 DE 1983.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A05-G2.
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE, SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR NRO. 173/978-16.- A)ALBA MARIA ANGELA AMALIA MATTEUCCI RINALDI DE ARAGONE.-B) NRO.677421, MONTEVIDEO.-D)NRO.174099, MONTEVIDEO, 18/1/1973.- H)RAMBLA REPUBLICA DE CHILE NRO.4511,MONT. .-I) PAULO MATTEUCCI Y EMMA RINALDI.- J) 2/2/1973 .-K) LABORES.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU719 TRJ118 LM0719 00480
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 84 07 1430 URUGOVT PAG1//50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVEDEO/URUGUAY

A/003/G2 VIOLETA MARGARITA FISCHER BRITOS ACTUALMENTE VIOLETA MARGARITA FISCHER LINHARES ALBERTO CARLOS POR MATRIMONIO PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA RIO NEGRO 22 MAYO 1910 CASADA HIJA DECROBERTO ALFREDO FISCHER Y MARIA MARGARITA BRITOS STOP ULTIMO DOMICILIO URUGUAY CALLE TREINTA Y TRES NO RUCUERDA NUMERO FRAY BENTOS

COL A/003/G2 22 1910

TRJ118 LM0719 00480 STAT DIPLOMACIA PAG2/34

STOP SALIO DE URUGUAY FEB 1923 STOP PRESENTA PASAPORTE 35.311 EXP ESTE CONSULADO 20 DIC 1958 STOP SIN CED IDENT NI CRED CIVICA POR HABERSE AUSENTADO 13 ANOS EDAD STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 1923 35.311 20 1958 13

DPT. (90)

NNNN
071655CS

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

004

BRASILIA, 11 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Dpto. I

PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES

ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE

NRO. A002/G

RENOVOSE PASAPORTE NRO. 242220, SEGUN CIRCULAR NRO. A0018 DEL 14/1/80, PARA SENORA DELIA MODESTO MARRUBIO MARTINELLI DE CAMPIGLIA., CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 2.634.755-3, NASCIDA DEPTO. CANELONES, EL 2/11/911, EDAD 71 ANOS, ESTADO CIVIL: VIUDA., ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: ESPINOLA, 650 LAS PIEDRAS- CANELONES,. NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: MAXIMO MARRUBIO, ISOLINA MARTINELLI., FECHA SALIDA REPUBLICA: 26/8/77, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: LABORES.

CONURU/DF

8
11/1/83
11.50

COMO REC?
TRAS: LILIA
HORA LOCAL:17:4777QQQQQQ

AKI SYLVIA. OK REC.+GRSBYBBY
611173EURG BR+
DIPCIA UY 827GGGG

005

24031

Dpto I

BRASILIA, 11 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES

ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE

A001/G

RENOVOSE PASAPORTE NRO. 228.802, SEGUN CIRCULAR NRO. A001B DEL 14/1/80, PARA SRA. MARIA CRISTINA ARAUJO TONI., CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 42.477 EXPEDIDA EN TACUAREMBO, NACIDA MONTEVIDEO EL 19/2/54, EDAD 28 AÑOS., ESTADO CIVIL: SENTENCIA SEPARACION DE CUERPO, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: 25 DE MAYO, 267.
NOMBRE Y APELLIDO MATERNO: ELENA ARAUJO.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 28.10.77, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE.

CONURU/DF

11/1/83
17.50

DPTO. 1
PROT.
(00)

DIPCIA UY 6682...

DIPCIA UY 6682
DIPCIA UY 6682
DIPCIA UY 6682CARACAS, 11 DE ENERO DE 1983.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A.10-62
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE DEGUN AEROGRAMA CIRCULARE NRO.
173/978-16: A)BLANCA ESMERALDA CONDE MAFFEI DE FILOMENO.-
B) NRO.772.334, MONTEVIDEO.- D) NRO.243.152 MONTEVIDEO.15/11/76
EXTRAVIADO).- H)HUM NRO. 3403,MONTEVIDEO.- I)HECTOR CONDE Y
MARGARITA MAFFEI.- J)21/4/1978.- K) MODISTA.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

15,30 11/1/83

CONURUVENE

DPTO. I

007

2657 URUCUA ED

QUITO, 6 ENERO 1983

ASUNTO:AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE
DESTINO:SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD:REGULAR

A.0036.2- SOLICITASE AUTORIZACION PARA OTORGAR NUEVO PASAPORTE, POR EXTRAVIO DEL ANTERIOR, A IDA AYALA NU#EZ DE BANDA, ORIENTAL, NACIDA EN EL DEPTO. DE TACUAREMBO EL 27/10/1952, CASADA, DE PROFESION COMERCIANTE, PASAPORTE ANTERIOR EXTRAVIADO NRO.048.901 EXPEDIDO EN QUITO, ECUADOR, EL 15/10/1980, ULTIMO DOMICILIO EN ROU EN ALBERTO CALAMET 4369,APTO.7, TACUAREMBO.FECHA DE SALIDA DE ROU: A#O 1975. PRESENTO DENUNCIA POLICIAL DEL EXTRAVIO DEL PASAPORTE Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA.

URUCUA

DPTO: 1
PROC.

6/1/83
630

008

24031

[illegible] 7 DE [illegible]
[illegible]

[illegible]: [illegible]
[illegible]: DIRECCION [illegible] - [illegible]
[illegible]: AUTORIZACION [illegible]

[illegible], PASAPORTE [illegible] 013059
[illegible] BUENOS AIRES, [illegible] AUTORIZA A [illegible]

JOSE Y SANDRA [illegible], NACIDOS [illegible]
4/29/966 A OBTENER UN PASAPORTE COMUN Y VIAJAR SOLOS AL EXTERIOR.

SECCION CONSULAR URUGUAYA

INTERIOR
Conocimiento

009

24031

Dpto. I

ZCZC RR MON
NYM 918

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITENSE TELEXS DE CONURUESTA.

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR-RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR

A02262- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE.

1) NUMERO DE ORDEN 1/1- A) ALICIA CECILIA DE ALMEIDA DIAZ, B) 1.519.539, MONT. 7/11/69, C) NO TIENE, D) 136.929, MONT. 16/3/75, E) 26/1/64, MONT., F) 18, G) SOLTERA, H) LABORDE 1963 AP. 3, I) DEOLINDA DIAZ Y AMERICO DE ALMEIDA, J) 12/75, K) ESCOLAR, L) INCLUIDA EN EL PASAPORTE MATERNO , AUTORIZACION ANTERIOR POR A06862 DE 4 DE JUNIO DE 1982, VENCIDA.

CONURUESTA.

INFORMADO [stamp, partly illegible]

ZCZC RR MON
NYM 229

NUEVA YORK, 5 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA.

NUEVA YORK, 5 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

A2246 2- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE:

1) NUMERO DE ORDEN M1/83- A) RAFAEL OMAR DE SA RODRIGUEZ, B) 1.629.368, MONT. 15/3/78, C) NO TIENE, D) ROBADO (270988, MONT. JUNIO/78, E) 4/3/61 MONT., F) 21, G) SOLTERO, H) ARIEL 4499, I) AMERICO ANTONIO Y NELLY SOLEDAD, J) 1/1/83, K) ESTUDIANTE, L) DENUNCIA POLICIAL 5931/D DEPT. POLICIA DE MIAMI, FUE ROBADO EN EL AEROPUERTO A SU LLEGADA, DEBE SEGUIR PARA EUROPA EL DIA 4 DE FEBRERO PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS, PASAPORTE RENOVADO NOVIEMBRE 1982 A DEPTO. PASAPORTES MINISTERIO INTERIOR.

CONURUESTA.

DEP. I
PROCESADO

RETRAS. PATRICIA.
URUDELEG.
HORA LOCAL: 10.50.

24031

Dpto. I

ZCZC RR MON
NYM 029.

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITESE TELEX DE CONURUSAN.

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION A ZYLBERSTEIN DE VAIZMAN
PRIORIDAD: MUY URGENTE

A00402- SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A EVA ZYLBERSTEIN DE VAIZMAN, CEDULA DE IDENTIDAD 814.982, CREDENCIAL CIVICA AZB 8177, PASAPORTE ANTERIOR 377655, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO NOVIEMBRE 82, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 23/9/38, CASADA, NOMBRE DE LOS PADRES: JACOBO ZYLBERSTEIN Y JULIA NORMAN.
SALIO DE URUGUAY EL 29/11/82, DOMICILIO GABRIEL PEREYRA 3284 AP. 291 MONTEVIDEO.
ENCAREZCO RESPUESTA MAYOR URGENCIA POSIBLE DEBIDO A QUE A LA INTERESADA LE FUERON ROBADOS PASAPORTE Y CEDULA EN LOS ANGELES Y NECESITA ESTAR EN MONTEVIDEO DIA 12 ESTE MES.

CONURUSAN.

S/A

DPTO: I
P.
(NC)

RETRAS. PATRICIA.
URUDELEG
HORA LOCAL: 17.59
NNNN

24031

ZCZC [illegible]
[illegible] 221

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITASE TELEX DE CONURUESTA.

Dpto. I

NUEVA YORK, 4 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR-RENOVAR PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR

001026 CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION

1) NUMERO DE ORDEN 255/12- A) CAMILO EDUARDO GIANNI GENTILE, B) MONT. 975.610, C) EXTR. D) EXTR. E) MONT. 19/11/46, F) 36, G) SOLTERO, H) RIVERA INDARTE 3947, I) VICTORIO GIANNI Y YOLANDA GENTILE, J) 26/10/69, K) EMPLEADO.

2) NUMERO DE ORDEN 256/12- A) EMILIO VARGAS DA SILVA, B) MONT. 938.332, C) BLB 17642, D) 338999, EXTR. E) MONT. 25/1/40, F) 42, G) SOLTERO, H) MARIANO MORENO 2311, APT. 11, I) APARICIO Y RAMONA, J) 6/82, K) EMPLEADO.

3) NUMERO DE ORDEN 257/12- A) RONEN BENAHARON ZYS, B) NO TIENE C) NO TIENE, D) NO TIENE, E) TEL AVIV, ISRAEL, 8/7/67, F) 15 G) SOLTERO, H) ----, I) JUXERT Y ESTHER, J)----- K) ----- L) ESTHER ZYS DE BENAHARON, PAS. URUGUAYO 236324 EXP. 24/1961 EN MONTEVIDEO, MADRE DEL ANTES MENCIONADO. POSEE CERTIFICADO DE NACIMIENTO LEGALIZADO POR EL CONSULADO URUGUAYO EN TEL AVIV CON EL NO. 716 DE 29/11/82.

4) NUMERO DE ORDEN 258/12- A) ANGEL VICTOR GUTIERREZ HERNANDEZ, B) MONT. 1.374.443, C) BCA 11351, D) EXTR., E) MONT. 1/10/23, F) 59, G) CASADO, H) AGUSTIN SOSA 3590, I) EUFEMIO Y MANUELA J) 4/80, K) EMPLEADO.

5) NUMERO DE ORDEN 259/12- A) GLADIS RENEE PEREIRA CAMPS DE FUENTES B) MONT. 541.582, C) CAA 4872, D) 105298, 27/5/68, MONT., E) RIVERA, 4/8/1923, F) 34, G) CASADA, H) DURAZNO 966, MONT., I) MARIA MARTA Y SILVIO, J) 18/8/1968, K) LABORES.

6) NUMERO DE ORDEN 260/12- A) FRANCISCO FURGENCIO FUENTES ACOSTA B) MONT. 735.305, C) DPD 3847, D) 105297, MONT. 27/5/68, E) MONT. 4/10/1934, F) 48, G) CASADO, H) DURAZNO 966 MONT., I) JUAN FUENTES Y JUANA ACOSTA, J) 18/8/68, K) EMPLEADO.

7) NUMERO DE ORDEN 263/12- A) JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, B) EXT. C) BMA 11567, D) 201106, BOGOTA, COLOMBIA, 10/12/68, E) 3/6/31, F) 51, G) SOLTERO, H) CONSULADO 3217 BIS APT. 5, I) MATEO Y BERNARDINA, J) 1961, K) EMPLEADO.

RENOVACION

1) NUMERO DE ORDEN 253/12- A) CARLOS RUBEN LARROSA CALZANO, B) MONT. 1.101.976, 9/8/73, C) BNA 22069, D) 184934, 23/8/73 E) MONT. 26/7/47, F) 35, G) CASADO, H) BURGUES 3018 APT. 4, I) RUBEN Y DELIA, J) 11/73, K) EMPLEADO.

2) NUMERO DE ORDEN 254/12- A) WALTER SANABRIA REBORI, B) MONT. 637.368, 4/2/74, C) NO TIENE, D) 023929, MONT. 6/5/74, E) MONT. 16/3/25, F) 57, G) CASADO, H) EDUARDO MACEACHEN 1430, I) JULIO SALVADOR Y CELIA, J) 5/75, K) COMERCIANTE.

3) NUMERO DE ORDEN 261/12- A) JORGE RODRIGUEZ REIJIA, B) MONT. 1.399.709, 3/7/1974, C) NO TIENE, D) 033584, MONT. 3/9/74, E) 16/11/1952, MONT., F) 30, G) CASADO, H) IPIRANGA 1565, I) FRANCISCO Y CLARA, J) 2/10/74, K) ESTUDIANTE.

4) NUMERO DE ORDEN 262/12- A) MELKON YAPONDJIAN SARTORIAN, B) 1.011.219 MONT. 29/5/74 C) NO TIENE, D) 022509 MONT. 29/5/74, E) MONT. 24/3/43, F) 39, G) CASADO , H) ECHEVARRIARZA 3287 APT. 1, I) JOSE Y BALZAR, J) 6/74, K) COMERCIANTE.

CONURUESTA.

PETRAS. [illegible]

Dpto. I

ZCZC EM MON
[illegible] 114.

ATENAS - ENERO 5/1983
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DEST.I.O: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: EXP. PASAPORTE

A091 - DIA DE LA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE NRO. 253231 A NOMBRE DE SIRO CARLOS BASSI GARBUYO AUTORIZADO SU A1562 DE 29/12/82.

DPTO. I PROT. (00)

CONSUL[illegible]

NNNN

DIPCIA UY 6682
821 ANTEL UY

ZCZC BRU617 TPL344 ZB127 28
UYMO CN BRSP 022
SAOPAULO/SP 26/22 06 1351

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A007-G2 REFNI A465-G2 REITERO AUTORIZACION RENOVAR
PASAPORTE DR ALBERTO GAMBOGGI COLABTRETTI MEDICO OFICIAL
ESTE CONSULADO STOP
CONURUPAULO 6.1.83

COL A007-G2 A465-G2 6.1.83

DPTO: I
PROC.
(09)

6830
7/1/83

015

DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 701

ZCZC BRU613 TRJ023 LM0477 00257
WYN0 CN BRU 000
RIODEJANEIRO/RJ 72 06 1430 URUGOVT PAG1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVEDEO/URUGUAY

A/001/82 HECTOR PEDRO OSCAR CIVITATE CONDOM PIDE EXP PASAPORTE
STOP NACIDO MONTEVEDEO 19 SET 1932 CASADO HIJO DE FRANCISCO CIVITATE
Y RENEE AIDA CONDOM STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY
MALDONADO 1457 6 EMPLEADO STOP SALIO DE URUGUAY NOV 1975 STOP
PRESENTA PASAPORTE 150.192 EXP MRE

DPTO: I
PRO: (NC)

COL A/001/82 19 1932 1457 6 LEASE APTO 6 REPITO
MALDONADO 1457 APTO 6X150.192 1975

TRJ023 LM0477 00257 ETAT DIPLOMACIA PAG2/22

11 FEB 1971 CED IDENT 611.515 EXP MVDEO 28 JUL 1975 CRED CIVICA AOB
5867 EXP MVDEO STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

630
7/1/83

COL 11 1971 611.515 28 1975 5867

NNNN
1600/6/MGo
DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 701

018

ZCZC RR MON
GVM 148.

PARIS 6 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DCION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A007 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
LUIS DOMINGO CERMINARA FALCON, CIU NRO. 709909 EXP. MDEO EL 20/09/82
CC SERIE AVB NRO. 3038, PASAPORTE ESPECIAL 006185 EXP. EN MDEO EL
24/9/82, PASAPORTE VENCIDO, NACIO EL 29/07/935 EN MDEO, 47 A;OS,
SOLTERO, FAMILIARES A SU CARGO: SU MADRE, NOMBRE DE LOS PADRES:
DOMINGO CERMINARA Y ANA FALCON DE CERMINARA, ACTOR, SALIO DE ROU EL
1/10/982, DOMICILIO URUGUAY: AV. CENTENARIO 3729 AP. 2.

DPTO. PROC.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

017

24031

PARIS 3 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DCION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A001 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

LUCAS FABRICIO RAFAEL ANTONIO PASEYRO SUPERVIELLE, PASAPORTE NRO. 014282 EXP. EN PARIS EL 29/06/973 (EXTRAVIADO), NACIO EL 27/08/954 EN MONTEVIDEO, 28 A;OS, SOLTERO, NOMBRE DE PADRES: RICARDO PASEYRO Y ANA MARIA SUPERVIELLE, ESCRITOR, SALIO DE ROU MARZO DE 1963. DOMICILIO URUGUAY: SARANDI 372 , MONTEVIDEO

SECCION CONSULAR URUGALIA S/A

Dpto. I

DPTO. PROC. (NC)

3/1/83 810

NNNN

Dpto. I

o
DIPCIA UY 6682
RCA DEC 30 1011

20391 URUSALVA
S.SALV 30 DIC 1982
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE
PRIORIDAD: MUY URGENTE

A61388 MARIA CRISTINA ARIAS PEREZ EXTRAVIO SU PASAPORTE
NO.362152 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 3 MARZO 82.
NACIDA 1 DIC 1958= C.I. 1473115= C.C. AIC 4592.

HIZO DENUNCIA CORRESPONDIENTE EL 28 CTE. A POLICIA LOCAL QUE
LLEVA NO. 4385

RUEGO INSTRUIRME URGENTE SI PUEDO EXTENDER NUEVO PASAPORTE.

DPTO. I
PRU (NC)

20391 URUSALVA

o
DIPCIA UY 6682...

019

240319

DPTO I

DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827CARACAS, DICIEMBRE 29 DE 1982.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A-311-G2.
SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE, SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/978-16. A)WASHINGTON JORGE CASTILLO GIORDANO.-B)NRO. 1210725, MONTEVIDEO.-D)NRO.183619,MONTEVIDEO,17/8/1973.- H)POLONIA NRO.4211,AP. 3. MONTEVIDEO.-I)RICARDO CASTILLO Y MARGARITA GIORDANO.-J)3/2/1981.-K) EMPLEADO.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE.

DPTO: I
PROC. (NO)

ZCZC RR MON
GVM 715.

D.PTO. I

ROMA, 28 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMCAICIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A86.-

REFMI A68 DE 18 DE OCTUBRE DE 1982 SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A AURELIO DE LEON MANFRINI QUIEN EXTRAVIO PASAPORTE Y NECESITA VIAJAR.-

DPTO: I
PROC.
(NC)

CONSULADO GENOVA

S/T

28/12
14

NNNN

24031

ZCZC RR MON
NYM 885

NUEVA YORK 27 DE DICIEMBRE DE 1982 .

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 27 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
PRIORIDAD: REGULAR

A385G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDIR.

1.- NUMERO DE ORDEN 32/12 A) ANIBAL TUSE LASIDA. B) 1.092.571. C) BDA 42273. D) 183591, 15/8/1973 MONTEVIDEO. E) 21 DE ABRIL DE 1949, MONTEVIDEO. F) 33 ANOS. G) SOLTERO. H) CORONEL FRANCISCO TAJES 1187-A 009 I) HECTOR FRANCISCO TUSE Y DAMIANA LASIDO DE TUSE J) ENERO 1979 K) EMPLEADO.

2.- NUMERO DE ORDEN 33/12 A) HECTOR FRANCISCO TUSE CAPILLA. B) 396.-08 MONTEVIDEO C) AMB 2577. D) 279688, MONTEVIDEO 6/12/1978 E) MONTEVIDEO 15/4/20. F) 62 ANOS G) CASADO. H) CORONEL FRANCISCO TAJES 1187-A 009. I) FRANCISCO TUSE E ISOLINA CAPILLA. J) ENERO 1979. K) JUBILADO. L) PASAPORTE PERDIDO, DENUNCIA 73418182 HECHA EL 30/11/82 EN HOUSTON, TEXAS.

3.- NUMERO DE ORDEN 34/12 A) DAMIANA CONCEPCION LASIDO CANCELO DE TUSE. B) 733.553 MONTEVIDEO. C) ANA 2889. D) 183.494 15/8/1973 MONTEVIDEO 8/12/1925 F) 57 ANOS. G) CASADA. H) CORONEL FRANCISCO TAJES 1187-A 009. I) FRANCISCO RAMON LASIDA Y FRANCISCA CANCELO. J) ENERO 1979. K) LABORES.

4.- NUMERO DE ORDEN 35/12. A) JORGE NELSON PATINO CLEMATE. B) 1.151.822 MONTEVIDEO. C) BRA 20190. D) 128156 9/10/1969 MONTEVIDEO. E) MONTEVIDEO 10/11/53. F) 29 ANOS. G) SOLTERO. H) FRANCISCO PIZARRO 5294, COLON, URUGUAY. I) CARLOS ENRIQUE PATINO Y MARIA CLEMATE DE PATINO. J) 1969. K) ESTUDIANTE.

5.- NUMERO DE ORDEN 36/12 A) HECTOR BIGLIO MORETTI. B) 715.125 C) BCA 27953. D) 314.171 MONTEVIDEO. NOVIEMBRE 1969. E) MONTEVIDEO URUGUAY 9/6/1927. F) 55 ANOS. G) CASADO. H) J. BATLLE ORDONEZ 1621 APT. 304. I) ERNESTO BIGLIO SECO Y VICTORIA MORETTI J) DICIEMBRE 1980. K) OFICIAL HERRERO DE OBRA. L) PASAPORTE PERDIDO, DENUNCIA 82-229271, HECHA EN DEKALF COUNTY EL 26/1/82.

RENOVACION

6) NUMERO DE ORDEN 37/12. A) FERNANDO RODRIGUEZ ALBERTE. B) 1.348.705 MONTEVIDEO. C) NO TIENE. D) 027238 3/7/1974 MONTEVIDEO E) MONTEVIDEO 17/7/1955. F) 27 ANOS . G) SOLTERO. H) HUMBOLDT 4281 MONTEVIDEO, MONTEVIDEO. I) AGUIDO DANIEL RODRIGUEZ Y JOSEFINA ALBERTE DE RODRIGUEZ. J) 18/1/1976. K) MUSICO.

CONURUESTA.

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 15.20
URUDELEC
NNNN

DPTO: I PROC. | DPTO: I PROC. | DPTO: I PROC. | DPTO: I PROC. | DPTO: I P. (NC) | Conocimiento

DPTO I

18 27/12

022 0 24031

DPTO I

ZCZC RR MON
NYM 884

NUEVA YORK 27 DE DICIEMBRE DE 1982

RETRASMITENSE TELEXS DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 27 DE DICIEBRE DE 1982
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DIR. AS. CONSULARES (SEC. PASAPORTES)
ASUNTO: PASAPORTE SRA. ORFILIA DELIA RODRIGUEZ BENITEZ
PRIORIDAD: URGENTE

A383G2- REFSU A079G2 DEL 1/6/82 DADO QUE VENCIOSE PLAZO PARA EXPEDIR PASAPORTE, INTERESADO SOLICITA NUEVA AUTORIZACION, DE ACUERDO A SIGUIENTES DATOS:

DPTO: PBO: (60)

A) ~~ORFILIA DELIA RODRIGUEZ BENITEZ~~ DE RODRIGUEZ. B) NO TIENE. C) NO TIENE. D) NO TIENE. E) MONTEVIDEO. 18 ENERO 1951. F) 31 AÑOS G) CASADA. H) COMERCIO 3585, MONTEVIDEO. I) JUAN CONSTANCIO RODRIGUEZ RIOS Y ORFILIA BENITEZ DE RODRIGUEZ. J) 1971 K) AMA DE CASA.

DESTACASE ESTA SOLICITUD FUE TRAMITADA PREVIAMENTE POR NOTA 142/5./82 DEL 19/3/82 DE ESTE CONSULADO GENERAL, INCLUYENDOSE LU INFORMACION SOLICITADA POR AEROGRAMA CIRCULAR 53/975 DEL 4/3/75 Y FUE AUTORIZADA POR SU A079G2.

CONURUESTA.

27/12 1739

INTERIOR Conocimiento

ZCZC RR MON
GVM 642.

D.O.O.I

ROMA, 23 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A164

REF CIRCULAR 029B DE 14.12.79, DIA DE LA FECHA RENOVOSE PASAPORTE
A NOMBRE DE:
NELLY ITALIA IMODA DE SPADA
===========================
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 29.9.29
EDAD: 52 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADA
NRO. DE C.I.U. 549.395 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 27.276
SERIE Y NRO, DE CREDENCIAL CIVICA: AIA 4289
NRO. DE PASAPORTE: 049 677 EXPEDIDO EN ROMA EL 14.3.78
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: J. PAREDLIER 1476
NOMBRE DE LOS PADRES: DOMINGO IMODA AIDA MATURO
FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: 1978
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.: LABORES.

DPTO: I
PROC.
(NC)

CONSULADO ROMA

NNNN

CLASIFICACIÓN .... 933 .... PRIORIDAD ...... URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103055

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9116 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA .... FECHA 23 de diciembre de 1982

REFMI A113 SOBRE CARLOS ALBERTO SOUTO RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE UNICAMENTE PARA VIAJAR ESPAÑA ITALIA, FRANCIA Y SUIZA. STOP ESTAMPE DICHA LIMITACION PAGINA OBSERVACIONES

DIPLOMACIA

DPTO: I PROC. (NC)

'82 DIC 23 12:00

NOTA: AUT. POR EL CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8.82

Dpto I

o
DIPCIA UY 827
340371 URUSGO CK
GGG

DIPCIA UY 827
RCA DEC 23 1343
25202PE CP CESAR

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
LIMA 23 DICIEMBRE 1982
DESTINO: PASAPORTES

A308

PRESENTOSE EN CONSULADO LIMA SOLICITANDO EXPEDICION PASAPORTE, CIUDADANO URUGUAYO GUSTAVO BELTRAN ARISTEGUIETA LAFLUF,NACIDO EN MVDO. 19.8.59, SOLTERO, ESTUDIANTE, C.I.(MVDO) 1.599.191 (EXTRAVIADA), HIJO DE ALFREDO CAMILO Y MIRTA RENEE, ULTIMO DOMICILIO EN URUGUAY: RIVERA 3504-33(MVDO.) STP DICHO CIUDADANO LLEGO A LIMA PROCEDENTE DE ECUADOR-A DONDE INGRESO EL 31.5.82, SALIENDO DE AQUEL PAIS 8.11.82- MUNIDO DOCUMENTO ''VALIDO PARA UN SOLO VIAJE DIRECTO A LA REPUBLICA'' EXPEDIDO POR CONSULADO URUGUAYO EN QUITO CON FECHA 28.10.82 STP SR. ARISTEGUIETA EXPRESA INTERES EN OBTENER NUEVO PASAPORTE, DEBESE SU NECESIDAD REGRESAR A ECUADOR POR RAZONES FAMILIARES

URUINCA

ZCZC RR MON
GVM 435.

DPTO. I

ATENAS - DICIEMBRE 15/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: URGENTE.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: SOL. AUTORIZACION EXP. PASAPORTE.

A 944 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A:

A) SIRO CARLOS BASSI GARBUYO.
B) 1.769.891.
C) DCA 6499 - MALDONADO.
D) 299.285 - EXP. EN MONTEVIDEO ANO 1979
(NO RECUERDA FECHA EXACTA)
E) CANELONES, 16/2/1946.
F) 36.
G) CASADO.
H) PASO DE LA ESPANOLA 1853 BIS - MONTEVIDEO.
I) SIRO BASSI - ESTHER GARBUYO.
J) 6/12/1982.
K) MECANICO INDUSTRIAL.

NOTA: EL TITULAR INFORMA QUE SU PASAPORTE SE ENCONTRABA EN EL BUQUE ''ALIAGA STAR'' EL CUAL SE INCENDIO EN EL PUERTO DE LAVRION (GRECIA). FUERON PRESENTADAS A ESTA OFICINA, CONSTANCIA DEL SUCESO EXPEDIDA POR ALIAGA COMPANIA NAVIERA S.A. ASI COMO DECLARACION JURADA DEL TITULAR DE QUE SU PASAPORTE NO HABIA SIDO RECUPERADO, ANTE LA PREFECTURA NAVAL DE LAVRION (GRECIA) STOP

DPTO. I (NC)

15/12/82 9 30

CONURUGREC.

NNNN

DPTO-I

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 449

PARIS 15 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DICON AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A484 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
~~ARMANDO BERGALLO~~ BECKER, PASAPORTE NRO. 03668(ROBADO EL 14/12/982
ENTRE LA CIUDAD DE LILLE Y PARIS) EXP, EN ROTERDAM (HOLANDA)
EL 22/08/977 POR AUTORIZACION TELEX NRO. A013.G DEL 22/07/977,
RENOVADO EN ROTERDAM EL 16 JUNIO 1982. SR. BERGALLO AGRADECE UNA
URGENTE RESPUESTA YA QUE SE ENCUENTRA VIAJANDO Y DEBE CONTINUAR
SU VIAJE OTROS PAISES EUROPA.

SECCION CONSULAR URUGALIA

15/12
11.50

DPTO: I
PROC.
(NC)

NNNN

DPTO. I

ZCZC RR MON
GVM 477

ATENAS - DICIEMBRE 16/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: RENOV. PASAPORTE.

A 045 - DIA DE LA FECHA RENOVOSE PASAPORTE NRO. 182.71O. EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 6/8/1973, A NOMBRE DE ROSAURA ALVEZ CASTRO, AUTORIZADO SU AO1O G2 DEL 23/9/1982 STOP

CONURUGREC.

DPTO: I
PROC.
(NC)

16/12

NNNN

Dpto. I

ZCZC RR MON
NYM 503

NUEVA YORK 23 DE NOVIEMBRE DE 1982

RETRASMITENSE TELEXS DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 23 DE NOVIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXP. PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE.

A35562- DEBIDO A EXTREMADA URGENCIA DE LA SOLICITANTE A TRASLADARSE A

EUROPA (RAZONES FAMILIARES), CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA
YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO AUTORIZACION SUPERIOR
HABILITANTE PARA RENOVAR SIGUIENTE PASAPORTE:

1-NUMERO DE ORDEN 244/11- A) GLORIA MARIA VAZ JAUNARENA DE MO-
LINARI, B) 1.080.125, MONT. C) EXTR. D) 216.749 MONT. 16/12/74,
E) MONT. 24/11/44, F) 37, G) CASADA. H) JOSE BATLLE Y ORDONEZ
2225, MONT. I) VILLA VAZ E IRMA JAUNARENA, J) 8/79, K) COMERCIAN-
TE,

CONURUESTA.

23/11 1700

080

24031

Dpto. I

NUEVA YORK, 23 DE NOVIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITU AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE.
PRIORIDAD: REGULAR.

A35662- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA RENOVAR SIGUIENTE PASAPORTE:

1-NUMERO DE ORDEN 243/11-A) LUIS ALBERTO TRIGO ESTEVA, B) MONT 1.367.790, C) EXTR. D) 176.295 MONT. 21/3/73, E) MONT. 11/1/46 F) 36, G) SOLTERO. H) ANDRES BELLO 2024, BIS, I) EVA ESTEVA Y RAMON TRIGO, J) 4/73, K) EMPLEADO.

CONURUESTA.

DPTO: I P30C (NC)

23/11 1700

Dpto I

ZCZC RR MON
GVM 899

MADRID 24 DE NOVIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

RA

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXP. PAS. NESTOR VAZ CHAVES

A049 SOLICITASE MUY URGENTE AUTORIZACION EXP. PASAPORTE A LASIGUIENTE

PERSONA QUE LE FUERA HURTADA SU
PASAPORTE ESPECIAL DE BECARIO

A) NESTOR LEONARDO VAZ CHAVES
B) C.I. 2.864975-3 D.N.I.C. MONT.
C) C.C. QAA 26397 MONT.
D) PASAPORTE ESPECIAL 003936 EXP. 31/7/79 POR MRREE
E) FECHA Y LUGAR DE NAC. 29/10/1948 FLORIDA
F) 34 AÑOS
G) CASADO
H) ULT. DOM. REP. GRAL. HORNOS 4973 BIS
I) PADRE ARSENIO VAZ Y MADRE ELITA CHAVES
J) SALIDA REP. 10/9/82
K) ULT. OCUP. REP. GEOLOGO
L) EL SR. VAZ ES BECARIO DEL MRIO. DE INDUSTRIA Y ENERGIA
(DIR. NAC. DE MINERIA Y GEOLOGIA), Y SE ENCUENTRA USUFRUCTUANDO
UNA BECA DEL GOBIERNO FRANCES EN LA AGENCIA PARA LA COOPERACION
TECNICA INDUSTRIAL Y ECONOMICA EN PARIS.
SOLICITA SE PONGA EN CONOCIMIENTO DEL SR. DIRECTOR DEL D.N.M.G.
~~CORONEL MARIO LATORRE TELEFONO: 201953~~ A EFECTOS AGILITACION
TRAMITE.
PRESENTA CEDULA IDENTIDAD, DENUNCIA POLICIAL, CARNET DE
BECARIO Y DEL MRIO. DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

DPTO. I

CONSULADO MADRID

24/11/82
Hs. 10:30
BA

NNNN

032

ZCZC RR MON
GVM 907

Dpto - I

ATENAS - NOVIEMBRE 24/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: PASAP. AUT. A URUISR.

A 037 - DIA DE LA FECHA AUTORIZARONSE SIGUIENTES PASAPORTES RECIBIDOS DIA 19 DE LOS CORRIENTES DE URUISR:

PAS. 056.216 - CLARA FABIUS SHERKSNE DE SISLER, PAS.ANTERIOR RENOVADO EN GENOVA EL 25/12/77, NRO.166.519.
PAS. 056.217 - SAUL SCHOLNIK ZONIS, PAS. ANT. NRO. 161.058, RENOV. EN GENOVA EL 3/6/77.
PAS. 056.218 - FANNY BLACHERIS KLAQ DE ROSEMBERG, PAS.ANT.NRO. 170.133 RENOV. EN GENOVA EL 4/5/78.
PAS. 056.219 - ZVI GOLDBERG FROJT, PAS. ANT. NRO. 166.481, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 1/11/78.
PAS. 056.220 - LUIS ROSEMBERG ROSEMBERG, PAS. ANT. NRO.170.134, RENOV. EN GENOVA EL 4/5/78.
PAS. 056.221 - ANA ADELA FELDMAN BINKIN, PAS. ANT. NRO.153.828, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 12/3/76.
PAS. 056.222 - JUAN BRUNSTEIN MEERSON, PAS.ANT. NRO. 159.525, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 15/12/76.
PAS. 056.223 - ISAAC LEON EDELSTEIN NUCHMAJ,PAS.ANT. NRO. 147.606, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 22/11/76.
PAS. 056.224 - JUDITH SARA BRIK DE SKUDZICKI,PAS.ANT. NRO. 148.940, RENOV.EN MONTEVIDEO EL 3/8/76.
PAS. 056.225 - BORIS CENTNER GHIDELSKY, PAS.ANT.NRO. 013.203, RENOV. EN JERUSALEN EL 18/12/78.
PAS. 056.226 - ALBERTO SABAH SARAGUSTI, PAS.ANT.NRO. 159.258, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 14/1/77.
PAS. 056.227 - JANET SZAFRAN DE SABAH, PAS.ANT.NRO. 162.973, RENOV. EN MONTEVIDEO EL 14/1/77.

PAS. 244.512 - ELIAS SEGAL LACHOWICKI, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 22/12/76.
PAS. 251.574 - REBECA VISHEISKI GLEZER DE EINHORN, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 30/5/77.
PAS. 230.298 - ISRAEL MINDEL RUCHENA, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 13/1/76.
PAS. 248.421 - JOSE EMMANUEL BABCZYK SZTAINBOK, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 9/3/77.
PAS. 230.276 - ANA MARCOS WOBER DE MINDEL, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 13/1/76.
PAS. 244.150 - SYLVIA BRENDA KRYNOLOWSKI PYTEL, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 13/12/76.
PAS. 245.219 - GAI DIEGO SABAH SZAFRAN, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 14/1/77.

CONURUGREC.

093

DPTO. 1
PROC.
(NC)

24/11/82

DPTO.

Enlace

ZCZC RR MON
GVM 617

GENOVA, 22 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES

INTERIOR
conocimiento

A 81.-
SO?LICITASE ENVIO PSAPORTE DIPLOMATICO A FAVOR DE
MONICA BEATRIZ FABBIANI RODRIGUEZ HIJA DE LA SENORA SECRETARIO
DE EMBAJADA EN RUMANIA MARIA ROSA RODRIGUEZ
BONELLI EN RAZON DE HABERSELE ROBADO, EN ESTA CIUDAD,
PASAPORTE DIPLOMATICO ANTERIOR CUYO NUMERO NO RECUERDA.-

CONSULADO GENERAL

83
22/12/82
10.41

NNNN

SYDNEY 22 DICIEMBRE 1982

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO LETRA G2

ASUNTO TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD REGULAR

A07162

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

RICHARD GUALBERTO RODAO PERALTA CIU 1.521.970
CC NO POSEE PPTE 131649 (MADRE) EXP MVD 17/12/969
NACIDO MVD 16/4/963 SOLTERO
PADRES GUALBERTO RODAO Y ELSA PERALTA
SALIDA URUGUAY 2/9/970 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA ADRIAN TROITINO 1868 - MVD

INTERIOR Conocimiento

BIVIANA BUSCA BLANCO CIU 1;535;137
CC NO POSEE PPTE 211476 (MADRE) EXP MVD 8/2/974
NACIDA MVD 11/12/967 SOLTERA
PADRES JOSE BUSCA Y LUISA BLANCO
SALIDA URUGUAY 25/10/974 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA LUIS BATLLE BERRES 4057 - MVD

INTERIOR Conocimiento

ROMAN VISOSO OTERO CIU 771.772
CC BAB 18620 PPTE 025653 EXP MVD 20/6/974
NACIDO MVD 3/3/927 CASADO
PADRES JUSTO VISOSO Y ENRIQUETA OTERO
SALIDA URUGUAY 22/4/977 OCUPACION RPCA CHOFER
DOMICILIO RPCA DOMINGO BASSO 6094/BIS MVD

DPTO: I

DOUGLAS MAURICIO BERNARDI ABRAHAM CIU 96.833 (COLONIA)
CC NO POSEE PPTE 169256 EXP MVD 18/8/972
NACIDO COLONIA 12/3/961 SOLTERO
PADRES JUAN BERNARDI Y RAQUEL ABRAHAM
SALIDA URUGUAY 10/3/973 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA FRAY BENTOS S/N COLONIA

INTERIOR Conocimiento

RODRIGO RIVERA DIAZ CIU 925.317
CC BNB 21179 PPTE 114742 EXP MVD 17/12/968
NACIDO MVD 13/5/940 CASADO
PADRES ERAVLIO RIVERA Y DOROTEA DIAZ
SALIDA URUGUAY 7/12/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA FRANCISCO ROMERO 3670 - MVD

CONURUSYD

FIN

22/12 1920

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103068

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/12 12	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 122152
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS .... FECHA ....22 de diciembre de 1982

SOBRE GUSTAVO DE LOS SANTOS MEDINA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

S/A

DPTO. I PROC. (NC)

DIPLOMACIA

NOTA; AUT. POR EL SR. CNEL LUIS BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 5.82

038

24051

CLASIFICACION .... 67 .... PRIORIDAD .... URGENTE ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103067

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 23 12	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 16252
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CCNURUSYD - SYDNEY AUSTRALIA FECHA 22 de diciembre de 1982

XXXX SOBRE PABLO DANIEL VALIENTE NAVARRO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DPTO: I P80r. (NU)

S/A

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTAMIO

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8 82

037 0

D 550 I

ZCZC RR MON
WNM 405

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
WASHINGTON D.C., 22 DE DICIEMBRE DE 1982

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
(SECCION PASAPORTES)

026- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SR. RICARDO SANTOS LARRAR CORREA YOUMANS, SOLICITANDO EXPEDICION NUEVO PASAPORTE. DATOS SON LOS SIGUIENTES:

DPTO: I
PROC.

PASAPORTE: 005535 EXPEDIDO EN SAN FRANCISCO EL 14/7/69
C.I.: 1.197.486 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 29/7/80
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 2/3/56
ESTADO CIVIL: SOLTERO
NOMBRE PADRE: RICARDO HIPOLITO LARRAR
NOMBRE MADRE: JULIA LELIS CORREA DE YOUMANS
FECHA SALIDA R.O.U.: 25/6/62

CONURUWASHI

22/12/82
H. LOC. 12.00
GVP
NNNN

038 0

24031

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU579 TRJ391 LM0016 02424
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 78 22 1540 URUGOVT PAG1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/177/G2 ELIDA DOLORES LUSSICH CROCO PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA MVDEO 14 ABR 1905 SOLTERA HIJA DE ANTONIO LUSSICH Y MARIA CROCCO STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY JUAN BENITO BLANCO 631 CUARTO PISO PENSIONISTA STOP SALIO DEL URUGUAY 31 OCT 1968 STOP PRESENTA PASAPORTE 001.433 EXP

COL A/177/G2 14 1905 631 31 001.433

DPTO: I
PROC.
(NC)

TRJ391 LM0016 02424 ETAT DIPLOMACIA PAG2/28

12 AGO 1968 POR CONSULADO MENDONZA CED IDENT 720.970 EXP 2 MARZO 1967 MVDEO Y CREDENCIAL CIVICA BRA 4244 EXP MVDEO 21 JUL 1937 STO RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA

23/12/87
630

COL 12 1968 720.970 2 1967 4244 EXP MVDEO 21 1937

NNNN
22/1759/A0
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

039

240514

DPTO I

NNNN
22/12/82/1645/SPE
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827
ZCZC BRU567 TPL967 09321 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 48/44 22 1354

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A503-G2 'OLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A
GREISELDA PRZESTRZELENIEC HOFFMAN GRINBERG STOP PASAPORTE
N/O 010928 SAN PABLO 15.12.70 STOP CIU 882153 MONTEVIDEO
STOP NACIDA MONTEVIDEO 1.2.41 STOP VIUDA STOP ULTIMO DOMICILIO
CONVENCION 1163 STOP SALIDA DEL PAIS 20.2.62 STOP
CONURUPAULO 22.12.82

DPTO: 1
PROC.

23/12/82
6.30

COL A503-G2 010928 15.12.70 882153 1.2.41 1163 20.2.62 22.12.82

NNNN
22/12/82/1650/SPE
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

040

DPTO I

801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

ZCZC BRU569 TPL968 09322 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 64/61 22 1357 PG-1 52/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A504-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE FELIPE
PEDRO RECALDE GASARO STOP PASAPORTE 010773 SAN PABLO STOP CIU
753961 MONTEVIDEO STOP CREDENCIAL CIVICA BRA 11987 NACIDO
MONTEVIDEO 30.5.35 STOP HIJO DE FELIPE SANTIAGO PEDRO RECALDE Y
EMILIA GASARO DE RECALDE STOP CASADO STOP ULTIMO DOMICILIO
CAMINO EL POLVORIN

DPTO: I
PASC.
(NC)
23/12/82
630

COL A504-G2 010773 753961 11987 30.5.35

TPL968 09322 20 ETAT DIPLOMACIA PG-2 12/11

7983 MELILLA MONTEVIDEO STOP SALIDA DEL PAIS 5.3.64 STOP
CONURUPAULO 22.12.82

COL 7983 5.3.64 22.12.82

DPTO I

NNNN
ZCZC BRU57
22/12/82/1655/SPE
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

ZCZC BRU570 TPL969 09323 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 65/62 22 1358 PG-1 52/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A505-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A NELLY
NELSA ARAUJO ALMADA DE RECALDE STOP PASAPORTE 010772 SAN PABLO
15.4.70 STOP CREDENCIAL CIVICA BTA 6442 STOP CIU 949778 MONTEVIDEO
STOP HIJA DE JUAN MARTIN ARAUJO Y LEOCADIA ALMADA DE ARAUJO STOP
NACIDA MONTEVIDEO 8.4.37 STOP ULTIMO DOMICILIO CARLOS

DPTO: I
PROC.

23/12/82
6.30

COL A505-G2 010772 15.4.70 6442 949778 8.4.37

TPL969 09323 20 ETAT DIPLOMACIA PG-2 13/12

MARIA RAMIREZ 1778 CERRO MONTEVIDEO STOP SALIDA PAIS 5.3.64 STOP
CONURUPAULO 22.12.82

COL 1778 5.3.64 22.12.82

CLASIFICACION .... 687 .... PRIORIDAD 3 .... **URGENTE**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103073

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION: 20/12/82 1325	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A41962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS .... FECHA 20 de DICIEMBRE DE 1982

REFSU A484 SOBRE ARMANDO BERGALLO BECKER AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC.

NOTA: AUT POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

043 (A)

24031

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... **URGENTE**

CIFRADO | CLARO

Nº 103078

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A277G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS .... FECHA 20 de diciembre de 1982

REFSU C118 SOBRE RICARDO JAVIER COLMAN SCHESTAK CIU 3.,779 RIO NEGRO MANTIENESE MISMA RESOLUCION CONSECUENTEMENTE NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

043 (8) 3 24031

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103076

FECHA Y HORA DE: 20/12/82 RECEPCION TRASMISION 13/15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A19162
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 20 de diciembre de 1982

REFSUNOTA Nº193/82 (2) SOBRE MARTA ELENA GONZALEZ BERMEJO CIU 500.509-9 MANTIENESE MISMA RESOLUCION CONSECUENTEMENTE NO PUEDE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

500.509-9

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

044

CLASIFICACION 689 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 103075

FECHA Y HORA DE: 20/12/82 RECEPCION TRASMISION 1325	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A37G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSOV - URSS FECHA 20 de diciembre de 1982

REFSUMERO Nº45-82 SOBRE SUSANA ALICIA SAXLUND CIU 1.424.353 XXX MATIENESE MISMA RESOLUCION CONSECUENTEMENTE NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DPTO: I PROC. (NC)

DIPLOMACIA

045(A) 240318

PTO.7

CLASIFICACION 688 PRIORIDAD **URGENTE**

CIFRADO | CLARO

Nº 103071

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20/12/82 1325	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGREC - ATENAS GRECIA FECHA 20 de diciembre de 1982

REFSU A044 SOBRE SIRO CARLOS BASSI GARBUTO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

INTERIOR
Conocimiento

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR.CNEL A. BERTALMIO

045(8) 24031

DPTO I

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

LIMA 20 DICIEMBRE 1982

DESTINO: PASAPORTES PRIORIDAD: URGENTE

A307 REFMI A303

SABADO 18 REMITIOSE POR VALIJA NO. 112, PIEZA 40, NOTA 28-1982/459 ANEXANDO HUELLAS DACTILARES DE QUIEN DICE SER MARCELINO WASHINGTON RODRIGUEZ REGUEIRA STP DADA PRECARIA CONDICION ECONOMICA, REITERAMOS UREE RESPUESTA RESPECTO EXTENDERLO O NO NUEVO PASAPORTE

URUINCA

DPTO: I PROC. (NC) 20/12 15 30

ORIGINAL

CIFRADO | CLARO

Nº 103070

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20/12/82 1805	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JG	Nº A28462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Tlx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUINCA - LIMA PERU FECHA 20 de diciembre de 1982

REFSU A303 SOBRE MARCELINO WASHINGTON RODRIGUEZ REGUEIRA
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO: I
PROC.

NOTA: AUT POR EL CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 3/82

047

ZCZC RR MON
NYM 845

NUEVA YORK 21 DE DICIEMBRE DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 21 DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR-RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A37862- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION

1-NUMERO DE ORDEN 43/12- A) FERNANDO JAVIER ESPINA ALMADA, B) 1.118.154, MONT. 10/2/69, C) NO TIENE, D) 004474, BUENOS AIRES ARGENTINA, 8/7/69, E) MONT. 21/5/61, F) 21, G) SOLTERO, H) C[illegible] CIA 465J, I)) FERNANDO RAMON ESPINA Y NELLY ALMADA, J) 3/27/7[illegible] K) ESTUDIANTE.

2- NUMERO DE ORDEN 44/12-A) JULIO CESAR ORTIZ FERNANDEZ, B) NO TIENE, C) NO TIENE, D) 006031, ECUADOR ,QUITO 27/11/69, E) MONT. 15/2/40, F) 42, G) CASADO, H) PORTUGAL 1671, MONT. I) JUAN ORTIZ Y LUISA FERNANDEZ, J) 1962, K) EMPLEADO.

3-NUMERO DE ORDEN 45/12-A) SONIA BUSICH DIAZ DE YTURRIOZ, B) 1.408.594, MONT. C) NHB 14859, D) 124025, MONT, 21/7/69, E) CARDONA, SORIANO, 29/11/41, F) 40, G) CASADA, H) LUCAS 521. I) YOLANDA DIAZ Y EMILIO BUSICH, J) 10/15/72, K) EMPLEADO.

4- NUMERO DE ORDEN 46/12- A) DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ DIAZ B) 1.768.589, MONT. 1/3/74, C) NO TIENE, D) 213.258 MONT. 6/3/74, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E)MONT. 19/5/68, F) [illegible] G) SOLTERA, H)JUAN BENITO LAMAS 2781 BIS AP.2, I) ROBERTO RODRIGUEZ Y MARIA TERESA DIAZ, J) 6/4/78, K) ESCOLAR.

5- NUMERO DE ORDEN 47/12- A) MARIA TERESA DIAZ GONZALEZ DE RODRIGUEZ, B) 1.089.909, MONT. 2/10/70, C) AXA 14928, D) 213.258 MONT. 6/3/74, E) MONT. 2/6/46, F) 36, G) CASADA, H) JUAN BENITO LAMAS 2781, BIS, AP. 2, I) DANIEL DIAZ Y EULOGIA GONZALEZ, J) 6/4/78, K) LABORES,

6- NUMERO DE ORDEN 48/12- A)ROBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, B) MONT. 1.091.791, MONT. 1/3/74, C) AIA 6743, D) 213-262, MONT. 6/3/74, E) MONT. 1/6/41, F) 41, G)CASADO, H) JUAN BENITO LAMAS 2781. ABIS AP. 2, MONT, I) ROGELIO RODRIGUEZ Y BERTA SANCHEZ, J) 6/4/78, K) EMPLEADO.

CONURUESTA

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 15.20
URUDELEG
NNNN

MEXICO DICIEMBRE 21/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A063
AIMAR JORGE ADALID HERNANDEZ ALVAREZ, CIMDEO 1.084.531, CC ATB8028, NACIDO MDEO. 3076747, HIJO DE ALBOR HERNANDEZ RIOS Y MARIA ELBA ALVAREZ SANCHEZ, CASADO CON MARIA CRISTINA ZAVATE BERNARDO, DI-SENADOR GRAFICO, ULTIMO DOMICILIO EN SHANGRILA (CANELOSNES): AV DEL PARQUE ESQUINA PARAGUAY., ULTIMO TRABAJO: CLUB SOCIAL SHANGRILA, SALIO RPCA.: 1/2/76.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 230498 DADO MDEO. 19/1/76.

CONURUAZTE

DPTO. I PROC. (NC)

21/12 18

MEXICO DICIEMBRE 21/1982
DIPLOMACIA MONTEVDEIO

DESTINO G2

A064
HECTOR MARIO POGGI VARALDO, CIMDEO 1218366, CC BCA49001, NACIDO MONTEVIDEO 19/3/51, JEEE HIJO DE HECTOR MARIO POGGI ETCHENARNE E ISABEL VARALDO CAMPELO, CASADO CON ELENA FERNANDEZ CANCELO, 1 HIJO, ING. QUIMICO, ULTIMO DOMICILIO MDEO.: CALLE 2 NRO.3317 ESQUINA I. NUNEZ, ULTIMO TRABAJO: CURTIEMBRE ALVAREZ, S.A., SALIO RPCA.: 1978, SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 240599 DADOI MDEO. 1976.

CONURUAZTE

DPTO. 1 PROC.

21/12 18

CLASIFICACION 671 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 103072

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 41462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA FECHA 17 de diciembre de 1982

REFSU A121 SOBRE WASHINGTON ERNESTO MATEOS MASTRANGELO

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DPTO. I PROC.

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

050 (A) 240414

CLASIFICACION 670 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103074

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 111362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA FECHA 17 de diciembre de 1982

SOBRE CARLOS ALBERTO SOUTO RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES, UNICAMENTE PARA VIAJAR A SUIZA.

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO 240318

050(B)

Formulario B

Fecha de Confección: 22/3/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARIAS PEREZ, María Cristina	24031	82	19	7841	00
BASSI GARBOYO, Siro Carlos	"	"	27	7842	"
BERGALLO BECKER, Armando	"	"	28	7843	"
AYALA NUÑEZ, Tela	"	"	8	7319	"
ARAUJO TONI, María Cristina	"	"	6	7318	"
BENAHARON ZYS, Romen	"	"	13	7845	"
ARISTEGUIETA LAFUCE, Gustavo	"	"	26	8000	"
ALVEZ CASTRO, Rosaura	"	"	29	8001	"
BLACHERIS KLAR de ROSEMBERG, Fay	"	"	33	8002	"
BRUNSTEIN MEERSON, Juan	"	"	"	8003	"
BRIK de SKUDZICKI, Judith Clara	"	"	"	8004	"
BABCZYK SZTAINBOK, José E	"	"	"	8005	"

Formulario B

Fecha de confección: 23/3/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARAUJO ALMADA, Nelly Nela	24031	82	42	8066	00
MUNCH DIAZ de ETURRIOZ, Lona	"	"	98	8007	00

Dpto I

DIPCIA UY 827
URUCAN AA61486

CANBERRA 28 ENERO 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO:DIRECCION ASUNTOS CONSULARES-SECCION PASAPORTES
ASUNTO:SOLICITUD RENOVACION PASAPORTE
PRIORIDAD:MUY URGENTE

A006- CON REFERENCIA TELEX A06/G2 DE CONURUSVD RUEGASE CARACTER MUY URGENTE RESPUESTA SOLICITUD PARA RENOVACION PASAPORTE NO.033730 A NOMBRE WALTER ANTONIO PRESTA. AUTORIZACION FUE SOLICITADA ORIGINARIAMENTE EL 18/11/82 POR TELEX A067/62 DE DICHA OFICINA.

TRATASE CONPATRIOTA QUE DEBE VIAJAR FINES PRESENTE SEMANA A VENEZUELA,DONDE SU MADRE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADA.

URUCAN

DIPCIA UY 827
URUCAN AA61486

VIA WUI
E

8/4/83
DPTO: I
PROC.

001/51

Servicio de ... de Defensa

Fecha de entrada

Pasa a

Nº de Orden

SYDNEY, 24 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA -MONTEVIDEO
ASUNTO: TRAMITES PASAPORTES
DESTINO: LETRA G 2

PRIORIDAD: REGULAR

12

Dpto. I

A09G2

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

HAYDEE RENEE ITURBURU MARTINEZ CIU. 1.689.115
CCCGB1754 PPTE. 016707 EXP. MVD. 13/3/974
NACIDA MVD. 22/9/944 CASADA
PADRES RODOLFO ITURBURU Y HAYDEE MARTINEZ
SALIDA ROU 25/5/974 OCUPACION ROU LABORES
DOMICILIO ROU SAVINO ALVAREZ -TOLEDO- CANELONES

WALTER A ANTONIO PRESTA PORRAS CIU. EXTRAVIADA
CC NO POSEE PPTE. 033730 EXP. MVD. 5/9/974
NACIDO MVD. 4/1/957 CASADO
PADRES FELIPE PRESTA Y TERESA PORRAS
SALIDA ROU 23/8/978 OCUPACION ROU HERRERO
DOMICILIO ROU TRISTAN NARVAJA 1170- MVD.

ELBIO CLADIS BALDOVINO CIU. 683.798
CC BDB 14264 PPTE. 190792 EXP. MVD. 6/111/973
NACIDO LAVALLEJA 1?/9/930 CASADO
PADRES CARMEN BALDOVINO
SALIDA ROU 2/3/974 OCUPACION ROU MARINO
DOMICILIO ROU CEVERINO POSE 6124-MVD.

MARIA ELSA MARTINEZ FLEITAS DE BALDOVINO CIU. 855.096
CC BDA 33340 PPTE. 2-09294 EXP. MVD. 4/1/974
NACIDA MVD. 18/5/934 CASADA
PADRES TIMOTEO MARTINEZ Y FLORIANA FLEITAS
SALIDA ROU 2/3/974 OCUPACION ROU LABORES
DOMICILIO ROU CEVERINO POSE 6124 MVD.

WILSON DANIEL BALDOVINO MARTINEZ CIU. 1.472.527
CC NO POSEE PPTE. 209294 (MADRE) EXP. MVD. 4/1/974
NACIDO MVD. 27/3/959 SLTERO
PADRES ELBIO BALDOVINO Y MARIA MARTINEZ
SALIDA ROU 2/3/974 OCUPACION ROU ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU CEVERINO POSE 6124 MVD.

A09G2

002 (A) 3

24032

JORGE WASHINGTON BALDOVINO MARTINEZ CIU. 1.386.733
CC NO POSEE PPTE. 194786 EXP. MVD. 4/1/974
NACIDO MVD. 2/2/956 SOLTERO
PADRES ELBIO BALDOVINO Y MARIA MARTINEZ
SALIDA ROU 2/3/974 OCUPACION ROU ESTUDINATE
DOMICILIO ROU CEVERINO POSE 6124- MVD.

JULIO BORDEROLLA VAZQUEZ CIU. EXTRAVIADA
CC BZB 31558 PPTE. 210364 EXP. MVD. 25/1/974
NACIDO MVD. 21/4/944 SOLTERO
PADRES CARLOS BORDEROLLA Y MARIA VAZQUEZ
SALIDA ROU 22/6/974 OCUPACION ROU VENDEDORD
DOMICILIO ROU ANTONIO DIAZ 4641- MVD.

BISMANCK RAMOS CASTILLON CIU. 947.047
CC BVB 17945 PPTE. 211979 EXP. MVD. 14/2/974
NACIDO TACUAREMBO 28/5/941 CASADO
PADRES RAMON RAMOS Y JUANA CASTILLON
SALIDA ROU 28/5/974 OCUPACION ROU CARPINTERO
DOMICILIO ROU SAVINO ALVAREZ TOLEDO- CANELONES

FIN REITERACION TEL. ASNCX DEL 24/1/983, ANTERIORMENTE
MUIT 600.

002 (3)

8/4/83
DPTO: I
PROC.
73

24052

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 24 DE ENERO DE 1983.

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
ASUNTO: TRAMITE DE PASAPORTES

PRIORIDAD: REGULAR

A010G2

SOLICTASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

NELIS FERREIRA SILVESTRE CIU. 1.288.179
CCBEA 7155 PPTE. 167182 EXP. MVD. 29/5/972
NACIDA FLORIDA 14/10/944 CASADA
PADRES RUFINO FERREIRA Y CORINA SILVESTRE
SALIDA ROU 18/12/973 OCUPACION ROU BORDADORA
DOMICILIO ROU CONSTITUYENTE 1703- MVD.

FELIX SILVA CIU. 906.899
CC AHA 8443 PPTE. 183648 EXP. MVD. 17/8/973
NACIDO MVD. 1/12/931=
CASADO
PADRE FELIX SILVA
SALIDA ROU 18/12/973 OCUPACION ROU PINTOR
DOMICILIO ROU CONSTITUYENYE 1703- MVD.

EVA LEMOS AVILA DE BRITOS CIU. 731.683
CC BAA 21795 PPTE. 211493 EXP. MVD. 8/2/974
NACIDA CERRO LARGO 19/12/929 CASADA
PADRES PABLO LEMOS Y MAXIMA AVILA
SALIDA ROU 30/12/975 OCUPACION ROU LABORES
DOMICILIO ROU CAMINO CARRASCO 4183-MVD.

JUAN CARLOS ARGENTTI CASTRO CIU. 661.879
CC BDA 17276 PPTE. 137723 EXP. MVD. 3/4/970
NACIDO MVD. 28/2/932 SOLTERO
PADRES JUAN ARGENTTI Y MARIA CASTRO
SALIDA ROU 21/2/971 OCUPACION ROU COMECOMERCIANTE
DOMICILIO ROU CUCHILLAGRANDE 3527- MVD.

25/1/83
19.00

CONURUSYD

FIN

o
DIPCIA UY 827
DDo
DIPCIA UY 827

CONURU AA73051
VIA WUI
E

8/4/83
DPTO: I
PROP.
75

24032

008

CARACAS, ENERO 25 DE 1983.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A.27.G2.
SOLIXITUD EXPEDICION PASAPORTE, SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/
978-16- A) RICHARD KRODRIGUEZ ABREU- B) 1.585.622-4 -EXP. EN
MONTEVIDEO- D)307019,EN MPONTEVIDEO-H) CUFRE 1964,MONTEVIDEO-
I) OBERLIN RODRIGUEZ Y MARIA IRENE ABREU- J)27/3/1982- K)EMPLEADO
SE SOLICITA POR RAZONES DE EXTRAVIO PASAPORTE ANTERIOR Y DEBERA
VIAJAR URGENTE.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE-

Dpto I

DIPCIA UY 6682GEEEPY URUASUNDFDFDF

DIPCIA UY 6682

ASUNCION, 25/1/983.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIORIDAD: URGENTE

A00662.- SENIOR JOAQUIN BARCOS BENITEZ, CIUDADANO URUGUAYO, POSEE CIU NRO. 53.682 SALTO, ROU, CREDENCIAL CIVICA SERIE JBC NRO. 4613, PASAPORTE ANTERIOR NRO. 150.434 EXPEDIDO EN ASUNCION PARAGUAY, EL 20 DE SETIEMBRE DE 1972. NACIO EN SALTO, ROU., EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1944, DE 38 ANIOS DE EDAD, CASADO, RESIDIA EN ITUZAINGO Y CATALAN, SALTO. SUS PADRES DAMASIO BARCOS Y OFELIA NAIR BENITEZ. SALIO DEL PAIS EL 9 DE JULIO DE 1970 SIENDO HERRERO. PRESENTO CARNET RADICACION LEGAL EN PARAGUAY Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POLICIAL DE ASUNCION. SOLICITA UN PASAPORTE PARA SU USO PERSONAL CON CARACTER DE URGENTE.

CONURUPAR

8/4/83
DPTO: I
PROC.

Dpto. I

MEXICO, 24 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: G2
002

MARIA DEL PILAR BEZARAN BURASTERO, CIMDEO NO. 1282527 DADA EL 7.8.1974; C.C. BRA 22003, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 28.4.1953, HIJA DE PEDRO RAMON BEJARAN CIDADE Y LIA JUDIT BURASTERO CABRERA, SOLTERA ULTIMO DOMICILIO EN MONTEVIDEO 19 DE JUNIO 5726, ESTUDIANTE, SALIO DE LA REPUBLICA 1977. SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR NO. 233968 DADO EN MONTEVIDEO EN MARZO 1976.

CONURUAZTE

SE RECIBIO BIEN+

24/1/83 16.30

24 ENE 1983 16.00

8/9/83 DPTO. I PROC. TJ

DPTO I

177396 URUME

MEXICO NOVIEMBRE 19/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO 62

A036
BERON ROMEOU, MARIA TERESA, CIMDEO 1335360, CC AMB5452, NACIDA
PAYSANDU 5.1.45, HIJA DE ANESTOR BERON Y ELSA ROMEOU, CASADA CON
LUIS DE LEON TRIGO; 1 HIJO, PROFESORA, ULTIMO DOMICILIO MDEO.:
PICCIOLI 3247 BIS, ULTIMO TRABAJO: PROFESORA DE FRANCES; SALIO
RPCA.: 5.10.78, SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR CADUCIDAD AN-
TERIOR 258855 DADO MDEO. 10.11.77.

CONURUAZTE

19/11/82
11.15

007

24032

DPTO I

MEXICO NOVIEMBRE 19/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO.

DESTINO 62

AØ57
BERNARDO CHONOWSKI LINKIEWICZ; CIMDEO 430191, NACIDO MDEO.
2.6.43; HIJO DE MARCOS CHONOWSKI Y GITLA LINKIEWICZ, CASADO CON
SHULAMIT; 3 HIJOS; ULTIMO DOMICILIO MDEO.: ROCHA 2080; ULTIMA
ACTIVIDAD MDEO: ESTUDIANTE I.A.V.A.; ACTIVIDADES EN MEXICO:
AGREGADO AL DEPTO. DE TURISMO, EMBAJADA DE ISRAEL; SALIO RPCA.:
20.12.62.
SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE POR CADUCIDAD ANTERIOR
107974 DADO MDEO. 30.8.82.

CONURUAZTE

19/11/82

DPTO: I
PROC.

008

ZCZC RR MON
GVM 815

D.OTO. I

ROMA, 18 NOVIEMBRE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A150 - REFSU CIRCULAR 293 DE 14.12.79 Y CIRCULAR 111G DE 21.X.82, DIA FECHA RENOVOSE PASAPORTE A NOMBRE DE:

MARIA MAGDALENA SERRATO GARCIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 18.1.50
EDAD: 32 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
Nº PASAPORTE: 263949, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 17.2.78
ULTIMO DOMICILIO EN LA RPCA: EJIDO 150 APTO 901
NOMBRES COMPLETOS PADRES: ROMULO SERRATO Y DIVA GARCIA
FECHA SALIDA REPUBLICA: 1978
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: LABORES

CONSULADO ROMA

19/11/82
15.40

NNNN

8/4/83

009

CLASIFICACION .... 222 .... PRIORIDAD .... DP 10 1

19 15 80

CIFRADO	CLARO

Nº 103084

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 19/11/82 19.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RP.C	Nº A2762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION cond	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN NUEVA ORLEANS FECHA 19 de noviembre de 1982

SEÑOR CONSUL AUTORIZASE RENOVAR PASAPORTE MARTIN COSTA ROCHA Nº036821 HASTA FECHA CUMPLIMIENTO 18 AÑOS DE DAMIAN COSTA ROCHA PAS.Nº036820 Y JAVIER COSTA ROCHA PAS. Nº036819 HASTA SU VENCIMIENTO Stop DEBERA ADVERTIR A LOS TITULARES QUE DURANTE LA VALIDEZ DEL PRESENTE PASAPORTE DEBERA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO CIVICO NACIONAL.

DIPLOMACIA

NOTA: PEDIDO DEL SR. PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO
" " " SUB.SECRETARIO DEL M. DE RR.EE.
AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

8/4/83

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... DPTO. I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103083

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
22/11/82	JC	A254 52
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	ANTEL	

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 22 de noviembre de 1982

REFERENTE A JORGE PEDRO DE LEON FERNANDEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 22 17:43

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO
ADELANTO de LA LISTA Nº53/82

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	

100.001 al 105.000 8/82

CLASIFICACIÓN .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103081

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
22/11/82 7845		R 17762
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	JC Cortel	

DIRIGIDO A RIO DE JANEIRO - CONURUGUANA FECHA 22 de noviembre de 1982

REFSU A269 SOBRE OSCAR ANTONIO BENITEZ SCARON AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 22 17:58

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO
ADELANTO DE LA LISTA Nº057/1982

24032

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	

100.001 al 105.000 8/82

011

DPTO. I

CLASIFICACION: M V D 233 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103086

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 22/11/82 18.45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 122362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUJAP - JAPON FECHA 19 de noviembre de 1982

RUEGASELE SEÑOR EMBAJADOR INFORMAR SOBRE RESULTADO TRAMITE PASAPORTE COMUN CIUDADANO SEÑOR COLLA PROFUMO RESIDENTE INDIA.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 22 17:43

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

DPTO. I PROC.

012

240321

ZCZC RR MON
GVM 858.

DPTO I

AMBERES, EL 22/11/82
DIPLOMACIA MVDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A043 - SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE :

A) ESTEVES ESTEFANELL ANA
B) CED. ID. NRO.113215 EXP. EN PAYSANDU EL 24/5/73
C) CREDENCIAL : NO TIENE
D) PASAPORTE NRO. 203533 EXP. EN PAYSANDU EL 7/10/74
E) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6/2/1969 EN PPAYSANDU
F) EDAD: 13 AÑOS
G) ESTADO CIVIL: SOLTERA
H) ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: LEANDRO GOMEZ, 578 - PAYSANDU
I) NOMBRE COMPLETOS DE AMBOS PADRES: NICOLAS ANTONIO ESTEVES FERNANDEZ Y LUZ CHARITO MARINA ESTEFANELL GUIDALI
J) FECHA SALIDA REPCA: 18/12/77
K) ULTIMA OCUPACION EN LA REPCA: ESCOLAR
L) OCUPACION ACTUAL: ESTUDIANTE SECUNDARIA
M) DOMICILIO ACTUAL: COURS MARIE D'OIGNIES,51 - 1348 LOUVAIN-LA-NEUVE (BELGICA)

22/11
11.30

CONURUBEL

NNNN

8/4/83
PROC.
TD

018

26052

ZCZC RR MON
GVM 859.

DPTO. I

AMBERES, EL 22/11/82
DIPLOMACIA MVDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A044 - SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE :

A) ESTEVES ESTEFANELL MARINA
B) CED. ID. NRO 113216 EXP. EN PAYSANDU EL 24/5/73
C) CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE
D) PASAPORTE NRO.203534 EXP. EN PAYSANDU EL 7/10/74
E) LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PAYSANDU EL 19/10/1967
F) EDAD: 15 AÑOS
G) ESTADO CIVIL: SOLTERA
H) ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: LEANDRO GOMEZ 578 - PAYSANDU
I) NOMBRES COMPLETOS DE AMBOS PADRES: NICOLAS ANTONIO ESTEVES FERNANDEZ Y LUZ CHARITO MARINA ESTEFANELL GUIDALI.
J) FECHA DE SALIDA DE LA REPCA: 18/12/77
K) ULTIMA OCUPACION EN LA REPCA: ESCOLAR
L) OCUPACION ACTUAL: ESTUDIANTE SECUNDARIA
M) DOMICILIO ACTUAL: COURS MARIE D'OIGNIES 51 - 1348 LOUVAIN-LA-NEUVE (BELGICA)

SE DEJA CONSTANCIA QUE CON FECHA 11/7/80 LA CANCILLERIA AUTORIZO' LA RENOVACION DEL PASAP9ORTE DE LA INTERESADA PERO QUE NO SE PRESENTO' A ESTE CONSULADO.

22/11

CONURUBEL

8/4/83

NNNN

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....DPTO. I....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103080

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 24/11/82 18:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 172606
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 24 de noviembre de 1982

REFSU A269 SOBRE OSCAR ANTONIO BENITEZ SCARON AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 NOV 24 16:15

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTAIMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

DPTO. II PROC. 015

DPTO I

MEXICO NOVIEMBRE 24/1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2 ✓

A060
NEIS ORLANDO CORREA DE LOS SANTOS, CIMDEO 1113775, NACIDO CERRO LARGO 15/4/46 HIJO DE WALSY CORREA E IDA SUSANA DE LOS SANTOS, SOLTERO, ULTIMO DOMICILIO MDEO.: PEDRO RICALDONI 3749, ULTIMO TRABAJO: SOYP, SALIO RPCA 26/2/78.
SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 169999 DADO MDEO, NO RECUERDA FECHA. PRESENTO DENUNCIA EXTRAVIO.

CONURUAZTE

DPTO-I

CARACAS, NOVIEMBRE 24 DE 1982

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A273-82
SOLICITUD DE EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR L73/978-16
A) OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES. B) NO. 1072284, MONTEVIDEO, D) NO. 183239, MONTEVIDEO JULIO 1973, H) AVDA. ITALIA 2456 MONTEVIDEO. I) MARTIN IZQUIERDO Y HORTENSIA TAJES. J) 24/8/1973. K) VENTAS.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

24/11/82
16:00

CONURUVENE

DPTO I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU605 TPL534 08419 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 69/63 24 1330 PG-1 54/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A473-G2 REFSU A279-G2 RETRANSMITIMOS TEXTO COMPLETO
TELEGRAMA A442-G2 DOS PUNTOS ''OFICIAL A442-G2 SOLICITO AUTORIZACION
EXPEDIR PASAPORTE JOSE GARCIA CORBO CIU 1.162.166 MONTEVIDEO
STOP CREDECIAL CIVICA AFA 3248 STOP NACIDO MONTEVIDEO 31.5.46
STOP HIJO DE ABELARDO GARCIA Y MARIA EMMA CORBO STOP SALIDA PAIS
3.8.77 STOP ULTIMO

COL A473-G2 A279-G2 A442-G2 A442-G2 1.162.166 3248 31.5.46 3.8.77

TPL534 08419 20 ETAT DIPLOMACIA PG-2 15/13

DOMICILIO GENERAL FLORES 2474 APTO.9 STOP PINTOS STOP CONURUPAULO
3.11.82'' STOP
CONURUPAULO 24.11.82

COL 2474 APTO.9 3.11.82'' 24.11.82

24/11/82
16:00

NNNN
24/1538AB
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

8/4/83
DPTO: I
PROC.
TJ

CLASIFICACION .... 360 .... PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

'82 NOV 25 19

CIFRADO	CLARO

Nº 103079

FECHA Y HORA DE: 25/11/82 RECEPCION TRASMISION 2010	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A5062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MADRID - ESPAÑA FECHA 25 de noviembre de 1982

REFSU A049 SOBRE NESTOR LEONARDO VAZ CHAVES AUTORIZASELE EXPEDIR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA: AUT. POR EL SR. CONEL PEDRO RIVERO Y EL CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

8/4/83 DPTO: 1

019

ZCZC RR MON
GVM 944

ROMA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO DPTO. CONSULAR

A152.-
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR DETERIORO DEL MISMO, A NOMBRE DE

VERONICA ALICIA VAZQUEZ SAVAREIKAS, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 3.12.1968, CON PASAPORTE NRO. 0477315, EXPEDIDO EN PANAMA EL 13.1.1981.-

CONSULADO ROMA

25/11/82
h 14:15

NNNN

DPTO. I
PROC.

020

DPTO I

ZCZC RR MON
GVM 007.

ROMA, 29 NOVIEMBRE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES

A155 - REFMI A152 PADRE MENOR, WINSTON VAZQUEZ RUEGA URGENTE AUTORIZACION PASAPORTE SU HIJA POR TENER QUE VIAJAR POR NEGOCIOS A ESTADOS UNIDOS PROXIMO DIA JUEVES

CONSULADO ROMA

29/11
11.15

KC

NNNN

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 090

DATO I

ROMA, 30 NOVIEMBRE 1982
DIPLOMACIA . MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A158 - REFSU AEROGRAMA 86/78-6, SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPE-
DIR NUEVO PASAPORTE (POR HABERLE SIDO ROBADO EL ANTERIOR, SEGUN
DENUNCIA POLICIAL DE LA COMISARIA DE TORPIGNATTARA), A NOMBRE DE:

WALTER PAULO PEREYRA SILVA
==========================
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 1/11/42
EDAD: 40
ESTADO CIVIL: CASADO
N° CIU. LUGAR Y FECHA EXP. N° 1040432 - MONTEVIDEO
SERIE Y N° CREDENCIA CIV.: ANB 8318
N° PASAPORTE QUE LE HA SIDO ROBADO NO LO RECUERDA
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: GUARANI 1491
NOMBRES COMPLETOS PADRES: RICARDO PAULO PEREYRA Y
FRANCISCA SILVA DE PEREYRA
FECHA SALIDA REPUBLICA: 1979
ULTIMA OCUPACION EN REPUBLICA: MECANICO TORNERO

CONSULADO ROMA

1/12/82
1035

NNNN

8/4/83

TJ

022

DPTO. I

ZCZC RR MON
GVM 089

ROMA, 30 NOVIEMBRE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES -

A157 - REFSU CIRCULAR 001B DE 14.1.80, DIA FECHA EXPIDIOSE
PASAPORTE N. 055947 A NOMBRE DE.

ALBERTO JUAN DOMINGO MOSCHELA
==============================
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 20.1.1951
EDAD: 32
ESTADO CIVIL: SOLTERO
PASAPORTE ANTERIOR: Nº 014216 EXQEDIDO EL 23.11.72 Y RENOVADO
EL 12.12.77
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: CALLE IBIROCAHY 4036
NOMBRES AMBOS PADRES: ANTI MOSCHELLA - ANGELA STAGNITTA
FECHA SALIDA REPUBLICA: 1955

CONSULADO ROMA

1/12/82
10.35

NNNN

8/4/83
DPTO. I
PROC.

DPDO I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU939 TPL996 08597 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 54/51 30 1337 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A480-62 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE NATALIA BRUZZONE DAMIAN CIU 1.881.760 MONTEVIDEO STOP NACIDA MONTEVIDEO 9.3.73 STOP HIJA DE JUAN JOSE BRUZZONE Y MARIA NOEL DAMIAN STOP ULTIMO DOMICILIO ESTRAZULAS 1481 SALIDA PAIS MAYO 1976 STOP INTERESADA TIENE RESIDENCIA PROVISORIA EN BRASIL RG. N/0 9022188-5 STOP

CONURUPAULO 30.11.82

COL A480-62 1.881.760 9.3.73 1481 1976 9022188-5 30.11.82

30/11
16-11

DPTOI

NUM 572

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

CAIRO 2.12.1982

ATENCION DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
SECCION PASAPORTES

A261 SOLICITO AUTORIZACION EFECTOS RENOVAR PASAPORTE NUMERO 269135 EXPEDIDO A NOMBRE DE MARINES BENAVIDES BONNET URUGUAYA ART 74 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA NACIDA EN PARIS EL 8.2.1932 CEDULA DE IDENTIDAD 1839236 CREDENCIAL CIVICA AXB 19359 ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA RAMBLA WILSON 161 PUNTA CARRETAS
URUEGIP

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL:09.15
URUDELEG
NNNN

DPVO. I

ZCZC RR MON
GVM 129.

ROMA, 2 DICIEMBRE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A159 - REFSU CIRCULAR 29B DE 14.12.79, DIA FECHA RENOVOSE
PASAPORTE N- 260132, A NOMBRE DE:

INES JULIA BONNET BERNINZONE
============================
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO 30-5-906
EDAD: 76
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA
Nº PASAPORTE RENOVADO: 260132, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 15.12.77
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: RAMBLA GANDHI 161
NOMBRS COMPLETOS PADRES: JULIO BONNET - INES BERNINZONE
FECHA SALIDA REPUBLICA: 4-10-80
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: LABORES

CONSULADO ROMA

NNNN

NNNN
3/12/82/1455/SPE
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827

801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827

ZCZC BRU188 TFC308 08700 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 35/52 03 1330

DPTO I

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A487-G2 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE MARIA CARLOTA CEJAS LANZARA DE QUADRELLI STOP PASAPORTE N/0 016021 SAN PABLO 14.5.74 STOP NACIDA DOLORES 16.4.29 STOP HIJA DE ABDON CEJAS Y TERESA LANZARA STOP CASADA STOP ULTIMO DOMICILIO GREGORIO MAS 179 SALIDA PAIS 20.3.73 STOP CIU 626704 MONTEVIDEO STOP
CONURUPAULO 3.12.82

COL A487-G2 016021 14.5.74 16.4.29 179 20.3.73 626704 3.12.82

NNNN

8/4/83 DPTO. I PROC.

D.I.I.

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU186 TPL306 08699 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 55/52 03 1327

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A486-G2 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE FERNANDO MARIO QUADRELLI CEJAS STOP PASAPORTE NUMERO 016047 SAN PABLO 11.9.74 STOP NACIDO 28.7.67 MONTEVIDEO STOP CIU 1.537.507 MONTEVIDEO STOP HIJO DE JAUN CARLOS QUADRELLI Y MA. CEJAS DE QUADRELLI STOP SALIDA PAIS 20.3.73 STOP ULTIMO DOMICILIO GREGORIO MAS 179 STOP

CONURUPAULO 3.12.82

COL A486-G2 016407 11.9.74 28.7.67 1.537.507 20.3.73 179 3.12.82

DPTO. I

3/12/82/1500/SOE
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827CCC BRU187 TPL307 08698 20
UYMO CN BRSP 020
SAOPAULO/SP 61/58 03 1325

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A485-G2 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE JORGE DANIEL QUADRELLI CEJAS STOP PASAPORTE NUMERO 016105 EXPEDIDO SAN PABLO 28.11.74 STOP CREDENCIAL CIVICA BVB 29.233 STOP CIU 1.215.331 MONTEVIDEO STOP NACIDO MONTEVIDEO 30.6.57 SOLTERO STOP HIJO DE JUAN CARLOS QUADRELLI Y MA. CEJAS DE QUADRELLI STOP ULTIMO DOMICILIO GREGORIO MAS 179 SALIDA PAIS 20.3.73 STOP
CONURUPAULO 3.12.82

COL A485-G2 016105 28.11.74 29.233 1.215.331 30.6.57 179 20.3.73
3.12.82

NNNN
3/12/82/1500/SPE
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827

8/4/83
DPTO. I
PROC.
TJ

DPTO. I

ZCZC RR MON
GVM 181

LONDRES. 3.12.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGNTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: PASAPORTE ROBADO

CD021.-SE SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANO ANILDO UBALDO VEDOVATTI LAGRECA CUYO PASAPORTE FUE ROBADO Y DEBE VIAJAR A ESPAÑA EL JUEVES 9 .

A) ANILDO UBALDO VEDOVATTI LAGRECA
B) NO RECUERDA
C) NO RECUERDA
D) 44472 28.8.79
MEXICO
E) 16.5.37 SALTO
F) 46
G) CASADO
H) JOAQUIN REQUENA 2896
I) SANTIAGO VEDOVATTI
MARIA MERCEDES LAGRECA
J) AGOSTO 21, 1966
K) EMPLEADO

3/12 15.20

CONURUBRI

PROC.

24082

030

PRIORIDAD ....

DPTO 7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103102

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
3/12/82 2000		A275G2
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: URUINUA - LIMA PERU .... FECHA ....29 de noviembre de 1982........

REFSUAERO Nº114/1982 SOBRE GUSTAVO CARLOS FRANCO PICUN

CIU 1.374.527-3 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:37

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 1031[illegible]

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
3/12/82 2000		A276G2
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	TLX	

DIRIGIDO A: URUINCA - LIMA PERU .... FECHA ....29 de noviembre de 1982

REFSUAERO 115/82 SOBRE SIXTA FILIBERTA GONZALEZ CURBELO

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:38

DPTO: I PROC.

031

24 052

ZCZC RR MON
GVM 152.

DPTO I

AMBERES, EL 3.12.82
DIPLOMACIA/MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A047 - SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE:

A) NAVILIAT CUNCIC GABRIELA
B) CED. IDENTIDAD NRO 1.499.553 EXP. MVDEO EL 11/12/67
C) CREDENCIAL CIV.: NO TIENE
D) PASAPORTE NRO 172594 EXP. EN MVDEO EL 6/12/72: NO FUE RENOVADO
E) LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO EL 6/3/1964
F) EDAD: 18 ANOS
G) ESTADO CIVIL: SOLTERA
H) ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: AVENIDA ITALIA 2783 MONTEVIDEO
I) NOMBRES COMPLETOS DE AMBOS PADRES: RUBEN MARIO NAVILIAT ODRIOZOLA Y ILIRA CUNCIC SAN MIGUEL
J) FECHA DE SALIDA DE LA REPCA:: DICIEMBRE 1972
K) ULTIMA OCUPACION: ESCOLAR
L) OCUPACION ACTUAL: ESTUDIANTE SECUNDARIA
M) DOMICILIO ACTUAL 1, RUE MARIE HENRIETTE - 1050 BRUSELAS

CONURUBEL

3/12/82
10.11

ZCZC RR MON
GVM 158.

D/280'F

PARIS 3 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DCION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A47º PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

CECILIA SOFIA MICHELINI DELE PIANE
CIU NRO. 1.328.135 EXP EN MDEO EL 28/07/972, PASAPORTE: NUNCA TUVO,
NACIO EL 30 MARZO 1957 EN MDEO, 25 A;OS, CASADA, UNA HIJA, NOMBRE
DE LOS PADRES: ZELMAR MICHELINI - ELISA DELLE PIANE,
ESTUDIANTE, SALIO DE ROU EN ENERO DE 1975, DOMICILIO EN URUGUAY:
LUIS A. HERRERA 1273, MONTEVIDEO

SECCION CONSULAR URUGALIA

3/12/82

NNNN

814/69
DPTO: I
PROC.

CLASIFICACION .... 471 .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103116

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 2/12/82 18.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 7862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISIÓN — VIA RECEPCION CABLE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 2 de diciembre de 1982

REFCU A155 VERONICA ALICIA VAZQUEZ SAVARDIKAS AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 18:24

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A? BELTRAMINO

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

8/4/83

034

NUEVA YORK 2 DE DICIEMBRE DE 1982

RETRASMITASE TELEX DE OCNURUESTA

NUEVA YORK, 2 DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A359G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EPXEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN 28/11-A) JULIO JOSE SATTLER, B) C.I.U 63740, SALTO, C) 63176, D) 724607, SALTO 25/3/65, E)SALTO 29/9 34, F) 47, G) DIVORCIADO, H) AVE. APOLON, CARAMICA SALTEN, SALTO CHICO, I) NESTOR SATTLER Y JULIA VLAEMINCK, J) 26/7/66, K) CAPATAZ GRAL. CERAMICA SALTEÑA.

2-NUMERO DE ORDEN 29/11-A) MARIANELL PREMUTICO ALE, B) MONT. 1.432.336, C). NO TIENE, D) 158.242, MONT. 22/6/71, E) MONT. 4/9/60, F) 22, G) SOLTERA, H) ESPARTILLO 3638 ZONA 507 EX OFICIAL 2, MONT. I) JOSE C. PREMUTICO Y LEDA ALE, J) 12/29/73, K) ESTUDIANTE.

3-NUMERO DE ORDEN 30/11- A) JULIO CESAR PREMURICO ALE. B) MONT, 1.425.724, C) NO TIENE , D) 158305, EXTR. E) MONT. 10/12/55, F) 27, G) SOLTERO, H) ESPARTILLO 3638, ZONA 507, EX OFICIAL 2 MONT., I) JOSE C. PREMURICO Y LEDA ALE, J) 29/12/73, K) ESTUDIANTE.

4-NUMERO DE ORDEN 31/11- A) LUIS ALBERTO ORMES, B) 1.433.014, MONT., C). EXTR. D) EXTR. E) MONT. 17/9/50, EF) 32, G) CASADO, H) 6703 CAMINO CARRASCO, MONTEVIDEO, I) RAMON ORMES Y BLANCA PERALTEA J) 26/10/73, K) CARNICERO.

CONURUESTA.

RETRAS. LAURA
HOR ALOCAL 16.45
URUDELEG
NNNN

2/12 19:10

8/4/83

00
DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DPTO I

ZCZC XQ HW RERUN
BRU105 TRJ617 LM0202 00162
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 85 02 1430 URUGOVT PAG1/50 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/169/G2 JOSE LUIS RENTERIA PLATERO PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDO MONTEVIDEO 12 JUN 1946 CASADO HIJO DE JUAN MANUEL RENTERIA Y ALCIRA AMANDA PLATERO STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY INCA 2052 APT 11 MARINO MERCANTE STOP SALIO DE URUGUAY OCT 1976 STOP PRESENTA CED IDENTIDAD 1.075.363

COL A/169/G2 12 1946 2052 11 1976 1.075.363

TRJ617 LM0202 00162 ETAT DIPLOMACIA PAG2/35

EXP MVDEO 16 OCT 78 PARTIDA NACIMIENTO 15 SECCION ANO 1949 FOJAS 42 NUMERO 83 CRED CIVICA AHB 5080 Y DENUNCIA POLICIAL EXTRAVIO PASAPORTE 170.048 EXP MVDEO 22 SET 1972 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 16 78 15 1949 42 83 5080 170.048

2/1 18:30

D0503

CLASIFICACION .... PRIORIDAD 90

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103132

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
2/12/82 / 2/12/82	RA	114362
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	ANTEL	

DIRIGIDO A: CONSULADO EN SAN JOSE - COSTA RICA   FECHA: 30 de noviembre de 1982.

REFSU NOTA Nº 1Ca/982-286 SOBRE ROBERTO MARIO

FALCA Y GLADYS HERNANDEZ DE FALCA AUTORIZASELE

EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:39

FIRMA DEL COPISTA: D. BOTTA   FIRMA DEL REMITENTE:

100.001 al 105.000 8/82

087

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103099

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 11.16.45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR TRA	Nº 12962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO ...... FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A433 LUIS EDUARDO GARCIA AGUIAR

REFSU A427 JULIO JAIME MATURRO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

82 DIC 2 14:37

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA G. DE VARELA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

8/4/83 DPTO. I PROC.

038

CLASIFICACION ... PRIORIDAD ...

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103135

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN TEL AVIV FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU NOTA Nº 356/82 SOBRE SIGUIENTES PERSONAS AUTORIZASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:
MOISES JAIME PFAU
PERLA DIANA GOLDBERG ROZENSTOK

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:39

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

039

CLASIFICACION M.V.G. 459 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103077

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A40762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO URUGALIA - PARIS FRANCIA FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU A420 ~~XXXXX~~ GLADYS LELLYS MIJOLAN FARIAS
ABEL ELADIO CASAS
PABLO CASAS ROIFORT

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:35

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8.82

2/4/83

CLASIFICACION ...M/G 460... PRIORIDAD ...Gen...

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103093

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 2/12/82 16.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BR	Nº A 400 862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS FRANCIA FECHA 29 de noviembre de 1982

REFSUNOTA 303/82-1466 SOBRE JULIO JOSE GATTI DENIS

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE, UNICAMENTE

POR TERMINO DE UN AÑO.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

CLASIFICACION .... MVO 764 .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103133

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16:50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 77462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SEC. CONSULAR EN LISBOA FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSUS NOTAS Nos. 1A-982-97, 1A-982-99, 1A-982-98

SOBRE SIGUIENTES PERSONAS AUTORIZASELE EXPEDIR O

RENOVAR PASAPORTES:

DINO OMAR FLEITAS SOSA

JUAN PABLO ANTONIO FOERSTER SCHELINGER

MARIA AMELIA FERRARI SAVIO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:40

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.601 s/ 105.000 8.82

042 703

CLASIFICACION MUG 462 PRIORIDAD Gen

CIFRADO | CLARO

Nº 103098

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO FECHA 29 de noviembre de 1982

REFSUNOA N°149/82 SOBRE GRACIELA TERESITA GONZALEZ MURGIONDO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE ~~xxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ UNICAMENTE POR EL TERMINO DE UN AÑO.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:36

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 9/82

043

24032

CLASIFICACION MV0463 PRIORIDAD 9a

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103125

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 14.50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1606
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL ESTOCOLMO SUECIA FECHA 30 de noviembre de 1982

REFUNCTA Nº144/82 MONICA CANOVA CANO DE LISCANO CIU 1.309.[illegible]
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:38

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

044

DPTO. PASAP.

CLASIFICACION M 16464 PRIORIDAD

CIFRADO | CLARO

Nº 103127

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16.50	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 30 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA Nº151/82 EIDA SIR CURBELO ALVAREZ
REFSUNOTA Nº145/82 ELIDA INES TORRES DEVESA DE MADERA

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:38

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

045

8/4/83 DPTO.

CLASIFICACION MVG 465 PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

Nº 103124

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DEL RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDOTCCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 30 de noviembre de 1982

REFSUNOTA Nº148/82 SOBRE ROLANDO WILLIAM SASSO MENDOZA CIU 1.319.982 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14 38

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

048

CLASIFICACION C.A. V.6466 .... PRIORIDAD 30

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103097

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION:	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1636
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 29 de noviembre de 1982

REFSUNOTA Nº152/82 SOBRE PABLO ALBERTO WIN DE SOSA CIU 1.190.008, NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:30

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

047 814/83

CLASIFICACION CNU 467 PRIORIDAD 9u

CIFRADO | CLARO

Nº 103138

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
2/12/82 14.30	737	17562
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	CANAL	

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU NOTA Nº 450/82 SOBRE ALBERTO DOMINGO RUBIO PELLEGRINO CIU. 1.324.594 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:38

FIRMA DEL COPISTA	D. BOTTA	FIRMA DEL REMITENTE	

100.001 al 105.000 8/81

048

DPTO. PAS.

24032

CLASIFICACION ..VG 448.. PRIORIDAD ..904..

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103004

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONCURUATRI - MADRID FECHA 29 de noviembre de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS

REFSUNOTA Nº468/82 LUIS MARTINEZ SUAREZ

MARY YOLANDA BIRRIEL PETROSINO

NIELCE CECILIA OLIVERA GORGOROSO

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 DIC 2 14:35

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

CLASIFICACION ... MUG 469 ... PRIORIDAD ... 90

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 103126

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/12/82 16:50	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 1753
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID FECHA 30 de noviembre de 1982.

REFSU NOTA Nº 412/82 AUTORIZASELE EXPEDIR O
RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTES PERSONAS:
~~WILDEMAR XAVIER GONZALEZ~~
MARIA ESTHER GONZALEZ REYES DE MESA

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 DIC 2 14:30

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

050 240327

Formulario B

Fecha de confección: 8-4-83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BRUZZONE SARRIA, NATALIA	24032	83		8671	TJ
BALDOVINO, BLBIO CLADS	"	"		8672	"
BENAVIDES BONNET, MARINES	"	"		8673	"
BONNET BERNINZONE, INES JULIA	"	"		8674	"
DIRRIEL PETRASINO, NERY YOLANDA	"	"		8675	"
BALDOVINO MARTINEZ, WILSON DANIEL.	"	"		8676	"
BORDAROLLA VAZQUEZ, JULIO	"	"		8677	"
BALDOVINO MARTINEZ, JORGE W.	"	"		8678	"
BARROS BENITEZ, JOAQUIN.	"	"		8679	"
BEZARAN BORASTERO, MARIA DEL PILAR	"	"		8680	"
BERON ROMERO, KATERINA	"	"		8681	"
ARGENTI, JUAN CARLOS	"	"		8682	"
BENITEZ SCARON, OSCAR ANTONIO	"	"		8720	

051/51

48

DPTO I

ZCZC RR MON
NYM 345

NUEVA YORK 4 DE NOVIEMBRE DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK

NUEVA YORK, NOVIEMBRE 4 DE 1982.
DIPLOMACIA, MONTEVIDEO.
DESTINO: DPAC SECCION PASAPORTES.
ASUNTO: EXP. CERT. VIAJE A ENILDA BENITEZ ALVAREZ.
PRIORIDAD: REGULAR.

A47G2 - REFSU 083 B DE DICIEMBRE 30, 1980, CUMPLO EN INFORMAR QUE SE EXPIDIO CERTIFICADO DE VIAJE A ENILDA BENITEZ ALVAREZ, CIU 892.982, POR EXTRAVIO PASAPORTE SEGUN DENUNCIA POLICIAL PRESENTADA EN ESTA OFICINA. SRTA. BENITEZ VUELA DOMINGO 7 VIA AEROLINEAS ARGENTINAS VUELO 311, ARRIBANDO A ESA LUNES 8 VUELO 272, ALREDEDOR 11.15 DE LA MAÑANA.

CONURUYORK.

RETRAS.LAURA
HORA LOCAL 17.30
NNNN

4/11/82
20.00

001/52

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
CZC BRU556 IPL271 03888 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 56/52 27 1347

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A198-15 COMUNICAMOS QUE GUALBERTO FRANCISCO DOMINGUEZ MAGGIOLO VIAJA PROXIMOS DIAS CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR PERDIDA DOCUMENTACION STOP INTERESADO NACIO MONTEVIDEO 26.6.46 HIJO DE GUALBERTO DOMINGUEZ Y LAURA MAGGIOL STOP CIU N/0 1.079.380 MONTEVIDEO STOP INTERESADO NO COMUNICO FECHA EXACTA SU ARRIBO A ESA STOP
CONURUPAULO 27.5.82

COL A198-15 26.6 46 1.079.380 27.5.82

Dto I

DPTO: I
PROC. Y
7/4/83

1750 27/5

DPTO I

ZCZC RR MON
GVM 704.

MADRID 16 DE NOVIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: VALIDO REGRESO REPUBLICA

AO45 REFSUS 083/81 Y 006G2/81 EXPIDIOSE VALIDO REGRESO REPU-
BLICA A:
JUDITH MARGARITA AMADO CARBAJAL NACIDA EL 13/3/1927 ENMONT.
LLEGARA A ESA EN CIA. KLM VUELO NR. 791 DIA SABADO 20/11/82
A LAS 10.00 HORA LOCAL APROXIMADA

CONSULADO EN MADRID

16/11/82
10:30

DPTO: I
PROC. Y
7/4/83

NNNN

003 24033

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU606 TPL535 08420 20
UYMO CN BRSP 008
SAOPAULO/SP 48/43 24 1332

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A474-G COMUNICAMOS QUE JUAN CARLOS ESCANDELL CARRANO
VIAJA DIA DE HOY VIA TTL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO
POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION STOP CIU 151.369 STOP NACIDO
MONTEVIDEO 27.7.35 STOP HIJO DE JUAN ESCANDELL Y CARMEN CARRANO
STOP CONURUPAULO 24.11.82

COL A474-G 151.369 27.7.35 24.11.82

24/11/82
16:00

NNNN
24/1536AB
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DPTO. I
PROC.
7/4/83

004

24033

15

DPOO.I

S/A

ZCZC RR MON
NYM 544

NUEVA YORK 29 DE NOVIEMBRE DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK

NUEVA YORK, NOVIEMBRE 29, 1982.
DIPLOMACIA, MONTEVIDEO.
DESTINO: DPAC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: EXP. CERT. VIAJE A ENRIQUE GOMEZ PINON
PRIORIDAD: URGENTE.

A49G2 - REFSU A083B, DE DIC. 3O, 198O, CUMPLO EN INFORMAR QUE SE EXPIDIO CERTIFICADO DE VIAJE A ENRIQUE GOMEZ PINON, PASAPORTE URUGUAYO NO. 191895 VENCIDO, QUIEN POR RAZONES PERSONALES DEBE VIAJAR URGENTE A ESA SIN PODER ESPERAR AUTORIZACION PARA RENOVACION PASAPORTE. EL SR. GOMEZ PINON VIAJA HOY VIA AEROLINEAS ARGENTINAS, VUELO 272 QUE ARRIBA MONTEVIDEO MARTES 3O ALREDEDOR 11.15.

CONURUYORK.

30/11/82
10:30

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 17.OO
URUDELEG
NNNN

DPTO. I
PROC. Y
7/4/83

005 . 24033

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827CARACAS, NOVIEMBRE 30 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A282-62
SOLICITUD VALIDO DIRECTO AL URUGUAY SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/978-16
A) HUGO TABEIRA, B) NO. 1544748-7, MONTEVIDEO, D) NO. 296824, MONTEVIDEO, MARZO 1980 (EXTRAVIADO), H) PORTUGAL NO. 4131, MONTEVIDEO, I) GABINA TABEIRA (HIJO NATURAL), J) 8-10-1980, K) ALBA*IL, L) SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE EWNFERMEDAD DE UN FAMILIAR.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE

30/11/82

DPTO. I

CARACAS, NOVIEMBRE 30 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A283-G2
SOLICITUD VALIDO DIRECTO AL URUGUAY SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/978-16
A) MARIA AURELIA GARCIA, B) NO. 1564631-8, MONTEVIDEO, D) NO. 296825, MONTEVIDEO, MARZO 1980 (EXTRAVIADO), H) PORTUGAL NO. 4131, MONTEVIDEO, I) ENELIDA GARCIA (HIJA NATURAL), J) 8-10-1980, K) LABORES, L) SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE ENFERMEDAD DE UN FAMILIAR.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

30/11/82
12.30

CONURUVENE

DPTO. I

ZCZC RR MON
GVM 117.

GINEBRA DICIEMBRE 2/1982 EC
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA DE NORA OLIVERA

A973 EXPIDIOSE HOY CERTIFICADO VALIDO PARA REGRESAR A URUGUAY A QUIEN DIJO SER: NORA OLIVERA FERNANDEZ, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 6/11/1961, LLEGARA AEROPUERTO CARRASCO PROVENIENTE DE RIO DE JANEIRO EN VUELO SC934 APROXIMADAMENTE ONCE HORAS DEL VIERNES 3 DE DICIEMBRE.

CONURUSUIZ

NNNN

DPTO I

DIPCIA UY 6682

2657 URUCUA ED

QUITO, 1 DICIEMBRE 1982

ASUNTO:VALIDO UN SOLO VIAJE A ROU
DESTINO:SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD:REGULAR

A.2576.2- DIA 26/XI/982 EXTENDIOSE VALIDO UN SOLO VIAJE DIRECTO A
LA REPUBLICA QUE DIJO SER FABIAN DARDO MANDADO DUBOIS, ORIENTAL,
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 9/XII/1963, SOLTERO, ESTUDIANTE, PASAPORTE
NRO. 371.310 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EN EL MES DE JULIO DE 1982,
CIU 1.273.349-7, CON DOMICILIO EN MONTEVIDEO, AV. SOCA 1397 BIS,
ACTUALMENTE INDOCUMENTADO. DICHA PERSONA FUE INJUSTAMENTE DETENIDO
EN QUITO. TODA SU DOCUMENTACION ESTA AUN RETENIDA POR AUTORIDAD
JUDICIAL ECUATORIANA. ESTA MISION REALIZA TODAS LAS GESTIONES PERTI-
NENTES PARA SU RECUPERACION Y POSTERIOR REMISION A SU TITULAR. EL
SR. MANDADO DUBOIS VIAJA EN PRECARIAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE
SALUD, VIA TERRESTRE, ARRIBANDO A ROU EN APROXIMADAMENTE CATORCE
DIAS.

URUCUA

1/12/82
h 19:10

DPTO: I
PROC. 6/983

D 050.I

ZCZC RR MON
GVM 611.

PARIS 12 DE NOVIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : DCION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO : CERTIFICADO VIAJE

A446 =

EXPIDIOSE CERTIFICADO VALIDO DE VIAJE A NOMBRE DE GLADYS VILA DIANO QUIEN LLEGA ESA VUELO 805 DE LAP DIA 21 NOVIEMBRE APROXIMADAMENTE A LAS 18.00 HORAS. PASAPORTE SRA. VILA FUE ROBADO.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

010 24033

ZCZC RR MON
GVM587

GINEBRA, 12 DE NOVIEMBRE DE 1982. RS
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: U R G E N T E
DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : VALIDO PARA REGRESO A URUGUAY A FERNANDO BLANC LIMA

A068 - EXPIDIOSE HOY VALIDO PARA REGRESO A LA REPUBLICA A QUIEN DIJO SER: GUILLERMO FERNANDO BLANC LIMA, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 15 DE SETIEMBRE DE 1959. LLEGARA AL AEROPUERTO DE CARRASCO PROVENIENTE DE ASUNCION EN LINEAS AEREAS PARAGUAYAS EL DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE EN EL VUELO PZ 902 O VUELO SUPLEMENTARIO PZ 202, A LAS 13,00 HORAS.

CONURUSUIZ

NNNN

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 701

DPTO. I

ZCZC BRU545 TPL365 08054 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 56/53 08 1350

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A455-G COMUNICAMOS QUE DIA 12.11.82 VIAJA A REPUBLICA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO PABLO MENDEZ CANTERO STOP
MOTIVO EXPULSION DE TERRITORIO BRASILENO POR ASALTO STOP
INTERESADO VIAJA VARIG VUELO N/O 934 DICHA FECHA STOP NACIDO
MONTEVIDEO EL 18.7.55 STOP HIJO DE RAMON MENDEZ Y TOMASA CANTERO
STOP
CONURUPAULO 8.11.82

~~COL A455-G 12.11.82 934 18.7.55 8.11.82~~

NNNN
9
8/1605/MAE

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 701

8/11 16³⁰

24033

ZCZC RR MON
GVM 475.

TEL AVIV 8 NOVIEMBRE 1982

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA MARIO SERGIO GIMELFARB SECEMSKY

A314 INFORMO OTORGUE VALIDO REGRESO REPUBLICA NATURAL URUGUAYO MARIO SERGIO GIMELFARB SECEMSKY PASAPORTE NO. 161.798 EXPEDIDO MONTEVIDEO EL 27 OCTUBRE 1971 STP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO KLM 791 PROCEDENTE AMSTERDAM DIA 13 NOVIEMBRE 1982 HORA 12.00 STP

URUISR

NNNN

Dpto. I

NNNN
05/11 47123 HEA
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

S/A

801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827

ZCZC BRU421 TPL212 08004 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 55/50 05 1358

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A448-6 INFORMAMOS QUE DIA DOMINGO 7.11.82 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO ROMAN CARPENTIERI REZZA STOP MOTIVO ROBO DOCUMENTACION STOP CIU 742341 MONTEVIDEO ROBADA STOP NACIDO MONTEVIDEO 25.5.34 STOP HIJO DE JOSE CARPENTIERI Y POMPILIA REZZA STOP INTERESADO VIAJA VIA PLUNA STOP

CONURUPAULO 5.11.82

COL A448-6 7.11.82 742341 25.5.34 5.11.82

5/11/82

Dpto I

o
DIPCIA UY 827
21002PE CP CESAR

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

LIMA, 21 ENERO 1983
DESTINO: DIREC.ASUNTOS CONSULARES

A015 DIA 20 PRESENTE EXPIDIOSE CERTIFICADO DE VIAJE NO.3/1983
A FAVOR Y SOLICITUD ESCRITA DEL CIUDADANO URUGUAYO CIRO AROLDO
DELOY DARELLI TAPIA EN SUSTITUCION DE SU PASAPORTE NO.272847
(EXTRAVIADO) EXPEDIDO EN MVDO. 16/1/79 STP VIAJA DIA FECHA
VIA TERRESTRE POR FRONTERA CHILENA.

URUINCA

21 ENE. 1983
17,15

DPTO: I
PROC: 4/1/83

015

24033

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 21 DE ENERO DE 1983.

DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: LLEGADA TITULAR ''VALIDO'' PRIORIDAD: URGENTE

A08G2

EXPIDIOSE '' CERT. VALIDO VIAJE DIRECTO RPCA. '' A:
NESTOR EDUARDO SALGUEIRO GOICOECHEA CIU. 1.204.424 (MVD.)
NAC. MVD. 26/3/951
MENCIONADO LLEGARA A ESA PROXIMO DOMINGO TREINTA DE ENERO
LAN CHILE LA 125 HORA 18.30 .

CONURUSYD

FI

20 ENE. 1983
19.45

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

DPTO. 1
8/4/83

°
DIPCIA UY 827
25202PE CP CESAR

Dpto I

8

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
LIMA, 14 DE ENERO DE 1983
DESTINO: DIREC. ASUNTOS CONSULARES

A011 DIA FECHA EXPIDIOSE CERTIFICADO DE VIAJE NR. 2/1983

A FAVOR Y A SOLICITUD ESCRITA DEL CIUDADANO URUGUAYO CARLOS

FRANCISCO DUTRA TREGARHENE EN SUSTITUCION DE SU PASAPORTE

EXTRAVIADO NR. 399208 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO MARZO 1979 STOP

VIAJA VIA BUENOS AIRES DIA 15 DEL PRESENTE VUELO NR. 1 STEER

URUINCA.-

.o
DIPCIA UY 827
25202PE CP CESAR

DPTO: I
PROC. 4
2/V/83

24033

S/A

Dpto I

ZCZC RR MON
NYM 106

NUEVA YORK, 14 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITENSE TELEXS DE CONURUYORK.

NUEVA YORK, ENERO 14, 1983.
DIPLOMACIA, MONTEVIDEO.
DESTINO: DPAC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: EXP. CERT. VIAJE A JUAN JOSE FUMIA.
PRIORIDAD: URGENTE.

A02G2 - REFSU AEROG. 083B DE 30 DICIEMBRE 1980, CUMPLO EN INFORMAR QUE SE EXPIDIO CERTIFICADO DE VIAJE A JUAN JOSE FUMIA PRADO, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO 176.957 DE ANA MARIA PRADO DA COSTA, POR TENER QUE DESPLAZARSE SOLO DE URGENCIA. EL SR. FUMIA, DE 19 ANIOS DE EDAD, VIAJA A MONTEVIDEO VIA AEROLINEAS ARGENTINAS EL PXMO. DOMINGO 16 VUELO 311, ARRIBANDO A ESA EL LUNES 17 VUELO 272, ALREDEDOR DE LAS 11.55 HRS.

CONURUYORK

DPTO. I
7/4/83

ZCZC RR MON
GVM 325.

S/A

Dpto. I

MADRID 14 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: VALIDO REGRESO REPUBLICA

A01 REFSUS 083/81, 06G2/81 Y 144G1/82 EXPIDIOSE VALIDO REGRESO REPUBLICA A:
AURORA FIRPO DE MASCOLO NAC. 28/2/21 PAYSANDU C.I. 591046 MONT.
LLEGARA A ESA EN CIA. PLUNA VUELO 302 DIA LUNES 17/1/83 A LA 10.00 HORA LOCAL APROXIMADA

CONSULADO MADRID

17/1/83
1100

NNNN

7/4/83

DIPCIA UY 827
RCA JAN 13 1343
25202PE CP CESAR

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
LIMA, 13 ENERO 1983

DESTINO: DIREC. ASUNTOS CONSULARES

A009 DIA FECHA EXPIDIOSE CERTIFICADO DE VIAJE NR. 1/1983 A FAVOR
Y SOLICITUD ESCRITA DE CIUDADANA URUGUAYA GRACIELA GOMES DE FREITAS
OLIVEIRA EN SUSTITUCION PASAPORTE URUGUAYO EXTRAVIADO NR. 370845
EXPEDIDO JEFATURA POLICIA DE MONTEVIDEO EN JUNIO 1982 STP
VIAJA DIA 13 PTE. VIA TERRESTRE.

URUINCA

020

24089

S/A.

Dpto. I

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 13 DE ENERO DE 1983.

DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: LLEGADA TITULAR ''VALIDO''   PRIORIDAD: URGENTE

A0362

EXPIDIOSE ''CERT. VALIDO VIAJE DIRECTO RPCA.'' A:
MARIA MARTA RODRIGUEZ OLIVERA   CIU. 123043(CANELONES)
NAC. MVD. 23/2/959
MENCIONADA LLEGARA A ESA PROXIMO DOMINGO DIECISEIS DE ENERO
AEROLINEAS AR 256   HORA9.30.=

FIN

C

CONURUSYD

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051MV

NNNNJRVS 1531/12ENEROIO
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
CZC BRU999 TPL118 00290 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/48 12 1340

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A014-G COMUNICAMOS QUE HOY 12.1.83 VIAJA A REPUBLICA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION
LIDIA BEATRIZ CLARA HERNANDEZ STOP CIU 51275 STOP NACIDA SAN JOSE
14.2.35 STOP VIAJA VIA TTL STOP HIJA DE MIGUEL ARQUIMEDES CLARA
Y EMA HERNANDEZ STOP
CONURUPAULO 12.1.83

COL A014-G 12.1.83 51275 14.2.35 12.1.83

7/4/83

123

S/A

NNNNJRVS 15.30/12ENERO
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

Dpto I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZC BRU998 TPL117 00289 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 51/48 12 1337

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A013-G COMUNICAMOS QUE HOY 12.1.83 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO IRINA LUA ROJAS CLARA STOP CIU 51474 VENCIDA STOP HIJA DE JOSE ALFREDO ROJAS Y LIDIA BEATRIZ CLARA HERNANDEZ STOP NACIDA SAN JOSE 14.3.69 STOP VIAJA VIA TTL STOP

CONURUPAULO 12.1.83

COL A013-G 12.1.83 51474 14.3.69 12.1.83

12 ENE 1983
16,09 HS

801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
ZCZC BRU997 TPL116 00288 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 50/47 12 1335

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A012-G COMUNICAMOS QUE HOY 12.1.83 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO EL SENOR MARIO ESTEBAN BRAVETTI FALCIONI STOP CIU 457.586 VENCIDA STOP HIJO DE ATILIO BRAVETTI Y CATALINA FALCONI STOP NACIDO 26.12.26 EN SORIANO STOP VIAJA VIA TTL STOP

CONURUPAULO 12.1.83

COL A012-G 12.1.83 457.586 26.12.26 12.1.83

12 ENE. 1983
16,00

Dpto I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU717 TPL695 00168 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 49/45 07 1330

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A009-G COMUNICAMOS QUE DIA 9.1.83 VIAJA A REPUBLICA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO LEA ISCOVICI FIALCO STOP
CIU 1188858 VENCIDA STOP NACIDA MONTEVIDEO 1.12.61 STOP HIJA DE
LEONTIN ISCOVICI FIALCO Y REGINA ISCOVICIO SOLOMONOVICI STOP VIAJA
VIA TTL STOP

CONURUPAULO 7.1.83

COL A009-G 9.1.83 1188858 1.12.61 7.1.83

DPTO. I
ARCH. Y
7/1/83

NNNN
071630CS

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827
ZCZC BRU718 TPL696 00169 20

UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 50/47 07 1335

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A010-G COMUNICAMOS QUE DIA 10.1.83 VIAJA A REPUBLICA CON
VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO ROBERTO PEDRO FERNANDO VARELA GATTO
STOP CIU 887.372 PERDIDA STOP NACIDO MONTEVIDEO 7.2.40 STOP HIJO
DE PEDRO VARELA Y LETICIA GATTO DE VARELA STOP VIAJA VIA TTL STOP
CONURUPAULO 7.1.83

COL A010-G 10.1.83 887.372 7.2.40 7.1.83

NNNN
071630CS

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

Dpto I

ZCZC RR MON
NYM 057

NUEVA YORK, 7 DE ENERO DE 1983.

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK.

NUEVA YORK, ENERO 7, 1983.
DIPLOMACIA, MONTEVIDEO.
DESTINO: DPAC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: EXP. CERT. VIAJE A SRTA HOLENVEGER.
PRIORIDAD: URGENTE.

A01C2 - REFSU AEROGRAMA 083B, DE 30 DICIEMBRE 1980, CUMPLO EN INFORMAR QUE SE EXPIDIO CERTIFICADO DE VIAJE VALIDO PARA RETORNO A LA REPUBLICA A LA SENORITA BEATRIZ HOLENVEGER GADEA, CEDULA DE IDENTIDAD 2.504.862-0, QUIEN VUELA A ESA VIA VARIG VUELO 861 DE NUEVA YORK SABADO 8, ARRIBANDO A DESTINO EL DOMINGO 9 VUELO 910 A LAS 13.20 HORAS.

CONURUYORK.

RETRAS. PATRICIA
URUDULEG.

HOIRA LOCAL: 16.45
NNNN

8/1/83

9/1/83

o
DIPCIA UY 827
RCA JAN 04 1032
340371 URUSGO CK

URUSGO 4 ENERO L983

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: COMUNICA EXPEDICION VALIDA REGRESO ROU POR
PERDIDA PASAPORTE.

PRIORIDAD: ABSOLUTA.

A001-G2.- DE ACUERDO CIRCULARES TELEGRAFICAS NROS. 083B, 131-G1 Y 144-G1 DE 30.12.80, 1 Y 27.12.82 DIA AYER OTORGOSE CERTIFICADO VIAJE VALIDO REGRESO REPUBLICA A CARLOS ALBERTO TORRES DE LA LLOSA BASILE QUIEN DIJO SER URUGUAYO NACIDO MONTEVIDEO 24.9.1956, POR PERDIDA PASAPORTE 240324 EXP. MONTEVIDEO. NO TENIA SU PODER CIU. VIAJA HOY AVION TAMU SALIO CERRILLOS 11,20 HORAS LOCAL.

CONURUCHIL
SECCION CONSULAR

COMO Y QUIEN RECIBE

DPTO: I
7/4/83

REC OK POR JORGE

Dpto. I
Fotoc/ISA

NNNN
04/1632/A0
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

Dpto. I
Foto c/SAC

ZCZC XQ HW RERUN
BRU461 TPL302 00055 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 46/41 04 1345 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 002-G COMUNICAMOS QUE DIA 5.1.83 VIAJA A REPUBLICA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DOCUMENTACION
EDUARDO VENTURA OLIVEIRA STOP HIJO DE MARCELA ROSANA OLIVEIRA STOP
NACIDO COLONIA 15.7.911 STOP VIAJA VIA TTL STOP
CONURUPAULO 4.1.83

COL 002-G 5.1.83 15.7.911 4.1.83

4/1/83
19,15

DPTO. I
PAOC.Y
7/4/83

24033

DPTO I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
MMEEEEEEE

ZCZC BRU144 TPL770 09488 20
UYMO CN BRSR 000
SAOPAULO/SP 54/47 29 1433

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 514-G COMUNICAMOS QUE DIA 2.1.83 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO ROBERTO SANGUINETTI GOUGEON STOP MOTIVO DOCUMENTACION VENCIDA STO HIJO DE JAVIER SANGUINETTI Y GISELDA GOUGEON DE SANGUINETTI STOP NACIDO MONTEVIDEO 23.6.49 STOP INTERESADO VIAJA VIA TTL STOP
CONURUPAULO 29.12.82

29/12/82

DPTO. I
7/4/83

ZCZC RR MON
WNM 415

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON D.C., 27 DE DICIEMBRE DE 1982

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
==

A027- DIA DE LA FECHA SE EXTENDIO UN VALIDO DE VIAJE AL SR. HECTOR GURRI PINEYRO QUIEN DIJO HABER EXTRAVIADO EL PASAPORTE NRO. 042538 EXPEDIDO EN MEXICO EL 5 DE JUNIO DE 1979. EL SR. GURRI HA SIDO DEPORTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR ESTAR EN ESTE PAIS SIN LA VISA CORRESPONDIENTE. LLEGARA A LA REPUBLICA EN VUELO DE CRUCEIRO 934 A LAS CATORCE HORAS Y CINCO MINUTOS DEL 6/1/83, ACOMPANADO DE DOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

CONURUWASHI

27/12/82
H. LOC. 4.00
JB/GVP
NNNN

24033

E
O
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU803 TPL297 09382 20
UYMO CN BRSP 020
SAOPAULO/SP 50/46 24 1105

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 510-G/COMUNICAMOS QUE DIA 25.12.82 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO MARIA GRACIELA HERNADEZ ROSELLO STOP MOTIVO DOCUMENTACION VENCIDA STOP HIJO DE HORACIO HERNANDEZ Y MARIA ROSELLO STOP NACIDO CANELONES 11.12.60 STOP INTERESADA VIAJA VIA TTL STOP
CONURUPAULO 24.12.82

COL 510-G 25.12.82 11.12.60 24.12.82

NNNN
24/1415ABo
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

24083

032

DPTO I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU677 TPL117 09352 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 48/44 23 1306

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A509-G COMUNICAMOS QUE DIA 24.12.82 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO NILO ADALBERTO QUINTANA GONZALEZ STOP MOTIVO DOCUMENTACION VENCIDA STOP HIJO DE ELIAS QUINTANA Y CLELIA GONZALEZ STOP NACIDO PAYSANDU 1.5.29 STOP INTERESADO VIAJA TTL STOP

CONURUPAULO 23.12.82

COL A509-G 24.12.82 1.5.29 23.12.82

23/12/82
14.00

DPTO: I
FOJ. 4
7/4/83

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 429.

DPTO. I

PARIS 15 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD :REGULAR
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: CERTIFICADO DE VIAJE

A483 EXPIDIOSE 9/12/982 CERTIFICADO VALIDO DE VIAJE A NOMBRE MARIA CRISTINA CORDANO AMATO DE FERNANDEZ CIU NRO. 1.076.289 EXP MDEO EL 10/10/980, NACIDA EN MDEO EL 23/09/946, CASADA, PASAPORTE IURUGUAYO (ROBADO) EXP EN ROU (NO RECUERDA NUMERO) LLEGO A MDEO VUELO AIR FRAN-

CE DIA 11/12/982 A LAS 11 HS. 10.

SECCION CONSULAR URUGALIA

7.35 15/12/82

7.4.83

NNNN

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU005 TPR007 00833
UYMO CN BRCT 000
CURITIBA/PR 30 15 1240

DIPLOCAMIA (G)
MONTEVIDEO/URUGUAY

OF.N/OA048. EN EL DIA DE LA FECHA EXPEDI VALIDO UN VIAJE A NOMBRE SILVIA MARIA PEREZ CASSARINO ARRIBARA REPUBLICA PROXIMO DIA 19 VIAJANDO COMPANIA OMNIBUS T.T.L. PUNTO CONURUCUR

COL OF.N/OA048.-EN 19

NNNN
MF15DICIEMBRE13.45o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC RR MON
NYM 738

NUEVA YORK 15 DE DICIEMBRE DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK

NUEVA YORK 15 DE DICIEMBRE DE 1982

DIPLOMACIA:MONTEVIDEO
DESTINO:DPAC SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXP.CERT.VIAJE A ELSA MABEL TECHERA MARTINEZ DE SERRA
PRIORIDAD : REGULAR.

A5292- REFSU 983 B DE DICIEMBRE 30,1980,CUMPLO EN INFORMAR QUE SE EXPIDIO CERTIFICADO DE VIAJE AELSA MABEL TECHERA MARTINEZ DE SERRA,PAS URUG. NRO 126.636 VENCIDO,QUIE N POR RAZONES PERSONALES NO PUEDE ESPERAR ARRIBO AUTORIZAZACION CORRESPONDIENTE.SRA TECHERA VUELA 19 DIC. VIA AEROLINEAS ARGENTINAS VUELO 311, ARRIBANDO A ESA 20DIC. VUELO 272, ALREDEDOR 12HS.

CONURUYORK.

15/12/82
15:40

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 13.05
URUDELEG
NNNN

DPTO I

ZCZC RR MON
GVM 621.

TEL AVIV 22 DICIEMBRE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDOS REGRESO REPUBLICA EVELYN GRINBERG WEISSMAN Y BRENDA IRENE GROISMAN ERUSALIMSKY

A347 =

OTORGUE VALIDOS REGRESO REPUBLICA NATURAL URUGUAYA EVELYN GRINBERG WEISSMAN PASAPORTE URUGUAYO NO 172755 EXPEDIDO MONTEVIDEO 5.12.72 Y RENOVADO MONTEVIDEO 23.3.79 STP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO KLM 793 PROCEDENTE AMSTERDAM VEINTE Y OCHO DICIEMBRE 1982 HORA 13:20 STP Y NATURAL URUGUAYA BRENDA IRENE GROISMAN ERUSALIMSKY PASAPORTE URUGUAYO ROBADO NO 355424 STP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO CRUZEIRO 918 PROCEDENTE RIO VEINTE Y SIETE DICIEMBRE 1982 HORA 11:05 STP

URUISR

22/12/82
10:55

NNNN

037

24033

DP70.I

ZCZC RR MON
GVM 624.

BARCELONA 22 DE DICIEMBRE DE 1982
DIIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: VALIDO PARA UN SOLO VIAJE

A126 REFSU CIRCULAR GELEGRAFICA NR 083/81 B CIUDADANA GLADYS BEATRIZ CASTELLAZZI GOMEZ NACIDA EN MONTEVIDEO 15/6/45 TITULAR DE LA C.I. NR. 1.013155 EXP. MONT. 29/3/79. VIAJARA CON VALIDO PARA UN SOLO VIAJE A LA REPUBLICA, EN EL DIA DE HOY VUELO 957 SAS LLEGANDO DIA 23 HORA 9.30 MONTEVIDEO.

CONURUES

7/4/83

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 625.

ZCZC RR MON
GVM 575.

MADRID 21 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: VALIDO REGRESO REPUBLICA

AØ52 REFSUS Ø83/81 Y ØØ6G2/81 EXPIDIOSE VALIDO REGRESO REP.
A: MIRTHA GUDELIA BORRAS TORRES NACIDA EL 29/9/1932 MONT.,
C.I. 6Ø4846 MONT.
LLEGARA ESA EN CIA. SAS, VUELO 957 DIA JUEVES 23/12/82 A LAS
1Ø.ØØ HORA LOCAL APROXIMADA.

CONSULADO MADRID

21/12/82

NNNN

DIPCIA UY 6682
B01 ANTEL UY

ZCZC BRU182 TPL515 09171 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 50/46 17 1325

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A501-G COMUNICAMOS QUE DIA 20.12.82 VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO LIS MICHELE GARCIA ALANIZ STOP MOTIVO DOCUMENTACION VENCIDA STOP HIJA DE ELBIO JUSTINO GARCIA Y GREGORIA ALANIZ STO NACIDA MONTEVIDEO 13.6.66 STOP INTERESADA VIAJA VIA TTL STOP CONURUPAULO 17/12.82

COL A501-G 20.12.82 13.6.666 17/12.82

NNNN
17/1547AB
DIPCIA UY 6682
B01 ANTEL UY

DPTO. I

ZCZC BRU180 TPL513 09169 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 50/45 17 1320

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A499-G COMUNICAMOS QUE DIA 20.12.82 VIAJA A REPUBLICA VIA TTL JULIO CESAR PIZANO ROCHA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP MOTIVO VENCIMIENTO DE DOCUMENTACION STOP NACIDO MONTEVIDEO 16.1.52 STOP HIJO DE AGUSTIN PIZANO Y ELIDA ROCHA DE PIZANO STOP
CONURUPAULO 17.12.82

COL A499-G 20.12.82 16.1.52 17.12.82

NNNN
17/1543ABo
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC RR MON
VM 493.

EL AVIV 14 DICIEMBRE 1982
IPLOMACIA MONTEVIDEO

RIORIDAD: REGULAR
ESTINO : SECCION PASAPORTES
SUNTO : VALIDOS REGRESO REPUBLICA ABRAHAM BERNARDO ADLER RAUBVOGUEL Y EVA HALPERN SYGALL DE ADLER

342 =

OTORGUE VALIDOS REGRESO REPUBLICA CIUDADANOS LEGALES RUGUAYOS ABRAHAM BERNARDO ADLER RAUBVOGUEL PASAPORTE URUGUAYO O 013220 EXPEDIDO EN TEL AVIV 9.11.72 Y RENOVADO MONTEVIDEO 9.12.77 Y EVA HALPERN SYGALL DE ADLER PASAPORTE URUGUAYO NO 13219 EXPEDIDO TEL AVIV 9.11.72 Y RENOVADO MONTEVIDEO 29.12.77 IP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO 095 AIR FRANCE ROCEDENTE PARIS DIECIOCHO DICIEMBRE 1982 HORA 11.10 STP

RUISR

NNN

7/4/82

DPTO. I

S/A

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU840 TPL107 08996 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 54/49 13 1344

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A495-G COMUNICAMOS QUE DIA AYER 12.12.82 VIAJO A REPUBLICA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO NELSON NION ESPASANDIN STOP
MOTIVO VENCIMIENTO DE DOCUMENTACION STOP NACIO MONTEVIDEO
30.11.29 HIJO DE JOSE NION Y ROS MA. ESTER ESPASANDIN STOP
INTERESADO VIAJA EN AUTO VIA CHUY STOP
CONURUPAULO 13.12.82

COL A495-G 12.12.82 30.11.29 13.12.82

DIPCIA ...
801 ANTEL UY

ZCZC BRU827 TPL102 08995 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 48/44 13 1342

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A494-G COMUNICAMOS QUE DIA DE HOY 13.12.82 VIAJA A REPUBLICA VIA TTL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO NORBERTO SOSA CARABALLO STOP MOTIVO PERDIDA DOCUMENTACION STOP NACIDO TREINTA Y TRES 20.7.1898 STOP HIJO DE FLORENCIO SOSA Y ANGELA CARABALLO STOP
CONURUPAULO

COL A494-G 13.12.82 20.7.1898

NNNN
IG 13/12 1453
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DPTO I

CCARACAS, DICIEMBRE 10 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A295-62
SRA. ALICIA MAYMO AMARAL, NACIDA MONTEVIDEO 11/8/1944, PASAPORTE TOTALMENTE VENCIDO NO. 171291, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 951375, VIAJA AUTORIZADA VALIDO DIRECTO URUGUAY LLEGANDO DIA 20/12/1982, HORA 13. PANAM.

CON URUVENE

NNNN
15/6/82/1634SPE
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU866 TPL775 04390 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 47/43 15 1415

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A 230-I5 COMUNICAMOS QUE SR JUAN RAMON VARGAS MELO CIU N/O 1.659.956 (VENCIDA) HOY A ESA VIA TTL CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP NACIDO EN CANELONES 10/11/957 HIJO DE HERMES SAUL VARGAS Y NILDA MELO STOP
CONURUPAULO 15.6.82

COL 230-I5 1.659.956 10/11/957 15.6.82

DPTO: I
Paul. y
8/4/83

15/6/17

NNNN
15/6/82/1655SPE
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

24033

DPTO. I

DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU169 TPL981 08238 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 63/59 17 1343 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A4696 COMUNICAMOS QUE CESAR LERENA GUZMAN VIAJA A REPUBLICA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO VIA VARIG DIA 24.11.82 HORA 11 VUELO N/O 934 STOP MOTIVO EXPULSION TERRITORIO BRASILENO POR USO DE ENTORPECIENTES STOP HIJO DE JULIO CESAR LERENA Y NILDA MABEL GUZMAN STOP NACIDO SAN JOSE 5.4.47 STOP CIU N/O 1.201.141 EXTRAVIADA STOP CONURUPAULO 17.11.82

COL A4696 24.11.82 11 934 5.4.47 1.201.141 17.11.82

DPTO: I
PROC. Y
8/4/83

NNNN

172020FG

DIPCIA UY 6682

047

24033

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZCZC BRU262 TPL149 04186 20
UYMO CN/BRSP 000
SAOPAULO/SP 74/67 07 1355 PG-1 54/50 POINTS COUNTED

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A219-L REFSU A113-L RETRANSMITIMOS TEXTO TELEGRAMA A204
CURSADO CON FECHA VEINTIOCHO MAYO 1982 DOS PUNTOS ''OFICIAL
A204-15 COMUNICAMOS QUE ARTURO HENRY MATTOS LAPIDO VIAJA A ESA
CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO STOP CIU 1.671.373 VENCIDA
STOP HIJO DE NESTOR MATTOS Y CELINA LAPIDO STOP NACIDO MONTEVIDEO

COL A219-L A113-L A204 1982 A204-15 1.671.373

TPL149 04186 20 ETAT DIPLOMACIA PG-2 20/17

11/4/58 MOTIVO VENCIMIENTO DOCUMEFTACION STOP INTERESA O NO
DECLARO MEDIO NI FECHA LLEGADA A ESA STOP''
CONURUPAULO 7/6/82

COL 11/4/58 7/6/82

7/6 16.30

DPTO. I
PRU. Y
8/6/82

NNNN
7/6/82/1620SPE
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

NOTA:
AL CONSTATARSE FALTA NUMERACION A204, SE RECLAMO EL MISMOA
CONURUPAULO, RECIBIDO EN LA FECHA.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

048

24033

3
0
3
0

0

0

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC XQ HW RERUN
BRU526 TPL745 06610 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/48 10 1345 AMPLIATION

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A373-G COMUNICAMOS QUE DIA DE HOY VIAJA RUMBO A ESA MIRTHA BRENDA DIAZ GANDULIA CON VALIDO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO DE SU DOCUMENTACION STOP INTERESADA VIAJA VIA TTL STOP NACIDA MONTEVIDEO 30.12.31 STOP HIJA DE EDUARDO DIAZ Y ADELAIDA GANDULIA STOP CONURUPAULO 10.9.82

COL A373-G 30.12.31 10.9.82

ZCZC RR MON
GVM451

TEL AVIV 5 OCTUBRE 1982

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : VALIDO REGRESO REPUBLICA NELSON URWICZ ABRAMOVICIUS

A282 OTORGUE VALIDO REGRESO REPUBLICA NATURAL URUGUAYO NELSON URWICZ ABRAMOVICIUS STP PASAPORTE NO. 163305 EXPEDIDO MONTEVIDEO 28.12.71 STP C. IDENTIDAD NO. 1.367.268 STP ENTRADA URUGUAY AEROPUERTO CARRASCO VUELO 791 KLM PROCEDENTE AMSTERDAM DIA NUEVE OCTUBRE HORA 10.20 STP

URUISR

DPTO: I
PROC. 4
8/4/83

NNNN

24033

o
DIPCIA UY 6682

BUENOS AIRES, 24 DE AGOSTO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL

ASUNTO: CIUDADANO RUBEN ALBERTO CHIRIBAO SILVERA

PRIORIDAD: MUY URGENTE

A175 - REFSU A555C8 RUBEN ALBERTO CHIRIBAO SILVERA COMPARECIO ESTA OFICINA DIA 24 , EXPIDIOSELE VALIDO POR UN SOLO VIAJE NO. 636/982 STOP

CONURUARGE

++++ AKI TRAS CF HORA LOCAL 1730
COMO REC PLS+?
o
DIPCIA UY 6682
22289ROU ARMMM
V03322289+

DPTO: I
P.
9/4/83

24033

Formulario B

Fecha de confección: 13/4/83

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	Inicial
AMADO CARBAJAL	Judith Margarita	24033	83		8855	Y
BENITEZ ALVAREZ	Emilda	24033	83		8856	Y
BLANC LIMA	Guillermo Fernando	24033	83		8857	Y
BRAVETTI FALCIONI	Mario Esteban	24033	83		8858	Y
ADLER BAUBUOGUEL	Abraham Bernardo	24033	83		8859	Y
BARRAS TORRES	Mirtha Estella	24033	83		8860	Y

052/52

24033

DPTO I 1/90

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103105

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12/82 h. 15.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR B.A.	Nº A19962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUSNA - XXXXXX RIO DE JANEIRO- BRASIL FECHA 17 de diciembre de 1982

REFSU A173 SOBRE CARLOS JOSE WILDO DEL PINO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO: I PROC. 7/4/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 ENE. 1983
Pasa a Biofísico
No. de Orden 24034

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

001/20

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela   FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... PRIORIDAD: URGENTE

82 .. 17

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 103104

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/12/82 4/5 00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BA	Nº 129662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO .... FECHA 17 de diciembre de 1982

REFSU A496 SOBRE MARGARITA LIA CABALGANTE BARCELO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC. 7-1-83

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL LUIS A. BERTALMIO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

100-001 al 105.000 8/82

002

24034

DPTO I

ZCZC RR MON
GVM 486.

ROTTERDAM, 16 DE DICIEMBRE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

A35G.

POR SUSTRACCION PASAPORTE ANTERIOR, SE SOLICITA NUEVA EXPEDICION:
- MIGUEL ANGEL CABRERA AROTSHAREN
- C.I.U. 707.197 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO 26.7.73
- C.C. B.H.A. 3726
- PASAPORTE ANTERIOR 036688 EXPEDIDO EN ROTTERDAM 10.7.78, AUTORIZADO POR TELEX A210 14.6.78.
- NACIDO EN MONTEVIDEO 28.5.35
- CASADO, DOCENTE
- DOMICILIO: GEINWIJK 541 - AMSTERDAM
- NOMBRE PADRES: EVARISTO CABRERA Y ANITA AROTSHAREN

CONURUNEDER

DPTO. I
PROC.
1-4-83

240341

DPTO I

BRASILIA, 16 DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO:DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO:SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE
PRIORIDAD:REGULAR

A.031/G-

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO LUIS FERNANDO GARAGORRY CABRERA, CEDULA DE IDENTIDAD NO TIENE, CREDENCIAL CIVICA:NO TIENE, PASAPORTE VENCIDO NRO. 131467 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 09/02/66, NACIDO EN MONTEVIDEO 17/12/65, EDAD 16 ANOS, SOLTERO, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: HIPOLITO IRIGOYEN NRO. 1567. NOMBRES COMPLETOS PADRES:FERNANDO GARAGORRY Y SARA CABRERA (NACIONALIDAD CHILENA), FECHA SALIDA REPUBLICA ABRIL/1966.

CONURU/DF

16/12

4-4-83 DPTO. PROC.

004 24034

DIPCIA UY 827
611173EURG BR

BRASILIA, 16 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO:DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO:RENOVACION PASAPORTE
PRIORIDAD:REGULAR

A.030/6 -

RENOVOSE PASAPORTE NRO. 016076, SEGUN CIRCULAR NRO. A001B DEL 14/01/80, PARA SRA. MARIA CRISTINA DOBAL CAMPIGLIA, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.528.616-8, NACIDA DEPTO. CANELONES, EL 2/7/58, EDAD 24 ANOS, ESTADO CIVIL CASADA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: ESPINOLA 650 - LAS PIEDRAS, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: MARIO DOBAL MARTINEZ, DELIA NELLI CAMPIGLIA, FECHA SALIDA REPUBLICA:28/7/74, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA:ESTUDIANTE.

CONURU DF

16/12 12

4-4-83
PROC.

Dpto. I

ZCZC RR MON
GVM 906

MOSCU,24-11-82
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

REGULAR
SEC.PASAPORTES
SOLICITUD NUEVO PASAPORTE SR. DIEGO GARCIA.

A(SC)068.- SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE:

A) DIEGO ENRIQUE GARCIA ALMEYRA
B) DCEDULA IDENTIDAD NRO.1011712 EXPEDIDA MONTEVIDEO 07-02-73
C) CREDENCIAL CIVICA SERIE BRA NRO.16484 OTORGADA MONTEVIDEO 24-04-62
D) PASAPORTE NRO.151494 EXPEDIDO MOSCU 28-08-72
E) NACIDO MONTEVIDEO 26-07-41
F) 41 AÑOS
G) CASADO
H) ULTIMO DOMICILIO URUGUAY:LA BOYADA 2340, VILLA DEL CERRO.
I) PADRE:ISAAC ROMAN GARCIA, MADRE:CECILIA ELVIRA ALMEYRA DE GARCIA.
J) SALIO DEL PAIS 07-01-76
K) INGENIERO DE PLANIFICACION, TRABAJA FABRICA HILADOS VIDRIO EN CIUDAD VALMIER, REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE LETONIA.

CONURUSOV

24/11/82
11:00

NNNN

NNNN1 23/11/82/1540/SPE
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827ICZC BRU514 TRJ865 LM0141 01570
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 70 23 1430 URUGOVT PAG-1/50

Dpto I

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/165/62 HECTOR MARIO CARRIO TEJERA PIDE EXP:PASAPORTE STOP
NACIDO CANELONES 14 JUL 1935 SOLTERO HIJO DE JUAN CARLOS
CARRIO Y MARIA VICTORIA TEJERA STOP ULTIMOS DOMICILIO Y
OCUPACION URUGUAY GUAYCURU NO RECUERDA NUMERO ELECTRICISTA
STOP SALIO DE URUGUAY ABRIL 1964 STOP POSEE CED IDENTIDAD
1.268.802 EXP 16

COL A/165/62 14 1935 1.268.802 16 1964

TRJ865 LM0141 01570 ETAT DIPLOMACIA PAG-2/20

ABR 1964 CRED CIVICA BLB 15.308 Y PARTIDA NACIMIENTO TERCERA
SECCION CANELONES ANO 1935 NUMERO 79 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA

23/11 1600

COL 1964 15.308 1935 79

NNN
23/11/82/1541/SPE
801 ANTEL UY
o
DIPCIA UY 827

A-9 DPTO: I PROC.

007 24034

ZCZC RR MON
GVM 908

Dpto. I

ATENAS - NOVIEMBRE 24/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: SOL. AUT. EXP. PASAPORTE.

A 038 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A:

A) MYRIAM JEANNETTE CAPULLA COLLAZO.
B) 1.337.510, MONTEVIDEO.
C) ——.
D) ——.
E) MONTEVIDEO, 12 DE OCTUBRE DE 1955.
F) 27.
G) SOLTERA.
H) EUSEBIO VIDAL 3341.
I) ENRIQUE GUILLERMO CAPULLA Y MARIA LELIS COLLAZO.
J) AGOSTO 1978.
K) ESTUDIANTE.

— AUTORIZACION ENCUENTRASE VENCIDA, EFECTUADA SU A07 G2 DEL 26/8/1981 STOP

CONURUGREC.

24/11/82
12:00

NNNN

4-4-83 DPTO: I

008

24034

BRASILIA, 13 DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A028/82

DIA 10/12/82 EXPIDIOSE PASAPORTE NRO. 048184, AUTORIZADO POR CABLE NRO. A1062 DEL 27/08/82, PARA SRA. GIOCONDA CEREIJO BORRELLI, CEDULA DE INDENTIDAD NRO. 1.360.628, CREDENCIAL CIVICA SERIE BUA NRO. 27951, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 17/2/55, EDAD 27 ANOS, ESTADO CIVIL: CASADA, DOMICILIO REPUBLICA: ELBIO FERNANDEZ NRO. 4292, NOMBRES AMBOS PADRES: PIO CEREIJO Y GIOCONDA BORRELLI, FECHA SALIDA ROU 28/2/974, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE. OBS.: DESDE 4/2/977 DESEMPENASE COMO AUX. ADM. URUBRAS.

CONURU/DF

24034

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827
611173EURG BR

BRASILIA, 13 DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: AUTORIZACION OTORGAR VISTO PASAPORTE POLONES

A.029/82

SOLICITASE AUTORIZACION VISTO CIUDADANO POLONES KULESZA MARIAN PASAPORTE NRO. PB 494975 EXPEDIDO EL 10/09/979 VALIDO HASTA 10/09/84, NACIDO EN KULESZE KOSC EL 10/09/41, EDAD 41 AÑOS, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: JOZET I REGINA / PREST-ZELSLICH, PROFESION PADRE RELIGIOSO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, MOTIVO VIAJE: TURISTA, INGRESO REPUBLICA PREVISTO: 15/01/83.

CONURU/DF

4487
DPTO. I
PROC.

13/12/82

24034

D PTO. I

DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827CARACAS, DICIEMBRE 13 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A298-62
EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/978-16.
A) EDUARDO JONNY OVIEDO. B) NO. 1328597, MONTEVIDEO. D) EXTRA-
VIADO, EXPEDIDO MONTEVIDEO 5/10/1976. H) LEON PEREZ NO. 4029,
AP. 6 MONTEVIDEO. I) MARIA NINON OVIEDO (HIJO NATURAL). J) 12-
10-1982. K) EMPLEADO. L) SE ENVIA POR ESTAR INDOCUMENTADO.
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CONURUVENE

13/12

DPTO: I
PRO: 75

.011

24035

GVM 356

BARCELONA 13/12/82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: EXP. PAS. WASHINGTON ERNESTO MATEOS MASTRANGELO

A121 SOLICITASE CON CARACTER DE URGENTE AUTORIZACION EXP. PAS.
CIUDADANO URUGUAYO WASHINGTON ERNESTO MATEOS MASTRANGELO NACIDO
MONTEVIDEO 3/2/48 TITULAR C.I. 1.216923/8 EXP. MONT.
29/5/80, PASAPORTE 041786 EXP. NUEVA YORK POR EXTRAVIO DEL MISMO
SEGUN DENUNCIA POLICIAL PRESENTADA STOP
MENCIONADO CIUDADNO NECESITA URGENTE SU PASAPORTE POR RAZONES
DE TRABAJO, TENIENDO SU RESIDENCIA EN ALEMANIA

CONURUES

NNNN

DPTO: I
PROC.

012 24034

DPTO I

ATENAS - DICIEMBRE 14/1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: RENOV. PASAPORTE.

A 043 - DIA DE LA FECHA RENOVOSE PASAPORTE NRO. 254.784. EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 22/7/1977. A NOMBRE DE RAFAEL SEBASTIAN FAGUAGA SANDOVAL STOP

CONURUGREC.

14/12
14

NNNN

DPTO: I
PBOR.

013

24

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU940 TPL213 09024 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 37/33 14 1330

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A496-62 SOLICITAMOS URGENTE RESPUESTA SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE MARGARITA LIA CABALGANTE BARCELO REFMI A452-62 DE FECHA 8.11.82 STOP INTERESADA TIENE VIAJE MARCADO PARA DIA DOMINGO 19.12.82 STOP CONURUPAULO 14.12.82

COL A496-62 A452-62 8.11.82 19.12.82 14.12.82

7545
14/12/82

NNNN
14/1538/A0o
DIPCIA UY 827AX 801 ANTEL UY

14-4-83
DPTO: I
PROC.

014

24034

GVM 412.

D.PTO. I.

ROMA, 14 DE DICIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A162.-

REFSU CIRCULAR 001B DE 14.1.80, DIA DE LA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE NUEVO NRO. 055950, A NOMBRE DE:

RAMON SALVADOR RODIO CASSANITI
==============================

NACIDO EN MONTEVIDEO EL 9.2.58
EDAD: 24 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
NRO. DE C.I.U.: 1-582.474 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 25.3.980
NRO. DE PASAPORTE ANTERIOR: 166.166 .-
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: JOSE MARTI 3434 APTO. 301 MONTEVIDEO
NOMBRE DE LOS PADRES : GUERINO RODIO Y MARIA ROSARIA CASSANITI MERICO

FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: 9 DE JULIO DE 1980
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.: ESTUDIANTE.-

CONSULADO ROMA

17/12/82

NNNN

A-4587
DPTO: I
PROC.

015

24034

DPTO. I

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU939 TRJ554 LMO774 01411
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 20 14 1450 URUGOVT

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVEDEP/URUGUAY

A/173/62 REFMI A14562 CARLOS JOSE WILDO DEL PINO REITERA PEDIDO
EXPEDICION PSAPORTE NECESIDAD VIAJER URGENTE
CONURUGUANA CD

COLA/173/62 A14562

1545
14/12/82

NNNN
14/16540/A0o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

016 24034

DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827CARACAS, DICIEMBRE 10 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A293-62
EXPEDICION PASAPORTE SEGUN AEROGRAMA CIRCULAR 173/978-16.
A) MABEL LUISA PAOLINO PERTUSO DE FAGUNDEZ. B) NO. 1924642, MONTEVIDEO. D) NO. 275812, MONTEVIDEO (EXTRAVIADO). H) PEDRO VIERA NO. 2510, MONTEVIDEO. I) VICTORIANO PAOLINO Y MIRTA PERTUSO. J) DICIEMBRE 1978. K) LABORES (MAESTRA SIN EJERCER SU CARGO).
CON RESPUESTA PAGA 10 PALABRAS.

CON URUVENE

DPTO. I

017 24034

NUEVA YORK 1º DE DICIEMBRE DE 1982

D.P.10.1 — 18

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 1º DE DICIEMBRE DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A370G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN: 245/11-A) NELSON GOMEZ VARELA, B) MONTEVIDEO 890.269, EXTR. C) EXTR. D) 159571, MONT. 30/7/71, E) MONT. 18/10/39 F) 43, G) CASADO, H) JAVIER BARRIOS AMORIN 1106, MONT. I) JOSE GOMEZ Y ELVIRA VARELA, J) 8/75, K) EMPLEADO.

2-NUMERO DE ORDEN 246/11-A) JORGE CESAR GARCIA BAYLEY, B) MONT-646.664, C) CMA 10828, D) 125.140, MONT. 13/8/69, E) MONT. 7/4/29, F) 53, G) SOLTERO, H) CHUCARRO 1134 AP.701 MONT. I) JUAN GARCIA Y MARIA IRENE BAYLEY, J) 6/9/69, K) EMPLEADO.

3-NUMERO DE ORDEN 247/11-A) SANTIAGO CACERES BERNINI, B) MONT. 1.015.283, C) BSA 7265, D) 013943, MN. YORK, 30/11/72, E) MONT.
12/9/42, F)40, G) SOLTERO, H) INGLATERRA 1974, MONT. I) ANGEL CACERES Y EUGENIA BERNINI, J) 1/68, K) MARINO MERCANTE.

4-NUMERO DE ORDEN 248/11-A) CELIAR DELGADO BIRRIEL, B) MONT. 1.485.134, C) NO TIENE, D) 121171, MONT. 14/5/69, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO, E) MINAS, LAVALLEJA 16/7/66, F) 16, G) SOLTERO, H) ALARCON 1590, MONT. I) EUSEBIO DELGADO Y OLGA BIRRIEL, J) 7/69, K) PRE-ESCOLAR.

5-NUMERO DE ORDEN 249/11-A) ARAMIS RAUL CIAMBELLI SOUTO, B) MONT. 946.108/7-C) EXTR. D) 179667, EXTR. E) MONT. 31/3/42, F) 40, G) SOLTERO, H) AV. URUGUAY 1838 AP. 10, MONT. I) ARAMIS RAUL CIAMBELLI Y ELOISA SOUTO, J) 10/79, K) EMPLEADO.

6-NUMERO DE ORDEN 250/11-A) SILVANA ALICIA TADEO DESIDERIO, B) MONT. 1.499.369, C) NO TIENE, D) 126080, MONT. 3/9/69, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 28/12/69, F) 14, G) SOLTERA, H) AV. ITALIA 3608, MONT. I) IVONE LILIAN DESIDERIO Y CESAR PEDRO TADEO, J) 11/75, K) PRE-ESCOLAR.

7-NUMERO DE ORDEN 252/12- A) RENEE SILVANIA SOSA IGUINIZ,B) M EXTR. C) EXTR. D) 012835, N. YORK, 21/12/71, E) CERRO LARGO 4/10/41, F) 41, G) SOLTERA, H) URUGUAYANA 3147, MONT. I) JUANA IGUINIZ Y DEOCILIO SOSA, J) 7/67, K) EMPLEADA.

CONURUESTA.

RETRAS. LAURA
HOR ALLOCAL 13.25
URUDELEG
NNNN

21-4-83

10/12 15.30

D007

RESERVADO

BBPEDA UY 827MTT N
2657 URUCUA ED
QUITO, 9 DE DICIEMBRE DE 1982

DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE
PRIORIDAD: REGULAR

C.262 G2-
SYNCB
PRESENTOSE ALBERTO GRILLE MOTTA,CASADO,NAC
MONTEVIDEO EL 7 NOVIEMBRE 1945,CON PASAP
171932 DADO EN MONTEVIDEO EL 21 DE
NOVIEMBRE 1972 Y RENOVADO EN MONTEVIDEO
EL21 DE NOVIEMBRE DE 1977. LLAMA LA ATENCION
ESTE ULTIMO HECHO YA QUE NO PARECE FACTIBLE
QUE INTERESADO HAYA VIAJADO ROU Y RENOVADO
DOCUMENTACIO.
ANTE LO EXPUESTO SOLICITANSE INSTRUCCIONES
ENDSY

URUCUA

2657 URUCUA ED

9/12/82
16.00

4-4-83
DPTO.
SEC.
73

019

24034

D P D O I

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827
1771396 URUME

MEXICO DICIEMBRE 9/1982
DIPLOMACIA MONTEVIODEO

DESTINO G2

A063
REF. SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO ENRIQUE GAUCHER GARCIA, REFMI A048 DE 5.10.82 REITERASE EN VIRTUD DE QUE DICHA PERSONA DEBE VIAJAR POR RAZONES FAMILIARES ANTES DIA 20 DICIEMBRE.
ENRIQUE GAUCHER GARCIA, CIMDEO 1454938, NACIDO MDEO 23/12/55, HIJO DE HECTOR GAUCHER KEMPCHE Y DELIA ISABEL GARCIA BIANCHI, CASADO DON ROEVARPNNMYVNCOSO SANCHEZ, 2 HIJOS, EDITOR, ULTIMO DOMICILIO MDEO: JUSTO MAESO 3448, SALIO RPCA: DICIEMBRE 1973, SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE.

CONURUAZTE

9/12/82
17.30
TBA

020/20

24034

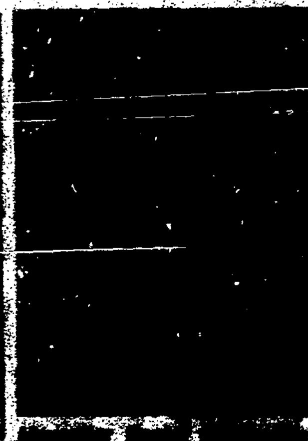
Fue Designado por el Papa un Nuevo Obispo Para Tacuarembó

El Papa Juan Pablo II designó Obispo de Tacuarembó al Pbro. Pedro Daniel Gil Zorrilla, actual [illegible]

[illegible]

[illegible] Carlos Nicolini, Administrador Apostólico de Salto; [illegible]

[illegible]



[illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 14/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BALAGUER, Miguel	24035	83	1.	5307	AD

002/2 24035

R.E. DOCUMENTO 24036

ASUNTO: SOL. ANT. TELEF. DPTO. II DEL E.M.E.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001/10

CAPTURAN A

UN URUGUAYO EN BARCELONA

Está Acusado de Graves Delitos

Un uruguayo, ahora nacionalizado español, fue capturado en la ciudad de Barcelona, por la policía española, junto a seis sujetos oriundos de aquel país. Las informaciones cablegráficas indican que el uruguayo ROBERTO LEIFERT AQUINO está acusado de pertenecer a un grupo anarquista que cometiera diez robos a mano armada y otros delitos graves. Esta es la información enviada por la agencia EFE.

BARCELONA, España, Ene. 29 (EFE). — Roberto Leifert Aquino, uruguayo nacionalizado español, de [illegible] años, fue detenido hoy junto a otros seis españoles, acusados de pertenecer a un grupo armado anarquista, en Barcelona, noreste español.

Según la Jefatura de Policía de Barcelona, al grupo se le acusa de participar en diez robos a mano armada, de la colocación de cuatro artefactos explosivos, y de tenencia ilícita de armas.

A los detenidos se les ocupó un revólver "Llama" del calibre 38 y una bomba de humo [illegible], así como diversos escondites en la montaña, donde guardaban 15 kilos de explosivo "Goma-2", armas largas y cortas, así como abundante munición y numerosos documentos falsificados en blanco.

Los robos a mano armada que se le imputan al grupo fueron realizados en diversas entidades bancarias de Barcelona.

También se les acusa de la colocación de tres explosivos en entidades bancarias de la ciudad condal y uno en Madrid, y de la tentativa de liberación de un preso internado en el Hospital Clínico, entre otros hechos.

R.E. DOCUMENTO 24038

ASUNTO: SOL. ANT. TELEF. DPTO II DEE E.M.E.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E.E.)

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-

M E M O R A N D U M

Procesar en CE.PRO.DA. en la ficha de W.F.A..-

Documento: 24039

Fecha del Documento: 31/01/83

Fecha del Antecedente: 18/06/79

Evaluación: A - 1

T E X T O: - A consecuencia de declaraciones efectuadas en Washington que constan en una carta mecanografiada incautada por las Fuerzas Conjuntas, se realiza un nuevo estudio de la causa judicial del reseñado. Con fecha 18/06/79 el Fiscal Militar de 4to. Turno solicita se revoque el auto de procesamiento del enjuiciado Wilson Ferreira Aldunate y en su lugar se le procese por los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración", "Ataque a la Fuerza moral del Ejército y la Marina" por el vilipendio y el escarnio (Art. 58 numerales 2 y 3 del C.P.M.) y "Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de guerra"

Documento: 24039

Fecha del Documento: 31/01/83

Fecha del Antecedente: 16/12/82

Evaluacion: A - 1

T E X T O: - Como consecuencia de un estudio de la causa judicial del reseñado, el fiscal Militar de 4to. Turno, cambia la figura delictiva "Tentativa de inteligencia con Gobierno extranjero" (solicitada el 18/06/79) por "Inteligencia con el extranjero con fines de guerra" (Art. 60 (I) inc. 4to. del C.P.M.).-

DEP. II
PROCESADO
CEPRODA

Mayor

Lionel Orlando

001/32

24039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(EE)

Montevideo, 9 de febrero de 1983.

M E M O R A N D U M

Para procesar en CE.PRO.DA. en la ficha de Juan Raúl Ferreira

Documento: 24039

Fecha del Documento: 31/01/83

Fecha del Antecedente: 16/06/79

Evaluación: A - 1

T E X T O : - Con fecha 16/06/79, el Fiscal Militar de 4to. Turno, aconseja el procesamiento del causante por el delito de "Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de guerra".-

MAYOR

LIONEL ORLANDO

002

24039

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Requerido Nº 1177

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1586

D.1. Nº 850793.-

Ant. [illegible]

Montevideo, 28 de Mayo de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO.-

Dict.No.76/973.-

Con la finalidad de que este Ministerio Público pueda formarse criterio referente a las actuaciones del indiciado, se recomienda interrogar concretamente a: 1o.) Julio A. Marenales con respecto a quién o quienes estuvieron presentes en la entrevista que mantuvo con el Señor Senador Wilson Ferreira Aldunate a que hace mención en sus declaraciones de fojas 62 vta.- 2o.) Caso que dichas declaraciones no coincidan con las hechas por Marcos Rosencopf Zilberman, que lucen a fojas 73 vta. y 74, se proceda a un careo a los efectos aclaratorios.- 3o.) Marcos Rosencopf Zilberman que detalle si a la reunión a que hace mención en sus declaraciones de fojas 74, concurrió con Julio A. Marenales en un vehículo manejado por el Señor Diputado Héctor Gutierrez Ruiz.- 4o.) Caso afirmativo: Dónde se encontraron y cómo se estableció el contacto para llegar a este encuentro y posterior transporte para la entrevista?- 5o.) Cuando menciona que fueron acompañados por el Señor Diputado Héctor Gutierrez Ruiz; que detalle concretamente: Si los transportó en el vehículo del Señor Diputado y hasta qué lugar ?- 6o.) El que figura con el alias de "Fructuoso" solicitar informes al Servicio de

FISCALIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Sigue: 8 7 0 9 2 2.
D. M. n.: ochenta y siete mil novecientos veintidós

.//

Inteligencia de Defensa y en caso de ser ubicado, proceder a su interrogatorio.- 70.) La Abogada Inés Capuccio, acusada por Adolfo Wassen Alaniz de ser "nuestro enlace" (declaraciones que figuran en papel numerado Dm.893744 vta.) con los detenidos que se hallaban en el Penal: interrogarla al respecto.-

El Fiscal Militar de 4to. Turno,-
CORONEL (PAM)
LUIS H. MEDINA.-

Recibido hoy veintiocho de Mayo de 197 3
y al despacho al Sr. Juez Conste.

Montevideo, 11 de Junio de 1973
Con el Sr. Fiscal, solicítese autorización al Juzgado Militar de Instrucción de 2° Turno para interrogar a Julio Marenales y Marcos Rosencoff. Líbrese oficio al Servicio de Información de Defensa solicitando informes sobre "Tradición" la abogada Inés Capuccio.-

24039

Fs. 34.

NACION

D.1 Nº 848673

Cnt.	8	9	5	1	4	6	
D.	ocho	nueve	cinco	uno	cuatro	seis	

Montevideo, 15 de Junio de 1973.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er.TURNO.-

Act.No.128/973.-

El suscrito, Fiscal Militar de 4to. Turno, estudiadas las actuaciones venidas a su Vista en el presente expediente y al considerar que de las mismas surge que el Señor Héctor Gutierrez Ruiz se hallaría incurso, "prima facie", en los delitos de "Simulación de delito" (Art.179o.del C.P.O.), "Encubrimiento de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (Arts. 197o., 132o.numeral 6) y 137o.del C.P.O.) y "Asistencia a la asociación para delinquir" (Art.152o.del C.P.O.); y atendiendo la investidura de parlamentario que ostenta el Señor Héctor Gutierrez Ruiz, este Ministerio Público solicita promover los procedimientos constitucionales previstos en el Art.114o.de la Constitución para obtener su desinvestidura y posibilitar su ulterior sometimiento a la Justicia Penal Militar.-

El Fiscal Militar de 4to.Turno.-

CORONEL(PAM)

LUIS H. MEDINA.-

006 24039

Recibido hoy dieciocho de Junio de 1973

y al despacho Conste:

Fs. 426

E. c. Nº 411567

7 7 6 7 0 8
siete siete seis siete cero ocho

Montevideo, 8 de julio de 1976.-

VISTOS: Estos antecedentes relacionados con el quehacer de Wilson Ferreira Aldunate, dentro y fuera de nuestro país.-

RESULTANDO: Que ese quehacer, notorio en su mayor parte, ha estado sistemática e inequívocamente dirigido a obstaculizar y desprestigiar la acción del gobierno uruguayo y a lograr que la comunidad de naciones adopte contra este Estado sanciones económicas y de otro orden.-

CONSIDERANDO: 1) que notoriamente ha estado entre las metas del gobierno uruguayo la erradicación de la subversión en sus diversas formas.-

2) que conductas como las descritas en el Resultando configuran una verdadera asistencia susceptible de favorecer la acción, el mantenimiento o la impunidad de asociaciones subversivas que desde dentro y fuera del país pretenden cambiar por actos directos la Constitución o la forma de gobierno de la República.-

3) que la actividad de la persona Wilson Ferreira Aldunate está precisamente atrapada por el tipo delictivo encartado en el art. 60 (VI) del Código Penal Militar, titulado "asistencia a la asociación". En efecto, esa norma no exige, para que se configure

Fojas 4 1 1 5 8 6
(E6 cuatro uno uno cinco ocho seis)

el accionar delictivo, que la conducta punible haya probadamente favorecido la acción, el mantenimiento o la impunidad de una asociación subversiva. Le basta la probabilidad, el peligro o la susceptibilidad de ese efecto dañoso. Y en la especie no es necesario realizar ningún esfuerzo intelectual para concluir que la actividad de Ferreira Aldunate es más que susceptible de favorecer la acción y hasta el eventual éxito de cualquier actividad subversiva, no sustrayéndose, su delito, a la aplicación de la ley uruguaya, no obstante haber sido consumado en el extranjero, por estar comprendido en la excepción prevista en el numeral 1o. del art. 10. del Código Penal Ordinario (art. 7o. del -- C.P.M.).-

4) que corresponde, en consecuencia, y ante la flagrancia del delito cometido, disponer la -- aprehensión de la persona citada.-

5) asimismo, corresponde adoptar de oficio medidas tendientes a asegurar el pago de los gastos causídicos y de la indemnización civil.-

Por lo expuesto, y de conformidad con lo que disponen las normas citadas y los arts. 20 del Código Penal Ordinario, 179, 180, 185, 186, 215 y sgts. del Código de Procedimiento Penal Militar.-

SE RESUELVE:

008

Fs. 127

E. c. Nº 411586

Ant. 4 1 1 5 6 7

E. c. cuatro uno uno cinco seis siete

1) Dispónese la prisión de Wilson Ferreira Aldunate por la comisión del delito de Asistencia a la Asociación Subversiva, encartado en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar.-

2º) Líbrense las órdenes correspondientes, solicitando la aprehensión de dicha persona y su inmediato traslado a este Juzgado en calidad de incomunicado.

3) Trábase embargo genérico en créditos, derechos y acciones del encausado, comunicándolo al Registro correspondiente con los datos necesarios a sus efectos.-

4) Notifíquese.-

[firma]

[firma]

009 24039

16

Am. 5 5 4 5 6 8

E d. cinco cinco cuatro cinco seis ocho

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DE QUINTO TURNO

Gral. Hugo Linares Brum, Ministro del Interior y Dr. Luis Vargas Garmendia, Secretario de la Presidencia de la República, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Julio Herrera y Obes 1471 ante el Señor Juez se presentan y dicen

Que vienen a instaurar contra el requerido Wilson Ferreira Aldunate denuncia por delito de lesa Nación, artículo 1-21-31-33- de la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Interno Nro. 14.068 de los delitos que afectan la fuerza moral de las F.F. A.A. artículo 58 Inciso 3ro. y 2do. del Código Penal Militar y 60 (I) Inciso 6º Atentado contra la Constitución y 60 (V) Asociaciones Subversivas, del mismo cuerpo de leyes y 173 del Código Penal Ordinario por los fundamentos de hecho que pasan a exponer :

I) Se adjunta a los efectos de la configuración de los delitos denunciados, la cinta magnetofónica incautada por las Fuerzas Conjuntas en fecha y lugar, que constituyen antecedentes que obran en esa Justicia, grabada por el requerido Wilson Ferreira Aldunate.

Esta grabación y su difusión constituye un episodio más de la campaña subversiva que realiza el denunciado.

Su versión de carácter ideológico y cultural, que ataca directamente la esencia misma de la Nación persigue por su conducta ilegal y continua, finalidad agresora.

Fojas 2 6 8 3 7 8
(E.6. dos mil seiscientos ochenta y tres mil... ocho.)

El bien jurídico que el dicente preserva y defiende, es la Nación considerada como tal, por lo que, los delitos que se le imputan son incuestionablemente de naturaleza de lesa Nación.

En la especie, la agresión a los efectos de su configuración no necesariamente tiene que traducirse en efectivos hechos violentos.

El agente a la fecha, procura el objetivo que persigue mediante otro tipo de violencia, como la prédica e incitación verbal y escrita, tipo éste de violencia prevista y admitida como tal, por nuestros preceptos constitucionales y Jurisprudencia General.

Aplicable al caso es por tanto, el artículo 21 de la ley 14.068 que estatuye el delito de imprenta, e indiscutiblemente debe inferirse que la conducta del requerido, constituye un ataque objetivo y subjetivo contra la Nación, mediante ese tipo de violencia.

Se materializa la agresión contra la seguridad, el orden público y la paz social interior, fundamentos esenciales de la Nación, así como también contra la forma de Gobierno que rige la República.

No vacila en emitir prédica difamatoria e injuriosa contra los integrantes de este Ministerio, atribuyéndole graves falsedades de las personas de los mismos (artículo 31 de la ley 14.068 y 173 del Código Penal Ordinario); mientras consecuentemente promueve la Asociación subversiva.

Su propósito es cierto y confeso, en procura de la destruc-

MINISTERIO DEL INTERIOR

NACION

E. c. Nº 268378 f. 140 f. 135

Ant. 2 6 8 3 7 8
E.6 - dos seis ocho tres siete ocho

ción de los Poderes Constituídos.

Util al respecto, es invocar la opinión del ilustrado Profesor Dr. Don Fernando Bayardo Bengoa, en cuanto afirma :

" El sujeto pasivo de todos los delitos que se estructuran en el capítulo 6°bis del Código Penal Militar, es el Estado en cuanto forma jurídica dentro de la cual aparece, vive y se desenvuelve la Nación ".

Y sigue : " Y bien; todas las actividades delictuosas que agreden la esencia o la integridad de la Nación en todos sus valores, en su configuración actual y en su esfuerzo proyectado hacia el futuro, involucrando por consiguiente posibilidades diferentes de peligro o de daño, son actividades que siempre atacan a la Nación como entidad indivisible" (Protección penal de la Nación, página 41- Edición 1975).

Por tanto, en grave responsabilidad incurriría este Ministerio, si soslayara o dejara inerme a la Nación, contra la agresión continua de la que es objeto, sin instaurar las acciones conducentes a su preservación y sanción, empleando para ello el máximo de celo y rigurosidad.

Como otras expresiones punitivas, se constata el impulso a la conspiración, procurando el cambio de Gobierno, conformando lo que sin hesitaciones, podemos denominar estaciones previas, para concretar, al fin que se proponen.

Incita a la asociación con fines delictivos y ejecuta actos de hostilidad contra la República.

Sigue 2 6 8, 3 7 9.
(E. 6. dos mil ocho nu ilegible ...

En consecuencia la incriminación de dolo directo, fluye nítido y sin violencia, ya que su conducta favorece la acción subversiva, impulsándola a la formación de "cuadros" mediante el reclutamiento de nuevos asociados, aconsejando a esos efectos la difusión clandestina de su prédica.

Finalmente los delitos que se denuncian estatuídos por el Código Penal Militar configurativo del ataque a la fuerza moral de las F.F. A.A., artículo 58 inciso 2° y 3°, así como el de atentado contra la Constitución y asociaciones subversivas, no merecen comentarios, ya que su configuración es evidente.

Todas las figuras delictivas, incluso el atentado contra la unidad del Estado y la Constitución, forman con los otros delitos comentados un todo, cuya intensidad y gravedad no escapará al ilustrado criterio de los Señores Magistrados, en el momento de la calificación de los hechos.

II) Naturaleza del agente :

Wilson Ferreira Aldunate es persona civil, pero su condición no impide por la calidad del daño que pretende, que la misma sea de ámbito y jurisdicción militar, por lo que, el caso de autos está sometido a jurisdicción militar.

En consecuencia en la especie, es de aplicación los artículos 1° y 3° de la Ley N° 14.493, en cuanto atribuyen a la Jurisdicción Militar, el enjuiciamiento y castigo de los delitos que motiven esta denuncia.

En cuanto a su alejamiento del territorio nacional, no obs-

24039

E. c. Nº 268379 — f. 136

Ant. E.C. | 2 | 6 | 8 | 3 | 7 | 8
dos seis ocho tres siete ocho

STERIO DEL INTERIOR

tan para su enjuiciamiento, ya que el artículo 10 del Código Penal Ordinario prevee el caso de los delitos contra la seguridad del Estado, como excepción para su aplicación.

III) Sin perjuicio de otros delitos que el Señor Magistrado podrá incriminar al calificar los hechos expuestos, los denunciados en la invocación del presente escrito son configurativos de las normas allí invocadas.

En consecuencia, al Señor Juez Militar solicitamos :

1) Se nos tenga por presentados en las calidades invocadas, por constituído el domicilio y por instaurada la presente denuncia contra el requerido Wilson Ferreira Aldunate.

2°) Previa la sustanciación correspondiente, se apliquen las sanciones pertinentes a los delitos que el Señor Juez configurase.

Sírvase el Señor Juez proveer de conformidad.

Gral. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

E/1072-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION
2º TURNO
ENTRADA
Fecha 24/9/76
Hora 12.30

Recibido Hoy veinticuatro de Setiembre de 1976
y al Despacho del Señor Juez.- Conste.

24080

014

K. d. Nº 553426

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO.-

t.No.131/977.- El suscrito Fiscal Militar, evacuando la - vista conferida, al Señor Juez dice:

Que surgen de autos elementos de semiplena prueba - de que el encausado se hallaría incurso en los delitos previstos en los Arts.58 numerales 2o.) y 3o.) y 60 - (XII) en relación al 60 (I) numeral 6o.), ambos del C.P M., por lo que aconseja su procesamiento.- - - - - -

Sin perjuicio, estima acertado se proceda a: - - -

24089

015

4 que	5	5	3	3	8	6	—
Este	cinco	cinco	tres	tres	ocho	seis	—

ligue. 8 4 8 1 2 0

E.d. [illegible] cuatro ocho uno dos cero

a) efectuar la transcripción de las cintas grabadas agregadas en autos; y - - - - - - - - - - - -

b) se oficie a quien corresponda a fin de que informe las circunstancias en las que se produjo la obtención de las cintas magnetofónicas mencionadas.- - -

El Fiscal Militar de 4to Turno

CORONEL(PAM) [signature]

ELISEO CHELONI.-

Recibido hoy catorce de abril de 1977

y despacho [signature]

De mandato verbal del señor Juez se agregan las actuaciones que estuvieron reservadas en Secretaría y que corren de fs. 900 a fs. 908 inclusive, a Despacho hoy catorce de abril de mil novecientos setenta y siete. Conste

[signature]

24039

Ant.	5	5	3	4	2	6	—
E.d.	cinco	cinco	tres	cuatro	dos	seis	

E. d. Nº 553386

Ant.	5	5	3	4	2	6
E.d.	cinco	cinco	tres	cuatro	dos	seis

Montevideo, 22 de abril de 1977

VISTO: La solicitud presentada por el Co-Interventor de los bienes embargados a Wilson Ferreira y las razones invocadas.

FALLO: Autorízase al señor Co-Interventor a retirar la suma de u$s 1300 (mil trescientos dólares norteamericanos) de la Caja de Ahorros Nº 9773 del B.R.O.U. oficiándose.

Coronel [firma]

LIBERCAMPS.

Tte. 1º (P.A.M.)(R) [firma]

WILDIAN CABRERA

El 28 de abril de mil novecientos setenta y siete notifiqué en Despacho al Fiscal Militar de 1er Turno Cnel (P.A.M.) Eliseo Chelmi.

Cnel (P.A.M.) [firma]

Not. (Eq. a S/Of. Mayor) [firma]

5	5	3	4	0	9
cinco	cinco	tres	cuatro	cero	[illegible]

[illegible] 28 de abril de mil novecientos setenta y siete [illegible] la [illegible] Co-Interventor [illegible]

[illegible]

Not. (Eq. c sp/[illegible]) [illegible]

cumplimiento al auto que antecede, [illegible] el oficio N° 433/77 al B. [illegible] veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. Conste.

Montevideo, 2 de mayo de 1977.-

VISTO: El Dictámen Nro. 131/77 del se-
[...]cal Militar de 4to. Turno, y
[...]DO: Que en el referido Dictámen el Ministerio
[...] solicita: 1o.) el procesamiento de Wilson R-
[...]por encontrarse incurso en los delitos previstos,
[...]rts. 58 numerales 2o. y 3o. y 60 (XII) en re-
[...]l 60 (I) numeral 6o. del C.P.M.; 2o.) se efectúe
[...]cripción de las cintas grabadas agregadas en
[...] 3o.) se oficie a quien corresponda a fin de
[...]rme las circunstancias en las que se produjo
[...]ción de las cintas magnetofónicas mencionadas.-

DEP. I PROCESADO CEPRODA

E. d. Nº 553402

Anl. 5 5 3 3 8 6

E. d. cincolinco tres tres ocho seis

CONSIDERANDO: Que el proveyente comparte solo parcialmente el Dictámen del señor Fiscal Militar de 4to. Turno, por no encontrarse concluidas las actuaciones presumariales, siéndo prueba de ello las diligencias solicitadas en los literales a) y b) del referido Dictámen.-

Por tales fundamentos.

SE RESUELVE:

1) Reitérese el pedido de captura de Wilson Ferreira. Operada ésta se proveerá respecto al procesamiento solicitado.

2) Procédase a los efectos de efectuar la transcripción de las cintas magnetofónicas agregadas a los autos por cordón.

3) Ofíciese al Juzgado Militar de Instrucción de 5º Turno, solicitando testimonio de los antecedentes que esa sede recibió en relación con la cinta magnetofónica antes referida, según lo expresado en el numeral Iº de la denuncia penal que luce de f. 195 a f. 197.

[signature]

[signature]

24039

019

DEP. I PROCESADO CEPRODA

Montevideo, 28 de mayo de 1979.-

VISTO: Estas actuaciones presumariales realizadas respecto a Wilson Ferreira; y

RESULTANDO: Que por auto Nro. 167/77 de (fs.209) se confirió Vista al Ministerio Público, evacuándola el Sr. Fiscal Militar de 4to. Turno, Cnel. (Av.) Eliseo Cheleni en su Dictámen Nro. 131/977 (fs. 209 y Vta.) expresando: "Que surgen de autos elementos de semiplena prueba de que el encausado se hallaría incurso en los delitos previstos en los artículos 58 Nrales. 2do. y 3o. y 60 (XII) en relación al 60 (I) Nral. 6to., ambos del C.P.M., por lo que aconseja su procesamiento.Sin perjuicio se estima acertado se proceda a) efectuar la transcripción de las cintas gravadas, agregadas en autos; y b) se oficie a quien corresponda a fin de que informe las circunstancias en las que se produjo la obtención de las cintas magnetofónicas mencionadas".-

RESULTANDO: Que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio Público en los literales a) y b) de su Dictámen, agregándose las correspondientes actuaciones.

RESULTANDO: Que a los medios probatorios referidos precedentemente, con posterioridad se han agregado otros como las "Exposiciones de Wilson Ferreira e hijo en los

P.T.- seis nueve cinco ocho dos seis

Estados Unidos de América", los que lucen agregadas por cordón a la pieza principal Nro. 1.-

CONSIDERANDO: Que las actuaciones y pruebas sumadas exigen a juicio del proveyente un nuevo dictámen respecto a Wilson Ferreira y su hijo Juan Raúl Ferreira.

Fallo:

Pase en Vista al Señor Fiscal Militar de 4º Turno para que se expida sobre la situación de Wilson Ferreira y su hijo Juan Raúl Ferreira

FISCALIA MILITAR DE 4º T.
ENTRADA: 29 Mayo 1979
SALIDA:

Montevideo, 18 de junio de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO.-

El suscrito, Fiscal Militar, evacuando - Dict. No. 209/979.- la vista conferida, al Señor Juez dice:

Atento a las declaraciones que obran a fojas 55 vta., 61 y vta., 62 vta., 65 vta., 72 vta. y 73 y vta., así como a los documentos que lucen de fojas 100 a 105, 107 a 110 vta., 111 a 124 vta., 242 a 263, 284 a 302 y 341 a 348, así como el expediente acordonado de antecedentes, el suscrito Fiscal Militar reitera su dictámen del 12

DEP. I PROCESADO

021 //..

24039

..// de abril de 1977 de fojas 209 y solicita revoque el auto de procesamiento del enjuiciado Wilson FERREIRA ALDUNATE y en su lugar le procese por los delitos de:"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración";"Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina" por el vilipendio y el escarnio (Arts.58 numerales 2 y 3 del C.P.M.) y "Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de guerra".- - - - - - - -

En cuanto a Juan Raúl FERREIRA,se aconseja su procesamiento por el delito de "Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de guerra".-

El Fiscal Militar de 4º.Turno.-

CORONEL(AV)

ELISEO CHELONI.-

Recibido hoy veinte y uno de Junio de 1977

y al despacho ________ Conste.-

NACION N° 141417

Montevideo, 12 de junio de 1981.-

VISTOS: Los documentos relativos al autodenominado "Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay" venidos a conocimiento de este Juzgado Militar por intermedio del Supremo Tribunal Militar; y

RESULTANDO: Que procediendo a examinar su contenido, quedó de manifiesto la vinculación a ese grupo del requerido de autos Juan Raúl Ferreira Sienra, por lo que se dispuso su agregación a estas actuaciones.

Posteriormente, y en el transcurso de poco tiempo, al documento inicial compuesto de 164 fojas útiles, se le agregaron nuevos obrados del mismo Movimiento, dando mérito a dictar el Auto Nro. 52 de fecha 4/12/80 (fs. 224) por el que se resolvió formar la Pieza Agregada No. 2, caratulada "Documentos y Actividades del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay". A su vez, ésta Pieza se ha incrementado con Informes Oficiales y otros documentos que permitieron individualizar a los dirigentes del Grupo, entre los que figura el nombrado Juan Raúl Ferreira Sienra en calidad de Presidente de la Mesa Ejecutiva.

CONSIDERANDO: Que reexaminado ese conjunto de documentos, queda de manifiesto la constitución y funcionamiento del "Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay", con

el confeso fin de nuclear en el exterior e interior del país, al mayor número posible de personas, contestes en actuar para derrocar al Gobierno de la República. Siendo esa su finalidad y visto el ámbito internacional en que actúan sus integrantes con multiples relaciones y apoyos, es posible prever sin aventurarse, que la // Pieza No. 2 agregada por cordón, recibirá nuevos documentos, y no existiendo más vínculo con los presentes autos que las conductas realizadas por el requerido Juan Raúl Ferreira Sienra, corresponde extraer testimonios y fotocopias ~~en su caso~~, de los documentos y obrados reunidos, para ser agregados a la Pieza No. 2, unificando de esa forma las actuaciones relativas al "Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay" y facilitar las diligencias que pudieran tener lugar en el futuro, lo que no obstará llegado el caso a realizar nuevas actuaciones de unificación.

Por lo expuesto y a fin de lograr un ágil y eficaz diligenciamiento de éstos autos y de las actuaciones a que diera lugar el autodenominado "Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay" y por lo dispuesto en los Arts. 106, 107 y concordantes del C.P.P.M.-

FALLO:

Extraigase: Testimonio de las actuaciones que lucen a fs. 223 y vta., 224, 231 y vta.

NACION N° 141381

232, 233 y vta, 236 y 237 y de la fotocopia de fs. 238, y agréguense cronológicamente a su Pieza acordonada N° 9 = Documentos y Actividades del G.C.D. en Uruguay", cometiéndose a Secretaría su diligenciamiento.

[firmas]

El Diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y uno notifiqué en Despacho al Señor Fiscal Militar de 4° Turno Cnel. Au. Elvio Colomé.

[firma]

[firma]

Señor Juez: Doy cuenta a usted que en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia que antecede se agregan los testimonios indicados a la Pieza Separada N° 9 "Documentación referente al Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay" de la ... [illegible] ... pertinentemente. En consecuencia, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta...

C

025

240381

f. 256.

16

NACION

E. j. Nº 836685

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO.-

38/981.-

Atento a los nuevos elementos de prueba -- agregados en autos, este Ministerio Público reitera su dictamen Nº 209/79, con respecto a los dos indiciados.-

El Fiscal Militar de 4to. Turno.-

CORONEL (AV)

ELISEO CHELONI.-

Recibido hoy veintitrés de setiembre de 1981

despacho ________ Conste.-

026

24039

NACION E. I. Nº 672567

Montevideo, 16 de diciembre de 1982.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO.-

.No.421/982.-

El suscrito, Fiscal Militar, evacuando la vista conferida, al Señor Juez, dice:.-

A juicio del suscrito es oportuno, dada la importancia y dimensión que ha tomado la presente causa, efectuar una breve reseña de las principales actuaciones cumplidas en la misma, a fin de facilitar su manejo, así como una rápida comprensión de los puntos sobre los cuales deberá tomarse resolución.-

1) De acuerdo a las probanzas aportadas, la Sede tomó decisión respecto de la conducta del ciudadano Wilson FERREIRA ALDUNATE, entendiendo que la misma se encartaba "prima facie", en el delito de "Asistencia a la Asociación" (Art.60 (VI) del C.P.M.), decretándose su enjuiciamiento (auto No.93 de 8 de julio de 1976, fs. 126 a 127).-

2) Teniendo en cuenta posteriores actuaciones, recepción de nuevas probanzas y fundamentalmente la denuncia del Señor Ministro del Interior (fs.134 a 136), esta Fiscalía emite su Dictámen No.131 del 12 de abril de 1977 (fs.137 vta.), en el cual se aconseja el procesamiento del referido ciudadano por nuevas figuras delictivas: "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" (Art.60 (I) num.6o.

2409

2.-

en relación al Art.60 (XII) del C.P.M. y los ilícitos -
previstos en el Art.58 del C.P.M. nums. 2o. y 3o.. Asimismo estima acertado se proceda a efectuar las diligencias indicadas en el mencionado dictámen, siendo de destacar que éstas últimas se cumplen, quedando en suspenso la decisión sobre el pedido de procesamiento, en razón, a juicio del proveyente, de no encontrarse terminadas las actuaciones presumariales (auto No.80 del 2 de mayo de 1979, fs.138 vta. a 139).-

3) Con fecha 18 de junio de 1979 (dictámen No.209/79, fs. 215 vta. a 216), este Ministerio Público reitera sus aseveraciones y solicita se revoque - el auto de procesamiento del enjuiciado, y en su lugar, se le procese por los delitos de "Atentado contra la - Constitución en el grado de conspiración", "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina" y " Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de - guerra".- -

Las razones que determinaron el cambio - de tipificación se apoyaron en las pruebas aportadas - que denotan una conducta que excedió los límites de la asistencia a la asociación subversiva, conducta que fue atrapada por la figura derivada, prevista en el Art.60 (I) num.6o. en relación al Art.60 (XII). En efecto, la peregrinación de FERREIRA ALDUNATE por distintos países

del mundo, tratando de crear una situación que de cualquier manera obstaculizara el proceso de restauración de valores nacionales, según las metas propuestas, y - puestas en marcha, en su desarrollo cívico-militar, se ajusta al delito señalado.- - - - - - - - - - - - - - -

Los manuscritos del imputado, los mecanografiados firmados por el mismo, perfilaron un plan destinado a sabotear el fin y contenido del mencionado proceso institucional y a subvertir las consecuencias del mismo. En definitiva concretó una conspiración dirigida a tal fin. El hecho de que el comportamiento aludido se desarrolló en el exterior no impide su enjuiciamiento en la República, ya que rige en el caso, el principio de la extraterritorialidad de la ley uruguaya, - según lo establece el Art.10 inc.1o. del C.P.O..- - -

4) En relación a la última figura que - abarca el petitorio fiscal - "Tentativa de actos de inteligencia con el extranjero con fines de guerra" - es necesario efectuar una serie de puntualizaciones. Con tal fin es de destacar la opinión de autorizada doctrina, que, estudiando el delito en cuestión, sostiene que en el substracto del comportamiento, existe la traición misma, y en lo que concierne al elemento material en - que plasma aquélla, se advierte en el mismo una doble forma: 1) inteligencia con gobierno extranjero con el -

Exposición al País ... República
Defensa de Exponer al País al Odio etc

fin de lanzarlo a la guerra o de hacerlo ejecutar actos de hostilidad contra la República y 2) comisión de otro otros hechos directamente dirigidos al mismo fin. Y - bien, surge claro que Wilson FERREIRA ALDUNATE ha sido protagonista de una serie de hechos que evidentemente suponen una voluntad dirigida a obtener por parte de gobiernos extranjeros la realización de actos hostiles - contra nuestro país.- - - - - - - - - - - - - - - - -

El punto neurálgico en el tema es la determinación del alcance que tuvieron estos hechos, - esto es, precisar si la actividad del indiciado se detuvo en etapas preliminares, tentativa, actos preparatorios o conspiración o si por el contrario, alcanzaron su culminación perfeccionando el tipo delictivo descrito en el Art.60 (I). inc. 4o. del C.P.M..- - - - - - - -

En un análisis más profundo de la conducta en examen y con varios elementos de juicio que se le fueron agregando posteriormente, puede sostenerse - que Wilson FERREIRA ALDUNATE consumó el delito señalado precedentemente, ya que efectivamente mantuvo inteligencia; acuerdo con un gobierno extranjero con el fin de realizar actos hostiles contra la República. Y la prueba de cargo más sólida en este sentido, la constituye la actuación del procesado en el seno del Comité sobre Relaciones Internacionales de la Cámara de Representan-

DEP. I PROCESADO CEPEDA

tes de los Estados Unidos de Norteamérica. (Pieza No.4)
En resumen, en esa sesión del Comité mencionado se determinó una conducta hostil hacia el Uruguay, conducta que es de dominio público, siendo de destacar que en lo que concierne a los actos de hostilidad de que habla la norma penal, se comprende todo acto de enemistad u oposición diversos de la guerra, tales como la supresión de una ayuda económica. Demás está señalar que luego de la "hazaña" del ex-Senador FERREIRA, se suspendió toda ayuda militar a nuestro país.- - - - - - - - - - - - - -
Vale decir, que la decisión del suscrito es ratificar el Dictámen No.209/79 del 18 de junio de ese año, manteniendo las figuras que allí se incriminan con la excepción referida a la última (Tentativa de inteligencia - con gobierno extranjero), que se cambia por la forma - consagrada en el Art.60 (I) inc.4o. del C.P.M. o sea - el delito de "Inteligencia con el extranjero con fines de guerra".- -

5) Por último y en lo concernniente al - indiciado Juan Raúl FERREIRA y su campaña en el ámbito internacional en contra de nuestro país, la creación - del Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay, su posición frente a éste, digamos organismo, este Ministerio Público estima conveniente, dada la dimensión que - ha tomado el mismo, los personajes que integran su di-

rección, sus vinculaciones, etc., que se forme una causa separada con todas las actuaciones que al mencionado grupo conciernen.- -

El Fiscal Militar de 4to. Turno.-

CORONEL(Av.)

GERARDO W. GARCIA.-

Recibido por veintitrés de diciembre de 1982

y al despacho

DEP. II

032/92

24039

J.C.J.
S.I.D.

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 31 de Enero de 1983.

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Detención de Ana Patricia RONA GRUCCI

TEXTO: 28/1/83 comunica la D.I.I. al Capitán de Servicio del S.I.D. Tte. 2° (ST) Alcides Maldonado que en el Dpto. 2 de la mencionada Dirección se encontraba detenida Ana Patricia RONA GRUCCI la cual estaba requerida por este Servicio desde el año 1975. El 29/1/83 se procede a revisar la documentación existente en el S.I.D., constatándose: que la nombrada persona no figura en la lista de requeridos del Servicio; del estudio del Doc.1204 surge que la requisitoria fue formulada por O.C.O.A.. Establecido enlace telefónico con O.C.O.A. (Tte.Silva) este órgano informa que no consta en sus archivos como requerida la persona detenida.

31/1/83 - Se comunica telefónicamente a la D.I.I. (Subcomisario Zabala) que la detenida no figura en la nómina de requeridos del S.I.D. y que habiendose puesto a O.C.O.A. en antecedentes del hecho, la misma comunica que no posee información al respecto; por su parte la D.I.I. comunica que la requerida había sido detenida en momentos que intentaba abordar el Vapor de la Carrera para trasladarse a Buenos Aires en donde reside, había ingresado al país el 18/12/82 a visitar a su madre y que el 29/1/82 había sido puesta a disposición del Juez Militar de Instrcción de 5to.Turno.-

Mayor
Leonel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO. I
Fecha de entrada 31 ENE. 1983
Pase a Biográfico
No. de orden 24040

DEP. I
2/1/83
PROCESADO

001/1

24040

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
232315ENE83
FRECUENCIA: 0.645 khz ARCHIVO
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

(Música)

Los estudiantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras aprobaron por unanimidad una plataforma por la que se pronuncian en contra de la Universidad privada y por la superación de las causas que posibilitan la existencia de la enseñanza superior privada. En defensa de la dignidad docente, la plataforma exige la expulsión inmediata de los docentes torturadores y de los incapaces, en defensa de una auténtica libertad de cátedra y de pensamiento. Los estudiantes del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras apoya la unidad de gestión de organismos universitarios y los lazos fraternales entre ellos, como la Federación de Estudiantes de Secundaria y las agremiaciones de la Universidad del Trabajo. En tal sentido, la plataforma reafirma el compromiso de la alianza obrero-estudiantil.

Otros hechos interesantes de las últimas semanas. En un mensaje dirigido a las autoridades nacionales, el sacerdote Luis Pérez Aguirre solicité se decrete una amplia amnistía que permita a todos los uruguayos el libre ejercicio de todos sus derechos consagrados en la Constitución y que se permitan las condiciones necesarias que hagan posible el retorno inmediato de todos los que por ciertos motivos han debido abandonar el país. Afirmando que está convencido que su mensaje explica fielmente el sentido nacional del momento solicitó, en el marco de una nueva política económica que contemple preferentemente a los sectores de la población más empobrecidos y que más sufren.

001(A)/2

[illegible] como siempre, cuando se juntan varios uruguayos, habíamos estado pasando revista a amigos y conocidos; habíamos estado hablando de él, de su trabajo como educador, de sus libros, cuando una llamada telefónica nos dio la noticia: murió Gesualdo. Nos pusimos a pensar que este nombre, su nombre de pila, que para nosotros encerraba una significación tan grande, tenía que convertirse también y para todos nuestros jóvenes, en una bandera más en la plaza de la fidelidad de nuestro pueblo. Gesualdo dedicó su vida al libre desenvolvimiento de la personalidad infantil. Esto lo entendió no sólo en el plano de la educación, sino que comprometió todas sus fuerzas en la lucha por la liberación de nuestra Patria. Por esto, cuando en el futuro el pueblo tome en sus manos su destino, cuando los niños y los jóvenes uruguayos crezcan sin temor al futuro, el nombre del hasta ahora maestro comunista Gesualdo Sosa, ayudará al proceso de reconstrucción de nuestro Uruguay.

Y ahora, Rafael Cristi, les presenta algunos comentarios que se siguen generando sobre las elecciones del pasado 28 de noviembre, en lo nacional y en lo internacional. El Boletín clandestino "Venceremos" editó un folleto especial titulado "Tiranos temblad". "Estudios realizados sobre el comportamiento de los murciélagos" -dice "Venceremos"- han demostrado que en determinado momento de nada les sirve su prodigioso sistema para detectar

obstáculos. También se ha comprobado que tampoco su memoria les ayuda a evitar su extinción en situaciones específicas. Hay casos -continúa "Venceremos" en que, urgidos por la necesidad de satisfacer un fuerte impulso natural, les impide perseguir la presencia de otro objeto que les ocasionará la muerte en el mismo instante de satisfacer su deseo. Algo similar a la vida del animal nocturno es lo que está ocurriendo a las dictaduras militares uruguayas. Al cabo de un largo análisis del tema, "Venceremos" dice: "El famoso y difundido cronograma del llamado proceso uruguayo, desde hace 10 años viene devorando a sus progenitores. En el transcurso del tiempo, el cronograma de la dictadura se está transformando en su contra.

Por su parte, el diario "El País"de Madrid, publicó el 14 de enero un artículo titulado "Uruguay". "A la chica le ha resultado fatal el "viaje". Ha sido preciso ingresarla en el Hospital en estado inconsciente, debido a una sobredosis de L.S.D.. La vista, el olfato y el oído carecen de reflejos, se expresa con sonidos guturales y sus extremidades se contraen sin sentido, pues la prueba ha afectado las células más nobles del cerebro. Los médicos diagnostican que antes de morir la muchacha se mantendrá en estado de coma durante unos meses.

En Montevideo, circula un Boletín con 142 nombres de personas vinculadas al régimen, a las finanzas, al comercio, y a los medios de difusión, miembros también de la conocida logia masónica P-2 y amigos del gran maestro Licio Gelli. Entre los que solían participar en reuniones y fiestas con grupos, se encuentran por ejemplo: un Oficial torturador; Aldo Conserva, Secretario docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias; y el ex-Comisario de Inteligencia Policial, Bautista Echeverry Bogio. Creemos que cualquier clase de comentario resultaría vicioso.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a Dpto 07 Nº2 Biografico
No. de Orden 24041

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

252315ENE83

ARCHIVO

FRECUENCIA: 6.645 khz

PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: A partir de hoy comenzaban las reuniones de la Corte Electoral con los miembros de las convenciones de los partidos permitidos para fijar los detalles del funcionamiento de estas organizaciones. En pocos días más estarán ya en funcionamiento oficial los órganos ejecutivos y podrán designar a sus representantes en las conversaciones que se iniciarán este año con los Jefes Militares. Entretanto, van esbozándose las posiciones que estos delegados políticos presentarán al régimen. En el Partido Nacional, sus autoridades dentro del país celebraron consultas en Londres con el líder Wilson Ferreira Aldunate, cuya posición según declaraciones públicas es la restitución en el más corto plazo de las libertades y derechos, levantamiento de las proscripciones, libertad de los prisioneros políticos y funcionamiento plenamente independiente del Poder Judicial. En el Partido Colorado, el semanario batllista "Opinar" reclamó ante las autoridades del régimen no hagan oídos sordos a lo que el pueblo expresó en las consultas de noviembre de 1980 y noviembre de 1982 en relación a la necesidad de levantar todas las proscripciones y anular los Actos Institucionales. El semanario "Correo de los viernes" vocero de uno de los sectores más importantes del batllismo, marcó posiciones menos claras, incluso definiendo la actitud del régimen como "espiritualmente democrática". Los Jefes Militares han reiterado que su condición sine qua non es la consagración dentro del texto constitucional del Consejo de Seguridad Nacional. Voceros del Frente Amplio, por su parte, puntualizaron que cualquier dirigente político, -al igual que la dictadura- pretenden ignorar lo que el pueblo expresó en 1980 y en noviembre último, quedará marcado ante la opinión pública bien claro.

001A/2 24042

"Resistir la cárcel y la tortura no es ningún milagro, es obra de seres humanos", afirma el Dr. Hugo Sacchi, quien estuvo varios años encarcelado en Uruguay en un artículo publicado en el número 84 de la revista "Sueños", que acaba de ponerse en circulación. En una conferencia realizada en México, el Dr. Sacchi expresa que "todos los seres humanos estamos en condiciones de soportar cualquier tipo de tortura si nos preparamos para ello. Siempre hablamos de vivir de cara al Uruguay. Significa que muchos jóvenes volverán a su Patria y que deberán pasar las mismas pruebas. No hay que ser un héroe -aseguró el Dr. Sacchi- hay que ser solamente un ser humano. Un ser humano que se prepara política, ideológica, moral y también físicamente para enfrentar a nuestros enemigos. Y así los derrotaremos."

MONTEVIDEO: Trascendió que fue internado en el Hospital Militar el ingeniero Jorge Manera Lluveras. El dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, preso desde hace varios años, sometido a torturas extenuantes, con la salud gravemente afectada, ha sido sometido a una operación de

001/2 (b)

24042

las vías urinarias.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO II · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DEP. I 4.2.83 PROCESADO

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a
No. de Orden 24042

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
262045ENE83
FRECUENCIA: 9.488
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

DEP I 2/2/83 PROCESADO

En Radio Moscú les ofrecemos una crónica uruguaya a cargo del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

En Montevideo se edita el diario "El País", órgano integrante de la denominada gran prensa, es decir de la prensa reaccionaria, servidora de lo peor de los imperios imperialistas y de las ideas al servicio del imperialismo. Cierto que en su historia no siempre fue así y no todos en ese diario se han prestado al juego sucio. Los uruguayos recuerdan, en ese sentido, a don Luis Pedro Bonavita, excelso ejemplar humano, defensor hasta sus últimos días de las mejores causas de los pueblos, empezando por el uruguayo. Pero las excepciones confirman la regla. Ver hoy la edición del diario "El País" de Montevideo, y encontrarse, destacado, la frivolidad del balneario de lujo: Punta del Este, con fotos de bellezas naturales y humanas, bellas muchachas, y relatos sobre vida y milagros de ese submundo que es la que en italiano se llama "dolce vita". Tras esa fachada, viene el anticomunismo y el antisovietismo ramplón, la obsecuencia de una política yanqui,"El País" de Montevideo es más reaganista que el propio Reagan por pintar excelsitudes de la vida de las alturas, apoyar la política de Estados Unidos

contra los países centroamericanos, de Cuba, de Nicaragua, de Grenada. Por supuesto, y como siempre fue sentimiento de ave de carroña, preconiza la paz a lo yanqui: el armamentismo de Estados Unidos y la OTAN, la agresividad bélica, y pretende denigrar la política soviética, denigrarla, al tiempo que, puntual y exactamente, repite todas las mentiras sobre la Unión Soviética. Pero tan revelador de qué es ese órgano -diríamos uruguayo- de la gran prensa que se imprime en Montevideo y se piensa en Washington, es lo que no dice. Y lo que no dice es qué ha pasado y pasa en Uruguay sobre libertades, derechos y nivel de vida de la gente que no va a Punta del Este, ni tampoco al cine. No son temas de "El País" el haber presos políticos, proscriptos políticos, desocupación creciente, carestía angustiante y tantos otros temas; temas de la penuria económica y social. Así es este diario en cada edición. Grandes y de mucha publicidad bien pagada por las grandes empresas, fundamentalmente extranjeras. Pero así le va. Sin hablar de las grandes utilidades y tampoco hacernos eco de dimes y diretes de negociados, que se pliega a cuanta corriente política es derrotada por el pueblo uruguayo. Así, en noviembre de 1980, fue preconizador del SI en el plebiscito constitucional. Así, en noviembre de 1982, junto al gran derrotado del Partido Nacional: el Dr. Gallinal, y junto al también gran derrotado en el Partido Colorado: Pacheco Areco. Abogados de causas sucias, el pueblo uruguayo conoce y rechaza por mentirosos y reaccionarios a quienes desde el diario "El País", cada día, cultivan el amor al militarismo y pretenden ofender a quienes pelean por la paz mundial, contra la guerra nuclear y por la libertad de los pueblos.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

001/81

24043

f. 1/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
262315ENE83 ARCHIVO
FRECUENCIA: 0.645 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I 4/2/83 PROCESADO

PUNTA DEL ESTE (URUGUAY): Los países productores de carne de América Latina y las autoridades de la Comunidad Económica Europea, comenzaron aquí las consultas para fijar las bases futuras y la comercialización del producto. Los participantes principales son los Ministros de Agricultura de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, y una delegación europea presidida por el Director General de la Comunidad, Claude Villain. El Ministro del régimen uruguayo, Carlos Matos Moglia, afirmó, por su parte, que este tipo de encuentros es sumamente constructivo y positivo. En este caso, para Uruguay, el asunto no sólo tiene resonancia económica, sino también política. El 18 de noviembre pasado, el Parlamento de los países de la Comunidad Europea, pidió especialmente al régimen de Montevideo, la libertad del General Líber Seregni y de todos los presos políticos, así como la aplicación urgente de medidas que permitan el retorno al sistema libre y democrático. Dos días antes, el 16 de noviembre, un diputado italiano y alto funcionario de la Comunidad Económica Europea, dijo en una conferencia de prensa en Estrasburgo que el régimen uruguayo será eximido de todas las ayudas y facilidades que la Comunidad ofrece a todas las Naciones del Sur y Centroamérica

mientras no se produzca un auténtico retorno al sistema democrático.

PRAGA: La revista internacional de los partidos comunistas y obreros publica en su número correspondiente a diciembre una nota escrita por Enrique Rodríguez sobre el Frente Amplio. La revista puntualiza que debido a las condiciones impuestas por la clandestinidad, en el libro no se han indicado el lugar y la fecha de impresión. Refiriéndose al contenido en sí, la revista internacional cita el punto de vista de que la causa del Frente Amplio ha sido siempre una realidad tanto en el heroísmo de sus mártires desaparecidos, como en la figura del Gral. Seregni, en las organizaciones que siguen actuando en la clandestinidad y en la actuación concreta del pueblo frente a la dictadura. Agrega que los ideales, la fortaleza y presencia real del Frente Amplio impulsa a la convergencia democrática con los partidos que se oponen a la dictadura. Un amplio panorama de la solidaridad internacional en favor de los presos políticos uruguayos aparece publicada en la revista de enero del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el exterior. El Boletín nombra también al General Líber Seregni y cita una frase suya, que dice: "Nuestro objetivo común son las libertades que nos sacan y nuestro común enemigo son las opresiones que nos sobran.

MONTEVIDEO: Si bien fue el mismo régimen dictatorial el que impulsó la ley de asociaciones profesionales, sus organismos no ponen ahora el mismo celo para hacerla cumplir cuando se trata de proteger a los trabajadores. Además de cesantías de dirigentes gremiales en Bancos privados de Montevideo, se informó que la empresa textil "La Industrial" despidió a Artigas

Torres, trabajador amparado en el fuero sindical. También aumenta el nivel de desocupación. La empresa gráfica y papelera Mosca Hnos. despidió a nada menos que a más del 10% de sus trabajadores.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

4/2/83
DPTO: I
PROC.
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DEP. I
4.2.83
PROCESADO
FE

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a Bioblanco D.O.I Nº2
No. de Orden 24044

DB 24045

NOTA N°003/D-I/83.- (SV)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

Montevideo, 31 de Enero de 1983.-

SEÑOR COMISARIO ZABALA

Adjunto remito a usted fotocopia de la ficha de antecedentes perteneciente a la persona ANA PATRICIA ROMA CRUCCI, que fuera remitida a este Servicio por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.

Saluda a usted atentamente.

Mayor

Lionel Orlando

DEP. II 1.2.83 SADO FE

001/5

24045

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre 2do. Nombre	Fecha	Ver Carpeta
RONA	GRUCCI		ANA PATRICIA.-	10-4-75	p. 1

"Alias": "ANA"
C. I. 1.101.000. de:
Nacionalidad: | Est. Civil: | C. C. Serie: | Nro.: 35
Reg. Fot.: | Indiv. Dact.: | Fecha Nac. | Edad: 16-3-955. Lugar: | R.O.E
Cabello: Cast. Claro.- Ojos: Castaños.- | Estat.: 1.60. Peso:
Otras señas: COMPLEXION: GRANDE.- | Cejas: | Nariz:

ARCHIVO

Domicilio: Cebollatí 1710 Ap. 304.- entre | casi:
Ocupación: Profesora.- | Dirección trabajo:
Nombre esposa/concubina
Nombre hijos:
Fecha de detención: | Por:
Fecha de requerido: 6-4-975.- | Por: O.C.O.A.- | Nro.:

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er. Nombre 2do. Nombre	Fecha	N.o

ANTECEDENTES: Requerida por sabérsela vinculada al Partido Socialista de Trabajadores (P.S.T.).- Integrante de la Juventud Socialista de Avanzada

REFERENCIAS:

1/3/83 DPTO. I PROC. FS



002



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
31 ENE 1983
24065

En Montevideo, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona quien acreditó ser [illegible] MARTINEZ BAEZ, oriental, soltero, 19 años de edad, de profesión Empleado, domiciliado en la calle Presidente Giró No. 2456, titular de la Cédula de Identidad No. 1.436.326, quien manifiesta:.--
En 1972 comencé mi militancia, en el F.E.R.68, no muy activa ya que era simpatizante del mismo, encontrándome en 4to. año de Liceo (No. 30).- - - - - - - - - - - - - -
Cuando en 1973, pasé a preparatorio del Dámaso Larrañaga, no participé en ningún grupo, solo asistía a las discusiones que se realizaban en clase.- - - - - - - -
Cuando empezó el año 1974 Miguel Gómez que era compañero en 1973 de preparatorio comienza a buscarme, y me comienza hablar para saber de que manera pienso, yo sabía que él pertenecía al P.R.T., y me interesé. El y yo formamos la Juventud Socialista de Avanzada (J.S.A) la cual se creó formalmente en ese momento Miguel Gómez me pasaba a "Avanzada" que es órgano del P.S.T. En marzo de 1974 Miguel me presentó a Néstor Muiño, quien me lo presenta como integrante de la Juventud, lo cual no era exacto ya que era del Partido.- -
A partir de ese momento nos reunimos en la puerta del Dámaso o en el Bar "La Teja" que queda cerca del Dámaso. En mayo de 1974 se me comunica que se va a realizar una reunión de delegados estudiantiles en la casa de un tal "Eduardo", que quedaba en el Prado. En ella me dí cuenta que no eran de delegados sino del Partido. En esa reunión estaba "Carlitos" que leía el informe sobre la actualidad Nacional e internacional, Diana, Néstor, Eduardo, Miguel y yo. La segunda reunión se realizó en la casa de él, o de Diana, el planteo de la reunión era el mismo.- - - -
A la de Diana fuí unas tres veces a reunirme con los nombrados. Paralelamente a esto, nos reuníamos en bares con Miguel y Néstor. En agosto de 1974 se integraron Deneb Manfrini y Ricardo García.- -
En junio de 1974, en el Bar "La Teja" Néstor me presentó oficialmente a "Carlitos"
En agosto también conocí a Walter, me lo presentó Miguel.- - - - - - - - - - - - -
En setiembre se comienza a realizar paseos en donde conocí, al "Mono" William Pérez que trabajaba en el Cordón en un almacen, Estella, y Hugo.- - - - - - - -
Las reuniones se realizaban generalmente en el Palacio de la Pizza, y allí conocí a "Ricardo".- -
En diciembre de 1974 me integré al Partido Socialista de los Trabajadores, en un grupo estudiantil, integrado por Néstor, Carlitos, Miguel, Ricardo, Walter, Diana, siendo los responsables, Carlitos y Néstor. En esa época nos reuníamos en bares y en la casa de "Ricardo", "Walter" y "Miguel".- -
En enero de 1975 el [illegible] llega a un acuerdo entre las posiciones en pugna y se pasa a [illegible] P.S.T., continuando integrado al mismo grupo. Comencé a conocer a [illegible] "Cristina", Cristina Ricci, "Luis" y "Mirta".- -
En febrero de 1975, se dividen en grupos de estudio y me nombraron responsable de un grupo, el mismo estaba formado por "Mariela", "El Loro", "El Negro", "Lalo" y yo. En febrero, una semana antes de comenzar los cursos, nos reuníamos los responsables de grupo en la casa de "Carlos". Eran "Miguel", "El Mudo" y "Liliana". En esta reunión se trataba la agenda que incluía, día, hora, lugar y materia.- - -
Los cursos fijados eran: Tésis que lo dió Nancy, en la casa de Santiago. Materialismo Histórico supongo que fué en el mismo lugar y lo dió "El Viejo", el tema de Revolución Permanente lo dió "Nancy", en la casa de Santiago. Alienación, no fuí, lo dió Nancy el de Economía "Raúl", en la misma casa, el tema Partido lo dió Carlos.--

s de febrero o principios de marzo me reasignaron a un grupo, el cual es-
ntegrado por: "Carlitos", responsable, Luis, Ricardo, Ramón y yo.- - - - -
po estaba [illegible] el "Sector estudiantil y los responsables eran
tes" y "Néstor" y la coordinadora general era Nancy.- - - - - - - - - -
tendía lo que todos los grupos políticos aspiran, la conquista del poder.
a llegar a el poder a largo plazo, logrando el desarrollo de sus militantes
edio de un constante labor teórico práctica. Socializar las estructuras y
a concientización de las masas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

nte debe manifestar y firma en prueba de conformidad.- - - - - - - - -

HUGO [illegible] MARTINEZ BAEZ.-



24045

/ACTA COMPLEMENTARIA.-

-En Montevideo, a los catorce días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acreditó ser Hugo Javier MARTINEZ BAEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, de profesión empleado del Instituto Cultural Anglo Uruguayo, domiciliado en Presidente Giró No.2456, titular de de la Cédula de Identidad No.1.436.326 quien manifestó: Que la foto pertenece a "Santiago" Santiago Velis Núñez. Que en la casa de "Santiago" se realizaron cursos del P.S.T. Que si que "Santiago pertenece al P.S.T. Que la foto pertenece a "Nancy" Nancy Noemí Repesandín Di Santo. Que si que "Nancy pertenece al P.S.T. Que, "Nancy" era la Coordinadora General e integraba la Dirección del Partido. -Que la foto pertenece a "Carlitos" Juan Carlos Romero [illegible]. Que "Carlitos" pertenecía la Partido. Que era miembro de la dirección de estudiantes. Que la foto pertenece al "Viejo" [illegible]. Que el "Viejo" pertenecía al P.S.T.-Que el "Viejo" integraba la [illegible] del P.S.T. Que la foto pertenece a "Nestor" José Nestor [illegible]. Que "Nestor" pertenecía al P.S.T. Que "Nestor" pertenecía a la dirección de estudiantes. Que la foto pertenece a Ana Patricia Roca Cruccio "Ana". Que "Ana" pertenece al P.S.T. Que "Ana" pertenecía al [illegible]. Que la foto pertenece a "Raúl" Raúl Juan Cavalli [illegible]. Que "Raúl" pertenece al Partido Socialista de los Trabajadores. Que Raúl dictaba cursos para el P.S.T. Que la foto pertenece a "Lalo" Nelson Olivera [illegible]. Que Lalo pertenece al P.S.T. Que "Lalo" pertenecía al sector obrero del P.S.T. Que la foto pertenece a "Silvia" María Ester Gutierrez Crespo. Que "Silvia" pertenece al P.S.T. Que "Silvia" dictó cursos para el P.S.T.-Que la foto pertenece a "Julio" Julio César Vuolo Castro. -Que el mismo se encontraba en un período de adaptación antes de integrarlo al Partido. Que si que "Julio" había estado vinculado al entonces P.R.T (Partido revolucionario de los Trabajadores) y se había ido del mismo por discrepancias en los métodos de acción. Que "Julio" tenía ideas foquistas y de acción violenta. Que la foto pertenece a Luis "Elias Gutkind Rogman". Que "Luis" pertenecía al sector obrero del P.S.T.-Que en la casa de "Luis" se realizaron reuniones del Partido.-

DEP. I 1.2.93 [illegible] PC

HUGO JAVIER MARTINEZ BAEZ
C.I. 1.436.326.-

R.E. DOCUMENTO 24046

ASUNTO: T.I. 044/83 SR. JEFE. CEPRODA. INSTALACIONES PARA LA

NUEVA SEDE. INSTALACION ACUSTICA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E DOCUMENTO 24047

ASUNTO: T.I. 045/83 SR. JEFE MICROFILMACION. INSTALACIONES PARA LA

NUEVA SEDE. INSTALACION ACUSTICA.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E DOCUMENTO 24040

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMOS (ANCAP)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

[illegible] al [illegible]

[illegible]

[illegible] y Carlos [illegible], proponen una moción, que luego de ser [illegible] en los [illegible] "Pantanosa", es aprobada por mayoría. La misma señala: "La Convención Nacional del Partido Colorado, al reasumir el Gobierno de nuestra Colectividad Política, reafirma su determinación de luchar por sus ideales democráticos y de justicia, y reclama el restablecimiento pleno de la Constitución y la derogación de los Actos que limitan las libertades políticas y los derechos individuales".-

6.- [illegible] LABORAL:

Se [illegible] a continuación, sobre la situación laboral y económica, de empresas de nuestra capital, rubro "METALURGICA".-

a- Metalúrgica [illegible], de Paysandú 1814.

	EN [illegible]	[illegible]
Personal activo:	44	44
Seguro de paro:	-	-
Despidos:	1	-
Situación:	REGULAR	REGULAR

b- "[illegible] LTDA.", de Miguelete 1908.

Personal activo:	24	19
Seguro de paro:	5	-
Despidos:	-	-
Situación:	NORMAL	NORMAL

c- "[illegible] S.A.", de Gral. Pallejá 2824.

Personal activo:	11	11
Seguro de paro:	5	-
Despidos:	-	-
Situación:	BUENA	BUENA

d- IBASA (Aluminio), de Pco. Agustín de Vázquez 2119.

Personal activo:	80	80
Seguro de paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación:	NORMAL	NORMAL

e- "FRONTORENBL", de Avda. San Martín 1370.

Personal activo:	34	32
Seguro de paro:	5	-
Despidos:	-	2
Situación:	MALA	MALA

f- METALURGICA ETCHEPARE-GIL, de Fraternidad 3934.

Personal activo:	63	63
Seguro de paro:	-	-
Despidos:	-	-
Situación:	REGULAR	REGULAR.

g- "FITON MAX", de José Belloni 2979.

Personal activo:	4	3
Seguro de paro:	1	-
Despidos:	-	-
Situación:	REGULAR	REGULAR.

h- METALURGICA "MEYER", de Hilario Cabrera 4672.

Personal activo:	28	16
Seguro de paro:	5	-
Despidos:	4	3
Situación:	REGULAR	REGULAR

i- METALURGICA "R.CAVANNA", de Cno. Casavalle 5371.

Personal activo:	19	19
Seguro de paro:	4	-
Despidos:	5	4
Situación:	MALA	[illegible].

..//..

[illegible]:

Personal activo:	207	207
[illegible]:	25	29
[illegible]:	10	11

7.- [illegible]:
[illegible] de esta Dirección, procedió a la detención del requerido Rodolfo Artigas [illegible], el que en sus declaraciones acepta haber [illegible] el [illegible] del Proscripto Partido Comunista. En base a éstas, [illegible] también Wilson [illegible], Walter Vicente [illegible], Carlos [illegible] y Violeta [illegible]. Todos los [illegible] [illegible] de establecer el grado de vinculación y actividades [illegible] del [illegible] de sus [illegible], fué [illegible] el [illegible] Militar de [illegible] (en Punta).

8.- [illegible]:
[illegible] informaciones que indicaban que una persona del sexo masculino y [illegible] 30 años de edad estaría [illegible] a la venta, en [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible], personal de [illegible] [illegible] de [illegible] diligencias, logró identificar y [illegible] en el [illegible] [illegible] y Maldonado, a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y 35 [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible], quien [illegible] que [illegible] se [illegible] en las [illegible] del [illegible] [illegible] de [illegible] entre [illegible] e Isla de Flores, y que [illegible] días, los [illegible] de [illegible] [illegible] cierta cantidad de [illegible] que él [illegible] para [illegible].

En el mismo lugar, fueron hallados [illegible] [illegible] de medicamentos y [illegible], así como 1 caja de "[illegible]", 4 cajas de "[illegible]", y 3 de [illegible], todos ellos de venta libre.

Es de consignar, que [illegible] se encontraba requerido por [illegible] 1983 de [illegible]. Consultada la [illegible] de la [illegible], [illegible] que el [illegible] registra [illegible] [illegible] por "[illegible]", y que la [illegible] requisitoria había quedado sin efecto, se [illegible].

9.- [illegible]:

Hora 10:05' salida vuelo 581 de PLUNA con destino a Río.
COHN, Jack, USA nacido [illegible], Pasap. Dipl. [illegible].
Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs. Aires.
GONZALEZ, [illegible], paraguayo nacido 22/11/[illegible], Pasap. Dipl. 1868.
Hora 11:00' entrada vuelo 284 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
CORTESI, [illegible], [illegible] nacido 16/7/47, Pasap. Dipl. J0507-A.
Hora 11:03' entrada vuelo 884 de KLM procedente de Santiago.
WATKIN, Stephen, USA nacido 13/4/[illegible], Pasap. [illegible].
FISHER, Richard, USA nacido 7/[illegible].
MAILAJ, John, USA nacido 26/9/[illegible].
WATSON, [illegible], USA nacido 9/9/64, Pasap. [illegible].
Hora 11:30' entrada vuelo 918 de VARIG procedente de Río.
FERNANDEZ, Celso, brasilera nacida 11/1/[illegible], Pasap. Dipl. 11017.
Hora 12:20' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs. Aires.
TOTH, [illegible], húngaro nacido 12/[illegible], Pasap. [illegible].
Hora 12:40' entrada vuelo 986 de IBERIA procedente de Madrid y Viena.
LACZIK, Pal, húngaro nacido 19/1/33, Pasap. [illegible] 144336.
VAJSZ, Tibor, húngaro nacido 26/7/49, Pasap. [illegible] 160902.
BUSA, Arpad, húngaro nacido 21/2/70, [illegible].
BUSA, Arpad, húngaro nacido 7/12/[illegible].
AFANASSIEVA, [illegible], rusa nacida [illegible].
KUTASSY, Katalin, húngara nacida [illegible].
VERSOS, [illegible] nacido [illegible].
Hora 13:40' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs. Aires.
HAGLAS, John, USA nacido [illegible], Pasap. Dipl. [illegible].
Hora 14:00' salida vuelo 986 de IBERIA con destino a Río y Madrid.

..//..

[illegible]

Hora [illegible]

Hora [illegible]

Hora [illegible] AEROLINEAS [illegible]

Hora [illegible]

Hora [illegible]

Hora [illegible]

[illegible]

DEP. I
7.2.83
PROCESADO
H

SERVICIO DE [illegible]
31.1.83
Pasa a: Dpto III
No. de Orden: 246

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida: 31.1.83
Pasa a: Dpto I
No. de Orden: 406

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha de Entrada
Pasa a [illegible]
No. de [illegible] 24049

004

SECRETO

Fecha de Confección: 21/2/93

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incia
Anselmi Del Roto Rodolfo Artigas Manuel	24049	85	3	5522	4

005/51 24049

[illegible]

PARTE Nro. 028/983. [illegible]

Montevideo, enero 28 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 08.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/983. Rodolfo Artigas Manuel [illegible], Wilson [illegible], Walter Vicente [illegible] IGLESIAS, Carlos [illegible] y Violeta B. [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible] (en Feria), todos por actividades en el proscripto [illegible] Comunista.-

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

[illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible]

En la [illegible], y ante un Sr. representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, un Sr. Despachante de Aduanas y un Sr. Oficial de [illegible], en representación del Ministerio del Interior, se procedió a verificar la entrega de un automóvil marca [illegible], al representante de la Embajada de la Unión Soviética Sr. Víctor [illegible], [illegible] Nro. [illegible]/83, [illegible] Nro. [illegible].-

2.- [illegible]

[illegible] de [illegible] efectuó [illegible] por las zonas de "La [illegible]" y "[illegible]", [illegible] volantes en las siguientes intersecciones: [illegible] y Conciliación; [illegible] y [illegible]; [illegible] y [illegible]; [illegible] y Conciliación; y frente a los [illegible] de la [illegible].-

Los volantes hallados, a [illegible] de los [illegible], dicen: "LA JORNADA DE PROTESTA [illegible] POR EL P.V.P., POR UNA [illegible] VICTORIA DEL PUEBLO" [illegible] "[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] "[illegible] [illegible] de la [illegible], la [illegible] [illegible] y [illegible] de la dictadura, debe ser el primer paso hacia una "JORNADA UNICA DE PROTESTA DE TODOS LOS BARRIOS OBREROS DE MONTEVIDEO- que "incluya [illegible] un [illegible] [illegible], [illegible] el [illegible] "[illegible] de la canasta familiar, [illegible] de salarios y [illegible] de todos "los [illegible]. Por aumento salarial [illegible] del 100% y salario mínimo de "N$6.000.-. Por el congelamiento de la canasta familiar- por la organización de los desocupados en torno a ollas populares y compañeros solidarios. "TOTAL LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA Y SINDICAL-LIBERTAD PARA TODOS LOS "PRESOS POLITICOS Y GREMIALES. APARICION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS. ABAJO LA DICTADURA Y SU CRONOGRAMA CONTINUISTA. POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA. SOCIALISMO REVOLUCIONARIO.".-

Según se pudo apreciar, la situación en la zona era totalmente normal, concurriendo el vecindario a efectuar normalmente sus compras cotidianas. De una recorrida y consulta efectuada entre los comerciantes, se desprende que las ventas no [illegible], habiéndose enterado la mayoría de ellos de la medida propuesta por los volantes aparecidos en la zona y que les fueron [illegible] por clientes y [illegible]. Una recorrida efectuada también a la Feria Vecinal de la calle Pilar Costa entre [illegible] Huerta y Manuel Herrera y Obes, resultó sin novedad.-

Por último, se detectó, en un muro existente en la intersección de las calles [illegible] y Martín [illegible], una inscripción con tinta o pintura roja, al parecer reciente, con el siguiente texto: "VIVA EL P.C.". Se dió intervención a la Dirección Nacional de Bomberos como está dispuesto.-

3.- CONVENCION DE LA UNION CIVICA.-

A la [illegible] de la [illegible], en el local de la Corte Electoral, 25 de Mayo 567, dió comienzo la ceremonia de toma de posesión de cargos de los Convencionales electos de la Unión Cívica, con una asistencia de 223 sobre

001/4

SECRETO

24050

[illegible]

Corresponde al Parte N.[illegible]

[illegible]

La Mesa, se procedió a fijar fecha para designación de los [illegible] (Junta Nacional), estableciéndose que será el día [illegible] a la hora 17:00 en lugar a designarse.

[illegible] UNION CIVICA [illegible]

[illegible]

[illegible] sobre la situación laboral y conflictos, de [illegible] capital, ramas [illegible] Papel y Metalurgia.

[illegible] San Martín [illegible]

[illegible] 4

REGULAR

[illegible] Carlos [illegible]

REGULAR

[illegible]

(voluntad)

REGULAR

[illegible] Rondeau [illegible]

difícil.

Corresponde al [illegible] Nro.028/983.

[illegible]//

- "[illegible] S.A.", de [illegible] Nro.2052.

Personal [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de paros	6	[illegible]
[illegible]	–	[illegible]
[illegible]	REGULAR	EXPECTATIVA

- PAPELERIA GALLI S.A., de Rocha 2512.-

Personal [illegible]	45	43
[illegible] de paros	3	2
[illegible]	–	–
[illegible]	INCIERTA	MALA

- "[illegible] S.A.", de Luis [illegible] [illegible].

Personal [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de paros	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	REGULAR	REGULAR.

[illegible]:

Personal [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de paros	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

C.- [illegible]:

[illegible]

III.- [illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

[illegible]

MAXIMO COSTA ROCHA.

003 [illegible]

SERVICIO DE [illegible]

[illegible] 31.1.83

Pasa a Dpto III

No. 247

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 31 ENE. 1983

Pasa a Sec. Interés Dep. [illegible]

No. de Orden 24050

SECRETO

24050

Fecha de confección: 21/2/83

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
Arouy Neguny Angel	24050	83	2	5526	4

004/4

24050

[illegible]
[illegible]
[illegible]

PARTE NRO. [illegible]

Montevideo, enero [illegible] de [illegible]

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS [illegible] DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/[illegible].- Rodolfo Artigas Manuel [illegible], Wilson [illegible], Walter Vicente [illegible] IGLESIAS, Carlos [illegible] y Violeta B. [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de [illegible] (en feria), por actividades en el proscripto Partido Comunista. A los mismos, en la víspera, se les levantó la incomunicación por orden judicial.-

DEP. II 8/2/83 PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- [illegible]
[illegible] de la Teja, [illegible] en la [illegible] de "[illegible]" en [illegible] de la administración [illegible] Alberto [illegible], oriental, [illegible] de [illegible] años de edad, [illegible] de la moto [illegible] [illegible] de un accidente protagonizado por un [illegible] de una [illegible] haciendo [illegible]
En una inspección realizada en su domicilio, se incautan 2 ejemplares de "[illegible]" [illegible], ambas publicaciones de [illegible] a fines de la década del 60 y principios de la del [illegible] [illegible]. En virtud de que [illegible] de [illegible] sobre [illegible], manifiesta que en 1976 estuvo procesado en el [illegible] y [illegible] por libramiento de cheques sin fondo, y que de un [illegible] que poseía en aquella ciudad, no había [illegible] una multa del [illegible] testigo, lo que regularizó recién en el año 1977.-
Habiéndose comprobado sus declaraciones sobre su permanencia en la zona de la Teja, y siendo su moto de color negro y 400 de cilindrada, mientras que la buscada es roja y de 500 cc., no fué privado de su libertad.-

DEP. II PROCESADO

2.- SITUACION LABORAL (F.N.C.).-
[illegible] se informado oportunamente sobre los hechos sucedidos en las Fábricas Nacionales de Cerveza y a los diversos petitorios realizados por la Comisión Provisoria de la Asociación Profesional de 1er. Grado que nuclea a los obreros de la misma, se consultó sobre la situación actual, informándose que en el día de ayer, por decisión del Directorio, se abonaría al personal una "gratificación especial" de un 60% de los sueldos. Teniendo en cuenta que los obreros habían reclamado el pago del aguinaldo de fin de año íntegro, lo que no habían logrado, ésta resolución se aprecia como más beneficiosa, ya que es un mayor porcentaje tomando como base el sueldo actual. La situación es completamente normal.-

DEP. II 8/2/83 PROCESADO

3.- MOVIMIENTO DE CIUDADANOS POLACOS.-
A la hora [illegible] en vuelo [illegible] de AEROLINEAS procedentes de Polonia, ingresaron al país [illegible] ciudadanos polacos, marinos de relevo de las tripulaciones de los buques pesqueros SAGITTA y PARCIAL. Por otra parte, a la hora [illegible], en vuelo charter 1051 de VARIG, se registra la partida con destino a Polonia, de 146 ciudadanos de esa nacionalidad, relevados de sus respectivos buques.-

INTERIOR

4.- DETENCION DE REQUERIDA.-
[illegible] de la víspera, en circunstancias en que pretendía embarcar con destino a Buenos Aires en el vapor de la Carrera "Ciudad de la [illegible]", fué detenida Ana Patricia [illegible], oriental, casada, de [illegible] años de edad, Ced. Id. 1.[illegible].000, [illegible], domiciliada en la [illegible]

INTERIOR

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31.1.83
Pasa a Dpto III
No. de Orden 248

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31.1.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24051

002

SECRETO

Fecha de confección: 21/2/83

ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	Inicial
Antelmi Del Prato	Rodolfo Artigas Manuel	24051	83	1	3524	4

003/3

24051

R.E. DOCUMENTO 24052

ASUNTO: SOL. ANT. 015/B/SM/83. DPTO.II (INF) DEL E.M.E.

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 192/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 24053

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 014/B/SM/83 Dpto. II Inf.

E.M.E..-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 193/83

NO SE MICROFILMA PORQUE NO APORTA INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 24054

REFERENTE A: P.I. 02/83 Div. Ej. IV.-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 194/83

Sdo.Fierro

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO ENTRADA: 24055/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

FERNANDO CALLOIA FAFFO

Sgto. Dolarro

001/1

REGISTRO ENTRADA: 24056/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

Mauricio Jelen.

Soto Docarmo

001/1 55

REGISTRO ENTRADA: 24057/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

FRANCISCO VICENTE DA ROSA VERON

Sgto DO CARMO

001/1

REGISTRO ENTRADA: 24058/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

HUGO FELICIANO MORALES GONZALEZ

Sgto. DO CARMO

001/1

Reg. de Entrada: 24059/83

Asunto: FERNANDO SERGIO NOVICOW BURANELLI.-

Ver documento: 23550/83

Sgto. Docaero.-

001/1

REGISTRO ENTRADA: 24069/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

LUIS MARIA MAUTONES SILVA

Soto Docarmo

001/1

REGISTRO ENTRADA : 24061/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

Rocío Alicia Quintas Castellanos

Sito Docarmo

001/1

R.E. DOCUMENTO 24062

ASUNTO: C.A.D.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24063

ASUNTO: ESTUDIO SOBRE PRECIOS DE LA CARNE

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24064

ASUNTO:NOTA S/N REF. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOM COLLINS

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24065

ASUNTO: REMITE COMUNICADO BAILES DE CARNAVAL

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro 001/1

J. C. J.
S. I. D.
SEC. SUB-DCCION
MONTEVIDEO
311630ENE83

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

1.- Dr.(Abog.), Esc., Dr. en Diplomacia Guillermo DOMENECH

2.- Dr.(Abog.) Neder COSTA ALBERTONI
Domicilio: Uruguayana 3387.
Edad: 39 años

3.- Ing.Agr. José Teodoro Ignacio SOSA DIAS-MARTINEZ
Domicilio: Bv. Batlle y Ordoñez 2705 Apto. 710
Edad: 37 años
C.I.: 1.023.815-0
Empleo: Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

4.- Juan Antonio TROCCOLI GARCIA (Escribano)
Domicilio: Cnel. L. Latorre 1490 Apto. 301.
Edad: 37 años
C.I.: 927.817
Empleo: Instituto de Ciencias Sociales.

5.- Dr. (Abog.) Pablo Nervo BELDERRAIN RAZQUIN
Domicilio: Ramón Massini 3183 Apto. 701
Edad: 53 años
C.I.: 10.836 (Dpto. Lavalleja).
Empleo: Palacio Legislativo

6.- Dr.(Abog.) Felipe Eduardo Martín ROTONDO TORNARIA.
Domicilio: Av. Fernández Crespo 1952 Apto. 302
Edad: 36 años
C.I.: 1.079.711
Empleo: Administración General del CO.NA.E.

7.- Dr. (Abog.) Enrique César FERRI STABILE
Domicilio: José Martí 3089
Edad: 49 años
C.I.: 636.159
Empleo: Ministerio del Interior

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 31-I-83
PASA A: I
R. SALIDA: 334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Memorandum Nº. 195

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a: Jefe Antecedentes
No. de Orden 24066

001/N

R.E. DOCUMENTO 24067

ASUNTO: SOL. ANT. P.I.012/83 ANCAP

SE CONFECCIONO MEMO(A) 196/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. DOCUMENTO 24068

ASUNTO:SOL. ANT. P.I. 013/83 ANCAP

SE CONFECCIONO MEMO(A) 197/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro.

R.E. DOCUMENTO 24069

ASUNTO: NOTA 017/83 U.T.U. SOL. ANT.

SE CONFECCIONO MEMO(A) 198/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

CODICEN UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

RESERVADO C. E. Nº 862048

ANTECEDE	N.o							
Secc.____								

SIRVASE CITAR
N.o 036/83
EXP.____

Montevideo, 27 de enero de 1983

SD/UTU

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán A. DE LA FUENTE

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Gral. JOAQUIN VILLAAMIL
Sub-Director General Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-I-83
Fecha de S
Pasa a I
No. de Identificación 660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
31 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a: Jefe Antecedentes
No. de Orden 24070

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEP. 31 ENE. 1983
Fecha de Entrada
Memorandum Nº 199

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

001/7

24070

DAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA 8 12 82

PACHECO	María Elisa
APELLIDO MATERNO	NOMBRES

DOMICILIO ACTUAL

1536	9	29.09.31	Montevideo	Montevideo
Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

EDENCIAL CIVICA	
QB	16.432
ERIE	Nº

NACIMIENTO

12 01 50	Montevideo	Montevideo
FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

Olmos	Rafael
SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

Gómez	Ema Edith
SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

O CIVIL

D.	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS

José Gabriel
Rafael Agustín

CONYUGE

Villaamil	Jaime Enrique
SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
513	—	Melo	Cerro Largo
1186	—	Montevideo	Montevideo
1544	502	Montevideo	Montevideo
1536	9	Montevideo	Montevideo

STITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO DIPLOMA o CURSO
io Jesús María (*)		3 56	14 12 62	
ara J. de Heber - Montevideo		3 63	15 11 66	
.A. y Liceo de Melo		3 67	2 69	
tuto Estudios Superiores y Literatura.		3 71	74	Profesorado de len-

Y EGRESO

DEP. I PROCESADO

ACUMULA

SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
	002	24070

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO			MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

[illegible] HORAS		
SI	NO	CANT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

TRASLADOS				

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO			MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.

HORAS SEM.

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS				
DE	A	FECHA		

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE			HASTA		

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE			HASTA			CAUSA DEL EGRESO
Mutualista Uruguay España	Administrativo	1	2	75	4	3	78	ejercer la docencia
Liceo "María Reina"	Profesor	15	3	78	15	3	80	motivos familiares
Liceo "San Francisco de Asis"	Profesor	12	3	79	15	3	80	" "

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
1° y 2° Ciclo Básico	Idioma Español	12 a 19 horas	

M. Elisa [illegible] Costa

FIRMA DEL ASPIRANTE

DEP. II PROCESADO (UO)

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

* Colegio Jesús María en Montevideo (5° y 6° año)

Escuela N°2 José Pedro Varela en Melo (1°, 2°, 3° y 4° año)

UNAE
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIVISION ADM. GRAL.

REGISTRO DE ASPIRANTES A CARGOS NO DOCENTES

213

FECHA		
7	12	982

I. ASPIRACIONES

CARGO	HORARIO	DEPENDENCIA O ESCUELA
VIGILANTE		

II. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO DEL ESPOSO
MOREIRA	RUIZ	EBRO		

DOMICILIO-CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO
Sevilla e/Av.Italia y Taboba	1949		Capital	Mtdeo.	

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO	CEDULA DE IDENTIDAD DEPARTAMENTO	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA NUMERO	CREDENCIAL CIVICA DEPARTAMENTO
963.286	Mtdeo.	B.C.B.	19069	Mtdeo.

FECHA DE NACIMIENTO DIA	MES	AÑO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	NACIONALIDAD Oriental	C.Legal	ESTADO CIVIL S	C	D	V
3	5	923	Melo	C.Largo	Si	Si			X	

JURA DE LA BANDERA DIA	MES	AÑO	LUGAR	CONSTANCIA DE HABILITACION (EN TRAMITE / EXPEDIDA) DIA	MES	AÑO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	SECCIONAL

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS QUINCE AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Sevilla e/Av.Italia y Taboba	1949		Capital	Mtdeo.
	664 (A)			240701

DEP. I PROCESADO

Manglio V. Moreira

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

L. Rosa Ruiz

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE

III. ESTUDIOS Y CONCURSOS

ESTUDIOS APROBADOS				(1)		(2)
NIVEL	Años	INSTITUCION	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
Primaria	6	C.N.E.P	Melo	930	936	
Secundaria	1	C.N.E.S.	"	937	937	
Bachillerato						
U.T.U.						
Universidad						
I.N.A.D.O.						
I.N.E.T.-C.C.T.						
Otros estudios						
" "						
" "						

CONCURSOS REALIZADOS				
DIA	MES	AÑO	INSTITUCION DONDE CONCURSO	CARGOS OBTENIDOS

DEP. I PROCESADO

24070

Debe escriturar a maquina o letra de imprenta y en duplicado.
Los datos declarados en este formulario seran tomados como base para el otorgamiento del cargo al que se aspira.
[illegible]
[illegible] Titulos y Concursos que se declaren estara condicionada a la presentacion de los Certificados [illegible]

004 (B)

24070

IV. CARGOS DOCENTES DENTRO DE U.T.U.

FECHA DE INGRESO			FORMA DE INGRESO	PROPUESTO POR:	CARGO	GRADO	CAT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	ESCUELA	ACUMULA SI NO / ORGANISMO

V. SITUACION FUERA DE U.T.U.

CARGOS PUBLICOS ANTERIORES Y ACTUALES

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE			HASTA		
[illegible]	[illegible]							

CARGOS PRIVADOS ANTERIORES Y/O ACTUALES

EMPRESA	CARGO	HORARIO	DESDE			HASTA			CAUSA DEL EGRESO
AMDET	Conduct or		9	8	963			975	Disolución
RA.IN.CO OP	"				975			978	Retiro voluntario
Actualmente	desocupado								

DEP. I PROCESADO (UO)

[signature]

FIRMA DEL ASPIRANTE

OBSERVACIONES

VI. RESOLUCION

CONTRATADO ☐ PROPUESTO A CO.NA.E. ☐ DESIGNADO ☐

FECHA DE SESION			ACTA Nº	CARGO	RADICACION

DESIGNADO POR CO.NA.E					DIVISION ADMINISTRACION GENERAL U.T.U.
FECHA DE SESION			R.I.	CARGO	RADICACION DISPUESTA

24070

A: Folio Nº 1(uno)

152

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

I.- IDENTIFICACION

FECHA

CARDOSO	SOSA	EISENHOWER CARO HERMINIO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PROFESION ESTUDIANTE DE MEDICINA (PRACTICANTE)

DOMICILIO ACTUAL

LUIS A. DE HERRERA	1427	014		MONTEVIDEO	MONTEVIDEO
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA IDENTIDAD	
MONTEVIDEO	1.616.095
DEPARTAMENTO	Nº

CREDENCIAL CIVICA	
EAA	26920
SERIE	Nº

NACIMIENTO		
25 11 44	ROCHA	ROCHA
FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

CARDOSO	VICENTE	HERIBERTO ALBERTO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

SOSA	GONZALEZ	BRENDA EULALIA
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		
X		
OR.	L.C.	EXTR.

ESTADO CIVIL			
	X		
S.	C.	D.	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS		
RODRIGO	ANA BERINA	

CONYUGE

DOMINGUEZ	SANCHEZ	ANABEL MARIA
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Ituzaingo	1512	5	MONTEVIDEO	
Ituzaingo	147		ROCHA	
Luis A. de Herrera	1512	502	Montevideo	

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

	AÑO	INSTITUTO					TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA							
SECUNDARIA							
PREPARATORIOS							
UTU							
UNIVERSIDAD	5º	MEDICINA		3	61	75	Practicante de Medicina
IMABO							
INST. EST							
GRADUADO CONAE							
OTROS ESTUDIOS							
" "							

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

DEP. I PROCESADO

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR

ABUJULA	
	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

25 5 75	UNIVERSIDAD del TRABAJO	CONAE	
FECHA	ORGANISMO		PROPUESTO POR QUIEN

LUGAR

111 000 24070

LICENCIAS ESPECIALES | SUPLENCIAS | FUNCIONES

N.º CANT. TIEMPO APROX.

TEMAS QUE DICTA | Hs. | CENTROS DOCENTES

c) CARGOS NO DOCENTES

INGRESO	MODO DE INGRESO	ORGANISMO PRESUPUESTARIO	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES

N.º CANT. TIEMPO APROX.

REPARTICION ACTUAL | HORARIO

FUNCIONES: DE | A | FECHA

V - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	DEPENDENCIA	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
HORAS DOCENTE		[illegible]	

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO

007/7

[illegible]

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.-

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 245

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	apellido paterno: MOREIRA	apellido materno: [illegible]
	primer nombre: MARIA	segundo nombre: [illegible]
PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: [illegible]
MADRE	primer nombre: [illegible]	segundo nombre: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	12	9	1935	URUGUAY	MONTEVIDEO

OCUPACION	PROFESORA DE EDUCACION FISICA.-
DOMICILIO	URUGUAY 1030.- PIRIAPOLIS (MALDONADO)

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	A R B	8042	DCB - 4044 Maldonado	10.627 - Maldonado

Fecha y Lugar: 29 de diciembre de 1981 - Montevideo.-

(sello) firma [signature] ALBERTO R. [illegible] PRESIDENTE

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA PRESIDENCIA

recibida el:	Nº de Sol.
- - - - - - - -	5.182

DEP. I PROCESADO NN

Autentica: ALF. (RVA.) ULISES IENAROO AYUDANTIA DE LA PRESIDENCIA

- 001/8

24071

HOY Y ANOTADO CON EL N° 103

ANTE. DE 1° PA.

ANIBAL SILVA

Maldonado, 4 de enero de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información a sus efectos.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 5-1-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.° 4 CONSTE.

Agte. S. G. F.: [illegible]

DEP. I PROCESADO

002 (A) 24071

Maldonado, 21 de enero de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que la persona mencionada en el presente, carece de anotaciones negativas en Fichero ideológico éste;- desconociéndose ideología de la misma.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario

[illegible] Silvera

DEP. II PROCESADO

Maldonado, 31 de enero de 1981.-

Habiéndose expedido certificado categoría "A", pase a la Dirección de Información e Inteligencia.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VIGLIARIL

20 ABR. 1982

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 6

002 (A) 24071

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]GUINAGA

COMISARIO

SIN ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA - Dpto. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 5182/29/XII/981.-Maldonado.-

MEMORANDUM Nº 2060 /982.-DGB/rms.--

REFERENTE A: MOREIRA GARCIA : María Isabel.-.
REGISTRAMOS: MOREIRA GARCIA : María Isabel.-.
DOCUMENTO / S: CI: 10.62[illegible] (Maldonado).-CC: BCB 4044.-.
DOMICILIO: Avda.Uruguay No.10[illegible] (1980).-.
OTROS DATOS: Oriental, soltera de 44 años (1980).-Prof.Ed.Física, Div.Consejo del Niño (1980).-.
ANOTACIONES: Delegada de Mesa del P.D.C. en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito Especial 2 (Piriápolis-Maldonado), listas 808 1808.-Con fecha 16/VI/980 solicita pasaporte para viajar a Italia por turismo.-La entrega del documento fue autorizada por DNIC.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº [illegible]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

DEP. I PROCESADO (MO)

Maldonado, 21 de diciembre de 1982.-
Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

24071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.5182/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 05 de julio de 1982.-

SE INFORMA:

CAUSANTE: MOREIRA GARCIA, María Isabel

REGISTRADOS: MOREIRA GARCIA, María Isabel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie DCB No 4044

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

VER ANEXO No 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

... Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

RESERVADO fs. 5

A.I. Nº 911423

Maldonado, 3 de enero de 1983.-

OFICIO Nº018/SG/983.-

A.I. Nº911423.-

ASUNTO: Se dispone notificac. de M.I.Moreira García.- - - - -

rd.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION.-

Se servirá notificar mediante acta, a la persona María Isabel MOREIRA GARCIA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado Nº19.627, domiciliada en calle Uruguay Nº1039 de la ciudad de Piriápolis, que se le ha inhabilitado para el desempeño de la función pública, otorgándosele C.H.C.P. Categoría "C", en base a los siguientes antecedentes: "Delegado de Mesa en las "elecciones nacionales del año 1971, por el Frente Am- "plio", según informe de fojas 4.-

Asimismo, dispondrá dicha persona de un plazo de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 1ra.Instancia sobre la Categoría asignada.-

Por donde corresponda, incáutese el Certificado de C.H.C.P. Nº5.182, Categoría "A", expedido con fecha 31 de enero de 1981.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel
GOMEZ

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. II PROCESADO (NN)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 5/enero/983
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 31 CONSTE.
AGTE 1º: Francisco Gonzalves

005

24071

6|8

///... Maldonado, 26 de enero de 1983.-

--Habiéndose procedido a notificar a la persona MARIA ISABEL MOREIRA GARCIA, de la resolución que antecede,/ mediante Acta que se adjunta, elévese a despacho.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO PONCE MENDEZ

En la ciudad de Maldonado a los cinco días del mes de enero

del año mil novecientos ochenta y tres siendo la hora nueve y veinte

en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de In-

vestigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se

notifica a MARIA ISABEL MOREIRA GARCIA C.I. Nº 18.627 (Maldo)

C.C.Serie [illegible] Nº 4044 de estado civil soltera profesión Prof.Educ.

Física domiciliado en la calle Edificio [illegible]-Piria Nº 943

Apto. 204 de la ciudad de Piriápolis que se le ha otorgado

la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 5.182 Categoría

" C " El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefa-

tura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de

las constancias negativas que consten en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO PASSE MENDEZ

Notificado.-

MARIA ISABEL MOREIRA GARCIA.-

DEP. II

007

24071

RESERVADO

p. 1

A.I. Nº 913811

///..donado, 27 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente, informando que con fecha 5 (cinco) de enero de 1983, la persona María Isabel MOREIRA GARCIA fue notificada mediante Acta que se adjunta, que se le asignaba la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en base a las anotaciones que se mencionan a fojas 4 del presente.-

Vencido el plazo establecido para recurrir en 1ra. Instancia, la citada MOREIRA GARCIA no efectuó los descargos correspondientes, motivo por el cual se le otorga en forma definitiva, la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Nº5.182.-

Asimismo llevo a conocimiento del Señor Director, que por Oficio Nro.190 de la fecha, se comunica al Señor Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, la Categoría "C" de C.H.C.P. adjudicada a la persona María Isabel MOREIRA GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL

JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-I-83
Fecha de S.
I
de Identificación 661

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a (illegible)
No. de Orden 24071
rd.-

DEP. I PROCESADO (NA)

008/8 24071

RESERVADO

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay)

OFICIO No. 07/83.-

OBJETO.
Remitir relac.C.H.C.P. categ.exped.--------

A.f. Nº 532449 -

A.f. No. 532449

Salto, 25 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No.608/82 y reiterado en Of.No.431/D-1/82, cúmpleme elevar a usted relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos- para Ingreso y Permanencia- otorgadas durante el mes de diciembre del año próximo pasado, de acuerdo a detalles establecidos en hojas adjuntas al presente.-

También se acompaña relación de notificaciones efectuadas a gestionantes de Constancias de Habilitación para Permanencia, y recursos de apelación presentadas por éstos, en el transcurso del mismo mes antes citado.-

Saluda a Ud. atentamente.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

Insp. Mayor
JULIO CESAR LAPEYRA MARQUEZ

00

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, CATEGORIA "A" EXPEDIDAS

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1982.= (INGRESO)

NOMBRES Y APELLIDOS	TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CAT.	EXPED	NOTIF.	COMUN.ORGAN.		No.OF.		C.I.	DPTO.
Miguel Angel ORIHUELA	107/82	30/07/82	M.A.y P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	3.033.825-5	Salto
Inés MUÑOZ GAMBOA	108/82	30/07/82	M.A.y P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	61.399	Salto
Olga María SEVRINI ESPARRAGO	111/82	02/08/82	M*S. P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	1.281.023	Mdeo.
Ariel JOUBANOBA BUSTAMANTE	113/82	03/08/82	C.T.M.S.Gde.	A	11/12/82	14/12/82	=	=	=	=	1.227.710-0	Mdeo.
Zulma Ethel RODRIGUEZ GOMEZ	115/82	04/08/82	M.S.P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	85.999	Salto
Esmeraldo CORREA FERREIRA	116/82	04/08/82	M.A.y P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	83.129	Salto
Salvador KOZIOLAS POPRIN	119/82	05/08/82	C.T.M.S.Gde.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	514.539-4	Mdeo.
Eva ARTAVE FERREIRA GOMEZ	120/82	06/08/82	M.S.P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	69.483	Salto
Elsa Edí ARRIETA	121/82	06/08/82	M.S.P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	120.128	Salto
Silvia Yanet RAMEAU MERNES	122/82	06/08/82	M.S.P.	A	11/12/82	=	=	=	=	=	120.446	Salto
María Margarita USTRA BUENO	124/82	06/08/82	M.S.P.	A	11.12.82	=	=	=	=	=	81.717	Salto

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - Rep. Or. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

Insp. Mayor ... MARQUEZ

24072

002

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" y "C" EXPEDIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1982.- (PERMANENCIA).-

NOMBRES Y APELLIDOS	No TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CAT.	EXPED.	NOTIF.	COMUN.ORGAN	No.OF.	C.IDENT.	DPTO.
Carlos Ariel GOMEZ CLERICI	01/82	19/01/82	D.G.S.S.	A	20/12/82	=	20/12/82	139/82	2.665.770-6	Salto
Guillermo Aníbal SEQUEIRA	02/82	26/02/82	C.N.Ed.Fís.	A	13/12/82	=	20/12/82	138/82	21.761	Salto
Alfredo Antonio SOSA RODRIGUEZ	03/82	26/02/82	C.N.Ed.Fís.	A	13/12/82	=	20/12/82	138/82	46.478	
Wilson Edit DENATTE FINOZZI	05/82	23/04/82	A.N.C.A.P.	C	13/12/82	=	13/12/82	16/82-P/05/82	53.729	Salto
Rosalino OLIVERA MORA	06/82	23/04/82	A.N.C.A.P.	A	13/12/82	=	21/12/82	141/82	67.605	Salto
[illegible] Valeriano RODRIGUEZ	07/82	23/04/82	A.N.C.A.P.	C	13/12/82	=	13/12/82	17/82-P/07/82	45.870	Salto
Luis Alberto SANTOS ARRUA	08/82	23/04/82	A.N.C.A.P.	C	13/12/82	=	13/12/82	18/82-P/08/82	57.499	Salto
Luis Alberto SEVERO	09/82	23/04/82	A.N.C.A.P.	C	13/12/82	=	13/12/82	19/82-P/09/82	41.563	Salto
Marinela AMBROSONI VILA	15/82	10/05/82	U.T.U.	A	13/12/82	=	21/12/82	142/82	68.607	Salto
María del Carmen ROBINSON [illegible]	16/82	17/05/82	U.T.U.	A	13/12/82	=	21/12/82	142/82	83.013	Salto

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

Insp. Mayor: JULIO CESAR LAPEYRA MARQUEZ

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA ... R.O. del Uruguay

CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS(PERMANENCIA)

NOTIFICACIONES - APELACIONES- EFECTUADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1982.-

Macionil LOPEZ ALMEIDA.-

Nro.de trámite: 13/82

02/12/82: Se elevó al S.I.D. recurso de apelación en 1ra.instancia, adjunto a Oficio No.128/82.-

10/12/82: En resolución de la fecha el S.I.D.decidió mantenerlo en Categoría "C".-

21/12/82: Fue notificado de resolución del S.I.D.de fecha 10/12/82.-

21/12/82: Presentó recurso de apelación en 2da.instancia.-

Juan Baltasar FARIAS BERIGHI.-

Nro.de trámite: 81/82

02/12/82: El Servicio de Información de Defensa,resolvió mantenerlo en categoría "C" de Constancia de Habilitación, ante su apelación en 1ra.instancia.-

10/12/82: Fue notificado de resolución anterior.-

16/12/82: Presentó recurso de apelación en 2da.instancia.-

21/12/82: Se remite al S.I.D.apelación en 2da.instancia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

Insp. Mayor JULIO CESAR [illegible] MARQUEZ

004/4 24072

R.E. DOCUMENTO 24073

ASUNTO: B.M.D.N. 7866 y 7867

Se contesto T.I. No. 089/83 al Dpto.II S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOCUMENTO 24074

BOLETIN DE ORDENES DIARIAS Nos. 26621-21622 Y 26623 de J.P.M.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO. DOCARMO

001/1

R.E. DOCUMENTO 24075

ASUNTO: RADIO JEFATURA POLICIA CANELONES.SOL.ANT.

Se contestó T.I.048/83 - Radio 18/83 -Mesa Radio

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 24076

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Dpto. III (POE).-

SE CONFECCIONO MEMO(A) 201/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ARCHIVO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

31 | I | 83

Parte Especial de Información Nro. 11/83

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: REMITE CONFIDENCIAL Nº 107 DEL M.RR.EE.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud., a los efectos que estime pertinentes, nota Confidencial Nº 107 relacionada con la actual situación de los refugiados políticos uruguayos en Holanda.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Cnel. Cndo.
[illegible] J. Gallardo.-

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 25 de octubre de 1982

Confidencial No. 107
Información solicitada
por telex W092 c (secreto)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Carlos A. Maeso
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a su telex W092c de 15 de setiembre próximo pasado y a mis telex A338 y A362 de fechas respectivamente 6 y 25 de los corrientes para poner en su conocimiento los siguientes hechos en relación con la solicitud de información contenida en su ya mencionado telex:

1) Entre las diligencias practicadas por esta Misión a fin de dar satisfacción al pedido de información, cabe señalar que dentro del régimen de colaboración existente se requirió la intervención de la Embajada de Chile que tiene medios de vinculación directa con elementos del MIR chileno y el MLN-Tupamaros refugiados en Países Bajos.

2) Recientemente uno de sus contactos transmitió la información que paso a relacionar:

a) Concurrió como lo hace habitualmente a una reunión en la casa del refugiado uruguayo Antonio Pérez Urí~~a~~e, informativista de Radio

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

Nederland, que reside en la ciudad de Zoetermeer, y en la que se congregan frecuentemente los refugiados uruguayos y chilenos residentes en la localidad.

Antonio Pérez Uría, está requerido por la jusiticia uruguaya por su vinculación con el MLN-Tupamaros (requerido No.735)

Por telex de esta Misión A0021 de fecha 30 de enero de 1980 y nota confidencial No.3 de fecha 1o. de febrero de 1980 tuve oportunidad de informar al señor Ministro sobre la actuación de Antonio Pérez Uría, en Radio Nederland, en reportajes a Daniel Viglietti y Alfredo Zitarrosa.

b) En la mencionada oportunidad los interrogó abiertamente sobre su situación en Holanda. Los refugiados uruguayos presentes le manifestaron que se encuentran en una grave situación económica que no pueden solucionar. Reciben del gobierno holandés 1.400 florines más los servicios sociales. Pero, deben abonar de la suma indicada alrededor de 400 florines en concepto de alquiler. Es decir que cuentan efectivamente con aproximadamente mil florines para hacer frente a todos sus demás gastos lo que es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades mínimas.

El elemento que incide más negativamente en la situación económica expuesta es que entre las medidas encaradas por el gobierno holandés para frenar el gasto público (como medio de limitar el cuantioso déficit fiscal que alcanza a más del 10% del ingreso bruto) se encuentra la de congelar los subsidios a los refugiados.

c) A esa situación debe agregarse otro factor de caracter permanente que es la inadaptación del refugiado latinoamericano y concretamente de los uruguayos al estilo de vida de la sociedad holandesa.

Arch. Mº RR. (Conf.) UMD. A. Alvarez – fs. 4/4

CONFIDENCIAL 3.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

/.

Tal inadaptación, que ha sido tema de informe en distintas oportunidades asume manifestaciones o perturbaciones de distinto tipo que inciden tanto en la salud mental como en la estabilidad de la familia, crianza de los hijos, etc.

d) En cuanto al deseo de regreso al Uruguay, el informante chileno destacó que si bien le manifestaron que regresarían de inmediato en el caso de establecerse un régimen democrático, obtuvo la impresión que igual regresarían si se les garantizaran determinadas condiciones.

Es todo cuanto por el momento tengo que informar al señor Ministro sobre el tema de la referencia.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Alvaro Alvarez
Embajador

SALIDA 15/12/82 1183

EMBAJADA DEL URUGUAY PAISES BAJOS

DEP. I 4/1/83 PROCESADO MG

004/4 – 24077

R.E. DOCUMENTO 24078

ASUNTO: NOTA 120/83 C.E.S.B. y S.

SE CONFECCIONO MEMO(A) 207/83

NO SE MICROFILMA POR NOAPORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24079

ASUNTO: COMUNICADO C/MILITAR REF? BAILE DE CARNAVAL

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 24080

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes Dpto. III (POE).-
SE CONFECCIONO MEMO(A) 208/83

DOC. 24081

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 016/B/SM/83 Dpto. II Inf.

E.M.E..-

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 202/83

DOC. 24082

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 017/B/SM/83 Dpto. II Inf.

E.M.E.

SE CONFECCIONO MEMO(A) 203/83

DOC. 24083

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 018/B/SM/83 Dpto. II Inf.

E.M.E..-

SE CONFECCIONO MEMO(A) 204/83

DOC. 24084

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes 019/B/SM/83 Dpto. II Inf.

E.M.E..-

SE CONFECCIONO MEMO(A) 205/83

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.Pierro

001/1 =

R.E. DOCUMENTO 24085

ASUNTO: P.I. 014/83 ANCAP
SE CONFECCIONO MEMO(A) [illegible]6/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24086

ASUNTO: T.I. 104/83. SEC/SID
SE CONTESTA PARA SECRETARIA SID T.I. 049/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

E.I. Nº 621843
E.I. No. 621843

Oficio No.098/DI/983.-

Mojón 301,25 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti-sediciosa y que han estado alojadas en ete Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de enero de 1983.- La próxima se hará el día 25 de enero de 1983.-

O B J E T O :
Elev. altas y bajas de reclusos.-.-.-.-.-
-m m-wrd-

-Saluda a Usted atentamente.-

-El Director del E.M.R.No.1.-

-Coronel:

Luis E. Lamas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 FEB. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a Análisis y Biografía
No. de Orden 24087

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-I-83
Fecha de Sa...
Pasa a 12405
No. de identificación 641

DEP. I
3/2/83
PROCESADO

001/9

24087

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1982 Y EL 25 DE ENERO DE 1983.-

2023.-LEV	PONIACHIK	Julio	27.12.82.-
2527.-ROVIRA	PEREZ	Otilio	27.12.82.-
2474.-RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	Alvaro	27.12.82.-
2485.-ALVARIÑO	PIÑEYRO	Benito	28.12.82.-
2499.-RODRIGUEZ	BAS	Juan Manuel	28.12.82.-
2516.-BAZZINO	TORTORA	Orlando Juan	31.12.82.-
2431.-FOSATI	REINES	Ricardo	31.12.82.-
2188.-DEL VALLE	SANNICOLA	Luis Alberto	31.12.82.-
1713.-BOJCZUK	OCAMPO	Valdemar	31.12.82.-
1840.-CAVAGNIN	FALCON	Angel Emilio	17.01.83.-
1840.-CABALLERO	PIEMONTE	Juan José	18.01.83.-
1841.-PASEIRO	GOMEZ	Eduardo Máximo	18.01.83.-
2018.-CALVETTE	ROCHA	Roberto Heber	18.01.83.-
2061.-FERNANDEZ	OXLEY	Anselmo Walter	18.01.83.-
2211.-WEINBERGER	WEIG	Ismael	19.01.83.-
2540.-SILVEIRA	GIMENEZ	Carlos	20.01.83.-
2164.-SORIA	GONZALEZ	Orosman Oscar	25.01.83.-
2344.-LORIEN	SANDRO	Alberto	25.01.83.-
1126.-PAREJA	CARAMBULA	Alfredo	25.01.83.-
2720.-BENITEZ	SOCA	Miguel Angel	25.01.83.-
2495.-GONZALEZ	RIOS	Milton Raúl	25.01.83.-
2549.-MONTAÑO	RIBER	Hugo	25.01.83.-

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1982 Y EL 25 DE ENERO DE 1983.-

- SIN NOVEDAD -

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-

-o-

3/2/83
DPTO: I
PROC.
Fo

Formulario B

Fecha de Confección: 3/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVARIÑO PIÑEYRO, Benito	24087	82	2	5281	FS
BAZZINO TORTORA, Orlando Luis	24087	82	2	5282	FS
BOJCZUK OCAMPO, Waldemar	24087	82	2	5283	FS
BENITEZ SOCA, Miguel Angel	24087	82	2	5284	FS

003/3

24087

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-SECCION INFORMACION-

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCION INFORMACION
DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA

MEMORANDUM SECRETO Nro. 011/983

Montevideo, 27 de enero de 1983.-

REF: BOLETIN SINDICAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

T E X T O

Adjunto al presente se eleva el primer ejemplar de un-boletin clandestino del Partido Socialista, titulado "UNIDAD"- el cual esta dedicado para el Frente Sindical.-

La publicación del referido material indica - lo que es corroborado por otras informaciones- la reorganización de - un aparato de propaganda dentro de una organización subversiva.

****

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION

S.T.C

ORIGINAL...........Señor Ministro del Interior

COPIA No. 1........Señor Jefe de Policía

COPIA No. 2...-...Señor Director del S.I.D.

COPIA No. 3........Señor Director de Información e Inteligencia

COPIA No. 4........Departamento No.III (DII)

COPIA No. 5........Sección Información

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-I-83
Fecha de Sa...
Pasa a 9D.5D
No. de identificación 616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a ANALISTAS
No. de Orden 24088

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 360

SECRETO

24088

0015

UNIDAD

BOLETIN SINDICAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

Al salir con este material pretendemos llegarle a todos los trabajadores;con una voz de denuncia a todas las atrocidades que hoy sufrimos;con una voz de apoyo y aliento a nuestra lucha por fortalecernos a traves de nuestros sindicatos;con una voz de aliento de forma que sepamos que no estamos solos sino que somos muchos los que luchamos y que todos comprendamos que con nuestra unidad y organización es que lograremos salir de nuestra situación de explotación y miseria.-

Nacemos con el firme propósito de ser una herramienta más de los trabajadores uruguayos en su liberación.Y esperamos que con nuestro aporte logremos ayudar a superar la dificil etapa de atomización que vive hoy el movimiento sindical.-

Es por eso que ofrecemos esta tribuna a todos los trabajadores,para que sirva como caja de resonancia a todas las inquietudes honestas,para que de esa forma podamos discutir francamente la problemática sindical y encontrar juntos los caminos de la unidad.-

CAMBIOS [illegible]

[illegible]

La pérdida de poder adquisitivo y [illegible] empobrecimiento no es una cosa nueva [illegible] uruguayos.Es una consecuencia de nuestro [illegible] de país dependiente y de largos años de gobiernos entreguistas que a base de engaños antes del 73 y a represión [illegible] movilización popular,luego del 73,enriquecieron los bolsillos de unos pocos,empobreciendo a la gran mayoría del pueblo.

En el 68 gracias a las luchas obreras el salario real alcanzó su punto más alto.Largas jornadas de lucha [illegible] por nuestra central sindical (la CNT) lograron lo que nunca habíamos tenido los trabajadores.

Con el pachecato comenzó el progresivo deterioro de nuestra capacidad adquisitiva en medio de la permanente movilización de los trabajadores en torno a la CNT.

+STC 7

El escalón máximo de la lucha por pan, libertad y democracia se dió en el 73 lo que motivó como última salida de los opresores de siempre para mantener el estado de explotación de los trabajadores, el golpe militar. La respuesta de los trabajadores fue la heroica huelga general que paralizó al país por 15 días.-

El período que se inició en el 73 es por todos conocido ya que hemos sido nosotros, los trabajadores, los que hemos soportado todo el peso de la crísis.

De la mano de un agente del imperio, Vegh Villegas y sus posteriores seguidores (Valentín Arizmendi) se introdujo el modelo económico del neoliberalismo.

Si bién se contuvo la inflación, [illegible] o del salario real continuó alarmantemente, miles de compañeros quedaron sin trabajo. Con los sindicatos ilegalizados, los principales dirijentes presos, las patronales se vieron impunes para disminuir el salario. En definitiva, el gran peso de la crisís, fue pagado una vez más por los trabajadores.

Llegamos así al 82 con el salario real disminuido en casi un 50 % con respecto al año 68.

En los ultimos días, como es sabido, el sistema neoliberal de la dictadura, adoptó una nueva forma. Tremenda devaluación, aumento masivo de artículos, liberación de salarios, etc.

Nuevamente somós los trabajadores los más perjudicados. Nos vemos enfrentados a esas feroces medidas y sin la posibilidad de defendernos a traves de nuestros sindicatos clasistas.

Nos enfrentamos entonces al problema de como responder y defender así nuestros derechos.

Se plantéan así dos caminos que deben estar dialecticamente unidos. La reconstrucción en unos casos y fortalecimiento en otros de nuestros sindicatos a nivel ilegal, sin la ingerencia y limitaciones que impone la dictadura, y por otro usar, por mas limitadas que sean las posibilidades, el trabajo legal que ofrece la constitución de asociaciones profecionales.

Lo primero nos permite discutir sin limitaciones las posiciones y las medidas a adoptar. Lo segundo nos permite, dentro de las limitaciones, hacer públicos nuestros reclamos y llegar a la gran masa de compañeros.

Los dos caminos parten de la base que sólo la lucha organizada de los trabajadores, nos debelverán las conquistas perdidas y nos permitirán luchar por una sociedad más justa.

<u>La postergada hora de los trabajadores sólo llegará en la medida que seamos capaces de conquistarla.-</u>

[3TC]

NOTICIAS:

Cerveceros:

Los trabajadores de Fábricas Nacionales de Cervezas, representados por su sindicato, han realizado contactos con la empresa en reclamo de mejoras salariales: 5% por encima del 15, retroactividad del mismo al 1º de diciembre, aguinaldo completo además de otros puntos como integración de la Comisión de Seguridad Industrial, etc..

Apoyando dicho petitorio el personal decidió concentrarse en la puerta de la empresa al terminar los respectivos horarios (14y 15 horas) sin interrumpir para nada el desarrollo de las actividades.

Ante esto, tres dirigentes fueron citados a prestar declaraciones en dependencias policiales. Una nueva demostración de cómo el régimen responde a los justos reclamos de los trabajadores, y de como le aterroriza la participación del conjunto de la masa por mínima que sea la movilización.

Bancarios:

Amparado en la ley antisindical, el Banco la Caja Obrera (un nombre como para morirse de risa si no fuera que la cosa está para llorar) ha despedido en forma arbitraria e injustificada a un trabajador, funcionario de la sucursal Mercedes que se desempeñaba como dirigente de la Asociación Provisoria de dicho banco. Catorce sindicatos de distintos bancos privados se están movilizando para lograr la restitución de dicho cro.. Es importante ver que cuando las empresas no están en condiciones de utilizar los organismos represivos a su disposición no dudan en actuar directamente para impedir la organización y la lucha de la clase trabajadora despidiendo a los cros. más concientes.

Frente a esto, la respuesta de los trabajadores es una sola:
UNIDAD, SOLIDARIDAD, LUCHA

ANCAP:

Desde el 73 a la fecha, el personal de ANCAP se redujo casi en un 50%. Consecuencia: la entrega de funciones específicas dentro del área de distribución y mantenimiento a empresas privadas por un lado y la explotación alevosa del personal obrero para suplir la falta de personal por otra. Para agregar a esta situación los trabajadores han pedido en este período el pago doble de horas extras, salario vacacional, reparto de derivados del petróleo, reparto de leche jornada laboral de 6 horas.

A esto los cros. de Ancap responden organizándose y buscando todos los caminos posibles para demostrar su más absoluto repudio a la política que la dictadura ha desarrollado en el Ente.

CUBALAN:

La patronal, amparada en la absoluta impunidad que les ha dado este régimen a las empresas, desde varios años a esta parte se ha dedicado a reducir sistemáticamente el salario de sus trabajadores apoyada en la numerosa mano de obra existente en el país. Es así que las suspenciones del trabajo son impuestas a conveniencia de la patronal y cada vez que despiden personal (lo que es muy usual) toman nuevo con menor salario. Es de destacar que los trabajadores de Cubalan son, en su mayoría, mujeres de muy precaria situación económica que en la mayoría de los casos son sostén fundamental de sus hogares.

STC

ANTE LAS ELECCIONES INTERNAS

NUESTRA OPINION

El pasado 28 de noviembre el pueblo todo dijo, como en el 80, no a la dictadura, a pesar de la propaganda reaccionaria, extraña mezcla de paternalismo, limpieza de ojos, arbolitos de navidad y a último momento, ya veían venir la derrota, desesperada casa de brujas a cargo del "abuelo" don Alberto Sallinal apuntalado por el "mensaje" del ministro del interior. A pesar de los atropellos, prisión de dirigentes, prohibición de propaganda por el voto en blanco, etc. la respuesta popular fue el aumento del porcentaje de votos opositores con respecto al plebiscito del 80, el desarrollo de una mayor unidad expresada no solo a través de la gran manifestación del domingo 28 sino también a través de acciones previas al 28 que incluyeron en forma amplia a militantes de distintas organizaciones.

Frente a esto queda claro que el 83 es el año en el que se plasmará en el plano organizativo, el avance de unidad y conciencia del conjunto de nuestro pueblo.

No cabe duda que en esta tarea estará en primer lugar la clase trabajadora con sus sindicatos ya organizados o dando la pelea por organizarlos donde no existen, pues dado el lugar que los trabajadores ocupamos en la sociedad [illegible] a la experiencia que hemos adquirido en una lucha que en nuestro país arrancó antes de principios de siglo, el aporte de soluciones que podamos hacer por la vía de nuestras organizaciones sindicales será imprescindible para plasmar en nuestro país una verdadera alternativa democrática.

¡¡ HOMBRO CON HOMBRO

VENCEREMOS !!

STC

SECRETO

COPIA No. 2

Copia a Asunto "Desaparecidos"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECCION INFORMACION"

ARCHIVO

MEMORANDUM RESERVADO No.3/83.

Montevideo, 26 de enero de 1983.

REF.: Reportaje en la TV Española a Enrique ERRO.

TEXTO:

Días pasados en la TV Española se le efectuó un reportaje de unos 15 minutos de duración a Enrique ERRO. El motivo del mismo era consultarlo sobre la situación del Uruguay,especialmente en lo que se refiere a los "desaparecidos".

Se refirió a las movilizaciones que realizan las Madres de la Plaza de Mayo en la República Argentina y al grupo de Madres que reclaman por uruguayos desaparecidos.

Agradeció al Sr.FELIPE GONZALEZ las gestiones realizadas por éste a los / efectos de liberar a 2 ciudadanos españoles que se encuentran recluídos en el Penal de Libertad.

También se refirió a la Comisión que integró el Partido Obrero Socialista Español que estudia el caso de los uruguayos y españoles que se encuentran actualmente presos en el Uruguay.

Todas las expresiones de ERRO fueron un duro ataque al Gobierno y al Proceso de nuestro País.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior
Copia 1 : Sr.Jefe de Policía de Montevideo
Copia 2: Sr.Director del S.I.D.
Copia 3: Sr.Director de la D.I. e I.
Copia 4: Departamento "3"
Copia 5: Archivo "Sección Información"

4/2/83

DEP. I PROCESADO (003)

DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de Entrada 28-I-83
615

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a Asuntos y Pco
No. de Orden 24089

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 359

SECRETO

001/31

24089

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
281615 Enero 1983
RP-08

P.E.I. Nº 006/983

I.- REFERENTE A : Aparición de panfleto.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Se adjunta material encontrado por funcionarios de este Organismo en la vía pública.

IV.- DISTRIBUCION

A.	Sr. Director del S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

STC

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

001/2

24090

SECRETO

27 de ENERO:

NO COMPRE EN SU COMERCIO.
CONTRA LA CARESTIA, Y DESOCUPACION,
POR LIBERTADES.

Nos solidarizamos plenamente con esta JORNADA D. PROTESTA convocada por los vecinos de la Teja y P.Victoria. Esta iniciativa que expresa el repudio de la población a la política económica hambreadora y antiobrera de la dictadura, debe ser el primer paso hacia una JORNADA UNICA DE PROTEST DE TODOS LOS BARRIOS OBREROS DE MONTEVIDEO. Que incluya además, un petitorio firmado masivamente, reclamando el congelamiento inmediato de la canasta familiar, aumento de salarios y cese de los despidos.

STC

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
310930 Enero 1983
RP-08

ARCHIVO

P.E.I. Nº 007/983

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
11	28.114-7	PAGANI MAGNONE, Oscar Gustavo
12	20.913-1	WAYSER, Miguel

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.2).-

DEP. I 4/2/83 PROCESADO FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2008/9
No. de distribución 682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24091

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 357

24091

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 004 /983 Hoja 1 de 2

Nº	11	
FECHA		
19	1	983
Nº REGISTRO		
281147		

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PAGANI MAGNONE	Oscar Gustavo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/1/983	Div. Relac. Industr.	17	1	983	203.610

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayud. Técnico	(R)	Div. Servicios Generales Sect. Agrimensura	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	2	962	oriental	14	10	980	C.I. 01 - 1.459.744 C.C. BCB 34.828

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Luis Lamas 1444 apto. 3 .
Nº de Estructura: 0409021000
sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELAC. INDUST.

Form. 26.06.1.015

9/2/83 DPTO. I PROC. F6

24091

ANCAP

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 008/983 Hoja 2 de 2

nº	12	
FECHA		
19	1	983
Nº REGISTRO		
209131		

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
WAYSER	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 2/983	Div. Relac. Indust.	17	1	983	203.644

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón especializado	(R)	Div. Servicios Generales Sect. Compras y Stocks Sec. Mater. en Desuso	$ 1.718

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	5	944	oriental	5	1	962	C.I. 01 - 1.149.261 C.C. BDA 30.707

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de Estructura: 0409041316
Domicilio: Saint Bois 4771 apto. 1 (Maroñas).
sch

GOLCONDA ALVAREZ de DIAZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 24.04.1.015

4/2/83 DPTO. I PROC.

008/3

24091

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INT)
MONTEVIDEO
240845 - [illegible] - 1983
SC - 020

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 055/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Ampliación PEI No. 045/BE/983 de este Departamento.-

III.- T E X T O:

- Relacionado con lo informado en parte mencionado, se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el Diario Capitalino "EL DIA", de fecha 24-DIC-982, titulado "[illegible]: EMPLAZADOS POR UN CASO DE CORRUPCION Y DROGAS".-
- Uno de los procesados es el ciudadano [illegible] Mario FONTES DIAZ por el delito de Suministro de Estupefacientes.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
[illegible]
JOSE E. SCAFFO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

24092
BE/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28/01/83
Fecha de Salida 2015/[illegible]
Pasa a
No. de Identificación 627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a Sec Sub Dir
No. de Orden 24092

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 356

001/22

INTERIOR
Conocimiento
4/3/83

Rivera: Emplazados Por un Caso de Corrupción y Drogas

RIVERA (Por Luis Alberto González) — Comunicado de Prensa Número 144 de la Jefatura de Policía de Rivera, dice textualmente: "Con referencia al Comunicado de Prensa Número 142 del 21 de los corrientes, por el que se da cuenta del procesamiento de Yal Mario Fontes Díaz por el delito de suministro de estupefacientes (Artículo 35 de la Ley 14.294) y de Miguel Angel Monteavaro Alvez por los delitos de corrupción, atentado violento al pudor, ultraje público al pudor, suministro de estupefacientes (Artículo 35 de la Ley 14.294) de las declaraciones suministradas por el grupo de 3 menores y 2 mayores que fueron sometidos a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra la Toxicomanía surgen los nombres de las siguientes personas: Carlos alias [illegible] Héctor Pérez Costa alias Banana, Pedro, alias [illegible] Pérez Inclegui alias Yaru, Renato Menezes, alias Poleta, Paulo Barreto, A[illegible] Pi[illegible], Pili [illegible] Andrés [illegible]

[illegible]

Asunto 1081

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
ARCHIVO 271030- ENERO- 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 061/B/DI/PE/983

ION: A-1

DE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

TO: Adjunto al presente remito el PEI No. 008/D-2/983 de la D.E.II referente a el Instituto Uruguayo de Bienestar Integral (I.U.B.I.)

BUCION: S.I.D. Ejemplar 01
D.I.I. Ejemplar 02
D.E I(D-2) Ejemplar 03
ARCHIVO Ejemplar 04

TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II(INF) del EME
TTE. CNEL.
JOSE E. SCARFO

CT/rbl

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE
DEFENSA
/73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
No. de Orden 24093

SECRETO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 355

001/3

DP. I 5/2/83 PROCESADO

24093

HOJA 1 DE 2
COPIA Nro 2
D. 2
D. E. II
C. SAN JOSE
181100ENE983
J. V. 03

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO 008/D-2/983-

I-EVALUACION: A- 1

II-RESPONDE A: Información proporcionada por el Gpo. A. 2.-

DEF. 1 5/2/83 PROCESADO (58)

III-T E X T O :

-En el mes de Setiembre de 1982, se instaló en la C. TRINIDAD el Instituto Uruguayo de Bienestar Integral (I.U.B.I.), con dos carpas inflables, comenzando sus actividades con charlas y conferencias dedicadas a la lucha contra el tabaquismo, el alchoholismo y la drogadicción.-

-Posteriormente y en el transcurso de los cursos que se dictaron, durante los cuales se premiaba a los concurrentes a determinada cantidad de funciones con libros sobre temas de alimentación medicina y Biblias, se identificó como Iglesia Adventista del Septimo día, pasando a repartirse libros de cánticos y revistas a los concurrentes, así como a dictar clases a domicilio y posteriormente fue bautizada una determinada cantidad de creyentes.-

-En el mes de Diciembre, las carpas(de procedencia brasileña), fueron retiradas de esta Ciudad, comenzando a funcionar como Iglesia la finca adquirida por el mencionado Instituto en una suma aproximada a los N$ 380.000.00.- Paralelamente, se realizaron donaciones de ropa usada a familias de escasos recursos.-

-Con fecha 05 de Enero del corriente año, fueron citados por la Jefatura de Policía de Flores dos de los responsables del I.U.B.I., Sres Jorge Anibal García Turniñán y Marcos Horacio Farraye Aguirre, labrándoseles Acta y notificándoseles en la oportunidad que no se autorizaba el funcionamiento del referido Instituto en C. TRINIDAD, en razón de que sus responsables no habían cursado la solicitud correspondiente.-

-Los responsables de este grupo religioso, son las siguientes personas:

1)-Carlos Ruben MAYER BISMARK, C.I. No.2.750.705-1, Director del I.U.B.I., domiciliado en Mateo Vidal No. 3211 de C. MONTEVIDEO, domicilio que figura como sede de la Iglesia Adventista en la literatura entregada a los creyentes.-

24093

2)-Artigas MARTIN GARCIA., C.I. No. 68.416, domiciliado en Jakson 1061 de C. MONTEVIDEO.-

3)-Victoria de PEREZ, C. I. No. 1.472.038-, domiciliada en J. Delgado No. 1937 de C. MONTEVIDEO.-

4)-Marcos Horacio FERREYRA AGUIRRE, C.I. No. 2.676.198-9, domicilaido en Luis A. de Herrera No. 871 C. TRINIDAD.-

5)-Inés Valentina MANUEL DE FERREYRA, C.I. No. 2.678.157-1, domicilido en Luis A. de Herrera No. 871 C. TRINIDAD.-

6)-Enrique A. PILON , C. I. No. 69.178, domiciliado en Bengoa No. 261 de C. SAN JOSE.-

7)-Silvana VEGA BITANCURT, C. I. No.2.774.159-2, domiciliada en Ruta 1 Km 102, Escilda Paullier, C. SAN JOSE.-

8)-Jorge GARCIA, C. I. No. 2.971.641-0, domiciliado en Avenida Italia No. 2360 de C. MONTEVIDEO.-

9)-Ismael CORRO, C. I. No. 1.806.282, domiciliado en Abipones No. 5911 de C. MONTEVIDEO.-

10)-Licenciado Antonio SPOSITO SIMONE, C.I. No. 4.337.623(documento Argentino), domiciliado en S. Gilones No. 1506 de C. NUEVA HELVECIA.-

11)-Hernando SAMANIEGO VALL, C. I. No. 2.966.299-0, domiciliado en Uruguay No. 1176 de C. PAYSANDU.-

12)-Ernesto H. TROCHE LOPEZ, C. I. No. 116.234, domiciliado en Zorrilla de San Martín S/N C. NUEVA HELVECIA.-

13)-Luis LARROSA, C. I. No. 2.529.610-3, domiciliado en Democracia S/N C. COLONIA.-

-Asimismo se ha tomado conocimiento que el Director del I.U.B.I. Carlos Ruben MAYER BISMARK, registra los siguientes antecedentes:

Año 1968: Figuró en el 20° lugar como candidato a integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por la lista General No. 19 Lema "Frente Unificador" Sub-Lema "Plena Democracia Sindical y Unidad para la lucha, período 1968-1970.-

DEP. I
5/3/83
PROCESADO
(OB)

IV/-DISTRIBUCION:
3 Ejem. Dpto.II.E.M.E.-
1 Ejem. ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte. D. E. II y por su orden:
El Jefe S.P.D.E.M. E. M. C. D. E. II.-
Tte.Cnel.

RIVERA SARAVIA.-

0039

24093

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O,
260900- ENERO- 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 056/B/DI/PE/983

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

III.- T E X T O:

Ampliando mi PEI No. 1255/B/DI/982 informo:

1o.-MAURO GIORELLO AICARDI es hijo del ex- Representante Nacional SANTOS GIORELLO ABELENDA, fallecido el 09 de Noviembre de 1972.

2o.-Por haber nacido en 1959, su cuota parte pensionaria casaba en 1977 al cumplir 18 años de edad.

3o.-El 07/1/977 compareció ante la D.G.S.S. la viuda del fallecido ex-Representante Nacional y madre del causante, solicitando en nombre y representación de su hijo, menor de edad, el mantenimiento de la cuota parte pensionaria de éste en virtud de hallarse incapacitado para el trabajo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 63 de la / Ley 9.940 de fecha 2/7/940.

4o.-En fecha 2/3/977 se procedió a realizar el peritaje médico correspondiente, resultando que el Señor MAURO GIORELLO AICARDI, C.I. Nro 1.612.618 se encontraba incapacitado para todo trabajo con un porcentaje de incapacidad del 100%, dictamen suscrito por el Doctor / Roberto Estrada, habiéndose dado intervención en el dictamen, al / consultante en siquiatría Doctor Tomás Bedo. No resulta de la inforción glosada en el expediente, como es habitual, el dignóstico del padecimiento del titular, aunque la intervención de un Consultante en siquiatría, hace presumir la existencia de una incapacidad mental.

5o.-Del expediente no surge la posible existencia de una declaratoria judicial de incapacidad ya que la pericia realizada y a la que se / refiere el numeral anterior, surte efectos exclusivamente en el ámbito de DI.PA.C.E.

6o.-El expediente P.I. 561.119 referente a la Pensión Civil Nro.60.894 de que se trata en este Memorandum, y del cual se extrajeron los / datos, se encuentra archivado sin ningún trámite posterior del beneficiario MAURO GIORELLO AICARDI.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (INF) del EME.

TTE. CNEL.:

JOSE E. SCAFFO

CT/rbl

DEP. II
72.93
PROCESADO
(II)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 01-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 354

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a
No. de Orden 24094

MONTEVIDEO
261130 - ENERO - 1983
S C - 022

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 058/BE/983.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.-

III.- **T E X T O** :

- Los "LL.VV." DURANTE VAIVATI, Néstor Aimerinta (Libertad definitiva categoría "B"), C.I.No. 2.696.376-5 y LUZARDO de DURANTE, Gladys (Libertad definitiva categoría "B"), C.I.No. ~~48.406~~, controlados por Bn.I.8, con domicilio en calle Artigas No. 821 (C.PAYSANDU), solicitaron para viajar a la Ciudad de Salto desde el día 3 de diciembre hasta el día 12 del mismo, a efectos de solucionar problemas de vivienda, domiciliándose en calle Joaquín Suárez No. 1469 entre Maciel y Silvestre Blanco.

El día 12-DIC-982, no se presentaron en el Bn.I.7 a levantar los pases de circulación que regulan el control de las personas que cumplen régimen de "L.V.".-

Ante esta situación se concurrió al domicilio constatando que en él, no se encontraban.

Se procedió a realizar las indagaciones correspondientes entre los vecinos a efectos de lograr más información al respecto, donde se tomó conocimiento de su presunto pasaje a la clandestinidad.

Así mismo se pudo establecer que el día 3-DIC-982 se encontraba en el domicilio de los "LL.VV." mencionados, un camión Fiat azul matriculado en Salto, al cual no se le pudo identificar la numeración.

Por datos obtenidos con la propietaria de la finca que alquilaban Sra. Juana Ema SILVA de FRONTAN dichas personas adeudan 3 meses de alquiler, siendo el mismo de N$ 2.300 mensual.

Se ha podido saber, por intermedio de familiares que los mencionados "LL.VV." se encuentran en la Ciudad de RIO DE JANEIRO (República Federativa de Brasil), de acuerdo a telegrama recibido por dichos familiares.

El camión utilizado para la mudanza de los muebles de los "LL.VV." desde la C. de Paysandú a C. Salto es de la fletería "CAPRI" ubicada en calle 19 de abril No. 1850 de la Ciudad de Salto. El mencionado vehículo realiza dos viajes mensuales a Ciudad de Montevideo, siendo uno de los conductores afectado al camión de referencia, un hermano de LUZARDO de DURANTE, Gladys.

Por dicha vinculación familiar en el camión mencionado se realizó la traída de los muebles a Ciudad Salto de los causantes.

///...

///...

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

D.I.I. de la J.P.M. Ejemplar 02

A R C H I V O. Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MAYOR ... R. CASTRO.

PP/sip

S. I. D.
...ETA ... SUB DIRECCION
...IA: 1.2.83
... A: I
...ALIDA: 358

DEP. I
1/2/83
PROCESADO
MB

002/2

24095

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.Nro. 3

MEMORANDUM Nro. 153/983.-MS/mcs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 305/82 del SID

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: DA SILVA Jorge Stephenson
REGISTRAMOS: SILVA Jorge
OCUPACION: Estudiante de Humanidades y Ciencias
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: EL POPULAR del 26/8/71 : Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista Nro. 27, Lema: "Centro de Estudiantes de Humanidades y Asociación de Estudiantes de Ciencias", de tendencia izquierdista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: DIGHIERO ARRARTI Alejandro
REGISTRAMOS: DIGHIERO ARRARTI Alejandro
DOCUMENTOS: CC AZA 22651
DOMICILIO: B.Blanca 2452
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 26/5/76: Delegado de mesa del PDC en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 751.-

24096

001 (A)

(Continuación de Memorandum Nro. 153/982.mcs.)

del 26/1/962: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue inconveniente.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: SAPELLI FERRER Carlos
REGISTRAMOS: SAPELLI Carlos
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 16/XI/64: Vinculado a Cervecerías del Uruguay.-
7/IX/964: Mantuvo una entrevista con Sergio Martinez Barroso, Agregado Comercial de Cuba, en la oficina del Centro Comercial Cubano, presumiblemente para tratar de negociar con Cuba.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Enero 13 de 1982.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
-CION E INTELIGENCIA-
-DEPARTAMENTO Nº III-

MEMORANDUM Nº 191/983.-JJM.-

REFERENCIAS: Pedido de Inf. Nº 319/82.-

DESTINO: S.I.D.

= =

1)- REFERENTE A: PEREZ BLANCO Rodolfo.-
REGISTRAMOS: PEREZ Rodolfo.-
DOMICILIO: Colón 1399 (1964.)
ANOTACIONES: 28/7/64: 8/7/64 suscritor del semanario "Novedades de Moscú" que recibe en forma personal directamente de Moscú.- VII/64: Suscritor de la revista Tiempos Nuevos que recibe directamente de Moscú en forma personal.-VIII/64: suscritor de la revista Literatura soviética que recibe directamente de Moscú en forma personal.- IX/64: recibe directamente de Moscú en forma personal la revista El Deporte en la URSS editada por el semanario Unión SoviéticaIII/65: Continúa siendo suscritor de la revista Tiempos Nuevos.

= =

2)- REFERENTE A: JASO ARRIADA Mario Gustavo.-
REGISTRAMOS: JASO ARRIADA Mario Gustavo.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº 1251291.-
DOMICILIO: Rivera 2423 (1972)
PROFESION: Est. de Agronomía.-
OTROS DATOS: Nac. el 30/10/51.-
ANOTACIONES: 15/8/972: detenido en averig. por el D-2.- El Popular 23/8/73 candidato por la Fac. de Agronomía orden estudiantil para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Univ. - 14/1/75: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista / 108 lema: Mov. Univ. Nacionalista-Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-laicidad de tendencia democrática.- 10/4/76: se informó al -/ Inst.Nal. de Colonización por Mem.Nº 1035/76.- I/68: En la fecha -/ se establece que el causante es colaborador financiero del diario / Epoca.- 5/9/78: Según El País del 31/5/78 p.22 figura una persona / de igual nombre que el titular como suplente 1º para miembros de la Com.Asesora y de Contralor por la hoja 108 lema Por la Profesión , para la elección de miembros de directorio y de la Com.Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a ralizarse el día 15/6/78.- 17/11/78: Ampliando la anotación de fecha 15/8/72 y según informe 145 del D-2 fue detenido junto con Manuel Felipe BARQUIN PESQUERA y María Cristina VAZ ODRIOZOLA en los alrededores de la Base de Servicio de Radio Patrulla , siendo conducido al D-2 donde posteriormente recobra la libertad . Son todos estudiantes de Agronomía y se les menciona como integrantes del F.E.R. -

3)- **REFERENTE A:** MEERHOFF NATER Arnoldo Armín.-
REGISTRAMOS: MEERHOFF Arnoldo.-
DOMICILIO: Paraguay 1281 (1976).-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 26/5/76: Según Inf. del D-2 de fecha 19/3/76 recibe material de literatura de procedencia húngara prescripto por el Decreto 650/75.- 23/11/77: Se establece que publica una solicitada sobre/ el tema FLUOR en la prensa capitalina expresando que ha quedado confirmado que hombres de ciencia no han querido oir ni dejar oir lo que / él iba a exponer sobre el tema en un canal de televisión, el viernes ppdo.- 30/3/79: el titular hace un remitido a la opinión pública, sobre su obra "Hepatitis" la cual fue enviada a la Academia de Medicina y esta la archivo sin estudiarle por tal motivo, le hace una crítica. 18/11/79: el titular, envía una nota a El País en la cual sobre la motivación del fin del mundo, el mismo sería por el Freón.- 13/5/80: Con fecha 12/5/80 solicita pasap. la persona Arnoldo Armín MEERHOFF NATER con intenciones de viajar a Europa la que podría tratarse del titular.

---

4)- **REFERENTE A:** MARTORELLI GONZALEZ Horacio.-
REGISTRAMOS: MARTORELLI GONZALEZ Horacio.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº 606.125.-C.C. ASA 7525.-
OCUPACION: Abogado.-
DOMICILIO: Caramurú 6020.-
OTROS DATOS: Casado de 46 años el 1978.-
ANOTACIONES: I/65: Vinculado al Inst. de Ciencias Sociales. Epoca de 20/3/65, pág.11 el causante firma un manifiesto de solidaridad con/ los universitarios españoles. 25/I/68: en las elecciones nacionales del año 1962, el causante fue candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de suplente por la Unión Popular.- según el periódico La Mañana, del 19/8/73 candidato para integrar la As.Gral. del Claustro Universitario Fac. de Derecho, lema Autonomía y Libertades Lista 148 de tendencia izquierdista.-28/1/76: Marcha del 12/8/60 pág. 2 firma manifiesto de adhesión a la Rev. Cubana. 12/5/76: Marcha del 19/3/65 pág.4, firmante de una nota de protesta contra las M.P.S.-13/9/75: Según R. / de Inf. 333 de la 2da. Div. Estado Mayor Naval se establece que el titular con fecha 5/5/75 recibe correspondencia subversiva desde la Rep. Argentina (Bletín RESISTENCIA ORINTAL). Es profesor de sicología del / IMES.-28/8/77: Profesor de la Esc. de Serv. Social del Uruguay. Esta / institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente se elevó informe a la superioridad donde estima tremendamente riesgoso / que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente -/ pro-tupamaros.- 3/6/78: Marcha 23/11/62 figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, etc. que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud militante y de apoyo a dicha colectividad política.

///... Cont. del Mem. Nº 191/983.- HOJA 3

16/8/78: amplindo la anotación del 25/1/68 se establece que ocupó el cargo de 1º suplente en la lista 4190 de la U.P.- 24/10/78: con fecha 1/9/78 se presenta ante la of. de Ident. Civil de Mdeo. solicitando pasap. con intenciones de viajar a EE.UU., México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, y Suiza en misiones de trbajo por el término de un mes.

NOTA: 1)- se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicitan sus antecedentes.-

2)- referente a las demás personas que se [illegible] en la nómina adjunta, las mismas no registran anotaciones en esta agencia.-

Montevideo, 17 de enero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

[illegible] SANTOS AGUIRRE

ADVERTENCIA: ESTA ... RESERVADO ... ABSOLUTAMENTE ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de Salida
Pasa 2000/0
No. de Identificación 673

DEP. I PROCESADO (SA)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I.
R. SALIDA: 351

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a SB.DUS.CODI
No. de Orden 24097

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
-CION E INTELIGENCIA-
-DEPARTAMENTO Nº III-

MEMORANDUM Nº 205/983.-JJM.-

REFERENCIAS: Pedido de Inf. Nº 325/83.-

DESTINO: S.I.D.

---

1)- **REFERENTE A:** ARMAND-UGON COELLI Héctor Pablo.-
REGISTRAMOS: ARMAND UGON COELLI Héctor Pablo.-
DOCUMENTOS: 1.354.467-3.-
OCUPACION: Estudiante de Fac. de Agronomía.-
DOMICILIO: Luis P. Ponce 1324, apto. 501 (1981)
OTROS DATOS: Nac. el 15/5/58.-
ANOTACIONES: 7/8/81: "Opinar" del 28/5/81 pág. 31 secc. "Opinan los lectores de Opinar", publica una carta suya en la cual/ manifiesta su emoción ante la reaparición del semanario y solidarizándose con su línea política.- 30/11/81: Detenido en la fecha/ por personal del D-2 de esta Dirección a raíz de la detención de Gabriel GURMENDEZ ARMAND UGON, el que fuera detenido cuando repartía panfletos del Grupo Pocitos de la Juventud del Part. Colorado por personal de las FF.AA. Se inspeccionó su domicilio incautándose 650 folletos pertenecientes a dicho grupo. Manifestó ser el Secretario del Grupo Pocitos de la Juventud del P. Colorado, que -/ junto a Gabriel GURMENDEZ y Benigno CARAMBULA, son los responsables de la redacción y confección del folleto; en cuanto al tiraje se llevó a cabo con el mimeógrafo que posee el Sr. Jorge BATLLE, en su domicilio no teniendo éste conocimiento del trabajo / que realizaban, puesto que al ser familiar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones. Respecto al motivo de la impresión, expresó que el mismo obedecía a la Conmemoración del aniversario del plebiscito constitucional de 1980. Recupera la libertad por orden superior.-

---

2)- **REFERENTE A:** MARTINEZ LOPEZ Carlos Manuel.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ LOPEZ Carlos Manuel.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº 1.208.636.-C.C. ALB 8683.-
OCUPACION: Estudiante.-
DOMICILIO: Chaná 1832.-
ANOTACIONES: 11/9/72: Por "em. Nº 827 de la Dir. de Seg., -/ Secc. 11a. fechado el 4/9/72 se informa que el causante visita a/ su hermano Roberto que se encuentra detenido en esa Dependencia./ 30/10/72: Por "em. Nº 796 de secc.11a. de fecha 28/8/72 visita a su hermano nuevamente.- 16/5/79: Ampliando la anotación anterior se establece que dicho hermano se trata del sedicioso Roberto MARTINEZ LOPEZ.- 26/7/82: Con fecha 7/10/80 solicita en secc. 5ta. CHPCP, para ingreso en la armada, form. 84 expidiéndosele C.M/ nº.-

Cont. del Mem. Nº 205/983.- HOJA "2".-

3)- REFERENTE A: VENTURINI BARCIA José Luis.-
REGISTRAMOS: VENTURINI José.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 10/10/77: el SID lo registra con la siguiente anotación;1/2/72- figura en una lista de socios de la coordinadora / "M" del Frente Amplio. Dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sidiciosa Judith SUTZ WAISMAN.-

===

4)- REFERENTE A: VANRELL PASTOR Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: VANRELL Carlos.-
OCUPACION: Estudiante de Ingeniería y Agrimensura.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 9/9/80: Figura como candidato en el 13a. lugar / por la lista 6 por el sistema preferencial de suplentes, para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad, como delegado de los estudiantes de la Fac. de Ingeniería ybAgrimensura, en las elecciones del 2/9/69.-

===

NOTA: 1)- se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate la misma persona, cuyas anotaciones se solicitan.-
2)- referente a las demás personas que se mencionan en la nómina / adjunta las mismas no registran anotaciones en los ficheros de/ esta Dirección.-

===

Montevideo, 18 de enero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

MEMORANDUM : Nro.125/983/MDSG/nsm.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.005/83 del S.I.D.-

DESTINO: Dpto.Nro.1 del S.I.D.-

---

1) REFERENTE A: DIGHIERO AHRARTE , Alejandro.-
REGISTRADO: DIGHIERO AHRARTE , Alejandro.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. AZA 22.651.-
DOMICILIO: B.Blanca Nro.2452.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 26/5/976.- delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971;circuito 751(Seca Nro.1356).-

---

NOTA:

Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta,las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

---

Montevideo, 12 de enero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I 25-5-83 PROCESADO (SM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de Salida
Pasa a 2aa
No. de Identificación 670

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
N. SALIDA: 348

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a SDPDCODI
No. de Orden 24099

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

MEMORANDUM: Nro.126/983/MDSG/smm.-
REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.006/83 del S.I.D.
DESTINO: Dpto.1 del S.I.D.-

REFERENTE A: DESCALZI IPHAGUERRE, Mario.-
REGISTRAMOS: DESCALZI IPHARRAGUERRE, Mario.-
DOCUMENTOS: C.I. Nro. 1.304.466; C.Cív. LAA Nro.11.511.-
DOMICILIO: Gral.Libano Nro.1492, en 1976.-
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo.-
ANOTACIONES: 3/9/974.-"El Popular" de fecha 21-8-973, candidato por la Facultad de Agronomía; Orden egresados, para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario.10/1/975.-Integra el Consejo Directivo de la "Asociación de Ingenieros Agrónomos" en carácter de 2do.Vice-Presidente.-14/1/975.-Referente a la candidatura del titular a la Asamblea Gral.del Claustro Universitario, se establece que integró la lista 76, lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática.-

---

NOTA:

Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

---

ADVERTENCIA
ES... INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 12 de enero de 1983.-

DIRECTOR DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de ...
Pasa a 2do Sub
No. de identificación 449

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: 1
R. SALIDA: 347

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 FEB. 1983
Pasa a S.E. D.O. C.O.D.
No. de Orden 24100

001/1 -

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA -
CION E INTELIGENCIA .-
DEPARTAMENTO Nº III.-

MEMORANDUM Nº 233/983/MS-boc.-
Montevideo, 19 de enero de 1983.-

REFERENCIA : Pedido de Inf.(A) 09/83 del 17/1/83.-
DESTINO : Departamento I del S.I.D..-

==

1)-REFERENTE A : ROSSENBLAT AVDALOV, Eduardo.-
REGISTRAMOS : ROSSENBLAT AUDALON, Eduardo.-
DOCUMENTO : C.I.: 1.250.239.-
DOMICILIO : Brito del Pino 1185, ap.3 y Baldomir en 1971.-
DATOS PERS. : Nacido el 21/11/54.-
OCUPACION : Estudiante en el IAVA-1.- "CESU".- en 1971.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Afiliado a la UJC desde el30/11/71, militando en el Círculo IAVA, Secc.Secundaria, con el Nº 33945, siendo presentado por A.DI PASCUA y S.RODRIGUEZ para su afiliación, según microfilm incautado por OCOA en diciembre/981.-

==

2)-REFERENTE A : MILLER RAMOS, Andrew James.-
REGISTRAMOS : MILLER RAMOS, Andrew James.-
DOCUMENTOS : C.I.: 1.203.178; C.C.: AXB 14.182; Pasaporte Nº 033.249.-
DOMICILIO : Pedro Berro 1056, en 1971; 20 de Setiembre 1440, ap.3 en 1978.-
DATOS PERS. : Nacido en Mdeo. el 1/4/50; hijo de Lislier y de Elsa.-
OCUPACION : Estudiante de 2º año de Medicina.-
ANOTACIONES : Detenido el 15/7/71 en las inmediaciones del Palacio Legislativo, en averiguación de su presunta participación en // disturbios estudiantilesocurridos en esa zona. Trasladado de la // Secc.14a. al D-8 de esta Dirección, fue interrogado, recuperando / la libertad alcomprobarse su desvinculación de los hechos investigados. 12/9/74: Realiza trámite de Pasaporte para viajar a Inglaterra, Form.Nº00706. El 7/9/77, solicita en Secc.9a.Constancia de Anotaciones en Ficheros P liciales de Inteligencia, Form.1.372,// obteniendo Categoría "A".-

==

DPTO. 3 PROCESADO (SM)

001/2 84101

N O T A : 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se..//..

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A QUIEN VA DIRIGIDA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

..//..trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Respecto a las demás personas mencionadas en la lista adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

==

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-DEPARTAMENTO Nº III-

M E M O R A N D U M Nº 306/983.-JJN.-

REFERENCIAS: Ped. de Inf. Nº 14/983.-

DESTINO: S.I.D.-

---

1) REFERENTE A: FREIRIA RODRIGUEZ Heber Eduardo.-
REGISTRAMOS: FREIRIA RODRIGUEZ Heber Eduardo.-
DOCUMENTOS: C.I.Nº 1316702; C.C. AXB 17886.-
DOMICILIO: Luis de la Torre 418, ap. 501 (1971)
OTROS DATOS: nac. en Mdeo. el 19/3/57.-
ANOTACIONES: 21/5/71: estudiante de 3er.año del liceo 7, no becado, según parte diario de novedades Nº 107 del D-6 fue detenido / junto a otros 110 menores y 19 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del liceo Bauzá, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria y como homenaje al estudiante que / falleciera en el año pasado, al ser herido por un funcionario policial. Por disposición del juez de Menores de turno, fue entregado a sus / padres.- 23/6/78: con fecha 8/2/78 solicita en secc. 10a. constancia de anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, form. Nº 345, expidiéndosele CAT. "A".-

---

NOTA: 1)- referente a las demás personas que se mencionan en nómina adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

---

Montevideo, 28 de enero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
- COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE PASE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de Sa...
Pasa a 2ºDº/83
No. de identificación 666

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 345

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de entrada 01 FEB. 1983
Pasa a SE DIR
No. de Orden 24102

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO. Nro.3

M E M O R A N D U M Nro. 235/983.-MS/mca.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 12/83

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: ECHAQUE ZAPPETTINI Juan Antonio Francisco

REGISTRAMOS: ECHAGUE ZAPPETTINI Juan Antonio Francisco

DOCUMENTOS: CI. 1.341.466-6

DOMICILIO: Mariscal Lopez 1836 en 1976

OTROS DATOS: Oriental, nacido el 4/10/53; hijo de Juan y María Rosa

ANOTACIONES: 25/3/76: Según Mem. 1320 de la Dirección de Grupos de Apoyo fué detenido e internado en el Establecimiento Cilindro, el 13/9/975, en virtud de un paro de estudiantes, realizado en la Fac. de Medicina, repartiéndose volantes, criticando la intervención y planteando plataforma de lucha estudiantil.-

N O T A:

Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, Enero 19 de 1983.-

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

...A DE COMANDANTES EN JEFE
...CIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
...a de Entrada: 31/1/83
...de ...
...a: 2do Sº
...de identificación: 667

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 1-2-83
PASA A: I
SALIDA: 344

001/1 (B)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 01 FEB. 1983
Pasa a: SE DID COD
No. de Orden: 24103

DOC. 24104

REFERENTE A: **Devolución de P.I.11(SEPLACODI).**

S/A en la D.I.I.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

DOC. 24105

REFERENTE A: **Devolución de P.I.010/83 (SEPLACODI)**

S/A en la D.I.I.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

001 / 1 3

JUNTA DE COMANDANTES EN
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/1/83
Fecha de Salida
Pase a 2005/0
No. de identificación 675

DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DPTO. Nº 3 (FICHERO)
POLICIA DE MONTEVIDEO

(Sello: POLICIA DE MONTEVIDEO – DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DPTO. 3)

MEMORANDUM: Nº 162/983.clma.

REF:- Sol. Nº 321/982 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

//////////////////////////////

1)- REFERENTE: PEREZ ESQUIVEL:- Adolfo.-
REGISTRAMOS: PEREZ ESQUIVEL:- Adolfo.-
ANOTACIONES: Adjunto a este Memo. se adjunta fotocopias de sus anotaciones que registra este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - -

2)- REFERENTE: PEREZ AGUIRRE:- Luis.-
REGISTRAMOS: PEREZ AGUIRRE:- Luis María.-
ANOTACIONES: Adjunto a este Memo. se adjunta fotocopias de sus anotaciones que registra este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - -

3)- REFERENTE: FAGET:- Jorge.-
REGISTRAMOS: FAGET MONTERO:- Jorge Eduardo.-
ANOTACIONES: Adjunto a este Memo. se adjunta fotocopias de sus anotaciones que registra este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - -

4)- REFERENTE: SPADACCINO:- Arnaldo.-
REGISTRAMOS: SPADACCINO LONGO:- Arnaldo.-
ANOTACIONES: Adjunto a este Memo. se adjunta cotocopias de sus anotaciones que registra este Dpto.-

- - - - - - - - - - - - - -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

5)- REFERENTE: PEREYRA PEREIRA:- Juan Carlos.-
REGISTRAMOS: PEREYRA PEREIRA:- Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1065851-8 - C.C. B.C.B. Nº 23299.-
DOMICILIO: Felix Laborde Nº 2230.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo., hijo de Juan Carlos y de Odalisca, soltero.-

DEP. I PROCESADO (RT) (CS)

ANOTACIONES: 17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982 de esta Dirección, se informa que es interrogado con respecto a la creación de una "olla sindical" en FUNSA para paliar la situación de los obreros en el seguro de paro. Manifestó que la misma fue ./

./(Continuación del Memo.No. 162/983 3 clma) HOJA No. 2

/- sugerida por el sacerdote Juan José MOSCA quien les brindó el apoyo del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). También es por su intermedio que el Padre MOSCA surgió la concurrencia / de Adolfo PEREZ ESQUIVEL el 21 del cte. a dicha "olla", hecho que puso en conocimiento de la Comisión Provisoria.-

- - - - - - - - - - - - - -

6)- REFERENTE: BELLO:- Sergio Ruben.-

REGISTRAMOS: BELLO:- Sergio Ruben.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1213498 - C.C. B.Q.B. Nº 12627.-

DOMICILIO: Monte Caseros Nº 3048.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 26.3.950, hijo de Nelly, / soltero.-

ANOTACIONES: 20.5.982: Firmante en representación de los trabajadores de FUNSA, de un pedido solicitando autorización a la / J.P.Mo. para constituir Asociación Profesional de 1er. Grado de acuerdo con la Ley Nº 15.137.-

17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982, se informa que fue interrogado en su carácter de integrante de la Comisión Provisoria de obreros de FUNSA sobre la creación de una "olla sindical" para paliar la situación del personal en / seguro de paro, y la posible concurrencia a participar de la / misma de Adolfo PEREZ ESQUIVEL.-

- - - - - - - - - - - - - - -

7)- REFERENTE: MONTES DE OCA BELTRANCHINI:- José Pedro.-

REGISTRAMOS: MONTES DE OCA FRANCHINI:- José Pedro.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 951342 - C.C. B.D.A. Nº 31653.-

DOMICILIO: León Perez Nº 3575.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Río Negro el 19.6.941, hijo de Antolin y de Isabel.-

ANOTACIONES: 17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982, se / informa que fue interrogado en su carácter de integrante de la Comisión Provisoria de obreros de FUNSA sobre la creación de una "olla sindical" para paliar la situación del personal en seguro de parey la posible concurrencia a participar de la misma de Adolfo PEREZ ESQUIVEL.-

- - - - - - - - - - - - - - -

8)- REFERENTE: SOCA ACEREDO:- José Ramón.-

REGISTRAMOS: SOCA ACEVEDO:- José Ramón.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 906150 - C.C. B.D.I.B. Nº 34418.-
DOMICILIO: Caviglia Nº 3526.-
OCUPACION: Obrero de FUNSA.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 11.2.938, hijo de José Gerónimo y de María Virginia, casado.-
ANOTACIONES: 11.12.965: En la fecha es detenido en el interior del local del Sindicato de FUNSA, por integrar una reunión gremial no autorizada, estando en vigencia las M.P.S.-

17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982, se informa que fue interrogado en su carácter de integrante de la Comisión Provisoria de obreros de FUNSA sobre la creación de / una "olla sindical" para paliar la situación del personal en / seguro de paro y la posible concurrencia a participar de la / misma de Adolfo PEREZ ESQUIVEL.-

Ampliando la anotación antes mencionada, se informa por Parte de Novedades Nº [illegible] del 17.12.982, que es una de las personas autorizadas a disponer de los fondos destinados a la "olla sindical" de FUNSA que se hallan depositados en el / banco U.B.D.H.-

----

REFERENTE: MOSCA:- (SACERDOTE)
REGISTRAMOS: MOSCA:- Juan José.-
OCUPACION: Presbítero.-
(1) ANOTACIONES: 2.4.982: Según "Consolidado de Información" de / fecha 15.12.981, se establece que figura como Consejero del / Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).-

Según "Consolidado de Información" del 14.10.981, cumple funciones en el Noviciado Jesuita de Bvar. Aparicio Saravia Nº 3183, se establece asimismo que participó en la "Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos, el 22.12.981 en la Iglesia TIERRA SANTA, dicha celebración contó con la presencia del Prof. Adolfo PEREZ ESQUIVEL y todo el "staff" del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y donde el titular hizo uso de la palabra.-

1.5.982: Hizo uso de la palabra en la misa conmemoratoria del día de los Trabajadores, convocada por el Movimiento de Trabajadores Cristianos de la Pastoral Obrera, llevada a ./

/- cabo en la Parroquia SAN JOSE, Julio H. y Obes Nº 1431.-

5.3.982: Se establece que el mismo es colaborador de la "Pastoral" de Trabajadores del "Movimiento de Trabajadores Cristianos".-

25.10.982: Colaboró leyendo el Evangelio en una reunión de madres de presos políticos realizada en la Parroquia SAGRADA FAMILIA y denominada ENCUENTRO DEL SILENCIO, expresó que deseaba que este fuera el primero de otros actos similares y entiende que el proceso de restauración nacional deberá comenzar con la amnistía a los presos políticos.-

17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982, se informa que sugirió a operarios de FUNSA la creación de una / "olla sindical" para paliar la situación de aquellos que están en el seguro de paro. También habría arreglado la concurrencia de Adolfo PEREZ ESQUIVEL a compartir dicha "olla" el día 21 del cte., cuando venga a Mdeo.-

Por P. de N. Nº 356 del 22.12.982, se informa que hizo uso de la palabra en la Iglesia Luis A. DE HERRERA Nº 4246, luego de la disertación de Adolfo PEREZ ESQUIVEL. Destacó que / había hecho un petitorio a las autoridades de Gobierno, solicitando una amplia amnistía, reforma de la Constitución, política económica que ampare a los más pobres, el regreso de todos los uruguayos en el exterior. Destacó como hechos importantes las / elecciones internas y el cambio en la conducción económica.-

- - - - - - - -

REGISTRAMOS: MOSCA:- Jorge.-

OCUPACION: Sacerdote.-

(II)ANOTACIONES: 20.3.980: Se informa que es uno de los responsables de la Comunidad "Ramón Cabré" dependiente de la Orden religiosa "Compañía de Jesús" con domicilio en Soriano Nº 1342, es responsable del "Sector Catequesis", se le considera uno de los catequistas responsables de la orientación "progresistas" dada a la canciones que son enseñadas a los niños.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

10) REFERENTE: LORENZO:- Freddy.-

REGISTRAMOS: LORENZO MARTINEZ:- Freddy Hugo.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1482222.-

DOMICILIO: Oficial 17mts. Nº 4039.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental, de 13 años.-
ANOTACIONES: 10.8.973: La Secc. 14ta., informa en la fecha que fue detenido en Hocquart y Daniel Fernandez Crespo con un grupo de jóvenes, en averiguación de desórdenes callejeros.-

20.12.982: Por P. de N. Nº 351 del 17.12.982, se informa que es interrogado con respecto a la "olla sindical", de FUNSA, ya que es uno de los encargados de administración y recolección de víveres.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE: MALDONADO:- Carlos María.-
REGISTRAMOS: MALDONADO VICENTINO:- Carlos María.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 930152.-
ANOTACIONES: 17.12.982: Por P. de N. Nº 350 del 16.12.982, se informa que es integrante de la Comisión Provisoria de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.-

Ampliando dicho Parte de Novedades, se amplía con el Nº 351 del 17.12.982, se informa que fue interrogado con respecto a la (olla sindical) de FUNSA.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

REFERENTE: BUSCHIARON:- Daniel.-
REGISTRAMOS: BUSCARONS IDOYAGA:- Daniel Raúl.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1346656 - C.C. B.A.B. Nº 40468.-
DOMICILIO: José Mazzini Nº 3085 apto. 9.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 24.5.954, soltero.-
ANOTACIONES: 20.10.970: El titular se halla presente en la parroquía NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON ubicada en Ellauri Nº 408; en oportunidad de realizarse en ese lugar el allanamiento por sospecharse que se estarían dictando cursos de carácter ideológico con una cobertura de tarea docente, en dicho procedimiento fueron identificados 35 estudiantes del ciclo secundario, 5 mujeres y el párroco Fernando ACOSTA.-

1.7.975: Afiliado al P.D.C., según material incautado a Gerardo Ricardo GRASI FIGUEROA.-

3.5.981: Detenido en la fecha por personal del D-6, a

/- efectos de ser indagado sobre su vinculación con la volanteada organizada por el P.D.C., el pasado 2.5.981; expresa que después de 1971, conoce a Juan Carlos DOYENART GIL y Héctor Carlos LEZCANO FRASCHINI, por ser integrantes del P.D.C., que DOYENART le ha hecho llegar en varias oportunidades material sobre política internacional y nacional, y que hace aproximadamente una / semana y media le preguntó si no tenía inconveniente en tener el mimeógrafo (propiedad del P.D.C.), en su casa ya que estaba sola, a lo que accedió, llevándoselo a los pocos días. Con fecha 26.4.981 llegaron LEZCANO y DOYENART a su casa, manifestándole que tenían que trabajar con el mimeógrafo, que mientras ellos trabajaron el permaneció en el apartamento pero sin prestar atención a lo que estaban haciendo y cuando se fué a su trabajo, alrededor de las 20,30' aquellos se fueron llevando cada uno un par de paquetes envueltos en papel azul. Que supo que estaban haciendo un tiraje pero no vió de que se trataba. En su domicilio se le / incautó varios libros de V.I. LENIN, ejemplares de la revista de Acción Sindical. mimeografiados titulados "Alternativa", etc. /

Con respecto al material incautado manifestó que todo lo mimeografiado se le dió DOYENART, para que lo leyera y lo prestara a personas de iguales ideas políticas.-

Con fecha 4.5.981 enterado el Sr. Juez Militar de / 3er. Turno, recupera la libertad bajo emplazamiento.-

El 4.8.981 por Disposición del Juez Militar de Inst. de 4to. Turno, el D-6, de esta Dirección, procedió por intermedio de Seccional Policial, a su citación a los efectos de presentarse en la sede del mencionado Juzgado.-

21.8.981: Por Of. Nº 443 del J.M.I de 4to. Turno, ha dispuesto que en los "autos caratulados" Gustavo URIARTE BERROSPE Y OTROS, se ha "dispuesto la clausura de Procesamiento" sin perjuicio y levantamiento de emplazamiento".-

20.12.982: Por P. de N. Nº 351 del 17.12.982, se informa que es encargado de la administración y recolección de víveres para la "olla sindical" de FUNSA, sobre lo cual es interrogado.

Ampliación del Parte de Novedades, antes mencionado / con el Nº 352 del 18.12.982, se informa que concurrió a estas oficinas haciendo entrega de documentación probatoria sobre útiles ./

/- de cocina entregados por el Padre MOSCA a la "olla sindical" de FUNSA, movimientos de dinero.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

N O T A:

1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo, Enero 14 de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA

COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA DE MONTEVIDEO - DPTO. 3

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPT. I PROCESADO

S. I. D.	
SECRETARIA SUB DIRECCION	
FECHA:	1-2-83
PASA A:	I
N. SALIDA:	341

Fecha de entrada: 1 FEB 1983
Pasa a: Sec.
No. de Orden 24106

MEMORANDUM No. 16 (I)

APELLIDOS Y NOMBRES			DPTO. 3
PEREZ ESQUIVEL : Adolfo.-			35800
CÉDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	... DEL INTERIOR ar... 3.350,880(2)
OCUPACION Arquitecto.- Escultor.-(argentino)	ORGANIZACION "Servicio Para la Paz y la Justicia.-"		
DOMICILIO Gral. Flores No. 4050, Misiones Cruzadas de la Iglesia, en 1981.(1)			

OTROS DATOS

Nacido en Buenos Aires el 26/11/931, C.I.A.No. 3.350.880 (1)

(1) Extr. del P.del. de la DII del 23/12/981. LE.

(2) P.de N. de la DII 356 del 22/12/82.-apm.-

ANTECEDENTES

3/12/76.- Participó en una Conferencia Pastoral el 12/8/76 en Riobamba (ECUADOR) junto a 47 religiosos la cual fue disuelta por la policía ecuatoriana al sospechar que

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I 147 (e5) PROCESADO

ANTECEDENTES

tuviese una finalidad política. En el procedimiento se incautó material que permitió comprobar a las autoridades comprobar que los sacerdotes (casi todos extranjeros) estaban interviniendo en asuntos privativos de los ecuatorianos. Por lo expuesto fue invitado a salir del país previo traslado al Reg. Policial de QUITO.-ASUNTO 14-4--30.-wftm.- 2/III/979: Figura en una nómina de personas detenidas en la Unidad carcelaria No. 9 de La Plata, R. Argentina, publicada por diarios bonaerenses como "La Opinión" (P.1, 14 y 16), "La Prensa" (P. 1 y 10), "Clarín" (P.7, 44 y 45) y "La Nación" (P. 1 y ...) de fecha 14/II/978. (Se lo menciona como PEREZ ESQUIVEL, Adolfo María). Ver asunto 24-2- -3.-jra.- 6.11.80:=Según La Prensa 14.10.80.p.11, es el nuevo Premio Nobel de la Paz.=La Prensa 15.10.80.p.1, El Servicio Paz y Justicia en América Latina, en el que actua el titular, no tiene relación con la Comisión Pontificia Justicia y Paz.= La Prensa 2.11.80.p.4 El titular visitará España del 24 al 27 de noviembre.=La Nación 20.10.80.p.4, el Arzobsipo interino Arturo Rivera y Damas de El Salvador invito al mencionado a que venga a El Salvador.=Ver Asuntos 24...222==223==225==228 y 210.=lgc.= 9.11.80:= Según el diario Clarin 3.11.80.p.8. el titular llego a Santiago de Chile, para asistir a un congreso con participación de delegados de Brasil, Panamá, Perú y Francia.= Mantuvo contactos con el grupo de estudios constitucionales más conocido como "grupo de los 24" que integran intelectuales cientificos y politicos opuestos al //..

OBSERVACIONES

gobierno del general Augusto Pinochet.=Ver Asuntos 24.... 241...243.=lgc.= 17/11/1980.- Los Diarios "El Día" y "La Prensa" del 15/10/1980 publican un artículo titulado: NOBEL de la Paz: Gobierno Argentino fijó su posición, que se refiere al otrogamiento del Premio Nobel de la Paz al Arquto. Adolfo Perez Esquivel activista de derechos Humanos. Ver asunto 14-1-3-170.eb. 26.11.80:=Folha da tarde 18.11.80.p 13. el titular envio un mensaje que fue leido por Jair Lima al cumplirse dos años del asunto Lilian Celiberti, el cual repudia el secuestro de la misma.=Ver Bulto 193.=lgc.= 19/12/1980.- En el Boletín "Noticias aliadas" de tendencia izquierdista, Nro. 40, de octubre 30, 1980, se refiere al causante en un artículo titulado: "Premio Nobel de la Paz irrita a regimen argentino".- Ver asunto 10---1131.eb. 2/I/981:-Al Titular, a quién se le otorgó el Premio Nobel

OBSERVACIONES

de la Paz, al cual se refiere el artículo del diario - "Convención" titulado "No se debe ensuciar el llanto" cuyo autor es el Director del mencionado diario, Hugo Ezequiel LEZAMA, reproducido en el Boletín "Reflexión" Año 8- Nro.178-2da.Quincena de Octubre de 1980-Bs.As.- Se hacen - otras consideraciones, tales como:-1ro. Es la primera vez que el Premio Nobel de la Paz se concede a una persona - prácticamente desconocida en su propio país.-2do. Se mencionan quienes son las personas y entidades, que han expresado su alborozo por tal hecho, todas ellas sospechosas por su simpatía por la izquierda.- 3ro. Menciona la vinculación del titular con el "Servicio de Justicia y Paz dependiente del bien conocido Consejo Mundial de Iglesias. 4to. El Titular ha estado detenido varias veces, en distintos lugares del mundo, y siempre, quienes se interesaron por él, fueron notorios tercer-mundistas, etc., etc.-Ver Asunto No.24- - - 283.-lac.- //...

OBSERVACIONES

4/1/981:- En la revista argentina "Gente" No.795 del 16/10/980 se publica un reportaje que se le hiciera con respecto a la concesión del Premio Nobel y a los "méritos" que a su juicio tenía para ello.-También se le menciona en la misma revista No. 796 del 23/10/980.-ASUNTO 24---287.-apm.- 13/1/981:- Según la revista "Somos" del 7/11/980, habría sido invitado para participar como observador en la Asamblea General de la O.E.A. de noviembre de 1980.-ASUNTO 2-4-7-157.-apm.-6/II/981:- "La Nación" del 24/I/981 Pag.3, publica artículo titulado:"París: PEREZ ESQUIVEL PRESIDIRA UNA REUNION", en la que hace referencia a una reunión sobre "desaparición forzada de personas", concurrirán representantes de varios paises, entre ellos lo hará por Uruguay el ex senador Wilson Ferreira Aldunate.-Ver Asunto 9-1-3-59.-rha.-6/II/981:-"Clarín" del 27/I/981 Pag.22, publica artículo en el cual menciona que el titular, premio

OBSERVACIONES

Novel de la Paz, 1980, propone para igual premio 1981 al Sindicalista Polaco Lech Walesa, diciendo que propone a Walesa por su campaña no violenta en Polonia en favor de las sinceras demandas de los trabajadores.-Agregó que no está de acuerdo con la opinión de Walesa de que el movimiento sindical polaco es apolítico.-Todos los actos son políticos.- Ver Asunto 24- - 295.-rba.-6/II/981:-"Clarín" del 22/XII/980, Pág.10 publica artículo en el cual el escritor Jorge Luis Borges, en reportaje que se le hiciera, manifiesta sus apreciaciones sobre el titular, al haber obtenido el Premio Novel de la Paz 1980.- Ver Asunto 24- - -294.-rba.-6/II/981:-"La Nación" del 24/I/ en la Pág.3, publica artículo titulado: "PARIS: PEREZ ESQUIVEL PRESIDIRA UNA REUNION" manifestando que a la misma asistirán personalidades de varios países, y por Uruguay asistirá el ex-senador Wilson FERREIRA ALDUNATE.-Ver Asunto 9-1-1-59.-

//...

OBSERVACIONES

6/2/981:- Informa Radio Moscú en su audición "Panorama Uruguayo" del 20/12/980 que el titular también reclamó por la libertad de Seregni al Gobierno uruguayo.- ASUNTO 2-1-18-309.-apm.-10.2.81:= Según Clarin 30.10.80.p.4,el titular,participó en un oficio religioso en la parroquia de la Virgen del Rosario,invitado por el párroco Roberto LARROCA.=Según La Nación 30.10.80.p.20,La Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición Familiar y Propiedad manifestó que"deplora la actitud de la comisión que designó al titular para el Premio y la considera una clara intervención politica en los asuntos internos argentinos,en favor de la izquierda internacional.=La Prensa 30.10.80 p.5,El Obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña,Italo Severino Di Stéfano,cuestionó lo que "pretende retribuir y alentar" la Fundación que otorga el premio y sostuvo que

OBSERVACIONES

se galardonó a"una persona que en una cuyuntura podría eventualmente conflictuar la situación argentina sobre todo con las logicas repercusiones internacionales".=La Prensa 6.11.80.p.6,El titular se encuentra en Santiago de Chile,donde hubló ante una asamblea del grupo de estudios constitucionales llamados de "los 24"por ser el número de sus integrantes en el segundo día de actividades que cumplía en la capital. El mismo está participando en el segundo encuentro regional del servicio de Paz y Justicia del Cono Sur.=Ver Asunto 24.259.=La Prensa 8.11.80.p.2,Se comprometió a entregar a las Naciones Unidas,los antecedentes sobre la desaparición en Bs.As de 27 chilenos y tres argentinos,ocurridas entre 197[illegible] y 1979después de entrevistarse con sus familiares.=Ver Asunto 24.260.=Clarin 14.11.80.p.6,"No puede haber paz cuando se viola la soberania popular y el pueblo no puede ser artífice

//...

OBSERVACIONES

de su propio destino.=manifestó el titular durante un acto realizado en la Casa de Nazareth.=Clarin 18.11.80.p.7,El secretario general de la ONU,Kurt Waldheim,y el presidente de la Asamblea General,Van Wechmar,recibieron al titular,lo felicitaron por su prédica en favor de los derechos humanos La Nación 19,11.80.p.3,se entrevisto con el obispo Patrick V.AHERN.en Nueva York.=La Nación 20.11.80.p.6.dijo el titular en una conferencia de prensa ofrecida en Washington D. "Nosotros hemos combatido el terrorismo de izquierda y derecha,de arriba y de abajo.=Ver Asunto 24...261.lgc.=

20/2/981:"Jornal Do Brasil" de fecha 16/2/981 P-4, publica un art. titulado: "Esquivel visita metalúrgicos", donde se refiere a la visita efectuada por el titular, premio Nobel 1980, a la región ABC y Osasco, se establece que defendió la actuación de "Lula" a cuyo juicio pretende comparecer.-Ver Bulto 352.-hc

OBSERVACIONES

20/II/981:-En la Revista israelí "SEMANA" No.552 de fecha 12/11/980 (de tendencia izquierdista) publica declaraciones del titular, en la que expresa que, fué torturado en su país y que en el mismo, no se respetan los derechos humanos; que existen miles de desaparecidos y niños, que fueron secuestrados con sus padres.- Documento No.2-4-7-162.-lac.- 4/3/1981.- La revista ECCLESIA Nº2011 del 20/12/1980 publica un reportaje al titular en el cual éste hace referencia al servicio PAZ Y JUSTICIA y sus cometidos;y además trata el tema de los Derechos Humanos y el Desarme.- Ver asunto 2-1-19-361.eb. 4/III/981:-Clarín del 20/I/981 P.7, menciona que el titular mantendrá una entrevista en la ciudad de Recife(Brasil) con el Obispo Hélder Cámara.-Ver Asunto 24- - -351.-rbe.- 5/III/981:-La Nación del 1/II/981 P.3, publica artículo en el que se manifiesta que se ..//

OBSERVACIONES

inició en París una reunión sobre derechos humanos, en los que participan la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, el Centro Internacional para Independencia de Jueces y Abogados, la Comisión Internacional de Juristas, la Federación Internacional de Derechos del Hombre, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos y la Unión Internacional de Abogados, con el concurso de la Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura, la Asociación Francesa de Justicia y Paz , CImade, Comité Católico contra el Hambre por el desarrollo y el Instituto de Derechos del Hombre,-la cual es presidida por el titular.-Ver Asunto 2-1-19-357.rb 9/III/981:-"Clarín" del 26/II/981 P.8, publica artículo en el que se menciona que el titular fue detenido por espacio de 2 horas en Brasil, que culminó con la exoneración del delegado policial de San Pablo, que fue removido de su cargo

OBSERVACIONES

tras mantener una discusión con el Gobernador.- Ver Asunto 24---173.-rba.- 18/3/1981.- Según el boletín "DESDE URUGUAY" Nº 4/981 presidió el Foro Mundial por los Desaparecidos" realizado en París en Enero p/pdo. donde se acusó de "genocidio" a varios países, entre ellos Uruguay. Ver asunto 2-1-19-368.eb. 18/3/1981.- Declaraciones realizadas en París, hizo mención al Plebiscito Constitucional del 30/11/1980. "Fué la reacción de un pueblo que no quiere saber más de la dictadura Militar.". Ver asunto 1-6-10-73.-eb.-18/3/81.-Según Jornal Do Brasil del 28/2/81, P.9, luego de conversación que mantuvo con el líder sindical brasileño Luis Ignacio DA SILVA ("LULA"), manifestó que deseaba almorzar con Lula," porque él es un líder sindical que trabaja para la defensa de los operarios, y los que trabajan para la justicia y la libertad deben ser apoyados. Bulto No.352.-jom.- 19/3/981:- La revista religiosa española

OBSERVACIONES

"Pueblos del Tercer Mundo", de tendencia izquierdista, en su No.108 de noviembre de 1980, publica una nota de alabanza al titular,-Premio Nobel de la Paz, Director del Organismo Latinoamericano "Servicio de Paz y Justicia", animador y coordinador de los grupos no violentos de toda Latinoamérica.-ASUNTO 24---463.-apm.- 26/3/1981.- La revista argentina "SOMOS" del 6/2/1981 publica un artículo titulado "GINEBRA OTRO BANQUILLO ROTO", haciendo referencia a la reunión de Ginebra sobre los Derechos Humanos en la Argentina, y a un conclave paralelo realizado en París por los Derechos Humanos del que participaron entre otros Adolfo Pérez Esquivel, Hipolito Solari Irigoyen y Jacobo Timmerman y que fracasó rotundamente. Ver asunto 24---486.eb.- 10/4/1981.- Según Radio Habana en su programa "URUGUAY, UN PUEBLO EN LUCHA" del 20/2/1981 hace mención a la partici-

ESTA INFORMACION ... RESERVADA ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEF. II (BT)(ES) PROCESADO

OBSERVACIONES

pación en un coloquio realizado en Paris sobre Desaparicio nes Forzadas de Personas en varios países de América latina entre ellos Uruguay. Ver asunto 1-4-11-83.eb. 28/4/981.- Boletín "Desde Uruguay", Nro. 2, enero de 1981, pag. 6, informa que envió telegrama al gobierno uruguayo reclamando la libertad de Seregni, y haciendo apreciaciones sobre el plebiscito. Ver asunto 2-4-3-343.eb. 7/5/81:- El boletín "Compañero", órgano clandestino del PVP, en su No. 79 del 3/12/80, publica declaraciones del titular efectuadas en París con respecto al resultado del Plebiscito Constitucional del 30/11/80.-Declaró que fue:- "una reacción de un pueblo que "no quiere saber más nada con la dictadura militar".-ASUNTO 1-6-10-75.-apm.- 13/5/981: Según información proporcionada por la Embajada Argentina en Uruguay sobre antecedentes ideológicos del titular en aquel país, caben consignar las

...///...

OBSERVACIONES

siguientes anotaciones: Año 1976: Figura como Vocal de la "Asamblea Permanente por los Derechos Humanos", presidida por Mons. Jaime De Nevares y por la Dra. Alicia MOREAU de JUSTO.-Cabe destacar que dicha Asamblea surgió el 18/12/75 a instancias de la "Liga Argentina Por Los Derechos Humanos" (L.A.D.H.) entidad colateral comunista, quien promovió su constitución.-Año 1976: (Junio): Coordinador Gral. del "Servicio Paz y Justicia en América Latina"-orientación no violenta.-Se lo considera como primera autoridad en Sudamérica. A través de este Servicio el titular lideró una "Campaña Internacional Por Los Derechos Humanos" (1976/978) en coordinación con diversas organizaciones tales como Amnesty Internacional, etc. con el apoyo de la Central Latinoamericana de Trabajadores.-Asimismo se sospecha que acudirían al mencionado Servicio "Paz y Justicia" elementos subversivos de di

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA Y PARA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

OBSERVACIONES

tintos puntos de América Latina, quienes se hallan relacionados con la "Solidaridad de Presos Políticos".-Abril 1977: Detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nro.929, "por editar publicaciones subversivas".-Años 1977/978: Desde que fuera puesto a disposición del P.E.N. destó una campaña nacional en pro de su liberación, motivada principalmente desde Francia y difundida ampliamente por los periódicos "LE MONDE" y "LE CROIX" contando con el apoyo de organizaciones como AMNESTY INTERNACIONAL, ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, COMITE CATOLICO CONTRA EL HAMBRE Y EL DESARROLLO, ACCION DE LOS CRISTIANOS PARA LA ABOLICION DE LA TORTURA, etc., cuyo plan consistía en la remisión de notas a distintas personalidades políticas y de la Iglesia de su país, especialmente al Presidente de la Nación y al Nuncio Apostólico Pío LAGHI.

...///...

OBSERVACIONES

Mayo 1978: Mediante Decreto Nro.1058 del Poder Ejecutivo Nacional, pasa a gozar de los beneficios de la "Libertad Vigilada".-Agosto 1978: Hace uso del Derecho de Opción a salir del País, que le otorga el Art. 23 de la Constitución Nacional por Decreto Nro.1.680 de la fecha mencionada.-Enero 1980: Coordinador Gral. para el Cono Sur del Servicio de Paz y Justicia en América Latina, se encuentra relacionado al Padre Jorge BERNAZZA, Ex-Secretario del "Movimiento de Sacerdotes Para El Tercer Mundo", corriente que se constituyó en un momento como una de las fuentes ideológicas que alimentó a la banda de terroristas "MONTONEROS".-ASUNTO: 8-2--136.-glfs.-14/5/81.-Según Jornal Do Brasil del 28/2/81, P.E. en una entrevista qué mantuvo con el Sindicalista brasileño, Luis Ignacio DA SILVA, (LULA), manifestó que éste "es un lider sindical que trabaja para la defensa de los operarios, y los que trabajan

OBSERVACIONES

//.. por la justicia y la libertad deben ser apoyados".-Bulto No. 352.-jom.-15/V/981:- Según recortes de prensa argentina, es coordinador del "Servicio Paz y Justicia", e invitó a la activista norteamericana Joan BAEZ, a diversos actos por derechos humanos en Buenos Aires.-Ver Asunto 2-4-7-167.-rba.- 19/5/981:-Según recortes de prensa argentina del 19/5/981, se informa que fué patrocinador y asistente de una concentración denominada "Madres de Plaza de Mayo", realizada en dicha plaza y a la que asistieron aproximadamente 3000 familiares de "presos políticos y desaparecidos".-ASUNTO 2-4-7-171.-apm.- 20/V/981:- El boletín DESDE URUGUAY No.5/981 informa que el titular dirigió una carta al Presidente de Uruguay reclamando por la libertad de Liber Seregni.-Ver Asunto 2-4-3-344.-rba.- 27/5/981.-Según "La Prensa" de Buenos Aires del 19/3/981, "Pérez Esquivel explicó que a fines

..../...

OBSERVACIONES

de 1980, fué visitado por la doctora uruguaya Teresa GOMEZ de VONTULER, profesional preocupada por los derechos humanos en su país. Tras la entrevista la nombrada regresó a Montevideo, siendo detenida y sometida a torturas por las autoridades de esa nación. Actualmente, según Pérez Esquivel se halla internada en el hospital naval, con un desequilibrio nervioso total como producto de "los sufrimientos experimentados en prisión".Ver asunto 2-1-19-377.-slv.-

10/7/981.- El periódico francés "Le Monde Diplomatic",de París Nr.324,de marzo de 1981, informa sobre un Coloquio realizado en París el 31/1/981 sobre desariciones forzadas de personas, el cual fué presidido por el titular. Asunto 2-4-7-18 slv.- 14/-8/981:El boletín Clandestino "DESDE URUGUAY" No.12 981,informa que mantuvo una entrevista en Quito,con Alice ALTESOR,siendo el motivo de la misma la libertad del padre de la ALTESOR.-VER ASUNTO No.2-4-3-269.-ffoo.- 26/8/81:-Clarín del 3/5/81 P.2,informa que pidió a los gobiernos de Argentina y Chile que se restablezca la comunicación fronteriza entre

OBSERVACIONES

~~los dos pueblos.-Ver Asunto 24 - - -648.-lvb.-~~26/8/81:~~Clarín del 2/5/81 P.7, informa que asistió a la demostración en la Plaza de Mayo acompañando a las Madres de Plaza de Mayo.- Ver Asunto 24 - - -653.-lvb.-~~26/8/81:~~-"La Nación del 30/4/81 P.14, informa que llegó a Neuquén (Argentina) el Premio Nobel.-Ver Asunto 24 - - -651.-lvb.-~~31/8/81:-"El Día" del 17/2/81 P.2, informa de las declaraciones emitidas en Brasil "propone que los trabajadores de América Latina formalicen un pacto para construir una sociedad mejor y más justa".- Ver Asunto 14-3-1-291.-lvb.- 9/9/81:-"El Día del 19/4/81 P.7 informa que realizó en la Universidad de Oslo un discurso diciendo "la libertad es como aquella capacidad que tenemos todos los hombres para disponer de nosotros mismos".-Ver Asunto 24 - - -723.-lvb.- 9/9/81:-La Nación del 15/5/81 P.10 informa que asistió a la conferencia que dió la cantante pa

OBSERVACIONES

~~cifista norteamericana Joan Baéz.-Ver Asunto 2-4-7-175.lvb.~~ 9/9/81:-La Nación del 18/5/81 P.3 informa que invitó a la cantante pacifista norteamericana Joan Baéz a un recital en Chile en la Vicaría de la Solidaridad.-Ver Asunto 24 - - - 679.-lvb.-11/9/81:-La Nación del 30/1/81 P.2, informa que se prepara en París un coloquio para tratar el problema de los desaparecidos por cuestiones políticas en países latinoamericanos presidiendo dichas reuniones.-Ver Asunto 24 - - -306 lvb.-11/9/81:-La Nación del 6/2/81 P.3 informa de las declaraciones realizadas en Bruselas "América Latina y el tercer mundo en general hay que promover políticas que faciliten el cambio de situación de injusticia estructural: miseria, desnutrición, garantías sanitarias, desempleo endémico, falta de tierra para los campesinos que generan violencia estructural Ver Asunto 24 - - -309.-lvb.-14/9/81:-"La Mañana" del 7/5/81

OBSERVACIONES

P.5, informa que firmó una declaración conjunta de casi todos los sectores políticos del país que piden "la vigencia del estado de derecho y el pleno imperio de la constitución".- Ver Asunto 14-3-1-273.-lvb.- 15/9/81:-La Razón del 13/5/81 P.4, informa que fué amenazado de muerte en repetidas veces en Argentina así como sus familiares, también la organización Paz y Justicia.-Ver Asunto 24 - - -811.lvb.-15/9/81:La Nación del 13/5/81 P.2, informa idem al texto anterior.-Ver Asunto 24 - - -812.-lvb.15/9/81:-Correio Do Povo informa idem al texto anterior.-Ver Asunto 24 - - -813.-lvb.- 18/9/1981.-

~~El titular envió su "adhesión solidaria" a C.D.U., con motivo de su 1er. aniversario, según el panfleto titulado: " QUE SE~~ CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO", emitido en Mexico en Junio de 1981. Ver asunto 2-1-18-402.eb 21/IX/981:-Premio Novel de la Paz quién ha sido invitado por el vicepresidente del Mo-

..//..

OBSERVACIONES

vimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, Jaime KRISCHKE, para que se integre a dicho movimiento, para movilizar la opinión pública brasilera ante el nuevo gobierno uruguayo conceda mejores condiciones carcelarias a los presos políticos (artículo apareció en Jornal Do Brasil el 31/8/81 Ver Asunto 1-4-12-54.-lha.-23/9/81:-La Prensa del 10/7/81 P.31, informa que solicitó su pensión ante el Ministerio de Acción Social por los titulares del Premio Nobel.-Ver Asunto 24 - - -829.-lvb.-2/10/81:-La Prensa del 30.3.81 P.4, informa que al llegar a Bogotá manifestó que "también se violan los derechos humanos en los países socialistas".-Ver Asunto 24 - - -555.-lvb.-5/10/81:-Clarín del 13/4/81 P.6, informa de las declaraciones al llegar a Perú urgió a todas las fuerzas democráticas del mundo para que traten de impedir una posible intervención soviética en Polonia, que en

(BT) (65) PROCESADO

O B S E R V A C I O N E S .

América latina no existe el respeto a los derechos humanos, en tanto no se respecte la autodeterminación de los pueblos y sobre el conflicto austral entre argentinos y chilenos dijo que diferendo se debe solucionar pacíficamente y no con un enfrentamiento bélico.-Ver Asunto 24- -672.-lvb.- 5/10/81:-El Diario del 16/4/81 P.3,publica diálogo con el presidente de Perú.-Ver Asunto 24 - - -566.-lvb.-8/10/81:- La Nación del 23/6/81 P.2,informa que El Tribunal Permanente de los Pueblos" (Lisboa),envió un mensaje al presidente argentino general Roberto Viola,manifestando su "preocupación" por las amenazas de muerte al Premion Novel de la Paz.-Ver Asunto 2-4-7-179.-lvb.-8/10/81:-El Día del 15y16!10/81 P.5, informa que el gobierno argentino fijó su posición con respecto al Premio Novel de la Paz.-Ver Asunto 14-1-3-192.-lvb.- 14/10/81:-La Prensa del 9/8/81 P.3,informa el por qué Para-

O B S E R V A C I O N E S

guay rechazó su visita:fuentes de la oposición paraguaya y de los organismos de derechos humanos en Argentina y Paraguay denunciaron que 52 ciudadanos paraguayos residentes en Argentina habían desaparecido durante el régimen del general Videla.-Ver Asunto 24 - - -235.-lvb.-22/10/81:-La Nación del 6/5/81 P.7,informa que llegó a la Argentina invitada por el Servicio Paz y Justicia en América Latina la cantante pacifista Joan Báez, según lo manifestado por Perez Esquivel.-Ver Asunto 24- - -668.-lvb.-22/10/81:Clarín del 7/5/81 P.10,informa de las reuniones con la cantante Joan Báez para coordinar un futuro trabajo a nivel internacional.-Ver Asunto 24 - - -665.-lvb.-23/10/81:-Clarín del 3/4/81 P.7,informa que denunció la desaparición de su domicilio de Angel Romano -quién fué llevado de su domicilio en el Gran Buenos Aires por tres personas vestidas de civil y fun

OBSERVACIONES

temente armada".-Ver Asunto 24- - -542.-Ivb.-30/11/81:-Declaraciones de prensa del causante (La Nación de Bs.As. del 28y29/8/81, en las que se opone a la política de Derechos Humanos del Presidente Reagan y a su decisión de construir la Bomba de neutrones a la que califica como un atentado contra la humanidad".-Ver Asunto 24- - -904.-Ivb.-26/11/81: La Prensa del 18/4/81 P.2 informa de sus declaraciones con respecto a la violencia en América Latina diciendo que el peor mal que afecta a esta región es la miseria a la que llamó "madre de todas las violencias".-Ver Asunto 24- - -601-lvb.-27/11/81:-Clarín del 15/5/81 P.8, informa que con motivo de la estadía de la cantante norteamericana Joan Baéz aludió de que "fué objeto de amenazas de todo tipo", presentará una denuncia policial con motivo que cuando llegaba cerca de la sede de Servicio, tres hombres altos vestidos con traje y corbata hicieron ademán de sacar armas.-Ver Asunto 24- - -222.-lvb.- 30/11/1981.- Argentino, Premio Nobel de la Paz de 1980, según "LA PRENSA "de Buenos aires, edición del 30/10/1981, realiza declaraciones al diario "EL NACIONAL" de Caracas ,Venezuela, instando a los "pueblos de Latinoamérica a escoger la vía democrática ante la explotación, la falta de libertades y la presencia de los regímenes dictatoriales en la región".Ataca también en sus declaraciones, a la Administración Reagan, que "impide el desarrollo del proceso de democratización de América Latina" y a los Gobiernos de su país y el Brasil por no haber firmado el "Tratado de Tlatelolco" de no proliferación de armas nucleares.- Ver asunto 10---2068.eb.30/11/81:-Nueva Presencia del 23/4/81 P.14, informa que el causante, formuló declaraciones a su regreso de Perú, sobre el nuevo gobierno de su

OBSERVACIONES

país,confiando que se encamine a un real encuentro con la democracia.-Ver Asunto 24- - -599.-lvb.- 1/12/981.- El nombre del titular figura en una nómina de firmantes que aparece en el boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nro.11/981, pidiendo la restauración de la democracia en Uruguay. Ver asunto 2-4-3-362.slv.-1/12/81:-La Nación del [illegible] P.5,informa que firmó con otros cinco ganadores del Premio Novel de la Paz, una carta dirigida al presidente ruso Brezhnev por la libertad del disidente Andrei Sakharov.-Ver Asunto 10- -.-1788.-lvb.- 2/12/981.- Un cable de AFP fechado en Buenos Aires el 16/I/981, informa que el Coordinador General del Servicio Paz y Justicia en América Latina, Adolfo Pérez Esquivel denunció la detención en Montevideo de la médica uruguaya Teresa Gómez de Voitouret, activista en favor de los presos políticos y sindicales uruguayos.Ver

OBSERVACIONES

asunto 2-1-19-321.slv.- 2/12/81:-Según artículo de"Clarín" de Bs.Aires edición 16/10/81,asistente a la concentración que varias asociaciones efectuaron en la Plaza de Mayo,elevando un petitorio al Presidente de la Nación,por "los desaparecidos",en la República Argentina.-Ver Asunto 24- - -957.-lvb.- 9/12/81:-Mundo-Color del 11/2/81 P.14,informa que comparte simbolicamente su lauro con el cardenal brasileño H.Camara.-Ver Asunto 14-3-1-103.-lvb.15/12/981.- El boletín informativo Nro.2 del 23/4/981 del "26 de Marzo" informa que el titular denunció en Brasil que la sediciosa Teresa Gómez de Boitouret ha sido torturada en nuestro país Ver asunto 1-2-6-13.slv.-17/12/81:-Clarín del 13/3/81 P.6 informa que concurrió a la reunión el Plaza de Mayo convocada por las Madres de Plaza de Mayo.-Ver Asunto 24- - -471.lvb 17/12/81:-La Prensa del 17/3/81 P.9,informa que denunció que

OBSERVACIONES .

en su país había una escala represiva muy fuerte, que pensaba viajar a París para un coloquio organizado por la UNESCO dijo también que a fines de 1980 lo visitó la doctora uruguaya Teresa Gomez de Voituret para conversar sobre derechos humanos de su país, al regreso fué detenida y sometida a torturas, se halla internada en un hospital [illegible] con desequilibrio nervioso producido por los sufrimientos experimentados en prisión.-Ver Asunto 24- - -472.-lvb.- 22/12/81: Según "OPCION" del 22/12/81, Pág.16, informa que se realizará en Montevideo en la fecha un servicio religioso y una / conferencia de Prensa, en la que participaría el titular.Ø Ver Asunto 14-3 1 549. EMC.22/12/981: En la fecha llega procedente de Buenos Aires en el vuelo 152 de PLUNA, de la hora 10:15. Ver P.deN. de la DII del 23/12/981. MLE.22/12/981: Hizo uso de la palabra en la Celebración Ecuménica por los Derechos del Hombre, llevada a cabo ...///

OBSERVACIONES

...///en la fecha en la Parroquia Tierra Santa, organizado por el Servicio Paz y Justicia - Uruguay. Ver P.deN. de la DII del 23/12/981.MLE. 23/12/981: En la fecha parte con destino a Buenos Aires en el vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, de la hora 08:15. Ver P.deN. de la DII del 24/12/981. MLE.28/12/81:-La Prensa del 9/2/81 P.3, informa que concurrirá a San Pablo para el consejo de guerra que se le sigue al líder sindical metalúrgico "Lula".-Ver Asunto 24- - -405.-lvb.- 8.1.982:- Referente a la anotación del 28.4.81, idem según ASUNTO 2-4-3-339.-apm.-11/1/82:-Clarín del 18/4/81 P.6, informa que fué recibido por el presidente de Perú declarando "que el gobierno militar argentino sigue siendo el mismo, aunque haya cambiado de presidente y de gabinete.-Ver Asunto 24- - -605.-lvb.- 12/1/82:La Nación del 7/9/81 P.3, informa que declaró que la decisión de Francia y México de reconocer como "fuerza representativa" a

OBSERVACIONES.

la oposición de El Salvador,puede ayudar a ese país para que se dá una solución política a la guerra civil.-Ver Asunto 10 - - -1796.-lvb.-12/1/82:-La Razón del 6/1/82 P.3,informa que conjuntamente con otros 5 ganadores del Premio Nobel firman una petición de que se libere a Sakharov dirigida al presidente Brezhnev.-Ver Asunto 10 - - -1795.-lvb.- 14/1/82:- La Prensa del 7/9/81 P.4,informa que revocan en Viedma(Río Negro B.Aires),la cesión de un local donde hablaría el titular.-Ver Asunto 24- - -878.-lvb.- 14/1/982:-Firmante de un mensaje en favor del restablecimiento de la democracia y la libertad en Uruguay, en el marco de la campaña auspiciada por la Internacional Socialista, Internacional Liberal y Unión Mundial Demócrata Cristiana.- ASUNTO: BULTO 385.-apm.- 15/1/82:-La Nación del 28/8/81 P.3 informa que sostuvo que la construcción de la bomba de neutrones es un atentado contra la humanidad."no se puede

OBSERVACIONES

sustentar la paz del mundo sobre lo que no es la paz,sino el equilibrio del terror".-Ver Asunto 10 - - -1756.-lvb.- 15/1/82:-La Nación del 29/8/81 P.3,informa que manifestó que la política del presidente Reagan para los derechos humanos "es mala para el continente latinoamericano" porque abandonó la de su antecesor e "incrementó la venta de armas en el continente".-Ver Asunto 10 - - -1761.-lvb.- 20/1/1982.- Religiosos,escritores y políticos argentinos firmantes de un documento emitido por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, pidiendo libertad y denunciando el "desamparo judicial"de los "presos políticos argentinos",publicado en la edición de Clarín del 14/10/981 Ver asunto 24---977.eb.28/1/82:-La Nación del 15/11/81 P,5 informa que no pudo visitar el Fuerte Allen,donde se encuentran refugiados unos 800 haitianos.-Ver Asunto 24- - -

24108

OBSERVACIONES.

955-lvb.- 28/1/82:- La Prensa del 14/11/81 P.4,informe de al texto anterior.-Ver Asunto 24- - -954.-lvb.-28/1/82:-La Prensa del 13/11/81 P.3, informa que el gobierno de Puerto Rico lo acusa de fomentar la violencia en esta isla en caso de invasión de tierras.Ver Asunto 24- - -956.-lvb.- 4/2/982: "OPINAR" del 24/12/81,pág.32: Bajo el título "LA PAZ SE BASA EN LA JUSTICIA" se transcriben palabras vertidas por el titular en la sede del movimiento "Servicio Paz y Justicia" de Uruguay en la conferencia de prensa que brindó donde entre otras habló sobre la paz,los derechos humanos,la democracia,etc.-Bulto 360 C.-glfs.- 9/2/82:-Clarín del 6/11/81 P.3,informa de su adhesión a la Marcha del Trabajo organizada por la Confederación General del Trabajo al templo de San Cayetano.-Ver Asunto 24- - -946.-lvb.-2/9/81:-La Prensa del 6/11/81 P.2.informa que el Consejo Municipal de Ma-

OBSERVACIONES

racaibo,canceló la sesión solemne con la que iba a recibir al causante,no especificando las rezones de la cancelación dèl acto.-Ver Asunto 24- - -947.-lvb.- 10/2/82:-La Prensa del 30/10/81 P.2,informa que el causante manifestó en Caracas "instó a los pueblos de América Latina a escoger la vía democrática ante la "explotación, la falta de libertades y la presencia de regimenes dictatoriales".- Ver Asunto 10- - -1988.-lvb.-18/3/82 -El Día del 29/10/81 P.11,informa que fué entrevistado por periodistas de este diario en Venezuela, entre otras cosas se definió como "solamente como un ser humano comprometido en el caminar del pueblo,en su proceso de liberación. De todo aquello que hace a la dignidad de la persona y a los pueblos".-Ver Asunto 14-3-1-377.-lvb.-25/3/82 -La Prensa del 18/11/81 P._ informa de la visita del causante a Puerto Rico que fué

19

OBSERVACIONES .

muy criticada su estadía en ese país.-Ver Asunto 10 - -
2062.-lvb.- 26/4/82:-Clarín del 30/11/81 P.3 informa que al suscribir se adhesión a la mediación del Papa Juan Pablo II sobre Beagle manifestó "no quieren la guerra y lucharán solo por la paz".-Ver Asunto 24- - -960.-lvb.-28/4/82:-El Día del 23/12/81 P.12,informa sobre declaraciones formuladas en nuestro país del causante "cuando se violan los derechos colectivos, se están violando los derechos individuales".-Ver Asunto 10 - - -3063.-lvb.-29/4/82:-Clarín del 11/12/81 P.10 informa que concurrió a una nueva marcha de las madres de Plaza de Mayo.-Ver Asunto 1-1-20-153.-lvb.- 22/5/982:- Radio Berlin Internacional en su audición del 6/1/982 informa de su visita a Montevideo donde se entrevistó con Monseñor Carlos Partelli y familiares de presos políticos.- Manifestó el titular que la razón de su visita era conversar con los responsables del Servicio PAZ y JUSTICIA en nuestro país y que solicitó una audiencia con las autoridades uruguayas para su próxima visita.-ASUNTO 8-2-9-315.-apm

OBSERVACIONES

25/5/82:-La Nación del 19/1/82 P.2 infor a sobre el libro Les Folles de la Place de Mai (Madres de la Plaza de Mayo) del autor Jean Pierre Bousquet,editado por la editorial Stock,lleva el prefacio del causante para quien estas madres "constituyen la vía de una esperanza para alcanzar una solución que no han podido obtener los partidos políticos, los sindicatos ni otros movimientos".-Ver Asunto 24- - -98 lvb.- 31/5/982:- Se informa que coordina internacionalmente el Movimiento Nacional de Justicia y no Violencia del Brasil.- Participó en un "encuentro nacional" de este Movimiento realizado en San Pablo del 23 al 26/4/981.- Fué el agente financiero que posibilitó la visita de la cantante activista norteamericana Joan Baez a Brasil en mayo de 1981.- ASUNTO 8-2-9-314.-apm.- 1/6/82:-La Nación

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

20

OBSERVACIONES

del 11/2/82 P.2 publica de su estadía en Ecuador donde asiste al IV Congreso Continental de la organización Paz y Justicia que él dirige, formuló varias declaraciones de la situación de su país "no existe ningún proceso democratizador", "las libertades políticas y sindicales" están ausentes.-Ver Asunto 10 - - -3146.-lvb.- 2/6/82:-La Prensa del 20/2/82 P. 12 publica un artículo titulado "LAS OMISIONES DEL SEÑOR PEREZ ESQUIVEL", donde hace mención a El Salvador, Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay, en su manifestación en el cónclave de Ecuador "Encuentro de Paz y Justicia pero omite hablar de Cuba, Polonia Vietnam Camboya y Rusia. Ver Asunto 10 - - -3144.-lvb.-2/6/82:-Clarín del 21/2/82 P.6 informa de las manifestaciones del causante ante el asesinato de Ana María Martínez, militante del Partido Socialista de los Trabajadores "el gobierno argentino es respon-

OBSERVACIONES

sable y debe iniciar una investigación profunda para detener a los culpables".-Ver Asunto 10 - - -3145.-lvb.-

10/6/82:-Clarín del 4/3/82 P.12 informa que recibió al ex-presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez a su arribo al aeropuerto de Ezeiza.-Ver Asunto 10 - - -3197.-lvb.-
29/6/82:-El Día del 16/3/82 P.2 informa que el gobierno chileno no autorizó su entrada al país.-Ver Asunto 14-3-1-651 lvb.- 29/6/82:-Clarín del 17/3/82 P.4 informa de la nota que le envió al presidente de Chile, por haberle negado la entrada a ese país.-Ver Asunto 24- - -1007.-lvb.- 30/6/82:-Clarín del 12/3/82 P.6 informa que estuvo detenido en la comisaría de la 8a. junto con un colaborador tras intentar visitar a una detenida en el hospital Ramos Mejía.-Ver Asunto 24- - -1004.-lvb.- 6/7/82:-La Mañana del 12.3.82 P.2 informa que acompañó a una delegación de familiares de 121

OBSERVACIONES

ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina que reclamaron ante la Corte Suprema de Justicia "una firme y consecuente actividad para determinar la suerte corrida por aquéllos".-Ver Asunto 24- - -999.-lvb.- 7/7/82:-La Nación del 13/4/82 P.2 informa sobre manifestaciones del causante al diario de Caracas referente a las islas del Atlántico Sur "es alarmante ver cómo la posición de mí país no tiene mucho consenso internacional".-Ver Asunto 24- - -1011.-lvb.- 14/7/82:-Jornal do Brasil del 15/5/81 P.1 informa que trajo a la cantante pacifista Joan Baez para actuar en Argentina. No lo pudo hacer debido a los atentados de que fué víctima Ver Asunto 2-4-7-176.-lvb.- 15/7/82:-Jornal do Brasil del 15/5/81 P.12 informa del paquete con explosivos en el local del Servicio de Paz y Justicia que dirige el causante.-Ver Asunto 24- - -676.-lvb.- 19/7/982:- Según Parte Especial de ..//..

..//..de Información Nro.626/BE/981,del EME-Dpto.II se informa que el titular habría mandado a buscar a la esposa,- del recluso Alberto ALTESOR,para viajar con destino a México y que lo haría acompañada de una religiosa.-El día 14/11/81 parte de nuestro país Alice HAFLINGER DE SILVA de ALTESOR, por vuelo 941 de CRUCEIRO, con destino a Río de Janeiro y en compañía de la religiosa María Mercedes SUÑER SILVEIRA DE ANDRADE.Ver Asunto BULTO 414.- 20/7/82:-Correio do Povo del 6/6/82 P.3 informa de sus manifestaciones con respecto al conflicto de Las Malvinas "la situación es muy difícil sabemos que se está realizando la batalla final",procura obtener una audiencia con el Papa Juan Pablo II,cuando este llegue a la Argentina.-Apeló a los gobiernos de argentinos y británicos para que tengan serenidad suficiente como para sentarse en una mesa a dialogar.-Ver Asunto Carpeta Malvina lvb.-

22

OBSERVACIONES

6/8/82:-Jornal do Brasil del 27/7/81 publica un artículo referente a sus declaraciones a una agencia noticiosa donde critica la política exterior del Presidente Reagan tachándola de muy "preocupante" en materia de Derechos Humanos y con relación a las áreas de conflictos en América Latina, principalmente al apoyo dado al Ejército Salvadoreño.-Ver Asunto 24- - -855.-lvb.- 12/8/82:-Folha da Tarde del 21/9/81,publica un artículo donde expresa que las autoridades argentinas no le habían renovado el pasaporte,impidiéndole viajar a México como tenía previsto.-Ver Asunto 10 - - -1816.-lvb.- 12/8/82:-Clarín de fecha 23/9/81 P.8 informa sobre la pensión oficial que el gobierno le tiene que dar con motivo de ser Premio Nobel.-Ver Asunto 10 - - -1816.-lvb.- 12/8/82:- Clarín del 21/9/81 P.2 informa idem al texto del 12/8/82,sobre la no renovación de su pasaporte.-Ver Asunto

OBSERVACIONES

10 - - -1816.-lvb.- 7/9/1982.- Por informe de la D.I.I."SECRETARIA" del 29 de diciembre de 1981 se informan antecedentes ideológicos del premio nobel de la Paz,Adolfo Perez Esquivel.Ver asunto 5-1-7-86.et. 10/9/982:-El Diario del 31/7/82 P.3 publica sobre una carta dirigida al primer ministro soviético,que le fuera rechazada por la embajada rusa en Argentina,donde pedía la libertad del disidente Anatoly SCHARANSKY.-Ver Asunto 24- - -1043.-lvb.- 10/9/982:- Semanario Hebreo del 19/8/982 P.15 publica una nota titulada "EL ERROR DE ADOLFO PEREZ ESQUIVEL",se refiere a una carta que este dirigió al Primer Ministro M.Beguin.-Ver Asunto 24- - -1043.-lvb.- 7/10/982:-La Razón del 25/9/982 P.5 informa que fracasaron sus gestiones en fabor de dos detenidos por la Central Nacional de Inteligencia de Chile,pertenecientes al Servicio de Paz y Justicia de ese país.-Ver A.

24186

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible] INTELIGENCIA
3

OBSERVACIONES

sunto 2-4-7-255.-lvb.- 8/10/982:- "OPCION" del 22/12/82 pág. 16, bajo el título "NOBEL EN MONTEVIDEO", se hace referencia de su visita a Montevideo, de una conferencia de prensa que dará y se da cuenta de su visita a las dependencias que aquí funcionan bajo la Dirección del [illegible] PEREZ AGUIRRE.- VER OPCION, del 22/12/981, pág. 16.- mdt.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
(87) (es)
PROCESADO

24106

CUARIO Nº 439.- HOJA Nº 24.-

BRE: PEREZ ESQUIVEL : Adolfo.-

FECHAS	ANOTACIONES
/X/982:	El boletín clandestino "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY", correspondiente al mes de mayo de 1981, informa bajo el título "DENUNCIA", sobre declaraciones realizadas por este en BRASIL que la Dra. Teresa GOMEZ de VOITURET, encarcelada en 1981 "...ha sido terriblemente torturada y actualmente se encuentra internada en el Hospital Militar".- Estas declaraciones fueron realizadas el día 18 de febrero de 1981.- ASUNTO Nro. 2-4-3-361.-EMC/ni.-
/10/982:	Clarín del 5/10/82 informa que el Gobierno argentino prohibió la "Marcha por la vida", expresando el causante que "Responsabilizó al Gobierno por lo que pueda ocurrir".- Ver Asunto 24- - -1080.-lvb.-
/10/982:-	La Prensa del 5/10/982 P.21 informa idem al texto anterior.-Ver Asunto 24- - -1080.-lvb.-
/982:-	La Nación del 5/10/982 P.1 informa idem al texto anterior, de fecha 19/10/982.-Ver Asunto 24- - -1090.-lvb.-
/10/982:-	Clarín del 6/10/982 P.1 informa que pese a la prohibición gubernamental que pesaba sobre "la marcha por la vida",se efectuó la anunciada demostración de protesta y reclamo por los desaparecidos-detenidos,partiendo de la sede del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos,el causante encabezaba la columna,se publica una foto donde está haciendo uso de la palabra.-Ver Asunto 24- - -1089.-lvb.-
/10/982:-	La Prensa del 14/10/982 P.2 publica sus declaraciones ante los Nobel de 1982 otorgados a los luchadores pacifistas Alva Myrdal(sueca) y Alfonso García Robles (mexicano) "es muy importante que tomemos conciencia de la necesidad del desarme cuando existe tanta hambre y miseria en el mundo".-Ver Asunto 10 - - -3315.-lvb.-
.12/982	Revista OPCION del 29/12/982, Nro. 10, pág. 23, 24, 25 y 26 publuca declaraciones del titular, con motivo de su visita a nuestro país. Concurrió a un acto ecuménico en la Iglesia Tierra Santa, donde posteriormente hizo uso de la palabra. Fueron sus más cercanos colaboraderes en nuestro país, el / Padre PEREZ AGUIRRE y el Padre FAGET. Explicó que el movimiento Servicio de Paz y Justicia, se trata de un organismo cristiano que intenta contribuir al trabajo de la dignidad de la persona en toda su dimensión, espiritual y social./// En lo que respecta a la violencia destaco la necesidad de distinguir de mayor manera sus causas, que sus efectos.Esta violencia, dijo, muchas veces está enraizada en la violencia estructural. Para nosotros es violencia no solamente las situaciones extremas como torturas, desapariciones, muertes, sino - y esto atenta contra la humanidad y Dios- cuando /// nuestros niños se mueren de hambre, cuando los obreros no / tienen un salario digno, cuando no existen los medios para la salud, para educación, cuando no existe libertad para informar, cuando no existe el derecho de aprender y de enseñar cuando los pueblos no son dignos de su propio destino, cuando los jóvenes pasan a ser espectadores y no actores de sus propias vidas. En el mismo acto hicieron uso de la palabra varias personas y participaron representantes de las más variadas iglesias. Posteriormente habló una madre de un desaparecido uruguayo en Buenos Aires y se denunció la desaparición de 100 uruguayos en la Argentina, entre ellos mujeres y niños.- VER REVISTA OPCION DEL 29/12/981, Nro. 10.- mdt.-

HOJA Nº ... .-

: Adolfo.- (a)

UACIONES

ADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y [illegible]DARI-
espondiente a febrero-marzo de 1982.- Se
vo en Montevideo el día 2[illegible] de diciembre
or del Servicio de "PAZ Y JUSTICIA".- En
habló de la importancia del papel de la
e Servicio.- ASUNTO Nº 2-1-18-[illegible]C/ni

24/10/98[illegible] P.14 publica declaraciones del
saparecidos en la Argentina.-Ver Asunto

350 del 16/12/82 se informa que según
el diario "El Dia", el titular concurriria
almorzar en una "olla sindical"de Funsa.-

or Mem.reservado Nº 057 del 15/12/82 infor-
ará a nuestro país para participar en acti-
r el SERPAJ-Uruguay. A la hora 19:00' reali
n el salón de actos del Colegio "Clara JacK
tema "DERECHO DE LOS PUEBLOS". También es-
ia al local del ex-Sindicato de Obreros, Empl
de FUNSA, sito en 8 de Octubre Nº 4509, don
nada "Olla Sindical" de los empleados de FUN
encuentran en Seguro de Paro. Averiguacione
tablecer que actualmen e en ese local funcio
de Empleados de Funsa(Asociación Profesional)

/982 P.10 publica que el causante hizo acto
o organizado por Madres y Abuelas de Plaza
e Desaparecidos y Detenidos por Razones Polí
erno por el "ominoso silencio" ante el des-
irregul res en el cementerio de Grand Bourg
con vida e inmediata libertad de los de-
-Ver Asunto 24- - -1108.-lvb.-
P.7 publica idem al texto anterior.-Ver
.-

355 del 21/12/82 se informa sobre la visita
país invitado por el Servicio de Paz y
e las actividades que le fueron programadas
olla sindical" de obreros de FUNSA, ofrece-
rensa en el Colegio "Clara Jackson de
el tema:- "El Derecho de los Pueblos";
á cuatro premios otorgados por SERPAJ del
l Smith de la Iglesia Metodista de Villa
Servicio IFOR(Fraternidad Internacional
de USA; 2) al Centro San Vicente de
ies que se organizó para obtener viviendas
ón del Barrio 19 de Abril también por el
ias y 4) a las Madres de Uruguayos desa_
por perseverar en la lucha por la
Se notificó al Padre Eduardo Faget Montero
rpaj que la Conferencia de Prensa y los
Colegio "Clara Jackson de Heber" no
estar dicho Servicio reconocido legal-
ado el permiso correspondiente.-apm.-

32 24106

PRONTUARIO No. 439

PEREZ ESQUIBEL:- Adolfo.-

FECHAS:-	ACTUACIONES:-
23/12/982:-	Por P.de N. de la DII 356 del 22/12/82 se in a notificar a la Madre Superiora del Colegio Heber", que no estaba autorizada la disertac a cabo Adolfo Perez Esquivel.- Arribó el 21 del cte.en vuelo 214 de A.A.pro En la terminal aérea era aguardado por tres todos en la camioneta VW, matrícula 333.214 Colegio del Sagrado Corazón).-De allí se dir Paz y Justicia(Serpaj)sito en Gral.Flores 40 hasta el Sindicato de obreros de FUNSA sito desde donde luego se traslada nuevamente a SE concurre a la Iglesia de Luis A.de Herrera 42 público hace uso de la palabra sobre el tema Humanos".- Invitó a todos los presentes a que lucharan por esos derechos,"que dejen de ser y pasen a ser actores".- Luego hizo entrega d nados en la anotación de fecha 22/12/82.-Inte "Madres de los ciudadanos desaparecidos en Ar refirió a gestiones iniciadas ante nuestras au Luego se retiró a cenar en una finca de la ca desde donde se dirigió a la Iglesia de Vera 2 Faget Mentero para pernoctar.-apm.-
27/12/982:	La Prensa del 31/10/982 P.5 publica que partic Marcha Juventud 82",convocada por 200 organiz miales religiosas,culturales y deportivas con char al olvido el heroico sacrificio de miles su vida durante la guerra de las Malvinas".-Pe gobierno británico para viajar a las Islas Ma 24- - -1109.-lvb.-
27/12/982:	Por P.de N. de la DII 357 del 23/12/82 se info vuelo 215 de A.A. con destino a B.Aires.-apm.-
3-1-[illegible]3:-	- Según P.E.I. Nº 204 del Dpto. 2 del E.M.E. de se informa sobre artículos de la Revista "La P el título "La voz de los que no tienen voz" en siguiente: " no solo es violencia la tortura, que es violencia contra la humanidad y contra D salario de los obreros , que no haya medios de que no haya libertad de información, etca." Pr bajo que ha realizado en Argentina por los Desa "desde 1974 está trabajando en ello y que ya ex formados"Derechos Humanos", "Madres de Mayo" Gr Preguntado sobre el papel que deben desempeñar ción afirmó: "Los medios de comunicación no sol que deben concientizar". Ver ASUNTO 2-4-2-28.oa
[illegible]	La Razón del 4/11/982 P.5 informa que repudió revistas argentinas LINEA y QUORUM señaló como medida del Poder Ejecutivo Nacional.-Ver Asunto

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO

033 - 1

HOJA No. 26

ma que se procedió
lara Jackson de
que iba a llevar

nte en B. Aires.-
sonas [illegible]ndose
MAUS(Soriano 1472-
al Servicio de
desde donde continúa
de Octubre 4509,-
J.-Posteriormente
donde ante numeroso
los "Derechos
forma pacífica
ples espectadores
os premios mencio-
no una de las
tina", quien se
idades sin resultado.
Mangaripé 1766,
con el Padre Jorge

ó en el "Festival
ones políticas,gre-
"el intento de e-
jovenes que dieron
ró autorización al
nas.-Ver Asunto

que partió en

il de 1982, donde
a", el mismo bajo
Nº 22, publica lo
prisiones etc, sino
s : el hambre, el
lud y la educación
untado sobre el tra-
recidos manifestó:
ten varios grupos
de las Abuelas, etc
s medios de comunica-
deben informar sino

clausura de las
bitraria dicha
4- - -1134.-lvb.

24106

ASUNTO No. 45[illegible]   HOJA No. 27

[illegible] NIVEL:- [illegible].-

FECHAS:- ACTUACIONES.-

10.1.983:- La Razón del 6/11/982 P.3 publica declaraciones de [illegible] sobre los desaparecidos italianos en Argentina "Indica que Italia y otros países interesados en el problema debe adoptar una actitud clara y pública sobre el asunto de los ciudadanos desaparecidos, sería mejor que la Comunidad Europea adoptara una posición común.-Ver Asunto 24[illegible]6.-
lvb..-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DP. I
PROCESADO

034

24106

APELLIDOS PEREZ AGUIRRE.-

NOMBRES Luis Maria.-

Hijo de: Luis María y Raquel.-

Nacido el 22 de abril de 1941.-

Lugar Uruguay (Montevideo)

FOTO

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Sacerdote Jesuita.- Lugar de trabajo Soriano 1342.-

Coordinador del MOVIMIENTO PAZ Y JUSTICIA en el Uruguay (2)

Domicilio Soriano No.1342,en 1975.-

(2)Extr. de Asunto 9-2--25.-

Documento Col.No.1.082.627.- C 901.934.- C.C. A.K.A. 6490 (1

Pasaporte 290.576 (1) Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental soltero de 33 años,en 1975.-

(1) = Extraído del cuestionario a gestionante de pasapor tes, del 22/5/79. Ver asunto 15-2--1940.eb

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 06720 DPTO 3

DEP. I (85)(05) PROCESADO

035 (A) 24106

PEREZ AGUIRRE : Luis María.- **Hojo N° 2**

O B S E R V A C I O N E S

...///detenida, Susana BLANCO manifestando que el material religioso y boletines así como el texto de las canciones, son impresas con el aval suyo; durante el interrogatorio no ocultó que intentó concientizar a los jovenes concurrentes, del compromiso cristiano de luchar por la paz de la justicia, de todas las formas posibles; agregó que lo tratan de marxista ya que ha hecho público su disconformidad con el actual orden establecido, que limita la expresión religiosa.-(Ver P. de N.de la DNII del 8/10/76)ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

9-1/978/D.2/171/978/ljp.- 26/9/78:Referente a la anotación del 17/4/75,ver Asunto 5-1-2-8.-chc.- 17/5/979:

DNIC/4169/hc -12/11/79.- Solicita pasaporte con fecha

~~27 de mayo de 1979. Ver asunto 15-2--1940. eb.~~

30/1/1980.- Pordiligenciado n. 106 de la D.N.I.I.de fecha 28/1/1980,existe una denuncia anónima y manuscrita enviada poruna vecina de las callesSoriano y Ejido,expresando

MEMORANDUM:N°162/983. (II)

24106

17/4/75.-   DORSO DE LA CARATULA

OBSERVACIONES

17/4/75:detenido el 28/3/75 por personal del Ejercito en la finca deSoriano 1342,junto a Carlos Martin [illegible] y Juan Antonio Medina Illa y 31 personas mas,por realizar una reunion de caracter religioso sin permiso,habiendose incautado en el lugar discos de canciones de protesta,grabacion con el ultimo discurso del fallecido presidente de Chile,Allende,dispositivas sobre Marchas del Frente Amplio Guerra del Medio Oriente,Golpe de Estado en Portugal,etc. Trasladado al D-5 procedente del Grupo de Artilleria No.5 expresa que dicho material es de pertenencia del grupo y que se utiliza para crear "conciencia Cristiana".-Ver P.de N.de la DNII del 31/3/75.-ww.-17/IV/75:recobra la libertad el 1/IV/75 por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 2/IV/975.-ww.- 6/X/976:- Según declaraciones de la detenida, Susana BLANCO MANITTO, integra la comunidad católica "CARRE" y fué el distribuidor de una canción de corte netamente subversivo que le fuera incautada a élla.-(Ver P.de N.de la DNII del 7/10/76)ec.- 7/X/976:- En la fecha fue interrogado por el D-2 referente a las declaraciones dela .//

DEP. I (37) es PROCESADO

036 (A)   24100

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD OFICIAL SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DORSO HOJA N°

OBSERVACIONES

que en la finca de Soriano 1342 seefectúan reuniones antidemocráticas, estando al frente el titular, el que es uno de de los elementos más claramente vinculados al movimiento y las actividades del denominado diálogo "marxista Cristiano en nuestro medio". Ver asunto 5-1-3-19.eb. 20/3/980: Referente a la anotación del 6/10/976 idem según Diligenciado No.1348/976 del D-2 de la DNII.- ASUNTO 5-1-7-25.-ap. 3/9/980: D-1:6.226/980.glfs.- Sec.Infor.M.4562.16/10/ 29.11.81.E-4/Fotoc.- 22/12/981: Asistió a la Celebración por los Derechos del Hombre, llevada a cabo en la fecha en la quia Tierra Santa, organizado por el Servicio Paz y Justicia. Ver P.de N. de la DII del 23/12/981. MLR.-4/3/982.-La Div. solicitó inf. de la revista "LA PLAZA", editada en Las donde el titular escribe y firma NOTA titulada "Com de Carta Abierta", fechada en diciembre, dicha carta tendencia izquierdista.-CARPETA 2-4-3-347-rmgc.-

DEP. I
PROCESADO

24106

036(3) 2

PEREZ AGUIRRE : Luis María. HOJA No. 3. 138

OBSERVACIONES

...///24/3/982: En la fecha ofició una celebración eucarística con motivo del segundo aniversario de la muerte de Monseñor Arnulfo ROMERO Y DAMAS, Arzobispo de El Salvador, celebrada en la fecha en la Iglesia Matriz. Manifestó en otras cosas, de que en el Uruguay se persigue a los cristianos, creer en Dios es ser subversivo, que sabe que el pueblo [illegible] de hablar, que los detenidos sufren torturas, que la prensa estaba amordazada, y se escribía sobre lo que el Gobierno quería y le convenía, que pedía que el Uruguay fuera de todos y no de una minoría. Ver P.deN. de la DII del 25/3/982. MLE. 9/4/982: Hizo uso de la palabra en la "Jornada de oración y ayuno", convocada por el Servicio Paz y Justicia, celebrada en la Iglesia Inmaculada Concepción, en solidaridad internacional con El Salvador, con la concurrencia de varios familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina. Ver P.deN. de la DII del 10/4/982. MLE. 21/IV 82

1494/GRLM/, mcp.- 26/5/982.- Con fecha 19/5/1982, la DII, Secc

DEP. I (87) (CS) PROCESADO

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A PARTE INTERESADA.

PEREZ AGUIRRE, Luís

HOJA No. 4.

OBSERVACIONES

y a la Ley Sindical. Ver Asunto 2-1-18-475.lvb.- 28/09/982:

"OPCION" No. 34 del 31/08/982, pág. 9: Se publica artículo donde se expresa que el titular fue EMPLAZADO por la Justicia Militar para el inicio de un Presumario.- El motivo de tal medida tendría que ver con la responsabilidad que le cupo con la autoría de varios artículos periodísticos aparecidos en la clausurada revista "LA PLAZA".- El lunes 23 de agosto de el corriente año concurrió al Juzgado Militar de 4to. Turno.- Ver Asunto 9-2-25 lmglfa.- 3/11/82.- Referente a anotación del 24/3/82 ver Boletín clandestino F.P.P.U. (Familiares de Presos Políticos Uruguayos) de Junio de 1982.- Asunto 2-4-7-234.-jam.-

6/10/982:- La Sección Información por Memorandum Reservado No. 043 del 28/9/1982 informa que ha recibido una carta firmada por el sacerdote Patricio Rice (Secretario Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Familiares de Dete-

DEP. I PROCESADO

24106

037(B)

DORSO HOJA No

OBSERVACIONES

Secretaría, informa sobre palabras vertidas por el titular - en el Sermón realizado en la Catedral el día 24 de marzo del año en curso (1982). Ver ASUNTO 5-1-3-42 reg. 12/8/82, según lo que se informa en el B.Clandestino Desde Uruguay No.13 de la 1ra.Quincena de Julio de 1982, hizo un comentario agraviante contra la actual (1982) forma de gobierno de nuestro - país tratándola de "dictadura" de no querer restablecer la democracia, de no ceder el gobierno a los civiles y de no respetar las condiciones dadas en el último plebiscito constitucional del 3/1/980.Información extractada del mencionado boletín.Ver Asunto 2-1-18-476.lvb.13/8/82.A raíz de la clausura - del periódico "La Plaza", su nombre aparece en el Boletín Clandestino DESDE URUGUAY No.14/982, en razón de que el mencionado periódico publicó las palabras que el causante manifestó en una misa (homilía), y que ataca el Acto Institucional No.7

DEP. I (81) (65) PROCESADO

638 (A) 2 24106

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DEBE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DORSO HOJA N° 4

OBSERVACIONES

nicos Desaparecidos) para concurrir al III Congreso de dicha Federación a realizarse en Perú entre el 4 y 8 de noviembre del presente año.-ASUNTO 2-1-19-456.-eb.- 12/11/82:- D.1/4806/82.hmg.-16/XI/982:- Por P.de N. de la DII 298 del 25/10/82 se informa que colaboró en la lectura del Evangelio en una reunión de madres de presos políticos realizada en la Parroquia "Sagrada Familia" y denominada "ENCUENTRO DEL SILENCIO".-Expresó que deseaba que este fuera el primero de otros actos similares y entiende que el proceso de restauración nacional debería comenzar con la amnistía a los presos políticos.-apm.- 16/XI/982:- Referente a la anotación precedente idem según Memorandum Secreto No.051 del 28/10/82 de la Secc. "INFORMACION" de la DII.-.-Se agrega que es representante del SERPAJ(Servicio de Paz y Justicia) ante la "FEDERACION

DEP. I (BT)(CS) PROCESADO

26 100 4

PEREZ AGUIRRE:- Luis.- Hoja No.5

OBSERVACIONES

DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS" y que ha sido invitado para participar de un Congreso de la misma en Lima, Perú, cuyo lema central será "LA JUSTICIA NO SE TRANSA".- Es Coordinador General del SERPAJ y se halla emplazado por la Justicia Militar para la iniciación de un presumario.- ASUNTO 3-1-3-47.-apm.- 23/11/82.-Referente a anotación que antecede ver Asunto Nro.2-1-19-456.-jom.- 24.11.982: La revista subversiva "Cuadernos del Tercer Mundo" Nº 53 de Junio y Julio/982, publica una nota de Emelia HERNANDEZ , que se refiere a la / homilía que pronunciara el día 24.3.982 en la Catedral de Mde , durante una misa en homenaje al obispo salvadoreño Oscar / ROMERO, donde entre otras cosas expresó "a los hermanos militares, que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos sin distinción, que nadie nunca de una órden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra

037 (A)

24106

ADVERTENCIA ESTA INFORMACIÓN ES ABSO[LUTAMENTE] RESERVADA, PARA USO EXCLU[SIVO DE LA] AUTORIDAD QUE LA SOLICITA [...] DARSE [...] A LA PARTE INTERE[SADA]

OBSERVACIONES

/ su hermano. Nadie tiene autoridad para una tal infamia. /
Y no me digan que eso no se dá en Uruguay, si yo mismo he si
do víctima". BULTO 495.clma.- 22/12/982:- Por P.de N. de la
DII 355 del 21/12/82 se informa que es el principal del
Servicio de Paz y Justicia(Serpaj), y no pudo ser ubicado
para ser consultado con respecto a la venida a nuestro país
de Adolfo Perez Esquivel invitado por SERPAJ.-apm.- 3/1/983:
Según P.E.I. Nº 204/982, de abril de 1982, donde se informa
sobre los Nros. 22 y 23 de la Revista "La Plaza" mencionando
le como autor de varios artículos como uno que aparece en el
ejemplar Nº 22 donde critica las palabras pronunciadas por
el Sr. Presidente De la República,en cuanto éste había dicho
que: "en cuanto al tema de la Amnistía en nuestro país, en-
tiendo personalmente que ese Instituto no debe regir para
los hombres y las instituciones que conspiraron contra la
..//..

DEP. II (87)(85) PROCESADO

039 (B)

24106

PEREZ AGUIRRE : Luis María Hoja 6

OBSERVACIONES

..//.. la existencia de nuestra patria". Manifestando que "no hay salida sin reconciliación, por lo que la Amnistía debe regir en nuestro país..." . "hacer callar a otros por la fuerza es una falsa reconciliación..."; entre pasajes de la Biblia continúa haciendo un paralelismo, [illegible]endo a liberar a los oprimidos, hacer el bien, defender a los pobres y a los que carecen de libertad, etc; finaliza diciendo que mientras no desaparezcan los grupos sociales oprimidos, no se podrá dar una auténtica reconciliación política. Ver ASUNTO 2-4-2-28.oaa.-

041 (A)

[illegible] : Jorge Eduardo.- Hoja No. [illegible].-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

OBSERVACIONES

29/I/974 por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 30/I/974.-ww.-16/XII/74:Con fecha 29/XI/74 personal del D-5 realiza una inspeccion en la Parroquia de la Iglesia San Juan Bautista,ante su presencia y la del padre Ismael Rivas Porcal,con resultado negativo,en averiguacion conrespecto a un grupo de catezquistas que alli funciona,tomandose una lista de los que asisten para su estudio.-Ver P.de N.de la DNII del 30/XI/974.-ww.-30/4/75:Con fecha 21/4/75 se presenta ante el D-2 de la DNII donde estaba [illegible] siendo interrogado sobre actividades en su parroquia, [illegible]cobrando posteriormente la libertad,por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 22/4/75.-ww.-26/VI/975: referente a lo anterior ver Cpta.No 7277.-rdc.- 24/III/976:- El 16/3/76 fué indagado por el D-2 sobre su provable vinculación con las ciudadana holandesa requerida, Marjanne [illegible]S //.

DEP. I
(87) (25)
PROCESADO

MEMORANDUM: N°162/83.

24 106

041 (B)

042 (A)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

OBSERVACIONES

//.. MAN, expresando que si tuvo vinculación fué accidental, ya que le fué presentada por, Miguel Angel CABRERA quien la invitó a la denominada "Semana de Intensificación de estudios del Seminario de Etica Social", a la cual tambien concurrieron, el Sacerdote Juan Manuel María ALGORTA, el filósofo José Luis ROBELLATTO y CABRERA. No fué privado de su libertad.-(Ver P.de N.de la DNII de fecha 17/3/76)-ec.- 13/8/76: Ampliando anotación del 24/3/76, ver Asunto Nro.2-1-2-138.-NBR

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/5/1979:- Responsable de la Parroquia de Pocitos ubicada en Luis Lamas Nro 1410, donde se habian colocado las siguientes inscripciones referente al primero de mayo: "Articulo publicado en el diario Clarin de Buenos Aires con una entrevista al entonces Ministro de Economia y ...

24106

042 (B)

PAGET MONTERO : Jorge Eduardo.-.   HOJA Nro. 3.

OBSERVACIONES

..//manzas de nuestro País Alejandro Vega Villegas"; "Grafica sobre salario Real tomadas según expresiones del Rvdo Rivas, de las revista Busqueda publicada en marzo de 1979"; " Transcripción del [illegible] de la declaración Universal de los Derechos Humanos"; "Transcripción de un artículo sobre indices de trabajo en America Latina, tomada de la revista EL CORREO de la UNESCO"; "Citas y resoluciones de las conferencias episcopales de Medellin y Puebla, mecanografiadas en hojas de copia";.".Todo ello bajo el titulo PRIMERO DE MAYO DIA DE LOS TRABAJADORES y colocada en el hall de entrada a la mencionada Parroquia.-.(Ver P. de N. de la DNII del 2/5/1979)-.cri.-. 21/09/979.- El D-1 de la DNII,por P.E.I.No.56/979, s/fecha.informa que por intermedio de fuente confiable,se ha sabido que las Jerar-

//..

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

FAGET MONTERO : Jorge Eduardo.- Hoja n. 4

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

resolvieron suspenderlo por dos Domingos en lo que a desarrollo de Prédica Liturgica se refiere, comunicandosele además su inminente traslado a otra dependencia con otra tarea, probablemente en el interior del País. Ver asunto 5-1-4-23.eb. 03.01.980.- Por Parte Operacional No.345.979 de fecha, 10 de Diciembre de 1979, el D-2, informa que el titular junto al Cura Parroco SPADACCINO LONGO, ofician la Misa en la Parroquia de Maroñas Ntra.Sra. del Sagrado Corazón y Santa Rita respectivamente, sita en la Calle Vera.2594.-Ver P.de N.de la DNII.No.345/979, de fecha.10/12/979.-jcll.- 14/01/980.-

El día 29/12/79, el D-2, controla las actividades religiosas de la Parroquia "Sagrado Corazón" de la calle Vera No. 2594, donde el cura Jorge FAGET, coordinó una "Reflexión de la Comunidad" refiriendose la misa a una evaluación de lo actuado por la "Comunidad Parroquial" durante el //

DEP. I (RT) (ES) PROCESADO

24106

043(B)

DORSO HOJA Nº 3

OBSERVACIONES

///..quías Eclesiasticas han tomado medidas con sacer-
-dotes que en su tarea Pastoral han comprometido la ima-
-gen de la Isntitución. Al tomar conocimiento la Curia
de que el titular ,en oportunidad de la Misa Comunita-
-ria de los días domingos, había vertido conceptos y
expresiones agraviantes para con las Jerarquías Milita
-tareas, resolvieron suspenderlo por dos domingos en
lo que al desarrollo de Prédica de Liturgia se refie-
re; comunicándosele ademas de inminente traslados a
otra dependencia con otra tarea, probablemente en el
Interior del País.-VER ASUNTO.No.5-1-1- 37.-jcll.-
16/XI/1979.- Según Parte especial de Información n. 56
979 Evaluación: A-2.- Al tomar conocimiento la Curia
de que el titular, en oportunidad de la Misa Comunita-
ria de los días Domingos había vertido conceptos y
expresiones agraviantes para las Jerarquías Militares

044 (A) 2 24108

DORSO HOJA Nº [illegible]

OBSERVACIONES

///... año 1979 y esbozando los lineamientos de acción para 1980.- A la hora 10.15 interrumpió el desarrollo del Acto Pastoral, el ingreso al Templo de una N.N, femenina quién exhibía un "Volante" donde se hacían acusaciones al Párroco SPADACCINO LONGO y al Teniente Cura FAGGET MONTERO, de ser "TUPAS" y a la Iglesia de ser una "TATUCERA" cosa que conmocionó a los asistentes.-El padre FAGET, le restó importancia al asunto, pero a su ingreso el Cura SPADACCINO, realizó algunas bromas a lo sucedido y exhortó a los presentes a iniciar la Eucaristía Los mencionados Volantes se encontraban en un Area que iva hasta 8 de Octubre y cuyo texto es el siguiente. "LA IGLESIA DE VERA y ARGERICH ES UNA TATUCERA Y SUS CURAS FAGGET y SPADACCINO LE HACEN HONER COMO BUENOS TUPAS QUI SON".-VER.P.de N.de la DNII.No.365/979, del 31/12/979.-

jcll.-

24106

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

FAGET MONTERO: Jorge (Padre)/- Hoja.No.6.-

OBSERVACIONES

29706/980.º Se establece que en una Oficio Religioso del día 16/06/980, llevado a cabo en la Parroquia de la Calle Vera No.2594, el cura SPADACCINO LONGO, exortó a los presentes a concurrir a la Parroquia, a los efectos de acompañar al titular que el día Martes 17, en la misa que se iba a Oficiar con motivo de Celebrar su 6to. aniversario de su ordenación como sacerdote.-VER. P.de N.de la D.II. 167/980, del 16/06/980.-jcll.- 8/9/980: D-1:6226/980.glfe-

1.5.81: Presidió junto a otros sacerdotes un acto de carácter político gremial, y no litúrgico, que se llevó a cabo en la fecha en la Iglesia Tierra Santa, en la Misa Celebratoria del Día de los Trabajadores. Hizo uso de la palabra un integrante del Movimiento de Trabajadores Cristianos, el cual se refirió a su Movimiento y a la situación de los obreros en nuestro país, manifestando

DEP. I (RT) (es) PROCESADO

24106

045 (B) 3

DORSO HOJA

OBSERVACIONES

//.. lizar una de las misas matinales. En ese momento [illegible] acostumbran a hacer todos los domingos, llegó hasta la iglesia un grupo del Movimiento de Cruzada Católica amigos del Padre Moreno el parroco de la iglesia de Aires Puros, quienes arrojaban volantes, en donde denunciaban las "Curias marxistas".- Un grupo de feligreses que abandonaba la misa, al leer los volantes, reaccionó contra quienes los repartían, generándose un enfrentamiento entre ambos bandos. Debido a la magnitud, que tomó el mismo, fue necesario que interviniera la Secc. 10a., la que detuvo a varios participantes entre ellos el Padre Faget Montero, perteneciente a la Parroquia de Pocitos. Todos los detenidos, recobraron la libertad.-cm.- 14/5/980.- Según Parte de Novedades Nro. 124 de fecha 4/5/980; el titular es mencionado por Héctor Javier Galeano Rodrigues como uno de los asistentes a la misa oficiada en la Parroquia "san Antonio de Padua y Santa Clara"; con motivo de celebrarse el día de los trabajadores.- Ver P. de N. antes mencionado. achb.-

DEP I
BT (CS)
PROCESADO

046 (A)

24106

DORSO HOJA Nº 6

OBSERVACIONES

que practicamente se le desconocen todos sus derechos. Se notó la presencia de algunas libertades vigiladas y miembros del P.C., P.D.C. y F.E.R., durante la celebración de la misa. Ver P.deN. de la DNII del 2.5.81. MLE. 8/5/981:- Referente a la anotación del 4/10/973, idem según ASUNTO 5-1-2-10.-apm.- 13/5/981:- Referente a la anotación del 1/5/81 idem según ASUNTO 5-1-4-31.-apm.-Sec.Infor.M.4562. 16/10/81.mam.- 28/11/981:- Se informó a E.4.-apm.- 22/12/981: Asistió a la celebración ecuménica por los Derechos del Hombre, llevada a cabo en la fecha en la Parroquia Tierra Santa, organizada por el Servicio Paz y Justicia - [illegible]. Ver P.deN. de la DII del 23/12/981. MLE.1/5/982: Asistió a la misa conmemoratoria del Día de los Trabajadores, convocada por el Movimiento de Trabajadores Cristianos de la Pastoral Obrera, llevada a cabo en la Parroquia San José, J.H. y Obes 1431. Ver P.deN. de la DII del 2/5/982. MLE.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. II (R) (C) PROCESADO

24106

FAGET MONTERO:- Jorge Eduardo.-

OBSERVACIONES

6/10/982:- Por Memorandum Reservado No.069 del 2[illegible]/8/81 de la Sección INFORMACION de esta Dirección, se informa que el titular revista como sacerdote interino en la Parroquia de Maroñas(Santa Rita), a la que concurre una vez por mes.-ASUNTO 5-1-1-74.-apm.- 7/10/82:DNIC/4223/82.-ffoo.- 22/12/982:- Por P.de N. de la DII 355 del 21/12/82 se informa que fué entrevistado por personal de esta Dir. como uno de los principales de Serpaj, en razón de la visita de Adolfo Perez Esquivel a nuestro país invitado por dicho Servicio.- Se le notificó que los actos programados en parte no podrán realizarse ya que Serpaj no tiene personería jurídica y no solicitó autorización para los mismos.-apm.- 23/12/982:- Por P.de N. de la DII 356 del 22/12/82 se informa que participó con Adolfo Perez Esquivel y otras personas de una cena en Mangaripé 1766 y luego

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INTELIGENCIA - DPTO 3

DEP. I (CS) PROCESADO

047 (A)

24106

ADVERTENCIA

A INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
RVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA
TORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
SE VISTA A LA PARTE INTERESADA

OBSERVACIONES

concurrieron ambos a pernoctar en la Iglesia de Vera 2594.-
apm.-

24106

047(B)

MEMORANDUM: Nº 162/983 (IV)

PRONTUARIO Nro 314.- INICIADO 7 de enero de 1969.-

NOMBRE: SPADACCINO LONGO : Arnaldo.-

CED. IDENTIDAD Nro 479.624 REG. FOT. Nro 1.960.584.-

C.CIVICA: BBA 8924 CPTA. ASUNTO Nro

OCUPACION: "SACERDOTE".-

PASAPORTE: 124.721.-

ORGANIZACION: Movimiento Obrero de Acción Católica.- (MOAC).-

DOMICILIO: Marconi Nº 1530 (1969) Vera Nº 2584, en 1974.-(1975) (1976)

048 (A) 24106

DATOS PERSONALES: Nacido en la 18a.Sección de Montevideo el día 5 de abril de 1927;hijo de Rugiero y de María;

FECHA	ACTUACIONES
27/IX/968	Según Informe Nº 231 relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay,el causante ocupa el cargo de Director Arquidiocesano del Pastoral y Pro Vicario del Arzobispo de Montevideo.- Integra el nucleo de auxiliares señaladamente "progresistas" del Arzobispo PARTELLI.- En el año 1968,firmó con otros sacerdotes,un documento pidiendo a la conferencia episcopal de MEDELLIN,que autorizara la elección de la violencia y la guerrilla como medio para obtener la liberación y para construir un nuevo sistema.-En octubre de 1967,se intentó confiarle la dirección de la sección uruguaya del Comando "Camilo TORRES", creado por Juan José GARCIA ELORRIO (de Pax Polaca).-El causante está, además,conectado con la Editorial "Diálogo", frente legal de los exilados castristas brasileños conducido: por Joao GOULART y Paulo R.SCHILLING.-ap.-
[illegible]/IX/969	Según información confidencial,el causante ofreció una charla enla Facultad de Odontología, en tal oportunidad se refirió al Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad y a la muerte de Liber ARCE.- Dicha charla se llevó a cabo el día 20 de Agosto de 1968.-lac.-
28/IX/969	Se establece que el 14/IX/969 llegó a B. Aires por Varig procedente de ésta.- No se Anotó su salida de B. Aires,pero el 25/IX/969 llega de Mexico por Aerolíneas Peruanas,arribando a B.Aires.- Allí se aloja en el Hotel Romanelli(Reconquista 647-habitación 801) anotándose como uruguayo de 42 años.- Intenta adquirir pasajes en Aerolíneas y Austral, con resultado negativo.- En la tarde concurre a la calle Girardot Nº 1886.- El 26 adquiere en la Ag.de viajes ONDA pasaje para Colonia (Ur.)vuelo 206.- En Ag.de Cambios "CAMBI OLIMPI" adquiere 120.000 Pesos Uruguayos.- Regresa por "ARCO".-rm.-
	Según información archivada en la Caja de Asuntos caratulada "Iglesia",Carpeta Nº 1, es director esperitual de estudiantes.- Tiene a su cargo audiciones de T.V.-ap.- Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica,que no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo.-(Ver Caja de Asuntos caratulada "Iglesia",carpeta Nº 14.-ap.-
5/X/971	"El Popular",pág.11:- firmante conjuntamente con otros 15 sacerdotes integrantes del Consejo del Presbiterio de Montevideo,de una declaración que fue leída en todas las Parroquias e Iglesias durante las Misas del pasado domingo.- la misma responde a los continuos ataques de que son víctimas Obispos, Sacerdotes y Laicos y se solidariza particularmente con el Padre PONCE de LEON.-(se publica el te

ACIONES

m.-
edimientos efectuados desde el día 23 al
r el REGIMIENTO MILITAR Nº 1, "C.O.A.
A, se allanó la finca de la calle Canelo
inca se encontraba instalada la IMPRENTA
a cual se incautó gran cantidad de docu-
fue detenido el causante quien fue some-
itar, habiendo posteriormente recobrado su
Nº 489/972 del fichero de allanamientos.- Cri.-
ensa Nº 80 de fecha 20 de Abril de
njuntas, se informa que efectivos de las
edieron a allanar el local de la Calle Ca-
existía una Imprenta oculta en un sótano.-
do al material incautado surge la eviden-
gar se dirigía una comercialización de
te y se procedía a facilitar la entrada y
nas del País.- El causante se hizo respon-
sí mismo, de todo el material existente allí
tenido, quedó a disposición de la Justicia

nforma que el causante en el día de ayer
, por así haberlo dispuesto la Justicia

fue sustituído en el cargo de Vicario Epis-
eñando desde 1970.-om.-
ción del causante y su posterior libertad,
de fecha 27/IX/972.-lac.-
"Ahora", de fecha anteriormente mencionada,
a toma de posesión de la Parroquia del "Sa-
y Argerich.-jn.-
D-2 de la DNII realizó una inspección
do Corazón" en Vera Nº 2584, ya que según
realizaría una reunión cuyo tema no se-
el culto.- Se identificaron 17 personas
el Padre SPADACCINO disertando sobre el
bre el pupitre varios escritos sobre el
ada anormal.- Ver P.de N.de la DNII, del

8/X/970, pág.5:- Conjuntamente con otras
a un petitorio de los Destituidos y San-
remios.- Esta campaña es organizada por
ión de los trabajadores destituídosy san-
C.N.T.-=lac.-
er Marcha del 6/XI/970, pág.2.-rdc.-
M. por Memorandum 1712/975.-arb.-
de la Parroquia Sagrado Corazón (La Unión)
iones de los Sábados a la hora 20;00 del
los adherentes a éste Movimiento consti-
dotes revolucionarios progresistas que
PONCE de LEON.- Las instituciones don-
acterizada por ser lugares, que en el pa-
usión a la política y al mismo tiempo se
con los integrantes del M.L.N, (Ver 5-1-1-

Información Nº 104/D-2/975 de la D.E.I.
la Mesa de Presbíteros.- Ver Asunto 5-1-

Inf. que antecede. figura como encargado
, ubicada en Vera 2594, perteneciente a
- Ver Asunto 5-1-1-9-(12-23).-hc.-
na Conferencia referente a la "Legisla-
el Disertador el Dr. Eduardo REICH SIN-
a cabo en el local de la Agrupación Uni-
1464, piso 13.- (Ver P.de N. de la DNII

PRONTUARIO Nº 314.-

NOMBRE :- SPADACCINO LONGO : Arnaldo.-

FECHA	ACTUACIONES
9/VIII/976	Preside la Catequesis y Pastoral de por el Consejo Pastoral de la Zona grado Corazón.- (Ver Asunto Nº 5-1-
8/IX/976	"Marcha" 30/XII/970 pág.16, es entre TRULLO, BAJO el título "La Iglesia
28/X/976	"Marcha" del 29/XI/968, pág.13:- Baj las libertades", firma junto a otros otras cosas, el levantamiento de las guridad.-dacm.-
4/XI/976	"Marcha" 9/VIII/968, pág.22, firma ju rios países un documento dirigido a nente, refiriéndose a la violencia q siglos en América Latina.-AR/hc.-
10/X/976	"Marcha" del 29/XII/967, pág.3:- Tít bertad de opinión, liberará los pres to a otros declaración, referente al terminó la detención de los integrar rección Política de "Epoca" reclamar
9/XII/976	En la fecha personal del D-5 realizó finca de 8 de Octubre 2835 (ex-domic CIA) ya que según información en su narían los panfletos halladosen el a tes Nombrado.- En el lugar funciona co de Sales, en la inspección se cons mimiógrafo y gran cantidad de matric por el titular que se encuentraa ca teólogia. Dichas matrices son incauta P.de N.de la DNII del 10/XII / 10/XI
14/III/977	Realiza trámite de pasaportecon pret lia, form.No.750.cab.-
15/III/977:	"Marcha" 5/XI/971 pag. 2, hará uso d dondo sobre "Cristianos y Marxistas, Puros.-AR/hc
2/8/977:	Integra el Consejo Editor del diario cación de ese órgano de prensa del 2 TO 2-4-1-27.= dacm.-
6/3/978:	Según P.E.I. No.045/977 del Bn. de Inf. No.7 que el titular fué uno de los asesores del Napoleón Grebouval Guevard, llegado al país ocupar el cargo de Asesor Religioso del M. Acción Católica).-ASUNTO 5-1-4-15.-apm.-
5/4/978:	Referente a las anotaciones de fecha ver Asunto 2-4-5-57.-ewpp.-
26/VIII/78	Por Oficio No. 1047/978 de fecha 3/ taría de la D.N.I.I, se informa qu anónima se estarían realizando acti en la Iglesia "CRISTO OBRERO" ubica 2594, donde se desempeña como párro efectuada por el Sr. Consejero de E que concurre a reuniones sospechosa y el Obispo Haroldo PONCE DE LEON, "CASA DE NAZARET" ubicada en José B los temas que tratarían sería, la s destituídos del CO.NA.E.-Ver Asunto

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE RESERVADA. PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. II PROCESADO

SPADACCINO LONGO- Arnaldo.- (Párroco).-

/979.- El D-1,de la DNII,por P.E.I.Nro.56/79,s/fecha.informa que de fuente confiable,se ha sabido que la Jerarquía Eclesiástica ha tomado medidas con sacerdotes que en su tarea Pastoral han comprometido la imagen de la Isntitución.Entre los cuales se encuentra el titular;considerando la Curia que ya se le había observado en forma reiterada sin que el mismo atendiera las sugerencias y observaciones de sus Superiores; han resuelto : a) Que no puede ocupar ningún cargo en los distintos Departamentos y Areas de Servicios de la Arquidiósesis.-b) Que en forma personal no puede dirigir y controlar las tareas Pastorales de su parroquia sino que lo hará en forma conjunta su Responsable Zonal y en caso de no acatar este último: c) se le trasladará al interior del País ,ante lo cual el mencionado ha solicitado se le autorice salir del País solicitando (España) como destino,hecho que todabía está a estudio de las Jerarquías.-VER ASUNTO.No. 5-1-1- 37.-jcll.-

/979.- **El D-1,dela DNII, por P.E.I. Nro. 56/79 informa la misma anotación del 21/09/1979.Ver asunto 5-1-4-23.eb.**

/980.- **Según Parte Operacional del D-2,de esta Dirección Nacional del día 10 de Diciembre de 1979,sustituyó al cura Parroco Jorge Eduardo FAGET - MONTERO,en la Misa comunitaria celebrada en la Iglesia Sagrado Corazón ,sita en la Calle Vera.No.2594.- (Ver P.de N.de la DNII.No.344/979 de fecha.9/12/979.-jcll.- 14/01/980.- El D-2 de esta Dirección controló los actos Religisos el día 29/12/979, en la Iglesia del Sagrado Corazón sita en la Calle Vera No.2594,donde el Padre Eduardo FAGGET MONTERO,coordinó una "Reflexión" de la Comunidad"refiriéndose la misma a una evalución de lo actuado en 1979 y ebozó los lineamientos de acción para 1980 A la hora.10.15' interrumpió el desarrollo del acto Pastoral,el ingreso al Templo de una N.N,femenina quién exhibía un Volante,donde hacía acusaciones al Padre FAGGET MONTERO y al Titular,de ser "TUPAS y a la Iglesia una TATUCERA".-Cosa que conmocionó a los asistentes,pero FAGET le restó importancia al asunto.-El titular enterado de lo aocurrido hizo algunas bromas al respecto y exhortó a los presentes a iniciar la Eucaristía.-Los mencionados Volantes se encontraban exparcidos hasta las inmediaciones de 8 de Octubre,y su texto el Siguiente: "LA IGLESIA DE VERA y ARGERICH ES UNA TATUCERA Y SUS CURAS FAGET y SPADACCINO LA HACEN BOMER COMO BUENOS TUPAS QUE SON".-VER.P.de N.de la DNII.No.365/979,del 31/12/979.-jcll.-** 29/4/980:DNIC/2850/980.-hmg.-

V/980 Según Memo. 509 de fecha 26/XII/979 del Dpto. 2 de la DNII, se establece que fue invitado formalmente por la Diocesis de Rio Grande Do sul, a participar de un encuentro de sacerdotes del Cono sur, comprometidos con la posición de la Iglesia Post-Medellín,-que se realizó entre los dias 30/XI/79 y 6/XII/79 en una residencia saleciana en las afueras de la Ciudad de Porto Alegre.-Tambien concurrieron los presbiteros Julio César DELPIAZZO y Vitale DUROSKEVICH quienes junto al titular integran en la Arquidiócesis de Mdeo., la Comisión Permanente de Examinadores Presinodales.-Ver Asunto 5-1-3-17-.hc

24106

LO.GO: Arnoldo (Párroco).-

..isa llevada a cabo en la Parroquia de la Calle Vera No. [illegible]4, donde la misa del día 16/06/980, exhortó a los participantes [illegible] concurrir día siguiente por lo que se celebraría una misa a los efectos de ar el 6to.aniversario de la ordenación de sacerdote del Padre Jorge MONTERO.-VER.P.de ..de la D.II. No.167/980, del 16/06/980.- jcll.-

..ha 2 de mayo/80, realiza gestion de Pasaporte en el Dpto. [illegible] con intensión de viajar a Italia y España, invocando las razones de .. un Congreso en Roma de la Iglesia Episcopal Italiana y visitar ..liar en España, con fecha 17 de julio/80 y según resolución Minis- se autoriza la entrega del documento de referencia.-Ver asunto 15- ..-jam.-

..ficio . 599/980 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. turno ..cita se proceda la requisitoria, captura y posterior puesta a dis.. de este Juzgado Militar del Padre Arnoldo Spadacci o por saberse ..umiblemente vinculado al Partido Comunista.Ver asunto 2-1-5-85.eb.

..icio n. 268/81 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. turno .. de Junio de 1981 se ha dispuesto dejar sin efecto la captura del ..r por haberse decretado la clausura de los autos referenciados, de ..o a lo aconsejado por el Señor Fiscal Militar de 4º Turno en su ..en nº 175 de fecha 29/5/1981. La mencionada captura fué solicitada ..nisterio conjuntamente con otras que ya fueron dejadas sin efecto ..icio n. 198/81 de fecha 7/5/1981.Ver asunto 1-1-5-349.eb.

..echa se informó a O.C.O.A. fotocop.

..morandum Reservado No.069 del 25/8/81 de la Sección INFORMACION DII se informa que actúa como Párroco Interino de la Parroquia ..oñas(Santa Rita), ya que lo es de la Parroquia del Sagrado Corazón ..n Vera 2594.-ASUNTO 5-1-1-74.-apm.-

DEP. II PROCESADO

052

24106

DOC. 24107

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes.Telefonica

Se confeccionó MEMO (A) 209/81. (Capitan Castiglioni)
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sde. Pierre

0017 1

Solic. antecedentes Nº154 01/02/83 — Memo 210/83 02/02/83

154

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
200/83/D.

Montevideo,28 de enero de 1983

Señor 2o.Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de becarios que se transcribe:

BALTAR TABAREZ, Jorge Ruben
BERNAL PIACENTINI, Roberto Francisco
RUBER ERTEL, Norberto Miguel
OYHANTCABAL CIRONI. Pedro Bernardo
GARCIA BONINO, Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/2/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 702

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01.02.83
Nº 210

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01 FEB 1983
Pasa a SB DIDCOD
No. de Orden 24108

12/02/83
NN

mg

Antecede folio 6

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DII - C/D (Idem FID)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BALTAR — TABAREZ — JORGE RUBEN
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 16 NOV 1942 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 739.807-4 de Montevideo Cred. Cívica B.F.B. 9276

4. Institución a que pertenece: Dirección de lucha contra la Fiebre Aftosa (MAP)

5. Cargo que desempeña: Encargado de Dirección

6. Domicilio particular: 21 de Setiembre 2535 Ap. 10

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia a Seminario Internacional sobre Vigilancia Epidemiológica y Participación en la X reunión ordinaria de la Comisión Sudamericana para la lucha contra la Fiebre Aftosa.(COSALFA)

2. Lugar en que se desarrollará: Asunción, PARAGUAY

3. Fecha de iniciación: 7 MAR 83 Fecha de culminación: 11 MAR 83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

002

24108

Sigue folio 8

1978 E.E.U.U.
" Argentina
1980 Colombia

Marzo 1982 IX COSALFA Rio de Janeiro BRASIL
Mayo 1982 Seminario de Divulgacion de uso de Vacunas oleosas. Rio de Janeiro BRASIL

(SM) 1

Nº210/83 02/FEB/983.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA [illegible]/81/[illegible] DE SE. PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible]

LE INFORMA : Referente a antecedentes [illegible] con respecto a :

1 - [illegible], [illegible]
- [illegible] -
-Se [illegible] por [illegible] (A) Nº[illegible]/80 y [illegible](A) Nº221/82 [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] en fe-cha [illegible] y [illegible].

2 - [illegible]
- SE ARCHIVA -

3 - [illegible], [illegible]
- SE ARCHIVA -

4 - [illegible], [illegible]
- SE ARCHIVA -

5 - [illegible], Carlos
- SE ARCHIVA -

DP. I [illegible] (SM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA -DEPARTAMENTO I - S.I.D.

24108

004

Formulario B

Fecha de Confección: 17/02/83

12/12

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Inicial
BALTAR TABAREZ, Jorge Ruben	24371	83	–	5425	(NN)
" " " "	24108	83	–	5426	(NN)

DEP. I PROCESADO (NN)

005/5

24108

DOC. 24109

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes por Oficio 26/OR/83.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se confeccionó MEMO (A) 211/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

DOC. 24110

REFERENTE A: Solicitud de antecedentes por Oficio 27/OR/83 **M.S.P.**

Se confeccionó MEMO (A) 212/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo. Pierre

CONFIDENCIAL

Solic. anTec. Nº 157/1.2.83 - MEMO 213/983 / 4.2.83

A.f. Nº 984198

A.f.No.984198

Montevideo, 31 de enero de 1983

Ofic. 28/OE/83

Sol.inf.ref.ingresos zafrales

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas cuya nómina se adjunta, a efectos de tramitar sus respectivas propuestas de designación.-

Saluda a usted atentamente.-

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

smb

CONFIDENCIAL

(SE)

+ ALONSO SUAREZ, Elida Teresa — F/nac. 21.9.36 Tacuarembó
C.I. 779.341-4 — Dom.: se carece
C.C. inscripta en C.Elect.: BCB 15335 — Cargo: Téc.II Enfermera - 12

+ AGUERRE ZANATTA, María Selva — F/nac. 21.5.30 Montevideo
C.I. 559.803 — Dom.: Juan B. Blanco 1247 apto. 301
C.C. BVB 10153 — Cargo: Técnico V Médico 07

++ DURAÑONA PICUN, Alicia Elba A/N — F/nac. 28.1.46 Montevideo
C.I. 1.030.471 — Dom.: Obligado 1377 apto. 803
C.C. AZA 21060 — Cargo: Téc. III Odontólogo 07

DEP. I 4/2/83 PROCESADO

++ BRAZEIRO USCUDUM, Gustavo Ariel S/A — F/nac. 21.11.60 Artigas
C.I. 3.085.296-2 — Dom. Lavalleja 149 Artigas
C.C. IAC 38596 Artigas — Cargo: Aux. II Chofer 31

+++ GOMEZ SILVEIRA, Diego Manuel A XX — F/nac. 29.12.60 Montevideo
C.I. 876.689 — Dom. se carece
C.C. BMA 15866 — Cargo: Director Departamento 05

++ MOLTENI MOREIRA, María del Rosario — F/nac. 30.7.56 Salto
C.I. 2.844.553-7 — Dom.: se carece
C.C. JAC 4859 Salto, tras. AOA 7028 Mont. — Cargo: Téc. V Asistente Social 44

++ MONACO MARTINEZ, Walter Baltasar — F/nac. 6.7.54 Maldonado
C.I. 30.796 — Dom. Pan de Azúcar, calle Enrique Brum s/n
C.C. DCA 8134 Maldonado — Cargo: Aux. II Chofer 65

++ RODRIGUEZ UMPIERREZ, Daniel César — F/nac. 8.4.55 Montevideo
C.I. 1.490.253-1 — Dom. se carece
C.C. AKB 6524 SRV. — Cargo: Capataz II Servicio 11

CONFIDENCIAL

Formulario B

Fecha de Confección: 4/II/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ALONSO, Elida	24111	83		5295	(LG)
ALONSO Elida	24111	83		5296	(LG)
AGUERRE ZANATTA, María Salva	24111	83		5297	(LG)

24111

0033

DOC. 24112

REFERENTE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES POR OF. 29/OE/83 M.S.P.

SE CONFECCIONO MEMO(A) 214/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24113

REFERENTE A: SOLICITITU DE ANT.POR OF. No. 31/OE/983 DEL MINISTERIO SALUD PUBLICA

SE CONFECCIONO MEMO(A) 215/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24114

REFERENTE A: SOLICITUD DE ANT. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 216/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24115

REFERENTE A: SOLICITUD DE ANT. POR OF. 33/83 MINISTERIO SALUD PULBLICA

SECCONFECCIONO MEMO.(A) 217/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO. OSCAR DOCARMO

CONFIDENCIAL

ARCHIVO

Cp Nº 089647

C.p.No.089647

Montevideo, 31 de enero de 1983.

Ofic.32/OE/83

Remite Cat."A" Castro, Nieves.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Adjunto a la presente, remito a usted Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", otorgada con fecha 20 de abril de 1981, por el Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José - a la señorita Nieves Esther Castro Ruiz (C.I. 2.327.932).-

Según se informa por Memorando No.3077/82 de 14 de diciembre de 1982, en operativo realizado por O.C.O.A. en diciembre de 1981, figura como afiliada a la U.J.C..-

En base a dichos antecedentes, la mencionada persona fue dada de baja de los Padrones Presupuestales de esta Secretaría de Estado el 31 de diciembre próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente.

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

SE CONFECCIONO OF Nº 26/83 del 7/3/83
A LA JEF DE POL DE SAN JOSE

smb

DP. I
8/2/83
PROCESADO

CONFIDENCIAL

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO E. [illegible].-

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
CASTRO RUIZ de LABORDE, Nieves Esther.-				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	19	08	1953	1.317.932-Mdeo.	Profesora.-

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Mons. Riccardo Di Martino 236, San José.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN San José a 20 de Abril de 1981.-

(LUGAR Y FECHA)

DEP. I
PROCESADO

Cnel. ....

FIRMA

002/2

24116

R. ENTRADA: 24117/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

UBALDO CAJAS

Sgto. Oscar DoCarmo

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

001/1

24117

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 3

MEMORANDUM: Nro. 121/983/MDSG/nsm.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.004/83-S.I.D.-

DESTINO: Dpto.1 del S.I.D.-

1) **REFERENTE A**: MOSTO FULGUERAL , Glauco Homero.-
REGISTRAMOS: MOSTO FULGUERAL , Glauco Homero.-
DOCUMENTOS: C.I. Nro. 965.072;C.Cív. AVA 12.764; Pasaporte Nro. 305.497.-
DOMICILIO: Colonia Nro.2277,en 1971;Martín C.Martínez Nro 1573-apto.701,en 1980.-
OCUPACION: Empleado de Enseñanza Secundaria.-
OTROS DATOS: Oriental,soltero de 35 años en 1980.-
ANOTACIONES: 16/4/976.-Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971;circuito Nro. 303-(Mercedes 1731) Lista 808.-18/5/976.-Se informó a la rectoría de la Universidad por Memorandúm Nro.1401/76.-*4/9/981.-Con fecha 4-1-80 solicita pasaporte para viajar a Venezuela por turismo, la entrega del documento fue autorizada por EMII.

NOTA:

Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

Montevideo , 12 de enero de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

DPTO. 3

ESTA INFORMACION ... RESERVADA ... AUTOR... DARS...

...COMANDANTES EN JEFE
...DE INFORMACION DE DEFENSA
...SECRETARIA
Entrada: 31/1/83
... 20089
Identificación: 671

S.I.D.
...IA SUB DIRECCION
1-2-83
I
...DA: 349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1983
Pasa a SEPLACOD
No. de Orden 24118

DEP. I
PROCESADO
(C)

24118-

001/1

R.E. DOCUMENTO: 24119

ASUNTO: SOL. ANT. 0689/83. DPTO. III (POE) SID
Se confeccionó MEMO (A) 219/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierro

R.E. DOCUMENTO 24120

ASUNTO: SOL. ANT. P.I.025/83. ES MACO
Se confeccionó MEMO (A) 220/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierro

... N° 163 / 7.2.83 ... N° 024/83 / 7.2.83

PEDIDOS DE INFORMES N°. 026/983

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan ~~[crossed out]~~

VINCENS: MONICA

- Ciudadana chilena residente en Punta del Este.-

Residió en España y en Arabia Saudita.-

Ocupación: Representante de firmas extranjeras en actividades comerciales.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[crossed out]

[crossed out]

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2-ES.MA.CO.-
CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA: 019830 FEBRERO 983
E.M.C.
C - 2
M.M.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02.02.83
Fecha de Cont.
Pasa a I
No. de Identificación 3209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 2/2/83
Documento Nr. 221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ... FEB 1983
Pasa a
No. de Orden 24121

DOC. 24122

REFERENTE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 027/83 (ESMACAO)

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 222/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC.24123

REFERENTE A:SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 028/83 (ESMACO)

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 223/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC.24124

REFERENTE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 029/83(ESMACO)

SE CONFECCIONO MEMO.(A) 224/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24125

REFERENTE A:ORDEN C.G.F.A.

CONOCIMIENTO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24126

REFERENTE A: NOTA No. 19 Comisión Sede Nueva(Anteproyecto difinitivo que será explicado por Arquitectos en reunión el 090900Feb.)-3er Sub-Director-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO.OSCAR A.DOCARMO

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Socialista

B - Partido por la Victoria del Pueblo

1 - Tendencia Combativa

2 - Volantes

C - Junta Coordinadora Revolucionaria

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

B - Sector Religión

C - Medios de Comunicación Social

1 - Interior

2 - Exterior

ANEXO Nº 1.: Cuadro de Situación Económico-Laboral de distintas Empresas (Relevamiento efectuado por la D.I.I. de la J.P.M.)

SECRETO

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

(1) - El semanario "El Correo de los Viernes", en su edición del 28 del corriente, inicia una intensa campaña en torno al doble voto simultáneo, difundiendo opiniones, entre otros, de Germán D'ELIA, líder del proscripto Partido Socialista, quien manifiesta lo siguiente: "Como simple ciudadano, opino que la organización de los partidos en una democracia pluralista, debe significar la vigencia de partidos con claras definiciones programáticas e ideológicas, que permitan a la ciudadanía darle su apoyo en función de las mismas. Es, por otra parte, la única forma de asegurar la plena libertad de electorado".
"La eliminación del doble voto simultáneo y otras normas concordantes, puede significar la vigencia de nuestras estructuras partidarias".

(2) - El tema del doble voto simultáneo, está relacionado con las declaraciones del Dr. Jorge BATLLE en el semanario "Búsqueda", expidiéndose en contra del mismo. 002 /(A)

(3) - Asimismo, el Dr. Jorge BATLLE habría emitido, en otras circunstancias, las siguientes opiniones:

(a) - Que entiende que las proscripciones no deben ser levantadas, especialmente la suya.

(b) - Que no apoyará una Constitución sin COSENA.

(c) - Que el candidato de Wilson FERREIRA ALDUNATE sería el Pbro. Juan Martín POSADAS, que lo compara con ALLENDE de Chile y CAMPORA de Argentina haciéndole el juego a Juan Domingo PERON.

(4) - Declaración de la Convención del Partido Colorado: "La Convención del Partido Colorado al reasumir el gobierno de nuestra colectividad política declara su determinación de luchar por los ideales democráticos, la justicia y reclamar el restablecimiento pleno de la Constitución que garantice las libertades públicas y los derechos individuales. Reclamar también la derogación de todos los actos que limiten las plenas libertades públicas".

En la misma se efectuó un minuto de silencio en homenaje a Zelmar MICHELINI.

S E C R E T O

SECRETO

b - Minoría del Partido

(1) - Según el semanario "El Correo de los Viernes" del 28 del corriente, el Sr. Jorge PACHECO ARECO abogó de nuevo en favor del proyecto constitucional de 1980 e inclusive mencionó conexiones entre las mayorías triunfadoras en el ámbito nacional y los enemigos de la República.

(2) - El Sr. Jorge PACHECO ARECO declaró al Canal 4 lo siguiente: "En la esfera del país de los últimos años nos hemos reencontrado por fin con la primera etapa de la restauración del funcionamiento orgánico de los partidos; me siento feliz porque ésta ha sido una de las razones de mi retorno".

"A partir del momento que entendemos básica la unidad orgánica e ideológica, evidentemente hay que aceptar la opinión de las mayorías y minorías. No llegamos con preconceptos, frustraciones ni resentimientos, estamos dispuestos a actuar con disciplina, pero sin declinar nuestro sentimiento".

"No voy a integrar el Directorio, por una razón absolutamente personal, pero voy a estar representado". 0U3 (A)

24127

2 - Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

(1) - Se mantienen las discrepancias entre Radicales y Moderados, dentro de la Coordinadora de los Movimientos Nacional de Rocha y Por la Patria. El Dr. Fernando OLIU (moderado) contaría con el respaldo de Wilson FERREIRA ALDUNATE, quién delegó en él la responsabilidad de tramitar las acciones necesarias para que la Convención marche por cauces normales, sin discrepancias.

El Dr. OLIU deberá gestionar la integración del Directorio, lo que habría originado discrepancias, pues el sector radical aspira a una amplia mayoría y Wilson FERREIRA ALDUNATE habría redactado una nómina que no colmaría esas exigencias.

Dirigentes moderados aspiran a promover como Presidente del mismo al Presbítero Juan Martín POSADAS. Respecto a esto, Alejandro ZORRILLA le manifestó a Monseñor Carlos PARTELLI su desagrado por permitir la presencia de POSADAS en el ámbito político, lo que dividía a la Iglesia entre Wilsonistas y no Wilsonistas, a lo que Monseñor PARTELLI manifestó que se estaba estudiando si se exigía a POSADAS que optara por la actividad política o el sacerdocio.

(2) - Por informes obtenidos, se determina que un intento de acuerdo entre los grupos minoritarios estaría por concretarse, los que lo

S E C R E T O

24127

S E C R E T O

grarían, en caso de verificarse, 4 cargos en el Directorio al contar con un importante número de Convencionales.

Estos grupos tendrían la idea de plantear el tema de la C.D.U. para dividir más a los sectores radicales y moderados de la mayoría, lo que la obligaría a ser más flexible en sus exigencias.

b - Minoría del Partido

(1) - Se realizó una reunión en la casa del Dr. Fernando OLIU, con asistencia de representantes de la minoría del Partido Nacional. El Dr. OLIU habría solicitado sugerencias sobre los próximos pasos políticos y manifestó que uno de los puntos sería el levantamiento de las proscripciones. Los representantes de la minoría expresaron temor porque podrían producirse desbordes de los sectores radicales en el seno de la Convención. OLIU dijo que estaba haciendo lo posible para que eso no sucediera, pero era imposible coartar el deseo de los participantes de expresar posiciones. Los grupos minoritarios expresan dudas sobre que se pueda evitar que los grupos radicales traten de imponer sus puntos de vista, y se ponga sobre el tapete temas tales como la C.D.U..-

(2) - "La Mañana", en su edición de 26 del corriente, informa que el Dr. Alberto GALLINAL resolvió no ser candidato al Directorio e impartió instrucciones a sus correligionarios, pero asumirá su condición de convencional del Partido. El Dr. GALLINAL manifestó que el sector "Libertad y Servicio" ocupará los cargos que le correspondan en el Directorio del Partido, desmintiendo de esa forma ciertas versiones que señalaban que este sector no aceptaría cargos ("Ultimas Noticias" del 26ENE83).- Respecto a las actividades del movimiento, señaló que observarán el panorama político nacional desde la perspectiva de la ciudadanía, a los efectos de actuar en función de ello dentro del partido y que continuarán realizando contactos con otros sectores de la colectividad blanca.

3 - Unión Cívica

- En la instalación de la Convención se realizó la siguiente declaración:

(1) - Reafirma su adhesión a las libertades para todos los ciudadanos, partidos, gremios e instituciones, lo que presupone el levantamiento de todas las proscripciones.

(2) - Expresa su fe en la democracia, en el sistema republicano representativo y en el estado de derecho, para lo que realizará todo su esfuerzo.

1 - Dirigentes bancarios pertenecientes al Partido Socialista y al Partido Demócrata Cristiano, han realizado una serie de reuniones con sectores opositores de los PP.TT.. Las mismas tienen la finalidad de buscar la posibilidad de realizar acciones conjuntas aprovechando la actual coyuntura política y social.

Los contactos han sido realizados especialmente con la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional y con la Corriente Batllista Independiente, buscando radicalizar las posiciones de los sectores moderados de los partidos en su diálogo frente a las FF.AA..-

Se ha tratado de lograr acuerdo para realizar algún tipo de movilización de masas.

Se tomó conocimiento que se habría llegado a un acuerdo con dichos grupos para una movilización que culminaría en una "marcha por soluciones" prevista para el día 1°/FEB/83, la cual no se realizó (informado en SUMI período 13/ENE/83 al 19/ENE/83).-

2 - De acuerdo a lo informado por Radio Berlín Internacional en su audición del 21/ENE/83, el boletín internacional del Partido Socialista del Uruguay, en su edición de enero, hace un reclamo para que las elecciones se adelanten para el año 1983. A tales efectos manifiesta: "el año que se inicia debe ser un año de definiciones democráticas, nada de dilaciones ni de cronogramas militares por segunda vez quebrados. El pueblo debe ser

S E C R E T O

convocado para que elija un gobierno democrático en 1983".

B - Partido por la Victoria del Pueblo

1 - Tendencia Combativa

- Se ha tomado conocimiento que sectores sindicalistas del Partido por la Victoria del Pueblo estarían reorganizando dentro del país la Tendencia Combativa, fracción radicalizada de la C.N.T. que se opone a la conducción que da el Partido Comunista a la misma.

Luego de reorganizar la citada tendencia fuera del país, incluso integrándose al Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior, estarían volcando su mayor esfuerzo en conseguir el apoyo del Partido Socialista, Socialismo Revolucionario, y el Partido Socialista de los Trabajadores.

2 - Volantes

006 (A) 24127

- Se realizó una volanteada en la zona de Maroñas, que identifica al P.V.P. como su realizador, en la que se convoca a una "Jornada de Protesta"; siendo apoyada la misma también, de acuerdo al volante, por el Partido Comunista. No se especifica la fecha de realización.

C - Junta Coordinadora Revolucionaria

1 - Según información obtenida, sería intención de Cuba, reactivar en Bolivia la J.C.R. bajo la denominación de Fuerzas Armadas Revolucionarias Latino Americanas (FARLA).

Dicha fuerza estaría integrada por: M.I.R. Chileno, E.L.N. Boliviano, E.R.P. Argentino y M.L.N. (T) Uruguayo y se incrementarían con un grupo Brasileño integrado por Alianza Liberadora Nacional (A.L.N.), Vanguardia Popular Revolucionaria (V.P.R.) y Vanguardia Armada Revolucionaria (V.A.R.).-

2 - Por otra parte, el Ex-Mayor del Ejército Boliviano e integrante de la Alianza de Izquierda Nacional de Bolivia, SANCHEZ VALDIVIA, está realizando contactos en Brasil a fin de lograr apoyo logístico para incrementar las actividades revolucionarias en el Cono Sur. Es de hacer notar que Ruben SANCHEZ VALDIVIA, es el coordinador de la Junta Coordinadora Revolucionaria para América Latina.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

Complemento del relevamiento de la situación económico-laboral de empresas ubicadas en los departamentos de Montevideo y Canelones: ANEXO N°1.-

B - Sector Religión

1 - Nuevo Obispo de Tacuarembó

La Santa Sede aceptó la dimisión presentada por el Obispo de Ta-

S E C R E T O

cuarembó, Mons. Miguel BALAGUER. Este debió presentar su renuncia al cargo que ejercía al cumplir 75 años. En su lugar, el Papa Juan Pablo II, nombró para hacerse cargo de la titularidad de la Diócesis al sacerdote jesuita Pbro. Daniel GIL ZORRILLA. El Pbro. Daniel GIL es desde hace más de 10 años director de la Casa de Ejercicios Espirituales "San Ignacio de Loyola" de Caiguá 3710.

Monseñor GIL tendrá bajo su jurisdicción los departamentos de Tacuarembó y Rivera, con una población de 166.300 habitantes.

El nuevo prelado, de escasa trayectoria pública pero de gran inteligencia, cuenta con la confianza del sector moderado del ala opositora de la Iglesia Católica.

C - Medios de Comunicación Social

1 - Interior

- Prensa

Aprovechando el auge de las publicaciones que viene produciéndose a nivel universitario, apareció una nueva revista denominada "Salud", que es editada por un grupo de docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Medicina.

Dicha revista trata diversos temas en relación a la salud en nuestro país, realizando varios análisis críticos.

En el análisis del primer número, se puede establecer que es una publicación de oposición, pero sin definiciones político-partidarias.

2 - Exterior

- Radio Moscú

En emisión de Radio Moscú de fecha 22ENE83, en el espacio titulado "Panorama Uruguayo" se informa, que el film francés, titulado "Los ojos de los pájaros", ganó el premio "Totoral" a la mejor película de autor no americano, en el reciente festival celebrado en Cuba.

Dicha película trata sobre la forma en que viven los presos políticos en el penal de "Libertad".

Los personajes del film, evocan personas que han estado en prisión, como por ejemplo el pianista argentino Miguel Angel ESTRELLA, detenido entre DIC77 y FEB80 por Asociación Subversiva, militante Montonero.

Cabe destacar que dicha película está siendo televisada en países de Europa Occidental.-

S E C R E T O

DEP. T
CA
STC

24127

J.C.J.
S.I.D.
020830FEB83

ANEXO Nro. 1 al SUMI del período 27/ENE/983 - 3/FEB/983

Título: Cuadro de Situación Económico-Laboral de Distintas Empresas (relevamiento efectuado por la D.I.I. de la J.P.M.)

CURTIEMBRES

LA VICTORIA: Personal actual - 21
Seguro de paro - 3
Despidos - 0
Situación mala.

GAMOCUER: Personal actual - 20
Seguro de paro y despidos - 0
Situación mala.

MIDOBER: Personal actual - 393
Seguro de paro - 0
Despidos - 4 (15 voluntarios)
Situación excelente.

CURTI FRANCE: Personal actual - 214
Seguro de paro y despidos - 0
Situación normal.

ARTECUER: Personal actual - 78

Seguro de paro y despidos - 1

Situación mala.

PRENDAS DE CUERO

NEFF LTDA.: Personal actual - 50

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

CUBALAN: Personal actual - 636

Seguro de paro - 42

Despidos - 6

Situación buena.

LEATHER CHIC S.A.: Personal actual - 10

Seguro de paro - 500

Despidos - 0

Situación mala.

18

BERT S.A. (Fábrica de calzados): Personal actual - 313

Seguro de paro y despidos - 0

Situación buena.

CROCUER S.A.: Personal actual - 66

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

LINCER S.A.: Personal actual - 50

Seguro de paro - 15

Despidos - 2

Situación mala.

PENAC CUEROS LTDA.: Personal actual - 52

Seguro de paro - 26

Despidos - 5

Situación de expectativa.

BAMA INTERNACIONAL S.A.: Personal actual - 397

Seguro de paro y despidos - 0

Situación de expectativa.

URUGUEROS URULIX: Personal actual - 32

Seguro de paro - 6

Despidos - 0

Situación de expectativa.

BADEN S.A.: Personal actual - 100

Seguro de paro - 20

Despidos - 0

Situación de expectativa.

ULTRA S.A.: Personal actual - 56

Seguro de paro - 8

Despidos - 0

Situación de mejoría.

MISOL S.A.: Personal actual - 3

Seguro de paro - 42

Despidos - 0

Situación mala.

ZABALA S.A.: Personal actual - 107

Seguro de paro - 9

Despidos - 0

Situación regular.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU: Personal actual - 116

Seguro de paro y despidos - 0

Situación normal.

SAMAN (Molino arrocero): Personal actual - 221

Seguro de paro - 21

Despidos - 0

Situación buena.

ARROZAL 33: Personal actual - 52

Seguro de paro - 2

Despidos - 0

Situación regular.

RICARD S.A.: Personal actual - 130

Seguro de paro - 1

Despidos - 0

Situación regular.

MOLINOS PURITAS: Personal actual - 62

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mejorando.

MANZANARES S.A.: Personal actual - 774

Seguro de paro y despidos - 0

Situación normal.

EL TRIGAL S.A.: Personal actual - 127

Seguro de paro - 0

Despidos - 4

LA CANDELARIA: Personal actual - 42

Seguro de paro - 5

Despidos - 1

Situación regular.

F. MODELO S.A.: Personal actual - 195

Seguro de paro y despidos - 0

Situación desmejorando.

F. FRIPUR S.A.: Personal actual - 1035

Seguro de paro y despidos - 0

Situación: merma de trabajo.

ARBIZA S.A.: Personal actual - 15

Seguro de paro y despidos - 0

Situación normal.

CENTENARIO S.A.: Personal actual - 65

Seguro de paro y despidos - 0

Situación : disminuyendo el trabajo.

CRISTIANI HNOS.: Personal actual - 87

Seguro de paro y despidos - 0

Situación: disminución de trabajo.

MELILLA S.A.: Personal actual - 38

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

F. JUMECAL :Personal actual - 10

Seguro de paro y despidos - 0

Situación buena.

OTTONELLO HNOS.: Personal actual - 85

Seguro de paro - 0

Despidos - 3

Situación normal.

E.F.E.S.A.: Personal actual - 710

Seguro de paro - 5

Despidos - 0

Situación normal.

SUC. CARLOS SCHNECK: Personal actual - 215

Seguro de paro y despidos - 0

Situación buena.

CATTIVELLI HNOS.: Personal actual - 344

Seguro de paro y despidos - 0

Situación difícil.

BARRACAS

BARRACA LOS 33: Personal actual - 26

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

CALERA DIANO: Personal actual - 13

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

JOSE BOZZOLO: Personal actual - 18

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

CARRARA DEMOLICIONES: Personal actual - 10

Seguro de paro - 0

Despidos - 2

Situación regular.

ANDRES DEUS S.A. (Fábrica de Ladrillos): Personal actual - 140

Seguro de paro - 0

Despidos - 9 (voluntarios)

Situación mala.

43

BARRACA CARRASCO: Personal actual - 31

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

MANTERO Y CIA.: Personal actual - 180

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

ETERNIT S.A.: Personal actual - 191

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

BARRACA IGUAZU: Personal actual - 14

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

BARRACA PALERMO: Personal actual - 21

Seguro de paro - 0

Despidos - 3

Situación: mejorando.

CERESITA S.A.: Personal actual - 25

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.

SANITARIA BOTTA HNOS.: Personal actual - 13

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mala.--

COMARCO REFRACTARIOS SRL.: Personal actual - 33

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

CERAMICA ETCHEVERRY Y CIA.: Personal actual - 77

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

ALVARO PALENGA (Empresa Constructora): Personal actual - 777

Seguro de paro y despidos - 0

Situación mejorando.

LABORATORIO RHONE PAULENC PHERMA URUGUAYA S.A.: Personal actual - 73

Seguro de paro y despidos - 0

Situación normal.

WOLMER S.A.: Personal actual - 14

Seguro de paro - 2

Despidos - 0

Situación mala.

SINDEX S.A.: Personal actual - 25

Seguro de paro - 108

Despidos - 0

Situación mala.

FABRICA CAMISAS RICHMOND: Personal actual - 53

Seguro de paro y despidos - 0

Situación regular.

RENSA S.A.: Personal actual - 48

Seguro de paro - 10

Despidos - 19

Situación mala. 014 (A)

FABRICA ARTICULOS PARA HOMBRES: Personal actual - 16

Seguro de paro - 8

Despidos - 4

Situación mala.

GOLDFLUS LTDA.: Personal actual - 13

Seguro de paro - 2

Despidos - 0

Situación regular.

LANCER LTDA.: Personal actual - 32

Seguro de paro - 2

Despidos - 0

Situación buena.

15

UDAL S.A.: Personal actual - 100

Seguro de paro - 21

Despidos - 0

Situación regular.

HALSON: Personal actual - 159

Seguro de paro - 0

Despidos - 1

Situación normal.

TOM MIX S.A.: Personal actual - 101

Seguro de paro - 20

Despidos - 0

FABRICA RELAMPAGO: Personal actual - 58

Seguro de paro - 1

Despidos - 4

Situación regular.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.: Personal actual - 70

Seguro de paro y despidos - 0

Situación: en ascenso.

Formulario B

Fecha de confección: 8.2.83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	Inicial
Balle Ibañez Jorge	24127	83	2	5326	CA
Balestrini Sewello Nestor Leonardo	24127	83	5	5327	CA

016/16 a 24127

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271550 ENE 1983 .
L C 0 3 .

(I)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 067/BE/983

ARCHIVO 01

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

DARDO RAUL DE ROSAS JORGE. Libertad Definitiva Cat. "C", tratamiento Cat. "B", C.I. No. 3.040.885-0, controlado por BN.I.8, - con domicilio en calle Tacuarembó No.959, solicitó para viajar a C. CARMELO y a C. MONTEVIDEO, entre los días 11 y 24 de diciembre de 1982.

- Es de hacer notar que el mencionado se presentó en los lugares asignados para su control, pero que cumplida la fecha establecida para su reintegro a la Unidad de origen, no levantó el Pase de Circulación en el GPO.A.5.

- Ante esta situación se concurrió a su domicilio en C.PAYSANDU constatando que no se encontraba en el mismo, como tampoco en - su lugar de trabajo.

- Se realizaron coordinaciones con la 3a. Secc. Policial de C. CARMELO, quienes realizaron las averiguaciones correspondientes en el domicilio de su padre, habiendo manifestado éste, que el "LV" había salido el día 21-DIC-982 con destino a MONTEVIDEO en moto, desconociendo actualmente su paradero.

- Vecinos de sus padres en C.CARMELO, han manifestado que el -- "LV" habría viajado a BRASIL.

IV.- **DISTRIBUCION:**

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

TTE.CNEL.

JOSE E. SCAFFO.

4/2/83

DEP. II PROCESADO (063)

Itt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 FEB. 1983
Pasa a: Analista Foto Dirección
24128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/II/83
2do S/D
691

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 383

SECRETO

24128

001/1 (B)

SECRETO

anal

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
280840 ENE 1983 .
L C 0 6 .

ARCHIVO

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 070/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente fotocopias de transcripciones de Operaciones "ESCUCHA" realizadas a Radio Moscú los días 01, 8 y 15-ENE-983 y a Radio Berlín Internacional el día 20-ENE-983.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. I. I.	Ejemplar 02
O. C. O. A.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada I/II/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 693

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
TTE.CNEL. JOSE E. SCAFFO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 28/2/83 PROCESADO

Fecha de 02 FEB 1983
Pasa a
No. de Orden 24129

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-II-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 354

001365

SECRETO

-Hoja Nro. 1.-

ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -3/enero/983

Versión Nro. 863.- "Radio Moscú" en 5795 KHz. M.E. Dpto. (Div. Intl.)

-Hora: 20.46 a 2026.- ENTRADA 21-1-983

MATRICULA [illegible]

Audición: "PANORAMA URUGUAYO" Fecha 24/I Hora 1391/32

Locutor: Ruben Machado.- -Operador-Dactilógrafa: Tulia M.Milano.-

.-

(Música encort.) "Primera emisión en 1983 del programa semanal de "Radio Moscú", ondas cortas, "Panorama Uruguayo", que a partir de artículos de agencias telegráficas prepara el periodista uruguayo [illegible].- Sensible pérdida para la cultura y el pueblo uruguayo es la muerte de Jesualdo, el pedagogo, el escritor, el poeta y el ensayista. Larga fué la fecunda vida de Jesualdo, cuya personalidad literaria no lo apartó y sí lo vinculó más al pueblo uruguayo; militante por la paz en el mundo, por la democracia y el progreso de Uruguay, por la amistad con los pueblos. Jesualdo desde muy joven se supo comunista, y adhirió al Partido Comunista de Uruguay, convicción que no hace mucho ratificara en Buenos Aires al recibir el Premio Aníbal Ponce, con palabras emocionadas, siguiente al homenaje que entonces expresara el destacado argentino Héctor Agosti. Entre las múltiples facetas de la personalidad de Jesualdo también destaca su actividad fraternal con los países socialistas que manifestó en particular, presidiendo la sociedad de amistad con la República Democrática Alemana, y el trabajo sobre el país alemán democrático, con la Unión Soviética, con Cuba, donde vivió y trabajó varios años. Al expresar su duelo, el Partido Comunista de Uruguay ha manifestado su solidaridad, en especial con la esposa de Jesualdo, la renombrada artista plástica argentina María Carmen Portela, con su hijo, [illegible], [illegible] hoy, con sus demás familiares.- Prosigue el programa "Panorama Uruguayo".- Con votos de felicidad y bienestar para el año que ha comenzado. Estos deseos, que se extienden desde estos micrófonos moscovitas a todos los pueblos, desde este programa van especiales a los uruguayos, a los uruguayos dentro y fuera de su país, a cada familia en Uruguay o en el exilio, que abarca países de todos los continentes. Es un saludo mucho más que ritual,

ANTEL - DIVISION CONTROL DE SERVICIO RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -1/enero/983
Version Nro. 843.- "Radio Moscu" en 9796 KHz
-Hora: 20.46 a 20.56.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben Machado.- -Operador-Dactilógrafo: Tulio N.Milans.-

.-

Música carat.) "Primera emisión en 1983 del programa semanal de "Radio Moscú", ondas cortas, "Panorama Uruguayo", que a partir de noticias de agencias telegráficas prepara el periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- Dolorosa pérdida para la cultura y el pueblo uruguayo es la muerte de Jesualdo, el pedagogo, el escritor, el poeta y el ensayista. Larga fué la cunda vida de Jesualdo, cuya personalidad literaria no lo apartó y sí lo vinculó más al pueblo uruguayo; militantepor la paz en el mundo, por la democracia y el progreso de Uruguay, por la amistad con los pueblos. Jesualdo desde muy joven se supo comunista, y adhirió al Partido Comunista del Uruguay, convicción que no hace mucho retificara en Buenos Aires al recibir el Premio Anibal Ponce, con palabras emocianadas, siguiente al homenaje que entonces expresara el destacado argentino Néstor Agosti. Entre las múltiples facetas de la personalidad de Jesualdo también destacó la actividad fraternal con los países socialistas que manifestó en particular, presidiendo la sociedad de de amistad con la República Democrática Alemana, y el trabajo sobre el país alemán democrático, con la Unión Sovietica, con Cuba donde vivió y trabajó varios años. Al expresar su duelo el Partido Comunista de Uruguay ha manifestado su solidaridad, en especial con la esposa de Jesualdo, la premiada artista plástica argentina, María Carmen Portela, con su hijo, maestro, encarcelado hoy, con sus demás familiares.- Prosigue el programa "Panorama Uruguayo".- Con votos de felicidad y bienestar para el año que ha comenzado. Estos deseos, que se extiendan desde estos micrófonos moscovitas a todos los pueblos, desde este programa van especiales a los uruguayos, a los uruguayos dentro y fuera del país, a cada familia en el Uruguay o en el exilio, que abarca paises de todos los continentes. Es un saluda mucho más que ritual,

profunda, que se quiere hacer llegar en especial a quienes más han su-
ido y sufren, presos, perseguidos y exiliados, para que sin falta se
xtienda a todos los demócratas, al pueblo entero, fiel a su patria, a
patria que legara el héroe de la Independencia, el General de pueblo,
sé Artigas. Es un saludo que desde estos micrófonos dirigimos, quienes
cemos esta audición, a nombre también de los uruguayos que hoy viven
distintas ciudades de la Unión Soviética, a nombre de todos los tra-
jadores de esta Radio, portadora de las ideas de paz y amistad entre
s pueblos.-(Música) El año 1982 fué malo para los uruguayos en gene-
l, con la excepción minoritaria, solitaria de quienes medraron en el
adre de la crisis más grave de la historia uruguaya, en alianza con
tereses extranjeros, primordialmente de monopolios de Estados Unidos.
ro el signo principal del año y el ruego que en las mesas familiares
la noche del treintiuno y con los tamboriles del pueblo anima la es-
ranza uruguaya para el nuevo año, fué el resultado de las elecciones
imarias de tres partidos políticos el 28 de noviembre. El pueblo uru-
ayo conquistó una meta, formalmente limitada, y a la vez rodeado de
ciones represivas, en una votación nacional plebiscitaria, en la que
s de ochenta por ciento de electores, en acto consciente, se pronunci-
aron por cambios políticos, económicos y sociales, por la reconquista
la democracia, de derechos y libertades. En esa elección plebiscita
ncieron los sectores democráticos de los partidos autorizados; hubo
gran triunfador: el sector liderado por el ex-Senador y ex-Minis-
o, Wilson Ferreira Aldunate, exiliado, proscripto y calumniado, una
tación abrumadoramente expresiva de que el pueblo se pronuncia por
más consecuente oposición democrática, por quienes saben que la tre-
nda tarea reconstructora del país será tarea de todos los patriotas.
Fué altamente significativa la votación en blanco, proclamada por el
rente Amplio", la duramente perseguida alianza democrática, nacida en
71. Más de doce por ciento de votantes en Montevideo subrayaron que
"Frente Amplio" y los partidos que lo integran sigue vigente como
lumna de la democracia para Uruguay de la soberanía del país y su
greso. Así lo afirmó la Declaración del "Frente Amplio" en el exte-
r, que subrayó días después de los comicios la insoslayable voca-

profundo, que se quiere hacer llegar en especial a quienes más han sufrido y sufren, presos, perseguidos y exiliados, pero que sin falta se extiende a todos los demócratas, al pueblo entero, fiel a su patria, a la patria que legara el héroe de la Independencia, el General de pueblo, José Artigas. Es un saludo que desde estos micrófonos dirigimos, quienes hacemos esta audición, a nombre también de los uruguayos que hoy viven en distintas ciudades de la Unión Soviética, a nombre de todos los trabajadores de esta Radio, portadora de las ideas de paz y amistad entre los pueblos.-(Musica) El año 1982 fué malo para los uruguayos en general, con la excepción minoritaria, solitaria de quienes .... en el cuadro de la crisis más grave de la historia uruguaya, en alianza con intereses extranjeros, primordialmente en monopolio de Estados Unidos, pero el signo principal del año y el rasgo que en las masas familiares la noche del treinta y uno con los tamboriles del pueblo anima la esperanza uruguaya para el nuevo año, fuél el resultado de las elecciones primarias de tres partidos políticos el 28 de noviembre. El pueblo uruguayo convirtió ese acto, formalmente limitado, y a la vez rodeado de acciones represivas, en una votación nacionalplebiscitaria, en la que ... de ochenta por ciento de electores, un acto conciente, se pronunciaron por cambios políticos, económicos y sociales, por la reconquista de la democracia, de derechos y libertades. En esa elección plebiscito nacieron los sectores democráticos de los partidos autorizados; hubo un gran triunfador: el sector liderado por el ex-Senador y ex-Ministro, Wilson Ferreira Aldunate, exiliado, proscripto y calumniado, esa votación abrumadoramente expresiva de que el pueblo se pronuncia por la más consecuente oposición democrática, por quienes saben que la tremenda tarea reconstructora del país será taria de todos los patriotas, fué altamente significativa la votación en blanco, proclamada por el "Frente Amplio", la duramente perseguida alianza democrática, nacida en el 71. Más de doce por ciento de votantes en Montevideo subrayaron que el "Frente Amplio" y los partidos que lo integran sigue vigente como columna de la democracia para Uruguay de la soberanía del país y su progreso. Así lo afirmó la Declaración del "Frente Amplio" en el exterior, que subrayó días después de los comicios la indeclinable voca-

... ///

//ción democrática, cultura cívica y madurez política del pueblo uruguayo, destacó también la derrota de los candidatos que tuvieron posición conciliadora. La mayoría de los dirigentes democráticos se refirieron al sentido democrático nacional de la elección, y volvieron a reclamar urgentes soluciones económicas a la crisis del país y el alto grado de penuria social, que a finales del año dió un nuevo salto al abismo con un empuje de carestía que se suma a los efectos de una política económica enajenante, orientada por la oligarquía financiera y que ha afectado a todos los sectores productivos del país, en grado sumo a los asalariados. Otra gran preocupación de los uruguayos, sumado (palabra ininteligible)...esperanzadoras perspectivas de recuperación democrática, gracias a la convergencia de sectores progresistas y democráticos, es el de la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. Esa liberación de personalidades y militantes políticos y sindicales detenidos estuvo planteada en las grandes demostraciones callejeras que subsiguieron al acto electoral del 28 de noviembre, y que, en especial, se centraron en la exigencia de libertad para el General Líber Seregni, Presidente del "Frente Amplio". Al respecto, y en contraste con expresiones del Semanario "Correo de los Viernes", replicadas por el periódico comunista "Convicción", que afirma la legitimidad del voto en blanco como expresión de quienes han sufrido la mayor represión por su firme lucha por la democracia, el líder del "Partido Nacional" Wilson Ferreira Aldunate expresó en un discurso en Ciudad de México: "Yo siempre tuve a este tipo de intervenciones con arrogancia para gente a quién debo mucho", dijo Ferreira Aldunate, refiriéndose en particular a Líber Seregni, adversario político, comentó, pero, por sobre todas las cosas un gran uruguayo y un hombre de honor. "Entonces para mí es un íntimo motivo de alegría y de orgullo que Uds." -expresó Ferreira Aldunate al auditorio que escuchaba su discurso en la Capital mexicana- "entreguen la exigencia de liberación de un gran uruguayo en permanente en este momento de júbilo, tomándolo como un símbolo de todos, absolutamente todos; aquí no se hacen trampas, ni vale hacer excepciones; los que están en la cárcel por pensar como pensaban, bien o mal, pero por que

/ción democrática, cultura cívica y madurez política del pueblo uruguayo, destacó también la derrota de los candidatos que tuvieron posición consiliadora. La mayoría de los dirigentes democráticos se refirieron al sentido democrático nacional de la elección, y volvieron a reclamar urgentes soluciones económicas a la crisis del país y el alto grado de penuria social, que a finales del año dió un nuevo salto al abismo con umpuje de carestía que se suma a los efectos de una política económica semejante, orientada por la oligarquía financiera y que ha afectado a todos los sectores productivos del país, en grado ...... a los asalariados. Otra gran preocupación de los uruguayos, cuando(palabra ininteligible)... esperanzadoras perspectivas de recuperación democrática, gracias a la convergencia de sectores progresistasy democráticos, es el de la libertad de los presos políticos y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. Esa liberación personalidades y militantes políticos y sindicales detenidos estuvo planteada en las grandes demostraciones callejeras que subsiguieron al acto electoral del 28 de noviembre, y que, en especial, se centraron en la exigencia de libertad para el General Líber Seregni, Presidente del "Frente Amplio". Al respecto, y en contraste con expresiones del Semanario "Correo de los Viernes", publicadas por el periódico comunista "..........", que afirma la ligitimidad del voto en blanco como expresión de quienes han sufrido la mayor represión por su firme lucha por la democrácia, el lídel del "Partido Nacional" Wilson Ferreira Aldunate expresó en un discurso en Ciudad de Mexico: "Yo siempre termino este tipo de intervenciones con un recuerdo para gente a quién debo mucho", dijo Ferreira Aldunate, señalando en particular a Líber Seregni, adversario político, aseveró, pero, por sobre todas las cosas un gran uruguayo y un hombre de honor"entonces para mí es un íntimo motivo de alegría y de orgullo que Uds." -expresó Ferreira Aldunate al auditorio que escuchaba su discurso en la Capital mexicana- "consagrando la exigencia de liberación de un gran uruguayo su pensamiento en estos momentos de júbilo, tomándolo como un símbolo de todos, absolutamente de todos; aqui no se hacen trampas, ni vale hacer excepciones; los que estan en la cárcel por pensar como pensaban, bien o mal, pero por

//ficios múltiples. Esas palabras, iguales o diferentes, pero de un mismo contenido, han sido a lo largo de 1980 expresiones de la solidaridad internacional muy vasta, que anhela para el pueblo uruguayo las libertades y los derechos democráticos, comenzando por la liberación de los presos políticos, sentimiento primordial de todo verdadero [illegible] de ubicar a Uruguay en el sitial que abandonara en junio de 1973.- Quisiéramos, para finalizar esta audición de "Panorama Uruguayo", primera de mil novecientos ochentiuno, los augurios de buen y feliz año al pueblo uruguayo." -

.-

El Jefe del Departamento de Controles de [illegible],

José [illegible]

//ser fieles a sí mismos. Esas palabras, iguales a diferentes, pero de un mismo contenido, han sido a lo largo de 1982 expresiones de la solidaridad internacional muy vasta, que anhela para el pueblo uruguayo las libertades y los derechos democráticos, comenzando por la liberación de los presos políticos, testimonio primordial de todo verdadero propósito de revindicar a Uruguay en el sitial que abandonara en junio de 1973.- Reiteraremos, para finalizar esta audición de "Panorama Uruguayo", primera de mil novecientos ocenta y tres, los augurios de buen y feliz año al pueblo uruguayo." -

-.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José María Azaretto.-

005 (B)

24125

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -8/1/983

Versión Nro. 851.- "Radio Moscú" en 9795 KHz

-Hora: 20.45 a 20.48.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 21-I-983
MATRICULA Nº 12/Div. Int.
Fecha 24/I Hora 139/21

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Miguel D. Mesquera.- -Dactilógrafa: Yolanda de Mello.-

.-

"Quién repase con mediana objetividad la historia de diez años en Uruguay podrá constatar como se le ha escamoteado al pueblo el derecho al bienestar y al progreso. Se puede hacer esta revisión comenzando de varios puntos. Si se trata de la economía adoptando que cada uruguayo es uno de los más grandes deudores del mundo, con una deuda exterior del país que supera los cuatro mil millones de dólares, para dos millones ochocientos mil habitantes; si se mira desde el ángulo social -y siempre para dar un ejemplo por rubro- la desocupación alcanza un nivel desconocido en la historia uruguaya, oficialmente reconocido en cerca del trece por ciento, mucho más alto según estudios privados, y en aumento; pero, además, ese índice cuando del país han emigrado unos quinientos mil uruguayos, porque van uruguayos prácticamente a cada país cercano, o distante del propio en todos los continentes. Si se trata de la vida política, no funcionan todos los partidos y los que lo hacen tienen limitadas posibilidades y proscriptos dirigentes principales. No hay sindicatos independientes regidos por los propios trabajadores. La prensa sigue censurada, luego de haber sido clausurada gran parte de ella. En la enseñanza se acumulan frustraciones de jóvenes. La larga nómina de hechos desbordaría el tiempo del comentario. Estos años han habido muertes violentas, por torturas, desapariciones de presos, decenas de miles conocieron prisión y vejámenes; siguen presos hombres y mujeres destacados de la vida uruguaya, muchos de ellos dignos de ser reconocidos entre personalidades mundiales de la cultura. Todo éso explica el porqué del pronunciamiento de noviembre de 1980 y de noviembre de 1982 masivo por el cambio, por la conquista, por la reconquista de la democracia y el derecho del pueblo a elegir su camino.- Fué Crónica Uruguaya, preparada por Ricardo Saxlund, periodista uruguayo."

006 24129

.-

006 24129

'/El Jefe del [illegible]

[illegible]

C. S. R. (Ag. Tec. D. [illegible])

007

24129

INTERIOR
Conocimiento

007

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -15/1/983

Versión Nro. 860.- "Radio Moscú" en 9796 KHz

-Hora: 20.46 a 20.55.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- -Operador-Dactilógrafo: Tulio M.Milano.-

.-

(Música caract.) "Es esta otra emisión de "Panorama Uruguayo", un programa semanal de "Radio Moscú", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas.- El líder del "Partido Nacional" de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, en declaraciones publicadas por el "New York Times", de Estados Unidos, califica de inaceptable para el pueblo uruguayo las lejanas elecciones de 1984, que el Departamento de Estado Norteamericano quisiera, y que eventualmente llevarían hacia un proceso de democratización en 1985 bajo no se sabe que otras restricciones. Wilson Ferreira Aldunate, exiliado de su país desde 1973, fué reconocido por los dirigentes políticos uruguayos y los órganos de prensa como el principal vencedor en la jornada electoral realizada en Uruguay el pasado 28 de noviembre de 1982. En sus declaraciones al "New York Times" el dirigente político uruguayo afirma que el resultado de las elecciones partidarias del último domingo de noviembre demuestra el deseo del pueblo uruguayo por la pronta devolución del poder a los civiles. Señala Ferreira Aldunate que más del ochentidos por ciento de los votantes se pronunció por los sectores opositores al régimen nacido en junio de 1973. Estas elecciones de noviembre se realizaron en condiciones antidemocráticas, expresa Ferreira Aldunate al "New York Times", caracterizadas -dijo- por el clima de represión, la exclusión de partidos y ciudadanos, el encarcelamiento de dirigentes políticos, y las clausuras de prensa. Refutó la caracterización dada al acto por el Departamento de Estado cuando expresó que el voto fué pacífico y ordenado.-La Embajada Inglesa en Montevideo difundió noticias de agencias telegráficas y órganos de prensa uruguayos acerca de presuntas gestiones del Gobierno Tatcher para que aviones militares ingleses efectuaran escala técnica en

/Montevideo en sus vuelos a las Malvinas. Noticias en tal sentido se
fectuaron en los medios informativos hace ya bastante tiempo y toma-
on fuerza en los días recientes en relación al proyectado viaje de
Primera Ministro de Inglaterra al territorio, cuya soberanía recla
Argentina, con el apoyo de todos los países latinoamericanos, inclu
o el Gobierno de Uruguay. La semana anterior órganos de prensa de Mon
evideo (palabra ininteligible)... ocupaba la atención de la Cancille-
ía uruguaya, que estudiaba cuidadosamente el problema y sus consecuen
ias (palabras ininteligibles)... con ambas partes; en tanto, en infor
aciones de prensa hablaban del mantenimiento de las posiciones llama-
as tradicionales de Uruguay en la materia, presuntamente de neutrali-
ad y apoyo a la soberanía argentina sobre las Malvinas. En la propia
efatura diplomática uruguaya hubo un comentario al desmentido hecho
or la Embajadora inglesa en Uruguay. Al estar a versiones que circul-
aron, habría habido una doble gestión oficial inglesa por una parte,
referida a vuelos militares, y otra de la Empresa British Air Ways,
ara establecer un aeropuerto internacional de Carrasco en punto de es
ala en línea de pasajeros desde Inglaterra a las Malvinas.- En el Par
amento Italiano se reveló (palabras ininteligibles)...que los archivos
e la logia propaganda (palabra ininteligible)...., conocida por la fór-
ula P.2, han sido recuperados en Uruguay para los servicios secretos
talianos. Desde que estallara el escándalo de la logia P.2, aparenteme-
ente encabezada por el italiano XXX, actualmente preso con todas las
omodidades (palabras ininteligibles)...., se supo que el archivo de la
ogia había sido llevado a Uruguay, donde iban los cabecillas principa
es, el banquero Humberto Ortolani, que es, con familiares suyos, pro-
ietario de bancos y otras empresas y fincas, así como administrador de
ienes del propio XXX. Según informaciones de prensa, ampliamente difun
idas, el año pasado un comando de los servicios de inteligencia de Urug
uay se apoderó del archivo que desde entonces habría quedado en poder
e dicho Servicio. El banquero Ortolani, según se dijo, desapareció ha-
e algunos meses de Uruguay, en coincidencia de tiempo con la muerte o
xtraño suicidio de otros personajes de la organización secreta de ca-
ácter político terrorista vinculada a elementos fascistas y de alto
uelo financiero internacional. Las actividades de la mafia se vincu-

/ian con las de la mafia italiana y de Estados Unidos, siendo en éste
aís y en Italia donde se llevan a cabo las principales investigaciones.
a documentación recuperada en Montevideo fué puesta a disposición de la
omisión parlamentaria italiana, investigadora de las andanzas de la P.2,
egún confirmó la Presidente de la Comisión, la Diputada Democristiana,
ina Anselmi. La Diputada italiana expresó en la Cámara de Diputados en
oma que la Comisión había gestionado reiteradamente del Gobierno de Uru
uay recuperar la documentación sin obtener respuesta favorable; agregó
ue ahora los servicios secretos italianos los habían obtenido, pagando
na suma aproximada de millón y medio de dólares, según fuentes parla-
entarias italianas.- En Uruguay se volverá al sistema de minidevalua-
iones periódicas de la moneda, luego del vertiginoso derrumbe de la Mo
eda Nacional, provocado por las medidas económicas adoptadas a finales
e noviembre, cuando quebró el llamado sistema de la tablita, (palabra
ininteligible)...., con hasta seis meses de anticipación de la cotización
el Dólar. Desde noviembre se realizaron enormes subidas de precios de
os productos, así como de las tarifas de servicios públicos y de las
asas de interés, hechos todos que perjudican al muy golpeado nivel de
ida de los asalariados, pero también a importantes núcleos de produc-
ores del campo, industriales y comerciantes, cuyas deudas voluminosas
on en gran parte en moneda extranjera, cuya conversión en pesos urugua
os se ha multiplicado a más del doble. La situación económica grave se
rofundizará a partir de la firma, que se anunciaba para hoy, de un pe-
eroso préstamo con el Fondo Monetario Internacional.- El Presidente cu
ano Fidel Castro le impuso al escritor uruguayo Mario Benedetti la Or-
en (palabra ininteligible)...., de primer grado. Junto a Benedetti la re
ibieron también Adrián García Márquez y el mexicano Pablo González Ca-
anova. La Orden se confiere por reconocimiento a méritos extraordina-
ios y aportes a la cultura universal. Uno de los premios Oriental, que
urgiera del Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral,
ue impera en Venezuela, fué conferido para 1982 al Teatro Circular de
ruguay, una de las más vivas y destacadas instituciones del teatro in-
ependiente de Uruguay.- El Comité Central del Partido Comunista de Uru
ay, con la firma de su Primer Secretario, Rodney Arismendi, cursó sa-
udos de felicitación a los partidos comunistas de Argentina y de Boli-

Versión Nro. 860.- -15/1/983.- -Hoja Nro. 4.-

//vía con motivo de cumplir respectivamente sesenticinco y treintitres años de existencia.- Destacadas personalidades políticas y sociales de Dinamarca, de todos los partidos democráticos, dirigentes sindicales y figuras religiosas formaron una comisión de lucha por los derechos humanos en Uruguay. El acto de formación de la Comisión tuvo lugar en la Sala Groenlandia del Palacio XXX, sede del Parlamento de Dinamarca.- Y hasta aquí "Panorama Uruguayo". -

.-.

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto.-

011 4 24129

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
210900-ENERO-1983

HOJA 1 DE 2

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 71

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

PROGRAMA: "PROGRAMA PARA URUGUAY".-

TIPO: [X] DIARIO — [ ] SEMANAL — [ ] QUINCENAL — [ ] ESPECIAL —

DIA	HORARIO	TEXTO
20	2315	- Montevideo. El periodista Ismael WEINBERGER, dirigente de la Asociación de la Prensa de Uruguay y redactor de noticias sindicales del diario "El Popular", recuperó ayer su libertad según confirmaron sus familiares. Ismael WEINBERGER había sido detenido en 1975 y sometido a torturas de la mayor crueldad, incluso con el empleo de drogas alucinógenas. En el exterior, periodistas uruguayos en el exilio y dirigentes de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), saludaron su liberación haciendo presente que significa un verdadero triunfo de la campaña de solidaridad, cuyo reclamo era la excarcelación de Ismael WEINBERGER en forma anticipada debido a su delicado estado de salud.
		- Roma. La Comisión Exterior de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay dió a conocer hoy una declaración acerca de la desaparición de Américo ROBALLO. "Reclamamos la aparición de Américo ROBALLO, detenido y secuestrado por la dictadura uruguaya", comienza el documento. "El 20 de setiembre de 1982", agrega, "hace exactamente cuatro meses, fue detenido por efectivos de seguridad uruguayos, Américo ROBALLO, dirigente juvenil". "Desde hace cuatro meses, a pesar de las reiteradas gestiones de la familia, de fuerzas democráticas juveniles de todo el mundo, no se ha podido saber de su situación. La vida de Américo ROBALLO corre serio peligro. Cuando el pueblo uruguayo en las elecciones internas del 28 de noviembre ha repudiado categóricamente a la dictadura, cuando la opinión pública internacional se conmueve con los macabros descubrimientos de cementerios clandestinos en la Argentina, la dictadura uruguaya recurre nuevamente a la práctica de desaparición de presos políticos. Américo ROBALLO, de 33 años, estudiante, trabajador y padre de tres hijos, conoció ya los rigores de la dictadura. Detenido en 1976, fue bárbaramente torturado, estuvo detenido durante 4 años y liberado al cumplir la pena impuesta por el régimen".
		- Berlín. R.D.A. "El Frente Amplio reclama un programa inmediato", titula un artículo referido a Uruguay, el semanario de política exterior

U.J.C.

F. Amplio.-

012 - 8

24129

INTERIOR
Conocimiento

24129

"Horizont". La nota, ilustrada con la reproducción de un afiche que exige la libertad del General SEREGNI y de todos los patriotas presos, destaca los tres puntos esenciales de la última de claración del Frente Amplio en el Exterior, en cuanto a amnistía total y libertad de todos los presos, restitución de derechos y libertades, Asamblea Constituyente y elección popular, y un programa de soluciones económicas de salvación nacional.

- El comentario de la fecha está a cargo del dirigente de la U.J.C., Benjamín LIBEROFF. En el se refiere a la participación de la F.E.U.U. en la reunión anual de la Unión Internacional de Estudiantes a realizarse en Atenas.

FEUU

DEP. II 28/2/83 PROCESADO AD

RESERVADO

6)

A.g. Nº 235481
A.g. No. 235481

Colonia, 24 de Enero de 1983.-

Oficio No.34/C/983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia/ del Parte Especial de Información No.02/983, producido/ a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre / la cesantía por despido de un obrero textil de este Departamento.-

Saluda a Usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Elevar copia del Parte Esp.de Inf. No.02/983.-

CVS.-

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel: WALTER C. PEREZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/II/83
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de Identificación 717

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 393

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 02 FEB. 1983
Pasa a Analista
No. de orden 24130

DEP. I
PROCESADO

001 24130

RESERVADO

INFORMACION SINDICAL

* Sector de la Bebida

El sector de los trabajadores de la bebida, mantiene una importante actividad, tanto en las áreas estrictamente referidas a la organización de las "Asociaciones Profesionales de Trabajadores", como en las de orden social.

La Asociación de Obreros y Empleados de Fábricas Nacionales de Cerveza (AOEFNC), ha logrado la afiliación de las casi totalidad del personal, y multiplica sus esfuerzos a nivel de distintas subcomisiones, caso de la de Mantenimiento (que ha emprendido las obras de recuperación del local) la de Biblioteca. Sobre el particular se ha iniciado una "Campaña del Libro" con la finalidad de reunir textos escolares y liceales para los hijos de los trabajadores.

A esos efectos se solicita la colaboración de los trabajadores de otros gremios, así como de las personas de buena voluntad, que puedan prestar apoyo a esta iniciativa.

El martes pasado tuvo lugar una conferencia y proyección de diapositivas a los delegados de sección, sobre aspectos vinculados al funcionamiento del Banco de Sangre, sobre el cual ya informáramos.

* Los trabajadores de Coca Cola mantuvieron contactos con la empresa y pudieron concretar algunos objetivos, caso de la licencia sindical y la colocación de carteleras en los lugares de trabajo, las que fueron autorizadas corriendo los gastos por cuenta del sindicato.

* La recientemente integrada Asociación de los trabajadores de Crush, emitió esta semana el primer número de su boletín informativo "La Naranjita", iniciativa que se suma a otras similares ya en marcha en otras asociaciones.

* La Asociación de los obreros y empleados de Norteña (Paysandú), ha emprendido una obra social de importancia. Cuentan con una clínica odontológica, asistencia médica, peluquería y un salón para los afiliados. La cuota sindical es de N$ 10.

002

* Trabajadores Bancarios

Con fechas 11 de enero, las Asociaciones Profesionales de la Banca Privada y la Asociación de Bancarios del Uruguay, emitieron un comunicado de prensa relativo a los

* Cesantía de Dirigente de Juan Lacaze

El pasado 5 de enero fue despedido por la empresa textil "La Industrial" (Campomar y Soulas S.A.) de Juan Lacaze, el trabajador Artigas Torres. Precisamente su cesantía coincidió con su intensa actividad nucleando obreros y estimulando el desarrollo de su conciencia y de su compromiso sindical.

Las inquietudes gremiales de Artigas Torres, en ningún momento interfirieron con las labores fabriles, y se trata además, de un trabajador cuyos méritos han sido reconocidos incluso y en forma expresa por la firma.

En momentos de producirse su despido, trataba de movilizar a los obreros ante las próximas elecciones en su asociación laboral. El caso —que ha tenido notable repercusión en la zona— afecta el denominado "fuero sindical", por lo que se espera una rápida intervención de las autoridades competentes y su reincorporación.

* Dificultades y Optimismo

"Es importante tener presente y recordar que los trabajadores uruguayos y sus organizaciones sindicales han vivido cerca de 10 años de silencio".

En estos términos se expresaba Mitil Ferreira, dirigente de Acción Sindical Uruguaya para La Semana de EL DIA, al ubicar en su contexto el año 1982 desde la perspectiva de los trabajadores. Seguidamente, se refirió a la Ley 15.137 que entró en vigencia en enero de 1982.

"La reglamentación de la ley complica aún más la aplicación de la misma".

—¿Cómo interpreta usted la situación de los trabajadores en materia de ocupación y niveles salariales?

—En nuestra ya larga actividad dentro del quehacer de los trabajadores y sus organizaciones, no habíamos visto una desocupación de las dimensiones que sufrimos en 1982.

[illegible] de trabajadores electos dirigentes en forma democrática, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Asociaciones Profesionales N° 15.137".

En él señalan que recientemente fueron despedidos por las empresas Banco La Caja Obrera, Trade Development Banck y Banco Comercial, los compañeros Homero Gramajo, Ricardo Castillo y José Buere, los tres miembros de las Comisiones Provisorias de las Asociaciones de 1er. grado formadas en el marco de la Ley de Asociaciones Profesionales.

"Ante estos hechos —prosiguen los bancarios— las Directivas que suscriben este comunicado desean llevar a conocimiento de la opinión pública de todo el País, lo siguiente:

1) Los despidos mencionados violan claramente las normas internacionales sobre "fuero sindical" que han sido ratificadas por Uruguay. Precisamente con motivo de la sanción de la Ley 15.137 y de las críticas que la misma mereciera, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social expresó que no era necesario instituir normas sobre "fuero sindical" por cuanto éstas en la práctica tenían plena vigencia en el País a través de los Convenios Internacionales suscritos en la materia.

2) Los trabajadores bancarios hemos cumplido con todos los requisitos establecidos por la Ley para agremiarnos.

3) Las patronales bancarias con este tipo de actitudes, conspiran contra lo establecido por dicha ley y los Convenios internacionales anteriormente citados. Porque es evidente que no pueden existir Asociaciones Laborales de trabajadores si se despide sin causa justificada a sus dirigentes y/o integrantes.

4) Las Asociaciones Profesionales firmantes, estamos realizando múltiples gestiones tendientes a lograr que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exija a las patronales el pleno respeto a la Ley y a los Convenios Internacionales suscriptos por nuestro país.

5) Las gestiones realizadas por el Gremio bancario en su conjunto y la solidaridad ejemplar de los Compañeros del Banco Comercial viabilizaron ya la intervención de las Autoridades y la reposición del Compañero José Buere a su lugar de trabajo en el día de hoy.

6) El Gremio bancario continuará en su responsable accionar por lograr la reposición de los Compañeros Homero Gramajo (Banco La Caja Obrera) y Ricardo Castillo (Trade Development Bank)".

* Despidos en Mosca Hnos.

El pasado 30 de diciembre se produjo el despido de 12 trabajadores de la planta industrial de Mosca Hnos. S. A., donde se desempeñaban 121 obreros y empleados.

Ya desde fines de junio, en que fueron despedidos seis operarios, habían tenido lugar cesantías de personal. La empresa argumentó una reestructura interna y falta de trabajo, lo que es rebatido por los trabajadores, que entienden no ser esa la situación, señalan la expansión de la empresa durante los dos últimos años (a pesar de la crisis general en esta rama industrial) y que, al menos en varios casos, pesaron razones gremiales.

El pasado jueves se mantuvo una reunión con representantes de la empresa, a efectos de manejar soluciones a esta situación que afecta doce familias.

Los salarios de la [illegible] de los trabajadores que pudieron —a pesar de todo, seguir trabajando— fueron bajos; es verdad que nunca logramos que el asalariado que pone su esfuerzo, sus manos, para que otros lucren, obtenga lo que en justicia le corresponde. Nunca pudimos llegar al salario justo. Pero también es cierto que nunca se ganó tan poco.

—¿Y sobre los efectos de la devaluación sobre la población asalariada?

—No podemos precisar aún las dimensiones que tomará la devaluación que se llevó a cabo, cuyas consecuencias se sentirán por largo tiempo y que afectará, sin duda, toda la economía del país. Pero sí es importante remarcar algunas cosas.

Al trabajador se le otorga a partir del 1° de enero del año en curso un aumento del 15% sobre su salario, como ya dijimos, un salario bajo; va a cobrar en el caso de ganar N$ 4.000 brutos, 600 más, lo cual ya era poco aunque no se hubiese devaluado. Pero ahora, devaluación mediante, ¿cuánto pierde? Ya las mercaderías de consumo popular duplicaron sus precios en muchos casos, y las que no lo hicieron, llevan camino de hacerlo, ¿qué gana el trabajador? Pierde de un saque la mitad o más de su poder adquisitivo. Pero ésto no es todo, el ahorrista pequeño, el que pidió préstamos para construir su casa y los tuvo que retirar en dólares, ¿cómo paga, si su sueldo quedó reducido?

—¿Cómo han respondido los trabajadores a estas situaciones?

—Los trabajadores han demostrado nuevamente que, a pesar de todo, siempre les queda un resto de fuerza para salir adelante. Es así que, partiendo de un punto muy bajo en enero de 1982, las comisiones provisorias se fueron formando en diferentes sectores de trabajadores. Tal es el caso de los trabajadores de la salud, bancarios, metalúrgicos, bebida, textiles, por citar solamente algunos.

Es importante destacar que se imprimió vida a los locales sindicales, surgieron boletines y nuevamente se realizaron campañas de afiliación que demostraron el interés de los trabajadores por estar afiliados. Lo más importante fue, sin duda, el entusiasmo de los trabajadores para de alguna manera hacer funcionar sus organizaciones y el espíritu de unidad que acompañó el esfuerzo.

Hay varios aspectos negativos que es importante destacar:

—La demora en autorizar la realización de las elecciones;

—Las comunicaciones inhabilitando para ejercer cargos a compañeros por haber realizado actividades sindicales anteriormente.

—La violación del fuero sindical, despidiendo compañeros que fueron electos en las directivas provisorias y otros que se encontraban preparándose para participar en la vida sindical, caso de Homero Gramajo, de La Caja Obrera, sucursal Mercedes; de Ricardo Castillo, del Trade Development Bank; José Buere (ya reintegrado) y Artigas Torres de "La Industrial" de Juan Lacaze.

Para 1983 los trabajadores esperan que se superen los aspectos negativos señalados, que se aclare la situación del derecho de huelga y que los empleados públicos puedan formar sus organizaciones nuevamente.

* 1) Donde se lee Ricardo CASTILLO debe leerse Ramón CASTILLO NAVARRO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES =
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.05/983.-
REFERENCIA : Se informan anotaciones de una persona.- - - - - - - - - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - - -

ARCHIVO

REFERENTE A : TORRES , Artigas.-

REGISTRAMOS : TORRES SOSA , Artigas Belarmino.- ES EL MISMO.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.44.829.-

DOMICILIO : Calle Montevideo Nó.623, Juan L.Lacaze.-

PROFESION : Empleado Textil.-

DATOS PERSONALES : Oriental, casado, de 51 años de edad, hermano del sedicioso procesado Albérico Ruben TORRES SOSA.-

ANOTACIONES : 21/Ago/982 : En esa fecha se llevó a cabo en el "Hotel Del Prado de la ciudad de Nueva Helvecia una reunión de carácter político (Congreso Dptal.) organizada por la "Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas" de este Departamento, de hora/ 17.00 a 21.15 a la que asistieron aproximadamente 300 personas y donde hizo uso de la palabra el causante, constatándose abusos en su oratoria, refiriéndose a temas sindicales, gremiales, políticos y económicos, criticando en todos esos temas la ac-/ción del Gobierno.- Evaluación A-1.-

26/Ago/982 : A raíz de las expresiones vertidas por el causante el 21/Ago/982, en la fecha comparece en esta Dirección siendo indagado y habiéndose procedido a llamar a responsabilidad/ al mismo.- De su indagatoria surge que se rectifica de sus expresiones aduciendo que las críticas se referían a los Gober-/nantes que sucedieron al extinto dirigente político Luis Bat-/lle, agregando que si había cometido algún desliz, éste era // producto de la improvisación.- Se establece asimismo que hizo/ uso de la palabra a instancias del dirigente Dptal.Jorge SAN-/GUINETTI SAENZ.- Evaluación A-1.-

27/Ago/982 : En la fecha por Oficio No.1981/C/982 se informa / al Señor Ministro del Interior de lo constatado y actuado so-/

..//

..//

bre el causante a raíz de su oratoria del día 21/Ago/982.-Evaluación A-1.-

20/Oct/982 : En esa fecha se llevó a cabo una reunión pública/ de carácter político en calles Dr.Horacio Vachelli y Viena de/ la ciudad de Juan L.Lacaze, organizada por la "Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas" Lista NAD, de hora 19.30 a 21.30 a la que asistieron aproximadamente 100 personas y donde hizo uso de la palabra el causante, haciendo un comentario generalizado de los hechos acontecidos en el año 1973 y de la situación que vive el País, hablando contra el régimen en forma/ incoherente.- Evaluación A-1.-

22/Nov/982 : En esa fecha se llevó a cabo una reunión pública/ de carácter político en calles Artilleros y Piamonte, Barrio/ Isla Mala de Juan L.Lacaze, organizada por la "Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas" Lista NAD, de hora 20.15 a 21.15 a la que asistieron aproximadamente 200 personas y donde hizo uso de la palabra el causante, quien exaltó la personalidad del dirigente de la agrupación Jorge SANGUINETTI SAENZ // quien a su vez es dirigente de la Fábrica Nacional de Papel, / haciendo resaltar que como patrón es una excepción en el Uruguay por su generosidad y buen trato con el obrero.- Efectuó / asimismo críticas al Gobierno cuando se refirió a la situación gremial, sindical, política y económica del País.-Evaluación / A-1.-

Colonia, 22 de Enero de 1983.-

El Director de la D.N.I.

Comisario :

ROBERTO T. RIVERO.-

4/2/83 DPTO. PROC

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES =
DPTO. DE INFORMACION
REN/eva.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/983.-

Colonia, 22 de Enero de 1983.-

I.- EVALUACION : A-2.-

II.- RESPONDE A : Cesantía por despido, del obrero de la empresa textil "La/ Industrial" (Campomar y Soulas S.A.), Artigas TORRES SOSA, publicada en el semanario "La Semana" del diario El Día de fecha 15/Ene/983.-

III.- T E X T O :

- Medida del empleador

El obrero que ingresó a la empresa el 22/Oct/958 y / desempeñaba sus funciones como operario común en la Sec- / ción lavadero de lana, fue despedido por resolución del Di rectorio en fecha 5/Ene/983 acorde a régimen establecido / por la Ley 10.489, aduciéndose "razones de mejor servicio"

- Conducta del obrero

En el conflicto del año 1973, mostró actitudes en fa vor de la patronal, pero desde hace unos cinco años reali- zaba a nivel de obreros, una prédica constante de murmura- ción con respecto al manejo de la fábrica, manifestaciones que no repetía en presencia de administrativos o Jefes, // frente a los cuales se mostraba solícito y complaciente, / los que detectaron su proceder.- No obstante ello, a soli- citud expresa del causante hace unos siete años atrás, la/ firma expidió una certificación donde se le reconocían los méritos para con la misma, dada la adhesión mostrada hasta el momento.- Ultimamente, ante la proximidad de las elec-/ ciones del S.O.E.L.I. (Sindicato de Obreros y Empleados de La Industrial), el causante estaba realizando proselitismo intentando formar parte de la Dirección del organismo sin- dical, abocándose al logro de nuevos afiliados.-

- Conducta política

En el año 1966 se le sindica como simpatizante del /

..//

Partido Colorado, sector de la lista 99 que lideraba Zelmar MICHELINI, posición que varió en la elección del año 1971, donde se identificó con el grupo Unidad y Reforma liderado a nivel nacional por el proscripto dirigente político Dr.Jorge BATLLE.- En el año próximo pasado se mantuvo dentro del grupo político que se identificó con las Letras "NAD" que lideraba a nivel departamental el Sr.Jorge SANGUINETTI SAENZ y respondiera en el ámbito nacional a la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, figurando en la nómina de candidatos a convencionales en el 23er. lugar.-

Su intervención en el quehacer político, fue objeto de observaciones que constan en Memorándum de Información 03/983 adjunto, circunstancias que aprovechó para resaltar la falta de protección existente para el obrero de la industria y la necesidad de contar con sindicatos como elementos de defensa, además de realizar una crítica constante a la política del régimen.-

- Razón de la medida

La medida adoptada, sería en razón de ser un elemento perturbador dado su subrepticio actuar dentro de la planta a nivel de obreros, sumándose la actitud asumida en la política, donde en su oratoria a más de destacar la debilidad del régimen sindical uruguayo, resaltaba el funcionamiento de la Fábrica Nacional de Papel a la que pretendía mostrar como un régimen de excepción dentro de la industria de Juan L.Lacaze, cosa que habría molestado a los Directivos de Campomar & Soulas.-

- Actitud del cesante

En razón de su vinculación política, su problema se ha manejado a través del Sr.Jorge SANGUINETTI SAENZ y el Dr.Oscar RICCA RACHETTI titulares de la Convención Nacional del Partido Colorado por la Lista NAD del departamento ..//

..//

de Colonia, habiéndole acompañado el referido profesional/ a dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.- Asimismo habría logrado que el dirigente político / proscripto Jorge BATLLE IBAÑEZ y el dirigente departamental Jorge SANGUINETTI SAENZ concurrieran a entrevistarse / con integrantes del Directorio de la firma Campomar & Soulas en la Capital, para obtener su reintegro, planteamiento que no fue aceptado.- La medida adoptada, a nivel de fábrica no ha tenido la repercusión que pretendió dársele en la publicación capitalina, mostrándose indiferente ante el hecho.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V- DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

D.I.2.-

D.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.

DPTO. I PROC. 4/2/83

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

El Director de la D.D.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

007/7

24130

RESERVADO

A.g. Nº 317003
A.g. No. 317003

Colonia, 26 de Enero de 1983.-

Oficio No.58/C/983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted adjunto al presente, copia del Parte/ Especial de Información No.03/983, producido a raíz de/ que obra en esta Jefatura información sobre la Sociedad Mutualista Obrera de la ciudad de Juan L.Lacaze.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel: WALTER C. PEREZ

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Elevar Parte - Esp.de Inf.Nº03/983.-
CVS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 1/II/83
Fecha de Salida:
Pasa a: 2do S/D
No. de identificación: 721

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 392

DEP. I
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
02 FEB. 1983
Fecha de entrada
Pasa a: Biografico Asunto
No. de orden: 24131

001/19

RESERVADO

24131

RESERVADO

[...]CIA DE COLONIA
[...]ECCION DPTAL. DE
[...]ESTIGACIONES
[...]TO. DE INFORMACION
[...]S.-

MEMORANDUM DE INFORMACION Nº06/983.-
REFERENCIA: Se informa anotaciones / de personas vinculadas a la Sociedad Mutualista Obrera de la ciudad de // Juan L.Lacaze.-
DESTINO: Señor Jefe de Policía.-

[...]FERENTE A: RODRIGUEZ DE VECCHI Victoriano.-
[...]GISTRAMOS: RODRIGUEZ DE VECCHI Victoriano.- AoV
[...]CUMENTOS: C.I. de Montevideo Nº1.732.466.- C.C. QAA 16.397.-
[...]MICILIO: Calle Beyrouth 1345 Montevideo.- - año 1977 -.-
[...]OFESION: Médico.- Director de la Revista " Acción Sindical ".-
[...]OS PERSONALES: No Registramos.-
[...]TACIONES: El causante registra en el Dpto. III de la Dirección de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo, las siguientes anotaciones: 5/Ago./960: " Marcha " página 6. Figura como adherente en un manifiesto de solaridad con la Revolución Cubana.- Evaluación A - 1.-
14/Feb./963:- Sospechado de sustentar la ideología comunista.-
27/Jul./965:- " El Popular " de esa fecha, integra el Claustro de / la Facultad de Medicina por el orden Profesional, en tal calidad // suscribe la declaración del Claustro de Medicina en relación con la situación creada en la Universidad ante los adeudos del Ministerio/ de Hacienda.-
16/Jun./966:- Según Acta del S.M.U., Asiste en carácter de Vice-Presidente a una sesión del Consejo Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual por moción del Dr. Omar Etorena la que es aprobada por unanimidad, es reelecto por un nuevo período como Director del Periódico " Acción Sindical ".-
7/Jul./966:- Según un Acta del S.M.U., asiste a una sesión del Consejo Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se a-// prueba por unanimidad hacer una comunicación de repudio a la situación imperante en la República Argentina.- Se trata al Gobierno de/ dicho País de " Dictadura ", " Gobierno sendo-legal ", " Epígono "/ y aliado de Castelo Branco ", etc.- Dicha comunicación será publicada por Hermes Publicidad en los periódicos " El Popular ", " Epoca " y semanario " Marcha ".-
9/Jul./966:- Según acto del Sindicato Médico del Uruguay, en el /// cual el Dr. Atilio Morquio mociona para seguir contribuyendo con // una cuota mensual de $ 300 al " Congreso del Pueblo " y estudiar la posibilidad de aumentarla.- Se aprueba por mayoría.-
18/Ago./966:- Según Acta del S.M.U., asiste a una reunión del Consejo Directivo del Sindicato Médico del Uruguay en la cual se aprueba

///...

por unanimidad exhortar a todos los médicos del País a no concurrir a reuniones y/o Congresos Científicos en la República Argentina, por la situación imperante en dicho // País y remitir un telegrama al Sr. Presidente del Paraguay Gral. Alfredo STROESSNER y otro al Ministro de Salud Pública de dicho País con el siguiente texto; " Conociendo prisión insalubre Dr. Quirno Codas reiteramos defensa/ Derechos Humanos exigiendo se respete la vida, adecuada / atención médica y garantía derechos individuales".-

13/Abr./967:- Actuando en calidad de Vice-Presidente, participa de una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual se debate sobre la licitud de/ una declaración respecto a la Conferencia de Jefes de Estados Americanos de Punta del Este, publicada bajo la responsabilidad de la Mesa y al no haberse logrado quorum / las dos veces que se convocó al Consejo Ejecutivo.- Dicha declaración había sido publicada en " El Popular " y //// transmitida por las radios CX 14, CX 18, CX 36 y CX 40.-/ Se aprueba el texto de la mencionada declaración por mayoría.- A continuación se lee una carta del Dr. Yarzábal al Presidente del Consejo Ejecutivo del S.M.U. referente a / la independencia de los pueblos americanos y en la que // destrataba a los Presidentes Balaguer, Costa e Silva, Duvalier, Onganía, Stroessner y Somoza.- También se aprueba el texto de dicha carta.- Se vota por mayoría de manera / afirmativa una declaración respecto a " los sucesos que / se viven actualmente en la Universidad de la República".-

7/Ene./970: El titular figura como Redactor Responsable / de " Noticias ", Boletín de Acción Sindical del Sindicato Médico del Uruguay, según ejemplar Nº60 correspondiente / al mes de abril de 1968.-

2/Jun./970: Según Acta del Consejo Directivo Central de / la Universidad de la República, lee una carta de un supuesto preso político internado en el CGIOR, en la cual / se hace referencia a malos tratos y a la forma inhumana / en que se encontraría.-

17/Ago./970: De acuerdo al Acta Nº34 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de la fecha, el titular vota afirmativamente una declaración pública a emitirse por el Consejo Directivo de carácter netamente / marxista, en la cual también se hacen comentarios tendenciosos y se adopta una posición muy particular respecto / al M.L.N.-

7/Set./970: Según Acta del Consejo Directivo Central de / la Universidad de la República, integra una comisión para

//...

redactan una declaración de dicho Consejo denunciando y condenando la detención de estudiantes Universitarios.-

12/Jul./971: Se establece que su nombre figura en una lista hallada en el procedimiento de la calle Javier de Viana Nº2325.-

22/Ago./973: " El Popular " Candidato por la Facultad de Medicina, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Integró en la oportunidad la lista Nº163 con el Lema: " Libertad, Salud y Autonomía ", de tendencia izquierdista.-

9/Set./976: Asiste a una reunión de la Directiva del S.M.U., en la cual se debate la licitud de una declaración contraria a las Medidas Prontas de Seguridad y que fuera aprobada por la Mesa y publicada, sin el recurso de una sesión formal en la cual se contara con el quorum exigido por las reglamentaciones estatutarias. Expresa que se solidariza con el contenido de dicho comunicado, el cual publicara en la revista " Acción Sindical " de la cual es director.- Cree que la declaración es brillante y piensa que los dos mil médicos socios están de acuerdo con ella.- Finalmente el Consejo Ejecutivo por unanimidad, con abstención de la Mesa, refrendó lo actuado en la misma.-

13/Jun./977: Según Secretaría de la D.I.I., es excluído de la lista de candidatos para la elección, renovación de la Junta Técnica de IMPASA por considerar sus anotaciones de carácter negativo.-

---

ENTRADA: GAMBETTA GONZALEZ Julio César.- E
ESTRAMOS: GAMBETTA GONZALEZ Julio César.-
DOCUMENTOS: C.I. de Florida Nº24.565.-
PROFESION: Médico.-
DOMICILIO: Calle José Campomar 569.- Juan L.Lacaze.-
OTROS DATOS: Oriental, casado con Lidia VILLANUEVA, nacido el 13/Ene/932.
ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante fue Candidato a la Cámara de Senadores como 1er. Suplente del 18vo. Titular por el Frente Amplio, con la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, sub-lema " Frente del Pueblo ".-

- Candidato a la Cámara de Representantes como 2do. Suplente -Sistema Preferencial de Suplentes - por el Frente Amplio con la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, sub-lema Frente Coloniense.- Evaluación A - 1.-

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como 3er. Miembro, en la Comisión Receptora de Votos, en el circuito Nº33 de la Serie NLB., declarando al cierre del escrutinio pertenecer al Partido Demócrata Cristiano.- Evaluación A - 1.

25/Ago./971: Figura su nombre en un material incautado al Partido Comunista de la ciudad de Juan L.Lacaze a raíz de un procedimiento, según el cual era brigadista de las Jornadas Frente a Frente/

//...

con el Frente realizadas en esa fecha.- Evaluación A - 1..-
7/Abr./972: Hace uso de la palabra en un acto organizado por Plenario Sindical de la ciudad de Juan L.Lacaze, en representación de la Sociedad Mutualista Obrera.- Evaluación A - 1..-
1º/Jun./972: Hace uso de la palabra en un acto organizado por / el Plenario Sindical de la ciudad de Juan L.Lacaze, en representación de la Sociedad Mutualista Obrera.- Evaluación A - 1..-
10/Nov./972: En esa fecha es procesado por la Justicia Militar/ por " Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, / seguidos de Actos Preparatorios " Art.132 Inc.6 y Art.137, " Asociación para Delinquir " Art.150 del Código Penal Ordinario,/ siendo alojado en el E.M.R.Nº1, actuaba en el MLN - Tupamaros - con el - Alias - de German.- Evaluación A - 1..-
24/Jun./978: En esa fecha se presenta en el Batallón de Infantería Nº4, procedente del E.M.R.Nº1 en régimen de " Libertad Definitiva ", fijando domicilio en calle José Campomar 569 de la // ciudad de Juan L.Lacaze.- Evaluación A - 1..-

===

REFERENTE A: SOBA BALDOVINO Ricardo Lionar.-
[illegible]: SOBA BALDOVINO Ricardo Lionar.-
[illegible]: C.I.de Montevideo Nº969.631.- C.C. BUA 19.699.-
[illegible]: Calle Zapicán s/N.- Ciudad de Juan L.Lacaze.- Año 1977.-
[illegible]: Médico.- Funcionario del Sindicato Médico del Uruguay y de la / Facultad de Medicina.-
[illegible] PERSONALES: Oriental, casado con Ivonne María PUÑALES, nacido el 6/Feb. /944, hijo de Ermenegildo y Amanda.-
[illegible]: 24/Nov./981: Según Memorándum de Información Nº5330/981 del /// Dpto.III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo/ el causante registra: 29/Ago./970: Detenido por personal del // D-2 en averiguaciones, en relación a su posible vinculación con elementos extremistas, al llegar al Apto.Nº7 de la calle Charrúa Nº1880 domicilio del Dr. Rómulo Alberto RODRIGUEZ CAMZANI, el que está requerido por actividades subversivas.- Interrogado manifestó: Que concurrió al lugar a efectos de pedirle a la esposa del Doctor Iris Judith LEITON DODERA, unos apuntes de medicina, ya que la misma es persona de su amistad, expresó desconocer las actividades sediciosas del Dr. RODRIGUEZ CAMZANI y negó estar vinculado a grupos estremistas.- Enterado el Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, dispuso la libertad del mismo.-
11/Ago./977: Según Diario Oficial Nº20.067 de esa fecha, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa de Ministerio de Salud Pública.-

===

...///

RESERVADO

711...

7/2/83
INTERIOR
Conocimiento (PS)

REFERENTE A: GIL BANGUESES Juan Luis.-
REGISTRAMOS: GIL BANGUESES Juan Luis.-
DOCUMENTOS: No Registramos.-
DOMICILIO: Bulevar Artigas Nº3635.- Montevideo.-
PROFESION: Médico.-
DATOS PERSONALES: No Registramos.-
ANOTACIONES: 8/Set./978: Según Memorándum de Información Nº4959/978 del Dpto. III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, el causante registra la siguiente anotación: 15/Set./976: Según Parte/ Especial de Información del Ejército Nacional Departamento II, / el titular figura en una nómina de Funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogado por un informante, un elemento simpatizante/ de la izquierda.-

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA

==

7/2/83 (PS)
INTERIOR
Conocimiento

REFERENTE A: NAVA Horacio.-
REGISTRAMOS: NAVA Horacio.-
DOCUMENTOS: No Registramos.-
DOMICILIO: No Registramos.-
PROFESION: Médico.-
DATOS PERSONALES: No Registramos.-
ANOTACIONES: 8/Set./978: Según Memorándum de Información Nº4959/978 del Dpto. III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, el causante registra la siguiente anotación: 26/Nov./971: " Marcha " / página 28, manifiesta su adhesión al " Frente Amplio ".-

==

7/2/83 (PS)
INTERIOR
Conocimiento

REFERENTE A: DALMAS Juan.-
REGISTRAMOS: DALMAS Juan.-
DOCUMENTOS: No Registramos.-
DOMICILIO: No Registramos.-
PROFESION: Médico.-
DATOS PERSONALES: No Registramos.-
ANOTACIONES: 8/Set./978: Según Memorándum de Información Nº4959/978 del Dpto. III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, el causante registra la siguiente anotación: 26/Nov./971: " Ahora " página 6 figura en una nómina de personas que apoyan al Frente Amplio.-

==

7/2/83
DPTO.
P
PS

REFERENTE A: TORRES PEREZ Walter Atilio.-
REGISTRAMOS: TORRES PEREZ Walter Atilio.-
DOCUMENTOS: Credencial Cívica Serie MIB 10.411.-
DOMICILIO: Ciudad de Juan L.Lacaze.-
PROFESION: Médico.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 1º/Ene./947 en la 14ta. Sec.Judicial de / Colonia.-
ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante ge

RESERVADO

24134-11

tuó como Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el circuito Nº12 de la ciudad de Juan L.Lacaze, ubicado en calle José Salvo Nº99, con las listas 90 y L90 del Partido Socialista.-Evaluación A - 1.-

2?/Dic./981: En esta fecha el causante es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva de la Asociación Dental Este de Colonia.- Evaluación A - 1.-

==

REFERENTE A: GONZALEZ DIAZ de DIAZ Susana Raquel.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ DIAZ de DIAZ Susana Raquel.-

DOCUMENTOS: C.I. de Colonia Nº110.321.-

DOMICILIO: Calle Treinta y Tres s/n.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-

PROFESION: Doctora en Medicina.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casada con Ariel Ernesto DIAZ PUJADO.-

ANOTACIONES: Año 1971: Se establece que la causante acompañó a su esposo en los movimientos Políticos y Gremiales realizados por el mismo quien además es Diputado del Partido Demócrata Cristiano por el Departamento de Soriano.- Evaluación A - 1.-

Año 1977: Al igual que su esposo viaja semanalmente a Montevideo y en la ciudad de Juan L.Lacaze tiene gran desplazamiento durante las horas del día o de la noche.- Intimamente ligada a elementos disolventes dentro de la Sociedad Mutualista Obrera y se presume que junto a su esposo, puedan realizar actividades políticas ilícitas; debido a que no conciben la idea de " quedar quietos " y Aguantar la represión ".- También se presume que en mayo de 1972, en su domicilio se albergó el Dr. Dionisio Pirri, ayudando con esa acción a que el mismo permaneciera prófugo - hasta la fecha lo está -.-

==

REFERENTE A: DOMINI MARTINCORENA Pedro Mateo.-

REGISTRAMOS: DOMINI MARTINCORENA Pedro Mateo.-

DOCUMENTOS: C.I. de Colonia Nº28.767.- C.C. NLB 2622.-

DOMICILIO: Calle Cufré Nº63.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-

PROFESION: Enfermero del Centro Auxiliar de Juan L.Lacaze y de la Sociedad Mutualista Obrera.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 21/Set./919, hijo de Pedro y de Francisca.-

ANOTACIONES: 19/Nov./974: En esa fecha es detenido por personal de la 8va. Sección Policial, en la ciudad de Juan L.Lacaze, por concurrir a reuniones no autorizadas en el domicilio del Dr. Diaz Pujado. Es indagado en Actas, por personal de esta Dirección con relación de su participación en dicha reunión, manifestando que fue invitado por el Dr. Goberna, pero que su cometido era hacerse cargo de la comida, ignorando que temas se trataron en la misma.- Evaluación A - 1.-

03/Ene./972: Simpatizante del Partido Comunista.-

07/Mar./973: Se le expide Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría " B " Nº050.- Evaluación A - 1..-

==

REFERENTE A: GIMENEZ GARCIA Dante.-
REGISTRAMOS: GIMENEZ GARCIA Dante.-
DOCUMENTOS: Credencial Cívica HLB 10.486.-
DOMICILIO: No Registramos.-
PROFESION: No Registramos.-
DATOS PERSONALES: No Registramos.-
ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el circuito Nº25 de la ciudad de Juan L.Lacaze, por las listas 90 y/ 190 del Partido Socialista.- Evaluación A - 1..-

==

REFERENTE A: HERNANDEZ TAÑO María Gladys.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ TAÑO María Gladys.-
DOCUMENTOS: No Registramos.-
DOMICILIO: Ciudad de Juan L.Lacaze.-
PROFESION: Doctora de Medicina en general.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casada con Paulino DOMENECH.-
ANOTACIONES: 8/Set./978: Según Memorándum de Información Nº4959/978 del /// Dpto.III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, la causante registra la siguiente anotación: 9/Abr./973 " Ultima Hora " página 7 Encargada del control sanitario durante la/ Marcha del Sacrificio, efectuada por los Obreros en conflictos de la fábrica de Campomar & Soulas, que partió con fecha 07/ - Abr./973, desde la ciudad de Juan L.Lacaze hacia Montevideo; / informa sobre el estado de los participantes.-

==

REFERENTE A: GONZALEZ PEÑA de COSTABEL Rosa Mabel.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ PEÑA de COSTABEL Rosa Mabel.-
DOCUMENTOS: C.I. de Colonia Nº46.706.-
DOMICILIO: Calle Artilleros 441.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-
PROFESION: Enfermera de la Sociedad Mutualista Obrera.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casada.-
ANOTACIONES: 15/Jun./972: En esa fecha es detenida por las FF.CC., en " A-/ veriguaciones de actividades subversivas ", siendo puesta en / libertad el 16/Jun./972.- Evaluación A - 1..-

==

REFERENTE A: MENDAÑA SOLARI Carlos Joaquín.-
REGISTRAMOS: MENDAÑA SOLARI Carlos Joaquín.-
DOCUMENTOS: C.I. 807.042 de Montevideo.- C.I. de Colonia Nº16.374.- Credencial Cívica NEB 6501.-
DOMICILIO: Avda. José Batlle y Ordoñez.- Ciudad de Nueva Helvecia.-
PROFESION: Químico Farmacéutico.-

///...

DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 12/Mar./926, hijo de Joaquín y Blanca.-

ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante/ fue Candidato a la Cámara de Representantes por la lista 90 del Partido Socialista, figurando en el 18vo. lugar - Sistema Preferencial de Suplentes.- Evaluación A - 1.-

Año 1971: Candidato a la Junta Departamental, en las Elecciones Nacionales de ese año, como 5to. Titular, por la lista 190 del/ Partido Socialista.- Evaluación A - 1.-

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, figura como/ 5to.Titular a la Junta Departamental, por la lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano.- Evaluación A - 1.-

Año 1978: Se establece que el causante firma un manifiesto de / adhesión a la Revolución Cubana, el cual fue publicado en el Semanario " Marcha " página 14, el día 7/Oct./960.- Evaluación A-2.-

Año 1978: El causante es destinatario de la Revista " Tiempos / Nuevos ", que recibe directamente de Moscú y en forma personal. Evaluación A - 2.-

===

EXPEDIENTE A: DIAZ PUJADO Ariel Ernesto.-

SOBRENOMBRES: DIAZ PUJADO Ariel Ernesto.-

DOCUMENTOS: C.I. de Colonia 110.322.- C.C. ATA 6.667.-

DOMICILIO: Calle Treinta y Tres s/n.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-

PROFESION: Médico.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado con Susana GONZALEZ DIAZ, nacido el 4/Ago /940, hijo de Erneste y Adela.-

ANOTACIONES: 14/Oct./970: En esa fecha, el causante participa en una manifestación organizada por el Plenario Sindical de la ciudad de Juan L.Lacaze, que comenzó a la hora 16:00 frente a la Agremiación / Obrera Textil, con la asistencia de 150 personas aproximadamente y finalizó a la hora 19:25 en la Plaza Pública, donde hicieron uso de la palabra dirigentes locales.- Evaluación A - 1.-

29/Oct./970: En esa fecha, participa en una manifestación organizada por la Agremiación Obrera Textil de la ciudad de Juan L. Lacaze, que comenzó a la hora 20:15 frente a la Fábrica " La Industrial " - Campomar & Soulas - con la asistencia de 100 personas aproximadamente, donde posteriormente a la hora 20:30 se // realizó una concentración en la Plaza Artigas, haciendo el causante uso de la palabra en representación de la Sociedad Mutualista Obrera, quien manifestó que los trabajadores están viviendo grave crisis y debían tomar la dirección de la fábrica local para luchar contra la desocupación.- Evaluación A - 1.-

...///

7/2/83 DPTO: I PROC. F8

7/II/83 DPTO: I PROC. F3

///.... 6

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante fue Candidato a la Cámara de Senadores como 1er. Suplente del/ 15to. Titular, por el Frente Amplio, con la lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, sub-lema " Frente del Pueblo ".- Evaluación A - 1.-

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, fue electo/ Representante Nacional, por el Partido Demócrata Cristiano /// - Frente Amplio - del Dpto. de Soriano.- Evaluación A - 1.-

Mayo/972: En esa fecha el causante albergó en su domicilio al/ sedicioso Dr. Dionisio PIERI, ayudando con esta acción, a que/ éste permaneciera prófugo, en tal ocasión se había apostado en su domicilio una guardia policial de la 5va. Sección de este // Dpto.- Al domicilio del causante se hizo presente un Señor Oficial Jefe del Ejército quien luego de hablar con el Dr. Ariel/ Diaz Pujado se retiró sin tomar ninguna medida.- En ese momento el causante era Disputado Nacional por el Partido Demócrata Cristiano y gozaba de inmunidad; sin embargo el Dr. Diaz posteriormente denunció en las Cámaras este hecho, como atropello / de la Policía y el Ejército sobre su casa.- Evaluación A - 1.-

18/Nov./974: Fue detenido por personal de la 5va. Sección Policial bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por realizar reuniones clandestinas en la playa - a los fondos de su casa - bajo la cobertura de jugar un partido de Voleibol, siendo/ todos los que participaban elementos sindicados como izquierdistas.- Posteriormente fue puesto en libertad.- Evaluación A - 1.

Set./977: Disertó en una reunión con adolescentes, realizada en la Parroquia de la ciudad de Juan L.Lacaze, organizada por el / Cura Párroco Walter César COCOZZA GONZALEZ, quien registra anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección.- Evaluación / A - 1.-

8/Set./978: Según Memorándum de Información Nº4959/978 del Dpto. III de la D.I.I. de la Jefatura de Policía de Montevideo, el // causante registra las siguientes anotaciones: 1/Oct./964: Ocupa el cargo de Secretario de la Juventud Demócrata Cristiana.- Fue detenido con fecha 16 de Noviembre de 1965 en la Plaza Independencia, con un grupo de integrantes del Partido Demócrata Cristiano, cuando hacía ostentación de carteles ofensivos en la persona del Secretario de Estado de los EE.UU. Señor Dean Rusk, // cuando rendía homenaje en el Monumento al Prócer.-

27/Nov./968: Según informe relacionado con la infiltración comunista entre los Católicos del Uruguay , figura en una relación/ de activistas de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano // que siguen la " praxis " de línea violenta de China, incluídas/ las impresiones anti-Vaticano de Mao Tse Tung.-

- Según Informe del Dpto.II de la D.I.I., el titular es uno de/ las personalidades del " Frente Amplio " en la ciudad de ///

///...

L.Lacaze.-

23/Nov./971: Candidato a la Cámara de Senadores por el Partido Demócrata Cristiano con la lista 808, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha.-

12/Dic./972: " Ahora " publica sus declaraciones referente a / la muerte del Estudiante Joaquín KLUBER e interpelará al Ministro de Defensa Dr. Malet.-

9/Set./974: Realiza trámites para la obtención del Pasaporte / con intenciones de viajar a Europa.-

3/Nov./976: Es mencionado por Lidia Susana TRAMUJO CABRERA como integrante de la Unión de la Juventud Comunista en la Clandestinidad.-

7/II/82 DPTO. I PRO. FD

==

REFERENTE A: BENTANCOR GONNET Arturo Benigno.-

REGISTRAMOS: BENTANCOR GONNET Arturo Benigno.-

DOCUMENTOS: C.I.de Colonia Nº53.686.- C.C. NLB 12.830.-

DOMICILIO: Avda.Daniel Fernandez Crespo Nº475.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-

PROFESION: No Registramos.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 18/Abr./951, hijo de León y Elida.-

ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el circuito Nº15 de la ciudad de Juan L.Lacaze, con las listas 808 y // 1808 del Partido Demócrata Cristiano.- Evaluación A - 1..-

4/2/82 DPTO. I PR FD

==

REFERENTE A: DALCHIELE GONZALEZ Angel Ramón.-

REGISTRAMOS: DALCHIELLE GONZALEZ Angel Ramón.-

DOCUMENTOS: C.I.de Colonia Nº23.401.- C.C. NLB 4914.-

DOMICILIO: Ciudad de Juan L.Lacaze.-

PROFESION: No Registramos.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 17/Ago./932, hijo de Antonio Pascasio y Rosaria.-

ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante fue Candidato a la Junta Electoral, como 26to. Titular por la/ lista 808 del Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema " Frente / Coloniense ".-Evaluación A - 1..-

Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el circuito Nº9 de la ciudad de Juan L.Lacaze, con las listas 808 y/ 1808 del Partido Demócrata Cristiano.- Evaluación A - 1..-

24/Jun./971: Con esa fecha es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva de la Sociedad Mutualista Obrera de Juan L.Lacaze.-Evaluación A - 1..-

7/II/82 DPTO. I PRO. FD

==

...///

///...

REFERENTE A: LOCATELLI DALCHIELLE Jorge.-
REGISTRAMOS: LOCATELLI DALCHIELLE Jorge.-
DOCUMENTOS: C.I.de Colonia Nº41.602.- C.C. NLB 9072.-
DOMICILIO: Ciudad de Juan L.Lacaze.-
PROFESION: No Registramos.-
DATOS PERSONALES: No Registramos.-
ANOTACIONES: Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante fu[e] Candidato a la Junta Departamental, como 3er. Suplente del 10mo. Titular por el Frente Amplio, con la lista 988 del Partido Demócra[ta] Cristiano.- Evaluación A - 1.-
Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Delegado Mesa por el Frente Amplio, en el circuito Nº15 / de la ciudad de Juan L.Lacaze, con las listas 988 - 9988 - 1311 y/ 11311 del Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A - 1.-
Año 1973: El 5 de Abril de ese año, integra la " Marcha del Sacrificio " organizada por los Obreros en conflicto de la Fábrica Campomar & Soulas, desde la ciudad de Juan L.Lacaze a Montevideo.-Evaluación A - 1.-
26/Nov./977: Con esa fecha fue excluído de la nómina de postulan-/tes a integrar la Comisión Directiva de la Biblioteca José E. Rodó de la ciudad de Juan L.Lacaze.-Evaluación A - 1.-
4/Mar./978: Con esa fecha es excluído de la nómina de postulantes/ a integrar la Comisión Directiva del Club Independiente de la ciudad de Juan L.Lacaze.-Evaluación A - 1.-
24/Jun./981: Con esa fecha es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva de la Sociedad Mutualista Obrera, de la ciudad de Juan L.Lacaze.-Evaluación A - 1.-

==

REFERENTE A: ALVAREZ TORREZ Hugo.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ TORREZ Hugo.-
DOCUMENTOS: C.I. de Colonia Nº35.297.- C.C. NLB 7713.-
DOMICILIO: Calle Defensa Nº321.- Ciudad de Juan L.Lacaze.-
PROFESION: Empleado del Bco.República O. del Uruguay.-Suc. Juan L.Lacaze.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 21/Ago./938, hijo de Juan y de Matilde Celica.-
ANOTACIONES: Año 1969: En el mes de Setiembre de ese año, el causante fue detenido por el Batallón de Infantería Nº4, conjuntamente con otros // Bancarios, por apoyar las medidas de fuerzas decretadas por la /// C.N.T..-Evaluación A - 1.-
Año 1971: En las Elecciones Nacionales de ese año, el causante actuó como Secretario de la Mesa Receptora de Votos, en el circuito/ Nº14 de la Serie NLB, de la ciudad de Juan L.Lacaze, ubicado en la calle José E. Rodó Nº167, declarando al cierre del escrutinio pertenecer al Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A - 1.-
Año 1972: Sindicado como Izquierdista activo, apoyando las medidas adoptadas por el Movimiento Obrero-comunista del año 1972.//

///...

la ciudad de Juan L.Lacaze.- Evaluación A - 2..-

Año 1973: El día 02 de Julio de ese año, a las 17:30' horas fue detenido y puesto a disposición del Batallón de Infantería N°4, a solicitud de la mencionada Unidad.- Evaluación A - 1..-

Año 1977: Según declaraciones del sedicioso José Antonio MUÑOZ, el mismo es simpatizante del M.L.N. - Tupamaros -.- Evaluación/ A - 1..-

24/Jun./981: Con esa fecha es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva de la Sociedad Mutualista/ Obrera de Juan L.Lacaze.- Evaluación A - 1..-

DEP. I 8/2/83 PROCESADO (FB)

Colonia, Enero 26 de 1983.-

El Director de la D.D.I..-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

24131

ASUNTO

CIA DE COLONIA
CCION DPTAL. DE
STIGACIONES =
D. DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.03/983.-

Colonia, 26 de Enero de 1983.-

- EVALUACION : A-2.-

- RESPONDE A : Información sobre la Sociedad Mutualista Obrera de la ciudad de Juan L.Lacaze, sita en calle José Salvo Nº 212.-

- T E X T O : Fue fundada con fecha 15/Oct/937 con la finalidad de prestar asistencia mutualista a sus asociados en el orden de / medicina general, odontología, análisis generales, radio-/ grafías y servicios fúnebres.-

Obtiene el reconocimiento de la personería jurídica // con fecha 22/Nov/938.-

En el transcurso del año 1974, su masa de asociados se estimaba en unos cuatro mil, en la mayoría obreros y familiares de la Fábrica Textil Campomar y Soulas de aquella / ciudad.-

De los períodos posteriores a su formación no surgen / hechos que llamen la atención a nivel de información debido quizás a la incipiente tarea de información a nivel policial.- Entre el período del año 1969 a 1973, y en pleno/ auge de las campañas antisubversivas se detecta en el transcurso de los procedimientos efectuados que en esta Institución funcionaba un grupo integrado por profesionales o idóneos que tenían asignada una tarea muy importante en la // captación de masas y en el apoyo sanitario del aparato militar de los grupos subversivos.- Es así que son procesa-/ dos los doctores Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO, Julio César GAMBETTA GONZALEZ, Gloria Nélida LABANCA de PIRRI, el/ técnico radiólogo Eduardo César GODERNA SANTELLAN y la nurse Elina Lourdes CASCO, y el pase a la clandestinidad del/ Dr.Dionisio Pedro PIRRI RUIBAL verdadero impulsor de la actividad subversiva.-

DEP. I 8/2/83 PROCESADO

2493

..//

Era tal el grado de infiltración en la Mutualista, que debi do a las detenciones y procesos de los integrantes del Movi miento de Liberación Nacional que allí se desempeñaban, la/ misma se encontró expuesta a un verdadero problema funcio-/ nal, al no poder prestar asistencia a sus afiliados, debien do incluso cerrar sus puertas, exhibiendo en la misma un // cartel donde se mencionaba que solo se atendían urgencias.-

A principios del año 1974 y posteriormente se detecta / que varios de los médicos procesados por actividades subver sivas, al recuperar su libertad, vuelven allí a trabajar, / presumiéndose en forma absoluta de que no había cesado en / el lugar la conspiración, que se hacía con la impunidad de rivada de la consulta al facultativo, tal el caso de los // Doctores Ricardo J.MARTINEZ PLATERO, Julio C.GAMBETTA y la/ concurrencia del sedicioso Julio César PICCA BUSCHIAZZO ex- empleado de Campomar & Soulas S.A.-

Esta situación origina un informe en Mayo de 1974 al Se ñor Ministro del Interior, donde se exponen las inquietudes de esta Jefatura y se menciona la posibilidad de que los in gresos mensuales, provenientes del aporte de los afiliados, pudieran derivarse a otros fines ajenos a sus funciones.-

En el mes de diciembre de 1974, por Decreto Nº1035 el / Poder Ejecutivo dispone su intervención por hechos que son/ de notoriedad, designándose interventor al Dr.Bruno JOURDAN, entonces Director del Centro de Salud Pública de Nueva Hel- vecia, separándose de sus cargos mientras dure la interven ción a las autoridades de la Mutualista.-

En este período vuelve a funcionar en forma aparentemen te normal, no constatándose ni presumiéndose actividad aje- na a sus fines.-

En el mes de abril de 1980 y por Decreto No.143 el Po-/ der Ejecutivo dispone el cese de la intervención.- En las e lecciones para nombrar autoridades, llevadas a cabo en 1981 presentan ante esta Jefatura, nómina de personas (36) que /

se habían presentado ante el llamado a elecciones, resultando de su chequeo que cinco de ellas registraban anotaciones ideológicas, debiendo ser excluídas de la nómina tres de ellas por la importancia de las mismas : Angel Ramón DALCHIELLE GONZALEZ, Jorge LOCATELLI DALCHIELLE y Hugo Edgardo ALVAREZ TORRES que lucen en Memorándum de Información No.06/-983 adjunto.-

En el presente año se obtienen informes de evaluación / B-2, que podrían indicar un nuevo período de gestación de/ actividades de elementos perturbadores.- En este caso con-/ creto indican que el Dr.Ariel Ernesto DIAZ PUJADO, cuya presencia en la Mutualista se remonta a los períodos de agitación, estaría creando una serie de situaciones en el seno / de la misma, y cuyo objeto final sería la constitución de una Comisión Directiva digitada por él, a fin de obtener la/ Dirección Técnica de la misma o por lo menos contar con mayor poder de desición.-

Estos hechos estarían trasuntados en la realización de/ proselitismo por su parte y en conversaciones con los em- / pleados, especialmente en fechas de pago, haciéndoles ver / lo exiguo de sus salarios y que merecen una mayor paga, instándoles a solicitar aumentos.- Este accionar estaría destinado a crear una situación de disconformidad entre el personal y a desacreditar ante los mismos a las autoridades de / la Institución, logrando que varios empleados solicitaran / aumentos salariales, que fueron denegados por la Comisión / Directiva.-

En fecha reciente él mismo, solicitó aumento de su paga basado en que debido a la realización de un Post grado de / Cirugía, debía abonársele el sueldo de cirujano Residente , no siéndole otorgado por el Director Técnico, motivando con ello insultos y amenazas ante un caso concreto, de no intervenir quirúrgicamente hasta tanto no se resolviera su situación, conducta ésta que posteriormente no cumplió.- Puesto/

.//

en conocimiento el hecho ante la Comisión Directiva (que estaría sesionando con bajo número de integrantes), la misma / se abstuvo de discutirlo y resolver, dado la proximidad del/ acto eleccionario, hecho éste que llama la atención, máxime/ que existe información que indica afinidad de algunos miem-/ bros de la Comisión Directiva con el Dr. DIAZ PUJADO, caso / concreto de Arturo BENTANCOUR (quien registra anotaciones ideológicas consignadas en Memorándum de información No.06/983 adjunto) y Juan GARCIA.-

Es además significativo que el Jefe del equipo quirúrgico Dr.Victoriano RODRIGUEZ DE VECCHI quien registra profusas anotaciones ideológicas, haya elevado al Director Técnico la Mutualista, sin que haya mediado solicitud del mismo, una nota destacando entre otros la actuación del Dr.Ariel DIAZ, su esposa Susana GONZALEZ de DIAZ y la suya propia.-

Otro hecho que demuestra la infiltración de izquierda en la Institución, es el importante porcentaje de personal técnico y para-técnico con anotaciones ideológicas negativas y/ en algunos casos éstas establecen relación con el Dr.Ariel / DIAZ.-

En resúmen podría deducirse por los hechos y actitudes/ informadas, que el Dr.Ariel DIAZ PUJADO intenta concretar una condición de líder, estableciendo un poder paralelo su- / brepticio, sembrando disconformismos entre los empleados, y/ cuyo objetivo final sería lograr la Dirección Técnica o contar con mayor poder de desición.- Trasuntan asimismo un concepto de concientización ideológica que lenta pero inexora-/ blemente se va concretando.-

En Memorándum de Información No.06/983 adjunto, se con-/ signan las anotaciones del Dr.Ariel DIAZ PUJADO, personal / técnico y para-técnico de la Sociedad Mutualista Obrera de / Juan L.Lacaze.-

Cabe agregar, que hasta la fecha no se han constatado i-

DEP. I 8/6/83 PROCESADO (F6)

9

.//

rregularidades ni recepcionado denuncias que dieran mérito a la intervención policial.-

V- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.-

V- DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.

B.I.2.-

D.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

El Director de la D.D.I.

Comisario :

ROBERTO B.RIVERO.-

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de confección: 16/II/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
BENTANCOR BONNET, Arturo Benigno	24131	83	5	5410	FG
ALVAREZ TORREZ, Hugo	24131	83	6	5411	FG

FUERZA AEREA.- CONFIDENCIAL

COMANDO GENERAL.-

SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).- ARCHIVO

Original
2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
FF/mlm

Montevideo, 25 de enero de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 008/983.-

DE: SUB-JEMGFA (INTEL.) PARA: SR DIRECT.SERV.INF.DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ARCHIVO

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remite:

1.- "DESDE URUGUAY", Nro.2 de 1983 (Segunda quincena de Enero), procedente de México (2 Ejemplares).-

2.- "LIBERACION", de fecha 2 de diciembre de 1982, procedente de SUECIA y FRANCIA (2 Ejemplares).-

EL SUB-JEFE E.M.GRAL. F.A. (INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

FUERZA AEREA SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: Original..............Sr. D.Serv.Inf.de Defensa.
Copia Nro.1..............Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)E.M.G.E.
Copia Nro.2..............Sr.X.2da.Div.(N-2)E.M.G.N.
Copia Nro.3..............Sr.Direct.Inf. e Intel.
Copia Nro.4..............Sr.Jefe Brig.Seg. Terrestre
Copia Nro.5..............2da.Div.(Intel.)(ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/II/83
Fecha de Comm.
Pasa a 2do S/D
No. de Identificación 695

DEP. I
DB
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/2/83
Pasa a Analista Brigadier
No. de Orden 24132

001/25

24132

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 389

DESDE URUGUAY

No. 2 de 1983 — SEGUNDA QUINCENA DE ENERO

EL PARTIDO NACIONAL RECLAMA ADELANTAR LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

MONTEVIDEO, 15 de diciembre (AFP).- El adelanto de las elecciones generales previstas en Uruguay para noviembre de 1984, fue solicitado por un importante sector del tradicional Partido Nacional o Blanco en un manifiesto divulgado hoy aquí.

Firmado por los titulares del partido político más antiguo del país, el documento argumentó la petición en el resultado de los comicios internos de las colectividades políticas celebrado el pasado 28 de noviembre, con abrumadora victoria de los sectores de oposición al actual gobierno cívico militar.

Adherido al Movimiento Por la Patria y al Movimiento Nacional de Rocha que en 1971 lideró el exiliado candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate, el grupo en cuestión aseveró que tras esa votación "ha quedado claramente demostrada la vocación democrática del pueblo uruguayo" y su "férrea voluntad de recuperar el ejercicio de la soberanía popular para siempre".

Asimismo el documento sostuvo, como "ideas medulares" de su colectividad y de las demás triunfadoras la "institucionalización democrática con vigencia plena de la libertad" y el "restablecimiento" de todos los deberes y derechos del régimen republicano de gobierno.

Por otra parte rechazó "toda injerencia" en las decisiones de los futuros gobernantes electos por voto popular y pregonó la "no aceptación" de la institucionalización del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) en la Constitución que políticos y militares redactarán el próximo año.

En fin, fustigó la línea económica liberal del actual go[illegible]o y abogó por el estímulo al desarrollo agropecuario [illegible]dustrial, consagrando una reforma agraria que contem[illegible] el interés del país, medidas que eviten la extranjerización de la banca y que defiendan la producción nacional.

LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL, INCLUIDOS SUS LIDERES EXILIADOS, SE REUNIRAN EN FEBRERO EN PORTO ALEGRE

MONTEVIDEO, 1o. de enero (AFP).— Los sectores mayoritarios del Partido Blanco, los más opositores al régimen cívico-militar uruguayo, realizarán a fines de enero y principios de febrero próximos en Porto Alegre, Brasil, un encuentro político con sus líderes exiliados, informaron hoy voceros del sector.

Entre los asistentes, según trascendió sin llegar a confirmarse, estará el ex-candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate, exiliado en Londres.

[illegible]as las elecciones internas, los directivos sostuvieron q[illegible] la primera tarea del Partido es trabajar por el restablecimiento de la democracia.

La reunión de Porto Alegre fue resuelta en contactos mantenidos en Washington por dos directivos con líderes exiliados y la preparación de los últimos detalles se verificará en Londres entre otros dos dirigentes y Wilson Ferreira Aldunate, se dijo.

POR EL LEVANTAMIENTO DE LAS PROSCRIPCIONES A LOS PARTIDOS Y A LAS PERSONAS, POR UN CLIMA DE CONCORDIA NACIONAL

El dirigente de Unidad y Reforma, Luis Hierro Gambardella, formuló las siguientes declaraciones públicas: "Hemos pedido el levantamiento de todas las proscripciones, las nuestras y las contrarias. No vamos a hacer exclusiones en esta materia. La persona de nuestro candidato proscripto, vale tanto como los demás inhabilitados para los demás sectores. Hay un compromiso previo que lo vamos a cumplir, que es reclamar el levantamiento de las proscripciones de los partidos políticos. Somos totalmente pluripartidistas. No entendemos un país con partidos excluidos. El planteo de entendimiento tiene que ser de una gran amplitud, porque también tiene que referirse a otras fuerzas del país, a las fuerzas de la producción, a los sindicatos...".



LUIS HIERRO GAMBARDELLA

Por su parte, el presbítero Juan Manuel Posadas, dirigente de Por la Patria-M. de Rocha y que ha venido oficiando como vocero del sector, se refirió ampliamente a la proscripción de Wilson Ferreira Aldunate (a quien señaló como el gran vencedor de las elecciones internas) y agregó: "Todas estas cosas, proscripciones, destituciones, etc., hay que englobarlas en conjunto, hay que buscar solucionarlas a través de una reconciliación nacional. La gente quiere salir de esto en paz, está ansiosa de llegar a una convivencia pacífica... El uruguayo quiere restablecer a través de esa trama mínima de relaciones humanas cotidianas el clima de paz, el clima de reconciliación nacional. Cualquier solución de futuro para el Uruguay necesariamente va a tener que pasar por una gran reconciliación entre todos los uruguayos... ¿De dónde tiene que provenir el primer gesto? Los partidos no pueden soltar a los presos porque no tienen a nadie preso, no pueden dar el primer paso para restablecer la libertad de prensa pues no han clausurado ninguna publicación, no pueden levantar las proscripciones, no pueden permitir la reorganización y reactivación de los gremios. Es claro de dónde tiene que venir el primer gesto".

¿Quién se Benefició con los Millones de la Devaluación Gigante, en Uruguay?

PAGINA 6 →

DESCALABRO

Los Trapos Sucios del Pachequismo

La debacle electoral del pachequismo hizo salir a la superficie los problemas internos de los distintos grupos entre sí y de todos ellos con el conductor epónimo. Aunque Carrere Sapriza (cabeza de una de las listas que se vinieron abajo por su contaminación con el ex-embajador) dijo que no había que lavar los trapos sucios en público, los integrantes de la lista que salió menos mal parada (la de Pereira Reverbel y Piráu) reclamaron la cabeza de Walter Santos, Singer, Rath, y del propio Carrere Sapriza. A Santos le reprocharon que, más que preocuparse por la organización del movimiento (Pacheco lo había designado secretario general) se afanó por los votos para su lista en Montevideo (y así le fue). Se reclamó además que los consejeros del sector (Craviotto, Barreiro, Millor, varios de cuales presentaron listas y salieron descalabrados) renunciaran al Consejo de Estado, siguiendo el ejemplo de Cersósimo, derrotado en San José; de esa manera, se argumentó, quedaría demostrado... que Pacheco no es oficialista. Pero ninguno aceptó la invitación al vals, y todos se quedaron quietitos en el Consejo de Estado y cobrando el sueldo.

Las críticas llegaron hasta las alturas del Olimpo, con ataques a Pacheco por no participar directamente en los organismos de dirección del sector y porque sus discursos eludieron una definición sobre todos los temas candentes. Pero el hombre prefirió tomarse los vientos y marcharse en un viaje privado a Centroamérica, a la vez que insinuaba que no participaría en el Comité Ejecutivo del Partido Colorado a designarse, en el cual al pachequismo le corresponderán 4 miembros en 15.

Por su parte, los sectores opositores del P. Colorado aspiran a presentar una lista única al organismo ejecutivo en la cual corresponderían 6 miembros a Unidad y Reforma, 4 al grupo de Tarigo y 1 a la Corriente Batllista Independiente (CBI), de integración juvenil.

ABANDONAN A LOS PERDEDORES

Estos núcleos batllistas presentarían un candidato único a la presidencia de la República, ya que Pacheco carece del número de convencionales para promover su candidatura.

También habrá un candidato único en el Partido Nacional, correspondiente a los sectores unidos de Por la Patria y M. de Rocha, cuya victoria fue apabullante. Gallinal desistiría de integrar el Directorio del P. Nacional, ya que tendría 1 cargo en 15.

Comenzaron además las deserciones. En el P. Colorado, el grupo de Jaime Montaner (con 6 convencionales por Tacuarembó) se pasaría del pachequismo a Unidad y Reforma. A su vez, Zorrilla de San Martín (fuerte caudillo en San José) y Planchón (Colonia) tomaron sus distancias respecto de Gallinal.

MINISTRO DEL INTERIOR: "NO HABRA DESPROSCRIPCIONES"

El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, afirmó el 4 de enero que no habrá desproscripciones de dirigentes políticos en lo inmediato, y que la Comisión respectiva (que él preside) no tiene previsto reunirse para considerar el tema.

El Gral. Trinidad respondió así a una versión inserta ese día por un matutino, que aseguró que se estaba estudiando la situación de los dirigentes políticos proscriptos pertenecientes a los partidos tradicionales, entre los que se encuentran Wilson Ferreira Aldunate, Carlos J. Pereyra, Dardo Ortiz (P. Nacional) y Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos, Raumar Jude (P. Colorado), entre otros.

Además, están proscriptos y privados del derecho a voto todos los dirigentes del Frente Amplio.

En declaraciones de fin de año recogidas por "La Semana" de "El Día" entre dirigentes de los tres partidos que intervinieron en las elecciones internas, se señala como un rasgo común el anhelo de que 1983 sea un año sin proscripciones políticas.

INLASA

La empresa INLASA, laminadora de hierro, envió al Seguro de Paro a 47 trabajadores. Casualmente entre ellos figuran cinco integrantes de la Comisión Provisoria de la organización laboral de primer grado en formación.

ECOS DE LA MANIFESTACION DE LA VICTORIA OPOSITORA

Aún siguen resonando los ecos de las grandiosas manifestaciones que celebraron la victoria de la oposición en la noche del 28 de noviembre. El dirigente batllista opositor Renán Rodríguez las comparó con el mitin por la libertad del 18 de julio de 1938. El semanario "Correo", del sector quincista, publicó varias cartas de lectores que exaltan el contenido de la manifestación y la participación de todas las corrientes opositoras, y critican un artículo infeliz del periódico que aludió a la existencia de "colados" en la misma. Una de las cartas dice: "Ese día, blancos y colorados, colorados y blancos, y quienes no son ni blancos ni colorados, manifestaron su inquebrantable vocación democrática, su inquebrantable deseo de que no haya en este país otras exclusiones que las que resulten de las urnas. Como militante de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional el domingo festejé muchos votos: los votos del batllismo, los votos de ACF, los votos en blanco; sintetizando: los votos a favor de la democracia. Pero esa democracia la construiremos entre todos; los uruguayos no podemos seguir siendo clasificados en categorías A, B y C... Los que hoy tenemos 20 años le decimos SI a la democracia integral, le decimos SI a la esencia pluripartidista de nuestra nacionalidad y le decimos NO a la persecución y proscripción de hombres o de ideas... Democrático es manifestar el desacuerdo y democrático es hacerlo mediante el voto en blanco... Una vez más: uruguayos somos todos. Queremos libertad para los que piensan como nosotros y para los que piensan diferente, pero dan la cara".

Otra carta expresa: "Entre banderas coloradas y blancas se levantaron lienzos en blanco: ¡Bienvenidos sean!... Lo más hermoso y digno de este festejo fue el ambiente de concordia nacional; no hay que destruirlo".

ALVAREZ NO ESTA ARREPENTIDO NI AVERGONZADO

"Este gobierno no está ni arrepentido ni avergonzado", dijo el Gral. Gregorio Alvarez al hablar en el acto de inauguración de unas obras públicas el 29 de diciembre en la ciudad de Libertad, departamento de San José. El acto se efectuó a proximidad del Establecimiento de Reclusión Militar No. 1 (Penal de "Libertad"), donde se encuentra aún más de un millar de presos políticos y sindicales.

UN EJEMPLO ILUSTRATIVO: EL DE CERRO LARGO

En las elecciones nacionales de 1966 y de 1971, en Cerro Largo fue electo intendente Juan José Burgos (en el último caso con más de 10 mil votos) y diputado Jorge Silveira Zabala, ambos del tronco herrerista. El otro diputado del Partido Nacional correspondía al grupo de Por la Patria del senador Alembert Vaz (hoy proscripto) que era minoría en dicho partido.

Después del golpe de estado, Silveira Zabala adoptó una actitud de oposición, se separó del intendente, y ocupó un puesto en el "triunvirato" en sustitución del fallecido senador Mario Heber. En cambio, el intendente Burgos se plegó a la dictadura, mantuvo su puesto como intendente interventor (situación que sólo se produjo en Cerro Largo y en Montevideo, ya que en todos los demás departamentos los intendentes electos fueron reemplazados por coroneles) y finalmente fue designado para el Consejo de Estado como hombre de confianza de los militares.

En la elección del 28 de noviembre, Burgos quedó reducido a 2.990 votos. El grupo oposicionista de Silveira Zabala lleva 7.322 sufragios. Y el sector Por la Patria-Movimiento de Rocha, antes minoritario en el P. Nacional, se alzó con la mayoría absoluta de 10.309 votos para su candidato Luis A. Vázquez.

Resumen: en el P. Nacional, en Cerro Largo, hay 17.631 votos para la oposición, equivalentes a 85.50 por ciento, y 2.990 votos para el gobierno (14,50 por ciento).

El P. Colorado tenía en Cerro Largo un diputado, representación que fue ejercida durante 3 períodos por Héctor Silveira Díaz, del sector quincista de Unidad y Reforma, desplazado en 1971 por el pachequista Juan Carlos Rondán, que obtuvo más de 5 mil sufragios.

Los votos de Rondán cayeron a 1.662 el pasado 28 de noviembre, a los que se suman 1.312 votos de otro sector pachequista (Dubaldo González). En cambio, las dos listas de la oposición colorada (de Silveira Díaz y de Wiston Paggiola) suman 7.357 votos.

Resumen: en el Partido Colorado, en Cerro Largo, el 71.21 por ciento de votos para la oposición y 28.79 por ciento para el gobierno.

Como síntesis final, en Cerro Largo la oposición tuvo el 80.95 por ciento de los votos, dejando relegada a la dictadura a un escuálido 19.05 por ciento.



LA PRENSA ITALIANA INFORMO AMPLIAMENTE SOBRE LA VICTORIA POPULAR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982 EN URUGUAY.

TELEGRAMA DE FELICITACION

ROMA.- La Federación unitaria italiana CGIL-CISL-UIL envió un telegrama de felicitación a todos los dirigentes de la oposición democrática uruguaya, por la victoria popular del 28 de noviembre.-

HOLANDA: REPERCUSION EN AMSTERDAM, ROTTERDAM Y UTRECH

AMSTERDAM, Holanda (Coresponsal).- Gran repercusión ha tenido en Holanda, antes y después del 28 de noviembre, las elecciones internas en Uruguay. En las tres principales ciudades de Holanda (Amsterdam, Rotterdam y Utrech) fueron instalados stands en las calles, con carteles y pancartas alusivos a las elecciones del 28 de noviembre, y al segundo aniversario del NO en el plebiscito de 1980. Se difundieron millares de volantes.

En los mismos días, mil hombres y mujeres holandesas, enviaron a Uruguay tarjetas postales con la carátula del mural "Amnistía", de Genovés y otras con el dibujo de Paco Laurenzo (premiado en la UNESCO), y con siguiente texto: "Como ciudadano holandés reclamo respeto por el resultado del referendum del 30/11/80 y apoyo la lucha de las organizaciones uruguayas por: restauración de la democracia y la economía del país, libertad de todos los presos políticos y sindicales y el derecho al regreso de los exiliados uruguayos."

La prensa, radio y TV holandesas dedicaron amplios espacios al tema de las elecciones internas. "Trouw", de tiraje nacional y uno de los más importantes de Holanda, insertó un reportaje a Félix Díaz, Coordinador General de la CNT en el exterior. También publicaron amplias [illegible]tas otros influyentes diarios como "NRC" y "DE Volk[illegible]nt". Las actividades de la Comisión Coordinadora de [illegible] CNT fueron anunciadas igualmente a través del espacio televisivo "Pasaporte", dirigido a la colonia de habla hispana en Holanda. La Coordinadora para las actividades de noviembre estuvo integrada por CNT, FA, UKK y los Comités holandeses de Solidaridad con Uruguay en Amsterdam, Rotterdam y Utrecht. "Radio Nederland", en sus emisiones dirigidas a América del Sur irradió por sus ondas cortas un programa especial con reportajes a Wilson Ferreira Aldunate, del Partido Nacional; Félix Díaz, del F.A. y otros.

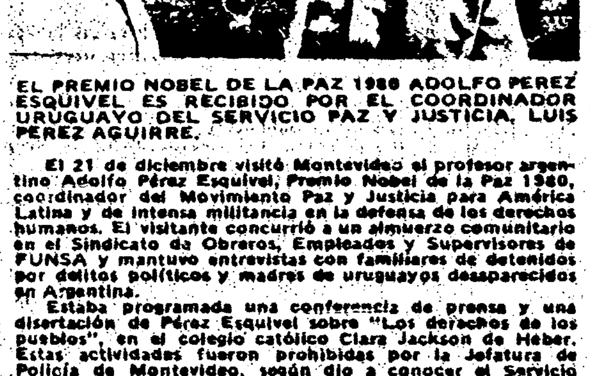


STANDS CON INFORMACION SOBRE LAS ELECCIONES INTERNAS EN URUGUAY FUERON INSTALADOS, EN AMSTERDAM, ROTTERDAM Y UTRECH, EN LOS QUE TAMBIEN LOS HOLANDESES FIRMARON CIENTOS DE TARJETAS RECLAMANDO EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY. EN LA FOTO: UN STAND EN UTRECH.

Prohibieron una Conferencia de Rodolfo Pérez Esquivel



PEREZ ESQUIVEL COMPARTE UN ALMUERZO CON LOS TRABAJADORES DE FUNSA.



EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1980 ADOLFO PEREZ ESQUIVEL ES RECIBIDO POR EL COORDINADOR URUGUAYO DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA, LUIS PEREZ AGUIRRE.

El 21 de diciembre visitó Montevideo el profesor argentino Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, coordinador del Movimiento Paz y Justicia para América Latina y de intensa militancia en la defensa de los derechos humanos. El visitante concurrió a un almuerzo comunitario en el Sindicato de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA y mantuvo entrevistas con familiares de detenidos por delitos políticos y madres de uruguayos desaparecidos en Argentina.

Estaba programada una conferencia de prensa y una disertación de Pérez Esquivel sobre "Los derechos de los pueblos", en el colegio católico Clara Jackson de Heber. Estas actividades fueron prohibidas por la Jefatura de Policía de Montevideo, según dio a conocer el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) de Uruguay a través de su coordinador nacional, el presbítero Luis Pérez Aguirre. También debía participar en la entrega de los premios "Paz y Justicia" que en esta ocasión recayeron en el pastor Earl Smith, la Comisión de Vecinos del Barrio 19 de Abril, el Grupo de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina y la Comunidad de Vecinos "San Vicente".

Cuando se le pidió un mensaje para los trabajadores uruguayos, Pérez Esquivel respondió: "Que se unan. Que sean solidarios y exijan el derecho que les pertenece de vivir en paz, en democracia y con todos los derechos que corresponden a los trabajadores".

SE COME MENOS PAN

En los últimos meses se produjo en Montevideo una retracción en la venta de pan del orden del 35 por ciento. El dato fue proporcionado por Ramón Fernández, vicepresidente del Centro de Industriales Panaderos, que agrupa 600 establecimientos en la capital.

ALVAREZ EXPULSO AL CONSEJERO BERNARDO BARRAN

El presidente Gregorio Alvarez, por decreto firmado con los ministros del Interior y Defensa Nacional, destituyó de su cargo al consejero Barrán el 23 de diciembre.

El puesto de consejero de Estado le había sido ofrecido a éste por la COMASPO, y lo desempeñaba desde agosto de 1981. Posteriormente, asumió en el Consejo algunas actitudes opositoras, y se trenzó en polémicas con varios amanuenses del régimen, como los consejeros Praderi y Bolentini. En las elecciones internas, Barrán se presentó con una lista contraria al gobierno en filas del Partido Nacional. En la campaña electoral, calificó al régimen de dictadura. Pocos días después, el 6 de diciembre, el ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, lo citó a su despacho y le reclamó su renuncia. Barrán se negó señalando que había aceptado el cargo para colaborar en el proceso de democratización. Visto lo cual, y en demostración de que no tolera la mínima actitud opositora, el Poder Ejecutivo lo destituyó. Previamente, Bolentini manifestó en el Consejo que había que abrirle un juicio político por opositor. Y colorín colorado....

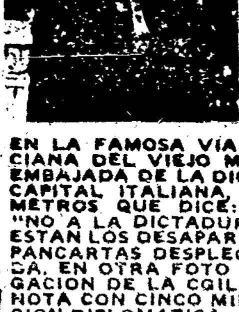
DESPIDOS EN FUNSA

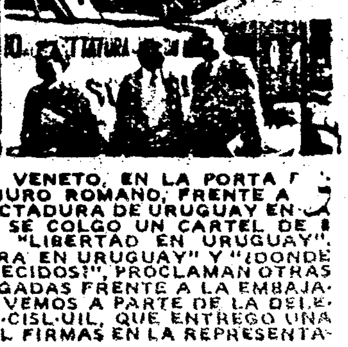
A comienzos del año, la empresa FUNSA despidió a 36 obreros, que integraban la primera tanda de los que fueron pasados al Seguro de Paro, en julio pasado. Se anunció que habría nuevos despidos.

DEMOSTRACIONES EN ROMA Y MILAN

ROMA.- Coincidiendo con las elecciones internas en Uruguay personalidades, organizaciones sindicales políticas, y sociales italianas, uruguayas y latinoamericanas, realizaron una demostración antidictatorial frente a la embajada de Uruguay en Roma y Milán, para exigir el retorno a la democracia y a la libertad de los presos políticos y sindicales y la aparición con vida de los desaparecidos. En Roma, una delegación de la federación sindical unitaria CGIL-CISL-UIL Nacional, Regional Lazio y Provincial Roma hizo entrega en la embajada de una carta abierta suscrita por los secretarios generales Luciano Lama, Pierre Carniti y Giorgio Benvenuto, encabezando cinco mil firmas. También el senador Giuseppe Branca, ex-Presidente de la Corte Constitucional, dejó un documento firmado por decenas de parlamentarios italianos refer[illegible] reclamo de la aparición de los desaparecidos, fundamen[illegible]mente de origen italiano. Invitado por los sindicatos italianos formó parte de la delegación el senador y secretario general de la CTP de Perú, Julio Cruzado Avala. Representantes de las fuerzas juveniles italianas entregaron otro documento en que se exige la aparición y libertad del joven dirigente juvenil uruguayo Américo Roballo. Asistieron representantes de la CNT de Uruguay y de numerosas fábricas italianas, que demandaron la libertad de los dirigentes sindicales uruguayos, entre ellos, Rosario Pietrarroia, León Duarte y otros. Una demostración similar tuvo lugar frente al consulado de Uruguay en Milán. La prensa italiana ofreció amplia información sobre ambos acontecimientos. (Corresponsal).

24132





EN LA FAMOSA VIA VENETO, EN LA PORTA [illegible]CIANA DEL VIEJO MURO ROMANO, FRENTE A [illegible] EMBAJADA DE LA DICTADURA DE URUGUAY EN [illegible] CAPITAL ITALIANA, SE COLGO UN CARTEL DE [illegible] METROS QUE DICE: "LIBERTAD EN URUGUAY". "NO A LA DICTADURA EN URUGUAY" Y "¿DONDE ESTAN LOS DESAPARECIDOS?", PROCLAMAN OTRAS PANCARTAS DESPLEGADAS FRENTE A LA EMBAJADA. EN OTRA FOTO VEMOS A PARTE DE LA DELEGACION DE LA CGIL-CISL-UIL, QUE ENTREGO UNA NOTA CON CINCO MIL FIRMAS EN LA REPRESENTACION DIPLOMATICA.



GENERAL LIBER SEREGNI

COLOQUIO EN PARIS POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI

PARIS, 16 de diciembre (AFP).— El Partido Socialista francés reiteró hoy su decidido apoyo a las fuerzas opositoras de Uruguay, y expresó su solidaridad con el ex-candidato a la presidencia Líber Seregni, preso por el actual régimen militar.

"Las urnas hablaron, y hablaron fuerte, y fueron escuchadas por el conjunto de las fuerzas democráticas, y quizás por otras", dijo el primer secretario del Partido Socialista francés, Lionel Jospin, refiriéndose a las recientes elecciones partidarias en Uruguay, en el curso de un coloquio efectuado en el Senado francés sobre el caso Seregni.

"A pesar del exilio, como Wilson Ferreira Aldunate, de la censura de los voceros de la oposición, a pesar de la prisión de Seregni, las recientes elecciones fueron una gran victoria popular", afirmó el máximo dirigente del socialismo francés.

Por su parte, y siempre en el marco del coloquio presidido por el senador socialista Bernard Parmentier y con el apoyo de numerosas organizaciones, el senador comunista Serge Boucheron afirmó que "los pueblos de América Latina pueden contar con el Partido Comunista francés", cuyas intervenciones ante los parlamentos francés y europeo y ante el gobierno francés encomió.

El almirante Antoine Sanguinetti centró su intervención en la personalidad y trayectoria de Seregni, "símbolo de la lealtad y la dignidad" a quien, dijo, sus pares no le perdonan ser "popular y nacional", como otros militares leales, entre los que citó a los generales chilenos René Schneider, asesinado en 1970, y Carlos Prats, asesinado en Buenos Aires en 1974.

El coloquio contó asimismo con participación de una importante delegación de dirigentes políticos italianos que bregan por la liberación de Seregni, y de personalidades uruguayas como el abogado defensor de Seregni, Carlos Martínez Moreno, actualmente exiliado en México.

Las intervenciones, que abarcaron toda la jornada del jueves, se refirieron también a la amnistía en Uruguay, e incluyeron testimonios del ex capitán de la Fuerza Aérea uruguaya Gerónimo Cardozo, y de Georges Arnaud sobre "El evangelio y los derechos del hombre en Uruguay".

LA OSPAAAL, POR LA LIBERTAD DE SEREGNI

El 13 de diciembre, en ocasión de cumplir 66 años el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, encarcelado en la Jefatura de Policía de Montevideo, la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Africa, Asia y América Latina (OSPAAAL) con sede en La Habana, Cuba, le hizo llegar un mensaje fraterno, que a la vez difundió internacionalmente, en el que formula votos por su liberación. El mensaje lleva la firma de la Secretaria General, Melba Hernández.

Un pronunciamiento análogo emitió en la misma fecha el Movimiento Cubano por la Paz.

PROBLEMAS DE EMPRESAS EXPORTADORAS

El secretario de la Unión de Exportadores del Uruguay, Milton Reyes, declaró que más de 100 empresas afiliadas a la institución se encuentran inactivas, algunas quebraron y otras pidieron el concordato. Son varias decenas las que se encuentran en esta última situación.

MATEMATICOS CUBANOS POR MASSERA

El Primer Congreso de la Sociedad Cubana de Matemáticos, que sesionó en La Habana en los primeros días de diciembre de 1982, emitió un pronunciamiento por la libertad del científico y dirigente político uruguayo José Luis Massera.

ENTREVISTA DE RAFAEL RIVAS POSADA CON EL CANCILLER MAESO

En nuestro número 1 de este año señalamos, sobre la base de denuncias formuladas por familiares del Ing. José Luis Massera, la indigna conducta asumida por el Dr. Rafael Rivas Posada, representante personal del secretario general de la ONU, en relación al mencionado preso político a quien visitara en el penal de "Libertad" el 2 de febrero de 1982.

El diario "El País" de Montevideo informó que el 16 de diciembre pasado Rivas Posada estuvo de nuevo en Montevideo en misión de carácter reservado, entrevistándose con el canciller Carlos Maeso. El motivo de la reunión no trascendió, ni se emitió comunicado oficial al respecto.

LIBERTAD

PARA EL MATEMATICO URUGUAYO

JOSE LUIS MASSERA

El pasado 28 de noviembre, el pueblo uruguayo se pronunció nuevamente en forma mayoritaria en contra de la dictadura que gobierna ese país desde 1973.

En el Uruguay hay más de un millar de presos políticos, cuya libertad reclama el contundente pronunciamiento popular.

Uno de los presos es el destacado matemático José Luis Massera, torturado ferozmente y condenado a 20 años de reclusión.

Personalidades de la cultura del mundo entero, suman su voz al pueblo uruguayo y reclaman:

"José Luis Massera, eminente matemático uruguayo, está preso por razones políticas desde 1975 en el penal de Libertad.

"El estado de salud del doctor Massera, de 67 años de edad, se ha visto agravado por el maltrato recibido en los últimos meses y su vida corre serio peligro.

"Intelectuales del mundo entero, vivamente preocupados por esta situación y en conocimiento de la resolución condenatoria del Comité de Derechos Humanos de la ONU al proceso contra Massera efectuado por la justicia militar uruguaya, exigen:

- garantías para su vida
- su inmediata libertad".

Firman:

Melina Mercouri, Ministra de Cultura de Grecia; Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura de Nicaragua; George Wald, Premio Nobel de Biología; [illegible], Ministro de Cultura de [illegible]; Juan Bosch, ex Presidente de República Dominicana; Cheddi Jagan, Guyana; Pablo González Casanova, Jaime Labastida, Samuel [illegible], Carlos Imaz, Eugenio Filloy, Javier González, Jorge [illegible].

[illegible]

ESTUDIANTES DE MEDICINA PROTESTAN POR LA SUPRESION DEL INTERNADO

Las autoridades de la Facultad de Medicina confirmaron en junio pasado la supresión de los cargos de practicantes internos. En su lugar fue instaurado el llamado régimen de residentado. Los estudiantes de medicina, en declaraciones recogidas en la prensa de Montevideo, expresaron su radical oposición a este cambio. Se basan en que el internado brinda una formación multidisciplinaria, ya que la prueba del concurso recae sobre cualquiera de los cuatro campos (medicina, cirujía, pediatría y ginecología) y permite al estudiante una visión integral de su profesión, además de proporcionar un cargo remunerado hasta completar su formación. Por el contrario, el régimen del residentado, que comenzará a aplicarse, tiene el carácter de postgrado, abierto exclusivamente a los ya recibidos y restringido a una sola especialidad.

AVALANCHA DE CARESTIA Y NEGOCIADO CON LA DEVALUACIÓN GIGANTE

La macrodevaluación en Uruguay fue decidida en la noche del jueves 25 de noviembre por un triunvirato integrado por el presidente Gregorio Alvarez, el entonces ministro de Economía Valentín Arismendi, y el presidente del Banco Central José María Puppo. Esa misma noche (o mejor dicho, ya en la madrugada del viernes 26) se comisionó a este último para que informara a los comandantes en jefe de las tres armas de la resolución adoptada, que comenzó a regir pocas horas después. Se decretó el feriado bancario en la mañana del 26, y los bancos reabrieron el lunes 29 a una cotización mucho más alta.

Trascendió que los comandantes de la marina y de la aviación (uno de cuyos hombres, el teniente general retirado José Darío Cardozo, ocupa la presidencia del Banco de la República), exteriorizaron su profundo disgusto por el hecho de que una decisión de tanta trascendencia se hubiese adoptado a sus espaldas, sin ponerla previamente en su conocimiento. Insinuaron asimismo, según se supo, que alguno o algunos de los que estaban en el secreto se habían forrado los bolsillos.

EL PESO EN EL TOBOGAN: 240 POR CIENTO DE DEVALUACION

En pocos días el dólar fue escalando cumbres jamás alcanzadas. A la reapertura del mercado saltó de N$ 13.8 (última cotización de la "tablita") a un entorno de los N$ 22-23. Esta era la cotización que correspondía, según los sostenedores de la existencia de un retraso cambiario. Pero de ahí, en más, el dólar prosiguió su marcha ascendente. El último día del año se situó en la marca descomunal de N$ 35.50. En los primeros días de enero oscilaba promedialmente alrededor de los N$ 32. Como regalo de Reyes, saltó a N$ 38 para culminar a N$ 47, con una devaluación de 240 por ciento.

LA HOGUERA INFERNAL DE LA CARESTIA

Simultáneamente, el país ardió en una hoguera de carestía inaudita. De un golpe se deterioró brutalmente el nivel de vida de la población, en particular de los sectores asalariados. Se encarecieron todos los artículos de consumo popular, sin exceptuar los de producción nacional, que no guardan relación con la cotización del dólar. Estas subas fueron inmediatas. El aumento de la nafta significó echar precisamente petróleo al fuego. Se encareció en 50 por ciento. De inmediato vinieron los efectos en cadena: subió 35 por ciento el transporte interdepartamental, y en elevada proporción el transporte urbano y los taxis (40 por ciento).

Se ha hecho notar con razón que este aumento de los combustibles decretado por el gobierno, que lleva su precio en Uruguay al nivel más alto del mundo, fue especulativo y fraudulento, ya que se hizo regir sobre la totalidad del precio del producto refinado, y no solamente sobre el crudo, afectado por el alza del dólar, y que interviene en el costo total en un 40 por ciento; el resto son impuestos (50 por ciento) más un 10 por ciento de gastos de refinación y administración.

El año se inició, a la vez, con la suba en elevadas proporciones de las tarifas de todos los servicios públicos: electricidad en 39 por ciento, telecomunicaciones en 35 por ciento, agua corriente en 25 por ciento. Las cuotas de las mutualistas se elevaron en 17 por ciento. Sufrieron alzas, asimismo, la leche, la harina, el pan, la yerba, los cigarrillos (30 por ciento), etc.

LAS BALANDRONADAS DEL EX-MINISTRO DE ECONOMIA

El Cr. Valentín Arismendi atronó el espacio jurando y perjurando que la "tablita" (que llegaba hasta fines de febrero) se mantendría contra viento y marea; que también él estaba en su puesto, firme como una roca; y que los que se jugaban al dólar iban a perder la partida.

Poco después tuvo que tragarse una por una todas estas afirmaciones. Voló junto con la "tablita", toda su política económica se fue al demonio y el pueblo uruguayo cayó de Guatemala a Guatepeor. Su lugar fue ocupado por el Cr. Walter Lusiardo Aznárez, y al ministerio de Industria y Energía (que éste desempeñaba) pasó el Cr. Juan Chiarino Rossi, antes subsecretario del ministerio de Economía.

DESOCUPACION RECORD: 12.79 POR CIENTO

El índice de desocupación alcanzó a 12.79 por ciento en el trimestre agosto-octubre de 1982. En el trimestre julio-setiembre la cifra era de 11.71 por ciento, en ambos casos según la Dirección General de Estadística y Censos.

En el sector industrial, en el período agosto-octubre, la cifra de desocupados alcanzó el 14.4 por ciento, lo que convierte a este sector en el más afectado por la actual recesión económica.

En la industria de la construcción, el índice de desempleados alcanzó el 12.8 por ciento, marcando un ritmo creciente dado que en el trimestre junio-agosto era de 8.4 por ciento.

La Dirección de Estadística reconoció una rebaja del salario real en los primeros diez meses del año.

Escuálido Aumento Salarial

Los asalariados, que tuvieron sus asignaciones congeladas durante todo el año 1982, deberán hacer frente a esta vorágine inflacionista con un escuálido aumento salarial del 15 por ciento que recibirán recién en febrero. Estos sueldos están afectados por el impuesto del 2 por ciento (a pretexto de crear un Fondo para Viviendas) y por otra quita del 3 por ciento como aumento de los aportes a la Caja de Jubilaciones.

En cuanto a otros sectores sociales, su situación es la siguiente: la agropecuaria se beneficia con la devaluación, pero dicho beneficio en gran medida se anula por la imposición de las detracciones a las exportaciones. Y a la industria exportadora se le suprimen los reintegros, al mismo tiempo que la rebaja en los recargos a las importaciones perjudicará al sector industrial que produce para el mercado interno. A la vez, estos sectores se encuentran gravemente afectados por la incidencia de las cuantiosas deudas en dólares.

A la inversa de lo que ocurrió tradicionalmente, este año los exportadores no estuvieron representados en la oratoria del acto anual de entrega de premios a la exportación que otorga el Banco República. Se supone que ello se debió a que el representante de la Unión de Exportadores había preparado un texto crítico a la política económica del gobierno.

ESTA LISTO EL ACUERDO CON EL FMI

EL GOBIERNO URUGUAYO ACEPTO TODAS LAS IMPOSICIONES

MONTEVIDEO, 3 de enero (IPS).— Un préstamo por 400 millones de dólares solicitado por el gobierno uruguayo al FMI se ha concretado ya de hecho al aceptar las autoridades económicas de este país las condiciones fijadas por esa institución financiera, según dijeron hoy fuentes autorizadas.

Una de las propuestas del Fondo fue la liberación del dólar norteamericano, que se concretó el 26 de noviembre y significó hasta ahora una devaluación del peso en un 240 por ciento, un rebrote inflacionario y una marcada alza del costo de la vida.

El jefe de la misión del FMI, Christian Brachet, elogió aquí la semana pasada las disposiciones adoptadas y dijo que "las autoridades económicas (uruguayas) demostraron realismo y mucho coraje".

Uruguay solicitó el préstamo, que habrá de otorgarse en cuotas trimestrales en un plazo de dos años, para reactivar la deprimida economía interna con un déficit fiscal estimado en unos 380 millones de dólares, una caída del producto bruto interno de 9.5 por ciento, una merma de reserva aproximada a los 500 millones de dólares en los últimos 12 meses y una deuda externa de 4,000 millones de dólares".

OTRA COMPRA DE CARTERAS INCOBRABLES DE BANCOS EXTRANJEROS

Primero fue con el Citibank. El pasado 8 de diciembre, se agregó la filial uruguaya del Bank of America (uno de los más grandes de EE.UU.) El Banco Central se hace cargo de la cartera incobrable de dicho banco y recibe a cambio un préstamo de 55 millones de dólares, que se le irá entregando en 7 años.

"LOS OJOS DE LOS PAJAROS"

El 16 de diciembre, la colectividad uruguaya residente en Cuba vivió una emocionante jornada, con motivo de exhibirse el film "Los ojos de los pájaros", Gran Premio Coral a la mejor película de ficción de autor no latinoamericano en el reciente festival efectuado en la isla, obra del cineasta francés Gabriel Auer.



EN LA HABANA, EL DIRIGENTE COMUNISTA LUIS FERNANDEZ HACE ENTREGA A GABRIEL AUER, DIRECTOR DE LA PELICULA "LOS OJOS DE LOS PAJAROS" DE UNA ARTESANIA HECHA EN UNA CARCEL DE URUGUAY POR UN PRESO POLITICO.

"Los ojos de los pájaros" muestra con autenticidad el clima de destrucción psicológica, de tortura física y mental constante a que se somete a los presos políticos del penal de "Libertad" en Uruguay, y la entereza de éstos para mantenerse fieles a sus ideales y a su pueblo. El título de la película deriva de una anécdota real. La hija de un preso lleva a su padre un dibujo con pájaros. Las autoridades del presidio se lo requisan; los pájaros están prohibidos porque son el símbolo de la libertad. En la siguiente visita la niña lleva a su padre otro dibujo con árboles y unos círculos, como frutos redondos y luminosos. ¿Qué significan?, pregunta el padre. Y la niña responde: "Los ojos de los pájaros".

Todos los hechos están basados en testimonios auténticos, precisamente documentados. Uno de los personajes (el maestro) recuerda a José Luis Massera; otro es identificable con el pianista argentino Miguel Angel Estrella, cuya despedida por los otros presos, al salir del cautiverio, alcanza uno de los momentos más emotivos del film.

En el acto, efectuado en la sala de proyecciones del ICAIC, estuvieron junto a los uruguayos, representantes de múltiples organismos cubanos y de la prensa. Rodolfo López, del ICAIC, hizo la presentación del film y de su autor. Luis Fernández, dirigente del PCU y su representante en Cuba, agradeció a Gabriel Auer esta denuncia del fascismo en Uruguay y recordó que en el penal de "Libertad" —de que trata el film— están encerrados compañeros muy queridos como Jaime Pérez, Alberto Altesor, José L. Massera, Vladimir Turiansky, así como en otras cárceles y cuarteles sufren iguales vejámenes otros prisioneros como Raúl Sendic. Pero, agregó, desearíamos dedicar esta exhibición a nuestro preso emblemático, el general del pueblo Líber Seregni, que acaba de cumplir 66 años en la cárcel. Luis Fernández, en señal de agradecimiento, entregó a Auer una artesanía confeccionada por un preso de "Libertad".

"Los ojos de los pájaros" será exhibida por la TV europea y se estima que será vista por unos 25 millones de espectadores.- CORRESPONSAL.

X NUEVO LIBRO DE SAUL IBARGOYEN

En un acto público efectuado en una librería de la capital mexicana, fue presentado el nuevo libro del poeta y novelista compatriota Saúl Ibargoyen, titulado "La sangre interminable", que re[illegible] ángulo uno de sus temas recurrentes: el de la frontera uruguayo-brasileña. Resaltaron los méritos de la obra el escritor mexicano Emilio Zepeda, el argentino Pedro Orgambide y la profesora Françoise Pérus.

JESUALDO

El 28 de diciembre pasado falleció en Montevideo Jesualdo Sosa, a los 77 años de edad. Profesor, pedagogo, escritor y poeta, legó una obra valiosa en todos estos campos y educó a sucesivas generaciones a su paso por la docencia en los Institutos Normales y en la enseñanza media. Se recordarán en particular su biografía de Artigas, su novela pedagógica "Vida de un maestro" (así como su prolongación "Fuera de la escuela"), sus libros de poemas, sus obras para niños, sus biografías de educadores, sus memorias de viajes (a la URSS, a China, sus estudios sobre la educación en la RDA). Jesualdo ejerció además una prolífica labor pedagógica y docente en varios países de América, entre ellos México y Cuba. Deja también una vasta producción periodística y ensayos desperdigados en numerosas publicaciones uruguayas y extranjeras. Queda expresada en estas líneas nuestra entrañable solidaridad con su viuda, la notable escultora y grabadora María Carmen Portela.

COSAS QUE SUCEDEN...

SIRENA → Cuando Peñarol se coronó campeón intercontinental, al vencer a los ingleses del Aston Villa en Tokío, sonó la sirena de "El Día". Sin embargo, ésta se mantuvo muda en la noche del 28 de noviembre. ¿Por qué? ¿Acaso esa noche no había pasado algo trascendente?

FUNEBRE → ¿O el silencio fue impuesto por los adulones de Pacheco, que esa noche estaban de ánimo para tocar únicamente la Marcha Fúnebre?

SUDAFRICA → ¿Será verdad que militares uruguayos de alta graduación están invirtiendo sus dólares en la compra de propiedades y bienes inmuebles en Africa del Sur?

CARTERISTAS → Cuando se leen las disposiciones tomadas por el Banco Central al hacerse cargo de las carteras (incobrables) de determinados bancos, como el Citibank y el Bank of America, hasta el lenguaje parece cosa de carteristas.

RATAS → En el Consejo de Estado se ha armado un tremendo griterío, luego de la doble debacle de las elecciones internas y de las medidas económicas. Uno se fué, a otro (opositor) lo echaron. Daniel Barreiro (uno de los tantos consejeros que quisieron enancarse con Pacheco) dijo que él no abandonaría el barco en medio del viaje. ¿Cómo se llama el animal de cuatro patas que acostumbra adoptar esas actitudes cuando la nave se hunde?

COMPLICES → Leemos en "El País" del 18 de diciembre que "a propuesta británica se canceló el mandato del relator especial sobre Chile en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU". Falso. Eso es lo que Gran Bretaña propuso, pero fue rechazado por enorme mayoría. El suelto sólo traduce los deseos del diario fascista, que como tantas veces, quedó pagando.

REPORTAJE → El guardameta uruguayo Gustavo Fernández dice en un reportaje que sus escritores favoritos son García Márquez y Neruda, su libro de cabecera "Confieso que he vivido", y sus tres deseos para el nuevo año los siguientes: "Paz en todo el mundo, que no hubiera hambre, y que todos pudiéramos trabajar sobre la Tierra. Y si es posible, que todos fuéramos felices. Incluso los uruguayos".

MASSILOTI → Cierta prensa prodictatorial ha exh[illegible]do con gran bambolla el tema del teso[illegible] de Laura Massilotí (su hermana Clara ya falleció) en el Cementerio Central. Cualquier cosa, con tal de enterrar el tema de las elecciones internas y de no hablar de la carestía estremecedora.

GIL → Luego de contribuir poderosamente a arruinar el país, como presidente del Banco República, Gil Díaz abandonó el cargo y se fue a disfrutar de otro puesto en el FMI, en sus oficinas centrales en Washington, a 7.000 dólares por mes. Con esta particularidad: que siendo funcionario del Fondo, es a la vez gobernador alterno del Uruguay ante el mismo...

X EL CANTO POPULAR URUGUAYO EN LA OTRA ORILLA

Nos emocionó la lectura en la revista argentina "Humor", en su edición de la primera quincena de octubre, de una nota titulada "Los charrúas llenaron el estadio Obras y nos invitaron", que narra de una manera extremadamente vívida y con un sentimiento de fraternidad entrañable, una velada de canto popular uruguayo en Buenos Aires. El festival duró seis horas, y entre los participantes, convocados por la Asociación de Residentes Orientales José Artigas, se menciona entre otros el conjunto Rumbo, Pipo Spera, el grupo Mestizo, Abel García, Horacio Buscaglia, Leo Maslíah, Anselmo Grau, un ex-guitarrista de Zitarrosa (ovación para Alfredo), Washington Carrasco y Cristina, Beto Satragni con Fattoruso, para culminar con Rubén Rada y su candombe.

En la nota se leen frases como las siguientes: "Un montón de gente, mayoría uruguayos y muchos argentinos, se juntaron en el estadio Obras para decirle sí [illegible]rito pelado, al Cantor Popular Uruguayo. La imagen [illegible] José Gervasio Artigas anduvo por ahí... Era el principio de un rastro que debe hacerse más profundo, porque el río y la historia nos unen en un puro calor humano... El Canto Popular Uruguayo puso su frescura en una noche de redobles que hará recuerdo. Porque fue un primer paso, con sus desbordes, con su contagiosa alegría. Con su verdad que ya no será silencio".

PAGINA 10 a la PAGINA No. 25

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO. DO CARMO

010 AL 025

24 1 32

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271540 ENE 1983 .
L D 0 2 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 066/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el diario "A PLATEIA" de C.LIVRAMENTO (BRASIL), titulado: "ECOS DE UNA GRAN VICTORIA - CLARO QUE VOLVERAN", de fecha 28-DIC-982.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
A R C H I V O	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
TTE. CNEL.
JOSE E. SCAPPO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 01/02/83
Fecha de [illegible]
Pasa a 2do S/7
No. de identificación 687

[illegible] Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 02 FEB. 1983
Pasa a Analista
No. de Orden 24133

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 387

001/2

24133

ECOS DE UNA GRAN VICTORIA

¡Claro que volverán!

(Desde Montevideo, por [illegible])

No creemos que a esta altura de los acontecimientos pueda alguien pensar lo contrario. ¡Claro que volverán!

«El pueblo está otra vez a Wilson Ferreira Aldunate», dijo el padre Juan [illegible] [illegible], en un reportaje que días pasados le hiciera el semanario [illegible]. Estas palabras no hacen más que confirmar lo dicho por toda la prensa mundial, a pocas horas de la aplastante victoria del 25 de noviembre pasado.

«El País», de Madrid, en un extenso análisis sobre las elecciones, tituló el mismo [illegible] en Uruguay, el gran triunfador: Wilson Ferreira.

La noche del 25 de noviembre, el propio Julio María Sanguinetti, habló telefónicamente con el [illegible] [illegible] y le hizo llegar su [illegible] y sus felicitaciones.

Estos hechos, que simplemente a manera de ejemplo reseñamos, no hacen más que señalar lo que es el sentir de la gran mayoría de los uruguayos: volverán. Y con su vuelta, la vuelta del estado de derecho; la vuelta de los años de [illegible]; la libertad de los presos políticos; los sindicatos libres; la economía al servicio del hombre; la humanización de las relaciones gobierno-pueblo; la desaparición del aparato represivo; la confianza entre los uruguayos, el no tener que mirarse de reojo y con sospechas.

Volverán, con diez años de exilio y proscripciones sobre su espalda. Con diez años de dignidad, de luchas y de sacrificios.

[illegible]
de que [illegible] y [illegible] no podrán volver.

Volverán, para que la libertad sea libertad y no una estatua que se llama Libertad. Para que las [illegible] no sean eléctricas y para que los sub-marinos sean simplemente barcos que navegan bajo el agua. Volverán, para construir un Uruguay libre y progresista, para transformar efectivos com-promisos con la Libertad en ese magnífico plan de gobierno que es Nuestro Compromiso con Ud.»

Volverán para que vuelvan los emigrantes de esta tierra, para que vengan a disfrutar de nuestra justicia, nuestra libertad y nuestra abundancia de esos símbolos —lamentablemente hoy sólo símbolos muertos— que gallardamente luce nuestro escudo. Para que cuando vayan llegando al puerto de Montevideo y vean desde allí la fortaleza del Cerro, sepan que ella no es tal, por la potencia o la sofisticación de sus cañones, sino que simboliza la fuerza y el amor a la libertad de los hombres y mujeres que viven a su alrededor.

Por eso, porque queremos un Uruguay libre y progresista para todos, simplemente, decimos:

¡Claro que volverán!

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271130 - ENERO - 1983
S C - 024

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 062/BE/983.-

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Adjunto al presente se remite fotocopia de Artículo publicado en Diario "EL TELEGRAFO" de C. PAYSANDU con el título "Corré ...Corré que te mato" especial para el Telégrafo por Héctor - Acuña Suárez corresponsal en Buenos Aires, hace un relato de lo acontecido durante la marcha organizada por la Multipartidaria, atacando de lleno a las fuerzas públicas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REP. O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
TTE. CNEL.
JOSE E. SCAFFO.

PP/sip

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01/02/13
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de Identificación 689

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 FEB. 1983
Pasa a Analista
No. de Indice 24 134

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 391

24134

001/2

«Corré... corré que te mato...»



BUENOS AIRES (Especial para EL TELEGRAFO, por Héctor Acuña Suárez). — Por segunda vez en el año lloro en la Plaza de Mayo; y no por Argentina, sino por los gases de la represión dispuesta [illegible] mente y no contra los canallas, sino contra la prensa, extranjera y nacional.

De [illegible] ver la boca [illegible] de una [illegible] [illegible] de [illegible].

Los [illegible] no sirven más que para [illegible] más [illegible]. Lo [illegible] como un [illegible], mientras [illegible] todos.

Siento el «CORRE... CORRE QUE TE MATO, DESGRACIADO...» y corro como una liebre, como nunca en mi vida. Ya no tengo cámara: quedó atrás en el entrevero, entre las botas...

Vi un bolso con el «logo» de «Siete Días»; traté de seguirlo. No pude. Me caí y vi al uniformado correr hacia mí. Sentí los puntapiés en mi estómago. No sé cuántas veces. Después sentí que me levantaban. Sólo vi las sandalias de una mujer. Me arrastraron hacia el costado, lejos de las fogatas y la moto que ardía.

Dicen que alguien sacó una foto mientras me golpeaban en el suelo. No lo sé. No creo, eran patadas al vientre. Los palazos, si los hubo, ya no los sentí.

Sé que me vi sentado contra la pared, hasta que pude andar. Respiré gases. No podía ver. Vomité y traté de salir del infierno.

Con todo, [illegible] que no eran comunistas ni montoneros los que sacaban fotos y se identificaban. No vi cuando a [illegible] metros un [illegible] policial mató a un manifestante. Sólo sentí cuando los golpes me mostraban de qué material está hecho el camino duro hacia la democracia.

No escribo contra el valiente que me agarró a patadas cuando estaba en el suelo. Me siento plenamente convencido, sí, de que gané algo: por lo menos puedo contar un hecho, cosa que sería imposible si hubiera recibido una bala.

Al dueño de las botas, como periodista va mi agradecimiento por hacerme entender cuánto miedo siente, porque ve avanzar lento pero implacable el tiempo de la democracia.

"EL TELEGRAFO" FECHA 20/12/82 PAG. 2.

S.T.C.

RESERVADO

ARCHIVO Fd.3)

A.g. Nº 235124

Antecede	A.g. Fs. Suple Nº2 contiene	Nº 235124 Parte Esp.
SERIE ___ Nº	de Información	Nº 01/983.

Colonia, enero 19 de 1983.=

Oficio Nº 23/C/983.=

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA · MINISTERIO DEL INTERIOR ·

ASUNTO: Remitir Parte Esp. de Inf. Nº 01/983/ =.VMA.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.=

Cúmpleme remitir a usted adjunto al presente, Parte Especial de Información Nº 01/983, producido a raíz de que obra en esta Jefatura información sobre la conducta que planifican llevar a cabo militantes del Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha, en el mes de febrero próximo.=

Saluda a usted atentamente.=

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: [firma]

WALTER C. PEREZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 2203/2
No. de identificación 607

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 385

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 FEB. 1983
Pasa a Analista
No. de Orden 24135

001/4 RESERVADO

DEP. I 4/2/83 PROCESADO

24135

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL.DE

INVESTIGACIONES

DPTO. INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 02/983.=

Colonia, enero 19 de 1983.=

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

I- EVALUACION: A-2

II- RESPONDE A: Conducta que planifican llevar a cabo militantes del Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha, en el mes de febrero próximo.=

III- T E X T O: Ha trascendido en la ciudad de Nueva Helvecia, 5ta. Sección Policial, que familias identificadas con la corriente opositora, del Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha participarían en una excursión a Brasil, ciudad de Porto Alegre, organizada por dirigentes de la lista ACF de la ciudad de Montevideo, /// siendo la finalidad realizar un saludo en masa al dirigente nacional proscripto y requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE.=

La excursión tendría tres días de duración y no se ha podido establecer con certeza si la fecha 22/Feb/983 es la de concentración en Porto Alegre o partida desde Montevideo de la // misma, que estaría compuesta por varios ómnibus.=

Asimismo se ha detectado que los residentes de la ciudad de Nueva Helvecia ALFREDO ALVAREZ MARTENS, NORA GREISING de // BONSIGNORE y el joven DANIEL BONSIGNORE GREISING, actualmente estudiando en la capital y militante en los cuadros de la juventud de la lista ACF, participarían en la actividad programada.=

DFP. I
PRO ... 00
33

RESERVADO

24 / 3.5

Simpatizantes de N.F.A. e NUEVA HELVECIA

Antecedentes	Fs. Simple	N°1 contiene	Sent.	Inf.
SERIE - N°	de Información	N°	1/983	

Fs. 2)

11..

IV- **ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte Especial de información.-

V- **DISTRIBUCION** : Ministerio del Interior.-

S.I.D.

R.I. 2.-

D.I.I.

S-2 del Bn. I. Nº 4.-

PNN.CO.-

Archivo D.D.I.

El Director de la D.D.I.

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DEP. II B2 PROCESADO

24135

Formulario B

Fecha de confección: 4/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALFREDO ALVAREZ MARTENS	24135	83	1	5298	BB
DANIEL BONSIGNORE GREISING	24135	83	1	5300	BB

0044

24135

CONFIDENCIAL

(ÓN)

Original
2ªDiv.(Intel)
EMGFA FP/epo

[illegible]
[illegible]
[illegible] (INTELIGENCIA).-

[illegible] de enero de [illegible].-

[illegible]

DE: [illegible] (INTEL) PARA: Sr. D.SERV.INF. de DEFENSA

[illegible] material interceptado.

[illegible]: Adjunto al presente, se remite el siguiente material interceptado:

1- Panfleto del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", procedente de México (1 ejemplar).

2- "NOTICIAS ALIADAS", Vol. 20, Nº1 de fecha 20 Enero de 1983, procedente de Perú (1 ejemplar).

3- Boletín del "CENTRO REGIONAL DE INFORMACIONES ECUMENICAS" (CRIE), Año VII, Nº 112, 113, diciembre de 1982 y "Documentos Nº 5" de la misma organización procedentes de México. (1 ejemplar de c/u)

EL SUB-JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
[illegible]

24136

001/79

DISTRIBUCION: Original ....Sr.D.SER.INF.de DEFENSA
Copia 1 ....Sr. D.INF.E INTELIGENCIA
Copia 2 ....Sr.J.BRIG.SEG.TERRESTRE
Copia 3 ....Sr.J.2ª Div.(N-2) EMGN
Copia 4 ....Sr.J.2ª Div.(E-2) EMGE
Copia 5 ....2ªDiv.(INT)ARCHIVO.

Fecha de Entrada 1/II/83
Fecha de Salida
2aaS/p
697

LOS PUNTOS 2 Y 3:
NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR
INFORMACION.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
Analistas
SALIDA: 388

S.T.C
CONFIDENCIAL

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 FEB. 1983
Pasa a: Analistas
No. de orden 24136

001|79ª(B)

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO URUGUAY

EL FRENTE AMPLIO ES INDESTRUCTIBLE

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO ANTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES INTERNAS

El análisis de los resultados que arrojaron las urnas en las elecciones internas del domingo 28 de noviembre, nos permite extraer algunas conclusiones válidas para comprender lo ocurrido en esta tan particular instancia electoral.

No es nuestra intención darle a dichos resultados un valor que no tienen. Formamos parte de un país que ha tenido una larga trayectoria electoralista, durante la cual quedaron al desnudo todos los métodos "legales" e ilegales que diferentes fuerzas políticas utilizaban y utilizan con el sólo fin de acumular votos, y poder seguir lucrando con el sudor del pueblo. Durante muchos años, la necesidad, la miseria, el hambre, la desocupación, la inseguridad en el último trayecto de la vida, obligaron a miles y miles de compatriotas a vender su voto a cambio de una promesa de trabajo, de un carnet de jubilado, o de un bono para la leche. Como es lógico todos estos métodos estuvieron presentes en la última elección. Basta recordar que Pacheco pagaba 200 pesos a quienes concurrían a los actos realizados durante su campaña electoral.

No buscamos tampoco un pormenorizado y aburrido análisis del voto a voto. Nos interesa en cambio anotar lo más destacado, aquello que pueda ser útil para el futuro, para la lucha de todos los días.

Si comparamos datos de la última elección con los del año 1971, surge una primera conclusión: TODAS LAS FUERZAS POLITICAS QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES INTERNAS OBTUVIERON MENOS VOTOS QUE EN 1971.

Este hecho se explica fácilmente si se tiene en cuenta el contexto en que se realizaron estas elecciones: después de 9 años de fascismo, en medio de una dura represión, con presos políticos, exilados, fuerzas políticas y dirigentes proscriptos, que no se trataba de la elección de autoridades nacionales, que el voto no era obligatorio y que era una instancia fijada por los milicos.

LO QUE MUESTRAN LOS RESULTADOS

Entre los miles de uruguayos que no fueron a votar se encuentran aquéllos que, en alto porcentaje, no confiaban en estas elecciones, que no creían que el voto en estas condiciones pudiera resolver sus gravísimos problemas económicos y sociales. También integran este contingente un buen número de votantes de la izquierda que frente a la confusión y la falta de información decidieron no votar. Y por último forman la mayoría de este grupo los sectores menos politizados que sólo participan frente a la obligatoriedad del voto o en condiciones de gran movilización popular.

El Partido Colorado obtuvo en todo el país 181.417 votos menos que en 1971 es decir una disminución del 26,6 por ciento. En el interior el descenso del Partido Colorado fue de 118.532 votos, o sea un 29.4 por ciento menos, mientras que en Montevideo bajó en 62.875 votos, es decir un 22,6 por ciento. Por otra parte este descenso es apreciable en todos y cada uno de los departamentos del interior de la República.

Dentro del Partido Colorado el gran derrotado fue Pacheco Areco, quien a pesar de contar con el apoyo militar para su campaña electoral, obtuvo 236.159 votos menos que en 1971, es decir que disminuyó en un 38 por ciento.

La otra agrupación importante del partido, la de Sanguinetti, también vio descender sus votos, a pesar de lo cual, unido a otros sectores batllistas minoritarios, logró el triunfo dentro del Partido Colorado.

El Partido Nacional por su parte disminuyó su votación en 84.241 votos en todo el país, es decir que se redujo en un 12,6 por ciento. En el interior este partido disminuyó en 118,973 votos con respecto a 1971, o sea un 26 por ciento, siendo que esta disminución es visible en todos los departamentos del interior. En Montevideo en cambio, el Partido Nacional aumentó su votación con respecto a la de 1971 en 34.732 votos o sea en un 16.5 por ciento.

En el plano interno se desprende un abrumador triunfo de la lista ACF, a la vez que se confirma la tendencia general, es decir que todas las agrupaciones del Partido Nacional obtuvieron menos votos que en 1971, con la excepción de la lista ACF en el departamento de Montevideo, donde sus votos aumentaron a 186.634.

En general entonces surge claro, por un lado, el triunfo de las listas del NO dentro de los dos partidos tradicionales, y de otro el hecho de que todas las agrupaciones que se presentaron obtuvieron menos votos que en 1971, con la única excepción de la lista ACF (y por lo tanto del Partido Nacional) en el departamento de Montevideo.

Ahora bien, cómo se explica este resultado aparentemente anormal si todas las fuerzas, incluso la lista ACF, descendieron invariablemente en todos los departamentos, ¿porqué esta lista aumenta en buena proporción sus votos en Montevideo? A nuestro juicio existe una sólo explicación: HAY MILES DE VOTANTES DE LA IZQUIERDA QUE EN ESTAS ELECCIONES VOLCARON SU VOTO A LA LISTA ENCABEZADA POR PIVEL DEVOTO.

Haciendo un cálculo aproximado y simplemente para tener una idea, puede decirse que los votos de la izquierda en favor de la lista ACF oscilan alrededor de los 40.000.

El hecho que estamos analizando no es de por sí nada nuevo, sino que en este caso las cifras vienen solamente a confirmar un dato conocido. Dentro y fuera del país se reflexiona sobre esto. En los barrios, en las fábricas, y en el interior del país, la izquierda, los frenteamplistas discuten y sacan experiencias.

¿Y estos votos a qué sirvieron? ¿Es cierto o no, que como planteara Seregni, los sectores democráticos de los partidos tradicionales no necesitaban de los votos frentistas para asegurarse el triunfo en el pleito interno? La amplia y profunda unidad con todos los sectores progresistas, que todos luchamos por alcanzar, ¿se ha visto reforzada por esta votación tan particular?

Nosotros pensamos que en última instancia es más lo que se le resta al Frente Amplio, que lo que se le pueda aportar a tal o cual sector de un partido tradicional. Porque un Frente fortalecido y combatiente es la verdadera garantía de la unidad, porque todo blanco o colorado progresista, todo oriental honesto se sentirá robustecido con un Frente actuando cada vez más a la vanguardia de la lucha contra el fascismo, la oligarquía y el imperialismo.

A pesar de lo anterior, que constituyó una merma importante para los votos del Frente, es cada día más evidente que: LA VOTACION DEL FRENTE AMPLIO, EXPRESADA A TRAVES DEL VOTO EN BLANCO, CONSTITUYE EL RESULTADO MAS IMPORTANTE DE LAS ELECCIONES PASADAS.

Especialmente si se considera que el voto en blanco tuvo una clara expresión en todos los departamentos del país, lo cual reafirma la presencia del Frente Amplio en todo el territorio nacional. El voto en blanco se constituyó además en la tercera fuerza en Montevideo luego de Pivel Devoto y Sanguinetti. Fácilmente el Frente Amplio hubiera logrado un resultado superior de no mediar los hechos ya analizados.

SIGNIFICACION DEL VOTO EN BLANCO

Para comprender en su significado más profundo este triunfo del Frente Amplio es necesario echar una mirada a los últimos 10 años de lucha. ¿Qué medida represiva no fue tomada contra el Frente Amplio y la fuerzas que lo integran? ¿Qué método de exterminio, qué técnica de tortura, qué más podían ensayar con el fin de destruirnos?

80 .000 uruguayos pasaron por las cárceles y cuarteles. Miles y miles de compatriotas fueron torturados, centenares desaparecidos y asesinados. Las cárceles permanentemente repletas de prisioneros políticos. Los mejores y más valiosos dirigentes sometidos a increíbles torturas. Centeneares de miles de ururguayos obligados al exilio.

Todo aquel que fue frenteamplista fue perseguido, marcado para siempre con la fascista "categoría C", expulsado de su trabajo, de su oficio, de su cátedra. Sus hijos fueron señalados en la escuela como los hijos de un "categoría C" o como los de un preso político. Fue obligado a no hablar, a no mirar, intentaron convertirlo en un temeroso ciudadano.

Todo fue empleado con el único fin de destruirnos. Pero todo resultó inútil.

Cada voto en blanco significó el rompimiento de la "legalidad" que la dictadura pretendía imponer. La participación del Frente Amplio estaba prohibida y sin embargo el Frente encontró la forma de expresarse fuertemente. El triunfo del voto en blanco se hace aún más significativo si se observa a los diferentes grupos juveniles imprimiendo los clandestinos volantes de agitación, si se recuerdan los pegotines caseros aparecidos en todos los barrios montevideanos, o si se escucha la inalámbrica y silenciosa campaña por el voto en blanco; y si se observan por último, las toallas y sábanas blancas y las consignas de la manifestación del domingo de noche.

Detrás del voto en blanco hubo una enérgica movilización, hubo organización y trabajo intenso a pesar de las medidas represivas del régimen.

Y este reencuentro de la militancia, esta energía desatada, será la que abrirá la nueva senda de la liberación.

SOMOS UNA FUERZA INDESTRUCTIBLE PORQUE VIVIMOS Y PERDURAMOS EN LA CONCIENCIA, EN EL CORAZON Y LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO.

DOCUMENTO 24136

FOJAS 004 al 011

REFERENTE A "NOTICIAS ALIADAS"

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

FOJAS 012 al 063

REFERENTE A "BOLETIN DEL CENTRO REGIONAL DE INFORMACION ECUMENICAS"

AÑO VII/

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

FOJAS 064 AL 079

REFERENTE "DOCUMENTO No. 5 " DE LA MISMA ORGANIZACION

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sgto. . Oscar DeCarmo

R.E. DOCUMENTO 24137/83

ASUNTO: Sol. Ant. Telefónica M.D.N.

Se confeccionó MEMO (A) 218/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24138/83

ASUNTO: Panfleto encontrado en la Vía Pública, remitido por el C.G.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24139/83

REFERENTE A: Panfleto remitido por el Dtor. Gral. de Sec. de Salud Pública, encontrado en uno de los ascensores de esta Secretaría de Estado.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

001/1.

Federazione CGIL CISL UIL

00185 ROMA
Via Gaeta, 15 - Tel. 479.911

Roma, 4/ 1/ 83

Prot. n.

Oggetto:

TELEGRAMMI A : ---MINISTERIO DEL TRABAJO
AVENIDA URUGUAY 1238
MONTEVIDEO - URUGUAY

---OPINAR
RINCON 531, esc. 302
MONTEVIDEO - URUGUAY

---FUNSA
CAMINO CORRALES N° 3076
MONTEVIDEO - URUGUAY

" EN NOMBRE MILLONES TRABAJADORES ITALIANOS NOS SOLIDARIZAMOS LUCHAS TRABAJADORES FUNSA Y OLLA POPULAR CONTRA DESOCUPACION Y CARESTIA Y POR AUTENTICOS DERECHOS SINDICALES Y LIBERTADES DEMOCRATICAS."

FEDERACION SINDICAL UNITARIA CGIL CISL UIL.

agenzia unitaria sindacale

AUSI

Direttore Responsabile: CARLO CANDIDA
Autorizzazione del Tribunale di Roma n. 14187 del 15-8-1971
Spedizione in abbonamento postale gruppo I - 70% - quotidiano
c/c post. 49149008 intestato a AGENZIA UNITARIA SINDACALE
Roma - Via Gaeta 15 - Tel. 478911

Anno XIII, N°7.
10 Gennaio/83.

TELEGRAMMA DI SOLIDARIETA' DELLA FED. CGIL-CISL-UIL AI LAVORATORI IN LOTTA DELL'URUGUAY.

Ausi, 10 gennaio '83. In occasione della lotta dei lavoratori della fabbrica uruguayana pneumatici e prodotti della gomma "FUNSA", lotta che ha concentrato intorno ad una grande "olla popular", un grande appoggio della popolazione e dei lavoratori uruguayani, la federazione Cgil Cisl Uil ha inviato telegrammi di solidarietà al giornale democratico "Opinar" ed ai lavoratori della "FUNSA" ed un telegramma di protesta al ministero del lavoro dell'Uruguay.

"A nome di milioni di lavoratori italiani esprimiamo la nostra solidarietà alla lotta dei lavoratori della "FUNSA" ed "Olla popular" contro la disoccupazione e la carestia e per gli autentici diritti sindacali e libertà democratiche".

S.T.C

001/4 (B)

24140

agenzia unitaria sindacale

AUSI

Direttore Responsabile: CARLO CANDIDA
Autorizzazione del Tribunale di Roma n. 14187 del 15-2-1971
Spedizione in abbonamento postale gruppo I - 70% - quotidiano
c/c post. 49149008 intestato a AGENZIA UNITARIA SINDACALE
Roma - Via Gaeta 15 - Tel. 479911

MERCOLEDI' 1° DICEMBRE 1982 ANNO XII N° 242

TELEGRAMMA DELLA FEDERAZIONE CGIL CISL UIL ALLE FORZE DEMOCRATICHE URUGUAYANE PER LA VITTORIA RIPORTATA NELLE ELEZIONI DEL 28/11/82.

Ausi, 1 dic. '82 - La Federazione unitaria Cgil Cisl Uil ha inviato telegrammi di congratulazione alle forze democratiche uruguayane dopo la schiacciante vittoria riportata nelle elezioni del 28/11.

I telegrammi sono stati inviati al primo candidato nella lista maggioritaria del P. Nacional, Pivel Devoto, delle due liste antidittatoriali del P. Colorado, Sanguinetti e Tarigo, al presidente di Convergenza Democratica Juan Ferreyra, al segretario esecutivo del F. Amplio Villar, al coordinatore della Centrale sindacale uruguayana (Cnt) e alla moglie del generale L. Seregni, presidente del F. Amplio.

Il testo del telegramma è il seguente: "Una grande vittoria democratica del popolo uruguayano. Il popolo uruguayano superando largamente il risultato del plebiscito costituzionale del 1980 ha nuovamente dimostrato una profonda vocazione democratica, coraggio civico e cultura politica.

Il risultato favorevole alle forze democratiche nelle elezioni del 28 novembre è un grande avvenimento che salutiamo con gioia ed emozione.

Il popolo uruguayano, vincendo la repressione, il carcere, le censure, i sequestri, le proscrizioni e le permanenti violazioni dei suoi diritti, ha riaffermato la sua volontà democratica, di libertà, di ricostruzione nazionale.

Il governo attuale deve rispettare la volontà popolare nazionale e quella delle forze democratiche del mondo.

Il popolo uruguayano ha conquistato il diritto alla vera democrazia, senza limitazioni, di una democrazia con la partecipazione di tutti i partiti politici e le organizzazioni rappresentative".

S.T.C

24 40

Federazione CGIL CISL UIL

00185 ROMA
Via Gaeta, 15 - Tel. 479.911

Roma, 8 Novembre 1982

Lettera aperta al Governo, alle forze politiche, ai sindacati
e alla stampa dell'Uruguay

===========

La Federazione sindacale unitaria CGIL CISL UIL, insieme a tutte le forze politiche e sociali democratiche italiane, ha seguito con particolare attenzione e partecipazione gli sviluppi politici avvenuti in Uruguay negli ultimi anni.

Ci uniscono all'Uruguay solidi e antichi legami di cultura, storia e tradizione e la stessa presenza di migliaia e migliaia di emigranti italiani che hanno trovato ospitalità e lavoro nel vostro paese.

I rapporti fraterni con le organizzazioni sindacali unitarie uruguayane presentano anch'essi una storia ampia e ricca di scambi di esperienze e di un lungo cammino percorso in comune.

Dal 1973, con l'interruzione della legalità costituzionale e l'instaurazione di un governo militare, abbiamo manifestato in diverse occasioni - con dichiarazioni, delegazioni in Uruguay, messaggi alle stesse autorità, e la nostra denuncia nei diversi organismi internazionali - la nostra ferma protesta e richiesta per il rispetto dei diritti umani e il ripristino delle libertà democratiche e sindacali.

In fori importanti in cui si svolge il dibattito internazionale, come l'OIL, ed altri organismi delle Nazioni Unite, abbiamo sempre richiesto con forza la liberazione dei detenuti sindacali e politici, la libertà di associazione sindacale, l'alt alle torture e alla repressione.

E' per questo che abbiamo attribuito un grande valore al risultato del plebiscito del 30 novembre 1980, quando la maggioranza assoluta del popolo si è espressa a favore di un autentico processo di democratizzazione del paese.

E' il risultato di questo plebiscito, che, dunque, riconferma la vocazione democratica del vostro popolo, dei vostri partiti, dei sindacati, delle associazioni sociali e giovanili. E' una grande vittoria nazionale.

Ma è una vittoria che, pur nella modestia del nostro apporto di solidarietà, abbiamo considerata anche nostra: una vittoria delle forze democratiche di tutto il mondo.

Fra pochi giorni, il 28 novembre prossimo, l'Uruguay voterà di nuovo per eleggere i rappresentanti di quei partiti politici che il regime ha legalizzato con un recente decreto. Ma c'è una nuova notizia che ci riempie, adesso, di profonda preoccupazione: l'arresto di vari dirigenti del Partito nazionale e dell'intero "Comitato per il voto in bianco" (personalità indipendenti e della Democrazia Cristiana il cui settimanale "Opciòn" è stato ora chiuso d'autorità), così come la scomparsa di dirigenti giovanili e operai. Sono, questi, fatti che per la loro gravità e per il loro significato mettono in dubbio ogni possibilità di reale apertura del processo politico.

Se, infatti, il governo non accetta neanche le critiche e le opinioni dei partiti politici in un contesto elettorale, quale futuro potrà mai avere la vita politica nel paese? Quali sono le prospettive che si possono scorgere quando la propaganda politica elettorale è seriamente repressa, quando si insiste con l'applicazione di metodi coercitivi, proprio quei metodi che furono ripudiati dai cittadini il 30 novembre 1980?

Sono questi gli interrogativi che si pongono e vi pongono le forze democratiche del mondo intero.

Per questo, la Federazione sindacale unitaria CGIL, CISL, UIL vuole esprimervi alcune sue profonde convinzioni:

- Solo un processo di reale apertura politica, senza esclusione per nessuno, senza prigionieri sindacali e politici, senza proscrizioni, potrà avviare il paese verso la democrazia e la ricostruzione nazionale;
- solo il pieno rispetto della volontà popolare, così come si è espressa in condizioni tanto difficili il 30 novembre del 1980, di vedere restaurate le norme costituzionali, le lilibertà e l'osservanza dei diritti umani, può trovare l'appoggio e la solidarietà delle forze democratiche del nostro paese;
- solo un paese che, con la libera partecipazione del popolo e dei suoi rappresentanti, ritrovi il cammino della democrazia, della legalità e della libertà, potrà riacquistare la considerazione ed il rispetto che sempre l'Uruguay ha avuto in passato nel concerto internazionale.

Di fronte a questa nuova occasione che si presenta nel processo politico uruguayano, la Federazione unitaria conferma che proseguirà nella sua azione e nel suo impegno per questi obiettivi senza rassegnarsi mai alla perpetuazione ed alla "legalizzazione" di alcun regime incostituzionale e di nessuna forma di oppressione.

Su questa strada siamo certi che ci incontreremo sempre con le forze della democrazia e del processo in Uruguay.

5.7.C

p. la Segreteria CGIL CISL UIL
(L. Lama P. Carniti G. Benvenuto)

R.E. DOCUMENTO 24141/83

REFERENTE A: INFORME RELACIONADO CON LA COSECHA DE REMOLACHA AZUCARERA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24142/83

ASUNTO: Plan quinquenal de Obras Públicas 1983/87.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Pierre

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMA-

CION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nº [illegible]/983.-

Montevideo, 30 de enero de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/I/983.- Rodolfo Artigas Manuel [illegible] [illegible], Wilson [illegible], Walter [illegible] DANEL [illegible] [illegible] ARIAS [illegible] [illegible] VARELA y [illegible] [illegible] [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de [illegible] (En Feria), por actividades en el proscripto Partido Comunista.-

INTERIOR
Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS VARIOS

1.- **[illegible] A [illegible] [illegible].-**

A la hora 11:15 del día de ayer, en vuelo Nº 918 de la Cia. "VARIG", procedente de Venezuela, arribó a esta capital el Sr. José Luis [illegible] [illegible], oriental, soltero, [illegible] en [illegible] el [illegible]/[illegible]/[illegible], titular de la C.I. [illegible], Pasaporte Nº [illegible] [illegible], con domicilio en [illegible] [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible], portando Certificado Consular Nº 221, expedido por el Consulado uruguayo en Caracas, el [illegible]/I/983.- Fue invitado a concurrir a esta oficinas el día lunes próximo a la hora 08:30.- Se ampliará.-

En vuelo Nº 471 de la Cia. "Pan American", con igual [illegible] y procedencia, arribó a esta capital a la hora [illegible] la persona [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], oriental, [illegible], nacida en [illegible] el [illegible], titular de la C.I. [illegible], Pasaporte Nº [illegible], con domicilio en [illegible] [illegible] Nº [illegible], la que -al igual que el anterior- fue invitada a concurrir a estas oficinas, el día lunes próximo a la hora 08:30.- Se ampliará.-

2.- **AMPLIACION [illegible] detenida Ana Patricia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]**

Interrogada en esta la detenida Ana Patricia [illegible] [illegible] manifestó, que reside en la Ciudad de Buenos Aires, calle [illegible] Nº [illegible] en compañía de su esposo -Carlos Virginio [illegible] [illegible], uruguayo de 35 años de edad- el cual se desempeña como [illegible] en la empresa "[illegible]", y un hijo de cinco años de edad.- Que no tuvo militancia gremial, en cuanto a política, en el año 1972 -siendo estudiante de secundaria en el Liceo Nocturno Nº 12- se afilió al P.R.T. (Partido Revolucionario de los Trabajadores), integrando el "Frente Amplio", de línea trotskista.- Que era asidua concurrente al local que dicho grupo político tenía en la calle Pablo de María entre Av. Rivera y Sarandí, donde se llevaban a cabo reuniones y para el cual cumplió distintas tareas, tales como, reparto de volantes, venta de diarios, etc., actividad que desarrolló hasta 1975 en que se fue a radicar en la República Argentina.

En 1973, luego de ser declarados proscriptos los partidos de izquierda, hubo un distanciamiento que se prolongó hasta setiembre u octubre, oportunidad en que un integrante del Partido concurrió a su domicilio invitándola a continuar su militancia lo que aceptó, organizando reuniones en su domicilio de la calle [illegible] Nº [illegible], hasta enero de 1975.

Que a fines de mayo de 1975, ante la detención de uno de los integrantes del grupo de nombre "[illegible]", decidió irse a la Argentina.

Enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, dispuso que la causante fuera conducida a su despacho con Memorandum explicativo, a lo que se dió cumplimiento.- Posteriormente por Oficio Nº 24/83, ordenó que se le levante la incomunicación y permanezca detenida a su disposición.

001/4

SECRETO

24143

12

3.- [illegible] EN [illegible]

[illegible] a una [illegible] en poder del Departamento [illegible] en la [illegible] a que se [illegible] ajeno a los hechos ocurridos los días 24, 25, 26 y 27 ppdos. en los campos de "La [illegible]" y "[illegible]", la [illegible] domiciliado en Agustín [illegible] de actual [illegible] a la citada finca donde en presencia del [illegible] Y con su autorización, se efectuó una minuciosa inspección, con resultado negativo.- Detenido el casero resultó ser: [illegible] TANCREDI, oriental, casado, titular de la C.Id. Nº 754.166, [illegible] con el domicilio antes indicado, el que interrogado al respecto manifestó; que es jubilado del Banco de Brasil del que [illegible] fue representante ante AEBU en los años 1972-73.- que en el año 1973 [illegible] detenido en la Dirección de Investigaciones por espacio de [illegible] horas, a raíz de un hecho doloso ocurrido en el Banco donde trabajaba, recuperando luego su libertad, en cuanto a los hechos ocurridos [illegible] //

[illegible]

[illegible] ... a la hora 18:37, recuperando su libertad a la hora 19:[illegible] al no [illegible] vinculación con los hechos investigados.-

4.- [illegible]

[illegible] en el [illegible] de [illegible] en la [illegible] //

[illegible] las 21:30 horas de [illegible] [illegible] unas 6.000. personas aproximadamente, no registrándose [illegible]

5.- [illegible]

Hora [illegible] salida Vuelo 235 de A. Argentinas con destino a Buenos Aires.
[illegible], argentino, nacido el [illegible], Pas.Dip. Nº [illegible]14.
Hora 10:[illegible] entrada Vuelo 2[illegible] de A.Argentinas [illegible] de [illegible]
[illegible], uruguayo, nacido el 11/VIII/[illegible], Pas.Dip. [illegible]
[illegible], uruguayo, nacido el [illegible] Pas.Dip. [illegible]
[illegible]
[illegible]
Hora 11:[illegible] entrada Vuelo [illegible] de PLUNA, Proc. de Asunción.
[illegible] Carlos, chileno, nacido el 4/[illegible]/924. Pas.Dip. 643/80.
[illegible], chilena, nacida el [illegible] Pas.Dip. [illegible]
[illegible], chilena, nacida el [illegible] Pas.Dip. [illegible]
[illegible] Carlos, chileno, nacido el [illegible] Pas.Dip. [illegible]/82.
[illegible] María, paraguaya, nacida el 4/3/[illegible] Pas.Dip. [illegible]
Hora 12:40 entrada Vuelo 154 de PLUNA Proc. de Buenos Aires.
DELGADO [illegible], uruguayo, nacido el [illegible] Pas.Dip. [illegible]
[illegible] Antonio, Brasileño, nacido el 11/[illegible] Pas.Dip. 014011
Hora 13:[illegible] entrada Vuelo [illegible] de Lufthansa Proc. de Europa.
[illegible] Patricia, Inglesa, nacida el [illegible]/926, Embajadora de //
Gran Bretaña en el Uruguay, Pas.Dip. [illegible]
[illegible], Yugoslavo, nacido el 15/2/[illegible] Pas.Dip. [illegible]902.
Hora 14:[illegible] salida Vuelo 507 de Lufthansa con dest. a Europa.
[illegible], Boliviano, nacido el 21/7/[illegible] Pas. Dip. 001/983.
Hora 15:00 salida Vuelo 23[illegible] de A.Argentinas con Dest. a Bs. As.
[illegible] Stanley, estadounidense, nacido el 31/1/930. P.Dip.174-[illegible]
Hora 17:[illegible] salida Vuelo [illegible] de VARIG con dest. a Europa.
[illegible], Argentino, nacido el [illegible] Pas.Dip. 14878.
Hora 17.30 salida Vuelo [illegible] A. Argentinas con dest. a [illegible]
[illegible], Obispo (Vaticano), nacido el 2/1/925. P.Dip.367 [illegible]
Hora 17:[illegible] salida Vuelo [illegible] de VARIG con dest. a [illegible]
PIZANI Cecilia, venezolana, nacida el 29/6/938. Pas. Dip. [illegible]/81.

SECRETO

//..Hora 19:15 Salida Vuelo 155 de PLUNA Dest. Buenos Aires.
DE LA PLAZA Lelia, argentina, nacida el [illegible] Pas.Dip.
[illegible].
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el [illegible]//
Dip. [illegible].
Hora [illegible] Entrada Vuelo Cia. AVIANCA proc. de Colombia.
[illegible] Guillermo, Colombiano, nacido el [illegible] Pas. Dip.
[illegible].

##

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[illegible]

[illegible]

ARCHIVO Formulario B

Fecha de Confección: 21/9/93

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARITE GUIDO	24143	83	2	5525	Y

004/4

24143

POLICIA DE [illegible]
DIRECCION DE [illegible]
[illegible]

PARTE Nro.031/983 [illegible]

Montevideo, enero 31 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

INTERIOR
Conocimiento

27/1/983.- Rodolfo Artigas ANSELMI DELPRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel CORNELIO VARELA y Violeta Blanca [illegible] FARIÑA, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de [illegible] Turno (En Feria), por actividades en el proscripto Partido Comunista.-

---

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO.-
En el día de ayer, procedente del Depto.de Hurtos y Rapiñas de la D.de Investigaciones, registra entrada en ésta, Carlos [illegible] CARRAZONES [illegible], ORIENTAL, SOLTERO [illegible] AÑOS DE EDAD, COMERCIANTE, DOMICILIADO EN [illegible], Ced.Id.Nro.[illegible]. El mismo había sido detenido en averiguación de un hurto, y posteriormente al establecerse que estaba bajo los efectos de drogas, conducido a ésta.-

DEP. [illegible] 9/2/83 PROCESADO

Interrogado al respecto, expresa que se encuentra bajo tratamiento siquiátrico, por lo cual toma algunos calmantes, pero que, hace unos dos meses atrás, encontrándose en el Parque [illegible], se le acercó un joven consultándole si deseaba comprar "[illegible]" (medicamento controlado), que viera a un tal "Tito" o "[illegible]" en las inmediaciones de la "[illegible]", al que adquirió 3 ó 4 comprimidos. Posteriormente, el día [illegible], volvió a adquirirle cuatro comprimidos más de "[illegible]" en la suma de N$[illegible].oo a la misma persona, los que tomó con [illegible].-

Personal de ésta, viene efectuando recorridas con el fin de ubicar al [illegible] dependiente conocido [illegible] Ernesto O'[illegible] CABRERA, persona sindicada por el detenido, como el [illegible] "Tito" o "[illegible]". Se ampliará.-

LEASE "SAN PEDRO"

2.- SERVICIO RELIGIOSO.-
Personal de ésta concurrió en el día de ayer, a la Parroquia "Don Bosco" de calle [illegible] [illegible], donde a partir de las 11:00' horas y con una asistencia de aproximadamente 100 personas, dió comienzo una misa en conmemoración a Don Bosco. Ofició la misma, el encargado de la Parroquia Rvdo. [illegible], haciendo comentarios sobre el Evangelio, a la finalidad de [illegible] por la vida, y manifestando que no debemos tener miedo en denunciar las injusticias. Dicha homilía fué [illegible], dada la carencia de acústica del salón y la inexistencia de amplificación, lo que la hacía inaudible. El servicio finalizó a las 11:55' sin que se registraran otras novedades.-

DEP. I 9/2/83 PROCESADO

El acto penitencial, llevado a cabo en el interior de la Parroquia por parte de los distintos grupos de catequesis y similares, no pudo ser controlado por no permitirse el acceso a los lugares donde se desarrollaba.-

En la fecha, en el mismo lugar, se llevará a cabo un espectáculo de Canto Popular, con la actuación de Julio JULIAN; "Amanecer"; Alejandro Tufano; Marta [illegible]; "Grupo PELEMA; "Duo Trotamundos" conducido por Jorge Chagas, etc. Se ampliará.-

3.- DETENCION DE REQUERIDO.-
A su ingreso a nuestro país, procedente de Madrid y pasajero del vuelo 902 de LAP, fué detenido Alfredo GIAMBRUNO SENAT oriental, casado, de 27 años de edad, Ced.Id.1.191.290-1, domiciliado en Carlos Ma.[illegible] 2818, quien se encontraba requerido por R.O.D. [illegible].176, Art.1ro.Inc.19, de 31/3/81, Of.405, Expte 164706, del Juzgado Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, por lo que fué entregado a personal del Depto.de Prevención de Delitos de la D. de Investigaciones.-

DEP. [illegible] 9/2/83 PROCESADO

4.- CONTROL DE "CANTO POPULAR".-
Personal de ésta procedió a controlar los siguientes lugares donde se desarrollarían espectáculos artísticos de "Canto popular":-

001/2

Corresponde al P. de N. [illegible]/983.-

..//..

En Teatro de Verano del Parque Rodó [illegible] comienza a las 20:30' hs., pero fué [illegible] para el día de hoy a las 21:00' por mal tiempo. Se [illegible] dieron 1.100 entradas y [illegible] los [illegible]. El espectáculo estará a cargo de Ruben RADA, Jaime ROOS y Leo MASLIAH.-

La Parroquia "[illegible]", de José Leguizamón 3684, el que fué [illegible] por [illegible] conocimiento de su realización en un servicio mencionado en el Nral.2 del presente. El mismo se desarrolló entre las horas 20:00' y 02:00', no contando con la autorización de la JPM.-

Interrogado el responsable de dicho espectáculo Jorge Luis CHAGAS RODRIGUEZ, oriental, soltero, domiciliado en Pedro [illegible] 15[illegible], Ced.Id. [illegible], expresó que ignoraba que debía solicitarse autorización policial para [illegible], y que la finalidad del espectáculo era la de recaudar fondos para el equipo de fútbol que proyecta realizar un viaje a Río de Janeiro.-

[illegible] el "[illegible]", "[illegible]", [illegible], Alejandro TUFANO, [illegible] y el "Grupo [illegible]", siendo todos artistas [illegible] que ejecutaron varios temas de [illegible] popular, la mayoría de ellos [illegible] en [illegible] por la JPM y [illegible], para que no [illegible] objeciones. El responsable citado, concurrirá en el día de hoy a éstas oficinas. El espectáculo contó con una asistencia de aproximadamente 300 jóvenes, [illegible] de la [illegible], mientras que los artistas no cobraron por su participación.-

5.- PASAJEROS [illegible].-

Hora 07:30' salida vuelo [illegible] de AVIANCA con destino a Bogotá. Sr.Ministro de Industria y Energía [illegible] A.CHIARINO. [illegible] nacido [illegible] [illegible]7.

Hora 10:[illegible]' salida vuelo [illegible] de PLUNA con destino a Río. [illegible] nacido [illegible]/[illegible]/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]34.

Hora 10:[illegible]' entrada vuelo [illegible] de AEROLINEAS procedente de Lima. [illegible] nacido [illegible] [illegible]7537.

Hora 12:[illegible]' entrada vuelo 1[illegible] de PLUNA procedente de Bs.Aires. GA[illegible], [illegible].USA nacido [illegible] [illegible].

Hora 15:[illegible]' entrada vuelo [illegible] de LAP procedente de Asunción. GIMENEZ, [illegible].uruguayo nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible]. GAYA, [illegible].uruguaya nacida [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires. MARGUEZ Alain.francés nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible]. MARGUEZ Olivier.francés nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible]. MARGUEZ, [illegible].francesa nacida [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 16:30' salida vuelo 9[illegible] de LAP con destino a Asunción. PEÑA [illegible].paraguaya nacida [illegible]/4/37.Pasap.Dipl.[illegible]1. DE DELGADO, [illegible].paraguaya nacida 24/2/3[illegible].Pasap.Dipl.1214. MARTINEZ Clara.paraguaya nacida [illegible]/4/[illegible].Pasap.Dipl.1383. RICHER, [illegible].paraguayo nacido [illegible]/2/[illegible].Pasap.Dipl.1382. PAPALIEBA, Lupe.paraguaya nacida [illegible]/[illegible]/44.Pasap.Dipl.1382.

Hora 16:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Río de Janeiro. FRINGER, David.USA nacido [illegible]/11/37.Pasap.Dipl.1[illegible]21.

Hora 18:30' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires. HECKER, [illegible].brasilero nacido 15/2/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 19:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires. DUARTE, [illegible].paraguaya nacida 24/10/32.Pasap.Dipl.1[illegible].

Hora 20:10' entrada vuelo 2[illegible] de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires. ARTEAGA, [illegible].venezolano nacido 10/[illegible]/4[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]/81. LS FRIR, [illegible].israelí nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 21:40' entrada vuelo 1[illegible] de PLUNA procedente de Bs.Aires. PRUGUE, Armando.peruano nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

6.- AMPLIACION.-

[illegible] en el P. de N. de la víspera, la detenida Ana Patricia [illegible], permanece en la misma situación, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno (en feria).-

002/2.1

SECRETO

2614[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION
[illegible]

PARTE Nro.032/983.IVD.

Montevideo, 1ro.de febrero de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/983.- Rodolfo Artigas ANSELMI DELPRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel CURBELO VARELA y Violeta Blanca [illegible] MARINI, A DISPOSICION de la Justicia Militar de Instruc. de 5to.Turno (En Feria), por actividades en el proscripto Partido Comunista.-

[illegible]/1/983.- Ana María [illegible] GRUCI, requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno (En Feria).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-
Como estaba dispuesto, se presentó en ésta la persona José Luis CANCELA GOMEZ, mencionado en el P.de N.del día 29/1/, quien ingresara al país procedente de Venezuela con Permiso Consular por haber extraviado en aquella su Pasaporte. De la misma forma, se presentó la ciudadana Olga Juana BELLSA [illegible] de [illegible], quien ingresara [illegible] al país procedente de Caracas, la que fué interrogada por su afiliación al proscripto Partido Comunista, lo que expresa no explicarse. Ninguno de los nombrados fué privado de su libertad.-

2.- CONSTANCIA.-
Por comunicación emanada de la Oficina Laboral de ESMACO, se tuvo conocimiento de la situación del despedido Ramón CASTILLO, del "Trade Development [illegible]", está siendo estudiada actualmente, a NIVEL del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por lo que no hay novedades aún.-

3.- FESTIVAL DE CANTO POPULAR.-
Personal de esta [illegible] en carácter de observador, al Teatro de Verano del Parque Rodó, donde, entre las 21:00' hs.de ayer y las 01:45' de la fecha, se llevó a cabo un festival de Canto Popular organizado por Edmundo SAN MARTIN, con la correspondiente autorización de la JPM. La asistencia fue estimada en aproximadamente 4.200 personas, ya que se vendieron 3.200 entradas, se otorgaron 500 invitaciones, y los menores de 12 años no abonaban.
Los artistas participantes se ajustaron al repertorio autorizado, siendo el mismo una repetición del que realizaron el día sábado pasado. Como única novedad, se establece que el artista Jaime ROOS, dedicó uno de sus temas - "Aquello" "muy especialmente a alguien que no puede estar hoy entre nosotros, me refiero a José CARBAJAL "El Sabalero".-

4.- DETENIDOS-LIBERTADOS.-
Atento a las declaraciones del detenido GARRAZONE GENOVESE, personal de ésta procedió a la detención del [illegible] Ernesto O'NEILL CABRERA, oriental, casado, de 19 años de edad, domiciliado en José Pratt No. [illegible], Céd.Id.1.579.[illegible]-2, persona sindicada como vendedor de los comprimidos que tomara el primero.-
Una vez en ésta, GARRAZONE GENOVESE expresa que sufrió una equivocación al reconocer las fotografías, no tratándose O'NEILL de la misma persona que le vendiera. En virtud de no ameritarse poner la situación en conocimiento de la Justicia, ambos recuperaron su libertad.-

5.- INSPECCION DE FARMACIAS.-
Personal de la Brigada de Narcóticos procedió en la noche de ayer, a inspeccionar las siguientes farmacias: "NIZA", de Canstatt No.3452; "CARDITAT", de José B.y Ordóñez 3042; "NIKOR", de José Serrato 3127; "SAGITARIO", de Cno. Corrales 3249; "INDUSTRIA" de José Serrato 3549 y "VILLAZA" de la misma calle 3457. De irregularidades administrativas constatadas en las dos últimas, fué enterada la Inspección de Farmacias del M.S.P.- Por último, en la farmacia "LA PROA" de Brazo Largo 3582, se [illegible] cinco recetas [illegible]

..//..

[illegible] con signos de adulteración, las que vienen siendo investigadas. Se ampliará.-

6.- [illegible] INTERVENCION.-

En las inmediaciones del [illegible] de verano del Parque Rodó, personal de la Brigada de Narcóticos procedió a la detención, en la noche de ayer, de las siguientes personas:- 1)- Luis Eduardo MARTINEZ [illegible], oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Mvdeo.8/12/65, hijo de [illegible] y César, domiciliado en Rbla.República del Perú 815 Ap.805; 2)- Richar Horacio MEDEROS [illegible], oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Rbla.República del Perú [illegible], Ced.Id.1.667.035-4; 3)- Alejandro [illegible] FERNANDEZ, oriental, soltero de [illegible] años de edad, domiciliado en Gustavo Gallinal [illegible], Ced.I.[illegible]; 4)- Julio César [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en [illegible] Vega 1078 Ap.7, Ced.Id.1.[illegible]; 5)- [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en [illegible], Ced.Id.1.[illegible]; 6)- Sergio Olaf PEREZ CEMAS, [illegible] de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible]; 7)- Gualberto Fidel TRELLES [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] Ced.I.1.[illegible]; 8)- [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en La [illegible]; 9)- [illegible], oriental, soltero, de 15 años de edad, nacido en Montevideo [illegible], hijo de [illegible] y [illegible], domiciliado en [illegible] 2579 [illegible], Ced.I.[illegible] y 10) [illegible], oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en José [illegible], Ced.Id.1.771.[illegible].-

Al practicarle revista, se halló a [illegible] cuatro comprimidos del [illegible], cuya procedencia no dio mayores referencias, manifestando se los dió un amigo cuyo nombre desconoce.-

De los detenidos mencionados precedentemente, los numerados 3; 4; 8 y 10, poseen antecedentes en la Brigada de Narcóticos.-

Posteriormente, y en razón del estado de excitación que presentaba el menor MARTINEZ [illegible], fue conducido al Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, habiendo dispuesto el facultativo actuante, su inmediata internación en el Hospital Vilardebó, para lo cual extendió la certificación correspondiente. Por último, se consigna que, al comprobarse su [illegible] con el consumo de drogas, recuperaron su libertad las personas Sergio Olaf PEREZ CEMAS y Gualberto Fidel TRELLES [illegible].Se ampliará

7.-.PASAJEROS [illegible]

Hora 08:30' entrada vuelo 124 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PARDO,Emilio.argentino nac.26/12/34.Pasap.Dipl.18032.

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
BASSO,Anita.sudafricana nac.13/6/54.Pasap.Dipl.660.
MATHE,[illegible].argentina nacida 14/3/[illegible].Pasap.Dipl.1069.
MEBAN Silvia.argentina nacida 14/6/37.Pasap.Dipl.13816.

Hora 09:45' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
MARGHIERI,Rodrigo.uruguayo nac.13/[illegible]/74.Pasap.Dipl.005810.
MARGHIERI,Magali.uruguaya nacida 6/1/42.Pasap.Dipl.005208.
PAZOS,Francisco.uruguayo nacido 13/3/[illegible].Pasap.Dipl.005807.
PAZOS,Amelia.uruguaya nacida 11/10/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]11.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/20.Pasap.Dipl.12031.

Hora 12:25' salida vuelo 272 de AEROLINEAS con destino a Europa.
PASTORINI,Esther.uruguaya nacida 18/4/33.Pasap.Dipl.4777.

Hora 15:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.
CALLING [illegible].EUA nacido 6/3/48.Pasap.Dipl.178872.

Hora 17:50' Salida vuelo 248 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
OSUNA Haydee.argentina nacida 3/3/30.Pasap.Dipl.2688.

Hora 17:50' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Europa.
MICHETTI José.uruguayo nacido 20/11/30.Pasap.Dipl.005829.

Hora 17:55' entrada vuelo 137 de LAN procedente de Santiago.
MEZA,Christian.chileno nacido 28/1/75.Pasap.Dipl.463/78.
FAJARDO,María.chilena nacida 26/12/35.Pasap.Dipl.27/81.

Hora 17:20' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
MARTINEZ,María.argentina nacida 22/1/46.Pasap.Dipl.16472.

Hora 18:40' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BASSAN,Anita.sudafricana nacida 13/6/54.Pasap.Dipl.660.-

[illegible]

[illegible]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

[illegible] COSTA [illegible],

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 02.02.83
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto III
No. de Orden: 267

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada:
Fecha de Salida: 02.02.83
Pasa a: Dpto I
No. de Orden: 421

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 02 FEB. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 24145

003 SECRETO

Fecha de confección: 9/2/93 ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicia
Bueno Fernandez Alejandro	24145	83	2	5528	(A)

004/4 24145

DOC. 24146

REFERENTE A : Solicitud de Antecedentes S/N.-

Contestada por Memo. 225/83.- SR. SUB. DIRECTOR

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDG.1ra.
C. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24147

ASUNTO: SOL.ANT. S/N.M.T.O.P. /Se Contesta Memo.(A) 227/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24148

ASUNTO: SOL.ANT. TELEFONICA DE C - 2 ESMACO

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24149

ASUNTO: ORDEN DEL O.SID.Nº.5/83. Sr. 2do. Sub-Director

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24150

ASUNTO: SOL.ANT. CA. C/INF. EJERCITO S/N

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

R.E. DOCUMENTO 24151

ASUNTO: T.I. 78/IV/83 DPTO. IV (AL) SID. SOL.ANT.

NO SE CONFECCIONO MEMO.(A) POR NO POSEER ANTECEDENTES (Aspirante Ingreso al S.I.D.)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO.OSCAR DOCARMO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"Secretaría"

A.f. Nº 509346
A.f. Nº 50 93 46

OFICIO NRO. 0031.----sfl.-

Montevideo, enero 27 de 1983.-

O B J E T O
AMARAL GOMEZ, Santiago.- Actuaciones realizadas.-
SE COMUNICAN

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos que / pudieran corresponder, cúmpleme informar a usted, que ante un recurso formulado por el señor Santiago AMARAL GOMEZ, Céd.Id.Nro.2516358-6, Credencial Cívica Serie B.T.B. Nº22556, se procedió por parte de esta Dirección a realizar una investigación complementaria, la cual logra establecer que la anotación existente no se refiere al interesado.-

En consecuencia y atento a la resolución Jefaturial del 24 de los correintes, se procedió a dejar constancia aclaratoria en la ficha precitada.-

Se adjunta fotocopia de falso expediente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

001/12 24152

001/12 24152

APELLIDOS Y NOMBRES

AMARAL: Santiago. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO COMUNISTA. (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

AGRUPACION:"Canillitas". (1) SECCIONAL: 22a. (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

18-IV/1978.-Afiliado al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 614.rbf

..//..

F. 70 36.000-7-76

P.M. O. y M. Fórmula 05.292

DEP. II
SS
PROCESADO

24152

ANTECEDENTES

30/IX/79.-P-4/10499.-rba.-

DEP. I
SS
PROCESADO

24152

003

DILIGENCIADO No.2606/982.-LAIP.-

Montevideo,7 de Diciembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Mayor:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Santiago AMARAL GOMEZ,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Santiago AMARAL,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs. 4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atemtamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 8 de 1982.-

PASE al Departamento 4 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas.-

MAXIMO COSTA ROCHA

DIRECTOR

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D. 4

ENTRADA

FECHA 14/12/982

HORA 12.30

N° ORDEN 157

FIRMA

004

24152

ANTECEDE... a/s.7. Fotocopia ficha de filiación del
SERIE ... P.C. Nº 6[illegible]4 de AMARAL: Santiago — ds [illegible]

ACTA:-En la ciudad de Montevideo de la República Oriental del Urug
guay, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos och
ta y tres, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento número
Cuatro de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la
persona Santiago AMARAL, oriental, casado, de 63 años de edad, nac
do en Rocha el 3/9/19,dom;Holanda Nº2591, jubilado (canillita),ti
tular de la Cédula de Identidad Nro.796.110; quien es preguntado s
bre el siguiente tenor:-.

PREGUNTADO (1):- Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que desde el año 1982 es jubilado de la Caja de Industr
y Comercio (Gremio Canillitas), percibiendo por tal concepto la su
de N$5,840.oo mensuales.-.

PREGUNTADO (2):- Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.

CONTESTA:- Por su esposa Anatolia PEREZ PEREZ, oriental, de 55 año
de edad, vendedora de diarios; su madre Alejandrina AMARAL, orient
soltera, de 89 años de edad;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (3):- Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que cursó hasta 2do. año de Primaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (4):- Por sus trabajos anteriores a su jubilación.-.-.-

CONTESTA:- Que de 1938 a 1952, trabajó en la Fábrica de la industr
del Vidrio "GANCHU" la que estaba ubicada en José María Vidal entr
Conciliación y Celestino Bauzá; y de allí hasta el año 1982 cuando
se jubila, trabajó como vendedor de diarios (canillita),teniendo u
reparto y una parada en San Martín y Hum.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5):- Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que de 1952 a 1955 vivió en la calle Chuy Nro.4259 de 1955 al 10 de enero de 1983 en Dionisio Coronel Nro.756 de allí a s actual domicilio en Holanda Nro.2591.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6):- Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-

CONTESTA:- Que sí señor, que aproximadamente en el año 1959, fue detenido por la Seccional 19na. de Policía, al ser sorprendido realizando pegatinas, a favor del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (7):- Si ha tenido algún tipo de actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- .-

CONTESTA:- Que sí señor, que ha tenido actividad gremial, dentro d Sindicato de Vendedores de diarios, siendo Delegado de la Sucursal Aguada y como Vocal dentro de la Casa de Auxilios de los Vendedore de diarios. Que en las Elecciones Nacionales de 1958, fue Delegado de Mesa por el Partido Comunista-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (8):- Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista

CONTESTA:- Que sí señor, e que recuerda que fue en la década del 50, y debido al tiempo transcurrido no puede especificar en qué circunstancias lo hizo.-.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (9):- Si tiene algo más que gregar, testar, o enmendar lo antes expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor, y leída que le fue la presente, se ratifi

DEP. II 55 PROCESADO

24152.-

SICUE SERIE –	Nº.	a/s 9 - Acta de Santiago AMARAL GOMEZ

10

...//... fica en un todo sus dichos anteriores, y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicada.-

Santiago Amaral
Deponente.-

Silcar Lara Lugares
Comisario

DEP. II SS PROCESADO

007 24152

3)- PREGUNTADO: Sobre su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que cursó 6to. año escolar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4)- PREGUNTADO: Sobre sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es nacido en el Depto. de Treinta y Tres, viniendo a Montevideo en el año 1972, domiciliándose en Alianza 1649. Posteriormente, en 1975, pasa a residir a su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)- PREGUNTADO: Sobre sus trabajos u ocupaciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que el 1ro. de Julio de 1973 ingresó en el Ejército Naciona en el Grupo de Artillería Antiaérea Nro. 1, hasta el 30 de mayo del año 1979, en que pidió la baja, ingresando en la Escuela de Seguridad y defensa Nacional, donde le fue dada la baja por haberlo encontrado filiado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si trabajó alguna vez como"canillita".-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- PREGUNTADO: Si ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-

CONTESTA: Que no señor, que no ha tenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)- PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

9)- PREGUNTADO: Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista/.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, que nunca se afilió al Partido Comunista, y / nunca estuvo de acuerdo con la ideología izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-

10)- PREGUNTADO: Sobre el nombre completo de sus padres.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que son Aparicio AMARAL ALMEIDA, oriental, de 60 años, y / Ema GOMEZ GARCIA, oriental, de 57 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

11)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y dos copias de igual tenor, en

..//

SIGCL SERIE	Nº	A fs. 10 - Diligenciado Nº 14/983 del Departamento Nº 4 de la D.I.I.

//.. lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

[illegible]LO A[illegible]RAL GOMEZ.-
Deponente.-

Silcar Lara Borges

DEP. I
55
PROCESADO

009 - 2   24152

ANTECEDE SERIE	N°	A fs. 9 - Acta de Santiago AMARAL GOMEZ

18 fs. 1

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

Montevideo, 13 de enero de 1983.-

DILIGENCIADO Nro.14/983.-VSJJ.-jmb.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas por este Departamento, referente a la Revisión de Anotaciones presentada por la persona Santiago AMARAL GOMEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Imperio Nro.4221, desocupado, titular de la Cédula de Identidad Nro.2.516 358-6.-

1)- Interrogado en acta que se adjunta a fs.9, el recurrente d
jo: -Que actualmente se encuentra desocupado. Que su núcleo familiar está co
puesto por su esposa María Cristina MARTINEZ SOLARI (S/A), oriental, de 26 a
ños de edad, nacida en Montevideo el 27/3/956, Credencial Cívica Serie B.T.A
Nro.13806; su hijo menor de edad, y su hermana María del Rosario AMARAL GOME
(S/A), oriental, soltera, de 17 años de edad, estudiante. Que su grado de in
trucción es 6to. año de Primaria. Que hasta el año 1972, vivió en el Departa
mento de Treinta y Tres; luego viene a Montevideo y pasa a residir en la ca-
lle Alianza Nro.1649, hasta el año 1975, en que pasa a su actual domicilio.
Que desde 1/7/973 hasta el 30/4/979, se desempeñó como Soldado en el Ejérci-
to Nacional -Grupo de Artillería Nro.1- donde solicitó la baja. Que luego /
reingresa al Ejército, enlla Escuela de Seguridad y Defensa Nacional de don-
de es dado de baja por haber aparecido su nombre, afiliado al Partido Comuni
ta. Que nunca trabajó de "Canillita". Que no ha tenido militancia política n
gremial. Que nunca estuvo detenido. Que no se afilió al Partido Comunista y /
nunca estuvo de acuerdo con la ideología izquierdista. Que sus padres se lla-
man Aparicio AMARAL ALMEIDA (S/A) y Ema GOMEZ GARCIA (S/A).-

2)- Continuando las diligencias, y de acuerdo a la ficha de a-
filiación al Partido Comunista, enviada por OCOA que se adjunta a fs.7- el
afiliado sería un tal Santiago AMARAL -"Canillita", por lo que se logró esta-
blecer, que se trataba de Santiago AMARAL (C/A), oriental, casado, de 63 años
de edad, nacido en el Departamento de Rocha el 3/9/919, domiciliado en Holan-
da Nro.2591, jubilado de Industria y Comercio del gremio "Canillita", titu-
lar de la Cédula de Identidad Nro.796.110; el cual interrogado en acta que se
adjunta a fs.8, dijo: -que su grado de instrucción es 2do. año de Primaria. /
Que de 1938 a 1952, trabajó en la fábrica de la industria del vidrio "GANCHU"
de 1952 a 1982 como vendedor de diarios -Canillita-, teniendo un reparto y u-
na parada en San Martín y Hum. Que de 1952 a 1955 vivió en la calle Chuy Nro.
4259; de 1955 al 10 de enero de 1983 en Dionisio Coronel Nro.756. Que fue de
tenido en el año 1959 por la Seccional 19na. de Policía, al ser sorprendido /
realizando "pegatinas" a favor del Partido Comunista. Que en las Elecciones
Nacionales de 1958 fue Delegado de Mesa por el Partido Comunista. Que en lo
...

SIGUE SERIE	Nº	///	[illegible]	[illegible]	66	58	

40

..//... gremial tuvo actividad en el Sindicato de Vendedores de Diarios, siendo Delegado de la Sucursal Aguada y como Vocal en la Caja de Auxilios de los Vendedores de Diarios. Que se afilió al Partido Comunista en la década de 1950, no pudiendo precisar las circunstancias debido al tiempo / transcurrido.-

3).- Se recabó concepto del recurrente Santiago AMARAL GOMEZ, entre sus vecinos: - Juan Pedro SEVERO ECHENIQUE (S/A), oriental, soltero, de 42 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.129.257, jornalero, domiciliado en Imperio Nro.50; Silvia DAVILA VIERA (S/A), oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro1 125.769 (Salto), ocupación labores, domiciliada en Imperio Nro.5283, Walter Orlando CHAGAS (S/A), oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.2.010.711-9, empleado del Puerto, domiciliado en Alianza Nro.1625, y Batlle Roberto COLEBRADI LEMOS (S/A), oriental, soltero, de 57 años de edad, Credencial Cívica Serie J.B.C. Nro.1936, domiciliado en Alianza Nro. 1631; los que fueron contestes en manifestar, / que el recurrente es una excelente persona, de trabajo, y nunca se le sintió hablar de política.-

DEP. I SS PROCESADO

4)- Las personas mencionadas C/A, en el presente, registran los siguientes en el D-3:- Santiago AMARAL, afiliado al Partido Comunista, Agrupación "CANILLITAS" Sec.22a.-.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.4.-

Silcar Lara Borges
Comisario

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0066.-sfl./

Montevideo, enero 14 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que con fecha 18/IV/78 en el Departamento Tres se confeccionó una ficha a nombre de Santiago AMARAL(sin mas datos complementarios), afiliado al Partido Comunista(S/Nro), de acuerdo al material capturado por O.C.O.A., durante la operación "Morgan" de 1976.-

Ante la reclamación interpuesta por el señor Santiago AMARAL GOMEZ, en la cual manifiesta que por este antecedente, no fue tenido en cuenta para su reingreso en la ESEDENA(Escuela de Seguridad y Defensa Nacional), lugar que se le comunicó que /

..//

ANTECEDE SERIE —	Nº						

..//la causa era la de encontrarse afiliado a dicho grupo político.-

A tales efectos y tomando en cuenta que el causante había integrado los Cuadros Activos del Ejército Nacional, se dispuso / que el Departamento Cuatro realizara una investigación complementaria, donde se logra establecer que la persona a quién le correspondería dicha anotación sería Santiago AMARAL, oriental, casado / de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº796110, ya que en acta de fs 8 y 8vta., admite haber trabajado como "canillitas", con actividad gremial dentro del Sindicato de Vendedores de Diarios; que en las elecciones nacionales de 1958 fue delegado partidario del Partido Comunista, asi como haberse afiliado al mismo en el correr del año 1950.-

Por lo expuesto se solicita, -salvo mejor opinión del señor Jefe-, la posibilidad de elevar estas actuaciones al ESEDENA a los fines correspondientes, e igualmente una vez devuelta esta reclamación se procederá a realizar las correspondientes correcciones en la ficha precedente,-dándole al interesado vista de lo actuado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº344/983.-r

Montevideo,24 de enero de 1983.-

Atento al informe proporcionado por la Dirección de Información e Inteligencia en el que se comprueba que no le corresponden al gestionante las anotaciones que figuran a nombre de Santiago AMARAL,vuelva a la precitada Dirección para que realice las comunicaciones correspondientes al ESEDENA;fecho,notifíquese y archívese.-

VARELA
Jefe de Policía

012/12

24152

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.) Original

E.M.G.F.A.

FF/mlm

Montevideo, 25 de enero de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.009/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTEL.) PARA: SR DIRECT SERV INFORMACION DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ARCHIVO

TEXTO : Adjunto al presente se remite:

1.- Tarjeta sobre "CAMPAÑA POR PRISIONERAS POLITICAS" procedente de HOLANDA (1 Ejemplar).-

EL SUB-JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original..............Sr. D.SERV.INF.de DEFENSA

Copia Nro.1...........Sr.D.INF. E INTELIGENCIA

Copia Nro.2...........Sr.J.BRIG.SEG.TERRESTRE

Copia Nro.3...........2da.Div.(Intel.)(ARCHIVO)

1/II/83

696

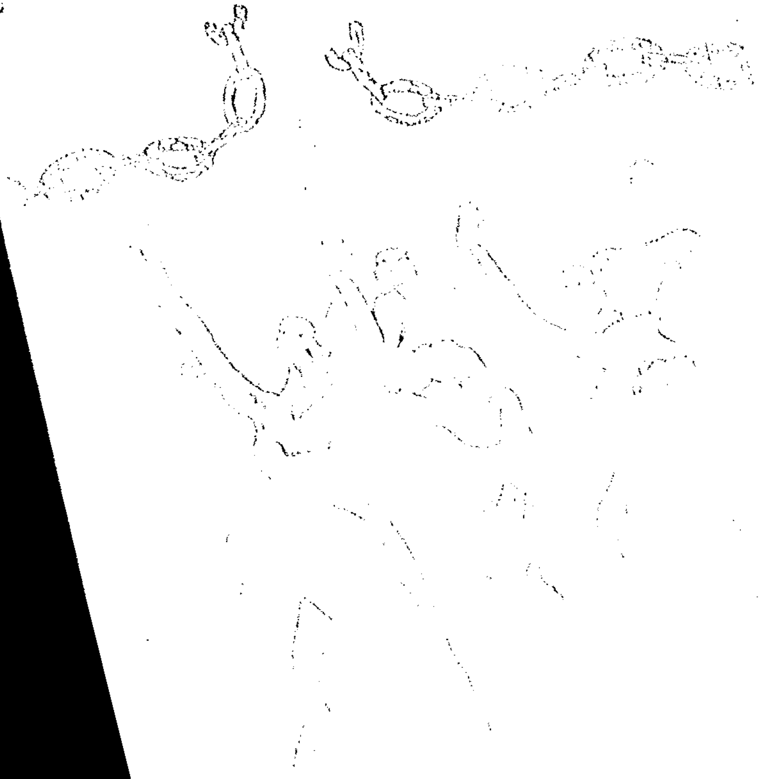
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 3/2/83
Pasa a Biografico
No. de Orden 24153

DP. I 07/2/83 (I I)

S. I. D.
SECRETA IA SUB DIRECCION
FECHA: 2-2-83
PASA A: Dualistas
SALIDA: 409

001/3

24153



DOC. 24154

REFERENTE A: Boletín Mensual Nº 11 de Dirección General de

Estadísticas y Censos.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

DOC. 24155

REFERENTE A: Programa Acción para la Seg. Mundial/ T.I.No.060/83 al D.II S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DOC. 24156

REFERENTE A: T.I. Nº 023/83 (S.I.D.), entrega vales de nafta

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.1ra.
C. Pierre

SECRETO

Sumo U.I.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

3 | 2 | 83

Parte Especial de Información Nro. 13/83.-

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro.

Asunto: REMISION DE PUBLICACION.-

TEXTO:

Adjunto remito a Usted, a los efectos que estime pertinentes, Boletín de América Latina, publicado por la Unión Internacional de Estudiantes.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I (S.A.C. MILITAR)

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Ballardo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 03 FEB. 1983
Fecha de Entrada
Pase a
No. de Orden 24157

SECRETO

ración de Estudiantes Universitarios del Uruguay recorrieron aula por aula esas universidades junto a estudiantes brasileños.

HONDURAS:

La Unión Internacional de Estudiantes tuvo conocimiento en días pasados del arresto de seis estudiantes universitarios hondureños por el Departamento de Investigación Nacional (DIN) de ese país el 27 de abril.

Los estudiantes son: Guillermo López, estudiante de Trabajo Social, Edwin López, estudiante de Ingeniería Mecánica, Milton Jiménez, estudiante de Derecho, Malene Jiménez, estudiante de economía, Suyapa Rivera, estudiante de psicología, y Gilda Rivera, también de Psicología.

Inmediatamente, el Secretariado de la UIE envió un cable a sus organizaciones miembros y amigas a fin de exigir al gobierno de Honduras la pronta libertad de los estudiantes detenidos y el respeto a su integridad física y moral.

PARAGUAY:

Con motivo de la muerte del dirigente popular paraguayo, Alfredo Alcorta, el Secretariado de la UIE emitió el siguiente mensaje de condolencia:

A FAMILIARES Y COMPAÑEROS DE ALFREDO ALCORTA

NOMBRE ESTUDIANTES MUNDO EXPRESAMOS PROFUNDO PESAR POR DESAPARICION ALFREDO ALCORTA QUIEN FUERA EN VIDA UN INCANSABLE BATALLADOR EN RESPALDO A LA LUCHA DEMOCRATICA PUEBLO PARAGUAYO BRINDANDO IGUALMENTE SUS ESFUERZOS DESDE SUS AÑOS DE MILITANCIA ESTUDIANTIL A PROCURAR DESARROLLAR UNA EDUCACION DEMOCRATICA stop AL MANIFESTAR SENTIMIENTO PESAR REITERAMOS FIRME COMPROMISO CONTINUAR PERMANENTE SOLIDARIDAD SUS IDEAS POR LA LIBERTAD PARAGUAY stop

SECRETARIADO
UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

LIBERTAD A ANA MARIA GOMEZ y demás presos políticos



AGEUS · Miembro del FDR

DEP. I 07/9/83 PROCESADO II

002/2 a 24157 002/2 B

UIE BOLETIN DE AMERICA LATINA

5

MAYO 1982

PUBLICADO POR LA UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CALLE 17 DE NOVIEMBRE 110 01 PRAGA 01 P.O.B. 58 CHECOSLOVAQUIA

LA EDUCACION UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO

DEP. I 07/9/83 PROCESADO II

CUBA:

Recientemente el Departamento de Estado norteamericano brindó su respaldo a una enmienda senatorial que de aprobarse en el senado, daría poder al presidente Reagan para usar fuerzas militares en el área del continente.

La enmienda, que se da a conocer junto con la decisión de restringir los viajes turísticos y de

COLOMBIA:

La creciente represión desatada recientemente contra el movimiento estudiantil colombiano ha sido denunciada repetidas veces por las diferentes organizaciones democráticas y progresistas del país. La UNEC mantiene una permanente campaña contra esta represión y por el reintegro de los estudiantes expulsados arbitra-

ARGENTINA:

En apoyo del justo reclamo del pueblo y estudiantes argentinos de soberanía sobre las islas Malvinas, y condenando las acciones agresivas del gobierno británico, el Secretariado de la UIE ha enviado al presidente de la FUA el siguiente cable:

24157 002/2 A

SECRETO

ARCHIVO

2 | 2 | 83.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Parte Especial de Información Nro. 12/83.-

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: COMITE DE URUGUAY EN ISRAEL.-

TEXTO:

En virtud de averiguaciones practicadas por este Departamento, se ha logrado establecer que el Comité de Uruguay en Israel, se encontraría dirigido por Irene BLEIER de LOEWENHOF, encontrándose su sede en el domicilio de la mencionada persona: calle Vabotinsky 89, Tel Aviv.

Con respecto a Irene BLEIER, es de destacar que es hija del conocido elemento comunista Eduardo BLEIER y esposa de LOEWENHOF, conocido dirigente comunista en Israel, quien se desempeña como linotipista en un diario israelí.

El Comité de Uruguayos en Israel es el encargado de realizar manifestaciones, así como actos de todo tipo destinados a dañar la imagen de nuestro país.

Se adjunta material incautado en la Casilla de Correos del Comité de Uruguay en Israel.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.

Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 3 - Dpto. III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB 1983
Para Análisis - Bibliografía
Nro. de entrada 24158

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo.

24158

001/5

IMPRESOS

ISRAEL
"COMITE DE URUGUAY EN ISRAEL
Casilla de Correos 22343
Tel. Aviv
Israel

DEP. II
PROCESADO

24158

002

Uruguay

Otra vez, el voto en blanco

Federico Fasano Mertens/I

Confirmando los vaticinios de las semanas recientes en Uruguay, la izquierda organizada, nucleada dentro y fuera del Frente Amplio, acaba de resolver, sin fisuras, y en desacostumbrada unanimidad en torno a temas vinculados a sus respectivas políticas de alianzas, que sus fuerzas no acompañarán con sus votos a los candidatos de la burguesía opositora en las elecciones internas de los partidos tolerados, que tendrán lugar en noviembre próximo.

El voto en blanco decidido por el Frente Amplio en el interior y en el exterior del país, promovido por diversos sectores de izquierda y cuya *magnum opus* fue el llamado desde la cárcel, del general Liber Seregni, abre así una nueva etapa en las luchas de la izquierda uruguaya. La decisión no fue fácil. Estaban en juego laboriosas políticas de alianzas trabadas con sectores democráticos liberales de la burguesía antidictatorial, a los cuales, bien les vendrían los votos de la izquierda para derrotar en los comicios internos a los candidatos autoritarios. El Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda aportaron sus dudas y razones frente a la opción planteada, que entendían podía debilitar la alianza antidictatorial.

El escaso poder de convocatoria que una consigna abstencionista podría tener, alimentaban también los temores de una izquierda, a la que todos se empeñaron en marginar.

Sin embargo, finalmente, primó el fortalecimiento de las políticas autónomas. Se entendió que en un momento crucial de su existencia como colectividad política, y como proyecto nacional sugestivo de vida en común de todos los uruguayos, la izquierda debía acentuar su perfil, y con la matriz de sus propias fuerzas, construir, mediante la abstención activa —voto en blanco— una nueva y real alternativa en los comicios internos de noviembre.

Las importantes fuerzas discrepantes, antepusieron la *unidad* del conjunto a sus convicciones coyunturales y en una prueba de adultez política contribuyeron a la apertura de esta rica y nueva etapa. Los horizontes particulares fueron superados por una madura síntesis colectiva. Y la izquierda salió fortalecida de la prueba.

La consigna abstencionista prendió en el país y las últimas noticias permiten afirmar que un alto porcentaje de votantes sufragará en blanco contra todos los pronósticos iniciales. El semanario *Opción* que circula legalmente en Uruguay publicó una encuesta donde los votos en blanco equiparaban a los del Partido Nacional, superando al Partido Colorado y a la Unión Cívica, las otras dos colectividades permitidas.

Era ya hora de adoptar una nueva ingeniería política endógena que mirara hacia dentro de la izquierda uruguaya y no descuidara la construcción de una alternativa *propia* ante la etapa. La feroz política de exterminio selectivo impulsada por la autocracia militar contra todos y cada uno de los vectores populares, indujo a muchos de estos, a privilegiar relaciones por sobre conductas estratégicas. De esta manera también optaron por maximizar la pura oposición por sobre la activa resistencia, y la apertura liberal *por sobre* la ruptura democrática.

La contrapartida no implicaba, como sostuvieron otras voces de la izquierda, encarar la lucha antidictatorial como un combate de clase contra clase de contenido anticapitalista y objetivos revolucionarios. Pero por evitar esa propuesta, que dadas las circunstancias, hubiera dejado a la izquierda fuera de la partida, se impulsó una conducta que postergó las acciones autónomas, descuidó la independencia del movimiento y ubicó los objetivos finales en un horizonte lejano e indefinido sin percibir que, la estrategia siempre se va realizando en la táctica.

El espíritu de la derrota fue campo fértil para algunos sectores revolucionarios empeñados en romper el aislamiento mediante una política basada en el alto grado de confiabilidad que pudieran lograr frente a sectores de la burguesía opositora. En tales fuentes abrevaron sectores de izquierda subalimentando al conjunto.

La propuesta de voto en blanco, adoptada por todas las fuerzas socialistas sin excepción, superó la dependencia, se alejó de lo ajeno, evitó la tentación de la autogénesis e inició la necesaria catarsis general de las fuerzas populares. Constituye, quizás, la decisión de mayor singularidad adoptada por la izquierda desde la derrota política y militar a la fecha.

A partir de ahora, todas las fuerzas del cambio se aprestan, en clara unidad de acción, a protagonizar con sus propios recursos, un movimiento de desobediencia cívica, buscando ganar para esta estrategia al conjunto del pueblo, tensando aún más las cuerdas de un régimen ominoso y desgastado a cuyas prolongadas exequias estamos asistiendo. Con las miras puestas en las elecciones generales de 1984, sirviendo la prueba del próximo noviembre como el primer ensayo general de rebelión autónoma de la izquierda frente a la dictadura, desde la histórica huelga general contra el golpe de estado en 1973.

Será esta una prueba de suficiencia que la izquierda uruguaya está obligada a rendir delante de su propio pueblo y de sus aliados.

El voto en blanco, otra vez

Federico Fasano Mertens/II y último

En Uruguay el confort político de la ajenidad fue superado por la polémica decisión de la izquierda de votar en blanco. Corresponde ahora sortear la tentación de la autogénesis, entendida ésta como un proceso empeñado en abrir los espacios cerrados al conjunto popular, a partir de la izquierda misma, desdeñando todo acuerdo con fuerzas de la oposición burguesa antidictatorial. Tal tentación es suicida, políticamente patológica, y sólo conducirá a un mayor aislamiento.

Entre la ajenidad y la autogénesis se abre hoy la posibilidad de la autonomía. Y ello implica fortalecer tales alianzas, sin pérdida de identidad, sin evitar la necesaria lucha ideológica, sin perder la legítima vocación hegemónica, sin postergar las acciones autónomas, sin rebajar los objetivos estratégicos, sin dejar de exigir que no basta liberalizar a la sociedad *tiranizada* sino que es necesario democratizar hasta sus últimas consecuencias, sin dejar de imponer por sobre la política liberal de los conciliábulos y los pactos, la vieja y siempre joven política de la izquierda, educada en la escuela de la movilización y de la participación general, sin dejar de tener claro que la izquierda siempre irá más allá en sus objetivos antidictatoriales que sus aliados liberales, y que la lucha antidictatorial sólo ganará radicalidad, estabilidad y amplitud cuando la izquierda marginada ocupe el centro de la oposición al régimen y recupere su vigor de antaño.

No es lo mismo tumbar la dictadura y mantener intactos los factores que la hicieron posible, que derrotarla profundamente, en su fronda y en sus raíces, para que nunca más la pesadilla pueda tener lugar en la vida uruguaya. Tampoco es lo mismo derrotar la dictadura sin poner en peligro el secular sistema de dominación vigente en el Uruguay desde antes del golpe de Estado, que intentar debilitar hasta donde sea posible el brazo armado que lo sostuvo.

No es lo mismo la lógica del opositor liberal, intentando depurar y domesticar el aparato burocrático militar, que la lógica de la izquierda intentando desmontarlo. Y tampoco es lo mismo, a la caída de la dictadura, exigir límites al proceso democratizador por temor a perder las llaves de los procesos decisorios, que sin tutelas ni limitaciones impulsar la democracia participativa que la izquierda, el mayor democratizador de la historia uruguaya, impulsó desde su gestación orgánica.

Y tampoco es lo mismo entroncar la caída de la dictadura con un proceso que deje intactas las desiguales relaciones de producción y consolide el sistema de explotación tradicional, que empalmar la deposición de la autocracia con un proceso, lento pero firme, hacia la sociedad nueva, sin explotadores ni explotados.

La decisión de sufragar en blanco traumatizó la alianza táctica de importantes sectores de la izquierda tradicional uruguaya con las corrientes más progresistas y antidictatoriales del Partido Nacional, conducidas por Wilson Ferreira Aldunate y que dieran forma en el exterior a la Convergencia Democrática. Tal efecto traumático, no deseado por la mayoría de la izquierda, obliga a un análisis del acuerdo y sus características.

Si bien es cierto que existen quienes apuestan al deterioro de la Convergencia Democrática —según fundamentan— por haber ésta nacido en forma vertical y cupular, por haber excluido a la izquierda no tradicional, o porque en esta alianza la hegemonía y dirección es ejercida por la oposición liberal, o porque se mediatizó y postergó la reorganización de las fuerzas revolucionarias, o porque se minimizó la alianza superior de una "convergencia socialista"; también es cierto que la inmensa mayoría de los militantes del cambio, aun los que no participan en la alianza y aun los que comparten algunas de las críticas formuladas, han desechado tal apuesta de sus horizontes políticos. Debemos decirlo una vez más: a la izquierda sola, le queda grande esta batalla. Cuando criticamos la ausencia de un discurso autónomo y clamamos por la construcción de una alternativa propia, no proponemos el deterioro de la alianza analizada. Más bien abogamos por su fortalecimiento sobre bases más igualitarias, por su mayor solidez con la incorporación de todas las fuerzas de izquierda sin exclusiones, por su mayor democratización mediante decisiones de síntesis colectivas, por su mayor flexibilidad mediante el respeto mutuo de las distintas identidades que la integran.

Y por otra parte cómo pensar en deteriorar las bases de esta mediación política antidictatorial, si bien puede constituirse, en la etapa de transición, en el antecedente inmediato de una sólida alianza antimonopolista que siente las bases del nuevo Uruguay de transición que surgirá después de la autocracia.

O acaso olvidamos que estos sectores tienen un ajuste de cuentas pendiente con la burguesía monopólica financiera que les prestó a los usurpadores uniformados el proyecto estratégico, convenciéndolos que estaba en juego no sólo el régimen de facto sino el propio Estado y el conjunto del sistema de dominación. O acaso olvidamos que estos sectores sufrieron la expropiación de un tercio de su poder de compra y el despojo del poder real que desde el nacimiento de la República detentaban apoyados por las capas medias, hoy también inmisericordemente pauperizadas y agredidas.

Wilson Ferreira Aldunate es el representante político de las fuerzas económicas que fueron afectadas por el gran capital financiero y sus empleados armados, y también es el único dirigente responsable que aún le queda a la vacilante pequeña burguesía y el que puede orientar contra la dictadura a "la subversión de las capas medias" en los procesos de radicalización que se avecinan.

Formulario B

Fecha de Confección: 4/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BLEIER de LOEWENHOF Irene	24158	83	1	5310	MB

DEP. II PROCESADO (MB)

005/5

24158

URUGUAY: JORNADAS POR LOS DESAPARECIDOS POLITICOS

Por Federico Fasano Mertens

-Diario "UnomasUno"-

Un acontecimiento tonificante en la lucha por los derechos humanos en América Latina, tuvo lugar recientemente en Montevideo, capital de una de las autocracias más inflexibles del continente, la República Oriental del Uruguay. Por primera vez desde el asalto a las instituciones republicanas, producido en ese país el 27 de junio de 1973, 60 familiares de los desaparecidos políticos uruguayos, llevaron a cabo una jornada pública de ayuno y oración en el Colegio de la Inmaculada Concepción ubicado en Julio Herrera y Obes 1431, contando con el apoyo logístico y concertado de múltiples homilías religiosas en parroquias de Montevideo y del interior del país, el hecho, reiterado con valentía en otros solares, dignificado por ese ejemplo de heroísmo y perseverancia de "las madres argentinas de Plaza de Mayo", o la lucha de los familiares apoyados por la Vicaría de la Solidaridad en Chile, carecía de antecedentes en la patria de Artigas, en virtud de la ausencia total de espacios disidentes, bloqueados a cal y canto por el régimen de los 25 altos oficiales de las fuerzas armadas.

Decíamos el año pasado que los primeros síntomas de reactivación comenzaban a producirse, y que partiendo de una insuficiente acumulación pasiva de fuerzas, las mayorías antidictatoriales iniciaban el tránsito, quizás con más entusiasmo que brújula, hacia la construcción de una acumulación activa que modificara la correlación desfavorable de fuerzas. El Plebiscito nos dió la razón y la jornada pública de ayuno y oración nos la confirma. Se necesita demasiada fortaleza para desafiar a una dictadura paranóica y necrofílica, como la uruguaya, tal como lo han hecho los 60 familiares de los desaparecidos y los centenares de hombres y mujeres que se acercaron a prodigarles su solidaridad activa.

La Iglesia uruguaya, cuya cúpula descomprometida e indiferente en estos años de ignominia, desmentía día a día sus dignos antecedentes pasados, en esta oportunidad permitió que muchos de sus mejores hombres apoyaran la iniciativa, incorporando formalmente de esta manera a la lucha antidictatorial, a un sector decisivo de la sociedad civil sometida. Centenares de telegramas y cartas de adhesión

fueron enviados a las sedes de las jornadas, apuntalando la voluntad de resistir y haciéndoles saber que no están solos y que el mundo los mira. La jornada tuvo lugar en el marco de la "Semana del detenido-desaparecido" acordada por 63 organizaciones de solidaridad y derechos humanos en América Latina, Estados Unidos, Canadá y Europa. Durante esos siete días, en decenas de naciones se llevaron a cabo acciones y reflexiones tendientes a crear una conciencia mundial en los pueblos, sobre la aberrante práctica represiva de hacer desaparecer al adversario.

Uno de los objetivos de la movilización mundial, consistió en proponer a las Naciones Unidas y a la OEA bases jurídicas diferentes a la cínica fórmula de la muertepresunta, con que se pretende eludir responsabilidades. La iniciativa fue impulsada por el Comité Pro-Derechos Humanos de Costa Rica y la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social con sede en Caracas, y estableció como objetivo central "recoger las banderas de los desaparecidos y convertir el dolor de las víctimas en arma no violenta de liberación". Intentando decirles a los familiares de los desaparecidos, que su dolor no ha sido inútil, que ningún sacrificio es estéril cuando se toma conciencia.

El fenómeno político de la organización de los familiares de los desaparecidos, es virtualmente nuevo en la historia latinoamericana y su pujanza y eficacia ha llamado la atención de los observadores y analistas. La destrucción militar de los tradicionales fusibles Parlamento, Poder Judicial, partidos políticos, gremios, etc.) con que las clases dominantes intentan controlar las profundas contradicciones que impregnan el tejido social, permitieron el rápido desarrollo de nuevos canales defensivos como los movimientos de familiares a los que aludimos. Estos encierran -como bien se señaló en el Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos reunido en enero último en Costa Rica- una gran heterogeneidad sociopolítica pero a la vez una amplitud considerable.

El Congreso dio el primer paso hacia la creación de una Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos Políticos rechazando -aporte cualitativo algo más que semántico- el concepto de de-

saparecido y sustituyéndolo por el de "detenido- desaparecido". Todo desaparecido fue antes detenido por los gobiernos autocráticos, únicos responsables de los destinos sufridos por sus prisioneros. Por lo tanto, son inadmisibles todas las declaraciones sobre ausencia o muertes presuntas con las que los despotismos buscan eludir su crimen de lesa humanidad."

Al respecto la Federación elaborará un proyecto de convención que será elevado a la ONU estableciendo que "los promotores, instigadores, autores materiales e intelectuales y cómplices, son personalmente responsables sin que se pueda invocar como defensa, el cumplimiento de órdenes superiores ni la doctrina del acto de Estado y que asimismo es imprescriptible e improcedente cualquier indulto, amnistía o medida de gracia respecto a sus autores". La lucha de las madres, padres, esposos, hermanos, abuelos e hijos contra este flagelo infamante de las desapariciones políticas, que en América Latina se acerca a la increíble cifra de casi cien mil secuestrados políticos, representa, al decir del congrreso, una forma determinada y peculiar del tránsito del sentir al saber y al actuar, componente insustituible de todos los grandes movimientos sociales.

El empecinamiento, la continuidad, la intransigencia en su demanda, contra uno de los instrumentos más odiosos de la tiranías, protagonizados por los familiares de los detenidos desaparecidos, hoy organizados, constituyen algo más que un elemento coyuntural o un testimonio humanista. Quizás su mayor e inédito significado en la dura fase actual de las sociedades sometidas, radica en que con su presencia, encarnan una posibilidad más, esta vez concreta y valiosa, de la resistencia cotidiana al doblegamiento interior y a ese nuevo tipo de ciudadano sometido que exige el proyecto estratégico de las dictaduras militares.

SIPE

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 22 de noviembre de 1982.-

ASUNTO: DENUNCIAS EN ITALIA POR DESAPARECIDOS EN URUGUAY

TEXTO:

1.- La prensa italiana señala que en nuestro país habrían 56 casos de desaparecidos, 30 de los cuales serían italianos. De acuerdo a las versiones periodísticas, se crearía una Comisión Parlamentaria que podría visitar Uruguay. Se habría iniciado además, una investigación judicial parlamentaria para determinar la responsabilidad de las autoridades italianas sobre el particular (Télex 9/11/82).-

2.- El Diputado del Partido Radical de Italia, Giuseppe Rippa, presentó en la Cámara, una interpelación al Primer Ministro Giovanni Spadolini y al Canciller Emilio Colombo, acerca de la desaparición en nuestro país de 30 personas de nacionalidad italiana (Télex C300/20 del 12/11/82).

3.- El Embajador italiano en nuestro país, Marcelo D'Alessandro desmiente la posibilidad de la existencia de desaparecidos en Uruguay, negando la veracidad de las versiones de prensa. No obstante se admite que hay un ciudadano italiano detenido por razones políticas así como 24 más de doble nacionalidad (Télex C299/20 del 12/11/82).-

DEP. I
CA
PROCESADO

4.- De la nómina de 29 personas que dio a conocer la prensa italiana, este Departamento tiene constancia de 17 de las mismas se encuentran actualmente detenidas.

001/2 (A)

24160

CONCLUSIONES

Del análisis de estos antecedentes se desprenden las siguientes consideraciones:

A) Hasta el momento las denuncias de la prensa de Italia referentes a nuestro país, no han encontrado eco a nivel de las autoridades italianas. No obstante, la designación de una Comisión Parlamentaria para que visite Argentina por casos similares, podría determinar que se intente incluir a nuestro país en su itinerario.

B) La mención por parte del Embajador D'Alessandro, referente a un ciudadano de este país (que podría ser Lilian Celiberti), detenido en nuestro país por razones políticas, puede ser el punto de partida para que las autoridades de Italia soliciten la liberación de esa persona a cambio de no darle trascendencia oficial a la campaña de prensa contra nuestro país.

8.2.83

DEP. I
PROCESADO
CA

SECRETO

03 FEB. 1983

24160

001/2 (B)

24160

SECRETO

SITUACION ACTUAL DE LAS PERSONAS DENUNCIADAS COMO DESAPARECIDAS EN LA PRENSA ITALIANA

DETENIDOS

	APELLIDO	NOMBRE	LUGAR DE RECLUSION
1.-	BORRONE SILVERA	Freddy	E.M.R. Nº 1
2.-	ANTENUCCI RODRIGUEZ	María Rosa	E.M.R. Nº 2
3.-	CELIBERTI ROSAS	Liliana	E.M.R. Nº 2
4.-	CASELLA SARAVI	Saverio Angel	Cárcel Central
5.-	~~CARIBONI DA SILVA~~	Raúl	E.M.R. Nº 1
6.-	ARGENTO AGUILAR	Roberto Everaldo	E.M.R. Nº 1
7.-	DE NEGRI PUGA	Mario	E.M.R. Nº 1
8.-	FERRARIO OLIVERA	Elio	E.M.R. Nº 1
9.-	MANDRECCI MANFREDI	Liber	E.M.R. Nº 1
10.-	MAROTTA RIENZI	Antonio	E.M.R. Nº 1
11.-	MARTIELLO SCHWEDT	Guillermo	E.M.R. Nº 1
12.-	MORENI GONZALEZ	Mario	E.M.R. Nº 1
13.-	ROCCO BARRENECHE	Américo	E.M.R. Nº 1
14.-	SCLAVO ARMAND	Néstor	E.M.R. Nº 1
15.-	TETTI IZQUIERDO	Mario	E.M.R. Nº 1
16.-	TISCORNIA BAZZI	Jorge C.	E.M.R. Nº 1
17.-	VOSE PALADINO	Omar	E.M.R. Nº 1

DEP. I
PROCESADO

002/2 (A)

24160

1.- DETTA PAOLINI Josefina - Lib. Definitiva - Controla Bn. Inf. 3

2.- FADULTI DANTE José - Lib. Vigilada - Controla Gpo. A. 5
Viajó a Italia el 15/III/982.

3.- RAYMONDO PIAGGIO Marcos - Liberado - Controla Bn. Inf. 3

4.- SASSARINI DAFACIO José - Liberado - Controla Reg. Cab. 6

5.- SCLAVO ECHEVESTE Felipe - Se solicita su captura por no presentarse a su control en el Bn. Ing. 1. Se poseen indicios de que hubiera viajado a Suecia.

DEPORTADOS

1.- RUFO CARDARELLI Nino - En calidad de expulsado parte con destino a Italia el día 19.VI.980 en el vuelo 233 de Aerolíneas Argentinas.

NO SE REGISTRAN COMO DETENIDOS NI PROCESADOS

1.- NICOLE Juan

2.- GIORGIA Rodolfo

3.- SAN MARTINO Bruno

4.- RAGNO Américo

5.- SAVARELLI Julio

6.- MONTANO Alberto B.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

002/2 (B) 24160

R.E. DOCUMENTO 24161

ASUNTO:PROCEDENTCIA SECCION ANALISTAS - PEDIDO DE INFORME AL D.III
REFERENTE: S.I.D.
EMPRESAS POLACAS REQUISANDO OBREROS URUGUAYOS./

ESTE Nº. de REG. DE ENTRADA CORRESPONDE A UN Nº. DE

REG. DE SALIDA.-

Sdo.1a. Cristina Fierro

SECRETO

Solic. de antec. Nº168 / 3.2.83   MEMO. Nº 230/83   5/2/83

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
021430 Febrero de 1983
HH-49

P.I. Nº 015/983

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

DEP. I
LG
PROCESADO

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 03.II.83
Fecha de salida
Pasa a I
No. de identificación 752

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/2/83
Memorandum Nº 230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 FEB. 1983
Pasa a Sec Antecedentes
No. de identificación 24162

SECRETO

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 016 /983 Hoja 1 de 3

DM Nº
Fecha 1º/2/983

REGISTRO DE ASPIRANTES PARA ACTUAR EN CALIDAD DE TECNICOS Y PARA-TECNICOS SUPLENTES EN EL DEPARTAMENTO MEDICO.

REUMATOLOGIA

Seccional 9na.
Nº 368
29.11.82

NOMBRE: PEREZ ANTONELLI, Martha Gladys
C.I.: 1.009.483
C.C.: AUA 10.387
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16.9.45 - Montevideo
DOMICILIO: Abacú 2146
NOMBRE DEL PADRE: José Perez Delgado
NOMBRE DE LA MADRE: Aronida Antonelli
NOMBRE DEL CONYUGE:
ACTIVIDADES ANTERIORES Y FECHA:

NOMBRE:
C.I.:
C.C.:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:
NOMBRE DEL PADRE:
NOMBRE DE LA MADRE:
NOMBRE DEL CONYUGE:
ACTIVIDADES ANTERIORES Y FECHA:

NOMBRE:
C.I.:
C.C.:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:
DOMICILIO:
NOMBRE DEL PADRE:
NOMBRE DE LA MADRE:
NOMBRE DEL CONYUGE:
ACTIVIDADES ANTERIORES Y FECHA:

002/2

1/2/83

24102

R.E. N°. 24163

ASUNTO: Pedido de Informe N°. 016/83 de A.N.C.A.P. (Se contestó Memo(A) N°. 231/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N°. 24164

ASUNTO: Solicitud de Ant. 030/83- C-2 ESMACO.
SE COFECCIONO MEMO.(A) 232/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. N°. 24165

ASUNTO: SOL. ANT. 031/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 233/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. N°. 24166

ASUNTO: Solicitud de Ant. 032/83 C - 2 ESMACO
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 234/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. N°. 24167

ASUNTO: REF A SOLICITUD DE ANT. POR NOTA 11/G/83

SEPLACODI. Memo 235/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.
Cristina Pierre

R.E. Nº. 24168

ASUNTO: SOLICITUD DE ANT. 10/G/83. SEPLACODI
SE CONFECCIONO MEMO.(A) 236/83
NO SE MICCROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo. 1ra.
Cristina Pierre

001/1a.

Solic. de antec. N° 175/3.2.83 Memo 337/82 418 7.1.82

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

DJJ Agte García

Nota No. 208/83/D.

Montevideo, 2 de febrero de 1983

Señor Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se transcribe:

CARRIERO MAGUNA, Angelo
CAIMI GIORDANO, Walter Javier
CROCE URBINA, Carlos Alberto
BUSTO NEGREIRA, Maximino
DA SILVA MARTINEZ, Ana María
POMPOZZI CARABALLO, Carlos César

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03-II-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 261

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3.2.83
Memorandum Nº. 237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
03 FEB. 1983
Fecha de entrada
Pasa a SE DUS COM
No. de ... 24169

mg

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DJ5/A

(NN)

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CROCE — URBINA — Carlos Alberto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2.06.53 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. **Cédula de Identidad:** 1.247210-4 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BQB 13.092
4. **Organismo(s) donde trabaja:** INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
5. **Cargo que desempeña:** Jefe de Sección
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Facultad de Agronomía – Ingeniero Agrónomo
7. **Domicilio particular:** Dufort y Alvarez 3433
8. **Teléfono particular:** 39.23.42 **Oficina:** 91.34.71 int.53 **Otros:** 70.15.53

B – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Curso de Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** IDE-IICA. Sede Central. San José de Costa Rica.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 10 de Enero de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 2.05.83 **Fecha de término:** 24.06.83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Instituto Nacional de Colonización

24169

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

El curso ofrecido es un complemento necesario para el normal desempeño de mis funciones en el INC. Actualmente me desempeño en la Dirección de Proyectos Especiales y mi función está directamente vinculado a los Programas: INC/BIRF/BROU (Rehabilitación de Colonias seleccionadas(204-1B) Desarrollo Area Tacuarembó-Rivera(204-003)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Desarrollo de Proyectos en áreas de Riego.

   Institución y lugar en que se usó: Escuela de Hidrología - España

   Fecha de iniciación: Enero 1980 **Fecha de término:** Agosto 1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ROTARY INTERNACIONAL (no usufructuada por problemas particulares)

2. **Materia:** Comercialización Cooperativa

   Institución y lugar en que se usó: Varios. Río Grande do Sul-Sta.Catarina Brasil

   Fecha de iniciación. Marzo 1981 **Fecha de término:** Mayo 1981

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAO

3. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DII S/A

(NN)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DA SILVA — MARTINEZ — ANA MARIA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 28 -VIII-83 — Montevideo — soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.069-371-de: Montevideo Credencial Cívica: AAB 6314

4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

5. Cargo que desempeña: Profesora y profesora adscripta a la dirección del liceo Nro 18 "Sarandí"

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Instituto de Profesores Artigas -Profesorado de solfeo y piano- Danzas folklóricas-Canto coral-guitarra-Facultad-Ciencias de la E--ducación-licenciatura.(egresada)

7. Domicilio particular: General Aguilar 1210

8. Teléfono particular: 203738 Oficina: ________ Otros: ________

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Perfeccionamiento en Educación Musical

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Interamericano de Educa-ción Musical -Universidad de Chile,Santiago,Chile.

3. País u organismo que ofrece la beca: Organismo de los Estados Americanos

4. Fecha límite de presentación del candidato: 12 de febrero de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 18-IV-83 Fecha de término: 18-XII-83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por oficio Nro 029349 de 1982 -1ro de abril-

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Profundizar los conocimientos de metodología especial y didáctica musical y realizar estudios de investigación en esos campos.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Pedagogía musical

   Institución y lugar en que se usó: Asociación Camping Musical de Bariloche.

   Fecha de iniciación: 11 -II -80 Fecha de término: 23-II-80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Asociacion de Educadores Musicales del uruguay.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación. Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

Por la Srta
Ana Ma. Da Silva

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005/5 24169

Solic. de antec. N°176 3.2.83 MEMO. 230/83 8/2/83 42

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N°205/83/D

Montevideo, 1°de febrero de 1983.-

Señor 2° Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto N°293/978 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que integrarán el Grupo de Viaje "84" de Ciencias Económicas.

ABAL OLIU, Gustavo José
ABDO SANCHEZ, Daniel Elías
ACOSTA CASTERA, María Ivonne
ALVAREZ ANYUL, Joaquín
ARCE MISOL, Helena Elizabeth
ARTEAGA BULDAIN, Juan Miguel
BARTOLOTTA CRUZ, Elizabeth Beatriz
BAUMFELD BERNHEIM, Betty
BECEIRO MICHETTI, Roberto Daniel
BELLINI ROSSI, Gladys Mabel
BELLO ARCAUS, Gerardo Luis
BELLO ROTUNNO, Fernando Jorge
BERRIEL STOCCO, Graciela María
BESSONART NADAL, Juan Francisco c/a
BIALOSTOSKY STEIN, Andrés c/a
BRANDT BARIZO, María del Carmen
BRASESCO LEMA, Eleonora Elena
BUENO PEREYRA, Carlo Adan
BUQUET GONZALEZ, Irene Beatriz
CASSESE MARTINO, Rosa Amalia
CASTRO RIOS, Gustavo Antonio
CONDE FERNANDEZ, Luis Hugo
CHICUREL GIUDICE, Nelson

DEP. I PROCESADO 5H

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03-II-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 762

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3-2-83
Numeración N°. 238

001/12

24170

DE LEON VILLALBA, Jorge Pablo
DELGADO FERNANDEZ, Arnoldo
DERGAZARIAN BADAGIAN, Adriana
DIAZ RIAL, Inés
DONAMARI MOREAU, María Carla
EZEIZA EIZAGUIRRE, Daniel Martín
FERNANDEZ CAMPS, Nora Alicia
FERNANDEZ NEGRO, Horacio c/A
GENOVA SILVERA, Miguel Angel
GLEJBERMAN LINDENBAUM, David
GALLOTTI MACHIN, Luis Eduardo
GARBARINO ARROYO, Silvia Renee
GARCIA DENTONE, Enrique Elbio
GAUDIN RUBIO, Sandra Elizabeth
GOMEZ GONZALEZ, Mabel Iris
GUERRA OTERO, Gustavo Walter
LASTMAN LASTMAN, José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. Rubén Baroi
Director General

DEP. II
57
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 FEB. 1983
Pasa a: SE.PA.COD.
Nº de orden 24170

FORMULARIO Nº 1.

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

DJI C/A   A LNN

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BESSONART — NADAL — JUAN FRANCISCO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 8 de AGOSTO de 1953 — TACUAREMBO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 26582 de TACUAREMBO C. Cívica TAA 33756
4. Organismo (s) donde trabaja: ESTUDIO CONTABLE Pza INDEPENDENCIA 749 P. 4.
5. Cargo que desempeña: AUXILIAR CONTABLE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION
7. Domicilio particular: CUFRE 1959 BIS
8. Teléfono particular: ______ Oficina 90-63-35 Otros 91-64-74

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Grupo de Viaje Ciencias Económicas 83
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ______
3. País u organismo que ofrece la beca: ______
4. Fecha de comienzo de la beca: 26/3/83 Fecha de término: 1/9/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ______

DEP. 1 S/T PROCESADO

241709

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

Formulario B

Fecha de Confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
BESSONART NADAL, Julio Fed.	24170	83	.	5498	(Sil)

005

24170-

15

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJS C/A

Pegue una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bialostosky — Stein — Andrés
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 28.1.58 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1445246 de Montevideo C. Cívica AVB 5489

4. Organismo (s) donde trabaja:

5. Cargo que desempeña:

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Hasta quinto año inclusive de Facultad de Ciencias Economicas y Administracion

7. Domicilio particular: Guayaqui 3226 Apto 301, Montevideo

8. Teléfono particular: 78 74 66 Oficina 412541 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. II SIN PROCESADO

1. Nombre del curso o materia de la beca:
GRUPO DE VIAJE CIENCIAS ECONOMICAS 83

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: 26/3/83 Fecha de término: 1/9/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

24170

006

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... **Fecha de término:** ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. I 50 PROCESADO

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

Formulario B

Fecha de Confección:__________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Bialostosky Stein, Andres	24170	83	.	5430	Csm

REGISTRO DE ENTRADA Nº. 24170

FOJAS Nº 9 Y 10

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO. 1RA. JORGE ARIEL SARRAUTE.

033

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJ5 C/A

FI
PC
BCRA } NN
UJC

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERNANDEZ — NEGRO — HORACIO ●ℓℓℓ
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. # 3 de febrero de 1949 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad 1:061.727 de Montevideo C. Cívica A.Z.A. 23.017

4. Organismo (s) donde trabaja: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
   NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO(PROFESOR PREPARATORIOS)

5. Cargo que desempeña: Administratito

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Ciencias Económicas y Administración 5° Año : hacien do la Monografía para recibirme de Contador Publico Licenciado en A dministración.

7. Domicilio particular: Ramón Masini 2995 Apto. 3

8. Teléfono particular: 78-20-51 Oficina 98-41-56 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: GRUPO de VIAJE CIENCIAS ECONÓMICAS '83.

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: 26/3/83 Fecha de término: 1/9/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

DEP. II
SN
PROCESADO

24170

011

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

....

....

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________

....

....

....

Imp. Nacional 1216/79

solic antec. N°777
3.2.83

MEMO 239/83
5/2/83

W 32

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N°206/83/D

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto N°293/978 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que integrarán el Grupo de Viaje "84" de Ciencias Económicas.

HALM WOLFF, Alfredo Miguel
ISASA AMOZA, María Julia
LAPROVITERA MOLITERNI, María Teresa
LAME VAN ROMPAEY, Nicole Marie
MAILHE POCHELJ, Jeannette
MARTINO CASTRO, Cristina Rosa
MARTINEZ DESTOUET, Isabel
MORO CORRADI, Gerardo Pedro
OCA PACILIO, Alicia Iris
OPERTTI MARTINEZ, Ana María
PAYRA GAMINARA, María Beatriz
POMATTA NALLEM, Nayr Judith
PRAINO RUSSO, Francisco Alberto
PUIG UBAL, Mabel
QUINTERO VILELA, Maricarmen
RABUFFETTI MIRABALLES, Enrique Yamandú
RODRIGUEZ NIGRO, María Ines
RODRIGUEZ VILLOT, Rodolfo
RODRIGUEZ CORCHERO, Marisa Irene
ROMAÑACH GIMENEZ, Amanda María
ROSALES AGUILERA, Juan Carlos
SAPELLI GONZALEZ, Silvia Beatriz

24171

SALDOMBIDE MAGIN, Jorge Nelson
SANTISTEBAN TRISTAN, Daniel Edgardo
SEMPERE BALLETTO, Graciela Beatriz
SILVA LOPEZ, Pablo Armando
SPALLANZANI ZANOTTI, Mariela Susana
SUREDA TORTOSA, Daniel Rolando
VIEITEZ NOVO, Susana Elena
TAIS MONTERO, Daniel Roman

Se adjunta fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales --- brindados por los postulantes.

Saluda a Vd.atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. Ruben Barbi
Director General

DEP. II
NO PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DII: S/A of Garcia

Pegue na foto 1

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HALM — WOLFF — ALFREDO MIGUEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 25 DE ABRIL DE 1952 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.139.432 de MONTEVIDEO C. Cívica AZB 7054

4. Organismo (s) donde trabaja: BERO S.A. (INDUSTRIA PESQUERA)
   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR
   PROFESOR ADJUNTO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   INGENIERO DE SISTEMAS EN COMPUTACION (FAC INGENIERIA)

7. Domicilio particular: BVAR. ESPAÑA 2954 APTO. 501

8. Teléfono particular: 708087 Oficina 911241 Otros 417633

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: GRUPO DE VIAJE CIENCIAS ECONOMICAS 1983

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: 26/3/83 Fecha de término: 1/9/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

24171

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DI - S/D

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] NALLEM NAYR JUDITH
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 27 de Febrero/51 — Treinta y Tres — [illegible]
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 2.720.879de Mdeo. C. Cívica [illegible] 21.570

4. Organismo (s) donde trabaja: D.G.I., Ministerio de Economía y Finanzas

5. Cargo que desempeña: Especialista grado 09

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

Primaria y Secundaria completas. Estudios universitarios en la Facultad de Ciencias económicas y de Administración -cursando asignaturas correspondientes a cuarto año carrera de contador-

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: ——— Oficina 90 78 93 Otros ———

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Grupo de Viaje Ciencias Económicas 83

2. Institución y lugar en que se desarrollará:

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: 26/3/83 Fecha de término: 1/4/83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de ciencias económicas y de administración.

004

24171

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ **Fecha de término:** ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

2. **Materia:** ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ **Fecha de término:** ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

3. **Materia:** ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ **Fecha de término:** ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ **Firma:** ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

____

____

____

Imp. Nacional 1216/79

R.E. DOCUMENTO 24172

ASUNTO: SOL. ANT. 222/83 DPTO. III (POE) S.I.D. -

ESTA SOLICITUD FUE DEVUELTA AL DPTO.III. PORQUE NO ERA PARA EL DPTO.I .-ERA PARA EL DPTO.II DEL S.I.D..-

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24173

ASUNTO: SOL. ANT. 227/83 DPTO. IV S.I.D.

ESTA SOLICITUD FUE DEVUELTA AL DPTO.III. PORQUE NO ERA PARA EL DPTO.I.- ERA PARA EL DPTO.II DEL S.I.D..-

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24174

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMOS (ANCAP).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo. Pierre

R.E. DOCUMENTO 24175

ASUNTO: SOLICITUD DE ANT. 135/83. DPTO. II
Se CONTESTO POR MEMO.(A) 244/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1ra. Pierre

Solic. antec. Nº 179/83 4.2.83 MEMO 247/83 7/2/83 p1/p2

Montevideo, 4 de febrero de 1983

EDUCACION SECUNDARIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Nota 121/DIS/983

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
SUB DIRECCION

Solicito a usted se sirva remitir a la Sub Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, toda la información que pueda obrar en poder de ese Servicio, sobre los docentes cuya ficha se agrega, quienes aspiran a cargos docentes en este Consejo.

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel AMILCAR E. TIRIBOCCHI

OBJETO: Solic. inf. ref. a docentes./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4-2-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 777

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
04 FEB. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 24176

DEP. I
PROCESADO

001/2

24176

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 4/2/83
... Nº 247/83

DEP. I
PROCESADO

f. 21

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

DEPARTAMENTO
DOCENTE

SOLICITUD DE INGRESO AL ORGANISMO (CARGOS PROVISIONALES Y SUPLENTES)

DPTO. Montevideo

FECHA. 5 de Junio de 1982

1) Torres Seco Jorge Néstor
APELLIDOS: PATERNO MATERNO CONYUGAL NOMBRES.=

2) Cedula Iden. 1.231.651. C.C. AAB 6056

3) DOMICILIO José Culta 2149

4) Documentos anteriores.

5) Domicilios anteriores. Guaraní 1539

6) Fecha y lugar de nacimiento. 10 de Mayo de 1951 Montevideo

7) Estado civil. Casado

8) Nombre del conyuge. Myriam Hilda Vaga Catania

9) cargo que se presenta. Profesor de Matemáticas

10) Estudios realizados. Contador Público Licenciado en Administración

11) Títulos. Contador Público Licenciado en Administración

12) Otra ocupación. No

13) Nombre de padre y madre. Jaime Torres Roig, María Luisa Seco

14) Observaciones:

Firma del interesado

Firma y sello del Director
CERRO DEBERNARDI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DOCENTE

EDUCACION SECUNDARIA SECCION CAPITAL

Resoluciones: Recomienda Sr. Berkoza - Ministerio -

DEP. I
PROCESADO

002/2

24176

R.E. DOCUMENTO 24179

ASUNTO: SOL. ANT. S/N. SR. 2do. SUB./DTOR.
Se CONTESTO POR MEMO.(A) 249/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24180

REFERENTE A: SOL. ANT. TELEF, Tte. Cnel.

Tassano.- Memo 248/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24181

ASUNTO: SOL. ANT. SR. DTOR. S.I.D.
SE CONTESTO POR MEMO.(A) 245/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24182

ASUNTO: SOL. ANT. TELEF. DEL E - 2 (Se contestó

Memo (A) N°. 240/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.
Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24183

ASUNTO: SOL. ANT. TELEF. DEL S-2/SR y P.N.

SE CONTESTO MEMO (A) Nº.249/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24184

ASUNTO SOL. ANT. TELEF. OF. ENLACE COSENA
SE CONTESTO POR MEMO.(A) 250/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24185

ASUNTO: SOL. ANT. Nº. 136/83 del Dpto. II del

S.I.D.- Se confeccionó Memo (A) 255/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24186

ASUNTO: SOL. ANT. OF.247/83 D.N. POL.CAMINERA
SE CONTESTO POR MEMO(A) 246/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.Pierre

R.ENTRADA: 24187/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

DANIEL BORNISANI RIANI

Ste. Oscar DoCarmo

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

001/1

241874

R.E. DOCUMENTO 24188

ASUNTO: SOL.ANT. 020/B/SM/83 DPTO.II (INF) E.M.E.

SE CONTESTO POR MEMO.(A) 251/83
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Sdo. Fierro

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
011500 - FEB - 1983.-

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.021/B/SM/983.-

I.- PRIORIDAD: URGENTE

(PP)

II.- T E X T O:-Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las siguientes personas, propuestas como Profesores e Instructores por el Liceo Militar "General Artigas".-

1) LURASCHI PIZARRO, Néstor Hugo.-

C.I. No.1.226.579.-

C.C. Serie AUB No.8720.-

UJC.

2) NIN LINARDI, Susana María.-

C.I. No.1.272.025.-

C.C. Serie AXA No.17129.-

III.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.01.-
O.C.O.A.	Ejemplar No.02.-
D. I. I.	Ejemplar No.03.-
ARCHIVO	Ejemplar No.04.-

DEP. II PROCESADO PP

El Jefe del Departamento II(INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. LIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
PP/am
04 FEB. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a: Jefe Antecedentes
No. de Orden 24189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 4-2-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 789

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
4/2/83
Documento No. 252

RESERVADO

001/1

R.E. DOCUMENTO 24190

ASUNTO: SOL. ANT. 023/83 del Dpto.II del E.M.E.

Se confeccionó Memo (A) 253/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.Pierre

R.E. DOCUMENTO 24191

ASUNTO: SOL. ANT. OF.004/83 E.M.G.F.A.(INT) /SALIO MEMO.254/83 (A)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.Pierre

RESERVADO

Ac. Nº 702852

A.c. Nº 70.28.52.-

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.
DPTO. P - 2
OFICIO Nº09/P-2/983
m.a.p.

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

- OBJETO -
Ref.Circulares Nros. 008/82 y 010/82 de/ ese servicio.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04-II-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 781

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1983
Pasa a
No. de Orden 24192

Rivera, 01 de febrero de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

// En cumplimiento a lo dispuesto en Circulares/ Nº008/82 del 01/07/82 y Nº10/82 del 30/07/82, comunico/ a usted, que en el período comprendido del 01 al 31 de/ enero ppdo. se expidieron las siguientes Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.:

1) Roberto LIMA MATTOS, Nº de orden: 138, fecha de solicitud: 29/12/982, INGRESO, Categoría "A", Ministerio / de Agricultura y Pesca, fecha de expedición: 14/01/983 C.I. Nº 75.667 (Rivera).-

2) SOLICITUD ELEVADA A LA D.I.I. PARA TRAMITE:

Ulises COGHLAN RODRIGUEZ, Nº de orden: 139, fecha de solicitud: 21/12/982, INGRESO, ANTEL, C.I.Nº 2.556.372 /-2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D..-

Coronel:

Juan Pedro de Avila.-

001/1

DEP. I 11/04/83 PROCESADO

24192

RESERVADO

C O N F I D E N C I A L ARCHIVO

Ala/983-(51)
Política Exterior

La Paz, 24 de enero de 1983.

situación política actual en Bolivia.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor D. CARLOS A. MAESO.
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para continuar mi información sobre la actual situación política en Bolivia.

Según los temores generales, manifestados en mis primeros informes, luego de la asunción del Dr. Siles Zuazo a la Presidencia de la República y la instauración del régimen democrático en este país, la coalición gobernante (Frente de la Unidad Democrática y Popular -UDP), acaba de resquebrajarse.

Y, contrariamente a la opinión de los que nunca creyeron en ella, pero fueron optimistas en verle su fin porque pensaron que su duración sería de un año o, en el peor de los casos seis meses, este Frente de Unidad Popular ha llegado a apenas 14 semanas!

DEP. I PROCESADO
AB

Anexo

001/12 (A) 24 1 83

Es que este tipo de coaliciones, con ideologías e intereses asaz heterogéneos y más dentro de esquemas de izquierda, no pueden tener duración cuando llegan al gobierno. Son ententes que funcionan agrupadas por motivos circunstanciales y frente a determinado enemigo común, pero que, fatalmente chocan cuando es la hora de las realizaciones y los programas y objetivos divergen.

Así llegó a ocurrir con este Frente que de Unidad poco o nada tiene.

El Dr. Siles Zuazo llegó a preverlo cuando se negaba a regresar a Bolivia (ver mis informes de la época) y pretendía la realización de elecciones nuevas. Tampoco las FFAA, en un principio, quisieron esto; sus propósitos primeros eran los de convocar a elecciones para el mes de abril de 1983 (esa fué la proclama del Gral. Torrelio, al dejar la Presi-

001/12 (B)

dencia, en julio de 1982 y la posición primera del Gral. Vildoso, su sucesor).

Pero la posición de volver a la situación de 1980, para respetar el resultado de las elecciones de dicho año, tuvo un origen que ahora resulta claro: las maniobras de un viejo y habilísimo político, don Víctor Paz Estenssoro y las de otro líder no menos hábil, don Juan Lechín Oquendo.

Es sabido que el Dr. Víctor Paz Estenssoro, en los tres últimos comicios (1978, 1979 y 1980) no pudo triunfar sobre la UDP del Dr. Siles Zuazo. Entonces, cuando se dieron las alternativas futuras de transición del régimen militar al civilismo, Don Víctor Paz, desde su tierra, Tarija, donde reside, maniobra, a través de la dirigencia de su partido en La Paz, principalmente por medio del actual senador y Presidente del Senado, el Dr. Julio Garret Ayllón para que se posibilite la instalación del Parlamento y autoridades electas en 1980. A esta posición se suman, más por ambiciones personales que por otra cosa, elementos de la Democracia Cristiana ávidos de conservar posiciones.

Y por su lado, el viejo líder sindical, Juan Lechín, que día a día ve peligrar su posición dentro de la Central Obrera Boliviana (COB), en favor del comunismo y que conserva contra el Dr. Siles una vieja rivalidad personal, también coloca su grano de arena. Y es así que, valido de una situación desesperante para el régimen militar, acorralado por todas partes, principalmente por una situación económica sin salida, lanza en septiembre del 82 una huelga general que por varios días paraliza el país y exige el retorno a la democracia, pero con las autoridades electas en 1980.

El MIR y el Partido Comunista, partícipes de la coalición, están eufóricos: saben que, para ellos, todo es positivo.

Y el Dr. Siles, desde Lima, forzado por acontecimientos que le superan, no tiene alternativa y acepta.

Él sabía bien que con nuevas elecciones habría obtenido una posición de más fuerza que le permitiese mayor independencia de sus parceros, pero ya es tarde...

Y así se consuma, el diez de octubre de 1982, el acceso al Poder de la UDP.

Pero a los pocos días comienzan las fricciones. Es evidente que los programas y planificaciones no pueden coincidir.

El día 6 de noviembre son dictadas las primeras medidas económicas del nuevo régimen y las disputas se hacen más evidentes, porque hay desacuerdo en el MNRI con la conducción mirista del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los problemas hacen crisis con el enfrentamiento entre el MIR y el Ministerio del Interior, cuyo titular, Lic. Mario Roncal Antezana, muy allegado al Dr. Siles, al igual que el Canciller Mario Velarde y el Legislador Félix Rospigliossi, es acerbamente criticado por la dirigencia mirista por su poca eficacia en el combate al narcotráfico (que parece seguir campeando por sus fueros) y su debilidad para terminar con los paramilitares que, al parecer todavía existen y quizá actúen en Bolivia, sobre todo en Santa Cruz.

En realidad el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (del Dr. Siles) pretende gobernar solo sin dar cuentas a nadie y le molesta tener que compartir la administración.

El MIR entonces retira sus ministros (seis en total) y presiona para lograr la aceptación por el Presidente de un esquema unitario en el que, a nivel de gobierno, se compartían responsabilidades e iniciativas. El MNRI no acepta y aduce que la idea mirista es impracticable por antijurídica ya que es al Presidente a quien corresponde toda decisión. Evidentemente no se ha querido entender el planteamiento mirista que no era ese sino el de organizar, a nivel partidario, un comité frentista para encarar soluciones de gobierno.

La crisis lleva ya dos semanas, con evidente malestar a todo nivel, cuando el Presidente Siles resuelve aceptar la renuncia de los ministro del MIR y designar

a cuatro titulares en los ministerios acéfalos: Integración, Industria y Comercio y Salud Pública y Energía. El Ministro de Informaciones pasa a ocupar la cartera de Integración.

Tres de los nuevos Secretarios de Estado pertenecen al MNRI del Dr. Siles (sector minero, "Siglo XX" y son los titulares de Integración, Jorge González Roña (antes Informaciones); de Informaciones, Mario Rueda Peña y de Industria y Comercio, Javier Lupo.

El nuevo Ministro de Salud Pública, Javier Torres Goitia, ocupó las mismas funciones en el gobierno del Gral. Juan José Torres (1970) y es amigo personal del Presidente Siles. El Partido Comunista lo considera como uno de sus allegados más notables, aunque sin militancia. Otro tanto sucede con el MNRI.

En cuanto al nuevo Ministro de Energía, Jorge Medina Pinello, al que no se identifica con ningún partido político, está vinculado al Sindicato de Trabajadores del Petróleo, del que fué dirigente.

Aun no han sido designados los ministros de Finanzas y de Educación y Cultura, cuyas carteras, han pasado, por disposición gubernativa, interinamente a manos de los actuales ministros de Planeamiento y Relaciones Exteriores, respectivamente, Lic. Arturo Núñez del Prado y Dr. Mario Velarde Dorado.

La actual composición política del Gobierno de Bolivia se presenta así: militantes activos del MNRI, Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Transportes, Asuntos Campesinos, Secretario General de la Presidencia, Informaciones e Integración; Independientes, invitados por el Presidente Siles y próximos al MNRI, Defensa, Planeamiento, Salud y Energía; Partido Comunista, Trabajo y Minería; Democracia Cristiana, Urbanismo y Fuerzas Armadas, Aeronáutica.

Pero la verdad es que ha quedado desarticulada la UDP, el frente de izquierda que fué gobierno hasta hace pocos días. El Canciller Velarde ni la mencionó en el acto de posesión de los nuevos ministros.

004

Sin embargo todo esto parecería ser el comienzo de mayores males para la pobre Bolivia.

Porque, qué hará ahora el MIR en la oposición, cuyo líder es el Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso, Lic. Jaime Paz Zamora?

Qué actitud adoptará la Central Obrera y los medios sindicales?

Todo resulta imprevisible, pero quizá de consecuencias nada alentadoras, porque es necesario tener presente que, si bien es cierto el MIR cuenta con gente muy capaz, también constituye una fracción de extrema izquierda que, eventualmente, puede ir a acciones poco o nada tranquilizadoras.

Y en medios militares se observa una actitud de gran prudencia y cautela, pero no exenta de inquietud. Entiendo que la posición de las FFAA en el momento actual es la correcta, porque, sin desentenderse de la problemática nacional no quieren mezclarse directamente en ella.

Agrego un artículo que, bajo el título "Gran Frustración", publica en el vespertino "Ultima Hora" el prestigioso diplomático y escritor, Dr. Walter Montenegro. Es un índice claro del desencanto de este sufrido pueblo por lo que nuevamente ocurre en su país.

Bolivia continúa sin encontrar un camino cierto en su vida. Parece que esta gente estuviese signada por un fatalismo de inestabilidad que no le permite hallar el rumbo adecuado.

En fin, señor Ministro, en los cuatro años que llevo aquí, no acabo de entender todo esto...

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

José María Alvarez

24193

24193

005

Gran frustración

No hay mejor término que el de *frustración* para describir el sentimiento colectivo con el que se han recibido las últimas noticias políticas que, *en síntesis*, significan el primer tropiezo, con fractura, de la fórmula que, hace apenas tres meses y *medio*, parecía la mejor solución para el problema político de Bolivia.

Aun los que no veían con buenos ojos al Frente de Unidad Democrática y Popular; aun para los que observaban con escepticismo la heterogeneidad de los componentes del Frente, no parecía presentarse otra alternativa viable como instrumento de transición entre el régimen militar y la democracia. Y hubo, esto es importantísimo, un inmenso caudal de esperanza popular depositado en manos del nuevo régimen.

Quienes conocen la debilidad inherente a todos los frentes políticos en los que por razones circunstanciales se agrupan partidos de diversas ideologías y programas, no se hacían ilusiones y pensaban que, "bueno, esto no podría durar más de un par de años"; ni un año, decían los más pesimistas. Lo que nadie previó es que sólo serían catorce semanas.

Se dirán muchas cosas por la prensa. Habrá recriminaciones mutuas; habrá muchos debates y paneles de televisión en los que unos acusarán a los otros. Doctos politólogos harán la disección del cadáver. Lo que nadie podrá hacer es revivir la esperanza inicial, que acaba de morir tan prematuramente como muchos niños bolivianos.

Se dirá que hubo precipitación por parte del

... demasiado pronto la primera ... en la Presidencia, hubo "falta de unidad conductiva y de decisión", para armonizar y dirigir la difícil marcha del Frente. Todo ello puede ser cierto, como tiene que ser cierto que en las próximas horas, el gabinete será reconstituido de alguna manera. Pero la ausencia de uno de los componentes iniciales del Frente, con su aporte de capacidad, de mística, de obra realizada, será algo muy difícil de substituir. Porque ahora ¿qué hará el MIR? ¿Irá a la oposición? ¿Qué clase de oposición? ¿Cuál es la situación de Jaime Paz Zamora, Vicepresidente de la República y Jefe del MIR? ¿Cuál será la reacción de la COB? ¿En qué queda el consenso logrado en el seno del Parlamento?

Preguntas, dudas e incertidumbre donde antes había una fuerte, sólida inversión de fe.

Nadie puede observar este fenómeno sin una profunda sensación de inquietud y desencanto, aunque, por encima de todo, habrá que aferrarse a la noción de que tanto el Ejecutivo como el Parlamento harán esfuerzos de última instancia para impedir que todo se desmorone.

Nadie podrá alegrarse de lo ocurrido, salvo, ciertamente, el general García Meza y sus amigos, que tendrán un motivo para una gran celebración. A eso hemos llegado en sólo catorce semanas. Un record.

WALTER MONTENEGRO

ANEXO III

ASUNTO C.D.U

Embajada del Uruguay

CONFIDENCIAL

B13/983-(29)

Política - Exterior

vimiento "Convergencia Democrática en Uruguay" (CDU); sus tividades en Bolivia.

La Paz, 24 de enero de 1983.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor D. CARLOS A. MAESO.
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para confirmar lo adelantado en mi télex C015-D, de fecha 18 del mes de enero actual, sobre el establecimiento aquí del movimiento político "Convergencia Democrática en Uruguay" (CDU), que lidera nuestro compatriota, Juan Raúl Ferreira.

Dicha agrupación ha instalado su sede en un apartamento de un edificio céntrico de La Paz y, según ha trascendido, se propone desarrollar una intensa propaganda en los medios locales y en toda Bolivia.

4 anexos al original

Su máximo dirigente, Juan R. Ferreira, se trasladó a La Paz, con la finalidad apuntada, desde Nicaragua, donde participó en la reciente reunión ministerial de países "No Alineados". Se tiene conocimiento que, en estos días regresará al norte.

La CDU ha cumplido aquí diversas actividades a las que la prensa oral, escrita y televisada, ofreció amplia y detallada cobertura. Se ha tratado de entrevistas, conferencias de prensa, asistencia a actos partidarios y oficiales de carácter local; un acto en el Paraninfo de la Universidad Mayor de La Paz, con asistencia del Vicepresidente de Bolivia, Lic. Jaime Paz Zamora y un "cocktail" en los salones del Hotel Plaza.

La CDU, por lo que se desprende de las publicaciones de prensa, cuenta con la simpatía de la UDP (coalición gobernante). La dirigencia del MIR ha estado presente en la mayoría de sus actos. Y el presidente de la República, Dr. Siles Zuazo, les ha recibido en audiencia especial en su residencia (no lo ha hecho en el Palacio de Gobierno, evidentemente, para no darle carácter oficial).

DPTO: I

Embajada del Uruguay

C O N F I D E N C I A L

B13/983-(29)
2da. hoja.

El tono de las manifestaciones de la gente de CDU, en honor a la verdad, no es agresivo ni se inclina al ataque personal. Evidentemente se centra en la crítica al régimen de Montevideo, pero más bien apunta a propósitos de un futuro democrático en nuestro País.

El acento, en general, está puesto en los resultados de los últimos comicios internos de los partidos y su relación con el plebiscito de 1980.

Asimismo y como es obvio las manifestaciones de CDU son de elogio al régimen actual en Bolivia y a los similares en latinoamérica con interés y aliento a la reinstitucionalización en el Continente.

Se agregan los siguientes anexos:

I. "Hoy", 18 enero. "Afirman que dictadura en Uruguay tiene contados días".

II. "Presencia", 18 enero "Convergencia Democrática de Uruguay apoya proceso político de Bolivia"

III. "Hoy", 23 enero. Nota gráfica de la recepción en el Hotel "Plaza".

IV. "Hoy", 24 enero. Nota gráfica con el Presidente Siles Zuazo.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

José María Alvarez

24193

18 ENE. 1983

HOY - LA PAZ

Afirman que dictadura en Uruguay tiene contados días

La dictadura militar del Uruguay tiene contados días en el gobierno frente a la movilización del pueblo que lucha por su liberación y vigencia de los derechos constitucionales, dijo ayer el Presidente del partido político "Convergencia Democrática", Juan Raúl Ferreira.

Ferreira denunció que continúan más de un millar de presos políticos y dirigentes sindicales en las cárceles del Uruguay y están fuera del país cerca de tres mil 500 ciudadanos.

El dirigente político y miembros de "Convergencia Democrática" a su retorno de Managua, donde se cumplió la reunión del Buró de los No Alineados, dijo ayer en La Paz que sólo habrá paz social en su país, cuando el régimen militar acepte la vigencia de las libertades democráticas y constitucionales.

Uruguay vive un amplio proceso de movilización de las masas, sin embargo el gobierno no tiene intención de abrir la apertura democrática.

Desde las elecciones internas que se cumplieron el 28 de noviembre de 1982, ocasión en que la oposición ganó con el 85 por ciento de los que asistieron a las urnas, el régimen militar se niega aceptar esa realidad. Pero ese resultado fortalece el movimiento popular que en un futuro próximo alcanzará la democracia, añadió.

MALVINAS

Ferreira denunció que el gobierno militar del Gral. Antonio Alvarez prestó apoyo logístico a Inglaterra durante el conflicto armado de las Malvinas con la Argentina.

Añadió que prestó apoyo a las naves de y hacia las Malvinas en clara oposición y solidaridad con su vecino Argentina.

Asimismo, dijo que el Uruguay está aislada de la comunidad internacional, inclusive de sus inmediatos aliados que fueron el Brasil y la Argentina que propiciaron durante la pasada década y los principios de ésta, golpes de Estado, conculcando las libertades constitucionales.

II 313/983 (29)
24 enero 1983

Convergencia Democrática de Uruguay apoya a proceso político de Bolivia

El proceso democrático boliviano fue considerado como fundamental para su proyección en otras naciones al sur del Continente por Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática de Uruguay, que agrupa a todos los partidos democráticos en el exilio de ese país.

Ferreira, y Luis María Mascolo, dieron una conferencia de prensa en el Salón Mariscal Santa Cruz, de la Cámara de Diputados.

Expresaron la satisfacción de esa organización política por el triunfo del pueblo uruguayo el pasado 28 de noviembre de 1982, cuando en comicios internos convocados por el gobierno militar la oposición obtuvo un porcentaje jamás obtenido en una elección: 85 por ciento del total de votos.

Ferreira dijo que ese resultado significó un cambio decisivo en la correlación de fuerzas "que [illegible] un próximo futuro [illegible]".

Dijo que, durante la noche del 28 de noviembre, el pueblo uruguayo se volcó a las calles en la mayor manifestación que aglutinó a todas las fuerzas de la oposición.

Añadió que Convergencia Democrática encara su trabajo hacia el interior del Uruguay.

Ratificó "el apoyo decisivo al proceso democrático boliviano porque tiene mucha importancia para el Uruguay".

"El proceso democrático boliviano extendió la democracia hacia el sur del Continente". Afirmó que cuando el pueblo del uruguay sea gobierno realizará acciones para fortalecer más aún el proceso democrático en Bolivia.

Pese a existir una amplia movilización -agregó- no existe ninguna disposición de la dictadura para convocar o canalizar un proceso democrático.

Dijo que Convergencia plantea un amplio diálogo político sin exclusiones, en busca de una reconciliación nacional, mediante el retorno de los exiliados, la excarcelación de los presos políticos y el respeto a la Iglesia Católica "duramente perseguida por el gobierno militar".

Consultado sobre la posición de ese movimiento político en el conflicto por las Islas Malvinas, dijo que firmó un documento de apoyo a la causa argentina, de condena al gobierno británico y en el que se insta a la solución pacífica del conflicto.

Calificó como "provocación" la visita de la Primera Ministra Británica Margaret Tachter, a las Islas Malvinas.

Se refirió a la descomposición económica de su [illegible] como "sin [illegible]ria". [illegible]

[illegible] con la renegociación conjunta de la deuda externa de América Latina previa instalación de gobiernos democráticos.

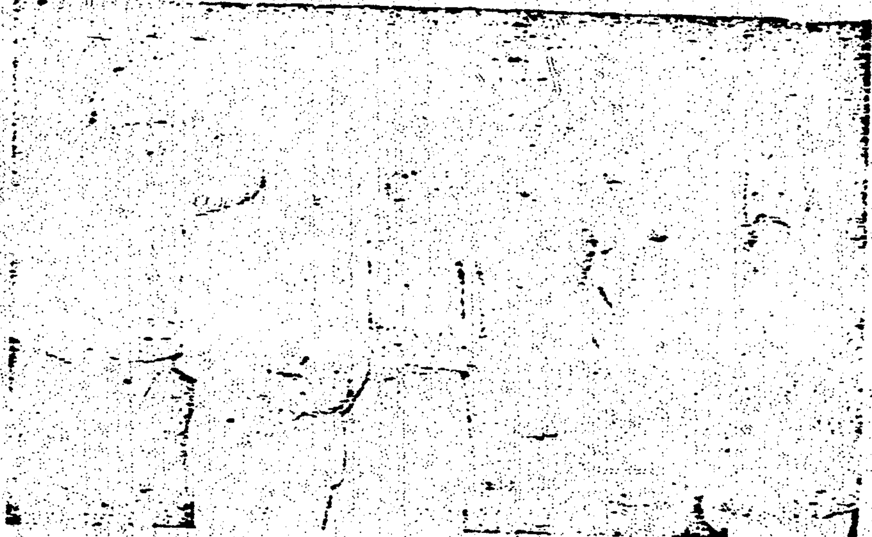
De acuerdo a datos de la dictadura -prosiguió- existen en las cárceles 1.250 presos políticos y 250.000 ciudadanos en el exilio, de una población de 2.700.000 habitantes.

DOCUMENTO CON LETRAS PEQUEÑAS - POCO LEGIBLE

24193

HOY - LA PAZ

23 ENE. 1983



"Altos dirigentes de Convergencia Democrática en Uruguay ofrecieron una recepción en el salón "Jacerandá" del Hotel Plaza.

En el gráfico de izq.-der., Juan Raúl Ferreyra, presidente de dicho partido político, Lic. Jaime Paz Zamora, Vicepresidente de la República, Ana María Campero, Samuel [illegible] presidente de la Cámara de Diputados y Oscar Eid."

HOY-LA PAZ

24 ENE. 1983

Primera plana



*El Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, recibió en audiencia, en la casa presidencial, al Presidente del Partido de Convergencia Democrática en Uruguay-CDU, Juan Raúl Ferreira, al centro, con quien dialogó en torno a temas de interés latinoamericano.

R.E. DOCUMENTO 24194

ASUNTO: SOL. ANT. 001/83 DE LA OF. SEG. MILITAR.

SE CONFECCIONO MEMO (A) 256/83.

Sdo. Sarrante

R. ENTRADA: 24195/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

LENIN CONTRERAS GONZALEZ

Sgto. Oscar DoCarmo

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

001/1

24195

REG. DE ENTRADA: 24/96

ASUNTO: OFICIO S/N - REF: NOTIFICACION 1RA. INSTANCIA DE PEDRO REYES AREVALO MAYER.

VER DOC: 22746

Cbe. 2da

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24197

ASUNTO: BOLETINES DEL M.D.N. (NROS. 7869-7870-7871).

(PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES OFICIALES)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24198

ASUNTO: NOTA INTERNA NRO. 12/83 (CONTESTA T.I. NRO. 043/83)

REFERENTE A: INSTALACIONES ELECTRICAS NUEVA SEDE./

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24199

ASUNTO: P.I. NRO. 020/83 AL DPTO III/SID.-

REFERENTE A: CONSEJO NACIONAL HERRERISTA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
021700FEB83
GB - 25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 1/983

I - EVALUACIÓN: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III - TEXTO: Se constataron en el día de la fecha inscripciones de carácter subversivo en los vestíbulos de acceso al Consejo de Estado y Ex - Cámara de Representantes, así como también en corredores de este Palacio. Se adjuntan fotocopias de las mismas.

IV - ACCIÓN TOMADA: Comunicación al S - 2 del Batallón de Infantería Nº 1 y las averiguaciones pertinentes por parte de esta Dirección.

V - DISTRIBUCIÓN:
Original: Archivo
1 ejemplar: ES.MA.CO.
1 ejemplar: S I D
1 ejemplar: Comando General del Ejército
1 ejemplar: Batallón de Infantería Nº 1

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3-II-83
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/Bto
No. de identificación 766

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 FEB 1983
Pasa a ANALISTAS
No. de Orden 24200
SECRETO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-II-83
PASA A: I
R. SALIDA: 405

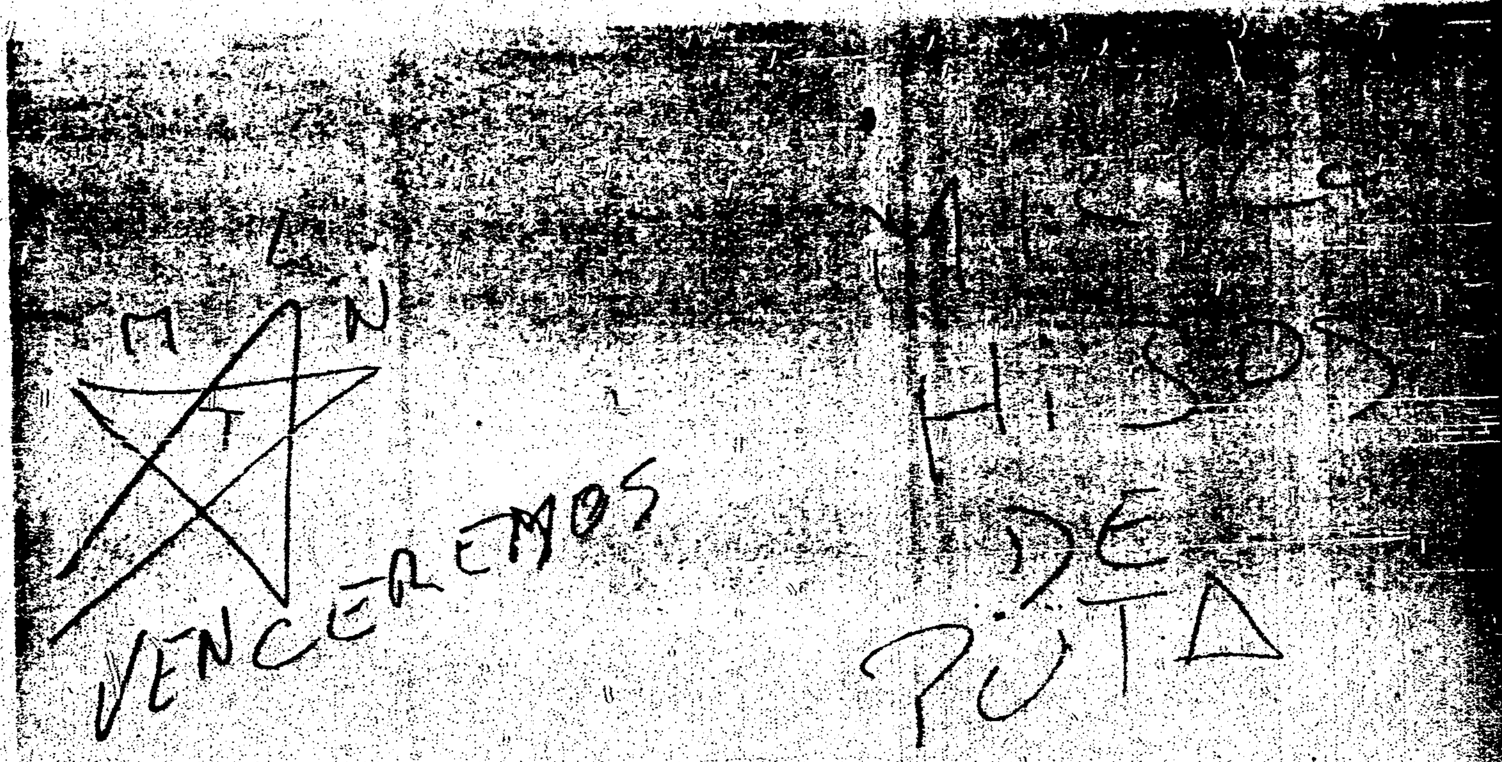
24200



TOMA I - HALL ACCESO ACTUAL CONSEJO ESTADO.PLANTA BAJA.

FEB/02/983

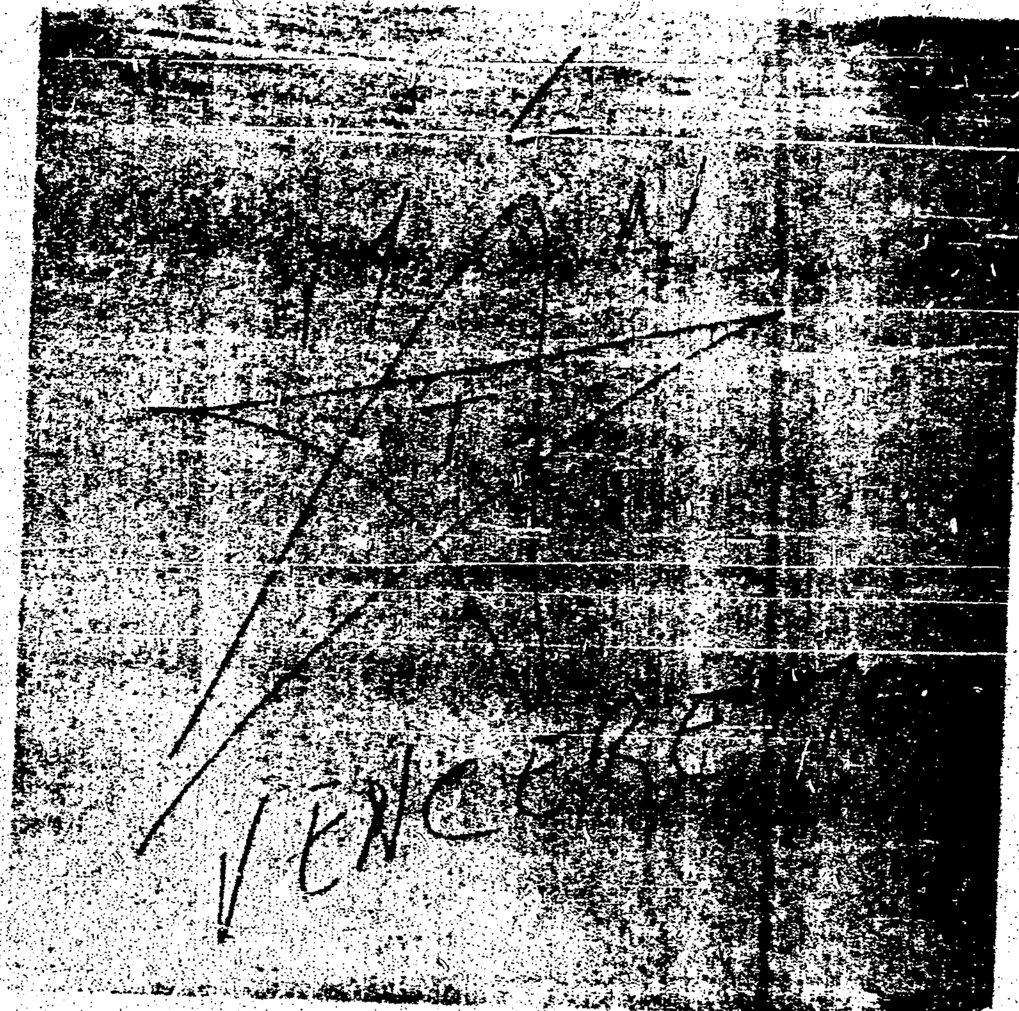
24200



TOMA II - DESCANSO ESCALERA AL SUBSUELO. LATERAL IZQUIERDO DEL DE ACCESO ACTUAL CONSEJO DE ESTADO.

FEB/02/983

S.T.C.

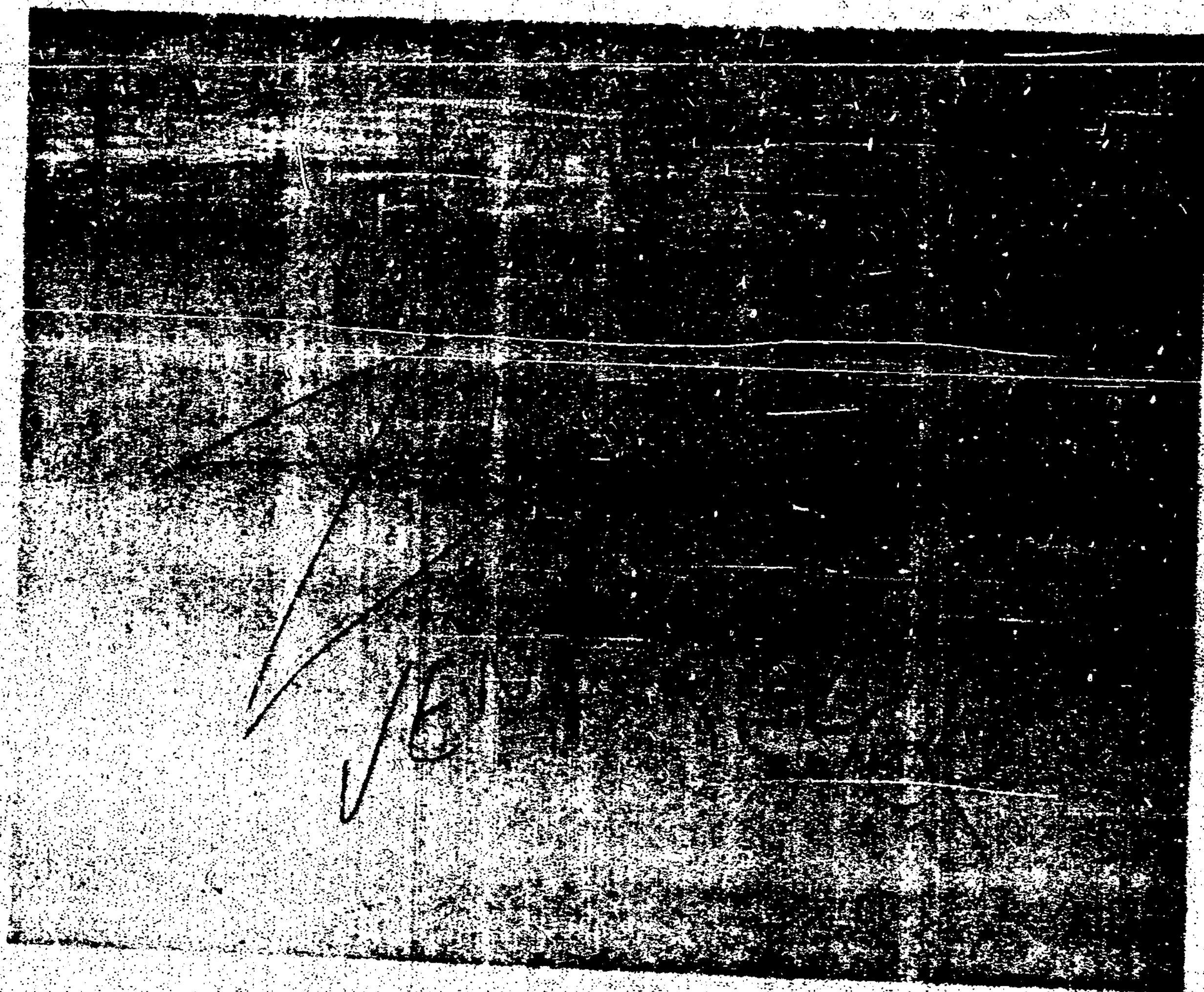


TOMA III - CORREDOR LATERAL FRENTE TESORERIA. PLANTA BAJA.

FEB/02/983

S.T.C.

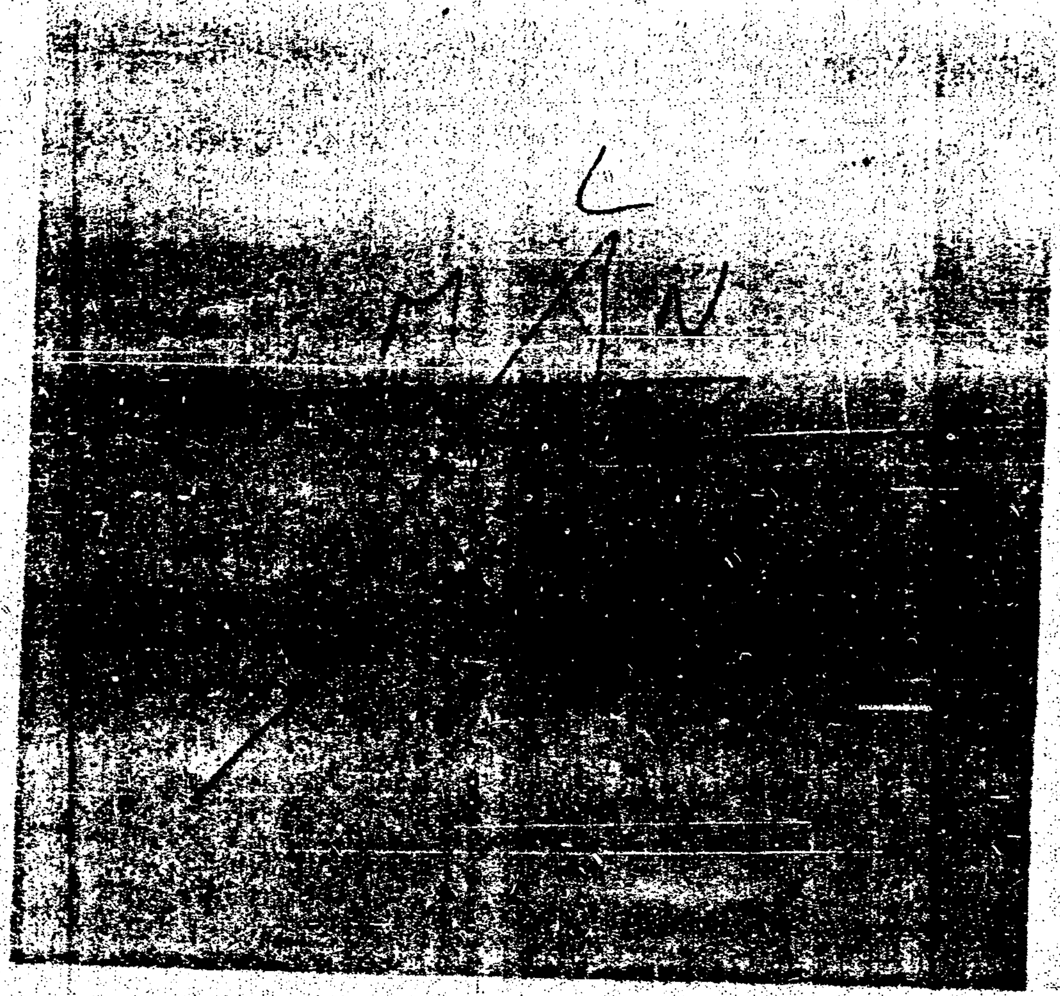
24200



TOMA IV - CORREDOR LATERAL FRENTE A EX-IMPRESOS. Planta BAJA.

FEB/02/983

S.T.C.



TOMA V - HALL ACCESO EX-CAMARA REPRESENTANTES. PLANTA BAJA.

FEB/02/983

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
ARCHIVO HS/mlm

Montevideo, lo. de febrero de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 011/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT.SERV.INF.DE DEFENSA

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Correspondencia interceptada.

TEXTO : - Se adjunta fotocopia de la carta enviada por OSVALDO JOSE CARTAGENA desde Suecia a MARIA CARTAGENA.-
- En la carta le manifiesta que se apresure a irse del país, por una situación que se avecinaría, y le da direcciones donde dirigirse en Brasil, aconsejándole que digan que tienen un hijo tupamaro, a fin de obtener refugio, casa, comida y trabajo.-

EL SUB-JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original...............Sr.Direct.Serv.Inf.de Defensa
Copia Nro.1............2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

17/2/83
DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4-2-83
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de ... 730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 04 FEB. 1983
Pasa a ...
No. de Orden 24201

24201

00176

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

MARIA CARTAGENA

MAZA-51, SOLAR 17

LAS PIEDRAS SAN FRANCISCO

URUGUAY

By Air Mail · Par Avion

FLYGPOST · PAR AVION

DEP. X

PROCESADO

002

242011

6

21 - 1 - 1983

Estimada

Señora

Estimado Señor

Cartagena

Les escrivimos Para saludarle y deciles muchas felicidades Tambien Para decirles que se vienen dias muy bravos Para ustedes que si quieren pueden Refugiarse en brasil aqui les mando la direccion Pueden consultar a carlos o venir a Brasil Los dos Alla dicen que tienen un Hijo tupamaro y que los Persiguen de muerte y que estan muy Perseguidos Aya les dan de todo comida casa y trabajo en Brasil

DEP. I PROCESADO MB

24201

la direccion es.

PADRE MARIO MIOTO
RUA DE LIBERDADE
245 SAN PABLO
BRASIL

TAMBIEN PUEDE
SALIR LA SIELO
Y CARLOS

SIELO DISE QUE
LOS PERSIGEN
POR MI
COM CEDULA
SALEN BIEN

OSVALDO JOSE
CARTAGENA

SUESIA

SIEMPRE DIGAN QUE LOS
PERSIGEN POR POR
MI CULPA QUE LOS MATAN
POR MI CULPA METAN CHAMUYO

SALGAN POR QUE LA QUE VIENE ES FEA 13
SALGAN PARA BRASIL

RIO DE JANEIRO

IGLESIA SANTA
SESILIA santa
BARRIO BOTAFOGO
iglesia Santa
sesilia Barrio botafogo

PALASIO SÃO JOAQUIN
RUA DA GLORIA
192
RIO DE JANEIRO

LO MEJOR ES IR A
RIO ALAS NASIONES
UNIDAS Y PEDIR LA
carta de ~~...~~ REFUGIO
EN BRASIL

JUSTISIA
E
PAZ

JUSTISIA E PAZ DE SÃO PAULO
CHILENA MARIA AMELIA
PADRE MARIO MIOTO
JUSTICIA E PAZ DE SAO PABLO

MARIO MIOTO
RUA GLICERIO 225
LIBEDADE
SÃO PAULO

TAMBIEN EN SÃO PAULO
ES BONITO Y PUDEN QUEDARCE

JUSTISIA E PAZ DE SÃO PAULO
CHILENA MARIA
AMELIA

JUSTICIA E PAZ DE SÃO PABLO
PADRE MARIO
MIOTO

PUEDEN HIR HUGO

MARIA PAPA MAMA
TABARE Y
EL CARLOS

NO SAGAN DE AUNDODOS
SAGANSESO SIETE
POR BRASIL DEPUES ME
ESCRIBEN Y PUEDEN
DESIR QUE QUIEREN
JUNTAACE CON NOSOTROS

NOSOTRO PODEMOS
RESIVIRLOS SI VIENEN DE
APURO, TEL. MIO
PROPIO LLAMA ALA HORA QUE SEA
TEL. 0340. 13727

BJÖRKGATAN 12
43200 VARBERG
SUESIA

DEP. II
PROCESADO
MB

006/6 - 1

24201

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"Secretaría"

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION - SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO
A.f. Nº 509360
A.f Nº 50 93 60

OFICIO Nro 0039.-----sfl.-

Montevideo, febrero 1ro. de 1983.-

OBJETO
FATTORINI FANTOZZI // Enrique.-Su depuración de ficha.-

SE COMUNICA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder, cúmpleme informar que ante el recurso de "revisión de anotaciones ideológicas", formulado por el señor Enrique FATTORINI FANTOZZI, se procedió a realizar un detenido estudio de las constancias existentes, donde se lo-gra establecer que las mismas carecen de relevancia.-

En consecuencia y atento a la resolución Jefaturial de fecha 25 de enero de los corrientes, se realizaron las correspondientes correcciones en la ficha precitada la cual figurará en el futuro "SIN ANTECEDENTES".-

Se adjunta fotocopia de falso expediente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 02/02/83
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de identificación 741

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-II-83
PASA A: I
R. SALIDA: 424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1983
Pasa a ANTECEDENTES
No. de Orden 24202

DEP. I
PROCESADO

001/7

24202

ANTECEDE SERIE | Nº | [illegible]

PATTORINI: Enrique.- 01203

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Cv.

Gremio a que pertenece Caja Bancaria

Organización M.R.O.

Domicilio Bernardo Susviela No.4102 (marzo/964).- 37170

Datos personales

DEP. I PROCESADO SS

002

ANTECEDE | Nº | Fecha de antecedentes de Enrique

5/III/964.-

OBSERVACIONES

En marzo de 1964 se establece que recibe directamente de Moscú, el diario "Novedades de Moscú", dirigido en forma personal.-ap.-23/VI/964: suscritor della revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú, en forma personal.-cc.-VII/964: suscritor del semanario "Novedade s de Moscú", que recibe en forma personal ddirectamente de Moscú.-cc.-X/964:suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.XI/64: Recibe en forma personal, directamente de Moscú, un número correspondiente al Mes de Noviembre/964, del semanario "Novedades de Moscú", del cual es suscritor.-lac.- III/965:Continúa siendo suscritor de la revista "Tiempos Nuevos".jlp.- 18/X/1968: simpatizante del MRO segun fichero ocupado el 13/XII/1967 en el local de Minas No.1427 rl.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/4/78/D2/1942/rrf.- 26/9/78:DNIC/5619/nds. 20/8/979:- Según Mem.(A)3431/78 del SID de fecha 11/7/979,se establece ..//..

DEP. I PROCESADO 55

1/7

24202

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de antecedentes de Enrique		
		Fattorini Enrique		

FATTORINI: Enrique.- Hoja 2-

F. 210 - 5.000 - 1970

OBSERVACIONES

..///...que registra las siguientes anotaciones :-17/V/ 965:-Suscriptor de Editorial Pueblos Unidos (E.P.U.)Ewc B.2.Ver Asunto 8-2-1-745.lvf.-

DEP. I
SS
PROCESADO

004

1 8 23

ACTA.-sml.En Montevideo, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Oficial Principal de la Dirección de Información e Inteligencia (Secretaría) comparece quien acreditó ser Enrique FATTORINI FANTOZZI, titular de la Cédula de Identidad uruguaya Nº 429.738. Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº 21.103. nacido en Luca (Italia), el 10/X/922. // Ciudadano Legal Carta Nº 32.396 de fecha 21/VII/948, casado de - 59 años de edad, de profesión fisioterapeuta, domiciliado en // Senen Rodriguez Nº 4758 E. (Grupo Habitacional Gral Artigas (Peñarol), quien es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-

PREGUNTADO 1). Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.- Vivo de lo que me produce mi profesión con una entrada mensual de N$ 11.000.oo. (once mil nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO 2).Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA.- Por el dicente, mi esposa Elsa PAN PAN de 55 años de edad, de profesión labores, y mi hija de nombre Laura Rita de 31 años de edad de profesión fisioterapeuta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO 3).Por sus actividades políticas y/o gremiales.-.-.-.-

CONTESTA.- Política, milité siempre en filas del Partido Colorado que postulaba la candidatura del Dr. Orestes LANZA y Dr. Vicente BASAGUITY, gremialmente, aún cuando fui funcionario de Caja Bancaria así como del Hospital PEREYRA ROSSEL y Asociación Fraternidad no tuve nunca vinculación alguna con grupos gremiales de ningún - sector.-

PREGUNTADO.-4). Si vivió en la calle Bernardo Susviela Nº 4102,- en caso afirmativo en qué año, y si tenía teléfono en ése domicilio cuál era el número de abonado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.-Que si señor, viví en esa dirección del año 1958 al // año 1969 o 1970 aproximadamente, en cuanto al número telefónico era 3.7170.-

PREGUNTADO.5). Si fue simpatizante, o tuvo alguna vinculación // con algún simpatizante del "Movimiento Revolucionario Oriental.-

CONTESTA.-No conocí ni tuve nunca vinculación alguna con ese Movimiento, en cuanto a personas que fueran o pudieran estar vinculadas a ése grupo político me es imposible asegurar en razón de que en las entidades que trabajé, habían elementos subversivos - y de distintas ideologías de lo cual me fuí enterando a medida - que se iban publicando en la prensa los procedimientos realizados por las Fuerzas Armadas.-

PREGUNTADO 6).Si tiene algo más que agregar rectificar o ratifica a lo ya declarado.-

CONTESTA.-Que no señor.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal, en fecha y lugar a ut-supra.-

DEP. I
SS
PROCESADO

005

15-4-2010

..//..

ANTECEDE SERIE	Nº	Acta	de Bodas	Enrique	Fattorini	Fant.
		221	—	—	—	—

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.651.sml.
Montevideo, 24 de agosto de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Enrique FATTORINI FANTOZZI solicitando "Revisión de Antecedentes".-

De fs. 6 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, en la cual figura como receptor de las revistas "Novedades de Moscú" y Tiempos "Nuevos", material que recibe directamente de Moscú en forma personal desde 1964 a 1965.- Y, simpatizante del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental), según fichero capturado en el local de Minas Nº 1427, el 13/XII/967.

Por otra parte el S.I.D. lo registra como suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos" (fs.9).

En su escrito de presentación (Fs.2 a 4), el causante // acepta que recibía dichas revistas, alegando que dicho material era para el padre de él quién era activista del Partido Comunista -hoy fallecido-, y que vivía en la misma finca.- Respecto a ser simpatizante del M.R.O., niega el hecho expresando que nunca tuvo vinculación alguna con dicho movimiento y al que no conoció.

Cabe señalar que los reclamos anteriores a que hace referencias el reclamante, los mismos no se registran en esta Dirección.

Saluda a Usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I PROCESADO 55

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
24 ENE. 1983

352

006

24202

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO N°352/983,rge.

Montevideo,25 de enero de 1983.-

Vistas las precedentes actuaciones en las que se puede establecer que las suscripciones a las revistas "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos" no le pertenecen, como así también la evaluación que al respecto tienen las Agencias de Inteligencia sobre la anotación de fecha 18/X/68, procédase a encuadrar al reclamante cuando se requiera en la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, debiendo figurar SIN ANTECEDENTES. Para su conocimiento, notificación y anotación en la ficha respectiva, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia debiendo cursar nota al Servicio de Información de Defensa.-

DP. 1 SS PROCESADO

Jefe de Policía

T R A N S C R I P C I O N

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No. 352/983,rge.

Montevideo, 25 de enero de 1983

Vistas las precedentes actuaciones en las que se puede establecer que las suscripciones a las revistas "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos" no le pertenecen, como así también la evaluación que al respecto tienen las Agencias de Inteligencia sobre la anotación de fecha 18/X/68, procédase a encuadrar al reclamante cuando se requiera en la Categoría "A" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, debiendo figurar SIN ANTECEDENTES. Para su conocimiento, notificación y anotación en la ficha respectiva, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia debiendo cursar nota al Servicio de Información de Defensa.

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"Secretaría"

ARCHIVO
A.f. Nº 509358
A.f. Nº 50 93 58

OFICIO Nro 0044.---sfl./

Montevideo, febrero 3 de 1983.-

O B J E T O
CHIAPPINI BORBA, María Delia. Su depuración de ficha.-

SE COMUNICA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder, cúmpleme informar a usted que ante el recurso de "revisión de antecedentes", formulado por la persona María Delia **CHIAPPINI BORBA**, se procedió a un estudio detenido de la constancia existente donde se logra establecer la poca relevancia de la misma.-

En consecuencia y atento a la resolución Jefaturial de fecha 2 de los corrientes, se procedió // a la depuración de la ficha, por lo cual en el futuro se informará "SIN ANTECEDENTES".-

Se adjunta fotocopia de falso expediente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

SECRETO

24203

Antecedente Escrito presentado por Hacia
serie NUMERO Delia Chiappini Borba.

CHIAPPINI BORBA : María Delia

Céd. Ident. 1.094.472.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio 18 de Julio Nº 1431 Apto. 202 (1972).

DEP. I
PROCESADO
55

Datos Personales Oriental, soltera, de 22 años de edad en julio de 1972.

24208

002

F. 70 - 6.000 - 1 - 82

Cantidad	Fecha de anotaciones de [illegible]	(12)
NUMERO	Celia Chiappini Barbe...	

OBSERVACIONES

14/1/1983:- El 7 de julio de 1972 registra entrada en al Dpto. 6 de ésta Dirección a la hora 21:55, procedente de la Jef. de Pol. de San José donde fuera detenida conjuntamente con Miguel Eduardo ARESSE MESA, ambos por irregularidades en su documentación, permaneciendo en ésta Dependencia, recobrando su libertad el 9/7/972. Ver P.de N. de ésta Dirección del 7 y 9/7/972.- EMC/oaa.-

DEP. I SS PROCESADO

003

24203

DILIGENCIADO No.142/983.-LALP.-

Montevideo, 17 de Enero de 1983

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Mayor:

Atento a lo solicitado a este Departa-/mento en relación al recurso presentado por María Delia CHIAPPINI BORBA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.3 y 4.

2)-Fotocopia de radiograma No.376/83 del Dpto.III, a Fs.5.-

3)-Radiograma procedente de la Jefatura de Policía de San José / donde informan que la recurrente carece de anotaciones en aquel Departamento, a Fs.6.-

4)-Fotocopia de Parte de Novedades Generales de la DNII de fecha 8/7/972, a Fs.7, 8, 9, 10.-

5)-Fotocopia de Parte de Novedades del Departamento VI de fecha / 9/7/972, a Fs.11 y 12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, el S.I.D. la registra con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DEP. I
55
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0085.-sfl./

Montevideo, enero 19 de 1983.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que la presente reclamación de la Sra.María Delia CHIAPPINI BORBA(Profesora de Educación Física), está motivada, al no poder presentarse a un llamado para ocupar vacantes / de Profesor en el Instituto Superior de Educación Física.-

De fs 3 a 4 se adjunta fotocopia de la ficha confeccionada por el Departamento Tres, y de fs 5 y subsiguientes las fuentes de información que se tomaron en cuenta(Parte de Novedades de fecha 7 y 9 de julio de 1972).-

Del estudio realizado por el suscrito, se considera que no habría inconveniente de tomar de recibo sus explicaciones, ya que se ..//

//..trató de una simple detención en averiguación, sobre documentación y al no comprobársele vinculación directa, recuperó su libertad.-

Por lo expuesto y de compartir el señor Jefe este criterio, se dejará constancia en la ficha, de la escasa relevancia de esa anotación, que incluso podría ser eliminada por el sistema de práctica, con noticia a las demás Agencias de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No.489/83 lds.

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-

Atento a las actuaciones cumplidas y a lo sugerido por la Dirección de Información e Inteligencia, procédase a la depuración de la ficha de la recurrente. Para conocimiento, notificación y comunicación a las restantes agencias, vuelva a la precitada Dirección. Cumplido, archívese.

VARELA
Jefe de Policía

DEP. I
PROCESADO
55

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ASUNTO No. 489
FIRMA

005/5

24203

RESERVADO

4B

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

A.e. Nº 012271

ANTECEDE Serie ______	Nº						

SIRVASE CITAR:
OF.Nº12/DG/83

Montevideo, 2 de febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

A los efectos que estime pertinente, remito a Ud. carta recibida en esta Secretaría de Estado por el Señor Ministro Don Carlos Mattos Moglia.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL

OSCAR SILVA VAEZA

gah.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03-II-83
Fecha de Salida
Pasa a 2º S.I.D
No. de identificación 751

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-II-83
PASA A: 1
R. SALIDA: 427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 FEB. 1983
Pasa a Analistas
No. de Orden 24204

S.T.C

001/3-

24204

RESERVADO

| S. 7. C. |

100 Northover Road,
Westbury-on-Trym,
Bristol, BS9 3LH,
England,
23/1/83.

Exmo Sr. Ministro de Agricultura y Pesca,
Sr. Carlos Mattos Moglia,
Constituyente 1476,
Montevideo.

Muy señor mío,

Aunque no quería me meto en los asuntos internos de su país siento que tengo que escribirle para expresar el sentido profundo de la injusticia y el desesperación que siento debido de los reportajes continuos de las viloaciones de los derechos humanos a Uruguay.

Me preocupo particularamente en el caso del Coronel Pedro Aguerre Albano, que esta encarcelado, solamente para protestar con muchos otros gentes, a la disolución de un gobierno elijidio democraticamente. Aún en Abril 1970 Uruguay ha firmado el Pacto Internacional de los derechos civiles y politicos, un Pacto que reconoce la libertad de pensamiento, de la consciencia, y de la religión, la libertad de la opinión y de la expresión; el derecho de la asamblea tranquila,

002 24204

la libertad de la asociación. Que ha hecho Pedro Aguerre, solo ha ejercido estas libertades?

Si me equivico a los hechos del caso de Coronel Albano me gustaría que me escriba para dicirme porque me equivoco. Pero si tengo razón pues estoy seguro que debe reconocer la injusticia que este hombre sufri y el sufriente se causan a el y a su familia. Por eso le pido hacer todo en su poder para libertarle.

Le saludo muy atentamente,

Adan Wheatley.

00 3/3

24204

REGISTRO ENTRADA: 24205

ASUNTO: P.E.I. N.º 073/83 - REF: OPERACION SECRETA Nº 222 (REF. TTE. 2do. M.C. BACCI y ALECIO R. VILLALBA). -

ARCHIVADO EN BXX.-

Cbo. 2da.

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24206

ASUNTO: SERIE INFORMATIVA(BOLETIN NRO. 79) DEL M.A.P.-

REFERENTE A: CULTIVOS DE INVIERNO AÑO AGRICOLA 1982/83-AREA SEMBRADA-PRONOSTICOS DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO A OBTENER.- CULTIVOS DE VERANO COSECHA 1983.-INTENCION DE SIEMBRA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. NRO. 24207

ASUNTO: RESUMEN DE INFORMACION PROPORCIONADO POR U.T.E. Y A.N.C.A.P.- (PROCEDENTE DEL COSENA).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24208

ASUNTO: CONTESTACION T.I. NRO. 042/83.

REFERENTE A: SOLICITUD SDO.1ra. SANDRA FRATTO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24209

ASUNTO: CONTESTACION T.I. 058/83.-

REFERENTE A: SOLICITUD DE Cbo.1ra. D. MARTINEZ

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24210

ASUNTO: ESTUDIO DE LA EVOLUCION DEL PRECIO DE LA CARNE.
(SEC. ANALISTAS).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24211

ASUNTO: DEVOLUCION MEMO NRO. 249/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24212

ASUNTO: ORDENES DE SERVICIOS

REFERENTE A: JEFES Y CAPITANES DE SERVICIO EN EL SID.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

185

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA N° 64/983

SOLICITUD DE ANOT. N° 16 DE FECHA 3/2/83.

Montevideo, 3 de febrero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Presente.-

Cúmpleme solicitar a Usted información de anotaciones gremiales y/o políticas de la persona que a continuación se indica:

Nombre: RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alcides Gregorio

Documento de Identidad: 478.667 de Montevideo

Credencial Cívica serie: A.U.A. Número: 5961 (Montevideo)

Fecha de Nacimiento: en Montevideo el 23 - 1 - 1927

Domicilio actual: Luís de la Torre 455 /Telefono: 70.01.04

Domicilio anterior: Colla 2356 ap. 4

Profesión: Médico

Ocupación: Profesor Director del Dto. de Hemoterapia (Fac. Medicina).-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD.

Coronel

HECTOR LUCERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05/02/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Clasificación 905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 FEB. 1983
Pasa a
No. de Indice 24213

DEP. I
PROCESADO

0 0004 - AF. 64972
Doc. 478.667

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/3/83
Número 257

24213

001/1-

R.E. NRO. 24214

ASUNTO: SOL. ANT. S/N DE LA **CA. C/INFORMACION DEL EJERCITO.-**

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 258/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 2da.

Juan Torres

001/1 -3

PARTE Nro.036/983.-[illegible]

Montevideo, febrero 5 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/983. Rodolfo Artigas ANDREANI DEL PRATO, Wilson [illegible], Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel [illegible] VARELA y Violeta Blanca [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5o. Turno, por actividades en el proscripto partido Comunista.-

30/1/983. Ana María [illegible], requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

4/2/983. Ampliando lo informado en el P.de N.de la víspera, Num.-III [illegible] personal de ésta, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establece que los integrantes de la Asociación [illegible] de la empresa "UNITED MIZRAHI CASA BANCARIA" son: Jorge [illegible], C.I.[illegible], dom.[illegible] 1430 Ap.[illegible]; Nelson ROSALES [illegible], C.I.[illegible], dom.[illegible] Acevedo 1494 Ap.[illegible]; Claudia VIÑOLES [illegible], C.I.1.[illegible], dom.[illegible] 1405 Ap.704; Héctor FERNANDEZ CASTRO, C.I.[illegible], dom.[illegible]; [illegible] ALONSO [illegible], C.I.1.[illegible], dom.[illegible]; [illegible] VILLAREAL [illegible], C.I.1.[illegible], dom.[illegible]; [illegible] MOUBAYED [illegible], C.I.1.[illegible], dom.[illegible] 1096 Ap.[illegible]; Daniel FUENTES [illegible], C.I.1.[illegible], dom.[illegible] 1711 y Víctor SEBASTIAN [illegible], C.I.1.[illegible], domicilio en Minas 1559.-

Es de hacer constar, que de los antes mencionados, los comunistas son: Víctor SEBASTIAN, Daniel FUENTES, Héctor FERNANDEZ, Claudia VIÑOLES, Diego NADAL y [illegible] MOUBAYED. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- [illegible].-

Personal de ésta, concurrió en la noche de ayer, en carácter de observador al 1er.[illegible] Solidario de la Ciudad de Montevideo, que se viene realizando en [illegible] de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos, de [illegible].-

[illegible] transcurrió de acuerdo a lo autorizado, en cuanto a que artistas invitados se ajustaran a los repertorios presentados.

2.- RECORRIDAS.-

Personal de la Brigada de Narcóticos viene realizando recorridas en zonas de Pza.Independencia, inmediaciones del Cilindro Municipal y Pocitos -donde a horas de la tarde se trasladó el conjunto de rock "Van Halen", las que finalizaron sin que se registraran novedades dignas de mención.-

3.- PASAJEROS [illegible].

Hora 13:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
- GARCIA, Alejandro, uruguayo nacido [illegible]/7/[illegible].Pasap.Dipl.004068.
- CATALDO, Isabel, uruguaya nacida [illegible]/11/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].
- GARCIA, Gabriel, uruguayo nacido 2/[illegible]/90.Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 19:30' entrada vuelo [illegible] de [illegible] procedente de Bs.Aires.
- PEÑA HERRERA, Valeria, [illegible].
- PEÑA HERRERA, Alberto, ecuatoriano nac.[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].
- PEÑA HERRERA, [illegible], ecuatoriano nac.[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].
- PEÑA HERRERA, José, ecuatoriano nac.[illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 20:30' entrada vuelo [illegible] de AEROLINEAS [illegible] de Bs.Aires.
- CLARCK, [illegible], canadiense nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

Hora 19:50' salida vuelo [illegible] de AIR FRANCE con destino a [illegible].
- ALABASTRO, Carlo, italiano nacido [illegible].Pasap.Dipl.[illegible].

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISARIO INSP. [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 19/3/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALONSO PIRES, Ricardo	24215	83	1	5478	00

002/2

24215

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nro. 037/981.rqa.-

Montevideo, febrero 6 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 08.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

27/1/981.- Rodolfo Artigas ANSELMI DEL PRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel CURBELO VARELA y Violeta Blanca [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades en el proscripto Partido Comunista.

[illegible]/1/981.- Ana María ROSA CRUCI, requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD

III) - ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE SERVICIOS.

En el día de ayer, a partir de la hora 08.00' se instalaron los servicios dispuestos; con relación al recital del conjunto de rock "VAN-HALEN, en el Cilindro Municipal, que se ajustó al siguiente detalle: en las farmacias, "NIZA" sita en Canstat Nº 3472; "LA PROA" sita en Rosas Largo Nº 3532; "[illegible]" ubicada en Ing. José Serrato Nº 3127 y "[illegible]" de Avda. José B. y Ordoñez Nº 3043, con el fin de detectar farmacodependientes adquiriendo medicamentos comúnmente utilizados, no surgiendo novedades al respecto.

Posteriormente a la hora 15.[illegible]', equipos integrados por personal de esta Dirección y del Cuerpo de Policía Femenina, efectuaron recorridas en las inmediaciones del Cilindro Municipal, procediendo a conducir hacia un puesto fijo ubicado en el predio de la Dirección de Grupos de Apoyo, a todas aquellas personas que presentaban aparente estado de drogadicción y drogadictos conocidos a efectos de realizarles una revisación. En el transcurso de las mismas se practicaron numerosos registros, procediéndose a la detención de las siguientes personas:

1) Juan Gerardo KELLY(h/n), uruguayo, c., 19 años de edad, dom. Julio Herrera y Obes 1176 apto. [illegible] C.I. 1.477.256-4; 2) Julio Edgardo [illegible] CALO, o., s., 16 años de edad, dom. Bolivia 2551 "F", C.I. 1.968.[illegible]; 3) [illegible] BLARI [illegible], o., s., de 19 años, dom. Avda. Agraciada 2929 apto. 411, C.I. 1.[illegible]; 4) Alvaro DARIO DA COSTA ALVEZ, o., so., 20 años de edad, dom. Oficial 6 Nº 665(Paso de la Arena), C.I. 1.571.557; 5) Oscar Eduardo PEREYRA SILVA, o., s., 24 años de edad, dom. Calle Central 2420(Paso de la Arena), C.I. 1.674.418-1; 6) Gustavo Adolfo [illegible] ALANIZ, o., s., 19 años de edad, dom. Santa María 198 (Paso Carrasco), C.I. 1.[illegible]; 7) Mario Enrique GALLEGO RODRIGUEZ, o., s., 18 años de edad, dom. Teófilo Collazo 2577, carente de documento de identidad; 8) Danilo Roberto PANIZZI UBOLINI, o., s., 25 años de edad, dom. Huidobro 1398 bis, C.I. 1.302.320-[illegible]; y 9) [illegible] [illegible] DE SAN MARTIN CURBELO, o., s., 19 años de edad, dom. Duvimioso Terra [illegible] C.I. [illegible].

Es de consignar que se solicitaron los servicios del S.A.E. del Ministerio de Salud Pública, concurriendo la Dra. Nancy VIGNAROLO CASTRO, quién diagnosticó en cinco casos "Dilatación pupilar, aliento alcohólico y sudoración"; en un caso "Ausencia de signos de alcoholismo, pero sí excitación"; [illegible] casos "Ebriedad y aliento alcohólico" y la internación en el Hospital Vilardebó de Juan Gerardo KELLY, a quién le diagnosticó: "Ingerir alcohol con algún medicamento y presentando excitación y taquicardia", quedando el mismo a disposición de ésta.

Es de destacar, que los detenidos PEREYRA SILVA Y DA COSTA GALVEZ, fueron sorprendidos ingiriendo vino con "[illegible]" (medicamento de venta libre). En tanto el detenido PANIZZI UBOLINI recuperó su libertad, al no habérsele comprobado consumo de drogas, los demás permanecen detenidos en esta Dirección. Finalizado el espectáculo, se controló la salida del público no efectuándose detenciones.-

2.-CONSTANCIA (Pasajero importante).-

A la hora 12.45' en el vuelo 506 de la Cía.Lufthansa,procedente de Frankfort, arribó al Presbítero Juan Martín de POSADAS MONTERO(C/A),o., s., 48 años de edad,C.I. 734.842-5,dom. Canelones 1370. De acuerdo a lo dispuesto se efectuó una minuciosa revisación de su equipaje,no registrándose novedades.

3.-CONSTANCIA.

A la hora 17.00' de la víspera, en el vuelo 1274 de As.As. procedente de la ciudad de Nueva York,se registró el arribo de la Sra. del Sr.Presidente de la República, María del Rosario FLORES DE ALVAREZ,acompañada por su hija Lorena,Sr.Crio.Luis PEREIRA,Sra. Aurelia OLIVERA,y los Dres.Nivea y Walter MESHKOFF. Es de destacar que en la terminal aérea eran aguardados por el Sr.Presidente de la República,Tte.Gral.(R)Don Gregorio C.ALVAREZ.-

4.-CONSTANCIA.

Personal de ésta,concurrió en la noche de ayer, en carácter de observadores al 1er. Certamen Folklórico de la Ciudad de Montevideo, que se viene realizando en los jardines de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos, con una presencia de 250 personas,y se desarrolló el mismo de acuerdo a lo autorizado ya que artistas e invitados se ajustaron a los repertorios presentados. Comunican los organizadores que a partir de la próxima semana,los espectáculos serán realizados los días viernes, sábados y domingos, habiéndose excluido el jueves. Las comunicaciones de rigor lo harán el próximo lunes.-

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.00' salida vuelo 703 de Pluna con destino a Asunción.
RODRIGUEZ Ramiro;paraguayo,nac. 4.11.912,Pas.Dip. 1005.
CASAL Marta;paraguaya,nac. 12-4-16,Pas.Dip. 267.
RAMIREZ María Luisa;paraguaya,nac. 3-3-45,Pas.Dip. 0965.
RAMIREZ María;paraguaya,nac. 12-11-72,Pas.Dip. 0965.
FERREIRA Elita;paraguaya,nac. 4-8-63,Pas.Dip. 0721.
BUWALDA Max;holandés,nac. 30-6-28,Pas.Dip. 021071.
WATSON Nora;EE.UU.,nac. 9-9-54,Pas.Dip. 153958.
WATSON Stephan;EE.UU.,nac. 13-4-80,Pas.Dip. 153300.
Hora 12.00' salida vuelo 225 de As.As. con destino a Bs.As.
DOMINGUEZ Fernando;español,nac. 9-11-17,Pas.Dip. 502.
Hora 13.00' entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.
MACHUCA María;paraguaya,nac. 3-12-82,Pas.Dip. 1859.
Sr. Embajador de Uruguaya en Paraguay Vice Almirante(R),don Hugo MARQUEZ su esposa e hija.
Hora 13.50' vuelo 451,entrada,Cía Pan Am procedente de N.York.
GRAMPP Amy;EE.UU.,nac. 25-11-69,Pas.Dip. 179384.
GRAMPP Jeffrey;EE.UU.,nac. 27-8-68,Pas.Dip. 121741.
GRAMPP Paul;EE.UU.,nac. 14-7-65,Pas.Dip. 121740.
RUSSELL Grace;EE.UU.,nac. 12-11-38,Pas.Dip. 18-1739.
DAILEY Grace;EE.UU.,nac. 9-10-46,Pas.Dip. 160886.
DAILEY Willis;EE.UU.,nac. 30-6-48,Pas.Dip. 157265.
Hora 17.00' salida vuelo 450 de Pan Am con destino a Los Angeles.
CHUANG Wey;chino,nac. 27-4-22,Pas.Dip. 15393.
CHUANG Chi;chino,nac. 27-9-49,Pas.Dip. 14193.
Hora 17.10' entrada vuelo 1274 de As.As. procedente de N.York.
OLIVERA Aurelia;uruguaya,nac. 27-2-47,Pas.Dip. 005881.
PEREIRA Luis;uruguayo,nac. 30-9-52,Pas.Dip. 005887.
Hora 17.10' entrada vuelo 244 de As.As. procedente de Bs.As.
BOAZ Dekel;israelita,nac. 24-1-54,Pas.Dip. 002606.
Hora 18.00' salida vuelo 245 de As.As. con destino a Bs.As.
FIGUEIREDO María;brasileña,nac. 4-3-32,Pas.Dip. 014888.
Hora 18.40' entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Santiago.
VALENZUELA Juan;chileno,nac. 24-5-55,Pas.Dip. 8449.
ANGUITA Guillermo;chileno,nac. 9-3-57,Pas.Dip.808.
Hora 19.30' salida vuelo 126 de Lan Chile con destino a Santiago.
NOVOA Asallo;chileno,nac. 3-12-35,Pas.Dip. 666.
MORALES Carlos;chileno,nac. 4-0-34,Pas.Dip. 665.-

..//

//..cont.Pdo Nov. 037.-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] vuelo 001 de Avianca procedente de Bogotá,
[illegible] Juan [illegible]

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:EL SUB-DIRECTOR DE LA D.I.I.

Comisario Inspector

José C. ROMANDI [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 07.02.83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 283

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07.02.83
Pasa a
No. de Orden 430.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 FEB. 1983
Pasa [illegible]
No. de Orden 24216

003/3

SECRETO

SECRETO

ARCHIVO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE I.I.
[illegible]

PARTE No.[illegible]

Montevideo, febrero 7 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/983. Rodolfo Artigas ANSELMI DEL PRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel CUBELO VARELA y Violeta Blanca RAMOS PARODI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades en el proscripto Partido Comunista.-

30/1/983. Ana María ROMA CRUCI, requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

---

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS MENORES.-

1.- LIBERTADES, INTERNACION.-
Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, de la situación de los detenidos mencionados en Nral.1, Secc.III, del P.de N. de la víspera, dispuso que Omar SOLARI BORGE, Alvaro Darío DA COSTA GALVEZ, Oscar Eduardo PEREYRA SILVA, Gustavo Adolfo [illegible] y Jaime ZORRILLA DE SAN MARTIN CUBELO fuesen puestos en libertad y se elevaran antecedentes; que Enrique Mario GALLEGO RODRIGUEZ fuese internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, a lo que se dió cumplimiento, y que el menor Julio Edgardo SOSA CALO fuese puesto a disposición del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, quien por su parte dispuso su entrega a los padres.-

2.- SERVICIO.-
Personal de ésta efectuó recorridas por los puestos de artesanos instalados en las ferias de Tristán Narvaja y Villa Biarritz, en prevención de tráfico de medicamentos controlados o drogas, con resultados negativos. Asimismo, se concurrió con el mismo fin a las boites "Noa Noa", de Coimbra y Limburgo; "Lancelot", de Limburgo 1867; "Tarot", de Motivos de Proteo 1374; "Zum Zum", de Rambla Rca.de Chile 1647; "Baires", de San José y Río Branco y "Don Quien", sita en Pco.Boca y Mendez Núñez, sin que se registraran novedades.-

3.- DETENIDO ENTREGADO.-
A las 20:00' de ayer, registra entrada procedente de la Secc.5ta., el menor Luis Damián SUAREZ LOPEZ, oriental, de 14 años de edad, nacido en Montevideo el 31/8/68, hijo de Víctor y Elena, domiciliado en Reino 1804, quien interrogado expresó que el día sábado último, concurrió al recital de rock del conjunto "Van Halen" en el Cilindro, y que en el mismo conoció a un tal "Julio" que le dió cuatro comprimidos de "Diazepam", (medicamento controlado) para que ingiriera con alcohol, y luego le llevó a su domicilio, donde le hizo inhalar un compuesto de alcohol, nafta y "novopren". Fueron solicitados los servicios del S.A.E., quien recomendó permanezca en observación, ya que los síntomas no revisten gravedad como para una internación. Fué trasladado a la Comisaría de Menores, en calidad de depósito.-

4.- CANTO POPULAR.-
Personal de ésta concurrió en calidad de observador a distintos escenarios donde se desarrollaron espectáculos de "Canto Popular", según el siguiente detalle:- Svard.Artigas y Av.Rivera (1er.Certamen Folklórico - Montevideo); "El Templo del Sol", que en el día de ayer permaneció cerrado, y "Club Biguá", sito en Vazquez Ledesma Nro.2968, no registrándose novedades en cuanto a la actuación de artistas o invitados, ajustándose en todo a los programas autorizados.-

SECRETO

[illegible]

[illegible]

HORA 11,20' [illegible]

HORA 13,40' [illegible]

SANTOS [illegible]

SANTOS [illegible]

PADOVANI [illegible]

[illegible]

[illegible] Alegre.

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 07.01.83
Fecha de salida
Pasa a
No. de Orden 282

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 07.02.83
Pasa a
No. de Orden 431.

[illegible] Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 FEB 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24217

002/2

SECRETO

24217

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

7 | II | 83

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 16/83

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: INFORMACION SOBRE EXILIADOS.

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en poder de este Departamento, se ha podido establecer que:

1.- Carlos Alfredo LUZARDO CAZENEUVE (a) "FAUSTO", requerido Nº 1497, se encontraría en Suecia, formando parte como guitarrista, de un conjunto musical liderado por Aníbal SAMPAYO, interpretando canciones subversivas para las colectividades latinoamericanas radicadas en Europa. El mismo mantiene correspondencia, aparentemente, con conocidos de la ciudad de Durazno, así como con su madre Zulma CAZENEUVE, domicilio Manuel Oribe 423 de dicha ciudad. La dirección de LUZARDO en Suecia sería: VILDANDEN I: 103 - 22234 LUND - SUECIA.

2.- Carlos María BRUNO ALVARENGA, en régimen de "LIBERTAD VIGILADA", estaría radicado en Suecia, según correspondencia incautada dirigida a su madre, Luisa ALVAREZ de BRUNO, domiciliada en Juncal 1140, Departamento de Paysandú.

3.- Diego ACHARD CANABAL, remite desde México tarjetas del grupo "CDU" en sobre con membrete del CANAL 13 de Televisión, con dirección:

- CORPORACION MEXICANA DE RADIO Y TELEVISION, S.A. de C.V.
  PERIFERICO SUR 4121 - MEXICO 20 - D.F.

Asimismo, en dichas cartas manifiesta la posibilidad de radicarse dentro de poco tiempo en la ciudad de Buenos Aires.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID

DEP. I
22-2-83
PROCESADO

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 07 FEB. 1983
Pasa a Procesado
No. de Orden 24218

SECRETO

001/2

24218

Formulario B

Fecha de Confección: 22.2.83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACHARD CANABAL	Diego	24218	83	1	5372	Y
BRUNO ALVARENGA	Carlos Ma	24218	83	1	5371	Y
ALVAREZ BRUNO	Luisa	24218	83	1	5749	Y

002/2

24218

SECRETO

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

7	II	83

Parte Especial de Información Nro. 15/83

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE PUBLICACION.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud., a los efectos que estime pertinentes, fotocopia de un artículo publicado en el diario "El Tiempo" de Argentina, con fecha 26-ENE-1983, titulado "ZITARROSA CUMPLIO VEINTE AÑOS COMO EXILIADO DEL URUGUAY".

DEP. I 11/2/83 PROCESADO (II)

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 FEB. 1983
Pasa a Diogodorico
No. de Orden 24219

SECRETO 24219

Zitarrosa cumplió veinte años como exiliado del Uruguay

Dijo que era posible que viniera acá en julio

MEXICO. – El cantor folklórico del Uruguay Alfredo Zitarrosa celebró en el exilio sus veinte años como cantante profesional, con una serie de recitales que concluyeron anteanoche en el Teatro de la Ciudad de México.

Los espectadores, que llenaron la sala en sus cuatro actuaciones, aplaudieron largamente a Zitarrosa, quien hace siete años abandonó su país al ocupar el poder un régimen militar.

En su repertorio de canciones folklóricas populares del Uruguay, Zitarrosa incluyó diversas canciones críticas al gobierno actual, como la milonga "Mi tierra en invierno" y "Adagio en mi país", que durante varios años ha estado prohibida por las autoridades de Montevideo.

Acompañado por los guitarristas argentinos Waldo Labrín, Cacho Rud y Nahuel y el mexicano Mauel Guarneros, Zitarrosa interpretó una variada selección de zambas, como "Si te vas", litoraleñas, como "Nene patudo", y gatos, como "El gato del perro".

El cantante leyó también unas poesías alusivas a la situación política que le obligó a abandonar su patria, ante las ovaciones del público que calurosamente le despidió con bravos y vítores.

Zitarrosa dijo que "cada día se me hace más difícil vivir fuera del Uruguay. Echo en falta a mi gente, al Peñarol, a mis amigos. Estoy tan desarraigado que como cantante estoy únicamente dando vida al cadáver del que fue Alfredo Zitarrosa".

"Estoy muy deprimido y no puedo ya componer sin el contacto con mi país. La más nueva de mis canciones tiene cuatro años", añadió al referirse, con cierta esperanza de su posible regreso a la Argentina, para julio.

"Al menos entonces estaré un poco más cerca de mi patria", dijo Zitarrosa, que reside en México desde 1979, después de una estancia de tres años en Madrid. (EFE) 24219

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

4 | II | 983.-

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 14/83

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: **Elementos de juicio decisivos sobre la naturaleza, orientación y reales cometidos de las llamadas "Cofinanciadoras" holandesas de programas de desarrollo en el Tercer Mundo con especial referencia a América Latina.-**

TEXTO:

Se ha podido constatar que las llamadas organizaciones holandesas de cofinanciación como "NOVIB", que funcionan en cooperación con el Gobierno, orientan su actividad hacia la promoción de movimientos y grupos subversivos.

La asistencia económica del Gobierno se canaliza a través del Ministerio de Cooperación y Desarrollo, el cual suministra a esas "organizaciones particulares" el 75 por ciento de sus recursos provenientes del Tesoro de Holanda.

El sistema holandés de ayuda al desarrollo, permite una cooperación muy estrecha entre el Gobierno y las "organizaciones particulares", permitiéndoles a éstas llevar a cabo una actividad con total independencia de las autoridades.

El Gobierno holandés, al financiar esas organizaciones, auspicia a través de las mismas, el apoyo a grupos tales como "Federación de Comités Uruguayos" y "Asociación de Solidaridad con Cuba", dedicada esta última a hacer propaganda mediante cursos en la isla del Caribe.

Como consecuencia de esta situación, se pone en evidencia una aparente contradicción entre la política oficial holandesa y la tendencia ideológica de "NOVIB", organización que auspicia un cambio de estructuras mediante la revolución armada, fundamentalmente en las "semi-dictaduras" latinoamericanas. Esto ha motivado algunas controversias en el Departamento de Asuntos Exteriores, entre la Sección Cooperación y Desarrollo y la Sección de Asuntos Políticos.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 2 - Dpto. I/S.I.D.
Copia 3 - Dpto. III/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel
Ricardo J. Gallardo.-

001/1

24220

Fórm. 503

60.000 - 12 - 77

C— Nº 741517

ARCHIVO

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

Of. Nº 10/83
I.E.

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

SEÑOR SEGUNDO SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA, TENIENTE CORONEL LEON TABARE PEREZ.-

Señor Sub-Director:

Atento a lo solicitado en el Oficio Nº 014/D-1/83 remito a usted las fotocopias de las Actas de Instalación / de los Circuitos Nos. 10 y 1612 de los departamentos de Durazno y Montevideo, respectivamente, correspondientes al acto eleccionario de 1971.-

Saludo a usted atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 07/02/83
Fecha de Salida:
Pasa a: 2020-8/0
No. de identificación: 831

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 7-II-83
PASA A: I
SALIDA: 441

Fecha de entrada 07 FEB. 1983
Pasa a Sec Recursos
Nro de orden 24221

DEP. I (SS) PROCESADO (NN)

Sec. Antecedentes
FDO ELOLA
Secc. "Rec."
Solo la persona
Ana INDARTE

24221

0014

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE R B D CIRCUITO 10

En Durazno a los veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 7 horas, en el local calle Dr Herrera Nº 916 o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Raquel Laserre — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Reg. General de [illegible]

SECRETARIO, El Sr. D. Carlos Maria Gazzuti — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Saravia Farias — Miembro designado ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Banco [illegible] Jubilado Municipal

ACTUARIO, El Sr. D. Miguel Angel Mariscal — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 290 Hojas Electorales y de 350 sobres.

24221

SON DELEGADOS: | Inscripto | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos.

"	Luis A. Moreira	C.B.A	39844	Partido Colorado	115-15
"	Nelson Melogno	R.B.D	13684	Partido Colorado	120-320-20-220
"	Luis H. Buonomo	R.B.D	8367	Partido Colorado	117-17-
"	Sonia Silveira Sanchez	R.B.D	10623	Partido Colorado	1972-
"	Walter P. Piriz	R.B.D	3274	Partido Colorado	23-2123-1123-123
"	Luis Revello	R.B.D	12174	Partido Colorado	22-122
"					

OBSERVACIONES

DEP. I PROCESADO 55

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

002(B)

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios) Banco Hipotecario 24221

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE B B CIRCUITO 1612

En Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre del año 1971 siendo las 9.— horas, en el local calle Nueva Palmira Nº 1909 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Jorge W. Iglesias — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) U.T.E.

SECRETARIO,
El Sra. D. Nelly Del Horno — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

TERCER MIEMBRO,
El Sra. D. Lilian de la Valle de Iglesias — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

ACTUARIO,
El Sr. D. Juan F. Bertolino — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 524 Hojas Electorales y de 350 sobres.

SON DELEGADOS: — Inscripto | Afiliado al Partido | Entregó listas Nos

"	Ricardo Vera de Marco	B.L.B. 20.993	Partido Colorado	123
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

DEP. 1 PROCESADO 55

OBSERVACIONES

[illegible]

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

Gloria Barrios

003(B)

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario V. Bertolino

(Repartición en que presta servicios) A.N.C.A.P.

(1) Táchese la calidad que no rorresponda.

24221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO DEPARTAMENTO I
(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 16 de abril de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose incrementado en el registro correspondiente del fichero de Delegados de Mesa y Candidatos por partidos de izquierda en elecciones de 1966 y 1971, perteneciente a la persona Francisco ELOLA, C.C. Serie A.U.B. Nº 5243, el dato de que entregó las listas 90 y 190 del Partido Socialista, al igual que el Nº de documento del Dpto. I 24.221, pág. 03, según lo informado por Oficio Nº 10/83 de la Corte Electoral, de fecha 24/ENE/983, cúmpleme volver a usted el mencionado documento Nº 24.221.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del CE.PRO.DA.
May.
Pedro Bernelx.-

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA-

24221

(406)

A.g. Nº 080242
A.g. Nº 08 02 42

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, febrero 1ro. de 1983.- KAA/bcv.-

OFICIO Nº074/983.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva relación de CHCP. Cat. "A" expedidas en el mes de enero de 1983.- - - - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto sobre la remisión mensual de una relación de CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS a los efectos de mantener actualizado el Registro Estadístico, adjunto elevo a usted las Categorías "A" expedidas en el mes de enero del año en curso.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [firma]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION - POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/02/83
Fecha de Salida
Pasa a: Depto I
Nº de identificación 930

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 7-II-83
PASA A: I
SALIDA: 444

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 FEB. 1983
Pasa a: [firma]
No. de Orden 24222

DEP. I
10/02/83
PROCESADO

001/141 24222

NOMBRES Y APELLIDOS PALERO MARICHAL Gregoria Isabel
CEDULA DE IDENTIDAD 30.083 EXPEDIDA DPTO. Florida
TRAMITE Nº 3949 FECHA SOLICITUD 5-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR Consejo del Niño
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS, [illegible]CIO BASSANELLA Carmelo
CEDULA DE IDENTIDAD 2.931.67[illegible]-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3926 FECHA SOLICITUD 2-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DR. SOCA (CANELONES)
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS MUNIZ VARELA Doris Elizabeth
CEDULA DE IDENTIDAD 2.676.431-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3930 FECHA SOLICITUD 30-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María del Carmen QUINTERO RANGEL

CEDULA DE IDENTIDAD 132. 119 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3974 FECHA SOLICITUD 10/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Janet Beatriz BIANCHI BURIÑO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.376.743 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3973 FECHA SOLICITUD 10/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DP. I PROCESADO DANG

NOMBRES Y APELLIDOS Bernardo Romulo SUAREZ DOMINGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.819.719-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3972 FECHA SOLICITUD 12/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Huber IDIARTE GONZALEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 30.075 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja
TRAMITE Nº 3932 FECHA SOLICITUD 31-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E. (Atlántida).-
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Luis Enrique VIERA RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 2.769.716-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3936 FECHA SOLICITUD 3-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Nestor Williams VALLARINO VALLARINO
CEDULA DE IDENTIDAD 2.875.022-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3937 FECHA SOLICITUD 21-7-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Líber Alfredo [illegible]ONSO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.430.004-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3925 FECHA SOLICITUD 28/9/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Ovidio Alberto PRI[illegible]O [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.695.522 EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº 393[illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]/7/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gerardo Washington RODRIGUEZ GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.555.967-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3934 FECHA SOLICITUD 3/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro Edison RODRIGUEZ PEREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.909.118 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3951 FECHA SOLICITUD 4/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION DE VIALIDAD(M.T.O.P.)

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Pablo [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.669.844-7 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE Nº 3981 FECHA SOLICITUD 6/[illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César CHUNI HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.478.873-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3980 FECHA SOLICITUD 6/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ MARQUEZ Carlos Ariel

CEDULA DE IDENTIDAD 123.263 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3946 FECHA SOLICITUD 5-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROMERO PEREZ José Anibal

CEDULA DE IDENTIDAD 44.338 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3947 FECHA SOLICITUD 6-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS CASTILLA BUTTI Esperanza Sara

CEDULA DE IDENTIDAD 45.584 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3948 FECHA SOLICITUD 5-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.MEC

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS NARDACIONE GUTIERREZ Cayetano

CEDULA DE IDENTIDAD 1.358.026 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3942 FECHA SOLICITUD 4-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. BIDAO GONZALEZ Andrés

CEDULA DE IDENTIDAD 817.758 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3943 FECHA SOLICITUD 4-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ACOSTA ITURRIAGOITIA Stella Myriam

CEDULA DE IDENTIDAD 128.060 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3944 FECHA SOLICITUD 4-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

2422

NOMBRES Y APELLIDOS LUZARDO RUIZ Pedro ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 134.822 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3938 FECHA SOLICITUD 2-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. MODERANA BUENO Delfina Matilde ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.252.233 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3939 FECHA SOLICITUD 4.8.82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS CABRERA QUINTEROS Jose Omar ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 2.843.805-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3940 FECHA SOLICITUD 3-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

222

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ SOSA Gerardo Waldemar

CEDULA DE IDENTIDAD 64.670 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3963 FECHA SOLICITUD 11-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS INSIBURO LANZ Maria del Rosario

CEDULA DE IDENTIDAD 66.868 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3961 FECHA SOLICITUD 10-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Consejo Nacional de Educación Fisica

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS IRIARTE SILVA Diego Orestes

CEDULA DE IDENTIDAD 1.622.451-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3960 FECHA SOLICITUD 5-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Elba Alicia GARRETA CALERO

CEDULA DE IDENTIDAD 121.761 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3958 FECHA SOLICITUD 9/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Rodolfo CAMBON GROSSKOPF

CEDULA DE IDENTIDAD 2.952.431-4 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3953 FECHA SOLICITUD 4/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Dionisio Juvenal Ariel RAGAZZO BORGES

CEDULA DE IDENTIDAD 61.354 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3952 FECHA SOLICITUD 31/7/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS: MARQUICHO ACOSTA Maria Elizabeth

CEDULA DE IDENTIDAD 126.931 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3957 FECHA SOLICITUD 9-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS REY DE LEON Ruben Hector

CEDULA DE IDENTIDAD 132.567 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3956 FECHA SOLICITUD 5-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS LLARES OTTON Washington Danilo

CEDULA DE IDENTIDAD 144.849 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3954 FECHA SOLICITUD 3-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Antonio [illegible] CALATAYUD

CEDULA DE IDENTIDAD 1.515.795-1 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3968 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Mabel HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 114.836 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3967 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben Dario PEREZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.971.864-2 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3966 FECHA SOLICITUD 9/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

013

24222

NOMBRES Y APELLIDOS Alvaro Ramón SILVA ARAGUOUET

CEDULA DE IDENTIDAD 1.928.775-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3971 FECHA SOLICITUD 12/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Atilio PIÑA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
UNDG
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Hugo BENITEZ FIGUEREDO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.944.011 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3969 FECHA SOLICITUD 9/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR C.N.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio Francisco MARTINEZ BESSONART

CEDULA DE IDENTIDAD 1.774.284 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3965 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] LOPEZ OLIVERA

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible] DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Miguel ALANO JORGE

CEDULA DE IDENTIDAD 2.917.[illegible]-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3959 FECHA SOLICITUD 9/8/982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ PARREÑO Fredy Tomas
CEDULA DE IDENTIDAD 1.046.730-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3982 FECHA SOLICITUD 6-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RIOS EASAVIRJA Roberto José
CEDULA DE IDENTIDAD 2.572.258-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPTO. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS BURIANI PEREZ Juan Carlos
CEDULA DE IDENTIDAD 2.505.921-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3950 FECHA SOLICITUD 5-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 5-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel HIET GONZALEZ ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.391.946-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3846 FECHA SOLICITUD 19/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Anibal [illegible] [illegible] ASTA[illegible] /

CEDULA DE IDENTIDAD 1.[illegible].132 EXPEDIDA DPTO. Mdeo.

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 15/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Alberto KENIS ROMERO ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.360.285-7 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3841 FECHA SOLICITUD 14/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Martha Lilia SPINELLI RONCIO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.819.036-0 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3871 FECHA SOLICITUD 9/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Delia [illegible] IFRAN

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3872 FECHA SOLICITUD 22/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Alfredo Isidoro PASQUARIELLO GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.667.645-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3844 FECHA SOLICITUD 14/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR UTE

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ernesto Daniel REVETRIA BARRAGAN

CEDULA DE IDENTIDAD 2.766.070-8 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3877 FECHA SOLICITUD 24/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/[illegible]/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Patricia Teresita TRASANTE [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 71.[illegible] EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 38[illegible] FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DP. I WANS PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Nancy Stella GARBARINO GARCIA

CEDULA DE IDENTIDAD 136.038 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3874 FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Hugo CANOVA RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.782.525-9 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3878 FECHA SOLICITUD 24/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 18/2/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel COSTA SARANTE

CEDULA DE IDENTIDAD 2.531.049-2 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3879 FECHA SOLICITUD 21/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Edgar Javier MELO LAMBERT

CEDULA DE IDENTIDAD 1.487.536 EXPEDIDA DPTO. Mdeo.

TRAMITE Nº 3875 FECHA SOLICITUD 21/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Paulo Horacio LORENZO MENDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 58.639 EXPEDIDA DPTO. Maldonado

TRAMITE Nº 3838 FECHA SOLICITUD 24/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Dionisio PEREIRA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] GONZALEZ JEREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 473.517-6 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3885 FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Héctor Emilio BORAGNO CAVALLI

CEDULA DE IDENTIDAD 1.208.694-5 EXPEDIDA DPTO. DNIC

TRAMITE Nº 3889 FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MSP.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Néstor [illegible] VILLALBA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 25/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Alvaro Manuel VIERA CARDOZO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.821.427 EXPEDIDA DPTO. Mdeo.

TRAMITE Nº 3887 FECHA SOLICITUD 23/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS **María Cecilia SAEZ REPETTO**

CEDULA DE IDENTIDAD **57.910** EXPEDIDA DPTO. **Canelones**

TRAMITE Nº **3899** FECHA SOLICITUD **27/7/82**

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR **I.M.Canelones**

CATEGORIA OTORGADA **"A"** EXPEDIDA **3/1/983**

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE **10/1/983**

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS **Silvana Estela GUARESCHI CAPOTE**

CEDULA DE IDENTIDAD **128.909** EXPEDIDA DPTO. **Canelones**

TRAMITE Nº **3900** FECHA SOLICITUD **27/7/82**

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR **I.M.Canelones**

CATEGORIA OTORGADA **"A"** EXPEDIDA **3/1/983**

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE **10/1/983**

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS **Francisco Antonio CARACHUELO FASSETTA**

CEDULA DE IDENTIDAD **2.647.765-1** EXPEDIDA DPTO. **INIC.**

TRAMITE Nº **3896** FECHA SOLICITUD **27/7/82**

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR **MTOP.**

CATEGORIA OTORGADA **"A"** EXPEDIDA **3/1/983**

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE **10/1/983**

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alberto Jesús REYES SAN MARTIN

CEDULA DE IDENTIDAD 87.615 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3906 FECHA SOLICITUD 27/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nelly Haydee GOMEZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.[illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]-7-[illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/[illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
WANG
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Nery Juan GUIDO FERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.142.548-9 EXPEDIDA DPTO. MVIO.

TRAMITE Nº 3902 FECHA SOLICITUD 27/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alfredo Daniel BERNADET VELAZCO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.490.074 EXPEDIDA DPTO. Mdeo.

TRAMITE Nº 3908 FECHA SOLICITUD 26/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Wilson Benjamin [illegible] [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 29.179 EXPEDIDA DPTO. Tacuarembó

TRAMITE Nº 1906 FECHA SOLICITUD 27/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANS PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Marcos Francisco BURGUEÑO JORGES

CEDULA DE IDENTIDAD 85.303 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3903 FECHA SOLICITUD 26/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GALLEGO ALVAREZ Maximiliano
CEDULA DE IDENTIDAD 3.056.513-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3915 FECHA SOLICITUD 28-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS, GILARDI IGLESIAS Leonardo Pablo
CEDULA DE IDENTIDAD 3.051.313-4 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 29-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ALEKSINDRAVICIUS CHIVALITE Pedro
CEDULA DE IDENTIDAD 3.051.323-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3917 FECHA SOLICITUD 29-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: ALONSO GARCIA Alfredo Heber

CEDULA DE IDENTIDAD 2.729.779-5 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3918 FECHA SOLICITUD 29-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. [illegible] FERNANDEZ Santiago Jorge

CEDULA DE IDENTIDAD 2.[illegible].996-1 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C

TRAMITE Nº 3920 FECHA SOLICITUD 29-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] BATISTA Eladio Urbano

CEDULA DE IDENTIDAD 157.282 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3922 FECHA SOLICITUD 29-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SAAVEDRA HERNANDEZ Antonio Oscar

CEDULA DE IDENTIDAD 59.135 EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE No 3910 FECHA SOLICITUD 27-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.N.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO No

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ MARTINEZ [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 130.108 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE No 3911 FECHA SOLICITUD 27-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.N.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE [illegible]

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO No

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BRITOS BOCCARDO Alicia Cristina

CEDULA DE IDENTIDAD 72.200 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE No 3912 FECHA SOLICITUD 27-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR COLONIA [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO No

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ ORTEGA Dinarte Darbin

CEDULA DE IDENTIDAD 78.440 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3924 FECHA SOLICITUD 26-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 4-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 10-1-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MACHIN BATISTA Hector Helvecio

CEDULA DE IDENTIDAD 133.547 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3861 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS JOZAMI GUERRERO Nelson Felipe

CEDULA DE IDENTIDAD 126.370 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3862 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 23-7-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ESPINOSA TELBO Maria del Rosario

CEDULA DE IDENTIDAD 2.511-999-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3863 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ESTEVES CRESPO Juan Santiago

CEDULA DE IDENTIDAD 132.436 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3867 FECHA SOLICITUD 23-7-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28.12.82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

032

2

NOMBRES Y APELLIDOS DEGIOVANANGELO CURBELO Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 137.013 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3864 FECHA SOLICITUD 26-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TESORO CANTERO Carlos María

CEDULA DE IDENTIDAD 2.511.311-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3865 FECHA SOLICITUD 23-7-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TESORO ROJO Juan Pedro

CEDULA DE IDENTIDAD 2.626.813-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3866 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ CHARMELO Jose Luis

CEDULA DE IDENTIDAD 137.399 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3858 FECHA SOLICITUD 15-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SEJAS Darvy [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.857.958 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3859 FECHA SOLICITUD 19-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ALMEIDA Luis Sandobal

CEDULA DE IDENTIDAD 1.712.624-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3860 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONELLA STELLA Carla Rita
CEDULA DE IDENTIDAD 1.669.567-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3855 FECHA SOLICITUD 20-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P Hospital de Clinicas.-
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ AGRETTI Eduardo Ramon
CEDULA DE IDENTIDAD 75.560 EXPEDIDA DPTO. Paysandú
TRAMITE Nº 3856 FECHA SOLICITUD 19-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 3-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ REYES Wilson Adolfo
CEDULA DE IDENTIDAD 127.327 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3857 FECHA SOLICITUD 20-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ DIAZ Roberto
CEDULA DE IDENTIDAD 1.870.965 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3852 FECHA SOLICITUD 16-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RAMOS RODRIGUEZ [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 59.312 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3853 FECHA SOLICITUD 17-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
U.A.N.S.
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ ESCOBAR Gustavo Ricardo
CEDULA DE IDENTIDAD 130.073 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3854 FECHA SOLICITUD 19-7-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PITTI RAMPONE Ricardo Rubens
CEDULA DE IDENTIDAD 3.005.725-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3848 FECHA SOLICITUD 20-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVAREZ Jose Dario
CEDULA DE IDENTIDAD 3.006.415-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3849 FECHA SOLICITUD 20-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ FARIAS Fernando Roney
CEDULA DE IDENTIDAD 1.541.272 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3851 FECHA SOLICITUD 16-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HERNANDEZ SILVERA Eduardo Héctor

CEDULA DE IDENTIDAD 1.873.937 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3837 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3835 FECHA SOLICITUD 15-7-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS MACHADO MACHADO Ivan

CEDULA DE IDENTIDAD 2.796.565-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3847 FECHA SOLICITUD 20-7-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS HIJO PEREZ Jose Maria

CEDULA DE IDENTIDAD 2.516.985-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3833 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ GONZALEZ María Laurita

CEDULA DE IDENTIDAD 130.544 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3834 FECHA SOLICITUD 7-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR COMISION HONORARIA DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP I WANG PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS RECALDE Marcelino

CEDULA DE IDENTIDAD 1.660.384-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3835 FECHA SOLICITUD 12-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION GRAL DE RECURSOS HUMANOS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SPINELLI PEREZ Eriberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.875.701-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3828 FECHA SOLICITUD 12-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR HIDROGRAFIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DAMIANO SILVA [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.177.839 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3830 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS VECINO NOVA Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 63.698 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3832 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GALVAN RAVERA Dante Severino

CEDULA DE IDENTIDAD 2.530.124-9 EXPEDIDA DPTO. D.M.I.C

TRAMITE Nº 3825 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALONSO MARTINEZ Victor Hugo

CEDULA DE IDENTIDAD 47.249 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3826 FECHA SOLICITUD 14-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS MEDRANO ALVAREZ DE RON Orlando Jaled

CEDULA DE IDENTIDAD 2.916.236-0 EXPEDIDA DPTO. D.M.I.C

TRAMITE Nº 3827 FECHA SOLICITUD 12-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P.(Colonia Etchepare).-

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

041

24224

NOMBRES Y APELLIDOS FERMER BAZZANO Carlos Robert

CEDULA DE IDENTIDAD 136.834 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3822 FECHA SOLICITUD 9-7-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANTANA Victoriano Alfredo

CEDULA DE IDENTIDAD 55.022 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3823 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS JOVER REVERITO Delmiro Ademar

CEDULA DE IDENTIDAD 143.486 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3824 FECHA SOLICITUD 14-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GRANJA DELGADO Pablo Antonio María

CEDULA DE IDENTIDAD 137.764 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3831 FECHA SOLICITUD 12-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CABALLERO MUÑIZ Isidro Segundino

CEDULA DE IDENTIDAD 2.713.912-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3870 FECHA SOLICITUD 23-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS UMPIERREZ MORALES Andres Gilberto

CEDULA DE IDENTIDAD 31.900 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja

TRAMITE Nº 3836 FECHA SOLICITUD 13-7-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS YANIBELLI PIROTTO María Nelly
CEDULA DE IDENTIDAD 130.691 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3819 FECHA SOLICITUD 9-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TESORO CASTRO Wilman
CEDULA DE IDENTIDAD 138.013 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3868 FECHA SOLICITUD 23-7-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I WILLIS PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS SPINELLI RONELO Graciela Iris
CEDULA DE IDENTIDAD 2.809.970-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3869 FECHA SOLICITUD 21-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROSA PARA Daniel Antonio
CEDULA DE IDENTIDAD 118.040 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3820 FECHA SOLICITUD 9-7-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DAVILA VIANA Juan
CEDULA DE IDENTIDAD 1.432.488 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3822 FECHA SOLICITUD 9-6-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS PENELA TEJERA Maria Esther
CEDULA DE IDENTIDAD 72.089 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3818 FECHA SOLICITUD 9-7-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-12-82
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 5-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVAREZ NOGUEIRA Bruno Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.917.185 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3423 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS REGGIO MERCON Gladys Maria

CEDULA DE IDENTIDAD 1,110.711-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3570 FECHA SOLICITUD 18-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROMERO GARCIA Edison Alfredo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.870.777 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3425 FECHA SOLICITUD 27-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROSSO VARELA Pedro Elgardo

CEDULA DE IDENTIDAD 40.578 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3424 FECHA SOLICITUD 23-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERRERO MARICHAL DE TOMASSO Mabel Lilia

CEDULA DE IDENTIDAD 59.031 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3573 FECHA SOLICITUD 20-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO - OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PICARDO PERDOMO Washington Altibar

CEDULA DE IDENTIDAD 2.822.879-9 EXPEDIDA DPTO. B.N.I.C

TRAMITE Nº 3572 FECHA SOLICITUD 19-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I ... PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS NICOLETTI AGUIAR Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 130.586 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3571 FECHA SOLICITUD 19-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CARBAJAL CORALES Juan José ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.811.377-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3624 FECHA SOLICITUD 25-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

✓

NOMBRES Y APELLIDOS MEDINA MOREIRA Luis Alberto
CEDULA DE IDENTIDAD 1.894.572-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3623 FECHA SOLICITUD 25-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

✓

NOMBRES Y APELLIDOS RAMOS RODRIGUEZ Carlos Eduardo
CEDULA DE IDENTIDAD 2.703.360-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3622 FECHA SOLICITUD 24-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ MENCHACA Ethel Nair

CEDULA DE IDENTIDAD 1.434.910-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3614 FECHA SOLICITUD 21-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.A.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FRANCO ROSSI Claudio Gustavo

CEDULA DE IDENTIDAD 1.834.605 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3626 FECHA SOLICITUD 26-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERNANDEZ MACIEL José María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.526.563-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3625 FECHA SOLICITUD 26-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GUEIMO GUISOLFO Domingo

CEDULA DE IDENTIDAD 102.546 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3411 FECHA SOLICITUD 27-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ARAUJO RIVERO Luis Maria

CEDULA DE IDENTIDAD 1.545.289-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3627 FECHA SOLICITUD 26-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GARCIA VIGNOLO Iliana María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.378.715 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3422 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PINO PEREZ José Ruben ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 140.445 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3413 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] DOLCIOTTI Mariella Andrea ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 1.459.875 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3421 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS VAZQUEZ BALLESTEROS Luis Alberto
CEDULA DE IDENTIDAD 1.691.851 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3412 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PINO GONZALEZ Carlos Manuel

CEDULA DE IDENTIDAD 145.547 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3416 FECHA SOLICITUD 27-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TRIAS Luis Ernesto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.787.409 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3415 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CARRION PELUFFO Luis María

CEDULA DE IDENTIDAD 2.931.554-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3414 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ Nadir

CEDULA DE IDENTIDAD 1.504.735-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3417 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MASCULIATE RODRIGUEZ Ramón Omar

CEDULA DE IDENTIDAD 62.948 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3621 FECHA SOLICITUD 21-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS MANGADO GARCIA DE AMARO Ethel María

CEDULA DE IDENTIDAD 2.728.665-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3574 FECHA SOLICITUD 20-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MACIEL Raul

CEDULA DE IDENTIDAD 1.284.929-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3420 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PUGLIA CARTAGENA Pedro Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 1.332.057 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3419 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS COLMAN BENITEZ Juan Antonio

CEDULA DE IDENTIDAD 1.501.371-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3418 FECHA SOLICITUD 26-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Fanny Ethel BULIMO DE ARMAS
CEDULA DE IDENTIDAD 1.770.457 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3428 FECHA SOLICITUD 27-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Osvaldo RODRIGUEZ URTIZBEREA
CEDULA DE IDENTIDAD 22639.201-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3427 FECHA SOLICITUD 23-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Silverio Martín FERRARO GONZALEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 762.015 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3426 FECHA SOLICITUD 23-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983.-
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

056

NOMBRES Y APELLIDOS MACHADO VILA Antonio Nubel

CEDULA DE IDENTIDAD 1.328.875 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3617 FECHA SOLICITUD 21-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.843.842-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3615 FECHA SOLICITUD 21-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Montevideo

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROMAY MEINERO Lydia Elsa

CEDULA DE IDENTIDAD 1.480.104-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3613 FECHA SOLICITUD 21-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA M.S.P

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BOUVIER LAVEGLIA Miguel Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 2.759.566-8 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3603 FECHA SOLICITUD 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RODRIGUEZ Santos Oscar

CEDULA DE IDENTIDAD 889.947 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3618 FECHA SOLICITUD 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I [illegible] PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS COUTO CHICO ESPINOSA Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 61.385 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3619 FECHA SOLICITUD 27-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS OLIVERA DUTRA Juan Ramón Martín

CEDULA DE IDENTIDAD 1.753.530 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3600 FECHA SOLICITUD 27-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GARCIA Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 67.212 EXPEDIDA DPTO Lavalleja

TRAMITE Nº 3601 FECHA SOLICITUD 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVAREZ SILVA Angel Daniel

CEDULA DE IDENTIDAD 73.031 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja

TRAMITE Nº 3602 FECHA SOLICITUD 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROIG CABRERA Ana María

CEDULA DE IDENTIDAD 2.535.557-9 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3594 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Secundaria

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARQUEZ YACCO JULIO

CEDULA DE IDENTIDAD 127.155 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3612 FECHA SOLICITUD 25-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
10 H.A.S
PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ESCOBAL PEREZ Crispin

CEDULA DE IDENTIDAD 1.677.294-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3620 FECHA SOLICITUD 24-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS OBREGO REGALADO Walter

CEDULA DE IDENTIDAD 105.746 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 3609 FECHA SOLICITUD 27-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ZINOLA BRITOS Agustín Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD 147.914 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3610 FECHA SOLICITUD 27-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS GIACUSA VIGNOTTI José Gervasio

CEDULA DE IDENTIDAD 2.746.792-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3611 FECHA SOLICITUD 27-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ARÉBALO SIERRA Hugo Rene
CEDULA DE IDENTIDAD 150.366 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3606 FECHA SOLICITUD 25-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. PEREZ BATISTA Hector Washington
CEDULA DE IDENTIDAD 141.591 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 3607 FECHA SOLICITUD 25-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ANDUEZA Hugo Waldemar
CEDULA DE IDENTIDAD 2.723.857-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3608 FECHA SOLICITUD 25-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS: CARRASCO FERNANDEZ Alvaro Nery

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.734.540 — EXPEDIDA DPTO.: Montevideo

TRAMITE Nº: 3598 — FECHA SOLICITUD: 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: O.S.E

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: ACUÑA TERAN Jorge Washington

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.951.872 — EXPEDIDA DPTO.: Montevideo

TRAMITE Nº: 3599 — FECHA SOLICITUD: 26-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: NOVA YANIERO Eulimio Andres

CEDULA DE IDENTIDAD: 124.955 — EXPEDIDA DPTO.: Canelones

TRAMITE Nº: 3605 — FECHA SOLICITUD: 24-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS SILVA RAMIREZ DE LACUESTA Beatriz Susana

CEDULA DE IDENTIDAD 126.906 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3596 FECHA SOLICITUD 25-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Consejo de Educación Primaria -Insp.Dep.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVERNAS ROCHA Humberto

CEDULA DE IDENTIDAD 2.021.080 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3595 FECHA SOLICITUD 24-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RIVEROS HORTS Valentin Walter

CEDULA DE IDENTIDAD 1.292.859 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3597 FECHA SOLICITUD 25-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CORTEROLO PERDOMO Alberto Leopoldo ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 2.540.450-0 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3590 FECHA SOLICITUD 27-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.A.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. CASTRO MIRA Vicente Raul ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 30.534 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 3589 FECHA SOLICITUD 26-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SCAGLIA LOPEZ Mario Enrique ✓
CEDULA DE IDENTIDAD 141.669 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3588 FECHA SOLICITUD 21-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS FERREIRA José María

CEDULA DE IDENTIDAD 125.207 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3593 FECHA SOLICITUD 24-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DIAZ DIAZ Juan Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 2.608.038-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3592 FECHA SOLICITUD 24-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS SOUTO CALFANI Alvaro Edmundo

CEDULA DE IDENTIDAD 149.210 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3591 FECHA SOLICITUD 28-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR B.R.O.U

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 18-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Juan Angel GARRIDO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 134.159 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 26.4.982

ORGANISMO DONDE REVISTA ______

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17.1.983

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

DP. I

NOMBRES Y APELLIDOS Graciela [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 54.615 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3568 - FECHA SOLICITUD 19-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA ______

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE JUSTICIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO ______ OFICIO Nº ______

RECURSO DE REVOCACION ______

CAMBIO DE CATEGORIA ______ POR ______

TORRES BERTORA

EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

FECHA SOLICITUD 17-5-82

EXPEDIDA 13-1-983

17-1-983

OFICIO Nº

POR

ARCIA CESARO

EXPEDIDA DPTO. Canelones

FECHA SOLICITUD 23-4-82

EXPEDIDA 13-1-983

17-1-983

OFICIO Nº

POR

PARRO MACHADO

EDIDA DPTO. Montevideo

HA SOLICITUD 18-5-82

DA 13-1-983

17-1-983

Nº

24282

NOMBRES Y APELLIDOS Nelly BRUN THOMSEN

CEDULA DE IDENTIDAD 19.429 EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº 3555 FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Dalia Tamara RAMOS FAZZI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.996.463-7 EXPEDIDA DPTO D.N.

TRAMITE Nº 3558 FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Consejo de Educación Secundaria Basica y

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio Marcelo RODRIGUEZ POLOSSO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.813.422-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.

TRAMITE Nº 3553 FECHA SOLICITUD 12-5

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

069

NOMBRES Y APELLIDOS: MASAFERRO RIFFAUD Esther Renee
CEDULA DE IDENTIDAD: 379.198-9 — EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C
TRAMITE Nº: 3569 — FECHA SOLICITUD: 20-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA:
O PRETENDE INGRESAR: I.M.C
CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 13-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: Darwin Ramón GONZALEZ MARTINEZ
CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible]43.666 — EXPEDIDA DPTO.: Canelones
TRAMITE Nº: [illegible] — FECHA SOLICITUD: 18-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA:
O PRETENDE INGRESAR: B.R.O.U
CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 13-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: Pedro Octavio GONZALEZ RAVELLA
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.683.566-7 — EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C
TRAMITE Nº: 3561 — FECHA SOLICITUD: 18-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA:
O PRETENDE INGRESAR: I.M.C
CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 13-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO: — OFICIO Nº:
RECURSO DE REVOCACION:
CAMBIO DE CATEGORIA: — POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: Rocio Cristina RODRIGUEZ BENTO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.672.634-3 EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C

TRAMITE Nº: 3565 FECHA SOLICITUD: 17-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: Norberto Emilio CASARES CACHONE

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.359.960 EXPEDIDA DPTO: Montevideo

TRAMITE Nº: 3566 FECHA SOLICITUD: 17-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: Leonardo Cono CHICO ESPINOSA COUTO

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.936.395-4 EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C

TRAMITE Nº: 3554 FECHA SOLICITUD: 12-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" EXPEDIDA: 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO: OFICIO Nº:

RECURSO DE REVOCACION:

CAMBIO DE CATEGORIA: POR:

NOMBRES Y APELLIDOS Jacinto MARTINEZ BORGES

CEDULA DE IDENTIDAD 3.012.462-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3567 FECHA SOLICITUD 13-1-983

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Valentín Orlando FAGUNDEZ DE LOS SANTOS

CEDULA DE IDENTIDAD 1.112.322-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3566 FECHA SOLICITUD 18-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.M

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Daniel MARTINEZ GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.454.090 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3565 FECHA SOLICITUD 15-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Julio César SASIA MENDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.854.465-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3552 FECHA SOLICITUD 13-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR B.R.O.U

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Miguel Angel [illegible] CASARANILLA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.900.168-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3562 FECHA SOLICITUD 14-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR B.R.O.U

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. II PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Edison Ruben MARTINEZ GIACOSA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.540.193-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3560 FECHA SOLICITUD 15-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR D.G.S.S

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 13-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 17-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Enrico GHIETTI TARALLO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.555.483-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4015 FECHA SOLICITUD 17-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sergio RASCOVIDH NUÑEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.517.784-4 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4012 FECHA SOLICITUD 17-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO WANG

NOMBRES Y APELLIDOS César Pablo GHIOLDI COSTA

CEDULA DE IDENTIDAD 869.731-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4014 FECHA SOLICITUD 16-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR COMISION MIXTA DE SALTO GRANDE

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Celiar Amilcar PINTOS ALONSO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.930.299 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3977 FECHA SOLICITUD 12-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Jose Luis ARTIGAS CEMBRANOS

CEDULA DE IDENTIDAD 3.002.867-6 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3987 FECHA SOLICITUD 13-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Elsa María PERDOMO LOPEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 81.001 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3979 - FECHA SOLICITUD 11-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Blanca Mary REYES LARRUINA ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 2.878.385-0 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4000 FECHA SOLICITUD 17-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Esmeralda [illegible] SOCA ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.752.723 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 10-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Angela Griselidi RODRIGUEZ BESMOLEN ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 1.997.442 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4003 FECHA SOLICITUD 10-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Gabriel BENTANCOR RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.981.228-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 4011 FECHA SOLICITUD 16-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO
TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.
TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: CASCO ROMERO María Isabel

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.511.904-6 — EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C

TRAMITE Nº: 4008 — FECHA SOLICITUD: 17-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: M.S.P

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

NOMBRES Y APELLIDOS: MORE PERDOMO Alejandro [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 2.681.276.4 — EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C

TRAMITE Nº: 4007 — FECHA SOLICITUD: 17-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS: DIAZ Eugenio Uberfil

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.166.225-1 — EXPEDIDA DPTO.: D.N.I.C

TRAMITE Nº: 4005 — FECHA SOLICITUD: 16-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR: I.M.C

CATEGORIA OTORGADA: "A" — EXPEDIDA: 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO — OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA — POR

NOMBRES Y APELLIDOS BETTIN SAULE Ceferina Del Carmen

CEDULA DE IDENTIDAD 71.111. EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3999 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACIÓN AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alvaro Edmundo SOUTO CAMPANA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.030.110-1 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4001 FECHA SOLICITUD 17-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS DIAZ RODRIGUEZ Elsa Nelly

CEDULA DE IDENTIDAD 34.963 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4002 FECHA SOLICITUD 17-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS COSTA BRITOS Laura Ernestina

CEDULA DE IDENTIDAD 83.860 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4013 FECHA SOLICITUD 17.8.82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Hospital De Clinicas Dr Manuel Quintelas

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. ESPINOSA GARCIA Jorge Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.657.439 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4017 FECHA SOLICITUD 20.8.82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS MERELLE EBBERO Nivia Griselda

CEDULA DE IDENTIDAD 2.863.501-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3986 - FECHA SOLICITUD 13-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Ministerio Agricultura y Pesca

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ramón Edgardo Roque ALONZO LUZARDO

CEDULA DE IDENTIDAD 143.261 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3840 FECHA SOLICITUD 14/7/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.Canelones

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 3/1/83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 10/1/83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Irma Teresa AVERSA ESPOSITO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.843.129-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 4057 FECHA SOLICITUD 23-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO WANG

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro Heber PERDOMO CUSTODIO

CEDULA DE IDENTIDAD 83.788 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 4050 FECHA SOLICITUD 23-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR U.T.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

081

24222

NOMBRES Y APELLIDOS Osvaldo Eugenio GARRIDO ESTECHE

CEDULA DE IDENTIDAD 106.910 EXPEDIDA DPTO. Canelones.-

TRAMITE Nº 4049 FECHA SOLICITUD 23-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sara MORENO TOLEDO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.791.072 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 4045 FECHA SOLICITUD 20-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Flora SILVA MALDANA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.929.098 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4044 FECHA SOLICITUD 20-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Rosa Lilián RIPPA MARCHESANO
CEDULA DE IDENTIDAD 2.774.555-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 4043 FECHA SOLICITUD 20-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Guillermo Dionel SANTANA PEÑA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.903.261-0 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 3975 FECHA SOLICITUD 11-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Alcira Elsa FERNANDEZ ALONSO
CEDULA DE IDENTIDAD 2.774.547-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 4048 FECHA SOLICITUD 24-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María de Lourdes GASTELU
CEDULA DE IDENTIDAD 2.900.828 1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 4047 FECHA SOLICITUD 23-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Edgardo Guillermo NASSO HEYMOND
CEDULA DE IDENTIDAD 74.524 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 4075 FECHA SOLICITUD 27-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS German BALLESTERO BLANCO
CEDULA DE IDENTIDAD 3.004.607-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 4086 FECHA SOLICITUD 23-9-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR O.S.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Erlinda MORALES OLIVERA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.497.795 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 4083 FECHA SOLICITUD 24.8.82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Silvia CAVALANI ANGULO
CEDULA DE IDENTIDAD 2.745.634.5 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 4087 FECHA SOLICITUD 24.8.82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nelida Lourdes TOMA DE LEON
CEDULA DE IDENTIDAD 1.970.426 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 4081 FECHA SOLICITUD 27-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Amelia VENTURA MARTINEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.137.967 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4070 FECHA SOLICITUD 23-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Isabel María LEYTON [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 76.931 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE Nº 4060 FECHA SOLICITUD [illegible]-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS Ines DE LEON YANIBELLI

CEDULA DE IDENTIDAD 2.820.945-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 4068 FECHA SOLICITUD 24-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nidia Cristina DE LA ROZ MARTINEZ ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 25.316 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4064 FECHA SOLICITUD 24-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. PrósPera Laureana CARRASCO ESTADEZ ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 326.382 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 4055 FECHA SOLICITUD 20-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP I PROCESADO

087

NOMBRES Y APELLIDOS BALBUENA HERGUIZ Susana María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.401.440-9 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4054 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Raquel [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.062.302-6 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPT. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS QUINTANA DIAZ Elia Basilia

CEDULA DE IDENTIDAD 60.922 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4062 FECHA SOLICITUD 24-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Comisión Nacional de Educación Física

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

088

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ RODRIGUEZ Jorge Wilson
CEDULA DE IDENTIDAD 1.475.041 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 4079 FECHA SOLICITUD 27-6-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. GAITAN GAMARRA Luis Alejandro
CEDULA DE IDENTIDAD 1.948.589-9 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 4084 FECHA SOLICITUD 23-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR U.T.E
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CAYRUS TUROWSKI Doris Belky
CEDULA DE IDENTIDAD 143.581 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 4085 FECHA SOLICITUD 24-8-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RONCIO FERRARO Gustavo Silvestre

CEDULA DE IDENTIDAD 75.362 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4020 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. CHIETTI TARALLO Alberto Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 3.074.123-6 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C

TRAMITE Nº 4019 FECHA SOLICITUD 19-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ECHEVERRY ACOSTA Gloria Miriam

CEDULA DE IDENTIDAD 1.959.606 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3996 FECHA SOLICITUD 13-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BRITOS FUENTES María Luisa

CEDULA DE IDENTIDAD 151.810 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3991 FECHA SOLICITUD 16-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ROSANO MAURICIO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.612.[illegible]-4 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Consejo Nacional de Educación Primaria

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS RIVEIRO ALVAREZ Nario

CEDULA DE IDENTIDAD 894.853-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3989 FECHA SOLICITUD 13-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.S.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Antonio María NUÑEZ CATALDI
CEDULA DE IDENTIDAD 2.974.122-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3994 FECHA SOLICITUD 14-8-983
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sara María BORNELLI TRIAS
CEDULA DE IDENTIDAD 1.476.299-9 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3992 FECHA SOLICITUD 12-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICIACIONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Beatríz Angélica VERGARA FIGUEREDO
CEDULA DE IDENTIDAD 74.039 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3993 FECHA SOLICITUD 12-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICIACIONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Blanca Nibia ROSSI GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 75.136 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4028 FECHA SOLICITUD 21-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ademar FERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 143.786 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 4025 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Ernesto Antonio ITURRIA SCAGNI

CEDULA DE IDENTIDAD 29.158 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4026 FECHA SOLICITUD 19-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24082

NOMBRES Y APELLIDOS Ana María PAIS BONILLA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.271.374 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4072 FECHA SOLICITUD 24-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] MELLIAN BENTANCUR

CEDULA DE IDENTIDAD 80.601 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 21-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I
PROCESADO
WANG

NOMBRES Y APELLIDOS Geny LENGE DA SILVA

CEDULA DE IDENTIDAD 146.641 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4078 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Yennie Beatriz BOL[illegible] BAZZO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.742.092-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4052 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juana DELGADO BATISTA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.712.331 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 4058 FECHA SOLICITUD 25-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Ramón Wilson SIERRA MOLINA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.937.570-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4059 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Saúl Gustavo RODRIGUEZ LIMA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.671.763-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4023 FECHA SOLICITUD 19-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ana Edith ROMERO CARLOTTO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.314.041 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4021 FECHA SOLICITUD 17-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Washingtón Miguel VALLEJO BIERE

CEDULA DE IDENTIDAD 682.199 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4034 FECHA SOLICITUD 21-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miriam Alejandra PERAZA CARAVATTI

CEDULA DE IDENTIDAD 128.330 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4029 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Robert Adamar MARTINEZ PONTON

CEDULA DE IDENTIDAD 2.616.372-5 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4032 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Eduardo Ramón TRINIDAD LEITES

CEDULA DE IDENTIDAD 848.930 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4033 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sergio Omar DE LEON PAIVA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.735.312 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4042 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Sergio Oscar AGUZZI GUTIERREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.066.182-0 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4041 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR SERVICIO DE INSUF. Y RECUP. RESPIRATORIA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Pedro Roberto CALVETTI CLEMATTE

CEDULA DE IDENTIDAD 55.338 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4031 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

RES Y APELLIDOS Héctor TAPIA MARTINEZ ✓
A DE IDENTIDAD 1.434.663-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
LE Nº 4037 FECHA SOLICITUD 20-8-982
ISMO DONDE REVISA
TENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
ICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
SO DE REVOCACION
O DE CATEGORIA POR

ES Y APELLIDOS. Horacio German MUSETTI [illegible]
A DE IDENTIDAD 642.113-9 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.
LE Nº 4018 FECHA SOLICITUD 19-8-982
ISMO DONDE REVISA
TENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
ORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
ICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
SO DE REVOCACION
O DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

ES Y APELLIDOS Celeste Aida DA LUZ LOPEZ ✓
A DE IDENTIDAD 2.653.140-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
LE Nº 4036 FECHA SOLICITUD 20-8-982
ISMO DONDE REVISA
TENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
ICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
SO DE REVOCACION
O DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Adhemar BALBI ESCUDERO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.586.115-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4035 FECHA SOLICITUD 20-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR O.S.E.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Esclavitud BULOSO LEGR

CEDULA DE IDENTIDAD 922.029-7 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 4038 FECHA SOLICITUD 23-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ana María MONBRADELLO DELGADO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.823.794 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4039 FECHA SOLICITUD 17-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Zelia Ester RODRIGUEZ SIRI
CEDULA DE IDENTIDAD 53.898 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 4071 FECHA SOLICITUD 23-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO SALUD PUBLICA (Canelones)
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 1262758 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 4065 FECHA SOLICITUD 24-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Francisco BRAÑQUEZ IBARRA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.691.856-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 4066 FECHA SOLICITUD 24-8-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Aida Celia HERNANDEZ RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.158.617 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 4080 FECHA SOLICITUD 26/8/82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11/1/983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14/1/983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible] Marisa CASTELLI MEDINA

CEDULA DE IDENTIDAD 693397 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 4076 FECHA SOLICITUD 26-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA SUPERIOR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Alejandro Hugo FAGIAN CABRERA

CEDULA DE IDENTIDAD 130.335 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 4077 FECHA SOLICITUD 27-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIVISION USINAS MONTEVIDEO (O.S.E.)

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24

NOMBRES Y APELLIDOS María Cristina VIZCAINO CABRERA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.695.467-5 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3985 FECHA SOLICITUD 16-8-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO SALUD PUBLICA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Alberto RODRIGUEZ DA SILVA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.[illegible].460-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD 10-[illegible]-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Nancy Mabel CAMBIO GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.676.184-0 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 4016 - FECHA SOLICITUD 16-8-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 11-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 14-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONCALVEZ PALMA Juan Antonio
CEDULA DE IDENTIDAD 1.958.096-0 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3443 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MORALES BOGAO Fredy Ruben
CEDULA DE IDENTIDAD 122.696 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 3445 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS GUTIERREZ MARTINEZ María Daniela
CEDULA DE IDENTIDAD 2.919.091-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3442 FECHA SOLICITUD 27-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CAMERO FACCI Valeria

CEDULA DE IDENTIDAD 123.197 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3585 FECHA SOLICITUD [illegible]

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE: 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA: POR

NOMBRES Y APELLIDOS FRANCO CASULLO Alba Rosa

CEDULA DE IDENTIDAD 3.716.598-4 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3446 FECHA SOLICITUD 29-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA [illegible]

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS CABRERA [illegible] Claudio Alejandro

CEDULA DE IDENTIDAD 136.004 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3444 FECHA SOLICITUD 29.4.982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20.1.983

FECHA DE NOTIFICACION DEL SOLICITANTE 24-1.983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BURGEÑO ABELENDA Rolando
CEDULA DE IDENTIDAD 2.743.565-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3586 FECHA SOLICITUD - 10-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. EVORA CANO Oscar
CEDULA DE IDENTIDAD 2.690.503-8 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 3435 FECHA SOLICITUD 26-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GUTIERREZ SOTULIO Ricardo Heber
CEDULA DE IDENTIDAD 1.999.640 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3436 - FECHA SOLICITUD 26-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BATISTA PEREZ Julio Cesar
CEDULA DE IDENTIDAD 155.752 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3439 FECHA SOLICITUD 27-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. MACIEL ARAMBURO Wilson Ariel
CEDULA DE IDENTIDAD 1.253.760-9 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 3438 FECHA SOLICITUD 26-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS CORREA MATTO Luis
CEDULA DE IDENTIDAD 67.512 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3437 FECHA SOLICITUD 26-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ FARODI Luis Mario
CEDULA DE IDENTIDAD 2.941.848-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3441 FECHA SOLICITUD 29-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR D.G.S.S
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. LAVAREZ VANOLI Julian Antonio
CEDULA DE IDENTIDAD 2.867.8[illegible]7-2 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 3440 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PEREZ ARBELO Mary Elizabeth
CEDULA DE IDENTIDAD 109.234 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3447 FECHA SOLICITUD 30-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 20-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

24

NOMBRES Y APELLIDOS SANCHEZ MORALES Juan Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD 50.888 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3431 FECHA SOLICITUD 28-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MORALES MORAES Washingtón

CEDULA DE IDENTIDAD 1.726.773 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3582 FECHA SOLICITUD 19-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS URUÑA ROSADO Alejandra María

CEDULA DE IDENTIDAD 1.738.187-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3583 FECHA SOLICITUD 20-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SULBAGA Raul Enrique

CEDULA DE IDENTIDAD 1.999.673 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3433 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALVAREZ FERNANDEZ Julio Daniel

CEDULA DE IDENTIDAD 2.632.653-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3434 FECHA SOLICITUD 26-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS DA CUNHA NOGUEIRA Enrique

CEDULA DE IDENTIDAD 122.528 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3432 FECHA SOLICITUD 22-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Guillermo Eduardo DEL HUERTO ARBELO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.085.039 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3584 FECHA SOLICITUD 19-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Patricio Miguel FUENTES VAZQUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 116.984 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3429 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Omar FERNANDEZ PORTELA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.723.024 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3430 FECHA SOLICITUD 27-1-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Rafael Fernando VENER LARREA
CEDULA DE IDENTIDAD 137.272 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3579 FECHA SOLICITUD 19-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL MONTEVIDEO
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jorge Antonio COLOMBO SOSA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.508.764-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3575 FECHA SOLICITUD 21-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Dubaner NUÑEZ GARCIA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.500.432-0 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3587 FECHA SOLICITUD 21-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ALEJANDRO CABRERA Miguel Angel

CEDULA DE IDENTIDAD 1.671.488-1 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3580 FECHA SOLICITUD 20-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR D.G.S.S

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS PULIDO QUINTAS Gustavo Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD 1.609.778-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3581 FECHA SOLICITUD 20-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR B.R.O.U

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS ACUÑA BONILLA Jorge Eduardo

CEDULA DE IDENTIDAD 120.251 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3578 FECHA SOLICITUD 24-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 19-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 24-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ GUICHON Daniel
CEDULA DE IDENTIDAD 1.819.398-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3535 FECHA SOLICITUD 11.5.982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR M.S.P (Hospital Maciel)
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: CAVALLERO RISSO [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD 136.983 EXPEDIDA DPTO. [illegible]
TRAMITE Nº 3449 FECHA SOLICITUD [illegible].4.982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.
TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR
CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BERISSO PEREZ Heber Nilson

CEDULA DE IDENTIDAD 1.816.020 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3539 FECHA SOLICITUD 7-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.A.P.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANTANA PEÑA Wilmar Francisco

CEDULA DE IDENTIDAD 3.003.989-9 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C

TRAMITE Nº 3537 FECHA SOLICITUD 6-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CORREDERA RODRIGUEZ Virginia Raquel

CEDULA DE IDENTIDAD 1.006.026 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3526 FECHA SOLICITUD 7-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS LOZA TERENESE Eduardo Danilo
CEDULA DE IDENTIDAD 1.822.593-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3525 FECHA SOLICITUD 6-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ CIVITARESA Walter Enrique
CEDULA DE IDENTIDAD 1.157.804-6 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C
TRAMITE Nº 3526 FECHA SOLICITUD 6-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GARRIDO DELGADO Martha Ethel
CEDULA DE IDENTIDAD 150.427 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3527 FECHA SOLICITUD 6-5-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR Liceo de San Ramón
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RAMIREZ FUENTES Juan Gregorio

CEDULA DE IDENTIDAD 1.099.230 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3534 FECHA SOLICITUD 4-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARKOVJAK LESKO Juan

CEDULA DE IDENTIDAD 772.997 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3523 FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GOMEZ ALVAREZ Margarita

CEDULA DE IDENTIDAD 1.759.219 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3524 FECHA SOLICITUD 5-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Hospital De Clinicas "Dr. Manuel Quintelas"

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Fernando Daniel MARTIRENE SARAVIA ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 734.533-4 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3530 FECHA SOLICITUD 3-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Angel PEREZ BARCELO ✓

CEDULA DE IDENTIDAD 117.561 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3521 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Omar PARDIÑAS PELUFFO

CEDULA DE IDENTIDAD 880.126-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3529 FECHA SOLICITUD 6-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Heber Luber FAROMI ELENA

CEDULA DE IDENTIDAD 110.968 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3528 FECHA SOLICITUD 5-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Isabel Eugenia CAGGIANI GIL

CEDULA DE IDENTIDAD 2.647.390-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3522 FECHA SOLICITUD 5-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Oscar GONZALEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 103.149 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3538 FECHA SOLICITUD 10-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nelson Rúben MARTINEZ MENDEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.602.475-5 EXPEDIDA DPTO. D.E.I.C.
TRAMITE Nº 3490 FECHA SOLICITUD 29-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Walter Guttemberg LLAGARIAS VEGA
CEDULA DE IDENTIDAD 1.809.386 EXPEDIDA DPTO Montevideo
TRAMITE Nº 3532 FECHA SOLICITUD 3-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983.
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Mario César VEGA LOPEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.068.873 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3531 FECHA SOLICITUD 3-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 28-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 4-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Silvia Carmen [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 2.863.509-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3520 FECHA SOLICITUD [illegible]-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Alberto Neris GOMEZ CAMPANA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.624.595-1 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3471 FECHA SOLICITUD 28-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

Dep. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Israel DIAZ GONZALEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 56.065 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3512 FECHA SOLICITUD 4-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 31-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Eusebio Danilo ABREU MARTINEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 2.939.150-7 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3511 FECHA SOLICITUD 4-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES./
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 31-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Milka Vilma GAZZO FIGUEIRA
CEDULA DE IDENTIDAD 2.994.976-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3509 FECHA SOLICITUD 3-5-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR A.E.T.E.L.
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 31-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Juan Honorato PUIG ARISMENDI

CEDULA DE IDENTIDAD 122.142 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3510 FECHA SOLICITUD 4-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gustavo [illegible] PARODI [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.725.763 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3514 FECHA SOLICITUD 3-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Jose María OCAÑO CABALLERO

CEDULA DE IDENTIDAD 2.684.777-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3513 FECHA SOLICITUD 4-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Emiltor De Los Angeles HERNANDEZ BERGERO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.448.624-6 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3515 FECHA SOLICITUD 4-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS José Enrique VERA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.546.291-6 EXPEDIDA DPTO D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3516 FECHA SOLICITUD 4-5-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Humberto Herman JAURENA RODRIGUEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.890.635 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3470 FECHA SOLICITUD 28-IV-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ FERREIRA Alba Lidia

CEDULA DE IDENTIDAD 136.677 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3472 FECHA SOLICITUD 28-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Consejo de Educación Secundaria

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-83

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS BERRETTA RAIMONDI María Catalina

CEDULA DE IDENTIDAD 366.036 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3473 FECHA SOLICITUD 21-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR Dirección Nacional de Loterias y Quinielas

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GALVAN VIVERO Guillermo Alesio

CEDULA DE IDENTIDAD 1.644.162-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3487 FECHA SOLICITUD 28-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR IM.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS GONZALEZ BINAGRE Juan Felix
CEDULA DE IDENTIDAD 1.531.862-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3488 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SANTOS CANCELA Gerardo Dario
CEDULA DE IDENTIDAD 122.183 EXPEDIDA DPTO Canelones
TRAMITE Nº 3489 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR Dirección de Vialidad
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS CONDE UMPIERREZ Jesus Nelson
CEDULA DE IDENTIDAD 1.162.053 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3517 FECHA SOLICITUD 16-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS TORT VAZ Elias Florencio

CEDULA DE IDENTIDAD 2.906.667-1 EXPEDIDA DPTO. D.[illegible].I.C

TRAMITE Nº 3518 FECHA SOLICITUD 4-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS AGUIAR PIÑEYRO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1[illegible].731 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE Nº 35[illegible] FECHA SOLICITUD 4-5-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR M.T.O.P

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS ZEBALLOS BURGEÑO Julio Mario

CEDULA DE IDENTIDAD 48.544 EXPEDIDA DPTO. Lavalleja

TRAMITE Nº 3469 FECHA SOLICITUD 28-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 27-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 2-2-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Cristina CHARA[illegible]LO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 127.336 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3448 FECHA SOLICITUD [illegible]-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR [illegible]

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DPT. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD EXPEDIDA DPTO.

TRAMITE Nº FECHA SOLICITUD

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR

CATEGORIA OTORGADA EXPEDIDA

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Maximo HERNANDEZ LEYES

CEDULA DE IDENTIDAD 2.636.599-3 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3496 FECHA SOLICITUD 29-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Dancira NOGUERA NOGUERA

CEDULA DE IDENTIDAD 20[illegible]326 EXPEDIDA DPTO [illegible]

TRAMITE Nº 3495 FECHA SOLICITUD 29-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I

NOMBRES Y APELLIDOS Eduardo Alberto DIAZ PEÑA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.847.640-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3478 FECHA SOLICITUD 28-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR CONSEJO DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nebel PEREZ RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.704.179 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3479 FECHA SOLICITUD 29-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Anina STANKO HENARES
CEDULA DE IDENTIDAD 1.727.821 EXPEDIDA DPTO Montevideo
TRAMITE Nº 3483 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Griselda Ninfa BERDINO RANGEL
CEDULA DE IDENTIDAD 58.033 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3482 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: Alicia María ALBERRO LABORDE

CEDULA DE IDENTIDAD 1.730.688 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3486 FECHA SOLICITUD 29-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR A.N.T.E.L.

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Isabelita María Cristina GARRIDO BERRETA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.958.593 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3487 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Liber MACHIN DURO

CEDULA DE IDENTIDAD 127.360 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3504 FECHA SOLICITUD 30-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Nolberto Rene PERLA IRIARTE
CEDULA DE IDENTIDAD 127.170 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3503 FECHA SOLICITUD 26-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Ruben José RAUHOFER LEMOS
CEDULA DE IDENTIDAD 722.538 EXPEDIDA DPTO Montevideo
TRAMITE Nº 3468 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Miguel Ángel ENRIQUE ENRIQUE
CEDULA DE IDENTIDAD 1.010.457 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3467 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DIF. I PROCESADO

24

NOMBRES Y APELLIDOS Roxana Inmaculada GADEA ARREGUI
CEDULA DE IDENTIDAD 1.864.616-7 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.
TRAMITE Nº 3466 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Hector Eduardo RODRIGUEZ ALONZO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.509.673 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3465 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Gustavo Edgardo BURGEÑO FIGUEREDO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.962.002 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3464 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Adal Williams BORJAS SCAYOLA

CEDULA DE IDENTIDAD 71.895 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3463 FECHA SOLICITUD 28-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Darío NUÑEZ TABAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.272.004-0 EXPEDIDA DPTO I.N.I.C.

TRAMITE Nº 3462 FECHA SOLICITUD 28-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Carlos Delmiques ERADA HERNANDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD 2.024.602 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3461 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Washington PINTOS

CEDULA DE IDENTIDAD 2.598.697-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3458 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS. Hebert IRIGOYEN CORRALES

CEDULA DE IDENTIDAD 2.874.622 EXPEDIDA DPTO Montevideo

TRAMITE Nº 3457 FECHA SOLICITUD 27-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Luis Lujan BERNANDET VALE

CEDULA DE IDENTIDAD 2.749.249-8 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C.

TRAMITE Nº 3456 FECHA SOLICITUD 29-4-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24223

NOMBRES Y APELLIDOS Valdemar Walter GONZALEZ GOPAR
CEDULA DE IDENTIDAD 147.588 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3455 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Fernando Miguel GONZALEZ GUTIERREZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1.745.220 EXPEDIDA DPTO. MONTEVIDEO
TRAMITE Nº 3454 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. 1 PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS Julio Roman CABRERA GATO
CEDULA DE IDENTIDAD 1.877.350 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3453 FECHA SOLICITUD 28-4-982
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS María Elisa PEREZ GUTIERREZ

CEDULA DE IDENTIDAD 1.242.497 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3452 FECHA SOLICITUD 29-1-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS Agustín PEREYRA MORALES

CEDULA DE IDENTIDAD 1.451.116 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3451 FECHA SOLICITUD 30-1-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS María Gianella STECIANO ALONSO

CEDULA DE IDENTIDAD 83.087 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº 3450 FECHA SOLICITUD 30-1-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS PERCOVICH BERRONDO Miguel Angel
CEDULA DE IDENTIDAD 50.690 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3476 FECHA SOLICITUD 26-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS SANCHEZ ROSAS Gregorio Cesar
CEDULA DE IDENTIDAD 139.978 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3492 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS BONANI BLANCO Carlos
CEDULA DE IDENTIDAD 926.997-2 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3494 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

24272

NOMBRES Y APELLIDOS SALVARREY TABAREZ Edilver Agustin
CEDULA DE IDENTIDAD 2.563.733-9 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C
TRAMITE Nº 3480 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MORALES BRIOSO Juan Carlos
CEDULA DE IDENTIDAD 1.287.249 EXPEDIDA DPTO. Montevideo
TRAMITE Nº 3481 FECHA SOLICITUD 28-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS BERRIEL MARTINEZ Cesar Hugo
CEDULA DE IDENTIDAD 127.511 EXPEDIDA DPTO. Canelones
TRAMITE Nº 3477 FECHA SOLICITUD 27-4-82
ORGANISMO DONDE REVISTA
O PRETENDE INGRESAR I.M.C
CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983
FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983
COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº
RECURSO DE REVOCACION
CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS: ZAPICO CORRAL María Luisa

CEDULA DE IDENTIDAD 1.685.068-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3484 FECHA SOLICITUD 26-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS LUZARDO LUZARDO Conrado Benito

CEDULA DE IDENTIDAD 43.326 EXPEDIDA DPTO. Canelones

TRAMITE Nº [illegible] FECHA SOLICITUD [illegible]-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

DEP. I PROCESADO

NOMBRES Y APELLIDOS CARDONA PEREZ Gabriela Iris

CEDULA DE IDENTIDAD 1.856.790-5 EXPEDIDA DPTO. D.N.I.C

TRAMITE Nº 3505 FECHA SOLICITUD 20-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

24222

NOMBRES Y APELLIDOS VAZQUEZ BALLESTEROS Hermi Danilo

CEDULA DE IDENTIDAD 41.383 EXPEDIDA DPTO. [illegible]

TRAMITE Nº 3459 FECHA SOLICITUD 27-[illegible]-982

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-83

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE: 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS RIVERO FERNANDEZ Leticia Mabel

CEDULA DE IDENTIDAD 128.119 EXPEDIDA DPTO Canelones

TRAMITE Nº 3460 FECHA SOLICITUD [illegible]-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

NOMBRES Y APELLIDOS MARTINEZ SICA Walter Rúben

CEDULA DE IDENTIDAD 644.798 EXPEDIDA DPTO. Montevideo

TRAMITE Nº 3491 FECHA SOLICITUD 28-4-82

ORGANISMO DONDE REVISTA

O PRETENDE INGRESAR I.M.C

CATEGORIA OTORGADA "A" EXPEDIDA 21-1-983

FECHA DE NOTIFICACION DEL GESTIONANTE 26-1-983

COMUNICACION AL ORGANISMO OFICIO Nº

RECURSO DE REVOCACION

CAMBIO DE CATEGORIA POR

141/141

R.E. NRO. 24223

ASUNTO: ORDEN COMANDO GENERAL DEL EJERCITO-BOLETIN NRO. 6367.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24224

ASUNTO: NOTA NRO. 13/83 DE SE.PLA.CO.DI.)SOL. DE ANT.).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 469/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

188

SOLICITUD DE ANTEC. N.º 188

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
219/83/D.

Montevideo, 4 de febrero de 1983

Señor
2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por lo Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

CAPURRO FONSECA, Mario
BEMHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.
ESTEVES BRESCIA, Adriana
IRIGARAY SANTANA, Carlos María
LEIBENBERG SUKIENIK, Aarón
LAVECCHIA GONZALEZ. Andrés Pascual
ZUBELSO DE GRUCHI, Mario Jorge

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [firma]
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 07/02/83
Fecha de salida
Pasa a I
No. de identificación 818

DEP. I
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7.2.83
Memorandum Nº. 260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
07 FEB. 1983
Fecha de entrada
Pasa a SEDUCOD
No. de Orden 24225

mg

001/5

24225

Antecedentes ... [illegible]

219 - 4 de febrero/83

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
17/I/83

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

Pegue aquí una foto reciente

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DII - Agte García - C/A

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAPURRO — Apellido paterno; FONSECA — Apellido materno; Mario — Nombre (s)

2. 14/5/950 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Soltero — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.198.148 de Montevideo C. Cívica AXB 16003

4. Organismo (s) donde trabaja: Estación Experimental de Citricultura - Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" - MAP

5. Cargo que desempeña: Técnico IV - Encargado del Proyecto Suelos

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo, Orientación Granjera

7. Domicilio particular: Juan María Pérez 2727

8. Teléfono particular: 70.2.83 Oficina .... Otros ....

DEP. I PROCESADO 511

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Erradicación de Virus de Plantas

2. Institución y lugar en que se desarrollará: JICA - JAPON

3. País u organismo que ofrece la beca: JICA - Japón

4. Fecha de comienzo de la beca: Mayo/983 Fecha de término: Agosto/983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

242253

Socio R.O. Conf. formulario Seplacodi

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Deseo hacer uso de esta beca para incrementar mis conocimientos en el tema, en base al entrenamiento que espero recibir, con el (ver hoja adjunta)

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. **Materia:** ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ **Fecha de término:** ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

DEP. I PROCESADO 517

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

____
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ____________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

____

____

003 3 24225

Imp. Nacional 1216/79

Autorizado Sr. Comisionado ...

(cont.)

objetivo posterior de hacerlos extenxivos a los productores de la zona de Salto a quienes estamos asesorando desde hace unos años. Estazona se ha elegido como uno de los posibles lugares de producción de papa semilla por reunir las condiciones adecuadas. Creemos que el mejoramiento de este cultivo cobrará importancia contribuyendo con ello a una mayor pormoción de la zona.

(SM) 1

N°260/83 09/FEB/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°219/83/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - CAPURRO FONSECA, Mario
- SE APRUEBA -

2 - BENHAJA SARAIVA FERREIRA, María L.
- SE APRUEBA -

3 - ESTEVES BRESCIA, Adriana
- SE APRUEBA -

4 - IRIGARAY SANTANA, Carlos María
- SE APRUEBA -

5 - LEIBENBERG SUMIENIK, Aarón
- SE APRUEBA -

6 - LAVECCHIA GONZALEZ, Andrés Samuel
- SE APRUEBA -

7 - ZUBELSO DE GHIGHI, Mario Jorge
- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO 501

005/5-

Por el 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.e

El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

R.E. NRO. 24226

ASUNTO: OFICIO NRO. 036/83 DEL M.S.P.(SOL. ANT.).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 261/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24227

ASUNTO: OFICIO NRO. 037/83 DEL M.S.P.(SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 262/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres.

R.E. NRO. 24228

ASUNTO: OFICIO NRO. 038/83 DEL M.S.P.-(SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 263/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24229

ASUNTO: OFICIO NRO. 039/83 DEL M.S.P.(SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 264/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres.

R.E. NRO. 24230

ASUNTO: SOL. DE ANT. NRO. 022/83 DEL EME.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 265/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24231

ASUNTO: SOL.DE ANTECEDENTES NRO. 137/83 DEL DPTO. III/SID.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 268/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

R. ENTRADA: 24232/83

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

CATALINA YACOBEZUK VASIUK.-

Cbe.2da.

Juan Torres

ARCHIVADO EN BIB. DE RECURSOS

001/1

R.E. Nro. 24233

ASUNTO: BOLETINES DE ORDENES DIARIAS Nros. 26623,26625,26627 al 26630.
DE LA JEF. PO. DE MONTEVIDEO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
010900 - FEBRERO - 1983
S C - 026

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 076/BE/983.-

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Lo solicitado en PI No. 311/82 de ese Servicio.-

III.- **T E X T O :**

- Adjunto al presente se remite nómina de propietarios de los medios de comunicación escritos departamentales (excepto Montevideo), que fuera gestionada en forma reservada por el Departamento de RR.PP. de este Comando ante la O.P.I., a solicitud de este Departamento.

IV.- **DISTRIBUCION:**

SR. 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. Ejemplar 01
A R C H I V O. Ejemplar 02

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.

DEP. II 10/2/83 PROCESADO FE

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/02/83
Fecha de Salida
Pasa a 2005
No. de Identificación 924

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 7-II-83
PASA A: ANALISTA
R. SALIDA: 443

07 FEB. 1983
Pasa a Analistas y Bibliotec
No. de orden 24234

O. P. I.

ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR

SAN JOSE 978 — ESC. 502
TELEFONO 90 86 83
MONTEVIDEO
CON PERSONERIA JURIDICA

URUGUAY

Montevideo, 20 de enero de 1983.-

LOCALIDAD	EMPRESA	FIRMA PROPIETARIA
ARTIGAS	PRINCIPIOS	Ondina O. de Torterolo
	Regional	José Meirelles
CANELONES	EL NOTICIOSO	~~Héctor y Alberto Monserrat~~
	NUEVOS RUMBOS	Omar S. Torterolo
LAS PIEDRAS	ACTUALIDAD	Actualidad S.R.L.
	EL IDEAL	Publicidad de Primera(PDP)
PANDO	CRONICAS	Batlle Ariel Acosta
	pANORAMA	Julio Ramón Colman y José Luis González Burgueño
SANTA LUCIA	EL PUEBLO	Washington Quiróz Ubal
	LA VOZ DEL SUR	Albo Oscar Prigue Vidal
PASO CARRASCO	PASO CARRASCO	Juan Carlos Castelló
ATLANTIDA	TRIBUNA INTERBAL-NEARIA	Rodolfo Piñeyro
MELO	EL DEBER CIVICO	Sucesión Cándido Monegal
	SEMANA	Mario Barrios Viana
COLONIA	LA COLONIA	Julio Leguísamo y Juan Carlos Puppo
	ESTAMPAS COLONIALES	El Ideal S.C.
	ORIENTACION	Harry Madero
	MUNDO COLONIENSE	MADERO - PARLE
CARMELO	EL MUNICIPIO	Sucesión de Antonio M.Busco
	LITORAL	Fulvio Moris
NUEVA HELVECIA	HELVECIA	Alfredo Stutz

O. P. I.
ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR
SAN JOSE 978 — ESC. 502
TELEFONO 906683
MONTEVIDEO
CON PERSONERIA JURIDICA
URUGUAY

ROSARIO	NUEVOS HORIZONTES	Dante Rodas Ré
	PRENSA ROSARINA	RAUL COLLAZO Pereyra
	BUENAS NOTICIAS	Raquel Espinoza de Rodas
NUEVA PALMIRA	EL ECO DE PALMIRA	Ma.Inés Garelli de Company
TARARIRAS	VERDAD	Ruth Davyt de Moris
JUAN LACAZE	PANORAMA	Elio Lauro Gabbiani
TRINIDAD	LA IDEA NUEVA	Editorial La Idea Nueva S.A.
FLORIDA	EL HERALDO	Riva Hnos. S.C.
MINAS	LA UNION	Diario La Unión Decano de la Prensa Uruguaya Ltda.
	EL NOTICIERO	Nicasio Machado
	PANORAMA	Luis María Rodríguez Bentancour
BATLLE Y ORDOÑEZ	EL PUEBLO	Walter Martínez
MALDONADO	PUNTA DEL ESTE	Diario Punta del Este S.A.
	SPORT ESTE	Wilson Marrero
	DIARIO PENINSULA	Hebert Belino
SAN CARLOS	LA DEMOCRACIA	Brenda De León de Arias- Raúl José Arias de León
PIRIAPOLIS	SEMANARIO PIRIAPOLIS	José Pedro Debali
PAYSANDU	EL TELEGRAFO	Diario El Telégrafo S.A.
GUICHON	EL TERRUÑO	Nadir Rostom
FRAY BENTOS	RENOVACION	Club José Battle y Ordóñez
	EL RIONEGRENSE	Omar Rovelli
YOUNG	EL PREGONERO	Valentín Berezán
RIVERA	NORTE	Rik Jesús Araújo
	BOL.COM.E INDUSTIRAL	Asociación Comercial e Industrial de Rivera

...

O. P. I.
ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR
SAN JOSE 978 — ESC. 503
TELEFONO 906883
MONTEVIDEO
CON PERSONERIA JURIDICA
URUGUAY

...

ROCHA	LA PALABRA	Carlos N. Rocha
	LA GACETA	Elio T. Sánchez
	EL ESTE	Angel M. Pereyra y Anastasio Ozano
SALTO	TRIBUNA SALTEÑA	Llantada Hnos.
	EL PUEBLO	Editorial Sarandí S.A.
	LA PRENSA	Alfonso Cardozo
SAN JOSE	LOS PRINCIPIOS	Editorial Los Principios S.A
	AQUI ESTA	Ariel Chabalgoity
MERCEDES	ACCION	Acción Ltda.
	CRONICAS DE MERCEDES	Francisco Ricardo Nolé
CARDONA	CENTENARIO	Periódico Centenario Ltda.
DOLORES	IRUPE	María del Rosario y América López Pagés
TACUAREMBO	INFORMACIONES	Guillermo Rego Paladino
PASO DE LOS TOROS	LA TRIBUNA	Segundo Bentos Andrada
TREINTA Y TRES	PANORAMA	Héctor Barrios Sánchez
	PALABRA	Galtex S.A.
STA.CLARA DE OLIMAR	SANTA CLARA	Ruben Medina

- - - - - - - - - -

(1) 15

DATOS FILIATORIOS QUE OBRAN EN PODER DE O.P.I.(ORGANIZACION DE LA PRENSA DEL INTERIOR.) PROPORCIONADOS AL DEPARTAMENTO DE RR.PP.

ONDINA O.DE TORTEROLO/
DOMICILIO: APARICIO SARAVIA 346.
C/I. 10270.
C.C. I.A.C. 4429

JOSE MEIRELLES.
DOMICILIO:AVENIDA LECUEDER.169.
C.I. 19827.
C.C.I.A.C.14526.

HECTOR MONSERRAT.
DOMICILIO: JOSE E.RODO S/N.
C.I.10086.
C.C. C.A.A. 7547.

DEP. I PROCESADO FE

OMAR S.TORTEROLO.
DOMICILIO: JOSE E RODO.451.
C.I.20.865.
C/C.CAA 95.07

BATLLE ARIEL ACOSTA
RUTA 1 KM. 32.500.
C.I. 1.118.950.
C.C. CNA 19.843.

JULIO RAMON COLMAN
18 DE JULIO 1056
C.I. 51.390.
C.C. CMA 14369

JOSE LUIS GONZALEZ BURGUEÑO
18 DE JULIO 1056
C.I. 63.276.
C.C. ABA 3792

DEP. II 9/2/83 PROCESADO FG

24234

... (2)

WASHINGTON KIROZ UBAL
LUIS ALBERTO DE HERRERA 477
C.I. 974.364
C.C. CBA 13.690.

ALBO OSCAR PRIGUE VIDAL
RIVERA 244
C.I. 15.932
C.C. CBA 42.60

JUAN CARLOS CASTELLO
JOSE PEDRO VARELA 52
C.I. 614.326.
C.C. BZB 14.446

RODOLFO PIÑEYRO
NO TIENE DIRECCION
C.I. 1:076.915
C.C.BFA 52.05

MARIO BARRIOS VIANA

COLON 725

C.I. 76.926

C.C. FBD 1.073

JULIO LEGUISAMO

GRAL. FLORES 317

C.I. 3.027.966-3

C.C. MAB 11.624

JUAN CARLOS PUPPO

GRAL. FLORES 317

C.I. 62.332

C.C. NKS 96.76

24234

(3)

///..

HARRY MADERO

CORONEL ARROYO 515 APTO. 3

C.I. 22.892.

C.C. NAB 3863

FULVIO MORIS

ISIDORO RODRIGUEZ 340

C.I. 48.350.

C.C. NLB 10.840

ALFREDO STUZ

COLON 1117

C.I. 42.694

C.C. MDD 11.219

DANTE RODAS RE

GRAL FLORES 245

C.I. 19.640.

C.C. NCB 7577

DEP. I PROCESADO

007 (A)

24234

RAUL COLLAZO PEREYRA

18 DE JULIO CASI ITUZAINGO S/N.

C.I. 20.172.

C.C. NCB 8183

RAQUEL ESPINOSA DE RODAS

GRAL. FLORES 235

C.I. 113.890

C.C. NCB 13.832

RUTH DAVYT DE MORIS

JOSE PEDRO VARELA S/N

C.I. 29835

C.C. NBD 2795

ELIO LAURO GABBIANI

NO TIENE DATOS FILIATORIOS

24234

(4) 80

///..

NICASIO MACHADO

CORONEL LORENZO LATORRE 632

C.I. 7331

C.C. SBA 163

LUIS MARIA RODRIGUEZ BENTANCOUR

RUSSEL 678

C.I. 28.163

C.C. SBA 16.072

WALTER MARTINEZ

HECTOR GANDRELLI 25

C.I. 1:154.276

C.C. UGB 2292

WILSON MARRERO

FLORIDA 864

C.I. 18.312

C.C. DCD 2379

DEP. I PROCESADO FE

008(A)

34236

HEBERT BELINO

NO TIENE DATOS FILIATORIOS

BRENDA DE LEON DE ARIAS

NO TIENE DATOS FILIATORIOS

RAUL JOSE ARIAS DE LEON

MALDONADO ESQ. CARLOS REYLES S/N

C.I. 21.854

C.C. DDA 16.893

JOSE PEDRO DEBALI

CALLE ROJAS ESQ. MISIONES

C.I. 387.933

C.C. DCD 59.95

DEP. I 10/2/83 PROCESADO 58

24234

18

///...

(5)

NADIR ROSTOM
INDUSTRIA 233
C.I. 96.490.
C.C. KEA 1354

OMAR ROVELLI
25 DE AGOSTO 3118
C.I. 20.341.
C.C. LAA 14.949

VALENTIN BEREZAN
25 DE AGOSTO S/N
C.I. 51.384
C.C. LDD 2677

RIK JESUS ARAUJO
GRAL. SAN MARTIN 715
C.I. 12.704
C.C. HAB 13.693

CARLOS N. ROCHA
DR. JULIAN GRAÑA 141
C.I. 13133
C.C. EAA 362

ELIO T. SANCHEZ F/18
TREINTA Y TRES 130
C.I. 9951
C.C. EAA 17231

ANGEL M. PEREIRA
FLORENCIO SANCHEZ 94
C.I. 7130
C.C. EAA 13.892

GUILLERMO REGO PALADINO
25 DE MAYO 163
C.I. 17.198.
C.C. TAA 12914

SEGUNDO BENTOS ANDRADA
FLORENCIO SANCHEZ 454
C.I. 51.491
C.C. TFD 6432

HECTOR BARRIOS SANCHEZ
NO TIENE DATOS FILIATORIOS

RUBEN MEDINA
C.I. 37.594

-*-*-*-

DEP. I
PROCESADO
FE

ANASTASIO OZANO
NO TIENE DOMICILIO
C.I. 13.971
C.C. EAA 185333

ALFONSO CARDOZO
AMORIN 56
C.I. 2635500
C.C. JAA 2375

ARIEL CHABALGOITY
SARANDI 746
C.I. 15.802
C.C. OAD 2056

FRANCISCO RICARDO NOLE
NO TIENE DATOS FILIATORIOS

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ PAGES
NO TIENE DATOS FILIATORIOS

AMERICA LOPEZ PAGES
ASENCIO 1655
C.I. 32.042
C.C. MAA 35574

ARCHIVO Formulario B

Fecha de Confección: 10/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ARIAS DE LEON, Raul Jose	24234	83	8	5349	FE
ARAUJO, Rick Jesús	24234	83	9	5350	FE
ACOSTA, Batlle Ariel	24234	83	5	5351	FE
BARRIOS SANCHEZ, Hector C.	24234	83	9	5352	FE
BENTOS ANDRADA, Segundo	24234	83	9	5353	FE
BEREZAN, Valentin	24234	83	9	5354	FE
BELINO, Hebert	24234	83	8	5355	FE
BARRIOS, VIANA, Mario	24234	83	6	5356	FE

010/10

24234

RESERVADO

A.f. Nº 798633

A.f. Nº 798633

OFICIO Nº 10/Ay/983.-

OBJETO: Remitir Compendio de Información 07-83.-

Fray Bentos, 1º de febrero de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted un ejemplar del Compendio de Información 07/983, que fuera confeccionado por esa Jefatura de Policía y que contiene la información habida en el Departamento, durante el período comprendido entre el 1º al 30 de noviembre próximo pasado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA –

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada: 04/02/83
Fecha de Salida:
Pasa a:
Nº de [illegible]: 794

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 7-II-83
PASA A: ANALISTA
Nº SALIDA: 442

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de salida: 07 FEB. 1983
Pasa a: Biográfico
Nº de salida: 24235

001/3

24235

RESERVADO

02

JEFATURA DE POLICIA

••• RIO NEGRO •••

Compendio de Informacion:

07/83

002 31

24235

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

COMPENDIO DE INFORMACION Nº 07/82

cubre período del 01 al 30 de Noviembre de 1982.

I - TERRENO Y METEOROLOGIA

A - ESTADO DE RUTAS:

1 - Rutas Nacionales: buen estado.

2 - Caminos Vecinales: buen estado.

B - CAMBIOS OPERADOS EN LAS CONDICIONES DEL TERRENO

- Camino a Nuevo Berlín: se prosigue a buen ritmo los trabajos de recarga de material de esta importante obra vial, por parte de personal de la I.M.R.N., cuyo cometido es una salida directa al Depto. de Paysandú, en beneficio de los pobladores de la zona.

C - FACTORES CLIMATICOS

Lluvias escasas.

II - POLITICO

A - PARTIDO NACIONAL

De las distintas agrupaciones del sector nacionalista se destaca:

1 - Lista L.A.C.: un mayor movimiento en lo departamental, habiendo realizado reuniones en la ciudad de Young, San Javier, Paso de la Cruz, Pueblo Grecco; destacándose la presencia de los dirigentes de Montevideo (A.C.P.) Francisco GALLINAL y Dr. Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ. Finaliza su campaña electoral con un acto en su sede central, sita en calle Brasil Nº 3265, con una asistencia aproximada de 700 personas. Se invitó al Sr. Rodolfo ZANONIANI, de la Lista K.A.P. de Paysandú, titular del Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha y el Sr. Horacio BORA, del comité central del Movimiento con sede en la capital. Referido acto comenzó con una caravana que recorrió desde el paraje "La Feria", Kmt. 308 de la Ruta Nº 2, Avda. 18 de Julio hasta calle Brasil, finalizando en su sede central; fue encabezada por un grupo de jinetes luciendo vestimentas tradicionales y emblemas nacionales siendo partícipe un centenar de vehículos. De las oratorias se desprende: total desconformidad con el ex-Presidente Sr. Jorge PACHECO ARECO; con el actual equipo económico de Gobierno,

//...y su oposición al actual proceso "Cívico-Militar", a lo que recalcan la falta de libertad, de expresión, de prensa.-

2 - WILSON FERREYRA ALDUNATE:

a-El ex-líder del "Movimiento Por la Patria" se dirigió al pueblo uruguayo desde Londres, en reportaje efectuado por Radio "NEDERLAND" de Holanda, para el programa "Edición Especial" (Versión en castellano para América Latina), donde se identificó como líder del Movimiento a pesar de su exilio en el exterior.-

b-29NOV82, en otro reportaje captado en la misma Emisora y programa, FERREYRA ALDUNATE expresa: que una vez conocido el resultado de las "Elecciones Internas" lo recibió con inmensa alegría, ya que es la victoria de la democracia y el pronunciamiento popular. Su Partido recoge la responsabilidad y el triunfo de PIVEL DEVOTO le dará al pueblo uruguayo un diálogo abierto con los demás sectores políticos, para que juntos elaboren la forma de recuperar la democracia de la manera más rápida posible, pacíficamente; aduciendo que no es el triunfo de su Partido, si no que es el triunfo de los sectores contrarios al "Régimen Militar".-(ANEXO Nº 1).-

B - PARTIDO COLORADO

Dentro de éste sector se destacan:

1 - Lista L.A.I. (Alianza Colorada y Batllista Rionegrense), es la que más ocupa los medios de difusión local. Desarrolla su campaña electoral por el interior del departamento con más interes, al principio radicó su acción en la capital del departamento y ciudad de Young culminando la misma con un acto final en Avda. 25 de Mayo entre 18 de Julio y Zorrilla de San Martín, con una asistencia de 400 personas, destacándose las figuras de Jaime LOPEZ BARRERA y Alfredo ASSAIN de Montevideo.

2 - UNIDAD y REFORMA: Listas L.A.N. y L.A.D., realizaron su campaña en todo el departamento, habiendo utilizado los medios de difusión, con especial interés los espacios televisivos, culminando sus actividades con un

//...acto en su sede central de calle Brasil y Avda. Rincón, contando con la presencia del líder del Movimiento Dr. Julio María SANGUINETTI y Ope PASQUET de Montevideo.-

a - CRITICAS: Esta Agrupación al igual que la mencionada anteriormente manifiesta en sus oratorias su total oposición al actual sistema de Gobierno, su desconformidad con el Equipo Económico y la Banca extranjera en nuestro país, con severas críticas al ex-Presidente Jorge PACHECO ARECO.

C - UNION CIVICA. Sin actividad.-

D - PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO:

Día 19, se efectuó volanteada en la ciudad de Fray Bentos, por parte del proscripto "Partido Socialista", exhortando a la ciudadanía a votar en blanco.-(ANEXO Nº 2).-

E - ACTO ELECCIONARIO:

1-Día 28, se llevó a cabo con total normalidad el desarrollo de las elecciones internas de los Partidos Políticos en todo el departamento.-

2-CENTRO DE COMPUTOS: Ubicado en la Jefatura de Policía de Rio Negro, recibió, procesó e informó al Ministerio del Interior sobre el total de votos emitidos que ascendieron a un número de 22.035 en tiempo record.-(ANEXO Nº 3).-

III - ECONOMICO

A - OPERATIVO CONSERVA:

1-VIZENTAL: Día 8 arribó a muros del Muelle Oficial, al carguero de bandera argentina "VIZENTAL", procedente del Puerto de Colón (Entre Rios, R.A), trayendo en sus bodegas 525 toneladas de "Corned Beef"; repite la operación el día 17, procedente del mismo Puerto, trayendo similar cargamento en un total de 315 toneladas, los que serán depositados en el Frigorífico Fray Bentos por camiones.-

2-ANNA: Día 14 arribó al Puerto local, el buque de bandera griega "ANNA", procedente de Australia, descargando 7.800 toneladas de Cebada Cervecera, destinados a "Malterías y Cervecerías del Norte S.A." de Paysandú.-(ANEXO Nº 4).-

3-VENTA DE CARNE: C.A.D.Y.L. (Cooperativa Agrop.Young.Ltda), participó en un primer negocio de exportación de carne para Egipto, habiendo concretado otro negocio con las firmas consignatarias "GARASE y METHOL" de Montevideo, con precios superiores a los de plaza.-

4-COMPRA: Se concretó la compra del Frigorífico Fray Bentos, por parte de la firma SAUDICO S.A., la que según versiones de sus propios inversores, se pondría en funcionamiento dentro del plazo estipulado, con la exportación de ovinos en pié (borregos) a los mercados árabes, para luego proseguir con un ambicioso plan de remodelación de la planta, dotándola de los últimos adelantos técnicos que el mercado internacional exige, pudiéndosele incorporar a la bravedad otros rubros agropecuarios.- El Dr. CHIOSSONI en su viaje a Sudáfrica hizo una breve reseña sobre la existencia del Frigorífico. (ANEXO Nº 5).-

IV - SOCIAL:

A - FESTIVAL NATIVISTA: Día 7, se llevó a cabo interesante festival nativista en "Playa Ubicis", la misma fue por iniciativa del "Círculo Policial de Río Negro", en su predio junto al Río Uruguay, teniendo como cometido presentar artistas del canto y la danza nativa, encendiéndose fogones en distintos lugares del predio, seleccionando a los conjuntos y solistas para la final del certamen de integración Policial en marco de los festejos del "Día de la Policía".-

B - INAUGURACION: Se inauguró en la ciudad de Young un "Templo del Canto", la primera edición se realizó en el Club Social Uruguay, por una iniciativa de la Sub-Comisión de Fiestas, siendo animada la velada con artistas locales y los conjuntos "FINDESIGLO" y "ALBORADA". Sus organizadores están abocados en una segunda edición, donde actuarían folkloristas de destaque de la música nuestra.-

C - AUDIO VISUAL: Fue estrenada en Montevideo un audiovisual sobre Fray Bentos, referido al crecimiento de la misma junto al Frigorífico Fray Bentos; la prensa capitalina se hizo presente constituyendo un gran aporte para la difusión del Fray Bentos de ayer con su saladero "Liebig's" hasta hoy con su Frigorífico Fray Bentos, recorriendo 120 años de vida en lo social, cultural y económico. Referida muestra estuvo a cargo de las Arquitectas: Cristina FERNANDEZ y Margarita MONTAÑEZ, quienes en su excelente trabajo reflejaron el testimonio del pasado y el presente en todos sus elementos, la mencionada muestra será proyectada en Fray Bentos.-

D - DONACION: El Comité de Damas del Club de Leones, estuvo pre

//...sente en dependencias del Consejo del Niño, donde efectuaron importantes donaciones de imperiosa necesidad del niño.-

E - FESTEJO: Día 11, se llevó a cabo el "Día del Funcionario Postal"; comenzando los festejos a la hora 09.00 con la colocación de una ofrenda floral al pié del monumento al prócer en Plaza Artigas, posteriormente en el local de la Dirección de Correos, se entregaron pergaminos y medallas a funcionarios con más de treinta años de servicio en el Instituto Postal, señores: Mario PERALTA MONTESANO, Juan J. VACCARO y Froilán BORBA.-

F - CONJUNTOS ESTUDIANTILES: Día 12, se presentaron en la Sala 18 de Mayo de Montevideo los Conjuntos de la Escuela Técnica de Fray Bentos, los cuales se encuentran clasificados por la Región III cumplida en Tacuarembó, ellos son: "Los Cantores a la Patria", integrados por: Julio PEDEIRA, Gustavo GONZALEZ Marcelo CABRAL, Ricardo CERRILLA y Ulises ALTAMIRANO; Conjunto "Los de Frontera", formado por: Liliana ODELLA, José CORREO, Roberto MARQUEZ, Mario BARBOZA y Sandra [illegible].-

G - FESTIVAL CRIOLLO: Día 14 la Institución Atlética Figuritas, realizó en su predio de calle Lowry y Florida (campo de deportes), un festival criollo con la animación del conocido artista nacional Julio GALLEGOS.-

H - DANZAS: Día 20 se presentaron en Fray Bentos, el "Ballet Folklórico El Lazo", el conjunto "Los Costeros del Litoral" y el Ballet Oficial de Gualeguaychú.-Dicho espectáculo fue organizado por la Liga de Basket-Ball de Rio Negro, en la sala del Teatro Municipal Miguel Young.-

I - SHOW: Se presentó en la S.R. La Estrella, un grupo artístico de la ciudad de Mercedes (Soriano), denominado "El Show de Mayito", con el aporte musical de la Orquesta "La Gran Salsa", integrada por los músicos: Julio DI BIASE, Emilio GONZALEZ, Luis BRUM y Artigas HARDO.-

J - TANGO Y FOLKLORE: Culminó en la Sede del Circulo Policial de Río Negro, el festival de Tango y Folklore, en el marco de los festejos del "Día de la Policía" la que estuvo representada por funcionarios de distintas dependencias de la Jefatura de Policía de Rio Negro, en categoría individual y conjuntos. El Jurado estuvo integrado por el Maestro Jorge GARCEN, Prof. Washington FIORELLI y Profesora Leonor ALVEZ

//...de HORNOS Resultados: Categoría Solistas; 1º) Agte.2da.Clase José Pablo SAINZ MEDIZA (1ra.Secc.Pol.), 2º) Agte.1ra. Clase Washington Horacio DALMAS (3ra.Secc.Pol.); Categoría Conjuntos: 1º) Conjunto de la 6ta. Secc.Pol. de Young, integrado por los Agentes: Alfredo SILVA, Luis TORRES, Néstor CARBALLO; 2º) El dúo de la 2da. Secc.Pol. integrado por los Agtes. José Pedro CASTILLO y Washington PADILLA, Música Típica: 1º Sgto. 1º Miguel FURTADO (4ta.Secc.Pol.), 2º) Sub. Crio. P.1. Abel ARNAIS (Jefatura).-

K - CIERRE DE BIBLIOTECA: Con las vacaciones estudiantiles entra en receso en Casa de Cultura, la sección Biblioteca en el mes de enero del año entrante; mientras que en el mes de diciembre funcionará en el horario de 07.00 a 13.00 horas.-

L - ESPECTACULOS VERANIEGOS: El Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de R. Negro, en otra inquietud del Sr. Intendente Municipal, Coronel Mirco PACHECO, formará una Comisión que tendrá como cometido organizar espectáculos veraniegos de jerarquía internacional en el Teatro Municipal de Verano en Rambla Costanera.-

M - APOYO AL FOLKLORE NACIONAL: Es inquietud de la Comuna por intermedio de su Depto. de Cultura, apoyar oficialmente las actividades que anualmente atraen el Folklore Nacional; ejemplo el de Durazno, que se realiza en el mes de febrero; en la R. Argentina en Certamen de "Chajarí" (E. Rios), ambos cursaron invitaciones y concurrirán delegaciones rionegrenses.-

N - PESCA: El Circulo Policial de Rio Negro, viene preparando la 1ra. del Litoral de Pesca para el mes entrante, en la categoría de CASTING y PESCA donde han sido especialmente invitados delegaciones desde Artigas a Colonia.-

V - SALUD:

A - DESIGNAN DIRECTOR: En acuerdo con los Señores Ministros de Salud Publica y Economía y Finanzas, el Señor Presidente de la República designó al Doctor Juan José ACOSTA ANDRIOTTI para ocupar el cargo de Director del Hospital Médico del Centro de Salud Pública de Río Negro.-

B - SALUD Y ANSIANIDAD: En oportunidad de la visita a Fray Bentos del Gobernador del Distrito J - 1 del Leonismo Internacional, Señor Juan GABRIEL, manifestó que uno de sus obje-

S.T.C.

//...de HORNOS Resultados: Categoría Solistas; 1º) Agte.2da.Clase José Pablo SAINZ MEDIZA (1ra.Secc.Pol.), 2º) Agte.1ra.Clase Washington Horacio DALMAS (3ra.Secc.Pol.); Categoría Conjuntos: 1º) Conjunto de la 6ta. Secc.Pol. de Young, integrado por los Agentes: Alfredo SILVA, Luis TORRES, Néstor CARBALLO: 2º) El dúo de la 2da. Secc.Pol. integrado por los Agtes. José Pedro CASTILLO y Washington PADILLA, Música Típica: 1º Sgto. 1º Miguel FURTADO (4ta.Secc.Pol.), 2º) Sub. Crio. P.1. Abel ARNAIS (Jefatura).-

K - CIERRE DE BIBLIOTECA: Con las vacaciones estudiantiles entra en receso en Casa de Cultura, la sección Biblioteca en el mes de enero del año entrante; mientras que en el mes de diciembre funcionará en el horario de 07.00 a 13.00 horas.-

L - ESPECTACULOS VERANIEGOS: El Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de R. Negro, en otra inquietud del Sr. Intendente Municipal, Coronel Mirson PACHECO, formará una Comisión que tendrá como cometido organizar espectáculos veraniegos de jerarquía internacional en el Teatro Municipal de Verano en Rambla Costanera.-

M - APOYO AL FOLKLORE NACIONAL: Es inquietud de la Comuna por intermedio de su Depto. de Cultura, apoyar oficialmente las actividades que anualmente atraen el Folklore Nacional; ejemplo el de Durazno, que se realiza en el mes de febrero; en la R. Argentina en Certamen de "Chajarí" (E. Ríos), ambos cursaron invitaciones y concurrirán delegaciones rionegrenses.-

N - PESCA: El Círculo Policial de Río Negro, viene preparando la 1ra. del Litoral de Pesca para el mes entrante, en la categoría de CASTING y PESCA donde han sido especialmente invitados delegaciones desde Artigas a Colonia.-

V - SALUD:

A - DESIGNAN DIRECTOR: En acuerdo con los Señores Ministros de Salud Publica y Economía y Finanzas, el Señor Presidente de la República designó al Doctor Juan José ACOSTA ANDRIOTTI para ocupar el cargo de Director del Hospital Médico del Centro de Salud Pública de Río Negro.-

B - SALUD Y ANSIANIDAD: En oportunidad de la visita a Fray Bentos del Gobernador del Distrito J - 1 del Leonismo Internacional, Señor Juan GABRIEL, manifestó que uno de sus obje-

4-**COMPRA**: Se concretó la compra del Frigorífico Fray Bentos, por parte de la firma SAUDICO S.A., la que según versiones de sus propios inversores, se pondría en funcionamiento dentro del plazo estipulado, con la exportación de ovinos en pié (borregos) a los mercados árabes, para luego proseguir con un ambicioso plan de remodelación de la planta, dotándola de los últimos adelantos técnicos que el mercado internacional exige, pudiéndosele incorporar a la brevedad otros rubros agropecuarios.- El Dr. CHIOSSONI en su viaje a Sudáfrica hizo una breve reseña sobre la existencia del Frigorífico. (ANEXO Nº 5).-

IV - **SOCIAL:**

A - **FESTIVAL NATIVISTA**: Día 7, se llevó a cabo interesante festival nativista en "Playa Ubicis", la misma fue por iniciativa del "Círculo Policial de Río Negro", en su predio junto al Río Uruguay, teniendo como cometido presentar artistas del canto y la danza nativa, ofreciéndose fogones en distintos lugares del predio, seleccionando a los conjuntos y solistas para la final del certamen de integración Policial en marco de los festejos del "Día de la Policía".-

B - **INAUGURACION**: Se inauguró en la ciudad de Young un "Templo del Canto", la primera edición se realizó en el Club Social Uruguay, por una iniciativa de la Sub-Comisión de Fiestas, siendo animada la velada con artistas locales y los conjuntos "FINDESIGLO" y "ALBORADA". Los organizadores están abocados en una segunda edición, donde actuarían folkloristas de destaque de la música nuestra.-

C - **AUDIO VISUAL**: Fue estrenada en Montevideo un audiovisual sobre Fray Bentos, referido al crecimiento de la misma junto al Frigorífico Fray Bentos; la prensa capitalina se hizo presente constituyendo un gran aporte para la difusión del Fray Bentos de ayer con su saladero "Liebig's" hasta hoy con su Frigorífico Fray Bentos, recorriendo 120 años de vida en lo social, cultural y económico. Referida muestra estuvo a cargo de las Arquitectas: Cristina FERNANDEZ y Margarita MONTAÑEZ, quienes en su excelente trabajo reflejaron el testimonio del pasado y el presente en todos sus elementos, la mencionada muestra será proyectada en Fray Bentos.-

D - **DONACION**: El Comité de Damas del Club de Leones, estuvo pro

//...tivos eran la "Salud y Ancianidad"; esta importante Institución de Servicio viene trabajando intensamente para la atención de enfermedades de la vista y diabetes, y con respecto a la ancianidad, evitar que se aparten de la sociedad, reintegrándoles a ella.-

C - OBRAS EN EL HOSPITAL: Prosiguen a buen ritmo los trabajos de remodelación del Hospital local "Dr. Angel M. Cuervo" por parte de la Empresa que ganara la licitación, dichas obras son un convenio entre la Intendencia Mpal. de Río Negro y el Ministerio de Salud Pública bajo la dirección del Arquitecto Omar J. BRITOS, dependiente de la Dirección de Obras de la C[illegible]; la mencionada obra comprende la Sala de Operaciones, Sala de Partos, de atención al recién nacido, de recuperación de internados (tres salas) con los correspondientes servicios (baños, estar, lavado de ropa, etc.), la fecha estimativa para la finalización de las mencionadas remodelaciones se estima para el correr de Marzo de 1983.-

VI - ENSEÑANZA

A - TRIUNFO ESCOLAR EN ATLETISMO: La Escuela Nº 5 "José Enrique Rodó" de Fray Bentos, se adjudicó por segunda vez consecutiva, el "Campeonato Nacional de Atletismo", logrando 19 medallas, las marcas de la Delegación fueron:

1 -Lanzamiento de Bala (niñas)-

Primera Categoría: 1º Silvia LARROSA, 17 metros, 21 cmts logró la Medalla de Oro y record nacional; 2º Andrea AGUIRRE 15 metros, 75 cmts. Medalla de Plata.

2 -Lanzamiento de Bala (Varones)

Primera Categoría: 2º Marcelo MARTINEZ, 18 mts. 18 cmts, Medalla de Plata; 4º Alvaro GALEANO, 17 metros.-

3 -Salto Largo (niñas)

Categoría: 1º Lucy ABERASTEGUY, 4 metros, 18 cmts Medalla de Oro, 2º Gianna PELLETTI, 4 mts. 12 cmts Medalla de Plata.

4 -Salto Largo (Varones)

Primera Categoría: 2º Daniel FERNANDEZ, 4 mts. 58 cmts. Medalla de Plata.-

5 -Salto Largo Mixto

Primera con Medalla de Oro Cinthia CURTI y Osvaldo SI SI, que realizaron una marca de 8 mts. con 4 cmts. ba-

//...tiendo record nacional.-

B - HISTORIA DEL INSTITUTO EUGENIO CAPDEVIELLE: Los Profesores de Historia del Instituto "Eugenio Capdevielle", están elaborando un trabajo que abarca la historia del Instituto desde los principios de Villa Independencia, luego Fray Bentos, con la creación de los primeros centros de enseñanza Secundaria, se ha indagado y buscado material con datos precisos, una vez finalizados se enviarán a Enseñanza Secundaria quien procederá a su publicación.-

C - FIN DE CURSOS: Se viene trabajando en los centros de enseñanza en la programación de fin de cursos en las distintas dependencias docentes y U.T.U., las que se llevarán a cabo entre el 1º y el 10 de diciembre del corriente año.-

D - EXPO-ARTESANAL: Días 6 y 7, estuvo habilitada al público la primera "Expo-Artesanal" auspiciada por la Escuela Nº 43 de Young y Comisión Fomento, en la misma se resaltaron los trabajos de alumnos y artesanos en vidrios, cerámicas, lana, piedra, hilo, hierro y pintura. Procediendo la Maestra Directora de dicho Centro de Estudios, Educ. Manuela Haydee OLIVERA de LAGRANGE, a cortar la cinta dejando inaugurada la muestra.-

E - OBRAS ESCOLARES: A partir del mes de marzo de 1983 se pondrá en marcha el plan de construcción de tres locales escolares (dos en el medio rural y otro en Fray Bentos), las mismas se deben al plan que se viene cumpliendo sobre la erradicación de los locales tipo rancho. La Escuela Nº 3 del Barrio Anglo se encuentra comprendida dentro del mismo, quedando deshabitada con la venta del Frigorífico Fray Bentos, pasando a edificarse donde se construya el nuevo barrio, estas obras serán concretadas por la Intendencia Municipal de Rio Negro, contando la totalidad de los locales escolares del departamento con luz eléctrica.-

VII - GREMIOS

A - CONGRESO DE MUSICOS: A.M.U.R. (Asoc.Músicos.Rionegrenses), se apresta a recibir los primeros días del mes de diciembre a delegaciones de casi todo el país, como Sede del "XXIX Congreso de Músicos", agrupados en la "Federación Uruguaya de Músicos". Se pondrá a consideración la "Ley del Músico", entre otros temas a tratar, habiéndose realizado gestiones

//...ante el Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de conocer detalles sobre dicho proyecto.-

VIII - MEDIOS DE DIFUSION

A - Día 7, cumplió 9 años de vida periodística, el Periódico bisemanal "El Rionegrense", teniendo ubicado sus talleres gráficos en Avenida Treinta y Tres Orientales y España.-

B - PRENSA CAPITALINA: Han sido invitadas para que visiten el Departamento de Rio Negro, los medios de difusión de la Capital para que evaluen las obras, proyectos, programas, impulsados por el NO.RIO.NE, visitando las principales ciudades y centros poblados del departamento de Rio Negro, obras en realización, núcleos habitacionales, Terminal de Omnibus, Puerto, Frigórifico F. Bentos, Puente Internacional, Hospital. Las informaciones y notas gráficas serán publicadas en los distintos órganos de prensa de la capital.

IX - TECNICO CIENTIFICO

A - EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS: La Comisión Nacional de Estudio Agro-Económico de la Tierra (CO.N.E.T.) procedió al emplazamiento de todos los propietarios y titulares de explotaciones agropecuarias de los departamentos de Rio Negro, Maldonado, Paysandú, Flores y Rivera, para notificarse de los nuevos índices Técnico de productividad.

B - AUDICIONES RADIALES SOBRE EROSION Y CONSERVACION DE SUELOS: La Dirección de Agronomías Regionales y la Dirección de Suelos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a elaborado programas radiales sobre conservación de suelos, los mismos serán emitidos en el programa "MULTIMEDIOS DE APOYO A LA ESCUELA RURAL", que se trasmite por 59 emisoras en todo el País. Las mismas serán apoyadas por el departamento de Ayudas de Audiovisuales del Consejo de Educación Primaria, la que tiene como objeto darle al productor rural una idea sobre la importancia al proyecto en extensión de conservación de suelos.

X - RELIGION

A - CENTRO BIBLICO DE FRAY BENTOS: Con motivo de su alejamiento definitivo de la ciudad de Fray Bentos y del País, el Pastor Roberto STRONG, hizo público su agradecimiento en la prensa oral y escrita a traves del programa "Vida Abundante", el mismo ha sido designado para ocupar la titularidad

//..de la Iglesia en la Provincia de Buenos Aires - Rca.Argentina, dejando a cargo del Pastor Horacio MARQUEZ a la de Fray Bentos, el que a su vez será remplazado a la brevedad po el Pastor Enrique PEREIRA.-

XI - ADMINISTRACION PUBLICA

A - CAMINOS: La Intendencia Municipal de Río Negro, viene ejecutando dentro del Plan Nacional de Caminos, "Coronel Lorenzo Latorre", 360 kilómetros en caminos, en reparación, construcción, reconstrucción vial, cubriendo las necesidades más urgentes de la población.-

B - VIALIDAD URBANA; Se está realizando el reacondicionamiento de la pavimentación, obras de saneamiento, alcantarillados en la ciudad de Young; llevándose construidos 4.000 metros totalemnte reparados, pavimentados, con la colocación de capas de bitumen, ascendiendo la obra a N$ 4.500.000, además la Comuna por intermedio de la Dirección de Obras, atiende las localidades de San Javier, Nuevo Berlín, Pueblo Grecco y Fray Bentos, con trabajos permanentes de reparación y mantenimiento.-

C - COMPLEJO DEPORTIVO: La Comisión Departamental de Educación Física, finalizará en enero del año 1983 las obras en el complejo deportivo de la Ciudad de Young, hasta el momento se ha realizado el reacondicionamiento y ampliación del pabellón existente que incluye los vestuarios para ambos sexos, estando próximo a finalizar una pista de 200 metros con infraestructura complementaria, dos canchas de basquetball, voleiboli, baby fútbol, sala de Profesores y de alojamiento para delegaciones. La obra tiene como inversión la suma de N$ 220.000, la Comisión de Educación Física tiene como meta prioritaria el mejoramiento de las ya existentes y la construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo de la Cultura Física, realizando tareas de reacondicionamiento en el pabellón y la pista de atletismo en la ciudad de Fray Bentos, como así también en la localidad de San Javier, construyéndose una nueva pista de atletismo, estando previsto para el año venidero un complejo con las mismas características que el de la ciudad de Young, en la localidad de Nuevo Berlín, adaptado a las exigencias del medio, de esa forma todas las instalacio-

//.nes para la cultura física-deportiva contarán con los medios adecuados para la práctica de los distintos deportes a desarrollarse.-(ANEXO Nº 6).-

D - ENTREGA DE VIVIENDAS: Un nuevo grupo de viviendas fue entregado a 16 familias por parte del Señor Intendente, Coronel Edison PACHECO, conjuntamente con el Gerente de la Suc. del Banco Hipotecario del Uruguay (F.Bentos), Señor José ARAUJO; en pequeña ceremonia se procedió a la entrega de las llaves de las viviendas del barrio J.C. 10, ubicado en calle Lawry, a las familias adjudicatarias, estando en construcción en el mismo predio 20 viviendas a ritmo acelerado.-(ANEXO Nº 7).-

E - CONSTRUYEN OFICINAS: C.A.R.U. (Comisión Administradora del Río Uruguay) viene llevando a cabo las obras de construcción de sus oficinas en la zona del Puente Internacional "Gral.San Martín", las mismas están a cargo de la Empresa del Arquitecto José DELFANTE.-

F - OBRAS DE ADUANA: Se encuentran avanzadas las obras de la moderna "ADUANA" que controlará el tráfico vehicular de entrada y salida a la Rpca. Argentina a traves del Puente Internacional "Gral.San Martín", cuya culminación a breve plazo es de gran importancia. (ANEXO Nº 7).-

G - VENTA DE LECHE: Fue aprobado por la Junta de Vecinos, un Proyecto de Ordenanza remitido por la Intendencia Mppal. sobre producción, industrialización, distribución, reparto y expendio de leche con destino al consumo de la población siendo obligatoria la inscripción ante las Oficinas del Departamento de Higiene Municipal de toda aquella persona, sociedad, empresa o corporación que se dedique a la comercialización, transporte e industrialización de la lecha o sus derivados.-

H - PAGO DE PATENTES: Se dispuso plazo para los pagos de patente de rodados, la Intendencia Municipal a traves de la Dirección de Tránsito dispuso las siguientes fechas:
Primera cuota, las placas terminación 0 al 4-Vencimiento 31/01/83, Segunda Cuota, vencimiento 30/06/83; Primera Cuota, las placas terminación 5 al 9, vencimiento 28/02/83, Segunda Cuota vencimiento 31/07/83.- Habiendo una bonificación del 10 % al pago total de la patente anual.-

I - FUNCIONAMIENTO DE TURBINA: Entró en funcionamiento la tercera turbina y última de la Represa hidroeléctrica de PALMAR, siendo sometida a las pruebas de rigor, formando parte de la red nacional hidrotérmica interconectada, esta nueva incorporación dará una nueva posibilidad de ahorro de combustible por parte de U.T.E., determinando este complejo hidoreléctrico otro sustancial aporte a la red nacional.-

J - CASCO PROTECTOR: Se suspendió por parte del Ejecutivo Comunal, la obligatoriedad del casco protector para circular en motociclos, ciclomotores o similares hasta 110 c.c. y motonetas hasta 150 c.c. de cilindrada inclusive, quedando por lo tanto su uso optativo para los conductores, recomendándose el uso del casco protector por ser elemento positivo, manteniéndose vigente su uso en Rutas nacionales y en otros departamentos donde existe la obligatoriedad de su uso.-

K - ANTEL: Se modificó la numeración para los abonados telefónicos de la ciudad de Fray Bentos, vale decir que al número anterior hay que anteponerle el dígito número 2, modificándose el telediscado con la capital que era característica 05352, debiéndose discar 0535; además se informa que se está en condiciones de absorver el movimiento de 300 aparatos más, concretándose la ampliación de la mesa utilizada a tales efectos, las solicitudes para nuevos teléfonos se irán cumpliendo por antigüedad de presentación.-

L - MOVIMIENTO EN PUENTES INTERNACIONALES: El movimiento de vehículos por los Puentes Internacionales, "Libertador Gral. San Martín" y "Gral. Artigas" durante el mes de octubre son los siguientes:

1 - Puente "Gral.Artigas" 15.634 vehículos
2 - Puente "Gral.San Martín" 22.390 vehículos

M - MEVIR:(Movimiento de Erradicación de la Vivienda insalubre Rural): Con motivo de la visita de su Presidente a la ciudad de Young, Dr. Alberto GALLINAL HEBER, se anunció por parte del mismo, que se construirían en esa ciudad 100 viviendas a partir del año venidero, comenzando las obras a mediados de febrero, tratándose de solucionar al

//..gunos problemas de escrituración del predio destinado para ello, ubicado a pocos kilómetros de la Planta Urbana.-

XII - <u>DESARROLLO AREA RURAL</u>

A - Prosiguen las obras de acondicionamiento de caminos, extensión del tendido de luz eléctrica, de acuerdo al Plan Municipal de apoyo al medio rural y su desarrollo.-

XIII - <u>SUBVERSION</u>:

A - Se mantienen Libertades Vigiladas, informadas en Compendio anterior.-

S.T.C.

DISTRIBUCION

A) EXTERNA

01 - SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

02 - SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

03 - SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III

04 - SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE RIO NEGRO

05 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

06 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

07 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SALTO

08 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DE TACUAREMBO

09 - SEÑOR COMANDANTE DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9

10 - SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

B) INTERNA

11 - SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

12 - SEÑOR SUB JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO

13 - SEÑOR INSPECTOR MAYOR DEL DEPARTAMENTO

14 - SEÑOR COMISARIO INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO

15 - al 26

SEÑORES COMISARIOS DE SECCIONALES 1a. a 12da. DEL DEPARTAMENTO

27 - SEÑOR DIRECTOR ESTABLECIMIENTO RECUPERACION REGIONAL

28 - SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

29 - ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - FRAY BENTOS

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL

ERIBERTO TESTA.-

AUTENTICA:

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SUB.CRIO:

CARLOS R. CENTURION.-

S.T.C.

A N E X O Nº 1.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

Fray Bentos, noviembre 27-30 de 1982.-

I - **EVALUACION:** A - 1

II - **T E M A:** Reportaje a Wilson FERREYRA ALDUNATE en Londres realizado por Radio "NEDERLAND" de Holanda, para el proggama "EDICION ESPECIAL", con motivo de las Elecciones Internas en nuestro País.-

III - **T E X T O:** Se adjunta versiones "textuales" de las palabras vertidas por FERREYRA ALDUNATE.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

Fray Bentos, noviembre 27 de 1982

T E X T O: REPORTAJE EFECTUADO POR RADIO "NEDERLAND" DE HOLANDA, EN EL PROGRAMA EDICION ESPECIAL A WILSON FERREIRA ALDUNATE, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES INTERNAS EN EL URUGUAY, CAPTADO HORA 23.10.................

- -

CRONISTA: "Mañana Domingo, día de elecciones internas en los Partidos Políticos tradicionales, Nacional y Colorado, en Uruguay. El evento, de evidentes connotaciones restrictivas, es a juicio de los Militares, una medida para reiniciar el proceso democrático en el País. La oposición, por unanimidad, considera que el acontecimiento electoral es otra jornada en contra del Gobierno, así lo confirma el Señor Wilson FERREIRA ALDUNATE, ex-Senador de la República y ex-Candidato Presidencial al referirse a los comicios"

Wilson FERREIRA ALDUNATE: "Para mi y en general para los uruguayos significa una nueva oportunidad para enfrentar a la Dictadura, naturalmente que ha sido convocada por otras razones, el régimen pretende exhibir un cierto cambio de fachada, simular un libre avance hacia la normalización y además dotarle a la población oprimida de una válvula, aún me parecería que refleja la necesidad de descubrir nuevos métodos para amparar el intento de reelección del Presidente ALVAREZ, que está tratando una vez más, de apoderarse, aunque sea de la cáscara vacía, de los Partidos Tradicionales"

CRONISTA: "Si tuvieramos que hablar de cosas malas, habría que decir que hay Dirigentes proscriptos, que se ha constatado falta de libertad de expresión, que se han calusurado varios órganos de prensa portavoces de los diversos grupos, pero a pesar de ello; ¿ porqué vale la pena votar según Usted ?".

Wilson FERREIRA ALDUNATE: "Y.. bueno, las elecciones son fraudulentas por las razones que Ud. ha mencionado, son fraudulentas porque no se permite intervenir a todos los ciudadanos//..

S.T.C

//...es fraudulenta porque se desarrolla bajo una Dictadura y con negación de toda libertad, nosotros tenemos cerrado nuestro único medio nacional de difusión que era nuestro Semanario, el Director está preso, se han ido encarcelando nuestros Candidatos, se han eliminado arbitrariamente de las Listas, se han sometido a la Justicia Militar acusados de Escarnio, fíjese que absurdo, "Escarnio a las Instituciones Constitucionales"; pero vale la pena votar, como ocurrió en el Plebiscito del 80, con fraude o sin fraude, con Dictadura y con suspensión de toda libertad, el pueblo igual va a triunfar, nuevamente va a haber una elección fraudulenta y nuevamente la dictadura va a salir derrotada".

CRONISTA: "Señor FERREIRA, cree usted que la reimplantación de la democracia en el Uruguay, puede llevarse a cabo seria y firmemente, manteniendo al márgen a todos los grupos que no respondan a los dos grandes Partidos Tradicionales".

W.F.ALDUNATE: "Sinceramente ni con falta de sinceridad, es decir democracia hay o no hay, ningún régimen que pueda calificarse de democrático si responde sobre la exclusión de determinados ciudadanos o determinados Partidos Políticos u orientaciones de opinión de la vida pública, de manera que no solamente creemos que esto puede ser, sino que en la Declaración de Principios, que cumpliendo el mandato legal, digamos que esto es una Ley, hemos registrado ante la Corte Electoral, se dice sin equívocos que nosotros ni el Partido como tal, ni ninguno de los ciudadanos que aparecen como Candidatos en estas elecciones internas, como Dirigentes del Partido, aceptará decisiones de Gobierno en ningún caso y de ninguna forma, cualquiera sea el nivel de estas posiciones de Gobierno sino se cumple con la condición fundamental de reconocerle igualdad de derecho en todas las corrientes de opinión de todos los ciudadanos".

CRONISTA: "Establecidas las autoridades de los Partidos Colorado y Blanco, cuales son los pasos del País y las

//..Instituciones".

W.FERREIRA ALDUNATE: "Es muy difícil hacer prediciones sobre estrategias concretas, lo único que se puede afirmar es que hay que combatir, que hay que luchar; que ningún régimen cae por si solo ni se va por su sola voluntad, todo dependerá de como se envíen los votos, sobre la fuerza que demuestren las diversas tendencias dentro de los Partidos y de la eventual concertación de entendimiento sobre las barreras partidarias que comprenden todas las fuerzas democráticas del País, para juntos enfrentar la tarea de luchar contra la Dictadura".

CRONISTA: "Si hay algo que se debe rescatar en toda la situación nacional uruguaya, eso es la necesidad urgente de la reconciliación nacional".

W.F.ALDUNATE: "Toda reconciliación debe hacerse sin miras de revanchismo, también es verdad que hasta ahora en el Uruguay, cada vez que alguien exhibe esta actitud, o es tomado por débil o es simplemente un instrumento del régimen que simula esta actitud, diríamos de entendimiento, de reconciliación, para impedir que se exprese la voluntad popular; estas cosas siempre tienen que venir en dos sentidos, no se le puede pedir a la oposición que arbitre sus reinvidicaciones legítimas, aún de la justicia que está reclamando, y si momentáneamente desde el Gobierno no se exhibe una similar actitud y desde el Gobierno lo único que se advierte es un recrudecimiento de las tácticas anti-democráticas, una decisión cada día más claramente expresada de mantenerse en el Gobierno, directa o indirectamente en el Poder, y una voluntad también reiterada y publicamente expresa, de no restituir las más mínimas libertades al pueblo uruguayo, de modo que el día que desde el otro campo se vea que hay una decisión clara, una nítida voluntad de democracia en el País, y esto no se ha visto en lo más mínimo, el día que ello ocurriera la oposición hará bien en poner por sobre todas las cosas el destino nacional".-

26236

ANEXO: Nº 1 (Cont...)

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO:

Fray Bentos, noviembre 30 de 1982.-

PROGRAMA: "EDICION ESPECIAL", captado a la hora 22.30, emitido por Radio "NEDERLAND" de Holanda; declaraciones de Wilson FERREYRA ALDUNATE.-

- -

CRONISTA: Porqué el actual Gobierno Militar exclayó de antemano a todos los Partidos Políticos de la Democracia Cristiana, menos a los Partidos Tradicionales, el Nacional y el Colorado, no obstante todos los preparativos reaccionarios del actual régimen y otros sectores opositores, la interrogante es: ¿ cuál de esas líneas obtendrían mayoría de votos ?. El Gobierno actual no puede estar satisfecho, el ala anti-militarista logró mayoría muy amplia de votos, tanto en uno como otro Partido. Dentro del Colorado hay que destacar la derrota del ex-Presidente de la República; Jorge PACHECO ARECO, que seguramente no alcanzó el 25 % de los votos dentro de la fracción, allí la victoria de adjunta para Julio María SANGUINETTI y también para Enrique TARIGO; en las filas del Partido Nacional el 75 % de los sufragios serían para PIVEL DEVOTO, representante directo en el País de Wilson FERREYRA ALDUNATE, vaya entonces un punto clarísimo, el pueblo uruguayo no ha perdido nada de su conciencia política a pesar de los 9 años de Dictadura, el alto porcentaje de votantes a pesar de no existir obligación de acudir a las urnas; así lo pone de manifiesto al respecto Wilson FERREYRA ALDUNATE; desde Londres, manifesto:"

W.F. ALDUNATE: "En estos momentos en que yo experimento el júbilo de una gran victoria; no es solamente el triunfo de los sectores contrarios al régimen militar, dentro de todos los Partidos, una sensación clara de que todos los uruguayos no solo triunfaron, sino que saben que triunfaron, como lo demuestran con su júbilo en la calle".

CRONISTA: "El actual Presidente, General Gregorio ALVAREZ, expresó que la actitud, para el pueblo, es una muestra de la madurez ciudadana, lo que no deja de llamar la atención, sobre todo cuando aún se mantiene fresco el recuerdo del rotundo "NO" con que el pueblo uruguayo rechazó hace dos años el proyecto Constitucional sometido a su consideración".-

W.F.ALDUNATE: "Estoy absolutamente de acuerdo con los calificativos que el General ALVAREZ utiliza, o probablemente no estará de acuerdo con el verdadero significado que el término asigna, porque es verdad que el régimen político, que en el Uruguay actualmente impera, considerando que el pueblo uruguayo en estos precisos momentos muestra..(inaudible)..el gobierno decida aportar algo que pudiera haberse contagiado de la misma y abrir de inmediato los cauces, para que desde un régimen dictado el Uruguay pase a tener el Gobierno democrático que queremos".

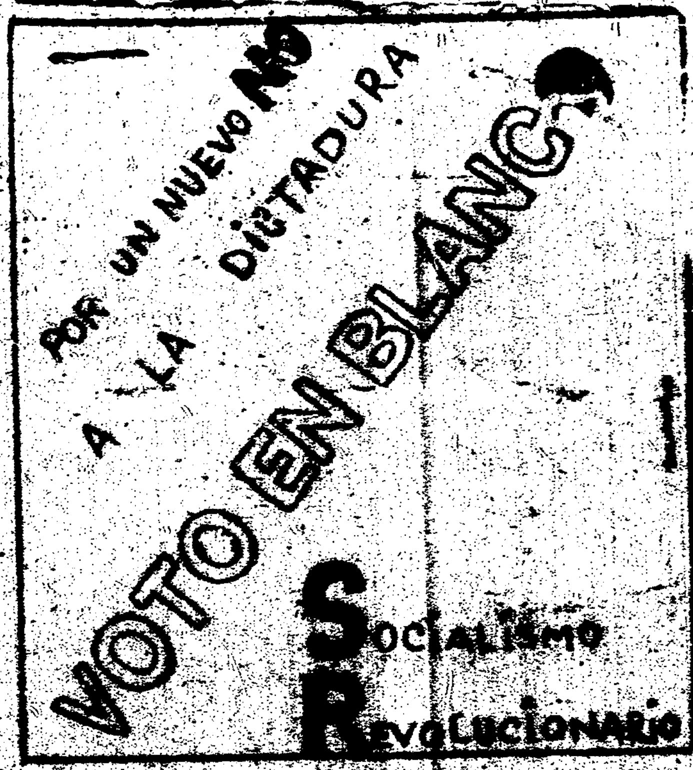
CRONISTA: "Ahora habrá que esperar al paso siguiente, el de la designación de los Dirigentes Políticos y de los Candidatos a las anunciadas elecciones presidenciales fijadas para 1984, ello no obstante y por el momento no parecen indicar que los militares entreguen la totalidad del Poder a los civiles, el CO.SE.NA. (Consejo de Seguridad Nacional), desea seguir desempeñando papel primordial, la actitud dará motivo a muchas discusiones entre militares y políticos a la hora de estudiar los cambios constitucionales, en todo caso los precedentes, especialmente el resultado de las elecciones que se comenten, será un importante punto de apoyo para los políticos del Uruguay. En este estado los acontecimientos, conviene conocer aunque sea de manera primaria y a modo de pregunta no esperada, la respuesta que a "Edición Especial" dio Wilson FERREIRA ALDUNATE"

W.F.ALDUNATE: "Mi Partido recoge la responsabilidad que el pronunciamiento popular le asigna, está dispuesto a entablar contacto con todos los otros sectores políticos, para juntos elaborar la forma de recuperar

//..la democracía nacional de la manera más rápida posible, en el Uruguay todos estamos dispuestos a poner los intereses del País por encima de las consignas partidarias y buscar de la forma más normal y pacífica posible, pero también con la rápidez que las circunstancias están exhigiendo la restitución de las libertades públicas".-

S.T.C

A N E X O Nº 2.-(Panfletos recogidos en la vía pública)



POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION POLITICA. POR EL LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES. FUERA LA LEY REACCIONARIA DE PARTIDOS. PLENA LEGALIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y DE IZQUIERDA.

POR LA PLENA LIBERTAD DE ORGANIZACION SINDICAL. LEGALIDAD PARA LA CNT, FEUU Y TODOS LOS GREMIOS OBREROS Y ESTUDIANTILES.

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y EL LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS. POR LA APARICION CON VIDA DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS. POR EL CESE DE LOS CRIMENES Y TORTURAS Y EL CASTIGO DE LOS RESPONSABLES.

FUERA LA DICTADURA MILITAR Y SU SEGUNDO CRONOGRAMA CONTINUISTA. POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y SOBERANA.

S.T.C.

A N E X O Nº 3.-("El Telegráfo- 30/11/82).-



Aspectos de la tarea cumplida en el Centro de Cómputos de la Jefatura de Policía de Río Negro. (Fotos Nilo Alvarez).

FRAY BENTOS (Por Julio Perroux). — En dos horas treinta y siete minutos la Jefatura de Policía de Río Negro recibió, procesó e informó al Ministerio del Interior sobre los 22.035 votos emitidos en este departamento.

El Jefe del Comando a cargo del Coronel Eriberto Testa anunció a los periodistas que había culminado la recepción de la información de todo Río Negro.

Los cronistas, que desde las 20.30 estaban recibiendo las noticias en enormes pizarrones tuvieron ya a las 23.05 los cómputos finales de Río Negro lo cual constituyó un adelanto en varias horas a lo que ocurriera en otros comicios.

En la sala para periodistas casi simultáneamente llegó la información transmitida al Ministerio del Interior. El verdadero corazón de la tarea estuvo radicado en la «Sala de Computación» de todos los datos emitidos, y un «Centro de Procesamiento de los Datos» para culminar a la Central de Comunicaciones.

Cada lista tuvo una máquina de calcular atendida por dos funcionarios mientras que el periodismo dispuso de una decena de enormes pizarrones donde se fue colocando toda la información.

El Coronel Eriberto Testa, al ser consultado sobre el éxito de la tarea, en cuanto a velocidad señaló: «Es la eficiencia del personal, el entrenamiento que se le dio y los hombres de bien con que cuenta la Policía de Río Negro. Es una satisfacción personal como Jefe de Policía pero también es una satisfacción funcional por ser el Jefe que comanda este departamento». A continuación el jerarca rionegrense expresó enfáticamente: «Quiero agradecer a la prensa, a la población, a los votantes, a los dirigentes, por haber contribuido a que este acto en la República Oriental del Uruguay haya sido un ejemplo de civismo, de democracia, de libertad y por sobre todas las cosas de cultura que siempre ha demostrado en todo momento el pueblo uruguayo».

S. I. C. 7

A N E X O Nº 4.-

Carguero de gran porte en Fray Bentos



FRAY BENTOS (Por [illegible]). El carguero griego ANNA, [illegible] llamó mucho la atención, cumplió operaciones en puerto local.

La nave trajo 7.[illegible] toneladas de cebada cervecera procedente de Australia con destino a Paysandú, y la enorme estructura de su puente se destacó aún más en razón de la creciente del río Uruguay (3 metros frente a Fray Bentos) en el momento de registrarse la nota gráfica de Alvarez Ltda.

El ANNA operó durante todo la semana, con los silos del puerto local donde quedó parte de la carga y por tornillo se pasó directamente a camiones que lo trasladaron hacia su destino final. La Empresa «Mánturas y Mazzilli» que tiene a su cargo las operaciones en carácter de Agencia Marítima destacó a EL TELEGRAFO que pese a su envergadura no es el barco más grande que haya llegado. Con respecto a la tarea de descarga se realizó en lo que consideran un buen tiempo, pese a que la lluvia motivó que se estuviera casi todo un día sin operar.

TAMBIEN EL VIZENTAL

Conjuntamente con el carguero griego estuvo esta semana la [illegible] argentina Vizental con 30 [illegible] de carne [illegible] procedente [illegible] Frigorífico del mismo nombre [illegible] Colón, República Argentina. La [illegible] carga se ha visto facilitada [illegible] por la mayor experiencia en [illegible] tipo de tareas que va adquiriendo [illegible] personal del Operativo Conserv[illegible]

LLEGARON 15 CAMIONES

También por camiones se es[illegible] recibiendo permanentemente Co[illegible] ned Beef, en este caso del Frigorí[illegible] co Safra de Buenos Aires.

15 unidades llegaron directamen[illegible] te al Frigorífico Fray Bentos pa[illegible] depositar su carga en pallets. Ell[illegible] determina que el personal teng[illegible] también una segunda tarea com[illegible] plementaria que implica mayor ma[illegible] no de obra: el acondicionamient[illegible] de la carga recibida y luego el des[illegible] mado de los «pallets» cuyas made[illegible] ras deben de apilarse, también e[illegible] almacenamiento.

SEGUIRA LA TAREA

En el correr de la semana nueva[illegible] mente habrá operaciones, especial[illegible] mente con la recepeión de nuevo[illegible] camiones según los planes que ac[illegible] tualmente se conocen en esta ciu[illegible] dad.

S.T.C.

0,2 6

24235

Fray Bentos en Sudáfrica



[illegible]

... cubrimiento por cuanto en estos días el frigorífico fraybentino se está negociando, y puede que la publicación del facsímil de la [illegible]

[illegible] ... dad que sería propicia, junto con la reactivación del frigorífico, para recordarlo como benefactor de la humanidad que fue.

S.T.C

A N E X O Nº 6.-(El Telegrafo-Paysandú)-

Finalizarán en enero las obras en complejo deportivo de Young



[illegible]

YOUNG [illegible]. — En enero del año [illegible] las obras que [illegible] la Comisión Departamental de Educación Física, en el Complejo Deportivo de esta ciudad.

Dicha Comisión [illegible] a su cargo la [illegible] de la vieja plaza de deportes de Young [illegible] el momento [illegible] y ampliación del pabellón existente que [illegible] vestuarios para ambos sexos, sala de profesores y sala para alojamiento de delegaciones.

Está ya próxima a finalizar la construcción de una pista de atletismo de 200 metros de extensión con su infraestructura complementaria, dos canchas de básquetbol, dos canchas de voleibol y una para práctica del baby fútbol. La inversión prevista para esta obra asciende a la suma de N$ 220.000 e incluye la construcción de un [illegible] de acceso al complejo deportivo funcionando.

Por otra parte la Comisión Departamental de Educación Física que tiene como meta prioritaria el mejoramiento de la infraestructura existente en el departamento y la construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo de la cultura física, ha realizado tareas de reacondicionamiento en el pabellón y la pista de atletismo existentes en el Complejo Deportivo de Fray Bentos. También en la localidad de San Javier se ha construido una nueva pista de atletismo y fueron reacondicionados los vestuarios e instalaciones complementarias en la plaza de deportes de dicho centro poblado.

Asimismo la Comisión Departamental de Educación Física en Río Negro [illegible]

Está prevista para el año próximo la realización en la localidad de Nuevo Berlín de un Complejo Deportivo de similares características al de Young, de acuerdo y con adaptaciones a las exigencias del medio. De esa forma, todas las localidades del departamento contarán con instalaciones adecuadas para la práctica de las distintas disciplinas deportivas.

A N E X O Nº 7.-(EL TELEGRAFO-PAYSANDU)-

SIGNIFICATIVA INVERSION DE LA INTENDENCIA

Habilitaron nuevas viviendas en Fray Bentos



[illegible]

FRAY BENTOS (Por Julio Ferreira). Un nuevo grupo de viviendas fue entregado por la Intendencia Municipal de Río Negro en la ciudad de Fray Bentos.

El Coronel [illegible] Pacheco, acompañado del Comandante del Batallón de Infantería Nº 9 Teniente Coronel [illegible], del Prefecto del puerto de Fray Bentos, Capitán [illegible] Sr. Julio Robert Alvarez y del Gerente de la Sucursal local del Banco Hipotecario Sr. José [illegible], procedió a la entrega de las llaves a 16 familias del Barrio JC 10 ubicado en las inmediaciones del Parque [illegible], Campo de Deportes del Club Fray Bentos.

En el mismo "predio" se están construyendo otras 20 casas [illegible] por lo que se estima que no demorará en completarse también su [illegible].

[illegible]

Un [illegible] municipal adelantó que para el mes de febrero de [illegible] estarán finalizados todos los grupos en construcción en la ciudad de Fray Bentos, a excepción de las que [illegible], correspondientes al Grupo [illegible], en la zona de [illegible] de Agosto y [illegible].

Ello [illegible] que en los primeros meses del año entrante pueda aportarse una solución significativa al problema de la vivienda en esta ciudad.

INVERSION MUNICIPAL: N$ [illegible]

El Gobierno Departamental de Río Negro, a través de la Intendencia, invirtió 17.[illegible] Unidades Reajustables en el Grupo habitacional JC-5 ubicado en calles 18 de Abril y Santiago Lowry, [illegible] U.R. en las 120 casas que está erigiendo la firma [illegible] en Lowry y [illegible] (están en un [illegible]% realizadas), 11.[illegible] U.R. en [illegible] viviendas de Categoría II en [illegible] y Roberto Young (avance de obras [illegible]%), [illegible] U.R. en 26 unidades habitacionales en [illegible] y Lowry.

Todo esto significa, sólo en Fray Bentos, una intervención [illegible] de la Intendencia de Río Negro, en el orden de [illegible] U.R. que se convierten, de acuerdo al valor actual en la cifra de N$ [illegible].



Vista de la moderna Aduana que controlará la entrada y salida del cada vez más numeroso tráfico vehicular que se desplaza desde y hacia la Argentina por el Puente Internacional Gral. José de San Martín, cuya importancia se considera paralela a las obras viales que ejecuta la Junta E. Departamental.

Formulario B

Fecha de Confección: 09/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AGUIRRE RAMIREZ, Gonzalo	24235	83	3	5336	II

030/30

24235

R.E. NRO. 24236

ASUNTO: T.I. NRO. 028/83 DEL 3er. SUB-DIRECTOR DEL SID.-

REFERENTE A: VENCIMIENTO DE CONTRATOS.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24237

ASUNTO: SOL. DE ANT. NTO. 024/83 DEL DPTO. II DEL EME.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 266/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24238

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMO NRO. 095/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24239

ASUNTO: SOL. TELEFONICA DE ANTECEDENTES DE LA U. DE LA REPUBLICA.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 267/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO.24240

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES TELEFONICA DE LA U. DE LA REPUBLICA.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 269/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E NRO. 24241

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES DEL C-2/ESMACO.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 270/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24242

ASUNTO: NOTA NRO. 14/83 DE SE.PLA.CO.DI.(SOL.ANT.)

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 271/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24243

ASUNTO: SOL. DEA ANTECEDENTES NRO. 690/83 DEL DPTO.III/SID.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 272/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres.

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
081045FEB83/
m'j.f

M E M O R A N D U M No.031/83

ASUNTO : ELBIO TROCOLI PACKMAN.-
EVALUACION : B-3
T E X T O :

- Este Departamento ha recibido información de que actualmente se encuentra en BRASIL, un uruguayo de nombre ELBIO TROCOLO PACKMAN.
- El mismo mantiene contactos con el Secretario de Prensa del Estado de SAN PABLO, JOAN CURTIN BARBOZA, nombrado recientemente por el Gobernador electo FRANCO MONTORO. Estos contactos han comenzado desde hace 6 meses por indicación de la JUNTA COORDINADORA REVOLUCINARIA (J.C.R.) a CURTIN de la cual forma parte.-
- TROCOLO se encuentra vinculado además de a CURTIN a la gente del Cardenal EVARISTO ARMS, del Movimiento de Justicia y Paz.-
- Se adjunta datos filiatorios y viajes del causante; destacándose que el mismo emigró del país a la edad de 10 o 12 años.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DEP. I
22.2.83
PROCESADO

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08.02.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 436

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 FEB. 1983
Pasa a Analista
No. de Orden 24244

SECRETO

ANTECEDENTES DE ELBIO TROCOLO PAKMAN

PROFESION : INGENIERO.-
HIJO DE : MARIO y ANA
F. NACIMIENTO: 10.06.51 - Montevideo
DOMICILIO : Desembargador Soto Mayor 115 - Telefono 2214875 (PARAIBA)
1971 - Estuvo en CHECOESLOVAQUIA
1972 - Estuvo en HUNGRIA y ALEMANIA ORIENTAL
1973 - Permaneció en PRAGA,CUBA y RUMANIA
1974 - Permaneció en PRAGA
1975 - Residió en PRAGA y Alemania Oriental
1977 - Estuvo en ALEMANIA ORIENTAL
1980 -Arribó a BRASIL, procedente de CHECOESLOVAQUIA.-
Trabajó en el Instituto de Amistad con los Pueblos del P.C.U.
y en el mismo Instituto en Cuba.-

m.j.f.

DEP. II PROCESADO

SECRETO

24244

Formulario B

Fecha de Confección: 22/2/83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARMS	Evaristo	24244	83	1.	5575	Y

003/8

24244

ARCHIVO J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III.(POE)
MONTEVIDEO
071505FEB983

MEMORANDUM N°014/83

ASUNTO : ROBERTO REMO BISSIO STARICO
EVALUACION : B-3.-
REFERENCIA : Memorandum N°012/83 de este Departamento.-
T E X T O :

- Este Departamento ha tomado conocimiento de que ROBERTO REMO BISSIO STARICO, hermano de BEATRIZ BISSIO se encuentra nuevamente en RIO DE JANEIRO luego de una ausencia de 6 meses.-
- Durante ese lapso se encontró en el LIBANO coincidente con el problema de ARAFAT y la O.P.L. en donde mantuvo contacto con 10 elementos del M.L.N. (T) quienes se encontraban en un campo de entrenamiento.-
- La función actual que desarrollará ROBERTO BISSIO es como elemento de contacto de la O.L.P. con el sector político del elenco Gobernador del Estado de Río de Janeiro LEONEL BRIZOLA y con el Prof. DARCI RIBERO (Vice Gobernador de dicho estado).-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III(POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 08.02.83
Pasa a DpDI
No. de Orden 434.

11/2/83
INTERIOR
Conocimiento (TL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 FEB. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24245

001/1 XI

R.E. Nro. 24246

ASUNTO: IMPRESO DE NOTIFICACION ANUAL DEL TTE. MALDONADO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento: (II) Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 013/19ENE982

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios de los titulares de los documentos de identidad que se registran a continuación, a los efectos de obtener su identidad.

1) 1.3[illegible]
2) 1.738.786
3) 1.164.602
4) 1.565.681-6
5) 1.135.906
6) 478.481
7) 430.197-9
8) 611.675
9) 965.829-6
10) 326.745
11) [illegible]
12) 894.593
13) 822.039
14) [illegible]
15) 581.715
16) 160.231
17) 687.880
18) 565.633
19) 565.681-6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada: 20/1/83
Pasa a: 246

PROCESADO
M

FIRMA: Por el 2do. Jefe Director del Servicio de Información de Defensa

DIRECTOR

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

24247 001/44212[illegible] 24247

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información

Montevideo, 27 de Enero de 1982.-

Contestando a su pedido de informes 013/82 se informa que:

CECILIA ZORRILLA DE SAN MARTIN BRUM, C.I. N° 1.738.796 , nac. el 5 de Junio de 1964 en Montevideo, es hija de Juan Carlos y de Nadir, se dom. en Andrés Gómez 1791, Secc. 25° (Colegio Privado), reg. fot. Serie A N°818.858 (año 73).-

ALBERTO GABRIEL FLORES ORTIZ, C.I. N° 1.738.786, nac. el 26 de Octubre de 1963, hijo de Carlos Alberto y Teresita, se dom. en Pasaje Central 4457, reg. fot. Serie B N° - 359.039 (año 76).-

OLIRA ROBUSTIANA VIERA PEREDA, C.I. N° 1.164.602, nac. el 5 de Agosto de 1916 en Tacuarembó, hija de Gerónimo y Antonia, se dom. en De Los Jockey 4677, Secc. 16°, reg. fot.- Serie A N° 903.075, (año 74).-

MARIA LEMA HERNANDEZ, C.I. N° 1.565.681, nac. el 12 de Enero de 1924, hija de Juana, dom. en Julián Laguna 5116, Secc. 19° , reg. fot. Serie B N° 043.711 (año 78).-

NILKA GONZALEZ PEREZ, C.I. N° 1.135.906, nac. el 26 de Julio de 1928 en Rocha, hija de Severiano Mauro y Guillerma, se dom. en Avda. Italia 5094, Secc. 26°, reg. fot. Serie - C N° 211.512 (año 80).-

ADEMAR NELSON RECAGNO LEMA, C.I. N°478.481, nac. el 6 de Abril de 1926, hijo de Fermín - Claudio y de Aurora, se dom. en Uruguay 843, Apto. 10, Secc. 3era., reg. fot. Serie B N° 002251 (año 74).-

LUZ MARIA IBARBURN ELIZALDE, C.I. N° 430.197, nac. el 20 de Octubre de 1924 en San José, hija de Nicolás y María, se dom. en Uruguay 843, Apto. 10, Secc. 3era., reg. fot. Serie C N° 459.084 (año 81).-

MARIA ANGELICA CACERES, C.I. N° 611.675, nac. el 6 de Agosto de 1920 en Montevideo, hija de Donata , se dom.Acevedo Diaz 1216, reg. fot. Serie B N° 811.110 (año 79).-

MARIA BELLIZZI TAMBURI, C.I. N° 965.829, nac. el 28 de Octubre de 1924 en San Basile, - Cosenza - Italia, se dom. en Enrique Aguiar 5014, Secc. 16° , reg. fot. Serie C N° ---- 243.138 (año 80).-

PROCESADO M

MARIA RENE PALLARES MARTINEZ, C.I. N° 326.745, nac. el 3 de Marzo de 1919 en Montevideo, - hija Martín y María, se dom. en Luis Viera 1707, Apto. 13, Secc. 6ta., reg. fot. Serie - B N° 478.848 (año 77).-

ANDRES TOMAS CUCARELLA, C.I. N° 894.593, nac. el 23 de Julio de 1908 en España, se dom. en Paramiñán N°771, Secc 19, es hijo Isidro y Vicenta, reg. fot. 2.298.245(año 68).-

AVELINA DE LEON HERNANDEZ, C.I. N° 822.039, nac. el 2 de Junio de 1914, hija de Macario y Ramona, se dom. en Acevedo Díaz 2739, Apto. 2, Secc. 13° , reg. fot. Serie B N° ... (año 74).-

002 ... 00 24247

NACION

E. o. Nº 379446

BLANCA MAIR MILA , C.I. N° 581.715, nac. el 14 de Setiembre de - 1924 en Montevideo, se dom. en José María Vidal 558, Secc. pol. - 19° , reg. fot. Serie C N° 317.542 (año 80).-

JULIA ISABEL CATANEO MARIAS, C.I. N° 160.231, nac. el 9 de No -- viembre de 1912 en Montevideo, hija Angel Luis y de Julia, se - dom. en Lavalleja 1714 , Piso 4, Apto. 9 , Secc. 9na., reg. fot. sin serie N° 999.592 (año 67).-

IRMA HAYDEE GALLO ALBANO C.I.N° 687.880, nac. el 18 de Mayo de - 1927 en Montevideo, hija de Félix Fernando y Lila, se dom. en Ra- món Anador 3814, Secc. pol. 25°, reg. fot. Serie B N° 465.711 --- (año 77).-

HUGO MARTINEZ TRAMASAGUES, nac. el 11 de Febrero de 1930 en Monte video, hijo de Bernabé y Julieta, se dom. en Parque Posadas , ca- lle P Block 3831, Apto. 1107, Torre 4,Secc. 12a., reg. fot.Serie B N° 742.249 (año 78), posee C.I. N° 565.633.-

PETRONA FLORENTINA FERREIRA GONZALEZ, C.I. N° 565.681, nac. el -- 14 de Abril en Durazno, edad aparente 67 años (año 1942), legajo abierto con Motivo de pensión Expediente N° 26.184.-

Sobre C.I. Nros. 279.048 y 561.569 se informará oportunamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. LUIS A. BERTALMIO

SG/GS._

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/02/83
Fecha de Salida
Pasa a ...
No. de identificación 832

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 FEB. 1983
Pasa a ...
No. de Orden 24247

MINISTERIO DEL INTERIOR
31 ENE. 1983
714/246
HORA 11.00

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07-02-83
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 428.

S/A

24247

Formulario B

Fecha de Confección: 16/2/93

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Bellizzi Tamburi María	24247	93	1.	5405	M

004/4-1 24247

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
011100 FEB 1983.
L C 0 9.

ARCHIVO

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 078/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente transcripciones de Operaciones "ESCUCHA" realizadas a Radio Moscú el día 22-ENE-983 y a Radio Berlín Internacional el día 24-ENE-983.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03

INTERIOR
Conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/02/83
Fecha de Salida

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 FEB. 1983
Pasa a
No. de Orden 24248

24248

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:

PAGINAS NROS. 2 AL 5 NO SE MICROFILMAN EN RAZON DE QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS MISMAS SE MICROFILMARA EN EL DOCUMENTO 24313 POR EN-CONTRARSE ESTE MAS LEGIBLE.-

Cbo.2da.

Juan Torres

24248

E-1-200

HOJA 1 DE 2

EJÉRCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF. DE E.
MONTEVIDEO
250900-ENERO-1983

ESCUCHA DE RADIOS INTERNACIONALES Nro.: 72

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

PROGRAMA: "PROGRAMA PARA URUGUAY".-

TIPO: [X] DIARIO ___ [ ] SEMANAL ___ [ ] QUINCENAL ___ [ ] ESPECIAL ___

DIA	HORARIO	TEXTO
24	2315	- Buenos Aires. Un alto dirigente de una organización internacional de educadores declaró que los maestros y profesores uruguayos sufren la negación de sus derechos más elementales, bajo la dictadura. El secretario general adjunto de la Central Mundial de Organizaciones Profesionales de Educadores(CEMOPE), quien acaba de visitar el Uruguay, declaró que la situación de los docentes uruguayos es la peor de América Latina. El dirigente de la central internacional agregó que los profesores uruguayos tienen trabas académicas que contrarían el artículo 19 de la Carta de los Derechos del Hombre. - Buenos Aires. La agencia noticiosa argentina Telam realizó un análisis de la situación económica uruguaya, en el que afirma que en sólo 12 meses el país duplicó la deuda externa, que ahora superaría los 4.000 millones de dólares. Según la agencia argentina la devaluación del 150 por ciento fue un golpe que mortificó a todos los sectores de la economía y suscitó protestas no sólo en los ambientes políticos sino también entre los militares. Según la agencia Telam los pronósticos económicos para 1983 no son alentadores y agrega que el Ministro de Economía Luziando Aznares consideró muy optimista su propia estimación de un incremento inflacionario del 40% en todo el año. La agencia noticiosa argentina, que es una empresa gubernamental, anota otros indicadores: caída del producto bruto interno, desocupación y coincidencia de medidas económicas con las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para obtener nuevos créditos. - París. El organismo de derechos humanos dió importante difusión a un documento reciente del Servicio de Paz y Justicia del Uruguay, que está dirigido a los uruguayos exiliados. "Entendemos que un pueblo atravezado por el tajo del exilio está condenado a desangrarse y morir", dice el mensaje y agrega: "Todos los pueblos unidos tienen verdadera vida. Luchar por incorporarlos a la patria, con el mismo esfuerzo con que pretendemos reincorporar al quehacer nacional al marginado, a los desempleados, a los disidentes, a los proscriptos, es un aporte a la reconstrucción del país.

INTERIOR
Conocimiento

CARP.
SERPAJ

008

24248

C-400

HOJA 2 DE 2

El comentario del día corresponde al dirigente del Partido Comunista de Uruguay, Willi ISRAEL. Se refiere a la reciente liberación del ex-periodista Ismael WEINBERGER, ex-dirigente de la Asociación de la Prensa de Uruguay. Hace una pequeña biografía del mismo y se refiere al final a la militancia llevada a cabo por WEINBERGER.

INTERIOR
Conocimiento

007/7

24248

(Anal.) -1- 6

PARTIDO COLORADO

SECTOR	VOTOS	CONVENCIONALES
UNION COLORADA Y BATLLISTA (PACHECO ARECO)	131.110	124
UNIDAD Y REFORMA (SANGUINETTI)	92.785	97
LIBERTAD Y CAMBIO (TARIGO)	58.115	60
BATLLISMO RADICAL (FLORES MORA)	6.328	6
BATLLISMO UNIDO U. Y REFORMA L. Y CAMBIO B. RADICAL	180.895	183

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE (FLORES SILVA)	9.939	10
NUEVA CASA BATLLISTA	2.858	2
EL PROGRAMA TROCOLI	1.504	1
GARATEGUY	1.530	1
UNION COLORADA Y BATLLISTA (J. CERCHIARO)	1.392	1
WALTER BELVISI	7.534	8
MIGUEL MAZREO	1.372	1
CARLOS ZAGARZAZU	1.046	1

JAIME MONTANER 5.508 5

* SOLAMENTE SE SUMAN LOS VOTOS DE AQUELLAS LISTAS QUE OBTUVIERON CONVENCIONALES

Dada la información que se posee (la que se deduce a las listas de candidatos y hojas de votación) resulta verdaderamente imposible determinar con exactitud la orientación de determinados candidatos. En muchas listas, éstos // pertenecían a distintos grupos que acordaron presentarse unidos para la elec-/ción. Es el caso del sublema "Batllismo Unido", que nucleó en algunos departamentos a partidarios de Unidad y Reforma, de Libertad y Cambio y de Batllismo Radical, en otros únicamente a combinaciones de dos, etc. En esas situaciones no se puede indicar de todos los proclamados, cuales responden a un sector y cual a otro. Se ha preferido, por tanto, señalar sólo los votos obtenidos en esa forma y los convencionales que corresponden.

La indicación de los convencionales que responden a la orientación // del Sr. Pacheco Areco, se ha hecho sobre la base de las hojas cuya lista encabezaba, así como de aquellas del interior en que se aludia al mismo expresamente. Si se agrega el convencional J. Cerchiaro (Paysandú) y los 5 encabezados por J. Montaner (Tacuarembó), se llega a un total de 130. No se incluyeron directamente pues de la hoja de votación no surge la tendencia a la que responden.

24249

PARTIDO NACIONAL

SECTOR	VOTOS	CONVENCIONALES
* MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA	324.210	277
*MOVIMIENTO POR LA PATRIA	33.096	25
* MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA	3.828	3
* MOVIMIENTOS POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA Y CONSEJO NAL. HERRERISTA	32.514	27
* MOVIMIENTO POR LA PATRIA Y CONSEJO NAL. HERRERISTA	16.735	15
* MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA Y CONSEJO NAL. HERRERISTA	3.188	2
* CONSEJO NACIONAL HERRERISTA	39.503	32
* PONCHO BLANCO	20.625	16
* DR. ALBERTO GALLINAL	45.315	36
* POR EL CAMBIO		
B. BARRAN	1.399	1
* DIVISA BLANCA		
E. PONS	4.795	4
* POR LA UNION NACIONALISTA Y EL HERRERISMO		
A. FERNANDEZ KELLY	1.037	1
A. ZORRILLA	9.138	7
H. ANDRADE	1.345	1
L. CANO	1.122	1
J. BARBOT	2.243	1
L.CASTRO	1.400	1
C.ARRAGA	3.515	3
* FEDERACION POPULAR HERRERISTA		
A. GIANOLA	1.299	1
* MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO		
M. GUTIERREZ	1.956	1

Lista	Candidato	Votos	Bancas
* GRUPO LIBRE DEL PARTIDO NACIONAL			
	A. ARRILLAGA	1.675	1
* UNIDAD BLANCA DEPARTAMENTAL			
	M. RIVERO	3.572	3
* IDEALIDAD Y PROGRESO			
	F. SALAZAR	1.921	1
* UNIDAD BLANCA			
	V. ORTIZ	1.747	1
	C. LUCE	2.923	2
* VERDAD Y TRABAJO			
	J. BURGOS	3.356	2
* MOVIMIENTO DE UNIFICACION NACIONAL			
	N. ALVEZ	3.105	2
* HERRERISMO			
	J. ARBIZA	2.362	2
* HERRERISMO UNIDO			
	M. PEREIRA	3.635	3
* MOVIMIENTO RENOVADOR BLANCO			
	C. SALABERRY	1.874	1
* HERRERISMO RURALISMO			
	R. GIL	1.635	1
* RENOVACION NACIONALISTA			
	G. BAILLOD	1.131	1
* MOVIMIENTO UNIDAD NACIONALISTA DE FLORIDA			
	W. FERNANDEZ	3.723	3
* HERRERA-HEBER			
	J. CHIFFLET	5.368	4
* DR. LUIS A. DE HERRERA			
	R. ITURRIA	5.962	5
* BLANCOS CON LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS			
	S. AMILIVIA	10.939	9
* SANTOS INZAURRALDE			
	E. BELTRAME	3.565	3
* HERRERA-MORALES ARRILLAGA			
	P. CUBAS	1.441	1

* GRUPO LIBRE DEL PARTIDO NACIONAL		
A. ARRILLAGA	1.675	1
* UNIDAD BLANCA DEPARTAMENTAL		
M. RIVERO	3.572	3
* IDEALIDAD Y PROGRESO		
F. SALAZAR	1.921	1
* UNIDAD BLANCA		
V. ORTIZ	1.747	1
C. LUCE	2.923	2
* VERDAD Y TRABAJO		
J. BURGOS	3.356	2
* MOVIMIENTO DE UNIFICACION NACIONAL		
N. ALVEZ	3.105	2
* HERRERISMO		
J. ARBIZA	2.362	2
* HERRERISMO UNIDO		
M. PEREIRA	3.635	3
* MOVIMIENTO RENOVADOR BLANCO		
C. SALABERRY	1.874	1
* HERRERISMO RURALISMO		
R. GIL	1.635	1
* RENOVACION NACIONALISTA		
G. BAILLOD	1.131	1
* MOVIMIENTO UNIDAD NACIONALISTA DE FLORIDA		
W. FERNANDEZ	3.723	3
* HERRERA-HEBER		
J. CHIFFLET	5.368	4
* DR. LUIS A. DE HERRERA		
R. ITURRIA	5.962	5
* BLANCOS CON LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS		
S. AMILIVIA	10.939	9
* SANTOS INZAURRALDE		
E. BELTRAME	3.565	3
* HERRERA-MORALES ARRILLAGA		
P. CUBAS	1.441	1
		24249

004 [illegible]

La información que posee esta Oficina se limita a las lista de candidatos y hojas de votación, por cuya razón le resulta muy difícil saber cual es la orientación en muchos casos.

Las combinaciones som múltiples y no se puede precisar a que // sector responden los candidatos proclamados (el caso por ej., de los electos bajo el sublema Movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha y consejo Nacional Herrerista, que tiene 27 convencionales, o del sublema Movimiento Por la Patria y Consejo Nacional Herrerista, que tiene 15).

No existen elementos de juicio para informar con exactitud respecto a los múltiples sublemas herreristas que aparecen en todo el// país, por lo que no se sabe a que orientación responden.

OFICINA DE LOS
PARTIDOS POLITICOS

ESCRUTINIO DEFINITIVO

Elección de Autoridades
de los PARTIDOS POLITICOS

Optos.	L e m a s			T.VOTOS VALIDOS	VOTOS ANULADOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS EMITIDOS
	P. COLORADO	P. NACIONAL	U. CIVICA				
MONTEVIDEO	221002	250450	5512	476964	5094	69102	551160
CANELONES	52724	60021	1012	113757	1940	4657	120354
MALDONADO	17493	18966	458	36917	431	747	38095
R O C H A	13604	16638	108	30350	297	467	31114
T. y TRES	7410	12644	58	20112	212	204	20528
Co. LARGO	11635	23216	341	35192	376	395	35963
RIVERA	20714	19322	179	40215	348	520	41083
ARTIGAS	15195	11941	206	27342	304	294	27940
S A L T O	24053	21497	506	46056	551	1128	47735
PAYSANDU	20611	21482	990	43083	493	1625	45201
RIO NEGRO	11261	10197	-	21458	127	457	22042
SORIANO	17644	20561	454	38659	402	775	39836
COLONIA	25110	32865	425	58400	283	1564	60247
SAN JOSE	12200	20297	3418	35915	353	1004	37272
FLORES	4547	7568	182	12297	64	180	12541
FLORIDA	13485	17542	181	31208	347	584	32139
DURAZNO	8954	15658	236	24848	280	382	25510
LAVALLEJA	13418	17660	259	31337	323	441	32101
TACUAREMBO	16502	21420	461	38383	415	847	39645
TOTALES	527562	619945	14986	1162493	12640	85373	1260506

R.E. NRO. 24250

ASUNTO: P.E.I.(I) NRO. 081/BE/83 DEL DPTO. II (INF) EME./

REFERENTE A: ADJUNTA PANFLETO ENCONTRADO EN CARLOS MA. RAMIREZ Y LAURELES.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.

Cristina Fierro

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 -

MEMORANDUM: Nº 356/983.clma.
Ref:- Sol. Nº 016/983 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-
/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

1)- REFERENTE: MOSQUERA BINONO:- Jorge Luis.-
REGISTRAMOS: MOSQUERA:- Jorge.-
ANOTACIONES: 3.11.975: Firmante de un manifiesto "a los ciudadanos de Florida", de apoyo al Frente Amplio y a la dictadura del Dr. Hugo Dibarboure.-
16.1.976: Boletín Nº 1, del FRENTE AMPLIO fechado en Mayo/971, integra una nómina inicial de adherentes, (Cté. de trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el / Frente Amplio.-
/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

2)- REFERENTE: NEGRIN MUÑIZ:- Guido Hugo.-
REGISTRAMOS: NEGRIN MUÑIZ:- Guido Hugo.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1561551 - C.C. A.U.B. Nº 8851 - Pasaporte Nº 217178.-
DOMICILIO: Centenario Nº 2375 apto. 301.-
OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.-
DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 9.7.957, hijo de Guido y de Blanca, soltero.-
ANOTACIONES: 21.6.973: Integraba la excursión organizada por / CADEPAN que tuvo por objeto acompañar al Senador Enrique ERRO a Buenos Aires, para participar en los festejos programados por el cambio de gobierno.-
28.1.981: En la fecha eleva nota al Sr. Director de esta Dirección, solicitando se revean sus anotaciones por habérsele retenido el Pasaporte por parte de la D.N.I.C., cuando realizaba el trámite del mismo con la intención de viajar a Honduras. Con fecha 30.8.981 la Secretaría de esta Dirección, comunica que encontrándose el titular fuera del país, su Sra. Madre / se notificó que por así haberlo dispuesto el Sr. Ministro del

/- Interior, en el futuro se tendrá en cuenta, como atenuante a su favor, que al realizarse el viaje mencionado en la primera anotación, el recurrente sólo tenía 15 años de edad.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

NOTA:

I)- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

II)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/

Montevideo, Febrero 1ro. de 1983.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/02/83
Fecha de Salida
Pasa a 200 ºfº
No. de identificación 834

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 452

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1983
Pasa a SB PUSCODI
No. de Orden 24251

REG. DE ENTRADA: 24252

ASUNTO: Nº DE ORDEN 491/83 DE SE.PLA.CO.DI
CONTESTA P.I. N.º 017/83.-

VER DOC: 24012

Cbo.2da.
Juan Torres

001/1-2

La boda múltiple más
[illegible] de la historia

EL DIA

14 OCT. 1982

001/3

LA BODA MAS NUMEROSA DE LA HISTORIA



[illegible]

14 OCT. 1982

"ULTIMAS-NOTICIAS"

EL DIARIO

14 OCT. 1982

P-2: otra [illegible]

[illegible]

EL DIARIO

22 SET. 1982

Moon hace de Cupido

[illegible]

EL DIARIO

14 OCT. 1982

P-2: [illegible]

[illegible]

EL DIARIO

22 SET. 1982

001/2, 3

LA MAÑANA

23 SET. 1982

Bolentini negó que la UPSD sea un "partido del proceso"

El Consejero de Estado Dr. Nestor J. Bolentini calificó de "un grave error, un error tendencioso" la definición como "partido del proceso" a su movimiento en formación: "Unión Patriótica para la Salvación de la Democracia" (UPSD).

En declaraciones formuladas el miércoles 6 al diario "Últimas Noticias" Bolentini dijo que "este partido nace en momentos en que el proceso (cívico-militar) termina, precisamente para hacer posible la instalación de una nueva democracia en el Uruguay que reúna las dos condiciones que estimamos indispensables: que tenga estabilidad y que tenga eficacia".

Calificó a la UPSD en formación de "partido nacional, democrático y de inspiración artiguista".

Dijo también que el movimiento sigue recibiendo adhesiones y que este trabajo de organización interna habrá de culminar en mayo de 1983 cuando se efectúe el correspondiente registro ante la Corte Electoral.

Bolentini dijo que de aquí a fin de año serán abiertos los locales partidarios en Montevideo y que el año próximo realizará una gira por todo el interior del país durante la cual quedarán inaugurados otros Comités de la UPSD.

Anunció que en cada departamento se constituirá una convención partidaria y que luego tendrá lugar en la ciudad de Durazno una convención nacional de la que surgirán los principales candidatos nacionales para las elecciones de 1984.

13 OCT. 1982

"BUSQUEDA"

T.F.P.: nueva sede

La organización internacional "Tradición, Familia y Propiedad" acaba de inaugurar su nueva sede en Montevideo [illegible] Viejo 2[illegible] (tel. [illegible]).

La noticia está contenida en un boletín de la institución católica —profusamente distribuido en los medios locales— que tiene por redactor responsable a Francisco Javier [illegible] Arrospide.

Durante doce años "TFP" fijó su residencia en la calle José Scosería 2858, junto a un [illegible] del barrio de Pocitos.

En el boletín, la entidad que se [illegible] resalta los resultados de una campaña internacional programada contra "el socialismo autogestionario" que encarna el gobierno de París.

También da cuenta de un mensaje de salutación recibido —con tal motivo— por el titular de la TFP [illegible] de parte del presidente Ronald Reagan, y de la apertura de una nueva sede en Londres —análoga a las existentes en Washington, Roma, París y Pretoria (Sudáfrica)— que permitirá, dice, "un mayor intercambio con los movimientos anticomunistas y conservadores existentes en el Reino Unido".

"BUSQUEDA"

ARCHIVO

... asumió en el Consejo ... ión Profesional

001/1-3

ARCHIVO

"ULTIMAS NOTICIAS"

001/12

DOMINGO, 17 de Octubre de 1982
"DENUNCIAN LOS CRIMENES DEL SANDINISMO"

DENUNCIAN LOS CRIM[illegible]

Edén Pastora Revela Opresión y Caos Económico que Impera en Nicaragua

[illegible]

[illegible]

[illegible] de América Latina: Harold Montealegre, 29 años, economista, antes ministro del Fondo Internacional para la Reconstrucción Industrial; Sebastián González, 36 años, antes Viceministro del Desarrollo Agrícola.

"DECIDIDO A LUCHAR"

00 10/1

Viven transmigrando de un país a otro, sin una sede estable, apoyados por movimientos democráticos de América Latina y por sus amigos socialdemócratas en Europa. Pero están seguros de poder volver, tarde o temprano, a una Nicaragua con la libertad devuelta.

—"Comandante Pastora", preguntamos, "[illegible] la influencia soviética y cubana en Nicaragua?".

—"De manera explícita. Es una repartición de cometidos entre Cuba y la Unión Soviética" —responde Pastora. "A Cuba se le ha reservado sobre todo la parte del adiestramiento militar. Instructores cubanos se encuentran en Nicaragua para encuadrar las fuerzas armadas de acuerdo con los esquemas marxistas-leninistas".

—"¿Y la URSS qué tarea cumple?", preguntamos.

—"La URSS, dice Pastora, envía armas. Todo el armamento actual de Nicaragua es de origen soviético. Pero no cierra. Hay todavía búlgaros, checoslovacos, alemanes, orientales, que auxilian en los sectores de la economía, de la represión interna, de la organización y de la seguridad. En Nicaragua pululan los emisarios de las potencias del este europeo".

Pastora habla con extrema frialdad, objetivamente. No se hace ilusiones. Pero tampoco se descorazona. Está decidido a luchar, de acuerdo con una costumbre adoptada en la juventud; no ceder ante los prepotentes, luchar por la libertad aún cuando parezca que no hay posibilidades [illegible] inmediatas de éxito.

Su vida es una leyenda. Nació hace 46 años en Ciudad Darío (donde nació también el famoso poeta Rubén Darío). Hijo de campesinos, último de cinco hermanos y una hermana. Una familia modesta, de remotos orígenes italianos: el abuelo del "comandante cero", Felipe Pedro, muerto en 1967, a la edad de 103 años, le contaba a su nieto la historia de las aves partidas a fines del 800 de un pequeño poblado de Italia del sur.

En 1945, un hecho traumatizante incidirá para siempre en el carácter de Edén Pastora. El padre, Pánfilo, después de haber organizado una protesta de campesinos contra las vejaciones del dictador Somoza, fue muerto por los militares. El joven Edén decidió entonces dedicarse el resto de su existencia al servicio de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 'verdad para todos y pluralismo de partidos. Pero el grupo [illegible] está apoyado por Cuba y los soviéticos. Dispone del aparato militar y de los medios económicos. No les resulta difícil convocar multitudes y marchas consideradas "populares", [illegible] todos los adversarios e imponer, en menos de tres años, un régimen dictatorial que no tiene nada que envidiarle al [illegible].

—"¿Cuántos prisioneros políticos hay hoy en Nicaragua?", preguntamos.

—"No hay libertad de prensa, falta de información, por lo cual es difícil contestar a esto. Con seguridad que son muchos. Auténticos revolucionarios se encuentran en la cárcel junto a [illegible] del viejo régimen o a conservadores. Cualquiera que se oponga al régimen marxista, es golpeado, marginado, arrestado y [illegible] en un "lager".

UN REGIMEN CORRUPTO

24250

El régimen de Nicaragua se asemeja cada vez más al cubano o al soviético. En el último Primero de Mayo grandes retratos de Lenin han hecho su aparición en las plazas de Managua junto con la inscripción "Defendamos la patria para la construcción del socialismo". A una multitud de cerca de 20.000 personas en la plaza de la Revolución, el ministro del Interior, el personaje más duro y despiadado del nuevo régimen, Tomás Borge, ha dicho que Pastora y sus amigos, "culpables de haberse enriquecido a expensas del pueblo", estaban complotando en el exilio "para abatir el socialismo". Naturalmente, a esta historia de los ilícitos administrativos, de la cual se señala como culpable a Pastora, ni los conductores de carros le otorgan credibilidad. Su honestidad es proverbial, legendaria, como su coraje: una especie de Garibaldi de Nicaragua, que por sus ideales ha sacrificado su existencia entera, rechazando cualquier compromiso con la dictadura de Somoza al igual que rechaza hoy a los nuevos déspotas del país. En el discurso del ministro Borge no podían faltar otros dos adjetivos, de acuerdo con las mejores tradiciones stalinistas: "en connivencia con los complots reaccionarios", señalando al arzobispo de Managua, Miguel Ovando y Bravo; y a Washington se le ha atribuido la responsabilidad de dirigir desde lejos la "trama de la conjura".

—"¿Cómo viven los actuales dirigentes marxistas-leninistas?" le preguntamos.

—"Cómo sátrapas corruptos. Se han alejado del pueblo, se han instalado en los edificios que pertenecían a Somoza y a su entorno. Aman el lujo, detestan el sacrificio. Y se siguen invocando las consignas socialista".

—"¿Quiénes son estos personajes?".

—"Son los componentes de la junta en el poder: Humberto y Daniel Ortega, Tomás Borge, Ruiz y algunos otros. Un pequeño

17 de Octubre de 19[illegible]

...NES DEL SANDINISMO



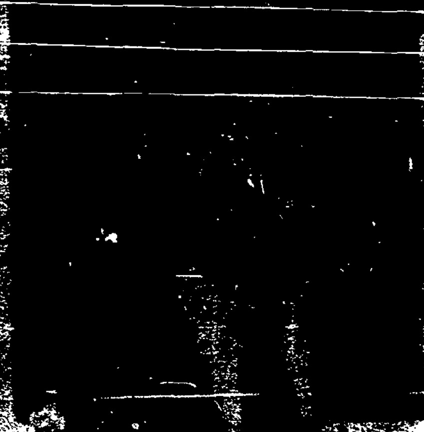
[illegible]

EL PAIS - PAGINA DOCE

"DENUNCIAN LOS CRIMENES DEL SANDINISMO"

001(B)/14

ARCHIVO



"OPINAR"

DEP. I
22.2.83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Estado
DEPARTAMENTO I
Fecha: 08 FEB. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 24260

001/1 - 2

ACLARACION

[illegible], [illegible] C.I. [illegible]-1 C.C. BAA [illegible]. [illegible] que nunca firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en listas de Elecciones Universitarias, ni de carácter político o [illegible] de [illegible] o [illegible] contraria al Sistema Republicano Democrático de Gobierno."

[illegible]
C.C. [illegible]-1
C.I. BAA [illegible]

EL DIA

13 SET. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 FEB. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24261

001/2 [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 22/12/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BERRUTTI MENENDEZ, Raúl Fernando	24261	83	-	5370	J.I.

002/2

24261

ARCHIVO

DEP. I
y
PROCESADO
12-2-83

JEFATURA DE ... EN JEFE
... de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 08 FEB. 1983
...
No. de Orden 24262

001/1

Formulario B

Fecha de Confección: 22/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BERRUTTI MENENDEZ, Raúl Fernando	24261	83	-	5370	I.I.

002/2 24261

ARCHIVO

Presidencia de ARU, asume hoy el Ing. Gaggero



MUNDO COLOR

30 AGO. 1982

001/1

ARCHIVO



Por tal motivo, [illegible]

LA MAÑANA

17 SET. 1982

001/1

24264

ARCHIVO

ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE RECUPERACION DEL MINUSVALIDO - MO.NA.RE.

[illegible]

... CONGRESO DE APOYO AL MINUSVALIDO

[illegible]

MO.NA.RE.MI. REQUIERE LA COLABORACION DE TODOS

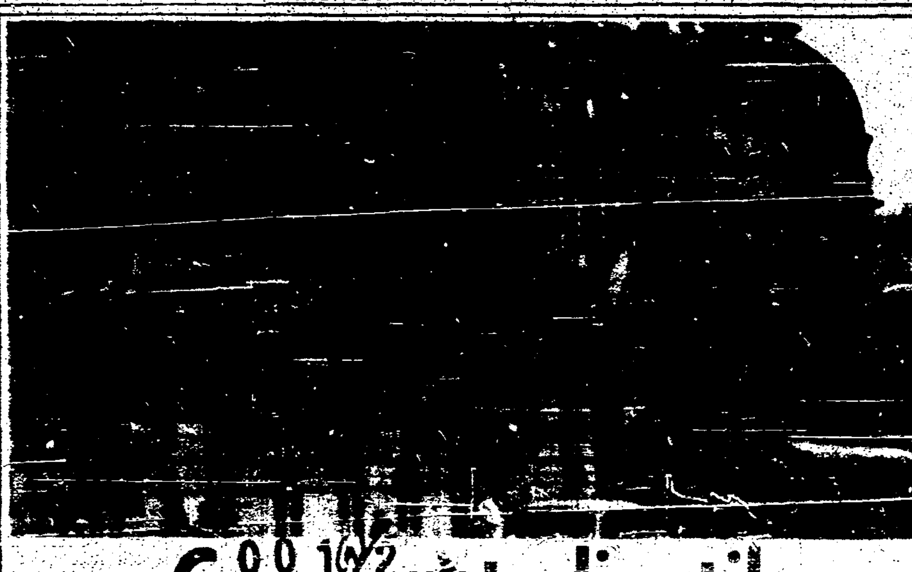
[illegible]

EL PAIS

17 SET. 1982

001/1

OPINAR Montevideo • Jueves 23 de Setiembre de 1982



Causa estudiantil

El periodismo universitario está siendo uno de los [illegible] elegidos por los [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

—¿Por qué surge Caucel?

Sebastián: [illegible]

Gustavo: [illegible]

Sebastián: [illegible] ya sea en lo [illegible] te, como [illegible] de otras [illegible] vas. Estamos trabajando en un campo que es nuevo para nosotros, por eso [illegible] errores de la primera edición, pero lo básico es la posibilidad de participar todos.

—¿Se consideran periodistas?

Gustavo: No, no somos periodistas, simplemente vemos una realidad y ésta es la manera de actuar en ella.

Sebastián: Todos coincidimos en ciertas inquietudes y eso nos lleva a asumir un rol que estrictamente no es el nuestro.

Alejandro: Yo creo que sí, que somos. [illegible] ción, en la [illegible] chos y en [illegible]. Nuestra [illegible] es la de denunciar, informar ciertos hechos y presentar pensamientos. El periodismo universitario va más allá de lo solamente reivindicativo, está la misión de delinear planes para una nueva Universidad, criticar el presente, para construir el mañana. Además es la manera de liberarnos de los condicionamientos, tanto los de la situación presente como los del pasado, queremos construir el futuro pero sin estar condicionados por el presente ni por el pasado.

—¿Qué me dicen sobre la Universidad que aspiran?

Alejandro: Pensamos en una universidad [illegible] por el cogobierno [illegible] por el acceso de las [illegible]

[illegible]

—¿Cuál es la situación en la Facultad de Derecho?

Gustavo: Creo fundamental revisar las materias y cómo se encara, por la mayoría, la enseñanza actual del derecho.

Sebastián: Es fundamental tener libertad de cátedra, sin ella el estudiante se condiciona en una sola o algunas direcciones. Otro aspecto es la ausencia de centros de investigaciones.

Alejandro: Eso es cierto sobre todo en materias de ciencias sociales, especialmente [illegible] política, donde se enseña [illegible] una opción o corriente [illegible] el resto. [illegible] otras les han [illegible] que el contacto con la [illegible] para el abogado.

Gustavo: Las ciencias sociales son el presupuesto para adecuarse al medio. De lo contrario somos sólo tecnócratas del derecho.

Alejandro: Es una contradicción. Por un lado aprendemos que la justicia es el máximo valor para el derecho, pero por otro lado perdemos posibilidades de conocer cómo es que ella se instrumenta y [illegible] en la realidad que nos rodea. Entonces ¿cómo vamos a fomentar la justicia en una realidad que desconocemos?

Formulario B

Fecha de Confección: 22/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BRUM, Sebastián	24266	83	1.	5577	AD

002/2 24266

ARCHIVO



[illegible] Juan Carlos I.

Regresó de Importante Reunión en España la Presidenta de la Corte, Dra. Sara Fons de Genta

Regresó a nuestro país la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Sara Fons de Genta, después de participar en la Primera Reunión de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de los Países Iberoamericanos, celebrada en Madrid.

El encuentro tuvo lugar durante el transcurso de la semana pasada y fue organizado por el Tribunal Supremo Español contando con el patrocinio del rey Juan Carlos I de España.

Entrevistada por EL PAIS a su arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco, la doctora Fons de Genta expresó que "la reunión realizada en Madrid fue un total éxito. Asistieron a la misma 15 presidentes de supremas cortes de Iberoamérica y, por supuesto, el de la Corte Suprema de España".

Dijo seguidamente que "durante toda la semana se llevaron a cabo intensas reuniones de trabajo a las que asistimos todos los integrantes, firmándose, como estaba previsto, un convenio cuyo contenido será dado a conocer por todos los países en fecha próxima".

Calificó de sumamente positivos los resultados logrados en ese encuentro entre las autoridades jerárquicas de los supremos tribunales iberoamericanos, "por el acercamiento entre nuestros países y, sobre todo, por el éxito logrado desde el punto de vista de la justicia".

La presidenta de la Suprema Corte que, con la presencia del rey, asistió especialmente invitada a la ceremonia de apertura de los tribunales españoles el pasado 15 de setiembre, destacó que esta primera reunión organizada por España ya aseguró su continuidad de futuro al haberse ofrecido Venezuela para ser sede del próximo encuentro. Aceptada su postulación, ese país organizará la reunión que se celebrará el año próximo.

La Dra. Fons de Genta fue recibida en la víspera en nuestra principal terminal aérea por los ministros y asesores letrados de la Suprema Corte de Justicia.

EL PAIS

28 SET. 1982

El Dr. Luis Crisci Asumió el Ministerio de Trabajo

Lo Impuso en Funciones el Gral. Trinidad

Asumió ayer en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el nuevo jerarca de esa Secretaría de Estado, Dr. Luis Crisci, tras ser puesto en funciones por el ministro del Interior, general Yamandú Trinidad.

En la ceremonia estaban presentes otros miembros del gabinete que acompaña al presidente Alvarez, así como también funcionarios de la sede ministerial.

En la oportunidad el Dr. Crisci dijo que es este un alto honor y una inmensa responsabilidad. Aclaró también que el tránsito de los hombres no marca otra cosa más que la adecuada continuidad de una política comenzada hace ya años.

Agradeció la ayuda prestada por el ministro saliente, Dr. Carlos Alberto Maeso, quien también asistió al breve acto desarrollado en la ocasión, momentos antes de hacerse cargo de su nueva cartera al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalizó la ceremonia destacando por su parte Maeso que la nueva tarea que se le encomendó no impide el sentir una profunda nostalgia respecto a los momentos vividos en esa Secretaría.

Señaló "me siento feliz por lo realizado, hecho que no hubiera podido llevarse a cabo sin el valioso concurso y colaboración del funcionariado del Ministerio".

Tomó Ayer Posesión de su Cargo el Nuevo Canciller

El Dr. Carlos Alberto Maeso Destacó Labor Del Antecesor

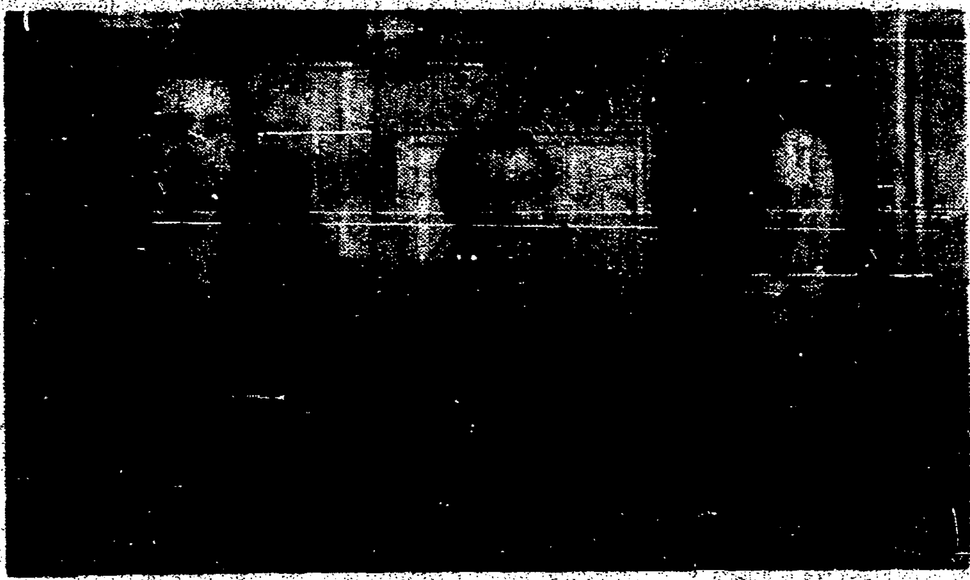
En el transcurso de un acto llevado a cabo sobre las 13 horas en el despacho ministerial de la Cancillería, y ante un nutrido número de autoridades civiles y militares, el ministro del Interior general Yamandú Trinidad, dio posesión ayer del cargo al nuevo ministro de Relaciones Exteriores Dr. Carlos A. Maeso.

Entre los asistentes a la ceremonia, se encontraban el presidente del Consejo de Estado Dr. Hamlet Reyes, secretarios de Estado, subsecretarios, consejeros, miembros de la Corte Electoral y altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

Tras la lectura de la resolución presidencial por la cual se aceptó la renuncia del Dr. Estanislao Valdés Otero —a quien se le agradecieron los importantes servicios prestados— se dio cuenta de la resolución por la cual se designó al Dr. Carlos A. Maeso como nuevo canciller de la República.

Una vez formalizada la posesión en el cargo por el ministro del Interior, el Dr. Maeso agradeció la confianza depositada por el presidente de la República y el Proceso al serle conferida la tarea de las relaciones internacionales del país, señalando también su reconocimiento a la labor de servicio efectuada por su antecesor, el Dr. Estanislao Valdés Otero, al tiempo que sostuvo que su gestión se encaminará a la afirmación del principio de no intervención, defensa de la soberanía, la integración nacional en el concierto internacional y la continuación de la tarea para afianzar los aspectos políticos, culturales y económicos de nuestro país. Indicó el Dr. Maeso, que para lograr estos propósitos, descuenta la colaboración de los funcionarios de la cancillería y de aquellos que sin serlo —entre los integrantes de organismos internacionales— para trabajar por los altos intereses del país y el bienestar nacional.

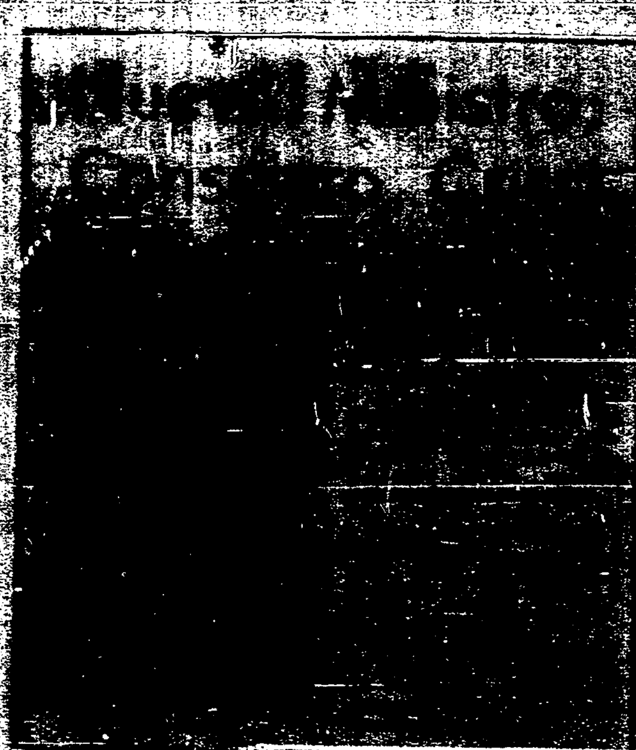
Luego del breve acto, el nuevo ministro de Relaciones Exteriores recibió las felicitaciones de los presentes y saludó a los jerarcas de la secretaría de Estado ahora a su cargo.



El nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Luis Crisci, cuando asumió funciones, en compañía del Gral. Trinidad y el Dr. Carlos Alberto Maeso

EL DIA

3-SET-82



Formulario B

Fecha de confección: 22/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARBUET VIGNALI, HEBER	24268	83	4	5576	AP

006/6 24268

ARCHIVO

El Poder Ejecutivo Designó al Dr. Ossi Como Director Del BROU

Procuran Solucionar Problemas a Prensa Del Interior

El presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, dispuso el envío de un Mensaje al Consejo de Estado, solicitando la Venia Constitucional para designar al Dr. Adolfo Ossi Gadbalis como director del Banco República, quien cumple funciones en esa institución desde 1964, primero como procurador, abogado asesor después y actualmente como secretario general.

En el mensaje se hace saber que el Dr. Ossi participó entre otras actividades en un curso de perfeccionamiento sobre Préstamos Transnacionales y Financiamiento Internacional, que se desarrolló en Santo Domingo y en Washington, organizado con el patrocinio de la OEA.

En 1981 representó al Banco República en las sesiones del Eulabank en Londres, actuando en la reunión del Comité Ejecutivo de ALIDE que se celebra en Ceará, Brasil.

EL DIA

2 3 SET 1982

DEP. II
22.2.83
PROCESADO
Y

001/1[illegible]

24269

Por "difamación"

El ex-consejero Assunçao inició juicio contra "Correo"

El Redactor Responsable del semanario "Correo", Walter Nessi, compareció el pasado lunes 27 ante el Juez Letrado en lo Penal de Octavo Turno Dr. Eduardo Lombardi para responder ante un juicio promovido por el ex Consejero de Estado Fernando Assunçao.

El ex legislador denunció al periódico, como lo había anticipado al retirarse del Consejo de Estado, por haber supuestamente incurrido en el delito de difamación.

Aún cuando el secreto del presumario judicial no permite conocer los fundamentos de la denuncia del Prof. Assunçao, se descuenta que esta tiene relación con las informaciones publicadas en el mes de junio por "Correo" respecto a las vinculaciones del citado ex Consejero de Estado con la editorial "Próceres SRL", sociedad que proyectaba editar una colección de libros históricos sobre Artigas con el incentivo de la concesión de miles de premios entre los compradores de dichos volúmenes.

Nessi, autor de los artículos cuestionados, fue interrogado por el Dr. Lombardi, quien al término de la diligencia remitió el expediente al Fiscal de Turno Dr. Barbagelata.

El Códige Penal expresa que se comete el delito de "difamación" cuando "se le atribuye a una persona un hecho determinado, que si fuere cierto, pudiera dar lugar contra ella a un procedimiento penal o disciplinario, o expondría al odio o al desprecio público".

La "difamación" se castiga con una pena que oscila entre cuatro meses de prisión a tres años de penitenciaría o multa".

Cuando dicho ilícito se comete por medio de la imprenta, el procedimiento que se sigue está regulado por la Ley de Prensa de 1935 y por las modificaciones introducidas por la Ley de Seguridad del Estado de 1972.

diario de Luis A. de Herrera, habrá de reaparecer en calidad de semanario el próximo miércoles 13.

"OJS QUEDA"

001/2

24270

Formulario B

Fecha de confección: 22/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ASSUNCAO, Fernando	24270	83	—	5369	II

002/2

24270

R.E. NRO. 24271

ASUNTO: SOL. DE ANTECEDENTES DEL M.T.O.P.-

REFERENTE A: ALEJANDRO J. OTAMENDI.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 274/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24272

ASUNTO: SOL. DE ANTECEDENTES S/N DE LA CA. C/INF. DEL EJERCITO.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 273/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24273

ASUNTO: P.I. NRO. 027/83 A D.I.I.(REF. OSVALDO JOSE CARTAGENA).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24274

ASUNTO: 40 EJEMPLARES DE LA REVISTA "EL SOLDADO" NRO. 88.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24275

ASUNTO: EXP. NRO. 724/83 DE LA DCION.NNAL. DE MIGRACION(SOL.ANT.).-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 275/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24276

ASUNTO: EXP. NRO. 2787 DE LA DCION.NNAL. MIGRACION(SOL. DE ANT.).-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 276/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24277

ASUNTO: EXP. NRO. 2788 DE LA DCION. NNAL. MIGRACION(SOL.ANT.).-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 277/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1-4

R.E. NRO. 24278

ASUNTO: P.I. NRO. 017/83 DE ANCAP.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 278/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24279

ASUNTO: SOL. DE INFORMACION NRO. 003/83 DEL E.M.G.A. 2da. DIV.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 279/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24280

ASUNTO; SOL. DE INFORMACION NRO. 004/83 DEL E.M.G.A. 2da. DIV.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 280/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres.

R.E. NRO. 24281

ASUNTO: SOL. DE INFORMACION NRO. 005/83 DEL E.M.G.A. 2da. DIV.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 281/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24282

ASUNTO: SOL. DE INFORMACION NRO. 006/83 DEL E.M.G.A. 2da. DIV.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 282/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24283

ASUNTO: SOL. DE INFORMACION NRO. 007/83 DEL E.M.G.A. 2da. DIV.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 283/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24284

ASUNTO: OFICIO NRO. 051/83 DE LA JE . POL. PAYSANDU (SOL. ANT.)

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 284/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24285

ASUNTO: MEMO NRO. 1514/83 DE LA DCION. NNAL. DE BOMBEROS. (SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 285/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24286

ASUNTO: P.I. NRO. 033/83 DEL C-2/ESMACO.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 286/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24287

ASUNTO: P.I. NRO. 034/83 DEL C-2 DEL ESMACO.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 287/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24288

ASUNTO: P.I. NRO. 035/83 DEL C-2/ESMACO.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 288/83

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

036/983
PEDIDOS DE INFORMES Nº ....

SOL. ANT. 910

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.
[illegible].
[illegible].

EMITIDO POR: DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
POR EL JEFE DEL
CORONEL
TABARE SANDOVAL

FECHA HORA: 081100 FEBRERO 983
E.M.C.
C - 2
M.N.

RESERVADO

001/[illegible]

Edgar HUILSEN MOTTA: C.I.Nº 1.938.885-5 Cred C. .AZB Nº 10.394 Nacido el 14.10.1961, con domicilio en San Martin Nº2193 esq Martin Garcia.-

Manuel Sebastían PERDOMO:C.I.Nº 16.895 Cred.Civ.BAB Nº 47008 Nacido el 10.4.1932, con domicilio en Dante Nº 2057 Ap 17.-

Regino ACOSTA CASARES:C.I.Nº 1.479.291 Cred Civ.AXB Nº 19.541 Nacido el 05.05.1941, con domicilio en Rivera Nº715 (Las Piedras).-

Pompilio CHAPARRO GONZALEZ:C.I.Nº990.935 Cred.Civ.20.028 Nacido el 09.11.1922, con domicilio en José Olmedo Nº 3974.-

Wilton German ROBLEDO LOPEZ:C.I.Nº 1.717.290-9 Cred.Civ.PAA Nº 11.835. Nacido el 23.11.1952, con Domicilio en San Martin s/n casi Quijote.-

Sergio CASTRO CUEVAS: C.I.Nº 1.510.856 Crd Civ.BTA Nº10.783 Nacido el 14.09.1954 con domicilio en la Bellada Nº2397.-

Gustavo Adolfo FEBRER MASAFERRO: C.I.Nº1.677.096-8 Cred Civ BNA Nº 41561. Nacido el 19.04.1959, con domicilio en Burges Nº 3854.-

Luis Alberto MUÑOZ ARRIAGADA:C.I.Nº3.029.386-9 Nacido el 06.01.1954 con domicilio en Rámon Masini Nº 3272 ap 101

Washington PERDOMO IGLESIAS:C.I.Nº1.444.427-4 Cred Civ BPB Nº12.453 Nacido el 10.09.1954, con domicilio en Caraguala Nº 3019 ap 5.-

Ruben BRUN NOBLE: CI:1.874.493 Cred Civ BIA Nº: 6171, Nacido el 16.8.1964 con domicilio en General Fraga Nº 2197 .-

R.E. NRO. 24290

ASUNTO: SOL. DE ANT. NRO. 016/83 DE LA CA. C/INF DEL EJERCITO.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 290/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24291

ASUNTO:SOL. DE ANT. NRO. 017/83 DE LA CA. C/INF. DEL EJERCITO.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 291/83.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24292

ASUNTO: T.I. Nro. 090/83 DEL DPTO.IV/SID

REFERENTE A: SOL. ANT. DE RICHARD BROGLIATTI(INGRESO SID).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24293

ASUNTO: T.I. NRO. 089/83 DEL DPTO.IV/SID.-

REFERENTE A: SOL. ANT. DE AMERICO G. DIAZ(INGRESO SID).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24294

ASUNTO: T.I. NRO. 088/83 DEL DPTO. IV/SID.-

REFERENTE A: SOL. ANT. DE JORGE D. DE LOS SANTOS(INGRESO SID).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

A.g. Nº 107390

Florida, febrero 1º de 1983.-

Oficio Nº145/SG/83.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular 008/82 de fecha 01/07/82, remito a usted, adjunto al presente, relación de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidos por esta Delegación durante el mes de enero de 1983.-

Saludo a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

- O B J E T O -
Relación de C.H.C.P. expedidas mes enero. Se remiten.-

erna.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION -C.H.C.P A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION.- POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES DE UN SOLO MODO".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 08/02/83
Fecha de Salida:
Pasa a: 2ao S/D
Nro. de identificación: 865

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 150

DEP. I PROCESADO WANG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 24295

001/2

24295

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Relación de Constancias de Habilitación para cargos públicos expedidas por esta delegación durante el mes de: ENERO de 1983.-

NOMBRES Y APELLIDOS	Doc. Identidad	Departamento	Número Trámite	Fecha de Solicitud	Organismo donde reviste o pretende ingresar.	C. Es.	Fecha de Expedida	Ingreso o Permanencia	Fecha de not. gestionante	Comunicación al Organismo	Fecha Recurso	Cambio Cat.	
Ema Rosa CESPEDES SALOMONE	2.756.339-8	Nacional	31	26/11/82	-M.S.P. de Florida.-	A	3/1/83	Ing.(5904)	--	--	--	--	--
Carlos Feliciano LEGUISAMO RIVERO	54.203	Florida	831	13/12/82	Direc.Nal.de Correos	[illegible]	" " "	" (5905)	--	--	--	--	--
Como Alfredo PEREYRA UBAL	57.907	"	830	" " "	" " " "	A	" " "	" (5906)	--	--	--	--	--
Alba Lidia SOUZA MAQUIOLI	2.795.392-3	Nacional	0929	15/10/82	I.M.de Florida	A	" " "	" (5907)	--	--	--	--	--
Vilma Luján MORENA RODRIGUEZ	56.353	Florida	829	13/12/82	Direc.Nal.de Correos	A	" " "	" (5908)	--	--	--	--	--
Mabel Inés CAPPELLI D'ALIA	2.658.672-1	Nacional	0439	16/11/82	Cons.Ed.Sec.Bás.y Sup.	A	" " "	" (5909)	--	--	--	--	--
Uruguay Tabaré COLL SOSA	51.535	Florida	832	13/12/82	Direc.Nal.de Correos	A	" " "	" (5910)	--	--	--	--	--
Artigas Heriberto LOPEZ	2.916.970-0	Nacional	0937	09/12/82	I.M.de Florida	A	" " "	" (5911)	--	--	--	--	--
Carlos Miguel OLIVAS VAIRO	58.007	Florida	0936	" " "	" " " "	A	" " "	" (5912)	--	--	--	--	--

Florida, 1 de febrero de 1983.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

Delegado del S. I. D.

DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I PROCESADO

24295

002/2

fs. 3.-

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 1 de Febrero de 1983.-

Oficio Nº020/83.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular // Nro.008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted, relación de Constancias de Habilitación para / Cargos Públicos (Ingresos y Permanencias), Categorías "A" expedidas por esta Delegacía, de fecha 01/01/83 al 31/01/83.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Juan C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA - Depto. INFORMAC. E INTELIGENCIA - CERRO LARGO

OBJETO
Relación Const. Hab. para Cargos Públicos.
"SE ELEVA"

D.INV
NN.cm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08/02/83
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de identificación 863

ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION.- POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 460

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB. 1983
Pasa a
No. de Orden 24290

DEP. I
PROCESADO
WANG.

001/37

MICROFILMADO

2428

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITADES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS

	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.
1)	CASTRO VILLARROEL Rita Perla.-	495	15-1-82	INSP.D.PRIM.	A	28-1-83
2)	LOPEZ ISASA Heraldo.-	251	24-11-82	MINIS.JUST.	A	05-01-8
3)	PEREIRA Teofilo.-	252	19-11-82	J.L.A.R.B.	A	5-1-83
4)	DA FONSECA CARDOZO Ismael.-	254	23-11-83	INT.M.C.LARGO	A	5-1-83
5)	MELGAREJO FERNANDEZ Artigas.-	255	19-11-82	J.L.A.R.B.	A	5-1-83
6)	RIVERA MORT Raúl Willian.-	256	22-11-82	INT.M.C.LARGO	A	5-1-83
7)	MARTINEZ FALIU José Artigas.-	260	25-11-82	INT.M.C.LARGO	A	5-1-83
8)	PRESA PEREZ Gregorio.-	261	01-12-82	INT.M.C.LARGO	A	5-1-83
9)	MARQUEZ SAMBUCCETTI Luis Atanasildo.-	262	13-12-82	INT.M.C.LARGO	A	5-1-83
10)	BENGOA ALVAREZ Lidia Dinar.-	263	06-12-82	EDUC.SEC.B.S.	A	5-1-83
11)	GONCALVEZ ANDRADE Oscar Arcangel	264	08-12-82	ANTEL	A	5-1-83
12)	RODRIGUEZ SANTANA Oscar Eduardo	265	16-12-82	DIREC.N.COR.	A	5-1-83
13)	ALVAREZ DE SOUZA Richard.-	266	17-12-82	" " "	A	5-1-83
14)	LUCAS ESPINO José Pedro.-	267	23-12-82	O.S.E.	A	5-1-83
15)	SILVA PEREIRA Diber.-	268	23-12-82	CORREO	A	5-1-83
16)	COTELO VIDELA Never Eduardo	269	23-12-82	CEN.S.PUBLICA	A	5-1-83

./.

Melo, 1 de Febrero de 1983.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Juan C. Brocero
JEFE DE POLICIA

PROCESADO

24206

0026

PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso.-

FECHA NOTIFIC.	COMUNIC. ORGANISMO SI	COMUNIC. ORGANISMO NO	OFICIO Nº	RECURSO SI	RECURSO NO	CAMBIOS DE CAT.	C.I. Nro. del Dpto. de:
						1)	41.847.C.Largo.-
						2)	3066087-2.C.Largo.-
						3)	31,185,C,Largo,-
						4)	78,383,C,Largo,-
						5)	89,384,C,Largo,-
						6)	42.630.C.Largo.-
						7)	2640332-4,C,Largo,-
						8)	1040873-5.C.Largo.-
						9)	1950699-8, Mdeo.-
						10)	1453683-9.C.Largo.-
						12)	72,995,C,Largo,-
						13)	79.473.C.Largo.-
						14)	2790393-4,C,Largo,-
						15)	2759360-4.C.Largo.
						16)	83902.C.Largo.-
						17)	2784062-5.C.Largo.-

./

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUB

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº TRAM.	FECHA SOLICIT.	DESTINO	CAT	FECHA EXPED.
MORALES MEDEROS Haydée.-	022	12-1-82	UTU F.MUERTO	A	21-1-83
FUENTES FIGUEROA Franco Hitler	052	31-5-82	B.R.O.U.	A	24-1-83
BARRIOS BARRIOS Héctor Angel.-	059	31-5-83	B.R.O.U.	A	24-1-83

./

Melo, 1 de Febrero de 1983.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. [illegible] C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA - Depto. CERRO LARGO - REG. INFORMAC. E INTELIGENCIA

DP. I [illegible]

003(A)/3

24296

LICOS PARA PERMANENCIA, Categoría "A".- fs.2

FECHA NOTIFIC.	COMUNIC. ORGANISMO SI	NO	OFICIO Nº	RECURSO SI	NO	CAMBIOS DE CAT.	C.I.Nro. del Dpto. de:
							64.033.C.Largo.-
							42.731.C.Largo.-
							26.089.C.Largo.-

./

DEP. I PROCESADO

24296

003(A)/3

A.c. Nº 871512

Oficio No. 139/339.=

Mercedes, febrero 1 de 1983.=

Señor Director del S. I. D.=

General don GERMAN DE LA FUENTE.=

Montevideo.=

De acuerdo a directivas imparti-// das, adjunto remito a Usted, relación de Constancias // de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas por // esta Agencia, durante el mes de enero recientemente fe necido.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S. I. D.=

Coronel

Nelson RODRIGUEZ.=

nlF.=

ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION Q.H.C.P. A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MICROFILMACION.- POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08/02/83
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No. de identificación 862

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
N. SALIDA: 461

DEPARTAMENTO
09 FEB. 1983
Fecha de entrada
Pasa a [illegible]
No. de orden 24297

001/2

24297

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS OTORGADAS DE ACUERDO A CIRCULAR Nº 010/982 DEL S.I.D.-

ARCHI

APELLIDOS: NOMBRES:	NUMERO TRAMITE:	FECHA DE SOLICITUD:	SOLICITADO PARA:	CATEGORIA OTORGADA:	DOCUMENTO (Ced.Ident)	FECHA DE EXPEDICION:
FELLER LINARES Héctor Desiderio.-	420.-	31/XII/982.-	O.S.E.-	A	3.065.874-6.-	4/I/983.-
AGUILAR CAORSI Amanda Isabel.-	421.-	8/I/983.-	B.R.O.U.-	A	3.089.127-7.-	12/I/983.-
OSORES TROUTBECK Nestor Alberto.-	422.-	7/I/983.-	D.N.CORREOS.-	A	96.580(Sor).-	12/I/983.-
DUFFEY ACEVEDO Juan Antonio.-	423.-	7/I/983.-	U.T.E.-	A	3.057.144-1.-	12/I/983.-
MORGAN CARABALLO Guillermo Haroldo.-	424.-	7/I/983.-	U.T.E.-	A.	2.837.122-1.-	12/I/983.-
ECHEVARRIA NUÑEZ José Ariel.-	425.-	10/I/983.-	O.S.E.-	A	78.738(Sor).-	14/I/983.-
PEDERNERA VERA Raúl Harildo.-	426.-	14/I/983.-	U.T.E.-	A	1.473.392-2.-	18/I/983.-
KOCCI SJECANJ Miguel.-	427.-	14/I/983.-	U.T.E.-	A	2.509.454-3.-	18/I/983.-
EROZA GOYECHE Enero.-	428.-	14/I/983.-	U.T.E.-	A	2.543.927-0.-	18/I/983.-
LOPEZ FELLER Carlos Alfredo Filadelfio.-	429.-	14/I/983.-	U.T.E.-	A	53.865(Sor).-	18/I/983.-
HERNANDEZ VILLAR Oscar Cleofe.-	430.-	14/I/983.-	U.T.E.-	A	20.805(Mda).-	18/I/983.-
ALMANZA BUSCIO Carlos Ulises.-	431.-	17/I/983.-	M.S.PUBLICA.-	A	2.788.464-5.-	18/I/983.-
ROMANIELLO TORRES Gustavo Olímpico.-	432.-	17/I/983.-	U.T.E.-	A	2.662.722-4.-	21/I/983.-
ROSA PEREIRA José Sandulfo.-	433.-	17/I/983.-	U.T.E.-	A	3.009.765-1.-	18/I/983.-
CASTILLO FERNANDEZ Julián Antonio.-	434.-	18/I/983.-	Jun.Mpal.J.E.Rodó	A	86.982(Sor).-	18/I/983.-
NUÑEZ GIMENEZ Horacio Adalberto.-	435.-	21/I/983.-	O.S.E.-	A	42.249(Sor).-	24/I/983.-
DENIS CHICO Francisco Javier.-	436.-	25/I/983.-	U.T.E.-	A	2.670.205-0.-	26/I/983.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

24297

Mercedes, 1º de Febrero de 1983.-

002/2

RESERVADO

ARCHIVO

AYUDANTIA.

OFICIO Nº.054. JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 3 de febrero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a Circulares Nos. 008 y 010/982 elevo a Ud. relación de C.H.C.P., correspondientes a los meses de Diciembre de 1982 y Enero de 1983, de la Categoría "A"; en cuanto a las Categorías "B" y "C", no se expedieron en el transcurso de los meses mencionados.-

OBJETO: Elevar C.H.C.P. .-.-.-.-.-.-

JDBG/dbf.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU.

Coronel. ________________.-

Juan R. COSTA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08/02/83
Fecha de Salida
Pasa a 9000 Sto
No. de identificación 859

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 463

"ESTE DOCUMENTO SE MICROFILMA SIN HABER SIDO PROCESADO POR LA SECCION C.H.C.P. A EFECTOS DE NO DEMORAR LA MICROFILMACION. POSTERIORMENTE SE MICROFILMARA TODO ESTE TIPO DE COMUNICACIONES EN UN SOLO ROLLO."

DISTRIBUCION:

Original . . . . Sr. Director del S.I.D.
1er. Copia . . . . " " " " .-
2da. Copia . . . . Archivo de ésta Jefatura.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1983
Pasa a
No. de Orden 24298

DEP. I
09/03/83
PROCESADO

001/3

24298

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.____ JEF
Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.____

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR

FECHA SOLICITUD	Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES
1) 17/NOV/1982.-	01048.-(I)	VAZQUEZ CIANELLI, Miguel Angel.-
2) 22/NOV/1982.-	01051.-(I)	RODRIGUEZ SIERRA, Hugo Marcos .-
3) 23/NOV/1982.-	01053.-(I)	MACHADO VIZCARRA, Roberto Eduin.-
4) 25/NOV/1982.-	01057.-(I)	FERNANDEZ LEYES, Walter Anibal.-
5) 25/NOV/1982.-	01060.-(I)	BERMUDEZ BELASSI, Luis María.-
6) 26/NOV/1982.-	01064.-(I)	KUTSCHER MONTERO, José María.-
7) 29/NOV/1982.-	01065.-(I)	RODRIGUEZ FURTADO, Bernabe.-
8) 29/NOV/1982.-	01066.-(I)	ALVES BARRETO, Héctor Eduardo.-
9) 02/DIC/1982.-	01067.-(I)	ALVAREZ SPALVIER, Hugo Mario.-
10) 10/DIC/1982.-	01068.-(I)	RAMOS GOMEZ de MARGALEF, Adriana Beatriz
11) [illegible]/DIC/1982.-	01069.-(I)	PASTER NICOLINI, Jorge Daniel.-
12) 14/DIC/1982.-	01070.-(I)	VEGA ABREU, Luis Alberto.-
13) 14/DIC/1982.-	01071.-(I)	URUZULA RODRIGUEZ, Adolfo Ricardo.-
14) 16/DIC/1982.-	01072.-(I)	SANCHEZ DE LOS SANTOS, María Cecilia.-
15) 16/DIC/1982.-	01073.-(I)	IZAGUIRRE LANGONE, Esteban María.-
16) 17/DIC/1982.-	01074.-(I)	LEYBA, Roberto.-
17) 17/DIC/1982.-	01075.-(I)	CORRALES RUIZ, Luis María.-
18) 17/DIC/1982.-	01076.-(I)	GOMEZ PINTOS, Regelio Fernando.-
19) 17/DIC/1982.-	01077.-(I)	TERZA ROMERO, Gabriel Antonio.-
20) 17/DIC/1982.-	01078.-(I)	CRESCIO FERNANDEZ, Juoy Julio Ramón.-
21) 17/DIC/1982.-	01079.-(I)	CAMPBELL MARTINEZ, Eduardo Jacobo.-
22) 21/DIC/1982.-	01081.-(I)	MURIEDA SEQUEIRA, Hugo Mario.-
23) [illegible]3/DIC/1982.-	01082.-(I)	ETCHEGARAY CADENASSO, Alvaro Alberto.-
24) [illegible]8/DIC/1982.-	01083.-(I)	ALMADA, Miguel Angel.-
25) 30/DIC/1982.-	01084.-(I)	DUTRA ANCHORENA, Washington Valerio.-
26) 30/DIC/1982.-	01085.-(I)	SENA ALCOBA, Delmar Obdulio.-

DEP. 1 PROCESADO WING

24298

002

ATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES ~~DICIEMBRE/ ENERO~~ 82/83 AÑO

DOCUMENTO. C	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
DNI.1.487.196-2.-	1) M.T.O.P.-	"A"	24/12/982.-
DNI.2.631.858-6.-	2) O.S.E.-	"A"	24/12/982.-
DNI.2.655.008-5.-	3) M.T.O.P.-	"A"	24/12/982.-
C.I.Pdú.115.157.-	4) A.N.C.A.P.-	"A"	24/12/982.-
C.I.Pdú.116.283.-	5) A.N.C.A.P.-	"A"	24/12/982.-
DNI.3.054.387-6.-	6) A.N.C.A.P.-	"A"	03/01/983.-
DNI. 471.376-8.-	7) I.M.P.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.755.546-2.	8) O.S.E.-	"A"	03/01/983.-
C.I.Pdú.118.190.-	9) M.T.O.P.-	"A"	23/12/982.-
C.I.Pdú.134.558.-	10) M.S.P.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.570.322-3.-	11) A.N.C.A.P.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.717.425-6.-	12) I.M.P.-	"A"	23/12/982.-
DNI.1.954.786-9.-	13) A.N.C.A.P.-	"A"	23/12/982.-
C.I.Pdú.124.446.-	14) Direc.Nal.Correos.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.592.131-6.-	15) A.N.C.A.P.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.643.933-5.-	16) A.N.T.E.L.-	"A"	23/12/982.-
C.I.Pdú. 90.724.-	17) Dir.Nal.Correo.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.822.521-1.-	18) Direc.Nal.Correo.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.816.933-9.-	19) Direc.Nal.Correo.-	"A"	23/12/982.-
C.I.Pdú. 86.937.-	20) Direc.Nal.Correo.-	"A"	23/12/982.-
DNI.2.872.157-5.-	21) I.M.P.-	"A"	23/12/982.-
C.I.Pdú. 70.192.-	22) I.M.P.-	"A"	18/01/983.-
DNI.3.141.450-7.-	23) M.S.P.-	"A"	18/01/983.-
C.I.Pdú.101.413.-	24) U.T.E.-	"A"	18/01/983.-
C.I.Pdú.70.529.-	25) U.T.E.-	"A"	18/01/983.-
C.I.Pdú.124.440.-	26) A.N.T.E.L.-	"A"	18/01/983.-

002(8)

24 29

DIRECCION
Depto: INF

RELACION DE

FECHA SOLICIT

1) 30/DIC/1982.-
2) 30/DIC/1982.-
3) 03/ENE/1983.-
4) 05/ENE/1983.-
5) 07/ENE/1983.-

DE INVESTIGACIONES.—— JEF

MACION e INTELIGENCIA.——

CONSTANCIA DE HABILITACION PARA O

Nro: TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES
01086.-(I)	BARTH ESPONDA de AGUINAGA, Alicia B
01087.-(I)	FIRPO LARRAZABAL, Danilo Fernando.-
01088.-(I)	ELOLA POGGI, Silvia Esther.-
01089.-(I)	WETSCH HECHT, Laura Griselda.-
01090.-(I)	LANCIERI ISOARDI, Eduardo Domingo.-

Paysandú, 02 de Febrero de 19

DIRECCION DE INVESTIGACIONES PAYSANDU

DFP. I PROCESADO

003(1)/3ª

ATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES DICIEMBRE/ ENERO AÑO 1982/983

DOCUMENTO. C.I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
CI.3.136.009-3.- 1)	M.S.P.-	"A"	18/01/983.-
CI.2.829.591-4.- 2)	M.S.P.-	"A"	18/01/983.-
C.I.Pdú. 75.030.- 3)	Minist.Justicia.-	"A"	18/01/983.-
CI.2.922.045-3.- 4)	Direc.Nal.Correos.-	"A"	18/01/983.-
CI.3.021.102-7.- 5)	A.N.T.E.L.-	"A"	18/01/983.-

Of.Ppal ____________

HERMENEGILDO DUQUE.-

Egdo.Itno. de la D. Investigaciones.-

DEP. I PROCESADO

003(e)/3

24298

REGISTRO ENTRADA: 24299

RECURSO PRESENTADO POR:

JULIO VAZQUEZ SILVA

Cbo.2da.

001/1

Juan Torres

RESERVADO

A.f. Nº 667655
A. f. Nº 66 76 55.

JEFATURA DE POLICIA DE TACUAREMBO.* * * *

OFICIO Nº164/83.avr.*

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL TACUAREMBO

OBJETO
Se contesta Inf.Sol. en Of.Nº001/D-I/83, ref.Julio María ACOSTA BICA.*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 08/02/83
Fecha de Salida
Pasa a 2do/I
No. de identificación 861

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
R. SALIDA: 462

09 FEB. 1983
Pasa a Dep. Procesos
No. de Orden 24300

Tacuarembó, 1º de febrero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
General don Germán de la Fuente.-

Atento a lo dispuesto en su Oficio Nº001/D-I/83 de fecha 3/1/83, en relación a las exhaustivas averiguaciones practicadas por esta Policía; cúmpleme informar a usted que los elementos obtenidos en las mismas y que llevaron a entender que las anotaciones que figuran en Memorandum Nº1845 de la D.I.I., no le corresponderían al reclamante Julio María ACOSTA BICA, surgen de las indagaciones efectuadas a vecinos de reconocida trayectoria democrática, que afirman que el recurrente siempre fue partidario y votante del Partido Nacional, Grupo César Zacarías Palomeque-Malaquías de Mattos Formoso de la fórmula Aguerrondo-Heber, actual Lista T.A.D. Agrupación Poncho Blanco en las Elecciones Internas de los Partidos Políticos.-

Asimismo, teniendo en cuenta los datos aportados en el citado memorandum, surge de las informaciones recogidas por esta Policía, que la persona en cuestión se desempeñó como peón en Establecimientos Rurales ubicados en la zona de Caraguatá (Dpto.de Tacuarembó) hasta 1980 y desde ese año hasta Noviembre/982 como sereno en Talleres de la Intendencia Municipal; así como que nunca estuvo radicada en la ciudad de Montevi-//

DEP. I PROCESADO

001/3 RESERVADO 24300

///... deo, a la cual ni siquiera conoce o visitó; coincidiendo únicamente la edad en la fecha señalada (43 años en 1968) y el primer nombre (Julio) y el primer apellido / (Acosta), datos éstos que pueden considerarse como mera coincidencia al no contarse con documentos de identidad u otros registros, tal como deja constancia el memorandum que nos ocupa y que me permito adjuntar fotocopia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Tacuarembó.-

Coronel:

José G. Capó.-

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.3.- DESTINO: JEFATURA POLICIA DE TACUAREMBO.-

Corresponde:- Solicitud de Radiograma No.124 de fecha
18/1/983.-

No 798
Hs. 11/35

259/Tacuarembó/7/II/983.-

1845. 982./003/aba.--

ACOSTA : Julio María.--

ACOSTA : Julio.--

No se registra.--

Besares No.3279 (1968).--

Oriента , de 43 años de edad (1968).--

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista, desde el 20/VIII/966 según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/V/974.-Idem anotación anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

N O T A :

Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.--

Dante E Bonino
DANTE C BONINO
18/1/83

DEP. I
PROCESADO
(NN)

24300

003/3

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
Ø31530 Febrero de 1983
SU-67

ARCHIVO

P.E.I. Nº 008/983

I.- **RESPONDE A** : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- **EVALUACION** : A-1

III.- **TEXTO** : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
510	24.131-3	JUANICOTENEA JARDIM, Gualberto Oscar
15	18.290-7	ESTEVES FERREIRA, Leonidas
16	27.335-3	MARTINEZ GILARDONI, Fernando
17	28.534-0	GARCIA SERVETTI, Héctor
18	27.329-5	ALVAREZ TORRES, Walter Adami
19	21.921-0	SANZON JAMICHELI, Domingo

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.6).-

ANEXO Nº 2 :

Copia de los Art.20,53 y 75 del Reglamento de Sanciones.-

R.E. NRO. 24301

NOTA:

LAS FOJAS NROS 2 y 3 NO SE MICRO-

FILMAN POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo.2da.

Juan Torres

Nº	16

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
21	1	983

Nº REGISTRO
2 7 3 3 5 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ GILARDONI	Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/1/983	Res. (D)Nº 43/1/983	12	1	983	202.272/6

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Term.Tablada 3ra.	(R)	Div. Combustibles Sect. Pta. La Tablada Unid. Manten.y Operac.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	5	958	oriental	28	6	978	C.I. 01 - 1.439.072 C.C. BVB 28.829

MOTIVOS: En mérito a las resultancias del expediente Nº 202.272 y a lo preceptuado en los artículos 20, 53 y 75 del Reglamento de Sanciones.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licenias.-
Estructura Nº: 0402510114
Domicilio: Carlos de la Vega 4790 apto. 4.

sch

FIRMA	FIRMA
GUADALUPE ALVAREZ de PIRIZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 14/2/83 PROCESADO F3

24301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	17	
FECHA		
21	1	983
Nº REGISTRO		
285340		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA SERVETTI	Héctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 1/983	43/ 1/983	12	1	983	202. 272/6

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Term.Tabl.3ra.	(R)	Div. Combustibles Dpto. Pta. La Tablada Unid. Manten.y Operaciones	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	10	958	oriental	4	3	980	C.I. 01 - 1.167.299-7 C.C. BHA 4803

MOTIVOS: En mérito a lo que resulta del expediente Nº 202.272 y a lo preceptuado en los artículos 20, 53 y 75 del Reglamento de sanciones.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL/

Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402510114
Domicilio: Millan 2393 (Reducto)

sch

GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ
JEFE
SECCION PERSONAL

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/2/83 DPT FE

24301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	18	
FECHA		
21	1	983
Nº REGISTRO		
273295		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ TORRES	Walter Adami

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
19/1/983	43/1/983	12	1	983	202.272

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper. Term.Tabl.3ra.	(R)	Div. Combustibles Sect. Pta. La Tablada Unid. Mant.y Operac.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	1	957	oriental	28	6	978	C.I. 01 - 1.589.235 C.C. CDA 46.253

MOTIVOS: En mérito a lo que resulta del expediente Nº 202.272, y a lo preceptuado en los artículos 20, 53 y 75 del Reglamento de Sanciones

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402510114
Domicilio: Valentín Gomez 4878 (LAS PIEDRAS)

sch

[illegible] JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14/12/83 DPT. I FS

24301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	19	
FECHA		
21	1	983
Nº REGISTRO		
219210		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANZON JAMICHELI	Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 1/983	43/ 1/983	12	1	983	202.272

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Operaciones	(R)	Div. Combustibles Gcia. Almac.y Entregas Dpto. Pta. La Tablada Unid. Mant. y Operacion	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	10	939	oriental	19	7	962	C.I. 01 - 850.072 C.C. BCB 16.737

MOTIVOS: En mérito a lo que resulta del expediente 202.272 y a lo preceptuado en los artículos 20, 53 y 75 del Reglamento de Sanciones.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Fecha de Baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402510112
Domicilio: Yañez Pinzon 4397

sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIREZ JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 24.04.1.015

14/2/83 DPTO. I P... 86

24301

REGLAMENTO DE SANCIONES

ARTICULO 20 : El que dejare de atender sus tareas o las realizare con demora, negligencia o imprudencia, será sancionado con reprensión o suspensión de uno a cinco días. Si se causare perjuicio al Organismo será sancionado con suspensión de seis(6) a quince (15) días. Si el perjuicio causado al Organismo fuere grave, la suspensión será de veinte(20) a cuarenta(40) días.

ARTICULO 53 : El que sin haber participado en la falsificación, pero conociéndola, hiciere uso de un documento o certificado falso o alterado, será sancionado con una suspensión de veinte(20) a ciento ochenta(180) días o con la exoneración.

ARTICULO 75 : El que llamado por autoridad competente, en calidad de testigo, informante o perito, en una investigación administrativa, rehusare prestar su concurso o lo prestare con reticencia, será sancionado con una suspensión de tres(3) a treinta(30) días. Si por la actuación del testigo informante o perito que rehusara prestar su concurso o lo hiciere con reticencia, resultare grave perjuicio para el Organismo, la suspensión será de veinte(20) a ciento veinte(120) días.

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 14/2/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ALVAREZ TORRES, Walter Adami	24301	83	6	5396	FE

009/9 24301

SECRETO

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 2 de febrero de [illegible]

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DÍA DE AYER Y LAS [illegible] DEL DÍA DE LA FECHA.

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

27/1/[illegible].- Rodolfo Artigas [illegible] Walter Vicente [illegible] y Violeta Blanca [illegible] a disposición de [illegible] Militar de Instruc. [illegible], por actividades en el proscripto Partido Comunista.

[illegible] a disposición de la Justicia Militar de [illegible]

[illegible]

II) - ASUNTOS DE [illegible]

[illegible]

1/2/[illegible].- [illegible]

[illegible] indagada [illegible] por lo cual [illegible] toma "Delpotrix" [illegible] hace unos días [illegible] comprimidos, pero [illegible] y que dichos comprimidos eran de los [illegible]

[illegible] de cajas del psicofármaco [illegible] de las declaraciones de las detenidas antes mencionadas, se [illegible] a la madre de [illegible] DE LOS SANTOS [illegible] de [illegible] laborea, C.I. [illegible] lo expresado por su hija agregando que [illegible] una o dos veces que la Sra. GAS no le llevó el Delpotrix, se lo envió por una sobrina suya de nombre ALICIA GAS.

Fue impuesto de lo que antecede el Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Penal de 10mo. Turno.

001/5[illegible] 24302

[illegible] en atención a la [illegible]

[illegible]

[illegible] a la [illegible] 25 [illegible]

1) [illegible]

2) [illegible]

..//

3) [illegible]:

[illegible] : [illegible] (contado [illegible] al 70% [illegible] precio [illegible])

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]

4) [illegible]:

[illegible]: [illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]

5) POLITICA COMERCIAL:

a) VENDER : [illegible] (contado ó crédito).-

b) NO VENDER A CREDITO: [illegible].-

[illegible]:

[illegible]

[illegible]

6.- [illegible]

[illegible] servicio en carácter de observador al [illegible] ya que de acuerdo a información confidencial en poder de esta Dirección establece que en ese [illegible] se [illegible] un periodista [illegible], al que se entrevistó con el [illegible] (C/A) a la hora [illegible].

[illegible] (S/A) [illegible] en la habitación [illegible] y que [illegible] de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires. En la misma no se registraron novedades dignas de mención.

7.- RECITAL DE CANTO POPULAR.-

[illegible] conocimiento por informes de prensa, que en el Teatr "La Candela" sito en [illegible] y [illegible], se realizaría un recital de Canto Popular no autorizado por la [illegible], personal de esta Dirección concurrió al lugar, constatando que efectivamente, entre las 21.30' y las 22.45' con una asistencia de 30 personas, actuaron Fernando CABRERA [illegible] (C/A), Andrés [illegible] (S/A), Gustavo [illegible] y Andrés [illegible] (S/A) integrantes del conjunto BALDIO, cuyos temas no merecieron objeción.

Entrevistado Carlos [illegible] (C/A), o., divorciado, [illegible]

SECRETO

SECRETO

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Dep. III
Fecha de Entrada: 09.02.83
Fecha de Salida:
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 293

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Dep. III
Fecha de Entrada: [illegible]
Fecha de Salida: 27.02.83
Pasa a: [illegible] I
No. de Orden: 948

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible]
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: [illegible]

2439

004 - 3

SECRETO

Formulario (1) **ARCHIVO**

Fecha de Confección: 19/3/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BATALLA, Hugo	24302	83	3	5504	00
ANDERSEN, Martin Edwin	24302	"	"	5408	00
BEDO, Andrés	24302	"	"	5409	00
BUCERO FERNANDEZ, Alejandra	"	83	1	5400	00
BALHELLI CAMOIRANO, Flora Isabel	"	83	2	5401	00

SECRETO

[illegible]

[illegible]

Montevideo, febrero 3 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DÍA DE AYER Y LAS [illegible] DEL DÍA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS [illegible] DE RESOLUCIÓN.-

27/1/983.- Rodolfo Artigas [illegible], Wilson GUTIÉRREZ, Walter Vicente [illegible], Carlos [illegible] VARELA y Violeta Blanca [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción [illegible], por actividades en el proscripto Partido Comunista.

INTERNADO

30/1/983.- [illegible] [illegible], requerido, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIÓN.-

1/2/983.- [illegible] [illegible] de 22 años de [illegible]

[illegible]

DEP. [illegible] 17/2/83 PROCESADO 17

[illegible]

1/2/983.- Continuando con las investigaciones, se pudo establecer que — Eduardo [illegible], introdujo a nuestro país seis cigarrillos de marihuana, los cuales compartió dos con Julio RODRÍGUEZ BAYON, los que fumaron en la vía pública, se establece además que Gabriel [illegible] y Jorge CARDINALE, han estado inhalando vapores de cemento en los últimos meses. Enterado de todo lo que antecede el Sr. Juez Ldo. 1ra. Instancia en lo Penal de 1er Turno, dispuso: que Eduardo MENÉNDEZ y Julio RODRÍGUEZ fueran conducidos a su despacho en el día de hoy, y que Gabriel [illegible] fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías y que Jorge Alberto CARDINALE - [illegible], fuera puesto a disposición de la Justicia de Menores, en tanto que los demás recuperaron su libertad.-

DEP. [illegible] 17/2/83 PROCESADO 17

Enterado la Sra. Juez Ldo. de Menores de 2do. Turno de la situación del último de los nombrados, dispuso que fuera conducido en el día de hoy a prestar declaraciones, citándose a sus padres para la misma audiencia.-

Se consigna por último, que la menor nombrada como María PÉREZ, quien carece de documento de identidad, se trataba en realidad de otra persona. Atento a ello, se confeccionaron en Policía Técnica fichas de canje, estableciéndose por la Dirección Nacional de Identificación Civil, que se trata de Silvia Beatriz [illegible], oriental, casada, de 16 años de edad, nacida en Montevideo el 11/[illegible]/66, hija de Ruben y de Angela, domiciliada en San José [illegible] Ap. 1, titular de la Céd. 2.980.808-1. La [illegible] registra, según [illegible] 26.510 Art. 3ro. Inc. 3ro., una averiguación de paradero por falta de su domicilio. La misma fue trasladada a la [illegible] de Menores, para que ésta dependencia [illegible].

..//..

XXI.- [illegible]

1.- [illegible] EN C[illegible]ASO (Requisito).-

[illegible], se presentó en ésta la persona Carlos Alberto [illegible], de quien se informara oportunamente había ingresado al país [illegible] en calidad de [illegible] al [illegible] expresó que se domicilia provisoriamente en [illegible] 2365 Ap.2 y que viajó a los Estados Unidos a visitar a un amigo residente en Miami, abonando los gastos de viaje con el dinero que percibió por despido, en la fábrica [illegible] donde trabajaba. Que a su ingreso a aquel país, las autoridades le [illegible] anulando su visa, por no contar con medios [illegible] en [illegible] para su estadía.-

[illegible] no haber estado nunca detenido, y que entre 1972 y 1977, siendo [illegible] al sindicato [illegible], en cuanto al [illegible] al Partido Comunista [illegible] Nro.[illegible], [illegible] a las [illegible] de su libertad.-

2.- [illegible]

[illegible] de ésta concurrió en carácter de observador, al Cementerio Central, [illegible] a partir de la hora [illegible] un homenaje a los [illegible] al Mau[illegible] de 12 personas [illegible] -del [illegible] del Partido Colorado.

[illegible] a los [illegible] del Partido Colorado, [illegible]

[illegible] a cargo de efectivos del [illegible] las [illegible] 1[illegible].-

3.- [illegible]

[illegible] de Montevideo, un representante del [illegible] de ésta en representación del [illegible] del Sr. Víctor [illegible] procedió a verificar [illegible] y 29 [illegible] para los procedimientos de [illegible].-

4.- [illegible] DE SALIDA.-

[illegible] procedía a embarcar en el vuelo 157 de PLUNA con destino a [illegible], personal destacado en el Aeropuerto de Carrasco detuvo a la persona [illegible], oriental, casada, de 48 años de edad, C.I. [illegible].067.[illegible], domiciliada en Concepción Arenal 1[illegible], esposa del principal de la Inmobiliaria "[illegible]", la que, según circular 131 del Depto. de Prevención de Delitos, tenía impedimento de salida del país. Avisado dicho Departamento, se hizo cargo de la causante, que fué retirada a la hora 18:20'.-

5.- CONSTANCIA.-

[illegible] de ésta instaló un servicio de observación en Parque Posadas, [illegible] Block 1, lugar donde, según información que [illegible] una reunión de la Coordinadora de la Juventud del - Partido Nacional, la que, según pudo comprobarse, no se efectuó.-

6.- DETENCIÓN.-

En la víspera, un equipo de ésta en recorrida, procedió a detener, siendo las 20:40' en la intersección de Avda.18 de Julio y Magallanes, a quien resultó ser Mario Waldemar [illegible], oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en [illegible] Nro.[illegible], a quien, del interior de un - bolso que portaba, se le incautó un revólver Cal.32 largo con Nro.[illegible], un cuchillo, una gorra de pana color negro, un par de guantes de lana de color negro, y un trozo de paño negro para cubrirse el rostro. Indagado, expresó en primera instancia que se encontraba deambulando por la zona, en busca de un lugar apropiado para efectuar una rapiña. El causante no registra antecedentes.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Tipo
Fecha de Entrada 09.02.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 294

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Tipo
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 09.02.83
Pasa a Dpto. I
No. de Orden

Servicio de Informaciones de Defensa
Fecha de Entrada 09 FEB 1983
Pasa a
No. de Orden 2400

003 SECRETO

Fecha de Confección: 2/2/93 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Balmelli Camarano Flora Isabel	24303	83	–	5527	(4)
Bucero Fernandez Alejandro	24303	83	1	5529	(4)

004/4 24303

[illegible]

PARTE [illegible] 035/983.-[illegible]

Montevideo, febrero 4 de 1983.-

ARCHIVO

PARTE DE [illegible] DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS [illegible] DEL DIA DE LA FECHA.

I) - [illegible]

27/1/983.- [illegible] Artigas [illegible] DEL PRADO, [illegible], Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos [illegible] VARELA y Violeta Blanca [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de [illegible] Turno, por actividades en el proscripto Partido Comunista.

[illegible] Ana María [illegible], a disposición de la Justicia Militar de [illegible] de [illegible] Turno.

II) - [illegible]

[illegible]

III) - [illegible]

1.- [illegible] (Libertad).

[illegible]

2.- [illegible] JUDICIAL.

[illegible] lo que se dió cumplimiento.

3.- [illegible] - [illegible].

[illegible] Julio César [illegible] GONZALEZ [illegible] internados en el Hospital [illegible] a disposición de la Comisión Nal. de Lucha contra las [illegible], lo que se cumplió.

En forma paralela el menor Jorge Alberto [illegible] PEREZ, fue conducido a prestar declaraciones al Juzgado Ldo. de Menores de [illegible] Turno, quién dispuso que el menor fuera entregado a sus padres y se elevaran antecedentes, a lo que se dió cumplimiento.

4.- [illegible] DECRETO 30/78.-

A la hora [illegible], procedente de Buenos Aires, arribó en el Vapor de la Carrera "[illegible]" [illegible] al Decreto 30/78 Juan José BLANCO [illegible] (S/A), [illegible], 17 años de edad, [illegible] Antonio [illegible] 1800 apto. 4. [illegible] de Reptaciones y [illegible], fue entregado a su hermano [illegible], 27 años de edad, C.I. - [illegible] en el día de hoy.

5.- [illegible] (FUNSA).

Atento a una información periodística aparecida el día 2 del corriente; se entrevistó al Sr. [illegible] en FUNSA, Encargado del Personal; quién informó que esa fecha [illegible] se había despedido por falta de trabajo 12 empleados y que habían renunciado otros seis. Dentro del total de

..//

SECRETO

[illegible]

[illegible] no había ningún integrante de las tres [illegible] que forman [illegible] y [illegible] o personal [illegible].

6.- CONSTANCIA [illegible]).

En la fecha fué [illegible] el Sr. [illegible] FERNANDEZ, Jefe del [illegible] quién manifestó que con fecha [illegible] de [illegible] ppdo. el [illegible] CASTILLO había sido restituido al mismo; lo que fuera [illegible] por la [illegible] Laboral del [illegible].

7.- CONSTANCIA ([illegible]).

Atento a una información periodística, donde se comentaba sobre el deceso de [illegible] NIZAMIS, sito en 25 de [illegible] Provincia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

9.- CONSTANCIA DE [illegible].

Personal de esta [illegible] al "[illegible] CORTA-[illegible] DE [illegible]", que se inició en el local de la Asociación de [illegible] y [illegible], sito en Avda. Italia y Bvar. Artigas, organizado por los Sres. [illegible] (C/A) y Eduardo [illegible] (C/A), autorizado por la J.P.M.

Una vez en el [illegible] que el mismo [illegible] a la hora 21.45', con la actuación de los Artistas Invitados, ante una [illegible] concurrencia de público ([illegible] personas). Sobre la hora 22.15' comenzó el Certamen en sí, con la participación de los siete Artistas anotados, interpretando cada uno de ellos los tres temas que presentaban.

Es de destacar que en la integración del Jurado, hubo una variante en cuanto a la solicitud original, en la [illegible] que serían cuatro (4), a saber: [illegible] (C/A) y los artistas invitados: Ricardo [illegible] CASAL [illegible], [illegible] Jorge Nelson MIRANDA MIRANDA (C/A) y [illegible] (C/A), [illegible] no se hizo presente, sustituyéndolo el [illegible] poeta, artista y compositor: Eustaquio SOSA AQUINO (C/A). Atento a ello, se puso en conocimiento de los responsables y organizadores, que debían solicitar el permiso correspondiente en la Of. de Actos Públicos de la J.P.Mdeo para que el Sr. Eustaquio SOSA pueda integrar el Jurado y a la vez actuar como artista invitado (había sido presentado como tal) quedando éstos en cumplir[illegible] el día de hoy. Cabe destacar que esta medida se adoptó en virtud de que al Sr. SOSA AQUINO, ha sido excluido de distintos espectáculos artísticos por la J.P.M.

Por último, es de destacar que dicho Certamen finalizó a la hora 00.30' sin que se registraran otras novedades.-

...///

SECRETO

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA

Fecha de [illegible] 09.02.83

Fecha de [illegible]

Pasa a [illegible]

No. de [illegible] 295

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA

Fecha de [illegible]

Fecha de [illegible] 09 [illegible]

Pasa a [illegible]

No. de Orden [illegible]

[illegible] EN JEFE

Servicio [illegible] de Defensa

09 [illegible] 1983

Fecha de [illegible]

Pasa a [illegible]

No. de Orden 24 [illegible]

SECRETO

Fecha de confección: ___________

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicia
BUCERO FERNANDEZ Alejandro	24304	83	1	5420	OO

004/A

24304

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible]

SECRETO

PARTE No. 039/983. rga.-

Montevideo, febrero 8 de 1983.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

27/1/983.- Rodolfo Artigas ANSELMI DEL PRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente [illegible], Carlos Ariel [illegible] y Violeta Blanca [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades en el proscripto Partido Comunista.

30/1/983.- Ana María ROMA CRUCI, requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD

III) - ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA.

A la hora 11.40 del día de ayer, un Sr. Sub-Comisario en representación del Ministerio del Interior, el Sr. Domingo [illegible] en representación de la Sección Franquicias Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ingeniero Alexandre AFANASSIEV del Departamento Comercial de la Embajada de la URSS representando a la misma, procedieron a verificar en el depósito No. 1 de la Aduana Nueva, el ingreso sobre ruedas del auto marca Mercedes Benz, tipo 300-D sedan, Modelo 83, motor 617912-10-182760, chasis No. WDB 123130-10-296156, ingresado a nuestro país en el día de ayer con destino al Consejero Comercial de la mencionada Embajada Vladimir [illegible]. Dicha verificación se realizó sin novedad.-

2.- CONSTANCIA. (Comunicación Judicial).

En la víspera fue enterada la Actuaria, Escribana ABADIE del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10° Turno de la carta firmada por "Vecinos de la Teja y Pueblo Victoria", publicada en el semanario "Opinar" del día 3-2-83, y del interrogatorio realizado al Sub-Director del mismo, Luis [illegible]; dispuso la Actuaria que el mencionado no fuera privado de su libertad y se elevaran antecedentes.

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de esta Dirección, concurrió en carácter de observador a la Casa del P. Colorado, sito en Martínez Trueba 1271, donde a partir de las 21.10' comenzó una reunión presidida por el Dr. Enrique TARIGO. La que se realizó a puertas cerradas, donde se encontraban unas 25 personas, en su mayoría jóvenes, se pudo reconocer entre los asistentes al Sr. [illegible] y Roberto ASIAIN.

A la hora 21.30' se levantó el servicio sin otras novedades [illegible] destacar.-

001(A)/43 24305

SECRETO

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.
COMISARIO INSPECTOR
JOSE CARLOS DONALDI EVANS.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 09.02.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 296

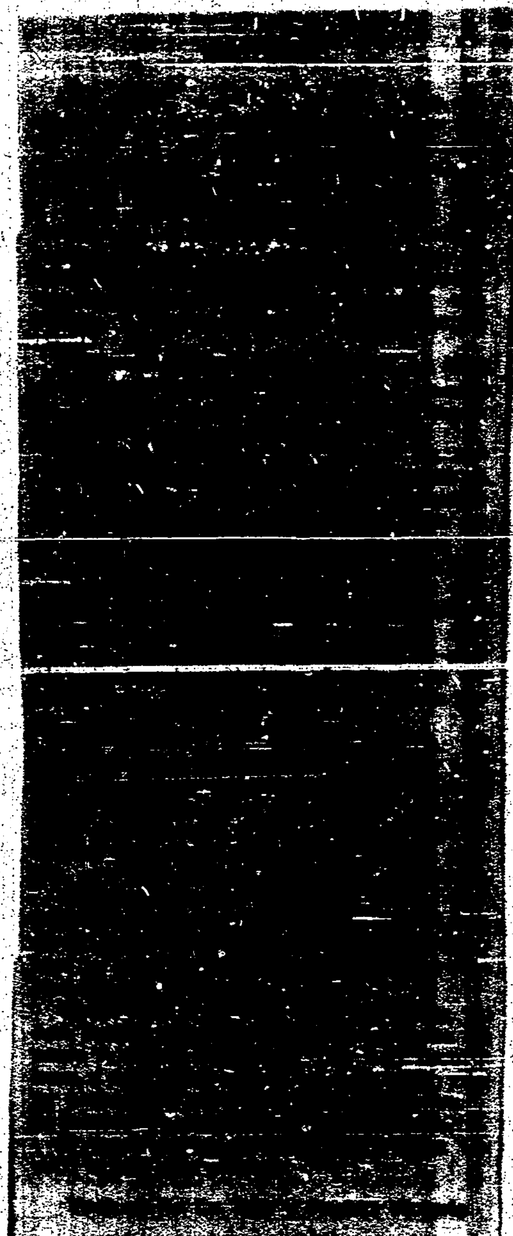
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 09.02.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 451

Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 09 [illegible] 1983
Pasa a
No. de Orden 24305

SECRETO

002

24305



AMPLIACION PAG. 001/6 NRAL. 2.-

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 2/3/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AFANASSIEV, Alexandre	24305	83	4	5518	00
ASSIAIN, Roberto	"	"	4	5520	00

004/4

24305

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA

PARTE NRO.040/983.IVD.

Montevideo, febrero 9 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

27/1/983. Rodolfo Artigas ANSELMI DEL PRATO, Wilson GUTIERREZ, Walter Vicente DANTE IGLESIAS, Carlos Ariel CURBELO VARELA y Violeta Blanca RAMOS MARINI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades en el proscripto Partido Comunista.

30/1/983. Ana María SOSA CRUCI, requerida, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/2/983. Ampliando lo informado en el P.de N.de ayer, Secc.III, Nral.4., por disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno, fué retirado del H.Vilardebó donde se hallaba internado, el menor Luis Damián SUAREZ LOPEZ que fué conducido a la sede judicial. Luego de ello, el Sr.Magistrado actuante dispuso que fuera entregado a sus padres, luego del examen que debería efectuarle la Comisión de Lucha contra las Toxicomanías. Paralelamente, el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, dispuso que antes de efectuar la entrega del menor a sus progenitores, se le labrara acta, lo que se cumplirá una vez dado de alta del Vilardebó, donde fué internado para su examen.-

Por otra parte, es de consignar que en base a los datos aportados por el menor, referente a la persona que dijera llamarse "Julio" y le proporcionara medicamentos controlados, diversas averiguaciones realizadas, dieron por resultado la detención del sindicado, que resultó ser Alvaro [illegible] SILBERMAN, oriental, soltero, de 27 años de edad, técnico en electrónica, domiciliado en Juan B.Blanco 1247 Ap.601, Céd.Id.1.165.354 (con antecedentes penales por infracción a la Ley No.14294), el que viene siendo [illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 04.02.88
Fecha de salida:
Pase a: Dpto III
No. de Orden: 291

... EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ...: 09 ... 1988
Pase a: 24306

002

SECRETO

Formulario B

Fecha de confección: 1-3-83 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BERMUDEZ GANDOLFO, Washington	24306	83	1	5521	TT

003/3

24306

S E C R E T O

ARCHIVO

1a. PARTE: EXTERIOR

T E M A R I O

I.- NIVEL MUNDIAL

A.- ISRAEL

B.- HOLANDA

C.- PORTUGAL

II.- NIVEL REGIONAL

A.- ARGENTINA

B.- BOLIVIA

INTERIOR
Conocimiento
24/2/83 (A)

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: I
B. SALIDA: 475

S E C R E T O

001/9

Fecha de entrada 09 FEB. 1983
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 24307

24307

CONCLUSIONES

1a. PARTE: EXTERIOR

I.- NIVEL MUNDIAL

Procesado por DOP.
Nº R.E. 24158

A.- ISRAEL

1.- El Comité de Uruguayos en Israel estaría presidido por Irene Bleier de Lowenof, hija de Eduardo Bleier, el que se encuentra actualmente requerido por su vinculación al Partido Comunista Uruguayo (ex-Secretario General) y no haberse presentado al llamado de la Justicia Militar.

2.- La sede se encuentra en la calle Yabotinsky 89, Tel Avivi, domicilio de Irene Bleier. La correspondencia del Comité es enviada a la casilla de correo número 22343-Tel Aviv-Israel, estando registrada la misma a nombre de Nolak Karol Levi. El mencionado Comité es el encargado de realizar manifestaciones así como actos destinados a dañar la imagen de nuestro país en el exterior.

B.- HOLANDA

1.- Las llamadas Organizaciones Holandesas de Cofinanciación, como "NOVIB", que funcionan en cooperación con el Gobierno, orientan su actividad hacia la promoción de grupos subversivos.

2.- La asistencia económica del Gobierno se canaliza a través del Ministerio de Cooperación al Desarrollo, el cual suministra a esas "Organizaciones Particulares" un porcentaje de sus recursos, provenientes del tesoro de Holanda.

3.- El sistema holandés de ayuda al desarrollo, permite una cooperación muy estrecha entre el Gobierno y las "Organizaciones Particulares", permitiéndoles llevar a cabo su actividad con total indepen-

S E C R E T O

24307

S E C R E T O

dencia de las autoridades.

4.- El Gobierno holandés, al financiar esas organizaciones, auspicia a través de las mismas el apoyo a grupos tales como "Federación de Comités Uruguayos" y "Asociación de Solidaridad con Cuba", dedicada esta última a hacer propaganda mediante la realización de cursos en la Isla del Caribe.

5.- Como consecuencia de esta situación, se pone en evidencia una aparente contradicción entre la política oficial holandesa y la tendencia ideológica del "NOVIB", organización que promueve un cambio de estructuras mediante la revolución armada, fundamentalmente en países latinoamericanos. El hecho ha motivado algunas controversias en el Departamento de Asuntos Exteriores, entre la sección Cooperación y Desarrollo y la sección Asuntos Políticos.

C.- PORTUGAL

1.- La disolución del Parlamento por parte del Presidente Antonio Ramalho Eanes, como consecuencia de la renuncia en el mes de diciembre próximo pasado del Primer Ministro Pinto Balsemao, determinará una convocatoria a elecciones legislativas para el próximo 25 de abril.

2.- El debilitamiento de los sectores conservadores, puede posibilitar el retorno del Partido Socialista, favorecido por los movimientos izquierdistas de España y Francia, lo que resultaría negativo para los intereses occidentales.

S E C R E T O

II.- NIVEL REGIONAL

A.- ARGENTINA

1.- El anuncio, según el cual la entrega del poder a los civiles se podría adelantar, obedecería a la necesidad de recomponer las relaciones con los partidos políticos, ante la inminente iniciación del diálogo para establecer un acuerdo en temas sumamente conflictivos, como el de los desaparecidos, entre otros. Evidentemente, las Fuerzas Armadas han perdido margen de maniobra y deberán encontrar una fórmula que evite un desgaste mayor, hecho que podría acelerar la desestabilización del gobierno.

2.- La posibilidad de que se derogue el Acta Institucional de 1976, que establecía sanciones políticas a funcionarios del anterior gobierno peronista, evidencia que los militares han perdido posibilidades de mantener los principales lineamientos. La recuperación de los derechos civiles de la ex-Presidente Isabel Perón, podría convertirse en un factor de fricción en el seno de las Fuerzas Armadas, provocando manifestaciones contrarias a la actual conducción.

B.- BOLIVIA

1.- Cuba tiene la intención de realizar en Bolivia, en el correr de este año una reunión de la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) con el fin de instrumentar la llamada Fuerza Armada Revolucionaria Latinoamericana (FARLA), la que sería constituída por elementos del MIR (chileno), ELN (boliviano), ERP (argentino), MLN-Tupamaros (uruguayo) y el Grupo Independiente Revolucionario brasileño, que está integrado por miembros de la Alianza Liberadora Nacional (ALN), Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR) y Vanguardia Armada Revolucionaria (VAR).

Conocimiento

(AD)

24307

S E C R E T O

2a. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

2 - Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

B - Medios de Comunicación Política

II - CAMPO MILITAR

A - Manifestaciones de Enrique ERRO

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

B - Sector Gremial

S E C R E T O

S E C R E T O

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

24319

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

(1) - El grupo "Unidad y Reforma" muestra una bicefalía, resultante del ejercicio del liderazgo real que, sobre este grupo, ejerce el proscripto Dr. Jorge BATLLE y los que se oponen a éste, pretendiendo afirmar al Dr. Julio María SANGUINETTI en la conducción del mismo.

(2) - El grupo "Libertad y Cambio" arrastra las mismas discrepancias internas que provocaron la escisión de la Corriente Batllista Independiente (C.B.I.) y que, en este momento, tiene su cabeza visible en el Prof. Alfredo TRAVERSONI, enfrentando más allá de una discrepancia coyuntural, al Dr. Julio María SANGUINETTI y su grupo.

(3) - Según declaraciones de Manuel FLORES MORA (La Mañana 7/FEB/83) se disolvió el grupo denominado "Batllismo Radical", no participando en listas comunes, ni habiendo resuelto por ahora inscribir nómina de candidatos al Comité Ejecutivo del Partido. Asimismo, trascendió que el Dr. Amílcar VASCONCELLOS (h), electo convencional por Montevideo, fue invitado a integrar la lista común, que habría sido elaborada por "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio" para el Comité Ejecutivo del Partido.

006(A) 24307

(4) - En la C.B.I., sucesivas declaraciones del Sr. Manuel FLORES SILVA y su grupo, tanto en la Convención como en medios de prensa, han pretendido establecer líneas de correspondencia con los grupos más radicalizados de la Convención del Partido Nacional.
Este grupo habría logrado la incorporación del convencional por Montevideo, Raúl GOYENOLA, del disuelto "Batllismo Radical".

(5) - El semanario "Opinar", destaca en una columna de su edición del 3 del corriente, el reciente homenaje que la Convención Nacional del Partido Colorado, rindió a Zelmar MICHELINI. Si bien la publicación no agrega comentario alguno, al destacar a MICHELINI que se diferenció en su momento de "Unidad y Reforma" y posteriormente del oficialismo pachequista, se advierte la posibilidad de actitudes políticas similares que adoptarían los sectores radicalizados del Partido Colorado ("Libertad y Cambio" y "C.B.I."). Al respecto el Sr. Manuel FLO-

S E C R E T O

RES SILVA expresó: "Debemos contrarrestar el continuismo político re presentado por los sectores que apoyan la candidatura de PACHECO y por otra parte, enfrentar el continuismo socio-económico que vemos firmemente incrustado en "Unidad y Reforma" (Ultimas Noticias, 17NOV82).

b - Minoría del Partido

(1) - Resulta tangible el proceso de descomposición de la "Unión Colorada y Batllista" y la aparición de tendencias renovadoras y progresistas que se enfrentan a los sectores radicalmente conservadores (Dr. CRAVIOTTO y Sr. SINGER).

(2) - Se pronostica una posible disgregación de los convencionales de la "Unión Colorada y Batllista" y la posibilidad de la captación de parte de sus líderes por otros sectores.

(3) - En el periódico "Principios" de la ciudad de Artigas, se publica una nota firmada por el ex-Concejal Sr. Venancio RIANI (familiar del Consejero de Estado Ruben RIANI y del líder pachequista artiguense Ariel RIANI), donde expresa públicamente su desvinculación de la lista PACHECO - PEREYRA REVERBEL y su permanencia y ratificación de adhesión al Batllismo. De este hecho se ocupa "El Correo de los Viernes" en su edición del 4 del corriente.

2 - Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

(1) - Sólo la victoria electoral mantiene sin aflorar en la superficie, las discrepancias de orientación y cohesión de los grupos "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha". Tres son las actuales posiciones de ACF:

(a) - El ala moderada de ACF aparece liderada por Carlos Julio PEREYRA (Movimiento Nacional de Rocha).

(b) - El movimiento "Por la Patria" aparece infiltrado por grupos radicalizados, debido a la influencia del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE. Los líderes de esta posición serían el Dr. Fernando OLIU y el Pbro. Martín POSADAS.

(c) - La Juventud del Partido Nacional, es permeable a las diversas influencias de todo tipo de tendencias avancistas, que buscan una buena representación en las autoridades partidarias. Los líderes de este grupo serían el Ing. Agr. Horacio TERRA GALLINAL, el Dr. Carlos PITA y el Dr. Alberto ZUMARAN.

(2) - Por informes de prensa se determina que los convencionales del Consejo Nacional Herrerista, Jorge SILVEIRA ZABALA (Cerro Lar

S E C R E T O

S E C R E T O

go) y Tte.1° (R) Alfredo LARA GUICHON (Maldonado), renunciaron a dicho movimiento, previéndose que los mismos tendrían la opción de unirse a los convencionales de "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha" o presentarse con lista propia.

b.- Minoría del Partido

- "La Mañana" informa que "Libertad y Servicio" decidió impulsar la candidatura del Dr. Pablo GARCIA PINTOS al Directorio del Partido, provocando la separación de la "Unión Nacionalista Renovadora" que declaró "total e irresolublemente disuelta la concertación pre-electoral convenida con el Dr. Alberto GALLINAL y la lista BCF".

B - Medios de Comunicación Política

- Se señala que las emisoras radiales, que durante la campaña electoral, en vistas a las elecciones internas de noviembre de 1982, brindaron en sus programaciones amplia información sobre las agrupaciones de corte radicalmente opositor, continúan en su línea, al constatarse:

1 - En el programa "En Concierto", que se trasmite por CX.36 Radio Centenario, dirigido por Ruben CASTILLO (de militancia izquierdista), recientemente se invitó al Prof. Andrés VAZQUEZ ROMERO ("Unidad y Reforma"), quien refiriéndose a la estadía en nuestro país del escritor español, Dr. Fernando VIZCAINO CASAS, calificó al mismo de "viejo fascista sentimental" y consideró su visita al Uruguay como "un hecho político, y no un hecho literario".

2 - El periodista Germán ARAUJO, también con militancia izquierdista, continúa a través de su espacio "Diario 30" (en CX.30 La Radio), sus arengas en favor de aquellos grupos que, dentro de las Convenciones entorpecen el funcionamiento de las mismas, cuestionando todo tipo de entendimiento entre los sectores opositores y aquellos sectores que tachan de oficialistas.

II - CAMPO MILITAR

A - Manifestaciones de Enrique ERRO

- En el mes de enero próximo pasado, la TV Española, realizó un reportaje de 15 minutos de duración a Enrique ERRO, con respecto a la situación en el Uruguay, especialmente en lo que se refiere a los "desaparecidos".

- ERRO se refirió a las movilizaciones que realizan las Madres de la Plaza de Mayo en la República Argentina y al grupo de Madres que reclaman por uruguayos desaparecidos.

S E C R E T O

Agradeció al Presidente del Gobierno Español Señor Felipe GONZALEZ, las gestiones realizadas por éste a los efectos de liberar a dos ciudadanos españoles que se encuentran recluidos en el Penal de Libertad. También se refirió a la Comisión que integró el Partido Obrero Socialista Español y estudia el caso de los uruguayos y españoles que se encuentran actualmente detenidos en nuestro país.

Todas las expresiones de Enrique ERRO, fueron un duro ataque al Gobierno y al Proceso del Uruguay.

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

- El día 2 del corriente se constataron inscripciones del M.L.N.(T) en los vestíbulos de acceso al Consejo de Estado y ex-Cámara de Representantes, como así también en corredores del Palacio Legislativo.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 - La industria textil FAINSA, ubicada en Cardona, cerró definitivamente, pasando sus últimos 30 obreros al Seguro de Paro.

2 - La casa bancaria United Mizrahi procedió al despido de 6 empleados, aduciendo una reorganización administrativa que hace necesaria la reducción de su personal. Cuatro de los despidos eran miembros de la Comisión Provisoria de su respectivo sindicato, lo cual podría determinar un elemento de conflicto dentro del sector.

3 - El semanario "Correo de los Viernes" de fecha 4/FEB/83, en su página editorial, se ocupa del despido de que fuera objeto el obrero y dirigente gremial Artigas TORRES, en la empresa textil "La Industrial" de Campomar y Soulas sita en Juan Lacaze, por la causal "razones de mejor servicio". Dicha persona está adherida políticamente a "Unidad y Reforma".

INTERIOR
Conocimiento
AD

B - Sector Gremial

- La Federación Sindical Unitaria Italiana envió un telegrama de solidaridad con el semanario "Opinar", los empleados y obreros de F.U.N. S.A. y "Ulla Popular" contra la desocupación, carestía y por la vigencia de "auténticos derechos sindicales y libertades democráticas".

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SEC.ANALISTAS
091100FEB83

ARCHIVO

M.I.Nº 14/83 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

- Para su conocimiento y demás efectos remito a usted un resúmen de aspectos resaltables sobre las actividades de la SECTA MOON a nivel nacional e internacional.
- El mismo fue realizado en base a la información existente en este Servicio a la fecha, por lo que existe la posibilidad de ser ampliado al obtenerse nuevos elementos de juicio.

Salude a usted atentamente
El Jefe de la Sección Analistas
Tte.Cnel.
Germán C. Carbone

DEP. II PROCESADO

Fecha de salida 09 FEB 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 24308

001/19

24308

SECTA MOON

MOVIMIENTO UNIFICACIONISTA

Iglesia de la Unificación

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial (más conocida como "Iglesia de la Unificación"), fue fundada en 1954 en Corea del Sur por Sun Myung MOON, actual líder de la misma.

MOON nació en Corea en 1920. Afirma que en 1936 tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Según su propio relato, en los años siguientes, mientras se dedicaba interiormente a la búsqueda espiritual, cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad de Tokio. Vuelve a su país al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Comienza su predicación en Corea del Norte, donde es arrestado por sus actividades anticomunistas. Se le tortura y golpea y finalmente es arrojado a la nieve, dándosele por muerto. No obstante, MOON se recupera y nuevamente sale a predicar. Vuelve a ser arrestado y condenado a cinco años de trabajos forzados en un campo de concentración. En 1950, mientras bombarderos norteamericanos sobrevolaban el campo, logra huir y se traslada a Corea del Sur, donde funda su Iglesia.

En 1957 publica sus enseñanzas en un libro titulado "Los Principios Divinos".

Después de haberse divorciado tres veces, contrae matrimonio en 1960 con Hak Ja HAN, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Al comienzo de la década del 60 se decidió a lanzar una violenta ofensiva anticomunista. Bajo el título "Victoria sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir el marxismo-leninismo. Su gestión esencial es crear instrumentos para unificar al cristianismo mundial y vencer al comunismo a través de una ideología que proponga una alternativa positiva a la juventud.

También en los años 60 forma la "Federación Internacional para la Victoria contra el Comunismo", y en los años posteriores diversas organizaciones culturales, científicas, de ayuda social, juveniles, etc. Todas ellas, basadas en el concepto unificacionista, tratan de ofrecer una alternativa a los pueblos dentro de lo que denominan una lucha ideológica permanente contra el trabajo del comunismo para captarlo.

Entre ellas, se pueden citar: ~~La~~ Fundación de la Amistad para la Ayuda Mundial, que envía alimentos, ropa, medicamentos y otras provisiones a todo el mundo. La Fundación Cultural Internacional, que patrocina la Conferencia Internacional para la Unidad de las Ciencias, que, como otros proyectos, está integrada por muchas personas no pertenecientes a la Iglesia de la Unificación, que sólo actúa en la faz religiosa. Desde que fuera fundada por MOON en 1972, esta Conferencia Anual ha crecido rápidamente, hasta llegar a contar con la concurrencia de 700 académicos y cientí-

ficos, representando a 80 naciones, entre los que se encuentran algunos laureados con el Premio Nobel. Todos los años estos científicos y académicos, que representan prácticamente a todas las áreas del conocimiento humano, se reúnen para discutir temas de relevancia mundial.

MOON tiene planeado organizar además la Nueva Alianza por los Derechos Civiles (NACR) y el Summit Club, una agrupación informal para jefes de estado de todo el mundo.

La Confederación de Asociaciones para la Unificación de las Sociedades Americanas (CAUSA), es una organización internacional educativa que cuenta con cientos de miembros de diversas filiaciones religiosas. Fue fundada, al igual que las otras, por el reverendo MOON. El Presidente de Causa Internacional es el Coronel Bo Hi PAK, considerado la mano derecha de MOON.

Según sus propias expresiones, CAUSA es "un movimiento que logrará la victoria ideológica sobre el comunismo en Norte, Centro y Sud América. Una sociedad fundada exclusivamente con propósitos educativos, académicos y de beneficiencia". Los fines perseguidos, ubicados todos bajos los principios fundamentales del Unificacionismo, fueron expresados en un manifiesto emitido por este movimiento. En resumen, serían:

"Servir como organización internacional para ayudar, asesorar, coordinar y guiar la propagación del Unificacionismo y sus actividades, para presentar la solución al Comunismo y el verdadero camino hacia una sociedad ideal centrada en Dios. Desarrollar y fomentar la unificación de las Américas, educando a personas con capacidad de liderazgo. Diseminar a nivel mundial diarios, libros, planfletos y otras publicaciones que fomenten la expansión del Unificacionismo. Participar en la acción, a nivel mundial, para eliminar los sufrimientos causados por la enfermedad, el hambre y la ignorancia. Patrocinar y dirigir proyectos culturales, educativos, religiosos, académicos y caritativos, con el propósito de fomentar amistad y buena voluntad entre los pueblos de las Américas para contribuir a la paz mundial. Extender y estrechar lazos con gobiernos de este hemisferio y el mundo."

En el aspecto económico-financiero, la secta MOON moviliza millones de dólares a través de un espectro de empresas comerciales e industriales que cubren distintos y variados rubros.

Han desarrollado una poderosa estructura económica - dicen - por considerarla indispensable para poder encarar con éxito la lucha contra el comunismo a nivel mundial, sobre todo en el área de la propaganda y de los medios de comunicación, que es muy costosa.

En el plano de las comunicaciones poseen la "News World Communication", que edita gran cantidad de libros, periódicos y revistas en varios países. En Nueva York publica dos diarios, uno en inglés y otro en español, denominados "News World" y Noticias del Mundo, respectivamente, con un tiraje diario de 160.000 ejemplares cada uno. También son propietarios de una agencia internacional de noticias, la "Free Press International".

Su área comercial comprende rubros tan variados e importantes como la pesca en todas sus fases de explotación (desde la captura de las especies hasta su procesamiento industrial y comercialización), varios astilleros, una cadena de restaurantes y otra de almacenes, venta de armas aéreas, haciendas de crianza de ganado, puestos de gasolina, empresas editoriales, lavanderías, agencias de viajes, propiedades inmobiliarias e industrias, varias empresas comerciales, etc.

En Corea del Sur poseen la mayor empresa exportadora de productos derivados del "Ginseng", así como dos fábricas de maquinaria pesada y de titanio. También se dice que una de las fábricas de MOON produce armas destinadas al ejército de su país.

En política, la acción principal del movimiento es en el plano ideológico, apoyando a los partidos que se enfrentan con decisión al marxismo. En el caso de los Estados Unidos, fue claro su apoyo al Presidente Ronald REAGAN. También es permanente su defensa de los gobiernos anticomunistas del Cono Sur.

En 1965, el reverendo MOON realizó una gira mundial, recorriendo más de 30 naciones. Finalmente en 1972 decide establecerse en los Estados Unidos. Realiza varias reuniones públicas en cada uno de los 50 estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), el Madison Square Garden (1974) y el Estadio de los Yanquees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento a Washington, en 1976, donde se congregaron 300.000 personas. Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó una gigantesca concentración de más de 1:200.000 personas, en la denominada "Concentración Mundial para la Libertad de Corea" donde habló sobre el Unificacionismo y la Victoria sobre el Comunismo. En el mismo año envió a un grupo de representantes a más de 120 naciones, con el fin de lanzar mundialmente el Movimiento Unificacionista. Japón y Estados Unidos son los primeros países en recibir misioneros de esta secta.

Reacciones en Estados Unidos

Fuente: "El Día - 11-9-81

La revista "Time" del 14 de julio de 1980, informa que los "moonies" (como se les llama en EE.UU.) invadieron la ciudad de Gloucester, hasta el punto que el alcalde se preocupó por las actividades del grupo, ya que se les acusaba de "lavado de cerebro, práctica cuestionable de negocios y lazos con la Agencia Central de Inteligencia de Corea". En el artículo se afirma que los moonies se hicieron presentes en la pequeña población en 1977, comprando una casa de 14 habitaciones, con la excusa de que iniciarían negocios pesqueros, según explicaron.

DEP. I PROCESADO II

Previamente habían intentado adquirir una propiedad de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y el Intendente ALPER envió un telegrama al Papa Juan Pablo II para lograr que las monjas no vendieran dicha propiedad. De todas formas, otras informaciones establecen que igualmente lograron adquirirla, a través de personas no identificadas con la secta.

24308

El público pidió, en carta abierta publicada por la prensa, explicaciones sobre las verdaderas razones de su presencia en Gloucester, ya que sólo cinco personas trabajaban en la supuesta planta pesquera, en tanto 45 lo hacían para la Iglesia de la Unificación, transformada en un centro de educación profesional.

MOON, desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Tarrytown, en el estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, por la cual pagó la suma de 620.000 dólares. Sus seguidores se irritan cuando se habla del lujo en que vive MOON. Uno de ellos dijo, contestando a eso: " ¿El Papa no vive también en el mayor lujo?".

A principios de junio de 1976, la Iglesia pagó 5 millones de dólares por el Hotel New Yorker, de 2000 habitaciones y 42 pisos, para utilizarlo como sede mundial del movimiento.

"El Día" del 28/Set/81, transcribiendo noticias de United Press International, informa que:

El 31 de octubre de 1978, la subcomisión parlamentaria que investigaba las relaciones coreano-estadounidenses, llegó a la conclusión de que los moonies habían "violado sistemáticamente las leyes impositivas, de inmigración, de divisas y de registro de agentes extranjeros en Estados Unidos, así como leyes estaduales y locales relativas a defraudaciones con contribuciones religiosas" y que "estas violaciones se relacionaban con los objetivos globales de la organización para obtener poder temporal".

La investigación, dirigida por el representante demócrata Donald FRASER, resultó en una recomendación para que una fuerza federal investigase la organización de MOON. La recomendación no fue seguida por el gobierno.

MOON, que salió del país cuando parecía que iba a ser llamado a declarar en la investigación de FRASER, ocupó un lugar de honor en las ceremonias de inauguración del gobierno del presidente Ronald REAGAN, aunque funcionarios de la administración dijeron no tener idea de cómo llegó a ocurrir eso.

La subcomisión de FRASER llegó a la conclusión de que parte del dinero exento de impuestos recolectado por los jóvenes misioneros en las calles es usado para financiar actividades que parecerían bastante alejadas de cualquier objetivo religioso. Puesto que las empresas de la secta operan bajo más de un centenar de nombres diferentes, es imposible determinar la magnitud de las propiedades e intereses de la Iglesia, pero algunos investigadores de la subcomisión estiman su valor total en unos 200 millones de dólares.

Los defensores de MOON aducen que muchas iglesias tienen negocios, pero sus críticos dicen que las otras iglesias no los hacen funcionar con "trabajo esclavo".

En su edición del 7/Set/81 la revista "Newsweek" publicó la siguiente información:

"Los analistas norteamericanos detectan crecientes contactos entre el gobierno de Corea del Sur y su polémico expatriado el reverendo Sun MOON. El gobierno de REAGAN considera a Corea como un aliado clave, y algunos diplomáticos temen que una alianza entre MOON y el gobierno coreano podría costarle apoyo parlamentario en los Estados Unidos al actual presidente Chun Doo HWAN.

Chun solía mantener a distancia a MOON, pero hace algunos meses le permitió realizar una gira de conferencias, y autorizará que una fundación respaldada por MOON realice su convención en Seúl el próximo noviembre.

Las fuentes consultadas indican que el gobierno coreano está tratando de obstaculizar la investigación de la esposa de MOON, llevada a cabo por el Servicio de Inmigraciones y Naturalizaciones de Estados Unidos. La esposa es una extranjera con permiso de residencia permanente, pero se le ha acusado de haber obtenido este permiso aportando información falsa en la respectiva solicitud. Si ella es deportada, MOON podría verse obligado a abandonar también Estados Unidos, porque debe su permanencia en el país a su casamiento."

Vinculación de MOON y PAK a la K CIA

Fuente: "El Día" - 16/Set/81

Según la información proporcionada por "The New York Times", los líderes de la secta MOON están en estrecha vinculación con la K CIA, Agencia de Inteligencia coreana, de similares características que la CIA de Estados Unidos.

En la entrevista que el mencionado diario efectuó al director de la K CIA, Him Hyung WOOK, éste reveló que el reverendo MOON era "un hombre útil a la propaganda en favor del presidente coreano PARK" y que era un agente de la K CIA, pero que tenía un papel marginal.

Se afirma por parte de la publicación, que el Cnel Bo Hi PAK, también está vinculado a la mencionada Agencia. Agrega que PAK dirige la "Fundación Coreana para la Libertad" presidida por MOON y creada en 1965 con el apoyo del ex Presidente Dwight Eisenhower y Truman, con un salario mensual de 31.500 dólares.

MOON es acusado de defraudación fiscal en Estados Unidos

En octubre de 1981, varios órganos de la prensa nacional informan que el reverendo MOON fue acusado de defraudación fiscal en Estados Unidos. En este país, por su concepción de libertad de cultos, todas las iglesias están exentas del pago de impuestos. Las autoridades impositivas de Nueva York ganaron el fallo de la corte declarando que la religión no es propósito principal de la Iglesia Unificacionista y que algunas de sus propiedades en la ciudad no están exentas de impuestos.

La acusación dice específicamente que entre 1973 y 1975 MOON depositó 1:600.000 dólares en cuentas a su nombre en un Banco de Nueva York, ganando 110.000 dólares de intereses, los que no declaró como entradas.

Desde Nueva York, la agencia noticiosa "Free Press International", vocero de la secta, informa que los líderes de la Iglesia de la Unificación, con tres millones de miembros, acusaron a la administración de REAGAN de no cumplir la promesa de proteger la libertad religiosa en el país.

La acusación había sido preparada por el abogado gubernamental Martín FLUMENBAUM, e involucraba también a Takeru KAMIYAMA, asesor financiero de MOON durante los años 1973 a 1975. Agregó FLUMENBAUM que en esos años, los acusados entregaron falsa información a contadores contratados para preparar la planilla de impuestos del líder de la Iglesia de la Unificación.

En su breve presentación ante el Tribunal, que presidía el juez Charles STEWART, MOON sonrió a los espectadores, estrechó la mano del acusador, y por medio de su traductor y asesor, el Cnel PAK, se declaró inocente. KAMIYAMA también negó los cargos.

El reverendo fue puesto en libertad con una fianza de 250.000 dólares y su colaborador, con una fianza de 100.000 dólares. Ambos quedaron en libertad condicional, "a la espera de pruebas".

A la salida de la corte, más de 5.000 personas esperaban a MOON para vivarlo y demostrarle su adhesión. Esta concentración motivó que éste improvisara unas palabras de agradecimiento, finalizando con un coro de cinco mil voces que rezaron el Padre Nuestro.

En su alocución dijo, entre otras cosas: "Hoy no estaría aquí si mi piel fuese blanca y mi religión presbiteriana. Estoy aquí simplemente porque mi piel es amarilla y mi religión la Iglesia de la Unificación. Lo más feo que tiene este maravilloso país es el prejuicio religioso y el racismo".

Por su parte, el Coronel PAK declaró: "En este acto, el Presidente REAGAN es un instrumento inocente. Con su conocimiento o sin él, está permitiendo el asesinato moral de uno de sus aliados más firmes ... Lo irónico de esta situación es que la medida del departamento de justicia parece desenvolverse sin el conocimiento de REAGAN y fue iniciada por empleados civiles que pertenecieron a la administración CARTER". Luego, refiriéndose a la investigación de la Iglesia que hizo el Congreso en 1978 bajo la dirección del ex-legislador Donald FRASER, agregó: "Después de 34 meses de investigación y gastar 685.000 dólares, el señor FRASER no pudo hallar nada irregular en nuestra actividad".

007 - c

24308

En los primeros meses de 1981, el Coronel Bo Hi PAK había realizado una extensa gira por países latinoamericanos (incluido Uruguay). Al regresar a los Estados Unidos, fue detenido en el aeropuerto KENNEDY y las autoridades le confiscaron el pasaporte y la tarjeta de residencia. La denuncia de este hecho fue formulada por el diario propiedad de la secta, "Noti

cias del Mundo", atacando duramente a la administración REAGAN y al propio Presidente. Meses atrás, Ronald REAGAN había sido fotografiado mostrando la portada de una de las ediciones del periódico.

MOON nuevamente en una Corte Federal

Fuente:"Opinar" del 3/Jun/82, Reproducido del "Washington Post".

"MOON rindió testimonio en el juicio de demanda por 9 millones de dólares contra un individuo de Kingston, Nueva York, acusado de intentar secuestrar y "desprogramar" a un miembro de la Iglesia de la Unificación, no obstante el miembro de la Iglesia había solicitado por dos veces el retiro de la demanda, de modo que MOON no tuviera que testificar. El Juez, Richard OWEN, denegó la petición del abogado del demandante, Antonhy COLOMBRITO, de 30 años de edad, que había pedido que los cargos contra Galen KELLY, el referido "desprogramador", quedaran sin efecto.

El reverendo MOON testificó en la Corte que ha tenido frecuentes comunicaciones verbales y espirituales con Jesús, Moisés y Buddha, y que los tres le habían solicitado su ayuda para lograr la salvación universal.

La secta en Gran Bretaña

"La Mañana" del 27 de agosto de 1981 informa que los miembros de la secta MOON decidieron abandonar Gran Bretaña, debido a las dificultades que encontraron en ese país, destacando que 300 miembros viajarían próximamente a Alemania Federal.

El periódico Daily Mail, de Londres, había ganado en el mes de abril un proceso por difamación - uno de los más largos y costosos en la historia jurídica británica - a la mencionada secta.

Todo comenzó cuando el Daily Mail fue acusado por difamación e injurias por el líder británico de la Iglesia de la Unificación, Dennis ORME, con motivo de que dicho diario publicara el relato de una madre que narraba la historia de su hija, aparentemente secuestrada por la secta en condiciones de aislamiento psicológico. El artículo se tituló "La Iglesia que destroza la familia".

Decidiendo enfrentar la demanda, los propietarios del diario dedicaron a un cronista, Brian PARK, a investigar a los "moonies" por todo el mundo. Así lo hizo durante un año, recogiendo 40 testimonios contra éstos. Los "moonies" sólo presentaron siete.

Se intentó que el propio MOON declarara en el juicio, pero éste no compareció. El Tribunal que entendió la causa, estimó que el Daily Mail tenía la razón, al considerar que la secta "destruía las familias". La secta deberá pagar todos los gastos, ya que perdió su demanda en toda la línea; las denuncias del diario fueron avaladas por la justicia.

Luego de estos sucesos, un miembro de la secta declaró: "Los esfuerzos que hemos desplegado por reunir fondos y hacer negocios fueron muy decep-

cionantes en Gran Bretaña, debido en parte a la recesión económica y en parte a los habitantes de este país. Por esa razón, estaremos mejor en Alemania del Oeste".

La secta en Francia

Fuente: "El Día" - 15/Set/81

En el mes de enero de 1976 en Lyon (Francia) se asistió al famoso rapto de una iniciada moonista, Cristina AMADEO, que había sido recuperada por su familia el 17 de enero de ese año. En Grenoble, una violación de domicilio fue acompañada de agresiones en la Plaza Achad de esa ciudad. En París, un atentado con una bomba contra un hotel, que se llama Villa Aublet, dejó un herido grave. Todo esto fue atribuido a la secta.

El presidente de la Iglesia de la Unificación en Francia, Henri BLANCHARD, replicó estas acusaciones con un comunicado en el que expresaba que "todas las acusaciones de lavado de cerebro en particular, provienen de la incomprensión de la experiencia religiosa".

Dos centros católicos replicaron a BLANCHARD: "La Iglesia de la Unificación es una secta creada por MOON en Corea, un imperio económico y financiero presente en 60 países, una empresa de destrucción de la personalidad ... Después de un seminario de tres semanas el adepto vive en un mundo cerrado, triste, melancólico, se convierte él mismo en un reclutador teledirigido, creyéndose capaz de los más grandes sacrificios".

La revista francesa "¿Moon o Jesús?" ha profundizado en el tema de la secta MOON. "El Día" del 13/Set/81 transcribe el análisis que realizó uno de sus reporteros, en especial sobre la concepción del matrimonio y la familia dentro de la secta.

"Esta fe - dice el periodista - va a crear en sus discípulos un vínculo de dependencia extremadamente poderoso. El primer vínculo es ideológico (la aceptación de la doctrina); el segundo, aún más fuerte, es de naturaleza afectiva. Un moonista se torna un niño, ¿es preciso llegar a decir un servidor o un esclavo de MOON?".

La misma revista ha publicado testimonios de jóvenes que en Francia vivieron experiencias de convivencia con los "moonies", quienes declararon que se vive en una tensión permanente, todos se observan y se vigilan y Satán es invocado por todos los pretextos.

En Francia, los adeptos a MOON concitaron resistencia, ya que se les acusó de "profesar una mezcla de odio y fanatismo". El reverendo fue declarado "persona no grata" en ese país.

La secta en Chile

La Iglesia de la Unificación en Chile es dirigida por un matrimonio de misioneros norteamericanos. La revista "Hoy" de Santiago de Chile in-

formó que la organización llegó a ese país en 1976 y obtuvo personalidad jurídica. Sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole, declararon un patrimonio de 1.800 dólares y se instalaron muy cerca de Providencia. "El Presidente PINOCHET se entrevistó con un asistente especial del reverendo MOON, pero no por asuntos de la Iglesia, sino como representante de dos de nuestros periódicos", dijeron los misioneros a la revista "Hoy".

La secta en Brasil

En Brasil, el grupo motiva controversias religiosas y políticas, así como discusiones originadas en sus técnicas de control de la mente.

"El Correo de los Viernes" del 21 de agosto de 1981, relata que "estremecedores testimonios registrados por la televisión brasileña están despertando una vehemente actitud de condena hacia el coreano Sun Myung MOON y su Iglesia de la Unificación".

Las evidencias fueron reunidas en su mayoría por la Red Globo y presentadas en "Fantástico", programa largo de los domingos, que llega a todo el país. El impacto inicial lo produjo un periodista, Joao de BARROS, al narrar la singular experiencia que vivió cuando, sin revelar su profesión, se vinculó a uno de los numerosos templos de la secta, sometiéndose al período básico de adoctrinamiento que es de siete días.

Según sus declaraciones, los internados son sometidos a un régimen de subnutrición, llevados a considerar a Corea como su nueva patria espiritual y adorar a MOON con reverencias y frases que llegan a reiteraciones frenéticas, así como a aceptar que el líder eligirá con quien se habrá de casar después de observar una abstinencia sexual de 3 años.

En todo Brasil se generaliza un movimiento "anti-moonista", y numerosas familias denuncian que los misioneros de la secta practican "lavados de cerebro" para captar adeptos, generalmente jóvenes menores de edad, los que son arrancados de sus hogares y obligados a trabajar en las calles para obtener recursos económicos. Los reclamos de estas familias - recogidos ampliamente por la prensa y televisión brasileñas - desencadenaron violentas reacciones, apedreándose diversos templos moonistas.

Respondiendo a la indignación popular, la policía comienza a actuar, exigiendo en algunas ciudades la clausura de los templos y en otras tomando declaraciones a los misioneros y sus seguidores. Precisamente a causa de esta situación, muchos misioneros debieron abandonar sus residencias y trasladarse a otros puntos del territorio brasileño.

La secta es acusada de utilizar "Bromural", una sustancia hipnótica que provoca estado de total sumisión, para drogar a los jóvenes reclutados. Según la agencia ANSA, fueron encontrados frascos de esta droga en la sede de la secta en el estado de Espíritu Santo.

En virtud de las múltiples denuncias registradas, la justicia brasileña dispone una investigación detallada de todos los hechos vinculados al tema,

los que datan desde 1979 en ese país. Se siguen suscitando ataques a distintos templos, y se reclama la intervención oficial para que se prohiban tales actividades en el territorio brasileño.

Según fuentes moonistas de Estados Unidos y Taiwan, los sucesos registrados en Brasil fueron atribuidos a acciones concertadas por el Partido Comunista, ante el avance que este movimiento registraba en aquel país.

El 20 de agosto de 1981, el diario "O Estado de Sao Paulo" publicó que el gobierno, a través de su Ministro de Relaciones exteriores, negó el permiso de entrada al coreano Sun Myung MOON, como ya lo había hecho hacía 2 años, cuando éste pretendió instalarse en el país.

"El Día", en su edición del 18/Set/81, bajo el título "Prohiben el ingreso de Moon a Brasil por decisión oficial", informa que la Cancillería brasileña comunicó oficialmente que prohibió el ingreso a territorio de Brasil al reverendo MOON. El portavoz, Bernardo PERICAS, al ser preguntado por la prensa sobre el motivo de esa decisión, señaló: "Como es de práctica, no tenemos que aportar explicaciones sobre la medida."

El mismo periódico reproduce un artículo publicado en la revista "Manchete", con el relato de un reportero de la misma, que logró ingresar a uno de los templos y conversar con misioneros y adeptos. Según sus declaraciones, los reclutas reciben lecciones teológicas basadas en el "Divino Principio" durante 6 a 8 horas diarias. En la lección final aprenden que Dios mandó a Sun MOON para salvar al mundo en general, y a ellos en particular.

Ocupan el resto del día haciendo deportes, reflexiones y mucho canto. Aquellos que aceptan pasar por el rito de la iniciación, pasan siete días entrenando en la sede central de la secta en Barrytown, en el estado de Nueva York. Allí los estudios son más rigurosos y la vida mucho más severa. Los programas de entrenamiento no les dejan nunca tiempo libre para contactos con parientes y amigos. Cuando termina la semana, ellos deben decidir si ingresan al movimiento o no.

Durante los primeros meses, los nuevos miembros reciben frecuentemente cartas o llamados telefónicos de sus parientes y amigos, pidiéndoles que vuelvan a su vida en el seno familiar. Cuando alguno de los reclutas vacila, los "moonies" le dicen que sus padres, parientes y amigos están al servicio de Satán.

"Levántese y brillen" es la palabra de orden a las 4 de la madrugada, aun cuando se hayan ido a dormir después de la medianoche. Según el periodista que escribe el artículo, la secta obtiene siempre lo que desea de sus adeptos, generalmente a través de la falta de sueño, pues las personas en esas condiciones están incapacitadas para reaccionar contra las sugestiones que les son hechas.

Cuando no están reclutando nuevos miembros, los "moonies" trabajan en varias empresas comerciales del movimiento.

La secta mantiene actitudes puritanas con respecto al sexo. La idea de los líderes es que todos preserven su castidad, antes de recibir la bendición nupcial. Cuando un "moonie" está en edad de casarse, debe elegir su pareja dentro de la secta, pero la decisión final será del reverendo, que incluso podrá elegir novios y novias enteramente desconocidos uno del otro. Los "moonies" recién casados deberán vivir separados durante 40 días, y si se trata de jóvenes deberán pasar por lo menos 3 años de completo celibato, en busca de un nivel más elevado de perfección espiritual. En cuanto a las personas casadas que se convierten, su matrimonio anterior es considerado nulo, por ser satánico. Si MOON lo considera, podría pedirle a uno y otro que contraigan matrimonio con otra persona.

MOON gusta de los casamientos masivos. En un solo día, en una plaza de deportes de Seúl (Corea del Sur) casó personalmente a 1.800 miembros de la secta, pertenecientes a 24 países.

El reverendo tiene gran propensión a obtener publicidad - continúa declarando el periodista de "Manchete" - a través de pronunciamientos políticos. Con gran "ductilidad partidaria" consiguió fotografiarse junto a los senadores Hubert HUMPHREY, Edward KENNEDY, Strom THURMOND y James BUCKLEY.

Cuando Richard NIXON se encontraba acusado por el escándalo de Watergate, en el final de su período presidencial, el reverendo MOON - declarando haber recibido instrucciones directas de Dios - pidió apoyo para aquél, publicando en ese sentido varias declaraciones pagas en los grandes diarios estadounidenses.

La secta MOON en Uruguay

En nuestro país, "Correo de los Viernes" es el primer órgano de prensa que informa, el 31 de julio de 1981, sobre las intenciones de la secta de editar un diario en Montevideo, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de 5 estrellas.

Posteriormente informa que adquirieron el edificio de Casa Cardellino en la calle Paysandú, el cual sería utilizado para la redacción del mencionado diario, y la impresora Polo Ltda. de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta con graves problemas financieros. Unos meses antes de vender su empresa al grupo MOON, el propietario de Polo habría vendido a un particular su revista "Noticias". Esta transacción económica no ha sido vinculada a actividades de la secta.

El 25 de agosto de 1981, en oportunidad de conmemorarse el 156° aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país, "Noticias del Mundo" - el diario en español que edita el movimiento en Estados Unidos - publicó un suplemento especial dedicado a Uruguay.

En la primera plana de esa edición aparece el Escudo Nacional y el título "Uruguay Progresa", y en las 30 páginas interiores se desarrollan informaciones de carácter político, histórico, económico y sobre costumbres de la población. En la página 9, la secta anota la siguiente opinión: "Batlle y Ordóñez, fue quien quiso imitar el sistema suizo del colegiado, poniendo al Uruguay en el lamentoso camino del socialismo y fomentando el laicismo en la vida uruguaya".

El 30 de agosto de 1981, "El Día" - diario batllista - se ocupa por primera vez del tema MOON, con una amplia nota en su suplemento dominical, que constituye un duro ataque contra la secta y sus forma de acción.

En posteriores notas, este órgano de prensa señala que el "Unificacionismo" habría ofrecido al ex-presidente boliviano, General GARCIA MEZA, cinco millones de dólares en carácter de ayuda económica para su gobierno. Según "El Día", MOON habría anunciado el alzamiento militar que derrocó a la presidenta Lidia GUEILER un mes antes de que éste se produjera y que inmediatamente después del golpe de estado, el Cnel. PAK viajó a La Paz y se entrevistó con GARCIA MEZA.

En setiembre de 1981 la prensa nacional - "Mundocolor", "El País", "El Diario", "La Mañana", el semanario "Opinar" - comienza a ocuparse también del tema. "Correo de los Viernes" y "El Día" continúan con sus notas sobre el mismo. Se recogen profusos antecedentes internacionales sobre las actividades de la organización. Se registran problemas ocasionados por ésta virtualmente en todos los lugares en que ha actuado, promovidos fundamentalmente por padres iracundos que acusan a la secta de haberles "robado" a sus hijos mediante técnicas de lavado de cerebro para lograr adeptos.

La prensa extranjera se hace eco de la actuación de la Iglesia de la Unificación en Uruguay, comentando sus inversiones financieras en nuestro país. "La Tribuna", órgano de prensa paraguayo, "El Diario", de La Paz, Bolivia, "Jornal do Brasil" y "Correio do Povo", de Brasil, los diarios "Nieuw Utrechts Dagblad" y "Net Parool" de Holanda, la revista "Hoy" de Chile, entre otros.

Declaraciones a la prensa de Alejandro ROVIRA

En entrevista mantenida con "El Día" (5/Set/81) el ex-Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores Alejandro ROVIRA, señaló que conoció al Cnel. Bo Hi PAK en los primeros meses de 1981, durante la cena que éste ofreció a más de 300 personas en el Hotel Carrasco.

Al respecto, dijo que asistió a la reunión por una invitación personal que le fuera enviada, y que no asoció en ningún momento al Sr. PAK con algún tipo de secta o agrupación religiosa. Por el contrario, creyó que se trataba de alguna persona vinculada con la embajada de Corea del Sur en Uruguay. ROVIRA explicó que en el transcurso de la reunión se sirvió una cena y posteriormente se proyectó una película sobre los sucesos de notoriedad que se viven en el Caribe (especialmente en Nicaragua y El

Salvador) marcándose en la misma los riesgos que la acción comunista significa para los pueblos americanos.

Aclaró también que PAK mencionó en la oportunidad el diario "News World", recordando entonces que en 1978, cuando viajó a EE.UU. en calidad de Canciller uruguayo, fue entrevistado por un cronista del referido periódico. El reportaje, que fue publicado en primera página, contrarrestaba las denuncias internacionales sobre torturas y desconocimiento de los derechos humanos en nuestro país. "Recién ahora - dijo ROVIRA - conecto por las informaciones que leí en la prensa, al diario "News World" con la secta MOON".

Consultado respecto a la impresión que le causó el Sr. PAK, Alejandro ROVIRA subrayó que "la conclusión a la que arribé es que era un señor muy preocupado por la acción comunista en el Caribe y la América del Sur. Indudablemente - agregó - se trataba de coreanos muy poderosos desde el punto de vista económico".

En otro orden, el ex Canciller aclaró que "durante al gobierno del General GESTIDO se denegó la autorización para instalarse en nuestro país a un grupo de sudcoreanos de origen cristiano, en virtud que se entendió en la ocasión que existían dudas o reservas respecto a la posibilidad de asimilación de estas nacionalidades o razas diferentes a las que tradicionalmente conformaron nuestros grupos sociales."

Consultado por qué entonces actualmente no se aplica el mismo criterio en caso de que un grupo de coreanos solicite autorización para instalarse en Uruguay, ROVIRA dijo que "ello depende del criterio de los gobernantes". Señaló también que la instauración de un grupo o secta religiosa en Uruguay no implica la obligatoriedad de pedir autorización, ya que en nuestro país existe libertad de cultos.

La embajada de Corea desmiente vinculación
con la secta MOON

El embajador de la República de Corea, Nam Kim LEE declaró a la prensa de nuestro país: "Por mi intermedio, el gobierno de mi país quiere dejar absolutamente en claro que no le liga vínculo de ninguna índole con la llamada "secta MOON", ni tampoco con el Coronel Bo Hi PAK".

El diplomático señaló que ante las versiones periodísticas, había elevado los antecedentes a su gobierno, solicitando instrucciones al respecto. Las autoridades de Corea del Sur le encomendaron entonces que si la representación diplomática en nuestro país era consultada por el periodismo, puntualizase la total desvinculación con las autoridades, en todo orden, de la secta.

El embajador declaró que el reverendo MOON tiene templos de su secta en Corea del Sur, pero ello se inscribe dentro de la libertad de cultos allí existente. "No tengo noticias de que en mi país hayan provocado problemas como los que según la prensa, ocurrieron en otras partes del mundo", dijo.

Al consultársele si el Cnel. PAK había concurrido en alguna oportunidad a dependencias de la representación diplomática coreana en Montevideo, el embajador respondió afirmativamente, agregando: "Cuando el Cnel. PAK concurrió a la sede de la embajada a mi cargo, yo me encontraba en mi país. Fue atendido por uno de los Consejeros, a quien invitó a una recepción que daría en el Hotel Carrasco. El funcionario a mi cargo concurrió a la misma, pero a simple título protocolar, por tratarse de un ciudadano coreano, y de un ex-integrante del ejército de mi país, que realizaba una gira para divulgar la prédica anticomunista".

A pesar de este desmentido, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Estados Unidos que investigó las actividades de MOON y su secta, lo vincula al gobierno coreano. Entre sus conclusiones, destaca: "Aunque persigan sus propias metas, promocionaron al gobierno coreano cooperando con él o dirigiéndolo aún en asuntos oficiales. La organización utiliza nombres de senadores, congresistas, presidentes de Estados Unidos y otros prominentes norteamericanos, para acrecentar sus fondos y crear influencias políticas para ellos y los gobernantes coreanos".

Declaraciones del Presidente de la República, Tte. Gral. Gregorio ALVAREZ

En setiembre de 1981, consultado el Presidente de nuestro país sobre su opinión acerca de la llegada de la secta MOON a Uruguay, el mismo contestó, en conferencia de prensa:

"Antes de dar una respuesta tenemos que analizar la información que tenemos hasta el momento de la secta Moon. Es una secta religiosa, basada fundamentalmente en su lucha contra el comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo." Agregó que la Constitución del Uruguay prevé o permite la libertad de culto, y que "con respecto a la lucha contra el comunismo, es obvio que pensamos igual".

En relación a las inversiones que tienen previsto hacer, dijo que: "hay reglas de juego establecidas al respecto, en el campo económico y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa, están previstas en la Constitución y en las reglas en vigencia."

Finalizó diciendo: "No obstante, sé que a nivel público y de determinados sectores, se ha venido creando una suerte de incertidumbre de acuerdo con las noticias que han llegado del extranjero. Al respecto, puedo agregar que confío en la fortaleza de nuestra legislación y nuestra justicia para que cuando existan desviaciones o excesos de este grupo religioso en cualquiera de los campos en los cuales vaya a actuar, se proceda coherentemente y oportunamente. No obstante, nuestro servicio de información viene recabando toda información o idea que se vaya generando sobre esta secta para tener oportunamente todos los elementos de juicio y decidir en consecuencia."

16

Palabras del Ministro del Interior, General Yamandú TRINIDAD.

Sobre el mismo tema, el General TRINIDAD declaró: "Acá hay libertad de culto y mientras se encuadre dentro de las leyes que controlan y rigen la actividad, si así lo solicitaran, se les dará permiso para actuar." Luego agregó: "Es un problema al que pienso que se le está dando más repercusión de la que debe tener. Es un tema en el cual nosotros no vamos a insistir más, porque no hay que darle más importancia que la que en realidad tiene".

Reacciones de la Iglesia Católica en nuestro país

El Obispo de Maldonado, Monseñor CORSO - enemido declarado del marxismo - cuestionó la verdadera intención de esta organización religiosa. "No hay que deslumbrarse ante esa proclama - dijo - porque los comunistas buscan atar las raíces profundas de la sociedad y la prédica de estos "cruzados" se dirige, en el fondo, hacia el mismo corolario".

El Padre Julio C. ELIZAGA de la Parroquia de Belén (Malvín Viejo), publicó un folleto titulado "Moon a la conquista del Uruguay", en el que desarrolla una reseña crítica de la Iglesia de la Unificación, sus doctrinas y enseñanzas, los pensamientos de su fundador, su forma de reclutar a los jóvenes, los medios que utilizan para obtener el dinero que recaudan, etc. Presenta también declaraciones de una ex-moonista que relata su convivencia con la secta y que coincide, junto con otros testimonios recogidos por la prensa en general, en una adoctrinación sicológica que produce trastornos de diversa índole.

Evangelistas del Uruguay

La Asociación de Pastores Evangélicos del Uruguay emitió un comunicado en el que declara no tener relación alguna con la secta MOON. Entre otras cosas, el texto, reproducido por la prensa, expresa:

"Como fraternidad pastoral, queremos señalar claramente que las doctrinas de la secta Moonista constituyen una lamentable desviación de la esencia y fundamentos del cristianismo."

Por otra parte, el texto del comunicado hace referencia de aprecio por las declaraciones formuladas por las Autoridades Nacionales, confirmando la plena vigencia de las libertades religiosas y de conciencia. ("La Mañana", 10/Set/81).

En una de sus varias visitas a Montevideo, el Cnel. PAK mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental, entre otras, con el entonces Presidente de la República, Dr. Aparicio MENDEZ, el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Luis QUEIROLO, el Ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco TOURRBILLES y el entonces Director del Servicio de Información y Defensa, Gral. Ivan PAULOS.

A principios del año 1981, Causa Internacional realizó varias conferencias en países sudamericanos, como Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Perú, en un seminario que se tituló: "Unificccionismo: Nuevas ideas para una sociedad en crisis". En todos estos países asistieron al mismo relevantes personalidades de gobierno y militares.

El Cnel. PAK tuvo contactos con las más altas autoridades militares y gubernamentales de nuestro país, y obtuvo autorización oficial y apoyo de éstas para desarrollar dicho seminario, que tuvo lugar en marzo 16 al 21 de 1981, en los salones de la Dirección Nacional de Turismo. Se realizó con la colaboración de la DINARP, dirigida por el Cnel. Alberto LARROQUE. Contó con la asistencia de varias figuras de gobierno, y el almuerzo de clausura se celebró en el Club Militar.

En este seminario de CAUSA en Uruguay, PAK señaló que "en victoria sobre el comunismo quiero que el Uruguay sea un modelo para el resto del mundo. Este país fue el primero en Sudamérica que sufrió el ataque comunista y lo venció con éxito. Lo más lógico, es, entonces, que el movimiento de CAUSA llegue primero al Uruguay".

Causa Internacional tiene sus estatutos aprobados en nuestro país, y ha establecido su sede en la calle Río Negro 1262. Su presidencia la ejerce el Sr. Julián SAFI. Importantes personalidades de gobierno y militares de nuestro país están vinculadas a CAUSA.

El 18 de setiembre de 1981 sale el diario "Ultimas Noticias", editado por la secta en Montevideo, el cual en su primer editorial justifica su aparición con la tarea de aunar esfuerzos en la formación de una ideología común para enfrentar al comunismo.

El diario se pone a la venta en ese momento con un precio muy inferior al de los demás órganos de prensa. Cuesta N$ 3,50, mientras los otros diarios se cobren N$ 7,00. Luego de 6 meses de su aparición, equipara su precio con el de los otros periódicos, aunque se puede apreciar que de todas formas, su importe no cubre el verdadero costo. (Actualmente - principios de 1983 - se sigue cobrando a N$7,00, publicándose con un mayor volumen de páginas que los otros vespertinos similares, que están a N$ 11,00).

La dirección de "Ultimas Noticias", en sus comienzos, estuvo a cargo del ex embajador Fernando GOMEZ FYNS, quien adquirió notoriedad cuando fuera secuestrado en 1980 por terroristas colombianos del M19, mientras cumplía funciones en Bogotá, siendo protagonista de una espectacular fuga que mereciera los más variados comentarios. Actualmente la dirección está a cargo de: Julián SAFI, Editor-Director; Carlos F. ESTELLANO, Subdirector y Omar PIVA, Redactor Responsable.

18

En marzo de 1982 la secta depositó 51 millones de dólares en el Banco de Crédito. Posteriormente, en el mes de noviembre de 1982 se constató que habían adquirido el 55% del capital accionario de dicho Banco. Pasó a integrar el directorio del mismo en representación de la secta, el Sr. Roberto COUCE, el que hasta entonces era Gerente General de esa institución.

Asimismo, en el mes de julio de 1982 le compraron a DODERA el Hotel Victoria Plaza en la suma de 9 millones de dólares, manifestándose interesados en adquirir el edificio que se encuentra detrás del Hotel, con la intención de construir allí un importante complejo, con salas de conferencia, sauna, etc.

Trascendió que, con motivo de las elecciones internas de noviembre de 1982, varios dirigentes políticos solicitaron audiencia con el Sr. Julián SAFI, aparente apoderado del capital de MOON en Montevideo, para plantearle las dificultades económicas de su campaña electoral para las internas. A pedido del Sr. Roberto COUCE se le concedió audiencia al Sr. Walter NESSI, quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr. Julio María SANGUINETTI, pidió una abultada suma de dinero en efectivo, entre otras cosas, para "silenciar" el "Correo de los Viernes". El Sr. Safi se habría excusado diciendo que no era él quien podría decidir ese tipo de inversiones, pero que de todas maneras estaba por llegar el Cnel. Bo Hi PAK y que le retrasmitiría las inquietudes del periodista NESSI y de su grupo.

918 (A) - 24308

El 27 de julio de 1982 se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr. Francisco FORTEZA acompañado del Sr. Walter NESSI, los que fueron recibidos con un abrazo por el Cnel. PAK. A pesar de que los visitantes alegaron que conocían el inglés, igual el traductor estuvo presente en la conversación, que se desarrolló por espacio de dos horas.

Posteriormente a esta entrevista, se constató que se registraron depósitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, casa Central, cuenta N° 7091 de BALSIN S.A., de US$ 30.000, e impresión de afiches, listas y volantes, etc., de la lista ABX (Unidad y Reforma) en los talleres de la imprenta Polo Ltda., no conociéndose hasta la fecha recibos de pago. En cuanto a "Correo de los Viernes", éste ha silenciado todo lo concerniente a las inversiones de la secta MOON, inclusive la compra del Banco de Crédito.

En cuanto a futuras inversiones en nuestro medio, siguen interesados en adquirir una radioemisora y un canal de televisión.

Entre el 3 y el 7 de diciembre de 1982 tuvo lugar en Montevideo un nuevo seminario de Causa Internacional. Se tituló "Nuevas ideas para un mundo en desarrollo", y asistieron a él más de 150 dirigentes americanos del movimiento, entre los que se contaban peruanos, hondureños, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos, bolivianos, paraguayos, estadounidenses y colombianos.

Se realizó en el Hotel Victoria Plaza. En sus inicios, el Sr. Julián SAFI anunció la próxima construcción de un Hotel de 5 estrellas y 37 pisos, con una sala de conferencias en el lugar que hoy ocupa el viejo edi

118

En marzo de 1982 la secta depositó 51 millones de dólares en el Banco de Crédito. Posteriormente, en el mes de noviembre de 1982 se constató que habían adquirido el 55% del capital accionario de dicho Banco. Pasó a integrar el directorio del mismo en representación de la secta, el Sr. Roberto COUCE, el que hasta entonces era Gerente General de esa institución.

Asimismo, en el mes de julio de 1982 le compraron a DODERA el Hotel Victoria Plaza en la suma de 9 millones de dólares, manifestándose interesados en adquirir el edificio que se encuentra detrás del Hotel, con la intención de construir allí un importante complejo, con salas de conferencia, sauna, etc.

Trascendió que, con motivo de las elecciones internas de noviembre de 1982, varios dirigentes políticos solicitaron audiencia con el Sr. Julián SAFI, aparente apoderado del capital de MOON en Montevideo, para plantearle las dificultades económicas de su campaña electoral para las internas. A pedido del Sr. Roberto COUCE se le concedió audiencia al Sr. Walter NESSI, quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr. Julio María SANGUINETTI, pidió una abultada suma de dinero en efectivo, entre otras cosas, para "silenciar" el "Correo de los Viernes". El Sr. Safi se habría excusado diciendo que no era él quien podría decidir ese tipo de inversiones, pero que de todas maneras estaba por llegar el Cnel. Bo Hi PAK y que le retrasmitiría las inquietudes del periodista NESSI y de su grupo.

El 27 de julio de 1982 se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr. Francisco FORTEZA acompañado del Sr. Walter NESSI, los que fueron recibidos con un abrazo por el Cnel. PAK. A pesar de que los visitantes alegaron que conocían el inglés, igual el traductor estuvo presente en la conversación, que se desarrolló por espacio de dos horas.

Posteriormente a esta entrevista, se constató que se registraron depó sitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, casa Central, cuenta N° 7091 de BALSIN S.A., de US$ 30.000, e impresión de afiches, listas y volantes, etc., de la lista ABX (Unidad y Reforma) en los talleres de la imprenta Polo Ltda., no conociéndose hasta la fecha recibos de pago. En cuanto a "Correo de los Viernes", éste ha silenciado todo lo concerniente a las inversiones de la secta MOON, inclusive la compra del Banco de Crédito.

En cuanto a futuras inversiones en nuestro medio, siguen interesados en adquirir una radioemisora y un canal de televisión.

Entre el 3 y el 7 de diciembre de 1982 tuvo lugar en Montevideo un nuevo seminario de Causa Internacional. Se tituló "Nuevas ideas para un mundo en desarrollo", y asistieron a él más de 150 dirigentes americanos del movimiento, entre los que se contaban peruanos, hondureños, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos, bolivianos, paraguayos, estadounidenses y colombianos.

Se realizó en el Hotel Victoria Plaza. En sus inicios, el Sr. Julián SAFI anunció la próxima construcción de un Hotel de 5 estrellas y 37 pisos, con una sala de conferencias en el lugar que hoy ocupa el viejo edi

ficio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el que será demolido y la nueva obra será conectada por medio de un puente al Hotel Victoria Plaza.

En el transcurso del seminario disertaron:

El Secretario General de Causa Internacional, Antonio BETANCOURT, con el tema: "Introducción al Unificacinismo", el Director Académico, Thomas WARD, con "El Unificacionismo como cosmovisión", el Director de Investigaciones científicas del movimiento, William LAY, con "El materialismo histórico y dialéctico", el Vicepresidente del Consejo de Seguridad Interamericano, Lynn F. BOUCHEY, con "Comentarios sobre el concepto marxista de la historia", el Director de Investigaciones económicas del movimiento, Juan SANCHIS, con "Teoría del valor del trabajo".

Se exhibió el film "La verdad es mi espada", y el Sr. Thomas WARD disertó sobre "La teoría del imperialismo de Lenin", el Director de Investigaciones filosóficas del movimiento, Sr. Paul PERRY sobre "Principios de la creación".

El Cnel. Bo Hi PAK intervino en este seminario con charlas sobre "Concepto del Unificacionismo" y "Concepto unificacionista de Dios y el Hombre".

Cerró el seminario el Sr. Julián SAFI con "Concepto Unificacionista de la Historia - Conclusión".

EJERCITO NACIONAL
CGE EME
DEPARTAMENTO II (EMP)
M O N T E V I D E O
031115- FEBRERO-1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 086/E/DI/SS/983

ARCHIVO

I.- EVALUACION : A - 1

II.-RESPONDE A: Información perteneciente a este Departamento

III.-T E X T O : En la sede de la Unión de Trabajadores de PAYCUEROS en la ciudad de Paysandú, se desarrolló un curso especial sobre el tema Convenios Colectivos de Trabajo. Dictó la misma el Profesor Juan Carlos Rodríguez de Montevideo y el Instructor Sindical Mirto Noble. Asistieron delegados de distintos centros laborales del Departamento. Para el acto de clausura del curso estuvo preseente el Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, Señor Lino Cortizo, el representante del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre, Señor Osvaldo Bedekovsky, así como los integrantes de la mesa ejecutiva de la CGTU, Nelson Saldivia, Luis Morales y Zoe Ocampo.-

IV.- DISTRIBUCION: SID Ejemplar 01
ESMACO id. 02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte

El Jefe del Dpto II del E.M.E
Cnel.
ALBERTO F. MEJA

CT/fbl

E COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
ECRETARIA
Entrada 08/02/83
... 2463/Dir
otificación 850

S. I. D.
...RIA SUB DIRECCION
9-2-83
: Analistas
DA: 467

DEP. II
13/2/83
PROCESADO
(PP)

Dpto. II
...

Fecha de Entrada 09 FEB 1983
Pasa a Biblioteca
No. de Orden 24309

001/ 1-2 24309
SECRETO

Remítase a los Serv. de Información —

GL GL

AFP SJ29

LAMO224 3

URUGUAY-SIP

MIAMI, EEUU, FEB 3 (AFP) - LA CLAUSURA DEL SEMANARIO BUSQUEDA EN URUGUAY ''ATENTA CONTRA EL ESENCIAL DERECHO A INFORMAR Y SER INFORMADO QUE POSEEN TODOS LOS PUEBLOS'', DECLARO LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA EN UN COMUNICADO PUBLICADO EN MIAMI.

''EN UN PAIS COMO EL URUGUAY, EN EL QUE SE ANUNCIAN PASOS HACIA LA DEMOCRATIZACION, LA MEDIDA ADOPTADA IMPLICA UN ''RETROCESO INEXPLICABLE, YA QUE LA LIBERTAD DE EXPRESION CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA HACIA EL OBJETIVO SENALADO'', AFIRMO EN EL COMUNICADO EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LIBERTAD DE PRENSA DE LA SIP, RAUL KRAISELBURD, EDITOR DEL DIARIO EL DIA DE LA PLATA, ARGENTINA.

EN FECHA RECIENTE, LA SIP ALUDIO CONCRETAMENTE A ''LAS AUTORIDADES URUGUAYAS QUE, DURANTE EL ANO PASADO, HABIAN ORDENADO EL CIERRE DE VARIAS PUBLICACIONES, ENTRE ELLAS LA REVISTA OPCION, SIN QUE LOS EDITORES PUDIERAN APELAR AL ELEMENTAL DERECHO A LA DEFENSA PREVIA EN JUICIO O PROCESO'', ANADIO KRAUSELBURD EN EL COMUNICADO.

''LAMENTABLEMENTE, ESA TENDENCIA DEL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO SE VIO CORROBORADA AHORA POR LA SANCION QUE SE APLICO A LA REVISTA BUSQUEDA, SEMANARIO QUE SE LIMITO A EJERCITAR LA LIBERTAD DE PRENSA'', SUBRAYO LA SIP.

ESTA CLAUSURA ''CONSTITUYE UNA NUEVA MUESTRA DEL HOSTIGAMIENTO Y PRESION QUE SUFRE LA PRENSA EN AMERICA LATINA'', DIJO LA SIP.

RN.OP

AFP AFP 032015

DEP. I 28/2/83 PROCESADO A8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09-II-83
Fecha de Sal.
Pasa a
No. de identificación 892

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB 1983
Pasa a
No. de Orden 24310

26310

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

8	II	83

Parte Especial de Información Nro. 18/83

Evaluación: A - 1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: CONFERENCIA DE PARTIDOS DE IZQUIERDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en poder de este Departamento, se ha podido constatar que en la ciudad de La Paz se realizó una conferencia, en la que participaron durante dos días representantes de los partidos Intransigencia y Movilización Peronista, Partido Intransigente y Movimiento Peronista Montonero de Argentina; Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) y Partido Comunista de Bolivia (línea de Moscú), Partido Democrático Trabalhista y Partido dos Trabalhadores de Brasil, Partidos de Izquierda de Chile, Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, Comité del Pueblo y Frente Revolucionario Alfarista de Ecuador, Partido Aprista, Partido de Integración Nacionalista y Partido de Izquierda Unida del Perú y Convergencia Democrática del Uruguay.

Al finalizar dicha conferencia, emitieron un comunicado que dice, entre otras cosas:

1.- Que la crisis de las Malvinas demostró la necesidad de reorganizar las instituciones regionales latinoamericanas.

2.- Apoyan la resolución soberana del pueblo boliviano de reanudar sus lazos diplomáticos con Cuba y Nicaragua y además el reconocimiento de la O.L.P.

DISTRIBUCION

Original - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID
Copia 3 - Archivo

Jefe del Dpto. II (Exterior)
Eduardo I. Gallardo

DEP. II 11/3/87 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 09 FEB. 1983
Pase a ASUNTO 7 ...
Nº de Orden 24 3 ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

Montevideo, 9 de febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted adjunto la Versión Nº 884 de "Panorama Uruguayo", programa emitido semanalmente por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Coronel

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 28/2/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1983
Pasa a: Bibliográfico
No. de Orden 24312

001/5

-Hoja Nro. 1.-

ANTEL-DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -5/2/983

Versión Nro. 884.- "Radio Moscú" en 9796 KHz

-Hora: 20.47 a 20.57.-

DEP. II PROCESADO

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Miguel D.Requena.- -Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

-.-

(Música caract.) "En el aire otra emisión del programa "Panorama Uruguayo", que semanalmente se transmite por ondas cortas de "Radio Moscú",preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas.- Cumple hoy, 5 de febrero, doce años de vida el "Frente Amplio" de Uruguay, coalición política de partidos,otras organizaciones políticas y sociales, de programa democrático, avanzado y anti-imperialista; en las nuevas condiciones de Uruguay el "Frente Amplio" promueve una plataforma de salida a la crisis, que todos en Uruguay admiten y señalan como la más grave de la historia nacional. En relación con el aniversario en este programa de "Panorama Uruguayo", damos lectura a un artículo referido a la fecha que inserta el boletín exterior del "Partido Comunista" de Uruguay: "El 5 de febrero de 1971 una a-"barrotada sala del Palacio, que entonces era el Legislativo, servía de

002(a).- 24312

"ámbito a un acontecimiento probadamente histórico: el nacimiento procla "mado del "Frente Amplio", un frente político unitario." Prosigue diciendo la publicación de los comunistas uruguayos: "Entonces se decía casi "premonitoriamente de cuánto ha vivido Uruguay estos doce años, y en a- "firmación subrayada de principios que el objetivo fundamental del "Fren "te Amplio" es la acción política permanente y una contienda electoral; "al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con solucio- "nes honestas y claras, que restituyen a la ciudadanía la disposición de "su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad." Estamos dando lectural, algo abreviada, a un artículo del boletín exterior del Partido Comunista de Uruguay. Dice más adelante: "El Frente Amplio recla "maría pocos días después, el 17 de febrero de 1971, plena vigencia de "las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. El Fren "te Ampl[illegible] le dió al país aire, una corriente vivificadora, potente y "alegre, a la vez optimista y segura, enraizada en la historia. La Decla

DEF. I
PROCESADO
II

//"ración Constitutiva, las bases programáticas y, sobre todo, la excep
"cional presencia del General Líber Seregni atrajeron al "Frente Amplio"
"la más grande esperanza del pueblo uruguayo a una alianza no cerrada, y
"que llamaba a integrarse, con plena conservación de identidad partida-
"ria y política, a todos los patriotas honrados. Noche de alegría y op-
"timismo" -dice la publicación de los comunistas uruguayos- "fué la del
"26 de marzo de 1971, cuando ovacionado por una concentración sin igual
"antes el General Seregni afirmaba: "El Frente Amplio es una necesidad
"popular y colectiva del Uruguay, es un hecho colectivo, con razones co
"lectivas; porque las resoluciones individuales de todos nosotros tie-
"nen causas sociales y tienen metas sociales, porque tienen que ver con
"el destino entero de la sociedad uruguaya. Tampoco el "Frente Amplio"
-decía Líber Seregni- es una resolución circunstancial de partidos y gru
"pos políticos, por el contrario, ellos han interpretado una exigencia
"que estaba en la calle, han dado forma y cuerpo a un sentimiento y a
"una urgencia de todo nuestro pueblo." (Música)... En esta audición de
"Panorama Uruguayo" proseguimos la lectura de un artículo del boletín
exterior del Partido Comunista de Uruguay, dedicado al doce aniversario
del Frente Amplio de Uruguay, que se cumple hoy. "En sus doce años el
"Frente Amplio" probó ser parte fundamental del pueblo y saber dónde
"está el futuro. Se plantó erguido cuando el Golpe de Estado, cuando
"convoca a todas las fuerzas políticas auténticamente populares, a las
"organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles, a la nación ente-
"ra a unirse para defender la democracia, el uno de julio de mil novecien
"tos setentires, en medio de la huelga general", dice el boletín de los
comunistas uruguayos."El 9 de julio Seregni es preso y lo son sus compa
"ñeros militares patriotas: Licandro y Zufriategui. De entonces a hoy
-prosigue la publicación de los comunistas uruguayos- el "Frente Amplio"
"ha estado en lucha, ha vivido, y si cabe, se ha ratificado en especial
"cuando la jornada victoriosa del pueblo el reciente 28 de noviembre.A-
"pesar de la represión, de los obstáculos diveros, -prosigue la publica
ción- de la ilegalidad de los partidos del Frente Amplio, del elevado
"número de frenteamplistas exiliados, la votación en blanco fué signi-
"ficativa. El "Frente Amplio" ha demostrado" -dice el boletín comunis-
ta, citando a la mesa permanente del mismo en el exterior, en una Decla

DEP. I PROCESADO AD

//ración del 18 de diciembre- "a través de su conducta, firme y princi "pista desde su creación, y con la actitud heroica de su militancia, que "constituye una fuerza indestructible, viva y pujante, que no podrá ser "excluida de la vida nacional." La Declaración del "Frente Amplio" dice que: "Nuestra aguerrida militancia ha mantenido viva la fuerza y vigen- "cia de nuestro Frente, gestado a través de décadas de luchas de traba- "jadores y estudiantes, y definitivamente arraigado en los sectores po- "pulares. En esta nueva etapa los frenteamplistas avanzarán en sus for- "mas de organización, renovarán su capacidad de movilización, y elevarán "a nuevos niveles su lucha en favor de la democracia. El "Frente Amplio" -dicen los comunistas uruguayos en su Boletín- "levanta su Programa inme "diato para la convergencia, sin plazos ni demoras, de todas las fuerzas "democráticas. Hoy es todavía más imperiosa la tarea de avanzar en el pro "ceso de la más amplia convergencia, para abrir paso a la futura recons- "trucción nacional." El artículo del boletín exterior del Partido Comunis ta de Uruguay termina diciendo: "Estos doce años han mostrado que el Fren "te Amplio nació para quedarse y ser fuerza política fundamental. En es- "tos doce años, y más aún, en estos siete de prisión, el Presidente del "Frente Amplio", el General del pueblo, Seregni, agigantado desde la pri- "sión es hoy más que nunca bandera de unidad y convergencia de las fuer- "zas democráticas, símbolo de la lucha por la democracia. En Uruguay, en "el exilio, en todas las condiciones, el "Frente Amplio" es bandera de "patria, colores de Artigas, fuerza esperanzadora que tiende su perspec "tiva a todos los uruguayos, para conjugar lo mejor individual en acción "colectiva de salvación nacional y construcción del país libre que quere "mos." En "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú", hemos dado lectura a una nota que el boletín exterior del Partido Comunista de Uruguay dedica al doce aniversario de la fundación del "Frente Amplio" de Uruguay, que hoy se cumple.- (Música)... En la emisión de "Panorama Uru- guayo", por ondas cortas de "Radio Moscú", una última información. La U- nión del Partido Comunista de Uruguay, su Juventud, difundió en medios de prensa internacionales una Declaración reclamando el esclarecimiento de la suerte corrida por dos prisioneros políticos uruguayos: Américo Rebello y Miguel Mattos. A estar el texto de los jóvenes comunistas uru- guayos, Américo Rebello, dirigente juvenil, fué apresado el 20 de setiem

//bre de 1982, sin que haya vuelto a saberse de él, apesar de intensas gestiones de sus familiares y los de organizaciones juveniles, e inclu so gobernantes de diversos países. En cuanto a Miguel Matto, trabajador de la fábrica de neumáticos "Funsa", se da por desaparecido, luego de haber sido apresado en enero de 1982. El documento llama a movilizar la opinión internacional y uruguaya para salvar la vida y conocer el paradero de Américo Rabello y Miguel Matto.- Termina así otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." ----------------

.-

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto.-

Ver R.E. 24479

005/5

24312

R.E. 24313

REF. A: Versiones 868 y 876 de "PANORAMA URUGUAYO"

emitido por Radio Moscú.

CORRESPONDE A DOCUMENTACION EXCLUSIVA DE LA SECCION

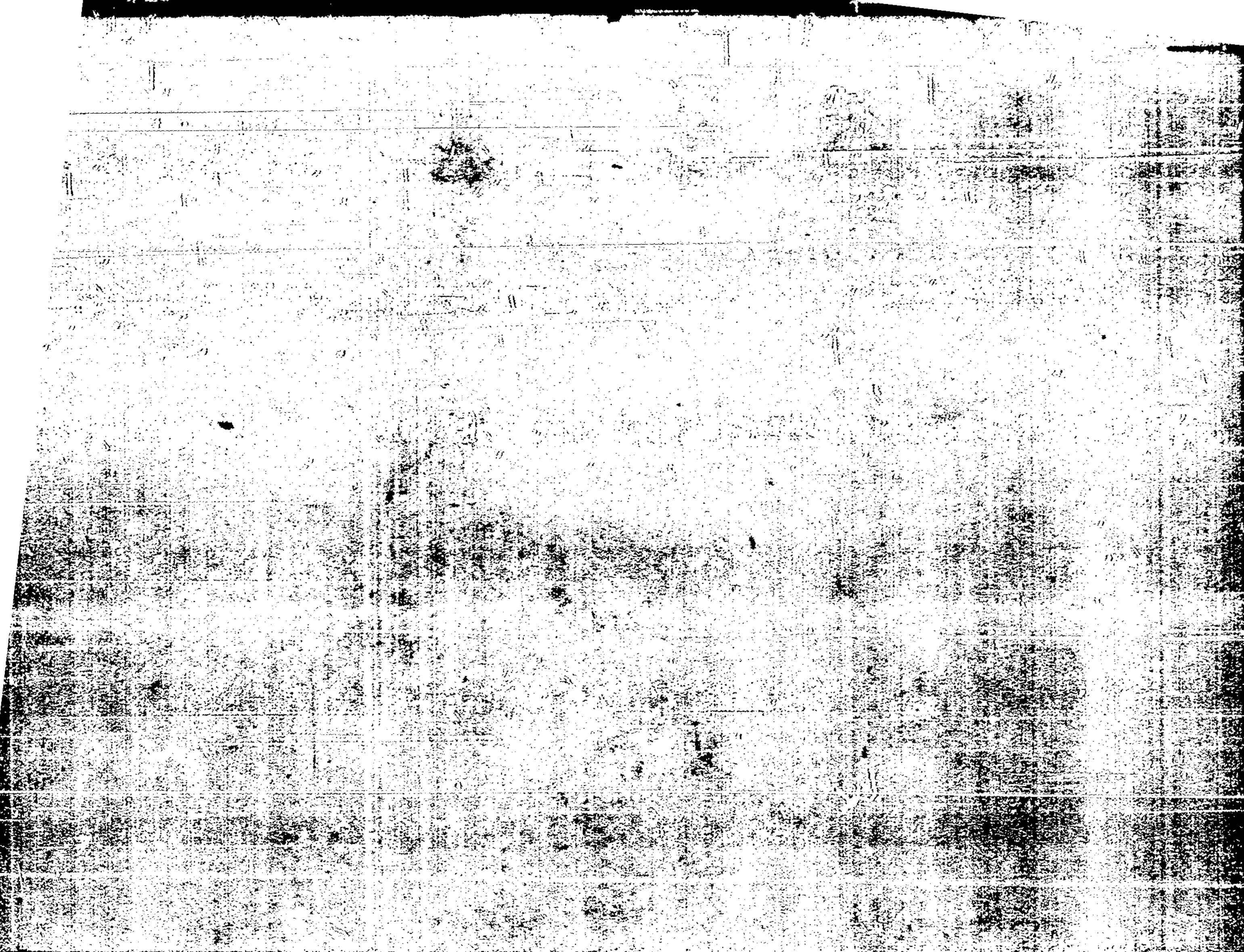
ANALISTAS LA QUE SE MICROFILMARA EN OTRO ROLLO.-

Sdo. Fierro

J.C.J.	NOVEDADES DE GRABACION
S.I.D.	EMISORA: RADIO BERLIN INTERNAC.
DPTO.II (EXTERIOR)	FRECUENCIA: 6045 Khz.
SECTOR GRABACIONES	PROCEDENCIA: RDA.
MONTEVIDEO	OPERADOR: Sdo.1a. Enrique Sosa.
30-ENE-983.	OPER.DACT.: Sgto.1º M. Indart.

Entre los hechos más salientes de la semana figuraron declaraciones hechas en Nueva York por Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional. Dijo que no puede hablarse de democracia en Uruguay, con los Partidos del Frente Amplio ilegalizados y resultó apreciaciones del Departamento de Estado norteamericano que calificó positivamente supuestos avances democráticos. En declaraciones que publicó el diario "The New York Times", Ferreira Aldunate afirmó que los uruguayos no están de acuerdo con ese criterio y que las elecciones prvistas para 1984 en las condiciones estipuladas por los militares son inaceptables para la mayoría de los uruguayos.En Montevideo, su hija Silvia Ferreira de Morelli, también dirigente del Partido Nacional, se pronunció por la amnistía para los presos políticos y un acuerdo de todos los Partidos sin excluir a ninguno. El Presidente del Partido Socialista del Uruguay Dr. José Pedro Cardozo declaró por su parte que sería un grave error de los Partidos tradicionales celebrar un acuerdo entre ellos marginando a la izquierda. Cardozo se manifestó en favor de una concentración de fuerza de todos los partidos en favor de algunos puntos esenciales, como la restitución de todas las libertades y derechos, libertad para los presos políticos, levantamiento de las proscripciones y rectificación de la política económica actual a la que calificó de antinacional y antisocial. También esta semana el Ministro del Interior de la dictadura,

001(A)/3 24314



Gral. Yamandú Trinidad desmintió versiones sobre el levantamiento de las proscripciones que pesa sobre los líderes más importantes de los Partidos Nacional y Colorado. En lo económico el dólar pasó la barrera de los 45 pesos y se aproximaba a los 50 valor pronosticado por los economistas. Ese día se conoció un nuevo pronunciamiento del Comité de la ONU que controla el cumplimiento del pacto de derechos civiles y políticos. El Comité acusó al régimen de Uruguay de haber violado en varios puntos este instrumento jurídico el caso de Hugo Bernix, muerto en circunstancias sospechosas en 1980, de Guillermo Bernix, actualmente prisionero y David Cámpora ex prisionero ahora exiliado. El Comité de las Naciones Unidas exigió al régimen uruguayo que castigue a los culpables, indemn ce a las víctimas o sus familiares y dé garantías efectivas. El Boletí Internacional de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) recordó esta semana que el ex Parlamentario Jaime Pérez y el dirigente sindical Ro guez Beletti siguen presos a pesar de haber cumplido ya su condena. E La Habana el Presidente Fidel Castro impuso personalmente la orden "F lix Varela" al Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, al guayo Mario Benedetti y al mexicano Pablo González Casanovas.

En Dinamarca se constituyó un Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Uruguay con representante de todos los Partidos Políticos y de Sindicatos.
Esta semana cumplió sus 65 años el Partido Comunista Argentino a cuya Dirección saludó el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay Rodney Arismendi.
Y hasta aquí las noticias de hoy.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
FE
PROCESADO

Formulario B

Fecha de Confección: 1/VII/83

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	inicial
BERNIX,	Guillermo	243/4/83	83	1	5828	FS

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
30-ENE-983

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABAJACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERN.
FRECUENCIA: 6045 Khz.
PROCEDENCIA: RDA.
OPERADOR: Sdo.1a.Enrique Sosa
OPER.DACT.: Sgto.1ª M. Indart.

MONTEVIDEO: Quien repase con mediana objetividad la historia del Uruguay, en 10 años, podrá constatar como se le ha escamoteado al pueblo el derecho al bienestar y al progreso.Se puede hacer esta revisión comenzando de variedad de puntos. Si se trata de la economía anotando que el Uruguay es uno de los más grandes deudores del mundo con una deuda externa del país que supera los 4.000 millones de dólares para 2:800.000 habitantes, si se mira desde el ángulo social y siempre para dar un ejemplo por rubro, la desocupación alcanza un nivel desconocido en la historia uruguaya, oficialmente reconocida en un 13%, mucho más alto, según estudios privados y en aumento, pero además este índice cuando el país han emigrado unos 500.000 uruguayos. Si se trata de la vida política, no funcionó todos los partidos y los que lo hacen tienen limitadas posibilidades y proscriptos dirigentes principales. No hay sindicatos independientes regidos por los propios trabajadores. La prensa sigue censurada, luego de haber sido censurada gran parte de ella.En la Enseñanza se acumula frustraciones de jóvenes. La larga ladera de hechos desborda el tiempo del comentario. Estos años ha habido muerte violenta, por tortura, desapariciones de presos, decenas de miles conocieron prisión y vejámenes. Siguen presos hombres y mujeres destacados de la vida uruguaya, ocho de ellos dignos de ser reconocidos entre personalidades mundiales de la cultura.Todo eso explica el por qué del pronunciamiento de noviembre de 1980 y de noviembre de 1982 que nacimos por el cambio por la conquista, por la reconquista de la democracia y el derecho del pueblo a elegir su camino..

Esta fue crónica uruguaya preparada por Ricardo Saxlund.

Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel

Ricardo J. Gallardo

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento FE

001/1

24315

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:RADIO BERLIN INTERNAC.
312345EME83
FRECUENCIA: 6045 Khz
PROCEDENCIA:RDA
OPERADOR: SDO.1a.F.Fraigola.
OPER.DACT.: Sgto.1º M.Indart.

MONTEVIDEO: Según la dirección de estadísticas el índice de desocupación llegó al 13,7% en el último trimestre de 1982. Tal cómputo sólo tiene en cuenta los casos de desocupación total amparados por el seguro de paro y no toma en cuenta tampoco el elevado número de jóvenes que buscan trabajo.

Fuentes sindicales aseguran que las ramas industriales en procentaje de desocupados supera el 20%.

Entre tanto, el índice de los precios de artículos de venta al comercio minorista subió en enero un 15%, la cifra mayorde los últimos 10 años. A pesar de las medidas de represión contra las movilizaciones de trabajadores, los sindicatos basan sus reclamos en mejoras de salarios para hacer frente a la ola de carestía.

Este aspecto determina también fuentes coincidencias entre las fuerzas políticas democráticas. El Frente Amplio reclamó el documento en la aplicación de medidas económicas para aliviar la crisis que afectan a los sectores populares, la industria, el agro y el comercio.Esto también tiene su reflejo en las recientes reuniones de la Convención de los Partidos Blanco y Colorado. En la primera mitad se auspició implícitamente combate contra la salud , el salario real y la desocupación

MONTEVIDEO: El semanario Correo de los Viernes designó contemplar la actividad política de los Partidos y discutir sólo el tema constitucional. La posición que refleja la posición del sector más numeroso del Partido Colorado, parece extenderse en el sentido de que es prioritario reclamar el acortamiento de los plazos y adelantar las elecciones generales con la condición previa de la restitución de las libertades. No obstante, el Correo de los viernes advirtió a los a los Jefes militares que deben entender que los partidos han salido fortalecidos después de noviembre por lo que sería un grave error que insistan en el planteamiento que la ciudadanía rechazó y que de ninguna manera podrá aceptar. Agregó que los Partidos Democráticos tampoco podrán aceptar soluciones que representen una caricatura de instituciones democráticas. Aparentemente el semanario batllista se refería a las insistentes declaraciones de los jefes militares sobre el mantenimiento de las mismas ses de darle arraigo constitucional al Consejo de Seguridad Nacional minado por los mandos castrenses.

MOSCU: Los Sindicatos de la Unión Soviética y Colombia manifestaron un documento su solidaridad con las fuerzas democráticas de Uruguay

INTERIOR
Conocimiento FE

00 1/2

243

En un comunicado conjunto dado a conocer con motivo de la visita de la Organización Sindical de Trabajadores de Colombia, expresa esta solidaridad particularmente con los trabajadores de Uruguay.

CARACAS: La protección de programas de protestas científicos le mandó al régimen de Uruguay la inmedianta liberación del matemático José Luis Massera.

HAMBURGO: Varios científicos prominentes de esta ciudad firmaron petitorios dirigidos al régimen uruguayo por la libertad de José Luis Massera. Entre ellos figuran el Director del Instituto de Matemática dictada; el Director del Instituto de Política; el Director del Instituto de Historia, Ciencias Naturales, Matemática y Técnica.

El cantante y autor uruguayo Alfredo Zitarrosa, celebró 20 años de actuación profesional en un Teatro de la ciudad de México. Zitarrosa interpretó canciones folklóricas y alusivas a la situación en Uruguay, así como también interpretó poemas de crítica al gobierno. Al terminar el último espectáculo de la serie, Alfredo Zitarrosa declaró que en julio próximo se trasladará a la Argentina. Cada día se me hace más difícil vivir fuera de Uruguay, dijo y que al estar en Argentina se encontrará un poco más cerca de la patria.

LONDRES: La Secretaría de Amnistía Internacional dijo que gestionará ante 16 países extranjeros, los desaparecidos en la Argentina. El grupo más numeroso constituídos por los uruguayos con 116 desaparecidos.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 FEB. 1983
Pasa a
N° de Orden 24316

002/2

24316

R.E. NRO. 24317

ASUNTO: BOLETIN MENSUAL DE LA DCION. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS(CORR. DIC.82).

REFERENTE A: INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24318

ASUNTO: ORDEN S.I.D. NRO. 6/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

REGISTRO ENTRADA: 243/9

ASUNTO: BORRADOR SUMARIO DE INTELIGENCIA.

ARCHIVADO EN BXX.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24320

ASUNTO: OFICIO NRO. 007/83 DEL DPTO. II/EME

REFERENTE A: REMISION DE 5000HOJAS FANFOLA PARA OBTENCION DE EJEMPLARES

DE U.J.C.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24321

ASUNTO: DEVOLUCION DE LOS MEMOS NROS. 121/83;122/83;096/83;098/83;097/83;
068/83;067/83;039/83;038/83;009/83 y 3240/82.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24322

ASUNTO: DEVOLUCION DEL MEMO NRO. 230/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24323

ASUNTO: OFICIO NRO. 17/83 DEL BROU(SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 297/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Torres

R E S E R V A D O

P R O B A B L E S L I B E R A C I O N E S

A P A R T I R 25-07-981

NOTA:

1.- En la fecha de liberación probable, no se tomaron en cuenta los años de Medidas de Seguridad Eliminativas o sea son los años de penitenciaria impuesta.-

2.- Las Medidas de Seguridad Eliminativas las empieza a cumplir a partir de la fecha probable de liberación.-

3.- La condena puede variar, pues cuando hay varias causas, se sumaron, pero falta la sentencia definitiva de unificación de causas decretadas por la justicia.-

00001/105 a

24324

RESERVADO

INDICE

CODIGO PENAL ORDINARIO.

Art. 5	De la tentativa y el delito imposible.
Art. 7	Del acto preparatorio, de la conspiración y de la preposición.
Art. 47	Circunstancias agravantes
	Nral.1 Alevosia
	Nral.2 Movil de interés
	Nral.3 Causa de estrago
	Nral.4 Causación de mus innecesarios
	Nral.5 Premeditación y engaño
	Nral.6. Abuso de fuerza
	Nral.9 Movil de ignominia
	Nral.11 Sustracción a las consecuencias naturales o legales del delito.
Art. 48	Agravantes
	Nral.1 La reincidencia
	Nral.2 Habitualidad facultativa
	Nral.3 Habitualidad preceptiva
Art. 53	Efectos de las circunstancias agravantes y atenuantes.
Art. 57	Concurrencia formal
Art. 54	Reiteración real
Art. 55	Habitualidad por reiteración
Art. 56	La concurrencia, fuera de la reiteración
Art. 58	Delito continuado
Art. 61	Concepto del coautor
	Inc.3 Los que cooperan directamente, en el período de la consumación.
	Inc.4 Los que cooperen a la realización, sea en la faz preparatoria, sea en la faz ejecutiva por un acto sin el cual el delito no se hubiera podido cometer.
Art. 62	De los cómplices
Art. 92	Medidas de Seguridad
Art. 93	No existe medida de seguridad sin sentencia
Art. 94	Duración indeterminada de las medidas de seguridad
Art. 95	Duración de las medidas de seguridad
Art. 96	Cese de las Medidas de seguridad
Art. 99	Del cumplimiento de las medidas eliminativas
Art. 130	De la interrupción de la prescripción por nuevo delito o por la detención
Art. 132	Inc.6 Atentado contra la Constitución
Art. 137	La proposición, la conspiración, y la conspiración seguida de actos preparatorios
Art. 138	Atentado contra la vida, la integridad física, la libertad o el honor de los Jefes de Estado extranjero o sus representantes diplomáticos

RESERVADO

INDICE

Art. 103 Regimen de las medidas de seguridad
Art. 143 Sedición
Art. 145 Asonada
Art. 149 Instigación a desobedecer las leyes y a promover el odio de clases.
Art. 150 Asociación para delinquir
Art. 151 Circunstancias agravantes
Inc.1 El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada
Inc.2 La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Art. 152 Excepción de las [illegible] relativas a la participación criminal.-
Art. 159 Soborno
Art. 163 Revelación de secretos
Art. 166 Usurpación de funciones
Art. 170 Penalidad de las formas culpables
Art. 171 Atentado
Art. 172 Circunstancias agravantes
Inc.1 El que la violencia o amenaza se ejerciera por mas de 3 personas y menos de 15
Inc.2 El que la violencia o amenaza se ejecutara con mas de 2 funcionarios etc.
Inc.3 El que la violencia o amenza se efectuare con armas
Inc.4 la calidad de jefe o promotor
Art. 173 Desacato
Art. 180 Falso testimonio
Art. 184 Auto evasión
Art. 185 Concurso de los particulares en la evasión
Art. 187 Circunstancias agravantes
Inc.2 La concurrencia de 3 o mas culpables
Art. 197 Encubrimiento
Art. 206 Incendio
Art. 207 Estrago
Art. 209 Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes, etc.
Art. 210 Empleo de bombas, morteros o substancias explosivas, con el objeto de infundir temor colectivo
Art. 237 Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario, fuera del ejercicio de sus funciones.
Art. 242 Falsificación, alteración de certificados.
Art. 243 Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado
Art. 244 Destrucción, supresión, ocultación de un documento o de un certificado verdadero
Art. 253 De la quiebra fraudulenta
Art. 257 Contrabando
Art. 271 Perseguible mediante denuncia del ofendido
Art. 272 Violación

00093

24324

RESERVADO

INDICE

Art. 272 Inc.1 Con persona del mismo o diferente sefo, menor de quince años
Inc.2 Con persona que por causa congenitas o adquiridas permanentes o transitorias, se halla, en el momento de la ejecución del acto, privada de sicernimiento o voluntad.
Art. 281 Privación de libertad
Art. 282 Agravantes y atenuantes
Inc.4 Con una privación de libertad superior a treinta dias.
Art. 287 Pesquisa
Art. 289 Circunstancias agravantes especiales.
Art. 288 Violencia privada
Art. 303 Atentados políticos no previstos por la ley.
Art. 294 Violación de domicilio
Art. 295 Circunstancias agravantes
Inc.2 Con violencia en la persona del morador o de sus familiares
Inc.3 con armas ostensibles o por varias personas reunidas
Art. 240 Falsificación o alteración de un documento privado
Art. 310 Homicidio
Art. 311 Circunstancias agravantes especiales
Inc.2 con premeditación
Inc.3 por medio de veneno
Art. 312 Circunstancias agravantes muy especiales
Inc.3 Por medio de incendio, inundación, sumersión y otros de los delitos previstas en el inciso 3º del artículo 47
Art. 316 Lesiones Personales
Art. 317 Lesiones graves
Art. 340 Hurto
Art. 341 Circunstancias agravantes al 340
Art. 343 Hurto de energía eléctrica
Art. 344 Rapiña
Art. 346 Secuestro
Art. 349 Destrucción maliciosa de casa propia o mutilación maliciosa de la propia persona.
Art. 358 Daño
Art. 359 Circunstancias agravantes
Art. 365 Faltas contra la integridad física
Art. 320 Circunstancias agravantes del Art. 311 a 312.

M.S.E. Medidas de Seguridad Eliminativas (empieza a cumplir a partir del cumplimiento de la pena)

00004

24324

R E S E R V A D O

I N D I C E

CODIGO PENAL MILITAR

Art. 7 Las disposiciones del Libro I del Código Penal Ordinario se consideran complementarias del C.P.M.
Art. 37 Desobediencia
Art. 43 Rebelión
Art. 46 De los delitos que afectan la vigilancia militar
Art. 51 Ataques a la fuerza material........
Art. 54 Espionaje
Art. 58 Ataques a la fuerza moral.........
Art. 59 De los delitos militares
Art. 60(I) Inc.6 Atentado contra la Constitución
Art. 60(V) Asociaciones Subversivas
Art. 60(VI) Asistencia a la Asociación
Art. 60(XI) Circunstancias agravantes
Inc.1 El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada
Inc.2 La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Inc.3 La de ser jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleará inimputable para cualquiera de sus fines
Art.60(XII) La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

RESERVADO

PROCESADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	R. M. R. Nº 1					
01	AYALA FAVAL Jesus Gabriel ✓	Bn.I.1	31-08-72			-Art.150 CPO.
02	ALFONSO GAYOL Atilio	J.P.Soriano	29-10-79			-Art.137,57.150 CPO.
03	ASCURRA CABRERA Victor M. ✓	C.C.Inf.	03-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
04	AUDIFRED LARROSA Casiano ✓	J.P.Mvdeo.	10-11-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
05	CORDOVA TARECCA Nelson	D.N.I.I.	21-09-78			-Art.60(V)CPM.
06	CUNHA ACOSTA Carlos Ma.	C.C.Inf.	05-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
07	CAFFA IRIARTE Carlos A.	J.P.Mvdeo.	02-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
08	FERNANDEZ QUIJANO Luis A.	FUSNA	12-02-79			-Art.60(V) CPM.
09	GARCIA BIANCHIMANO Ruben H.	J.P.Mvdeo.	02-03-72			-Art.344,132 inc.6,137 CPO
10	FREIRE PEREIRA Gloria	FUSNA	28-01-79			-Art.60(V) CPM.
11	FIGUEROA LANDA Holmes R	Grpo.A.A	09-01-81			-Art.60(V)60(I)inc.6,60(XII)CPM.
12	DE VARGA SACCONE Washington	Bn.I.1	21-05-72			-Art.132 inc.6,61-310,61-312 nral 4,344,345,281,173 nral.4 CPO.
13	-HALLER FERRO Carlos	J.P.Soriano	29-10-79			-Art.137,56,344,57,150 CPO.
14	IGLESIAS DE LOS SANTOS Sergio	FUSNA	19-03-80			-Art.60(V)CPM.
15	IBARRA DE LEON Milton Artemio	D.N.I.I.	04-08-78			-Art.60(V)CPM.
16	GONZALEZ RIVAS Walter Raniel	Bn.I.4	12-02-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
17	GALGANO NOLLEMBERGER Hugo	Bn.I.4	24-02-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
18	GUERRA LEITES Luis Alberto	C.C.Inf.	06-06-80			Art.60 (V)CPM.
19	JACINA LEIVAS Carlos Alberto	Bn.I.9	29-04-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
20	LANZA REHERMANN Edgar Hugo	FUSNA	01-02-79			-Art.60(V)CPM.243,61-242 CPO.
21	LAPUNOV VELINCHCO Anibal	J.P.Rio Negro	30-04-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM. 209 CPO.
22	LOPEZ QUEIROLO José María	Ca.C/Inf.	28-05-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M.
23	[illegible] SLAJUS Eduardo V.	J.P.Rio Negro	25-04-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M. -209 C.P.O.-
24	MUYALA BUFFA Miguel Angel	Gpo.A.1	31-07-80			-Art.60(V)60(XII)C.P.M.
25	PAIVA FERNANDEZ Ruben W.	Reg.C.M.4	25-06-75	Cumplió 5 a.		-Art.46-1C.P.M.173-2,57C.P.O.
26	PISCIOTTANO ST[illegible] Edgardo	Bn.I.4	20-02-80			-Art.60(V)C.P.M.,132-6-137C.P.O.
27	PRIEGUE CASTRO Juan Manuel	C.C/Inf.	28-04-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M.
28	REYES GARRIDO Ramón Ruben	FUSNA	06-02-79			-Art.60(V)C.P.M.

19/4/82 DPTO. I PE [illegible]

00006

24324

R E S E R V A D O
P R O C E S A D O S

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E.M.R.Nº 1					
29	RIVERO DELGADO Tomás	FUSNA	21-01-79			-Art.60(V)C.P.M.,243-61num.6., 242C.P.O.
30	RODRIGUEZ FERNANDEZ Alberto	D.N.I.I.	04-07-78			-Art.60(V)C.P.M.
31	ROSLIK DUBIKIN Bladimir	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209C.P.O.
32	ROSLIK BICHOV Miguel	Bn.I.9	29-04-80			-Art.60(V),60(I)-660(XII)C.P.M.
33	ROSLIK DUBIKIN Victor M.	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209C.P.O.
34	RAYMONDO TALAMINI Alberto A.	Ca.C/Inf.	06-06-80			-Art.60(V)C.P.M.
35	SANTINI BENTANCUR Juan Alberto	FUSNA	24-01-79			-Art.60(V)C.P.M.,243,61-4,242 C.P.O.
36	RAVAGNOLO GANASSI Giocondo A.	Grp.A.1	08-05-74	Cumplió 7 años		-Art.60(V)CPM
37	RODRIGUEZ BUGARIN Miguel O.	D.N.I.I.	12-07-79			-Art.60(V)CPM
38	SIOLA PAREDES Juan A.	Bn.I.7	22-02-72			-Art.132-6-137,344,340.343,271 CPO
39	SCUCOF TEJERA Antonio	FUSNA	21-01-79			-Art.60(V)CPM
40	SCHEVZOV BISCHCOV Victor M.	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII) CPM; 209 CPO
41	SICA MUNIZ Gastón Pedro	C.C/Inf.	08-05-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
42	SCAGLIOLA MARTINEZ Enrique	C.C/Inf.	07-06-80			-Art.60(V)CPM
43	VERGARA GALEANO Andrés R.	Bn.I.4	24-02-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
44	ZALKIND BULKINS Saul	F.S.M.	26-12-76			-Art.60(V)CPM.
45	PERDOMO TRICOT José Luis	C.C/Inf.	03-05-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
46	TIRELLI BAGNATO Wáshington R.	FUSNA	28-01-79			-Art.60(V)CPM
47	VILLARREAL MANZI Agustín	Bn.I.5	29-10-79			-Art.137,344,57,150CPO
48	BESSIO ARIAS José Luis	FUSNA	12-02-79			-Art.60(V)CPM
49	BOLGINKI ACHEVZOV Ricardo	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM 209CPO
50	BRUNETTO PIQUET Carlos Alberto	C.C/Inf.	06-06-80			-Art.60(V)CPM
51	BENTANCOR RODRIGUEZ Luis E.	P.N.N.				-Art.60(V)CPM
52	BENTANCOR ZAPATA Oscar A.	J.P.C.	08-10-80			-Art.60(V)CPM

24324

RESERVADO

PROCESADAS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	E.M.R. Nº 2					
53	ALVAREZ CABRERA Nilsa Cona	5 Ca. Inf.	05-05-80			-Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
54	ARMAND UGON Julia Nelly	Bn.I.10	31-08-72	Cumplió 8a.		Art.137 y 56CPO.-
55	CARRO CASALETTE Rosa del H.	FUSNA	22-01-79			Art.60(V) CPM.-
56	CUADRADO LAYES Teresita E.	FUSNA	26-01-79			Art.60(V) CPM.-
57	DIAZ HARO Ana María	FUSNA	28-01-79			Art.60(V) CPM.-
58	FERNANDEZ LARROSA Lidia E.	FUSNA	30-01-79			Art.60(V) CPM.-
59	GASO RIVERA María Irene	J.P.M.	07-06-80			Art.60(VI) CPM.-
60	GOMEZ PEREZ Teresa	Gpo.A.1	28-11-80			Art.60(V) CPM.-
61	JALUFF BARRIOS Haydée	Gpo.A.1	12-02-81			Art.60(VI) CPM.-
62	MINBIELLI SANCHEZ María Julia	FUSNA	22-01-79			Art.60(V) CPM.-
63	SASSARINI ERRICO Alicia	C.Ca.Inf.	03-06-80			Art.60(V) CPM.-
64	TROGLIO SABELLA Griselda I.	J.P.Soriano	29-10-79			Art.137,57-150 CPO.-
65	TROGLIO SABELLA Alicia	Bn.I.5	29-10-75			Art.137,57-150 CPO.-
66	ZAHARI KONRAD Lidia M.	D.N.I.I.	28-09-78			Art.60(V) CPM.-
67	SELVES LAWLOR Cristina	Gpo.A.1	05-06-81			Art.60(V) CPM.-

RESERVADO

CONDENADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
DIVISIONES EJERCITO.-						
1.-	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge	G.A.1	30-08-73	8 a.	30-08-81	-Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM 344,341.CPO.
2.-	TOURON LANABEURRO Luis A.-	G.A.1	21-01-76	14 a.	21-01-90	-Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM
3.-	MARENALES SAENZ Julio -	Bn.I.1	16-08-72	28 a. (1a.Inst.)	16-08-2000	-MSE: 8 a 10 años-Proc. por Art. 132 inc.6,184,171,172 inc.1,2,3, 4,31-310,150 CPO.-
4.-	SENDIC ANTONACCIO Raúl	FUSNA	01-09-72	30 a. (1a.Inst.)	01-09-2002	-MSE; 14 a 15 años.Proc.Art.60(V) CPM,132 inc.6,171,172,184,243, 288,310,5,344 CPO.-Nuevo Proc. Art.173 inc.2.CPO(Desacato).-
5.-	ZABALZA WAKSMAN Jorge P.	Bn.I.8	15-04-72	1)13 a. 2)22 a. 3)10 a.		-MSE: 5 a 7 años-Causa 89/80 Sen. 1ra.Inst.:13 a.-Causa 104/80: Sen.2da.Inst.:22 a.-P.Acumul C. 191/76 por (23),(21),(22),(24) (36),(52),(15-38),Art.289,149,56 CPO,(3-26),(3-27),(2-54),(45), Art.289(46),(47),(2-12)(13),48 num.2,92 al 95,99 y 103 CPO.Causa 190/76:Sen.1a.Inst.:10 años Proc.(23),(21-22),(38),(15,(54) (26),(27),(29).-Falta que justicia acumule causas(Art.114 COTM)
6.-	ENGLER GOLOVCHENKO Henry-	Bn.I.1	30-05-72	1)30 a. 2) 5 a.6 m.		-MSE 13 a 15.Proc.132 inc.6,344, 171,281,61 inc.1,3,184,171,172 inc.1,2,3,4,197,310CPO.Otra causa Civil.-
7.-	FRANZONI LURAGUI Huber	Bn.I.7	07-06-72	9 a.	07-06-81	-MSE: 1 a 5 años (23-24),(21)(22) (33)(54)(15-Art.257)(15-36)(15-Art.285)(15-52)(15-54)CPO.-
8.-	MANERA LLUVERAS Jorge Amilcar	G.A.5	21-06-72	3 a.	21-06-2002	-MSE 14 a 15 a.Proc. Art.132 inc. 6 ,60,61-310,202,243 -3+...//..

12/4/83 DPTO: I PROC. (Fo)

00009

24324

RESERVADO

CONDENADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
8	(Continuación)					92,93,94,95,96,103 CPO.-
9	WASSEN ALANIZ Adolfo	Bn.I.1	20-05-72	1) 10 a. 2) 30 a.	20-05-2012	-MSE: 3 a15 a.Causa 202/76 Ar. 132 inc.6,137,150 151 num.1,2, 3, 4 del.337,CPO.10 años MSE. 1 a 5;Causa 453/76 MSE 10 a15 años-30 años F.-Falta que justicia acumule Causas(Art.114 C.O.T.M.).-
10	LEONELLI SOZARO Regulo Ivan	DE.I	24-08-978	3 a.	24-08-81	Proc. 60(V) CPM.-Lib. Def.-
11	FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	D.5 DNII	14-04-72			Proc.132 inc.6,344,243,184 CPO.
12	MUJICA CORDANO José Alberto	Bn.I.1	08-0[illegible]-72	1) 28 a. 2) 9 a.	08-08-2009	-Proc.60(V)CPM,137,184,243 CPO. Causa 376/77 28 años;Causa: 168/76 9 años.-(Art.114 COTM)
13	ROSENCOF SILVERMAN Mauricio M.	Reg.C.9	19-05-72	30 a. (1a.InsT.)	19-05-72	-MSE. 1 a 15 a.Proc.Art.132 inc.6,61-62-310-312,344 CPO.

000110

24324

R E S E R V A D O

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
001	ALANIZ GONZALEZ Héctor	Gpo.A.1	13-05-74	7 a.	13-05-81	Libertad Definitiva-Nuevo Proc Art.60(V)CPM,173CPO.-
002	ALOCBA LOPEZ Carlos	Gpo.A.1	20-07-73	8 a.	20-07-81	Libertad Definitiva.-
003	ALESSIO RUIZ Adolfo	Bn.I.9	06-06-72	9 a.	06-06-81	Libertad Definitiva.-
004	ARBONDO MARTINEZ Néstor	Reg.C.9	09-07-72	9 a.	09-07-81	Libertad Definitiva.-
005	ARDISSONO GUZZETTI Luis A.	Gpo.A.1	06-01-74	7a.y6m.	06-07-81	Libertad Definitiva.-
006	BATTO IRURETA Jesús	Bn.I.4	13-01-74	7a.y6m.	13-07-81	Libertad Definitiva.-
007	BERNIER FERRERO Luis E,	Bn.I.13	20-05-72	9 a.	20-05-81	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V)CPM y 173CPO.-
008	CARBAJAL MONROY Rudemar	Reg.C.6	07-11-72	8a.y6m.	07-05-81	Libertad Definitiva.-
009	CARDOZO Rogelio Abel	Bn.I.7	16-06-72	9 a.	16-06-81	Libertad Definitiva.-
010	GAVILAN VIDAL Julio Miguel	Bn.I.4	01-02-74	7 a.	01-02-81	Libertad Definitiva.-
011	GUINOVART TONELLI Wáshington	Bn.I.4	28-06-72	9 a.	28-06-81	Libertad Definitiva.-
012	MENDEZ SEGOVIA Américo	Bn.I.2	28-08-72	8a.y6m.	28-02-81	Libertad Definitiva.-
013(1)	MENDEZ MARTINEZ Carlos	Gpo.A.1	20-11-73	7a.y6m.	20-05-81	Libertad Definitiva.-
014	NIÑO SICARDI Duncan	FUSNA	04-06-72	9 a.	04-06-81	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V) CPM.-
015	ETCHECHURY MOREIRA Julio C.	USACBL	12-12-73	7 a.	12-12-80	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V) CPM.-
016	FRUSTACIO DE LOS SANTOS José L.	USACBL	09-12-73	7 a.	09-12-80	Nuevo Proc.: Art.60(V) CPM.-
017	KENNEDY ARBIZA Augusto	Bn.I.9	07-07-72	8a.y6m.	07-12-80	Nuevo Proc.: Art.60(V) CPM.-
018	DERMIT BARBATO Guillermo	Gpo.A.1	13-12-80	-------	--------	Procesado: Art.60(V),60(I)Nal. 60(XII)CPM.-
019	ETCHENIQUE GIUSIANO Hugo C.	J.P.Lav.	03-03-72	-------	--------	Proc.:1ra.Causa:Art.150,132-6, 137y288CPO.-
020	INFANTE CAMINAL Ricardo	Gpo.A.1	15-12-80	-------	--------	Procesado:Art.60(V) CPM.-
021	PIÑEIRO LEIS Eduardo H.	Gpo.A.1	08-12-80	-------	--------	Procesado:Art.60(V) CPM.-

(1) Incluido por error.

PROBABLES LIBERTADES
AÑO 1981

R E S E R V A D O

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	JUNIO E.M.R.1					
1	ALMADA YORDA Wilde	Bn.Ing.Cbte.1	28-10-74	6 a 6 m	28-04-81	Art.60 (V) CPM y 314 CPO
2	LOPEZ MERCAO Jose Alberto	Bn.I.10	24-04-72	9 a	24-04-81	Art.150,132-6,137,184, 242,61 y 237 CPO
3	SELVE LAWLOR Jorge Hugo	Bn.Trasm.1	19-08-73	7 a 6 m	16-02-81	Art.60 (V),60(I) inc.6to y 60(XII)CPM;7 delitos del 240,237 CPO, 7 CPM y 56 CPO
4	GILSOV SLICHENKO Esteban	Bn.I.9	29-04-80		29-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
5	GURIN FLAKIN Jorge	Bn.I.9	01-05-80		25-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
6	MARRERO ABERO Donato	Reg.C.9	19-05-72	9 a	19-05-81	M.S.E. 6 a 10 años PROC. Art.132-6,137,150,281 rel.al 61 y 5 CPO
7	ROSLIK BICHOV Eladimir Andrés	Bn.I.9	29-04-80		25-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
8	BENITEZ LUZARDO Ruben	Grp.A.1	25-05-75	6 a 1a. Inst.	25-05-81	Art.60(V)CPM;216,210,179 y 153 CPO
9	ACASUSO LATORRE Ruben	Grp.A.5	23-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
10	ACOSTA PEREIRA Mario	DE.I	06-06-77	4 a	06-06-81	Art.60(V)CPM
11	BARALDO SIENRRA Juan A.	Grp.A.1	19-06-77	4 a	19-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
12	BERON CROKIS Isidro	DE.I	02-12-76	4 a 6 m	02-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
13	BERTALMIO DIAZ Eduardo	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	16-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
14	BORGE BIRAMONTE Jorge H.	DE.I	07-06-76	5 a	07-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM

8/4/87
DPTO. I
PROC.
(F6)

00012

24324

R E S E R V A D O

AÑO 1981

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
15	CAROZO GALEANO Alberto	Bn.I.5	15-06-73	8 a	15-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.60 (XII) y 58 inc.3ro.CPM
16	CASTELLA LORENZO Arturo	Reg.C.1	15-06-72	9 a	15-06-81	Art.51 inc.3ro.,54 inc.1,3 y 4 y 51 inc.30 CPM
17	CARRIO ELEARTE Pablo	DE.I	22-06-73	4 a	22-06-81	Art.60(V),60(XII) y 60(I)inc. 6to.CPM
18	DIAZ BAUPET Juan A.	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	16-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
19	HUERTA MELGAR Jorge Julio	GRp.A.1	21-06-77	4 a	21-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
20	LEFTREGER SZVAHUBERG Alejandro	Reg.C.9	14-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII) CPM
21	LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	Reg.C.4	04-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y-60 (XII) CPM
22	MARANDINO RODRIGUEZ Walter	D.N.I.I.	08-09-76	CONPURGADA	08-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
23	MARTINS ARAUJO Fileno	Reg.C.10	22-06-72	9 a	21-06-81	ART.137,132-6,151,170,150,172 inc.1 y 3 CPC
24	MENDEZ ALVEZ Carlos	Reg.C.5	04-06-72	9 a	04-06-81	Art.137,288,289 y 132-6 CPO
25	MENDEZ MIER Juan Carlos	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	16-06-81	ART.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
26	RODRIGUEZ MARENALES Héctor	Grp.A.5	25-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
27	ALSINA BULANTI Gustavo Ramón √	D.N.I.I.	26-12-75	COMPURGADA	26-06-81	Proc.Art.60(V)CPM
28	SOSA CABRERA Edgar	Grp.A.1	23-06-73	8 a	23-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
29	VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	Reg.C.4	21-06-77	4 a	21-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII) CPM
30	VARONA GARCIA Julio César	DE.I	01-06-76	5 a	01-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
31	VIDART SILVA Jorge Raúl	J.P.6	19-06-76	5 a	19-06-81	Art.60(V)CPM

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	JULIO E.M.R. Nº1					
32	CHACHARO MARQUEZ Luis A.	Bn.I.7	21-01-76	5a.y6m.	21-07-81	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) CPM.-
33	DE LEON GUTIERREZ Emerito	J.P.M.	14-07-76	5 a.	14-07-81	Art.60(V) agrav.inc.1y2 del 60(XI),60(I)inc.6,60(XII) y 58 num.2do.CPM.-
34	DOS SANTOS SILVA Ramón	Bn.I.12	14-01-75	5a.y6m.	14-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
35	GRAVIÑA VAZQUEZ Eduardo	Reg.C.6	21-07-77	4 a.	21-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
36	GULARTE José Adolfo	FUSNA	09-01-76	5a.y6m.	09-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
37	MARTINEZ MUSSINI Julio M.	Bn.Ing.Cbte.1	04-08-73	8 a.	04-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
38	PEREIRA Heber Macario	Bn.I.6	03-07-72	9 a.	03-07-81	MSE 2a5 años:Art.150agrav. 1y2del151CPO,132-6,137,209, 171,2agrav.1y2del172,197y 184CPO.-
39	PUCCINI TEXEIRA Luis Walter	C.G.A.	08-07-72	9 a.	08-07-81	Art.37 inc.4,51inc.1,47inc. 1CPM,152CPO.-
40	RODRIGUEZ REY Juan Carlos	Gpo.A.1	02-07-77	4 a.	02-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
41	COITIÑO ARIGON Miguel A.	C.I.M.	14-07-72	9 a.	14-07-81	MSE 1a2 años:Art.60(V)CPM, 132=6,137,61-184,61-237CPO.
	E.M.R.Nº 2					
42	CABRAL TULON Elena Raquel	Bn.I.6	28-07-75	6 a.	30-07-81	Art.60(V),60(XI)inc.1y2,60 (I)inc.6,60(XII)CPM.-

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
43	FABRI GARRIDO Lucia	Grp.A.53	24-07-72	9 a	24-07-81	132-6,137 CPO;60(V) y 43CPM
44	GARCIA PASEGGI Silvia	DE.I	29-01-75	5 a 6 m	29-07-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.en rel.60(XII)CPM;7 CPM 56 CPM
45	MARQUEZ SABANES María de los Angeles	Bn.I.6	04-07-72	9 a	04-07-81	MSE 2 a 5 años;Art.150 agravante num.1 y 2 del 151 132-6 en rel.137,209 206 340,145,61-184 CPO;7 CPM 56 CPO
46	WARDA IRWING Gladis Esther	DE.I	20-07-77	4 a	20-07-81	Art.60(V)en reit.real con el 244 CPO;60(I)inc.6to.y 60(XII)CPM
	AGOSTO **E.M.R.1**					
47	BARRETO OSFAL Angel O.	F.S.M.	21-01-76	5 a 6 m	21-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
48	CANALDA PEREIRA Edmuhdo	USCBL	02-08-72	9 a	02-08-81	Art.60(V)con agrav.inc.1 y 2 del 60(XI),60(I)inc.6to. 60 (XII)CPM;209 CPO
49	EIRIN LOPEZ Francisco	Reg.C.9	28-08-73	8 a	28-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
50	FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	J.P.M.	27-08-72	4 a	27-08-81	Art.60(V),47 Lit."i"CPM
51	FERREIRA MEDINA Horosildo	J.P.M.	25-08-72	9 a	25-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;344 y 206 CPO
52	INGVER KIBENKO Oscar	Reg.C.Mec.4	02-08-75	6 a	02-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
53	LALLERA PONS Hugo Mario	Reg.C.6	17-08-72	9 a	17-08-81	Art.60(V)CPM;132-6,137,209 CPO
54	MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	Reg.C.6	16-08-72	9 a	16-08-81	Art.132-6,137CPO;58 num.2, 60(V)CPM

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
55	PIRENIONES BOSQUE Pablo	DE.III	28-08-72	9 a	28-08-81	Art.60(V),agrav.60(XI)inc.1 y 2 CPM;132-6-137 CPO
56	SALVETO RODRIGUEZ Freddy	Grp.A.1	30-08-73	8 a	30-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM; 344;agrav.341 inc.1 CPO
57	ESCOBAR OLIVERA Héctor	Bn.I.8	05-02-76	5 a 6 m	05-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
58	SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	FUSNA	21-08-77	4 a	21-08-81	Art.60(VI)CPM
59	CARDOZO Cder David	Bn.I.9	01-08-74	7 a	01-08-81	Art.60(V)CPM;132-6-137 CPO (seispuntista)
60	PEREIRA MALANOTI Orlando	Bn.I.1	29-08-72	9 a	29-08-81	Art.150,132-6-137 CPO Nuevo Proc.60(V)CPM (seispuntista)
61	RAMIREZ ROMERO Milton Antonio	Reg.C.6	31-08-73	8 a	31-08-81	Art.60(V)CPM (seispuntista)
	E.M.R.2					
62	MICHE LENA BASTARICA Ma.de los Angeles	Grp.A.1	05-08-72	9 a 1a.Inst.	05-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;7 CPM; 56 CPO
63	ROBETA DUBISKI Brenda	FUSNA	19-02-75	6 a 6 m	19-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;237 CPOy 7 CPM-56 CPO
	SETIEMBRE					
	E. M. R. 1					
64	ALBACETE PINTOS Daniel ✓	F.S.M.	26-09-75	6 a	26-09-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
65	CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	DE.I	15-09-76	5 a	15-09-81	Art.60(V),60(I)inc.6to-60 (XII)CPM (expulsión del país)
66	CHAKRIAN BAYOSIAN Abrahan	Reg.C.4	19-09-78	3 a	19-09-81	Art.60(VI)CPM
67	FERREIRA SUAREZ Daniel	DE.I	26-09-75	6 a	26-09-81	Art.60(V),60(XI)inc.3ro,60 (I)inc.6to.-60(XII)CPM

DPTO. I PROC.

00016

24324.

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 1

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N E S
83	VELICHCO WIRBUCOY Pablo	Bn.I.8	20-10-71	10 a	27-10-81	Art.150,132-6-137,197,344,209 55,48 num.2,92 al 96, 99 7 103 CPO MSE. 1 a 3 años
84	GENTA FONTELA José Augusto	Bn.I.8	27-10-71	10 a	27-10-81	MSE. 1 a 3 años Art.150,143 inc.6to.,137,197, 344,209 CPO; 7 CPM-56-55 CPO,48 num.2do.,92 al 96 99 y 103 CPO
85	LONGO BENITEZ Miguel Angel	Grp.A.2	30-10-76	5 a	30-10-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
86	MARTINEZ MACHADO Raúl Noel	Bn.I.10	17-10-71	10 a	17-10-81	MSE 1 a 3 años Art.Proc.60(V)CPM;344 CPO Nuevo Proc.60(V)(seispuntista)
87	GUIMARAENS GONZALEZ Carlos Enrique	Bn.I.13	07-10-72	9 a	07-10-81	Proc.Art.60(V)CPM; 61-344,365 inc.13 CPO; 7 CPM-54 CPO (seispuntista)
88	CESAR DELFIN Victor Hugo	J.P.T y Tres	18-10-71	10 a	18-10-81	MSE. 1 a 3 Art.150,151 num.1 y 2 132-6-137,294,295 num.1,2 y 3,344-56,62, 281,344,56 y 55 CPO (seispuntista)
	E. M. R. 2					
89	MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene	D.N.I.I	23-10-75	6 a	23-10-81	Art.60(V),60(XI)num.1,2 y 3 CPM
90	SMITH MAEREGA Maria Teresa	Grp.A.1	27-04-74	7 a 6 m	27-10-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
91	VIERA ALVEZ Mirian	Grp.A.5	21-10-75	6 a	21-10-81	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2 CPM
	N O V I E M B R E					
	E. M. R. 1					
92	BENITEZ DE ARMAS Ruben ✓	Reg.C.10	12-11-72	9 a	12-11-81	Art.60(V)CPM;132-6-137,344 CPO

00018

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 1

Nº NOMBRE UNIDAD FECHA DE

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N E S
93	ESPINOSA BENTANCUR Enrique Ramón	Reg.C.6	09-11-72	9 a	09-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII CPM; 62-344,61-344 CPO; 7 CPM-56 CPO
94	GARCIA BARCHESI Fernando	J.P.M.	23-11-72	9 a	23-11-81	MSE.1 a 5 año;Art.60(V)agrav. 1 y 2 del 60(XI),60(I)inc. 6to.-60(XII)CPM;61-166,61-281,243,55 CPO
95	KROCH BAS Peter	D.N.I.I	03-11-75	6 a	03-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
96	MACHIN MORALES Alberto	FUSNA	21-11-77	4 a	21-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
97	MARRERO FUENTES Hernando	Bn.I.6	30-11-76	5 a	30-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
98	PITA ALBARIZA Alvaro	D.N.I.I	03-11-75	6 a	03-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
99	TABAREZ SANCHEZ Waldemar	D.N.I.I	04-11-75	6 a	04-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII),58 num.2 y 3 CPM
100	TELECHEA PAZ Carlos Domingo	J.P.M.	08-11-75	6 a	08-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
101	MONTERO MORALES Juan José	DE.I	24-08-78	3 a 3 m	24-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
	E. M. R. 2					
102	LEITES DALTO Irma Gladys	J.P.M.	28-11-73	8 a	28-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
103	TELECHEA MONDINO Gloria María	Grp.A.1	27-05-73	8 a 6 m	27-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	D I C I E M B R E					
	E. M. R. 1					
104	ARBALLO SANTOS Adomar W. ✓	DE.I	16-12-75	6 a	16-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
105	BARRIOS VILLAVERDE Gerardo ✓	USCEL	08-06-76	5 a 6 m	08-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;171,agrav.172 inc 5 CPO

[illegible]

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N E S
106	CASTRO CUELLO Esteban F.	Reg.C.6	19-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
107	GORGA PORTELA Alter	DE.I	07-09-76	5 a 3 m	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
108	MENEZES SOTO José P.	Esc.B.Unión	07-12-76	5 a	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
109	PASEYRO GOMEZ Carlos María	Reg.C.9	21-12-74	7 a	21-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
110	ROSADILLA PEREIRA Luis A.	Grp.A.1	06-12-73	8 a	06-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM; 242 CPO
111	SAPATEL RODRIGUEZ Oscar	Grp.A.1	19-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
112	SASARINI DE FALCO José	Grp.A.1	16-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
113	ZARAUZA SUAREZ Enrique	DE.I	16-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
114	VIGNALE BARRETO Ademar R.	DE.I	13-12-75	6 a	16-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
	E. M. R. 2					
115	FACIO SOTO Blanca	Esc.B.Unión	07-12-76	5 a	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM

DPTO. I [illegible]

NOTA:

LIBERADOS: Nos. 1,4,5,7,9,10,12,14,17,18,19,20,21,11,25,26,29,30,31,32,33,35,36,42,44,46,23,- .15,16,22,37,63.

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD: 28,43,39,43

TRASLADOS: 22 D.N.I.I.

00020

24324

RESERVADO

AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E.M.R.1					
1	ARFIL CARDOZO José Luis	FUSNA	19-01-76	6 a.	19-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
2	BANINA CROCCO Daniel	FUSNA	09-01-76	6 a.	09-01-83	Proc. :Art.60(V)y60(XII)CPM.
3	CORTAZZO FASSINI Walter	Reg.C.9	10-01-75	7 a.	10-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
4	FILIPPINI PORTAS Eduardo	Reg.C.9	05-01-75	7 a.	05-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
5	GONZALEZ VALENTIN Ricardo	FUSNA	09-01-76	6 a.	09-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
6	PAIS RIVERON Jesús José	Bn.I.11	14-01-76	6 a.	14-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
7	PEREZ GABITO Wáshington	USACBL	01-01-76	6 a.	01-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
8	ROBATTO GUERREIRO Edison	Bn.I.7	23-01-77	4a.y6m.	23-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
9	RODRIGUEZ SANTANA Leonel	Bn.I.7	26-01-76	6 a.	26-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
10	ROSSI RODRIGUEZ Víctor	J.P.M.	30-01-76	6 a.	30-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
11	UBIRIA SUAREZ Gerardo	D.E.I	21-07-77	4a.y6m.	21-01-82	Art.60(V)agrav.60(XI)num.3y 60(I)Nal.6y60(XII)CPM.-
12	VANNI ROSAS Abel César	Bn.I.4	08-01-74	8 a.	08-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.209,197,340y257CPO.
13	GOMEZ SELAY Alfredo Indalesio	Gpo.A.1	08-01-74	8 a.	28-01-82	Art.60(XII)CPM.-(Sicspuntista).-
	E.M.R. 2					
14	CUBAS SIMONE Martha	A.D.1	01-12-75	6 a.	27-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
15	CHIESA PENINO Ma. Alicia	Gpo.A.1	06-01-74	8 a.	06-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
16	PEREZ FARIAS Inés	D.E.I	19-07-77	4a.y6m.	19-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-

00021

24324.

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
35	PEREZ BACCINO Didasko	D.N.I.I.	21-03-75	7 a.	21-03-82	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPMy58Nal.2,3y4CPM.-
36	PIMENTEL PINTOS Juan José	D.N.I.I.	20-03-76	6 a.	20-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6y60(XII)CPM.-
37	SAECHEZ SOCA Juan Carlos.	D.N. I	06-03-76	6 a.	06-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
38	RODRIGUEZ ECHEVERRIA Miguel	FUSNA	13-03-79	3 a.	13-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
39	**ABRIL**					
	E.M.R.Nº1					
39	ALMIRATI NIETO Juan	J.P.M.	14-04-72	10 a. (1a.Inst)	14-04-82	Art.132-6,150 CPO,281,340,171,316.
40	ARAUJO MARTIRENA Fredor O.	Gpo.A.1	06-[illegible]-74	8 a.	16-04-82	Art.60(V),6 (I)Nal.6,60(XII)CPM.
41	C[illegible]ISCINI PINO Miguel A.	Gpo.A.5	04-05-76	6 a.	04-05-82	Art.60(V)agrav.nums.1,2del Art. 60(XI),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
42	COITIÑO CEBAY Carlos	Gpo.A.5	23-04-75	7 a.	23-04-82	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
43	COLL VIDAL Daniel José	Ca.C/Inf.	01-04-75	7 a.	01-04-82	Art.60(V)agrav.nums,2y3 del 60(XI) 60(I),60(XII)61-58 nums.2y3CPM
44	CREMELLA AGUILERA Hugo I.	Bn.I.7	26-04-73	9 a.	26-04-82	Art.60(V),132-6,137,209,210,7CPM, 56CPO.
45	DE LEON CROSSA Mario Antonio	Gpo.A.1	19-04-74	8 a.	19-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209, 61y237CPO,7CPM,56CPO.
46	DIAZ TORRES Leonardo	Bn.I.Bldo.13	17-04-72	10 a.	17-04-82	Art.60(I)Nal.6,rel.60(XII)CPM.-
47	ESCOBAR MARTINEZ Silveiro	Gpo.A.5	21-10-75	6 a.6 m.	21-04-82	Art.60(I)Nal.6,60(V),60(XII)CPM
48	FRID SABASKI Jacobo	Bn.I.6	01-04-75	7 a.	01-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
49	~~LARA Walter Eduardo~~	Gpo.A.1	06-04-74	8 a.	06-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
50	MANCERO BADEL Julio César	Gpo.A.1	08-04-75	7 a.	08-04-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
51	MARCULIN BARBOZA Bruno	Bn.Ing.Cbte.4	28-04-75	7 a.	28-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
52	MENENDEZ OLIVERA Manuel	D.N.I.I.	19-04-72	10 a.	19-04-82	Art.132-6,137,150 CPO.-
53	MIRANDA Walter María	USACBL	17-04-74	8 a.	17-04-82	Art.60(V)CPM,132-6,137 CPO.-
54	MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	Bn.Com.1	24-04-74	8 a.	24-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
55	PINO GARIN Juan Alfredo	Bn.I.5	23-04-72	10 a.	23-04-82	Art.150,132-6,137CPO,7CPM,56CPO,151 Inc.1 y 2,197-184,171,172Nal.1, 2 y 3 CPO.-

00023

24324.

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECH. DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	FEBRERO					
	E.M.R.Nº1					
17	[illegible]	Bn.I.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESERVADO

AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
56	PIRIZ BARRERA Rúben Darío	Gpo.A.1	03-04-74	8 a.	03-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
57	PITALUGA ORTIZ Raúl Alejandro	Bn.Com.1	21-04-74	8 a.	21-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-(*)
58	SCUOTEGUAZZA ZAPPETTINI Luis	FUSNA	01-04-78	4 a.	01-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
60	RODRIGUEZ PAZ Fernando W.	Gpo.A.2	29-04-72	10 a.	29-04-82	Art.150,132-6,137,197,184,180CPO7 CPM,56CPO.-
61	TAILANIAN MOREIRA Sergio	D.N.I.I.	21-10-75	6ay6m	21-04-82	Art.60(V),60(I)Nal6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
62	ZAPATA ACUÑA José M.	J.P.M.	14-04-72	10 a.	14-04-82	M.S.E.1 a 8 años Art.150,132-6,137 61-237,61-171,172,61-316CPO.-
63	ZERBONI MARTINEZ Juan Fco.	J.P.M.	27-04-72	10 a.	27-04-82	Art.60(V)CPM,132-6,137,206,344CPO,7 CPM,56CPO.-
64	ARAUJO MARTIRENA Freder O.	Gpo.A.1	16-04-74	8 a.	16-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 62-243CPO.-
65	RODRIGUEZ LARRETA Enrique C.	S.I.D.	26-10-76	5a. y6m.	26-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 243CPO,7CPM,56CPO.-
66	SORIA MARTINEZ Julio César	Reg.C.6	18-10-77	4a. y6m.	18-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	E.M.R.2					
67	REYES SEDARRI,Stella	Gpo.A.1	21-04-74	8 a.	21-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 209,236,CPO,7CPM,56CPO.-

MAYO

E.M.R.1

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA Lib. PROBABLE	OBSERVACION
76	DE LEON AYCAGUER Pedro E.	Reg.C.Bldo.2	07-05-72	10 a.	07-05-82	Art.132-6,137,61CPO.-
77	ECHEDO ACOSTA Carlos V.	Reg.C.Bldo.2	07-05-72	10 a.	07-05-82	M.S.E.1 a 8 años: Proc.150,132-6 137,184,209,61-287CPO.-
78	ESCUDERO LARROSA Bolivar	Gpo.A.1	24-05-72	10 a.	24-05-82	Art.132-6,137,150,151 num.1 y 2 61-185num.3,187num.2.47num.6, 11 y 13CPO 7 CPM,56CPO Seis-puntista.-
79	FREJEIRO CORREA Julio	Gpo.A.4	10-05-74	8 a.	10-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 7CPM,56CPO SEISPUNTISTA.-
80	GARIFO SILVERA Eduardo	F.S.M.	23-02-76	6 a.	23-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII),58 num.2do.CPM,7CPM,56CPO,57CPM
81	GOMEZ DEL CASTILLO Jorge H.	D.E.I.	15-05-75	7 a.	15-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.5,60(XII)CPM
82	LARROSA BEQUIO Gustavo Raúl	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	M.S.E. 1 a 5 años:Art.150,132-6, 137,61-281,55CPO Seispuntista.-
83	LUCAS NIETO José Ignacio	Gpo.A.1	17-05-74	8 a.	17-05-82	Proc.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 62-243CPO.-
84	LUNGO CUITIÑO Santiago E.	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	M.S.E.5 a 5 años:Art.150,132-6, 137,61-209,55CPO.Seispuntista.-
85	LUZARDO CAZEUVE Guillermo	Reg.C.Bldo.2	10-05-72	10 a.	10-05-82	Art.132-6,137,150,197,184,61-340 197-349,209CPO,7CPM,54CPO.-
86	GUTIERREZ Carlos Eddy	Bn.I.7	19-05-72	10 a.	19-05-82	Art.150,132-6,137,61-184,197-344 61-344CPO.- Seispuntista.
87	NUIN NUÑEZ Oribe José	Bn.Ing.Cbte.2	14-05-72	10 a.	14-05-82	Art.150,151Inc.1,2y3,132-6,137CPO
88	MARTINEZ PASTORINO Julio C.	Gpo.A.1	08-05-74	8 a.	08-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
89	ORDOQUI IRIGOYEN Nelson E.	FUSNA	12-03-79	3a y 2m.	12-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
90	OTERO GAMARRA Evaristo	Gpo.A.5	29-05-72	10 a.	29-05-82	Proc.Art.132-6.-
91	MEDVEDEO LEMA Walter V.	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	Art.150,132-6,61-209,CPO.Seispuntista.
92	MOREIRA FEIJO Felix Leonardo	Gpo.A.1	27-05-73	9 a.	27-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209,5-206CPO.Nuevo Proc.60(V) CPM y 173CPO Seispuntista.-
93	POLONI DABALA Ariel I.	Reg.C.Bldo.2	09-05-72	10 a.	09-05-82	Proc.Art.150,132-6,197-184CPO Seispuntista.-
94	RIVERO CEDRES Mario	Bn.I.3	21-05-72	10 a.	21-05-82	Art.132-6,137,150,151Nal.1 y 2 61-281,171Inc.1 y 3 -172CPO, 7CPM,56CPO.-

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTOR.	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
95	SERNA MEDEIROS Juan Carlos	Bn.Ing.Cbte.4	27-05-72	10 a.	27-05-82	Art.132-6,137,150num.1y2,151,197 y281CPO,197y184CPO,61-209CPO,7CPM 56CPO.- Seispuntista
96	SILVA FEIJOO Manuel A.	Gpo.A.1	03-05-74	8 a.	03-05-82	Art.60(V)agrav.inc.1y260(XI)CPM, 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,197y184CPO 61y205CPO.-Seispuntista ,N.Proc.60(V
97	RODRIGUEZ IGARI José M.	Bn.I.7	23-05-72	10 a.	23-05-82	M.S.E.1a2 años:Art.150agrav.inc. 1y2del 151CPO,132-6,137,197y184 CPO,dos del.61y166CPO,4del.61y 344CPO,61y281CPO,61y288CPO.- Seispuntista.-
98	ROJAS FORTES Ruben H.	Reg.C.2	10-05-72	10 a.	10-05-82	Proc.:Art.132-6,137,150,197y34●CPO y184CPO.- Seispuntista.-
99	STEFFEN AGUIRRE Romy Karn	Ca.C.Inf.	02-11-78	3a.y6m. (1a.Inst)	02-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
100	SUAREZ Heber Leonel	Bn.I.7	04-07-72	10 a.	04-07-82	Arts.150,132-6,137,61y206 CPO.-
101	TISCONENIA RUSSO Edgar .	Bn.Ing.1	22-05-72	10 a.	22-05-82	Art.237,150,209 y 184CPO.-
102	REIMAN LAIKO Guillermo	Bn.I.2	28-05-72	8a.2a MSE Mín.	28-05-82	MSE Máx.4años:Proc.Art.150y137,132-6,61inc.3,288,62-281CPC,54CPO,7CPM.
103	BOZZANO MARTINEZ Julio C.	Reg.C.2	08-05-72	10 a.	08-05-82	Art.150,137,197,132-6 CPOy184CPO.- Seispuntista.-
	E.M.R. Nº 2					
104	GONZALEZ María del Rosario	D.N.I.I.	06-11-75	6a.y6m.	06-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
105	MONTERO STANKE Mirian	Reg.C.Mec.4	25-05-72	10 a.	25-05-82	M.S.E. 1a5 años:Art.132-6,137,150, 184,209,61y237CPO,7CPM,56CPO.-
	JUNIO E.M.R. Nº 1					
106	ALZA BALDI Olivio	Bn.I.9	07-06-72	10 a.	07-06-82	Art.132-6,137,150,171num2.,61CPO, 61y237CPO,9CPM,56CPO.-
107	CABRERA BRITOS Rodebel	Bn.I.8	11-06-72	10 a. (1a.Inst)	11-06-82	Art.132-6,137,150,151,317y61CPO,57 171,172,197y184CPO,243CPO.-
108	COSTA ROQUERO Roberto	Gpo.A.1	05-06-72	10 a.	05-06-82	Proc.:Art.150,132-6,137,344al5CPO, 61-344CPO,171-3,172,55CPO.-
104	CUNEO BETODINE José A.	Reg.C.6	12-06-77	5 a.	12-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.

24324.

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
105	FERNANDEZ RODRIGUEZ Alberto	D.E.I	09-11-76	5a.y6m.	15-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
106	FERREIRO LOZA Nelson F.	Bn.I.8	11-06-7[illegible]	10 a.	11-06-82	M.S.E. 1a3 años:Art.150,132-6,137,344,62-344,197y184CPO,62-344CPO.-
107	GARCIA IRRAZABAL Jorge A.	Bn.I.1	20-06-72	10 a.	20-06-82	MSE de 3a5 años:Art.132-6,137,150,197,184,209y62-281CPO.-
108	JONICO Tomás Alberto	D.E.I	16-12-75	6a.y6m.	16-06-82	Art.60(V),132-6,137CPO.-
109	MARTINEZ PIRIZ Emilio	Bn.I.5	23-06-72	10 a.	23-06-82	Art.150,151-1y2,132-6,137,184,171,172-1,2y3CPO,237-7,5,6CPO.-
110	OLIVERA RODRIGUEZ Migiel A.	Bn.Ing.1	14-06-72	10 a.	14-06-82	Art.132-6,137,150,184,197,61-237,209CPO.-
111	MOREIRA MORALES Daniel	Gpo.A.1	04-06-72	10 a.	04-06-82	M.S.E.1a5 años:Art.150,132-6,137,197y344,121,172-1,81-288,62-288CPO,7CPM,56CPO.-
112	RAYMONDO PIAGGIO Marcos L.	Gpo.A.1	02-06-76	6 a.	02-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
113	PIEDRACUEVA RIVERO Luis	Gpo.A.1	07-06-72	10 a.	07-06-82	Art.150,132-6,137,344enrel.art.3, Seispuntista-344,171inc.3del art.172CPO,55CPO.-
114	PUCURULL Nuño	Bn.Ing.Cbte.1	19-06-72	10 a.	19-06-82	M.S.E.1a5 años:Art.150agrav.num.1y2 art.151CPO,132-6,137,163,166,281CPO 5-340CPO,61-237CPO,7CPM,56CPO.-
115	SEQUEIRA GONZALEZ Alberto	Reg.C.Mot.9	06-06-73	9 a.	06-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,197y184CPO,7CPM,56CPO.-
116	SILVEIRA LAURENO Jacinto	D.E.I	06-06-76	6 a.	06-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
117	SOMARRUAGA RIVADAVIA Máximo	Gpo.A.1	21-06-77	5 a.	21-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
118	RONDAN LOPEZ Arquímedes	D.N.I.I.	05-12-75	6a.y6m.	05-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM,61CPO,58Nal.3CPM,7CPM,56CPO.-
119	TERZAGHI PERDOMO Danubio	D.E.I	23-06-77	5 a.	23-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
120	VIÑAS COTROFE Luis E.	D.E.I	20-07-77	5 a.	20-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM,61-237CPO.-
121	TORRES VIGANO Artigas D.	Bn.I.8	05-06-72	10 a.	15-06-82	Art.150,132-6,137,197,184,61-281,61,166y344CPO.-
122	TRELLES KARCIN Elfer N.	Gpo.A.1	16-06-77	5 a.	16-07-82	Art.60(V) CPM.-
123	YARZA REBOLEDO Julio C.	Reg.C.9	06-06-73	9 a.	06-06-82	M.S.E.5a10 años:Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,243,281,344,61y47,94y95 CPM.-Seispuntista.-

00027

24324

R E S E R V A D O
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
124	ALVEZ PEREZ Ademar	Reg.C.10	23-06-72	10 a.	23-06-82	Art.132-6,137,150,151num.1,171,172 num.1y3CPO,54CPO,7CPM.-Seispuntista
125	ARBELO GATTI Servando	Bn.Tras.1	09-06-72	10 a.	09-06-82	MSE 4a8 años:Art.132-6,137,243,61y 281CPO,209y184CPO. Seispuntista.-
126	ARIZAGA COULLET Dario J.	Gpo.A.1	30-06-74	8 a.	30-06-82	Art.60(V)CPM.Seispuntista-Nuevo P. Art.60(V)CPM,173CPO.-
127	STAURINAKIS MAVRIDU Demetrio		04-10-72	9a.y8m.	04-06-82	Proc.:Art.60(V)Cap.Bis CPM.-Seispuntista.-
1?	E. M. R. 2					
128	DUTRA TRUCIDO Iris	J.P.C.	11-06-77	5 a	11-06-82	Art.60(V),60(XI)inc.1,60(XII)CPM; 209 CPO
129	GONZALEZ DEVERA Ada G.	J.P.C.	22-06-76	6 a	22-06-82	Art.60(V)CPM
130	LABANCA MOLINUEVO Gloria N.	Bn.I.4	17-06-72	10 a	17-06-82	Art.150,132-6-137,5,159,61,5-344
	JULIO					
	E. M. R. 1					
131	ALVAREZ NASSI Miguel	Grp.A.5	03-01-76	6 a 6 m 1ª Inst.	03-07-82	Art.60(V),60(I)inc. 6-60(XII)CPM
132	BARBOZA CAMPOS Alcidio A.	Br.I.7	20-07-72	10 a	20-07-82	Art.60(V)CPM; 132-6-137,197,184, 61-281,62-171,172 inc.1 y 3 62-344 CPO MSE 2 a 5 años
133	BERNATTI BENER Roberto E.	Bn.I.6	03-07-72	10 a	03-07-82	Art.150,151,132-6-137,184,187,209 171,172,197,CPO MSE 2 a 10 años
134	BOTI BAEZ Ridardo	DE.I	19-07-77	5 a	19-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
135	CARDOZO RODRIGUEZ Elbio A.	Bn.I.6	03-07-72	10 a	03-07-82	Art.150 agrav.inc.1y2del 151,132-6-137,184 agrav.inc.2 del 187,209, 171 inc.2 agrav. 1y2 del 172 CPO
136	CARDOZO PEREZ Henderson	J.P.M.	27-07-75	7 a	27-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
137	CHACHARO MARQUEZ Miguel A.	Bn.I.7	21-01-76	6 a 6 m	21-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
138	DILEONE ASCORRETA Gabriel M.	Bn.I.11	12-01-76	6 a 6 m	12-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
139	FREIRE BALEIRON Milton	Reg.C.Mot.9	11-07-72	10 a	11-07-82	Art.132-6-137,150,288,289,61-344, 61 CPO
140	IBARBURU PODESTA Ricardo	D.N.I.I.	01-07-77	5 a	01-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
141	LIGUISAMO GIMENEZ José N.	Bn.I.1	26-07-72	10 a	26-07-82	Art.60(V),agrav.60(XI)inc.1y2y60 (I)inc.6-60(XII)CPM;dos delito del 197 y 184CPO

00021

24324

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
142	LESTE PEREZ Eduardo R.	FUSNA	24-07-78	4 a	24-07-82	Proc.Art.60(V)CPM
143	GURIDI RODRIGUEZ Sigifredo	Grp.A.1	03-07-72	10 a	03-07-82	Proc.Art.132-6-137,150,344 281CPO
144	MOREIRA FRANCIS Leandro	Grp.A.1	18-01-79	3 a 6 m 1ª INST.	18-07-82	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM; 56 242CPO
145	MUÑOZ Mario	Bn.Ing.Cbte.4	26-07-72	10 a	26-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
146	REBORI SACHS Ventura R.	Bn.I.4	29-01-72	10 a 6m	29-07-82	M.S.E. 3 a 5 años. Art.150,151num. 1y2,132-6-137,197,184,340,344,209 C.P.O.55,48inc.2,92-95,99-103,1del. 197,344 C.P.O.
147	PIFARETTI LANDINELLI Ricardo	D.E.I.	27-01-77	5 a 6 m	27-07-82	Art. 60(V),60(I)inc.6-60(XII)C.P.
148	RIVERA SILVA Carlos O.	Reg.C.6	04-08-77	5 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
149	RIVERO CEDRES Tabaré U.	Bn.I.6	03-07-72	10 a.	03-07-82	Art.150agrav.num.1,2y3del151CPO,132-6,137,184agrav.num.2art.187CPO,209, 171num.2agrav.num.1y2art.172CPO,4 del.60-240CPO,7CPM,56CPO.-
150	SERE PREVITALE Pedro	Bn.I.13	20-07-72	10 a.	20-07-82	Art.60(V)rel.60(XII)CPM,344,281CPO, 60(I)Nal.6,CPM,7CPM,56CPO.-
151	SOMOZA VALE Ricardo	Gpo.A.5	18-07-76	6a.y6m.	18-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
152	URRUTIA GARATE Luis A.	Bn.I.7	23-07-77	5 a.	23-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	AGOSTO **E.M.R. Nº 1**					
153	ABELENDA DISSESA Marcos	P.N.N.	19-02-75	7a.y6m.	19-08-82	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM,237 CPO,7CPM,56CPO.-
154	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo F.	Gpo.A.2	06-08-77	5 a.	06-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6rel.60(XII)CPM.-
155	CABRERA SUREDA Dayman	J.P.M.	12-08-72	10 a.	12-08-82	Art.60(V)CPM,132-6,137,243,184,197 y184CPO,7CPM,56CPO.-
156	COLINA CARDOZO Humberto	Bn.Ing.3	16-02-76	6a.y6m.	16-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
157	COLOTTA PINO Alvaro	D.E. I	31-08-77	5 a.	31-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
158	HERNANDEZ FERREIRA Héctor	Bn.I.7	02-02-76	6a.y6m.	02-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
159	JESUS REGILARDO Jorge	Bn.I.8	04-02-76	6a.y6m. (8.1a.I.)	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
160	MATA MIRAMONTES José Pedro	Reg.C.2	19-08-72	10 a.	19-08-82	Arts.132-6,137 y 150CPO.-
161	MERELLES CEDRES Hermes	D.N.I.I.	25-08-77	5 a.	25-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,360,56CPO.-
162	PERDOMO TRICOT Carlos	Bn.Ing.Cbte.1	04-08-73	9 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,2del.344CPO,281y61CPO,7CPM,56CPO.-
163	PEREIRA MENA Ulises A.	FUSNA	14-02-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	14-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
164	PIRIZ ESTEVEZ Juan Carlos	Bn.Ing.Cbte.1	16-02-76	6a.y6m.	16-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
165	SARNIGUET CALLUCCIO Rodolfo	Reg.C.6	31-08-73	9 a.	31-08-82	Proc. Art.60(V)CPM,132-6,137CPO.- Seispuntista.-
	E.M.R. Nº 2					
166	CASALET RAVENA Ma.Luisa	Reg.C.9	19-08-72	10 a.	19-08-82	Art.132-6CPO,60(V)CPMy43de la Ley 14.068.-
167	MESA LOPEZ Lidia	D.E. I	04-08-77	5 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,180 CPO,7CPM,56CPO.-
168	MUELA MUELA Ma. Pura	D.E. I	12-08-77	5 a.	12-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
169	RISSO GONZALEZ Sonia	Gpo.A.2	09-08-77	5 a.	09-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
170	SANABRIA Blanca	D.E. I	30-08-76	6 a.	30-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
171	SANTI ROSSUMANO Mirian	Gpo.A.1	23-12-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	23-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
172	SIGAL KAISER Mirta	FUSNA	20-02-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	20-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
173	CARAVIA PAEZ Rodolfo	J.P.M.	17-09-76	6 a.	17-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
174	FERREIRA COIMBRA Hebert	J.P.C.	17-09-76	6 a.	17-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
175	IGLESIAS VILLAR Juan A.	D.N.I.I.	08-09-76	6 a.	08-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
176	GRETTER SOSA Roberto	D.E. I	13-09-76	6 a.	13-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
177	LOPEZ ESPOSITO Raúl	Gpo.A.1	30-09-78	4 a.	30-09-82	Art.60(V) CPM.-
178	LUMBERTO CABRERA Odais	FUSNA	22-09-78	4 a. (S.1a.I.)	22-09-82	Art.60(V) CPM.-
179	RAMADA PIEDEBENE Jorge	FUSNA	01-09-72	10 a.	01-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-237CPO,7CPM,56CPO.-

23/3/82 DPTO. I PROC. (FE)

24324

00030

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
17[illegible]	[illegible]	[illegible].1.	[illegible]	9 [illegible]		
180	SYLWAN ANTES Guillermo	Reg.C.9	01-09-72	10 a.	01-09-82	Art.132-6,137,197y310CPO,184CPC,60 (V) CPM.-
181	VIDART NARANCIO Ricardo	Bn.I.1	06-09-72	10 a.	06-09-82	Art.60(V)CPM,Art.132-6,137CPO,7CPM, 56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
182	VILLALBA MARTIRENA Amalia	D.E. I	11-03-76	6 a.	11-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209 CPO.-
	OCTUBRE					
	E.M.R. Nº 1					
183	AMEN PAZOS Rafael T.	D.N.I.I.	28-10-73	9 a.	28-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209 CPO.-
184	GARCIA NUÑEZ Ariel	Gpo.A.1	04-04-79	3a.y6m.	04-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
185	GOMEZ Juan Felipe	F.S.M.	10-10-75	7 a.	10-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
186	MARIÑO PLA Miguel Angel	Gpo.A.1	02-10-73	9 a.	02-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61, 294 y 295CPO.- Seispuntista
187	REHERMAN PERAZA Gorky	Gpo.A.1	13-10-78	4 a.	13-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
188	SANTOS COSTA Luis Angel	D.E. I	27-10-75	7 a.	27-10-82	Art.60(V)CPM,art.132-6,137CPO.-
189	RUFINELLI DONADIO Uruguay	Gpo.A.5	24-10-75	7 a.	24-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
190	RODRIGUEZ DA SILVA Héctor	D.N.I.I.	31-10-73	9 a.	31-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	E.M.R. Nº 2					
191	VILLAMIL BOUZAS María Otilia	FUSNA	25-10-77	5 a.	25-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	NOVIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
192	ALONZO Luis	Ca.C.Inf.	02-11-78	4 a.	02-11-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
193	CASTRO RUOCCO Jorge	D.E. I	09-11-76	6 a.	09-11-82	Art.60(V)CPM agrav.1,2y3del 60 (XI) CPM.-
194	DERSCHUNI PEREZ Jaime	Reg.C.18	09-11-74	8 a.	09-11-82	Proc.:Art.60(V),60(XII),60(I)Nal. 6CPM,58inc.2y3CPM.-
195	LEV PORÑIACHYK Julio	Gpo.A.5	26-11-75	7 a.	26-11-82	Art.60(V) agrav.60(XI)inc.3CPM.-
196	PLANELS MILAN Edison	D.E. I	26-11-76	6 a.	26-11-82	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,7CPM, 56CPO.-

00031

24324

[illegible]
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
197	FRESNO PARODI Franklin R.	Bn.I.3	03-11-75	7 a.	03-11-82	Art.60(I)-6-60(XII), 60(V)60(XI)num. 2y3 C.P.M.
198	VARELA CASTRO Juan José	Reg.C.M.4	12-11-77	5 a.	12-11-82	Art.60(V), 60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
199	FONSECA YOUNG José Ignacio	J.P.M.	24-11-72	10 a.	24-11-82	Art. 60(V)con los agravs. de los inc. 1,2y3 del Art.60(XI),60(I)-6-60(XII), 243,171,con agravs.2,3y4,Art.172,61-281,61-166.55C.P.O.-
200	TORRES CAPERO Benigno Siul	Bn.Ing.1	08-11-71	11 a.	08-11-82	Art.150,132-6,137C.P.O.
	E.M.R. Nº 2					
201	CHALQUET ORTIZ Nelda Marlene	Ca.C/Inf.	06-11-78	4 a. (1a.Inst)	06-11-82	Art.60(V)60(I)-6-60(XII),C.P.M.56 C.P.O.-
202	PEQUITO MACHADO Rosario	Ca.C/Inf.	01-11-78	4 a. (1a.Inst)	01-11-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.56 C.P.O.-
203	SALVO SANCHEZ Ana María	Ca.C/Inf.	03-11-78	4 a. (1a.Inst)	03-11-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
204	BIZZINO TORTORA Orlando J.	P.S.M.	13-12-77	5 a.	13-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-
205	BOJCZUKZ OCAMPO Waldemar	F.A.U.	10-12-73	9 a.	10-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M. 209C.P.O.-
206	CAL PITTATORE Carlos A.	Reg.C.Mot.9	19-12-74	8 a.	19-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. (Seispuntista)
207	CALVETTE ROCHA Roberto H.	E.E. I.	16-12-75	7 a.	16-12-82	Art.60(V),C.P.M.,132-6 y 137C.P.O.
208	DEL VALLE SANNICOLA Luis A.	Reg.C.10	10-12-76	6 a.	10-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
209	FERNANDEZ OXLEY Anselmo	D.E.I.	16-12-75	7 a.	16-12-82	Art.60(V)C.P.M.,132-6,137C.P.O.-
210	FOSSATTI REYNES Ricardo	D.E.I.	15-06-77	5 a. 6m	15-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
212	GRAU GALVAN Hugo	D.E.I.	14-12-76	6 a	14-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 344 C.P.O.-
213	PASEYRO GOMEZ Eduardo	Reg.C.Mot.9	21-12-74	8 a	21-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. Art.58 num.3 C.P.M.-
214	SILVEIRA GIMENEZ Carlos	Gpo.A.1	22-12-75	7 a	22-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209 C.P.O.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	D I C I E M B R E					
	E.M.R. Nº 2					
215	DETTA PAOLINO Josefina	FUSNA	27-12-73	9 a.	27-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.- Art.184 y 197 C.P.O.-
216	MARTINEZ CHACON Mirta	Reg.C.Mot.9	19-12-74	8 a.	19-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-
217	VIGNA IGOA María Isabel	OCOA	24-12-74	8 a.	24-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	ENERO					
	E. M. R. 1					
001	AVERO COSTA Roque	Reg.C.6	28-01-77	6 a	28-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
002	BENITEZ SOUA Miguel A.	D.N.I.I	04-01-78	5 a	04-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
003	CABALLERO PIEMONTE Juan J.	Reg.C.Mot.9	03-01-75	8 a	03-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
004	ECHENIQUE TARDITI Juan C.	Grp.A.5	16-01-76	7 a	16-01-83	Art.60(V),60(XI)num.1,2 y 3 60(I)inc.6to.-60(XII) CPM
005	GABAGNIN FALCON Angel E.	D.N.I.I	09-01-76	7 a	09-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
006	GONZALEZ RIOS Milton R.	FUSNA	22-07-78	4 a 6 m	22-01-83	Art.60(V);agravs.nums.1,2 y 3 60(XI),60(I)inc.6to. 60(XII)CPM
007	MONTAÑO BIBER Hugo O.	FUSNA	21-07-78	4 a 3 m	21-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
008	WIMBERGER WEISK Ismael	DE.I	18-01-76	7 a	18-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	E. M. R. 2					
009	RUSO LACUESTA Emilio	Reg.C.Mot.9	30-08-76	6 a 6 m	26-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	FEBRERO					
	E. M. R. 2					
010	BURGOS Nelson	Grp.A.1	01-02-73	10 a	01-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6to-60 (XII)CPM; 61-237,61-281 CPO
011	CUÑA Julio César	FUSNA	14-02-79	4 a	14-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
012	DIAZ SANTOS Ruben A.	Gpo.A.A.A.1	07-02-74	9 a.	07-02-83	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII) CPM,61-209CPO.-

00034

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1983

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
013	GALLEROS GUTIERREZ Angel G.	Bn.I.Bldo.13	25-02-78	5 a.	25-02-83	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.
014	GALLOSO Sergio Jesús	FUSNA	26-02-79	4 a. 1a. Inst.	16-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
015	GESTO GONZALEZ Andrés	FUSNA	20-02-79	4 a. 1a. Inst.	20-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
016	GIACABONE BIRRERO Héctor A.	FUSNA	13-02-79	4 a. 1a. Inst.	13-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
017	MAROTTA RIENZI Antonio	D.E. I	23-02-76	7 a.	23-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
018	MOSTEIRO Roberto Felipe	D.E. I	17-02-77	6 a.	17-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
019	VIERA BUSTELO Julio Omar	Gpo.A.2	19-02-73	10 a.	19-02-83	Art.60(V)CPM,206,340,agrav. inc.1 del 341,344agrav. inc.2y4-341,209,210,288 281CPO.-
020	CABRERA BATALLA Angel Raúl	FUSNA	15-02-79	4 a. 1a. Inst.	15-02-83	Proc.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
021	M A R Z O E. M. R. 1					
021	ABALDE ALVAREZ José Luis	P.N.N.	16-03-75	8 a.	16-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,237CPO,7CPM,56CPO.-
022	BARREIRO PEREZ Ricardo Raúl ✓	Reg.C.Mec.4	24-03-73	10 a.	23-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,197,184,137,61-346 CPO.-
023	DANDRAU BAENA Elso L.	Bn.Ing.Cbte.4	28-03-75	8 a.	28-03-83	ART.60(V),60(I)inc.6,60(XI), 60(XII)CPM,340-58 num.3, CPO.-
024	DOMINGUEZ AMARAL Ernesto	FUSNA 29-03-78	29-03-78	5 a. 03-83	29-03-83	Art.60(V),60(I)inc.5-60(XII) CPM.-

00035

DPTO. I

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
025	ETCHEVERRY BOLOGNA Leonel	J.P.5.	17-09-76	7 a.	17-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
026	FIGARI NEVES Andrés	Reg.C.Mec.4	23-03-73	10 a.	23-03-83	Art.60(I)inc.6-60(XII)CPM,150 197-184,61-346CPO.-
027	GONZALEZ BEDAT Pedro	Bn.Ing.Cbte.4	31-03-75	8 a.	31-03-83	Art.60(V),60(XI)inc.2 y 3,60 (I)inc.6-60(XII)CPM,340CPO, 58 num.2 y 3 CPM.-
028	SORIA GONZALEZ Orosman Oscar	D.E. I	08-03-76	7 a.	08-03-83	Art.60(V),60(XI)num.1y2,60(I)inc 6-60(XII) CPM.-
029	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Luis	Bn.Ing.Cbte.4	12-09-75	6 a 6 m.	12-03-83	Art.60(I)inc.6,60(V),60(XII) CPM.-
030	SOSA ZERDA Gustavo G.	Bn.Ing.Cbte.4	06-03-76	7 a.	06-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM
031	SYZARA Ferrando W.	D.E. I	15-03-76	7 a.	15-03-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2,60(I) Inc.6-60(XII)
032	E. N. R. 2					
032	BENTANCOUR SEREGNI Marvis	USACIL	26-03-73	10 a.	26-03-83	Art.60(I)inc.6,60(V),7CPM,61-242CPO.-
	ABRIL					
	E. M. R. 1					
033	CABRERA BRIAN Omar Ramón	Bn.Ing.Cbte.2	19-04-72	11 a.	19-04-83	Art.150,132-6,137CPO,51 num. 30-54num.3-57CPM.-
034	CORTEZ PERNAS Luis Eduardo	Bn.I.4	17-04-75	8 a.	17-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,257CPO.-
035	FIERRO ZANO Dante Walter	Gpo.A.1	17-10-78	4 a. 6 m.	17-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
036	GOMEZ RODRIGUEZ Miguel	J.P.M.	06-04-74	9 a.	06-04-83	Art.60(V),60(XI)Inc.1,2 y 3, 60(I)inc.6-60(XII)CPM,61-237CPO.-
037	IPARRAGUIRRE SOSA Bruno H.	Reg.C.Mot.9	30-04-74	10 a.	30-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-

DPTO. I
PROC.

24324

00036

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
038	QUIÑONES SOLARI Juan F.	Gpo.A.1	21-04-74	9 a.	21-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209,237CPO.SEISPUNTISTA
039	PEREZ MONTES DE OCA Juan A.	Bn.Ing.Cbte.1	18-04-74	9 a.	18-04-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM;61-237CPO.-
040	STOLOVICH GELER Luis Raúl	Bn.I.6	05-04-75	8 a.	05-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
041	ROSA CALLERO Julio César	Gpo.A.4	03-04-74	9 a.	03-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;340CPO.-
	E. M. R. 2					
042	CHIZMICH CHIZMICH Amalia	Gpo.A.1	30-10-75	7 a.6 m.	30-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), 60(XII)agrag.num.3CPM.-
	MAYO					
	E. M. R. 1					
043	MORA NUÑEZ Gustavo L.	Reg.C.Mot.9	30-11-76	6 a. 6 m.	30-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.
044	BESSOUAT DI MATTEO Augusto	Bn.I.7	15-05-73	10 a.	15-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
045	CAROZO LEWIS Juan Dario	Bn.I.8	10-05-73	10 a.	10-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
046	CASTRO ACOSTA Carlos A.	Ca.C/Inf.	01-11-78	4 a 6 m. 1a.Inst.	01-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
047	FUNCASTA MOYALES Fernando	D.E. I	03-11-76	6 a 6 m	03-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.
048	IGLESIAS BETRIU, Julio César	Ca.C/Inf.	05-05-77	6 a. 1a.Inst.	05-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
049	MAIDANA PERCIABALLE Dardo	Bn.I.1	13-05-74	9 a.	13-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;61-237CPO.-
050	NOGUEIRA RODRIGUEZ Alejandro	Reg.C.Mot.9	10-05-76	7 a.	10-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1 y 2 CPM;61-237CPO.-
051	OCAMPO RESTAINO Eduardo	Gpo.A.1	08-05-72	11 a.	08-05-83	Art.60(V),agrav.1y2-60(XI), 60(VI),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPO

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
052	PEREZ PEREZ Benjamín J.	D.N.I.I.	09-05-72	11 a.	09-05-83	Proc.Art.132-6,137,150CPO Seispuntista.-
053	SEADE FOURNIER Juan Felipe	Gpo.A.1	27-05-73	10 a.	27-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;51 num.20CPMSeispuntista
054	ROSTAN GAUTHIER Lewis	Bn.I.7	23-05-73	10 a.	23-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1y2,60 (I)inc.6-60(XII)CPM.-
055	VILLANUEVA NUÑEZ Juan Carlos	J.P.M.	07-05-74	9 a.	07-05-83	Proc.Art.47"c y 1"rel.77 nal.4º Const.58nal.2,59nal.2,60 CPM,7 CPM,54CPO.-
0	E. M. R. 2					
056	DE LEON CASTRO Beatriz	D.E. I	03-11-76	6 a 6 m	03-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
057	FERRARO PACHECO Adriana	B.I. 1	10-05-76	7 a.	10-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1y2,60 (I)inc.6-60(XII)CPM.-
058	HADJEZ LEVY Lucía	USACBL	15-05-75	8 a.	15-05-83	ArT.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;5,344CPO.-
	J U N I O E. M. R. 1					
059	ANGEL BORELLI Mario Eduardo	J.P.C.	20-06-76	7 a.	20-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
060	ATME YACOVERA Ruben	Gpo.A.1	19-12-75	7 a 6 m.	19-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
061	BARCELO PEÑA Jorge I.	Reg.C.6	29-06-76	7 a.	29-06-83	Art.60(V),60(XI)CPM;132-6,137, 61-281CPO.-
062	BASADOVA CABRERA Juan	J.P.C.	25-06-76	7 a.	25-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
063	DATI PETRINI Juan José	FUSNA	02-06-79	4 a. 1a.Inst.	02-06-83	Proc.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
064	GROPP CARBAJAL Carlos	Reg.C.6	08-11-72	10a 7 m.	08-11-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6 60(XII)CPM;242-58CPO.- Nuevo Proc.60(V)CPM,173CPO Seispuntista

00038

24324

R E S E R V A D O
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
065	NEGRI TASSO Roberto Mario	D.N.I.I.	04-06-79	4 a. 1a.Inst.	04-06-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
066	PALMER RODRIGUEZ Freddy	FUSNA	22-06-78	5 a.	22-06-83	Art.60(V),60(XI)inc.1y2,60(I) inc.6,60(XII)CPM.-
067	MORENI GONZALEZ Mario	Gpo.A.5	21-06-75	8 a.	21-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
068	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Alvaro	D.E.I	30-06-77	6 a.	30-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
069	VOITURET PAZOS Jorge	Reg.C.Mot.9	14-12-74	8 a 6 m	14-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.Seispuntista
	E. M. R. 2					
070	DE GREGORIO ANDRADA Laura	Bn.I.8	14-06-73	10 a.	14-06-83	Art.60(V),60(XI)inc.1y2,60(I) inc.6-60(XII)CPM.-
071	GARAN SERVIÑO Esther Blanca	Gpo.A.5	22-12-75	7a 6 m.	22-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
072	RODRIGUEZ VIGNART Alma	Reg.C.6	25-06-76	7 a	25-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	J U L I O E. M. R. 1					
073	ALONSO ROCS Heber Luis	FUSNA	22-07-78	5 a.	22-07-83	Art.60(V),60(XI)inc.1y260(I) inc.6-60(XII)CPM.-
074 075	BIDART GASCO Daniel Martín	Bn.I.4	27-07-75	8 a.	27-07-83	Art.60(V),60(XI)inc.1t2,60(I) inc.6-60(XII)CPM,58num.3 CPM,61-187-344CPO,Seispuntista
075	BOUVIER GALEANO Ruben A.	Bn.I.4	17-07-72	11 a.	17-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;344,281CPO.-
076	CALLEROS PAECHE David	FUSNA	21-07-78	5 a.	21-07-83	Art.60(V),60(XI)agrav.num.1,2y3 60(I)inc.6-60(XIICPM. 209CPO.-
077	PERALTA ARRABITE Oribe	Bn.Ing.Cbte.1	27-07-72	11 a.	28-07-83	Art.60(V)CPM;61-237,107CPO Seispuntista.-

DPTO. I PROC.

00039

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
078	LORIER SANDRO Alberto	D.E.1	01-07-77	6 a.	01-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
079	QUINTANA RODAS Norberto	Gpo.A.5	02-01-76	7 a 6 m.	02-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
080	POSE RAMIREZ Antonio Justo	FUSNA	14-07-78	5 a.	14-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
081	SANTANA DIAZ Emilio Walter	D.E. I	22-07-76	7 a.	22-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
082	TOLEDO CASANOVAS Anibal	D.N.I.I.	10-07-75	8 a.	10-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
083	TUCZO LOPEZ Carlos Alberto	D.E. I	23-07-77	6 a.	23-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
084	IRIONDO CHIESA María Corina	J.P.Salto	09-07-75	8 a. 1a.Inst.	09-07-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
	A G O S T O					
	E. M. R. 1					
085	ACCINELLI GAMBA Elbio	D.N.I.I.	19-08-77	6 a. 1a.Inst.	19-08-83	Proc.Art.60(V)CPM
086	ALVAREZ Sergio Iván	FUSNA	12-08-77	6 a.	12-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
087	MARTINEZ Walter	D.N.I.I.	29-08-78	5 a.	29-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
088	RODRIGUEZ DE SANTIS Alvaro	FUSNA	21-08-77	6 a.	21-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
	E. M. R. 2					

R E S E R V A D O
AÑO 1983

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	S E T I E M B R E					
	E. M. R. 1					
092	BORRONI SILVERA Fredi	J.P.M.	23-09-77	6 a.	23-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;58CPO.-
093	BUGARIN SAINZ Jaime	Reg.C.Mec.4	19-09-78	5 a.	19-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
094	DE LOS SANTOS CASTRO Roberto	Reg.C.6	20-03-76	7 a 6 m	20-09-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2, 60(I)inc.6,-60(XII)CPM
095	NUÑEZ GULLEIRMI Enrique	FUSNA	05-09-78	5 a.	05-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
096	MUSSO CASALES Osiris E.	Gpo.A.1	27-09-76	7 a.	27-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
097	RODRIGUEZ FERNANDEZ Edison	FUSNA	01-09-77	6 a.	01-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
098	VERA Jorge	FUSNA	01-09-77	6 a.	01-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
099	ARDANA DIAZ Ariel G.	Reg.C.6	18-09-77	6 a.	18-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
100	GONZALEZ MURAÑA Zully E.	B.I.1	16-09-72	11 a.	16-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;281,61-344CPO.-
	O C T U B R E					
	E. M. R. 1					
101	SUAREZ GARCIA Andrés	Gpo.A.1	17-10-78	5 a.	17-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
102	ALTESOR GONZALEZ Alberto	Gpo.A.5	21-10-75	8 a.	21-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), 60(XII)inc.1,2 y 3CPM.-
103	BALADAN GADEA Juan E.	D.N.I.I.	17-10-71	12 a.	17-10-83	M.S.E.1 a 3 años Proc.Art. 150,344CPO.Nuevo Proc.60(V) CPM,173CPO Seispuntista.-
104	BARDACOSTA ACHEVERRIA Nestor	Reg.C.6	08-10-77	6 a.	08-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6CPM

00041

24324

D E S [illegible] V [illegible] D O
A Ñ O 1 9 8 3

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDO	CONDENA	FECH. LIB. PROBABLE	OBSERVACION
105	LAVECHIA FIORENTINO Omar	Gpo.A.1	27-10-78	5 a.	27-10-83	Art.60(V)-2 delitos del 60 (XI),60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
106	SAXLUND BARDIER Héctor	F.S.M.	20-10-75	8 a.	20-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
107	SOSA ALVEZ Héctor	J.P.T.T.	18-10-71	12 a.	18-10-83	M.S.E.1 a 3 años 150,344, 281,344-61CPO.-
	NOVIEMBRE E. M. R. 1					
108	ALVAREZ PONS Mario Elidio	J.P.C.	14-05-75	8 a 6 m	14-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) 58num.2CPM.-
109	ARISTONDO PEREIRA Carlos Ma.	O.C.O.A.	14-11-75	8 a.	14-11-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1,2 y 3,60(I)inc.6-60(XII)CPM
110	BAUTE CHURRUT Daniel Luis	FUSNA	19-05-76	7 a 6 m.	19-11-83	Art.60(V),60(XI)agravs.1y2 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 197,340CPO.-Seispuntista
111	BRENTA BADANO Alfonso E.	FUSNA	29-11-77	6 a	29-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
112	DAGUERRE GONZALEZ Raúl F.	FUSNA	28-11-77	6 a.	28-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
113	DE NEGRI PUGA Mario Nino	S.I.D.	11-05-76	7 a.6 m.	11-11-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1 y 2, 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 243,61-237CPO.-
114	GIMENEZ Alejandro	D. E. I	10-11-75	8 a.	10-11-83	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1, y 2,60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM;209CPO.-
115	PEREIRA Aparicio José M.	Reg.C.6	03-11-77	6 a	03-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
116	SECCO HERNANDEZ Jorge F.	FUSNA	29-11-77	6 a.	29-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
117	RODRIGUEZ DIAZ Unibersindo	Bn.I.Bldo.13	21-11-78	5 a.	21-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;237CPO.-

00042

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDO	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
118	TECHERO VIERA Quintillano	FUSNA	23-11-78	5 a.	23-11-83	Art.60(V),60(I)inc6.-60(XII) CPM.-
119	E. M. R. 2					
119	ALBAGLIS SARDAS Leonor	Gpo.A.1	02-11-77	6 a.	02-11-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2CPM
120	CELIVERTI ROSAS Lilian	Bn.I.Bldo.13	21-11-78	5 a 1e.Inst.	21-11-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 60(XII)CPM;55,237CPO.-
	DICIEMBRE					
	E. M. R. 1					
121	BAZARRES RABINOVICH Jorge	Gpo.A.5	28-12-75	8 a.	28-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
122	CABALLERO FIERRO Carlos Dante	Reg.C.6	05-12-77	6 a.	05-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
123	CARRASCO Alberto	Reg.C.6	05-12-77	6 a.	05-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
124	MANDRECCI MAMPRINI Liber	D. E. I	19-12-75	8 a.	19-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
125	MARTINEZ DE CUDRO Francisco	J.P.M.	23-12-71	12 a.	23-12-83	M.S.E.1 a 3 años 132-6,137,150 61,184,55CPO.-
126	DASIUK GAYDAMUNICH Eugenio A.	D. E. I	19-12-75	8 a.	19-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
127	PICON Edenes Alberto	Reg.C.10	08-12-76	7 a.	08-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
128	RODRIGUEZ ALDABALDE Hugo	Gpo.A.5	23-12-75	8 a.	23-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
129	TERRAGHI PERDOMO Roberto	D. E. I	14-06-77	6 a.6 m.	14-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;237CPO.-
	E. M. R.2					
130	DE LOS SANTOS Norma	Gpo.A.1	26-12-77	6 a.	26-12-83	Art.60(V) inc.6-60(XII)CPM.
131	GONZALEZ DE LEON Ma. Luisa	B.I.1	11-12-74	10 a.	04-12-83	Inhabilitación Abs.por 5 años Art.150inc.30,54inc.1,2y4CPO Ant.recluida 1 año.-

00043

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
132	IBARBURU ELIZALDE Rita	Gpo.A.5	12-12-75	8 a.	12-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
133	SACALIDES PANAGIO Ma.Cristina	Gpo.A.1	26-12-75	8 a.	26-12-83	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y2 60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
134	BRANCO GARAY José Oscar	Bn.I.10	17-11-71	12 a.	17-11-82	M.S.E. 1 a3años Proc. Art.150 y 341CPO.-

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E. M. R. 1					
001	BECERRA ALMEIDA Nidio Angel	FUSNA	01-01-76	8 a.	09-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
002	SARDIÑA IGUINI Osvaldo	FUSNA	09-01-76	8 a.	09-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
003	KRISMANCH BUCASINOVICH Mauro	Bn.I.4	03-01-76	8 a.	03-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;344CPO.-
004	RROSSI REBUFELLO Jorge	I.P.M.	26-01-74	10 a.	26-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPO.-
005	TREJOS MARTINEZ Washington	Reg.C.Mot.9	22-01-77	6 a 6 m.	22-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
006	WILKINS LANDIN Washington A.	Gpo.A.1	01-07-72	11a 6 m.	01-01-84	Art.132-6.137,150,197,184, 344,244,295CPO.-
007	E. M. R. 1					
	FEBRERO					
007	GOMEZ MELLO César	FUSNA	16-02-79	5 añ	16-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
008	GRISONO REVELLO Gastón	D.N.I.I.	06-02-76	8 a.	06-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) CPM.-
009	MARKARIAN ABRAHAMAN Roberto	D.N.I.I.	05-02-76	8 a 1a.Inst.	05-02-84	Proc.Art.60(V)CPM.-
010	PAROVEL BLANCO Héctor	Gpo.A.5	04-08-77	6 a 8 m	04-02-84	Art.60(V),60(XII)-60(I)CPM.-
011	STOLL AGOSTO Guillermo	Gpo.A.1	18-02-75	9 a.	18-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPC.-
012	ROVIRA PEREZ Odilio	D. E. I	24-08-78	5 a 6 m	24-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
013	BIANCHI CERRUTI Blanca C.	Bn.I.5	25-02-74	10 a.	25-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;197,184,344,62-340 CPO.-

00045

243241

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDOS	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
014	CABRERA AGUILAR María E.	J.P.C.	22-02-79	5 a.	22-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
	MARZO					
	E. M. R.1					
015	CASTRO GALEANO Carlos	D. E. I	12-03-76	8 a.	12-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
016	GLISENTI DIBITONTO José L.	FUSNA	28-03-78	6 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
017	LARRAYA PINTOS Raúl E.	Gpo.A.1	28-03-79	5 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
018	LEV POMIACHYK Jaime	D. E.I	10-03-76	8 a.	10-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 209CPO.-
019	LOPEZ PIÑEIRO Carlos E.	D.N.I.I.	28-03-76	8 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
020	MARTIELLO SCHWEDT Guillermo	D. E. I	10-03-76	8 a.	10-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6CPM.-
021	SANCHEZ GONZALEZ Hector	D. E. I	09-03-76	8 a.	09-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6CPM.-
022	PLACENCIO PEREZ Victor A.	Reg.C.6	20-03-76	8 a.	20-03-84	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y 2 60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
	ABRIL E. M. R. 1					
023	BENITEZ SEGOVIA Miguel	D.N.I.I.	20-04-72	12 a.	20-04-84	Proc.Art.152,57-152CPO;51inc.3 rel.54CPM.Seispuntista
024	BENTANCOR SANCHEZ Ruben	D.N.I.I.	19-10-71	3 a 6 m 9 a.	20-04-84	Art.150,132-6rel137,61-171,61-237,184,209,61,61-197, 344-61CPO114COTM
025	PACHECO Ramón	Bn.I.4	17-04-75	9 a.	17-04-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM 257CPO
	E. M. R. 2					
026	GONZALEZ ROCHA Elena Julia	Gpo.A.1	24-04-74	10 a.	24-04-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII); 281agrav.282inc.2,61-209, 61-237,61-153 CPO.-
	MAYO					
	E. M. R. 1					
027	BRACCINI AMARILLO Victor H.	Bn.I.7	25-05-72	12 a.	25-05-84	M.S.E 1 a 2 años:150,151,132-6, 137,197-184,61-344,61-166,61-288CPO.-

00046

24324

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
028	BRUM INSAURRAGA Diego	Bn.I.11	11-05-72	12 a.	11-05-84	Art.150,132-6,137,171,172,61-344 C.P.O.-
029	DE LOS SANTOS VIERA Humberto	Gpo.A.1	25-05-75	9 a.	25-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 61-4-237 C.P.O. 54 C.P.O.-
030	KAPLAN MARKEZON Miguel	FUSNA	29-11-77	6 a.6m	29-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
031	GONZALEZ RAYMONDO Luis E.	D.N.I.I.	23-04-72	12 a.	23-05-84	Art.150,132-6,137C.P.O.51num30 y54nums.3C.P.M.5a.inhab.absoluta (Siepuntista).-
032	LASENA CALASTRELLI Wilman	FUSNA	03-05-79	5 a.	03-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
033	LAZO LOPEZ Carlos	FAU	17-05-72	12 a.	17-05-84	Art.132-6,137,150,281,197,344, 209,61-184,3delitos de rapiña, 61-344,1 delito de antentado,61-171 inc.2C.P.O.-
034	GUREN FERNANDEZ Gustavo	FUSNA	20-05-76	8 a.	20-05-84	Art.60(V)con los agravs. de los num. 1y2 del 60(II),60(I)-6-60 (XII)C.P.M.,340 C.P.O.-
035	MUGURUZA GALVALISI Eduardi	Bn.i.7	18-05-72	12 a.	18-05-84	Art.150,132-6,137,197,184,197,344 C.P.O.
036	SORONDO LASARGA Walter Daniel	Bn.I.8	30-05-72	12 a.	30-05-84	Art.132-6-137,197,344,197-171,61-171,3 del.344,166 C.P.O.- M.S.E.1 a 5 a.-
	E.M.R. Nº.2 MAYO					
037	CASTELLINI JARDIN Griselda	Gpo.A.1	07-05-74	10 a.	07-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209,61-237 C.P.O.
038	ECHEVESTE FALCON Gloria A.	Bn.Ing.4	22-05-72	12 a.	22-05-84	Art. 132 inc.6,en rel.137,C.P.O. 150 con los agrv.del 151, 197y281, 197y184,61-209C.P.O.-
	E.M.R. Nº 1 JUNIO					
039	ABELLANDO GALEANO Victor ✓	Bn.Ing.Cbte.1	28-06-77	7 a.	28-06-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII),243C.P.O
040	ARMSTRONG FUSTER Alberto ✓	Reg.C.5.	21-06-72	12 a.	21-06-84	Art.132-6-137,61-344C.P.O.

7/5/84 DPTO. I PROC. 65

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 4

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
041	FERREIRA MIRASSON, JORGE	Bn.I.7	16-06-72	12 años	16-06-84	Arts 150,132-6,137,61-344,61-171,172 num2y3 C.P.O. Seispuntista
042	HERRERA CURI, JULIO R.	Bn.Ing3	17-06-72	12 años	17-06-84	150CPO,132-6,61y344CPO,61y281CPO 70PM,56CPO.
043	HORTA CASTRO, RAMON A.	J.P.M.	21-12-77	6 años6m	21-06-84	Arts 60(V),60(I)inc 6,60(XII)CPM
044	LEYTON NUÑEZ, HUGO	Reg.C.M.9	15-06-72	12años	15-06-84	Arts 288,344,150,132-5,209.
045	NIETO GNAZZO, JOSE F.	Bn.I.1	21-06-72	12años	21-06-84	Arts 150,7CPM,56CPO,132-6,137, 294CPO,61 y 358 CPO-
046	MORALES, NELSON [illegible]	Bn.I.7	05-06-84	12años	05-06-84	Arts 150,151,132-6,137,61-344. MSE 1 a 2 años.
047	PLATERO ROBALLO, EDUARDO	D.[illegible]I.	13-06-77	7 años	13-06-84	Arts 60(V),60(I) inc6,60(XII) 7CPM,56CPO.
048	TRUJILLO CORONEL, DOMINGO	Bn.I.8	23-06-72	12 años	23-06-84	Arts 137,132-6,150,61-185, 61-344-
049	VELAZQUEZ PEREIRA, DOMINGO	Reg.C.4	22-12-77	6 años6m	22-06-84	Arts 60(V),60(I) inc5,60(XII)
	E.M.R. No 2					
050	BARRETA CURI MARIA DEL C.	Reg.C.10	27-06-72	12 años	27-06-84	Arts 150.151 num 1,2;132-6,137, 131-237,197,281,7,54,55,48num2, 92 al95,99,103,61-344,61-209; 61-346,114-
051	SOSA BORDOLI, NIBIA	Bn.I.7	29-06-72	12 años	29-06-84	Arts.137 inc6o.,156,61-206,197, 184 CPO.MSE 1 a 3 años
	E.M.R. No.1					
	J U L I O		00048			24324
052	BOGLIOLO BRUM, JOSE A.	Reg.C.M.9	09-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,137,150CPO.228.206, 61 CPO-
053	CABOT BAUBETA, JULIO A.	Gpo.A.1	29-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,344,281,CPO,60(V) CPM MSE 2 a 5 años SEISPUNTISTA
054	DAVINSON CASTRO, JORGE	Gpo.A.1	09-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,137,150,151 inc 1,2; 61-294;61-344,7,56,55-MSE5a10 a.
055	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 años	13-07-84	Arts 60(V) [illegible]

4/5/83
Dr Iv: I
PROC.
[Fd]

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 4

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTOR	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
055	ESTRADET CABRERA Luis A.	Bn.I.14	13-07-72	12 a.	13-07-84	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y 2CPM 132-6-137,171,agrav.122 inc.2 y 3,281,344CPO MSE 1 a 8 años
056	HANUSZ KUZMICKAITE Miguel	Reg.C.M.9	09-07-72	12 a	09-07-84	Art.150,132-6-137,145.288,206,61 CPO;58 inc.2do.CPM
057	HERNANDEZ CASTILLO Nelson	Bn.I.1	29-07-72	12 a	29-07-84	Art.60(V)CPM;132-6-137,150,344,288 CPO
058	MARTINEZ FONTANA José J.	DE.I	18-01-76	8 a 6 m	18-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII)CPM
059	MENEZES DOS SANTOS Dañmiro	FUSNA	15-07-78	6 a	15-07-84	Art.60(V),60(XI),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
060	RALLO CORRAL Guillermo	Grp.A.5	02-07-72	12 a	02-07-84	Art.150,132-6-137,209,62-344,5 delitos 61-344 CPO
061	RIERA GALEANO Laureano	Bn.I.2	27-07-72	12 a	27-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII)CPM; 184,61-237 CPO
062	SANCHEZ BARRIDON Armando A.	Bn.I.4	28-07-75	9 a.	28-07-84	Art.60(V)agrav.inc.1 y 2 del 60(XI) 60(I)inc.6-60(XII)CPM,61,197, 340CPO,61-209CPO.-
063	RIVERO CEDRES Roberto O.	Bn.I.Bldo. 13	30-07-72	12 a.	30-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 288-289,61-171,172 Num.3 CPO M.S.E. 1 a 3 años.-
064	ROJAS SCHUSSELIN Rodolfo	Bn.I.4	13-07-72	12 a	13-07-84	Art.132-6-137,150,151 Num.1,2, y 3 3 delitos del 61-288, 289, 61-344, 61-5-344, 61-281,3delitos del 61-294, 295 Num.2 y 3, 55 C.P.O.-
	E. M. R. 2					
065	IRIGOYEN GARCIA María C.	Bn.I.9	20-07-74	10 a	20-07-84	Art.132-6-137,150,197-184,209 CPO 114 C.O.T.M.-
066	OREGGIONI CARDOZO Ma.del C.	Reg.C.Mot.9	10-07-72	12 a	10-07-84	Art.132-6, en rel. 137 y 150,288, 145,206 y 61 C.P.O. en Conc. - fuera de la reit.-
[illegible]	[illegible]	C.[illegible]	[illegible]-72	12 a	[illegible]	Art.[illegible],137,150,151 [illegible]

DPTO. I (stamp)

00049

24324

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRES	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDOS	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
03?	ALVAREZ Eleazar	C.I.M.	31-08-72	12 a	31-08-84	Art.132 Inc.6º,150,151 Num.1,2 y 3 197,187,61-5,344,61-171,172 Num. 1,2 y 3,61-317,3?1 Num.4,61,209 61,209,61-237 y 550.P.O.-
065	ALVARIÑO PIÑEIRO Benito	DE.I	24-08-78	6 a	24-08-84	Art.60(V), 60(I)Inc.6º y 60(XII)CPM.
069	CACERES SILVA Adilio C.	Ca/C.Inf.	24-02-76	8 a y 6 m	24-08-84	Art.60(V), 60(I),60(XII),47,37y 51 CPM.-
070	CARBAJALES Walter C.	Reg.C.M.9	17-08-72	12 a	17-08-84	Art.37 inc.4,51 inc.20CPM;152,184, 197 CPO
071	DO SANTOS Fermiano	Bn.I.7	02-02-76	8 a 6 m	02-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM
072	LISTRE CARDENAS Julio C.	Bn.I.1	10-08-72	12 a	10-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM; 184,61-237 CPO
073	LONG DAMBORIANA César G.	Bn.I.3	05-08-72	12 a	05-08-84	Art.150,151 inc.1,2 y 3,54,132-6-137 54,340,171 inc.2,172 inc.1,2,3, 344,56-288,289,149,56-294,295 inc.2,288,289,54,55,48 inc.2,92 al 95 y 103 CPO
074	ESPONDA APACECHEA Dardo A.	DE.I	27-02-78	6 a	27-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM
075	MARICHAL Isabelino	D.N.I.I.	13-02-76	8 a 6 m	13-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM;47, 37 inc.4,51 inc.20CPM
076	PERDOMO RODRIGUEZ Fernando	Bn.I.Bldo.13	25-08-72	12 a	25-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM;344 CPO
077	RICARDI CABRERA Julio C.	Bn.I.1	18-08-73	11 a	18-08-84	Art.60(V) agrav.60(XI)inc.1 y 2,60 (I)inc.6º-60(XII)CPM;197,237,209 61-344CPO
	E. M. R. 2					
078	SILVERA GRAMONT Ma.Juana	Reg.C.M.9	19-08-72	12 a	19-08-84	Art.60(V)CPM;132-6-1371,61-237,61-344 CPO

SETIEMBRE

E. M. R. 1

RESERVADO

AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
079	FLORES SEOANE Guillermo	D.E. I	02-03-76	8a.y6m.	02-09-84	Art.60(V)CPM,agrav.60(XI)inc.1,2y 3CPM,60(V),60(I)Nal.6rel.60(XII) CPM.-
080	IGUINI FERREIRA Luis A.	Gpo.A.1	29-09-76	8 a.	29-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
081	MARTINEZ GILARDONI Amalio	Bn.Irg.4	05-09-74	10 a.	05-09-84	Art.51,20,37,47,48-2,54-2,60,153, 47-1,152CPO,7CPM,56CPO.-
082	OLIVERA LIMA Aníbal	Reg.C.8	20-09-72	12 a.	20-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 163CPO.-
083	RAMIREZ SUSANE Ricardo	F.S.M.	21-10-75	9 a.	21-10-84	Arts 60(V) CPM.
084	ROCCO BARRENECHE Américo	Reg C.9	13-09-72	12a.	13-10-84	Arts 60(V),60(I)6,60(XII)CPM,237 CPO,7CPM,56CPO.
085	ROCHA Juan Alberto	Gpo.A.5	24-09-76	8 a.	20-10-84	Arts60(V),60(I)6,rel60(XII)cap6o bis CPM.7 CPM y 56 CPO.
086	RODRIGUEZ BATISTA Humberto	DE.I	20-09-78	6 a.	20-09-84	Art 60(V),60(I)6 rel 60(XII)CPM
087	TORRES RAMIRES Edgardo	FUS.IM	01-03-79	5 a.6m	01-09-79	Art 60(V),60(I),60(XII)-
	OCTUBRE					
	D. M. R. 1					
088	GARCIA GONZALEZ Sergio	Gpo.A.1	03-10-78	6 a.	03-10-84	Art Sent 1a.Inst 60(V),60(I)6, 60(XII)CPM.
089	MARTINATTO MENDEZ Carlos	FUS.MA	01-10-78	6 a.	01-10-84	60(V),60(I),60(XII)
090	RAMILO LARA Nestor	Gpo.A.5	28-04-76	8 a.6m	28-10-84	60(V),60(I)6,60(XII),58 inc3 CPM
100	VALDEZ MEDEIRO Nelson	FUS.MA	07-04-79	5a.6m	07-10-84	60(V),60(I)6,rel 60(XII)CPM/
	D. M. R. 2					
101	BARONE FERNANDEZ Elizabeth	USABL	20-10-72	12 a.	20-10-84	60(I06,60(XII)

NOVIEMBRE

D. M. R. Nº1

RESERVADO

AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
103	BRUN DA SILVEIRA M.Juan J.	Reg.C.9	04-11-76	8 a.	04-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
104	DA FONSECA MUNIZ Denesio	Bn.Cruz.1	22-11-73	11 a.	22-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.209,289y285inc.2CPO.-
105	MARTINEZ ADIEGO Ruben	FUSNA	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
106	MENDEZ GAITAN Mauricio	FUSNA	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
107	PEÑA PEREZ Héctor Mario	Bn.Ing.4	11-09-76	8 a.	11-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
108	SANSIVIERO SOLARIATO Rafael	B.I. 1	24-11-75	9 a.	24-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
109	SOLARI MARCONI Jorge F.	P.N.N.	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
110	CALZADA FIRPO Ricardo	F.S.M.	15-11-75	9 a.	15-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
111	CHAPE PAIS Walter A.	FUSNA	21-11-77	7 a.	21-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	DICIEMBRE					
112	BOGO FERNANDEZ Luis A.	Gpo.A.1	16-12-75	9 a.	16-12-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
113	DAY CONTRERAS Eduardo	D.E. I	26-12-75	9 a.	26-12-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,55CPO.-
114	SANTOS SUAREZ Julio C.	D.N.I.I.	02-06-79	5a.y6m. S.1a.I.	02-12-84	Art.60(VI) CPM.-

RESERVADO
AÑO 1985

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	DE LOS SANTOS ALVEZ Carlos	F.Aérea	12-01-78	7 a.	12-01-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.58 num.3o.CPM.-
02	LAURENZO PONS Fco.Antonio	Reg.C.6	21-07-78	6a.y6m.	21-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
03	GURIDI DIAZ Julio C.	D.E. I	19-01-76	9 a.	19-01-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
04	RODRIGUEZ VILLAFAN Omar	FUSNA	21-07-78	6a.y6m.	21-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
05	VARELA ESPONDA Pedro	FUSNA	27-07-78	6a.y6m.	27-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
	FEBRERO					
06	RODRIGUEZ SANTANA Leonardo	Bn.I.7	18-02-76	9 a.	18-02-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	MARZO					
07	ARTACOZ ALMEIDA Nelson	J.P.M.	22-09-77	7ay6m.	23-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,
08	BAFFICO GONZALEZ Mario J.	D.E. I	06-03-76	9 a.	06-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
09	BRALICH ROSSI Jorge	Reg.C.Mec.4	24-03-73	12 a.	24-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.150CPO.-
10	FERREIRA SUAREZ Nepomuceno	USACEL	29-09-74	10a.y6m.	29-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61-344CPO,7CPM,56CPO.-
11	GARCIA PERALTA Julio C.	Reg.C.4	26-09-78	6a.y6m.	26-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
12	GUERRERO MACHADO Carlos	FUSNA	05-03-79	6 a.	05-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
13	PERDOMO [illegible] Ruben	Reg.C.4	23-03-73	12 a.	23-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.197y184CPO,61y237CPO.-
14	SAN MARTINO BASSOBERT Jorge	FUSNA	20-03-79	6 a. S.1a.I.	20-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61y237CPO,7CPM,56CPO.-
15	SENA ALAMO Ismael	Gpo.A.5	05-03-76	9 a.	05-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
16	VOSE PALADINO Omar	D.E. I	10-03-76	9 a.	10-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209CPO.-
	E.M.R. No.2					
17	MARIN GARRIDO Ma.Cristina	D.N.I.I.	22-03-73	12 a.	22-03-85	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 50, 197,184,61 u 246CPO.-
	ABRIL					
	E.M.R. Nº 1					
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESERVADO

AÑO 1985

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
19	ZORRON NIEVES Rgelio	O.C.O.A.	23-10-75	9a.y6m.	28-04-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,0(XII)CPM.
20	VIERA DE CASTRO Homero	Gpo.A.2	26-04-72	13 a.	26-04-85	M.S.E.1 a 3 años:132-6,150,137, 344,281,340CPO,197-184,61-344,166,55CPO.-
	MAYO E. M. R. 1					
21	CASTRO LOPEZ Alejandrino	Bn.Ing. Cbte.3	14-05-72	13 a.	14-05-85	Art.150,132-6,137,3 delitos del 344,61-344CPO,Seispuntista.
22	DOSIL DECARO Carlos A.	FUSNA	28-11-77	7 a 6m.	28-05-85	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
23	DUARTE SIERRA Raúl	Bn.Ing. Cbte.3	13-05-72	13 a.	13-05-85	Art.150,132-6,137,61-344CPO
24	GARCIA LARAS Juan Miguel	Reg.C.Mot. 9	23-05-72	13 a.	23-05-85	Proc.Art.132-6,137,288,206,150 CPO
25	GIL IRIBARNE Ricardo G.	D.E. I	24-05-76	9 a.	24-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 243CPO.-
	JUNIO E. M. R. 1					
26	BORGES ABENORAL Edgar T.	J.P.M.	25-06-77	8 a.	25-06-85	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) CPM.-
27	CABILLON STEFANO Juan C.	Bn.I.8	15-06-72	13 a.	15-06-85	M.S.E. 2 a 5 años:152,132-6,137 344,317,209,187-184,61, 288,48,55CPO.-
28	GIUDICE TOMA Pedro	Reg.C.6	29-06-77	8 a.	29-06-85	Art.60(I)Nal.6-60(XII) CPM.-
29	GREGORI SOUTO Augusto	Bn.I.8	11-06-72	13 a.	11-06-85	M.S.E. 2 a 5 años:Art.150,132-6-137,344,184-242CPO,58"1" 22CPM,66,48"1",55,61-237, 171,2 delitos del 344CPO. 114 C.O.N.T.
30	MACIEL MATTA Miguel A.	D.E. I	19-06-76	9 a.	19-06-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
31	OXANDABARAT ESCARRONE Batlle	Bn.Ing. Cbte.1	24-06-72	13 a.	24-06-85	M.S.E. 1 a 2 años:Art.150,151Na. 1,2 y 3,132-6-137,197-184 197-344,61-340,61-344,61-185CPO.- Seispuntista.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 5

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
32	SOSA GONZALEZ Higino	Bn.I.8	09-06-72	13 a.	09-06-85	Art.150,132-6,151Na.1 y 2,171, 172 Nal.1,2 y 3,185,344CPO.-
	E.M.R.Nº 2					
33	ESPINOSA BARUCH Mª Mercedes	D.E. I	29-06-77	8 a.	29-06-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
34	LUNA SILVA Iris Lilián	Bn.I.8	15-06-72	13 a.	15-06-85	M.S.E. 2 a 5 años;Art.132-6-137, 334,281,171-317,197-184, 61-344,166,3 delitos de 288CPO.-
	J U L I O					
	E.M.R.Nº 1					
35	ALEGRE VAZQUEZ Máximo A.	Bn.I.4	28-07-75	10 a.	28-07-85	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,61,197,340 CPO.-
36	CHACHARO MARQUEZ Ortilio O.	Bn.I.7	26-01-76	9 a 6 m.	26-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM
37	SCARPA BRUSCO Luis Angel	Reg.C.6	19-07-77	8 a.	19-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM
	A G O S T O					
38	CRUZ RUIZ DIAZ Mauricio	Gpo.A.5	02-08-72	13 a.	02-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 185,187Nal.2 y 3,240,281,59. 282Nal.2CPO.Seispuntista.-
39	DIAZ DA SILVA Oscar L.	Reg.C. Mot.9	20-08-73	12 a.	20-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 340,209,61-340,CPO.Seispuntista.-
40	LARREA IGLESIAS Roberto P.	Bn.I.3	24-08-77	8 a.	24-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
41	MIGLIARINI LOMBARDO Claudio	FUSNA	24-08-78	7 a.	24-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
42	TEMES AISPURO Ruben	Bn.I.4	24-08-72	13 a.	24-08-85	Proc.:Art.60(V)CPM,43,132-6,137, 209,61y237CPO.-Seispuntista.-
	S E T I E M B R E					
43	GANCIO POLLETTI Leonel	Reg.C.6	08-09-72	13 a.	08-09-85	Art.60(V)CPM,132-6,137,61,5y344, 61y303,61y209CPO,7CPM,56CPO.-
44	GIMENEZ GIMENEZ Wáshington	J.P.M.	21-09-71	14 a.	21-09-85	Art.132-6,137,150,2del.344CPO, 171agrav.num.1y3art.172CPO.-
45	OLIVERA Oscar Acevedo	J.P.M.	22-09-72	13 a.	22-09-85	MSE 1a4 años:Proc.:Art.60(V)CPM, Art.184,171,172y317CPO.-
46	ORTIZ MARTINEZ Rogelio	FUSNA	11-09-78	7 a.	11-09-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.

00055

24324

RESERVADO

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
47	SAULE CUADRO Antonio	Gpo.A.5	17-09-75	10 a.	17-09-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209CPO.-
	OCTUBRE					
48	CAMPODONICO SINISCALCHI José	J.P.M.	07-07-75	10 a.(S.1a.I)	07-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,
49	DELGADO GONZALEZ Oscar	Bn.I.1	25-04-72	13a.y6m.	25-10-85	Art.132-6,137,150,agrav.151inc. 1,184,61y237CPO.-
	NOVIEMBRE					
50	RODRIGUEZ BAS Juan Manuel	FUSNA	28-11-77	8 a.	28-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
51	VALDEZ DUTRA Gilberto	S.I.D.	02-06-73	12a.y6m.	02-11-85	Art.60(V),60(I)inc.6rel.60(XII) CPM,358y359nim.1CPO.-
	E.M.R. No. 2					
52	IBARRA CHAVEZ Yolanda	Gpo.A.1	13-11-78	7 a.	13-11-85	Art.60(V)CPM,132-6y137CPO,58Nal. 2do.CPM.-
53	MARIEYHARA LANDECHEA Graciela	FUSNA	28-11-77	8 a.	28-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
54	MENENDEZ MARIÑO Blanca	Gpo.A.1	27-11-78	7 a.S1a.I.	27-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 180CPMyCPOrespectivamente.-
55	STURINI IRIGARAY Marta	FUSNA	29-11-77	8 a.	29-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
56	AMILIVIA ARMENDI Miguel	Gpo.A.1	18-12-75	10 a.	18-12-85	Art.60(V)num.1,2art.60(XI)CPM, 209CPO,7CPM,56CPO.-
57	BENITEZ REVUELTA Walter	Bn.Tras.1	08-12-72	12 a.	08-12-85	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM, 237CPO.-
58	GONZALEZ Tomás Guinemer	Gpo.A.1	18-12-75	10 a.	18-12-85	Art.60(V)agrav.nims.1,2y3art.60 (XI)CPM,60(I)Nal..6,60(XII),60 (VIII)agrav.60(XI)num.1y2CPO,209 CPO,7CPM,56CPO.-
59	LOBERA RODELICO Luis A.	D.E.I	13-12-76	9 a.	13-12-85	Art.60(V)agrav.num.160(XI)CPM,60 (I)inc.6,60(XII)CPM,61y344CPO,61 y281CPO,7CPM,56CPO.-

00056

24324

LIBERTAD
AÑO 1985

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
60	MAFFEI MORLAN Augusto	D.N.I.I.	22-12-77	9 a.	22-12-85	MSE de 2a8 años,Art.60(V)CPM, Art.184 y 344 CPO.-
61	MANFRINI RODRIGUEZ Germán	Gpo.A.5	16-12-75	10 a.	16-12-85	Art.60(V),60(I)Nal 6,60(XII)CPM.
62	MOLINA German Omar	Gpo.A.5	04-12-75	10 a.	04-12-85	Art.60(V),56,209.
63	PEREZ CARDOZO Alfor	Gpo.A.1	12-03-76	9 a.6m	12-12-85	Art.60(V),60(I)inc6,60(XII)CPM 7 CPM,56CPO.
64	RODRIGUEZ HULLER Manuel	Gpo.A.5	19-12-75	10 a.	19-12-85	Art 60(V),60(I)6,60(XII)CPM, 207CPO,7CPM,56CPO.
65	ROSBELLA PARDO Jorge	FUS.N.A	01-12-77	8 a.	01-12-85	Art 60(I)6,60(V),60(XII)
56	VERA CRIU Emerson	DM/I.	16-12-75	10 a.	16-12-85	Art 60(V),60(I)6,60(XII),60 (V) a/rav 60(XI) inc 1,2,3CPM
	E.M.R. No.2					
67	PIERRI ESTADES Naina	Bn.Tras1	16-12-73	12 a.	16-12-85	Art 60(I)6,rel 60(XII),243, 288y 289 CPO.

[illegible]
AÑO 1986

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	MAZZAROVICH SEVERI Jorge	Reg.C.6	08-01-76	10 a.	08-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
02	TOLEDO DIAZ José F.	FUSNA	16-1-76	10 a.	16-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
	E.M.R. No. 2					
03	BRUSELLI DOMINGUEZ Ma.Selva	Gpo.A.5	17-01-76	10 a.	17-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	MARZO					
	E.M.R. Nº 1					
04	AGUILAR MACIEL Ernesto	FUSNA	01-03-78	8 a.	01-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
05	BASILIO CRESPO José S.	FUSNA	31-03-78	8 a.	31-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 344CPO.-
06	BENTANCOR FRIAS Mario	FUSNA	02-03-78	8 a.	02-03-86	Art.60(V),60(I)Nal6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
07	BRUGNOLI FARUCCELI Diego	FUSNA	05-03-79	7 a.	05-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61y237CPO.-
08	CORUJO BUSTAMANTE Older	FUSNA	31-03-79	8 a.	31-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
09	MAIORANA GONZALEZ Fco.José	Bn.Tras.1	05-03-79	7 a.	05-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61-237CPO.-
10	MARTINEZ SALGUEIRO José F.	Gpo.A.A. 1	16-03-71	15 a.	15-03-86	Art.137,150,37,54,171-4 CPO.-
11	URIBE PUCCI [illegible]	Reg.C.9	29-03-76	10 a.	29-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
12	SARAVIA RIVERO Stella	Reg.C.M.4	24-03-73	13 a.	24-03-86	Art 60(I) inc6,rel 60(XII),184-243,61,237.
	ABRIL					
	E.M.R. No. 1					
13	BOQUE TOBALINA Washington	Gpo.A.1	01-04-74	12 a.	01-04-86	Art 60(V) CPM,60(I),61,209 CPO,7CPM
14	CARAVIA CABRICA Ruben	Gpo.A.1	21-04-74	12 a.	21-04-86	Art 60(V) 60(XII),60(I)6,CPM. 171 172inc 3,CPO,209,61 y 237 CPO
15	HERRERA TORRES Roberto	Gpo.A.1	27-04-74	12 a.	27-04-86	Art 60(V) a fav num 1,2y3 ,60(XI) 60(I)6,60(XII)CPM,209,237 4

RESERVADO
AÑO 1986

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
16	GONZALEZ FERNANDEZ Oriol R.	FUSNA	25-04-78	8 a.	25-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 210,358CPO.-
17	OLIVERA CABOT Ricardo	FUSNA	02-04-78	8 a.	02-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
18	PIZA SEGUNDO Ricardo	Bn.Ing. Cbte.1	19-04-74	12 a.	19-04-86	PROC.Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII) CPM,344CPO.-
19	STATAKIS MEDINA Víctor H.	Gpo.A.1	21-04-74	12 a.	21-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 171,172-3,209,61-237CPO.-
20	E. M. R. Nº2					
20	DE LEON BERMUDEZ Sara	Gpo.A.1	04-04-74	12 a.	04-04-86	Art.60(V)CPM,209,257 CPO.-
21	NUÑEZ AGUILAR Lidia Mª.	Gpo.A.1	31-03-74	12 a.	01-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 209CPO.-
	MAYO E.M.R.Nº1					
22	ALDROVANDI CASTILLOS Servando	Bn.I.7	14-05-77	9 a.	14-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
23	DE LEON ORPI Walter	J.P.M.	09-05-72	14 a.	09-05-86	M.S.E.1 a 5 años;Art.150,132-6-137,61-281,2 delitos del 61-344,63-316CPO.-Seispuntista.
24	FERNANDEZ Ramón	Fza.Aerea	09-05-74	12 a.	09-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 209,197-344,61inc.3-344,341 Inc.2 y 4 CPO.
25	PHILLIPS TREBY Walter D.	Bn.I.12	12-11-71	8 a 6 m. S.1a.I. 6 a.	12-05-86	Art.184,150,132-6-137,61Inc.4-237CPO.Art.114 COTN.-
26	SANCHEZ DIAZ Raúl Osvaldo	D.E. I	27-05-76	10 a.	27-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 58Nal.3CPM,206,2 delitos del 288,62-288CPO.
	E. M. R. Nº 2					
27	LABORDE CARDOZO Paula L.	D.N.I.I.	18-11-77	8 a.6 m.	18-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
28	VALDEZ ALTEZ Graciela S.	J.P.M.	15-05-72	14 a.	15-05-86	Art.150,132-6-137,294,295Inc.2 y 3,288,289,281CPO.-
29	VOLONTERIO GARCIA Mª Isabel	Gpo.A.1	30-05-72	14 a.	30-05-86	Art.150,132-6,137,151 Inc.1 y 2 61,281-282,61-288,289,61,294-285Inc.2 y 3,61-344,47 Inc.5 y 6 CPO.-
	JUNIO E.M.R.Nº1					
30	BLIXEN AGUIRRE Enrique	D.E. I	21-06-77	9 a.	2[illegible]-06-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.

9/4/87 DPTO: I PROC. (e)

00059

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB.	OBSERVACIONES
31	CAVALLO CASTILLO Felipe	Bn.I.7	05-06-72	14 a.	05-06-86	M.S.E. 1 a 2 años;Art.150,[illegible] 1 y 2,132-6-137,2 delitos del 197-344,2 delitos del 197-184,2 delitos del 61-340,61-257,61-206,55CPO.-
32	DUHALDE BARRETO Jorgo N.	USACEL	14-06-74	12 a.	14-06-86	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,197,184 61-237 CPO.-
33	ESCUDER BERTRAND Carlos A.	Rcg.C.9	21-06-72	14 a.	21-06-86	PROC:Art.150,132-6-137,5 CPO.-
34	FAGUNDEZ LOPEZ Santos	Bn.I.8	11-06-72	14 a.	11-06-86	M.S.E. 2 a 8 años;Art.150,132-6-137,344,243,281,197-184,197-344,61-237,48Inc.2,55,344,171,209CPO.-
35	LATORRE LOPEZ Raúl Natividad	D.E. I	13-06-77	9 a.	13-06-86	Art.60(V),60(IX),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.-
	E. M. R. Nº 2					
36	TOPOLANSKY SAAVEDRA Mª Elia	Bn.I.8	16-06-72	14 a.	16-06-86	M.S.E. 2 a 5 años;Art.150,132-6-137,184,317,243,344,240,61-237,61-288 CPO.-Art.114 CCTN.
	JULIO					
	E. M. R. Nº 1					
37	AIELO ASTERITA Jorge Alberto ✓	Fza.Aerea	30-07-72	14 a.	30-07-86	Art.60(V)CPM.132-6-137,340-341Inc 1 y 2,184CPO.-
38	CHARLO FILIPOVICH José P.	D.E. I	22-07-76	10 a.	22-07-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.61-242,243,61-237CPO.-
39	DA ROSA MARTINEZ Wáshington	Bn.I.8	27-07-76	10 a.	27-07-86	Art.60(V),60(XI)Inc.1 y 3,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,209CPO.-
40	DE BELLIS GORDON Eduardo	Bn.I.7	04-07-74	12 a.	04-07-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)?51 Nal.30,54Nal.3CPM.
41	PIZZARRO RODRIGUEZ Luis E.	P.N.N.	04-07-74	12 a.	04-07-86	PROC:Art,51Inc.3,54Inc.1,46CPM,206CPO.-
42	PORLEY PORLEY Albérico O.	J.P.M.	13-07-72	14 a.	13-07-86	M.S.E. 1 a 5 años;PROC:Art.150,132-6-137,171-172 Inc.3,288,289,344CPO.-
43	SOSA PINTOS Alberto A.	Bn.I.1	26-07-72	14 a.	26-07-86	Art.60(V)CPM.132-6-137,61-237,54 CPO.-

RESERVADO

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	AGOSTO					
44	GONZALEZ BERMUDEZ Julian	Bn.Ing.1	04-08-73	13 a.	04-08-86	MSE 1a5 años:Art.60(V) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,5del.61y344CPO,7CPM,56CPO.-
45	MARENGHI MONTES DE OCA Leonardo	Bn.Ing.1	02-08-73	13 a.	02-08-86	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM,344,61y55CPO.-
46	ROMAN AVELLANEDA Wilfredo	Reg.C.6	17-08-72	14 a.	17-08-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,197y184CPO,209CPO,7CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE					
47	ESPINOSA RODRIGUEZ Juan	J.P.M.	12-09-71	15 a.	12-09-86	MSE 1a5 años:Art.15-,132-6,137,316CPO,61y171agrav.172num.3CPO,61y288CPO,61y344,61y288,61y237CPO,7CPM,56CPO,55CPO.-
48	ESTAVILLO GIRO Edmundo	D.E. I	09-09-75	10 a.	09-09-86	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII)CPM.
49	PEREIRA Tito	Reg.C.6	07-09-72	14 a.	07-09-86	Art.60(V)CPM,132-6,137,61-5-344,61-303,61y209CPO,61-171CPO,7CPM,56CPO.-Seispuntista
	NOVIEMBRE					
50	GUZMAN MARTINEZ Miguel A.	FUSNA	21-11-77	9 a.	21-11-86	Art.60(V),60(I)Num.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
	DICIEMBRE					
51	BAYARRET GUTIERREZ Carlos	Gpo.A.5	15-12-75	11 a.	15-12-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
52	LOBELLA RODELICCO Ricardo	D.E. I	13-12-76	10 a.	13-12-86	Art.60(V)agrav.num.1del60(XI)CPM,60(I)inc.6,60(XII)CPM,61y344CPO,281CPO,7CPM,56CPO.-
53	NUÑEZ BARRERA Ramón	Gpo.A/1	16-12-75	11 a.	16-12-86	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM,61y209CPO,7CPM,56CPO.-
54	PEREZ PEREZ Humberto	Gpo.A.7	16-12-75	11 a.	16-12-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
	E.M.E. No.2					
55	FYNN FERNANDEZ Beatriz	FUSNA	06-12-77	9 a.	06-12-86	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-

00061

24324

RESERVADO
AÑO 1987

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E N E R O					
	E. M. R. 1					
001	OCAMPO COLLAZO Ruben	Bn.I.12	17-01-76	11 a.	17-01-88	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
002	RIVERO MORALES Roberto	FUSNA	13-01-79	8 a. 1a.Inst.	13-01-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 56,180-54CPO.-
	E. M. R. 2					
003	MORALES Edit	J.P.M.	24-01-72	15 a.	24-01-87	**M.S.E.** de 2 a 4 años; Art.150,151 inc.1y2,132-6,137,197-209 61-237,62,281,282inc.4,54 197,138,197,5-281,184CPO.-
	E. M. R. 1					
	F E B R E R O					
004	HAFLIGER PAZ Carlos Arturo	USACEL	12-02-76	11 a.	12-02-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII),30-54inc.1CPM.-
	M A R Z O					
	E. M. R. 1					
005	CORREA ACEVEDO Mario Ramón	Reg.C.6	20-03-76	11 a.	20-03-87	Art.60(I)inc.6-60(XII),60(V),60 (XI)CPM.-
006	PAREJA CARAMBULA Alfredo	Reg.C.Mec.4	24-03-73	14 a.	24-03-87	Art.60(V)agrav.1,2 y 3 del 60(VI) 60(I),60(XII)CPM;61-344,61-237CPO.-
007	ROSSI RECOBA Hugo E.	Gpo.A.1	09-03-79	8 a.	09-03-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
	A B R I L					
	E. M. R. 1					

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ABRIL E. M. R. 2					
011	ARAUJO COLOMBO Mirta M.	Bn.Trasm.1	18-04-74	13 a.	18-04-87	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
	MAYO E.SM. R. 1					
012	ARIZAGA DA SILVA Julio	Bn.I.7	17-05-73	14 a.	17-05-87	Proc.Art.60(V)C.P.M.
013	BONNESSI FERRAO Alberto	Bn.I.7	30-05-72	15 a.	30-05-87	Art.150,151,132,137,61,171,172C.P.O. M.S.E. 1 a 5 a.
014	DOMINGUEZ DIAZ Juan Jose	Reg.C.2	07-05-72	15 a.	07-05-87	Art.132-6.58,50,150,242-61C.P.M. M.S.E. 1 a 5 a.
015	FARIAS BENIGNO Jacinto	Bn.I.7	07-05-77	10 a.	07-05-87	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)agrav.60 (XI)num. 1 y 3 C.P.M.
016	FERNANDEZ CAVELLES Conrado	Bn.Ing.4	22-05-72	15 a.	22-05-87	Art.132-6,137,150 agrav.1y2 del 151,184,209,61-237,61-310,311 num. 2 y 3, 312,num.4y5,55C.P.O. M.S.E. 5 a 8 a.
017	PORRAS REY José Luis	Bn.I.1	27-05-72	15 a.	27-05-87	Art.132-6,137,150 con los agrvs. num.1 y2 151,58,197-184,61-171agrav 1,3 y 5 172,61-346,55C.P.O. M.S.E. 2 a 10 a.
018	CARRASCO FARIAS Victoriano	ESACBL	20-05-74	13 a.	20-05-87	Art.60(V),60(XI),60(I)-6-60(XII) C.P.M., 344, 341 C.P.OSeispuntista.
019	BLANCO MAZZARA Pablo R.	Bn.I.1	25-05-72	15 a.	25-05-87	Proc.Art.132-6,137,150 C.P.O.
020	RODRIGUEZ CANZANI Romulo	Bn.Ing.4	22-05-72	15 a.	22-05-87	Art.150,132-6-137,151num.1y2,197-1 189,197-281,61-310,311num. 2y3,312 num.4 y 5,55,94 y95.C.P.O.M.S.E. 2 a 5 a.
	MAYO E. M. R. 2					
021	CASTILLO Edith	Bn.I.7	12-05-72	15 a.	12-05-87	Art.137, 61,344,209C.P.O. M.S.E. 1 a 3 a.

00063

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	JUNIO E. M. R. 1					
022	GARCIA QUAGLIA Luis R.	Bn.I.8	16-06-72	15 a.	16-06-87	Art.150,132-6-137,344,243,16,317, 48 Inc.2,197,184, 3 del. 61-288 CPO.55 CPO.M.S.E 2 a 5 a.
023	GONZALEZ ROMAY Germán	Bn.I.8	15-06-72	15 a.	15-06-87	Art.150,132-6-137,188,344,243,171 6-317 compl. otro delito 62 y 317,48 Inc.2º y 55, 61 y 344, 3 del. 61 y 288, 61 y 237, 62 y 317, 61,5 y 310.C.P.O.Art. 114 del C.O.T.M..- M.S.E.2 a 5 a.- Exp. del País.-
024	IRIBARNE GONCALVEZ Germán	Reg.C.6	01-06-72	15 a.	01-06-87	Art.59 Inc.1º,51 Inc.30 C.P.M.197 184,132-6 C.P.O.-
025	GUTIERREZ CARVALLO Washington	Gpo.A.1	12-06-75	11 a.	12-06-87	Art.60(V), 60(I)-6º-60(XII) CPM.-
026	WINS DE LA PEÑA Rafael	Reg.C.10	05-06-72	15 a.	05-06-87	Art.132-6-137,150,151,197,184,61, 5,310,61-171,172,55.C.P.O.-
027	LOMBARDI ESCAYOLA Raúl	FUS.NA	15-06-78	9 a. 1a.INST.	15-06-87	Art.60(V), 60(I)-6-60(XII)C.P.M.
	JULIO E. M. R. 1					
028	LARRIERA RUBERT Hector	Bn.I.3	23-07-72	15 años	23-07-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII)CPM344 281CPO M.S.E.1a5 años
029	REZZANO AGUIRRE Raúl	J.P.M.	29-07-75	12 años	29-07-87	Art. 60(V),60(I)6,60(XII)CPM, 7CPM y 56 CPO.
030	QUARTIANI FERNANDEZ Hector	Bn.I.1	14-07-72	15 años	14-07-87	Art. 60(V),137,184,61,237,240.
	AGOSTO E. M. R. N.1					
031	MACIADO SALDIVIA Ramón	D.M.II	30-08-72	15 años	30-08-87	Art. 60(I),60(XII),161 y 344,61, 209,61y 294,61-288,289.

00064

24324

AÑO 1987

No	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	AGOSTO E. M. R. No 2.					
032	HERNANDEZ GOMEZ Selly	Bn.I.7	09-08-72	15 a.	09-08-87	Art. 60(V) agrav 60(XI) num1,2 60(I)6,60(XII)CPM,197,184,CPO, como coautor de dos delitos 61 y281,61y 171CPOcon agrv num 1y 3 del 172 CPO,7CPM,56CPO,55CPO M.S.E. 1 a2 años
	SETIEMBRE E. M. R. No.1					
033	BRUM MENDEZ Francisco	Reg.C.M4	25-09-72	15 a.	25-09-87	Art.60(V)CPM,132,6,137,310 CPO
034	DRESCHER CALDAS Adolfo	FUS.NA	28-09-78	9 a.	28-09-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII),340, 61y 237,7,56
035	RODRIGUEZ FERNANDEZ Manuel	Reg.C.6	02-09-72	15 a.	02-09-87	Art. 60(V) agrav inc.1,2,3,60 (XI) CPM,en conc formal 58num 38 y 54 num1,CPM,61 num 29 en rel 37 num4 CPM,7 CPM,56 CPO.
	OCTUBRE E. M. R. No 1					
036	SILVEIRA CARBALLO Pedro	J.P.M.	10-10-72	15 a.	10-10-87	Art.150,132-6,137,340,58 inc 2,51 num 20 en rel al 37 num 4,CPM,61 y 344 CPO,61y 257 CPO 7CPM,56 CPO,55CPO.
	NOVIEMBRE E. M. R. No 1					
037	MARTINEZ MACIEL Luis	FUS.NA	23-11-78	9 a.	23-11-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII),7,56.
	DICIEMBRE E. M. R. No.1					
038	REYES CALATRONI Nelson	Gpo.A.1	18-12-75	12 a.	18-12-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII)CPM, 134,61-237CPO,7CPM,56CPO.

[illegible]
AÑO 1988

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	DE LEON MORANDINO Waldemar	Gpo.A.5	18-1-76	12 a.	18-01-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
02	MAÑAN CANON Lázaro	Reg.C.9	18-01-73	15 a.	18-01-88	Art.132-6,137,281,282,288,289y 344CPO.-
03	PIETRAGRCIA ZAPALA Rosario	D.E. I	19-01-76	12 a.	19-01-88	Art.60(V)CPM,42y3del.60(XI),60(I) Nal.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
	FEBRERO					
04	CUESTA VILA Gerardo	Gpo.A.1	24-02-76	12 a.	24-02-88	Art.60(V),60(XI)inc.1,2y3,60(I)Nal 6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
05	EPISCOPO CAPORALE Jorge	Bn.Ing.3	11-02-72	16 a.	11-02-88	Art.132-6,137,150,151agrav.1,2y3, 61-344,209CPO,7CPM,56CPO.-
06	MIR SILVA Omar	Gpo.A.5	12-02-76	12 a.	12-02-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
07	ROMERO GIORDANO José L.	D.N.I.I.	18-02-76	12 a.	18-02-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 47 lit."I"CPM,37inc.4,51num.20,7 CPM,56CPO.-
	MARZO					
08	CARIBONI DA SILVA Raúl	Reg.C.4	24-03-73	15 a.	24-03-88	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM,60(V) avrav.nums.1,2y3delArt.60(XI)CPM.
09	COSTAS BORLAS Febo	D.E. I	06-03-76	12 a.	06-03-88	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM, 209CPO.-
10	JUAMBELTZ RODRIGUEZ Héctor	Reg.C.Bldo. 2	07-05-72	10 a.	28-03-88	MSE 1a8 años:Proc.Art.132-6,137, 184y150CPO.(2 Causas).-
11	LEV PORNIACHIK León	FUSNA	12-03-79	9 a. 6.1a.I.	12-03-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61,237CPO,7CPM,56CPO.-
12	MECHOSO MENDEZ Juan C.	Reg.C.4	24-03-73	15 a.	24-03-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61,346,61y237CPO.-
	ABRIL					
13	AMORENA FERNANDEZ Francisco	Bn.Tras.1	18-04-74	14 a.	18-04-88	Art.60(V)agrav.inc.3art.60(XI)CPM, 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-237CPO, 209CPO.-
14	BENAVIDEZ CHIECHI Sergio	Bn.I.7	27-04-73	15 a.	27-04-88	Art.60(V)CPM,132-6,137,61,344,340, 210y281CPO.-

00066

LIBERTADO AÑO 1988

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
15	MELLO RAMOS Ricardo	Bn.I.10	18-04-72	16 a. (2 causas)	18-04-88	Art.150,132-6,137,61,237,5,166,180,365Nal.12,5y365CPO.-
16	CORREA BRAVO Miguel A.	Bn.I.7	02-05-73	15 a.	02-05-88	Art.60(V)CPM,344-61,340,36,7CPM,56CPO.-
17	ETCHENIQUE SAN PEDRO Arturo	Bn.I.7	15-05-72	16 a.	15-05-88	Art.60(V)agrav.inc.1,2y3del60(XI),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209CPO.-
18	RIVERO REINOSO Gerardo	Bn.I.1	21-05-72	16 a.	21-05-88	MSE 2a5 años:Art.132-6,137,150,agrav.nal.10del151CPO,61-344,61-288,61-171CPO,7CPM,56CPO,55CPO.-
19	CABRAL TATE Rolando	Bn.I.7	20-05-72	16 a.	20-05-88	MSE 1a3 años:Art.132-6,137,150,61,185,61-207,61-340,358,359,-1-3,197,344,197-184,61-209CPO.- Seisuun-tista.-
	JULIO					
20	CABRERA SUREDA Yanduy M.	FUSNA	14-07-72	16 a.	14-07-88	MSE 1a2 años:Art.60(V)CPM,132-6,137,61-184CPO,61-237CPO,197y184 61,281,282CPO.-
21	RIVERO MOLINA Walter	Bn.I.13	16-07-72	16 a.	16-07-88	Art.60(V),60([illegible])Nal.6,60(XII)CPM.
22	VAZQUEZ ROSA Jorge	Reg.C.4	31-07-72	16 a.	31-07-88	Art.60(V),60([illegible])Nal.6,60(XII)CPM,61-281CPO,7CPM,56CPO.-
	AGOSTO					
23	[illegible] BASILICO Julio C.	D.E. I	24-08-78	10 a.	24-08-88	Art.60(V),60([illegible])Nal.6,60(XII)CPM.
24	CORDOBA VITA Mario	Bn.I.1	16-08-73	15 a.	16-08-88	MSE 1a2años:Art.60(V)agrav.inc.1,2y3del60(XI),60(XII),60(I)Nal.6CPM 61-344agrav.inc.2y4del341,61-5y344 agrav.inc.1,2y4del341CPO,61-294,ag.inc.2y3art.295CPO,7CPM,56CPO,55CPO
25	DENIS COLMAN Miguel A.	Bn.I.7	19-08-73	15 a.	19-08-88	Art.60(V),54inc.1CPM,340CPO,7CPM,56CPO.-
26	GOMEZ CASTILLO Antonio	Reg.C.9	12-08-72	16 a.	12-08-88	Art.60(V)CPM,344CPO.-Proc..-
27	UBIRIA MEDEROS Carlos	Gpo.[illegible].1	22-08-73	15 a.	22-08-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,2del.294agrav.295CPO,inc.2y3,281,288agrav.289,344CPO,7CPM,56CPO,MSE 1a5 años.-

13/4/87 P30C

00067

24324

RESERVADO
AÑO 1988

	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	NOVIEMBRE					
28	CORREA FERREIRA Leopoldo	Gpo.A.5	28-11-75	13 a.	28-11-88	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,60(V)agrav,60(XI)inc.1,2y3CPM.-
29	VERA AMOROSO Ramón	Gpo.A.1	11-11-75	10 a.	11-11-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61y237CPO,61nal.4y237CPC.-
	E.M.R. Nº 2					
30	RODRIGUEZ OLARIAGA Ma.del C.	Reg.C.6	07-11-72	16 a.	07-11-88	MSE 1a3años:Art.60(V),60(I)Nal.6 60(XII)CPM,207,237,61rel.281,288,289y344CPO.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
31	GONZALEZ VALDEZ Juan F.	Reg.C.9	07-12-73	15 a.	07-12-88	MSE 1a5 años:Art.60(V)agrav.num.1y2del60(XI),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-344,61-281,61-166,61-206,61-288agrav.299,61-5-344CPO,7CPM,56CPO.-
32	MORENA BALARDINI José	Gpo.A.5	07-12-75	13 a.	07-12-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(V),60(XI)inc.1y2y3CPM.-

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	ARGUELLO ARIZMENDI Franklin	G.A.5	07-01-76	13 a.	07-01-89	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,60(XI) Inc.1,2,3 CPM 209 CPO
C2	RIVAS BORBA Comerman Marcos	G.A.5	06-01-76	13 a.	06-01-89	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 209 CPO.
	E.M.R. Nº 2					
03	ANTENUCCIO RODRIGUEZ María R.	Bn.I.4	21-01-74	15 a.	21-01-89	Proc.60(I)Nal.6,60(XII).CPM.
	FEBRERO					
	E.M.R. Nº 1					
04	GEREZ MOREIRA Julio Cesar	USACBL	17-02-76	13 a.	17-02-89	Art (60)(V),60(I)6,60(XII)CPM,51 num 30,54 num 1CPM,51 num 20rel al37 num 4CPM,58num2 "IN FINE" CPM,7CPM,56CPO,55CPO.MSE 1a3 años
05	HAFLIGER PAZ Oscar	USACBL	17-02-76	13 a.	17-02-89	60(V)CPM,60(I)6,60(XII)CPM,51Num 30,54CPM,51num30,37,4CPM,58 num2 "IN FINE"CPM,55CPO.
05	SERRAT MELGAREJO Miguel	BN.I.10	12-02-79	1a.I.10M.	12-02-89	60(V),60(I)6,60(XII)CPM,243,CPO,7 CPM,56CPO.
	MARZO.					
07	BELLO GARCIA Ruben	G.A.1	26-03-79	10 a.	25-03-89	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM
08	PANFILO PEZZOLANO Rodolfo	G.A.1	10-03-73	16 a.	10-03-89	M.S.E. 1 a 3 años,60(V),60(XI)inc. 1,2,3,60(I)Nal.6,60(XII),CPM-1 , 166,61-281,282 Nal.4,61-288,197-184,61-294,205 Nal.2,3,56,55 CPO.
	ABRIL					
09	LARROSA SALILUA Luis Ramón	USACBL	20-04-74	15 a.	20-04-89	M.S.E. 3 a 8 años.Art.60(V),60(XI) inc.1,2,60(XII),60(I)Nal.6 CPM,209 ,61-344,341 inc.1,2,4.CPO.-
10	LECHINI LIBONETTI Osmar	G.A.5	21-10-75	13 a,6 m.	21-04-89	Art.60(V),60(XII)60(I)Nal.6,60(XI) inc.1,2,3.-

00069

RESERVADO

AÑO 1989

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
11	MINETTI FERNANDEZ Carlos M.	G.A.1	24-04-74	15 años	24-04-89	M.S.E. 3 a 5 años. Art.60(V),60(I) Nal.6,60(XII) CPM.61-237,344,5-344 294,295-30,166CPO.-
	E. M. R. 2					
12	GUERRA VERA Ester	Bn.I.1	21-04-74	15 a.	21-04-89	Art.60(I)inc.6(V)inc.3,60(XI),60 (XII)CPM.-
	E. M. R. 1					
	MAYO					
13	IFRAN ETCHAMENDY Luis C.	Bn.I.7	17-05-73	16 a.	17-05-89	Art.60(V)CPM,132inc6,137,210CPO
14	JUNIO					
	E. M. R. 1					
14	ALCOBA REAL Roberto	D.N.I.I.	10-06-75	14 a.	10-06-89	Art.54inc.1,2 y 4,51inc.20-37inc. 4,58inc.2,60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.3 años INHABILITACIO
15	BROGGI PELLEGINO Sergio	D.E. I	23-06-77	12 a.	23-06-89	Art.60(V),60(XI),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R.2					
16	FERNANDEZ MARZICO Myriam R.	Bn.I.8	15-06-72	17 a.	15-06-89	Art.150,132-6,137,184,344,243,62-317,61-344,237,151inc.1 y 2,61-237,209CPO 114COTM.-
	JULIO					
	E. M. R. 1					
17	HERRERA CABRERA Marcizo A.	Ca.C/Inf.	30-07-75	14 a.	30-07-89	Art.60(V)agrav.inc.1 y 2-60(XI),60 (I)inc.6-60(XII),37inc.4-59inc. 1 y 3CPM;58inc.CPM;340,61-197-340CPO. 5 años Inhabilitación
18	PONCE SANCHEZ Jesús Amador	D. E. I	17-07-76	13 a	17-07-89	Art.60(V)agravs inc.3 del 60(XII), 60(I)inc.6-60(XII)CPM;173,340, CPO.-

00070

24324

RESERVADO
AÑO 1989

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
19	LOPEZ PLATEL Fredy G.	D. E. I	18-02-76	13 a 6 m.	18-08-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 243CPO.-
	E. M. R. 2					
20	AHARONIAN KHAROUTLIAN Anahit	Bn.I.1	11-09-73	16 a.	11-09-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 344,237,294,61-209CPO.M.S.E. 1 a 5 años.-
	OCTUBRE					
	D. M. E. 1					
21	MAYANS EGUIGUREN Fernando	FUSNA	06-10-72	17 a.	06-10-89	Proc.Art.54,55,145,295,365,294, 281,295inc.1,2 y3,282CPO Seispuntista.-
	DICIEMBRE					
	D.M.E.1					
22	NIEVES MACIEL Osvaldo	USACBL	11-12-73	16 a.	11-12-89	Art.60(V),60(XI) agravs.1,2 y 3, 60(I)inc.6-60(XII)CPM;61,344, 55CPO.M.S.E. 1 a 5 años
23	MENDIONDO VIDART Dari	D.M.I	20-12-75	14 a.	20-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
24	SUAREZ CABRERA Jorge Daniel	Grp.A.5	16-12-75	14 a.	16-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 209CPO.-
25	ALZUGARAT TRIAS Alfredo	Reg.C. Mot.9	17-12-74	15 a.	17-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 61-344CPO. Seispuntista.-
26	DURANTE GOMEZ Julio Carlos	FUSNA	23-12-77	12 a.	23-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 61-344,54,209-5CPO.-

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	E N E R O E.M.R. Nº1					
01	GONZALEZ AYALA Juan C.	J.P.M.	19-01-72	18 a.	19-01-90	Art.150,132-6,137,61-310,61-171 agrav.172inc.2y3CPC,7CPM,56CPO.-
	F E B R E R O					
02	CUZZANI RUIZ DIAZ Carlos	Bn.I.7	11-02-72	18 a.	11-02-90	Art.150,132-6,137,61-344,61-209 CPO.-
03	EPISCOPO CAPORALE Néstor	Bn.I.7	11-02-72	18 a.	11-02-90	Art.132-6,137,150,151nals.1,2y3, 61-344y61-209CPO.-
04	PEREZ GONZALEZ Ruben	D.N.I.I.	20-02-76	14 a.	20-02-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 51inc.5y54inc.1CPC.-
	M A R Z O					
05	COHEN P.PO Ricardo	D.E. I	14-03-78	12 a.	14-03-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,rel.60(XII) CPM,243,173num.2y54CPC.-
06	VERA GIMENEZ Iván	Bn.Inf.5	01-03-72	18 a.	01-03-90	Art.132-6,150,rel.137,184y197CPC, 344,197,209y197CPC.-
	A B R I L					
07	RODRIGUEZ ALVAREZ Walter R.	Gpo.A.1	24-04-74	16 a.	24-04-90	MSE 2a5 años Art.60(V),60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,2del.344CPC,agrav. inc.1,2y4art.341,209,61-237CPC, 7CPM,56CPC,55CPO.-
	M A Y O					
08	BERNATTI BENER Oscar O. ✓	Bn.I.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	MSE 5a15 años Art.132-6,181,184, 61,281,151,150,282,61-171,172,346, 61-237,7,56CPC.-
09	CAILLABET RODRIGUEZ Carlos	Gpo.A.1	20-05-72	18 a.	20-05-90	Art.132-6,137,150,61y132-6CPC,7 CPM,56CPC.-
10	CAMNUT CISNEROS Uruguay	E.M.E.	29-05-73	17 a.	29-05-90	Art.132-6,54inc.1CPM,37num.4CPM.
11	CABRERA CERECETTO Aniel	Bn.I.7	09-05-72	18 a.	09-05-90	MSE 1a3 años Art.150,132-6,137, 61y184CPC,206,61y197CPO,51y54CPM.
12	BALMELLI MUCCIATELLI Jorge	Gpo.A.5	24-05-72	18 a.	24-05-90	Art.136-2,344,281,137,150agrav. 151inc.1,2y3CPO,344,288,294y295, inc.2y3CPC.-

00072

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
13	DELGADO PRIETO Vladimiro	Reg.C.B.2	30-05-72	18 a.	30-05-90	MSE 1a5 años:Art.60(I)inc.6,60 (XII)CPM,37inc.4 CPM.-
14	GUIDO GARCIA Alfredo	FUSNA	11-05-72	18 a.	11-05-90	MSE 2a5 años:Art.150,132-6,137, 344,197y184CPO.-
15	SAENZ DIAZ Conrado	Reg.C.Mot.9	15-05-72	18 a.	15-05-90	MSE 1 a5 años:Art.132-6,137,150 agrav.num.1y2art.151CPO,197-171, 61-132-6,61y132inc.1,61y138,61y 346,61y281agrav.1y3y4art.282CPO, 7CPM,56CPO,55CPO.-
16	RODRIGUEZ LEDESMA Juan C.	Bn.I.7	25-05-72	18 a.	25-05-90	MSE 1a5 años:150agrav.num.1y2 151CPO,132-6,137y184CPO,61y209, 61y171,61y281CPO,3del.61y344CPO.
17	IETTI IZQUIERDO Mario A.	Gpo.A.1	24-05-72	18 a. (2 Causas)	24-05-90	Art.132-6rel.137,150,243,184y197 CPO.Seispuntista:Nuevo Proc.:Art. 60(V) CPM.-
	MAYO E.M.R. Nº 2					
18	CABRERA MORALES Adriana	Bn.Inf.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	Art.132-6,137,150,151,184,61- 281,282num.3y4,61y171,172,61- 346y61-237CPO.-
19	DARRE FRANCIA Graciela	J.P.M.	16-05-72	18 a.	16-05-90	Art.60(I)inc.6,rel.60(XII)CPM, 142inc.6,137,150,184CPO,2del. 171agrav.inc.Iart.172CPO,7CPM,56 CPO.-
20	DUPONT OLVEIRA Raquel	Bn.I.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	MSE 10a15años:Art.132-6rel.137CPO 150agrav.num.1y2151CPO,184CPO,2 del.197y184agrav.3y4del282CPO,61 y171agrav.muls.1-3y5del172CPO,61 346,61-237CPO,7CPM,56CPO.-
21	LOPEZ BALDO Nibia Ma.	USACBL	03-05-74	16 a.	03-05-90	Art.60(V)agrav.1y2art.60(XI),60 (I)Nal.6,60(XII)CPM,5del.344CPO, agrav.2y4del341CPO,5y344CPO,294, agrav.inc.3art.295CPO,209,61y288, agrav.295,61y166,61y237CPO,7CPM, 56CPO.-

00073

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
22	ALBERTI ALE Susana	Bn.I.1	21-05-72	18 a.	21-05-90	PROC. Art.150,132-6,137,344,184 CPO.-Art.114 COMT.-
	JUNIO					
	E.M.R. Nº 1					
23	DECIOVANGELO RODRIGUEZ Héctor	Bn.I.6	02-06-72	18 a.	02-06-90	M.S.E. 2 a 5 años;Art.51 in fine, 26,51 inc.20,37 inc.4,47inc. 1,58inc.2CPM,150,151inc.1, 2 y 3,132-6,137,209,6del. del 61-344,61-281,61-171inc. 3 del.172CPO.Seispuntista.-
24	ESTEVEZ FERNANDEZ Nicolás	Reg.C.3	10-06-72	18 a.	10-06-90	M.S.E. 1 a 3 años;Art.150,151inc. 1,2 y 3,132-6-137,61-237, 209,288-289,149,171inc.1 172inc.1,2 y 3,61,61-344, 294-295inc.2 y 3,283,289, 340,54,55CPO.-Art.114COMT.-
25	LOPEZ ZUAZNABAR Asdrúbal	Reg.C.5	04-06-72	18 a.	04-06-90	Art.132-6-137,61-344,CPO.-
26	MILAN RODRIGUEZ José Bibiano	Reg.C.5	04-06-72	18 a.	04-06-90	Art.132-6-137,150,151inc.1,2, 209,61-344,61-171,61-288,61-340CPO.PROC.NUEV.60(V)CPM, 173CPO.-Seispuntista.-
27	RIET BUSTAMANTE Gerardo F.	Gpo.A.1	17-06-80	S.1a.I.10 a.	17-06-90	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
28	SPANN NAN Bolo Herman	Bn.I.7	05-06-72	18 a.	0506-90	M.S.E. 1 a 5años;Art.132-6-137, 151inc.1,2 y 3,150,197-184, 197-344,61-299,61-340,61-257, 2 del.del.61-344,61-288,61-171CPO.-Seispuntista.-
	E. M. R. Nº 2					
29	MICHELINE DELLEPIANI Elisa L.	J.P.M.	02-06-72	18 a.	02-06-90	Art.150,132-6-137,61-132-6CPO.-
	JULIO					
	E. M. R. Nº 1					
30	COUCHET INZAURRALDE Gaston	USACBL	29-07-72	18 a.	29-07-90	M.S.E.3 a 6 años;Art.60(V),60(I) -6-60(XXI),60(XI)Nal.1,2 y 3, CPM,2 del.294,295inc.1,209, 171,172inc.2,3 y 4,281,3 del. 340,341inc.2,3 del.344,197-184CPO.-

00074

24324

RESERVADO

AÑO 1990

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
31	GONZALEZ ROLON Ubaldo	Bn.I.7	08-07-72	18 años	08-07-90	M.S.E. 1 a 2 años. Art.150,132 Inc 6,137, 61-184,54CPO.-
32	RODRIGUEZ BELETTI Wáshignton	Bn.I.3	27-07-72	18 a.	27-07-90	Art.60(V)CPM,132-6,137CPO,58num.1, 2y3CPM,7CPM,56CPO.-
	AGOSTO E.M.R. Nº 2					
33	PERLA SIGLIANO Beatriz	Reg.C.6	18-08-72	18 a.	18-08-90	MSE 1a5 años:Art.60(V)agrav.60(VI) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,289,209,197, y184CPO,61y310agrav.num.2del311CPO 7CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE E.M.R. Nº 1					
34	ALVAREZ IRIARTE Jorge C.	Gpo.A.1	05-03-79	11a.y6m.	05-09-90	Art.60(V)en conc.60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
	OCTUBRE					
35	PAZ LARROCA Carlos A.	J.P.M.	18-10-72	18 a.	18-10-90	MSE 2a5 años:Art.60(V),60(XI)inc.1 y2CPM,344,281,132-6,137CPO,311inc. 2,61inc.3y4CPO,7CPM,56CPO,Art.55y 48 inc.2CPO.-
36	ZURIANSKY WLADIMENSKY Wladimir	Bn.I.3	26-10-75	15 a.	27-10-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII),60(V) agrav.60(XI)incs.1y2y3CPM.-
	NOVIEMBRE					
37	RICARDO ESTEVEZ José Luis	Gpo.A.5	23-11-75	15 a.	23-11-90	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII)CPM, 209CPO,60(V)agrav.60(XI)inc.1,2y3 CPM.-
	DICIEMBRE					
38	ARAUJO TEXEIRA Richard J.	FUSNA	14-12-77	13 a.	14-12-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61 y210CPO,7CPM,56CPO.-

00075

AÑO 1991

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	FEBRERO E.M.R. Nº 1					
01	MARQUEZ VOLONTE José Pedro	FUSNA	14-02-77	14 a.	14-02-91	MSE 1a5 años:Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,210,344,281,61-5,288 61-344,210,61y207CPO.-
02	PEREZ GONZALEZ Ramón A.	Gpo.A.1	23-02-76	15 a.	23-02-91	Art.60(V)agrav.60(XI)num.1,2y3,60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.
03	STOLOVICH GELLER Jorge	FUSNA	23-02-76	15 a.	23-02-91	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,51nal.30,54,1,3y37-4,51,7CPM,56 CPO.-
04	FERNANDEZ DIAZ Amilcar	Reg.C.9	21-02-73	8 a.	21-02-91	Art.132-6,137,171num.2,61,3CPO,281,62,344,151num.1y2y47num5,60(V),60(XI)inc.1y2CPM.-
	MARZO					
05	ESTALA GIMENEZ Tomás	Gpo.A.1	05-03-79	12 a.	05-03-91	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
06	MOREIRA ROMERO Manfreid R.	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	16 a.	28-03-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM,61-58,206,344,281-132-6,137,172,216CPO.-
	ABRIL					
07	GONZALEZ CATOIRA Angel César	J.P.M.	29-04-74	17 a.	29-04-91	M.S.E. 2 a 5 años;Art.60(V),60(IV)Nal.1,2 y 3,60(I)Nal.6-60(XII)CPM,281,197-344,197-340,62-344,206,61-288-289,5 del.61-344,341Nal.2y4,341Nal.1,2 del.61-171,172Nal.1 y 3,55 CPO.-
08	LARRAÑAGA MARTINEZ Hugo H.	Gpo.A.1	01-04-74	17 a.	01-04-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM,197-184,61-344CPO.-
	MAYO					
09	BRASIL SOSA Walter José	USACBL	03-05-74	17 a.	03-05-91	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I)Nal.6-60(XII)CPM,344,341Nal.2 y 4,5-344CPO.-
	JUNIO					
10	GUTIERREZ APARICIO Roberto	Reg.C.6	04-07-76	15 a.	04-07-91	Art.150,132-6-137,61-344,61-281 61-58,288,61-294Nal.2 y 3 CPO.-

00076

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 1

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
11	RUOCCO GAMBON Humberto	Reg.C.6	18-10-77	14 a.	21-07-91	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 61Nal.4-237CPO.-
	A G O S T O					
12	ACOSTA ECHEVERRIA Mario	Gpo.A.1	27-08-73	18 a.	27-08-91	M.S.E. 2 a 5 años;Art.60(V),60 (I)Nal.6-60(XII)CPM,281,5-344, 171Nal.1-172Nal.1,2 y 3,346CPO
	S E T I E M B R E					
13	BERTERRECHE ACOSTA Omar W.	D.N.I.I.	07-09-77	14 a.	07-09-91	PROC.:Art.60(VI)CPM.-
	D I C I E M B R E					
14	CONTERIS SARDO Hiber Juan	Reg.C.M.4	02-12-76	15 a.	02-12-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,123-6 -137,166,340,61-346,133Nal.1 CPO.-
15	GOMEZ RODRIGUEZ Mario Walter	Gpo.A.1	06-12-73	18 a.	06-12-91	PROC.:Art.60(V)CPM,242,281,340, 365Nal.12 CPC.-

[illegible] AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROB ABL.	OBSERVACION
01	**FEBRERO** E. M. R. Nº 1					
01	[illegible]OLLER MIRA Walter A.	Gpo.A.1	01-02-74	18 a.	01-02-92	Art.60(V),51Nal.30,54,59Nal.2 CPM,340CPO.-Seispuntista.-
	MARZO					
02	[illegible]ANTOS CAINO Sergio Juan	Ca.C/Inf.	31-03-75	17 a.	31-03-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII),60(XI)Nal. 1 y 2,58Nal.2 y 3CPM,61,10 del.344,1 del.294,288,2 del 166,2dl.237,209,5 del.281, 2 del.294,55 CPO.-
	ABRIL					
03	RONDEAU BARRETO Anibal R.	Gpo.A.2	30-04-72	20 a.	30-04-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,132-6-137,151Nal.1,2 y 3,344-281 288,171,172Nal.1 y 3,237, 166,61-344,55 CPO.-
	E. M. R. Nº 2					
04	FABRI GARRIDO Edda	Reg.C.[illegible] Mot.9	26-04-72	20 a.	26-04-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,132-6-137,184,344,207,358,288-289,237,55CPO.-
05	URIBASTERRA MATTA Esther	Bn.I.5	25-04-72	20 a.	25-04-92	M.S.E. 1 a 3 años;Art.150,151 Nal.1,2 y 3,132-6-137,184, 171Nal.1,2 y 3,172,61-340, 344,3del.61-281,282Nal.2, 3 del.294,295Nal.1,2 y 3, 55CPO.-
	MAYO E. M. R. Nº 1					
06	BOTTINI DE FINO Juan Carlos	Bn.I.7	12-05-72	20 a.	12-05-92	M.S.E. 2 a 10 años;Art.150,132 -6-137,151,197-344,61-209, 61-288,61-171,172,61-281, 61-344CPO.-
07	DUBRA DIAZ Arturo Pedro	Bn.I.1	19-05-72	20 a.	19-05-92	Art.61-310,137CPO.-
08	NOUCHED SOSA Ruben	Bn.I.7	30-05-72	20 a.	30-05-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,151 Nal.1 y 2,132-6-137,184,243, 171,172Nal.1 y 2,316,320,281 282Nal.1,61-206,55CPO.-
09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20 a.	[illegible]	[illegible] 10 a [illegible] 132-6-137,

00078

24324

RESERVADO
AÑO 1972

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
09	OUDRI LONG Ruben	G.A.5	30-05-72	20 a.	30-05-92	M.S.E. 2 a 10 años Art.132 inc.6. 137,150,151 num1,2,344,209,281,[illegible] 284,294,54,55,94,95 CPO.
10	MORELLE DE LOS SANTOS Julio	Bn.I.7	13-05-72	20 a.	13-05-92	M.S.E. 2 a 5 años, Art.150,151 num. 1,2,132 inc.6,137,197-184,61-281, 61-344,61-166,61-288,61-171,172. CPO.-
11	PINERO BURGOS Valentín	Bn.I.7	09-05-72	20 a.	09-05-92	M.S.E. 1 a 5 años, Art.150,151 num. 1,2,3, 132 inc.6,137, 197-184, 197-340,197-288,197-344,61-341 61-771,172 num.1,3,61-288,56,55, CPO.
12	POSSAMAY CLARO José Santiago	G.A.1	23-05-72	20 a.	23-05-92	M.S.E. 1 a 3 años, Art.132 inc.6, 137,150,344,340,341 inc.4,61-209 54 CPO. SEISPUNTISTAS.
13	SANCHEZ GUTIERREZ Julio Cesar	Bn.I.5	03-05-72	20 a.	03-05-92	M.S.E. 1 a 3 años, Art.150,151 num.1,2,132 inc.6,137,197-184,171, num.1,2 del 172,61-281,282 num.2, 61-294,61-346,56,55 CPO.
14	SOLSONA ACOSTA José Manuel	Bn.I.7	25-05-72	20 a.	25-05-92	M.S.E. 2 a 10 años, Art.150,151 num1,2, 132 inc.6,137,184,61-209, 61-344,61-281,61-171,172 num.1,3. CPO.
15	TAROCO COSTA Baldomir	USCBL	03-05-74	18 a.	03-05-92	Art.60(V),60(XI)num.1,2,60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,344,2,341,294,5,344, 166,288,289,209,61y237CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
16	CARLI ALANIS Agueda S.	Reg.C.4	16-05-72	20 a.	16-06-92	MSE 1a5 años:Art.150,132-6,137,184 61-346,237,294,166,288y344CPO.-
	JULIO					
	E.M.R. Nº 1					
17	ANTUNEZ ACEVEDO Nulsio	Gpo.A.1	08-06-72	20 a.	08-06-92	MSE 3a5 años:Art.132-6,137,150,1, 2,61-310,47inc.5,172nums.1,2y3CPO, 344,47num.6.-
18	CRUZ GARCIA Juan José	Reg.C.5	21-06-72	20 a.	21-06-92	Art.132-6,137,150,151num.1,2y3CPO 61-344,61,288,61,171,61,5185,61y 209,61,294num.2y3,295CPO,7CPM,56.

DEP. I 21/10/83 PROCESADO (FE)

00079

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
18	Cont.					Seispuntista: Nuevo Proc. Art. 60 (V) CPM.-
19	ESQUIVO ~~MELO~~ Heber	Reg.C.5	21-06-72	20 a.	21-06-82	MSE 3a5 años: Art. 132-6, 137, 150, num. 1, 2y3CPO151, 61-2del. 61y171, 61-288, 61-209CPO.-
20	JORGE RODRIGUEZ Hugo Fco.	Reg.C.8	22-06-72	20 a.	22-06-92	Proc: Art. 132-6, 150CBO en reat. real.-
21	LLAMBIAS CABRERA Jorge	Bn.Ing.Cte.	15-06-72	20 a.	15-06-92	MSE 1a3 años: Art. 132-6, 137, 150 agrav. inc. s1, 2y3art. 151CPO, 61y 344CPOagrav. num. 5y11art. 47, 281 y61CPOagrav. inc. 2, 282, 61y294CPO, agrav. num. 3art. 295CPO, 7CPM, 56CPO y55CPO.-
	J U L I O					
22	FERRARIO OLIVERA Elbio	Gpo.A.5	24-07-72	20 a.	24-07-92	MSE 2a8 años: Art. 60(V)agrav. num 1y2del60(XI), 60(I)Nal. 6, 60(XII) CPM, 197y184CPO, 61-2del. 288agrav. 289CPO, 294agrav. num. 2y3art. 295 CPO, 61y237, 61, 5y344CPO, 3del. 61y 344CPO, 7CPM, 56CPO, 55CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
23	CABRERA LAPORT Ma. Cristina	Bn.Ing.1	08-07-72	20 a.	08-07-92	MSE 2a5 años: Art. 150, 151, 132-6, 137, 61-237, 184, 61-209CPO, 54CPO.-
	A G O S T O					
	E.I.R. Nº 1					
24	MARTELL DELGADO Carlos H.	Bn.I.1	08-08-72	20 a.	[illegible]	[illegible]

RESERVADO
AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	SETIEMBRE **E.M.R. Nº 1**					
27	ELIAS DUTRA Ruben	Bn.Tras.1	11-09-73	18 a.	11-09-92	MSE 1a3 años:Art.60(V),60(I)inc. 6rel.60(XII)CPM,61y218CPO,61y 344CPO,2del.344CPO,2del.281CPO.
28	MALIKOSKI TREY Ruben	Reg.C.5	15-09-72	20 a.	15-09-92	MSE 3a6 años:Art.60(V),60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,art.197,209,197, 209,197,184,61y206CPO,61y209,61 y344CPO,7CPM,56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
29	TTE GONZALEZ Xenia	FUSNA	01-09-72	20 a. B.1a.I.	01-09-92	MSE 2a4 años:"PF"Art.137CPO,54 CPO,del.previsto 180CPO,60(V), 60(XII)CPM,184,288,243y344CPO.-
	OCTUBRE **E.M.R.Nº 1**					
30	IRAZABAL GONZALEZ Martin A.	C.I.M.	02-10-72	20 a.	02-10-92	MSE 1a5 años-Proc.:art.132-6, 137,150,171num.2,172num.1y3CPO, 242rem.61-344,rem.61-5-344rem. 62CPOy54num.1o.CPM.-
	NOVIEMBRE					
31	DE LOS SANTOS DE LEON Alfredo	B.C. 3	16-11-74	18 a.	16-11-92	Art.60(V)agrav.inc.1y2del60(XI) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,171agrav. 2y3del172CPO,5y31CPO,61-344agrav inc.2,3y4y6del314CPO,61-310CPO, 7CPM,56CPO.-
32	PERDOMO RODRIGUEZ Eriberto	Reg.C.6	04-11-72	20 a.	04-11-92	MSE 2a5 años:Art.60(V),60(I)inc. 6,60(XII)CPM,288,289,281,344CPO, 184,61-206,61-344CPO,7CPM,56CPO y55CPO.-
33	VASCONCELLOS RODRIGUEZ Ernesto	Reg.C.6	12-11-72	20 a.	12-11-92	MSE 5 años:Art.132-6,137,340,210 CPO,60(V)CPM,61num.4to.y310CPO, 3del.art.281CPO,286,289num.61 CPO.-
	DICIEMBRE					
34	LEITES DE SOUZA Néstor M.					

DP. I
16/10/83
PROCESADO
(FC)

INDICE DE REFERENCIA

-CODIGO PENAL MILITAR.

(1) -Art.51 inc.1 y 2

(2) -Art.51 inc.30
(3) -Art.58 inc.3

(4) -Art.60(I)inc.6
(5) -Art.60(V)
(6) -Art.60(XII)inc.1,2,3.
(7) -Art.60(XII)

-CODIGO PENAL ORDINARIO

(8) -Art.5
(9) -Art.47 inc.5
(10) -Art.47 inc.9
(11) -Art.47 inc.1,5,6,11
(12) -Art.54
(13) -Art.55
(14) -Art.58
(15) -Art.61
(16) -Art.61 inc.3
(17) -Art.61 inc.4
(18) -Art.62
(19) -Art.114
(20) -Art.130
(21) -Art.132 inc.6
(22) -Art.137
(23) -Art.150
(24) -Art.151 inc.1 y 2
(25) -Art.166
(26) -Art.171
(27) -Art.172 inc.1 y 3
(28) -Art.172 inc.2,3,4
(29) -Art.184
(30) -Art.185
(31) -Art.187
(32) -Art.187 inc.2
(33) -Art.197
(34) -Art.206

(35) -Art.207
(36) -Art.209
(37) -Art.210
(38) -Art.237
(39) -Art.244
(40) -Art.271
(41) -Art.272
(42) -Art.272 inc.1,2
(43) -Art.281
(44) -Art.282 inc.4
(45) -Art.288
(46) -Art.294
(47) -Art.295 inc.2,3
(48) -Art.310
(49) -Art.311 inc.2
(50) -Art.312 inc.3
(51) -Art.316
(52) -Art.340
(53) -Art.341
(54) -Art.344
(55) -Art.346
(56) -Art.358
(57) -Art.359 inc.2
(58) -Art.243

AÑO 1993

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO E.M.R.1					
001	SUAREZ PERALTA Eriberto	FUSNA	09-01-78	15 a.	09-01-93	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM; 344,54CPO.- M.S.E. 1 a 5
	MARZO E.M.R.1					
002	ETCHEVERRIA NUÑEZ Alcides	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	18 a.	28-03-93	Art.(5),(6),(4-7)CPM;(43),(46),(47),(25),(38),(21),(22),(28)(52),(36),(13)CPO.-MSE 1 a 5
003	FRADE NUÑEZ Enrique	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	18 a.	28-03-93	Art.(5),(4-7),(6),(3)CPM;(54),(43),(46),(47),(25),(38),(21)(26),(52),(36)CPO.-MSE 1 a 5
	ABRIL E.M.R.1					
004	CABRERA GARIN Roberto V.	Bn.I.5	26-04-72	21 a.	26-04-93	Art.(23)(24),(21),(22),(33),(29)(26),(27),(50),(15-52),(15-43),(15-54),(15-46),(15-38), CPO.M.S.E.1 a 3 años.-
	MAYO E.M.R.1					
005	SANCHEZ PEREIRA Julio A.	Bn.Ing. Cbte.4	26-05-73	20 a.	26-05-93	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) 51 inc.30,54inc.1CPM,341,340 inc.6CPO.-Seispuntista.-
006	RODRIGUEZ DA SILVA Raúl	Gpo.A.1	25-05-75	18 a.	25-05-93	Art.60(V)CPM;132-6,137,243,61inc.4,237CPO.-
	JULIO E.M.R.1					
007	LOPARDO TELECHEZ José P.	Gpo.A.1	04-07-72	21 a.	04-07-93	Art.150,132-6,61-237,150inc.1 y 2,151,261-61,61-294,295inc. 2 y 3 CPC.-
	AGOSTO E.M.R.1					
008	VELAZQUEZ FERNANDEZ Jorge A.	Reg.C.Mec. 4	02-08-72	21 a.	02-08-93	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII);CPM 358,61,281,54,61inc.4,206CPO MSE 2 a 5.-
	OCTUBRE E.M.R.1					
009	ARGENTO AGUILAR Roberto	Gpo.A.1	21-10-75	18 a.	21-01-93	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII),60 (XI)inc.1,2 y 3CPM.-

13/4/87 DPTO: 1 PBDC.

00083

24324

RESERVADO

AÑO 1993

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	DICIEMBRE					
	E. M. R. Nº 1					
010	INETTI MINOS Franklin M.	USACBL	08-12-73	20 a.	08-12-93	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V), 60(XI)Nal.1 y 2,60(I)Nal. 6-60(XI)CPM,197-184,3del. 61-344,55CPO.-

00084

24324

RESERVADO
AÑO 1994

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	FEBRERO **E.M.R. Nº 1**					
001	OCHOGUIRA VIERA Edinson J.	Gpo.A.1	28-02-79	15 a.	28-02-94	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
002	RIVERA CABRERA Elbio	J.P.M.	03-02-72	22 a.	03-02-94	M.S.E. 1 a 5 años;344-51inc.1, 340-171,150,132-6,137, 171-360inc.6CPO.Aeispuntista.-
	ABRIL **E.M.R. 1**					
003	MALDONADO RODRIGUEZ Juan Carlos	Gpo.A.	24-04-74	20 a.	24-04-94	M.S.E.1 a 5 años;60(V),60(XII) CPM;344,209,243,171inc.2 172-3,234,349CPO.-
	MAYO **E.M.R. 1**					
004	DEL CASTILLO LARRASABAL Luis M.	Bn.I.7	16-05-72	22 a.	16-05-94	M.S.E.2 a 5 años;132-6,150,137 61-184,344,61-281CPO.-
005	PICARDO ESTEVEZ Juan Diego	Bn.I.10	10-05-72	12 a. 1a.Inst.	10-05-94	Art.150,151inc.1 y 2,132-6, 137CPO.-M.S.E.5 años.-
	JUNIO **E.M.R. 1**					
006	TISCORNIA BAZZI Jorge C.	D.N.I.I.	20-06-72	22 a.	20-06-94	M.S.E.3 a 10 años;Art.150,151, 132-6,137,171,172,317, 197,184,61-344CPO.-
	JULIO **E.M.R. 1**					
007	COCCO PEREZ Alberto A.	Gpo.A.4	24-07-72	15 a. 7a.1a.Inst.	24-07-94	M.S.E.3 a 10 años;60(V),60(XI) 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 132-6,137,184,209,61-237 CPO.-

RESERVADO
AÑO 1994

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	AGOSTO E.M.R.1					
008	TEIAS ERNANOF FERNANDEZ Ivonne (folhinusan)	Ro.I.3	06-08-72	22 a.	06-08-94	M.S.R.1 a 2 años;Proc.Art.60(I) inc.6CPM;61-344,281CPO.-
	OCTUBRE E.M.R.2					
009	VALDOMIR COELHO, Elida (folha ...)	D.N.I.I.	18-10-71	23 a.	18-10-94	M.S.R.5 a 10 años;Art.114COTM. Proc.184,243,209,344CPO.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 5

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	M A R Z O **E. M. R. Nº 1**					
01	TRABAL DIAZ Antonio María	Bn.Ing. Cta.4	28-03-75	20 a.	28-03-95	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V), 60(XI)Nal.2 y 3,60(I)Nal. 6-60(XII),61-58Nal.2 y 3, CPM,16del.344,8del.281,2 del.294,295Nal.2 y 3,2del. 166,237,132-6-137,172Nal.2 y 3,340,2del.206,288,209, 55CPO.-
	A B R I L **E. M. R. Nº 1**					
02	PERALTA LARROSA Néstor	Gpo.A.2	29-04-72	23 a.	29-04-95	M.S.E. 1 a 5 años;Art.132-6-137 150con los agrvs.de los num. 1 y 2 151,184, 2 del. 61-344 3 del. 61-294,61.5,344,3del. 61-288con los agrvs.289,61- 310con los agrvs.num.2 311, 2del.61-171con agrvs.num.1y3 172,61-281,61-237,55C.P.O. 3a. de inhabilitación.
	M A Y O **E. M. R. Nº 1**					
03	PIOLI PEREZ Luis Eduardo	Reg.C.M.4	25-05-72	23 a.	25-05-95	M.S.E. 2 a 5 años,Art.132-6-137 150,184,3del.344,340,61-281, 61-171,172num.1 y3,209,C.O.T M.,M.S.E. 1 año,150,151num. 1,2y3,132-6-137,209,61num.4, 237,197,C.P.O. 60(I)-6C.P.M.
	A G O S T O **E. M. R. Nº 1**					
04	GANDARO Artigas Walter	J.P.M.	28-08-72	23 a.	28-08-95	M.S.E. 2 a 5 años,Art.60(V),60 (I)-6-60(XII)C.P.M.62-132-6, 344,197,344,61-344,61-209, 55C.P.O.

00087

24324

RESERVADO

AÑO 1995

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	OCTUBRE E.M.R. Nº 1					
05+	MASSERA LERENA José Luis	Gpo.A.5	29-10-75	20 a. 1a.INST.	29-10-95	Proc. Art. 60(V) C.P.M.
	NOVIEMBRE E.M.R. Nº 1					
06+	VILARO NIETO Gustavo	FUSNA	22-11-77	18 a.	22-11-95	M.S.E. 2 a 5 años Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.,340,344,210-344,61-344,209,61,5,210C.P.O.
	DICIEMBRE E.M.R. Nº 1					
07+	LOPEZ DEL RIO Waldemar	US.CBL	07-12-73	22 a.	07-12-95	M.S.E. 1 a 5 años Art.60(V)agrvs num.1,2y3 60(XI),60(I)-6-60(XII)C.P.M.,61-206,61-288,289 61-166,61-294agrvs.num.2y3, 295, 3del.344,61-344,55C.P.O.

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 6

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	M A Y O **E. M. R. 1**					
001	+ CABALLERO PACHECO Roberto	J.P.M.	16-05-72	24 a.	16-05-96	M.S.E.1 a 5 años:(23),(24),(21) (22),(31),(32),(15-26),(15-25),(15-54),(15-45) (15-43),(15-46),(15,21) CPO.-
002	+ CASTRO MARTINEZ Walter	Reg.C. Mec.4	27-05-72	24 a.	27-05-96	M.S.E.1 a 5 años:Art.(23),(24) (21),(22),(15-34),(15-35) (15-45),(15-21)CPO.-
	J U N I O **E. M. R. 1**					
003	+ PEREZ LUTZ Jorge E.	Reg.C. Mot.9	23-06-72	24 a.	23-06-96	M.S.E. 1 a 5 años:132-6,137, 150inc.1,2 y 3 151,61-344,47inc.5,8 y 14,61,281agrav.282inc.4,61-171,172inc.3,4 y 5CPO.-
	A G O S T O **E. M. R. 2**					
004	+ MACIEL RODRIGUEZ Lía Margarita	Reg.C. Mot.9	10-08-72	24 a.	10-08-96	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), CPM;150,151inc.1 y 2, 132-6, 137,288,289,207,56,294,295 inc.1,2 y 3,61-288,289CPO.- M.S.E. 1 a 5.-
	N O V I E M B R E **E. M. R. 1**					
005	+ ROMERO Hector Alfredo	J.P.M.	06-11-71	25 a.	06-11-96	Art.150.152,132-6,137,61-344, 61-281,61-210,61-166,61-358CPO.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 6

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	DICIEMBRE					
	E. M. R. 1					
006 +	ORIOL RONCHEVICHE Luis Alberto	Grp.A.1	08-12-73	23 a.	08-12-96	M.S.E.1 a 5 años:Art.60(V),60 (XII)inc.1 y 2,60(I)inc 6-60(XII)CPM;61-344,61-206,208inc.3CPO.-

DEP. II
PROCESADO

00090

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 7

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E N E R O					
	E. M. R. 2					
001	LABROCA CABELINO Ma. Teresa	D.N.I.I.	11-01-77	20 a.	11-01-97	M.S.E. 2 a 4 años: Art.150,132-6,137,184,209,237CPO.-
	M A Y O					
	E. M. R. 1					
002	LESCANO AMARO Roque Stalin	Reg.C. Mot.9	15-05-72	25 a.	15-05-97	M.S.E. 1 a 5 años:150,150inc.1 2 y 3,132-6,137,184,61-288,61-237,61-294,61-166 61-171,61-344CPO;58inc. 30CPM.Art.114COTM.-
	E.M.R.2					
003	AGUIRRE DONELLES Berta J.	Grp.A.1	27-05-72	25 a.	27-02-97	M.S.E.1 a 5 años: 132-6,150.151 1 y 2,137,209,197,340,61-310,311-2,310,61,294,295 inc.2,295,344,61-171,172-1,2 y 3,61-281CPO.-
	J U N I O					
	E. M. R. 1					
004	DE MELLO RODRIGUEZ Walter	Grp.A.1	06-06-72	25 a.	06-06-97	Art.60(I)inc.6CPM;181,310;206, 150CPO.-
005	MACHADO RODALES Luis Alberto	Bn.I.8	17-06-72	25 a. 1a.Inst.	17-06-97	M.S.E.5 a 10 años:Proc.Art.150, 151inc.1 y 2, 132-6,137, 344,54,184,294,295inc.2y 3,61-237,288-289CPO.-
006	SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl	Grp.A.1	09-06-72	25 a.	09-06-97	Art.150,132-6-137,171,172inc. 1,2 y 3, 310,311inc.2 y 7 47inc.1CPO.-
007	SANTOS SANDEZ Leonardo G.	Grp.A.1	03-06-72	25 a.	03-06-97	M.S.E.3 a 5 años: Art.Proc.132-6,150,61-310,311-2,151 inc.1,2,3 y 4CPO.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1997

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	E. M. R.2					
008	SILVERA CARVALLO Jovita	Grp.A.5	27-06-72	25 a.	27-06-97	M.S.E.2 a 5 años:Art.132-6.137, 150agrava.151inc.1 y 2,171 inc.2,3 y 4 del 172,180,62 237,61-171inc.1 y 3-172,61, 209CPO.-
	J U L I O **E. I. R. 1**					
009	CARDOZO BROSSARD Hector [illegible]	Grp.I.5[illegible]	15-07-72	25 a.	15-07-97	M.S.E. 1 a 5 años:Art.60(V),60 (XI)CPM;132-6,137,197-340, 61,344,61-344,61-171,172, inc.1 y 3,61-207,61-288-289,61-294,61-166,61-209, CPO.-
010	FARAVELLI CURZIO Julios José	Grp.A.1	02-07-72	25 a.	02-07-97	M.S.E.1 a 5 años: Art.150,132-6, 137,61-132-5,5;310,310-171 inc.2,3 y 4 del 172,242-61 344,61-210inc.4,312CPO.-
	AGOSTO **E.M.R.1**					
011	ARNOSO LIMA Roberto	Reg.C. Mot.9	16-08-97	25 a.	16-08-97	M.S.E. 1 a 3 años:Art.60(V),60 (I)inc.6-60(XII)CPM;197-184,216,132-6,61-310,61-344CPO.-
012	DA ROSA LILVEIRA Sergio E.	Reg.C.6	17-08-72	25 a.	17-08-97	M.S.E.1 a 10 años:Art.60(V),60 (I)inc.6-60(XII)CPM;209, 61-171inc.1,2 y 3,61-185 61-5-281,61-284,61-344,61 237CPO.-

00092

24324

RESERVADO
AÑO 1997

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	NOVIEMBRE					
	E.M.R. 2					
013	BARREIX SCHONEIDER Rosa María	FUSNA	22-11-77	20 a.	22-11-97	M.S.E. 1 a 5 años: Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM; 344, 54, 61, 310, 209, CPO.-

00093

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 8

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E N E R O E. M. R. 2					
001	CASTAGNETTO DE ROSA Ana María	Bn.I.6	04-07-72	15 a.6 m.	04-01-98	Art.150,151inc.1 y 2,132-6,137, 209,197,184,61-4,237,CPO; 114COTM.-
	M A R Z O E. M. R. 1					
002	PAIVA FERNANDEZ Santiago W,	Reg.C. Bldo.2	01-03-72	25 a.	01-03-98	M.S.E.5 a 10 años:Art.132-6,137, 150,151inc.1 y 2,171,172 inc.2,3 y 4,206,61-171,61 244,172inc.1 y 3 61-166, 61-294,295inc.2 y 3,61-281,61-209CPO.-
	A B R I L E. M. R. 1					
003	LOUIS ELZAURDIA Julio Alcides	Bn.I.7	07-04-75	23 a.	07-04-98	M.S.E.1 a 5 años:60(V),60(XI) inc.1,2 y 3,60(I)inc.6-60 (XII),58inc.3CPM;344,281, 294,295inc.2 y 3,166,294, 237,132-6,137,172inc.1 y 3 340,206,288,209CPO.-
	M A Y O E. M. R. 1					
004	LASSERRE LABORDE Luis Guillermo	Reg.C. Bldo.2	07-05-72	26 a.	07-05-98	M.S.E.1 a 10 años [illegible]

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 8

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	J U N I O S. M. R. 1					
006	GALLINAREZ PIAZZA Raúl	Bn.I.1	12-06-72	26 a.	12-06-98	MSE 3a8años:Art.132-6-137,150, 62y171,62-310,61num.3y184,197, 344,5,61num.3y346CPO,197y346, 51num.1y2,63qprov.311inc.2y312 num.,171y61agrav.47inc.9,358y 6 agrav.359inc.2,185agrav.187 num.1y3inc.2,281y61agrav.282inc. 4,5,61y316CPO.-
	J U L I O					
007	FIGUEREDO RIOS Héctor	Gpo.A.5	02-07-72	26 a.	02-07-98	MSE 3y5 años:Art.132-6,137,150, agrav.inc.1y2art.151CPO,61-209, 61-271agrav.inc.1y3art.272,61-288,61,5,310agrav.num.5del312, 61-344CPO,7CPM,56CPOy55CPO.-
	A G O S T O					
008	MEDINA RODRIGUEZ Mario Edeber	J.P.M. 1	28-08-72	26 a.	28-08-98	Art.60(V)CPM,132-6,137,185,187, 288,289,206,207,294,295,346,171 y172CPO.-
	D I C I E M B R E					
009	ARTIGAS MARRERO Sixto Ma.	FUSNA	05-12-73	25 a.	05-12-98	MSE 3a5 años:Art.132-6,150,281, 344CPO.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 9

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	A B R I L **E.M.R.Nº1**					
01	[illegible] CALLEJAS Armando	Grpo.A.1	01-04-74	25 a.	01-04-99	M.S.E. 1 a 5 años Art.(60(V),60 (XI)num.1,2,3,60(I)inc.6,60(XII) CPM. 197-184,13 del 61-344,61-281, 61-210,2 del 61-216,CPO.
	J U N I O					
02	LEON DUTER Eduardo Luis	Bn.I.8	11-06-72	27 a.	11-06-99	M.S.E. 2 a 5 años,Art.(21),(24) (22(,(29),(54),(26),(58),(15-25) (54),(28-26),(36),(15-38),(23), (15)(54).-
	J U L I O					
03	VITA HERNANDEZ José H.	FUSNA	01-07-72	27 a.	01-07-99	M.S.E. 1 a 5 años,Art.150,151 num. 1,2,132 inc.6,137,56 CPO.
	A G O S T O **E.M.R.Nº2**					
04	MOSQUERA BILLAMIL Sonia	Bn.I.3	21-08-72	27 a.	02-08-99	Art.(5),(4),(7) CPM,(29),(15-38) (21),(22),(23),(15-36),(54),(46) (47)(22-27),(19).-

RESERVADO
AÑO 2000

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE LIBERACION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ABRIL					
01	**E.M.R.Nº1**					
01	[illegible]LBERRO COITIÑO Fernando R.	Grpo.A.1	01-04-74	26 a.	01-04-2000	-M.S.E.1a 5 años.Art.60(V),60(XI) num.1,2,3,60(I)inc.6,60(XII)CPM. 197-184,197-171,61-346,61-237,9 del 61-344,56 CPO.-
	MAYO.					
	E.M.R.Nº2					
02	FONTORA SANTOS Santa Nelida	Reg.C.2	07-05-72	28 a.	07-05-2000	-M.S.E.1 a 5 años Art.150.151 num 1,2,132- inc.6,137,61-237,209, 114,
	AGOSTO					
	E.M.R.Nº2					
03	MUTTI SEVERO Neri Felipe	D.N.I.I	28-08-72	28 a.	28-08-2000	M.S.E. 1 a 8 años, Art.60(V),60(I) inc.6,60(XI)num.1,2,3,CPM 197-184 194,344,61-132 inc.6,61-310,61-17 172,61-5-310,61-344,61-340,61-209 61-288,209. CPO.
	DICIEMBRE					
	E.M.R.Nº1					
04	BECCA TESSA Jorge	Reg.C.6	22-12-72	28 a.	22-12-2000	M.S.E. 1 a 2 años, Art.132 inc.6, 137,206,281,61-310,311,46.54.55.56 CPO,60(V),60(XI) CPM.
05	SCHNEIDER SEDRES José Ismael	Reg.C.9	19-12-73	27 a.	19-12-2000	M.S.E. 5 a 10 años, Proc.60(V),60 (I),60(XII),344,310,288,289,242,

RESERVADO
AÑO 2001

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	SETIEMBRE.					
	Z.M.R.Nº1.					
01	ACOSTA CARDOZO Miguel Angel	DE.I	23-09-76	25 a.	23-09-2001	M.S.E. 1 a 3 años, Art.60(V),60(XI) num1,2,60(I)inc.6,60(XII) CPM,61-344,61-281,61-166,61-358,56CPO.

18/II/95
DPTO: I
PROC.
FE

24324

00098

R E S E R V A D O
A Ñ O   2 0 0 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
001	BASINI CAMPIGLIA Ismael	Bn.Ing.4	22-05-72	30 a.	22-05-2002	MSE 10a15años:Art.132-6,137,150 (151)182,344,61-281,61-209,61-310,311num.2y3312num.4y5CPO,7 CPM,56CPO,55,94y95CPO.-
002	CAVIA LIZARDO Eduardo	Bn.I.1	27-05-72	30a.	27-05-2002	MSE 5a15años:Art.150,1326,137, 207,281CPO,7CPM,56CPO,151,184, 61-281agrav.3y4del284CPO,61-171agrav.1,3y5art.172,61-340, 61-237CPO.-
003	ESTEFANELL GALVIATTI Nicolás M.	Bn.I.1	12-08-72	30 a.	12-08-2002	MSE 5a10años:Art.60(V),60(I)N.6 60(XII)CPM,132-6,61-310,172n.1, 2,3,61-5-310,61-294,295num.3,7 CPM,56CPO,55CPO.-
004	GUINOVART TONELLI Daniel	Reg.C.B.2	07-05-72	30 a.	07-05-2002	MSE 2a15años:Art.132-6,137,150, 171,61-237,7CPM,56CPO,Art.114 COTM.-
005	LISCANO FLEITAS Carlos T.	Gpo.A.1	27-05-72	30 a.	27-07-2002	MSE 10a15años:(24),(22)(21),(33 y52),6(17y48)(49),2(15y26)(27), (17-8-48),3(17-54),2(17-43),2 (17-46-47),7CPM,56CPO.<u>Tiene otra causa con</u> 30 años P. y MSE 10a15 años.-
006	SAWCHUK SWED Wladimir	Bn.I.7	22-05-72	30 a.	22-05-2002	M.S.E. 1 a 5 años:Art.132-6,137 150,151inc.1 y 2,CPO;58inc.20 CPM;61-132-6,61-288,61-288,61-344,61-294,295inc.2y3,61-281, 61-171,61-310CPO.-
007	WOLF VALENTE Rodolfo E.	Bn.I.1	24-05-72	30 a.	24-05-2002	M.S.E.10 a 15 años:Art.132-6, 137,150,151,197,184,61-310,61-171,172,61-294CPO.-

00093

24324

R E S E R V A D O

A Ñ O 2 0 0 2

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	JUNIO					
	E. M. R. 1					
008	CIA DEL CAMPO Alberto	FUSNA	01-06-72	30 a.	01-06-2002	M.S.E.12 a 15 años:Art.132-6, 344,297,61,184,294,281,310, 150CPO.-
009	MENDEZ MOREIRA Raúl Jorge	Grp.A.1	04-06-72	30 a.	04-06-2002	M.S.E.10 a 15 años:Art.150, 132-6,137,344,281, 197,340, 61,310,311inc.2,61-5-310,61-171,172inc.1,2,y 3,295,61-179 61-281,62-288CPO.Inhabilitado 5 años.-
010	VAZQUEZ OLVIJO Washington	Grp.A.1	25-06-72	30 a.	25-06-2002	M.S.E.14 a 15 años:Art.(21), (22),(24),(23),(36),(15-(48) (49)(15-54,46,47,45,44,26), (27)(48)CPO.-
	E. M. R. 2					
011	MACHI TORRES Yessi Arlete	Bn.I.2	13-06-72	30 a.	13-06-2002	M.S.E.5 a 15 años:(23),(24), (21)-(22),(26),(27),(15),(48) (50),(37),(54),(46),(47),(43) (29),(26),(27),(15-38)CPO.- Art.114COTM.-
012	VASILISKIS CASTRO Elena Beatriz	Grp.A.4	04-06-72	30 a.	04-06-2002	M.S.E.5 a 10 años:132-6,150, 151inc.1 y 2,132-6-137,197-340,61-310,311inc.3,61-5-310, 61-281,61-344,61-288,61-294, 295inc.2 y 3CPO.5añosInhabilitación absoluta.-

00100

24324

RESERVADO
AÑO 2002

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
013	**JULIO** E. M. R. 1					
013	BLIXEN GARCIA Samuel Gonzalo	Bn.I.1	25-07-72	30 a.	25-07-2002	M.S.E.12 a 15 años:60(V),60-7 CPM;56,61-237.310,311inc.2,CPO 48-7CPM.-
014	BONOMI VARELA Edinson Eduardo	Bn.I.Bldo 13	21-07-72	30 a.	21-07-2002	M.S.E.3 a 10 años:60(V),60(I) inc.6-60(XII)CPM;61-58,344,47, 61,281,182,61-237,61-288-289, 61-310-311,61-5CPO.-
015	CARBAJALES GONZALEZ Gabriel	Grp.A.1	01-07-72	30 a.3	01-07-2002	M.S.E 8 a 15 años:132-6,137,150 150,151inc.1 y 2,61-310,311, 312,61-281,61-294,61-344,270 CPO.-
016	MAS MAS Antonio	Bn.I.1	15-07-72	30 a.	15-07-2002	Art.60(V),60(XI)CPM;132-6,137, 171,172,310,311,312,5,310,184, 187,61,237,243,61-344,CPO.-
017	PERDOMO RODRIGUEZ Ricardo	Grp.A.1	08-07-72	30 a.	08-07-2002	M.S.E.14 a 15 años;132-6,137, 150,151inc.1 y 2,310,311inc.2, 312inc.1,61-5-310,61-344,61-288,282inc.1,2,3,282inc.3,61-171,172inc.1 y 3,172inc.1,2,3, 206,61,61-133,61-138,281CPO.-
018	PEREIRA MENA Esteban Jorge	Gpo.A.1	07-07-72	30 a.	07-07-2002	M.S.E.14 a 15 años:Art.132-6, 150,151inc.1,2,3;197;171;209; 61-209;61-310;311;312inc.1 y 6 61-161;172inc.1,2,3,4;61-344-310281; 61-185-133-138-340-294; 61-5-294;289 CPO.-
	E. M. R. 2					
	ANTUNEZ NIETO Mabel	Bn.I.1	26-07-72	30 a.	26 07-2002	M.S.E.10a15años:60(V),60(I)inc. 6-60(XII),60(XI)inc.1,2,3CPM 184,197,61-344-237-310CPO.-

DEP. II 18 III 83 PROCESADO

24324

RESERVADO

AÑO 2002

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	AGOSTO E. M. R. 1					
020	BARBOZA SUAREZ Abel Daniel	Reg.C. Mot.9	12-08-72	30 a.	12-08-2002	M.S.E10a15años:Art.60(V),60(XI) 1,2 y3,60(I)inc.6,60(XII)CPM; 61-310;311inc.2 y 4;312inc.1; 61-5-310;61-132-6;61-171inc.1, 3y 4;61-344;61-317CPO.-
021	SERRANOPIE DECASAS FERNANDEZ José Ramón	Reg.C. Mot.9	02-08-72	30 a.	02-08-2002	M.S.E.10 a 15años:Art.60(V),60 (XI)inc.1,2,3,60(I)inc.6-60(XII CPM;61-132-6;61-310;311;312inc. 2;61-171inc.1y2;1721,2,3;61-344 61-281;61-288;289;62-237CPO.- Expulsion de país.-
022	[illegible]OLDI Arciet Angel	Bn.I.1	11-08-72	30 a.	11-08-2002	M.S.E.5 a 15años:Art.60(V),60 (XI)1,2,3CPM;132-6;137;184;61;[illegible] 310;311;312;47;61-171;61-344CPO
	E. M. R. 2					
023	TOPOLANSKI SAAVEDRA Lucía	Bn.I.1	09-08-72	30 a.	09-08-2002	M.S.E.10a15años:60(V);60(XII) C.P.M;184,206,281,282,243,344 CPO.-
	NOVIEMBRE E. M. R. 1					
024	BERBEJILLO DEMPOLIS Roberto	Reg.C.6	21-11-72	30 a.	21-11-2002	M.S.E 5 a 10 AÑOS:Proc.Art.60 (I)inc.6,60(V)CPM;310inc.5;312 294;295inc.2 y 3;281inc.5,344 CPO.-
-025	RODRIGUEZ PERDLO José Luis	Reg.C.6	12-11-72	30 a.	21-11-2002	M.S.E.10a15años;Art.60(V),60 (XI),60(I)inc.6-60(XII)CPM;61-288;289;61-281;171inc.20,172 inc.172y3;61-317;61-310;47inc. 1,5,6y11;311;312inc.2CPO.-

00102

24324

RESERVADO
AÑO 2003

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO **E.M.R.Nº1**					
01	COSTA BARREIRO Alberto Ulises	Grpo.A.1	31-01-73	30 a.	31-01-2003	M.S.E. 1 a 15 años Art.60(V),60 (XII),60(I)inc.6,CPM.61-344,61-310,311,312,56,55,CPO.
	MAYO					
02	GONZALEZ DIAZ Walter	Grpo.A.1	25-05-75	20 a.+ 8 a. 1ra. Instancia	25-05-2003	M.S.E. 1 a 3 años,60(V),CPM.184, 281,243,346,280,340,185,232 inc. 6,137, 171,122,61-237,340,61-294, CPO.
03	RIOS REGGI Pedro Gregorio	Grpo.A.1	10-04-73	30 a.	10-04-73	M.S.E. 2 a 8 años Art.60(V),60(I) inc.6,60(XII) CPM. 344,340, 288, 294,310,311 num.2,237,291,56 CPO.

RESERVADO
AÑO 2004

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	MARZO					
	E.M.R.Nº1					
01	FERREIRA DA SILVA Luis A.	Grpo.A.1	28-03-76	28 a.	28-03-04	M.S.E.1 a 8 años,60(V),60(I)Inc. 6,60(XII) CPM,344,346,294,281,206, 243 CPO.
	ABRIL					
02	BECQUER IPARRAGUIRRE José M. /	Grpo.A.1	01-04-74	30 a.	01-04-04	M.S.E.1 a 5 años,Art.60(V),60(I) inc.6,60(XII)CPM,197-184,61-344, 61-283,289,61-171,172,61-310,56 CPO.

R.E. NRO. 24324

NOTA:

LOS FORMULARIOS "B" CON LA REFERENCIA DE LA INFORMACION QUE PASARA A LA SECCION CE.PRO.BA SE MICROFILMARAN AL FINAL DEL ROLLO A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MI CROFILMACION.-

Cbo. 2da.
Juan Torres

00105 / 105

RESERVADO ARCHIVO

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 10 de febrero de 1983

o.12/SD/983

:Remt.acta de

n L.No.7.

aheb

SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo con lo solicitado por Oficio No.1072/V.1/82, esta Sub Dirección remite a usted fotocopia del acta de reunión del 3er. año K correspondiente a la Reunión Final de Profesores realizada en noviembre de 1967 en el Liceo No.7. "Joaquín Suárez" de esta ciudad.

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

AMILCAR F. [illegible]

2/3/83

Se solicitó fotocopia de MARIA DEL PILAR LOPEZ OTAZU [illegible] [illegible] ser recibida se adjuntará a la ficha. No admite otro procesamiento [illegible]

Archívese

COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 10/02/83
9002/9
[C]lasificación 910

S. I. D.
[SECRETAR]IA SUB DIRECCION
10.2-83
I
[ENTRA]DA: 489

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 10 FEB. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 24325

RESERVADO 001/4

24325

Comenzó a la hora 17.30 y terminó a la hora 13.40 CURSO 3ro. K 1947

ARCHIVO

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	ANTECEDENTES	EDAD	1 Matem.	2 Literatura	3 Historia	4 C. Geogr.	5 Física	6 Química	7 Francés	8 Inglés	9 Dibujo	10 E. Musical	11	12	Inasistencias justificadas	Inasistencias no justificadas	Faltas Disciplinarias	Conducta
1	BALIÑO CHAINE, Juan Diego C. 102.157	P.L.No.39 Ex.dic. aprobado.	14	RB	RD	R	R	R	BR	R	BR	BR	R				12		B
2	PAIZ ESCUDER, Alberto C. 102.450	P.L.No.71 Promov.	14	RD	R	R	RD	R	RD	R	R	RD	RD				46		B
3	FIORI PERDOMO, Milton C. 102.302	P.L.No.17 Promov.	15	BR	RB	RB	R	R	BRD	R	R	BR	R				6		B
4	BENTANCUR PEÑA, Ricardo. C. 102.173	P. No.83 Promov. con bueno	14	R	RB	RB	RB	BR	BR	BR	BR	B	RB				16		B
5	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Patricia C. 102.506	P.L.No 39 Promovido	15	BR	B	BMB	RB	BR	BR	BR	MB	RB	BR			4	13		B
6	BUZO ANTUNEZ, María C. 84.254	P.L.No.17 Promov.	17	R	RB	R	DR	BR	RD	R	BR	BMB	RD				31		B
7	VARGAS LAMGONE, Rosario C102.574	P.L.No.39 Promov. muy bueno bueno	15	BR	RB	RB	DR	BR	BR	BMB	B	RB	B				8		B
8	HADDOUH ALAGGIA, Mariela C. 102.155	P.L.No.12 Ex.dic.	16	RD	B	RB	RD	BR	RD	RB	BR	BR	RD			2	14		B
9	VAZQUEZ CONTI, Orquidea C. 102.576	Ex.Ing.Lic.18 Promov.	16	R	B	R	RD	R	DR	R	B	RB	R				4		B
10	GUTIERREZ OLIVAR, Macarena C. 84.370	P.L.No.71 Promov.	17	R	R	RD	DR	RD	DR	R	BR	RB	RD				17		B
11	BOULDOUKIAN KEFEIAN, Shake C. 84.240	P.L.No 29 Ex.dic.(aprob)	15	R	R	RB	RD	RD	RD	B	MB	R	DR				13		B
12	GONZALEZ RIVERO, Elena C. 104.937	P.L.No.48 Ex.feb(REPITE)	17	DR	DR	RD	RD	RD	DR	RD	R	D	DR			8	49		D
13	CORREA LUNA ORGAZ, Delia C. 84.284	P.L.No.17 Promov.	16	BMB	DR	BR	R	BR	R	[illegible]	R	R	[illegible]						

24325

002

No.	Nombre	Situación	Edad													
	C. 102.??	Promov.	16	BMB	BR	BR	R	BR	R	RB	B	R	RB		14	6	B
	DIDOMENICO IMBERLINA, José C. 102.543	Ex dic (aprob) Ex.Ing.Lic.No.6	16	RD	R	R	R	BR	DR	R	R	BR	RB	4	21	B
15	SOSA SANCHEZ, María C. 102.275	Promov. P.E.No 3	15	RB	B	BMB	RB	BR	B	BR	B	BR	R		7	B
16	DOPESO DI PIERRO, María C. 84.579	Promov. Ex.Ing.Lic.No.18	15	R	RB	RB	RD	R	R	BR	MB	R	R		7	B
17	VALLS ASTURIANO, Luis C. 81.326	Promov. HISTORIA MATEMATICAS P.E.No.3	16	RD	R	R	RD	R	R	R	R	BR	RD		20	B
18	LEITES, María Griselda. C. 102.299	Promov. P.E.No.90	16	DR	MBS	BR	R	RD	DR	R	R	R	RD	4	9	B
19	FERRARI FREY, Hugo Alberto C. 102.453	Promov. Ex.Ing.Lic.I.B.O.	14	R	B	BR	R	B	RB	R	B	DR	RD		12	B
20	PAPA PAREDES, Teresa C. 102.460	Promov.con Ste. P.E.No 83	15	SMB	MBS	MBS	MBS	SMB	MBS	S	MB	B	MBS		1	B
1	PERCIAVALLE BUSTAMANTE, Enrique C. 102.461	Promov.con bueno P.E.No.155	15	B	MBD	B	RB	MB	B	B	BMB	MB	BR		17	B
2	PEREDA BARROS, Luis C. 102.216	Promov.con bueno Ex.Ing.Lic.No.4	16	SOLICITO PASE PARA EL LICEO No. 19												
3	CARRASCO CARBAJAL, Mauro C. 102.456	Ex.Feb. (aprobado) P. .No 18	15	RD	R	R	R	R	R	R	R	R	DR		9	B
4	PEDRAZA MARCOS, Moises. C. 113.633	Prom. . Ex.Ing.Lic."Tomás Berreta"	15	RD	RD	R	RD	R	R	DR	R	BR	R		35	B
5	DANIELI LIMA, Arma C. 102.391	Aprobado(Inst.Adventista) P.E.No.17	15	B	B	DR	R	R	R	R	BMB	BR	RD	1	15	B
6	LOPEZ ORTAZU, María C. 102.537	Promov.con muy bueno P.E. No 17	15	RB	MBS	B	RB	BR	RD	BMB	BMB	S	BR	2	12	B
7	SINDIN ALONSO, Carlos C. 66.673	Promov. P.L.No.32	15	BR	BMB	B	RB	BR	B	BR	B	BMB	BR		4	B
8	ABASCAL RODRIGUEZ, Luis C. 102.256	Ex.Feb(REPITE) MATEMATICAS P.L.No.71	19	DR	RB	BR	RB	RD	RD	BR	RB	R	RD	4	20	B
9	DE LEON DOLOZSELEK, Ademar C. 102.386	Ex.dic. P.L.N .181	16	R	R	R	RD	BR	R	RD	RB	BR	BR		12	B

ARCHIVO

24325

003

N°	Nombre	C.	Situación		Calificaciones			
		C. 102.580	P.E.N. 181					
	LOPEZ ALVAREZ, Wáchington		Promov	17	DR DR RD RD RD RD D R R D		70	
31	FERNANDEZ BONE, Carlos	34.095	Ex.Feb. / I.E.No. 17	15	RB RD R R R RD RD RD B DR		13	B
32	RODRIGUEZ PEREYRA, Wáshington	C. 34.035	Eliminado (REPITE 2) / P.E.No.18	19	Solicito pase para Estudios libres con fecha 29/9/967.-			
33	MONGE ALVAREZ, Ana	C. 66.721	Elim.por inasiten.(REPITE 2) / P.E. Ext.Cultural		ELIMINADA POR CIRCULAR Nro. 416.-			
34	CABRERA OJEDA, William	C. 84.380	Ex.Feb.(REPITE) / P.E.No.17	17	RB RB DR RD BR DR B B BR R	5	14	B
35	IRIMIA GARCIA, José	C. 92.091	Ex.Feb.(REPITE) / P.E.No 31	16	R BR DR RD BR B BR RB DR RD	3	4	B
36	BANEGA LAYERA, Ana		Promov.	16	R R D D DR R DR D D	2	60	
37		C.						
38		C.						
39		C.						
40		C.						
41		C.						
42		C.						
43		C.						
44		C.						
45		C.						
46								

ARCHIVO

Y PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS SEÑORES PROFESORES

DIRECTOR 4/4

MATEMATICAS — LITERATURA — HISTORIA — G. GEOGRAFICAS

FISICA — QUIMICA — FRANCES — INGLES

DIBUJO — ED. MUSICAL

004/4

R.E. NRO. 24325

ASUNTO: OFICIO NRO. 04515/83 DEL CONSEJO EDUCACION PRIMARIA.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 295/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Coe.2da.

Juan Torres

001/1 [illegible]

48

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°236/83/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 8 de enero de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CARACHA RIGAU, Olga Anita
de CASTRO CRESPI, Raúl Amador
DEAMBROSI CHURRUT, Enrique Germán
DE LEON MONFRINO, Elsa Graciela
GANDOS CARLI, Nury Carmen
GRILLE GONZALEZ, Gonzalo Esteban
LEITES DE MARCO, María Ema
LORENZO CHAIN, José Carlos

DEP. I PROCESADO 501

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9-II-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 877

10/2/83
276

10 FEB. 1983
Pasa a SB RDCODI
24327

sfb

001/10

24327

OCOA ... LEON ...
Aprob 10/7/05 Desocultado (?)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
04 / 15 /feb./83 (*)

OCOA
UJC
PC } C
FJ



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE LEON — MONFRINO — ELSA GRACIELA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 3 de abril de 1949 — YOUNG - Depto. Río Negro — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Z 2:631.842-3 de: nacional Credencial Cívica: LEDA4691

4. Organismo(s) donde trabaja: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.
Montevideo 3511 - YOUNG - Depto. Río Negro

5. Cargo que desempeña: ASESORA DEL DEPARTAMENTO APICOLA DE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ver Anexo A

DP. I
PROCESADO
S11

7. Domicilio particular: Diego Young y Vazco Nuñez - Young.-

8. Teléfono particular: ______ Oficina: 110 - 207 Otros: 155

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "INTERNATIONAL COURSE ON BEE- KEEPING AND EXTENSION METHODS"

2. Institución y lugar donde se desarrollará: RUPPIN INSTITUTE OF AGRICULTURE - ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL - MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS y MINISTRY OF AGRICULTURE.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 11 de febrero de 1983.-

5. Fecha de comienzo de la beca: 11.4.83 Fecha de término: 20.7.83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA. COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO, IMRN DEPARTAMENTO DE CULTURA, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOCIEDAD RURAL DE RIO NEGRO.

(*) Corresponde a *DIA*, *HORA*, *MES* y *AÑO* (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002 24327

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver Anexo B

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I
PROCESADO
577

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Elena De Vega de Thayer

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

003 ... 24327

NOTA 234/83

0001 Lorenzo Jose Af 4121 Desactivado
20325

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

FI
DOOO
UJC
PC

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Lorenzo — Chain — José Carlos
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombres

2. 28 de Setiembre de 1950 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.986.739 de Montevideo Cred. Cívica: BSB 9673

4. Institución a que pertenece: Comisión Nacional de Energía Atómica

5. Cargo que desempeña: Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear

6. Domicilio particular: Bogotá 3476 Apto.1

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Presentación de trabajos de investigación en el IV Congreso del Círculo de Radioterapeutas Iberoamericanos. Panelista del grupo de trabajo de Dosimetría.
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires-Argentina
3. Fecha de iniciación: 4/4/83 Fecha de culminación: 8/4/83
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO 511

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004

24327

Imp. Nacional

1976-Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina.
(78-79)
1977-Seminario Regional en Caracas Venezuela.

1980-Comisión Nacional de Energía Nuclear de Estados Unidos del Brasil.

1981-Reunión de coordinación Regional de Programas Nacionalesde Protección Radio-
lógica y Seguridad Nuclear.Comisión Interamericana de Energía Nuclear-(CIEN_OEA
Organizado por CNEA Argentina.

[illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº [illegible]/81/D DE SR.PTA.-D.[illegible]

[illegible] PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible]

[illegible] : [illegible] contestación a la solicitud [illegible] [illegible]/81/D, referente a antecedentes [illegible] respecto a :

[illegible]

Por el [illegible] Sub-Director del Servicio de Información de Defensa y [illegible]

El Jefe del Departamento I

Alfredo E. [illegible]

[illegible] - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

[illegible] - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

24327

006

[illegible]

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº [illegible] DE SE.PLA.CO.DI. [illegible]

SEÑOR DIRECTOR GENERAL [illegible] PLANEAMIENTO, COORDINACION [illegible]

[illegible] antecedentes [illegible] con respecto a :

1 - LO[illegible] CHAIN, José Carlos

- NO SE APRUEBA -

- [illegible]

[illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sdo. Sub-Director
Coronel

Juan C. Garatche t

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRET[illegible] RIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

2432

007 [illegible]

A.g. N° 03 89 76

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

Of. N° 32/D-I/983
(B)

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ref. a José Carlos LORENZO OHAN

En la fecha y acuerdo a lo que se expresa en el Oficio N° 32/D-I/983 de este Servicio, cuya fotocopia se adjunta, dirigido al Señor Delegado en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor José Carlos LORENZO OHAN Cédula de Identidad N° 1.985.739, Credencial Cívica B.S.B. N° 9973, quién se desempeña como Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio, la aplicación de los artículos IV B-2 o 3 de las Disposiciones Complementarias para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. I S/I PROCESADO

Asdo. Nº 03 09 [illegible]

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

Of.Nº31/D-I/83 (C)

SEÑOR DELEGADO DE ESI.A. EN EL DESTACAMENTO DE MONTEVIDEO

Con motivo de tramitarse ante este Servicio con fecha 11/FEB/983 una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, referente al cual para usufructuar [illegible] del Señor José Carlos LORENZO [illegible], Cédula de Identidad Nº 1.[illegible].739, Credencial Cívica Serie [illegible] 9673, quién se desempeña como Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica; se ha podido constatar que el mismo cuenta con el antecedente que a continuación se transcribe :

Ref. a José Carlos LORENZO [illegible]

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Treinta y Tres, Listas 43 - 343 -20 -150 -4190 -[illegible] - [illegible] -[illegible] -[illegible] -[illegible] -2001 -7764 y 1010 del Circuito Nº [illegible], en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION A -1

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", a efectos de que esa Delegación pueda regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto ...///

DEP. I
S.I.
PROCESADO

24327

009

///..- 352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública.-

Al respecto, se cursó Cf.Nº32/D-I/983 al Ministerio de Industria y Energía, comunicando la situación del causante.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
General
Juan C. Gurutchet

DPT. I

010/10

24327

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
041730 - FEB - 1983.
BI 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 087/B/DI/SS/983

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III.-T E X T O:

-Por información de prensa que se adjunta ("La Mañana"-29/1/83) se tomó conocimiento que Monseñor Daniel GIL RUIZ ZORRILLA fue designado Obispo de la Diócesis de Tacuarembó, ante la renuncia presentada por Mons.Balaguer.-

-Acerca de Mons. Daniel Gil Ruiz Zorrilla se poseen los siguientes antecedentes:

1)-Es hermano del Ex-recluso Enrique GIL RUIZ ZORRILLA actualmente radicado en Suecia, quien fuera detenido en procedimiento realizado el 16/4/72 en el local del MLN (T) sito en Frisburgo 5859, siendo procesado el 11/5/72 por la Justicia Militar por los delitos de:

-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.

-Asociación para delinquir.

-Encubrimiento de auto evasión.

DEP. II PROCESADO (09)

24323

2)-Es cuñado de la actual reclusa Renée Jeane Teresa BLANCHEN HOURCADE DE GIL casada con el anteriormente citado Enrique GIL y quien fuera detenida en las mismas circunstancias que éste.-

-El 27/6/80 esta reclusa es visitada en E.M.R.2 por sus hijos Magdalena y María Cecilia GIL BLANCHEN quienes le informan lo siguiente:

-Que luego de realizar una gira por Italia, España y Suecia, acaba de llegar al Uruguay su tío Daniel Gil Ruiz Zorrilla (sacerdote). En Suecia se encuentra el hermano de éste, ex-recluso Daniel Gil.

-Le informan también que otro hijo de la reclusa, de nombre Enrique Teófilo GIL BLANCHEN

...///

2

...///

de 19 años (en 1980) se encontraba (en esta fecha) realizando una gira por Alemania,Holanda, Francia y España. En este último lugar se entrevistó con su tío el Sacerdote - Daniel Gil.-

-Por otra parte se sabe también que el ex-recluso Enrique Gil envía dinero periódicamente desde Suecia para que, liberada su esposa, se traslade a Suecia junto -- con sus hijos , donde se radicarían definitivamente.-

-El 23/8/80 la mencionada reclusa es visitada por su madre María Teresa Hourcade Solverto, C.I.162.463 y por su hija Ma. Cecilia Gil Hourcade C.I.1.357.452. Esta le comunica que su padre, el ex-recluso Enrique Gil Ruiz elevó en Suecia, un informe a la Cruz Roja sobre el estado de salud de la reclusa y están esperando respuesta. También le manda decir que vienen unos doctores de la Cruz Roja, desde Austria, entre el 28 o 29 de agosto, al 4 de setiembre, los cuales se hospedarán en el Hotel -- Crillón.- (Andes entre 18 de julio y San José).-

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

Original	Sr. 2do. Sub Director del SID
Copia No.1	D-2 de la D.E. I
Copia No.2	D-2 de la D.E. III
Copia No.3	Dtor. de la DII

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: [illegible]
PASA A: [illegible]
SALIDA: [illegible]

24328

"LA MAÑANA"- 29/·/83

Un nuevo Obispo en Tacuarembó



DIE
PROCESADO
DO

2432R

003

24328

Fecha de confección: 14/2/83

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BLANCHEN HOURCADE de GIL, Renée Jane ?	24328	83	3	5394	00

004/4

24328

R.E. NRO. 24329

ASUNTO: RADIO NRO. 058/83.

REFERENTE A: FECHA PRESENTACION-CURSO CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO JEFES DE I.M.E.S.-(CONOCIMIENTO SS.00)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo. 2do.

Juan Torres

001/1-41

S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
0310201FEB83 /
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.062/83

ASUNTO : INVESTIGACION SOBRE EL DR.RAUL CEDREZ VERGARA.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- De acuerdo a lo ordenado precedentemente se remiten las actas realizadas al Tte.(Res.) RODOLFO RUBEN HANSEN, al Dr.RAUL CEDREZ VERGARA y al resto de las personas enumeradas en la denuncia al mencionado facultativo.-
- De las mismas se desprende:

a.- De acuerdo a lo informado en el Hospital Pereira Rossell, la señora LOURDES CARDOSO de FRUGONI, sufre de "Mal de Parkinson", hecho comprobado durante el levantamiento del Acta correspondiente.-

b.- Por las declaraciones de la señora CLARA FERNANDEZ de BRAU, se pudo establecer que el padecimiento de esta enfermedad, sumado y agravado con problemas particulares (vivienda, fallec[illegible]iento de su esposo), hace que la [illegible] FRUGONI, venga sufriendo desde hace [illegible]os de alteraciones menta - les importantes, mostrando un carácter irascible, lo cual haya conspirado a tomar represalias contra la persona del Dr.CEDREZ VERGARA.-

c.- Los testigos nombrados por la Sra.de FRUGONI no coinciden con lo expresado por ella, por el contrario realzan la persona del Dr. CEDREZ.-

d.- Ninguno de los testigos aporta elementos de juicio negativos referente a la posición política del Dr.CEDREZ.-

e.- La Sra. LOURDES CARDOZO de FRUGONI, realiza la denuncia contra el Dr. CEDREZ sin fudamento alguno, haciendo uso sólo de la narración de hechos que quizás ella misma hubiera inventado o haciéndose eco de los rumores sin poseer pruebas comprobatorias de los mismos.-

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que es injustificada la denuncia efectuada por la

DEP. I

24331

HOJA 2/2.

señora LOURDES CARDOZO DE FRUGONI contra la persona del Dr. RAUL CEDREZ VERGARA

El Jefe del Departamento
Tte. Cnel.
[illegible] Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

PROCESADO 55

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 09.02.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 149.

Fecha de Entrada 10 FEB. 1983
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 24331

002

24331

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111300ENE83.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):

De acuerdo a lo ordenado precedentemente, elevo a usted las actas realizadas al Tte. HANSEN, al Dr. Cedres Vergara, y el resto de las personas envolucradas en la denuncia al mencionado facultativo.

A juicio del suscrito, de las mismas se desprende:

- De acuerdo a lo informado en el Hospital Pereira Rossel, la Señora Lourdes CARDOZO DE FURGONE, sufre del "Mal de Parkinson".

  Por este motivo, por las declaraciones de la Sra. Clara FERNANDEZ DE BRAVO, y agravado con sus problemas particulares (vivienda, fallecimiento de su esposo) viene sufriendo desde hace unos años alteraciones mentales importantes mostrando un carácter irrasible, lo cual haya conspirado a tomar represaria contra la persona del Dr. Cedres VERGARA
- Los testigos que de la Sra. de FURGONE manifiestan en sus declaraciones ,ninguno concuerda con lo que ella expresa, por el contrario realzan la persona del Dr. CEDREZ VERGARA.
- Todos los testigos no aportan ningun elemento de juicio negativo para que politicamente se pueda censurar al Dr. CEDRES.
- La Sra. Lourdes CARDOZO DE FURGONE realiza la denuncia contra el Dr. CEDREZ VERGARA sin fundamentos ninguno, con la narración de hechos que quizas ella misma hubiera inventado o haciéndose eco de rumores sin poder probarlos.

  A demostrado la Sra. DE FURGONE una ligereza en sus procedimientos, producto quizás de sus alteraciones mentales.-

DPT. II
PROCESADO
55

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Sección Operaciones
Cap.
Ariel [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201482

A.e. No.2014482

En Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, compar ce en el Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser RODOLFO RUBEN HANSEN ARAUJO, Cédula de Identidad No.865 730, domiciliado en "El Dorado" Departamento de Canelones, de ocupación Oficial de Reserva Incorporado, prestando Servicios en el Servicio de Intendencia del Ejército, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-

PREGUNTADO (1): Si conoce a la Señora LOURDES CARDOZO de PERONI.-

CONTESTA (1): Si señor.-

PREGUNTADO (2): Si la señora LOURDES CARDOZO, le presentó en alguna oportunidad alguna denuncia.-

CONTESTA (2): Si señor, en circunstancias en que me desempeñaba como Oficial de Enlace del Estado Mayor Conjunto en el Hospital Pereira Rossell, dicha señora que se desempeñaba en el mismo como enfermera, me presentó una denuncia contra el Director en ese momento del Hospital Dr. RAUL CEDRES VERGARA.-

PREGUNTADO (3): Que procedimiento adoptó con la denuncia de referencia.-

CONTESTA (3): No recuerdo exactamente, pero con toda seguridad la elevé en el Ministerio a mi superior inmediato Sr. Oficial de Enlace con el Estado Mayor Conjunto, dado que no me quedaba con ese tipo de documentación.-

Objeto

DEP. I PROCESADO 55

PREGUNTADO (4):Sobre la actividad como Director del Hospital Pereira Rossell del Dr.RAUL CEDRES, que opinión puede emitir.-

CONTESTA (4):Desde el punto de vista administrativo había una evidente falta de control, esto favorecía que hubieran hechos irregulares en este orden; así mismo aparentemente había pasividad e indiferencia con respecto a posibles actividades políticas de reconocidos facultativos de izquierda del Hospital.-

PREGUNTADO (5): Pu[illegible] fundamentadamente sobre la tendencia politic[illegible] [illegible]L CEDRES.-

CONTESTA (5):No tengo elementos de juicio suficientes para fundamentar una opinión acerca de su ideología política.-

PREGUNTADO (6):Si tiene algo m's que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.-

CONTESTA (6):Si señor, se debe enmendar en la contestación al preguntado (2), que YO no me desempeñaba como Oficial de Enlace en el Hospital Pereira Rossell, sino que era el Oficial a cargo de la Vigilancia, dependiente directamente del Oficial de Enlace con El Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Salud Pública.-

Para constancia y previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha

DEP. 1 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201483

antes indicados.-

Declarante: Tte.2do.(Rva.)

RODOLFO R.HAESEN ARAUJO.-

CEP. II PROCESADO 55

Objeto

2A 550

E.I. Nº 804636

En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece en el Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser CLARA [illegible] DE [illegible]VO, Cédula de Identidad No.997.758-[illegible] domiciliada en calle Luis Alberto de Herrera No.4633, de ocupación enfermera del Hospital Pereira Rossell, quien es interrogada de [illegible] al siguiente tenor:——

[illegible] (1): Si conoce a la señora Lurdes Cardozo de Frugoni, en caso afirmativo desde cuando, que relación mantuvo con la misma, hasta cuando, y que concepto le merece.——

[illegible] (1): Si señor, la conózco desde hace aproximadamente doce años, cuando ella comenzó a trabajar en el Hospital Pereyra Rossell, [illegible] de la Colonia Etchepare; la relación [illegible] [illegible]eros de trabajo; hasta que YO dejé de [illegible] el Hospital Preira Rossell en el año 1978, debido a que falleció mi esposo y me fuí a vivir en una propiedad de Salud Pública sita en la dirección antedicha donde además prestaba servicios como funcionaria existiendo esta situación hasta hace seis meses en que volví a trabajar en el Pereira Rossell; he de vuelto a [illegible] en circunstancias de ir a cobrar al Hospital o unos días en que ella trabajó en la Sección de [illegible] [illegible] de FRUGONI se mostraba de carácter variable [illegible], no dando la sen-

[illegible] de [illegible] normal.-

[illegible] (2): [illegible] de que [illegible]

[illegible], hecho una denuncia contra el

[illegible] del Hospital [illegible].-

[illegible] (2): Si señor en oportunidad de [illegible]

[illegible] en el Hospital [illegible], por haber [illegible]

[illegible] a cobrar, hace aproximadamente un año, ella me manifestó que [illegible] una denuncia contra el Doctor

[illegible], [illegible] me dijo la causa YO no me acuerdo.-

[illegible] (3): [illegible] algún momento hizo algún comentario que [illegible] a formular una denuncia contra

el Doctor [illegible].-

[illegible] (3): No señor.-

[illegible] (4): Si usted le comentó a la Señora [illegible] "Como vamos a tener un [illegible] de director del hospital".-

[illegible] (4): YO no le comenté nada en absoluto.-

[illegible] (5): Por que razón cree usted que la Señora [illegible], la haya involucrado en [illegible] declaraciones.-

[illegible] (5): La única razón que puedo encontrar, [illegible]

[illegible] período en [illegible] viviendas [illegible]

[illegible], y [illegible]

[illegible]

E.L. Nº 804637

E.L. Nº 604637

[illegible] (6): Si durante el [illegible] del Doctor [illegible] en el Hospital [illegible] le constó algún hecho que pudiera relacionarse con actividades políticas.-

CONTESTA (6): No señor.-

PREGUNTADO (7): Si mientras el Doctor [illegible] permaneció como Director del Hospital [illegible], tomó conocimiento de que en el mismo se hubieran permitido todo tipo de actividades de izquierda.-

CONTESTA (7): No señor.-

PREGUNTADO (8): Qué concepto le merece la persona del Doctor [illegible].-

CONTESTA (8): [illegible] que es una persona muy buena que siempre ha ayudado a todo el mundo, y en el caso personal en momentos muy difíciles que pasé a consecuencia de la muerte de mi esposo, por su [illegible] conseguí [illegible] todo.-

PREGUNTADO (9): Si desea algo más [illegible]

[illegible] ya expresado.-

CONTESTA (9): No señor.-

[illegible] y previa lectura de [illegible] que se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad en original y cinco copias [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Montevideo, [illegible]

[illegible]

[illegible] información [illegible]

[illegible] ROSARIO, [illegible]

[illegible] en calle [illegible]

[illegible]

[illegible]

PREGUNTADO (1): Si [illegible]

[illegible] de [illegible]

Irigoyen y Avenida [illegible]

CONTESTA (1): Aproxim[illegible]

[illegible] año 1974, viví en [illegible]

PREGUNTADO (2): Si [illegible]

[illegible] vivieron en la cal[illegible]

CONTESTA (2): No [illegible]

PREGUNTADO (3): [illegible]

[illegible]

CONTESTA (3): [illegible]

[illegible]

PREGUNTADO (4): Si [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONTESTA (4): [illegible]

[illegible]

DEP. I PROCESADO

E.I. Nº [illegible]

[illegible] y dos, [illegible]

[illegible] ó [illegible]

[illegible] de Identidad No.477.364, [illegible]

[illegible] No.1978 en Montevideo, de [illegible]

[illegible], quien es interrogado [illegible]

[illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible] Vertiorto [illegible] Hipólito

[illegible]

[illegible] desde el año 1955 [illegible]

[illegible] la calle [illegible] No.1590 [illegible]

[illegible] otra familia [illegible]

[illegible] Concepción del Uruguay.

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1964, [illegible]

[illegible] (5): [illegible] 1971, [illegible]

[illegible]

[illegible] (turno [illegible]) [illegible]

[illegible]

[illegible] (5): Desconózco completamente ese hecho.

[illegible] (6): [illegible]

[illegible]

[illegible] (6): [illegible]

[illegible] personas que el [illegible]

[illegible]

[illegible] que de [illegible] presente

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

En Montevideo, a los [illegible] días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos; comparece [illegible] de [illegible] de Información de Defensa, quien condujo por [illegible] ...ZON LUIS RODRIGUEZ [illegible], Cédula de Identidad No.769 266, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen No.1534 bis, unidad SS 103 de Montevideo, de ocupación operador cinematográfico, quien es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO (1): Si conoce a la Señora LOURDES CARDOZO DE FRUGONI.-

CONTESTA (1): Si señor, Aproximadamente en el año 1958 trabé conocimiento con esta señora, porque la misma pasó a vivir con el Señor FRUGONI, en el apartamento 3 del mismo edif[illegible] [illegible] vivo, siendo el Señor FRUGONI el encargado [illegible] edificio. En el año 1976, YO adquiero el apartamento en el que vivía la familia FRUGONI, primeramente les pedí que se fueran, a lo que la Señora me solicita plazo hasta setiembre del mismo año y vencido este me pide que le inicie un juicio por desalojo; habiéndolo ella trabado al juicio este se dilata hasta el año 1978, en que se resuelve favorable a mí. Posteriormente por comentarios de vecinos me llega que la señora de FRUGONI, manifestó que en el futuro [illegible] sería el mayor [illegible] [illegible].-

PREGUNTADO (2): [illegible]

[illegible] menor, [illegible] en que [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] (2): Conózco [illegible] [illegible] [illegible]

1972, aproximadamente, [illegible] [illegible] escolar en-

tre mi hija menor y la hija de la [illegible] Señora [illegible]

[illegible], [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] mayor

hijos son [illegible] [illegible] oportunidad conocí a

la madre de [illegible] Señora [illegible] y [illegible], quien requirió

mis servicios como fotógrafo.- Al Doctor [illegible] VARGAS,

no lo identifico personalmente, aunque sí lo conozco

por comentarios de los integrantes de la familia que sí

conózco.-

[illegible] (3): Si en algún momento vió o tomó conocimien-

to por otro medio, a la familia [illegible] y [illegible] o a algu-

no de sus integrantes haciendo [illegible].-

[illegible] (3): No [illegible].-

[illegible] (4): [illegible] [illegible] oportunidad [illegible] [illegible]

su vecino en el año 1971, [illegible] [illegible] [illegible],

que vió a la familia [illegible] [illegible], [illegible] [illegible]

[illegible] y manifestó "[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]"

[illegible] (4): No [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

al Doctor [illegible] [illegible].-

[illegible] (5): [illegible] [illegible] [illegible] Señora [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

E.I. Nº 201635
Nº 504630

CONTESTADO(5): [illegible] señora [illegible] CARDOZO, [illegible] es un infundio, [illegible] y [illegible] sobre el desalojo, [illegible] esto el [illegible] en el preguntado (1), en el [illegible] por el desalojo.-
PREGUNTADO (6): Si tiene [illegible] que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.//////-----------
CONTESTADO (6): Me interesaría que el Doctor [illegible] Vidal [illegible] ... [illegible] de mis dichos, en virtud de que [illegible] señora CARDOZO dijo es un infundio, y no quiero crear una enemistad con una familia con integrantes de la cual existe un determinado grado de conocimiento y amistad.---
Para constancia y previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-----------------------------

Declarante [signature]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

En Montevideo [illegible]
novecientos ochen[illegible]
de Información de [illegible]
CEDREZ VERGARA, C[illegible]
liada en la cal[illegible]
de ocupación Docto[illegible]
quien es interroga[illegible]
PREGUNTADO:(1) Si [illegible]
su madre [illegible]
CONTESTADO:(1) NO, [illegible]
de Cerro Chato [illegible]
como pertenecía a [illegible]
servic[illegible]
de Olir[illegible]
nado Sub-Director [illegible]
PREGUNTADO:(2)Si [illegible]
lectoral previ[illegible]
ticipación políti[illegible]
CONTESTADO:(2) SI, [illegible]
de 18/11/82 [illegible]
vor de la candidatu[illegible]
PREGUNTADO:(3) con [illegible]
organizaciones pol[illegible]
CONTESTADO:(3) No, [illegible]
un Médico [illegible]

A.C. Nº 201819
A.S. Nº 201613

...[illegible] días del mes de enero de mil
...y tres, comparece en el Servicio
...[illegible], quien acreditó ser Raúl
...de Identidad Nº [illegible], domici-
...[illegible] y [illegible]. Ap...
...Director del Hospital Vilardebó,
...sobre el siguiente tenor:---------
...el año 1971 residió en la casa de
...cepción del Uruguay 1565.----------
...residí Yo residí en la localidad
...año 1960. A partir del año 1961
...idad Militar fui pasado a prestar
...to de Caballería Nº 7 (Santa Clara
...comienzos de 1972 que fui desig-
...Hospital Pereira Rosell.---------
...año 1971 durante la campaña e-
...elecciones nacionales tuvo par-

...omo ya lo documenté en mi nota
...con el Sr. Fernando Crossa en [illegible]
...del Gral. Aguerrondo.-------------
...referido al año 1971 integró
...[illegible], [illegible] o de otro orden...
...[illegible], ni siquiera en el Sindic...

PREGUNTADO(4) Si estaba enterado que había una denuncia contra su persona por problemas ideológicos.------------

CONTESTADO:(4) Si.---

PREGUNTADO:(5) Si conoció a la Sra. Lourdes Cardozo de Furgoni, enfermera del Hospital Pereira Rosell cuando se desempañaba como Director de dicho nosocomio.-----

CONTESTADO:(5) No, lo recuerdo, quizás si estuviera a la vista su legajo la reconocería.---------------------------

PREGUNTADO:(6) Si conoce alguna razón por la cual dicha funcionaria le hubiera realizado una denuncia -----------

CONTESTADO:(6) No conozco ninguna razón. Presumo que quizás la hubiera sa[illegible] por inasistencia o incumplimiento de sus fun[illegible] [illegible]omo represalia lo hubiera denunciado.--

PREGUNTADO:(7) Si como director del HOspital Pereira Rosell comprobó hechos o actitudes de carácter políticos y antidemocráticos de funcionarios del mismo..-----

CONTESTADO:(7) Si en concreto de tres casos:1º Referente al funcionario Jorge Canepa que demostraba actitudes de rechazo frente a la presencia de militares en el Hospital lo cual fue informado al Oficial de Enlace y el funcionario fue destituído (aproximadamente año 78-79) 2º La Nurse Nancy Sovera era afiliada al P.C. y formó varios Comité de huelga en el mismo Hospital. Fue informado al Oficial de Enlace y también [illegible]

proximadamente fines del año 80 o principios del año 81). El otro caso fue una pegatina con folletos cuya leyendas eran "LIBERAR A SEREGNI - U.J.C." lo cual fue informado por el mismo conducto. Además realizé informes reservados sobre distintos hechos cuyo tenor no recuerdo, al Oficial de Enlace Cnel. SANDOVAL y a los directores de Secretaría Dr. HUGO AMENGUAL y Cnel. ALFREDO RIVERO.---

PREGUNTADO:(8) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmedar.---

CON[illegible]) Que en la conducción educacional de lo[illegible] [illegible] producto de un ambiente familiar, que to[illegible] [illegible] tiene el deber de orientar surge que el menor de mis hijos de nombre Raúl Bernardo fue alumno del Liceo Militar Lorenzo Latorre y aspirante de la Escuela Militar hasta el año 1981 en que pide la baja por pérdida de materia. El otro hijo mayor de nombre José María realiza el curso de Oficial de Reserva en la E.A.S. en los años 1980 y 1981. Siendo incorporado al Ejército con fecha 8 de diciembre del mismo año y desincorporado en julio de 1982. De lo anteriormente expuesto el suscrito estima que se puede deducir una aptitud mental y una posición ideológica totalmente contraria al hecho motivo de estos obrados. Además mi trayectoria personal [illegible]

ingreso como soldado del Estado Mayor del Ejército y posteriormente practicante del Servicio de Sanidad Militar, unidos a mi trayectoria profesional en cargos de alta responsabilidad, hablan claramente de mi permanente contacto. Muchos casos de amistad con varias personas del Instituto Armado pueden avaluar mi conducta.--

Declarante: [firma]
Raúl Cedrez Vergara

DCP X
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JE[FE]

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

OFICIO Nº 29/983.—

(MB)

Objeto Revisión antece[den]tes Dr. RAUL CEDRES VE[RGA]RA.- - - - - - - - -

A.f. Nº 569985
A.f. Nº 56 99 85

Montevideo, 11 de febrero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

En fecha 18 de octubre de 1982 el Dr. RAUL ANDRES VERGARA, C.I. Nº 548.426, C.C. Serie BCA Nº 17114 presentó ante este Servicio de Información solicitud de revisión de antecedentes. Del estudio realizado surge que la anotación que se registra en fecha 13.8.77, D.0835 en la que se establece que "fue militante activo de los partidos de izquierda en las últimas Elecciones. Que realizó volanteadas en su coche, salió de "pegatina" con las fotos del "Che" Guevara y Fidel Castro junto a su madre y hermanos uno de los cuales estuvo detenido por actividades sediciosas. Realizaba en e[illegible]do su madre sito en Concepción del Uruguay y Verdi, [illegible]iendo allanado dicha finca y detenido sus ocupantes", con evaluación B-6 carece totalmente de fundamento, se resuelve eliminar de la ficha del recurrente la anotación de referencia.

Saluda a usted atentamente.

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan C. Curutchet

DEF[illegible] PROCESADO

019/19

Poder Legislativo

Dirección General de los
Servicios Administrativos

Oficio Nº 3117/83

Señ

lic

mac

bie

esc

/mnf.

A.I.   Nº 356115

Montevideo, 8 de febrero de 1983

Director del Servicio de Información de Defensa

Adjunto al presente, elevo a usted datos fi-
rios de los periodistas que fueran designados a cubrir infor-
n correspondiente al Consejo de Estado solicitando tenga a -
proporcionar los antecedentes que estuvieran registrados en-
irección.-

or el Director General de los Servicios Administrativos.-

El Sub- [redacted] l de los Servicios Administrativos.

MANUEL I. FERNANDEZ VERGARA.-

SIRVASE LLENA

MEDIO DE DIFUSION ....

NOMBRE ....

1er. APELLIDO ....

2do. APELLIDO ....

CEDULA DE IDENTIDAD ....

CREDENCIAL CIVICA ....

NOMBRE DEL PADRE ....

NOMBRE DE LA MADRE ....

FECHA DE NACIMIENTO 24/9/46

ESTUDIOS CURSADOS:

SECUNDARIA

.1er. año.Pr

..ratorios.

[redacted] ile)

TRABAJOS ANTERIORE..........

RADIO DE S

DOMICILIO ACTUAL ....

DOMICILIOS ANTERIORES Misiones

FIR

SIE FORMULARIO

....

n.José)........
20.............
1..............
.... LUGAR DEPTO. SAN JOSE

JUSTINO ALFONSO
ESPINOLA (San José)

(lugar)

SAN JOSE (CW 41)

1066 696 (San José)
284

RMA ......

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

C p Nº 089677

C.p. N. 080577.

Montevideo, 8 de febrero de 1983.

Ofic. 40/01/83.
Sol. inf. ref. ingresos.
Zo[illegible]ales.
S.C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas, cuya nómina se adjunta, a efectos de tramitar sus propuestas de designación.-

Saluda a u[illegible]ente.-

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

10/02/83

s.c.

11 FEB 1983

CONFIDENCIAL

[illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. [illegible]596.684-[illegible]

[illegible] F.[illegible] 20.8.58 Montev[illegible]

Cargo: [illegible] IV Computación dom: [illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. [illegible]

C.C. BOA 53[illegible] F.N. [illegible].6.77 Montev[illegible]

Cargo: Técnico V Médico Dom: [illegible] 975 [illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible] F.N. [illegible]

[illegible]

HOSPITAL SAINT BOIS

LORENZO RIBEIRO ANA BEATRIZ C.I. 2.717.214-5

C.C. BDA 69.461 F.N. 9.8.55 Montevideo

Cargo: Tecnico II Enfermera Dom; Porongos 2427

CENTRO DEPTAL. DE DURAZNO

RODRIGUEZ [illegible] ABEL BERNARDO C.I. 1.383.490

C.C.AKA 7095 F.N. 30.8.45 San Jose

Cargo: Tecnico V Medico Dom:

CENTRO

CENTRO DEPTAL. DE TREINTA Y TRES

[illegible] CLARA C.I. 937,111.

C.C. BMB 17.264 F.N. 20.2.41 Montevideo

Cargo: Tecnico V Médico Dom: Manuel Haedo 3076 apto.

002.

REGIST

CORRES

PRESE

O ENTRADA :

PONDE AL RECURSO

TADO POR:

REGISTRO ENTRA

CORRESPONDE A

PRESENTADO P

ADA :

AL RECURSO
POR :

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECUR
PRESENTADO POR :

REGISTRO ENTRADA : [illegible]

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

NORBERTO VALE...

REGISTRO ENTRADA : 24346

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

LUIS ALBERTO, SANTOS ARBUA

Cbe.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24347

ASUNTO: OFICIO NRO. 015/83 DE LA JEF.POL. DE SALTO.

REFERENTE A: AMPLIACION DATOS U.J.C.-

SE CONTESTO POR NOTA NRO. 050/DI/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24348

ASUNTO: P.I. 029/83 A LA DCION. DE POLICIA TECNICA.-

REFERENTE A: SOLICITUD FOTOGRAFIA DE MARIA DEL LILA LOPEZ OTAZU.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24349

ASUNTO: RADIO NRO. 763 DE LA JEF.POL.CANELONES [illegible]

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 308/83(T.I. [illegible])

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24350

ASUNTO: RADIO NRO.762(SOL. DE ANT.)

SE CONTESTO POR T.I. NRO. 073/83([illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24351

ASUNTO: ORDEN COMANDO GENERAL DEL EJERCITO [illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24352

ASUNTO: SOL. DE ANT. NRO. 026/83 DEL DPTO. II/EME.-

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 310/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO [illegible] INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24353

ASUNTO: P.I. NRO. 04/83 DEL BAT. INF. NRO.6.(SOL. DE ANT.)

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 311/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24354

ASUNTO: OFICIO NRO.06/83 DEL GPO. A.A.A. NRO.1(SOL. DE ANT.)

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 312/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24355
ASUNTO: SOL. DE ANT. S/N DE LA CA. C/INF. DEL EJERCITO.
SE CONTESTO POR MEMO NRO. 313/83.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.
Juan Torres.

R.E. NRO. 24356
ASUNTO: P.I. NRO. 038/83 DEL C-2/ESMACO.
SE CONTESTO POR MEMO NRO. 314/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.
Juan Torres

R.E. NRO. 24357
ASUNTO: P.I. NRO. 039/83 DEL C-2/ESMACO.-
SE CONTESTO POR MEMO NRO. 315/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.
Cbo.2da.
Juan Torres

R.E. NRO. 24358
ASUNTO: P.I. NRO. 040/83 DEL C-2/ESMACO.-
SE CONTESTO POR MEMO NRO. 316/83.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.
Juan Torres

R.E. NRO. 24359
ASUNTO: P.I. NRO. 041/83 DEL DPTO. C-2/ESMACO.
SE CONTESTO POR MEMO NRO. 317/83.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.
Juan Torres

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 9 de febrero de 1983.

Señor 2°Sub Director
del Servicio de Informaci[illegible]
de Defensa
Cnel. Juan C. Curucchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CHAPARRO FACHINI, Nelly Raquel
CARDOZO ESTELA, Herculano
CARMONA OTERO, Liliana Noemí
FERNANDEZ QUINTEIRO, Laura Estela
FITTIPALDI ROMERO, Teresa
NARI HENRIQUEZ, Armando Jorge
ZURCHER FALKNER, Ruth Marguerite
FUENTES PINTOS, Juan Antonio
GALLERO QUADROS, José César
OTERO MARQUEZ, Rubén Carlos
ROCCA GERVASO, [illegible]
ROMANIELLO BELLOMO, Eduardo José
MIRANDA FUENTES, Domingo Ignacio (URGENTE)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y p.s.o.

Cnel. [signature]
RUBEN BARBI
Director General

DEP. 1
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Entrada 11-2-83
I
Ubicación 948

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11.2.83
Nr. 320

Fecha de entrada 11 FEB 1983
SEPAICOR
No. de ficha 24361

24361

001/11

9 d.	11	8	5	9	2	8	1

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. [illegible]

1. Materia: [illegible]

Institución y lugar en que se [illegible]

Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de terminación: [illegible]

Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

2. Materia:

Institución y lugar en que se [illegible]

Fecha de iniciación: Fecha de terminación:

Autoridad que patrocina la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se [illegible]

Fecha de iniciación: Fecha de terminación:

Autoridad que patrocina la candidatura:

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PRA.CO.IN.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1218/79

24361

003

FORMULARIO Nº 1 DI/-S/2 R. O. DEL U. MONTEVIDEO

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

(NN) (SM)

I. [illegible]

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

2. [illegible] [illegible] [illegible]
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de identidad [illegible] de [illegible]

4. Organismo en donde trabaja: [illegible] Universitaria de Bibliotecología, Instituto de [illegible] de Administración.

5. Cargo que desempeña: Oficial [illegible] / Docente

6. Estudios [illegible] (Si es preciso agregar una hoja del mismo formato).
Bibliotecología

7. Domicilio particular: [illegible] Montevideo

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: [illegible] Otro: [illegible]

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Capacitación archivística para archivos de la Administración pública

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Archiveros / Universidad Nacional de Cordoba, Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 2/Mayo/1983 Fecha de término: Noviembre/1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

24361

004 [illegible]

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Lograr el perfeccionamiento de mis conocimientos sobre administración de archivos, selección, clasificación, ordenacion y recuperación de maetriales a los efectos de volcarlos en mi actividad docente.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se dió: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se dió: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se dió: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[illegible]
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

Imp. Nacional 1216/75

24361

FORMULARIO Nº 1

ANEXO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U. [illegible]

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

[illegible] idem

(SM NN)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FUENTES — PINTOS — JUAN ANTONIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9-2-53 — ARTIGAS — [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad 3501349-4 de ARTIGAS — Credencial Cívica IAC 26892
4. Dependencia donde trabaja: FACULTAD DE [illegible]
5. Cargo que desempeña: PROFESOR [illegible]
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es necesario agregue una hoja del mismo formato)
   [illegible]
   [illegible] DOCTOR EN VETERINARIA
7. Domicilio particular: [illegible]
8. Teléfono particular: 792748 (?) Oficina: — Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 1º ENCUENTRO NACIONAL DE [illegible] DE EQUINOCULTURA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE SAO PAULO. FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA - DEPARTAMENTO PRODUCCION ANIMAL
3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/10/83 (?)
5. Fecha de comienzo de la beca: 23/11/83 (?) Fecha de término: 26/11/83 (?)
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE VETERINARIA

24361

006

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DOCENTE - RELACION DIRECTA SOBRE LOS TEMAS [illegible] DE [illegible]

[illegible] PARA LA RELACION DOCENTE ALUMNO - PROFESOR DE PRODUCCION EQUINA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que extendió la certificación:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que extendió la certificación:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que extendió la certificación:

E. [illegible]

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. [illegible]

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

24361

FORMULARIO Nº 1 **URGENTE**

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

S. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(NN) (SM)

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. "MIRANDA" — FUENTES — Domingo Ignacio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9 Abril 1942 — Tacuarembó — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 911863-6 de Montevideo Credencial Cívica: BBA 18824
4. Organización donde trabaja: SAGRIN S.A. Co... 1842
5. Cargo que desempeña: Coordinador de Secretaría
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Secundaria
   U.T.U. Artes Gráficas
7. Domicilio particular: Corumbé 1480
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 203212/14 Otros: 235187

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Propiedad Industrial
2. Institución y lugar en que se desarrollará: OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
3. País u organismo que ofrece la beca: OMPI Ginebra SUIZA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 Febrero 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: ______ Fecha de término: ______
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SAGRIN SA.

24361

Se comunica su ... [illegible]

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimientos para prestación de servicios sobre el tema en SAGRIN S.A. (encargado de marcas)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —

Institución y lugar en que se usó: —

Fecha de iniciación: — Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación. Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DE.

Autorización: Firma:

Nota de la División Cooperación Internacional:

24361

[illegible]

CONTESTA SOLICITUD D[illegible]

NOTA Nº 245/82/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE [illegible] DE LA [illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y [illegible]

<u>SE INFORMA</u> : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - <u>CHAPARRO PACHECO, [illegible]</u>

- SE [illegible] -

01[illegible]

POR el 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa y E.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. [illegible]

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
269/83/D.

Montevideo, 10 de febrero de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

De su consideración:

En cumplimiento de l[illegible] Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, ti[illegible] [illegible]tir la adjunta nómina de postulantes a efect[illegible] aval pertinente:

BARROS OREIR[illegible] [illegible]ndro
CAMPISTRUS FOR[illegible] Nieves
CRUCCI MENDEZ, Eliza[illegible]
COPPOLA BURAGLIO, Julieta Leonor
DI PAULO BARONE, Ma. de los Angeles
GOMEZ OLIVA, Miguel Angel
GONZALEZ FERREIRA, Hugo Walter
CHARRUTI DUARTE, Stella Rossana
SARAVAY POZZI, Raúl Ismael
VOLA ZAFFARONI, Marta María
WILD PALLANZA, Rodolfo Augusto
~~VERGES BARRETO, María~~
DREVER ALGORTA, John Peter
ACOSTA LUPALLIER, Netfer Lote
BATALLA GONZALEZ, Ma. del Carmen

DEP. I
551
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio con los datos personales correspondientes a las personas presentadas a esta Secretaría.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11-2-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 9628

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11-2-83
Memorandum N° 321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1983
Pasa a SB PUSEON
No. de orden 24362

001/3

24362

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°269/83/D, DE SE.PLA.CO.DI...
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
PLANEAMIENTO,COORDINACION Y

SE INFORMA: Adelantando contestación
N°269/83/D, con

1 - BARROS OREIRO, Carlos
- SE APRUEBA -

2 - CAMPISTRUS
- SE APRUEBA -

3 - CROCCI MENDEZ,
- SE APRUEBA -

4 - COPPOLA BURAGLIO,
- SE APRUEBA -

5 - DIPAULO BARONE, María de los
- SE APRUEBA -

6 - CHARRUTI DUARTE,
- SE APRUEBA -

7 - SARAVAY POZZI, Raul
- SE APRUEBA -

8 - VOLA ZAPPARONI, María
- SE APRUEBA -

9 - WILD PALLANZA, Rodolfo
- SE APRUEBA -

10 - VERGES BARRETO, María
- SE APRUEBA -

11 - DREVER ALGORTA,
- SE APRUEBA -

12 - ACOSTA LUPALLIER,
- SE APRUEBA -

13 - BATALLA GONZALEZ,
- SE APRUEBA -

Por el 2do.Sub-Director del Servicio
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE PLANEAMIENTO,COO
COPIA -DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002

0 1
(2da. Parte)
321/83 17/FEB/983

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

269/83/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN RAPHI

Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

- GOMEZ OLIVA, Miguel Angel
  - SE APRUEBA -
- GONZALEZ FERREIRA, Hugo Walter
  - SE APRUEBA -

DEP. 3

Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Jefe del Departamento
Tte. Cnel.
Alfre[illegible]

INAL - SEÑOR DIR[illegible]
RIA DE [illegible]
A - DEPART[illegible]

[illegible]

001/1

Vice-Preside

CNSL N.ILSON

Montevideo

11Ø93Ø Febrer

ZP-49

P.I. Nº 019/983

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en e

del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales

B. Cualquier otra información que pueda ser de interé

IV.- DISTRIBUCION

11/II/83

11 FEB 1983
323

Hoja 1 de 1

de ANCAP

1983

Anexo Nº 1

ANEXO Nº 1. P.I. Nº [illegible]/83 Hoja 1 de [illegible]

1/9

FECHA 7/2/83.-

[illegible] ALVA[illegible]

[illegible] 7/2/83.-

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS ALVAREZ

NOMBRE COMPLETO ([illegible])

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS ALVAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.237.337/2 [illegible] 26/12/79 [illegible] Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO 16/5/46 [illegible] Montevideo [illegible] 36 años.

CREDENCIAL CIVICA (de [illegible] los titulares)

[illegible] O.C.A. [illegible] 13792

[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

NOMBRE DEL PADRE GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS

NOMBRE DE LA MADRE [illegible] ALVAREZ

DOMICILIO ACTUAL Cerro Blanco Nº 2783 [illegible] enero de 1982.

DOMICILIOS ANTERIORES Egipto 3885, P. Trapani 1295 desde el 67 al 79.

[illegible] 1960

ESTUDIOS [illegible] Primaria completa.

([illegible] y [illegible])

Escuela Bolivia

TRABAJOS [illegible] Perez Mackinon y Martinelli [illegible] enero 1983

[illegible] Consorcio S.A.S [illegible] desde el 1981 al 83.

[illegible] Armada Nacional [illegible] Set. año 1973 al 79.

CARGO [illegible] Peón — Tubo Plast desde el 69 al 73.

[illegible] 1.237.337/2 — Sanitarios (Particular) desde el 67 al 69.

Tintorería Romy desde el 65 al 66.

[illegible]

[illegible]NIO III

[illegible]

[illegible]PISARIO

M E M [illegible]

ASUNTO : CONCUR[illegible]

EVALUACION: C-3

T E X T O :

A.-Según [illegible]
FERREIRA, [illegible]
vitado por [illegible]
inducir [illegible]
VIEENTE GO[illegible]

B.-FERNANDO [illegible]
a RIO DE J[illegible]
de allí [illegible]
a PORTO [illegible]
ras [illegible]
des[illegible]

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR

COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS

COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada ....

Fecha de Salida 16.02.83

Pasa a Analistas

No. de Orden 466

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 16 FEB. 1983

No. de orden 24393

SECRETO

001/

24393

SECRETO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
161100FEB83/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.068 /83

ASUNTO : CONCURRENCIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE A PORTO ALEGRE.-
EVALUACION: C-3
T E X T O :

A.-Según manifestaciones de MORELLI, yerno de WILSON FERREIRA, este no concurriría a BRASIL si no es invitado por la Asamblea;quedando la posibilidad de inducir esta invitación por medio del diputado VIEENTE GOULART.-

DEP. I PROCESADO

B.-FERNANDO OLIU,comentó que W.FERREIRA,concurrirá a RIO DE JANEIRO, invitado por LEONEL BRIZOLA,desde allí bajará de incógnito y en forma irregular a PORTO ALEGRE,viviendo en una casa en las afueras de esta ciudad.Aquí habría manifestado que no desea que nadie lo vaya a ver.-

00 1(?)/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
171245FEB83

T.I. No. 82/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA. EN LA FICHA DE Wilson FERREIRA ALDUNATE, CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 24393

EVALUACION: C-3

FECHA: 17.2.83

"De acuerdo a comentarios efectuados por Fernando OLIU el causante viajará a Río de Janeiro invitado por Lionel BRIZOLA y desde allí se desplazará en forma periodica a Porto Alegre alojandose en una casa en las afueras de la ciudad.-"

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

[illegible], 17 de Febrero de 1983.-

[illegible]

[illegible] procesado en la ficha de [illegible] Nº 24393, vuelvo [illegible] el presente.-

[illegible] atentamente.

[illegible]

[illegible] ...lando

DEP. I
PROCESADO

002

24393

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 19-2-82

APELLIDOS NOMBRES	[illegible]	Año	Pág	No.Formula.	incial
Bárzola de Moras Leonel	[illegible]	82	1	5443	[illegible]

003/8

28393

S E C R E T O

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

2DA. SUB-DIRECCION.

B O R R A D O R
D E L
S U M A R I O D E I N T E L I G E N C I A
(INTERIOR)

PERIODO: 11/FEB/83 al 17/FEB/83

S E C R E T O

DEP. Y 3/3/83 PROCESADO (AD)

001/10

16 FEB 1983

S E C R E T O

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

2 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

3 - Unión Cívica

B - Cuarto Partido

C - Injerencia del Partido Nacional de Agremiaciones Rurales en el Campo Político.

II - CAMPO MILITAR

A - Convergencia Democrática del Uruguay.

B - Partido Socialista

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

B - Sector Religión

C - Sector Medios de Comunicación

1 - Interior

2 - Exterior

2da.PA[illegible]

I - [illegible]

[illegible] a la Constitución, [illegible]

[illegible], a la forma [illegible]

[illegible] en grado de conven[illegible]

[illegible] la lista [illegible]

[illegible] justificó [illegible]

[illegible] y ejerció sus [illegible]

[illegible] representa[illegible]

[illegible] discrepancias en la [illegible]

[illegible] que la presi[illegible]

[illegible], pasara a ser desem[illegible]

[illegible] situación, el "Co[illegible]

[illegible] al Comité Ejecutiv[illegible]

[illegible] el Dr. Luis Alberto LACA[illegible]

[illegible] "El Debate", dirigido por Wáshin[illegible]

[illegible] sobre la "personalidad [illegible]

[illegible] las autoridades del Directo[illegible]

[illegible], "deberá estar el Directorio [illegible]

[illegible]". Agrega: "No querem[illegible]

[illegible] y estamos decididos a luchar por la gra[illegible]

003

SECRETO

INTERIOR [illegible]

Conocimiento

...tención de varios convencio-
...verificarse, podría provocar
...sto.
...acionales que no aprobar
...l día 26 del [illegible] en
...sición [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

...s dos posiciones:
... social-cristiana, que consi
... lista, porque "ello [illegible]
...ación política" [illegible]

... que el hecho "constituye un
...ativo en el [illegible]
...ince mil votos en [illegible]
...EDE).
...efinirá si se [illegible]
... [illegible]

[illegible] confirmó a "Ultimas Noticias" del [illegible], [illegible] las nueve mil adhesiones necesarias para ins[illegible] [illegible] ("[illegible] de la Democracia"); pero subrayó [illegible] para "hacerlo con holgura y [illegible] el [illegible] de la ciudadanía, que se abstuvo [illegible] último, podría pasar a [illegible] declaraciones "Correo [illegible] otras cosas:

[illegible] partido; sería hora de [illegible]

S E C R E T O

C - [illegible] del Congreso Nac[illegible]

[illegible]

El [illegible] del corriente se [illegible]

de [illegible] federales [illegible]

[illegible]

... 83, menciona que el diario THE

... del Presidente del Partido Socia-

..., quién expresó: "que sería un

... celebrar un acuerdo entre

... se manifestó en favor de: "una

... partidos en favor de algunos pun

... las libertades y derechos,

... miento de las proscripciones

... a la que calificó de

DEP. I PROCESADO

... Estudios Económicos So-

... través de varias comisio-

... económicos y sociales,

... la defensa de los

..., brindando asisten

... la creación de

... social.

2 - El periodista Germán ARAUJO, también con militancia izquierdista, continúa a través de su espacio "Diario 30" (en CX.30 La Radio), sus arengas en favor de aquellos grupos que, dentro de las Convenciones entorpecen el funcionamiento de las mismas, cuestionando todo tipo de entendimiento entre los sectores opositores y aquellos sectores que tachan de oficialistas.

II - CAMPO MILITAR

A - Manifestaciones de Enrique ERRO

- En el mes de enero próximo pasado, la TV Española, realizó un reportaje de 15 minutos de duración a Enrique ERRO, con respecto a la situación en el Uruguay, especialmente en lo que se refiere a los "desaparecidos".

- ERRO se refirió a las movilizaciones que realizan las Madres de la Plaza de Mayo en la República Argentina y al grupo de Madres que reclaman por uruguayos desaparecidos.

Agradeció al Presidente del Gobierno Español Señor Felipe GONZALEZ, las gestiones realizadas por éste a los efectos de liberar a dos ciudadanos españoles que se encuentran recluidos en el Penal de Libertad. También se refirió a la Comisión que integró el Partido Obrero Socialista Español y estudia el caso de los uruguayos y españoles que se encuentran actualmente detenidos en nuestro país.

Todas las expresiones de Enrique ERRO, fueron un duro ataque al Gobierno y al Proceso del Uruguay.

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

- El día 2 del corriente se constataron inscripciones del M.L.N.(T) en los vestíbulos de acceso al Consejo de Estado y ex-Cámara de Representantes, como así también en corredores del Palacio Legislativo.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

1 - La industria textil FAINSA, ubicada en Cardona, cerró definitivamente, pasando sus últimos 30 obreros al Seguro de Paro.

2 - La casa bancaria United Mizrahi procedió al despido de 6 empleados, aduciendo una reorganización administrativa que hace necesaria la reducción de su personal. Cuatro de los despidos eran miembros de la Comisión Provisoria de su respectivo sindicato, lo cual podría determinar un elemento de conflicto dentro del sector.

3 - El semanario "Correo de los Viernes" de fecha 4/FEB/83, en su página editorial, se ocupa del despido de que fuera objeto el obrero y dirigente gremial Artigas TORRES, en la empresa textil "La Industrial" de Campomar y Soulas sita en Juan Lacaze, por la causal "razones de mejor servicio". Dicha persona está adherida políticamente a "Unidad y Reforma".

B - Sector Gremial

- La Federación Sindical Unitaria Italiana envió un telegrama de solidaridad con el semanario "Opinar", los empleados y obreros de F.U.N. S.A. y "Olla Popular" contra la desocupación, carestía y por la vigencia de "auténticos derechos sindicales y libertades democráticas".

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

SEC.ANALISTAS

091100FEB83

ARCHIVO

M.I.Nº 14/83 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

- Para su conocimiento y demás efectos remito a usted un resúmen de aspectos resaltables sobre las actividades de la SECTA MOON a nivel nacional e internacional.
- El mismo fue realizado en base a la información existente en este Servicio a la fecha, por lo que existe la posibilidad de ser ampliado al obtenerse nuevos elementos de juicio.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Analistas

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO II

Fecha de salida 09 FEB 1983

Pasa a Asunto Ridorario

No. de Creca 24308

001/19

24308

SECTA MOON

MOVIMIENTO UNIFICACIONISTA

Iglesia de la Unificación

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial (más conocida como "Iglesia de la Unificación"), fue fundada en 1954 en Corea del Sur por Sun Myung MOON, actual líder de la misma.

MOON nació en Corea en 1920. Afirma que en 1936 tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Según su propio relato, en los años siguientes, mientras se dedicaba interiormente a la búsqueda espiritual, cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad de Tokio. Vuelve a su país al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Comienza su predicación en Corea del Norte, donde es arrestado por sus actividades anticomunistas. Se le tortura y golpea y finalmente es arrojado a la nieve, dándosele por muerto. No obstante, MOON se recupera y nuevamente sale a predicar. Vuelve a ser arrestado y condenado a cinco años de trabajos forzados en un campo de concentración. En 1950, mientras bombarderos norteamericanos sobrevolaban el campo, logra huir y se traslada a Corea del Sur, donde funda su Iglesia.

En 1957 publica sus enseñanzas en un libro titulado "Los Principios Divinos".

Después de haberse divorciado tres veces, contrae matrimonio en 1960 con Hak Ja HAN, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Al comienzo de la década del 60 se decidió a lanzar una violenta ofensiva anticomunista. Bajo el título "Victoria sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir el marxismo-leninismo. Su gestión esencial es crear instrumentos para unificar al cristianismo mundial y vencer al comunismo a través de una ideología que proponga una alternativa positiva a la juventud.

También en los años 60 forma la "Federación Internacional para la Victoria contra el Comunismo", y en los años posteriores diversas organizaciones culturales, científicas, de ayuda social, juveniles, etc. Todas ellas, basadas en el concepto unificacionista, tratan de ofrecer una alternativa a los pueblos dentro de lo que denominan una lucha ideológica permanente contra el trabajo del comunismo para captarlo.

Entre ellas, se pueden citar: ~~La~~ Fundación de la Amistad para la Ayuda Mundial, que envía alimentos, ropa, medicamentos y otras provisiones a todo el mundo. La Fundación Cultural Internacional, que patrocina la Conferencia Internacional para la Unidad de las Ciencias, que, como otros proyectos, está integrada por muchas personas no pertenecientes a la Iglesia de la Unificación, que sólo actúa en la faz religiosa. Desde que fuera fundada por MOON en 1972, esta Conferencia Anual ha crecido rápidamente, hasta llegar a contar con la concurrencia de 700 académicos y cientí-

ficos, representando a 80 naciones, entre los que se encuentran algunos laureados con el Premio Nobel. Todos los años estos científicos y académicos, que representan prácticamente a todas las áreas del conocimiento humano, se reúnen para discutir temas de relevancia mundial.

MOON tiene planeado organizar además la Nueva Alianza por los Derechos Civiles (NACR) y el Summit Club, una agrupación informal para jefes de estado de todo el mundo.

La Confederación de Asociaciones para la Unificación de las Sociedades Americanas (CAUSA), es una organización internacional educativa que cuenta con cientos de miembros de diversas filiaciones religiosas. Fue fundada, al igual que las otras, por el reverendo MOON. El Presidente de Causa Internacional es el Coronel Bo Hi PAK, considerado la mano derecha de MOON.

Según sus propias expresiones, CAUSA es "un movimiento que logrará la victoria ideológica sobre el comunismo en Norte, Centro y Sud América. Una sociedad fundada exclusivamente con propósitos educativos, académicos y de beneficiencia". Los fines perseguidos, ubicados todos bajos los principios fundamentales del Unificacionismo, fueron expresados en un manifiesto emitido por este movimiento. En resumen, serían:

"Servir como organización internacional para ayudar, asesorar, coordinar y guiar la propagación del Unificacionismo y sus actividades, para presentar la solución al Comunismo y el verdadero camino hacia una sociedad ideal centrada en Dios. Desarrollar y fomentar la unificación de las Américas, educando a personas con capacidad de liderazgo. Diseminar a nivel mundial diarios, libros, planfletos y otras publicaciones que fomenten la expansión del Unificacionismo. Participar en la acción, a nivel mundial, para eliminar los sufrimientos causados por la enfermedad, el hambre y la ignorancia. Patrocinar y dirigir proyectos culturales, educativos, religiosos, académicos y caritativos, con el propósito de fomentar amistad y buena voluntad entre los pueblos de las Américas para contribuir a la paz mundial. Extender y estrechar lazos con gobiernos de este hemisferio y el mundo."

En el aspecto económico-financiero, la secta MOON moviliza millones de dólares a través de un espectro de empresas comerciales e industriales que cubren distintos y variados rubros.

Han desarrollado una poderosa estructura económica - dicen - por considerarla indispensable para poder encarar con éxito la lucha contra el comunismo a nivel mundial, sobre todo en el área de la propaganda y de los medios de comunicación, que es muy costosa.

En el plano de las comunicaciones poseen la "News World Communication", que edita gran cantidad de libros, periódicos y revistas en varios países. En Nueva York publica dos diarios, uno en inglés y otro en español, denominados "News World" y Noticias del Mundo, respectivamente, con un tiraje diario de 160.000 ejemplares cada uno. También son propietarios de una agencia internacional de noticias, la "Free Press International".

Su área comercial comprende rubros tan variados e importantes como la pesca en todas sus fases de explotación (desde la captura de las especies hasta su procesamiento industrial y comercialización), varios astilleros, una cadena de restaurantes y otra de almacenes, venta de armas aéreas, haciendas de crianza de ganado, puestos de gasolina, empresas editoriales, lavanderías, agencias de viajes, propiedades inmobiliarias e industrias, varias empresas comerciales, etc.

En Corea del Sur poseen la mayor empresa exportadora de productos derivados del "Ginseng", así como dos fábricas de maquinaria pesada y de titanio. También se dice que una de las fábricas de MOON produce armas destinadas al ejército de su país.

En política, la acción principal del movimiento es en el plano ideológico, apoyando a los partidos que se enfrentan con decisión al marxismo. En el caso de los Estados Unidos, fue claro su apoyo al Presidente Ronald REAGAN. También es permanente su defensa de los gobiernos anticomunistas del Cono Sur.

En 1965, el reverendo MOON realizó una gira mundial, recorriendo más de 30 naciones. Finalmente en 1972 decide establecerse en los Estados Unidos. Realiza varias reuniones públicas en cada uno de los 50 estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), el Madison Square Garden (1974) y el Estadio de los Yanquees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento a Washington, en 1976, donde se congregaron 300.000 personas. Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó una gigantesca concentración de más de 1:200.000 personas, en la denominada "Concentración Mundial para la Libertad de Corea" donde habló sobre el Unificacionismo y la Victoria sobre el Comunismo. En el mismo año envió a un grupo de representantes a más de 120 naciones, con el fin de lanzar mundialmente el Movimiento Unificacionista. Japón y Estados Unidos son los primeros países en recibir misioneros de esta secta.

Reacciones en Estados Unidos

Fuente: "El Día - 11-9-81

La revista "Time" del 14 de julio de 1980, informa que los "moonies" (como se les llama en EE.UU.) invadieron la ciudad de Gloucester, hasta el punto que el alcalde se preocupó por las actividades del grupo, ya que se les acusaba de "lavado de cerebro, práctica cuestionable de negocios y lazos con la Agencia Central de Inteligencia de Corea". En el artículo se afirma que los moonies se hicieron presentes en la pequeña población en 1977, comprando una casa de 14 habitaciones, con la excusa de que iniciarían negocios pesqueros, según explicaron.

Previamente habían intentado adquirir una propiedad de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, y el Intendente ALPER envió un telegrama al Papa Juan Pablo II para lograr que las monjas no vendieran dicha propiedad. De todas formas, otras informaciones establecen que igualmente lograron adquirirla, a través de personas no identificadas con la secta.

El público pidió, en carta abierta publicada por la prensa, explicaciones sobre las verdaderas razones de su presencia en Gloucester, ya que sólo cinco personas trabajaban en la supuesta planta pesquera, en tanto 45 lo hacían para la Iglesia de la Unificación, transformada en un centro de educación profesional.

MOON, desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Tarrytown, en el estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, por la cual pagó la suma de 620.000 dólares. Sus seguidores se irritan cuando se habla del lujo en que vive MOON. Uno de ellos dijo, contestando a eso: " ¿El Papa no vive también en el mayor lujo?".

A principios de junio de 1976, la Iglesia pagó 5 millones de dólares por el Hotel New Yorker, de 2000 habitaciones y 42 pisos, para utilizarlo como sede mundial del movimiento.

"El Día" del 28/Set/81, transcribiendo noticias de United Press International, informa que:

El 31 de octubre de 1978, la subcomisión parlamentaria que investigaba las relaciones coreano-estadounidenses, llegó a la conclusión de que los moonies habían "violado sistemáticamente las leyes impositivas, de inmigración, de divisas y de registro de agentes extranjeros en Estados Unidos, así como leyes estaduales y locales relativas a defraudaciones con contribuciones religiosas" y que "estas violaciones se relacionaban con los objetivos globales de la organización para obtener poder temporal".

La investigación, dirigida por el representante demócrata Donald FRASER, resultó en una recomendación para que una fuerza federal investigase la organización de MOON. La recomendación no fue seguida por el gobierno.

MOON, que salió del país cuando parecía que iba a ser llamado a declarar en la investigación de FRASER, ocupó un lugar de honor en las ceremonias de inauguración del gobierno del presidente Ronald REAGAN, aunque funcionarios de la administración dijeron no tener idea de cómo llegó a ocurrir eso.

La subcomisión de FRASER llegó a la conclusión de que parte del dinero exento de impuestos recolectado por los jóvenes misioneros en las calles es usado para financiar actividades que parecerían bastante alejadas de cualquier objetivo religioso. Puesto que las empresas de la secta operan bajo más de un centenar de nombres diferentes, es imposible determinar la magnitud de las propiedades e intereses de la Iglesia, pero algunos investigadores de la subcomisión estiman su valor total en unos 200 millones de dólares.

Los defensores de MOON aducen que muchas iglesias tienen negocios, pero sus críticos dicen que las otras iglesias no los hacen funcionar con "trabajo esclavo".

En su edición del 7/Set/81 la revista "Newsweek" publicó la siguiente información:

"Los analistas norteamericanos detectan crecientes contactos entre el gobierno de Corea del Sur y su polémico expatriado el reverendo Sun MOON. El gobierno de REAGAN considera a Corea como un aliado clave, y algunos diplomáticos temen que una alianza entre MOON y el gobierno coreano podría costarle apoyo parlamentario en los Estados Unidos al actual presidente Chun Doo HWAN.

Chun solía mantener a distancia a MOON, pero hace algunos meses le permitió realizar una gira de conferencias, y autorizará que una fundación respaldada por MOON realice su convención en Seúl el próximo noviembre.

Las fuentes consultadas indican que el gobierno coreano está tratando de obstaculizar la investigación de la esposa de MOON, llevada a cabo por el Servicio de Inmigraciones y Naturalizaciones de Estados Unidos. La esposa es una extranjera con permiso de residencia permanente, pero se le ha acusado de haber obtenido este permiso aportando información falsa en la respectiva solicitud. Si ella es deportada, MOON podría verse obligado a abandonar también Estados Unidos, porque debe su permanencia en el país a su casamiento."

Vinculación de MOON y PAK a la K CIA

Fuente: "El Día" - 16/Set/81

Según la información proporcionada por "The New York Times", los líderes de la secta MOON están en estrecha vinculación con la K CIA, Agencia de Inteligencia coreana, de similares características que la CIA de Estados Unidos.

En la entrevista que el mencionado diario efectuó al director de la K CIA, Him Hyung WOOK, éste reveló que el reverendo MOON era "un hombre útil a la propaganda en favor del presidente coreano PARK" y que era un agente de la K CIA, pero que tenía un papel marginal.

Se afirma por parte de la publicación, que el Cnel Bo Hi PAK, también está vinculado a la mencionada Agencia. Agrega que PAK dirige la "Fundación Coreana para la Libertad" presidida por MOON y creada en 1965 con el apoyo del ex Presidente Dwight Eisenhower y Truman, con un salario mensual de 31.500 dólares.

24308

006

MOON es acusado de defraudación fiscal en Estados Unidos

En octubre de 1981, varios órganos de la prensa nacional informan que el reverendo MOON fue acusado de defraudación fiscal en Estados Unidos. En este país, por su concepción de libertad de cultos, todas las iglesias están exentas del pago de impuestos. Las autoridades impositivas de Nueva York ganaron el fallo de la corte declarando que la religión no es propósito principal de la Iglesia Unificacionista y que algunas de sus propiedades en la ciudad no están exentas de impuestos.

La acusación dice específicamente que entre 1973 y 1975 MOON depositó 1:600.000 dólares en cuentas a su nombre en un Banco de Nueva York, ganando 110.000 dólares de intereses, los que no declaró como entradas.

Desde Nueva York, la agencia noticiosa "Free Press International", vocero de la secta, informa que los líderes de la Iglesia de la Unificación, con tres millones de miembros, acusaron a la administración de REAGAN de no cumplir la promesa de proteger la libertad religiosa en el país.

La acusación había sido preparada por el abogado gubernamental Martín FLUMENBAUM, e involucraba también a Takeru KAMIYAMA, asesor financiero de MOON durante los años 1973 a 1975. Agregó FLUMENBAUM que en esos años, los acusados entregaron falsa información a contadores contratados para preparar la planilla de impuestos del líder de la Iglesia de la Unificación.

En su breve presentación ante el Tribunal, que presidía el juez Charles STEWART, MOON sonrió a los espectadores, estrechó la mano del acusador, y por medio de su traductor y asesor, el Cnel PAK, se declaró inocente. KAMIYAMA también negó los cargos.

El reverendo fue puesto en libertad con una fianza de 250.000 dólares y su colaborador, con una fianza de 100.000 dólares. Ambos quedaron en libertad condicional, "a la espera de pruebas".

A la salida de la corte, más de 5.000 personas esperaban a MOON para vivarlo y demostrarle su adhesión. Esta concentración motivó que éste improvisara unas palabras de agradecimiento, finalizando con un coro de cinco mil voces que rezaron el Padre Nuestro.

En su alocución dijo, entre otras cosas: "Hoy no estaría aquí si mi piel fuese blanca y mi religión presbiteriana. Estoy aquí simplemente porque mi piel es amarilla y mi religión la Iglesia de la Unificación. Lo más feo que tiene este maravilloso país es el prejuicio religioso y el racismo".

Por su parte, el Coronel PAK declaró: "En este acto, el Presidente REAGAN es un instrumento inocente. Con su conocimiento o sin él, está permitiendo el asesinato moral de uno de sus aliados más firmes ... Lo irónico de esta situación es que la medida del departamento de justicia parece desenvolverse sin el conocimiento de REAGAN y fue iniciada por empleados civiles que pertenecieron a la administración CARTER". Luego, refiriéndose a la investigación de la Iglesia que hizo el Congreso en 1978 bajo la dirección del ex-legislador Donald FRASER, agregó: "Después de 34 meses de investigación y gastar 685.000 dólares, el señor FRASER no pudo hallar nada irregular en nuestra actividad".

24308

007

En los primeros meses de 1981, el Coronel Bo Hi PAK había realizado una extensa gira por países latinoamericanos (incluido Uruguay). Al regresar a los Estados Unidos, fue detenido en el aeropuerto KENNEDY y las autoridades le confiscaron el pasaporte y la tarjeta de residencia. La denuncia de este hecho fue formulada por el diario propiedad de la secta, "Noti

cias del Mundo", atacando duramente a la administración REAGAN y al propio Presidente. Meses atrás, Ronald REAGAN había sido fotografiado mostrando la portada de una de las ediciones del periódico.

MOON nuevamente en una Corte Federal

Fuente:"Opinar" del 3/Jun/82, Reproducido del "Washington Post".

"MOON rindió testimonio en el juicio de demanda por 9 millones de dólares contra un individuo de Kingston, Nueva York, acusado de intentar secuestrar y "desprogramar" a un miembro de la Iglesia de la Unificación, no obstante el miembro de la Iglesia había solicitado por dos veces el retiro de la demanda, de modo que MOON no tuviera que testificar. El Juez, Richard OWEN, denegó la petición del abogado del demandante, Antonhy COLOMBRITO, de 30 años de edad, que había pedido que los cargos contra Galen KELLY, el referido "desprogramador", quedaran sin efecto.

El reverendo MOON testificó en la Corte que ha tenido frecuentes comunicaciones verbales y espirituales con Jesús, Moisés y Buddha, y que los tres le habían solicitado su ayuda para lograr la salvación universal.

La secta en Gran Bretaña

"La Mañana" del 27 de agosto de 1981 informa que los miembros de la secta MOON decidieron abandonar Gran Bretaña, debido a las dificultades que encontraron en ese país, destacando que 300 miembros viajarían próximamente a Alemania Federal.

El periódico Daily Mail, de Londres, había ganado en el mes de abril un proceso por difamación - uno de los más largos y costosos en la historia jurídica británica - a la mencionada secta.

Todo comenzó cuando el Daily Mail fue acusado por difamación e injurias por el líder británico de la Iglesia de la Unificación, Dennis ORME, con motivo de que dicho diario publicara el relato de una madre que narraba la historia de su hija, aparentemente secuestrada por la secta en condiciones de aislamiento psicológico. El artículo se tituló "La Iglesia que destroza la familia".

Decidiendo enfrentar la demanda, los propietarios del diario dedicaron a un cronista, Brian PARK, a investigar a los "moonies" por todo el mundo. Así lo hizo durante un año, recogiendo 40 testimonios contra éstos. Los "moonies" sólo presentaron siete.

Se intentó que el propio MOON declarara en el juicio, pero éste no compareció. El Tribunal que entendió la causa, estimó que el Daily Mail tenía la razón, al considerar que la secta "destruía las familias". La secta deberá pagar todos los gastos, ya que perdió su demanda en toda la línea; las denuncias del diario fueron avaladas por la justicia.

Luego de estos sucesos, un miembro de la secta declaró: "Los esfuerzos que hemos desplegado por reunir fondos y hacer negocios fueron muy decep-

cionantes en Gran Bretaña, debido en parte a la recesión económica y en parte a los habitantes de este país. Por esa razón, estaremos mejor en Alemania del Oeste".

La secta en Francia

Fuente: "El Día" - 15/Set/81

En el mes de enero de 1976 en Lyon (Francia) se asistió al famoso rapto de una iniciada moonista, Cristina AMADEO, que había sido recuperada por su familia el 17 de enero de ese año. En Grenoble, una violación de domicilio fue acompañada de agresiones en la Plaza Achad de esa ciudad. En París, un atentado con una bomba contra un hotel, que se llama Villa Aublet, dejó un herido grave. Todo esto fue atribuido a la secta.

El presidente de la Iglesia de la Unificación en Francia, Henri BLANCHARD, replicó estas acusaciones con un comunicado en el que expresaba que "todas las acusaciones de lavado de cerebro en particular, provienen de la incomprensión de la experiencia religiosa".

Dos centros católicos replicaron a BLANCHARD: "La Iglesia de la Unificación es una secta creada por MOON en Corea, un imperio económico y financiero presente en 60 países, una empresa de destrucción de la personalidad ... Después de un seminario de tres semanas el adepto vive en un mundo cerrado, triste, melancólico, se convierte él mismo en un reclutador teledirigido, creyéndose capaz de los más grandes sacrificios".

La revista francesa "¿Moon o Jesús?" ha profundizado en el tema de la secta MOON. "El Día" del 13/Set/81 transcribe el análisis que realizó uno de sus reporteros, en especial sobre la concepción del matrimonio y la familia dentro de la secta.

"Esta fe - dice el periodista - va a crear en sus discípulos un vínculo de dependencia extremadamente poderoso. El primer vínculo es ideológico (la aceptación de la doctrina); el segundo, aún más fuerte, es de naturaleza afectiva. Un moonista se torna un niño, ¿es preciso llegar a decir un servidor o un esclavo de MOON?".

La misma revista ha publicado testimonios de jóvenes que en Francia vivieron experiencias de convivencia con los "moonies", quienes declararon que se vive en una tensión permanente, todos se observan y se vigilan y Satán es invocado por todos los pretextos.

En Francia, los adeptos a MOON concitaron resistencia, ya que se les acusó de "profesar una mezcla de odio y fanatismo". El reverendo fue declarado "persona no grata" en ese país.

La secta en Chile

La Iglesia de la Unificación en Chile es dirigida por un matrimonio de misioneros norteamericanos. La revista "Hoy" de Santiago de Chile in-

formó que la organización llegó a ese país en 1976 y obtuvo personalidad jurídica. Sin fines de lucro o finalidades políticas de ninguna índole, declararon un patrimonio de 1.800 dólares y se instalaron muy cerca de Providencia. "El Presidente PINOCHET se entrevistó con un asistente especial del reverendo MOON, pero no por asuntos de la Iglesia, sino como representante de dos de nuestros periódicos", dijeron los misioneros a la revista "Hoy".

La secta en Brasil

En Brasil, el grupo motiva controversias religiosas y políticas, así como discusiones originadas en sus técnicas de control de la mente.

"El Correo de los Viernes" del 21 de agosto de 1981, relata que "estremecedores testimonios registrados por la televisión brasileña están despertando una vehemente actitud de condena hacia el coreano Sun Myung MOON y su Iglesia de la Unificación".

Las evidencias fueron reunidas en su mayoría por la Red Globo y presentadas en "Fantástico", programa largo de los domingos, que llega a todo el país. El impacto inicial lo produjo un periodista, Joao de BARROS, al narrar la singular experiencia que vivió cuando, sin revelar su profesión, se vinculó a uno de los numerosos templos de la secta, sometiéndose al período básico de adoctrinamiento que es de siete días.

Según sus declaraciones, los internados son sometidos a un régimen de subnutrición, llevados a considerar a Corea como su nueva patria espiritual y adorar a MOON con reverencias y frases que llegan a reiteraciones frenéticas, así como a aceptar que el líder eligirá con quien se habrá de casar después de observar una abstinencia sexual de 3 años.

En todo Brasil se generaliza un movimiento "anti-moonista", y numerosas familias denuncian que los misioneros de la secta practican "lavados de cerebro" para captar adeptos, generalmente jóvenes menores de edad, los que son arrancados de sus hogares y obligados a trabajar en las calles para obtener recursos económicos. Los reclamos de estas familias - recogidos ampliamente por la prensa y televisión brasileñas - desencadenaron violentas reacciones, apedreándose diversos templos moonistas.

Respondiendo a la indignación popular, la policía comienza a actuar, exigiendo en algunas ciudades la clausura de los templos y en otras tomando declaraciones a los misioneros y sus seguidores. Precisamente a causa de esta situación, muchos misioneros debieron abandonar sus residencias y trasladarse a otros puntos del territorio brasileño.

La secta es acusada de utilizar "Bromural", una sustancia hipnótica que provoca estado de total sumisión, para drogar a los jóvenes reclutados. Según la agencia ANSA, fueron encontrados frascos de esta droga en la sede de la secta en el estado de Espíritu Santo.

En virtud de las múltiples denuncias registradas, la justicia brasileña dispone una investigación detallada de todos los hechos vinculados al tema,

los que datan desde 1979 en ese país. Se siguen suscitando ataques a distintos templos, y se reclama la intervención oficial para que se prohiban tales actividades en el territorio brasileño.

Según fuentes moonistas de Estados Unidos y Taiwan, los sucesos registrados en Brasil fueron atribuidos a acciones concertadas por el Partido Comunista, ante el avance que este movimiento registraba en aquel país.

El 20 de agosto de 1981, el diario "O Estado de Sao Paulo" publicó que el gobierno, a través de su Ministro de Relaciones exteriores, negó el permiso de entrada al coreano Sun Myung MOON, como ya lo había hecho hacía 2 años, cuando éste pretendió instalarse en el país.

"El Día", en su edición del 18/Set/81, bajo el título "Prohiben el ingreso de Moon a Brasil por decisión oficial", informa que la Cancillería brasileña comunicó oficialmente que prohibió el ingreso a territorio de Brasil al reverendo MOON. El portavoz, Bernardo PERICAS, al ser preguntado por la prensa sobre el motivo de esa decisión, señaló: "Como es de práctica, no tenemos que aportar explicaciones sobre la medida."

El mismo periódico reproduce un artículo publicado en la revista "Manchete", con el relato de un reportero de la misma, que logró ingresar a uno de los templos y conversar con misioneros y adeptos. Según sus declaraciones, los reclutas reciben lecciones teológicas basadas en el "Divino Principio" durante 6 a 8 horas diarias. En la lección final aprenden que Dios mandó a Sun MOON para salvar al mundo en general, y a ellos en particular.

Ocupan el resto del día haciendo deportes, reflexiones y mucho canto. Aquellos que aceptan pasar por el rito de la iniciación, pasan siete días entrenando en la sede central de la secta en Barrytown, en el estado de Nueva York. Allí los estudios son más rigurosos y la vida mucho más severa. Los programas de entrenamiento no les dejan nunca tiempo libre para contactos con parientes y amigos. Cuando termina la semana, ellos deben decidir si ingresan al movimiento o no.

Durante los primeros meses, los nuevos miembros reciben frecuentemente cartas o llamados telefónicos de sus parientes y amigos, pidiéndoles que vuelvan a su vida en el seno familiar. Cuando alguno de los reclutas vacila, los "moonies" le dicen que sus padres, parientes y amigos están al servicio de Satán.

"Levántese y brillen" es la palabra de orden a las 4 de la madrugada, aun cuando se hayan ido a dormir después de la medianoche. Según el periodista que escribe el artículo, la secta obtiene siempre lo que desea de sus adeptos, generalmente a través de la falta de sueño, pues las personas en esas condiciones están incapacitadas para reaccionar contra las sugestiones que les son hechas.

Cuando no están reclutando nuevos miembros, los "moonies" trabajan en varias empresas comerciales del movimiento.

La secta mantiene actitudes puritanas con respecto al sexo. La idea de los líderes es que todos preserven su castidad, antes de recibir la bendición nupcial. Cuando un "moonie" está en edad de casarse, debe elegir su pareja dentro de la secta, pero la decisión final será del reverendo, que incluso podrá elegir novios y novias enteramente desconocidos uno del otro. Los "moonies" recién casados deberán vivir separados durante 40 días, y si se trata de jóvenes deberán pasar por lo menos 3 años de completo celibato, en busca de un nivel más elevado de perfección espiritual. En cuanto a las personas casadas que se convierten, su matrimonio anterior es considerado nulo, por ser satánico. Si MOON lo considera, podría pedirle a uno y otro que contraigan matrimonio con otra persona.

MOON gusta de los casamientos masivos. En un solo día, en una plaza de deportes de Seúl (Corea del Sur) casó personalmente a 1.800 miembros de la secta, pertenecientes a 24 países.

El reverendo tiene gran propensión a obtener publicidad - continúa declarando el periodista de "Manchete" - a través de pronunciamientos políticos. Con gran "ductilidad partidaria" consiguió fotografiarse junto a los senadores Hubert HUMPHREY, Edward KENNEDY, Strom THURMOND y James BUCKLEY.

Cuando Richard NIXON se encontraba acusado por el escándalo de Watergate, en el final de su período presidencial, el reverendo MOON - declarando haber recibido instrucciones directas de Dios - pidió apoyo para aquél, publicando en ese sentido varias declaraciones pagas en los grandes diarios estadounidenses.

La secta MOON en Uruguay

En nuestro país, "Correo de los Viernes" es el primer órgano de prensa que informa, el 31 de julio de 1981, sobre las intenciones de la secta de editar un diario en Montevideo, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de 5 estrellas.

Posteriormente informa que adquirieron el edificio de Casa Cardellino en la calle Paysandú, el cual sería utilizado para la redacción del mencionado diario, y la impresora Polo Ltda. de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta con graves problemas financieros. Unos meses antes de vender su empresa al grupo MOON, el propietario de Polo habría vendido a un particular su revista "Noticias". Esta transacción económica no ha sido vinculada a actividades de la secta.

El 25 de agosto de 1981, en oportunidad de conmemorarse el 156° aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país, "Noticias del Mundo" - el diario en español que edita el movimiento en Estados Unidos - publicó un suplemento especial dedicado a Uruguay.

En la primera plana de esa edición aparece el Escudo Nacional y el título "Uruguay Progresa", y en las 30 páginas interiores se desarrollan informaciones de carácter político, histórico, económico y sobre costumbres de la población. En la página 9, la secta anota la siguiente opinión: "Batlle y Ordóñez, fue quien quiso imitar el sistema suizo del colegiado, poniendo al Uruguay en el lamentoso camino del socialismo y fomentando el laicismo en la vida uruguaya".

El 30 de agosto de 1981, "El Día" - diario batllista - se ocupa por primera vez del tema MOON, con una amplia nota en su suplemento dominical, que constituye un duro ataque contra la secta y sus forma de acción.

En posteriores notas, este órgano de prensa señala que el "Unificacionismo" habría ofrecido al ex-presidente boliviano, General GARCIA MEZA, cinco millones de dólares en carácter de ayuda económica para su gobierno. Según "El Día", MOON habría anunciado el alzamiento militar que derrocó a la presidenta Lidia GUEILER un mes antes de que éste se produjera y que inmediatamente después del golpe de estado, el Cnel. PAK viajó a La Paz y se entrevistó con GARCIA MEZA.

En setiembre de 1981 la prensa nacional - "Mundocolor", "El País", "El Diario", "La Mañana", el semanario "Opinar" - comienza a ocuparse también del tema. "Correo de los Viernes" y "El Día" continúan con sus notas sobre el mismo. Se recogen profusos antecedentes internacionales sobre las actividades de la organización. Se registran problemas ocasionados por ésta virtualmente en todos los lugares en que ha actuado, promovidos fundamentalmente por padres iracundos que acusan a la secta de haberles "robado" a sus hijos mediante técnicas de lavado de cerebro para lograr adeptos.

La prensa extranjera se hace eco de la actuación de la Iglesia de la Unificación en Uruguay, comentando sus inversiones financieras en nuestro país. "La Tribuna", órgano de prensa paraguayo, "El Diario", de La Paz, Bolivia, "Jornal do Brasil" y "Correio do Povo", de Brasil, los diarios "Nieuw Utrechts Dagblad" y "Net Parool" de Holanda, la revista "Hoy" de Chile, entre otros.

Declaraciones a la prensa de Alejandro ROVIRA

En entrevista mantenida con "El Día" (5/Set/81) el ex-Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores Alejandro ROVIRA, señaló que conoció al Cnel. Bo Hi PAK en los primeros meses de 1981, durante la cena que éste ofreció a más de 300 personas en el Hotel Carrasco.

Al respecto, dijo que asistió a la reunión por una invitación personal que le fuera enviada, y que no asoció en ningún momento al Sr. PAK con algún tipo de secta o agrupación religiosa. Por el contrario, creyó que se trataba de alguna persona vinculada con la embajada de Corea del Sur en Uruguay. ROVIRA explicó que en el transcurso de la reunión se sirvió una cena y posteriormente se proyectó una película sobre los sucesos de notoriedad que se viven en el Caribe (especialmente en Nicaragua y El

Salvador) marcándose en la misma los riesgos que la acción comunista significa para los pueblos americanos.

Aclaró también que PAK mencionó en la oportunidad el diario "News World", recordando entonces que en 1978, cuando viajó a EE.UU. en calidad de Canciller uruguayo, fue entrevistado por un cronista del referido periódico. El reportaje, que fue publicado en primera página, contrarrestaba las denuncias internacionales sobre torturas y desconocimiento de los derechos humanos en nuestro país. "Recién ahora - dijo ROVIRA - conecto por las informaciones que leí en la prensa, al diario "News World" con la secta MOON".

Consultado respecto a la impresión que le causó el Sr. PAK, Alejandro ROVIRA subrayó que "la conclusión a la que arribé es que era un señor muy preocupado por la acción comunista en el Caribe y la América del Sur. Indudablemente - agregó - se trataba de coreanos muy poderosos desde el punto de vista económico".

En otro orden, el ex Canciller aclaró que "durante al gobierno del General GESTIDO se denegó la autorización para instalarse en nuestro país a un grupo de sudcoreanos de origen cristiano, en virtud que se entendió en la ocasión que existían dudas o reservas respecto a la posibilidad de asimilación de estas nacionalidades o razas diferentes a las que tradicionalmente conformaron nuestros grupos sociales."

Consultado por qué entonces actualmente no se aplica el mismo criterio en caso de que un grupo de coreanos solicite autorización para instalarse en Uruguay, ROVIRA dijo que "ello depende del criterio de los gobernantes". Señaló también que la instauración de un grupo o secta religiosa en Uruguay no implica la obligatoriedad de pedir autorización, ya que en nuestro país existe libertad de cultos.

La embajada de Corea desmiente vinculación con la secta MOON

El embajador de la República de Corea, Nam Kim LEE declaró a la prensa de nuestro país: "Por mi intermedio, el gobierno de mi país quiere dejar absolutamente en claro que no le liga vínculo de ninguna índole con la llamada "secta MOON", ni tampoco con el Coronel Bo Hi PAK".

El diplomático señaló que ante las versiones periodísticas, había elevado los antecedentes a su gobierno, solicitando instrucciones al respecto. Las autoridades de Corea del Sur le encomendaron entonces que si la representación diplomática en nuestro país era consultada por el periodismo, puntualizase la total desvinculación con las autoridades, en todo orden, de la secta.

El embajador declaró que el reverendo MOON tiene templos de su secta en Corea del Sur, pero ello se inscribe dentro de la libertad de cultos allí existente. "No tengo noticias de que en mi país hayan provocado problemas como los que según la prensa, ocurrieron en otras partes del mundo", dijo.

Al consultársele si el Cnel. PAK había concurrido en alguna oportunidad a dependencias de la representación diplomática coreana en Montevideo, el embajador respondió afirmativamente, agregando: "Cuando el Cnel. PAK concurrió a la sede de la embajada a mi cargo, yo me encontraba en mi país. Fue atendido por uno de los Consejeros, a quien invitó a una recepción que daría en el Hotel Carrasco. El funcionario a mi cargo concurrió a la misma, pero a simple título protocolar, por tratarse de un ciudadano coreano, y de un ex-integrante del ejército de mi país, que realizaba una gira para divulgar la prédica anticomunista".

A pesar de este desmentido, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Estados Unidos que investigó las actividades de MOON y su secta, lo vincula al gobierno coreano. Entre sus conclusiones, destaca: "Aunque persigan sus propias metas, promocionaron al gobierno coreano cooperando con él o dirigiéndolo aún en asuntos oficiales. La organización utiliza nombres de senadores, congresistas, presidentes de Estados Unidos y otros prominentes norteamericanos, para acrecentar sus fondos y crear influencias políticas para ellos y los gobernantes coreanos".

Declaraciones del Presidente de la República, Tte. Gral. Gregorio ALVAREZ

En setiembre de 1981, consultado el Presidente de nuestro país sobre su opinión acerca de la llegada de la secta MOON a Uruguay, el mismo contestó, en conferencia de prensa:

"Antes de dar una respuesta tenemos que analizar la información que tenemos hasta el momento de la secta Moon. Es una secta religiosa, basada fundamentalmente en su lucha contra el comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo." Agregó que la Constitución del Uruguay prevé o permite la libertad de culto, y que "con respecto a la lucha contra el comunismo, es obvio que pensamos igual".

En relación a las inversiones que tienen previsto hacer, dijo que: "hay reglas de juego establecidas al respecto, en el campo económico y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa, están previstas en la Constitución y en las reglas en vigencia."

Finalizó diciendo: "No obstante, sé que a nivel público y de determinados sectores, se ha venido creando una suerte de incertidumbre de acuerdo con las noticias que han llegado del extranjero. Al respecto, puedo agregar que confío en la fortaleza de nuestra legislación y nuestra justicia para que cuando existan desviaciones o excesos de este grupo religioso en cualquiera de los campos en los cuales vaya a actuar, se proceda coherentemente y oportunamente. No obstante, nuestro servicio de información viene recabando toda información o idea que se vaya generando sobre esta secta para tener oportunamente todos los elementos de juicio y decidir en consecuencia."

Palabras del Ministro del Interior,
General Yamandú TRINIDAD.

Sobre el mismo tema, el General TRINIDAD declaró: "Acá hay libertad de culto y mientras se encuadre dentro de las leyes que controlan y rigen la actividad, si así lo solicitaran, se les dará permiso para actuar." Luego agregó: "Es un problema al que pienso que se le está dando más repercusión de la que debe tener. Es un tema en el cual nosotros no vamos a insistir más, porque no hay que darle más importancia que la que en realidad tiene".

Reacciones de la Iglesia Católica
en nuestro país

El Obispo de Maldonado, Monseñor CORSO - enemido declarado del marxismo - cuestionó la verdadera intención de esta organización religiosa. "No hay que deslumbrarse ante esa proclama - dijo - porque los comunistas buscan atar las raíces profundas de la sociedad y la prédica de estos "cruzados" se dirige, en el fondo, hacia el mismo corolario".

El Padre Julio C. ELIZAGA de la Parroquia de Belén (Malvín Viejo), publicó un folleto titulado "Moon a la conquista del Uruguay", en el que desarrolla una reseña crítica de la Iglesia de la Unificación, sus doctrinas y enseñanzas, los pensamientos de su fundador, su forma de reclutar a los jóvenes, los medios que utilizan para obtener el dinero que recaudan, etc. Presenta también declaraciones de una ex-moonista que relata su convivencia con la secta y que coincide, junto con otros testimonios recogidos por la prensa en general, en una adoctrinación sicológica que produce trastornos de diversa índole.

Evangelistas del Uruguay

La Asociación de Pastores Evangélicos del Uruguay emitió un comunicado en el que declara no tener relación alguna con la secta MOON. Entre otras cosas, el texto, reproducido por la prensa, expresa:

"Como fraternidad pastoral, queremos señalar claramente que las doctrinas de la secta Moonista constituyen una lamentable desviación de la esencia y fundamentos del cristianismo."

Por otra parte, el texto del comunicado hace referencia de aprecio por las declaraciones formuladas por las Autoridades Nacionales, confirmando la plena vigencia de las libertades religiosas y de conciencia. ("La Mañana", 10/Set/81).

En una de sus varias visitas a Montevideo, el Cnel. PAK mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental, entre otras, con el entonces Presidente de la República, Dr. Aparicio MENDEZ, el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Luis QUEIROLO, el Ministro de Industria y Energía, Ing. Francisco TOURREILLES y el entonces Director del Servicio de Información y Defensa, Gral. Ivan PAULOS.

A principios del año 1981, Causa Internacional realizó varias conferencias en países sudamericanos, como Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Perú, en un seminario que se tituló: "Unificacionismo: Nuevas ideas para una sociedad en crisis". En todos estos países asistieron al mismo relevantes personalidades de gobierno y militares.

El Cnel. PAK tuvo contactos con las más altas autoridades militares y gubernamentales de nuestro país, y obtuvo autorización oficial y apoyo de éstas para desarrollar dicho seminario, que tuvo lugar en marzo 16 al 21 de 1981, en los salones de la Dirección Nacional de Turismo. Se realizó con la colaboración de la DINARP, dirigida por el Cnel. Alberto LARROQUE. Contó con la asistencia de varias figuras de gobierno, y el almuerzo de clausura se celebró en el Club Militar.

En este seminario de CAUSA en Uruguay, PAK señaló que "en victoria sobre el comunismo quiero que el Uruguay sea un modelo para el resto del mundo. Este país fue el primero en Sudamérica que sufrió el ataque comunista y lo venció con éxito. Lo más lógico, es, entonces, que el movimiento de CAUSA llegue primero al Uruguay".

Causa Internacional tiene sus estatutos aprobados en nuestro país, y ha establecido su sede en la calle Río Negro 1262. Su presidencia la ejerce el Sr. Julián SAFI. Importantes personalidades de gobierno y militares de nuestro país están vinculadas a CAUSA.

El 18 de setiembre de 1981 sale el diario "Ultimas Noticias", editado por la secta en Montevideo, el cual en su primer editorial justifica su aparición con la tarea de aunar esfuerzos en la formación de una ideología común para enfrentar al comunismo.

El diario se pone a la venta en ese momento con un precio muy inferior al de los demás órganos de prensa. Cuesta N$ 3,50, mientras los otros diarios se cobren N$ 7,00. Luego de 6 meses de su aparición, equipara su precio con el de los otros periódicos, aunque se puede apreciar que de todas formas, su importe no cubre el verdadero costo. (Actualmente - principios de 1983 - se sigue cobrando a N$7,00, publicándose con un mayor volumen de páginas que los otros vespertinos similares, que están a N$ 11,00).

La dirección de "Ultimas Noticias", en sus comienzos, estuvo a cargo del ex embajador Fernando GOMEZ FYNS, quien adquirió notoriedad cuando fuera secuestrado en 1980 por terroristas colombianos del M19, mientras cumplía funciones en Bogotá, siendo protagonista de una espectacular fuga que mereciera los más variados comentarios. Actualmente la dirección está a cargo de: Julián SAFI, Editor-Director; Carlos F. ESTELLANO, Subdirector y Omar PIVA, Redactor Responsable.

En marzo de 1982 la secta depositó 51 millones de dólares en el Banco de Crédito. Posteriormente, en el mes de noviembre de 1982 se constató que habían adquirido el 55% del capital accionario de dicho Banco. Pasó a integrar el directorio del mismo en representación de la secta, el Sr. Roberto COUCE, el que hasta entonces era Gerente General de esa institución.

Asimismo, en el mes de julio de 1982 le compraron a DODERA el Hotel Victoria Plaza en la suma de 9 millones de dólares, manifestándose interesados en adquirir el edificio que se encuentra detrás del Hotel, con la intención de construir allí un importante complejo, con salas de conferencia, sauna, etc.

Trascendió que, con motivo de las elecciones internas de noviembre de 1982, varios dirigentes políticos solicitaron audiencia con el Sr. Julián SAFI, aparente apoderado del capital de MOON en Montevideo, para plantearle las dificultades económicas de su campaña electoral para las internas. A pedido del Sr. Roberto COUCE se le concedió audiencia al Sr. Walter NESSI, quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr. Julio María SANGUINETTI, pidió una abultada suma de dinero en efectivo, entre otras cosas, para "silenciar" el "Correo de los Viernes". El Sr. Safi se habría excusado diciendo que no era él quien podría decidir ese tipo de inversiones, pero que de todas maneras estaba por llegar el Cnel. Bo Hi PAK y que le retrasmitiría las inquietudes del periodista NESSI y de su grupo.

918(A)-1 24308

El 27 de julio de 1982 se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr. Francisco FORTEZA acompañado del Sr. Walter NESSI, los que fueron recibidos con un abrazo por el Cnel. PAK. A pesar de que los visitantes alegaron que conocían el inglés, igual el traductor estuvo presente en la conversación, que se desarrolló por espacio de dos horas.

Posteriormente a esta entrevista, se constató que se registraron depósitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, casa Central, cuenta Nº 7091 de BALSIN S.A., de US$ 30.000, e impresión de afiches, listas y volantes, etc., de la lista ABX (Unidad y Reforma) en los talleres de la imprenta Polo Ltda., no conociéndose hasta la fecha recibos de pago. En cuanto a "Correo de los Viernes", éste ha silenciado todo lo concerniente a las inversiones de la secta MOON, inclusive la compra del Banco de Crédito.

En cuanto a futuras inversiones en nuestro medio, siguen interesados en adquirir una radioemisora y un canal de televisión.

Entre el 3 y el 7 de diciembre de 1982 tuvo lugar en Montevideo un nuevo seminario de Causa Internacional. Se tituló "Nuevas ideas para un mundo en desarrollo", y asistieron a él más de 150 dirigentes americanos del movimiento, entre los que se contaban peruanos, hondureños, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos, bolivianos, paraguayos, estadounidenses y colombianos.

Se realizó en el Hotel Victoria Plaza. En sus inicios, el Sr. Julián SAFI anunció la próxima construcción de un Hotel de 5 estrellas y 37 pisos, con una sala de conferencias en el lugar que hoy ocupa el viejo edi

En marzo de 1982 la secta depositó 51 millones de dólares en el Banco de Crédito. Posteriormente, en el mes de noviembre de 1982 se constató que habían adquirido el 55% del capital accionario de dicho Banco. Pasó a integrar el directorio del mismo en representación de la secta, el Sr. Roberto COUCE, el que hasta entonces era Gerente General de esa institución.

Asimismo, en el mes de julio de 1982 le compraron a DODERA el Hotel Victoria Plaza en la suma de 9 millones de dólares, manifestándose interesados en adquirir el edificio que se encuentra detrás del Hotel, con la intención de construir allí un importante complejo, con salas de conferencia, sauna, etc.

Trascendió que, con motivo de las elecciones internas de noviembre de 1982, varios dirigentes políticos solicitaron audiencia con el Sr. Julián SAFI, aparente apoderado del capital de MOON en Montevideo, para plantearle las dificultades económicas de su campaña electoral para las internas. A pedido del Sr. Roberto COUCE se le concedió audiencia al Sr. Walter NESSI, quien en nombre del grupo colorado que lidera el Dr. Julio María SANGUINETTI, pidió una abultada suma de dinero en efectivo, entre otras cosas, para "silenciar" el "Correo de los Viernes". El Sr. Safi se habría excusado diciendo que no era él quien podría decidir ese tipo de inversiones, pero que de todas maneras estaba por llegar el Cnel. Bo Hi PAK y que le retrasmitiría las inquietudes del periodista NESSI y de su grupo.

918(A)-1 24308

El 27 de julio de 1982 se presentaron en el hall del Victoria Plaza el Sr. Francisco FORTEZA acompañado del Sr. Walter NESSI, los que fueron recibidos con un abrazo por el Cnel. PAK. A pesar de que los visitantes alegaron que conocían el inglés, igual el traductor estuvo presente en la conversación, que se desarrolló por espacio de dos horas.

Posteriormente a esta entrevista, se constató que se registraron depósitos mensuales desde el Banco de Crédito al Banco Comercial, casa Central, cuenta N° 7091 de BALSIN S.A., de US$ 30.000, e impresión de afiches, listas y volantes, etc., de la lista ABX (Unidad y Reforma) en los talleres de la imprenta Polo Ltda., no conociéndose hasta la fecha recibos de pago. En cuanto a "Correo de los Viernes", éste ha silenciado todo lo concerniente a las inversiones de la secta MOON, inclusive la compra del Banco de Crédito.

En cuanto a futuras inversiones en nuestro medio, siguen interesados en adquirir una radioemisora y un canal de televisión.

Entre el 3 y el 7 de diciembre de 1982 tuvo lugar en Montevideo un nuevo seminario de Causa Internacional. Se tituló "Nuevas ideas para un mundo en desarrollo", y asistieron a él más de 150 dirigentes americanos del movimiento, entre los que se contaban peruanos, hondureños, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos, bolivianos, paraguayos, estadounidenses y colombianos.

Se realizó en el Hotel Victoria Plaza. En sus inicios, el Sr. Julián SAFI anunció la próxima construcción de un Hotel de 5 estrellas y 37 pisos, con una sala de conferencias en el lugar que hoy ocupa el viejo edi

ficio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el que será demolido y la nueva obra será conectada por medio de un puente al Hotel Victoria Plaza.

En el transcurso del seminario disertaron:

El Secretario General de Causa Internacional, Antonio BETANCOURT, con el tema: "Introducción al Unificacinismo", el Director Académico, Thomas WARD, con "El Unificacionismo como cosmovisión", el Director de Investigaciones científicas del movimiento, William LAY, con "El materialismo histórico y dialéctico", el Vicepresidente del Consejo de Seguridad Interamericano, Lynn F. BOUCHEY, con "Comentarios sobre el concepto marxista de la historia", el Director de Investigaciones económicas del movimiento, Juan SANCHIS, con "Teoría del valor del trabajo".

Se exhibió el film "La verdad es mi espada", y el Sr. Thomas WARD disertó sobre "La teoría del imperialismo de Lenin", el Director de Investigaciones filosóficas del movimiento, Sr. Paul PERRY sobre "Principios de la creación".

El Cnel. Bo Hi PAK intervino en este seminario con charlas sobre "Concepto del Unificacionismo" y "Concepto unificacionista de Dios y el Hombre".

Cerró el seminario el Sr. Julián SAFI con "Concepto Unificacionista de la Historia - Conclusión".

EJERCITO NACIONAL
CGE EME
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
031115- FEBRERO-1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 086/D/DI/SS/983

ARCHIVO

I.- EVALUACION : A - 1

II.-RESPONDE A: Información perteneciente a este Departamento

III.-T E X T O : En la sede de la Unión de Trabajadores de PAYCUEROS en la ciudad de Paysandú, se desarrolló un curso especial sobre el tema Convenios Colectivos de Trabajo. Dictó la misma el Profesor Juan Carlos Rodríguez de Montevideo y el Instructor Sindical Mirto Noble. Asistieron delegados de distintos centros laborales del Departamento. Para el acto de clausura del curso estuvo preseente el Presidente de la Confederación General deTrabajadores del Uruguay, Señor Lino Cortizo, el representante del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre, Señor Osvaldo Redekowsky, así como los integrantes de la mesa ejecutiva de la CGTU, Nelson Saldivia, Luis Morales y Zoe Ocampo.-

IV.- DISTRIBUCION: SID Ejemplar 01
ESMACO id. 02

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte

El Jefe del Dpto II del E.M.E
Cnel.
ALBERTO F. MENA

CT/rbl

Remitase a los Serv. de Información —

GLGL

AFP SJ29

LAM0224 3

URUGUAY-SIP

MIAMI, EEUU, FEB 3 (AFP) - LA CLAUSURA DEL SEMANARIO BUSQUEDA EN URUGUAY ''ATENTA CONTRA EL ESENCIAL DERECHO A INFORMAR Y SER INFORMADO QUE POSEEN TODOS LOS PUEBLOS'', DECLARO LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA EN UN COMUNICADO PUBLICADO EN MIAMI.

''EN UN PAIS COMO EL URUGUAY, EN EL QUE SE ANUNCIAN PASOS HACIA LA DEMOCRATIZACION, LA MEDIDA ADOPTADA IMPLICA UN ''RETROCESO INEXPLICABLE, YA QUE LA LIBERTAD DE EXPRESION CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA HACIA EL OBJETIVO SENALADO'', AFIRMO EN EL COMUNICADO EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LIBERTAD DE PRENSA DE LA SIP, RAUL KRAISELBURD, EDITOR DEL DIARIO EL DIA DE LA PLATA, ARGENTINA.

EN FECHA RECIENTE, LA SIP ALUDIO CONCRETAMENTE A ''LAS AUTORIDADES URUGUAYAS QUE, DURANTE EL ANO PASADO, HABIAN ORDENADO EL CIERRE DE VARIAS PUBLICACIONES, ENTRE ELLAS LA REVISTA OPCION, SIN QUE LOS EDITORES PUDIERAN APELAR AL ELEMENTAL DERECHO A LA DEFENSA PREVIA EN JUICIO O PROCESO'', ANADIO KRAUSELBURD EN EL COMUNICADO.

''LAMENTABLEMENTE, ESA TENDENCIA DEL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO SE VIO CORROBORADA AHORA POR LA SANCION QUE SE APLICO A LA REVISTA BUSQUEDA, SEMANARIO QUE SE LIMITO A EJERCITAR LA LIBERTAD DE PRENSA'', SUBRAYO LA SIP.

ESTA CLAUSURA ''CONSTITUYE UNA NUEVA MUESTRA DEL HOSTIGAMIENTO Y PRESION QUE SUFRE LA PRENSA EN AMERICA LATINA'', DIJO LA SIP.

RN.OP

AFP AFP 032015

DEP. I 28/2/83 PROCESADO A8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09-II-83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 832

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 9-2-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 FEB 1983
Pasa a
No. de orden 24310

24310

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

8	II	83

Parte Especial de Información Nro. 18/83

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: CONFERENCIA DE PARTIDOS DE IZQUIERDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

TEXTO:

De acuerdo a información que obra en poder de este Departamento, se ha podido constatar que en la ciudad de La Paz se realizó una conferencia, en la que participaron durante dos días representantes de los partidos Intransigencia y Movilización Peronista, Partido Intransigente y Movimiento Peronista Montonero, de Argentina; Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) y Partido Comunista de Bolivia (Línea de Moscú), Partido Democrático Trabalhista y Partido dos Trabalhadores de Brasil, Partidos de Izquierda de Chile, Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, Comité del Pueblo y Frente Revolucionario Alfarista de Ecuador, Partido Aprista, Partido de Integración Nacionalista y Partido de Izquierda Unida del Perú y Convergencia Democrática del Uruguay.

Al finalizar dicha conferencia, emitieron un comunicado que dice, entre otras cosas:

1.- Que la crisis de las Malvinas demostró la necesidad de reorganizar las instituciones regionales latinoamericanas.

2.- Apoyan la resolución soberana del pueblo boliviano de reanudar sus lazos diplomáticos con Cuba y Nicaragua y además el reconocimiento de la O.L.P.

DEP. II
11/2/83
PROCESADO

DISTRIBUCION

Original - Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D.
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID
Copia 3 - Archivo

Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Galiardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO

Montevideo, 9 de febrero de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted adjunto la Versión Nº 884 de "Panorama Uruguayo", programa emitido semanalmente por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Coronel

Ricardo J. Gallardo

ANTEL-DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -5/2/983-

Versión Nro. 884.- "Radio Moscú" en 9796 KHz

-Hora: 20.47 a 20.57.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

DEP. I PROCESADO AD

Operador: Miguel D.Requena.- -Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.

(Música caract.) "En el aire otra emisión del programa "Panorama Uruguayo", que semanalmente se transmite por ondas cortas de "Radio Moscú",preparado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas.- Cumple hoy, 5 de febrero, doce años de vida el "Frente Amplio" de Uruguay, coalición política de partidos,otras organizaciones políticas y sociales, de programa democrático, avanzado y anti-imperialista; en las nuevas condiciones de Uruguay el "Frente Amplio" promueve una plataforma de salida a la crisis, que todos en Uruguay admiten y señalan como la más grave de la historia nacional. En relación con el aniversario en este programa de "Panorama Uruguayo", damos lectura a un artículo referido a la fecha que inserta el boletín exterior del "Partido Comunista" de Uruguay: "El 5 de febrero de 1971 una a-"barrotada sala del Palacio, que entonces era el Legislativo, servía de

"ámbito a un acontecimiento probadamente histórico: el nacimiento procla
"mado del "Frente Amplio", un frente político unitario." Prosigue dicien
do la publicación de los comunistas uruguayos: "Entonces se decía casi
"premonitoriamente de cuánto ha vivido Uruguay estos doce años, y en a-
"firmación subrayada de principios que el objetivo fundamental del "Fren
"te Amplio" es la acción política permanente y una contienda electoral;
"al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con solucio-
"nes honestas y claras, que restituyan a la ciudadanía la disposición de
"su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad." Estamos
dando lectura, algo abreviada, a un artículo del boletín exterior del
Partido Comunista de Uruguay. Dice más adelante: "El Frente Amplio recla
"maría pocos días después, el 17 de febrero de 1971, plena vigencia de
"las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. El Fren
"te Ampli le dió al país aire, una corriente vivificadora, potente y
"alegre, a la vez optimista y segura, enraizada en la historia. La Decla

//"ración Constitutiva, las bases programáticas y, sobre todo, la excep "cional presencia del General Líber Seregni atrajeron al "Frente Amplio" "la más grande esperanza del pueblo uruguayo a una alianza no cerrada, y "que llamaba a integrarse, con plena conservación de identidad partida- "ria y política, a todos los patriotas honrados. Noche de alegría y op- "timismo" -dice la publicación de los comunistas uruguayos- "fué la del "26 de marzo de 1971, cuando ovacionado por una concentración sin igual "antes el General Seregni afirmaba: "El Frente Amplio es una necesidad "popular y colectiva del Uruguay, es un hecho colectivo, con razones co "lectivas; porque las resoluciones individuales de todos nosotros tie- "nen causas sociales y tienen metas sociales, porque tienen que ver con "el destino entero de la sociedad uruguaya. Tampoco el "Frente Amplio" -decía Líber Seregni- es una resolución circunstancial de partidos y gru "pos políticos, por el contrario, ellos han interpretado una exigencia "que estaba en la calle, han dado forma y cuerpo a un sentimiento y a "una urgencia de todo nuestro pueblo." (Música)... En esta audición de "Panorama Uruguayo" proseguimos la lectura de un artículo del boletín exterior del Partido Comunista de Uruguay, dedicado al doce aniversario del Frente Amplio de Uruguay, que se cumple hoy. "En sus doce años el "Frente Amplio" probó ser parte fundamental del pueblo y saber dónde "está el futuro. Se plantó erguido cuando el Golpe de Estado, cuando "convoca a todas las fuerzas políticas auténticamente populares, a las "organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles, a la nación ente- "ra a unirse para defender la democracia, el uno de julio de mil novecien "tos setentires, en medio de la huelga general", dice el boletín de los comunistas uruguayos."El 9 de julio Seregni es preso y lo son sus compa "ñeros militares patriotas: Licandro y Zufriategui. De entonces a hoy -prosigue la publicación de los comunistas uruguayos- el "Frente Amplio" "ha estado en lucha, ha vivido, y si cabe, se ha ratificado en especial "cuando la jornada victoriosa del pueblo el reciente 28 de noviembre.A- "pesar de la represión, de los obstáculos diveros, -prosigue la publica ción- de la ilegalidad de los partidos del Frente Amplio, del elevado "número de frenteamplistas exiliados, la votación en blanco fué signi- "ficativa. El "Frente Amplio" ha demostrado" -dice el boletín comunis- ta, citando a la mesa permanente del mismo en el exterior, en una Decla

//ración del 18 de diciembre- "a través de su conducta, firme y princi "pista desde su creación, y con la actitud heroica de su militancia, que "constituye una fuerza indestructible, viva y pujante, que no podrá ser "excluida de la vida nacional." La Declaración del "Frente Amplio" dice que: "Nuestra aguerrida militancia ha mantenido viva la fuerza y vigen- "cia de nuestro Frente, gestado a través de décadas de luchas de traba- "jadores y estudiantes, y definitivamente arraigado en los sectores po- "pulares. En esta nueva etapa los frenteamplistas avanzarán en sus for- "mas de organización, renovarán su capacidad de movilización, y elevarán "a nuevos niveles su lucha en favor de la democracia. El "Frente Amplio" -dicen los comunistas uruguayos en su Boletín- "levanta su Programa inme "diato para la convergencia, sin plazos ni demoras, de todas las fuerzas "democráticas. Hoy es todavía más imperiosa la tarea de avanzar en el pro "ceso de la más amplia convergencia, para abrir paso a la futura recons- "trucción nacional." El artículo del boletín exterior del Partido Comunis ta de Uruguay termina diciendo: "Estos doce años han mostrado que el Fren "te Amplio nació para quedarse y ser fuerza política fundamental. En es- "tos doce años, y más aún, en estos siete de prisión, el Presidente del "Frente Amplio", el General del pueblo, Seregni, agigantado desde la pri- "sión es hoy más que nunca bandera de unidad y convergencia de las fuer- "zas democráticas, símbolo de la lucha por la democracia. En Uruguay, en "el exilio, en todas las condiciones, el "Frente Amplio" es bandera de "patria, colores de Artigas, fuerza esperanzadora que tiende su perspec "tiva a todos los uruguayos, para conjugar lo mejor individual en acción "colectiva de salvación nacional y construcción del país libre que quere "mos." En "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Moscú", hemos dado lectura a una nota que el boletín exterior del Partido Comunista de Uruguay dedica al doce aniversario de la fundación del "Frente Amplio" de Uruguay, que hoy se cumple.- (Música)... En la emisión de "Panorama Uru- guayo", por ondas cortas de "Radio Moscú", una última información. La U- nión del Partido Comunista de Uruguay, su Juventud, difundió en medios de prensa internacionales una Declaración reclamando el esclarecimiento de la suerte corrida por dos prisioneros políticos uruguayos: Américo Roballo y Miguel Mattos. A estar al texto de los jóvenes comunistas uru- guayos, Américo Roballo, dirigente juvenil, fué apresado el 20 de setiem

//bre de 1982, sin que haya vuelto a saberse de él, apesar de intensas gestiones de sus familiares y las de organizaciones juveniles, e inclu so gobernantes de diversos países. En cuanto a Miguel Matto, trabajador de la fábrica de neumáticos "Funsa", se da por desaparecido, luego de haber sido apresado en enero de 1982. El documento llama a movilizar la opinión internacional y uruguaya para salvar la vida y conocer el paradero de América Rabelo y Miguel Matto.- Termina así otra emisión de "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de Radio Moscú." ---------------

.-

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión,

José María Azaretto.-

D.I.C.S.R. (As. Tec. D. Radio)

INTERIOR
Conocimiento
Ver R.E. 24479

005/5

24312

R.E. 24313

REF. A: Versiones 868 y 876 de "PANORAMA URUGUAYO"

emitido por Radio Moscú.

CORRESPONDE A DOCUMENTACION EXCLUSIVA DE LA SECCION

ANALISTAS LA QUE SE MICROFILMARA EN OTRO ROLLO.-

Sdo. Fierro

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
30-ENE-983.

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNAC.
FRECUENCIA: 6045 Khz.
PROCEDENCIA: RDA.
OPERADOR: Sdo.1a. Enrique Sosa.
OPER.DACT.: Sgto.1º M. Indart.

Entre los hechos más salientes de la semana figuraron declaraciones hechas en Nueva York por Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional. Dijo que no puede hablarse de democracia en Uruguay, con los Partidos del Frente Amplio ilegalizados y resultó apreciaciones del Departamento de Estado norteamericano que calificó positivamente supuestos avances democráticos. En declaraciones que publicó el diario "The New York Times", Ferreira Aldunate afirmó que los uruguayos no están de acuerdo con ese criterio y que las elecciones prvistas para 1984 en las condiciones estipuladas por los militares son inaceptables para la mayoría de los uruguayos.En Montevideo, su hija Silvia Ferreira de Morelli, también dirigente del Partido Nacional, se pronunció por la amnistía para los presos políticos y un acuerdo de todos los Partidos sin excluir a ninguno. El Presidente del Partido Socialista del Uruguay Dr. José Pedro Cardozo declaró por su parte que sería un grave error de los Partidos tradicionales celebrar un acuerdo entre ellos marginando a la izquierda. Cardozo se manifestó en favor de una concentración de fuerza de todos los partidos en favor de algunos puntos esenciales, como la restitución de todas las libertades y derechos, libertad para los presos políticos, levantamiento de las proscripciones y rectificación de la política económica actual a la que calificó de antinacional y antisocial. También esta semana el Ministro del Interior de la dictadura,

Gral. Yamandú Trinidad desmintió versiones sobre el levantamiento de las proscripciones que pesa sobre los líderes más importantes de los Partidos Nacional y Colorado. En lo económico el dólar pasó la barrera de los 45 pesos y se aproximaba a los 50 valor pronosticado por los economistas. Ese día se conoció un nuevo pronunciamiento del Comité de la ONU que controla el cumplimiento del pacto de derechos civiles y políticos. El Comité acusó al régimen de Uruguay de haber violado en varios puntos este instrumento jurídico el caso de Hugo Bernix, muerto en circunstancias sospechosas en 1980, de Guillermo Bernix, actualmente prisionero y David Cámpora ex prisionero ahora exiliado. El Comité de las Naciones Unidas exigió al régimen uruguayo que castigue a los culpables, indemnice a las víctimas o sus familiares y dé garantías efectivas. El Boletín Internacional de los Grupos de Acción Unificadora (GAU) recordó esta semana que el ex Parlamentario Jaime Pérez y el dirigente sindical Rodríguez Beletti siguen presos a pesar de haber cumplido ya su condena. En La Habana el Presidente Fidel Castro impuso personalmente la orden "Félix Varela" al Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, al uruguayo Mario Benedetti y al mexicano Pablo González Casanovas.

8

En Dinamarca se constituyó un Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Uruguay con representante de todos los Partidos Políticos y de Sindicatos.
Esta semana cumplió sus 65 años el Partido Comunista Argentino a cuya Dirección saludó el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay Rodney Arismendi.
Y hasta aquí las noticias de hoy.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II FE PROCESADO

002 - a

Formulario B

Fecha de Confección: 11/VI/83

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BERNIX, Guillermo	243/4/83	83	1	5828	(FS)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
30-ENE-983

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABAJACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERN.
FRECUENCIA: 6045 Khz.
PROCEDENCIA: RDA.
OPERADOR: Sdo.1a.Enrique Sosa
OPER.DACT.: Sgto.1ª M. Indart.

MONTEVIDEO: Quien repase con mediana objetividad la historia del Uruguay, en 10 años, podrá constatar como se le ha escamoteado al pueblo el derecho al bienestar y al progreso.Se puede hacer esta revisión comenzando de variedad de puntos. Si se trata de la economía anotando que el Uruguay es uno de los más grandes deudores del mundo con una deuda externa del país que supera los 4.000 millones de dólares para 2:800.000 habitantes, si se mira desde el ángulo social y siempre para dar un ejemplo por rubro, la desocupación alcanza un nivel desconocido en la historia uruguaya, oficialmente reconocida en un 13%, mucho más alto, según estudios privados y en aumento, pero además este índice cuando del país han emigrado unos 500.000 uruguayos. Si se trata de la vida política, no funcionó todos los partidos y los que lo hacen tienen limitadas posibilidades y proscriptos dirigentes principales. No hay sindicatos independientes regidos por los propios trabajadores. La prensa sigue censurada, luego de haber sido censurada gran parte de ella.En la Enseñanza se acumula frustraciones de jóvenes. La larga ladera de hechos desborda el tiempo del comentario. Estos años ha habido muerte violenta, por tortura, desapariciones de presos, decenas de miles conocieron prisión y vejámenes. Siguen presos hombres y mujeres destacados de la vida uruguaya, ocho de ellos dignos de ser reconocidos entre personalidades mundiales de la cultura.Todo eso explica el por qué del pronunciamiento de noviembre de 1980 y de noviembre de 1982 que nacimos por el cambio por la conquista, por la reconquista de la democracia y el derecho del pueblo a elegir su camino..

Esta fue crónica uruguaya preparada por Ricardo Saxlund.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel

Ricardo J. Gallardo.

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento FE

001(B)/1

24315

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNAC.
312345EME83
FRECUENCIA: 6045 Khz
PROCEDENCIA: RDA
OPERADOR: SDO. 1a. F. Fraigola.
OPER. DACT.: Sgto. 1º M. Indart.

MONTEVIDEO: Según la dirección de estadísticas el índice de desocupación llegó al 13,7% en el último trimestre de 1982. Tal cómputo sólo tiene en cuenta los casos de desocupación total amparados por el seguro de paro y no toma en cuenta tampoco el elevado número de jóvenes que buscan trabajo.

Fuentes sindicales aseguran que las ramas industriales en procentaje de desocupados supera el 20%.

Entre tanto, el índice de los precios de artículos de venta al comercio minorista subió en enero un 15%, la cifra mayorde los últimos 10 años.

A pesar de las medidas de represión contra las movilizaciones de trabajadores, los sindicatos basan sus reclamos en mejoras de salarios para hacer frente a la ola de carestía.

Este aspecto determina también fuentes coincidencias entre las fuerzas políticas democráticas. El Frente Amplio reclamó el documento en la aplicación de medidas económicas para aliviar la crisis que afectan a los sectores populares, la industria, el agro y el comercio. Esto también tiene su reflejo en las recientes reuniones de la Convención de los Partidos Blanco y Colorado. En la primera mitad se auspició implícitamente combate contra la salud, el salario real y la desocupación

MONTEVIDEO: El semanario Correo de los viernes designó contemplar la actividad política de los Partidos y discutir sólo el tema constitucional. La posición que refleja la posición del sector más numeroso del Partido Colorado, parece extenderse en el sentido de que es prioritario reclamar el acortamiento de los plazos y adelantar las elecciones generales con la condición previa de la restitución de las libertades. No obstante, el Correo de los viernes advirtió a los a los Jefes militare que deben entender que los partidos han salido fprtalecidos después d noviembre por lo que sería un grave error que insistan en el planteam to que la ciudadanía rechazó y que de ninguna manera podrá aceptar. Agregó que los Partidos Democráticos tampoco podrán aceptar solucion que representen una caricatura de instituciones democráticas. Aparentemente el semanario batllista se refería a las insistentes de raciones de los jefes militares sobre el mantenimiento de las misma ses de darle arraigo constitucional al Consejo de Seguridad Naciona minado por los mandos castrenses.

MOSCU: Los Sindicatos de la Unión Soviética y Colombia manifestar un documento su solidaridad con las fuerzas democráticas de Urugu

En un comunicado conjunto dado a conocer con motivo de la visita de la Organización Sindical de Trabajadores de Colombia, expresa esta solidaridad particularmente con los trabajadores de Uruguay.
CARACAS: La protección de programas de protestas científicos le mandó al régimen de Uruguay la inmedianta liberación del matemático José Luis Massera.
HAMBURGO: Varios científicos prominentes de esta ciudad firmaron petitorios dirigidos al régimen uruguayo por la libertad de José Luis Massera. Entre ellos figuran el Director del Instituto de Matemática dictada; el Director del Instituto de Política; el Director del Instituto de Historia, Ciencias Naturales, Matemática y Técnica.
El cantante y autor uruguayo Alfredo Zitarrosa, celebró 20 años de actuación profesional en un Teatro de la ciudad de México. Zitarrosa interpretó canciones folklóricas y alusivas a la situación en Uruguay, así como también interpretó poemas de crítica al gobierno. Al terminar el último espectáculo de la serie, Alfredo Zitarrosa declaró que en julio próximo se trasladará a la Argentina. Cada día se me hace más difícil vivir fuera de Uruguay, dijo y que al estar en Argentina se encontrará un poco más cerca de la patria.
LONDRES: La Secretaría de Amnistía Internacional dijo que gestionará ante 16 países extranjeros, los desaparecidos en la Argentina. El grupo más numeroso constituídos por los uruguayos con 116 desaparecidos.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 09 FEB. 1983
Pasa a
24316

24316

R.E. NRO. 24317

ASUNTO: BOLETIN MENSUAL DE LA DCION. GRAL. ESTADISTICAS Y CENSOS(CORR. DIC.82).

REFERENTE A: INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo. 2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24318

ASUNTO: ORDEN S.I.D. NRO. 6/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

REGISTRO ENTRADA: 2431/9

ASUNTO: BORRADOR SUMARIO DE INTELIGENCIA.

ARCHIVADO EN BXX.-

Cbo.2da.

Juan Torres

001/1

R.E. NRO. 24320

ASUNTO: OFICIO NRO. 007/83 DEL DPTO. II/EME

REFERENTE A: REMISION DE 5000HOJAS FANFOLA PARA OBTENCION DE EJEMPLARES DE U.J.C.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24321

ASUNTO: DEVOLUCION DE LOS MEMOS NROS. 121/83;122/83;096/83;098/83;097/83; 068/83;067/83;039/83;038/83;009/83 y 3240/82.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24322

ASUNTO: DEVOLUCION DEL MEMO NRO. 230/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R.E. NRO. 24323

ASUNTO: OFICIO NRO. 17/83 DEL BROU(SOL. DE ANTECEDENTES).

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 297/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbe.2da.

Juan Terres

R E S E R V A D O

P R O B A B L E S L I B E R A C I O N E S

A P A R T I R 25 -07-981

NOTA:

1.- En la fecha de liberación probable, no se tomaron en cuenta los años de Medidas de Seguridad Eliminativas o sea son los años de penitenciaria impuesta.-

2.- Las Medidas de Seguridad Eliminativas las empieza a cumplir a partir de la fecha probable de liberación.-

3.- La condena puede variar, pues cuando hay varias causas, se sumaron, pero falta la sentencia definitiva de unificación de causas decretadas por la justicia.-

00001/105 a

24324

RESERVADO

INDICE

CODIGO PENAL ORDINARIO.

Art. 5 De la tentativa y el delito imposible.
Art. 7 Del acto preparatorio, de la conspiración y de la preposición.
Art. 47 Circunstancias agravantes
Nral.1 Alevosia
Nral.2 Movil de interés
Nral.3 Causa de estrago
Nral.4 Causación de mas innecesarios
Nral.5 Premeditación y engaño
Nral.6. Abuso de fuerza
Nral.9 Movil de ignominia
Nral.11 Sustracción a las consecuencias naturales o legales del delito.
Art. 48 Agravantes
Nral.1 La reincidencia
Nral.2 Habitualidad facultativa
Nral.3 Habitualidad preceptiva
Art. 59 Efectos de las circunstancias agravantes y atenuantes.
Art. 57 Concurrencia formal
Art. 54 Reiteración real
Art. 53 Habitualidad por reiteración
Art. 56 La concurrencia, fuera de la reiteración
Art. 58 Delito continuado
Art. 61 Concepto del coautor
Inc.3 Los que cooperan directamente, en el período de la consumación.
Inc.4 Los que cooperen a la realización, sea en la faz preparatoria, sea en la faz ejecutiva por un acto sin el cual el delito no se hubiera podido cometer.
Art. 62 De los complices
Art. 92 Medidas de Seguridad
Art. 93 No existe medida de seguridad sin sentencia
Art. 94 Duración indeterminada de las medidas de seguridad
Art. 95 Duración de las medidas de seguridad
Art. 98 Cese de las Medidas de seguridad
Art. 99 Del cumplimiento de las medidas eliminativas
Art. 130 De la interrupción de la prescripción por nuevo delito o por la detención
Art. 132 Inc.6 Atentado contra la Constitución
Art. 137 La proposición, la conspiración, y la conspiración seguida de actos preparatorios
Art. 138 Atentado contra la vida, la integridad física, la libertad o el honor de los Jefes de Estado extranjero o sus representantes diplomáticos

RESERVADO

INDICE

Art. 103	Regimen de las medidas de seguridad
Art. 143	Sedición
Art. 145	Asonada
Art. 149	Instigación a desobedecer las leyes y a promover el odio de clases.
Art. 150	Asociación para delinquir
Art. 151	Circunstancias agravantes
	Inc.1 El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada
	Inc.2 La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Art. 152	Excepción de las [illegible] relativas a la participación criminal.-
Art. 159	Soborno
Art. 163	Revelación de secretos
Art. 166	Usurpación de funciones
Art. 170	Penalidad de las formas culpables
Art. 171	Atentado
Art. 172	Circunstancias agravantes
	Inc.1 El que la violencia o amenaza se ejerciera por mas de 3 personas y menos de 15
	Inc.2 El que la violencia o amenaza se ejecutara con mas de 2 funcionarios etc.
	Inc.3 El que la violencia o amenza se efectuare con armas
	Inc.4 la calidad de jefe o promotor
Art. 173	Desacato
Art. 180	Falso testimonio
Art. 184	Auto evasión
Art. 185	Concurso de los particulares en la evasión
Art. 187	Circunstancias agravantes
	Inc.2 La concurrencia de 3 o mas culpables
Art. 197	Encubrimiento
Art. 206	Incendio
Art. 207	Estrago
Art. 209	Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes, etc.
Art. 210	Empleo de bombas, morteros o substancias explosivas, con el objeto de infundir temor colectivo
Art. 237	Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario, fuera del ejercicio de sus funciones.
Art. 242	Falsificación, alteración de certificados.
Art. 243	Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado
Art. 244	Destrucción, supresión, ocultación de un documento o de un certificado verdadero
Art. 253	De la quiebra fraudulenta
Art. 257	Contrabando
Art. 271	Perseguible mediante denuncia del ofendido
Art. 272	Violación

00003

24324

R E S E R V A D O

INDICE

Art. 272	Inc.1 Con persona del mismo o diferente sexo, menor de quince años
	Inc.2 Con persona que por causa congénitas o adquiridas permanentes o transitorias, se halla, en el momento de la ejecución del acto, privada de sicernimiento o voluntad.
Art. 281	Privación de libertad
Art. 282	Agravantes y atenuantes
	Inc.4 Con una privación de libertad superior a treinta dias.
Art. 287	Pesquisa
Art. 289	Circunstancias agravantes especiales.
Art. 288	Violencia privada
Art. 303	Atentados políticos no previstos por la ley.
Art. 294	Violación de domicilio
Art. 295	Circunstancias agravantes
	Inc.2 Con violencia en la persona del morador o de sus familiares
	Inc.3 con armas ostensibles o por varias personas reunidas
Art. 240	Falsificación o alteración de un documento privado
Art. 310	Homicidio
Art. 311	Circunstancias agravantes especiales
	Inc.2 con premeditación
	Inc.3 por medio de veneno
Art. 312	Circunstancias agravantes muy especiales
	Inc.3 Por medio de incendio, inundación, sumersión y otros de los delitos previstas en el inciso 3º del artículo 47
Art. 316	Lesiones Personales
Art. 317	Lesiones graves
Art. 340	Hurto
Art. 341	Circunstancias agravantes al 340
Art. 343	Hurto de energia eléctrica
Art. 344	Rapiña
Art. 346	Secuestro
Art. 349	Destrucción maliciosa de casa propia o mutilación maliciosa de la propia persona.
Art. 358	Daño
Art. 359	Circunstancias agravantes
Art. 365	Faltas contra la integridad física
Art. 320	Circunstancias agravantes del Art. 311 a 312.
M.S.E.	Medidas de Seguridad Eliminativas (empieza a cumplir a partir del cumplimiento de la pena)

INTERIOR
Conocimiento FE

24324

R E S E R V A D O

I N D I C E

CODIGO PENAL MILITAR

Art. 7 Las disposiciones del Libro I del Código Penal Ordinario se consideran complementarias del C.P.M.
Art. 37 Desobediencia
Art. 43 Rebelión
Art. 46 De los delitos que afectan la vigilancia militar
Art. 51 Ataques a la fuerza material........
Art. 54 Espionaje
Art. 58 Ataques a la fuerza moral.........
Art. 59 De los delitos militares
Art. 60(I) Inc.6 Atentado contra la Constitución
Art. 60(V) Asociaciones Subversivas
Art. 60(VI) Asistencia a la Asociación
Art. 60(XI) Circunstancias agravantes
Inc.1 El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada
Inc.2 La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Inc.3 La de ser jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleará inimputable para cualquiera de sus fines
Art.60(XII) La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

RESERVADO
PROCESADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	E. M. R. Nº 1					
01	AYALA FAVAL Jesus Gabriel	Bn.I.1	31-08-72			-Art.150 CPO.
02	ALFONSO GAYOL Atilio	J.P.Soria no.	29-10-79			-Art.137,57.150 CPO.
03	ASCURRA CABRERA Victor M.	C.C.Inf.	03-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
04	AUDIFRED LARROSA Casiano	J.P.Mvdeo.	10-11-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
05	CORDOVA TARECCA Nelson	D.N.I.I.	21-09-78			-Art.60(V)CPM.
06	CUNHA ACOSTA Carlos Ma.	C.C.Inf.	05-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
07	CAFFA IRIARTE Carlos A.	J.P.Mvdeo.	02-05-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM.
08	FERNANDEZ QUIJANO Luis A.	FUSNA	12-02-79			-Art.60(V) CPM.
09	GARCIA BIANCHIMANO Ruben H.	J.P.Mvdeo.	02-03-72			-Art.344,132 inc.6,137 CPO
10	FREIRE PEREIRA Gloris	FUSNA	28-01-79			-Art.60(V) CPM.
11	FIGUEROA LANDA Holmes R	Grpo.A.A	09-01-81			-Art.60(V)60(I)inc.6,60(XII)CPM.
12	DE VARGA SACCONE Washington	Bn.I.1	21-05-72			-Art.132 inc.6,61-310,61-312 nral 4,344,345,281,173 nral.4 CPO.
13.-	HALLER FERRO Carlos	J.P.Soria no	29-10-79			-Art.137,56,344,57,150 CPO.
14	IGLESIAS DE LOS SANTOS Sergio	FUSNA	19-03-80			-Art.60(V)CPM.
15	IBARRA DE LEON Milton Artemio	D.N.I.I.	04-08-78			-Art.60(V)CPM.
16	GONZALEZ RIVAS Walter Raniel	Bn.I.4	12-02-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
17	GARGANO NOLLEMBERGER Hugo	Bn.I.4	24-02-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
18	GUERRA LEITES Luis Alberto	C.C.Inf.	06-06-80			Art.60 (V)CPM.
19	JACINA LEIVAS Carlos Alberto	Bn.I.9	29-04-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM
20	LANZA REHERMANN Edgar Hugo	FUSNA	01-02-79			-Art.60(V)CPM.243,61-242 CPO.
21	LAPUNOV VELINCHCO Anibal	J.P.Rio Negro	30-04-80			-Art.60(V)60(I)Inc.6,60(XII)CPM. 209 CPO.
22	LOPEZ QUEIROLO José María	Ca.C/Inf.	28-05-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M.
23	MARRON SLAVUS Eduardo V.	J.P.Rio Negro	25-04-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M. -209 C.P.O.-
24	MUYALA BUFFA Miguel Angel	Gpo.A.1	31-07-80			-Art.60(V)60(XII)C.P.M.
25	PAIVA FERNANDEZ Ruben W.	Reg.C.M.4	25-06-75	Cumplió 5 a.		-Art.46-10 C.P.M.173-2,57C.P.O.
26	PISCIOTTANO STARINI Edgardo	Bn.I.4	20-02-80			-Art.60(V)C.P.M.,132-6-137C.P.O.
27	PRIEGUE CASTRO Juan Manuel	C.C/Inf.	28-04-80			-Art.60(V)60(I)-6-60(XII)C.P.M.
28	REYES GARRIDO Ramón Ruben	FUSNA	06-02-79			-Art.60(V)C.P.M.

RESERVADO
PROCESADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	E.M.R. Nº 1					
29	RIVERO DELGADO Tomás	FUSNA	21-01-79			-Art.60(V)C.P.M.,243-61num.6., 242C.P.O.
30	RODRIGUEZ FERNANDEZ Alberto	D.N.I.I.	04-07-78			-Art.60(V)C.P.M.
31	ROSLIK DUBIKIN Bladimir	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209C.P.O.
32	ROSLIK BICHOV Miguel	Bn.I.9	29-04-80			-Art.60(V),60(I)-660(XII)C.P.M.
33	ROSLIK DUBIKIN Victor M.	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209C.P.O.
34	RAYMONDO TALAMINI Alberto A.	Ca.C/Inf.	06-06-80			-Art.60(V)C.P.M.
35	SANTINI BENTANCUR Juan Alberto	FUSNA	24-01-79			-Art.60(V)C.P.M.,243,61-4,242 C.P.O.
36	RAVAGNOLO GANASSI Giocondo A.	Grp.A.1	08-05-74	Cumplió 7 años		-Art.60(V)CPM
37	RODRIGUEZ BUGARIN Miguel O.	D.N.I.I.	12-07-79			-Art.60(V)CPM
38	SIOLA PAREDES Juan A.	Bn.I.7	22-02-72			-Art.132-6-137,344,340.343,271 CPO
39	SCUCOF TEJERA Antonio	FUSNA	21-01-79			-Art.60(V)CPM
40	SCHEVZOV BISCHCOV Victor M.	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII) CPM; 209 CPO
41	SICA MUNIZ Gastón Pedro	C.C/Inf.	08-05-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
42	SCAGLIOLA MARTINEZ Enrique	C.C/Inf.	07-06-80			-Art.60(V)CPM
43	VERGARA GALEANO Andrés R.	Bn.I.4	24-02-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
44	ZALKIND BULKINS Saul	F.S.M.	26-12-76			-Art.60(V)CPM.
45	PERDOMO TRICOT José Luis	C.C/Inf.	03-05-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
46	TIRELLI BAGNATO Washington R.	FUSNA	28-01-79			-Art.60(V)CPM
47	VILLARREAL MANZI Agustín	Bn.I.5	29-10-79			-Art.137,344,57,150CPO
48	BESSIO ARIAS José Luis	FUSNA	12-02-79			-Art.60(V)CPM
49	BOLGINKI LACHEVZOV Ricardo	Bn.I.9	25-04-80			-Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM 209CPO
50	BRUNETTO PIQUET Carlos Alberto	C.C/Inf.	06-06-80			-Art.60(V)CPM
51	BENTANCOR RODRIGUEZ Luis E.	P.N.N.				-Art.60(V)CPM
52	BENTANCOR ZAPATA Oscar A.	J.P.C.	08-10-80			-Art.60(V)CPM

R E S E R V A D O

P R O C E S A D A S

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	E.M.R. Nº 2					
53	ALVAREZ CABRERA Nilsa Cona	3.Ca.Inf.	05-05-80			-Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
54	ARMAND UGON Julia Nelly	Bn.I.10	31-08-72	Cumplió 8a.		Art.137 y 56CPO.-
55	CARRO CASALET DE Rosa del H.	FUSNA	22-01-79			Art.60(V) CPM.-
56	CUADRADO LAYES Teresita E.	FUSNA	26-01-79			Art.60(V) CPM.-
57	DIAZ HARO Ana María	FUSNA	28-01-79			Art.60(V) CPM.-
58	FERNANDEZ LARROSA Lidia E.	FUSNA	30-01-79			Art.60(V) CPM.-
59	GASO RIVERA María Irene	J.P.M.	07-06-80			Art.60(VI) CPM.-
60	GOMEZ PEREZ Teresa	Gpo.A.1	28-11-80			Art.60(V) CPM.-
61	JALUFF BARRIOS Haydée	Gpo.A.1	12-02-81			Art.60(VI) CPM.-
62	MINBIELLI SANCHEZ María Julia	FUSNA	22-01-79			Art.60(V) CPM.-
63	SASSARINI ERRICO Alicia	C.Ca.Inf.	03-06-80			Art.60(V) CPM.-
64	TROGLIO SABELLA Griselda I.	J.P.Soriano	29-10-79			Art.137,57-150 CPO.-
65	TROGLIO SABELLA Alicia	Bn.I.5	29-10-75			Art.137,57-150 CPO.-
66	ZAHARI KONRAD Lidia M.	D.N.I.I.	28-09-78			Art.60(V) CPM.-
67	SELVES LAWLOR Cristina	Gpo.A.1	05-06-81			Art.60(V) CPM.-

RESERVADO

CONDENADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
DIVISIONES EJERCITO.-						
1.-	ACOSTA RODRIGUEZ Jorge	G.A.1	30-08-73	8 a.	30-08-81	-Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM 344,341.CPO.
2.-	TOURON LANABEURRO Luis A.-	G.A.1	21-01-76	14 a.	21-01-90	-Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM
3.-	MARENALES SAENZ Julio -	Bn.I.1	16-08-72	28 a. (1a.Inst.)	16-08-2000	-MSE: 8 a 10 años-Proc. por Art. 132 inc.6,184,171,172 inc.1,2,3, 4,31-310,150 CPO.-
4.-	SENDIC ANTONACCIO Raúl	FUSNA	01-09-72	30 a. (1a.Inst.)	01-09-2002	-MSE; 14 a 15 años.Proc.Art.60(V) CPM,132 inc.6,171,172,184,243, 288,310,5,344 CPO.-Nuevo Proc. Art.173 inc.2.CPO(Desacato).-
5.-	ZABALZA WAKSMAN Jorge P.	Bn.I.8	15-04-72	1)13 a. 2)22 a. 3)10 a.		-MSE: 5 a 7 años-Causa 89/80 Sen. 1ra.Inst.:13 a.-Causa 104/80: Sen.2da.Inst.:22 a.-P.Acumul C. 191/76 por (23),(21),(22),(24) (36),(52),(15-38),Art.289,149,56 CPO,(3-26),(3-27),(2-54),(45), Art.289(46),(47),(2-12)(13),48 num.2,92 al 95,99 y 103 CPO.Causa 190/76:Sen.1a.Inst.:10 años Proc.(23),(21-22),(38),(15,(54) (26),(27),(29).-Falta que justicia acumule causas(Art.114 COTM)
6.-	ENGLER GOLOVCHENKO Henry-	Bn.I.1	30-05-72	1)30 a. 2) 5 a.6 m.		-MSE 13 a 15.Proc.132 inc.6,344, 171,281,61 inc.1,3,184,171,172 inc.1,2,3,4,197,310CPO.Otra causa Civil.-
7.-	FRANZONI LURAGUI Huber	Bn.I.7	07-06-72	9 a.	07-06-81	-MSE: 1 a 5 años (23-24),(21)(22) (33)(54)(15-Art.257)(15-36)(15-Art.285)(15-52)(15-54)CPO.-
8.-	MANERA LLUVERAS Jorge Amilcar	G.A.5	21-06-72	3 a.	21-06-2002	-MSE 14 a 15 a.Proc. Art.132 inc. 6 ,0,61-310,202,243 3+...//..

DPTO: I PROC. 12/4/83

00009

24324

RESERVADO

CONDENADOS

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
8	(Continuación)					92,93,94,95,96,103 CPO.-
9	WASSEN ALANIZ Adolfo	Bn.I.1	20-05-72	1) 10 a. 2) 30 a.	20-05-2012	-MSE: 3 a15 a.Causa 202/76 Ar. 132 inc.6,137,150 151 num.1,2, 3, 4 del.237,CPO.10 años MSE. 1 a 5;Causa 453/76 MSE 10 a15 años-30 años P..-Falta que justicia acumule Causas(Art.114 C.O.T.M.).-
10	LEONELLI SOZARO Regulo Ivan	DE.I	24-08-978	3 a.	24-08-81	Proc. 60(V) CPM.-Lib. Def.-
11	FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	D.5 DNII	14-04-72			Proc.132 inc.6,344,243,184 CPO.
12	MUJICA CORDANO José Alberto	Bn.I.1	08-08-72	1) 28 a. 2) 9 a.	08-08-2009	-Proc.60(V)CPM,137,184,243 CPO. Causa 376/77 28 años;Causa: 168/76 9 años.-(Art.114 COTM)
13	ROSENCOF SILVERMAN Mauricio M.	Reg.C.9	19-05-72	30 a. (1a.InsT.)	19-05-72	=MSE. 1 a 15 a.Proc.Art.132 inc.6,61-62-310-312,344 CPO.

11/4/80

RESERVADO

[illegible]

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
001	ALANIZ GONZALEZ Héctor	Gpo.A.1	13-05-74	7 a.	13-05-81	Libertad Definitiva-Nuevo Proc. Art.60(V)CPM,173CPO.-
002	ALOCBA LOPEZ Carlos	Gpo.A.1	20-07-73	8 a.	20-07-81	Libertad Definitiva.-
003	ALESSIO RUIZ Adolfo	Bn.I.9	06-06-72	9 a.	06-06-81	Libertad Definitiva.-
004	ARBONDO MARTINEZ Néstor	Reg.C.9	09-07-72	9 a.	09-07-81	Libertad Definitiva.-
005	ARDISSONO GUZZETTI Luis A.	Gpo.A.1	06-01-74	7a.y6m.	06-07-81	Libertad Definitiva.-
006	BATTO IRURETA Jesús	Bn.I.4	13-01-74	7a.y6m.	13-07-81	Libertad Definitiva.-
007	BERNIER FERRERO Luis E.	Bn.I.13	20-05-72	9 a.	20-05-81	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V)CPM y 173CPO.-
008	CARBAJAL MONROY Rudemar	Reg.C.6	07-11-72	8a.y6m.	07-05-81	Libertad Definitiva.-
009	CARDOZO Rogelio Abel	Bn.I.7	16-06-72	9 a.	16-06-81	Libertad Definitiva.-
010	GAVILAN VIDAL Julio Miguel	Bn.I.4	01-02-74	7 a.	01-02-81	Libertad Definitiva.-
011	GUINOVART TONELLI Wáshington	Bn.I.4	28-06-72	9 a.	28-06-81	Libertad Definitiva.-
012	MENDEZ SEGOVIA Américo	Bn.I.2	28-08-72	8a.y6m.	28-02-81	Libertad Definitiva.-
013(1)	MENDEZ MARTINEZ Carlos	Gpo.A.1	20-11-73	7a.y6m.	20-05-81	Libertad Definitiva.-
014	NIÑO SICARDI Duncan	FUSNA	04-06-72	9 a.	04-06-81	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V) CPM.-
015	ETCHECHURY MOREIRA Julio C.	USACBL	12-12-73	7 a.	12-12-80	Libertad Definitiva-Nuevo P.: Art.60(V) CPM.-
016	FRUSTACIO DE LOS SANTOS José L.	USACBL	09-12-73	7 a.	09-12-80	Nuevo Proc.: Art.60(V) CPM.-
017	KENNEDY ARBIZA Augusto	Bn.I.9	07-07-72	8a.y6m.	07-12-80	Nuevo Proc.: Art.60(V) CPM.-
018	DERMIT BARBATO Guillermo	Gpo.A.1	13-12-80	--------	--------	Procesado: Art.60(V),60(I)Nal. 60(XII)CPM.-
019	ETCHENIQUE GIUSIANO Hugo C.	J.P.Lav.	03-03-72	--------	--------	Proc.: 1ra.Causa: Art.150,132-6, 137y288CPO.-
020	INFANTE CAMINAL Ricardo	Gpo.A.1	15-12-80	--------	--------	Procesado: Art.60(V) CPM.-
021	PINEIRO LEIS Eduardo H.	Gpo.A.1	08-12-80	--------	--------	Procesado: Art.60(V) CPM.-

(1) Incluido por error.

9/1/82 DPTO. I PROC. FE

00011

24324

PROBABLES LIBERTADES
AÑO 1981

R E S E R V A D O

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	JUNIO **E.M.R.1**					
1	ALMADA YORDA Wilde ✓	Bn.Ing.Cbte.1	28-10-74	6 a 6 m	28-04-81	Art.60 (V) CPM y 314 CPO
2	LOPEZ MERCAO Jose Alberto	Bn.I.10	24-04-72	9 a	24-04-81	Art.150,132-6,137,184, 242,61 y 237 CPO
3	SELVE LAWLOR Jorge Hugo	Bn.Trasm.1	19-08-73	7 a 6 m	16-02-81	Art.60 (V),60(I) inc.5to y 60(XII)CPM;7 delitos del 240,237 CPO, 7 CPM y 56 CPO
4	GILSOV SLICHENKO Esteban	Bn.I.9	29-04-80		2?-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
5	GURIN FLAKIN Jorge	Bn.I.9	01-05-80		25-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
6	MARRERO ABERO Donato	Reg.C.9	19-05-72	9 a	19-05-81	M.S.E. 6 a 10 años PROC. Art.132-6,137,150,281 rel.al 61 y 5 CPO
7	ROSLIK BICHOV Hladimir Andrés	Bn.I.9	29-04-80		25-07-81	PROC.Art.60(VI)CPM Lib. provisional
8	BENITEZ LUZARDO Ruben ✓	Grp.A.1	25-05-75	6 a 1a. Inst.	25-05-81	Art.60(V)CPM;216,210,179 y 153 CPO
9	ACASUSO LATORRE Ruben	Grp.A.5	23-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
10	ACOSTA PEREIRA Mario ✓	DE.I	06-06-77	4 a	06-06-81	Art.60(V)CPM
11	BARALDO SIENRRA Juan A. ✓	Grp.A.1	19-06-77	4 a	19-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
12	BERON CROKIS Isidro ✓	DE.I	02-12-76	4 a 6 m	02-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM
13	BERTALMIO DIAZ Eduardo ✓	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	1?-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
14	BORGE BIRAMONTE Jorge H. ✓	DE.I	07-06-76	5 a	07-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to. y 60(XII)CPM

RESERVADO

AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
15	CAROZO GALEANO Alberto	Bn.I.5	15-06-73	8 a	15-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.60 (XII) y 58 inc.3ro.CPM
16	CASTELLA LORENZO Arturo	Reg.C.1	15-06-72	9 a	15-06-81	Art.51 inc.3ro.,54 inc.1,3 y 4 y 51 inc.30 CPM
17	CARRIO ELEARTE Pablo	DE.I	22-06-73	4 a	22-06-81	Art.60(V),60(XII) y 60(I)inc. 6to.CPM
18	DIAZ BAUFET Juan A.	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	16-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
19	HUERTA MELGAR Jorge Julio	GRp.A.1	21-06-77	4 a	21-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
20	LEFTREGER SZVARUBERG Alejandro	Reg.C.9	14-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII) CPM
21	LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	Reg.C.4	04-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y-60 (XII) CPM
22	MARANDINO RODRIGUEZ Walter	D.N.I.I.	08-09-76	CONPURGADA	08-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
23	MARTINS ARAUJO Fileno	Reg.C.10	22-06-72	9 a	21-06-81	ART.137,132-6,151,170,150,172 inc.1 y 3 CPC
24	MENDEZ ALVEZ Carlos	Reg.C.5	04-06-72	9 a	04-06-81	Art.137,288,289 y 132-6 CPO
25	MENDEZ MIER Juan Carlos	DE.I	16-12-75	5 a 6 m	16-06-81	ART.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
26	RODRIGUEZ MARENALES Héctor	Grp.A.5	25-06-77	4 a	14-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
27	ALSINA BULANTI Gustavo Ramón ✓	D.N.I.I.	26-12-75	COMPURGADA	26-06-81	Proc.Art.60(V)CPM
28	SOSA CABRERA Edgar	Grp.A.1	23-06-73	8 a	23-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
29	VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	Reg.C.4	21-06-77	4 a	21-06-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII) CPM
30	VARONA GARCIA Julio César	DE.I	01-06-76	5 a	01-06-81	Art.60(V)CPM;132-6 y 137 CPO
31	VIDART SILVA Jorge Raúl	J.P.S.	19-06-76	5 a	19-06-81	Art.60(V)CPM

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 1

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	J U L I O **E.M.R. Nº1**					
32	CHACHARO MARQUEZ Luis A.	Bn.I.7	21-01-76	5a.y6m.	21-07-81	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) CPM.-
33	DE LEON GUTIERREZ Emerito	J.P.M.	14-07-76	5 a.	14-07-81	Art.60(V) agrav.inc.1y2 del 60(XI),60(I)inc.6,60(XII) y 58 num.2do.CPM.-
34	DOS SANTOS SILVA Ramón	Bn.I.12	14-01-75	5a.y6m.	14-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
35	GRAVEÑA VAZQUEZ Eduardo	Reg.C.6	21-07-77	4 a.	21-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
36	GULARTE José Adolfo	FUSNA	09-01-76	5a.y6m.	09-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
37	MARTINEZ MUSSINI Julio M.	Bn.Ing.Cbte.1	04-08-73	8 a.	04-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
38	PEREIRA Heber Macario	Bn.I.6	03-07-72	9 a.	03-07-81	MSE 2a5 años:Art.150agrav. 1y2del151CPO,132-6,137,209, 171,2agrav.1y2del172,197y 184CPO.-
39	PUCCINI TEXEIRA Luis Walter	C.G.A.	08-07-72	9 a.	08-07-81	Art.37 inc.4,51inc.1,47inc. 1CPM,152CPO.-
40	RODRIGUEZ REY Juan Carlos	Gpo.A.1	02-07-77	4 a.	02-07-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
41	COITIÑO ARIGON Miguel A.	C.I.M.	14-07-72	9 a.	14-07-81	MSE 1a2 años:Art.60(V)CPM, 132-6,137,61-184,61-237CPO.
	E.M.R.Nº 2					
42	CABRAL TULON Elena Raquel	Bn.I.6	28-07-75	6 a.	30-07-81	Art.60(V),60(XI)inc.1y2,60 (I)inc.6,60(XII)CPM.-

00014

24324

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
43	FABRI GARRIDO Lucia	Grp.A.53	24-07-72	9 a	24-07-81	132-6,137 CPO;60(V) y 43CPM
44	GARCIA PASEGGI Silvia	DE.I	29-01-75	5 a 6 m	29-07-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.en rel.60(XII)CPM;7 CPM;56 CPM
45	MARQUEZ SABANES María de los Angeles	Bn.I.6	04-07-72	9 a	04-07-81	MSE 2 a 5 años;Art.150 agravante num.1 y 2 del 151 132-6 en rel.137,209,206 340,145,61-184 CPO;7 CPM 56 CPO
46	WARDA IRWING Gladis Esther	DE.I	20-07-77	4 a	20-07-81	Art.60(V)en reit.real con el 244 CPO;60(I)inc.6to.y 60(XII)CPM
	AGOSTO					
	E.M.R.1					
47	BARRETO OSFAL Angel O.	F.S.M.	21-01-76	5 a 6 m	21-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
48	CANALDA PEREIRA Edmuhdo	USCBL	02-08-72	9 a	02-08-81	Art.60(V)con agrav.inc.1 y 2 del 60(XI),60(I)inc.6to. 60 (XII)CPM;209 CPO
49	EIRIN LOPEZ Francisco	Reg.C.9	28-08-73	8 a	28-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.y 60 (XII)CPM
50	FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	J.P.M.	27-08-72	4 a	27-08-81	Art.60(V),47 Lit."1"CPM
51	FERREIRA MEDINA Horosildo	J.P.M.	25-08-72	9 a	25-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;344 y 206 CPO
52	INGVER KIBENKO Oscar	Reg.C.Mec.4	02-08-75	6 a	02-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
53	LALLERA PONS Hugo Mario	Reg.C.6	17-08-72	9 a	17-08-81	Art.60(V)CPM;132-6,137,209 CPO
54	MARTINEZ BLANCO Ember Jesús	Reg.C.6	16-08-72	9 a	16-08-81	Art.132-6,137CPO;58 num.2, 60(V)CPM

DPTO: I PROC.

24324

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
55	PIRENIONES BOSQUE Pablo	DE.III	28-08-72	9 a	28-08-81	Art.60(V),agrav.60(XI)inc.1 y 2 CPM;132-6-137 CPO
56	SALVETO RODRIGUEZ Freddy	Grp.A.1	30-08-73	8 a	30-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM; 344;agrav.341 inc.1 CPO
57	ESCOBAR OLIVERA Héctor	Bn.I.8	05-02-76	5 a 6 m	05-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
58	SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	FUSNA	21-08-77	4 a	21-08-81	Art.60(VI)CPM
59	CARDOZO Cdar David	Bn.I.9	01-08-74	7 a	01-08-81	Art.60(V)CPM;132-6-137 CPO (seispuntista)
60	PEREIRA MALANOTI Orlando	Bn.I.1	29-08-72	9 a	29-08-81	Art.150,132-6-137 CPO Nuevo Proc.60(V)CPM (seispuntista)
61	RAMIREZ ROMERO Milton Antonio	Reg.C.6	31-08-73	8 a	31-08-81	Art.60(V)CPM (seispuntista)
	E.M.R.2					
62	MICHELENA BASTARICA Ma.de los Angeles	Grp.A.1	05-08-72	9 a 1a.Inst.	05-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;7 CPM; 56 CPO
63	ROBETA DUBISKI Brenda	FUSNA	19-02-75	6 a 6 m	19-08-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;237 CPOy 7 CPM-56 CPO
	SETIEMBRE					
	E. M. R. 1					
64	ALBACETE PINTOS Daniel ✓	F.S.M.	26-09-75	6 a	26-09-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
65	CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	DE.I	15-09-76	5 a	15-09-81	Art.60(V),60(I)inc.6to-60 (XII)CPM (expulsión del país)
66	CHAKRIAN BAYOSIAN Abrahan	Reg.C.4	19-09-78	3 a	19-09-81	Art.60(VI)CPM
67	FERREIRA SUAREZ Daniel	DE.I	26-09-75	6 a	26-09-81	Art.60(V),60(XI)inc.3ro,60 (I)inc.6to.-60(XII)CPM

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
83	VELICHCO WIRBUCOY Pablo	Bn.I.8	20-10-71	10 a	27-10-81	Art.150,132-6-137,197,344,209 55,48 num.2,92 al 96, 99 7 103 CPO MSE. 1 a 3 años
84	GENTA FONTELA José Augusto	Bn.I.8	27-10-71	10 a	27-10-81	MSE. 1 a 3 años Art.150,143 inc.6to.,137,197, 344,209 CPO; 7 CPM-56-55 CPO,48 num.2do.,92 al 96 99 y 103 CPO
85	LONGO BENITEZ Miguel Angel	Grp.A.2	30-10-76	5 a	30-10-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
86	MARTINEZ MACHADO Raúl Noel	Bn.I.10	17-10-71	10 a	17-10-81	MSE 1 a 3 años Art.Proc.60(V)CPM;344 CPO Nuevo Proc.60(V)(seispuntista)
87	GUIMARAENS GONZALEZ Carlos Enrique	Bn.I.13	07-10-72	9 a	07-10-81	Proc.Art.60(V)CPM; 61-344,365 inc.13 CPO; 7 CPM-54 CPO (seispuntista)
88	CESAR DELFIN Victor Hugo	J.P.T y Tres	18-10-71	10 a	18-10-81	MSE. 1 a 3 Art.150,151 num.1 y 2 132-6-137,294,295 num.1,2 y 3,344-56,62, 281,344,56 y 55 CPO (seispuntista)
	E. M. R. 2					
89	MARKELIVNAS SINKEVICIUS Ana Irene	D.N.I.I	23-10-75	6 a	23-10-81	Art.60(V),60(XI)num.1,2 y 3 CPM
90	SMITH MAEREGA Maria Teresa	Grp.A.1	27-04-74	7 a 6 m	27-10-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
91	VIERA ALVEZ Mirian	Grp.A.5	21-10-75	6 a	21-10-81	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2 CPM
	NOVIEMBRE **E. M. R. 1**					
92	BENITEZ DE ARMAS Ruben ✓	Reg.C.10	12-11-72	9 a	12-11-81	Art.60(V)CPM;132-6-137,344 CPO

00018

24324

RESERVADO
AÑO 1981

Nº NOMBRE UNIDAD FECHA DE

RESERVADO
AÑO 1981

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
93	ESPINOSA BENTANCUR Enrique Ramón	Reg.C.6	09-11-72	9 a	09-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII CPM; 62-344,61-344 CPO; 7 CPM-56 CPO
94	GARCIA BARCHESI Fernando	J.P.M.	23-11-72	9 a	23-11-81	MSE.1 a 5 año;Art.60(V)agrav. 1 y 2 del 60(XI),60(I)inc. 6to.-60(XII)CPM;61-165,61-281,243,55 CPO
95	KROCH BAS Peter	D.N.I.I	03-11-75	6 a	03-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
96	MACHIN MORALES Alberto	FUSNA	21-11-77	4 a	21-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
97	MARRERO FUENTES Hernando	Bn.I.6	30-11-76	5 a	30-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
98	PITA ALBARIZA Alvaro	D.N.I.I	03-11-75	6 a	03-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
99	TABAREZ SANCHEZ Waldemar	D.N.I.I	04-11-75	6 a	04-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII),58 num.2 y 3 CPM
100	TELECHEA PAZ Carlos Domingo	J.P.M.	08-11-75	6 a	08-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
101	MONTERO MORALES Juan José	IE.I	24-08-78	3 a 3 m	24-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
	E. M. R. 2					
102	LEITES DALTO Irma Gladys	J.P.M.	28-11-73	8 a	28-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
103	TELECHEA MONDINO Gloria María	Grp.A.1	27-05-73	8 a 6 m	27-11-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	DICIEMBRE					
	E. M. R. 1					
104	ARBALLO SANTOS Adomar W.	DE.I	16-12-75	6 a	16-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
105	BARRIOS VILLAVERDE Gerardo	USCEL	08-06-76	5 a 6 m	08-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM;171,agrav.172 inc 5 CPO

00019

24324

L I B E R T A D O
1 9 8 1

Nº	NOMBRE	UNIDAD CARCEL	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
106	CASTRO CUELLO Esteban T.	Reg.C.6	19-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
107	GORGA PORTELA Alter	DE.I	07-09-76	5 a 3 m	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
108	MENEZES SOTO José P.	Esc.B.Unión	07-12-76	5 a	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
109	PASEYRO GOMEZ Carlos María	Reg.C.9	21-12-74	7 a	21-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
110	ROSADILLA PEREIRA Luis A.	Grp.A.1	06-12-73	8 a	06-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM; 242 CPO
111	SABATEL RODRIGUEZ Oscar	Grp.A.1	19-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
112	SASARINI DE FALCO José	Grp.A.1	16-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
113	ZARAUZA SUAREZ Enrique	DE.I	16-12-75	6 a	19-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
114	VIGNALE BARRETO Ademar R.	DE.I	13-12-75	6 a	16-12-81	Art.60(V)CPM; 132-6-137 CPO
	E. M. R. 2					
115	FACIO SOTO Blanca	Esc.B.Unión	07-12-76	5 a	07-12-81	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM

NOTA:

LIBERADOS: Nos. 1,4,5,7,9,10,12,14,17,18,19,20,21,11,25,26,29,30,31,32,33,35,36,42,44,46,23,- .15,16,22,37,63.

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD: 28,43,39,43

TRASLADOS: 22 D.N.I.I.

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E.M.R.1					
1	ARFIL CARDOZO José Luis	FUSNA	19-01-76	6 a.	19-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
2	BANINA CROCCO Daniel	FUSNA	09-01-76	6 a.	09-01-83	Proc. Art.60(V)y60(XII)CPM.
3	CORTAZZO FASSINI Walter	Reg.C.9	10-01-75	7 a.	10-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
4	FILIPPINI PORTAS Eduardo	Reg.C.9	05-01-75	7 a.	05-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
5	GONZALEZ VALENTIN Ricardo	FUSNA	09-01-76	6 a.	09-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
6	PAIS RIVERON Jesús José	Bn.I.11	14-01-76	6 a.	14-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
7	PEREZ GABITO Wáshington	USACBL	01-01-76	6 a.	01-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
8	ROBATTO GUERREIRO Edison	Bn.I.[illegible]	23-01-77	4a.y6m.	23-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
9	RODRIGUEZ SANTANA Leonel	Bn.I.7	26-01-76	6 a.	26-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
10	ROSSI RODRIGUEZ Víctor	J.P.M.	30-01-76	6 a.	30-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
11	UBIRIA SUAREZ Gerardo	D.E.I	21-07-77	4a.y6m.	21-01-82	Art.60(V)agrav.60(XI)num.3y 60(I)Nal.6y60(XII)CPM.-
12	VANNI ROSAS Abel César	Bn.I.4	08-01-74	8 a.	08-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM,209,197,340y257CPO.
13	GOMEZ SELAY Alfredo Indalesio	Gpo.A.1	08-01-74	8 a.	28-01-82	Art.60(XII)CPM.-(Sisspuntista).-
	E.M.R.2					
14	CUBAS SIMONE Martha	A.D.1	01-12-75	6 a.	27-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
15	CHIESA PENINO Ma. Alicia	Gpo.A.1	06-01-74	8 a.	06-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
16	PEREZ FARIAS Inés	D.E.I	19-07-77	4a.y6m.	19-01-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-

00021

RESERVADO

AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECH. DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	FEBRERO E.M.R.Nº1					
17	MUSCARONS MORELLI Alejandro	Bn.I.7	11-02-72	10 a.	11-02-82	Arts.150,132-6,137,207,281 CPM,7CPM,56CPO.-
18	CACERES GARCIA Juan Antonio	J.P.Paysandú	11-08-75	6a.y6m.	11-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
19	COGHLAN GONZALEZ Carlos Ma.	FUSNA	16-02-79	3 a.	16-02-82	Art.60(V)CPM.-
20	CHAGAS DUTRA Wáshington	F.S.M.	21-02-76	6 a.	24-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
21	DIAZ MACIAL Raúl Enrique	FUSNA	25-07-78	3a.y6m.	25-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
22	GONZALEZ PEREYRA Alfredo Anselmo	D.E.I	18-02-76	6 a.	18-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
23	IGOUNNET DE LOS HEROS Carlos	D.N.I.I.	26-02-77	5 a.	26-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
24	MATTOS VEZZOLI Armando	Gpo.A.5	12-02-76	6 a.	12-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
25	LEIVAS PUIG Jorge	Bn.I.5	21-02-72	10 a. (1a.Inst.)	21-02-82	Proc. Art.137,56,344,57,150 CPO.-
26	**MARZO** E.M.R.Nº1					
26	AMORIN LINDER Nelson Eduardo ✓	Gpo.A.5	07-09-76	5a.y6m.	07-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
27	ANTUNEZ Juan Ramón ✓	FUSNA	28-03-78	4 a.	28-03-82	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
28	D'ALBORA MORENA José A.	FUSNA	31-03-78	4 a.	31-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
29	FERNANDEZ LUEIRO Alejandro	Reg.C.9	29-03-73	9 a.	29-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM,2 del 61y344CPO.-
30	FERNANDEZ LUEIRO José Daniel	D.E.I	07-09-76	5a.y6m.	07-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
31	FERNANDEZ SALCEDO Oscar	Reg.C.6	27-09-77	4a.y6m.	27-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
32	FERNANDEZ MACHADO Osvaldo Rogelio	Reg.C.6	12-09-77	4a.y6m.	12-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
33	FRID SABASKI David	Bn.I.6	25-03-75	7 a.	25-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
34	GODOY PEDOMO Julio César	D.E.I	07-09-76	5 a.y6m	07-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)

RESERVADO

AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
35	PEREZ BACCINO Didasko	D.N.I.I.	21-03-75	7 a.	21-03-82	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM y 58Nal. 2,3y4CPM.-
36	PIMENTEL PINTOS Juan José	D.N.I.I.	20-03-76	6 a.	20-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6y60(XII)CPM.-
37	SANCHEZ SOCA Juan Carlos.	D.N.I.I	06-03-76	6 a.	06-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
38	RODRIGUEZ ECHEVERRIA Miguel	FUSNA	13-03-79	3 a.	13-03-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
39	**ABRIL**					
	E.M.R.1 Nº1					
39	ALMIRATI NIETO Juan	J.P.M.	14-04-72	10 a. (1a.Inst)	14-04-82	Art.132-6,150 CPO,281,340,171,316.
40	ARAUJO MARTIRENA Frodor O.	Gpo.A.1	06-[illegible]-74	8 a.	16-04-82	Art.60(V),6 (I)Nal.6,60(XII)CPM.
41	C[illegible]SCINI PINO Miguel A.	Gpo.A.5	04-05-76	6 a.	04-05-82	Art.60(V)agrav.nums.1,2del Art. 60(XII),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
42	CORTIÑO CEBAY Carlos	Gpo.A.5	23-04-75	7 a.	23-04-82	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
43	COLL VIDAL Daniel José	Ca.C/Inf.	01-04-75	7 a.	01-04-82	Art.60(V)agrav.nums,2y3 del 60(XI) 60(I),60(XII)61-58 nums.2y3CPM
44	CREMELLA AGUILERA Hugo I.	Bn.I.7	26-04-73	9 a.	26-04-82	Art.60(V),132-6,137,209,210,7CPM, 56CPO.
45	DE LEON CROSSA Mario Antonio	Gpo.A.[illegible]	19-04-74	8 a.	19-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209, 61y237CPO,7CPM,56CPO.
46	DIAZ TORRES Leonardo	Bn.I.Bldo.13	17-04-72	10 a.	17-04-82	Art.60(I)Nal.6,rel.60(XII)CPM.-
47	ESCOBAR MARTINEZ Silveiro	Gpo.A.5	21-10-75	6 a.6 m.	21-04-82	Art.60(I)Nal.6,60(V),60(XII)CPM
48	FRID SABASKI Jacobo	Bn.I.6	01-04-75	7 a.	01-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
49	~~LARA Walter Eduardo~~	Gpo.A.1	06-04-74	8 a.	06-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
50	MANCEBO BADEL Julio César	Gpo.A.1	08-04-75	7 a.	08-04-81	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
51	MARCULIN BARBOZA Bruno	Bn.Ing.Cbte.4	28-04-75	7 a.	28-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
52	MENENDEZ OLIVERA Manuel	D.N.I.I.	19-04-72	10 a.	19-04-82	Art.132-6,137,150 CPO.-
53	MIRANDA Walter María	US.CBL	17-04-74	8 a.	17-04-82	Art.60(V)CPM,132-6,137 CPO.-
54	MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	Bn.Com.1	24-04-74	8 a.	24-04-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
55	PINO GARIN Juan Alfredo	Bn.I.5	23-04-72	10 a.	23-04-82	Art.150,132-6,137CPO,7CPM,56CPO,151 Inc.1 y 2,197-184,171,172Nal.1, 2 y 3 CPO.-

00023

24324.

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA Lib. PROBABLE	OBSERVACION
76	DE LEON AYCAGUER Pedro E.	Reg.C.Bldo.2	07-05-72	10 a.	07-05-82	Art.132-6,137,61CPO.-
77	ECHEDO ACOSTA Carlos V.	Reg.C.Bldo12	07-05-72	10 a.	07-05-82	M.S.E.1 a 8 años: Proc.150,132-6 137,184,209,61-287CPO.-
78	ESCUDERO LARROSA Bolivar	Gpo.A.1	24-05-72	10 a.	24-05-82	Art.132-6,137,150,151 num.1 y 2 61-185num.3,187num.2.47num.6, 11 y 13CPO 7 CPM,56CPO Seis-puntista.-
79	FREIJEIRO CORREA Julio	Gpo.A.4	10-05-74	8 a.	10-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 7CPM,56CPO SEISPUNTISTA.-
80	GARIFO SILVERA Eduardo	F.S.M.	23-02-76	6 a.	23-02-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII),58 num.2do.CPM,7CPM,56CPO,57CPM
81	GOMEZ DEL CASTILLO Jorge H.	D.E.I.	15-05-75	7 a.	15-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.5,60(XII)CPM
82	LARROSA BEQUIO Gustavo Raúl	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	M.S.E. 1 a 5 años:Art.150,132-6, 137,61-281,55CPO Seispuntista.-
83	LUCAS NIETO José Ignacio	Gpo.A.1	17-05-74	8 a.	17-05-82	Proc.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 62-243CPO.-
84	LUNGO CUITIÑO Santiago E.	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	M.S.E.5 a 5 años:Art.150,132-6, 137,61-209,55CPO.Seispuntista.-
85	LUZARDO CAZEUVE Guillermo	Reg.C.Bldo.2	10-05-72	10 a.	10-05-82	Art.132-6,137,150,197,184,61-340 197-349,209CPO,7CPM,54CPO.-
86	GUTIERREZ Carlos Eddy	Bn.I.7	19-05-72	10 a.	19-05-82	Art.150,132-6,137,61-184,197-344 61-344CPO.- Seispuntista.
87	NUIN NUÑEZ Oribe José	Bn.Ing.Cbte.2	14-05-72	10 a.	14-05-82	Art.150,151Inc.1,2y3,132-6,137CPO
88	MARTINEZ PASTORINO Julio C.	Gpo.A.1	08-05-74	8 a.	08-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
89	ORDOQUI IRIGOYEN Nelson E.	FUSNA	12-03-79	3a y 2m.	12-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
90	OTERO GAMARRA Evaristo	Gpo.A.5	29-05-72	10 a.	29-05-82	Proc.Art.132-6.-
91	MEDVEDEO LEMA Walter V.	Gpo.A.5	30-05-72	10 a.	30-05-82	Art.150,132-6,61-209,CPO.Seispun-tista.
92	MOREIRA FEIJO Felix Leonardo	Gpo.A.1	27-05-73	9 a.	27-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209,5-206CPO.Nuevo Proc.60(V) CPM y 173CPO Seispuntista.-
93	POLONI DABALA Ariel I.	Reg.C.Bldo.2	09-05-72	10 a.	09-05-82	Proc.Art.150,132-6,197-184CPO Seispuntista.-
94	RIVERO CEDRES Mario	Bn.I.3	21-05-72	10 a.	21-05-82	Art.132-6,137,150,151Nal.1 y 2 61-281,171Inc.1 y 3 -172CPO, 7CPM,56CPO.-

4/5/82 DPI 1 PROC. F.

00025

24324

RESERVADO
AÑO 1982

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
95	SERNA MEDEIROS Juan Carlos	Bn.Ing.Cbte.4	27-05-72	10 a.	27-05-82	Art.132-6,137,150num.1y2,151,197 y281CPO,197y184CPO,61-209CPO,7CPM 56CPO.- Seispuntista
96	SILVA FEIJOO Manuel A.	Gpo.A.1	03-05-74	8 a.	03-05-82	Art.60(V)agrav.inc.1y260(XI)CPM, 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,197y184CPO 61y205CPO.-Seispuntista.,N.Proc.60(V
97	RODRIGUEZ IGARI José M.	Bn.I.7	23-05-72	10 a.	23-05-82	M.S.E.1a2 años:Art.150agrav.inc. 1y2del 151CPO,132-6,137,197y184 CPO,dos del.61y166CPO,4del.61y 344CPO,61y281CPO,61y288CPO.- Seispuntista.-
98	ROJAS FORTES Ruben H.	Reg.C.2	10-05-72	10 a.	10-05-82	Proc.:Art.132-6,137,150,197y34●CPO y184CPO.- Seispuntista.-
99	STEFFEN AGUIRRE Romy Karn	Ca.C.Inf.	02-11-78	3a.y6m. (1a.Inst)	02-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
100	SUAREZ Heber Leonel	Bn.I.7	04-07-72	10 a.	04-07-82	Arts.150,132-6,137,61y206 CPO.-
101	TISCONHNIA RUSSO Edgar	Bn.Ing.1	22-05-72	10 a.	22-05-82	Art.237,150,209 y 184CPO.-
102	REIMAN LAIKO Guillermo	Bn.I.2	28-05-72	8a.2a MSE Mín.	28-05-82	MSE Máx.4años:Proc.Art.150y137,132-6,61inc.3,288,62-281CPO,54CPO,7CPM.
103	BOZZANO MARTINEZ Julio C.	Reg.C.2	08-05-72	10 a.	08-05-82	Art.150,137,197,132-6 CPOy184CPO.- Seispuntista.-
	E.M.R. Nº 2					
104	GONZALEZ María del Rosario	D.N.I.I.	06-11-75	6a.y6m.	06-05-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
105	MONTERO STANKE Mirian	Reg.C.Mec.4	25-05-72	10 a.	25-05-82	M.S.E. 1a5 años:Art.132-6,137,150, 184,209,61y237CPO,7CPM,56CPO.-
	JUNIO					
	E.M.R. Nº 1					
106	ALZA BALDI Olivio	Bn.I.9	07-06-72	10 a.	07-06-82	Art.132-6,137,150,171num2.,61CPO, 61y237CPO,9CPM,56CPO.-
107	CABRERA BRITOS Rodebel	Bn.I.8	11-06-72	10 a. (1a.Inst)	11-06-82	Art.132-6,137,150,151,317y61CPO,57 171,172,197y184CPO,243CPO.-
108	COSTA ROQUERO Roberto	Gpo.A.1	05-06-72	10 a.	05-06-82	Proc.:Art.150,132-6,137,344al5CPO, 61-344CPO,171-3,172,55CPO.-
104	CUNEO BETODINE José A.	Reg.C.6	12-06-77	5 a.	12-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 2

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
105	FERNANDEZ RODRIGUEZ Alberto	D.E.I	09-11-76	5a.y6m.	15-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
106	FERREIRO LOZA Nelson F.	Bn.I.8	11-06-7[illegible]	10 a.	11-06-82	M.S.E. 1a3 años:Art.150,132-6,137, 344,62-344,197y184CPO,62-344CPO.-
107	GARCIA IRRAZABAL Jorge A.	Bn.I.1	20-06-72	10 a.	20-06-82	MSE de 3a5 años:Art.132-6,137,150, 197,184,209y62-281CPO.-
108	JONICO Tomás Alberto	D.E.I	16-12-75	6a.y6m.	16-06-82	Art.60(V),132-6,137CPO.-
109	MARTINEZ PIRIZ Emilio	Bn.I.5	23-06-72	10 a.	23-06-82	Art.150,151-1y2,132-6,137,184,171, 172-1,2y3CPO,237-7,5,6CPO.-
110	OLIVERA RODRIGUEZ Migiel A.	Bn.Ing.1	14-06-72	10 a.	14-06-82	Art.132-6,137,150,184,197,61-237, 209CPO.-
111	MOREIRA MORALES Daniel	Gpo.A.1	04-06-72	10 a.	04-06-82	M.S.E.1a5 años:Art.150,132-6,137, 197y344,121,172-1,81-288,62-288CPO, 7CPM,56CPO.-
112	RAYMONDO PIAGGIO Marcos L.	Gpo.A.1	02-06-75	6 a.	02-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
113	PIEDRACUEVA RIVERO Luis	Gpo.A.1	07-06-72	10 a.	07-06-82 Seispuntista-	Art.150,132-6,137,344enrel.art.3, 344,171inc.3del art.172CPO,55CPO.-
114	PUCURULL Nuño	Bn.Ing.Cbte.1	19-06-72	10 a.	19-06-82	M.S.E.1a5 años:Art.150agrav.num.1y2 art.151CPO,132-6,137,163,166,281CPO 5-340CPO,61-237CPO,7CPM,56CPO.-
115	SEQUEIRA GONZALEZ Alberto	Reg.C.Mot.9	06-06-73	9 a.	06-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,197 y184CPO,7CPM,56CPO.-
116	SILVEIRA LAUREANO Jacinto	D.E.I	06-06-76	6 a.	06-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
117	SOMARRUAGA RIVADAVIA Máximo	Gpo.A.1	21-06-77	5 a.	21-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
118	RONDAN LOPEZ Arquímedes	D.N.I.I.	05-12-75	6a.y6m.	05-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM,61 CPO,58Nal.3CPM,7CPM,56CPO.-
119	TERZAGHI PERDOMO Danubio	D.E.I	23-06-77	5 a.	23-06-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
120	VIÑAS COTROFE Luis E.	D.E.I	20-07-77	5 a.	20-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM,61- 237CPO.-
121	TORRES VIGANO Artigas D.	Bn.I.8	05-06-72	10 a.	15-06-82	Art.150,132-6,137,197,184,61-281, 61,166y344CPO.-
122	TRELLES KARCIN Elfer N.	Gpo.A.1	16-06-77	5 a.	16-07-82	Art.60(V) CPM.-
123	YARZA REBOLEDO Julio C.	Reg.C.9	06-06-73	9 a.	06-06-82	M.S.E.5a10 años:Art.60(V),60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,243,281,344,61y47,94y95 CPM.-Seispuntista.-

00027

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 2

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
124	ALVEZ PEREZ Ademar	Reg.C.10	23-06-72	10 a.	23-06-82	Art.132-6,137,150,151num.1,171,172 num.1y3CPO,54CPO,7CPM.-Seispuntista
125	ARBELO GATTI Servando	Bn.Tras.1	09-06-72	10 a.	09-06-82	MSE 4a8 años:Art.132-6,137,243,61y 281CPO,209y184CPO. Seispuntista.-
126	ARIZAGA COULLET Darío J.	Gpo.A.1	30-06-74	8 a.	30-06-82	Art.60(V)CPM.Seispuntista-Nuevo P. Art.60(V)CPM,173CPO.-
127	STAURINAKIS MAVRIDU Demetrio		04-10-72	9a.y8m.	04-06-82	Proc. Art.60(V)Cap.Bis CPM.-Seispuntista.-
	E. M. R. 2					
128	DUTRA TRUCIDO Iris	J.P.C.	11-06-77	5 a	11-06-82	Art.60(V),60(XI)inc.1,60(XII)CPM; 209 CPO
129	GONZALEZ DEVERA Ada G.	J.P.C.	22-06-76	6 a	22-06-82	Art.60(V)CPM
130	LABANCA MOLINUEVO Gloria N.	Bn.I.4	17-06-72	10 a	17-06-82	Art.150,132-6-137,5,159,61,5-344
	J U L I O					
	E. M. R. 1					
131	ALVAREZ NASSI Miguel	Grp.A.5	03-01-76	6 a 6 m 1ª Inst.	03-07-82	Art.60(V),60(I)inc. 6-60(XII)CPM
132	BARBOZA CAMPOS Alcidio A.	Br.I.7	20-07-72	10 a	20-07-82	Art.60(V)CPM; 132-6-137,197,184, 61-281,62-171,172 inc.1 y 3 62-344 CPO MSE 2 a 5 años
133	BERNATTI BENER Roberto E.	Bn.I.6	03-07-72	10 a	03-07-82	Art.150,151,132-6-137,184,187,209 171,172,197,CPO MSE 2 a 10 años
134	BOTI BAEZ Ridardo	DE.I	19-07-77	5 a	19-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
135	CARDOZO RODRIGUEZ Elbio A.	Bn.I.6	03-07-72	10 a	03-07-82	Art.150 agrav.inc.1y2del 151,132-6-137,184 agrav.inc.2 del 187,209, 171 inc.2 agrav. 1y2 del 172 CPO
136	CARDOZO PEREZ Henderson	J.P.M.	27-07-75	7 a	27-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
137	CHACHARO MARQUEZ Miguel A.	Bn.I.7	21-01-76	6 a 6 m	21-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
138	DILEONE ASCORRETA Gabriel M.	Bn.I.11	12-01-76	6 a 6 m	12-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
139	FREIRE BALEIRON Milton	Reg.C.Mot.9	11-07-72	10 a	11-07-82	Art.132-6-137,150,288,289,61-344, 61 CPO
140	IBARBURU PODESTA Ricardo	D.N.I.I.	01-07-77	5 a	01-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
141	LIGUISAMO GIMENEZ José N.	Bn.I.1	26-07-72	10 a	26-07-82	Art.60(V),agrav.60(XI)inc.1y2y60 (I)inc.6-60(XII)CPM;dos delito del 197 y 184CPO

0002

24324

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
142	LESTE PEREZ Eduardo R.	FUSNA	24-07-78	4 a	24-07-82	Proc.Art.60(V)CPM
143	GURIDI RODRIGUEZ Sigifredo	Grp.A.1	03-07-72	10 a	03-07-82	Proc.Art.132-6-137,150,344 281CPO
144	MOREIRA FRANCIS Leandro	Grp.A.1	18-01-79	3 a 6 m 1ª INST.	18-07-82	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM; 56 242CPO
145	MUÑOZ Mario	Bn.Ing.Cbte.4	26-07-72	10 a	26-07-82	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
146	REBORI SACHS Ventura R.	Bn.I.4	29-01-72	10 a 6m	29-07-82	M.S.E. 3 a 5 años. Art.150,151num. 1y2,132-6-137,197,184,340,344,209 C.P.O.55,48inc.2,92-95,99-103,1del. 197,344 C.P.O.
147	PIFARETTI LANDINELLI Ricardo	D.E.I.	27-01-77	5 a 6 m	27-07-82	Art. 60(V),60(I)inc.6-60(XII)C.P.
148	RIVERA SILVA Carlos O.	Reg.C.6	04-08-77	5 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
149	RIVERO CEDRES Tabaré U.	Bn.I.6	03-07-72	10 a.	03-07-82	Art.150agrav.num.1,2y3del151CPO,132-6,137,184agrav.num.2art.187CPO,209, 171num.2agrav.num.1y2art.172CPO,4 del.60-240CPO,7CPM,56CPO.-
150	SERE PREVITALE Pedro	Bn.I.13	20-07-72	10 a.	20-07-82	Art.60(V)rel.60(XII)CPM,344,281CPO, 60(I)Nal.6,CPM,7CPM,56CPO.-
151	SOMOZA VALE Ricardo	Gpo.A.5	18-07-76	6a.y6m.	18-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
152	URRUTIA GARATE Luis A.	Bn.I.7	23-07-77	5 a.	23-07-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	AGOSTO					
	E.M.R. Nº 1					
153	ABELENDA DISSESA Marcos	P.N.N.	19-02-75	7a.y6m.	19-08-82	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM,237 CPO,7CPM,56CPO.-
154	ALVAREZ VAZQUEZ Osvaldo F.	Gpo.A.2	06-08-77	5 a.	06-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6rel.60(XII)CPM.-
155	CABRERA SUREDA Dayman	J.P.M.	12-08-72	10 a.	12-08-82	Art.60(V)CPM,132-6,137,243,184,197 y184CPO,7CPM,56CPO.-
156	COLINA CARDOZO Humberto	Bn.Ing.3	16-02-76	6a.y6m.	16-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
157	COLOTTA PINO Alvaro	D.E. I	31-08-77	5 a.	31-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
158	HERNANDEZ FERREIRA Héctor	Bn.I.7	02-02-76	6a.y6m.	02-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
159	JESUS REGLADO Jorge	Bn.I.8	04-02-76	6a.y6m. (S.1a.I.)	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
160	MATA MIRAMONTES José Pedro	Reg.C.2	19-08-72	10 a.	19-08-82	Arts.132-6,137 y 150CPO.-
161	MERELLES CEDRES Hermes	D.N.I.I.	25-08-77	5 a.	25-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,360, 56CPO.-
162	PERDOMO TRICOT Carlos	Bn.Ing.Cbte.1	04-08-73	9 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,2del. 344CPO,281y61CPO,7CPM,56CPO.-
163	PEREIRA MENA Ulises A.	FUSNA	14-02-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	14-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM 56CPO.-
164	PIRIZ ESTEVEZ Juan Carlos	Bn.Ing.Cbte.1	16-02-76	6a.y6m.	16-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
165	SARNIGUET CARLUCCIO Rodolfo	Reg.C.6	31-08-73	9 a.	31-08-82	Proc.Art.60(V)CPM,132-6,137CPO.- Seispuntista.-
	E.M.R. Nº 2					
166	CASALET RAVENA Ma.Luisa	Reg.C.9	19-08-72	10 a.	19-08-82	Art.132-6CPO,60(V)CPMy43de la Ley 14.068.-
167	MESA LOPEZ Lidia	D.E. I	04-08-77	5 a.	04-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,180 CPO,7CPM,56CPO.-
168	MUELA MUELA Ma. Pura	D.E. I	12-08-77	5 a.	12-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
169	RISSO GONZALEZ Sonia	Gpo.A.2	09-08-77	5 a.	09-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
170	SANABRIA Blanca	D.E. I	30-08-76	6 a.	30-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
171	SARTI ROSSUMANO Mirian	Gpo.A.1	23-12-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	23-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
172	SIGAL KAISER Mirta	FUSNA	20-02-79	3a.y6m. (S.1a.I.)	20-08-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
173	CARAVIA PAEZ Rodolfo	J.P.M.	17-09-76	6 a.	17-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
174	FERREIRA COIMBRA Hobert	J.P.C.	17-09-76	6 a.	17-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
175	IGLESIAS VILLAR Juan A.	D.N.I.I.	08-09-76	6 a.	08-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7 CPM,56CPO.-
176	GRETTER SOSA Roberto	D.E. I	13-09-76	6 a.	13-09-82	Art,60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
177	LOPEZ ESPOSITO Raúl	Gpo.A.1	30-09-78	4 a.	30-09-82	Art.60(V) CPM.-
178	LUMBERTO CABRERA Odais	FUSNA	22-09-78	4 a. (S.1a.I.)	22-09-82	Art.60(V) CPM.-
179	RAMDA PIEDEBENE Jorge	FUSNA	01-09-72	10 a.	01-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-237CPO,7CPM,56CPO.-

LIBERADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 [illegible]		
180	SYLWAN ANTES Guillermo	Reg.C.9	01-09-72	10 a.	01-09-82	Art.132-6,137,197y310CPO,184CPO,60 (V) CPM.-
181	VIDART NARANCIO Ricardo	Bn.I.1	06-09-72	10 a.	06-09-82	Art.60(V)CPM,Art.132-6,137CPO,7CPM, 56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
182	VILLALBA MARTIRENA Amalia	D.E. I	11-03-76	6 a.	11-09-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209 CPO.-
	OCTUBRE					
	E.M.R. Nº 1					
183	AMEN PAZOS Rafael T.	D.N.I.I.	28-10-73	9 a.	28-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,209 CPO.-
184	GARCIA NUÑEZ Ariel	Gpo.A.1	04-04-79	3a.y6m.	04-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
185	GOMEZ Juan Felipe	F.S.M.	10-10-75	7 a.	10-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
186	MARIÑO PLA Miguel Angel	Gpo.A.1	02-10-73	9 a.	02-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61, 294 y 295CPO.- Seispuntista
187	REHERMAN PERAZA Gorky	Gpo.A.1	13-10-78	4 a.	13-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
188	SANTOS COSTA Luis Angel	D.E. I	27-10-75	7 a.	27-10-82	Art.60(V)CPM,art.132-6,137CPO.-
189	RUFINELLI DONADIO Uruguay	Gpo.A.5	24-10-75	7 a.	24-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
190	RODRIGUEZ DA SILVA Héctor	D.N.I.I.	31-10-73	9 a.	31-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	E.M.R. Nº 2					
191	VILLAMIL BOUZAS María Otilia	FUSNA	25-10-77	5 a.	25-10-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	NOVIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
192	ALONZO Luis	Ca.C.Inf.	02-11-78	4 a.	02-11-82	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
193	CASTRO RUOCCO Jorge	D.E. I	09-11-76	6 a.	09-11-82	Art.60(V)CPM agrav.1,2y3del 60 (XI) CPM.-
194	DERSCHUNI PEREZ Jaime	Reg.C.8	09-11-74	8 a.	09-11-82	Proc.:Art.60(V),60(XII),60(I)Nal. 6CPM,58inc.2y3CPM.-
195	LEV PORÑIACHYK Julio	Gpo.A.5	26-11-75	7 a.	26-11-82	Art.60(V) agrav.60(XI)inc.3CPM.-
196	PLANELS MILAN Edison	D.E. I	26-11-76	6 a.	26-11-82	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,7CPM, 56CPO.-

RESERVADO

AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
197	FRESNO PARODI Franklin R.	Bn.I.3	03-11-75	7 a.	03-11-82	Art.60(I)-6-60(XII), 60(V)60(XI)num. 2y3 C.P.M.
198	VARELA CASTRO Juan José	Reg.C.M.4	12-11-77	5 a.	12-11-82	Art.60(V), 60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
199	FONSECA YOUNG José Ignacio	J.P.M.	24-11-72	10 a.	24-11-82	Art. 60(V)con los agravs. de los inc. 1,2y3 del Art.60(XI),60(I)-6-60(XII), 243,171,con agravs.2,3y4,Art.172,61-281,61-166.55C.P.O.-
200	TORRES CARPERO Benigno Siul	Bn.Ing.1	08-11-71	11 a.	08-11-82	Art.150,132-6,137C.P.O.
	E.M.R. Nº 2					
201	CHALQUET ORTIZ Nelda Marlene	Ca.C/Inf.	06-11-78	4 a. (1a.Inst)	06-11-82	Art.60(V)60(I)-6-60(XII),C.P.M.56 C.P.O.-
202	PEGUINO MACHADO Rosario	Ca.C/Inf.	01-11-78	4 a. (1a.Inst)	01-11-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.56 C.P.O.-
203	SALVO SANCHEZ Ana María	Ca.C/Inf.	03-11-78	4 a. (1a.Inst)	03-11-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
204	BAZZINO TORTORA Orlando J.	F.S.M.	13-12-77	5 a.	13-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-
205	BOJCZUKZ OCAMPO Waldemar	F.A.U.	10-12-73	9 a.	10-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M. 209C.P.O.-
206	CAL PITTATORE Carlos A.	Reg.C.Mot.9	19-12-74	8 a.	19-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. (Seispuntista)
207	CALVETTE ROCHA Roberto H.	D.E.I.	16-12-75	7 a.	16-12-82	Art.60(V),C.P.M.,132-6 y 137C.P.O.
208	DEL VALLE SANNICOLA Luis A.	Reg.C.10	10-12-76	6 a.	10-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
209	FERNANDEZ OXLEY Anselmo	D.E.I.	16-12-75	7 a.	16-12-82	Art.60(V)C.P.M.,132-6,137C.P.O.-
210	FOSSATTI REYNES Ricardo	D.E.I.	15-06-77	5 a. 6m	15-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
212	GRAU GALVAN Hugo	D.E.I.	14-12-76	6 a	14-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 344 C.P.O.-
213	PASEYRO GOMEZ Eduardo	Reg.C.Mot.9	21-12-74	8 a	21-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. Art.58 num.3 C.P.M.-
214	SILVEIRA GIMENEZ Carlos	Gpo.A.1	22-12-75	7 a	22-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209 C.P.O.-

24324

RESERVADO
AÑO 1982

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 2					
215	DETTA PAOLINO Josefina	FUSNA	27-12-73	9 a.	27-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.- Art.164 y 197 C.P.O.-
216	MARTINEZ CHACON Mirta	Reg.C.Mot.9	19-12-74	8 a.	19-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-
217	VIGNA IGOA María Isabel	OCOA	24-12-74	8 a.	24-12-82	Art.60(V),60(I)-6-60(XII) C.P.M.-

18/2/83
DPTO: 1
PROC.

00033

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N E S
	E N E R O					
	E. M. R. 1					
001	AVERO COSTA Roque	Reg.C.6	28-01-77	6 a	28-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
002	BENITEZ SOUA Miguel A.	D.N.I.I	04-01-78	5 a	04-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
003	CABALLERO PIEMONTE Juan J.	Reg.C.Mot.9	03-01-75	8 a	03-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII) CPM
004	ECHENIQUE TARDITI Juan C.	Grp.A.5	16-01-76	7 a	16-01-83	Art.60(V),60(XI)num.1,2 y 3 60(I)inc.6to.-60(XII) CPM
005	SABAGNIN FALCON Angel E.	D.N.I.I	09-01-76	7 a	09-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
006	GONZALEZ RIOS Milton R.	FUSNA	22-07-78	4 a 6 m	22-01-83	Art.60(V);agravs.nums.1,2 y 3 60(XI),60(I)inc.6to. 60(XII)CPM
007	MONTAÑO BIBER Hugo O.	FUSNA	21-07-78	4 a 3 m	21-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
008	WIMBERGER WEISK Ismael	DE.I	18-01-76	7 a	18-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	E. M. R. 2					
009	RUSO LACUESTA Emilio	Reg.C.Mot.9	30-08-76	6 a 6 m	26-01-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
	F E B R E R O					
	E. M. R. 1					
010	BURGOS Nelson	Grp.A.1	01-02-73	10 a	01-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6to-60 (XII)CPM; 61-237,61-281 CPO
011	CUÑA Julio César	FUSNA	14-02-79	4 a	14-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
012	DIAZ SANTOS Ruben Am	Gpo.A.A.A.1	07-02-74	9 a.	07-02-83	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII) CPM,61-209CPO.-

00034

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
013	GALLEROS GUTIERREZ Angel G.	Bn.I.Bldo.13	25-02-78	5 a.	25-02-83	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.
014	GALLOSO Sergio Jesús	FUSNA	26-02-79	4 a. 1a. Inst.	16-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
015	GESTO GONZALEZ Andrés	FUSNA	20-02-79	4 a. 1a. Inst.	20-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
016	GIACABONE BIRRERO Héctor A.	FUSNA	13-02-79	4 a. 1a. Inst.	13-02-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
017	MAROTTA RIENZI Antonio	D.E. I	23-02-76	7 a.	23-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
018	MOSTEIRO Roberto Felipe	D.E. I	17-02-77	6 a.	17-02-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
019	VIERA BUSTELO Julio Omar	Gpo.A.2	19-02-73	10 a.	19-02-83	Art.60(V)CPM,206,340,agrav. inc.1 del 341,344agrav. inc.2y4-341,209,210,288 281CPO.-
020	CABRERA BATALLA Angel Raúl	FUSNA	15-02-79	4 a. 1a. Inst.	15-02-83	Proc.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
021	M A R Z O E. M. R. 1					
021	ABALDE ALVAREZ José Luis	P.N.N.	16-03-75	8 a.	16-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,237CPO,7CPM,56CPO.-
022	BARREIRO PEREZ Ricardo Raúl ✓	Reg.C.Mec.4	24-03-73	10 a.	23-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,197,184,137,61-346 CPO.-
023	DANDRAU BAENA Elso L.	Bn.Ing.Cbte.4	28-03-75	8 a.	28-03-83	ART.60(V),60(I)inc.6,60(XI), 60(XII)CPM,340-58 num.3, CPO.-
024	DOMINGUEZ AMARAL Ernesto	FUSNA 29-03-73	29-03-73	[illegible]	29-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-

00035

DPTO: I
PBOM.
15/5/83

24324

RESERVADO

AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
025	ETCHEVERRY BOLOGNA Leonel	J.P.J.	17-09-76	7 a.	17-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
026	FIGARI NEVES Andrés	Reg.C.Mec.4	23-03-73	10 a.	23-03-83	Art.60(I)inc.6-60(XII)CPM,150 197-184,61-346CPO.-
027	GONZALEZ BEDAT Pedro	Bn.Ing.Cbte.4	31-03-75	8 a.	31-03-83	Art.60(V),60(XI)inc.2 y 3,60 (I)inc.6-60(XII)CPM,340CPO, 58 num.2 y 3 CPM.-
028	SORIA GONZALEZ Orosman Oscar	D.E. I	08-03-76	7 a.	08-03-83	Art.60(V),60(XI)num.1y2,60(I)inc 6-60(XII) CPM.-
029	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Luis	Bn.Ing.Cbte.4	12-09-76	6 a 6 m.	12-03-83	Art.60(I)inc.6,60(V),60(XII) CPM.-
030	SOSA ZERPA Gustavo G.	Bn.Ing.Cbte.4	06-03-76	7 a.	06-03-83	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM
031	SYZARA Ferrando W.	D.E. I	15-03-76	7 a.	15-03-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2,60(I) Inc.6-60(XII)
032	E. M. R. 2					
032	BENTANCOUR SEREGNI Marvis	USACIL	26-03-73	10 a.	26-03-83	Art.60(I)inc.6,60(V),7CPM,61-242CPO.-
	ABRIL E. M. R. 1					
033	CABRERA BRIAN Omar Ramón	Bn.Ing.Cbte.2	19-04-72	11 a.	19-04-83	Art.150,132-6,137CPO,51 num. 30-54num.3-57CPM.-
034	CORTEZ PERNAS Luis Eduardo	Bn.I.4	17-04-75	8 a.	17-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM,257CPO.-
035	FIERRO ZANO Dante Walter	Gpo.A.1	17-10-78	4 a. 6 m.	17-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
036	GOMEZ RODRIGUEZ Miguel	J.P.M.	06-04-74	9 a.	06-04-83	Art.60(V),60(XI)Inc.1,2 y 3, 60(I)inc.6-60(XII)CPM,61-237CPO.-
037	IPARRAGUIRRE SOSA Bruno H.	Reg.C.Mot.9	30-04-74	10 a.	30-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-

RESERVADO

AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
038	QUIÑONES SOLARI Juan F.	Gpo.A.1	21-04-74	9 a.	21-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209,237CPO.SEISPUNTISTA
039	PEREZ MONTES DE OCA Juan A.	Bn.Ing.Cbte.1	18-04-74	9 a.	18-04-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM;61-237CPO.-
040	STOLOVICH GELER Luis Raúl	Bn.I.6	05-04-75	8 a.	05-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
041	ROSA CALLEGO Julio César	Gpo.A.4	03-04-74	9 a.	03-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;340CPO.-
	E. M. R. 2					
042	CHIZMICH CHIZMICH Amalia	Gpo.A.1	30-10-75	7 a.6 m.	30-04-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), 60(XII)agrag.num.3CPM.-
	MAYO					
	E. M. R. 1					
043	MORA NUÑEZ Gustavo L.	Reg.C.Mot.9	30-11-76	6 a. 6 m.	30-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.
044	BESSOUAT DI MATTEO Augusto	Bn.I.7	15-05-73	10 a.	15-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
045	CAROZO LEWIS Juan Dario	Bn.I.8	10-05-73	10 a.	10-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
046	CASTRO ACOSTA Carlos A.	Ca.C/Inf.	01-11-78	4 a 6 m. 1a.Inst.	01-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
047	FUNCASTA MOYALES Fernando	D.E. I	03-11-76	6 a 6 m	03-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.
048	IGLESIAS BETRIU, Julio César	Ca.C/Inf.	05-05-77	6 a. 1a.Inst.	05-05-83	Proc.Art.60(V)CPM.-
049	SAIDANA PERCIABALLE Dardo	Bn.I.1	13-05-74	9 a.	13-05-83	Art.60(V),60(I)inc 6-60(XII) CPM;61-237CPO.-
050	NOGUEIRA RODRIGUEZ Alejandro	Reg.C.Mot.9	10-05-76	7 a.	10-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1 y 2 CPM;61-237CPO.-
051	OCAMPO RESTAINO Eduardo	Gpo.A.1	08-05-72	11 a.	08-05-83	Art.60(V),agrav.1y2-60(XI), 60(VI),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPO

00037

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
052	PEREZ PEREZ Benjamín J.	D.N.I.I.	09-05-72	11 a.	09-05-83	Proc.Art.132-6,137,150CPO Seispuntista.-
053	SEADE FOURNIER Juan Felipe	Gpo.A.1	27-05-73	10 a.	27-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;51 num.20CPMSeispuntista
054	ROSTAN GAUTHIER Lewis	Bn.I.7	23-05-73	10 a.	23-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1y2,60 (I)inc.6-60(XII)CPM.-
055	VILLANUEVA NUÑEZ Juan Carlos	J.P.M.	07-05-74	9 a.	07-05-83	Proc.Art.47"c y 1"rel.77 nal.4º Const.58nal.2,59nal.2,60 CPM,7 CPM,54CPO.-
0	E. M. R. 2					
056	DE LEON CASTRO Beatriz	D.E. I	03-11-76	6 a 6 m	03-05-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
057	FERRARO PACHECO Adriana	B.I. 1	10-05-76	7 a.	10-05-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1y2,60 (I)inc.6-60(XII)CPM.-
058	HADJEZ LEVY Lucía	USACBL	15-05-75	8 a.	15-05-83	ArT.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;5,344CPO.-
	JUNIO E. M. R. 1					
059	ANGEL BORELLI Mario Eduardo	J.P.C.	20-06-76	7 a.	20-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
060	ATME YACOVERA Rubon	Gpo.A.1	19-12-75	7 a 6 m.	19-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
061	BARCELO PEÑA Jorge I.	Reg.C.6	29-06-76	7 a.	29-06-83	Art.60(V),60(XI)CPM;132-6,137, 61-281CPO.-
062	BASADOVA CARRERA Juan	J.P.C.	25-06-76	7 a.	25-06-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
063	DATI PETRINI Juan José	FUSNA	02-06-79	4 a. 1a.Inst.	02-06-83	Proc.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
064	GROPP CARBAJAL Carlos	Reg.C.6	08-11-72	10a 7 m.	08-11-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6 60(XII)CPM;242-58CPO.- Nuevo Proc.60(V)CPM,173CPC Seispuntista

00038

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
065	NEGRI TASSO Roberto Mario	D.N.I.I.	04-06-79	4 a. 1a. Inst.	04-06-83	Proc. Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60 (XII) CPM.-
066	PALMER RODRIGUEZ Freddy	FUSNA	22-06-78	5 a.	22-06-83	Art. 60(V), 60(XI) inc. 1y2, 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
067	MORENI GONZALEZ Mario	Gpo.A.5	21-06-75	8 a.	21-06-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
068	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Alvaro	D.E.I	30-06-77	6 a.	30-06-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
069	VOITURET PAZOS Jorge	Reg.C.Mot.9	14-12-74	8 a 6 m	14-06-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM. Seispuntista
	E. M. R. 2					
070	DE GREGORIO ANDRADA Laura	Bn.I.8	14-06-73	10 a.	14-06-83	Art. 60(V), 60(XI) inc. 1y2, 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
071	GARAN SERVIÑO Esther Blanca	Gpo.A.5	22-12-75	7a 6 m.	22-06-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
072	RODRIGUEZ VIGNART Alma	Reg.C.6	25-06-76	7 a	25-06-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
	JULIO E. M. R. 1					
073	ALONSO EOCS Heber Luis	FUSNA	22-07-78	5 a.	22-07-83	Art. 60(V), 60(XI) inc. 1y260(I) inc. 6-60(XII) CPM.-
074 075	BIDART GASCO Daniel Martín	Bn.I.4	27-07-75	8 a.	27-07-83	Art. 60(V), 60(XI) inc. 1t2, 60(I) inc. 6-60(XII) CPM, 58 num. 3 CPM, 61-187-344 CPO, Seispuntista
075	BOUVIER GALEANO Ruben A.	Bn.I.4	17-07-72	11 a.	17-07-83	Art. 60(V), 60(I) inc. 6-60(XII) CPM; 344, 281 CPO.-
076	CAILLEROS PAECHE David	FUSNA	21-07-78	5 a.	21-07-83	Art. 60(V), 60(XI) agrav. num. 1, 2y3 60(I) inc. 6-60(XII CPM. 209 CPO.-
077	PERALTA ARRABITE Oribe	Bn.Ing.Cbte.1	27-07-72	11 a.	28-07-83	Art. 60(V) CPM; 61-237, 107 CPO Seispuntista.-

24324.-

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
078	LORIER SANDRO Alberto	D.E.1	01-07-77	6 a.	01-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
079	QUINTANA RODAS Norberto	Gpo.A.5	02-01-76	7 a 6 m.	02-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
080	POSE RAMIREZ Antonio Justo	FUSNA	14-07-78	5 a.	14-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
081	SANTANA DIAZ Emilio Walter	D.E. I	22-07-76	7 a.	22-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
082	TOLEDO CASANOVAS Anibal	D.N.I.I.	10-07-75	8 a.	10-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
083	TUCZO LOPEZ Carlos Alberto	D.E. I	23-07-77	6 a.	23-07-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
084	IRIONDO CHIESA María Corina	J.P.Salto	09-07-75	8 a. 1a.Inst.	09-07-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 (XII)CPM.-
	AGOSTO					
	E. M. R. 1					
085	ACCINELLI GAMBA Elbio ✓	D.N.I.I.	19-08-77	6 a. 1a.Inst.	19-08-83	Proc.Art.60(V)CPM
086	ALVAREZ Sergio Iván ✓	FUSNA	12-08-77	6 a.	12-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
087	MARTINEZ Walter	D.N.I.I.	29-08-78	5 a.	29-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
088	RODRIGUEZ DE SANTIS Alvaro	FUSNA	21-08-77	6 a.	21-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM
	E. M. R. 2					
089	ALTUNA FERNANDEZ Elsa Z. ✓	Gpo.A.1	27-02-78	5 a 6 m	27-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
090	SOSA FERNANDEZ Brenda	Reg.C.Mot.9	12-08-72	11 a.	27-08-83	Art.60(V)CPM;132-6,137,61-344CPO.-
091	SOSA ESCARPA Enriqueta	D.E. I	30-08-76	7 a.	30-08-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	SETIEMBRE					
	E. M. R. 1					
092	BORRONI SILVERA Fredi	J.P.M.	23-09-77	6 a.	23-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;58CPO.-
093	BUGARIN SAINZ Jaime	Reg.C.Mec.4	19-09-78	5 a.	19-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
094	DE LOS SANTOS CASTRO Roberto	Reg.C.6	20-03-76	7 a 6 m	20-09-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2, 60(I)inc.6,-60(XII)CPM
095	NUÑEZ GULLEIRMI Enrique	FUSNA	05-09-78	5 a.	05-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
096	MUSSO CASALES Osiris E.	Gpo.A.1	27-09-76	7 a.	27-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
097	RODRIGUEZ FERNANDEZ Edison	FUSNA	01-09-77	6 a.	01-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
098	VERA Jorge	FUSNA	01-09-77	6 a.	01-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
099	ARDANA DIAZ Ariel G.	Reg.C.6	18-09-77	6 a.	18-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
100	GONZALEZ MURAÑA Zully E.	B.I.1	16-09-72	11 a.	16-09-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;281,61-344CPO.-
	OCTUBRE					
	E. M. R. 1					
101	SUAREZ GARCIA Andrés	Gpo.A.1	17-10-78	5 a.	17-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
102	ALTESOR GONZALEZ Alberto	Gpo.A.5	21-10-75	8 a.	21-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), 60(XII)inc.1,2 y 3CPM.-
103	BALADAN GADEA Juan E.	D.N.I.I.	17-10-71	12 a.	17-10-83	M.S.E.T a 3 años Proc.Art. 150,344CPO.Nuevo Proc.60(V) CPM,173CPO Seispuntista.-
104	BARDACOSTA ACHEVERRIA Nestor	Reg.C.6	08-10-77	6 a.	08-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6CPM

00041

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDO	CONDENA	FECH. LIB. PROBABLE	OBSERVACION
105	LAVECHIA FIORENTINO Omar	Gpo.A.1	27-10-76	5 a.	27-10-83	Art.60(V),2 delitos del 60 (XI),60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
106	SAXLUND BARDIER Héctor	F.S.M.	20-10-75	8 a.	20-10-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
107	SOSA ALVEZ Héctor	J.P.T.T.	18-10-71	12 a.	18-10-83	M.S.E.1 a 3 años 150,344, 281,344-61CPO.-
	NOVIEMBRE E. M. R. 1					
108	ALVAREZ PONS Mario Elidio	J.P.C.	14-05-75	8 a 6 m	14-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) 58num.2CPM.-
109	ARISTONDO PEREIRA Carlos Ma.	O.C.O.A.	14-11-75	8 a.	14-11-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1,2 y 3,60(I)inc.6-60(XII)CPM
110	BAUTE CHURRUT Daniel Luis	FUSNA	19-05-76	7 a 6 m.	19-11-83	Art.60(V),60(XI)agravs.1y2 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 197,340CPO.-Seispuntista
111	BRENTA BADAÑO Alfonso E.	FUSNA	29-11-77	6 a	29-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
112	IMGUERRE GONZALEZ Raúl F.	FUSNA	28-11-77	6 a.	28-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
113	DE NEGRI PUGA Mario Nino	S.I.D.	11-05-76	7 a.6 m.	11-11-83	Art.60(V),60(XI)agrav.1 y 2, 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 243,61-237CPO.-
114	GIMENEZ Alejandro	D. E. I	10-11-75	8 a.	10-11-83	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1, y 2,60(V),60(I)inc.6, 60(XII)CPM;209CPO.-
115	PEREIRA Aparicio José M.	Reg.C.6	03-11-77	6 a	03-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
116	SECCO HERNANDEZ Jorge F.	FUSNA	29-11-77	6 a.	29-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
117	RODRIGUEZ DIAZ Unibersindo	Bn.I.Bldo.13	21-11-78	5 a.	21-11-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;237CPO.-

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDO	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
118	TECHERO VIERA Quintillano	FUSNA	23-11-78	5 a.	23-11-83	Art.60(V),60(I)inc6.-60(XII) CPM.-
119	E. M. R. 2					
119	ALBAGLIS SARDAS Leonor	Gpo.A.1	02-11-77	6 a.	02-11-83	Art.60(V),60(XI)inc.1 y 2CPM
120	CELIVERTI ROSAS Lilian	Bn.I.Bldo.13	21-11-78	5 a 1a.Inst.	21-11-83	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60 60(XII)CPM;55,237CPO.-
	DICIEMBRE					
	E. M. R. 1					
121	BAZARRES RABINOVICH Jorge	Gpo.A.5	28-12-75	8 a.	28-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
122	CABALLERO FIERRO Carlos Dante	Reg.C.6	05-12-77	6 a.	05-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
123	CARRASCO Alberto	Reg.C.6	05-12-77	6 a.	05-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
124	MANDRECCI MANFRINI Liber	D. E. I	19-12-75	8 a.	19-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
125	MARTINEZ DE CUDRO Francisco	J.P.M.	23-12-71	12 a.	23-12-83	M.S.E.1 a 3 años 132-6,137,150 61,184,55CPO.-
126	DASIUK GAYDAMUNICH Eugenio A.	D. E. I	19-12-75	8 a.	19-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
127	PICON Edenes Alberto	Reg.C.10	08-12-76	7 a.	08-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
128	RODRIGUEZ ALDABALDE Hugo	Gpo.A.5	23-12-75	8 a.	23-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
129	TERRAGHI PERDOMO Roberto	D. E. I	14-06-77	6 a.6 m.	14-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;237CPO.-
	E. M. R.2					
130	DE LOS SANTOS Norma	Gpo.A.1	26-12-77	6 a.	26-12-83	Art.60(V) inc.6-60(XII)CPM.
131	GONZALEZ DE LEON Ma. Luisa	B.I.1	11-12-74	10 a.	04-12-83	Inhabilitación Abs.por 5 años Art.150inc.30,54inc.1,3y4CPO Ant.recluida 1 año.-

00043

24324

RESERVADO
AÑO 1983

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
132	IBARBURU ELIZALDE Rita	Gpo.A.5	12-12-75	8 a.	12-12-83	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
133	SACALIDES PANAGIO Ma.Cristina	Gpo.A.1	26-12-75	8 a.	26-12-83	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y2 60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
134	BRANCO GARAY José Oscar	Bn.I.10	17-11-71	12 a.	17-11-82	M.S.E. 1 a3años Proc. Art.150 y 344CPO.-

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO E. M. R. 1					
001	BECERRA ALMEIDA Nidio Angel	FUSNA	01-01-76	8 a.	09-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
002	SARDIÑA IGUINI Osvaldo	FUSNA	09-01-76	8 a.	09-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
003	KRISMANCH BUCASINOVICH Mauro	Bn.I.4	03-01-76	8 a.	03-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;344CPO.-
004	RROSSI REBUFELLO Jorge	J.P.M.	26-01-74	10 a.	26-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPO.-
005	TREJOS MARTINEZ Washington	Reg.C.Mot.9	22-01-77	6 a 6 m.	22-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
006	WILKINS LANDIN Washington A.	Gpo.A.1	01-07-72	11a 6 m.	01-01-84	Art.132-6.137,150,197,184, 344,244,295CPO.-
007	E. M. R. 1 FEBRERO	[illegible]	1[illegible]	5 [illegible]		
007	GOMEZ MELLO César	FUSNA	16-02-79	5 añ	16-01-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
008	GRISONO REVELLO Gastón	D.N.I.I.	06-02-76	8 a.	06-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
009	MARKARIAN ABRAHAMAN Roberto	D.N.I.I.	05-02-76	8 a 1a.Inst.	05-02-84	Proc.Art.60(V)CPM.-
010	PAROVEL BLANCO Héctor	Gpo.A.5	04-08-77	6 a 8 m	04-02-84	Art.60(V),60(XII)-60(I)CPM.-
011	STOLL AGOSTO Guillermo	Gpo.A.1	18-02-75	9 a.	18-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;209CPC.-
012	ROVIRA PEREZ Odilio	D. E. I	24-08-78	5 a 6 m	24-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R. 2					
013	BIANCHI CERRUTI Blanca C.	Bn.I.5	25-02-74	10 a.	25-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM;197,184,344,62-340 CPO.-

00045

24324

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDOS	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
014	CABRERA AGUILAR María E.	J.P.O.	22-02-79	5 a.	22-02-84	Art.60(V);60(I)inc.6-60(XII)CPM
	MARZO E. M. R.1					
015	CASTRO GALEANO Carlos	D. E. I	12-03-76	8 a.	12-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
016	GLISENTI DIBITONTO José L.	FUSNA	28-03-78	6 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
017	LARRAYA PINTOS Raúl E.	Gpo.A.1	28-03-79	5 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
018	LEV POMIACHYK Jaime	D. E.I	10-03-76	8 a.	10-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 209CPO.-
019	LOPEZ PIÑEIRO Carlos E.	D.N.I.I.	28-03-76	8 a.	28-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM
020	MARTIELLO SCHWEDT Guillermo	D. E. I	10-03-76	8 a.	10-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6CPM.-
021	SANCHEZ GONZALEZ Hector	D. E. I	09-03-76	8 a.	09-03-84	Art.60(V),60(I)inc.6CPM.-
022	PLACENCIO PEREZ Victor A.	Reg.C.6	20-03-76	8 a.	20-03-84	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y 2 60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
	ABRIL E. M. R. 1					
023	BENITEZ SEGOVIA Miguel ✓	D.N.I.I.	20-04-72	12 a.	20-04-84	Proc.Art.152,57-152CPO;51inc.3 rel.54CPM.Seispuntista
024	BENTANCOR SANCHEZ Ruben ✓	D.N.I.I.	19-10-71	3 a 6 m 9 a.	20-04-84	Art.150,132-6rel137,61-171,61-237,184,209,61,61-197, 344-61CPO114COTM
025	PACHECO Ramón	Bn.I.4	17-04-75	9 a.	17-04-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM 257CPO
	E. M. R. 2					
026	GONZALEZ ROCHA Elena Julia	Gpo.A.1	24-04-74	10 a.	24-04-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII); 281agrav.282inc.2,61-209, 61-237,61-153 CPO.-
	MAYO E. M. R. 1					
027	BRACCINI AMARILLO Victor H.	Bn.I.7	25-05-72	12 a.	25-05-84	M.S.E 1 a 2 años:150,151,132-6, 137,197-184,61-344,61-166,61-288CPO.-

00046

24324

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
028	BRUM INSAURRAGA Diego	Bn.I.11	11-05-72	12 a.	11-05-84	Art.150,132-6,137,171,172,61-344 C.P.O.-
029	DE LOS SANTOS VIERA Humberto	Gpo.A.1	25-05-75	9 a.	25-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 61-4-237 C.P.O. 54 C.P.O.-
030	KAPLAN MARKEZON Miguel	FUSNA	29-11-77	6 a.6m	29-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
031	GONZALEZ RAYMONDO Luis E.	D.N.I.I.	23-04-72	12 a.	23-05-84	Art.150,132-6,137C.P.O.51num30 y54nums.3C.P.M.5a.inhab.absoluta (Sispuntista).-
032	LASENA CALASTRELLI Wilman	FUSNA	03-05-79	5 a.	03-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.-
033	LAZO LOPEZ Carlos	FAU	17-05-72	12 a.	17-05-84	Art.132-6,137,150,281,197,344, 209,61-184,3delitos de rapiña, 61-344,1 delito de antentado,61-171 inc.2C.P.O.-
034	GUREN FERNANDEZ Gustavo	FUSNA	20-05-76	8 a.	20-05-84	Art.60(V)con los agravs. de los num. 1y2 del 60(XI),60(I)-6-60 (XII)C.P.M.,340 C.P.O.-
035	MUGURUZZA GALVALISI Eduardi	Bn.i.7	18-05-72	12 a.	18-05-84	Art.150,132-6,137,197,184,197,344 C.P.O.
036	SORONDO LASARGA Walter Daniel	Bn.I.8	30-05-72	12 a.	30-05-84	Art.132-6-137,197,344,197-171,61-171,3 del.344,166 C.P.C.- M.S.E.1 a 5 a.-
	E.M.R. Nº.2 **MAYO**					
037	CASTELLINI JARDIN Griselda	Gpo.A.1	07-05-74	10 a.	07-05-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M. 209,61-237 C.P.O.
038	ECHEVESTE FALCON Gloria A.	Bn.Ing.4	22-05-72	12 a.	22-05-84	Art. 132 inc.6,en rel.137,C.P.O. 150 con los agrv.del 151, 197y281, 197y184,61-209C.P.O.-
	E.M.R. Nº 1 **JUNIO**					
039	ABELANDO GALEANO Victor ✓	Bn.Ing.Cbte.1	28-06-77	7 a.	28-06-84	Art.60(V),60(I)-6-60(XII),243C.P.O
040	ARMSTRONG FUSTER Alberto ✓	Rog.C.5.	21-06-72	12 a.	21-06-84	Art.132-6-137,61-344C.P.O.

00047

24324

RESERVADO

AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
041	FERREIRA MIRASSON, JORGE	Bn.I.7	16-06-72	12 años	16-06-84	Arts 150,132-6,137,61-344,61-171,172 num2y3 C.P.O.Seispuntista
042	HERRERA CURI, JULIO R.	Bn.Ing3	17-06-72	12 años	17-06-84	150CPO,132-6,61y344CPO,61y281CPO 7CPM,56CPO.
043	HORTA CASTRO, RAMON A.	J.P.M.	21-12-77	6 años6m	21-06-84	Arts 60(V),60(I)inc 6,60(XII)CPM
044	LEYTON NUÑEZ, HUGO	Reg.C.M.9	15-06-72	12años	15-06-84	Arts 288,344,150,132-6,209.
045	[illegible]ETO GNAZZO, JOSE F.	Bn.I.1	21-06-72	12años	21-06-84	Arts 150,7CPM,56CPO,132-6,137, 294CPO,61 y 358 CPO-
046	MORALES, NELSON [illegible]	Bn.I.7	05-06-84	12años	05-06-84	Arts 150,151,132-6,137,61-344. MSE 1 a 2 años.
047	[illegible] ROBALLO, EDUARDO	D.[illegible].I.	13-06-77	7 años	13-06-84	Arts 60(V),60(I) inc6,60(XII) 7CPM,56CPO.
048	TRUJILLO CORONEL, DOMINGO	Bn.I.8	23-06-72	12 años	23-06-84	Arts 137,132-6,150,61-185, 61-344-
049	VELAZQUEZ [illegible], DOMINGO	Reg.C.4	22-12-77	6 años6m	22-06-84	Arts 60(V),60(I) inc5,60(XII)
	[illegible].M.R. No 2					
050	B[illegible] CURI [illegible] DEL C.	Reg.C.10	27-06-72	12 años	27-06-84	Arts 150.151 num 1,2;132-6,137, 131-237,197,281,7,54,55,48num2, 92 a195,99,103,61-344,61-209; 61-346,114-
051	SOSA BORDOLI, NIBLA	Bn.I.7	29-06-72	12 años	29-06-84	Arts.137 inc6o.,156,61-206,197, 104 CPO.MSE 1 a 3 años
	[illegible].M.R. No.1 JULIO					
052	BOGLIOLO BRUN, JOSE [illegible]	Reg.C.M.9	09-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,137,150CPO.228.206, 61 CPO-
053	CAZOT BAUBETA, JULIO A.	Gpo.A.1	29-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,344,281,CPO,60(V) CPM MSE 2 a 5 añosSEISPUNTISTA
054	DAVINSON CASTRO, JORGE	Gpo.A.1	09-07-72	12 años	09-07-84	Arts 132-6,137,150,151 inc 1,2; 61-294;61-344,7,56,55-MSE5a10 a.
055	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 años	13-07-84	[illegible] 60(V) [illegible]

00043

24324

Dr Iv: I PROC 4/5/83

RESERVADO
AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTOR	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
055	ESTRADET CABRERA Luis A.	Bn.I.14	13-07-72	12 a.	13-07-84	Art.60(V)agrav.60(XI)inc.1 y 2CPM 132-6-137,171,agrav.122 inc.2 y 3,281,344CPO MSE 1 a 8 años
056	HANUSZ KUZMIOKAITE Miguel	Reg.C.M.9	09-07-72	12 a	09-07-84	Art.150,132-6-137,145.288,206,61 CPO;58 inc.2do.CPM
057	HERNANDEZ CASTILLO Nelson	Bn.I.1	29-07-72	12 a	29-07-84	Art.60(V)CPM;132-6-137,150,344,288 CPO
058	MARTINEZ FONTANA José J.	DE.I	18-01-76	8 a 6 m	18-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII)CPM
059	MENEZES DOS SANTOS Dahmiro	FUSNA	15-07-78	6 a	15-07-84	Art.60(V),60(XI),60(I)inc.6to.-60 (XII)CPM
060	RALLO CORRAL Guillermo	Grp.A.5	02-07-72	12 a	02-07-84	Art.150,132-6-137,209,62-344,5 delitos 61-344 CPO
061	RIERA GALEANO Laureano	Bn.I.2	27-07-72	12 a	27-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6to.-60(XII)CPM; 184,61-237 CPO
062	SANCHEZ BARRIDON Armando A.	Bn.I.4	28-07-75	9 a.	28-07-84	Art.60(V)agrav.inc.1 y 2 del 60(XI) 60(I)inc.6-60(XII)CPM,61,197, 340CPO,61-209CPO.-
063	RIVERO CEDRES Roberto O.	Bn.I.Bldo. 13	30-07-72	12 a.	30-07-84	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 288-289,61-171,172 Num.3 CPO M.S.E. 1 a 3 años.-
064	ROJAS SCHUSSELIN Rodolfo	Bn.I.4	13-07-72	12 a	13-07-84	Art.132-6-137,150,151 Num.1,2, y 3 3 delitos del 61-288, 289, 61-344, 61-5-344, 61-281,3delitos del 61-294, 295 Num.2 y 3, 55 C.P.O.-
	E. M. R. 2					
065	IRIGOYEN GARCIA María C.	Bn.I.9	20-07-74	10 a	20-07-84	Art.132-6-137,150,197-184,209 CPO 114 C.O.T.M.-
066	OREGGIONI CARDOZO Ma.del C.	Reg.C.Mot.9	10-07-72	12 a	10-07-84	Art.132-6, en rel. 137 y 150,288, 145,206 y 61 C.P.O. en Conc. - fuera de la reit.-
[illegible]	[illegible]	C.[illegible]	[illegible]	12 [illegible]	[illegible]	Art.[illegible],137,150,151 [illegible]

R E S E R V A D O
AÑO 1 9 8 4

Nº	NOMBRES	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENIDOS	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
037	ALVAREZ Eleazar	O.I.M.	31-08-72	12 a	31-08-84	Art.132 Inc.6º,150,151 Num.1,2 y 3 197,187,61-5,344,61-171,172 Num. 1,2 y 3,61-317,3?1 Num.4,61,209 61,209,61-237 y 550.P.O.-
065	ALVARIÑO PIÑEIRO Benito	DE.I	24-08-78	6 a	24-08-84	Art.60(V), 60(I)Inc.6º y 60(XII)CPM.
069	CACERES SILVA Adilio C.	Ca/C.Inf.	24-02-76	8 a y 6 m	24-08-84	Art.60(V), 60(I),60(XII),47,37y 51 CPM.-
070	CARBAJALES Walter C.	Reg.C.M.9	17-08-72	12 a	17-08-84	Art.37 inc.4,51 inc.20CPM;152,184, 197 CPO
071	DO SANTOS Fermiano	Bn.I.7	02-02-76	8 a 6 m	02-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM
072	LISTRE CARDENAS Julio C.	Bn.I.1	10-08-72	12 a	10-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM; 184,61-237 CPO
073	LONG DAMBORIANA César G.	Bn.I.3	05-08-72	12 a	05-08-84	Art.150,151 inc.1,2 y 3,54,132-6-137 54,340,171 inc.2,172 inc.1,2,3, 344,56-288,289,149,56-294,295 inc.2,288,289,54,55,48 inc.2,92 al 95 y 103 CPO
074	ESPONDA APACECHEA Dardo A.	DE.I	27-02-78	6 a	27-02-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM
075	MARICHAL Isabelino	D.N.I.I.	13-02-76	8 a 6 m	13-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM;47, 37 inc.4,51 inc.20CPM
076	PERDOMO RODRIGUEZ Fernando	Bn.I.Bldo.13	25-08-72	12 a	25-08-84	Art.60(V),60(I)inc.6º-60(XII)CPM;344 CPO
077	RICARDI CABRERA Julio C.	Bn.I.1	16-08-73	11 a	18-08-84	Art.60(V) agrav.60(XI)inc.1 y 2,60 (I)inc.6º-60(XII)CPM;197,237,209 61-344CPO
	E. M. R. 2					
078	SILVERA GRAMONT Ma.Juana	Reg.C.M.9	19-08-72	12 a	19-08-84	Art.60(V)CPM;132-6-1371,61-237,61-344 CPO

S E T I E M B R E
E. M. R. 1

RESERVADO

AÑO 1984

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
079	FLORES SEOANE Guillermo	D.E. I	02-03-76	8a.y6m.	02-09-84	Art.60(V)CPM,agrav.60(XI)inc.1,2y 3CPM,60(V),60(I)Nal.6rel.60(XII) CPM.-
080	IGUINI FERREIRA Luis A.	Gpo.A.1	29-09-76	8 a.	29-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
081	MARTINEZ GILARDONI Amalio	Bn.Ing.4	05-09-74	10 a.	05-09-84	Art.51,20,37,47,48-2,54-2,60,153, 47-1,152CPO,7CPM,56CPO.-
082	OLIVERA LIMA Aníbal	Reg.C.8	20-09-72	12 a.	20-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 163CPO.-
083	RAMIREZ SUSANE Ricardo	F.S.M.	21-10-75	9 a.	21-10-84	Arts 60(V) CPM.
084	ROCCO BARRENECHE Americo	Reg C.9	13-09-72	12a.	13-10-84	Arts 60(V),60(I)6,60(XII)CPM,237 CPO,7CPM,56CPO.
085	ROCHA Juan Alberto	Gpo.A.5	24-09-76	8 a.	20-10-84	Arts60(V),60(I)6,rel60(XII)cap6o bis CPM.7 CPM y 56 CPO.
086	RODRIGUEZ BATISTA Humberto	DE.I	20-09-78	6 a.	20-09-84	Art 60(V),60(I)6 rel 60(XII)CPM
087	TORRES RAMIRES Edgardo	FUS.MA	01-03-79	5 a.6m	01-09-79	Art 60(V),60(I),60(XII)-
	OCTUBRE					
	E. M. R. 1					
088	GARCIA GONZALEZ Sergio	Gpo.A.1	03-10-78	6 a.	03-10-84	Art Sent 1a.Inst 60(V),60(I)6, 60(XII)CPM.
089	MARTINATTO MENDEZ Carlos	FUS.MA	01-10-78	6 a.	01-10-84	60(V),60(I),60(XII)
090	RAMILO LARA Nestor	Gpo.A.5	28-04-76	8 a.6m	28-10-84	60(V),60(I)6,60(XII),58 inc3 CPM
100	VALDEZ MEDEIRO Nelson	FUS.MA	07-04-79	5a.6m	07-10-84	60(V),60(I)6,rel 60(XII)CPM/
	E. M. R. 2					
101	BARONE FERNANDEZ Elizabeth	USABL	20-10-72	12 a.	20-10-84	60(I06,60(XII)
	NOVIEMBRE					
	E. M. R. N 1					
102	BOLANI COSTAS Oscar	FUS.MA	19-11-77	7 a.	19-11-84	Art 60(V),60(I),60(XII)CPM,7CPM 56CPO

00051

24324

RESERVADO

AÑO 1984

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
103	BRUN DA SILVEIRA M.Juan J.	Rég.C.9	04-11-76	8 a.	04-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
104	DA FONSECA MUNIZ Donesio	Bn.Gras.1	22-11-73	11 a.	22-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.209,289y285inc.2CPO.-
105	MARTINEZ ADIEGO Ruben	FUSNA	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
106	MENDEZ GAITAN Mauricio	FUSNA	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
107	PEÑA PEREZ Héctor Mario	Bn.Ing.4	11-09-76	8 a.	11-09-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
108	SANSIVIERO SCARLATO Rafael	B.I. 1	24-11-75	9 a.	24-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
109	SOLARI MARCONI Jorge F.	P.N.N.	29-11-77	7 a.	29-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
110	CALZADA FIRPO Ricardo	F.S.M.	15-11-75	9 a.	15-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
111	CHAPE PAIS Walter A.	FUSNA	21-11-77	7 a.	21-11-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	D I C I E M B R E					
112	BOGO FERNANDEZ Luis A.	Gpo.A.1	16-12-75	9 a.	16-12-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
113	DAY CONTRERAS Eduardo	D.E. I	26-12-75	9 a.	26-12-84	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,55CPO.-
114	SANTOS SUAREZ Julio C.	D.N.I.I.	02-06-79	5a.y6m. S.1a.I.	02-12-84	Art.60(VI) CPM.-

R E S E R V A D O
AÑO 1985

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	E N E R O					
	E.M.R. Nº 1					
01	DE LOS SANTOS ALVEZ Carlos	F.Aérea	12-01-78	7 a.	12-01-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.58 num.3o.CPM.-
02	LAURENZO PONS Fco.Antonio	Reg.C.6	21-07-78	6a.y6m.	21-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
03	GURIDI DIAZ Julio C.	D.E. I	19-01-76	9 a.	19-01-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
04	RODRIGUEZ VILLAFAN Omar	FUSNA	21-07-78	6a.y6m.	21-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
05	VARELA ESPONDA Pedro	FUSNA	27-07-78	6a.y6m.	27-01-85	Proc.:"PF" Art.60(V) CPM.-
	F E B R E R O					
06	RODRIGUEZ SANTANA Leonardo	Bn.I.7	18-02-76	9 a.	18-02-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	M A R Z O					
07	ARTACOZ ALMEIDA Nelson	J.P.M.	22-09-77	7ay6m.	23-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,
08	BAFFICO GONZALEZ Mario J.	D.E. I	06-03-76	9 a.	06-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
09	BRALICH ROSSI Jorge	Reg.C.Mec.4	24-03-73	12 a.	24-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.150CPO.-
10	FERREIRA SUAREZ Nepomuceno	USACEL	29-09-74	10a.y6m.	29-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61-344CPO,7CPM,56CPO.-
11	GARCIA PERALTA Julio C.	Reg.C.4	26-09-78	6a.y6m.	26-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
12	GUERRERO MACHADO Carlos	FUSNA	05-03-79	6 a.	05-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
13	PERDOMO ARTAVE Ruben	Reg.C.4	23-03-73	12 a.	23-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, Art.197y184CPO,61y237CPO.-
14	SAN MARTINO BASSOBERT Jorge	FUSNA	20-03-79	6 a. S.1a.I.	20-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61y237CPO,7CPM,56CPO.-
15	SENA ALAMO Ismael	Gpo.A.5	05-03-76	9 a.	05-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
16	VOSE PALADINO Omar	D.E. I	10-03-76	9 a.	10-03-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209CPO.-
	E.M.R. No.2					
17	MARIN GARRIDO Ma.Cristina	D.N.I.I.	22-03-73	12 a.	22-03-85	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM,50, 197,184,61 u 246CPO.-
	A B R I L					
	E.M.R. Nº 1					
18	GYURCOVISTS HEREON Conrado	Gpo.A.2	28-04-72	13 a.	28-04-85	MSE 1a3años:Art.132-6,150,137,171 172inc.1y3,344,281,197y184CPO,55 CPO,Seispuntista.-

00053

24324

RESERVADO

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
19	ZORRON NIEVES Rgelio	O.C.O.A.	23-10-75	9a.y6m.	28-04-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,0(XII)CPM.
20	VIERA DE CASTRO Homero	Gpo.A.2	26-04-72	13 a.	26-04-85	M.S.E.1 a 3 años:132-6,150,137, 344,281,340CPO,197-184,61-344,166,55CPO.-
	MAYO E. M. R. 1					
21	CASTRO LOPEZ Alejandrino	Bn.Ing. Cbte.3	14-05-72	13 a.	14-05-85	Art.150,132-6,137,3 delitos del 344,61-344CPO,Seispuntista.
22	DOSIL DECARO Carlos A.	FUSNA	28-11-77	7 a 6m.	28-05-85	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
23	DUARTE SIERRA Raúl	Bn.Ing. Cbte.3	13-05-72	13 a.	13-05-86	Art.150,132-6,137,61-344CPO
24	GARCIA LARAS Juan Miguel	Reg.C.Mot. 9	23-05-72	13 a.	23-05-85	Proc.Art.132-6,137,288,206,150 CPO
25	GIL IRIBARNE Ricardo G.	D.E. I	24-05-76	9 a.	24-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 243CPO.-
	JUNIO E. M. R. 1					
26	BORGES ABENORAL Edgar T.	J.P.M.	25-06-77	8 a.	25-06-85	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) CPM.-
27	CABILLON STEFANO Juan C.	Bn.I.8	15-06-72	13 a.	15-06-85	M.S.E. 2 a 5 años:152,132-6,137 344,317,209,187-184,61, 288,48,55CPO.-
28	GIUDICE TOMA Pedro	Reg.C.6	29-06-77	8 a.	29-06-85	Art.60(I)Nal.6-60(XII) CPM.-
29	GREGORI SOUTO Augusto	Bn.I.8	11-06-72	13 a.	11-06-85	M.S.E. 2 a 5 años:Art.150,132-6-137,344,184-242CPO,58"1" 22CPM,66,48"1",55,61-237, 171,2 delitos del 344CPO. 114 C.O.N.T.
30	MACIEL MATTA Miguel A.	D.E. I	19-06-76	9 a.	19-06-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
31	OXANDABARAT ESCARRONE Batlle	Bn.Ing. Cbte.1	24-06-72	13 a.	24-06-85	M.S.E. 1 a 2 años:Art.150,151Na 1,2 y 3,132-6-137,197-184 197-344,61-340,61-344,61-185CPO.- Seispuntista.-

RESERVADO
AÑO 1985

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
32	SOSA GONZALEZ Higino	Bn.I.8	09-06-72	13 a.	09-06-85	Art.150,132-6,151Na.1 y 2,171, 172 Nal.1,2 y 3,185,344CPO.-
	E.M.R.Nº 2					
33	ESPINOSA BARUCH Mª Mercedes	D.E. I	29-06-77	8 a.	29-06-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
34	LUNA SILVA Iris Lilián	Bn.I.8	15-06-72	13 a.	15-06-85	M.S.E. 2 a 5 años;Art.132-6-137, 334,281,171-317,197-184, 61-344,166,3 delitos de 288CPO.-
	JULIO					
	E.M.R.Nº 1					
35	ALEGRE VAZQUEZ Máximo A.	Bn.I.4	28-07-75	10 a.	28-07-85	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,61,197,340 CPO.-
36	CHACHARO MARQUEZ Ortilio O.	Bn.I.7	26-01-76	9 a 6 m.	26-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM
37	SCARPA BRUSCO Luis Angel	Reg.C.6	19-07-77	8 a.	19-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM
	AGOSTO					
38	CRUZ RUIZ DIAZ Mauricio	Gpo.A.5	02-08-72	13 a.	02-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 185,187Nal.2 y 3,240,281,59. 282Nal.2CPO.Seispuntista.-
39	DIAZ DA SILVA Oscar L.	Reg.C. Mot.9	20-08-73	12 a.	20-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 340,209,61-340,CPO.Seispuntista.-
40	LARREA IGLESIAS Roberto P.	Bn.I.3	24-08-77	8 a.	24-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
41	MIGLIARINI LOMBARDO Claudio	FUSNA	24-08-78	7 a.	24-08-85	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
42	TEMES AISPURO Ruben	Bn.I.4	24-08-72	13 a.	24-08-85	Proc.:Art.60(V)CPM,43,132-6,137, 209,61y237CPO.-Seispuntista.-
	SETIEMBRE					
43	GANCIO POLLETTI Leonel	Reg.C.6	08-09-72	13 a.	08-09-85	Art.60(V)CPM,132-6,137,61,5y344, 61y303,61y209CPO,7CPM,56CPO.-
44	GIMENEZ GIMENEZ Wáshington	J.P.M.	21-09-71	14 a.	21-09-85	Art.132-6,137,150,2del.344CPO, 171agrav.num.1y3art.172CPO.-
45	OLIVERA Oscar Acevedo	J.P.M.	22-09-72	13 a.	22-09-85	MSE 1a4 años:Proc.:Art.60(V)CPM, Art.184,171,172y317CPO.-
46	ORTIZ MARTINEZ Rogelio	FUSNA	11-09-78	7 a.	11-09-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.

00055

24324

RESERVADO

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
47	SAULE CUADRO Antonio	Gpo.A.5	17-09-75	10 a.	17-09-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 209CPO.-
	OCTUBRE					
48	CAMPODONICO SINISCALCHI José	J.P.M.	07-07-75	10 a.(S.1a.I)	07-07-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,
49	DELGADO GONZALEZ Oscar	Bn.I.1	25-04-72	13a.y6m.	25-10-85	Art.132-6,137,150,agrav.151inc.1,184,61y237CPO.-
	NOVIEMBRE					
50	RODRIGUEZ BAS Juan Manuel	FUSNA	28-11-77	8 a.	28-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
51	VALDEZ DUTRA Gilberto	S.I.D.	02-06-73	12a.y6m.	02-11-85	Art.60(V),60(I)inc.6rel.60(XII) CPM,358y359nim.1CPO.-
	E.M.R. No. 2					
52	IBARRA CHAVEZ Yolanda	Gpo.A.1	13-11-78	7 a.	13-11-85	Art.60(V)CPM,132-6y137CPO,58Nal. 2do.CPM.-
53	MARIEYHARA LANDECHEA Graciela	FUSNA	28-11-77	8 a.	28-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
54	MENENDEZ MARIÑO Blanca	Gpo.A.1	27-11-78	7 a.S1a.I.	27-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 180CPMyCPOrespectivamente.-
55	STURINI IRIGARAY Marta	FUSNA	29-11-77	8 a.	29-11-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
56	AMILIVIA ARMENDI Miguel	Gpo.A.1	18-12-75	10 a.	18-12-85	Art.60(V)num.1,2art.60(XI)CPM, 209CPO,7CPM,56CPO.-
57	BENITEZ REVUELTA Walter	Bn.Tras.1	08-12-72	12 a.	08-12-85	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM, 237CPO.-
58	GONZALEZ Tomás Guinemer	Gpo.A.1	18-12-75	10 a.	18-12-85	Art.60(V)agrav.nims.1,2y3art.60 (XI)CPM,60(I)Nal.,6,60(XII),60 (VIII)agrav.60(XI)num.1y2CPO,209 CPO,7CPM,56CPO.-
59	LOBERA RODELICO Luis A.	D.E.I	13-12-76	9 a.	13-12-85	Art.60(V)agrav.num.160(XI)CPM,60 (I)inc.6,60(XII)CPM,61y344CPO,61 y281CPO,7CPM,56CPO.-

00056

24324

[illegible] AÑO 1985

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
60	MANFREI MORLAN Augusto	D.N.I.I.	22-12-77	9 a.	22-12-85	MSE de 2a8 años, Art.60(V)CPM, Art.184 y 344 CPO.-
61	MANFRINI RODRIGUEZ Germán	Gpo.A.5	16-12-75	10 a.	16-12-85	Art.60(V),60(I)Nal 6,60(XII)CPM.
62	MOLINA German Omar	Gpo.A.5	04-12-75	10 a.	04-12-85	Art.60(V),56,209.
63	PEREZ CARDOZO Alfor	Gpo.A.1	12-03-76	9 a.6m	12-12-85	Art.60(V),60(I)inc6,60(XII)CPM 7 CPM,56CPO.
64	RODRIGUEZ HULLER Manuel	Gpo.A.5	19-12-75	10 a.	19-12-85	Art 60(V),60(I)6,60(XII)CPM, 207CPO,7CPM,56CPO.
65	ROSBELLA PRADO Jorge	FUS.N.A	01-12-77	8 a.	01-12-85	Art 60(I)6,60(V),60(XII)
66	VERA CRIU Emerson	DM/I.	16-12-75	10 a.	16-12-85	Art 60(V),60(I)6,60(XII),60 (V) agrav 60(XI) inc 1,2,3CPM
	E.M.R. No.2					
67	PIERRI ESTADES Naina	Bn.Tras1	16-12-73	12 a.	16-12-85	Art 60(I)6,rel 60(XII),243, 288y 289 CPO.

DEP. I 9/3/83 PROCESADO (FS)

00057

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 8 6

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	E N E R O					
	E.M.R. Nº 1					
01	MAZZAROVICH SEVERI Jorge	Reg.C.6	08-01-76	10 a.	08-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
02	TOLEDO DIAZ José F.	FUSNA	16-1-76	10 a.	16-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
	E.M.R. No. 2					
03	BRASELLI DOMINGUEZ Ma.Selva ✓	Gpo.A.5	17-01-76	10 a.	17-01-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
	M A R Z O					
	E.M.R. Nº 1					
04	AGUILAR MACIEL Ernesto ✓	FUSNA	01-03-78	8 a.	01-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
05	BASILIC CRESPO José S. ✓	FUSNA	31-03-78	8 a.	31-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 344CPO.-
06	BENTANCOR FRIAS Mario	FUSNA	02-03-78	8 a.	02-03-86	Art.60(V),60(I)Nal6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
07	BRUGNOLI FARUCCELI Diego ✓	FUSNA	05-03-79	7 a.	05-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61y237CPO.-
08	CORREA BUSTAMANTE Older	FUSNA	31-03-79	8 a.	31-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
09	MAIORANA GONZALEZ Fco.José	Bn.Tras.1	05-03-79	7 a.	05-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61-237CPO.-
10	MARTINEZ SALGUEIRO José F.	Gpo.AA 1	16-03-71	15 a.	15-03-86	Art.137,150,37,54,171-4 CPO.-
11	ORIBE PUCCI Estella	Reg.C.9	29-03-76	10 a.	29-03-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
12	SALVIA RIVERA Stella	Reg.C.M.4	24-03-73	13 a.	24-03-86	Art 60(I) inc6,rel 60(XII),184-243,61,237.
	A B R I L					
	E.M.R. No. 1					
13	BOQUE TOBALINA Washington	Gpo.A.1	01-04-74	12 a.	01-04-86	Art 60(V) CPM,60(I),61,209 CPO,7CPM
14	CARAVIA CABRICA Ruben	Gpo.A.1	21-04-74	12 a.	21-04-86	Art 60(V) 60(XII),60(I)6,CPM. 171 172inc 3,CPO,209,61 y 237 CPO
15	HERRERA ROMES Roberto	Gpo.A.1	27-04-74	12 a.	27-04-86	Art 60(V) a fav num 1,2y3 ,60(XI) 60(I)6,60(XII)CPM,209,237 4

00058

24324.

RESERVADO

AÑO 1986

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
16	GONZALEZ FERNANDEZ Oriol R.	FUSNA	25-04-78	8 a.	25-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 210,358CPO.-
17	OLIVERA CABOT Ricardo	FUSNA	02-04-78	8 a.	02-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
18	PIZA SEGUNDO Ricardo	Bn.Ing. Cbte.1	19-04-74	12 a.	19-04-86	PROC.Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII) CPM,344CPO.-
19	STATAKIS MEDINA Víctor H.	Gpo.A.1	21-04-74	12 a.	21-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 171,172-3,209,61-237CPO.-
20	E. M. R. Nº2					
20	DE LEON BERMUDEZ Sara	Gpo.A.1	04-04-74	12 a.	04-04-86	Art.60(V)CPM,209,257 CPO.-
21	NUÑEZ AGUILAR Lidia Mª.	Gpo.A.1	31-03-74	12 a.	01-04-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 209CPO.-
	MAYO					
	E.M.R.Nº1					
22	ALDROVANDI CASTILLOS Servando	Bn.I.7	14-05-77	9 a.	14-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
23	DE LEON ORPI Walter	J.P.M.	09-05-72	14 a.	09-05-86	M.S.E.1 a 5 años;Art.150,132-6-137,61-281,2 delitos del 61-344,63-316CPO.-Seispuntista.
24	FERNANDEZ Ramón	Fza.Aerea	09-05-74	12 a.	09-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 209,197-344,61inc.3-344,341 Inc.2 y 4 CPO.
25	PHILLIPS TREBY Walter D.	Bn.I.12	12-11-71	8 a 6 m. S.1a.I. 6 a.	12-05-86	Art.184,150,132-6-137,61Inc.4-237CPO.Art.114 COCM.-
26	SANCHEZ DIAZ Raúl Osvaldo	D.E. I	27-05-76	10 a.	27-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM, 58Nal.3CPM,206,2 delitos del 288,62-288CPO.
	E. M. R. Nº 2					
27	LABORDE CARDOZO Paula L.	D.N.I.I.	18-11-77	8 a.6 m.	18-05-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
28	VALDEZ ALTEZ Graciela S.	J.P.M.	15-05-72	14 a.	15-05-86	Art.150,132-6-137,294,295Inc.2 y 3,288,289,281CPO.-
29	VOLONTERIO GARCIA Mª Isabel	Gpo.A.1	30-05-72	14 a.	30-05-86	Art.150,132-6,137,151 Inc.1 y 2 61,281-282,61-288,289,61,294-285Inc.2 y 3,61-344,47 Inc.5 y 6 CPO.-
	JUNIO					
	E.M.R.Nº1					
30	BLIXEN AGUIRRE Enrique	D.E. I	21-06-77	9 a.	21-06-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECH. DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB.	O B S E R V A C I O
31	CAVALLO CASTILLO Felipe	Bn.I.7	05-06-72	14 a.	05-06-86	M.S.E. 1 a 2 años;Art.150,Inc. 1 y 2,132-6-137,2 delitos del 197-344,2 delitos del 197-184,2 delitos del 61-340,61-257,61-206,55CPO.-
32	DUHALDE BARRETO Jorge N.	USACEL	14-06-74	12 a.	14-06-86	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,197,184 61-237 CPO.-
33	ESCUDER BERTRAND Carlos A.	Rcg.C.9	21-06-72	14 a.	21-06-86	PROC:Art.150,132-6-137,5 CPO.-
34	FAGUNDEZ LOPEZ Santos	Bn.I.8	11-06-72	14 a.	11-06-86	M.S.E. 2 a 8 años;Art.150,132-6-137,344,243,281,197-184,197-344,61-237,48Inc.2,55,344,171,209CPO.-
35	LATORRE LOPEZ Raúl Natividad	D.E. I	13-06-77	9 a.	13-06-86	Art.60(V),60(IX),60(I)Nal.6-60 (XII)CPM.-
	E. M. R. Nº 2					
36	TOPOLANSKY SAAVEDRA Mª Elia	Bn.I.8	16-06-72	14 a.	16-06-86	M.S.E. 2 a 5 años;Art.150,132-6-137,184,317,243,344,240,61-237,61-288 CPO.-Art.114 COTM.
	J U L I O					
	E. M. R. Nº 1					
37	AIELO ASTERITA Jorge Alberto ✓	Fza.Aerea	30-07-72	14 a.	30-07-86	Art.60(V)CPM.132-6-137,340-341Inc 1 y 2,184CPO.-
38	CHARLO FILIPOVICH José P.	D.E. I	22-07-76	10 a.	22-07-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM. 61-242,243,61-237CPO.-
39	DA ROSA MARTINEZ Wáshington	Bn.I.8	27-07-76	10 a.	27-07-86	Art.60(V),60(XI)Inc.1 y 3,60(I) Nal.6-60(XII)CPM,209CPO.-
40	DE BELLIS GORDON Eduardo	Bn.I.7	04-07-74	12 a.	04-07-86	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)751 Nal.30,54Nal.3CPM.
41	PIZZARRO RODRIGUEZ Luis E.	P.N.N.	04-07-74	12 a.	04-07-86	PROC:Art.51Inc.3,54Inc.1,46CPM, 206CPO.-
42	PORLEY PORLEY Albérico O.	J.P.M.	13-07-72	14 a.	13-07-86	M.S.E. 1 a 5 años;PROC:Art.150, 132-6-137,171-172 Inc.3,288, 289,344CPO.-
43	SOSA PINTOS Alberto A.	Bn.I.1	26-07-72	14 a.	26-07-86	Art.60(V)CPM.132-6-137,61-237,54 CPO.-

00060

RESERVADO
AÑO 1986

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	AGOSTO					
44	GONZALEZ BERMUDEZ Julian	Bn.Ing.1	04-08-73	13 a.	04-08-86	MSE 1a5 años:Art.60(V) 60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,5del.61y344CPO,7CPM, 56CPO.-
45	MARENGHI MONTES DE OCA Leonardo	Bn.Ing.1	02-08-73	13 a.	02-08-86	Art.60(V),60(I)Nal.,60(XII)CPM, 344,61y55CPO.-
46	ROMAN AVELLANEDA Wilfredo	Reg.C.6	17-08-72	14 a.	17-08-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 197y184CPO,209CPO,7CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE					
47	ESPINOSA RODRIGUEZ Juan	J.P.M.	12-09-71	15 a.	12-09-86	MSE 1a5 años:Art.15-,132-6,137, 316CPO,61y171agrav.172num.3CPO, 61y288CPO,61y344,61y288,61y237CPO 7CPM,56CPO,55CPO.-
48	ESTAVILLO GIRO Edmundo	D.E. I	09-09-76	10 a.	09-09-86	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII)CPM.
49	PEREIRA Tito	Reg.C.6	07-09-72	14 a.	07-09-86	Art.60(V)CPM,132-6,137,61-5-344, 61-303,61y209CPO,61-171CPO,7CPM, 56CPO.-Seispuntista
	NOVIEMBRE					
50	GUZMAN MARTINEZ Miguel A.	FUSNA	21-11-77	9 a.	21-11-86	Art.60(V),60(I)Num.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
	DICIEMBRE					
51	BAYARRET GUTIERREZ Carlos	Gpo.A.5	15-12-75	11 a.	15-12-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
52	LOBELLA RODELICCO Ricardo	D.E. I	13-12-76	10 a.	13-12-86	Art.60(V)agrav.num.1del60(XI)CPM, 60(I)inc.6,60(XII)CPM,61y344CPO, 281CPO,7CPM,56CPO.-
53	NUÑEZ BARRERA Ramón	Gpo.A/1	16-12-75	11 a.	16-12-86	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM, 61y209CPO,7CPM,56CPO.-
54	PEREZ PEREZ Humberto	Gpo.A.[illegible]	16-12-75	11 [illegible]	16-12-86	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
	E.M.R. No.2					
55	FYNN FERNANDEZ Beatriz	[illegible]	06-12-77	9 a.	06-12-86	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-

00061

19/4/83 DPTO: I PROC. (63)

RESERVADO
AÑO 1987

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E. M. R. 1					
001	OCAMPO COLLAZO Ruben	Bn.I.12	17-01-76	11 a.	17-01-88	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
002	RIVERO MORALES Roberto	FUSNA	13-01-79	8 a. 1a.Inst.	13-01-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 56,180-54CPO.-
	E. M. R. 2					
003	MORALES Edit	J.P.M.	24-01-72	15 a.	24-01-87	M.S.E. de 2 a 4 años;Art.150,151 inc.1y2,132-6,137,197-209 61-237,62,281,282inc.4,54 197,138,197,5-281,184CPO.-
	E. M. R. 1					
	FEBRERO					
004	HAFLIGER PAZ Carlos Arturo	USACEL	12-02-76	11 a.	12-02-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII),30-54inc.1CPM.-
	MARZO					
	E. M. R. 1					
005	CORREA ACEVEDO Mario Ramón	Reg.C.6	20-03-76	11 a.	20-03-87	Art.60(I)inc.6-60(XII),60(V),60 (XI)CPM.-
006	PAREJA CARAMBULA Alfredo	Reg.C.Mec.4	24-03-73	14 a.	24-03-87	Art.60(V)agrav.1,2 y 3 del 60(VI) 60(I),60(XII)CPM;61-344,61-237CPO.-
007	ROSSI RECOBA Hugo E.	Gpo.A.1	09-03-79	8 a.	09-03-87	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
	ABRIL					
	E. M. R. 1					
008	GOMEZ FERREIRA Hugo W.	Bn.Ing. Cbte.1	23-04-74	13 a*	23-04-87	Proc.Art;60(I)inc.6-60(XII),60(V) CPM.-
009	IRIONDO CHIESA Hector	Bn.I.7	23-04-75	12 a. 1a.Inst.	23-04-87	Proc.Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
010	MANDIZWEIG GRIMBERG Abriel	D.N.I.I.	11-04-77	10 a.	11-04-87	Art.60(V)CPM;132-6-137inc.2,281, 344CPO.-Expulsión del país

00062

Seispuntista.

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ABRIL E. M. R. 2					
011	ARAUJO COLOMBO Mirta M.	Bn.Trasm.1	18-04-74	13 a.	18-04-87	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M.
	MAYO E.SM. R. 1					
012	ARIZAGA DA SILVA Julio	Bn.I.7	17-05-73	14 a.	17-05-87	Proc.Art.60(V)C.P.M.
013	BONNESSI FERRAC Alberto	Bn.I.7	30-05-72	15 a.	30-05-87	Art.150,151,132,137,61,171,172C.P.O. M.S.E. 1 a 5 a.
014	DOMINGUEZ DIAZ Juan José	Reg.C.2	07-05-72	15 a.	07-05-87	Art.132-6.58,50,150,242-61C.P.M. M.S.E. 1 a 5 a.
015	FARIAS BENIGNO Jacinto	Bn.I.7	07-05-77	10 a.	07-05-87	Art.60(V),60(I)-6-60(XII)agrav.60 (XI)num. 1 y 3 C.P.M.
016	FERNANDEZ CAVELLES Conrado	Bn.Ing.4	22-05-72	15 a.	22-05-87	Art.132-6,137,150 agrav.1y2 del 151,184,209,61-237,61-310,311 num. 2 y 3, 312,num.4y5,55C.P.O. M.S.E. 5 a 8 a.
017	PORRAS REY José Luis	Bn.I.1	27-05-72	15 a.	27-05-87	Art.132-6,137,150 con los agrvs. num.1 y2 151,58,197-184,61-171agrav 1,3 y 5 172,61-346,55C.P.O. M.S.E. 2 a 10 a.
018	CARAMASCO FARIAS Victoriano	ESACBL	20-05-74	13 a.	20-05-87	Art.60(V),60(XI),60(I)-6-60(XII) C.P.M., 344, 341 C.P.OSeispuntista.
019	BLANCO MAZZARA Pablo R.	Bn.I.1	25-05-72	15 a.	25-05-87	Proc.Art.132-6,137,150 C.P.O.
020	RODRIGUEZ CANZANI Romulo	Bn.Ing.4	22-05-72	15 a.	22-05-87	Art.150,132-6-137,151num.1y2,197-1 189,197-281,61-310,311num. 2y3,312 num.4 y 5,55,94 y95.C.P.O.M.S.E. 2 a 5 a.
	MAYO E. M. R. 2					
021	CASTILLO Edith	Bn.I.7	12-05-72	15 a.	12-05-87	Art.137, 61,344,209C.P.O. M.S.E. 1 a 3 a.

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	J U N I O **E. M. R. 1**					
022	GARCIA QUAGLIA Luis R.	Bn.I.8	16-06-72	15 a.	16-06-87	Art.150,132-6-137,344,243,16,317, 48 Inc.2,197,184, 3 del. 61-288 CPO.55 CPO.M.S.E 2 a 5 a.
023	GONZALEZ ROMAY Germán	Bn.I.8	15-06-72	15 a.	15-06-87	Art.150,132-6-137,188,344,243,171 6-317 compl. otro delito 62 y 317,48 Inc.2º y 55, 61 y 344, 3 del. 61 y 288, 61 y 237, 62 y 317, 61,5 y 310.C.P.O.Art. 114 del C.O.T.M..- M.S.E.2 a 5 a.- Exp. del País.-
024	IRIBARNE GONCALVEZ Germán	Reg.C.6	01-06-72	15 a.	01-06-87	Art.59 Inc.1º,51 Inc.30 C.P.M.197 184,132-6 C.P.O.-
025	GUTIERREZ CARVALLO Washington	Gpo.A.1	12-06-76	11 a.	12-06-87	Art.60(V), 60(I)-6º-60(XII) CPM.-
026	WINS DE LA PEÑA Rafael	Reg.C.10	05-06-72	15 a.	05-06-87	Art.132-6-137,150,151,197,184,61, 5,310,61-171,172,55.C.P.O.-
027	LOMBARDI ESCAYOLA Raúl	FUS,NA	15-06-78	9 a. 1a.INST.	15-06-87	Art.60(V), 60(I)-6-60(XII)C.P.M.
	J U L I O **E. M. R. 1**					
028	LARRIERA RUBERT Hector	Bn.I.3	23-07-72	15 años	23-07-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII)CPM344 281CPO M.S.E.1a5 años
029	REZZANO AGUIRRE Raúl	J.P.M.	29-07-75	12 años	29-07-87	Art. 60(V),60(I)6,60(XII)CPM, 7CPM y 56 CPO.
030	QUARTIANI FERNANDEZ Hector	Bn.I.1	14-07-72	15 años	14-07-87	Art. 60(V),137,184,61,237,240.
	A G O S T O **E. M. R. N.1**					
031	MACHADO SALDIVIA Ramón	D.M.II	30-08-72	15 años	30-08-87	Art. 60(I),60(XII),161 y 344,61, 209,61y 294,61-288,289.

[illegible]

No	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	A G O S T O E. M. R. No 2.					
032	HERNANDEZ GOMEZ Selly	Bn.I.7	09-08-72	15 a.	09-08-87	Art. 60(V) agrav 60(XI) num1,2 60(I)6,60(XII)CPM,197,184,CPO, como coautor de dos delitos 61 y281,61y 171CPOcon agrv num 1y 3 del 172 CPO,7CPM,56CPO,55CPO M.S.E. 1 a2 años
	S E T I E M B R E E. M. R. No.1					
033	BRUM MENDEZ Francisco	Reg.C.M4	25-09-72	15 a.	25-09-87	Art.60(V)CPM,132,6,137,310 CPO
034	DRESCHER CALDAS Adolfo	FUS.NA	28-09-78	9 a.	28-09-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII),340, 61y 237,7,56
035	RODRIGUEZ FERNANDEZ Manuel	Rég.C.6	02-09-72	15 a.	02-09-87	Art. 60(V) agrav inc.1,2,3,60 (XI) CPM,en cono formal 58num 38 y 54 num1,CPM,61 num 29 en rel 37 num4 CPM,7 CPM,56 CPO.
	O C T U B R E E. M. R. No 1					
036	SILVEIRA CARBALLO Pedro	J.P.M.	10-10-72	15 a.	10-10-87	Art.150,132-6,137,340,58 inc 2,51 num 20 en rel al 37 num 4,CPM,61 y 344 CPO,61y 257 CPO 7CPM,56 CPO,55CPO.
	N O V I E M B R E E. M. R. No 1					
037	MARTINEZ MACIEL Luis	FUS.NA	23-11-78	9 a.	23-11-87	Art.60(V),60(I)6,60(XII),7,56.
	D I C I E M B R E E. M. R. No.1					
038	REYES [illegible] Nelson	Cpo.A.1	18-12-75	12 a.	18-12-87	[illegible]

25 IV 83 DPTO. 1 PROC. (F6)

RESERVADO
AÑO 1988

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	DE LEON MORANDINO Waldemar	Gpo.A.5	18-1-76	12 a.	18-01-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
02	MAMAN LANON Lázaro	Reg.C.9	18-01-73	15 a.	18-01-88	Art.132-6,137,281,282,288,289y 344CPO.-
03	PIETRAGARCIA ZAPALA Rosario	D.E. I	19-01-76	12 a.	19-01-88	Art.60(V)CPM,42y3del.60(XI),60(I) Nal.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
	FEBRERO					
04	CUESTA VILA Gerardo	Gpo.A.1	24-02-76	12 a.	24-02-88	Art.60(V),60(XI)inc.1,2y3,60(I)Nal 6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.-
05	EPISCOPO CAPORALE Jorge	Bn.Ing.3	11-02-72	16 a.	11-02-88	Art.132-6,137,150,151agrav.1,2y3, 61-344,209CPO,7CPM,56CPO.-
06	MIR SILVA Omar	Gpo.A.5	12-02-76	12 a.	12-02-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 7CPM,56CPO.-
07	ROMERO GIORDANO José L.	D.N.I.I.	18-02-76	12 a.	18-02-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 47 lit."I"CPM,37inc.4,51num.20,7 CPM,56CPO.-
	MARZO					
08	CARIBONI DA SILVA Raúl	Reg.C.4	24-03-73	15 a.	24-03-88	Art.60(I)Nal.6,60(XII)CPM,60(V) avrav.nums.1,2y3delArt.60(XI)CPM.
09	COSTAS BORRAS Febo	D.E. I	06-03-76	12 a.	06-03-88	Art.60(V),60(I)Nal,6,60(XII)CPM, 209CPO.-
10	JUAMBELTZ RODRIGUEZ Héctor	Reg.C.Bldo. 2	07-05-72	10 a.	28-03-88	MSE 1a8 años Proc.Art.132-6,137, 184y150CPO.(2 Causas).-
11	LEV PORNLACHIK León	FUSNA	12-03-79	9 a. S.1a.I.	12-03-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61,237CPO,7CPM,56CPO.-
12	MECHOSO MENDEZ Juan C.	Reg.C.4	24-03-73	15 a.	24-03-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61,346,61y237CPO -
	ABRIL					
13	AMORENA FERNANDEZ Francisco	Bn.Tras.1	18-04-74	14 a.	18-04-88	Art.60(V)agrav.inc.3art.60(XI)CPM, 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-237CPO, 209CPO.-
14	BENAVIDEZ CHIECHI Sergio	Bn.I.7	27-04-73	15 a.	27-04-88	Art.60(V)CPM,132-6,137,61,344,340, 210y281CPO.-

00066

24324

RESERVADO
AÑO 1988

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
15	MELLO RAMOS Ricardo	Bn.I.10	18-04-72	16 a. (2 causas)	18-04-88	Art.150,132-6,137,61,237,5,166,180,365Nal.12,5y365CPO.-
16	CORREA BRAVO Miguel A.	Bn.I.7	02-05-73	15 a.	02-05-88	Art.60(V)CPM,344-61,340,36,7CPM,56CPO.-
17	ETCHENIQUE SAN PEDRO Arturo	Bn.I.7	15-05-72	16 a.	15-05-88	Art.60(V)agrav.inc.1,2y3del60(XI),60(I)Nal 6,60(XII)CPM,209CPO.-
18	RIVERO REINOSO Gerardo	Bn.I.1	21-05-72	16 a.	21-05-88	MSE 2a5 años:Art.132-6,137,150,agrav.nal.10del151CPO,61-344,61-288,61-171CPO,7CPM,56CPO,55CPO.-
19	CABRAL TATE Rolando	Bn.I.7	20-05-72	16 a.	20-05-88	MSE 1a3 años:Art.132-6,137,150,61,185,61-207,61-340,358,359,-1-3,197,344,197-184,61-209CPO.- Seisuurista.-
	JULIO					
20	CABRERA SUREDA Yanduy M.	FUSNA	14-07-72	16 a.	14-07-88	MSE 1a2 años:Art.60(V)CPM,132-6,137,61-184CPO,61-237CPO,197y184 61,281,282CPO.-
21	RIVERO MOLINA Walter	Bn.I.13	16-07-72	16 a.	16-07-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
22	VAZQUEZ ROSA Jorge	Reg.C.4	31-07-72	16 a.	31-07-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61-281CPO,7CPM,56CPO.-
	AGOSTO					
23	ECLONA BASILICO Julio C.	D.E. I	24-08-78	10 a.	24-08-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
24	CORDOBA VITA Mario	Bn.I.1	16-08-73	15 a.	16-08-88	MSE 1a2años:Art.60(V)agrav.inc.1,2y3del60(XI),60(XII),60(I)Nal.6CPM 61-344agrav.inc.2y4del341,61-5y344 agrav.inc.1,2y4del341CPO,61-294,ag.inc.2y3art.295CPO,7CPM,56CPO,55CPO
25	DENIS COLMAN Miguel A.	Bn.I.7	19-08-73	15 a.	19-08-88	Art.60(V),54inc.1CPM,340CPO,7CPM,56CPO.-
26	GOMEZ CASTILLO Antonio	Reg.C.9	12-08-72	16 a.	12-08-88	Art.60(V)CPM,344CPO.-Proc..-
27	UBIRIA MEDEROS Carlos	Gpo.A.1	22-08-73	15 a.	22-08-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,2del.294agrav.295CPO,inc.2y3,281,288agrav.289,344CPO,7CPM,56CPO,MSE 1a5 años.-

RESERVADO
AÑO 1988

	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	NOVIEMBRE					
1[illegible]	CORREA FERREIRA Leopoldo	Gpo.A.5	28-11-75	13 a.	28-11-88	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,60(V)agrav,60(XI)inc.1,2y3CPM.-
29	VERA AMOROSO Ramón	Gpo.A.1	11-11-75	10 a.	11-11-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 61y237CPO,61nal.4y237CPC.-
	E.M.R. Nº 2					
30	RODRIGUEZ OLARIAGA Ma.del C.	Reg.C.6	07-11-72	16 a.	07-11-88	MSE 1a3años:Art.60(V),60(I)Nal.6 60(XII)CPM,207,237,61rel.281,288, 289y344CPO.-
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
31	GONZALEZ VALDEZ Juan F.	Reg.C.9	07-12-73	15 a.	07-12-88	MSE 1a5 años:Art.60(V)agrav.num. 1y2del60(XI),60(I)Nal.6,60(XII) CPM,61-344,61-281,61-166,61-206, 61-288agrav.299,61-5-344CPO,7CPM, 56CPO.-
32	MORENA BALARDINI José	Gpo.A.5	07-12-75	13 a.	07-12-88	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(V),60(XI) inc.1y2y3CPM.-

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO					
	E.M.R. Nº 1					
01	ARGUELLO ARIZMENDI Franklin	G.A.5	07-01-76	13 a.	07-01-89	Art.60(V),60(XII),60(I)Nal.6,60(XI) Inc.1,2,3 CPM 209 CPO
C2	RIVAS BORBA Comerman Marcos	G.A.5	06-01-76	13 a.	06-01-89	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM 209 CPO.
	E.M.R. Nº 2					
03	ANTENUCCIO RODRIGUEZ María R.	Bn.I.4	21-01-74	15 a.	21-01-89	Proc.60(I)Nal.6,60(XII).CPM.
	FEBRERO					
	E.M.R. Nº 1					
04	GEREZ MOREIRA Julio Cesar	USACBL	17-02-76	13 a.	17-02-89	Art (60)(V),60(I)6,60(XII)CPM,51 num 30,54 num 1CPM,51 num 20rel al37 num 4CPM,58num2 "IN FINE" CPM,7CPM,56CPO,55CPO.MSE 1a3 años
05	HAFLIGER PAZ Oscar	USACBL	17-02-76	13 a.	17-02-89	60(V)CPM,60(I)6,60(XII)CPM,51Num 30,54CPM,51num30,37,4CPM,58 num2 "IN FINE"CPM,55CPO.
05	SERRAT MELGAREJO Miguel	BN.I.10	12-02-79	1a.I.10M.	12-02-89	60(V),60(I)6,60(XII)CPM,243,CPO,7 CPM,56CPO.
	MARZO.					
07	BELLO GARCIA Ruben	G.A.1	26-03-79	10 a.	25-03-89	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM
08	PANFILO PEZZOLANO Rodolfo	G.A.1	10-03-73	16 a.	10-03-89	M.S.E. 1 a 3 años,60(V),60(XI)inc. 1,2,3,60(I)Nal.6,60(XII),CPM,1[illegible], 166,61-281,282 Nal.4,61-288,197-184,61-294,205 Nal.2,3,56,55 CPO.
	ABRIL					
09	LARROSA SALILUA Luis Ramón	USACBL	20-04-74	15 a.	20-04-89	M.S.E. 3 a 8 años.Art.60(V),60(XI) inc.1,2,60(XII),60(I)Nal.6 CPM,209 ,61-344,341 inc.1,2,4.CPO.-
10	LECHINI LIBONETTI Osmar	G.A.5	21-10-75	13 a,6 m.	21-04-89	Art.60(V),60(XII)60(I)Nal.6,60(XI) inc.1,2,3.-

00069

24324

RESERVADO
AÑO 1989

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
11	MINETTI FERNANDEZ Carlos M.	G.A.1	24-04-74	15 años	24-04-89	M.S.E. 3 a 5 años. Art.60(V),60(I) Nal.6,60(XII) CPM.61-237,344,5-344 294,295-30,166CPO.-
	E. M. R. 2					
12	GUERRA VERA Ester	Bn.I.1	21-04-74	15 a.	21-04-89	Art.60(I)inc.6(V)inc.3,60(XI),60 (XII)CPM.-
	E. M. R. 1					
	M A Y O					
13	IFRAN ETCHAMENDY Luis C.	Bn.I.7	17-05-73	16 a.	17-05-89	Art.60(V)CPM,132inc6,137,210CPO
14	J U N I O					
	E. M. R. 1					
14	ALCOBA REAL Roberto	D.N.I.I.	10-06-75	14 a.	10-06-89	Art.54inc.1,2 y 4,51inc.20-37inc. 4,58inc.2,60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.3 años INHABILITACIO
15	BROGGI PELLEGINO Sergio	D.E. I	23-06-77	12 a.	23-06-89	Art.60(V),60(XI),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
	E. M. R.2					
16	FERNANDEZ MARZICO Myriam R.	Bn.I.8	15-06-72	17 a.	15-06-89	Art.150,132-6,137.184,344,243,62-317,61-344,237,151inc.1 y 2,61-237,209CPO 114COTM.-
	J U L I O					
	E. M. R. 1					
17	HERRERA CABRERA Marcizo A.	Ca.C/Inf.	30-07-75	14 a.	30-07-89	Art.60(V)agrav.inc.1 y 2-60(XI),60 (I)inc.6-60(XII),37inc.4-59inc. 1 y 3CPM;58inc.CPM;340,61-197-340CPO. 5 años Inhabilitación
18	PONCE SANCHEZ Jesús Amador	D. E. I	17-07-76	13 a	17-07-89	Art.60(V)agravs inc.3 del 60(XII), 60(I)inc.6-60(XII)CPM;173,340, CPO.-

[illegible] AÑO 1989

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
19	LOPEZ PLATERO Fredy G.	D. E. I	18-02-76	13 a 6 m.	18-08-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 243CPO.-
	E. M. R. 2					
20	KHARONIAN KHAROUTLIAN Anchit	Bn.I.1	11-09-73	16 a.	11-09-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 344,237,294,61-209CPO.M.S.E. 1 a 5 años.-
	OCTUBRE					
	E. M. R. 1					
21	MAYANS EGUIGUREN Fernando	FUSNA	06-10-72	17 a.	06-10-89	Proc.Art.54,55,145,295,365,294, 281,295inc.1,2 y3,282CPO Seispuntista.-
	D I C I E M B R E					
	E.M.R.1					
22	NEVES MACIEL Osvaldo	USACEL	11-12-73	16 a.	11-12-89	Art.60(V),60(XI) agravs.1,2 y 3, 60(I)inc.6-60(XII)CPM;61,344, 55CPO.M.S.E. 1 a 5 años
23	MENDIONDO VIDART Dari	D.A.I	20-12-75	14 a.	20-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM.-
24	SUAREZ CABRERA Jorge Daniel	Grp.A.5	16-12-75	1[illegible] a.	16-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 209CPO.-
25	ALZUGARAT TRIAS Alfredo	Reg.C. Mot.9	17-12-74	15 a.	17-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 61-344CPO. Seispuntista.-
26	DURENNE GOMEZ Julio Carlos	FUSNA	23-12-77	12 a.	23-12-89	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM; 61-344,54,209-5CPO.-

00071

24324

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	ENERO **E.M.R. Nº1**					
01	GONZALEZ AYALA Juan C.	J.P.M.	19-01-72	18 a.	19-01-90	Art.150,132-6,137,61-310,61-171 agrav.172inc.2y3CPC,7CPM,56CPO.-
	FEBRERO					
02	COZZANI RUIZ DIAZ Carlos	Bn.I.7	11-02-72	18 a.	11-02-90	Art.150,132-6,137,61-344,61-209 CPO.-
03	EPISCOPO CAPORALE Néstor	Bn.I.7	11-02-72	18 a.	11-02-90	Art.132-6,137,150,151nals.1,2y3, 61-344y61-209CPO.-
04	PEREZ GONZALEZ Ruben	D.N.I.I.	20-02-76	14 a.	20-02-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM, 51inc.3y54inc.1CPC.-
	MARZO					
05	COHEN PAPO Ricardo	D.E. I	14-03-78	12 a.	14-03-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,rel.60(XII) CPM,243,173num.2y54CPC.-
06	VERA GIMENEZ Iván	Bn.Inf.5	01-03-72	18 a.	01-03-90	Art.132-6,150,rel.137,184y197CPC, 344,197,209y197CPC.-
	ABRIL					
07	RODRIGUEZ ALVAREZ Walter R.	Gpo.A.1	24-04-74	16 a.	24-04-90	MSE 2a5 años:Art.60(V),60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,2del.344CPC,agrav. inc.1,2y4art.341,209,61-237CPC, 7CPM,56CPC,55CPO.-
	MAYO					
08	BERNATTI BENER Oscar O.	Bn.I.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	MSE 5a15 años:Art.132-6,181,184, 61,281,151,150,282,61-171,172,346, 61-237,7,56CPC.-
09	CAILLABET RODRIGUEZ Carlos-	Gpo.A.1	20-05-72	18 a.	20-05-90	Art.132-6,137,150,61y132-6CPC,7 CPM,56CPC.-
10	GARNET CISNEROS Uruguay	E.M.E.	29-05-73	17 a.	29-05-90	Art.132-6,54inc.1CPM,37num.4CPM.
11	CABRERA CIRESETTO Ariel	Bn.I.7	09-05-72	18 a.	09-05-90	MSE 1a3 años:Art.150,132-6,137, 61y184CPC,206,61y197CPO,51y54CPM.
12	BALMELLI MUCCIATELLI Jorge	Gpo.A.5	24-05-72	18 a.	24-05-90	Art.136-2,344,281,137,150agrav. 151inc.1,2y3CPO,344,288,294y295, inc.2y3CPC.-

RESERVADO

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
13	DELGADO PRIETO Vladimiro	Reg.C.B.2	30-05-72	18 a.	30-05-90	MSE 1a5 años:Art.60(I)inc.6,60 (XII)CPM,37inc.4 CPM.-
14	GUIDO GARCIA Alfredo	FUSNA	11-05-72	18 a.	11-05-90	MSE 2a5 años:Art.150,132-6,137, 344,197y184CPO.-
15	SAENZ DIAZ Conrado	Reg.C.Mot.9	15-05-72	18 a.	15-05-90	MSE 1 a5 años:Art.132-6,137,150 agrav.num.1y2art.151CPO,197-171, 61-132-6,61y132inc.1,61y138,61y 346,61y281agrav.1y3y4art.282CPO, 7CPM,56CPO,55CPO.-
16	RODRIGUEZ LEDESMA Juan C.	Bn.I.7	25-05-72	18 a.	25-05-90	MSE 1a5 años:150agrav.num.1y2 151CPO,132-6,137y184CPO,61y209, 61y171,61y281CPO,3del.61y344CPO.
17	METTI IZQUIERDO Mario A.	Gpo.A.1	24-05-72	18 a. (2 Causas)	24-05-90	Art.132-6rel.137,150,243,184y197 CPO.Seispuntista:Nuevo Proc.Art. 60(V) CPM.-
	MAYO **E.N.R. Nº 2**					
18	CASTERA MORALES Adriana	Bn.Inf.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	Art.132-6,137,150,151,184,61- 281,282num.3y4,61y171,172,61- 346y61-237CPO.-
19	DARRE FRANCIA Graciela	J.P.M.	16-05-72	18 a.	16-05-90	Art.60(I)inc.6,rel.60(XII)CPM, 142inc.6,137,150,184CPO,2del. 171agrav.inc.Iart.172CPO,7CPM,56 CPO.-
20	DUPONT OLVEIRA Raquel	Bn.I.1	27-05-72	18 a.	27-05-90	MSE 10a15años Art.132-6rel.137CPO 150agrav.num.1y2151CPO,184CPO,2 del.197y184agrav.3y4del282CPO,61 y171agrav.muls.1-3y5del172CPO,61 346,61-237CPO,7CPM,56CPO.-
21	LOPEZ BALAO Nibia Ma.	USACBL	03-05-74	16 a.	03-05-90	Art.60(V)agrav.1y2art.60(XI),60 (I)Nal.6,60(XII)CPM,5del.344CPO, agrav.2y4del341CPO,5y344CPO,294, agrav.inc.3art.295CPO,209,61y288, agrav.295,61y166,61y237CPO,7CPM, 56CPO.-

00073

DEP. 1 PROCESADO (FE)

24324

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTURA	FECH. DE DETENCION	CONDENA	FECH. LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
22	ALBERTI ALE Susana	Bn.I.1	21-05-72	18 a.	21-05-90	PROC. Art.150,132-6,137,344,184 CPO.-Art.114 COMT.-
	JUNIO					
	E. M. R. Nº 1					
23	DEGIOVANGELO RODRIGUEZ Héctor	Bn.I.6	02-06-72	18 a.	02-06-90	M.S.E. 2 a 5 años;Art.51 in fine, 26,51 inc.20,37 inc.4,47inc.1,58inc.2CPM,150,151inc.1, 2 y 3,132-6,137,209,6del. del 61-344,61-281,61-171inc.3 del.172CPO.Seispuntista.-
24	ESTEVEZ FERNANDEZ Nicolás	Reg.C.3	10-06-72	18 a.	10-06-90	M.S.E. 1 a 3 años;Art.150,151inc.1,2 y 3,132-6-137,61-237, 209,288-289,149,171inc.1 172inc.1,2 y 3,61,61-344, 294-295inc.2 y 3,283,289, 340,54,55CPO.-Art.114COMT.-
25	LOPEZ ZUAZNABAR Asdrúbal	Reg.C.5	04-06-72	18 a.	04-06-90	Art.132-6-137,61-244,CPO.-
26	MILAN RODRIGUEZ José Bibiano	Reg.C.5	04-06-72	18 a.	04-06-90	Art.132-6-137,150,151inc.1,2, 209,61-344,61-171,61-288,61-340CPO.PROC.NUEV.60(V)CPM, 173CPO.-Seispuntista.-
27	RIET BUSTAMANTE Gerardo F.	Gpo.A.1	17-06-80	S.1a.I.10 a.	17-06-90	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM.
28	SPANN NAN Bold Herman	Bn.I.7	05-06-72	18 a.	0506-90	M.S.E. 1 a 5años;Art.132-6-137, 151inc.1,2 y 3,150,197-184, 197-344,61-299,61-340,61-257, 2 del.del.61-344,61-288,61-171CPO.-Seispuntista.-
	E. M. R. Nº 2					
29	MICHELINE DELLEPIANI Elisa L.	J.P.M.	02-06-72	18 a.	02-06-90	Art.150,132-6-137,61-132-6CPO.-
	JULIO					
	E. M. R. Nº 1					
30	COUCHET INZAURRALDE Gaston	USACBL	29-07-72	18 a.	29-07-90	M.S.E.3 a 6 años;Art.60(V),60(I)-6-60(XXI),60(XI)Nal.1,2 y 3, CPM,2 del.294,295inc.1,209, 171,172inc.2,3 y 4,281,3 del. 340,341inc.2,3 del.344,197-184CPO.-

00074

24324

RESERVADO

AÑO 1990

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
31	GONZALEZ ROLON Ubaldo	Bn.I.7	08-07-72	18 años	08-07-90	M.S.E. 1 a 2 años. Art.150,132 Inc 6,137, 61-184,54CPO.-
32	RODRIGUEZ BELETTI Wáshignton	Bn.I.3	27-07-72	18 a.	27-07-90	Art.60(V)CPM,132-6,137CPO,58num.1,2y3CPM,7CPM,56CPO.-
	AGOSTO E.M.R. Nº 2					
33	PERLA SIGLIANO Beatriz	Reg.C.6	18-08-72	18 a.	18-08-90	MSE 1a5 años:Art.60(V)agrav.60(VI) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM,289,209,197, y184CPO,61y310agrav.num.2del311CPO 7CPM,56CPO.-
	SETIEMBRE E.M.R. Nº 1					
34	ALVAREZ IRIARTE Jorge C.	Gpo.A.1	05-03-79	11a.y6m.	05-09-90	Art.60(V)en conc.60(I)Nal.6,60(XII CPM.-
	OCTUBRE					
35	PAZ LARROCA Carlos A.	J.P.M.	18-10-72	18 a.	18-10-90	MSE 2a5 años:Art.60(V),60(XI)inc.1 y2CPM,344,281,132-6,137CPO,311inc. 2,61inc.3y4CPO,7CPM,56CPO,Art.55y 48 inc.2CPO.-
36	ZURIANSKY WLADIMENSKY Wladimir	Bn.I.3	26-10-75	15 a.	27-10-85	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII),60(V) agrav.60(XI)incs.1y2y3CPM.-
	NOVIEMBRE					
37	RICARDO ESTEVEZ José Luis	Gpo.A.5	23-11-75	15 a.	23-11-90	Art.60(V),60(I)nal.6,60(XII)CPM, 209CPO,60(V)agrav.60(XI)inc.1,2y3 CPM.-
	DICIEMBRE					
38	ARAUJO TEXEIRA Richard J.	FUSNA	14-12-77	13 a.	14-12-90	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,61 y210CPO,7CPM,56CPO.-

[illegible] AÑO 1991

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	FEBRERO E.M.R. Nº 1					
01	MARQUEZ VOLONTE José Pedro	FUSNA	14-02-77	14 a.	14-02-91	MSE 1a5 años:Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,210,344,281,61-5,288 61-344,210,61y207CPO.-
02	PEREZ GONZALEZ Ramón A.	Gpo.A.1	23-02-76	15 a.	23-02-91	Art.60(V)agrav.60(XI)num.1,2y3,60(I)Nal.6,60(XII)CPM,7CPM,56CPO.
03	STOLOVICH GELLER Jorge	FUSNA	23-02-76	15 a.	23-02-91	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,51nal.30,54,1,3y37-4,51,7CPM,56 CPO.-
04	FERNANDEZ DIAZ Amilcar	Reg.C.9	21-02-73	8 a.	21-02-91	Art.132-6,137,171num.2,61,3CPO,281,62,344,151num.1y2y47num5,60(V),60(XI)inc.1y2CPM.-
	MARZO					
05	ESTALA GIMENEZ Tomás	Gpo.A.1	05-03-79	12 a.	05-03-91	Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM.
06	MOREIRA ROMERO Manfreid R.	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	16 a.	28-03-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM,61-58,206,344,281-132-6,137,172,216CPO.-
	ABRIL					
07	GONZALEZ CATOIRA Angel César	J.P.M.	29-04-74	17 a.	29-04-91	M.S.E. 2 a 5 años;Art.60(V),60(IV)Nal.1,2 y 3,60(I)Nal.6-60(XII)CPM,281,197-344,197-340,62-344,206,61-288-289,5 del.61-344,341Nal.2y4,341Nal.1,2 del.61-171,172Nal.1 y 3,55 CPO.-
08	LARRAÑAGA MARTINEZ Hugo H.	Gpo.A.1	01-04-74	17 a.	01-04-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM,197-184,61-344CPO.-
	MAYO					
09	BRASIL SOSA Walter José	USACBL	03-05-74	17 a.	03-05-91	Art.60(V),60(XI)Nal.1 y 2,60(I)Nal.6-60(XII)CPM,344,341Nal.2 y 4,5-344CPO.-
	JUNIO					
10	GUTIERREZ APARICIO Roberto	Reg.C.6	04-07-76	15 a.	04-07-91	Art.150,132-6-137,61-344,61-281 61-58,288,61-294Nal.2 y 3 CPO.-

00076

24324

RESERVADO
AÑO 1991

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
11	RUCCO GAMBON Humberto	Reg.C.6	18-10-77	14 a.	21-07-91	Art.60(V),60(I)Nal.6-60(XII)CPM 61Nal.4-237CPO.-
	AGOSTO					
12	ACOSTA ECHEVERRIA Mario	Gpo.A.1	27-08-73	18 a.	27-08-91	M.S.E. 2 a 5 años;Art.60(V),60 (I)Nal.6-60(XII)CPM,281,5-344, 171Nal.1-172Nal.1,2 y 3,346CPO
	SETIEMBRE					
13	BERTERRECHE ACOSTA Omar W.	D.N.I.I.	07-09-77	14 a.	07-09-91	PROC.:Art.60(VI)CPM.-
	DICIEMBRE					
14	CONTERIS SARDO Hiber Juan	Reg.C.M.4	02-12-76	15 a.	02-12-91	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,123-6 -137,166,340,61-346,133Nal.1 CPO.-
15	GOMEZ RODRIGUEZ Mario Walter	Gpo.A.1	06-12-73	18 a.	06-12-91	PROC.:Art.60(V)CPM,242,281,340, 365Nal.12 CPC.-

21 (II) 83
DPTO: I
PRO.
F8

24324

AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROB ABL.	OBSERVACION
01	FEBRERO E. M. R. Nº 1					
01	HOLLER MIRA Walter A.	Gpo.A.1	01-02-74	18 a.	01-02-92	Art.60(V),51Nal.30,54,59Nal.2 CPM,340CPO.-Seispuntista.-
	MARZO					
02	SANTOS CAINO Sergio Juan	Ca.C/Inf.	31-03-75	17 a.	31-03-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V),60 (I)Nal.6-60(XII),60(XI)Nal. 1 y 2,58Nal.2 y 3CPM,61,10 del.344,1 del.294,288,2 del 166,2dl.237,209,5 del.281, 2 del.294,55 CPO.-
	ABRIL					
03	RONDEAU BARRETO Anibal R.	Gpo.A.2	30-04-72	20 a.	30-04-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,132-6 -137,151Nal.1,2 y 3,344-281 288,171,172Nal.1 y 3,237, 166,61-344,55 CPO.-
	E. M. R. Nº 2					
04	FABRI GARRIDO Edda	Reg.C.Art. Mot.9	26-04-72	20 a.	26-04-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,132-6-137,184,344,207,358,288-289,237,55CPO.-
05	URIBASTERRA MATTA Esther	Bn.I.5	25-04-72	20 a.	25-04-92	M.S.E. 1 a 3 años;Art.150,151 Nal.1,2 y 3,132-6-137,184, 171Nal.1,2 y 3,172,61-340, 344,3del.61-281,282Nal.2, 3 del.294,295Nal.1,2 y 3, 55CPO.-
	MAYO E. M. F. Nº 1					
06	BOTTINI DE FINO Juan Carlos	Bn.I.7	12-05-72	20 a.	12-05-92	M.S.E. 2 a 10 años;Art.150,132 -6-137,151,197-344,61-209, 61-288,61-171,172,61-281, 61-344CPO.-
07	DUBRA DIAZ Arturo Pedro	Bn.I.1	19-05-72	20 a.	19-05-92	Art.61-310,137CPO.-
08	NOUCHED SOSA Ruben	Bn.I.7	30-05-72	20 a.	30-05-92	M.S.E. 1 a 5 años;Art.150,151 Nal.1 y 2,132-6-137,184,243, 171,172Nal.1 y 2,316,320,281 282Nal.1,61-206,55CPO.-
09	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20 a.	[illegible]	[illegible] 10 a [illegible] 132-6-137,

00078

24324

RESERVADO
AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
09	OUDRI LONG Ruben	G.A.5	30-05-72	20 a.	30-05-92	M.S.E. 2 a 10 años Art.132 inc.6. 137,150,151 numl,2,344,209,281,[illegible] 284,294,54,55,94,95 CPO.
10	MORELLE DE LOS SANTOS Julio	Bn.I.7	13-05-72	20 a.	13-05-92	M.S.E. 2 a 5 años,Art.150,151 num. 1,2,132 inc.6,137,197-184,61-281, 61-344,61-166,61-288,61-171,172. CPO.-
11	PINERO BURGOS Valentín	Bn.I.7	09-05-72	20 a.	09-05-92	M.S.E. 1 a 5 años,Art.150,151 num. 1,2,3, 132 inc.6,137, 197-184, 197-340,197-288,197-344,61-344 61-771,172 num.1,3,61-288,56,55, CPO.
12	POSSAMAY CLARO José Santiago	G.A.1	23-05-72	20 a.	23-05-92	M.S.E. 1 a 3 años,Art.132 inc.6, 137,150,344,340,341 inc.4,61-209 54 CPO. SEISPUNTISTAS.
13	SANCHEZ GUTIERREZ Julio Cesar	Bn.I.5	03-05-72	20 a.	03-05-92	M.S.E. 1 a 3 años,Art.150,151 num.1,2,132 inc.6,137,197-184,171, num.1,2 del 172,61-281,282 num.2, 61-294,61-346,56,55 CPO.
14	SOLDONA ACOSTA José Manuel	Bn.I.7	25-05-72	20 a.	25-05-92	M.S.E. 2 a 10 años,Art.150,151 numl,2, 132 inc.6,137,184,61-209, 61-344,61-281,61-171,172 num.1,3. CPO.
15	TAROCO COSTA Baldomir	USCBL	03-05-74	18 a.	03-05-92	Art.60(V),60(XI)num.1,2,60(I)Nal. 6,60(XII)CPM,344,2,341,294,5,344, 166,288,289,209,61y237CPO. -
	E.M.R. Nº 2					
16	CARLI ALANIS Agueda S.	Reg.C.4	16-05-72	20 a.	16-06-92	MSE 1a5 años:Art.150,132-6,137,184 61-346,237,294,166,288y344CPO.-
	JUNIO					
	E.M.R. Nº 1					
17	ANTUNEZ ACEVEDO Nulsio	Gpo.A.1	08-06-72	20 a.	08-06-92	MSE 3a5 años:Art.132-6,137,150,1, 2,61-310,47inc.5,172nums.1,2y3CPO, 344,47num.6.-
18	CRUZ GARCIA Juan José	Reg.C.5	21-06-72	20 a.	21-06-92	Art.132-6,137,150,151num.1,2y3CPO 61-344,61,288,61,171,61,5185,61y 209,61,294num.2y3,295CPO,7CPM,56.

DEP. I 21/6/83 PROCESADO (FE)

00079

24324

RESERVADO
AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
18	Cont.					Seispuntista: Nuevo Proc. Art. 60 (V) CPM.-
19	ESQUIVO MELO Heber	Reg.C.5	21-06-72	20 a.	21-06-82	MSE 3a5 años: Art. 132-6, 137, 150, num. 1, 2y3CPO151, 61-2del. 61y171, 61-288, 61-209CPO.-
20	JORGE RODRIGUEZ Hugo Fco.	Reg.C.8	22-06-72	20 a.	22-06-92	Proc: Art. 132-6, 150CPO en reit. real.-
21	LLAMBIAS CABRERA Jorge	Bn.Ing.Cte.	15-06-72	20 a.	15-06-92	MSE 1a3 años: Art. 132-6, 137, 150 agrav. inc. s1, 2y3 art. 151CPO, 61y 344CPO agrav. num. 5y11 art. 47, 281 y61CPO agrav. inc. 2, 282, 61y294CPO, agrav. num. 3 art. 295CPO, 7CPM, 56CPO y55CPO.-
	JULIO					
22	FERRARIO OLIVERA Elbio	Gpo.A.5	24-07-72	20 a.	24-07-92	MSE 2a8 años: Art. 60(V) agrav. num 1y2 del 60(XI), 60(I) Nal. 6, 60(XII) CPM, 197y184CPO, 61-2del. 288 agrav. 289CPO, 294 agrav. num. 2y3 art. 295 CPO, 61y237, 61, 5y344CPO, 3del. 61y 344CPO, 7CPM, 56CPO, 55CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
23	CABRERA LAPORT Ma. Cristina	Bn.Ing.1	08-07-72	20 a.	08-07-92	MSE 2a5 años: Art. 150, 151, 132-6, 137, 61-237, 184, 61-209CPO, 54CPO.-
	AGOSTO					
	E.M.R. Nº 1					
24	MARTELL DELGADO Carlos H.	Bn.I.1	08-08-72	20 a.	08-08-92	Art. 60(V), 60(XII) CPM, 184, 243y 281CPO.-
25	RODRIGUEZ RECALDE Heraclio	Bn.I.1	01-08-72	20 a.	01-08-92	MSE 3a5 años; Art. 60(V), 60(I) Nal. 6, 60(XII) CPM, 209, 197-344-59 inc. 3, 184, 185-187 inc. 1, 3, 61-237, 62-344-59 inc. 3, 365 inc. 12, 56, 55 CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
26	JORGE PANCERA Nelly Graciela	[illegible]	12-08-72	20 A	[illegible]	[illegible]

DEP. I PROCESADO FE

24324

RESERVADO
AÑO 1992

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
	SETIEMBRE E.M.R. Nº 1					
27	ELIAS DUTRA Ruben	Bn.Tras.1	11-09-73	18 a.	11-09-92	MSE 1a3 años:Art.60(V),60(I)inc.6rel.60(XII)CPM,61y218CPO,61y344CPO,2del.344CPO,2del.281CPO.
28	MALIKOSKI TREY Ruben	Reg.C.5	15-09-72	20 a.	15-09-92	MSE 3a6 años:Art.60(V),60(I)Nal.6,60(XII)CPM,art.197,209,197,209,197,184,61y206CPO,61y209,61y344CPO,7CPM,56CPO.-
	E.M.R. Nº 2					
29	ITTE GONZALEZ Xenia	FUSNA	01-09-72	20 a. B.1a.I.	01-09-92	MSE 2a4 años:"PF"Art.137CPO,54CPO,del.previsto 180CPO,60(V),60(XII)CPM,184,288,243y344CPO.-
	OCTUBRE E.M.R.Nº 1					
30	IRAZABAL GONZALEZ Martin A.	C.I.M.	02-10-72	20 a.	02-10-92	MSE 1a5 años-Proc.:art.132-6,137,150,171num.2,172num.1y3CPO,242rem.61-344,rem.61-5-344rem.62CPOy54num.1o.CPM.-
	NOVIEMBRE					
31	DE LOS SANTOS DE LEON Alfredo	B.C. 3	16-11-74	18 a.	16-11-92	Art.60(V)agrav.inc.1y2del60(XI)60(I)Nal.6,60(XII)CPM,171agrav.2y3del172CPO,5y31CPO,61-344agrav inc.2,3y4y6del314CPO,61-310CPO,7CPM,56CPO.-
32	PERDOMO RODRIGUEZ Eriberto	Reg.C.6	04-11-72	20 a.	04-11-92	MSE 2a5 años:Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM,288,289,281,344CPO,184,61-206,61-344CPO,7CPM,56CPO y55CPO.-
33	VASCONCELLOS RODRIGUEZ Ernesto	Reg.C.6	12-11-72	20 a.	12-11-92	MSE 5 años:Art.132-6,137,340,210CPO,60(V)CPM,61num.4to.y310CPO,3del.art.281CPO,286,289num.61CPO.-
	DICIEMBRE					
34	LEITES DE SOUZA Néstor M.	[illegible]	16-12-75	[illegible]	16-12-92	[illegible]

DEP. I 19/10/83 PROCESADO (FC)

INDICE DE REFERENCIA

-CODIGO PENAL MILITAR.

(1) -Art.51 inc.1 y 2

(2) -Art.51 inc.30
(3) -Art.58 inc.3

(4) -Art.60(I)inc.6
(5) -Art.60(V)
(6) -Art.60(XII)inc.1,2,3.
(7) -Art.60(XII)

-CODIGO PENAL ORDINARIO

(8) -Art.5
(9) -Art.47 inc.5
(10) -Art.47 inc.9
(11) -Art.47 inc.1,5,6,11
(12) -Art.54
(13) -Art.55
(14) -Art.58
(15) -Art.61
(16) -Art.61 inc.3
(17) -Art.61 inc.4
(18) -Art.62
(19) -Art.114
(20) -Art.130
(21) -Art.132 inc.6
(22) -Art.137
(23) -Art.150
(24) -Art.151 inc.1 y 2
(25) -Art.166
(26) -Art.171
(27) -Art.172 inc.1 y 3
(28) -Art.172 inc.2,3,4
(29) -Art.184
(30) -Art.185
(31) -Art.187
(32) -Art.187 inc.2
(33) -Art.197
(34) -Art.206
(35) -Art.207
(36) -Art.209
(37) -Art.210
(38) -Art.237
(39) -Art.244
(40) -Art.271
(41) -Art.272
(42) -Art.272 inc.1,2
(43) -Art.281
(44) -Art.282 inc.1
(45) -Art.288
(46) -Art.294
(47) -Art.295 inc.2,3
(48) -Art.310
(49) -Art.311 inc.2
(50) -Art.312 inc.3
(51) -Art.316
(52) -Art.340
(53) -Art.341
(54) -Art.344
(55) -Art.346
(56) -Art.358
(57) -Art.359 inc.2
(58) -Art.243

RESERVADO
AÑO 1993

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO E.M.R.1					
001	SUAREZ PERALTA Eriberto	FUSNA	09-01-78	15 a.	09-01-93	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII)CPM; 344,54CPO.- M.S.E.1 a 5
	MARZO E.M.R.1					
002	ETCHEVERRIA NUÑEZ Alcides	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	18 a.	28-03-93	Art.(5),(6),(4-7)CPM;(43)(46),(47),(25),(38),(21),(22),(28(52),(36),(13)CPO.-MSE 1 a 5
003	FRADE NUÑEZ Enrique	Bn.Ing. Cbte.4	28-03-75	18 a.	28-03-93	Art.(5),(4-7),(6),(3)CPM;(54),(43),(46),(47),(25),(38),(21)(26),(52),(36)CPO.-MSE 1 a 5
	ABRIL E.M.R.1					
004	CABRERA GARIN Roberto V.	Bn.I.5	26-04-72	21 a.	26-04-93	Art.(23)(24),(21),(22),(33),(29)(26),(27),(50),(15-52),(15-43),(15-54),(15-46),(15-38), CPO.M.S.E.1 a 3 años.-
	MAYO E.M.R.1					
005	SANCHEZ PEREIRA Julio A.	Bn.Ing. Cbte.4	26-05-73	20 a.	26-05-93	Art.60(V),60(I)inc.6,60(XII) 51 inc.30,54inc.1CPM,341,340 inc.6CPO.-Seispuntista.-
006	RODRIGUEZ DA SILVA Raúl	Gpo.A.1	25-05-75	18 a.	25-05-93	Art.60(V)CPM;132-6,137,243,61inc.4,237CPO.-
	JULIO E.M.R.1					
007	LOPRDO TELECHEZ José P.	Gpo.A.1	04-07-72	21 a.	04-07-93	Art.150,132-6,61-237,150inc.1 y 2,151,261-61,61-294,295inc. 2 y 3 CPC.-
	AGOSTO E.M.R.1					
008	VELAZQUEZ FERNANDEZ Jorge A.	Reg.C.Mec. 4	02-08-72	21 a.	02-08-93	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII)CPM 358,61,281,54,61inc.4,206CPO MSE 2 a 5.-
	OCTUBRE E.M.R.1					
009	ARGENTO AGUILAR Roberto	Gpo.A.1	21-10-75	18 a.	21-01-93	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII),60(XI)inc.1,2 y 3CPM.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	D I C I E M B R E E. M. R. Nº 1					
010	INETTI MINOS Franklin M.	USACBL	08-12-73	20 a.	08-12-93	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V), 60(XI)Nal.1 y 2,60(I)Nal. 6-60(XII)CPM,197-184,3del. 61-344,55CPO.-

DEP. I 19/II/83 PROCESADO

00084

24324

RESERVADO
AÑO 1994

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	FEBRERO **E. M. R. Nº 1**					
001	GOICOCHEA VIERA Edinson J.	Gpo.A.1	28-02-79	15 a.	28-02-94	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII) CPM.-
002	RIVERA CABRERA Elbio	J.P.M.	03-02-72	22 a.	03-02-94	M.S.E. 1 a 5 años;344-51inc.1, 340-171,150,132-6,137, 171-360inc.6CPO.Aeispuntista.-
	ABRIL **E. M. R. 1**					
003	MALDONADO RODRIGUEZ Juan Carlos	Gpo.1.	24-04-74	20 a.	24-04-94	M.S.E.1 a 5 años:60(V),60(XII) CPM;344,209,243,171inc.2 172-3,234,349CPO.-
	MAYO **E. M. R. 1**					
004	DEL CASTILLO LARRASABAL Luis M.	Bn.I.7	16-05-72	22 a.	16-05-94	M.S.E.2 a 5 años;132-6,150,137 61-184,344,61-281CPO.-
005	PICARDO ESTEVEZ Juan Diego	Bn.I.10	10-05-72	12 a. 1a.Inst.	10-05-94	Art.150,151inc.1 y 2,132-6, 137CPO.-M.S.E.5 años.-
	JUNIO **E. M. R. 1**					
006	TISCORNIA BAZZI Jorge C.	D.N.I.I.	20-06-72	22 a.	20-06-94	M.S.E.3 a 10 años;Art.150,151, 132-6,137,171,172,317, 197,184,61-344CPO.-
	JULIO **E. M. R. 1**					
007	COCCO PEREZ Alberto A.	Gpo.A.4	24-07-72	15 a. 7a.1a.Inst.	24-07-94	M.S.E.3 a 10 años;60(V),60(XI) 60(I)inc.6-60(XII)CPM; 132-6,137,184,209,61-237 CPO.-

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 4

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	AGOSTO E.M.R.?					
008	TEIAS ERNANOF FERNANDEZ Ivonne	Br.I.3	06-08-72	22 a.	06-08-94	M.S.R.1 a 2 años;Proc.Art.60(I) inc.6CPM;61-344,281CPO.-
	OCTUBRE E.M.R.2					
009	VALDOMIR COELHO, Elida	D.N.I.I.	18-10-71	23 a.	18-10-94	M.S.R.5 a 10 años;Art.114COTM. Proc.184,243,209,344CPO.-

DEP. I 19/□/83 PROCESADO (FE)

00086

24324

RESERVADO
AÑO 1995

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	MARZO E.M.R. Nº 1					
01	TRABAL DIAZ Antonio María	Bn.Ing. Cts.4	28-03-75	20 a.	28-03-95	M.S.E. 1 a 5 años;Art.60(V), 60(XI)Nal.2 y 3,60(I)Nal. 6-60(XII),61-58Nal.2 y 3, CPM,16del.344,8del.281,2 del.294,295Nal.2 y 3,2del. 166,237,132-6-137,172Nal.2 y 3,340,2del.206,288,209, 55CPO.-
	ABRIL E.M.R. Nº 1					
02	PERALTA LARROSA Néstor	Gpo.A.2	29-04-72	23 a.	29-04-95	M.S.E. 1 a 5 años;Art.132-6-137 150con los agrvs.de los num. 1 y 2 151,184, 2 del. 61-344 3 del. 61-294,61.5,344,3del. 61-288con los agrvs.289,61-310con los agrvs.num.2 311, 2del.61-171con agrvs.num.1y3 172,61-281,61-237,55C.P.O. 3a. de inhabilitación.
	MAYO E.M.R. Nº 1					
03	PIOLI PEREZ Luis Eduardo	Reg.C.M.4	25-05-72	23 a.	25-05-95	M.S.E. 2 a 5 años,Art.132-6-137 150,184,3del.344,340,61-281, 61-171,172num.1 y3,209,C.O.T M.,M.S.E. 1 año,150,151num. 1,2y3,132-6-137,209,61num.4, 237,197,C.P.O. 60(I)-6C.P.M.
	AGOSTO E.M.R. Nº 1					
04	+ GANDARO Artigas Walter	J.P.M.	28-08-72	23 a.	28-08-95	M.S.E. 2 a 5 años,Art.60(V),60 (I)-6-60(XII)C.P.M.62-132-6, 344,197,344,61-344,61-209, 55C.P.O.

00087

24324

RESERVADO

AÑO 1995

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	OCTUBRE					
	E.M.R. Nº 1					
05 +	MASSERA LERENA José Luis	Gpo.A.5	29-10-75	20 a. 1a.INST.	29-10-95	Proc. Art. 60(V) C.P.M.
	NOVIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
06 +	VILARO NIETO Gustavo	FUSNA	22-11-77	18 a.	22-11-95	M.S.E. 2 a 5 años, Art.60(V),60(I)-6-60(XII)C.P.M., 340,344,210-344,61-344,209,61,5,210C.P.O.
	DICIEMBRE					
	E.M.R. Nº 1					
07 +	LOPEZ DEL RIO Waldemar	US.CBL	07-12-73	22 a.	07-12-95	M.S.E. 1 a 5 años, Art.60(V)agrvs num.1,2y3 60(XI),60(I)-6-60((XII)C.P.M.,61-206,61-288,289 61-166,61-294agrvs.num.2y3, 295, 3del.344,61-344,55C.P.O.

00088

24324

RESERVADO
AÑO 1996

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	MAYO E.M.R. 1					
001	+ CABALLERO PACHECO Roberto	J.P.M.	16-05-72	24 a.	16-05-96	M.S.E.1 a 5 años:(23),(24),(21) (22),(31),(32),(15-26), (15-25),(15-54),(15-45) (15-43),(15-46),(15,21) CPO.-
002	CASTRO MARTINEZ Walter	Reg.C. Mec.4	27-05-72	24 a.	27-05-96	M.S.E.1 a 5 años:Art.(23),(24) (21),(22),(15-34),(15-35) (15-45),(15-21)CPO.-
	JUNIO E.M.R. 1					
003	+ PEREZ LUTZ Jorge E.	Reg.C. Mot.9	23-06-72	24 a.	23-06-96	M.S.E. 1 a 5 años:132-6,137, 150inc.1,2 y 3 151,61-344,47inc.5,8 y 14,61, 281agrav.282inc.4,61-171,172inc.3,4 y 5CPO.-
	AGOSTO E.M.R. 2					
004	+ MACIEL RODRIGUEZ Lía Margarita	Reg.C. Mot.9	10-08-72	24 a.	10-08-96	Art.60(V),60(I)inc.6-60(XII), CPM;150,151inc.1 y 2, 132-6, 137,288,289,207,56,294,295 inc.1,2 y 3,61-288,289CPO.- M.S.E. 1 a 5.-
	NOVIEMBRE E.M.R. 1					
005	+ ROMERO Hector Alfredo	J.P.M.	06-11-71	25 a.	06-11-96	Art.150.152,132-6,137,61-344, 61-281,61-210,61-166,61-358CPO.-

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O   1 9 9 6

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	DICIEMBRE					
	E. M. R. 1					
006	✝ ORIOL RONCHEVICHE Luis Alberto	Grp.A.1	08-12-73	23 a.	08-12-96	M.S.E.1 a 5 años:Art.60(V),60(XII)inc.1 y 2,60(I)inc 6-60(XII)CPM;61-344,61-206,208inc.3CPO.-

00090

24324

RESERVADO
AÑO 1997

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ENERO E. M. R. 2					
001	LABROCA CABELINO Ma. Teresa	D.N.I.I.	11-01-77	20 a.	11-01-97	M.S.E. 2 a 4 años: Art.150,132-6,137,184,209,237CPO.-
	MAYO E. M. R. 1					
002	LESCANO AMARO Roque Stalin	Reg.C. Mot.9	15-05-72	25 a.	15-05-97	M.S.E. 1 a 5 años:150,150inc.1 2 y 3,132-6,137,184,61-288,61-237,61-294,61-166 61-171,61-344CPO;58inc. 30CPM.Art.114COTM.-
	E.M.R.2					
003	AGUIRRE DONELLES Berta J.	Grp.A.1	27-05-72	25 a.	27-02-97	M.S.E.1 a 5 años: 132-6,150.151 1 y 2,137,209,197,340,61-310,311-2,310,61,294,295 inc.2,295,344,61-171,172-1,2 y 3,61-281CPO.-
	JUNIO E. M. R. 1					
004	DE MELLO RODRIGUEZ Walter	Grp.A.1	06-06-72	25 a.	06-06-97	Art.60(I)inc.6CPM;181,310,206, 150CPO.-
005	MACHADO RODALES Luis Alberto	Bn.I.8	17-06-72	25 a. 1a.Inst.	17-06-97	M.S.E.5 a 10 años:Proc.Art.150, 151inc.1 y 2, 132-6,137, 344,54,184,294,295inc.2y 3,61-237,288-289CPO.-
006	SANCHEZ PEREZ Carlos Raúl	Grp.A.1	09-06-72	25 a.	09-06-97	Art.150,132-6-137,171,172inc. 1,2 y 3, 310,311inc.2 y 7 47inc.1CPO.-
007	SANTOS SANDEZ Leonardo G.	Grp.A.1	03-06-72	25 a.	03-06-97	M.S.E.3 a 5 años: Art.Proc.132-6,150,61-310,311-2,151 inc.1,2,3 y 4CPO.-

DPTO: I PROC.

00091

24324

RESERVADO
AÑO 19997

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	E. M. R.2					
008	SILVERA CARVALLO Jovita	Grp.A.5	27-06-72	25 a.	27-06-97	M.S.E.2 a 5 años:Art.132-6.137, 150agravs.151inc.1 y 2,171 inc.2,3 y 4 del 172,180,62 237,61-171inc.1 y 3-172,61, 209CPO.-
	JULIO E. I. R. 1					
009	CARDOZO BROSSARD Hector [illegible]	Grp.[illegible]	15-07-72	25 a.	15-07-97	M.S.E. 1 a 5 años:Art.60(V),60 (XI)CPM;132-6,137,197-340, 61,344,61-344,61-171,172, inc.1 y 3,61-207,61-288-289,61-294,61-166,61-209, CPO.-
010	FARAVELLI CUZZO Julios José	Grp.A.1	02-07-72	25 a.	02-07-97	M.S.E.1 a 5 años: Art.150,132-6, 137,61-132-5,5;310,310-171 inc.2,3 y 4 del 172,242-61 344,61-210inc.4,312CPO.-
	AGOSTO E.M.R.1					
011	ARNOSO LIMA Roberto	Reg.C. Mot.9	16-08-97	25 a.	16-08-97	M.S.E. 1 a 3 años:Art.60(V),60 (I)inc.6-60(XII)CPM;197-184,216,132-6,61-310,61-344CPO.-
012	DA ROSA LILVEIRA Sergio E.	Reg.C.6	17-08-72	25 a.	17-08-97	M.S.E.1 a 10 años:Art.60(V),60 (I)inc.6-60(XII)CPM;209, 61-171inc.1,2 y 3,61-185 61-5-281,61-284,61-344,61 237CPO.-

00092

24324

RESERVADO
AÑO 1997

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	NOVIEMBRE					
	E.M.R. 2					
013	BARREIX SCHONEIDER Rosa María	FUSNA	22-11-77	20 a.	22-11-97	M.S.E. 1 a 5 años: Art. 60(V), 60(I) ino. 6-60(XII) CPM; 344, 54, 61 210, 209, CPO.-

R E S E R V A D O
A Ñ O 1 9 9 8

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E N E R O **E. M. R. 2**					
001	CASTAGNETTO DA ROSA Ana María	Bn.I.6	04-07-72	15 a.6 m.	04-01-98	Art.150,151inc.1 y 2,132-6,137, 209,197,184,61-4,237,CPO; 114COTM.-
	M A R Z O **E. M. R. 1**					
002	PAIVA FERNANDEZ Santiago W,	Reg.C. Bldo.2	01-03-72	25 a.	01-03-98	M.S.E.5 a 10 años:Art.132-6,137, 150,151inc.1 y 2,171,172 inc.2,3 y 4,206,61-171,61 244,172inc.1 y 3 61-166, 61-294,295inc.2 y 3,61- 281,61-209CPO.-
	A B R I L **E. M. R. 1**					
003	LOUIS ELZACRDIA Julio Alcides	Bn.I.7	07-04-75	23 a.	07-04-98	M.S.E.1 a 5 años:60(V),60(XI) inc.1,2 y 3,60(I)inc.6-60 (XII),58inc.3CPM;344,281, 294,295inc.2 y 3,166,294, 237,132-6,137,172inc.1 y 3 340,206,288,209CPO.-
	M A Y O **E. M. R. 1**					
004	LASSERRE LABORDA Luis Guillermo	Reg.C. Bldo.2	07-05-72	26 a.	07-05-98	[illegible]

RESERVADO
AÑO 1998

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	JUNIO S.M.R. 1					
006	GALLINAREZ PIAZZA Raúl	Bn.I.1	12-06-72	26 a.	12-06-98	MSE 3a8años:Art.132-6-137,150, 62y171,62-310,61num.3y184,197, 344,5,61num.3y346CPO,197y346, 51num.1y2,63qprov.311inc.2y312 num.,171y61agrav.47ino.9,358y 61agrav.359inc.2,185agrav.187 num.1y3inc.2,281y61agrav.282inc. 4,5,61y316CPO.-
	JULIO					
007	FIGUEREDO RIOS Héctor	Gpo.A.5	02-07-72	26 a.	02-07-98	MSE 3y5 años:Art.132-6,137,150, agrav.inc.1y2art.151CPO,61-209, 61-271agrav.inc.1y3art.272,61-288,61,5,310agrav.num.5del312, 61-344CPO,7CPM,56CPOy55CPO.-
	AGOSTO					
008	MEDINA RODRIGUEZ Mario Edeber	J.J.P.M. 1	28-08-72	26 a.	28-08-98	Art.60(V)CPM,132-6,137,185,187, 288,289,206,207,294,295,346,171 y172CPO.-
	DICIEMBRE					
009	ARTIGAS MARRERO Sixto Ma.	FUSNA	05-12-73	25 a.	05-12-98	MSE 3a5 años:Art.132-6,150,281, 344CPO.-

00095

24324

RESERVADO
AÑO 1999

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ABRIL E.M.R.Nº1					
01	ADAMI CALLEJAS Armando	Grpo.A.1	01-04-74	25 a.	01-04-99	M.S.E. 1 a 5 años Art.(60(V),60 (XI)num.1,2,3,60(I)inc.6,60(XII) CPM. 197-184,13 del 61-344,61-281, 61-210,2 del 61-216,CPO.
	JUNIO					
02	LEON DUTER Eduardo Luis	Bn.I.8	11-06-72	27 a.	11-06-99	M.S.E. 2 a 5 años,Art.(21),(24) (22(,(29),(54),(26),(58),(15-25) (54),(28-26),(36),(15-38),(23), (15)(54).-
	JULIO					
03	VITA HERNANDEZ José H.	FUSNA	01-07-72	27 a.	01-07-99	M.S.E. 1 a 5 años,Art.150,151 num. 1,2,132 inc.6,137,56 CPO.
	AGOSTO E.M.R.Nº2					
04	MOSQUERA BILLAMIL Sonia	Bn.I.3	21-08-72	27 a.	02-08-99	Art.(5),(4),(7) CPM,(29),(15-38) (21),(22),(23),(15-36),(54),(46) (47)(22-27),(19).-

RESERVADO
AÑO 2000

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE LIBERACION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	ABRIL E.M.R.Nº1					
01	ALBERRO COITIÑO Fernando R.	Grpo.A.1	01-04-74	26 a.	01-04-2000	-M.S.E.1a 5 años.Art.60(V),60(XI) num.1,2,3,60(I)inc.6,60(XII)CPM. 197-184,197-171,61-346,61-237,9 del 61-344,56 CPO.-
	MAYO E.M.R.Nº2					
02	FONTORA SANTOS Santa Nelida	Reg.C.2	07-05-72	28 a.	07-05-2000	-M.S.E.1 a 5 años Art.150.151 num 1,2,132- inc.6,137,61-237,209, 114,
	AGOSTO E.M.R.Nº2					
03	MUTTI SEVERO Neri Felipe	D.N.I.I	28-08-72	28 a.	28-08-2000	M.S.E. 1 a 8 años,Art.60(V),60(I) inc.6,60(XI)num.1,2,3,CPM 197-184 194,344,61-132 inc.6,61-310,61-17 172,61-5-310,61-344,61-340,61-209 61-288,209. CPO.
	DICIEMBRE E.M.R.Nº1					
04	RECCA TESSA Jorge	Reg.C.6	22-12-72	28 a.	22-12-2000	M.S.E. 1 a 2 años,Art.132 inc.6, 137,206,281,61-310,311,46.54.55.56 CPO,60(V),60(XI) CPM.
05	SCHNEIDER SEDRES José Ismael	Reg.C.9	19-12-73	27 a.	19-12-2000	M.S.E. 5 a 10 años,Proc.60(V),60 (I),60(XII),344,310,288,289,242,

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 2 0 0 1

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	S E T I E M B R E.					
	S.M.R.Nº1.					
01	ACOSTA CARDOZO Miguel Angel	DE.I	23-09-76	25 a.	23-09-2001	M.S.E. 1 a 3 años, Art.60(V),60(XI) num1,2,60(I)inc.6,60(XII) CPM,61-344,61-281,61-166,61-358,56CPO.

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 2 0 0 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACIONES
001	BASINI CAMPIGLIA Ismael	Bn.Ing.4	22-05-72	30 a.	22-05-2002	MSE 10a15años:Art.132-6,137,150 151)182,344,61-281,61-209,61-310,311num.2y3312num.4y5CPO,7 CPM,56CPO,55,94y95CPO.-
002	CAVIA LUZARDO Eduardo	Bn.I.1	27-05-72	30a.	27-05-2002	MSE 5a15años:Art.150,1326,137,207,281CPO,7CPM,56CPO,151,184,61-281agrav.3y4del284CPO,61-171agrav.1,3y5art.172,61-340,61-237CPO.-
003	ESTEFANEL GALVIATTI Nicolás M.	Bn.I.1	12-08-72	30 a.	12-08-2002	MSE 5a10años:Art.60(V),60(I)N.6 60(XII)CPM,132-6,61-310,172n.1,2,3,61-5-310,61-294,295num.3,7 CPM,56CPO,55CPO.-
004	GUINOVART TONELLI Daniel	Reg.C.B.2	07-05-72	30 a.	07-05-2002	MSE 2a15años:Art.132-6,137,150,171,61-237,7CPM,56CPO,Art.114 OOTM.-
005	LISCANO PLEITAS Carlos T.	Gpo.A.1	27-05-72	30 a.	27-07-2002	MSE 10a15años:(24),(22)(21),(33 y52),6(17y48)(49),2(15y26)(27),(17-8-48),3(17-54),2(17-43),2 (17-46-47),7CPM,56CPO.<u>Tiene otra causa con</u> 30 años P. y MSE 10a15 años.-
006	SAWCHUK SWED Wladimir	Bn.I.7	22-05-72	30 a.	22-05-2002	M.S.E. 1 a 5 años:Art.132-6,137 150,151inc.1 y 2,CPO;58inc.20 CPM;61-132-6,61-288,61-288,61-344,61-294,295inc.2y3,61-281,61-171,61-310CPO.-
007	WOLF VALENTE Rodolfo E.	Bn.I.1	24-05-72	30 a.	24-05-2002	M.S.E.10 a 15 años:Art.132-6,137,150,151,197,184,61-310,61-171,172,61-294CPO.-

00099

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 2 0 0 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	J U N I O					
	E. E. R. 1					
008	CIA DEL CAMPO Alberto	FUSNA	01-06-72	30 a.	01-06-2002	M.S.E.12 a 15 años:Art.132-6, 344,297,61,184,294,281,310, 150CPO.-
009	MENDEZ MOREIRA Raúl Jorge	Grp.A.1	04-06-72	30 a.	04-06-2002	M.S.E.10 a 15 años:Art.150, 132-6,137,344,281, 197,340, 61,310,311inc.2,61-5-310,61-171,172inc.1,2,y 3,295,61-179 61-281,62-288CPO.Inhabilitado 5 años.-
010	VAZQUEZ OLVIJO Washington	Grp.A.1	25-06-72	30 a.	25-06-2002	M.S.E.14 a 15 años:Art.(21), (22),(24),(23),(36),(15-(48) (49)(15-54,46,47,45,44,26), (27)(48)CPO.-
	E. M. R. 2					
011	MACHI TORRES Yessi Arlete	Bn.I.2	13-06-72	30 a.	13-06-2002	M.S.E.5 a 15 años:(23),(24), (21)-(22),(26),(27),(15),(48) (50),(37),(54),(46),(47),(43) (29),(26),(27),(15-38)CPO.- Art.114COTM.-
012	VASILISKIS CASTRO Elena Beatriz	Grp.A.4	04-06-72	30 a.	04-06-2002	M.S.E.5 a 10 años:132-6,150, 151inc.1 y 2,132-6-137,197-340,61-310,311inc.3,61-5-310, 61-281,61-344,61-288,61-294, 295inc.2 y 3CPO.5añosInhabilitación absoluta.-

00100

RESERVADO
AÑO 2002

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
013	JULIO E. M. R. 1					
013	BLIKEN GARCIA Samuel Gonzalo	Bn.I.1	25-07-72	30 a.	25-07-2002	M.S.E.12 a 15 años:60(V),60-7 CPM;56,61-237.310,311inc.2,CPO 48a7CPM.-
014	BONOMI VARELA Edinson Eduardo	Bn.I.Bldo 13	21-07-72	30 a.	21-07-2002	M.S.E.3 a 10 años:60(V),60(I) inc.6-60(XII)CPM;61-58,344,47, 61,281,182,61-237,61-288-289, 61-310-311,61-5CPO.-
015	CARBAJALES GONZALEZ Gabril	Grp.A.1	01-07-72	30 a.3	01-07-2002	M.S.E 8 a 15 años;132-6,137,150 150,151inc.1 y 2,61-310,311, 312,61-281,61-294,61-344,270 CPO.-
016	MAS MAS Antonio	Bn.I.1	15-07-72	30 a.	15-07-2002	Art.60(V),60(XI)CPM;132-6,137, 171,172,310,311,312y5,310,184, 187,61,237,243,61-344,CPO.-
017	PERDOMO RODRIGUEZ Ricardo	Grp.A.1	08-07-72	30 a.	08-07-2002	M.S.E.14 a 15 años;132-6,137, 150,151inc.1 y 2,310,311inc.2, 312inc.1,61-5-310,61-344,61-288,282inc.1,2,3,282inc.3,61-171,172inc.1 y 3,172inc.1,2,3, 206,61,61-133,61-138,281CPO.-
018	PEREIRA MENA Esteban Jorge	Gpo.A.1	07-07-72	30 a.	07-07-2002	M.S.E.14 a 15 años:Art.132-6, 150,151inc.1,2,3;197;171;209; 61-209;61-310;311;312inc.1 y 6 61-161;172inc.1,2,3,4;61-344-310281; 61-185-133-138-340-294; 61-5-294;289 CPO.-
	E. M. R. 2					
	ANTUNEZ NIETO Mabel	Bn.I.1	26-07-72	30 a.	26 07-2002	M.S.E.10a15años:60(V),60(I)inc. 6-60(XII),60(XI)inc.1,2,3CPM 184,197,61,344-237-310CPO.-

00101

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 2 0 0 2

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	AGOSTO E. M. R. 1					
020	BARBOZA SUAREZ Abel Daniel	Reg.C. Mot.9	12-08-72	30 a.	12-08-2002	M.S.E10a15años:Art.60(V),60(XI) 1,2 y3,60(I)inc.6,60(XII)CPM; 61-310;311inc.2 y 4;312inc.1; 61-5-310;61-132-6;61-171inc.1, 3y 4;61-344;61-317CPO.-
021	SERRANOPIE DECASAS FERNANDEZ José Ramón	Reg.C. Mot.9	02-08-72	30 a.	02-08-2002	M.S.E.10 a 15años:art.60(V),60 (XI)inc.1,2,3,60(I)inc.6-60(XII CPM;61-132-6;61-310;311;312inc. 2;61-171inc.1y2;1721,2,3;61-344 61-281;61-288;289;62-237CPO.- Expulsion de país.-
022	[illegible]OLDI Arciet Angel	Bn.I.1	11-08-72	30 a.	11-08-2002	M.S.E.5 a 15años:Art.60(V),60 (XI)1,2,3CPM;132-6;137;184;61;[illegible] 310;311;312;47;61-171;61-344CPO
	E. M. R. 2					
023	TOPOLANSKI SAAVEDRA Lucía	Bn.I.1	09-08-72	30 a.	09-08-2002	M.S.E.10a15años:60(V);60(XII) C.P.M;184,206,281,282,243,344 CPO.-
	N O V I E M B R E E. M. R. 1					
024	BERBEJILLO DEMPOLIS Roberto	Reg.C.6	21-11-72	30 a.	21-11-2002	M.S.E 5 a 10 AÑOS:Proc.Art.60 (I)inc.6,60(V)CPM;310inc.5;312 294;295inc.2 y 3;281inc.5,344 CPO.-
025	RODRIGUEZ PERDLO José Luis	Reg.C.6	12-11-72	30 a.	21-11-2002	M.S.E.10a15años;Art.60(V),60 (XI),60(I)inc.6-60(XII)CPM;61-288;289;61-281;171inc.20,172 inc.172y3;61-317;61-310;47inc.[illegible] 1,5,6y11;311;312inc.2CPO.-

00102

24324

R E S E R V A D O
A Ñ O 2 0 0 3

Nº	N O M B R E	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB PROBABLE	O B S E R V A C I O N
	E N E R O **E.M.R.Nº1**					
01	COSTA BARREIRO Alberto Ulises	Grpo.A.1	31-01-73	30 a.	31-01-2003	M.S.E. 1 a 15 años Art.60(V),60 (XII),60(I)inc.6,CPM.61-344,61-310,311,312,56,55,CPO.
	M A Y O					
02	GONZALEZ DIAZ Walter	Grpo.A.1	25-05-75	20 a.+ 8 a. 1ra. Instancia	25-05-2003	M.S.E. 1 a 3 años,60(V),CPM.184, 281,243,346,280,340,185,232 inc. 6,137, 171,122,61-237,340,61-294, CPO.
03	RIOS REGGI Pedro Gregorio	Grpo.A.1	10-04-73	30 a.	10-04-73	M.S.E. 2 a 8 años Art.60(V),60(I) inc.6,60(XII) CPM. 344,340, 288, 294,310,311 num.2,237,291,56 CPO.

24324

RESERVADO
AÑO 2004

Nº	NOMBRE	UNIDAD CAPTORA	FECHA DE DETENCION	CONDENA	FECHA LIB. PROBABLE	OBSERVACION
	MARZO					
	E.N.R.Nº1					
01	PERREIRA DA SILVA Luis A.	Grpo.A.1	28-03-76	28 a.	28-03-04	M.S.E.1 a 8 años,60(V),60(I)Inc. 6,60(XII) CPM,344,346,294,281,206, 243 CPO.
	ABRIL					
02	BECQUER IPARRAGUIRRE José M.	Grpo.A.1	01-04-74	30 a.	01-04-04	M.S.E.1 a 5 años,Art.60(V),60(I) inc.6,60(XII)CPM,197-184,61-344, 61-288,289,61-171,172,61-310,56 CPO.

00104

24324

R.D. NRO. 24324

NOTA:

LOS FORMULARIOS "B" CON LA REFERENCIA DE

LA INFORMACION QUE PASARA A LA SECCION

CE.PRO.DA SE MICROFILMARAN AL FINAL DEL

ROLLO A EFECTOS DE NO INTERRUMPIR LA MI

CROFILMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

00105/105

RESERVADO   ARCHIVO

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 10 de febrero de 1983

SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

No. 12/SD/983

De acuerdo con lo solicitado por Oficio No. 1072/D-1/82, esta Sub Dirección remite a usted fotocopia del acta de reunión del 3er. año K correspondiente a la Reunión Final de Profesores realizada en noviembre de 1967 en el Liceo No. 7. "Joaquín Suárez" de esta ciudad.

O: Remt. acta de ón L. No. 7.

-aheb

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel [firma]

AMILCAR F. [illegible]

3/3/83

Se solicitó fotocopia de MARIA DEL PILAR LOPEZ OTAZÚ y la cual una vez recibida se adjuntará a la ficha. No admite otro procesamiento. Sus [illegible]

Archívese [firma]

E COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
ECRETARIA
Entrada 14/02/83
900250
Identificación 910

S. I. D.
[...]A SUB DIRECCION
: 10.2-83
A: I
IDA: 489

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 FEB. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a Se Archivo
No. de Orden 24325

RESERVADO

001/4

24325

Comenzó a la hora 17.30 y terminó a la hora 13.40 CURSO 3ro. K 1947 Montevideo

ARCHIVO

Número	Apellido y Nombre	Antecedentes	Edad	1 Matemát.	2 Literatura	3 Historia	4 C. Geogr.	5 Física	6 Química	7 Francés	8 Inglés	9 Dibujo	10 E. Musical	11	12	Inasistencias justificadas	Inasistencias no justificadas	Faltas Disciplinarias	Conducta
	C. 102.157	P.L.No.39																	
1	BALIÑO CHAINE, Juan Diego	Ex.dic. aprobado.	14	RB	RD	R	R	R	BR	R	BR	BR	R				12		B
	C. 102.450	P.L.No.71																	
2	PAIZ ESCUDER, Alberto	Promov.	14	RD	R	R	RD	R	RD	R	R	RD	RD				46		B
	C. 102.302	P.L.No.17																	
3	FIORI PERDOMO, Milton	Promov.	15	BB	RB	RB	R	R	BMB	R	R	BR	R				6		B
	C. 102.173	P. No.83																	
4	BENTANCUR PEÑA, Ricardo.	Promov. con bueno	14	R	RB	RB	RB	BR	BR	BR	DR	B	RB				16		B
	C. 102.506	P.L.No 39																	
5	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Patricia	Promovido	15	BB	B	BMB	RD	BR	BR	BB	MB	RB	BR			4	13		B
	C. 84.254	P.L.No.17																	
6	BUZO ANTUNEZ, María	Promov.	17	R	RB	R	DR	BR	RD	R	BR	BMB	RD				31		B
	C.102.574	P.L.No.39																	
7	VARGAS LAUGONE, Rosario	Promov. muy bueno bueno	15	BR	RB	RB	BR	BR	BR	BMB	B	RB	B				8		B
	C. 102.155	P.L.No.12																	
8	JADDOUH ALAGGIA, Mariela	Ex.dic.	16	RD	B	RB	RD	BR	RD	RB	BR	BR	RD			2	14		B
	C. 102.576	Ex.Ing.Lic.18																	
9	VAZQUEZ CONTI, Orquídea	Promov.	16	R	B	R	RD	R	DR	R	B	RB	R				4		B
	C. 84.370	P.L.No.71																	
10	GUTIERREZ OLIVAR, Macarena	Promov.	17	R	R	RD	DR	RD	DR	R	BR	RB	RD				17		B
	C. 84.248	P.L.No 19																	
11	BOULDOUKIAN KEFEIAN, Shake	Ex.dic.(aprob)	15	R	R	RB	RD	RD	RD	B	MB	R	BR				13		B
	C. 104.937	P.L.No.48																	
12	GONZALEZ RIVERO, Elena	Ex.feb(REPITE)	17	DR	DR	RD	RD	RD	DR	RD	R	D	DR			8	49		D
	C. 84.284	P.L.No.17																	
13	CORREA LUNA ORGAZ, Delia	Promov.	16	BMB	DR	DR	R	BR	R	[illegible]	R	R	[illegible]			[illegible]	[illegible]		

24325

002

No.	Nombre	Antecedentes	Edad													
	CORREA LUNA ORGAZ, Delia C. 102.27	Promov.	16	BMB	BR	BR	R	BR	R	RB	B	R	RB	14	6	B
	DIDOMENICO IMBERLINA, José C. 102.543	Ex dic (aprob) Ex.Ing.Lic.No.6	16	RD	R	R	R	BR	DR	R	R	BR	RB	4	21	B
15	SOSA SANCHEZ, María C. 102.275	Promov. P.E.No 3	15	RB	B	BMB	RB	BR	B	BR	B	BR	R		7	B
16	DOPESO DI PIERRO, María C. 84.579	Promov. Ex.Ing.Lic.No.18	15	R	RB	RB	RD	R	R	BR	MB	R	R		7	B
17	VALLE ASTURIANO, Luis C. 81.326	Promov. HISTORIA MATEMATICAS P.E.No.3	16	RD	R	R	RD	R	R	R	R	BR	RD		20	B
18	LEITES, María Griselda. C. 102.299	Promov. P.E.No.90	16	DR	MBS	BR	R	RD	DR	R	R	R	RD	4	9	B
19	FERRARI FREY, Hugo Alberto C. 102.453	Promov. Ex.Ing.Lic.I.B.O.	14	R	B	BR	R	B	RB	R	B	BR	RB		12	B
20	PAPA PAREDES, Teresa C. 102.460	Promov.con Ste. P.E.No 83	15	[illegible]						S	MB	B	MBS		1	B
1	PERCIAVALLE BUSTAMANTE, Enrique C. 102.461	Promov.con bueno P.E.No.155	15	B	MBB	B	RB	MBB	B	B	BMB	MB	BR		17	B
2	PEREDA BARROS, Luis C. 102.216	Promov.con bueno Ex.Ing.Lic.No.4	16	SOLICITO PASE PARA EL LICEO No. 19												
3	CARRASCO CARBAJAL, Mauro C. 102.456	Ex.Feb. (aprobado) P.E.No 18	15	RD	R	R	R	R	R	R	R	R	DR		9	B
4	PEDRAZA MARCOS, Moisés. C. 113.633	Prom. Ex.Ing.Lic."Tomás Berreta"	15	RD	RD	R	RD	R	R	DR	R	BR	R		35	B
5	DANIELI LIMA, Arma C. 102.391	Aprobado(Inst.Adventista) P.E.No.17	15	R	R	DR	R	R	R	R	BMB	DR	RD	1	15	B
5	LOPEZ ORTAZU, María C. 102.537	Promov.con muy bueno P.E. No 17	15	RB	MBS	B	RB	BR	RD	RMB	BMB	S	BR	2	12	B
	SINDIN ALONSO, Carlos C. 66.673	Promov. P.L.No.32	15	BR	BMB	B	RB	BR	B	BR	B	BMB	BR		4	B
	ABASCAL RODRIGUEZ, Luis C. 102.256	Ex.Feb(REPITE) P.L.No.71 MATEMATICAS	19	DR	RB	BR	RB	RD	RD	BR	BR	R	RD	4	20	B
	DE LEON DOLOZSELEK, Ademar C. 102.386	Ex.dic. P.E.N .181	16	R	R	R	RD	BR	R	RD	RB	BR	BR		12	B

ARCHIVO

24325

003

003 8

C. 102.566 P.E.N. 181

No.	Nombre	C.I.	Situación		Calificaciones		
	LOPEZ ALVAREZ, Wáchington		Promov	17	DR DR RD RD RD RD D R R D		70
31	FERNANDEZ BONE, Carlos	C. 34.095	Ex.Feb. I.E.No. 17	15	RB RD R R R RD RD RD B DR		13 B
32	RODRIGUEZ PEREYRA, Wáshington	C. 34.035	Eliminado (REPITE 2) P.E.No.18	19	Solicito pase para Estudios libres con fecha 29/9/967.-		
33	MONGE ALVAREZ, Ana	C. 66.721	Elim.por inasisten.(REPITE 2) P.E. Ext.Cultural		ELIMINADA POR CIRCULAR Nro. 416.-		
34	CABRERA OJEDA, William	C. 84.380	Ex.Feb.(REPITE) P.E.No.17	17	RB RB DR RD BR BR B B BR R	5	14 B
35	IRIMIA GARCIA, José	C. 92.091	Ex.Feb.(REPITE) P.E.No 31	16	R DR DR RD BR B BR RB BR RD	2 3	4 B
36	BANEGA LAYERA, Ana	C.	Promov.	16	R R D D DR R DR D D	4 2	60
37		C.					
38		C.					
39		C.					
40		C.					
41		C.					
42		C.					
43		C.					
44		C.					
45		C.					
46							

ARCHIVO

Y PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS SEÑORES PROFESORES

DIRECTOR

MATEMATICAS — LITERATURA — HISTORIA — C. GEOGRAFICAS

FISICA — QUIMICA — FRANCES — INGLES

DIBUJO — ED. MUSICAL

004/4

2

R.E. NRO. 24325

ASUNTO: OFICIO NRO. 04515/83 DEL CONSEJO EDUCACION PRIMARIA.

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 295/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Gse.2da.

Juan Torres

001/1

49

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°236/83/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 8 de enero de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CARACHA RIGAU, Olga Anita
de CASTRO CRESPI, Raúl Amador
DEAMBROSI CHURRUT, Enrique Germán
DE LEON MONFRINO, Elsa Graciela
GANDOS CARLI, Nury Carmen
GRILLE GONZALEZ, Gonzalo Esteban
LEITES DE MARCO, María Ema
LORENZO CHAIN, José Carlos

DEP. 1 PROCESADO SDI

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9-II-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de identificación 877

10/2/83
296

Servicio de ... Defensa
10 FEB 1983
Fecha de salida
Pasa a SB RDCODI
No. de orden 24327

sfb

001/10

24327

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
04 / 15 /feb/83 (*)



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE LEON — MONFRINO — ELSA GRACIELA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 3 de abril de 1949 — YOUNG - Depto. Río Negro — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: z 2:631.842-3 de: nacional Credencial Cívica: LDD 4691
4. Organismo(s) donde trabaja: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.
   Montevideo 3511 - YOUNG - Depto. Río Negro
5. Cargo que desempeña: ASESORA DEL DEPARTAMENTO APICOLA DE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver Anexo A
7. Domicilio particular: Diego Young y Vazco Nuñez - Young
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 110 - 207 Otros: 155

DEP. I
PROCESADO
SII

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "INTERNATIONAL COURSE ON BEE- KEEPING AND EXTENSION METHODS"
2. Institución y lugar donde se desarrollará: RUPPIN INSTITUTE OF AGRICULTURE - ISRAEL
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL - MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS y MINISTRY OF AGRICULTURE.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 11 de febrero de 1983.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 11.4.83 Fecha de término: 20.7.83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LTDA. COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO, IMRN DEPARTAMENTO DE CULTURA, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOCIEDAD RURAL DE RIO NEGRO.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002 24327

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver Anexo B

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I
PROCESADO
5?7

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

003 24327

NOTA 234/83

10

DECA Lorenzo José Nº 4121 Docente
20325

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

FI
DECA
UJC } C
PC

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Lorenzo — Apellido Paterno; Chaín — Apellido Materno; José Carlos — Nombre(s)

2. 28 de Setiembre de 1950 — Fecha de nacimiento; Montevideo. — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.986.739 de Montevideo Cred. Cívica BSB 9673

4. Institución a que pertenece: Comisión Nacional de Energía Atómica

5. Cargo que desempeña: Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear

6. Domicilio particular: Bogotá 3476 Apto.1

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Presentación de trabajos de investigación en el IV Congreso del Círculo de Radioterapeutas Iberoamericanos. Panelista del grupo de trabajo de Dosimetría.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires-Argentina

3. Fecha de iniciación: 4/4/83 Fecha de culminación: 8/4/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
SП

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ____________

24327

Imp. Nacional 496-81

1976-Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina.
(78-79)
1977-Seminario Regional en Caracas Venezuela.

1980-Comisión Nacional de Energía Nuclear de Estados Unidos del Brasil.

1981-Reunión de coordinación Regional de Programas Nacionalesde Protección Radio-
lógica y Seguridad Nuclear.Comisión Interamericana de Energía Nuclear-(CIEN_OEA)
Organizado por CNEA Argentina.

[illegible]

[illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº [illegible]/31/2 DE SR.PLA.COORD.-

[illegible] DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION [illegible]

SE INFORMA : [illegible] contestación a la solicitud [illegible] Nota [illegible]/31/2, referente a antecedentes [illegible] en [illegible]:

[illegible]

Por el [illegible] Sub-Director del Servicio de Información de Defensa y P.Jefe.

El Jefe del Departamento I

[illegible]

Alfredo R. [illegible]

[illegible] - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

[illegible] - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

24327

006 -

[illegible] SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº [illegible]/[illegible]/D DE SR.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE [illegible] PLANEAMIENTO, COORDINACION Y [illegible]

[illegible]

1 – [illegible] CHAIN, José Carlos
– NO REGISTRA ANTECEDENTES –

[illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sdo. Sub-Director
Coronel
Juan C. Gurutchet

ORIGINAL – SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA – DEPARTAMENTO I / S.I.D.

24327

007 [illegible]

A.g. Nº 03 87 76

Montevideo, 16 de febrero de 1983.-

Of. Nº 32/D-1/983 (C)

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Ref. a José Carlos LORENZO [illegible]

En la fecha y acorde a lo que se expresa en el Oficio Nº 32/D-1/983 de este Servicio, cuya fotocopia se adjunta, dirigido al Señor Delegado en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Señor José Carlos LORENZO [illegible] Cédula de Identidad Nº 1.955.739, Credencial Cívica B.S.B. Nº [illegible], quién se desempeña como Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio, la aplicación de los artículos IV B-2 e 3 de las Disposiciones Complementarias para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. I S/I PROCESADO

Asg. Nº 03 09 83

Montevideo, 16 de Febrero de 1983.-

OF.Nº31/D-I/83
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL SIC. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ref. a José Carlos LORENZO GRAIN

Con motivo de tramitarse ante este Servicio con fecha 13/FEB/983 una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, referente al aval para usufructuar una beca al exterior del Señor José Carlos LORENZO GRAIN, Cédula de Identidad Nº 1.096.735, Credencial Cívica Serie B.J.B. 9671, quién se desempeñaba Jefe del Programa de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica; se ha podido constatar que el mismo cuenta con el antecedente que a continuación se transcribe :

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Treinta y Tres, Listas 43 - 143 -20 -990 -4190 -808 - 5820 -8900 -888 -5001 -2001 -7764 y 1010 del Circuito Nº 38, en las elecciones nacionales del corriente año.

EVALUACION A -1

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", a efectos de que esa Delegación pueda regularizar el correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto ...///

DEP. I SIN PROCESADO

24327

///..2 352/78 para la tramitación de [illegible] en la Administración Pública.-

Al respecto, se cursó Cf.N°32/D-I/983 al Ministerio de Industria y Energía, comunicando la situación del causante.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Gurutchet

DPT. I

5 17

010/10

24327

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041730 - FEB - 1983 .
BI 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 087/B/DI/SS/983

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III.-T E X T O :

-Por información de prensa que se adjunta ("La Mañana"- 29/1/83) se tomó conocimiento que Monseñor Daniel GIL RUIZ ZORRILLA fue designado Obispo de la Diócesis de Tacuarembó, ante la renuncia presentada por Mons.Balaguer.-

-Acerca de Mons. Daniel Gil Ruiz Zorrilla se poseen - los siguientes antecedentes:

1)-Es hermano del Ex-recluso Enrique GIL RUIZ ZORRILLA actualmente radicado en Suecia, quien fuera detenido en procedimiento realizado el 16/4/72 en el local del MLN (T) sito en Frisburgo 5859, siendo procesado el 11/5/72 por la Justicia Militar por los delitos de:
- -Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.
- -Asociación para delinquir.
- -Encubrimiento de auto evasión.

DEP. II PROCESADO (09)

0014

24328

2)-Es cuñado de la actual reclusa Renée Jeane Teresa - BLANCHEN HOURCADE DE GIL casada con el anteriormente citado Enrique GIL y quien fuera detenida en las mismas circunstancias que éste.-

-El 27/6/80 esta reclusa es visitada en E.M.R.2 por sus hijos Magdalena y María Cecilia GIL BLANCHEN---- quienes le informan lo siguiente:

-Que luego de realizar una gira por Italia, España y Suecia, acaba de llegar al Uruguay su tío Daniel Gil Ruiz Zorrilla (sacerdote). En Suecia se encuentra el hermano de éste, - ex-recluso Daniel Gil.

-Le informan también que otro hijo de la re-clusa, de nombre Enrique Teófilo GIL BLANCHEN

...///

....///

de 19 años (en 1980) se encontraba (en esta fecha) realizando una gira por Alemania, Holanda, Francia y España. En este último lugar se entrevistó con su tío el Sacerdote - Daniel Gil.-

-Por otra parte se sabe también que el ex-recluso Enrique Gil envía dinero periódicamente desde Suecia para que, liberada su esposa, se traslade a Suecia junto -- con sus hijos , donde se radicarían definitivamente.-

-El 23/8/80 la mencionada reclusa es visitada por su madre María Teresa Hourcade Solverto, C.I.162.463 y por su hija Ma. Cecilia Gil Hirschen C.I.1.357.452. Esta le comunica que su padre, el ex-recluso Enrique Gil Ruiz elevó en Suecia, un informe a la Cruz Roja sobre el estado de salud de la reclusa y están esperando respuesta. También le manda decir que vienen unos doctores de la Cruz Roja, desde Austria, entre el 28 o 29 de agosto, al 4 de setiembre, los cuales se hospedarán en el Hotel -- Crillón.- (Andes entre 18 de julio y San José).-

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

Original	Sr. Zdo. Sub Director del SID
Copia No.1	D-2 de la D.E. I
Copia No.2	D-2 de la D.E. III
Copia No.3	Dtor. de la DII

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 10-...
PASA A: ...
SALIDA: ...

24328

"LA MAÑANA" - 29/1/83

Un nuevo Obispo en Tacuarembó



Fecha de confección: 14/2/83

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BLANCHEN HOURCADE de GIL, Renée Jeanne	24328	83	3	5394	OO

004/4

24328

R.E. NRO. 24329

ASUNTO: RADIO NRO. 058/83.

REFERENTE A: FECHA PRESENTACION-CURSO CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO JEFES DE I.M.E.S.-(CONOCIMIENTO SS.00)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo. 2do.

Juan Torres

MEMORANDUM No.062/83

ASUNTO : INVESTIGACION SOBRE EL DR.RAUL CEDREZ VERGARA.-
EVALUACION : A-1.-
TEXTO :

- De acuerdo a lo ordenado precedentemente se remiten las actas realizadas al Pte.(Res.) RODOLFO RUBEN HANSEN, al Dr.RAUL CEDREZ VERGARA y al resto de las personas involucradas en la denuncia al mencionado facultativo.-
- De las mismas se desprende:
a.- De acuerdo a lo informado en el Hospital Pereira Rossell, la señora LOURDES CARDOZO de FRUGONI, sufre de "Mal de Parkinson", hecho comprobado durante el labramiento del Acta correspondiente.-
b.- Por las declaraciones de la señora CLARA FERNANDEZ de BRAVO, se pudo establecer que el padecimiento de esta enfermedad, sumado y agravado con problemas particulares (viviendo el fallecimiento de esu esposo), hace que la [illegible] FRUGONI, venga sufriendo des de hace [illegible] años de alteraciones menta - les importantes, mostrando un carácter irascible, lo cual haya conspirado a tomar represalias contra la persona del Dr.CEDREZ VERGARA.-
c.- Los testigos nombrados por la Sra.de FRUGONI no coinciden con lo expresado por ella, por el contrario realzan la persona del Dr. CEDREZ.-
d.- Ninguno de los testigos aporta elementos de juicio negativos referente a la posición política del Dr.CEDREZ.-
e.- La Sra. LOURDES CARDOZO de FRUGONI, realiza la denuncia contra el Dr. CEDREZ sin fudamento alguno, haciéndo uso sólo de la narración de hechos que quizás ella misma hubiera inventado o haciéndose eco de los rumores sin poseer pruebas comprobatorias de los mismos.-

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que es injustificada la denuncia efectuada por la

DEP. 1

HOJA 2/2.

señora LOURDES CARDOZO DE FRUGONI contra la persona del Dr. RAUL CEDREZ VERGARA.

El Jefe del Departamento
Tte. Cnel.
... Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

24331

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
111300ENE83.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):

De acuerdo a lo ordenado precedentemente, elevo a usted las actas realizadas al Tte. HANSEN, al Dr. Cedrez Vergara, y el resto de las personas envolucradas en la denuncia al mencionado facultativo.

A juicio del suscrito, de las mismas se desprende:

- De acuerdo a lo informado en el Hospital Pereira Rossel, la Señora Lourdes CARDOZO DE FURGONE, sufre del "Mal de Parkinson".
  Por este motivo, por las declaraciones de la Sra. Clara FERNANDEZ DE BRAVO, y agravado con sus problemas particulares (vivienda, fallecimiento de su esposo) viene sufriendo desde hace unos años alteraciones mentales importantes mostrando un carácter irrasible, lo cual haya conspirado a tomar represaria contra la persona del Dr. Cedrez VERGARA
- Los testigos que de la Sra. de FURGONE manifiestan en sus declaraciones ,ninguno concuerda con lo que ella ex[illegible]esa, por el contrario realzan la persona del Dr. CEDREZ [illegible]RGARA.
- Todos los testigos no aportan ningun elemento de ju[illegible]gativo para que politicamente se pueda censurar al Dr. [illegible]ES.
- La Sra. Lourdes CARDOZO DE FURGONE realiza la denuncia contra el Dr. CEDREZ VERGARA sin fundamentos ninguno, con la narración de hechos que quizas ella misma hubiera inventado o haciéndose eco de rumores sin poder probarlos.
  A demostrado la Sra. DE FURGONE una ligereza en sus procedimientos, producto quizás de sus alteraciones mentales.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Sección Operaciones
Cap.
Ariel [illegible]

DPP. II PROCESADO 55

24331

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 2014482

A.e. No.2014482

En Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, compar ce en el Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser RODOLFO RUBEN RANSEN ARAUJO, Cédula de Identidad No.865 730, domiciliado en "El Dorado" Departamento de Canelones, de ocupación Oficial de Reserva Incorporado, prestando Servicios en el Servicio de Intendencia del Ejército, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-

PREGUNTADO (1): Si conoce a la Señora LOURDES CARDOZO de PRUGEL.-

CONTESTA (1): Si señor.-

PREGUNTADO (2): Si la señora LOURDES CARDOZO, le presentó en alguna oportunidad alguna denuncia.-

CONTESTA (2):Si señor, en circunstancias en que me desempeñaba como Oficial de Enlace del Estado Mayor Conjunto en el Hospital Pereira Roosell, dicha señora que se desempañaba en el mismo como enfermera, me presentó [illegible] denuncia contra el Director en ese momento del Hospital Dr.RAUL CEDRES VERGARA.-

PREGUNTADO (3):Que procedimiento adoptó con la denuncia de referencia.-

CONTESTA (3):No recuerdo exactamente, pero con toda seguridad la elevé en el Ministerio a mi superior inmediato Sr.Oficial de Enlace con el Estado Mayor Conjunto, dado que no me quedaba con ese tipo de documentación.-

Objeto

DEP. I PROCESADO 55

PREGUNTADO (4): Sobre la actividad como Director del Hospital Pereira Rossell del Dr. RAUL CEDRES, que opinión puede emitir.-

CONTESTA (4): Desde el punto de vista administrativo había una evidente falta de control, esto favorecía que hubieran hechos irregulares en este orden; así mismo aparentemente había pasividad e indiferencia con respecto a posibles actividades políticas de reconocidos facultativos de izquierda del Hospital.-

PREGUNTADO (5): Pu[illegible] [illegible]mentadamente sobre la tendencia políti[illegible] [illegible]L CEDRES.-

CONTESTA (5): No tengo elementos de juicio suficientes para fundamentar una opinión acerca de su ideología política.-

PREGUNTADO (6): Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.-

CONTESTA (6): Si señor, se debe enmendar en la contestación al preguntado (2), que YO no me desempeñaba como Oficial de Enlace en el Hospital Pereira Rossell, sino que era el Oficial a cargo de la vigilancia, dependiente directamente del Oficial de Enlace con El Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Salud Pública.-

Para constancia y previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201483

antes indicados.-

Declarante: Tte.2do.(Rva.)

RODOLFO R.HANSEN ARAUJO.-

DEP II PROCESADO

Objeto

E.I. Nº 804636

En Montevideo, a los [illegible] días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece en el Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser CLARA [illegible] DE BRAVO, Cédula de Identidad No.997.758-9 domiciliada en calle Luis Alberto de Herrera No.4633, de ocupación enfermera del Hospital Pereira Rossell, quien es interrogada en base al siguiente tenor:——

PREGUNTADO (1): Si conoce a la señora Lurdes Cardozo de Frugoni, en caso afirmativo desde cuando, que relación mantuvo con la misma, hasta cuando, y que concepto le merece.——

CONTESTA (1): Si señor, la conozco desde hace aproximadamente doce años, cuando ella comenzó a trabajar en el Hospital Pereyra Rossell, [illegible] de la Colonia Etchepare; la relación normal [illegible] compañeros de trabajo; hasta que YO dejé de trab[illegible] el Hospital Preira Rossell en el año 1978, debido a que falleció mi esposo y me fuí a vivir en una propiedad de Salud Pública sita en la dirección antedicha donde además prestaba servicios como funcionaria existiendo esta situación hasta hace seis meses en que volví a trabajar en el Pereira Rossell; la he vuelto a ver en circunstancias de ir a cobrar al hospital o unos años en que ella trabajó en la Sección de [illegible] la señora de FRUGONI se mostraba de carácter variable [illegible], no dando la sen-

DEP. I PROCESADO 55

607

[illegible] de [illegible] normal.-----------

[illegible] (2): [illegible] que la señora [illegible] ([illegible]), [illegible] una [illegible] contra el [illegible] del Hospital Pereira Rossell.-----------

[illegible] (2): Sí señor en oportunidad [illegible] encon- [illegible] en el Hospital Pereira Rossell, por haber conco- [illegible] a [illegible], hace aproximadamente un año, ella me ma- nifestó que había hecho una denuncia contra el Doctor [illegible], pero [illegible] la causa YO no me acuerdo.--

[illegible] (3): [illegible] momento hizo algún co- mentario que [illegible] a formular una denuncia contra el Doctor [illegible].-----------

[illegible] (3): No señor.-----------

[illegible] (4): Si usted le comentó a la Señora [illegible] [illegible] "Como vamos a tener un [illegible] de Director del Hospital".-----------

[illegible] (4): YO [illegible] le comenté nada en absoluto.-----

[illegible] (5): [illegible] razón [illegible] que la Sra. [illegible], la haya [illegible] en [illegible] [illegible].-----------

[illegible] (5): La única razón que puedo [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible]

E.I. Nº 801637

E.I. Nº 804637

[illegible] (6): [illegible] durante el [illegible] del doctor [illegible] en el Hospital [illegible] Rossell le [illegible] algún [illegible] o [illegible] conectado con actividades [illegible].

CONTESTA (6): No señor.

PREGUNTADO (7): Si mientras el doctor [illegible] permaneció como Director del Hospital Pereira Rossell, tomó conocimiento de que en el mismo se hubieran permitido todo tipo de actividades de izquierda.

CONTESTA (7): No señor.

PREGUNTADO (8): Qué concepto le merece la persona del doctor [illegible].

CONTESTA (8): [illegible] que es una persona muy buena que siempre ha ayudado a todo el mundo, y en mi caso personal en momentos muy difíciles que pasé a consecuencia de la muerte de mi esposo, por su medio conseguí [illegible] todo.

PREGUNTADO (9): Si tiene algo más que agregar, [illegible] a lo ya expresado.

CONTESTA (9): No señor.

[illegible] y previa lectura de la presente [illegible] la ratifica [illegible] y firma de conformidad [illegible] original y [illegible] de un mismo tenor [illegible] todos los [illegible].

[illegible]

[illegible]

Montevideo, a los [illegible]

[illegible] de información [illegible]

[illegible] RUSSO, cé[illegible]

[illegible] siguiente tenor

PREGUNTADO (1): Si viv[illegible]

intersección de las ca[illegible]

Irigoyen y Avenida [illegible]

CONTESTA (1): [illegible]

[illegible] 1974, viví en [illegible]

PREGUNTADO (2): Si co[illegible]

[illegible] vivían en su edi[illegible]

CONTESTA (2): [illegible]

PREGUNTADO (3): [illegible]

CONTESTA (3): [illegible]

PREGUNTADO (4): [illegible]

CONTESTA (4): [illegible]

DEF. Y PROCESADO

E.I. Nº 88.635

[illegible] dos, [illegible]

[illegible], quien acreditó [illegible]

[illegible] de Identidad No.477.364, domi-

[illegible] No.1978 en Montevideo, de o-

[illegible]

[illegible] en las inmediaciones de la ma-

[illegible] Vernetorto actual Hipólito

[illegible]

[illegible] desde el año 1955 hasta

[illegible] calle [illegible] No.1990 [illegible]

[illegible] al una otra familia [illegible]

[illegible] Concepción del Uruguay.

[illegible]

[illegible] (5): [illegible] año 1971, [illegible]

[illegible] (Sanatorio Rabin) con [illegible]

[illegible] (5): desconózco completamente ese hecho.

[illegible] (6): [illegible]

[illegible] (6): [illegible]

[illegible] varias personas [illegible]

[illegible] presente [illegible]

[illegible]

en Montevideo, a los tres días del mes de [illegible] de mil novecientos ochenta y dos; comparece en el Servicio de Información de Defensa, quien manifestó ser [illegible] SON LUIS RODRIGUEZ [illegible], Cédula de Identidad No.769. 266, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen No.1584 bis, unidad Nº 103 de MONTEVIDEO, de ocupación operador cinematográfico, quien es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO (1): Si conoce a la Señora LOURDES CARDOZO DE FRUGONI.-

CONTESTA (1): Si señor, aproximadamente en el año 1958 trabé conocimiento con esta señora, porque la misma pasó a vivir con el Señor FRUGONI, en el apartamento 3 del mismo edif[illegible] [illegible] vive, siendo el Señor [illegible] [illegible] el encarga[illegible] edificio. En el año 1976, YO ne[illegible] [illegible] el apartamento en el que vivía la familia [illegible] NI, primeramente les pedí que se fueran, a lo que la Señora me solicita plazo hasta [illegible] del mismo año y vencido este me pide que le inicie un juicio por desalojo; habiéndolo ella trabado al juicio este se [illegible] hasta el año 1978, en que se resolvió favorable a mí. Posteriormente por comentarios de vecinos me llega [illegible] la señora de FRUGONI, manifestó que en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

PREGUNTADO (2): Si [illegible]

[illegible], [illegible] que mi [illegible]

[illegible]

[illegible](2): [illegible]

1972, aproximadamente [illegible]

tré mi hija menor y la hija de la señora Doctora [illegible]

[illegible], [illegible] no [illegible]

[illegible] con [illegible] tuve oportunidad conocí [illegible]

la madre de [illegible] Doctor C[illegible] V[illegible], quien requirió

mis servicios como fotógrafo.- El Doctor C[illegible] V[illegible],

no lo identifico personalmente, aunque sí lo conozco

por comentarios de los integrantes de la familia que sí

conózco.-

[illegible] (3): Si en algún momento vió o tomó conocimien-

to por otro medio, a la familia C[illegible] V[illegible] o a algu-

no de sus integrantes incluido [illegible].-

[illegible](3): No [illegible].-

[illegible](4): Si en alguna oportunidad [illegible]

[illegible] en el año 1971, [illegible]

que vió a la familia C[illegible] V[illegible], [illegible]

[illegible] y manifestó "[illegible] los [illegible] llevaron [illegible]"/

[illegible](4): No señores. [illegible] conózco personalmente

al doctor [illegible] C[illegible].-

[illegible] (5): [illegible] que la señora [illegible]

[illegible]

[illegible]

E.I. Nº 804635
Nº 804638

[illegible] (5): [illegible] CARRAZO, [illegible] la familia, [illegible] el domingo, [illegible] esto el [illegible] en el preguntado (1), en el [illegible] que le [illegible] por el domingo.

[illegible] (6): [illegible]

[illegible] a lo declarado anteriormente.//////

[illegible] (7) [illegible] que el Doctor [illegible] de mis dichos, en virtud de que [illegible] señora CARRAZO dijo es un infundio, y no [illegible] con una familia con integrantes de la cual existe un determinado grado de conocimiento y amistad.

Para constancia y previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.

[illegible] [firma]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

[illegible] DE INFORMACIÓN [illegible]

...en Montevideo, a [illegible]
noventa [illegible]
de Información de [illegible]
CEDREZ VERGARA, [illegible]
liada en la cal[illegible]
de ocupación [illegible]
quien es interroga[illegible]
PREGUNTADO: (1) SI [illegible]
su madre [illegible]
CONTESTADO: (1) NO, [illegible]
de Cerro Chato [illegible]
como pertenecía a [illegible]
servic[illegible]
de Oli[illegible]
nado Sub-Director d[illegible]
PREGUNTADO: (2) SI [illegible]
lectoral previ[illegible]
ticipación políti[illegible]
CONTESTADO: (2) S[illegible]
de 18/12/[illegible]
vor de la candidatu[illegible]
PREGUNTADO: (3) con [illegible]
organizaciones [illegible]
CONTESTADO: (3) No, [illegible]
to Médico [illegible]

A.e. Nº 201813
A.e. Nº 201813

...diez días del mes de Enero de mil
... tres, comparece en el Servicio
... quien acreditó ser Raúl
... de Identidad Nº ..., domici-
...
... Director del Hospital Vilardebó,
... sobre el siguiente tenor:---------
... año 1971 residió en la casa de
... Cepción del Uruguay 1565.---------
... residí Yo residí en la localidad
... año 19... A partir del año 19...
... Militar fui pasado a prestar
... de Caballería Nº 7 (Santa Clara
... ...1972 que fui desig-
... Hospital Pereira Rosell.---------
... año 1971 durante la campaña
... elecciones nacionales tuvo par-

... y lo documenté en mi nota
... con el Sr. Fernando Crossa en ...
... Agarrondo.---------------
... al año 1971 integré
... o de otro orden.
... en el ...

PREGUNTADO:(4) Si estaba enterado que había una denuncia contra su persona por problemas ideológicos.-----------

CONTESTADO:(4) Si.---

PREGUNTADO:(5) Si conoció a la Sra. Lourdes Cardozo de Furgoni, enfermera del Hospital Pereira Rosell cuando se desempañaba como Director de dicho nosocomio.-----

CONTESTADO:(5) No, lo recuerdo, quizás si estuviera a la vista su legajo la reconocería.-----------------------------

PREGUNTADO:(6) Si conoce alguna razón por la cual dicha funcionaria le hubiera realizado una denuncia ------------

CONTESTADO:(6) No conozco ninguna razón. Presumo que quizás la hubiera sa[illegible] por inasistencia o incumplimiento de sus fun[illegible] como represalia lo hubiera denunciado.--

PREGUNTADO:(7) Si como director del HOspital Pereira Rosell comprobó hechos o actitudes de carácter políticos y antidemocráticos de funcionarios del mismo...-----

CONTESTADO:(7) Si en concreto de tres casos:1º Referente al funcionario Jorge Canepa que demostraba actitudes de rechazo frente a la presencia de militares en el Hospital lo cual fue informado al Oficial de Enlace y el funcionario fue destituído (aproximadamente año 78-79) 2º La Nurse Nancy Sovera era afiliada al P.C. y formó varios Comité de huelga en el mismo Hospital. Fue informado el Oficial de Enlace y también ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 201814

A.c. Nº 201614

proximadamente fines del año 80 o principios del año 81). El otro caso fue una pegatina con folletos cuya leyendas eran "LIBERAR A SEREGNI - U.J.C." lo cual fue informado por el mismo conducto. Además realizé informes reservados sobre distintos hechos cuyo tenor no recuerdo, al Oficial de Enlace Cnel. SANDOVAL y a los directores de Secretaría Dr. HUGO ARENGUAL y Cnel. ALFREDO RIVERO.---

PREGUNTADO:(8) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmedar.--

CON[illegible]) Que en la conducción educacional de los [illegible] producto de un ambiente familiar, que to[illegible] tiene el deber de orientar surge que el menor de mis hijos de nombre Raúl Bernardo fue alumno del Liceo Militar Lorenzo Latorre y aspirante de la Escuela Militar hasta el año 1981 en que pide la baja por pérdida de materia. El otro hijo mayor de nombre José María realiza el curso de Oficial de Reserva en la [illegible].A.S. en los años 1980 y 1981. Siendo incorporado al Ejército con fecha 3 de diciembre del mismo año y desincorporado en julio de 1982. De lo anteriormente expuesto el suscrito estima que se puede deducir una aptitud mental y una posición ideológica totalmente contraria al hecho motivo de estos obrados. Además mi trayectoria personal que [illegible]

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

ingreso como soldado del Estado Mayor del Ejército y posteriormente practicante del Servicio de Sanidad Militar, unidos a mi trayectoria profesional en cargos de alta responsabilidad, hablan claramente de mi permanente contacto. Muchos casos de amistad con varias personas del Instituto Armado pueden avaluar mi conducta.---

Declarante: [signature]

Raúl Cedrez Vergara

DEF 1
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 29/983.--

(MB)

Objeto Revisión antece

tes Dr. RAUL CEDRES VE

RA.- - - - - - - - - -

A.f. Nº 569985
A.f. Nº 56 99 85

Montevideo, 11 de febrero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

En fecha 18 de octubre de 1982 el Dr. RAUL OLDRES VERGARA, C.I. Nº 548.426, C.C. Serie BCA Nº 17114 presentó ante este Servicio de Información solicitud de revisión de antecedentes. Del estudio realizado surge que la anotación que se registra en fecha 13.8.77, D.0835 en la que se establece que "fue militante activo de los partidos de izquierda en las últimas Elecciones, Que realizó volanteadas en su coche, salió de "pegatina" con las fotos del "Che" Guevara y Fidel Castro junto a su madre y hermanos uno de los cuales estuvo detenido por actividades sediciosas. Realizaba en el [illegible] su madre sito en Concepción del Uruguay y Verdi, [illegible] iendo allanado dicha finca y detenido sus ocupantes", con evaluación B-6 carece totalmente de fundamento, se resuelve eliminar de la ficha del recurrente la anotación de referencia.

Saluda a usted atentamente.

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan C. Curutchet

DEF [illegible] PROCESADO

Poder Legislativo

Dirección General de los Servicios Administrativos

Oficio Nº 3117/83

Sei

lic

mac

bie

esc

/mnf.

A.I. Nº 356115

Montevideo, 8 de febrero de 1983

Director del Servicio de Información de Defensa

Adjunto al presente, elevo a usted datos fi-
rios de los periodistas que fueron designados a cubrir infor
n correspondiente al Consejo de Estado solicitando tenga a -
proporcionar los antecedentes que estuvieren registrados en
irección.-

or el Director General de los Servicios Administrativos.-

El Sub- [redacted] l de los Servicios Administrativos.

MANUEL F. FERNANDEZ VERGARA.-

SIRVASE LLENAR

MEDIO DE DIFUSION [illegible]

NOMBRE [illegible]

1er. APELLIDO [illegible]

2do. APELLIDO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible]

CREDENCIAL CIVICA [illegible]

NOMBRE DEL PADRE [illegible]

NOMBRE DE LA MADRE CARMEN [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO 26/5/46

ESTUDIOS CURSADOS:

SECUNDARIA Y

1er. año Pre

Preparatorios A

[redacted] lle)

TRABAJOS ANTERIORES

RADIO DE [illegible]

DOMICILIO ACTUAL [illegible] Y BENAVI

DOMICILIOS ANTERIORES Misiones [illegible]

FIRM

ESTE FORMULARIO

n José).......

LUGAR DEPTO. SAN JOSE

JUSTINO ALFONSO

ESPINOSA (San José)

(lugar)

SAN JOSE

(San José)

FIRMA

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 089677

C.p. N. 089677.

Montevideo, 8 de febrero de 1983.

Ofic.40/06/83.
Sol. inf. ref. ingresos.
Zabrates.
S.C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas, cuya nómina se adjunta, a efectos de tramitar sus propuestas de designación.-

Saluda a u[illegible]mente.-

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

10/02/83

s.c.

CONFIDENCIAL

[illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. 1.596.684-?

C.C. [illegible] 8513 — F.N. 20.8.58 Montevideo

Cargo: [illegible] IV Computación — Dom: [illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. 1.070.249

C.C. BOA 5350 — F.N. 17.6.77 Montevideo

Cargo: Técnico V Médico — Dom: [illegible] 975 [illegible]

[illegible]

[illegible] C.I. [illegible]

[illegible] 17.[illegible] — F.N. [illegible]

Cargo: [illegible]

HOSPITAL SAINT BOIS

LORENZO RIBEIRO ANA BEATRIZ C.I. 2.717.214-5

C.C. BDA 69.461 F.N. 9.8.55 Montevideo

Cargo: Tecnico II Enfermera Dom; Porongos 2427

CENTRO DEPTAL. DE DURAZNO

RODRIGUEZ RUBLA ABEL BERNARDO C.I. 1.383.490

C.C.AKA 7035 F.N. 30.8.45 San Jose

Cargo: Tecnico V Medico Dom: ....

CENTRO

CENTRO DEPTAL. DE TREINTA Y TRES

[illegible] D CLARA C.I. 937.111.

C.C. BMB 17.964 F.N. 20.2.41 Montevideo

Cargo: Tecnico V Médico Dom: Manuel Haedo 3076 apto.
002..........

REGIS

CORRE

PRES

TRO ENTRADA :

ESPONDE AL RECURSO
ENTADO POR:

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

REGISTRO ENTRADA :

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

NORBERTO VALEN...

REGISTRO ENTRADA: 24346

CORRESPONDE AL RECURSO PRESENTADO POR:

LUIS ALBERTO, SANTOS ARBUA

Cbe.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24347

ASUNTO: OFICIO NRO. 015/83 DE LA JEF.POL. DE SALTO.

REFERENTE A: AMPLIACION DATOS U.J.C.-

SE CONTESTO POR NOTA NRO. 050/DI/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24348

ASUNTO: P.I. 029/83 A LA DCION. DE POLICIA TECNICA.-

REFERENTE A: SOLICITUD FOTOGRAFIA DE MARIA DEL LILA LOPEZ OTAZU.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.

Juan Torres

R.E. NRO. 24349

ASUNTO: RADIO NRO. 763 DE LA JEF.POL.CAT[illegible]

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 308/83([illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACI[illegible]

Cbo.2[illegible]

R.E. NRO. 24350

ASUNTO: RADIO NRO.762(SOL. DE ANT.)

SE CONTESTO POR T.I. NRO. 073/[illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMA[illegible]

C[illegible]

R.E. NRO. 24351

ASUNTO: ORDEN COMANDO GENERAL DEL EJE[illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORM[illegible]

C[illegible]

R.E. NRO. 24352

ASUNTO: SOL. DE ANT. NRO. 026/83 DEL [illegible]

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 310/[illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO [illegible] INFORM[illegible]

C[illegible]

R.E. NRO. 24353

ASUNTO: P.I. NRO. 04/83 DEL BAT. INF. NRO[illegible]

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 311/83[illegible]

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMAC[illegible]

Cbo.[illegible]

R.E. NRO. 24354

ASUNTO: OFICIO NRO.06/83 DEL GPO. A.A.A. [illegible]

SE CONTESTO POR MEMO NRO. 312/83.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIO[illegible]

Cbo.2[illegible]

001/1 [illegible]

9 d. ocho uno nueve ocho ocho | uno

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia y conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Es una reunión de técnicos de [illegible] que trabajan sobre el tema y que permitirá un intercambio [illegible] y resultados. Hace 10 años que trabajo sobre el tema.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: [illegible]

Institución y lugar en que se usó: [illegible] - [illegible] Pcia. de B. Aires

Fecha de iniciación: Abril 1973 Fecha de término: [illegible]

Autoridad que patrocinó la candidatura: [illegible]

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO NN

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

24361

003

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

(NN) (SM)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PITTIPALDI — Apellido paterno; RUZIMO — Apellido materno; TERESA — Nombre (s)

2. 30 de diciembr[illegible] — Fecha de nacim[illegible]; Montevideo — Lugar; Soltera — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.111.996 de Montevideo C. Cívica AOA 5266

4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad de la República: Escuela Universitaria de Bibliotecología, Instituto de Estudios Sociales; Escuela de Administración.

5. Cargo que desempeña: Oficial Bibliotecologo / Docente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Bibliotecologo

7. Domicilio particular: Domingo Torres 4387 Montevideo

8. Teléfono particular: —— Oficina 49 58 11 Otros 41 07 88;

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Capacitación archivistica para archivos de la Administración pública

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela de Archiveros / Universidad Nacional de Cordoba, Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 2/Mayo/1983 Fecha de término: Noviembre/1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

243619

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Lograr el perfeccionamiento de mis conocimientos sobre administración de archivos, sleccion, clasificación, ordenacion y recuperación de maetriales a los efectos de volcarlos en mi actividad docente.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______
2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______
3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Teresa Fittipaldi
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

Imp. Nacional 1216/79

24361

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PONGA AQUI UNA FOTO RECIENTE

(SM NN)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FUENTES — PINTOS — JUAN ANTONIO

Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 9-8-48 — ARTIGAS — CASADO

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2501749-4 de: ARTIGAS Credencial Cívica: IAC 26892

4. Organización donde trabaja: FACULTAD DE VETERINARIA [illegible]

5. Cargo que desempeña: PROFESOR [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

PRIMARIA - SECUNDARIA - UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TITULO DOCTOR EN VETERINARIA

7. Domicilio particular: OSCAR GESTIDO 2664 APTO 202

8. Teléfono particular: 799748 Oficina: ______ Otros: ______

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 1er ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE EQUINOCULTURA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE SAO PAULO FACULTAD DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA - DEPARTAMENTO PRODUCCION ANIMAL

3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL

4. Fecha límite de presentación del candidato: 21/9/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 23/9/83 Fecha de término: 26/9/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE VETERINARIA

24361

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DOCENTE – RELACION DIRECTA SOBRE LOS TEMAS TRATADOS DE INTERES

[illegible] PARA LA RELACION DOCENTE [illegible], PROFESOR DE PRODUCCION EQUIN[illegible]

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

24361

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

E. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(NN) (SM)

DEP. I

NN

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MIRANDA — FUENTES — Domingo Ignacio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9 Abril 1942 — Tacuarembó — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 911863-6 de Montevideo Credencial Cívica: BBA 18824
4. Organismo(s) donde trabaja: SABRIN S.A. Corumbá 4392
5. Cargo que desempeña: Coordinador de Secretaría
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si se precisa agregue una hoja del mismo formato)
   Secundaria
   U.T.U. Artes Gráficas
7. Domicilio particular: Corumbá 4480
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 203212/14 Otros: 235187

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Propiedad Industrial
2. Institución y lugar en que se desarrollará: OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
3. País u organismo que ofrece la beca: OMPI Ginebra SUIZA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 Febrero 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: ______ Fecha de término: ______
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SABRIN S.A.

24361

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimientos para prestación de servicios sobre el tema en SAGRIN S.A (encargado de marcas)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —

Institución y lugar en que se usó: —

Fecha de iniciación: — Fecha de término: —

Autoridad que patrociné la candidatura: —

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrociné la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrociné la [illegible]

DEP. I PROCESADO

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Domingo Méndez

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

24361

(2da. Parte)
320/83 19/

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 245/83/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRET
PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a

1 - CHAPARRO PACHINI, Nelly Raquel
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(SH)

01 1/1

POR el 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Def
y p.s.o.
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRE
RIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

24361

(2da.)
(1ra. Parte) 17/
320/83

ARIA DE LA SECRETARIA DE
SION CNEL. RUBEN

solicitado según Nota
siguientes personas:

José

Ignacio

DEP. I
(SH)
PROCESADO

ación de Defensa y p.s.o.

ARIA DE LA SECRETARIA
DIFUSION.-
24361

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
269/83/D.

Montevideo, 10 de febrero de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.

De su consideración:

En cumplimiento de l[illegible] decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, ti[illegible] itir la adjunta nómina de postulantes a efect[illegible] val pertinente:

BARROS OREIR[illegible] ndro
CAMPISTRUS FO[illegible] Nieves
CRUCCI MENDEZ, Eliza[illegible]
COPPOLA BURAGLIO, Julieta Leonor
DI PAULO BARONE, Ma. de los Angeles
GOMEZ OLIVA, Miguel Angel
GONZALEZ FERREIRA, Hugo Walter
CHARRUTI DUARTE, Stella Rossana
SARAVAY POZZI, Raúl Ismael
VOLA ZAFFARONI, Marta María
WILD PALLANZA, Rodolfo Augusto
VERGES BARRETO, María
DREVER ALGORTA, John Peter
ACOSTA LUPALLIER, Netfer Lote
BATALLA GONZALEZ, Ma. del Carmen

DEP. I
S.I.
PROCESADO

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio con los datos personales correspondientes a las personas presentadas a esta Secretaría.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11-2-83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 948

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11-2-83
Memorándum N° 321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB 1983
Pasa a SB PUCCOS
No. de ficha 24362

001/3

24362

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°269/83/D, DE SE.T.A.DE.DI...
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
PLANEAMIENTO,COORDINACION

SE INFORMA: Adelantando contestación
N°269/83/D, con
1 - BARROS CASTRO, Carlos
- SE APRUEBA -
2 - CAMPISTRUS CORREIRO,
- SE APRUEBA -
3 - CRUCCI MENDEZ,
- SE APRUEBA -
4 - COPPOLA TURAGLIO,
- SE APRUEBA -
5 - DIPAULO BARONE, María
- SE APRUEBA -
6 - CHARRUTI DUARTE,
- SE APRUEBA -
7 - SARAVAY POZZI, Raul
- SE APRUEBA -
8 - VOLA ZAPPARONI, Mario
- SE APRUEBA -
9 - WILD PALLANZA, Rodolfo
- SE APRUEBA -
10 - VARGES BARRETO, María
- SE APRUEBA -
11 - DREVER ALEGRE,
- SE APRUEBA -
12 - ACOSTA LUPALLIER,
- SE APRUEBA -
13 - BATALLA GONZALEZ,
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

Por el 2do.Sub-Director del Servicio
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL-SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE PLANEAMIENTO,COORDINACION
COPIA -DEPARTAMENTO I -S.I.

CONTESTA
NOTA
SE INFORMA
Por el
y p.s.

C 1
(2da. Parte)
321/83 17/FEB/983

STA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

Nº 269/83/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN PAREI

: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - GOMEZ OLIVA, Miguel Angel
- SE APRUEBA -

2 - GONZALEZ FERREIRA, Hugo Walter
- SE APRUEBA -

2do. Sub-Director del Servicio de Información de ...

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfr...

IGINAL - SEÑOR DI...
RIA DE ...
PIA - DEPART...

007/

Vice-Preside
CNEL NELSON
Montevideo
11Ø93Ø Febre
ZP-49

P.I. Nº 019/983

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos

del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindi

B. Cualquier otra información que pueda ser de i

IV.- DISTRIBUCION

11/02/83

952

11 FEB. 1983

ANEXO Nº 1 [illegible] Hoja [illegible] de [illegible]

FECHA 7/2/83.-

1/9

[illegible] REVALIDAT

[illegible] 7/2/83.-

[illegible] (con mayúscula [illegible])

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS ALVAREZ

NOMBRE COMPLETO ([illegible])

GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS ALVAREZ

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] 1.237.337/2 [illegible] 24/12/79 [illegible] Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO 16/3/46 [illegible] Montevideo [illegible] 36 años.

CREDENCIAL CIVICA (se deben anotar todos los traslados)

SERIE B.L.A. NUMERO 13792

SERIE [illegible] NUMERO [illegible]

SERIE [illegible] NUMERO [illegible]

NOMBRE DEL PADRE GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS

NOMBRE DE LA MADRE LIVIAMESTER ALVAREZ

DOMICILIO ACTUAL Cesar Blanco Nº 2783 [illegible] enero de 1982.

DOMICILIOS ANTERIORES Egipto 3805 , P. Trapani 1295 desde el 57 al 79.

[illegible] 1960

[illegible] Primaria completa.

[illegible] ([illegible])

Escuela Bolivia

TRABAJOS ANTERIORES [illegible] Perez Mackinen y Martinelli [illegible] enero 1983

[illegible] Concorcio S.S.S [illegible] desde el 1981 al 83.

[illegible] Armada Nacional [illegible] Set. año 1973 al 79.

Tubo Plast desde el 69 al 73.

CARGO [illegible] Peón

Sanitaria (Particular) desde el 67 al 69.

[illegible] 1.237.337/2

Tintorería Remy desde el 65 al 67.

Hoja 1 de 1

a de ANCAP

TAR

le 1983

el Anexo Nº 1

les.-

erés.-

SOR N. MOR

[illegible]

[illegible] NTO III

[illegible]

M E M

ASUNTO : CONCUR

EVALUACION: C-3

T E X T O :

A.-Según man
FERREIRA,
vitado por
indujo
VIENTE

B.-FERNAND
a RIO DE J
de allí
a PORT
ras
dem

00 10/3

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SECRETO

SECRETO

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
161100FEB83/
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.068 /83

ASUNTO : CONCURRENCIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE A PORTO ALEGRE.-
EVALUACION: C-3
T E X T O :

A.-Según manifestaciones de MORELLI, yerno de WILSON FERREIRA, este no concurriría a BRASIL si no es invitado por la Asamblea;quedando la posibilidad de inducir esta invitación por medio del diputado VIEENTE GOULART.-

DEP. I PROCESADO NB

B.-FERNANDO OLIU,comentó que W.FERREIRA,concurrirá a RIO DE JANEIRO, invitado por LEONEL BRIZOLA,desde allí bajará de incógnito y en forma irregular a PORTO ALEGRE,viviendo en una casa en las afueras de esta ciudad.Aquí habría manifestado que no desea que nadie lo vaya a ver.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
171245FEB83

T.I. No. 82/983.-
(MB)

PROCESAR EN EL CE.PRO.DA. EN LA FICHA DE Wsilson FERREIRA ALDUNATE, CON EL SIGUIENTE TEXTO:

DOCUMENTO: 24393

EVALUACION: C-3

FECHA: 17.2.83

"De acuerdo a comentarios efectuados por Fernando OLIU el causante viajará a Río de Janeiro invitado por Lionel BRIZOLA y desde allí se desplazará en forma periodica a Porto Alegre alojandose en una casa en las afueras de la ciudad.-"

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

[illegible], 17 de Febrero de 1983.-

[illegible]

Habiéndose [illegible] procesado en la ficha de [illegible] Nº 24393, vuelve [illegible] el presente.-

[illegible] atentamente.

[illegible]

[illegible]mando

DEP. I
PROCESADO

002

24393

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 16-2-89

APELLIDOS	NOMBRES		Año	Pág	No.Formula.	incial
Bárzola de Moras	Leonel		87	[illegible]	5443	143

003/8

24303

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

2DA. SUB-DIRECCION.

B O R R A D O R
D E L
S U M A R I O D E I N T E L I G E N C I A
(INTERIOR)

PERIODO: 11/FEB/83 al 17/FEB/83

S E C R E T O

001/10

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Nacional

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

2 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

b - Minoría del Partido

3 - Unión Cívica

B - Cuarto Partido

C - Injerencia del Partido Nacional de Agremiaciones Rurales en el Campo Político.

II - CAMPO MILITAR

A - Convergencia Democrática del Uruguay.

B - Partido Socialista

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

B - Sector Religión

C - Sector Medios de Comunicación

1 - Interior

2 - Exterior

2da.PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos habilitados

1 - Partido Nacional

a.- Mayoría del Partido

(1) Fue divulgada oficialmente la lista de ACF, de candidatos que postularán el grueso de los movimientos "Nacional de Rocha" y "Por la Patria" al Directorio del Partido Nacional, que es encabezada por el Prof. Juan PIVEL DEVOTO. Los mismos se han comprometido a llevar adelante, el Programa de Principios de dicha agrupación, "que involucra aspectos fundamentales en la recuperación democrática del país, en el sistema de legalidad política, en el sistema de libertades públicas, en el levantamiento total de todas las proscripciones políticas, en el pluralismo partidario, y en la vuelta a la Constitución, y a la ley".

(2) - En un claro rechazo, a la forma de integrar la lista mencionada precedentemente, un grupo de convencionales del interior propuso al Dr. Héctor LORENZO RIOS encabezar la lista "W" lo cual fue aceptado por este. El Dr. LORENZO RIOS justificó esta decisión declarando que: "la Coordinadora excedió y exorbitó sus competencias al disponer la postulación de la lista ACF como única representativa del sector".

b - Minoría del Partido

(1) - Se produjeron divergencias en la cúpula del Consejo Nacional Herrerista que determinaron que la presidencia del mismo que ocupara Jorge SILVEIRA ZABALA, pasara a ser desempeñada por Francisco Mario UBILLOS. Derivado de esta situación, el "Consejo Nacional Herrerista" se presentará con dos listas al Comité Ejecutivo Nacional, encabezadas respectivamente por el Dr. Luis Alberto LACALLE y el Sr. Jorge SILVEIRA ZABALA.

(2) - "El Debate", dirigido por Wáshington GUADALUPE, editorializa el 9 del corriente sobre la "personalidad del herrerismo", estableciendo que junto con las autoridades del Directorio prevista por la Ley Fundamental Nº 2, "deberá estar el Directorio político representativo de las corrientes herreristas". Agrega:"No queremos divisiones en la vieja colectividad, y estamos decididos a luchar por la gran colectividad blan

S E C R E T O

ca; por una superior unidad que coloque al Partido Nacional como personero de las grandes inquietudes partidarias".

(3) - En el mismo editorial citado en el numeral anterior, se expresa:"La historia del país es la historia de los pactos políticos". Se pactó el 17, el 34, el 42, y el 51, para reformar la Constitución, y permitir que el país y sus fuerzas políticas, se adecuaran a las nuevas variables".-

2 - Partido Colorado

a - Mayoría del Partido

(1) - Las negociaciones para la lista única de la mayoría del partido determinó que la misma esté presidida por el Dr. Julio María SANGUINETTI, ocupando el segundo lugar, el Dr. Enrique TARIGO. No figura en la misma el Prof. Alfredo TRAVERSONI, figurando en su lugar el Sr. Ope PASQUET. En la misma figuran dirigentes del interior: Eduardo PAZ AGUIRRE (Canelones), Luis Bernardo POZZOLO(Soriano), Jorge SANGUINETTI (Colonia) y Altivo ESTEVEZ (Rivera). Asimismo se da como un hecho la aceptación por parte del Dr. Amilcar VASCONCELLOS (h) de un lugar en la lista .

(2) - Públicamente, la "Alianza Principista Colorada y Batllista", rechazó el ofrecimiento para ocupar el lugar 11º de la lista única mencionada anteriormente, decidiendo presentar una propia encabezada por el convencional de Florida, señor Juan Justo AMARO.

(3) - El semanario "Opinar" del 10 del corriente, en un artículo de José Luis GUNTIN, titulado "Que es Transición", expresa que: "El tema económico hasta ahora nunca entró en el diálogo:en la COMASPO se habló de la Ley de los Partidos, y se va a hablar de Constitución. Pero nunca se habló, y creo que tampoco se preve hablar, acerca de los temas económicos de la realidad presente. Y esta postura de los Partidos Políticos, creo que merece una revisión. Porque en los Partidos estará la próxima responsabilidad del gobierno, cuando en 1985 se vuelva al cauce constitucional, y no puede haber cambios bruscos, en las líneas de conducción económica. Hay que ir preparándose para el cambio; eso y no otra cosa es transición".

b - Minoría del Partido

Persisten dentro de la U.C.y B. fuertes discrepancias en cuanto a la nominación de representantes de sub Lemas al Comité Ejecutivo Nacional del Partido. A la fecha no se ha logrado consenso para la presenta

S E C R E T O

ción de una lista única, detectándose la intención de varios convencionales de presentar más de una, lo cual, de verificarse, podría provocar una importante escisión dentro del pachequismo.

Ha trascendido que unos 40 convencionales que no aprueban lo actuado hasta el momento, se reunirían el día 26 del corriente en Treinta y Tres con la finalidad de fijar posición al respecto.

3 - Unión Cívica

Dentro de este partido, se presentan dos posiciones:

(1) - Dirigentes de inspiración social-cristiana, que consideran saludable la existencia de más de una lista, porque "ello contribuye a dinamizar la vida interna de la formación política" (centro de poder en San José: Humberto CIGANDA).

(2) - Otros dirigentes piensan que el hecho "constituye un síntoma de falta de cohesión que resulta negativo en el actual período de reorganización" de este partido, que sacó quince mil votos en noviembre (centro de poder en Montevideo: Julio DEVEREDE).

Se anuncia que el 21 del corriente, se definirá si se presentará una o dos listas en la elección de la Junta Ejecutiva Nacional de la Unión Cívica, prevista para el 19 de marzo próximo.

B - Cuarto Partido

El Cnel. (R) Dr. Néstor BOLENTINI confirmó a "Ultimas Noticias" del 9 del corriente, que tiene las nueve mil adhesiones necesarias para inscribir el nuevo lema ("Unión Salvadora de la Democracia"); pero subrayó que esperará hasta el mes de julio próximo para "hacerlo con holgura y no con estrechez". Reiteró que el 44% de la ciudadanía, que se abstuvo de votar en las elecciones internas de noviembre último, podría pasar a engrosar filas de este nuevo Partido. Ante estas declaraciones "Correo de los Viernes" de fecha 11/FEB/83 expresa entre otras cosas:

"Hace tiempo que amenaza con constituir un nuevo partido; sería hora de que lo hiciera y se plebiscitara, para cosechar sin ninguna duda el vacío popular. A esta altura, lo único sensato sería que los responsables del Proceso cívico- Militar, advertidos de que el Coronel-Abogado cada vez que los defiende, los debilita, retirarán de la circulación política a tan rimbombante personaje".

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO

SECRETO

C - Injerencia del Congreso Nacional de Agremiaciones Rurales en el Campo Político

El siete del corriente se reunieron en Paso de los Toros, delegados de veintiseis asociaciones federales de todo el país, contando la reunión con la presencia -como invitados- de los Presidentes de la Asociación y Federación Rural, Ing.Agr. Gonzalo GAGGERO, y Cdor. Enrique BRAGA, respectivamente. Al finalizar la reunión, donde participaron más de cuatrocientos representantes de diferentes zonas del país, se efectuó una declaración final donde se establece que el gremio mantiene una "fundamental discrepancia con la política vigente, instalada en favor del sector financiero, en desmedro de otras áreas del quehacer nacional". Agrega: que el Ministerio de Agricultura y Pesca "no tiene trascendencia acorde con la importancia de la producción agropecuaria en la economía nacional", y que el Ministro MATTOS MOGLIA "ha sido sordo a los reclamos del sector", siendo su actuación en el actual gobierno "totalmente contraria a su pensamiento cuando fue dirigente gremial, y pide su exclusión como asociado de todas las entidades rurales".

Asimismo solicitó a las autoridades gremiales y en particular al Consejo Directivo de la Federación Rural, establecer contactos inmediatos con las Convenciones y Directorios de los Partidos Políticos recientemente electos, a fin de estudiar soluciones definitivas que permitan el normal desarrollo de las actividades productivas.

II - CAMPO MILITAR

A - Convergencia Democrática del Uruguay

1 - En el mes de enero próximo pasado, se instaló en La Paz, Bolivia una Agrupación de la C.D.U. teniendo como sede un apartamento céntrico. Con este motivo viajaron a aquella ciudad Juan Raúl FERREIRA Y Luis María MOSCOLO, quienes en conferencia de prensa ofrecieron amplia información contraria a nuestro Proceso. Entre otras cosas Juan Raúl FERREIRA expresó :"la dictadura militar del Uruguay tiene contados días en el Gobierno, frente a la movilización del pueblo que lucha por su liberación y vigencia de los derechos constitucionales." Más adelante dijo "desde las elecciones internas que se cumplieron el 28 de noviembre de 1982, ocasión en que la oposición ganó con el 85% de los que asistieron a las urnas, el régimen militar se niega a aceptar esa realidad."

Posteriormente, ambos dirigentes de la C.D.U. ofrecieron una

S E C R E T O

S E C R E T O

recepción en el salón Jacarandá del Hotel Plaza, de La Paz, a la cual concurrieron entre otros el Vicepresidente de la República Jaime Paz Zamora y el Presidente de la Cámara de Diputados Samuel Gallardo. Cabe destacar, que el Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, recibió en audiencia, en la casa presidencial a Juan Raúl FERREIRA, con quién dialogó en torno a temas de interés latinoamericanos.

2 - El diario "HOY", La Paz- Bolivia, de fecha 18 de enero, publica declaraciones de Juan Raúl FERREIRA, informando que "denunció que el Gobierno Militar del Gral. ALVAREZ, prestó apoyo logístico a Inglaterra durante el conflicto armado de las Malvinas con la Argentina. Añadió que prestó apoyo a las naves de y hacia las Malvinas en oposición a la solidaridad con su vecino, Argentina. Asimismo dijo que el Uruguay está aislado de la comunidad internacional, inclusive de sus inmediatos aliados que fueron el Brasil y Argentina que propiciaron durante la pasada década y principios de ésta, golpes de Estado conculcando las libertades constitucionales".

B - Partido Socialista

Radio Berlin Internacional del 30-1-83, menciona que el diario THE NEW YORK TIMES difundió declaraciones del Presidente del Partido Socialista del Uruguay Dr. José Pedro CARDOZO, quién expresó:"que sería un grave error de los Partidos Tradicionales celebrar un acuerdo entre ellos marginando a la izquierda". CARDOZO se manifestó en favor de: "una concentración de fuerzas de todos los partidos en favor de algunos puntos esenciales como la restitución de todas las libertades y derechos, libertad para los presos políticos, levantamiento de las proscripciones y rectificación de la política económica actual", a la que calificó de antinacional y antisocial.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

Recientemente se constituyó la Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales, la cual manifestó que, a través de varias comisiones, busca realizar investigaciones y estudios económicos y sociales, realizar cursos de formación de dirigentes, fomentar la defensa de los derechos del trabajador individual y colectivamente, brindando asistencia y asesoramiento técnico, como así también fomentar la creación de beneficios sociales de ayuda mutua y seguridad social.

S E C R E T O

S E C R E T O

Relacionado con lo expuesto, ha sido posible establecer que esta Comisión surge como resultado de contactos establecidos entre la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) de orientación social-demócrata y la O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), filial de aquella, con los siguientes gremialistas:

-José D'ELIA CORREA, ex Presidente de la ilegal C.N.T.

-Juan Antonio ACUÑA, Presidente de la C.N.D.S. (Comité Nacional de Derechos Sindicales) y

INTERIOR Conocimiento

-Enildo IGLESIAS, representante regional de la U.I.T.A. (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación.

Asimismo se destaca que la referida Comisión se integra entre otros con Víctor VAILLANT y Emilio MATAITIS, convencionales electos del Partido Colorado pertenecientes a la C.B.I. (Corriente Batllista Independiente) que lidera Manuel FLORES SILVA. 008 (A)

24394

De lo expuesto precedentemente y de información existente en este Servicio se puede inferir que la creación y funcionamiento de la citada Comisión podría concretar los siguientes propósitos:

1 - Permitir a la C.I.O.S.L. ejercer el control de una central sindical por medio del apoyo financiero, planes de estudios, becas, etc.

2 - Reactivar, en el frente interno, el funcionamiento de la ilegal C.N.T. por parte de su ex Presidente José D'ELIA.

3 - Posibilitar a un grupo político de un Partido Tradicional, C.B.I. de tendencia radical, su participación en el terreno sindical.

4 - Dada la orientación política de sus integrantes; batllistas, social-demócratas y socialistas y si ajusta su funcionamiento dentro de éstas características ideológicas, podría constituir un obstáculo para la acción directa del marxismo-leninismo en este campo.

B - Sector Religión

Radio BERLIN INTERNACIONAL en su "Programa para Uruguay", de fecha 25/ENE/83 dio la noticia de que en París, el Organismo de Derechos Humanos realizó una importante difusión a un documento reciente del SER.PA.J. - URUGUAY que está dirigido a los connacionales exiliados, expresando: "Entendemos que un pueblo atravesado por el tajo del exilio está condenado a desangrarse y morir. Todos los pueblos unidos tienen verdadera vida. Luchar por incorporarlos a la patria, con el mismo esfuerzo con que pretendemos reincorporar al quehacer nacional al marginado, a los desempleados,

a los disidentes, a los proscriptos, es un aporte a la reconstrucción del país".

C - Sector Medios de Comunicacion

1 - Interior

El día 5 del corriente mes se realizó en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó un espectáculo artístico de "Canto Popular", con gran concurrencia de público. Durante el mismo se verificaron canciones que atacaron la actual conducción del gobierno. Se destaca que el estilo utilizado fué similar al empleado en la película argentina "Buenos Aires Rock" en la que se atacaba al gobierno de aquel país mediante una hábil selección de canciones y actitudes intencionalmente provocadas entre los espectadores.

INTERIOR Conocimiento

2 - Exterior

Radio Berlin Internacional en sus audiciones de los días 30 y 31 ENE/83 hizo referencia a los siguientes hechos:

a - Que Alfredo ZITARROSA, cantante y autor uruguayo, celebró sus 20 años de actuación profesional en un teatro de la ciudad de México, interpretando poemas de contenido crítico hacia nuestro actual Proceso. Asimismo en tal oportunidad manifestó que en el próximo mes de julio se trasladará a la República Argentina.

DEP. II PROCESADO

b - Que Fidel Castro en La Habana, impuso personalmente la orden "Félix Varela" a los escritores Mario BENEDETTI, al Premio Nobel de Literatura Gabriel GARCIA MARQUEZ y al mexicano Pablo GONZALEZ CASANOVAS.

Conocimiento

24394

Fecha de confección: 23/2/83

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BOLENTINI, Néstor	24394	83	5	5693	AD
BRAGA SILVA, Enrique	24394	83	6	5694	AD

010/110

24396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

ARCHIVO

Montevideo, 04 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR 1ER. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme informar que acorde a sus órdenes recibí en la fecha a la persona interesada, quién en síntesis manifestó:

-Las personas que fueron contratadas para la sección "Inhabilitaciones" de la Corte Electoral, lo fueron hace 4 años a instancias del Sr. Presidente de la República, ostentando la calidad de funcionarios de "particular confianza", y elevados -por lo menos en el caso de la dicente- a la jerarquía de Jefe.

-En la actualidad acaba de fallecer uno de los nombrados, el Sr. Gavilanes.

-Aún antes del fallecimiento del anterior, el Dr. Storace colocó en su lugar a la funcionaria de carrera Escribana Lopez de Monteagudo, incondicional suya, persona incompetente en grado sumo, de 50 años, quién se recibió hace 2, y para la cual, este cargo significa algo así como"llegar".

-A la dicente la llevó a la Corte Electoral el Ministro Cerro, pero éste a su vez también es incondicional del Dr. Storace, aunque también hay desunión a la vez entre los ministros.

-El problema radica para la dicente, en que el Dr. Storace, prácticamente la ha desplazado de sus tareas, la ha mandado buscar en forma prácticamente furtiva por uno de sus adictos, un conserje que es jockey, para reiterarle que esté tranquila, pero insistiendo siempre que no hable con nadie.

-En realidad la autora de todo es una funcionaria de categoría 4a., llamada Elvira ALONSO DE ARTEAGA, "amiga" del Dr. Storace, quién virtualmente "hace y deshace" en la Corte Electoral y es denominada virtualmente "la 4a. Ministro".

En cuanto a la Esc.López de Monteagudo obedece en un todo y aún fue nombrada merced a la susodicha ALONSO.

-El Dr. Storace ha dicho que la Sección "Inhabilitaciones" va a cesar y por lo tanto se va a disminuir el personal, por lo que la dicente estima que oportunamente será cesada, porque al igual que el Sr.Chocho, está a contrato y no presupuestada. El Dr. Storace ha manifestado que ya dos veces ha sido rechazada la presupuestación por el Minis-

ARCHIVO

terio de Economía bajo la base de "lesión de derechos".

-La Sección "Inhabilitaciones" está "mal vista" por el resto del funcionariado, debido a la clase de trabajo desarrollado, particularmente para el gobierno y Fuerzas Armadas.

-En resúmen, a la dicente y al Sr. Chocho, es previsible que luego de 4 años de labor confidencial, "jugados" con el régimen, en puestos de "confianza" y a propuesta del Poder Ejecutivo, van a ser cesados, perdiendo su trabajo y el sueldo correspondiente a sus categorías de "Jefe", lo que se agrava en su caso -dice la persona entrevistada- por ser su única fuente de ingreso con una hija menor a su cargo.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Wolner Graciano

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

26 FEB 1980

24395

002

24395

MEMORANDUM

...dió posesión de cargos a los actuales Ministros de la Corte ... Señor Presidente de la República les indicó que debían nom... ...as, ajenas a la Corte Electoral y de su personal confianza, ...crear una Sección Especial que implementara lo dispuesto en ...titucionales nos. 3 y 4.-

...to de lo antedicho, con fecha 20. de marzo de 1977 se formó ...nhabilitaciones Especiales", dirigida por tres personas de ...nfianza de los integrantes de la Corte y que cumplía en ... ...esto por el Señor Presidente de la República.-

... tiene como cometidos principales:

...char o inhabilitar a todos aquellos que cometieron delitos ...nación" según Acto Institucional No. 4.-

...char o inhabilitar a todos aquellos ciudadanos que, compren... ...l Acto Institucional No.4, tienen sus derechos cívicos sus... ...por haber pertenecido a organizaciones marxistas.-

...char o inhabilitar a todos aquellos ciudadanos que, compren... ...el Acto Institucional No. 4, fueron procesados por cometer ...ntra la Administración Pública.-

...char o inhabilitar a todos aquellos ciudadanos que, compren... ...l Acto Institucional No. 4 fueron candidatos a la Presiden... ...-Presidencia de la República.-

...char o inhabilitar a todos aquellos ciudadanos que, compren... ...l Acto Institucional No. 4, ocuparon cargos en las Cámaras ...ares o Suplentes.-

...char o inhabilitar a los miembros de los Directorios de los ...olíticos, también comprendidos en el Acto Institucional No.4. ...miento al Acto Institucional No.2, por el cual, se les sus... ...ejercicio de todos los derechos políticos, incluído el voto. ...s integrantes de las Fuerzas Armadas y personal Policial.-

003(A) 24395

...imativo de inhabilitaciones entre absolutas y parciales:

90.000 -

...to de esa tarea principal ha generado varias secundarias, de ...e importancia, todas dentro del área de la Seguridad, a saber: ...a sobre antecedentes políticos a todas las Agencias de Inteli... ...D, ESMACO, E-2, N-2, FUSNA, DNII, etc.).-

...n a todas las Instituciones Estatales sobre antecedentes de ...narios.-

...n a las FF.AA. de antecedentes marxistas de sus integrantes.- ...a al S.I.D. y D.N.I.I., para el otorgamiento del Certificado ...para el ejercicio de cargos públicos (en todas sus catego...

...n directa y a requerimiento de CONASPO, con referencia a ... ...do su interés.-

003(B) 24395

f) Confección de Prontuarios en los Juzgados de Instrucción de personas procesadas por delitos de "Lesa Nación" (donde fue necesario establecer contacto directo con los sediciosos).-

g) Diversas tareas con el Supremo Tribunal Militar, entre ellas la interpretación del Art. 58 del C.P.M. (donde también en varias oportunidades se produjo el encuentro directo con sediciosos).-

5.- Estas tareas han significado, además de un arduo y engorroso trabajo, una muy comprometida situación de sus responsables que han actuado permanentemente en apoyo al proceso, bajo una permanente presión de los sectores afectados (sedicioso y político).-

6.- La situación de los 3 citados Jefes está limitada a la fragilidad de un contrato a término, lo cual, la Corte entiende, es una situación injusta con referencia a la entrega y cuidado que su función requiere.-

7.- Con fecha 27 de marzo del corriente año, y coherente al espíritu manifestado por el Sr. Presidente de la República, se envió un mensaje para declarar cargos de particular confianza, los desempeñados por los tres Jefes de la Sección Inhabilitaciones Especiales.-

8.- Lo que esta Corte pretende es encontrar una solución que, sin alterar el orden vigente ni contrariar la política fijada, contemple con justicia la situación de tres funcionarios civiles que han actuado con abnegación y lealtad, en la primera línea de un frente que ya lleva más de 3 años y que empieza a vivir sus momentos más críticos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 113

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 17 de mayo de 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1983 CON REGISTRO DE ENTRADA DEL Nº.23733 al Nº.24395.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Informe del Sr. Jefe del Departamento I de fecha 04 de Nov. de 1980 referente con la Corte Electoral.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra. Robert Peraza y Sdo.1ra. Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. [signature]

Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor [signature]

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

113

NEXO

OLLO

13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE APERTURA

ANEXO AL ROLLO No. 113

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 08 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR Y NUMERO DE FOTOGRAMA QUE LE CORRESPONDIO EN EL ROLLO MENCIONADO: CONTINUACION DEL REGISTRO DE ENTRADA 24324 DEL AÑO 1983 (FORMULARIOS "B").-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: FOJAS 106 DEL REGISTRO DE ENTRADA 24324 (FORMULARIOS "B").-

OPERARIO/S: Sdo. 1ra. Robert Peraza

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

PREPARACION DOCUMENTAL: Sdo. 1ra. Robert Peraza

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto. 1o.

Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1983

REGISTRO DE ENTRADA 24324 (CONTINUACION)

ORIGEN: POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

REFERENCIA: PROBABLES LIBERACIONES A PARTIR DEL 25.07.81.-

NOTA:

DE FOJAS 001 A FOJAS 105 SE MICROFILMARON EN EL ROLLO 113 (ODOMETRO 0272), INCORPORANDOSE AHORA LOS FORMULARIOS "B" CON INFORMACION QUE PASO AL CE.PRO.DA.-

Formulario B

de Confección: 21/IV/83

LIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
CARDOSO, Miguel Angel	24324	83	98	9098	FE
SSA, Jorge	24324	83	97	9099	FE
AGUILAR, Roberto	24324	83	83	9100	FE
TECHEIRA, Richard	24324	83	75	8899	FE
EL RODRIGUEZ, Maria	24324	83	69	9144	FE
BASILICO, Julio César	24324	83	67	9145	FE
FARDO, Alberto Salvador	24324	83	63	9146	(FE)
ROSSI, Jorge	24324	83	53	9147	(FE)
VAZQUEZ, Modesto A.	24324	83	58	9148	(FE)
R SANCHEZ, Ruben	24324	83	46	9149	FE
OSTAS Oscar Mario	24324	83	51	9150	FE
EURT, Maria del Carmen	24324	83	48	9151	(FE)

Fecha de Confección:

APELLIDOS NOMBRES
BASADONA CABRERA,
BARBEITO PEREZ, Ricar
AUREN PAZOS, Rafael Za
ALONZO, Luis
ABELENDA ACOSTA, Mario
ALVAREZ VAZQUEZ,
ARAUJO CALLERO, Adela
BALDASSINI BALATTI, Carlos
BERRO BERRO, Fernando
ALMIRATTI NIETO, Luis
BARRIOS VILLAVERDE, Orland
BENITEZ DE ARMAS, Ru

Formulario B

le confección: 23/IV/83

OS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ESCUANO, Victor Hugo	24324	83	47	9152	(FE)
FOSTER, Alberto C.	"	"	47	9153	(FE)
DAS, Leonar	"	"	43	9154	(FE)
LEYRA, Carlos María	"	"	42	9155	(FE)
VERA, Freddy	"	"	41	9156	(FE)
, Ariel Gustavo	"	"	41	9157	(FE)
ZALEZ Alberto	"	"	41	9158	FE
RA, Elbio	"	"	40	9159	(FE)
Sergio Iván	"	"	40	9160	(FE)
ANDEZ, Elias Enrique	"	"	40	9161	"
RA, Ruben	"	"	38	9162	"
, Jorge Italo	"	"	38	9163	"

Fecha de confección:

APELLIDOS NOMBRES
ALBACETE PINTOS, Daniel
ALSINA BULANTI, Gustavo
ALMADA VORDA, Wilda
BENITEZ LIZARDO, Ruben
ACOSTA PEREIRA, Mario
BARDACOS SIERRA, Juan
BERON CROKE, Julio
BERTOLINO DIAZ, Eduardo
BIRAMONTES BORGES, Jorge
ACOSTA RODRIGUEZ, Jorge
ALONSO BOSS, Heber Luis
ARBOLLO SANTOS, Adelina

107

24324

Formulario B

	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
...uan	24324	83	38	9164	FG
...o Raúl	"	"	35	9165	"
...ond	"	"	31	9166	"
	"	"	31	9167	"
...es	"	"	29	9168	"
...rdo	"	"	29	9169	"
	"	"	24	8570.	"
	"	"	24	9171	"
...Luis.		"	24	9172	"
...	"	"	23	9173	"
...do	"	"	19	9174	"
...ben	"	"	18	9175	"

Formulario B

	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
)	24324	83	16	9176	FE
Ramón	"	"	13	9177	"
	"	"	12	9178	"
	"	"	12	9179	"
	"	"	12	9180	"
...tino	"	"	12	9181	"
	"	"	12	9182	"
...do	"	"	12	9183	"
...sario	"	"	12	9184	"
	"	"	09	9185	"
	"	"	39	9170	"
	"	"	19	8571	"

Fecha de Confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año
ALVAREZ CABRERA, Nilo Carlos	24324	83
ARMAND UGON CAVAIN, Julio	"	"
BESSIO ARIAS, José Luis	"	"
BOLCINKI ACHEVZOV, Ricardo	"	"
BRUNETTO PICKETT, Carlos Alberto	"	"
BENTANCUR ZAPATA, Oscar	"	"
BENTANCOR RODRIGUEZ, Luis	"	"
AYOLA FAVAL, Jesús Gabriel	"	"
AZCURRA, Victor Manuel	"	"
AUDIFRED LARROSA, Costantino	"	"
BEQUÉ IPARRAGUIRRE, José María	"	"
AMORIN LINDNER, Nelson Eduardo	"	"

Fecha de confección: ____________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pá
ANTUNEZ, Juan Ramón	24324	83	2
AREIL CARDOZO, José Luis	"	"	2
BANINA CROCCO, Daniel	"	"	[illegible]
BERBERILLO BESIO, Hugo Alberto	"	"	[illegible]
BOUZAS MARCHESE, Miguel Angel	"	"	[illegible]
ALZA BALDI, Elino	"	"	2
BURGOS GRECO, Nelson Bernardo	"	"	3
ABERO COSTA, Roque	"	"	3
BARBOZA SUAREZ, Abel	"	"	1
BERVESILLO SEMPOLIS, Roberto	"	"	1
BONOMI VARELA, Edison	"	"	1
ANTUNEZ NIETO, Alba Isabel	"	"	1

mulario B

g	No.Formula.	incial
3	9241	FO
	9242	"
	9243	"
	9244	"
	9245	"
	9246	"
	9247	"
	9248	"
	9249	"
	9250	"
	9251	"
	9252	"

Formulario B

Fecha de Confección: ________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALBERRO COTTINO, Fernando	24324	83	97	5800	FO
ARTIGAS MARRERO, Sixto.	24324	83	95	9315	FO
ARNOSO GIMA, Roberto	24324	83	92	9316	FO
AGUIRRE DONELLES, Bento	24324	83	91	9317	FO
ANTUNEZ ACEVEDO, Nelbio	24324	83	79	9318	FO
BERTERRETCHE ACOSTA, Ariel	24324	83	78	9319	FO
BRASIL SOSA, Walter José	24324	83	76	9320	FO
ALVAREZ IRIARTE, Jorge Antonio	24324	83	75	9321	FO
ALBERTI ALE, Susana	"	"	74	9322	"
BERNATTI BEVER, Oscar Héctor	"	"	72	9323	"
IMARONIAN KHARPUTLIAN, Anahit	"	"	71	9324	"
ALCOBA REAL, Roberto	"	"	70	9325	"

mulario B

No.formula	inicial
9256	FO
8758	"
9258	"
9259	"
9260	"
9257	"
9261	"
9272	"
9311	"
9312	"
9313	"
9314	"

24324

Formulario B

Fecha de confección: ________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
AZZUGARAT TRIAS, Alfredo	24324	83	71	5833	FO
BROGGI PELLEGRINO, Sergio	"	"	70	9326	"
ARGUELLO ARISMENDI, Franklin	"	"	69	9327	"
BELLO GARCIA, Rubén	"	"	69	7866	"
AMORENA FERNANDEZ, Francisco	"	"	66	9329	"
BRUM MENDEZ, Francisco Antonio	"	"	65	9328	"
BENAVIDEZ CHIECHI, Sergio	"	"	66	7865	"
ARAUJO COLOMBO, Martha Mabel	"	"	63	8569	"
ARIZAGA DA SILVA, Julio César	"	"	63	9638	"
ARELLO ASTARITA, Jorge Alberto	"	"	60	9639	"
ALDROVANDI CASTILLO, Fernando	"	"	[illegible]	9640	"
BLIXEN, AGUIRRE, [illegible]	"	"	[illegible]	[illegible]	"

110

24324

Formulario B

Fecha de Confección: 1/11/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inciai
BRASELLI DOMINGUEZ, María Silvia	24324	83	58	9642	FE
AGUILAR MACIEL, Ernesto	24324	83	58	9643	FE
BASILIO CRESPO, José Alberto	24324	83	58	9644	FE
BETANCOR TRIAS, María Conrado	24324	83	58	9645	FE
BRUGNOLI FARACCELLI, Diego	24324	83	58	9646	FE
ANILIVIA ARAMENDI, Rafael Eugenio	24324	83	56	9647	FE
BENITEZ REVUELTA, Walter Antonio	24324	83	56	9648	FE
BORGES ARIMENDAD, Edgar Eduardo	24324	83	54	9649	FE
BAFFICO GONZALEZ, María Julio	24324	83	53	9650	FE
BOGO FERNANDEZ, Luis Alberto	24324	83	52	9651	FE
BOGLIOLO BRUM, José Antonio	24324	83	48	9652	FE
BENITEZ SEGOVIA, Rafael Angel	24324	83	46	9653	FE

Formulario B

Fecha de confección: ________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicia.
BRENTA BADANO, Eduardo Alfonso	24324	83	42	9654	FE
[illegible], María [illegible]	24324	83	38	9655	FE
[illegible], [illegible]	24324	83	45	9656	FE
[illegible] ALVAREZ, José Luis	24324	83	35	9657	FE
[illegible], [illegible]	24324	83	50	9658	FE
[illegible], María [illegible]	24324	83	42	9659	FE
[illegible], Diego	24324	83	49	9660	FE
BLIXEN GARCIA, Daniel	24324	83	101	9661	FE
BASSINI CAMPIGLIA, Daniel Fernando	24324	83	100	9662	FE
BARRETA SCHNEIDER, Rosa María	24324	83	93	9663	FE
BACIGALUPI [illegible], [illegible]	24324	83	72	9664	FE
1111/1111	24324	[illegible]		9665	F

2437

JUNTA DE C

SERVICIO D

ANEXO AL R

LUGAR DE I

FECHA DE F

DENOMINACI

LE CORRESP

24324 DEL

IDENTIFICA

ENTRADA 2

OPERARIO/S

REDUCCION

SISTEMA EM

ROLLO SIMU

VISTO: Un
cu
la
po
de

El Encarga

Sgto.lo.

IDANTES EN JEFE.-

IFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE CIERRE

O No. 113

ICROFILMACION(ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

LIZACION DE LA MICROFILMACION: 08 DE SETIEMBRE DE 1983.-

E LA DOCUMENTACION QUE SE MICROFILMO Y NUMERO DE FOTOGRAMA QUE
DIO EN EL ROLLO MENCIONADO: CONTINUACION DEL REGISTRO DE ENTRADA
O 1983 (FORMULARIOS "B").-

ON DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: FOJAS 111 DEL REGISTRO DE
24 (FORMULARIOS "B").-

Sdo.1ra. Robert Peraza

IMAGEN: 24 X

EADO: STANDARD

ANEO: NO

vez comprobadas las características que contiene el último do-
nto microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada
icrofilmación, firmando para su constancia el funcionario res-
able y la dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad
ste rollo.-

de la Sección Microfilmación

Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

FIN

EXO

LLO

3